Paisajes fortificados en la Historia

V Congreso internacional de castellología

Jesús Manuel Molero García, David Gallego Valle, Miguel Ángel Bru Castro (coords.)



COLECCIÓN JORNADAS Y CONGRESOS | 53

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Paisajes fortificados en la Historia

Con la colaboración de:







Paisajes fortificados en la Historia

V Congreso internacional de castellología

Homenaje al Dr. Amador Ruibal Rodríguez

Jesús Manuel Molero García
David Gallego Valle
Miguel Ángel Bru Castro
(Coords.)

Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2024

CONGRESO INTERNACIONAL DE CASTELLOLOGÍA
(5º. Ciudad Real. 2023)
Paisajes fortificados en la Historia : V Congreso internacional de castellología, homenaje al prof. Amador Ruibal Rodríguez / Jesús Molero García, David Gallego Valle, Miguel Ángel Bru Castro, (coords.).– Cuenca : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2024
792 p. ; 29,7 cm.– (Colección Jornadas y Congresos ; 53)
ISBN 978-84-9044-656-0 (edición electrónica) ; ISSN 2697-049X (Colección Jornadas y Congresos)
1.Castillos – España –Congresos y asambleas 2. Ruibal Rodríguez, Amador (1944 - 2023)-Homenajes I. Molero García, Jesús Manuel, coord. II. Gallego Valle, David, coord. III. Bru Castro, Miguel Ángel, coord. IV. Universidad de Castilla-La Mancha, ed. V. Título VI. Serie
728.81(460)(063)
AMKL (Thema)

© de los textos: sus autores, 2024.
© de las ilustraciones: sus autores, 2024.
© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha, 2024.

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 53.
I.S.B.N.: 978-84-9044-656-0 (edición electrónica).
D.O.I.: https://doi.org/10.18239/jornadas_2024.53.00
I.S.S.N.: 2697-049X (Colección Jornadas y Congresos)
https://hdl.handle.net/10578/36082

une
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es

Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Diseño y maquetación: Compobell, S.L.
Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (E.U.)*

Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Comemos CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace:
https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

IN MEMORIAN

Este libro está dedicado al profesor Dr. Amador Ruibal Rodríguez, maestro de historiadores y pionero de los estudios castellológicos en España. Que su magisterio y entusiasmo vital siga inspirando a las nuevas generaciones de castellólogos.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN 17

INTRODUCCIÓN. 19

IN MEMORIAM. PROF. DR. AMADOR RUIBAL RODRÍGUEZ

AYER Y HOY DE LOS ESTUDIOS CASTELLOLÓGICOS 23
Amador Ruibal Rodríguez

PARTE I
FORTIFICACIONES EN LA PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA

EL SISTEMA DEFENSIVO DE LA MOTILLA DEL AZUER Y LA PROTECCIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS EN LA EDAD DEL BRONCE. 45
Miguel Torres Mas y David Rodríguez González

FORTIFICACIONES DE LA EDAD DEL BRONCE EN LAS LAGUNAS DE RUIDERA Y SU ENTORNO. ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN 57
Andrés Ocaña Carretón

DEFENDIENDO UN *OPPIDUM IBÉRICO*: LAS MURALLAS Y LA PUERTA ORIENTAL FORTIFICADA DE COIMBRA DEL BARRANCO ANCHO (JUMILLA, MURCIA) 67
Jesús Robles Moreno, José Miguel García Cano, Irene Caracuel Vera y José Fenoll Cascales

LA DEFENSA EN LOS CASTROS PRERROMANOS DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA 75
Pablo Paniego Díaz

NUEVOS DATOS SOBRE LAS FORTIFICACIONES DEL CASTRO DE LA LOMA (SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA, PALENCIA): CAMPAÑAS DE 2017 A 2022 85
Jesús Francisco Torres-Martínez, Santiago David Domínguez-Solera y Eduardo José Peralta Labrador

SISTEMAS DEFENSIVOS DEL *OPPIDUM* DE FUENTE DE LA MOTA (BARCHÍN DEL HOYO, CUENCA) 97
Antonio Madrigal y Macarena Fernández Rodríguez

PARTE II
ALTA EDAD MEDIA. AL-ANDALUS

DOS ASENTAMIENTOS FORTIFICADOS ANDALUSÍES EN EL CAMINO DE CÓRDOBA A TOLEDO. LA TORRE DE AZUQUECA Y LA FORTIFICACIÓN DE GUADALERZAS 117
Miguel Ángel Bru Castro

LA ALCAZABA DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO): 30 AÑOS DE INVESTIGACIONES. 129
Sergio de la Llave Muñoz y Ana Escobar Requena

EL FRENTE OCCIDENTAL DE LA MURALLA OMEYA DE CEUTA Y SUS PRECEDENTES 139
Fernando Villada Paredes

LAS FORTALEZAS DEL ENTORNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EN ÉPOCA ALMORÁVIDE 149
Javier Mejías España

NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DE LAS FORTIFICACIONES DE ÚLTIMA ÉPOCA ANDALUSÍ. LOS ANTEMURALES CON LANCERAS EN AL-ÁNDALUS 159
Jose Luis Menéndez Fueyo y Joaquín Pina Mira

LAS TORRES DE TOLEDO EN LA DOCUMENTACIÓN MOZÁRABE . . 169
Jorge Jiménez Esteban

FORMAS Y FUNCIONES DE LAS TORRES EXENTAS ALTOMEDIEVALES EN EL NORDESTE PENINSULAR (SIGLOS VI-X). 179
Ramon Martí Castelló

ARQUITECTURA FORTIFICADA DE LA VILLA SALMANTINA DE LEDESMA: FASES DE LOS SIGLOS X Y XII 189
Michel Muñoz García

PARTE III
EDAD MEDIA. REINOS CRISTIANOS

CASTELOS PORTUGUESES DA IDADE MÉDIA: MODELOS DE COMANDO E SISTEMAS DE VIGILÂNCIA E DEFESA. UMA VISÃO DE CONJUNTO. 205
Miguel Gomes Martins

EL CASTILLO DE LA ESTRELLA DE TEBA (MÁLAGA). DE HISN ANDALUSÍ A PALACIO FORTALEZA DE ÉPOCA MODERNA 217
Alberto García Porras, Francisco Melero García, Juan Manuel Ríos Jiménez, Juan Antonio Rojas Cáceres y Carmen Sánchez Castillo

EL CASTILLO DE HARO, UNA FORTALEZA DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN LA MANCHA MEDIEVAL 229
Jaime García Carpintero López de Mota

CARACTERIZACIÓN DEL CASTILLO DE ARACENA (HUELVA) DESDE LA ARQUEOLOGIA 241
Eduardo Romero Bomba, Timoteo Rivera Jiménez, Omar Romero de la Osa Fernández e Inmaculada Jiménez Aguilar

FORTIFICACIONES EN LOS DESPOBLADOS MEDIEVALES CRISTIANOS DEL SEÑORÍO DE MOLINA: EL CASO DE LA SEXMA DEL CAMPO 253
José Arturo Salgado Pantoja

ALIMENTACIÓN Y CAZA EN EL CASTILLO DE SANTA MARÍA DEL GUADIANA SIGLOS XIII-XV 263
Jesús Manuel Molero García, David Gallego Valle, Rubén Alonso López

EL SEGUNDO RECINTO DE LA MURALLA DE BRIHUEGA (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII): NUEVOS SIGNIFICADOS 273
Michel Muñoz García, Santiago David Domínguez-Solera, Fernando Olmedilla Lacasa, Yanira Huertas de Maya, Mª Jesús de Pablo Yagüe, Miguel Osma Soria, Pedro José Ortega Navarro y Roberto García Manchón

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO VIEJO DE MANZANARES EL REAL (MADRID). CAMPAÑAS 2020-2022 285
Javier Salido Domínguez, Rosario Gómez Osuna, Joaquín Barrio Martín, Santiago Palacios Ontalva, David Gallego Valle, Elvira García Aragón y Fernando Checa Valles

EL CASTILLO SEÑORIAL DE MEJORADA (TOLEDO): NUEVAS APORTACIONES ARQUEOLÓGICAS 299
César Pacheco

LA TORRE - PUERTA MEDIEVAL DE INIESTA (CUENCA) 309
José Martínez Peñarroya y Consuelo Vara Izquierdo

EL CASTILLO DEL CASTRO Y EL DOMINIO VISUAL DE LA CARRERA DE MÉRTOLA DURANTE LOS SIGLOS XIV Y XV 319
Juan José Fondevilla Aparicio

FORTIFICACIONES EN LA COMARCA DE QUINTANAR DE LA ORDEN EN LA EDAD MEDIA 335
Vicente Torres Encinas

EL YACIMIENTO URBANO DE ENTRETORRES (TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO): REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN 343
Ana Escobar Requena y Sergio de la Llave Muñoz

CASTILLOS Y CASAS-FUERTE EN LA GUERRA INTRA-URBANA MEDIEVAL. EL CASO DE VITORIA-GASTEIZ, ESPACIO DONDE CONTENDIERON AYALAS, MENDOZAS Y GUEVARAS 353
Ismael García-Gómez

RESULTADOS PRELIMINARES DE LOS SONDEOS ARQUEOLÓGICOS REALIZADOS EN LA FORTALEZA CONVENTUAL SANTIAGUISTA DE MONTALBÁN (TERUEL). SIGLOS XIII A XIX. 363
Javier Ibáñez González, José F. Casabona Sebastián y Rubén Sáez Abad

NUEVAS APORTACIONES SOBRE EL MAS FORTIFICADO TUROLENSE 373
Javier Ibáñez González, José F. Casabona Sebastián y Rubén Sáez Abad

PARTE IV
FORTIFICACIONES DE TRANSICIÓN Y DE ÉPOCA MODERNA

METODOLOGÍA DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN EN LA FORTIFICACIÓN RENACENTISTA Y ABALUARTADA 385
Fernando Cobos Guerra

LA CERCA BAJOMEDIEVAL DE OVIEDO: NUEVOS AVANCES ARQUEOLÓGICOS PARA SU CONOCIMIENTO 401
Alejandro García Álvarez-Busto, Patricia Suárez Manjón, Alicia García Fernández y José Avelino Gutiérrez González

LA FORTALEZA-PALACIO DE BORNOS (CÁDIZ): SU EVOLUCIÓN COMO FORTALEZA (TORRE ATALAYA, CASA FUERTE Y CASTILLO) Y SU TRANSFORMACIÓN EN PALACIO 411
Magdalena Valor Piechotta y Alejandro Jiménez Hernández

PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN AURISECULAR: EL ALCÁZAR SEÑORIAL DE NIEBLA. 423
Juan Luis Carriazo Rubio

LA FALSABRAGA ORIENTAL DEL CASTILLO DE AGUILAR, ENTRE EL MEDIEVO Y LA MODERNIDAD 431
Carmen Carbajo Cubero

«A PRIMÇIPALL CHAVE DA GOARDA E DEFEMSAM DESTES REGNOS»: AS FORTIFICAÇÕES DO ALENTEJO ENTRE OS FINAIS DA IDADE MÉDIA E OS ALVORES DA MODERNIDADE (1438-1521) . . 441
João Nisa

EL CASTILLO DE AÍNSA (HUESCA), LA TRANSFORMACIÓN DE UNA FORTIFICACIÓN MEDIEVAL EN UNA RENACENTISTA 451
Rubén Sáez Abad, Javier Ibáñez González y José F. Casabona Sebastián

ARTILLERÍA DE PÓLVORA Y FORTIFICACIONES EN EL SUR DE ARAGÓN 461
José F. Casabona, Javier Ibáñez González y Rubén Sáez Abad

THE COASTAL DEFENSE SYSTEM OF LAZIO. MEMORY, KNOWLEDGE, LANDSCAPE, CONSERVATION..... 471
Daniela Concas, Cesare Crova y Maria Grazia Turco

EL CASTILLO DE LOS GENOVESES DE LARACHE (NORTE DE MARRUECOS)..... 485
Carlos Gozalbes Cravioto

PRIMERAS OBRAS DEFENSIVAS DE LA ISLA DE PUERTO RICO DURANTE EL SIGLO XVI 501
Milagros Flores Román

LAS FORTIFICACIONES EN LA FRONTERA NOVOHISPANA: LA EVOLUCIÓN DE LOS PRESIDIOS EN LA PROVINCIA DE TEXAS..... 517
José María Rodríguez Jiménez

PARTE V
FORTIFICACIONES DE ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

FORTIFICACIONES EN EL CUERNO DE ÁFRICA: DE LA EDAD MEDIA A LA II GUERRA MUNDIAL 529
Alfredo González Ruibal

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DEL CERRO DE SANTA CATALINA (JAÉN) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX: EL ACCESO A LOS ALCÁZARES..... 545
Juan Carlos Castillo Armenteros y María Victoria Gutiérrez Calderón

TECNOLOGÍA VANT EN ARQUEOLOGÍA DEL CONFLICTO; UN EJEMPLO DE INVESTIGACIÓN EN EL FRENTE DE PEGUERINOS (ÁVILA)..... 557
Pablo Schnell Quiertant y Francisco Pino Sevilla

EL FRENTE DE LA GUERRA CIVIL ENTRE LAS INVIERNAS Y EL SOTILLO (GUADALAJARA): UNA PERSPECTIVA DOCUMENTAL Y ARQUEOLÓGICA 567
Israel Jacobo Alcón García y Antonio Batanero Nieto

EL EPÍLOGO DE LA BATALLA DE GUADARRAMA. PRIMEROS RESULTADOS DE LAS EXCAVACIONES DE DOS POSICIONES DE VANGUARDIA REPUBLICANA EN LA JAROSA. GUADARRAMA-MADRID..... 577
Miguel Ángel Bru Castro y Pablo Schnell Quiertant

EL CASTILLO DE ALLENDELAGUA (CASTRO-URDIALES), PINTADO EN AMISTOSA COMPETICIÓN POR EUGENIO LUCAS VELÁZQUEZ Y JENARO PÉREZ VILLAMIL 587
José Miguel Muñoz Jiménez

PARTE VI
METODOLOGÍA, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO FORTIFICADO

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL PATRIMONIO FORTIFICADO MEDIEVAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA 599
Jesús Manuel Molero García y David Gallego Valle

HACIA UNA NUEVA ESCALA DE TUTELA DE LA ARQUITECTURA DEFENSIVA EN CLAVE TERRITORIAL: MODELOS DIGITALES DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL 627
Juan José Fondevilla Aparicio

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE UCLÉS. 651
Cristina Peña Ruiz

LE TECNICHE COSTRUTTIVE DELLE MURA DIFENSIVE MEDIEVALI DELLA CITTÀ DI VITERBO. 663
Renzo Chiovelli, Giulia Maria Palma y Vania Rocchi

CONSOLIDACIÓN DE LA CORACHA DE LAS MURALLAS DE BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID) 671
Estefanía Herrero García e Ignacio Javier Gil Crespo

EL CASTILLO DE SOTO (ALLER). CRÓNICA DEL REDESCUBRIMIENTO DE UN CASTILLO ASTURIANO. 683
Valentín Arrieta Berdasco

CASTILLO DE ALMENARA. RECONOCIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y ÚLTIMOS HALLAZGOS 693
Fernando Olmedilla Lacasa y Yanira Huertas de Maya

EL PROYECTO CULTURAL DE RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE PRÉJANO (LA RIOJA): HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y ARQUITECTURA AL SERVICIO DE LA CONSERVACIÓN 703
José Manuel Martínez Torrecilla, Óscar Reinares Fernández y Minerva Sáenz Rodríguez

LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL CUARTEL DE SAN GIL DE MADRID. UN EJEMPLO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO. 717
Miguel Angel López Marcos

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN EL YACIMIENTO ANDALUSÍ DE ALBALAT (ROMANGORDO, EXTREMADURA) 727
Xoan Moreno, Alba González y Alberto Llamas

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN *BAYRA*. UN PLAN DE RECUPERACIÓN INTEGRAL PARA UNA CIUDAD MEDIEVAL 737
Moisés Alonso-Valladares y Alberto García Porras

EL CASTILLO DE SANTA BÁRBARA (ALICANTE, ESPAÑA): DE LA CESIÓN MUNICIPAL A SU DECLARACIÓN COMO MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (1928-1961) 749
Santiago Olcina Lagos

LA CREACIÓN DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE DETERMINADOS CASTILLOS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS CASTILLOS CIUDADREALEÑOS 759
Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEFENSIVA Y LOS CASTILLOS ANDALUCES EN EL SIGLO XXI: CRITERIOS DE INTERVENCIÓN 771
María del Valle Gómez de Terreros Guardiola

ANÁLISIS DE EMPLAZAMIENTO DE FORTIFICACIONES MEDIEVALES EN GALICIA 781
David Fernández Abella

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DEL PATRIMONIO DEFENSIVO MEDIEVAL DE TIERRA. EL VISOR PREFORTI 795
María Lourdes Gutiérrez-Carrillo y Emilio Molero Melgarejo

PRESENTACIÓN

Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas
Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos

Es para la Asociación Española de Amigos de los Castillos «AEAC» no ya un deber sino muy especialmente un placer y una satisfacción el manifestar nuestra gratitud por el apoyo y amparo de la Universidad de Castilla La Mancha y más en concreto de la Facultad de Letras y el Departamento de Historia de la misma que han hecho realidad la fructífera celebración del V Congreso de Castellología en los días 1, 2 y 3 de marzo de 2023, en el campus de aquella en Ciudad Real capital y en la población de Montiel, que nos acogieron sin reserva alguna. El éxito de la cantidad y sobre todo en la calidad de las conferencias y las comunicaciones, llegadas de todos los rincones de España y muy en especial las llegadas de muchos otros países (Portugal, Italia, Puerto Rico, etc.) ponen de manifiesto el interés científico y social por la castellología en el momento presente. Revelan sobre todo la utilidad y eficacia que se deriva de la colaboración entre los organismos públicos y las entidades privadas que es objeto prioritario de la AEAC, la cual está declarada como asociación de interés público desde 1966.

Las actas de este congreso que ahora presentamos dan fe del valor y rentabilidad cultural que tiene el apoyo recibido de la UCLM y demás entidades públicas y privadas que lo han hecho posible.

Para la AEAC este V Congreso ha sido la oportunidad de evidenciar la personalidad y la grandeza del Profesor Doctor Amador Ruibal Rodríguez que ha sido el lema y bandera del mismo y que ha inspirado los trabajos de esos tres días. Su conferencia inaugural en el congreso queda ya como un hito inolvidable para todos los que le hemos conocido y que hemos aprendido de su humanidad y sus enciclopédicos conocimientos sobre la arquitectura defensiva. Amador, desgraciadamente hoy ya no se encuentra entre los vivos, aunque su memoria siempre estará presente entre sus amigos y en el ámbito de los historiadores y los investigadores de la castellología. Y desde luego en el seno de la AEAC.

Desde la fundación la Asociación ha tenido como base contribuir a la conservación, revitalización y protección, moral y material, del patrimonio monumental fortificado y de sus ruinas. Para ello ha querido estimular el estudio, conocimiento e interés por nuestros antiguos castillos, poniendo de relieve y propagando su importancia, su valor histórico, arquitectónico, artístico y de multitud de órdenes, así como su significado simbólico, de modo que se fomente

su conocimiento y se facilite con medios adecuados la labor investigadora. Ejemplo de nuestra labor de divulgación científica han sido los congresos, de los que Amador fue director del primero al cuarto, y la revista Castillos de España de la que también sería director, son la huella de innumerables actividades que llevó a cabo nuestro amigo y padre de la castellología en nuestro país y que la AEAC y la UCLM quisieron reconocer en vida y que ahora quedan reflejadas tras su muerte.

Aprovechamos para cerrar estas líneas con el lema de la Asociación y que siempre utilizó nuestro querido Amador, pues mientras estudiemos, evidenciemos la arquitectura y divulguemos el conocimiento de su historia, la fortificaciones (y también las personas) siempre estarán presentes y por ello *Ne Pereant*. Gracias en nombre de toda la Asociación a todos los que han hecho posible la consecución de este congreso y su plasmación en estas actas.

INTRODUCCIÓN

Jesús Molero García
David Gallego Valle
Miguel Ángel Bru Castro

La arquitectura defensiva es una de las manifestaciones culturales más singulares y duraderas del ser humano. Si se ha dicho que la guerra, lamentablemente, es consustancial al hombre, también lo es la necesidad de defensa, en primer lugar de sus vidas, pero también de sus bienes, por muy precarios que sean.

Fortificaciones ha habido siempre a lo largo de la Historia, las más primitivas, simples acumulaciones de piedras y ramas en las entradas de las cuevas o alrededor de los poblados. Más adelante, con la aparición de la agricultura y la eterna pugna entre nómadas y sedentarios, la necesidad de proteger y guardar el excedente y la propiedad privada. El recurso a la fortificación de los lugares de hábitat y almacenamiento se convierte en omnipresente, complicándose las construcciones defensivas y adoptando soluciones técnicas avanzadas, resultado de la intervención de las jefaturas y el esfuerzo colectivo. En efecto, aunque existieran construcciones defensivas previas, es en la Edad de los Metales cuando se produce la verdadera eclosión de las fortificaciones, con torres, baluartes, fosos y otros muchos elementos que se mantendrán durante siglos en este tipo de manifestaciones arquitectónicas. Y a partir de ahí, una evolución permanente con el concurso de ingenieros, arquitectos y el buen hacer y saber del común de la población, pues no en vano muchas de estas construcciones surgen de la necesidad vital de la colectividad, sin necesidad que haya, aunque también, una intervención estatal directa. Ésta se deja sentir con fuerza durante los grandes imperios de la Antigüedad, incluido el romano, con construcciones arquetípicas a base de grandes sillares y sobre todo, el uso del *opus caementicium*. Son los *castrum* y *castellum*, con sus torres esquineras, planta regular y amplios fosos, cuyo nombre dio lugar al castillo, sin duda la construcción defensiva más famosa e importante de toda la historia.

Los castillos medievales y otras fortalezas menores inundaron el paisaje de toda Europa durante más de mil años, y las fortalezas musulmanas, llamémoslas castillos o no, hicieron lo propio en los territorios dominados por el Islam. Son construcciones defensivas, evidentemente, pero también edificios destinados a otros muchos fines, como las famosas fortalezas-graneros del Magreb y al-Andalus, las torres de alquería, los *husun*, las murallas o las alcazabas urbanas, centros del poder político oficialista. Por otro lado, los castillos feudales, sedes y centros de poder del señor, cabezas desde donde se ejerce el señorío rural y jurisdiccional, y símbolos idealizados

que mantienen eso que los propios pensadores medievales definieron como la sociedad trifuncional. Construcción y mantenimiento de castillos que inundaban los reinos y señoríos de toda Europa y que tuvieron que adaptarse a las mejoras en las técnicas y tácticas de asedio y asalto, sobre todo cuando irrumpió la artillería de pólvora y surgen las adaptaciones artilleras de los siglos XIV y XV, y luego la fortificación pre y abaluartada, típica de la Edad Moderna. Y es que durante los siglos postmedievales no desaparece la arquitectura defensiva, antes al contrario, aunque de manera rigurosa no debamos denominar castillos a las fortificaciones abaluartadas de este periodo. Y con las revoluciones liberales y burguesas, el imperialismo decimonónico y luego las grandes guerras contemporáneas, nuevas fortificaciones, recuperando y adaptando viejos recursos de la poliorcética, aunque eso sí, con materiales y recursos nunca vistos hasta el momento. Son los búnkeres para protegerse de los grandes bombardeos, incluso los nucleares, las defensas de los frentes de batalla y otras construcciones militares similares, que también merecen la atención del investigador amante de los castillos.

El presente volumen es fruto de la inquietud intelectual de un buen número de investigadores nacionales y extranjeros, que se acercan al tema de las fortificaciones en la historia desde distintas disciplinas, todas afines y sin duda complementarias. Son historiadores, historiadores del Arte, arquitectos, arqueólogos, ingenieros, conservadores de bienes culturales, juristas, que comparten la pasión por los estudios castellológicos. Se trata de un tema clásico en la historiografía, pero ciertamente renovado en las últimas décadas, con la introducción plena del método arqueológico, en toda su extensión, los recursos técnicos avanzados en la documentación y análisis de las fortalezas (Lidar, fotogrametría, láser escáner, BIM y otros), la atención a los contextos históricos y no solo a la estricta materialidad descriptiva del monumento, la preocupación por la gestión de los sitios, la conservación de los inmuebles, y por supuesto, la integración de las fortalezas con el entorno, la mirada al paisaje y las relaciones con el territorio, uno de los hilos conductores del presente volumen.

Sin duda, la labor de la Asociación Española de Amigos de los Castillos ha sido fundamental en la renovación de los estudios castellológicos. El volumen que presentamos es fruto de la colaboración de esta institución y la Universidad de Castilla-La Mancha que convocaron en Ciudad Real, en marzo de 2023, el V Congreso internacional de castellología, con notable éxito de participantes, abierto como es tradicional en este tipo de eventos a investigadores de todo tipo interesados por el hecho fortificado, de cualquier época. Los originales fueron sometidos a una rigurosa revisión por pares por un amplio comité de expertos, al cual agradecemos su eficaz y desinteresado trabajo. Los trabajos seleccionados aparecen agrupados en cinco grandes bloques, correspondientes con los periodos clásicos de la Historia y un último epígrafe de corte metodológico más transversal. El primer bloque o parte se refiere a las fortificaciones en la Prehistoria y Protohistoria con seis trabajos que se dedican fundamentalmente a la Edad del Bronce y la Edad del Hierro peninsular. El segundo bloque está dedicado a la Alta Edad Media, al-Andalus. Consta de ocho artículos sobre fortificaciones urbanas y rurales andalusíes, y en menor medida sobre las primeras fortificaciones cristianas del norte peninsular. La tercera parte está dedicada a los castillos y fortalezas cristianas medievales. Es sin duda la más nutrida con dieciséis trabajos que recorren toda la península, incluida Portugal, y prácticamente todos los tipos de fortalezas: castillos señoriales, murallas urbanas, casas-fuerte, castillos-convento de órdenes militares, etc. La cuarta parte está dedicada a las fortificaciones de transición y de Época Moderna, es decir de mediados del siglo XV hasta finales del siglo XVIII. Son doce trabajos referidos a España y Portugal, pero también a Marruecos, Italia y América, donde se abordan estudios de caso referidos a las fortificaciones y su función en este periodo. La quinta parte está dedicada a la fortificación contemporánea (siglos XIX y XX), la menos numerosa pues consta de seis estudios, aunque se trata de una de las principales apuestas de la castellología

actual, incorporando estudios interesantísimos como los que se refieren a las fortificaciones africanas o todo lo que tiene que ver con la arqueología de la Guerra Civil, con notable desarrollo en la última década. Finalmente, el sexto bloque está dedicado a temas de metodología, conservación y gestión del patrimonio fortificado. Es una parte más transversal pero absolutamente necesaria, pues no en vano se presentan propuestas metodológicas y técnicas punteras, ya experimentadas por sus autores, y que podrán servir para renovar y actualizar los estudios castellológicos en otros ámbitos y personas. Son dieciséis trabajos que se refieren a la aplicación de los SIG, estudios de caso de conservación y restauración, la gestión público-privada de estos yacimientos, la puesta en valor y difusión, sin olvidar propuestas metodológicas detalladas para realizar una investigación científica actual y contrastada.

Dejamos para el final el capítulo que sirve de presentación a todo el elenco. Se trata del que lleva por título Ayer y hoy de los estudios castellológicos, capítulo firmado por el profesor Dr. Amador Ruibal Rodríguez, pionero de los estudios sobre fortificaciones en la Península Ibérica, docente e investigador ejemplar que dedicó su vida al estudio, difusión y protección de los castillos, como demuestra su amplia bibliografía y su buen hacer en diversos puestos de responsabilidad en la Asociación Española de Amigos de los Castillos, entre ellos los de Vicepresidente y Director de la revista Castillos de España. El congreso que ha dado pie a esta publicación se convocó para rendir homenaje a este maestro de historiadores y tuvimos la suerte de disfrutar de su magisterio con una ponencia excepcional que resultó ser póstuma. Lamentablemente, el Dr. Ruibal falleció en el verano de 2023, pero como dicen los clásicos solo muere al que se le olvida, y desde luego Amador estará siempre en nuestra memoria y queda su amplísima producción escrita, incluido el artículo que firma en este libro, como huella imborrable de su aportación científica al apasionante mundo de los castillos.

En definitiva, el libro, a partir de estudios de caso y de análisis y reflexiones de conjunto, pretende contribuir al avance del conocimiento sobre las construcciones defensivas a lo largo de toda la historia. Se abordan aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de estos emblemáticos edificios, y sobre todo de sus constructores y ocupantes, pues recordemos que la historia estudia el pasado social de hombres y mujeres, mientras que las piedras que forman los castillos y otras manifestaciones materiales, solo cobran sentido si se explican en su riguroso contexto histórico.

Quede constancia, por último, de nuestro agradecimiento más cordial a todos los autores que han participado en la redacción de este libro, al secretario del congreso, Jaime García-Carpintero (UCLM), a los miembros del comité organizador: Alba García Bernabé (IPCE) Cristina Peña Ruiz (UCLM), Estefanía Herrero García (Arquitecta-restauradora) Ignacio Javier Gil Crespo (AEAC), Jose Manuel Pañeda Ruíz (IHCM) Pablo Schnell Quiertant (AEAC), Rafael Moreno García (AEAC), Jorge Jiménez Esteban (AEAC) y María Victoria Gutiérrez Calderón (UJAEN-UCLM); y a los miembros del comité científico: Antonio Almagro Gorbea, María Isabel Baquedano Beltrán, Joaquín Barrio, Rebeca Blanco-Rotea, Tamara Blanes, Alicia Cámara Muñoz, Juan Luis Carriazo Rubio, Juan Carlos Castillo Armenteros, Mónica Cejudo, Fernando Cobos Guerra, Francisco Contreras Cortés, José Manuel de Arnáiz Seco, Isabel Cristina Ferreira Fernandes, Milagros Flores, Juan José Fontdevilla, Francisco García Fitz, Sophie Gilotte, Alfredo González Ruibal, Alberto León Muñoz, Eduardo Lillo Fernández, Miguel Ángel López Marcos, Julio Navarro Palazón, Saana Niar, J. Santiago Palacios Ontalva, Fernando Quesada Sanz, Juan Antonio Quirós Castillo, Feliciana Sala Sellés, Germán Segura García, Magdalena Valor Piechotta.

Finalmente, nuestro agradecimiento a la Universidad de Castilla-La Mancha y a la AEAC por su respaldo a nuestras investigaciones y a las instituciones que han colaborado en la celebración del congreso y su publicación, especialmente al Ayuntamiento de Montiel que nos acogió

durante la última sesión y financió parte del congreso, a la Facultad de Letras de la UCLM, sede principal de las ponencias y que también aportó recursos económicos, al servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, y a las Cortes de Castilla-La Mancha que sin su aportación económica en forma de subvención no hubiera sido posible la publicación del libro.

AYER Y HOY DE LOS ESTUDIOS CASTELLOLÓGICOS

Amador Ruibal Rodríguez[1]

RESUMEN

En este trabajo se revisa la aparición del interés por el medievalismo en Europa, en el siglo XIX, con figuras como Viollet-Le-Duc, Ruskin o Boito, así como la moderna arqueología medieval en el XX, tratando luego la situación en España, con figuras como Gómez Moreno, Félix Hernández o Torres Balbás, que, como sus contemporáneos europeos, se movían más bien en el campo de la historia del arte. Se recoge el dominio del documentalismo en la investigación medieval, así como la falta de interés por los castillos, con honrosas excepciones. El cambio de actitud vendrá con la creación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, en 1952, y de la Asociación Española de Arqueología Medieval, en 1982. Se señalan sus finalidades, logros y actividades, recogiendo la aportación del autor en el campo de la castellología, lo que se aprovecha para contrastar las penurias de los investigadores individuales de los años 70/80 del pasado siglo con la situación actual, con equipos de trabajo con respaldo institucional, medios económicos y que dominan el uso de la moderna tecnología, terminando con algunos ejemplos de excavaciones castellológicas en la provincia de Ciudad Real.

Palabras clave: Arqueología, medievalismo, tecnología, castellología, asociación.

ABSTRACT

In this paper I examine the emergence of an interest in the Middle Ages in Europe during the 19th century, exemplified in people like Viollet-le-Duc, Ruskin and Boito, as well as the modern medieval archaeology of the 20th century. Then I focus on the situation in Spain, with the likes of Gómez Moreno, Félix Hernández and Torrés Balbás, who, like their European counterparts, developed their work within the framework of art history. I look at the emphasis on the documentary record in medievalist research, as well as the lack of interest in castles, with some exceptions. In Spain, the change will come with the creation of the Spanish Association of Friends of Castles, in 1952, and the Spanish Association of Medieval Archaeology, in 1982. Their purposes, achievements and activities will be reviewed and the contributions of the

1 Vicepresidente 1º de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

author in the field of castle studies will be presented. This will be used as an opportunity to compare the dire situation of individual researchers in the 1970s and 1980s with the situation today, in which research team, institutional support, funding and modern technology are the rule. The paper will finish with some examples of castle excavations in the province of Ciudad Real.

Keywords: Archaeology, medievalism, technology, castle studies, associations.

INTRODUCCIÓN

Si el renacimiento trajo consigo el interés por el pasado clásico, en el siglo XVIII puede decirse que se produjo, con la ilustración, el nacimiento de la arqueología, aunque vinculada a la historia del arte. Recordemos a Winckelmann, que llega a Roma en 1755 y que en 1764 publica su Historia del Arte en la Antigüedad, y las excavaciones, como las del príncipe Elboeuf en 1710 en Herculano, buscando enriquecer sus colecciones, o el descubrimiento de Pompeya, en 1748, y las excavaciones del rey de Nápoles, nuestro futuro Carlos III, todo centrado también en el mundo clásico, con gran auge de la afición por el coleccionismo, monedas, joyas, textos epigráficos, esculturas… todo tipo de objetos antiguos, que se dará en casi todas las cortes de Europa. Recuérdese las colecciones reales y nobiliarias de objetos del pasado, que darán paso a los museos, donde los artistas estudiaban, sobre todo por entonces, las colecciones de arte de la Antigüedad.

Destacará el British Museum, creado en 1753 y, ya de fundación estatal, dando un nuevo sentido a este tipo de instituciones que se irán haciendo accesibles al público, el Museum Français, fundado mediante decreto de la Asamblea Constituyente, que estatalizaba las colecciones reales, instalado en el Louvre en 1792.

También las Academias, fundadas por entonces bajo patrocinio de la realeza, incorporarán ese interés. Así la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando (luego de Bellas Artes), impulsada en 1752 por Fernando VI, al incluir la arquitectura, será la encargada de la protección de los monumentos, para lo que preparará un corpus con los edificios a proteger, la primera parte de los cuales será el de «Las Antigüedades Árabes de España», iniciado en 1756 y editado en 1804, aunque una Real Cédula encargará, en 1803, la inspección y protección de las Antigüedades del Reino a la Academia de la Historia, fundada en 1738 con Felipe V y, hasta entonces, dedicada a recopilar documentos, informes, materiales y objetos históricos, que serán depositados en 1867 en el primer Museo de Antigüedades de Madrid, luego Museo Arqueológico Nacional (Salvatierra Cuenca 2013).

Conviene recordar que los ejércitos napoleónicos se convertirán en grandes depredadores de tesoros artísticos, en los países ocupados, que trasladarán a Francia. Será entonces cuando se descubra Egipto.

El danés Thomsen, en 1836, al crear la teoría de las tres edades, marcará un hito, observando que los objetos muy antiguos del Museo de Copenhague se podían clasificar por su material en piedra, bronce y hierro, mientras el francés Boucher de Phertes, trabajando en el Somme, clasificó antiguos objetos de piedra y huesos de animales desconocidos, como «de antes del diluvio», siendo a partir de ahí cuando se empezó a hablar de Prehistoria, término que Lubbock consagró en su libro *Prehistory Times* de 1865.

Pero será el romanticismo decimonónico, con su exaltación del mundo medieval, el que, junto a catedrales y monasterios románicos y góticos, trajo consigo un nuevo interés por los castillos y poblaciones fortificadas de ese origen, que hasta entonces solo habían interesado a los ingenieros militares en función de su utilidad. Por ello, puede decirse que el tema castellológico

arranca del siglo XIX, sobre todo si miramos a otros países europeos, especialmente a Francia, recordemos a Eugène Viollet-le-Duc, que *restauró* grandes muestras de arquitectura fortificada, como la Ciudadela de Carcasona o Pierrefonds, aunque se trataba de una arqueología monumental más cercana a la Historia del arte y de la Arquitectura que a la excavación arqueológica.

De Viollet-le-Duc, aparte de su labor restauradora un tanto personal, idealizada y caprichosa, como en los castillos de Roquetaillade y Pierrefonds o las murallas de Carcasona, interesan sus libros y dibujos, muchos de los cuales siguen sirviendo de referencia para el estudio de las fortalezas, sus defensas y las formas de superarlas. Cabe destacar, de un modo especial, su «Dictionnaire de l'architecture française du XIe au XVIe siecle» (1854-68), y su «Histoire d'une forteresse» (1874) que muestra la posible evolución de un enclave fortificado de la prehistoria al siglo XIX.

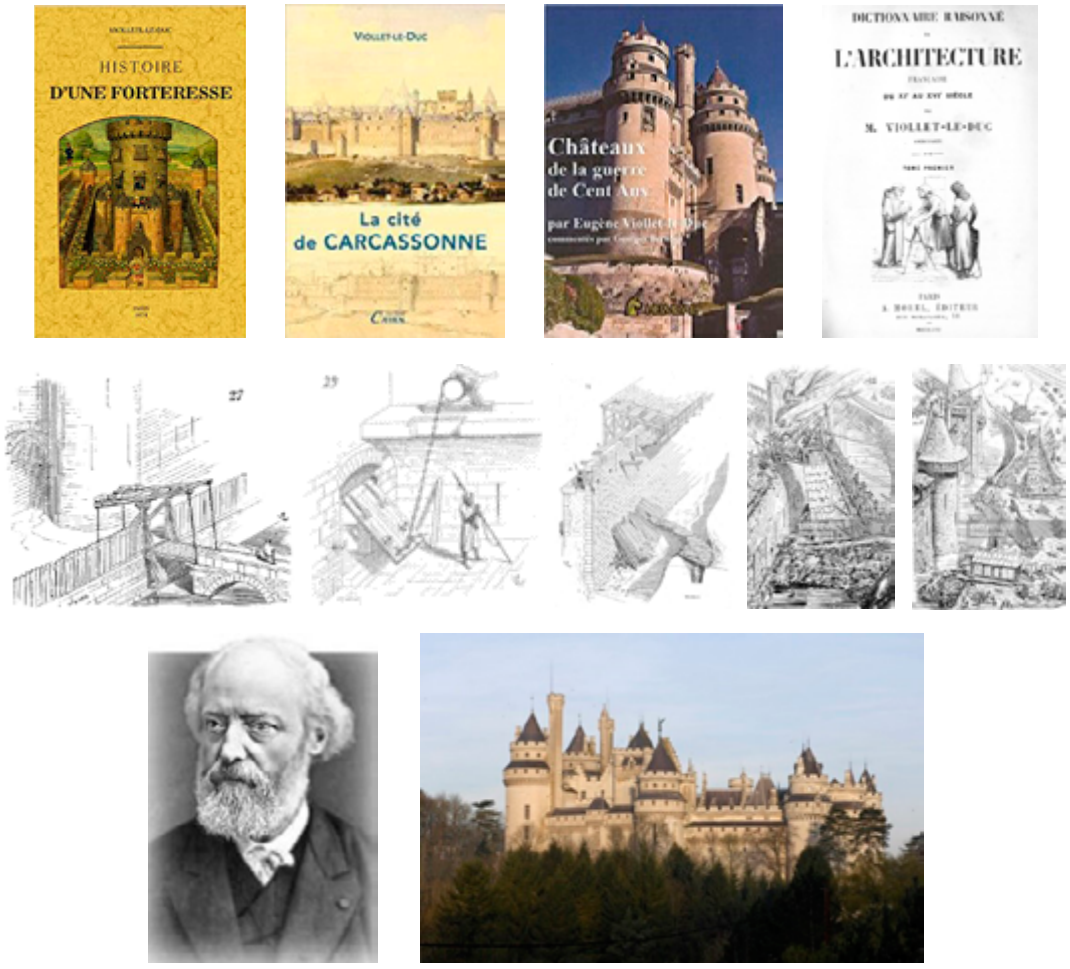


Figura 1. *Obras y dibujos de Viollet-le-Duc, su retrato y Pierrefonds, una de sus grandes reconstrucciones.*

En el Reino Unido, destaca Jhon Ruskin y su obra «Las siete lámparas de la arquitectura», de 1849. Este inspirador de la escuela prerrafaelista representará lo contrario a Le-Duc. Piensa que «debemos permitir que el tiempo acaricie y destruya las obras de arte», pues estaba en contra de las ideas restauracionistas de su siglo, creyendo que, la mayoría de las veces, se hacían reconstrucciones un tanto fantasiosas. Ya en el siglo XX, se fundará la Sociedad de Arqueología Medieval en 1957. El libro de Cristopher Gerrard, «Arqueología medieval», publicado en 2003 con motivo de su 50 aniversario, recogerá la evolución de la arqueología en el Reino Unido, desde los anticuarios, pasando por el neomedievalismo victoriano, hasta el surgimiento de la arqueología medieval como una subdisciplina en el siglo XX.

El italiano Camillo Boito, discrepaba, ni acepta la restauración arbitraria, ni dejar perder el monumento. Considera la Edad Media como referencia y que es lícito restaurar, pero la intervención deberá hacerse de manera que lo nuevo pueda ser distinguido de lo antiguo (Cuestiones prácticas de Bellas Artes 1893).

En cuanto a Alemania, las universidades de Wüzburgo, Friburgo y Colonia destacaron por su impulso a la arqueología medieval, llegando al establecerse una cátedra de esta especialidad en la Universidad de Bamberg en la década de 1960, y también geógrafos, historiadores del arte y los prehistoriadores, participaron en el desarrollo del tema, que ha dado forma al método y la teoría hasta el día de hoy.

LA EVOLUCIÓN ESPAÑOLA

Casi toda la actividad en torno a los monumentos medievales se centraba, desde el siglo XIX, en España, en la arquitectura religiosa, lógicamente desde un punto de vista artístico, aunque, por otra parte, desde una perspectiva más arqueológica, se avanzase también en epigrafía y numismática, fundamentalmente islámicas.

Que el interés por la arqueología medieval fue menor, lo demuestra el hecho de que la creación de una asociación de personas interesadas en ella, no cuajó hasta los años 80 del pasado siglo, propiciada, entre otros, por Juan Zozaya, por entonces subdirector del Museo Arqueológico Nacional y un buen amigo.

Sin embargo, eso no quiere decir que no existiera interés por los castillos, como lo prueba el hecho de la creación, allá por los años cincuenta, de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, tras el decreto de 1949 que consideraba BIC a todas las construcciones de ese tipo en España, pero el mundo académico no se interesó en el tema salvo honrosas excepciones.

¿Por qué el estudio de los castillos, en particular, y la arqueología medieval en general no había despertado interés en España? En primer lugar, debemos tener en cuenta que el siglo XIX fue muy convulso en este país: tras la invasión napoleónica, las guerras carlistas y el caos de la I República, junto a las algaradas militares, hicieron que muchos castillos se usaran de nuevo en los conflictos y sufrieran las consecuencias.



Figura 2. *Estado de Olite en 1854.*

Por otro, la investigación sobre el medievo se centraba en la abundante documentación existente, al menos sobre los reinos cristianos, y, además, hay que tener en cuenta la complejidad de nuestra historia medieval, protagonizada por la presencia islámica, para cuyo estudio ni existían documentos, ni servía de guía lo hecho en otros países europeos.

Además, al predominar la creencia de que la arqueología era para ocuparse de los periodos donde no había documentos escritos o eran escasos y considerar que los posibles restos materiales, a hallar en una excavación medieval, difícilmente podían ser considerados valiosos, desde el punto de vista crematístico, tampoco añadía incentivo para ello, aunque muchos castillos sufrieran el paso de los «buscadores de tesoros» particulares.

Por todo ello, el documentalismo dominará los estudios sobre el medievo hasta bien entrado el siglo XX. Esto no implica que no hubiese intervenciones puntuales en algunos monumentos, como la Alhambra en el XIX, o la declaración como Monumentos Nacionales de algunos castillos, para evitar su demolición, como el de San Servando, Toledo, el primero declarado Monumento en 1874, salvándose también las murallas de Ávila en 1884. Pero será en el XX cuando comience una tímida recuperación de los castillos, como los que formaron parte de la frontera guipuzcoana con Alfonso VIII, el de Mendicute, excavado en 1911 por López Mendizábal y Rotondo Nicolau, cuyo trabajo no será publicado hasta 1956 (López Mendizabal 1956), el de Jentilbaratza (Barandiarán 1916) o el de Aitzorrotz (Reca 1926), mientras Peñafiel excavaba Monteagudo y Sobejano el Castillejo, ambos en Murcia, en la misma época (Torres Balbás 1934).

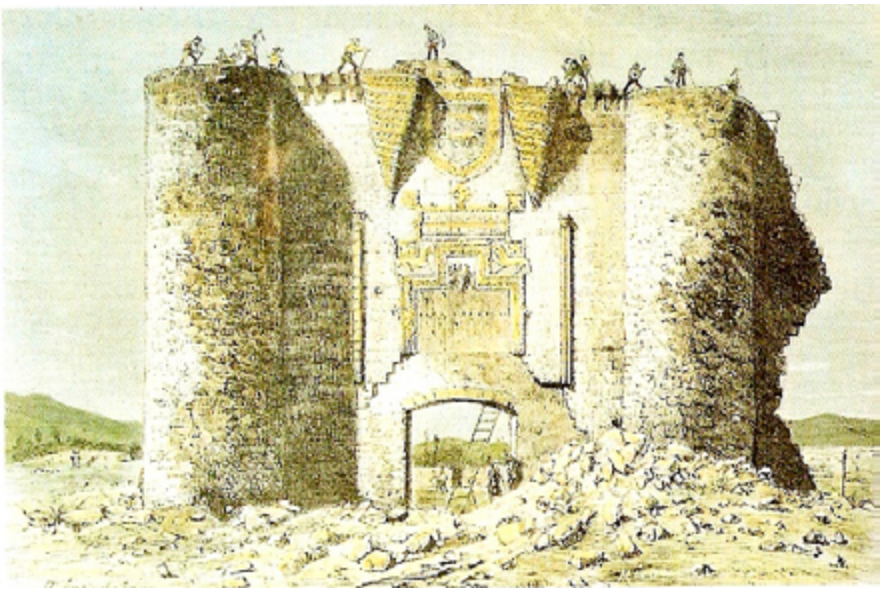


Figura 3. *Derribo de Astorga en 1872.*

Las Comisiones de Monumentos destacarán por su intento de defensa de murallas y castillos en momentos en que la ideología destructora, al grito de ¡Abajo las murallas!, era omnipresente. Su obra está reflejada en El Catalogo Monumental y Artístico, creado en 1900, y la Ley de Conservación de Monumentos de 1915, pero solo registran 128 monumentos protegidos, frente, por ejemplo, a los 3.648 que había en Francia en 1913.

El Castillo de Loarre (Huesca), otro de los salvados, fue declarado Monumento Nacional en 1906 y las primeras actuaciones para su conservación datan de 1913, restauración que no distorsionó el castillo original, fue hecha por Luis de la Figuera Lezcano. Le seguirían otros, como el de Ponferrada, en 1924.

Cabe destacar el Real Decreto del Tesoro Artístico Nacional de 1926, gracias al que se salvaron las alcazabas de Almería y Málaga, en 1931 y que, con la 2ª República, se declararán 897 monumentos bienes nacionales, alguno de ellos castillos, con la finalidad de salvarlos de la ruina o librarlos del desmantelamiento.

En ese tiempo hay que recordar la importancia de figuras como las de Félix Hernández y sus excavaciones en Medina Azahara, Gómez Moreno y sus catálogos monumentales o Torres Balbás, con sus intervenciones en la Alhambra o la alcazaba de Málaga, quien publicará las excavaciones de Sobejano y Peñafiel en Murcia (Torres Balbás 1934).

También ayudará al mantenimiento de algunos castillos la creación (Gobierno de Canalejas, 1910), de una estructura hotelera que encargó a Benigno de la Vega Inclán, II marqués de la Vega-Inclán, que será el origen de la red de Paradores de España. El Estado se convierte en industrial hotelero y la iniciativa, sin precedentes en otros países europeos, tendrá dos finalidades: mejorar la mala infraestructura hotelera de entonces, especialmente en el interior, y conseguir sacar del estado de abandono y deterioro a monumentos en peligro. Los castillos de Oropesa y Ciudad Rodrigo, en 1930 y 1931, serán los primeros adaptados como paradores.

Por entonces, destacaron los trabajos arqueológicos sobre el mundo visigodo, entre los años 30 y 60, aunque sobre todo en el ámbito funerario, ya que, en este caso, se daban dos de las premisas ya indicadas como incentivo para ello, la aparición de «tesoros», como el de Guarrazar (siglo XIX), y la falta de documentación. En este campo hay que destacar la labor de Pedro Palol, desde su cátedra de Valladolid, aunque ya había trabajado en la estratigrafía de la romana Muralla Rubert de Ampurias o el castrum bizantino del Puig Rom (Rosas) (Olmo Enciso 1991).

En este ambiente se entiende que, incluso los Congresos Nacionales de Arqueología, celebrados de 1949 hasta los años finales de la década de los setenta, no hubiera una sección dedicada a la arqueología medieval y apenas hubiese un número muy pequeño de comunicaciones sobre el tema. (Izquierdo Benito 1994).

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS (AEAC)

Esta Asociación nacerá en 1952, tras diversas reuniones desde 1950. Fue obra de un grupo de personas que, tras el Decreto de 22-IV-1949 que puso los castillos bajo protección del Estado y originó la creación de la Dirección General de Bellas Artes, vieron la oportunidad de crear una entidad cultural sin ánimo de lucro, para tratar de aunar al mayor número de personas e instituciones posibles en torno a su mantenimiento, simbolizado en su lema «NE PEREANT». En poco tiempo se extendió por toda España.



Figura 4. *Anagrama de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.*

Entre sus fundadores, hay que destacar la labor de Federico Bordejé, el primer castellólogo español, que, con sus conferencias y escritos propició el interés por el estudio de los castillos, de Casto Fernández-Shaw, que montó la primera exposición sobre ellos, y del arquitecto Germán Valentín-Gamazo, que dibujó, fotografió e inventarió nuestras fortificaciones. Junto a ellos había gran número de personalidades de la cultura de la época, entre los que destacan Menéndez Pidal y el Marqués de Lozoya, por ser más conocidos.

Es la asociación cultural de este tipo más antigua de España, con 70 años, y desde su fundación consideró que el éxito de su propósito estaba unido al reconocimiento social del valor de dichos edificios, por lo que emprendió una labor de divulgación de la importancia de este patrimonio, mediante actuaciones de diverso tipo: Conferencias, viajes y visitas colectivas y, desde 1953, la publicación del Boletín, idea de Angel Dotor que será su director durante casi 20 años. Recogía noticas diversas sobre los castillos, su historia y sus restos, a la vez que se incluían en él estudios de castillos y se trataban las actividades de la asociación.



Figura 5. *Boletín y revista de la AEAC.*

Alcanzará 55 números y sus fotografías en blanco y negro, son una referencia del estado de nuestras fortalezas en esos tiempos. Con el nº 56 cambiará su nombre por el de «Castillos de España». Con el nº 68, comenzará la denominada 2ª época, 1970, obra del arquitecto Gabriel Alomar, presidente de la AEAC por entonces, adoptando el formato A-4/folio que mantiene hoy.

Comenzó entonces una serie de publicaciones sobre castillos, en las que predominaban, como era habitual en la época, sus orígenes históricos, de carácter lógicamente documentalista, y los aspectos descriptivos de sus restos, con especial mención de los posibles aspectos artísticos existentes en ellos, sobre todo en los tardíos o señoriales, a los que se fueron uniendo, en los trabajos de Bordejé, un adelantado a su tiempo, el levantamiento de planos, en los de Leonardo Villena, su preocupación por la terminología comparada, que cuajaría en un compendio terminológico en cinco idiomas, y, en el caso de Zapatero, su conocimiento de las fortificaciones «a la moderna» levantadas en Hispanoamérica.

Además, la AEAC se preocupó por ponerse en contacto con otras asociaciones semejantes existentes en el extranjero y, en 1963, conseguida ya la proyección internacional, se diseñó y dirigió el primer viaje de estudios que se organizó para el IBI (Instituto Internacional de Castillos) y se escribió una guía, traducida por Leonardo Villena al inglés, titulada «Castles Itinerary in Castille» que fue muy apreciada por las diversas agrupaciones de países como Portugal, Italia, Checoeslovaquia o Inglaterra, por citar algunos.



Figura 6. *Leonardo Villena, Vicepresidente de la AEAC.*

Incorporada la asociación al IBI, participó en sus primeros congresos internacionales, representada por Federico Bordejé, con intervenciones en francés, realizando un libro con buenas fotografías, titulado «Châteaux médiévaux de l'Espagne», que dio a conocer nuestras fortificaciones internacionalmente.

Posteriormente, al asentarse el IBI en Zurich e imponerse el inglés y el alemán como lenguas de trabajo, lo sustituyó Leonardo Villena, que dominaba ambos idiomas, quien, en 1966, organizó la Reunión Científica del Instituto Internacional de Castillos Históricos (IBI) en Madrid, con asistencia de representantes de Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Siria, Yugoslavia y España. Además, la AEAC pasó a ostentar la representación de Europa Nostra en España, dedicándole la revista una página especial a sus actividades y participando la AEAC en su conferencia anual. Más tarde, nacerán de ella organizaciones como Hispania Nostra o Casas singulares. Entre 1962-68, el catedrático de Historia del Arte de la Complutense, Jose Mª Azcárate Ristori, será encargado de la sección técnico-histórica de la asociación.

La labor realizada por la AEAC fue reconocida por el estado español, el 22 de diciembre de 1966, al ser declarada por el Consejo de Ministros de Utilidad Pública, lo que le facilitó establecer contactos con instituciones y autoridades, a nivel provincial y estatal, buscando siempre conseguir la necesidad de protección y mantenimiento de los castillos y ofreciéndose para esta labor.

En este aspecto, destaca la colaboración con la Dirección General de Bellas Artes, participando en la realización del «Inventario de protección del Patrimonio Cultural Europeo IPCE: España» dedicado a la Arquitectura Militar, de 1968, donde sus 5.220 registros fueron un primer intento de conocer el número de castillos, torres, puentes fortificados, etc., que teníamos en España y su estado real.

En 1973, consciente de que el tema castellológico iba despertando cada vez más interés entre los investigadores, se creó el Premio Anual de Investigación Histórico-Arqueológica, que tomó el nombre de su patrocinador, que por entonces fue la familia del investigador Manuel Corchado. Con el popular «Premio Corchado», pues así era conocido, fueron premiados, anualmente, trabajos de investigación histórica y estudios arqueológicos sobre nuestros edificios fortificados, entregando a sus autores una cantidad en metálico y procediendo a la publicación de sus trabajos en la revista «Castillos de España».

Si la cantidad y calidad de los trabajos que optaban al premio lo justificaban, se concedía uno o dos accésits, también con premio en metálico y la consiguiente publicación. Indudablemente,

estos estudios e investigaciones, pues también se publicaban los no premiados, que tuvieran calidad suficiente para ello y lo deseasen sus autores, cambiaron las características de la revista, que se hizo cada vez más científica, pues ese fue el objetivo de sus directores. Si bien comenzó con un número al año, pasó pronto a semestral.

Con el cambio de régimen, la constitución, la creación de las autonomías y la aparición de normas diferentes y dispersas sobre la protección de los castillos, que buscó coordinar la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, la AEAC se adaptará progresivamente a la nueva organización estatal. Aparecerán Delegaciones Autonómicas, aunque se mantendrán las provinciales y locales, se defenderá la ampliación y cambio del termino castillo de la legislación, para extenderlo a toda la arquitectura fortificada y con ello la protección, así como se procurará la defensa de sus entornos, por la indefinición de estos términos en dicha ley, que creaba un vacío que podía perjudicar a estos monumentos con el auge de la construcción.

LA SITUACIÓN EN LOS AÑOS 80: NACIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL (AEAM) Y ACTIVIDADES DE LA AEAC

En la década de los 70 se estaba produciendo un cambio en el ámbito arqueológico, surgiendo, con fuerza progresiva, el auge de la arqueología medieval, que, de un modo práctico, estaría animado por el desarrollo constructivo que se produjo en el país, al provocar la ejecución de muchas obras, tanto urbanas como rurales, el descubrimiento de restos arqueológicos, vestigios que exigían intervenciones de urgencia y que resultaban ser mayoritariamente medievales.

A la vez, se había producido un cambio de mentalidad en el modo de enfocar la historia, con la ampliación de sus objetivos tradicionales, concediéndose cada vez más importancia a temas hasta entonces considerados secundarios, como el papel de la mujer en la sociedad y en el arte, la forma de vida del campesinado, sus costumbres, tradiciones y viviendas o su capacidad adquisitiva, así como los de las clases populares urbanas, la influencia en todos ellos de la guerra, la muerte, las creencias…, lo que afectaba tanto al concepto del espacio rural como al urbano, despertándose el interés por la producción de artes aplicadas, especialmente la cerámica o la metalistería. Evidentemente, en todos estos aspectos, las aportaciones de la arqueología podían ser enormes y las intervenciones de urgencia incidían en todo ello.

Estos cambios provocaron un espectacular aumento del número de arqueólogos jóvenes que vieron una mayor posibilidad de ejercer su trabajo en el campo medieval, surgiendo un sentimiento de diferenciación de los arqueólogos tradicionales, lo que hizo surgir la necesidad de algún tipo de unión, para conseguir una mayor presencia y representatividad de su especialidad, realizándose un primer encuentro de arqueólogos medievalistas en el entonces Colegio Universitario de Toledo en 1980.

Coincidió este auge con la presencia de un personaje de especial personalidad, entre otros, Juan Zozaya, que ocupaba la subdirección del Museo Arqueológico Nacional. Supieron canalizar esos intereses, dando lugar a la fundación de la Asociación Española de Arqueología Medieval (AEAM), en 1982, que representaría la certificación de la importancia de esta especialidad, que aportará una visión más completa del medievo, al ayudar a la mejor comprensión de esa sociedad, que es el objetivo de la arqueología medieval, pues el arqueólogo medievalista es, además de un técnico, un historiador. Destacan Juan Zozaya, Guillermo Roselló-Bordoy y Miquel Barceló, todos medievalistas con amplia formación arqueológica. En 1987 comenzará a publicarse su «Boletín».

Evidentemente, el afianzamiento de la arqueología medieval no fue fácil y se produjo en una serie de fases sucesivas, representadas claramente en las ponencias y comunicaciones de sus

congresos, donde, por el momento, la castellología jugaba un papel apenas marginal, comenzando a aparecer estudios sobre castellología en el Boletín de la AEAM, a partir del año 1988, (Bohigas Roldán y Sarabia Rogina 1988; Palomar Llorente, Rey, y Viladés Castillo 1988; Palomar Llorente y Viladés Castillo 1988). En 1989, el trabajo de Valdecantos sobre Morón (Valdecantos Dema 1989), en 1990, el de Badia sobre Xerea (Badía Capilla 1990) o, en 1991, el de Martínez Lillo sobre la continuidad de Roma al Islam de elementos y estructuras de la arquitectura militar (Martínez Lillo 1991), no publicándose ninguno en 1992. En el año 2007 colaboré con dos artículos a este boletín, cuyo nº 19 corresponde al año 2021.

Otro de los logros de la AEAM fue la organización de los Congresos Nacionales de Arqueología Medieval, siendo los cuatro primeros los de Huesca, 1985, donde Manuel Riu y Riu presentó una ponencia que actualizaba otra realizada 10 años antes, con todos los estudios que en esos años se habían publicado en el campo de los reinos cristianos (Riu Riu 1986) y Guillermo Roselló-Bordoy presentó otra analizando la situación de la arqueología andalusí (Rosselló Bordoy 1986), mientras otros autores, como Ricardo Izquierdo sobre La Mancha (Izquierdo Benito 1986) presentaban la situación regional sobre el tema.

De las casi 160 comunicaciones presentadas, apenas 20 trataban el tema castellológico, un 12% y ninguna ponencia, situación que cambia en el II Congreso, celebrado en Madrid, en 1987, con una ponencia de Mora-Figueroa (Mora Figueroa 1987), y 42 de las 161 comunicaciones estarán relacionadas con la fortificación, cerca del 25%. En el III Congreso, Oviedo 1989, habrá 2 ponencias sobre castellología, mientras descenderá el número de participantes. De las 62 comunicaciones, 12 eran de fortificación, mientras en el IV Congreso, Alicante 1993, habrá una ponencia sobre armamento y 21 de las 81 comunicaciones serán de tema castellológico. Hoy va por el VII congreso, que se ha celebrado en marzo de 2023 en Alicante. Colaboré con comunicaciones castellológicas en los cuatro primeros.

Sin embargo, la mayor parte de los trabajos de tema castellológico se centrarán en la revista de la AEAC «Castillos de España», dado su carácter monotemático, dedicado a la divulgación de todo tipo de estudios sobre castellología a nivel internacional.

Entre sus directores en esta época cabe destacar a Juan Muñoz Ruano, el primero que procuró su adecuación a las características de las publicaciones con el rigor académico que la universidad exigía, y a Jorge Jiménez, por su larga dedicación a la asociación, su labor como conferenciante y sus publicaciones castellológicas.

En lo referente a congresos, en el año 1983, la AEAC inauguró, en Portalegre, el I Congreso de la Raya, obra en gran parte de Leonardo Villena, con una amplia participación de representantes de las asociaciones portuguesa y española, publicándose las contribuciones de los congresistas españoles.

En 1985 se celebró el II Congreso de la Raya, itinerante, que se inició en Valencia de Alcántara y terminó en Pontevedra y, poco después, se organizarán Seminarios de Castellología Medieval en la Sede Central, Madrid, en los años 1985 y 1986.

MI APORTACIÓN A LOS ESTUDIOS CASTELLOLÓGICOS, RELACIÓN CON LA AEAC, LA AEAM Y OTRAS INSTITUCIONES.

Permítaseme, llegados aquí, hablar de mi pequeña aportación al estudio de los castillos, a la AEAC, a la AEAM y a otras instituciones. Mi vocación castellológica fue tardía. Estando cursando segundo de derecho, en la Universidad Complutense de Madrid, allá por 1963, se anunció la creación de la especialidad de Historia del Arte, en la facultad de Filosofía y Letras, matriculándome en ella y licenciándome en ambas.

Formé parte de la primera promoción de licenciados en Historia del arte y ya trabajaba, antes de acabarla, como profesor en el colegio Sagrados Corazones de Madrid, donde llegué a ser el primer jefe de estudios seglar de un colegio religioso. En 1976 me presenté, en junio, a las oposiciones de profesor agregado de instituto y en octubre de ese mismo año seré destinado al departamento de historia, del instituto Lope de Vega de Madrid, donde seré nombrado jefe de estudios al año siguiente. Lo seré durante 5 años, hasta junio de 1983.

En 1978, con 34 años, decido hacer la tesis doctoral, acudiendo a Jose María de Azcárate, catedrático Jefe del Departamento de Historia Medieval de la ya facultad de Geografía e Historia, sin tema preconcebido. Me sugiere hacerlo sobre castillos manchegos. Acepto y, previamente, me pide que haga una tesina sobre los restos de Calatrava la Vieja, a la vez que sigo las asignaturas del curso de doctorado y leo los libros de castillos del departamento. Mi estudio de Calatrava la Vieja será mi primer libro, publicado en 1983 por el Instituto de Estudios Manchegos del CSIC.



Figura 7. *Alcázar de Calatrava, en 1978, La entrada tenía unos 4 m de alto.*



Figura 8. *Torre a la derecha de la entrada, vista interna.*



Figura 9. *La puerta de entrada al alcázar de Calatrava la Vieja hoy.*

Terminado y aprobado todo, junio de 1979, comienzo mi tesis y, en lugar de centrarla en los grandes castillos manchegos, desde el punto de vista de la Historia del Arte, como pensaba Azcárate, decido hacerla sobre «Los castillos de la provincia de Ciudad Real», desde un punto de vista más arqueológico.

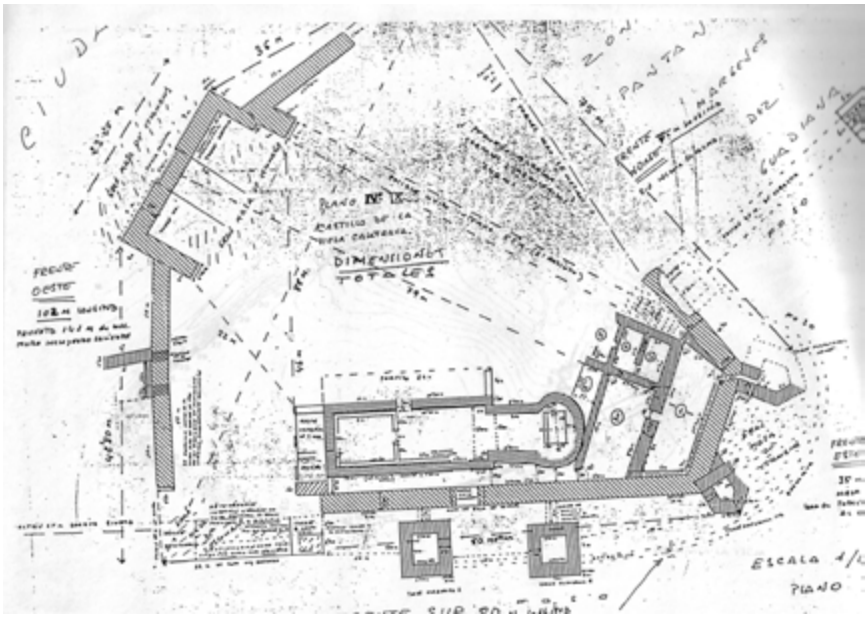


Figura 10. *Plano del alcázar de Calatrava, 1979.*



Figura 11. *Interior del alcázar de Calatrava la Vieja en la actualidad.*

La tesis la termino a fines de 1982 y la defiendo en 1983 (Cum laude), ante un tribunal de grandes figuras, señeros catedráticos de Historia del Arte, ninguno arqueólogo. Ese mismo año me convierto en Catedrático de Historia de BUP y seré destinado a Villacarrillo (Jaén), donde permaneceré sólo un curso. Mi tesis será la primera realizada en España sobre este tema. Años después, Juan Eslava hará la suya sobre Castillos de Jaén.





Figura 12. *Mi equipo arqueológico en Caracuel, 1981, y mis alumnas de COU, a las que ayudé en el Premio Corchado. Consiguieron el accésit de 1983. Curiosamente, como el mío, fue uno de los pocos que nunca se publicó.*

Gracias a la tesis descubrí el mundo de la castellología, los fondos del Archivo Histórico Nacional y las bibliotecas del CSIC, Museo Arqueológico Nacional, la AEAC y la Casa de Velázquez, de las que me hice socio. Parte de las investigaciones realizadas me permitieron publicar mis primeros libros y ganar el «Premio de investigación Histórico-Arqueológica de la AEAC» en 1981 y el accésit en 1982, cuando se me indicó que ese premio no se podía ganar dos veces, por lo que colaboré con la ganadora de 1983 y también con las que obtuvieron el Accésit de ese mismo año, todas alumnas mías.

En mis primeros años en castellología, tuve frecuentes contactos con Juan Zozaya (Museo Arqueológico Nacional), incorporándome a la AEAM tras su fundación y participando con trabajos castellológicos en sus cuatro primeros congresos, con Christian Ewert (Instituto Arqueológico Alemán), que me inició en el estudio de los paramentos, Patrice Cressier, por el que participé en las actividades de la Casa de Velázquez y con Edward Cooper, autor del célebre estudio «Castillos señoriales de Castilla» del que se han hecho dos ediciones.

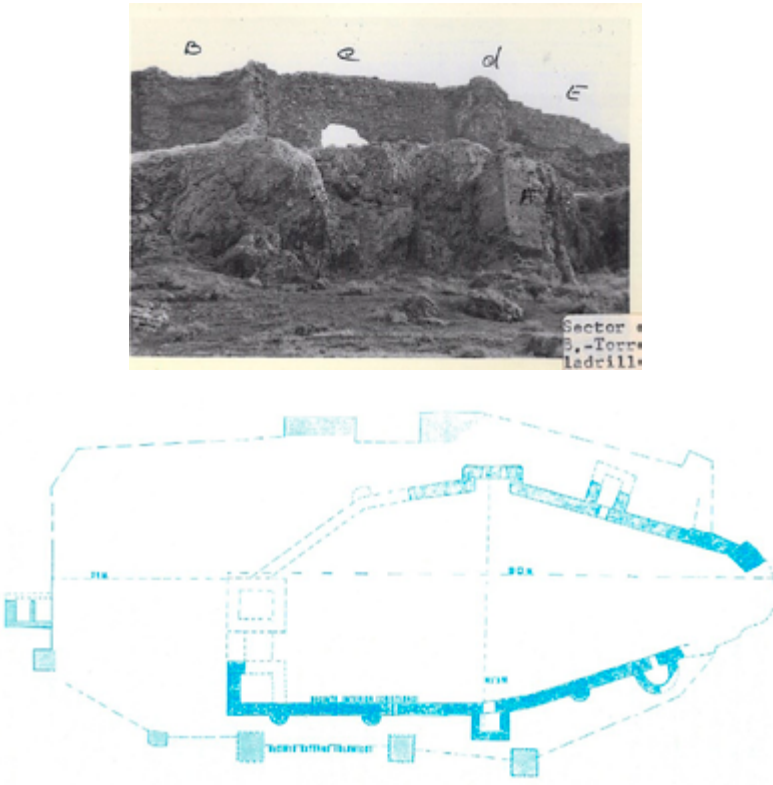


Figura 13. *Castillo y plano de Montiel en mi tesis.*

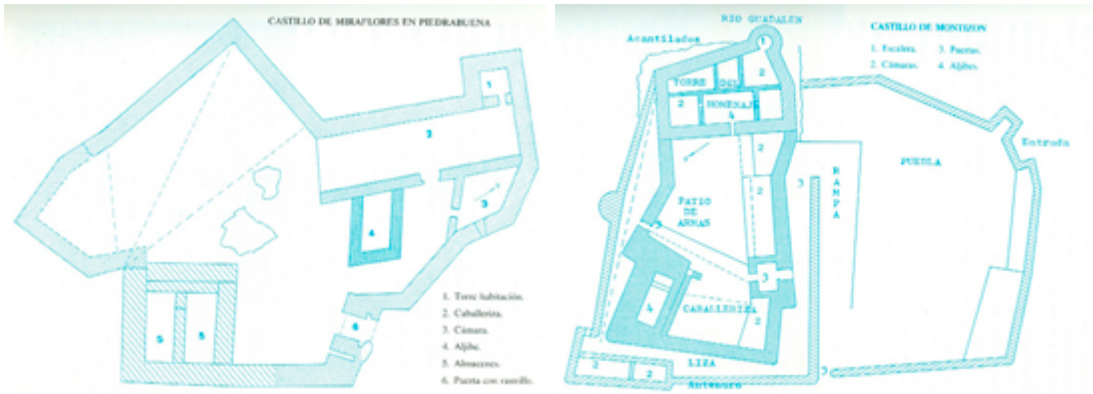


Figura 14. *Planos de Miraflores (Piedrabuena) y Montizón, 1982.*

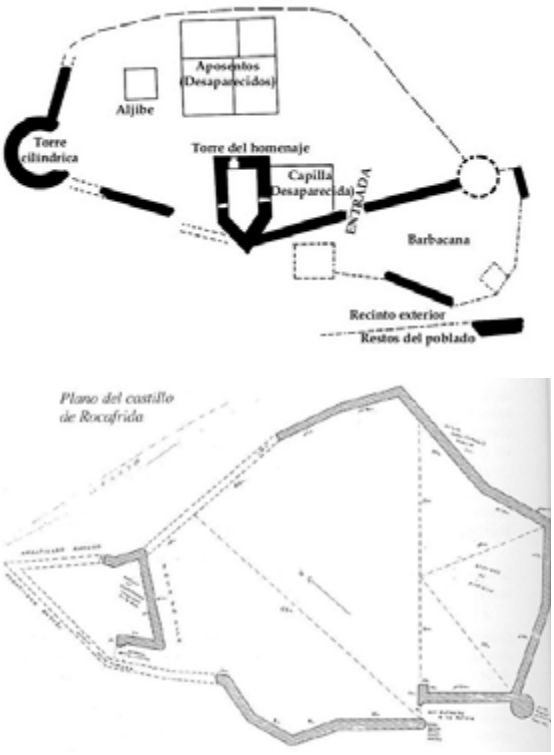


Figura 15. *Plantas de los castillos de Almorchón, 1983, y Rochafrida, 1982.*

Seguí publicando artículos en Castillos de España, Al-Qantara (CSIC), Boletín de Estudios Manchegos y en el Anuario de Estudios Medievales, entre otras revistas, así como participando en múltiples congresos del Comité Español de Historia del Arte (CEHA), de la Sociedad Española de Estudios Medievales (SEEM) o en ocho de los encuentros de Calatorao, sobre castillos de Aragón, así como varios de los congresos de Alcalá la Real, y en otros del Instituto de Estudios Almerienses, Instituto Fernando el Católico, Caminería Hispánica, I congreso de Historia de Castilla La Mancha, la Reconquista de Toledo, etc., etc.

En 1992 se me concedió la «Medalla de Plata de la AEAC a la labor investigadora» y posteriormente el «Premio Marqués de Sales» a la investigación., lo que me llevará a formar parte de la Junta Directiva de la AEAC, desde 1994. En 1997 se me encarga la dirección de la revista Castillos de España y en 1999 la dirección de la Sección de Publicaciones. Desde entonces seré responsable de 76 números de la revista y diversos libros. En 2002 se me nombró Vicepresidente y lo sigo siendo.

A partir de 1994, pues, la historia y las actividades de la AEAC y la mía estarán unidas, participando en sus cuatro Congresos de Castellología Ibérica, el primero en Aguilar de Campoo 1994, de cuya publicación de actas me encargué, siendo director-coordinador de los otros tres, teniendo lugar el segundo en Alcalá de la Selva, 2001, el tercero en Guadalajara, 2005, y el cuarto en Madrid, 2012. Procuré la edición de las actas de todos ellos e hice doble edición de las del IV, pues, además de la edición normal, se incluyeron en la revista Castillos de España para que llegasen a todos nuestros socios. También me encargué de los cuatro Cursos de castellología, realizados por entonces, así como de los diversos simposios y jornadas que se organizaron después, por acuerdos con diversas instituciones.

Desde 1998, coordiné y participé en la realización del Inventario de Fortificaciones de España, que, diez años más tarde, alcanzó más de 10.200 registros de edificios y restos fortificados y cerca de 8.000 fotografías. Lo patrocinará el Ministerio de Cultura y obtendrá el Premio Europa Nostra en 2008.

Mediante otro convenio con el Ministerio de Cultura hemos publicado el inventario en nuestra web, lo que posibilita su conocimiento general y, además, permite su mejora, aportando o actualizando datos y fotografías.



Figura 16. *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva.*

Como representante de la AEAC, intervengo, con Pablo Schnell, en las reuniones y trabajos de la comisión encargada de revisar y plantear proyectos en torno al Plan Nacional de Arquitectura Defensiva.

También participo en la preparación y realización de los diferentes convenios que hemos acordado con distintas comunidades, como Madrid para realizar estudios de protección del entorno de los castillos de Manzanares el Real y Buitrago de Lozoya, con las Comunidades Valenciana, Navarra o de Galicia, así como la Diputación de Ávila o instituciones como la Fundación Málaga o la Universidad de Sevilla, para realizar números monográficos de la revista Castillos de España para cada una de ellas, como también para Madrid y para el Ministerio de Defensa (sobre las fortificaciones de Melilla), para el que hemos organizado cursos y publicaciones conjuntas de libros y actas.

Acudo a congresos de fortificación y patrimonio, en nombre de la AEAC, como los de Pamplona, el Simposio sobre los Castelos en Óbidos, el encuentro de Badajoz, las Jornadas de Calatorao (Zaragoza) y tantos otros cursos, seminarios, jornadas o simposios en la que es solicitada nuestra presencia.

En estos últimos años, hasta el Covid-19, la Asociación ha realizado o participado en grandes publicaciones, iniciativa del entonces presidente, Guillermo Perinat, Conde de Casal, como «Las fortificaciones de Carlos V», «Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII», «Artillería y fortificación en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica», entre otros, continuado la recuperación de nuestro Castillo de Villafuerte de Esgueva y la realización de planes directores de restauración, como el Plan director para la rehabilitación del castillo de Montearagón, Huesca, que donamos al Gobierno de Aragón, o el Plan de Protección de los castillos de La Rioja, realizado por nuestra delegación por acuerdo con esa comunidad.



Figura 17. *Instituto de Estudios de las Fortificaciones y Exposición itinerante de la AEAC.*

También, a iniciativa de Miguel Angel Bru, aprobamos la creación del Instituto de Estudio de las Fortificaciones, que ha realizado diversos cursos especializados, así como se montó, en 2017, en colaboración con Acción Cultural Española (ACE), la exposición itinerante Arquitectura Defensiva en España, inaugurada en el Museo del Ejército de Toledo, siendo su comisario nuestro Vicepresidente II, Gabriel Morate.

Esta exposición ha pasado por múltiples lugares, como el Gobierno Militar de Barcelona, 9-VI/29-IX de 2017, la Casa de la Tercia de Villarejo de Salvanés, X/2017 a III/2018, el Monasterio de San Juan de Burgos, V-VI/2018, el Castillo de los Templarios de Ponferrada, VII-VIII/2018, el Museo Íbero y Provincial de Jaén, IX/2018 al VII/2019, el Convento de Santo Domingo de Villanueva de los Infantes y a la sala de exposiciones Caja del Mediterráneo en Orihuela. Del I/2020 al I/2021 estuvo en el Museo Arqueológico de Guardamar de Segura y de allí pasó al Castillo de Villena (Alicante). En 2022, se trasladó a la Casa de Cultura de Nerpio (Albacete) y hoy está en el castillo de Lachar (Granada).



Figura 18. *Otras actividades de la AEAC.*

En cuanto a reconocimientos del trabajo de la AEAC, además del Premio Especial a la Investigación de Europa Nostra, en 2008, a nivel autonómico se nos concedió el Premio Cultura de la Comunidad de Madrid, en 2012, y, a nivel local, el Premio de la asociación Amigos del Castillo de Loarre en 2015, cuya Junta Directiva nos nombró Socio de Honor, el Premio Castillo de Portillo, entre otros.

Personalmente, últimamente, se me han concedido premios de dos asociaciones, hermanas nuestras, la Medalla de Oro de Amics dels Castells de Catalunya y el Premio de la Asociación para la recuperación de los Castillos de Aragón de Aragon (ARCA), ambos como reconocimiento de mi labor en pro de la difusión del conocimiento de los castillos españoles

Por la necesidad de adecuación a los nuevos tiempos y exigencias científicas, así como a las nuevas tecnologías, en el curso 2017-2018, planteé un cambio en nuestra revista para su adaptación a los nuevos criterios de calidad académica de las revistas científicas, así como el paso de su formato a la edición digital, para lo cual propuse la elección de un nuevo director, más joven y actualizado: Ignacio Javier Gil Crespo, que ha preparado los números 182 y 183, estando en marcha el 184.

Al dedicarse la revista digital sólo a estudios de carácter científico o especializados castellológicos, hemos procedido a reeditar de nuevo nuestro «Boletín», con publicaciones más breves, dirigidas a un público más amplio, y para temas internos, como elemento de intercomunicación entre las distintas delegaciones y los asociados, estando a cargo de Miguel Ángel Bru y Pablo Schnell.

Por mi parte, sigo encargado de la publicación impresa de números especiales o monográficos, que deban hacerse en papel por convenio con instituciones, como los dedicados a Castillos de Murcia, publicado en 2021 o Castillos de Córdoba, en 2022, ambos extraordinarios, monográficos y fuera de numeración.

Además de lo dicho, hay que destacar, de un modo especial, el acuerdo para la digitalización de todos los números de nuestro boletín y de la revista Castillos de España, más las actas de los congresos de castellología, realizado con la Facultad de Letras de Ciudad Real, de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo Centro de Estudios de Castilla-La Mancha lo ha llevado a cabo, haciéndolos asequibles a quienes deseen consultarlos.



Figura 19. *Con la profesora Mª Esther Almarcha, UCLM, en la presentación de la digitación de «Castillos de España», en la Facultad de Letras de Ciudad Real.*

CONCLUSIÓN

Evidentemente, la forma de estudiar las fortificaciones ha cambiado mucho en estos cincuenta años. De los voluntaristas amigos o familiares, si los había, que actuaban como ayudantes

en los trabajos de campo del investigador, que trabajaba «gratis et amore», armados con diversas cintas métricas para obtener medidas del grosor, longitud y altura de los muros o para realizar la triangulación de las superficies, o, incluso, en el mejor de los casos, usando un teodolito, así como fotos en blanco y negro o diapositivas en color, con el paso de los datos obtenidos a papel milimetrado para dibujar una primera planta, que, tras su comprobación y revisión, se trasladaba a papel vegetal, con los sombreados a mano, más los textos escritos a máquina…, se ha pasado a los ordenadores y sus programas informáticos, Word, Excel, Autocad o la infografía y, últimamente, a los drones, trabajos que son realizados hoy, normalmente, por equipos impulsados por las universidades y con respaldo económico.

Tampoco hay que olvidar la ayuda que supone Google para la planimetría, la fotografía aérea o por satélite o el uso del SIGPAC, entre otros medios, aparte del acceso por internet a múltiples trabajos y libros sobre el tema, que facilitan obtener la documentación necesaria desde el domicilio particular o el centro de trabajo.

Es otro mundo, donde la excavación y el estudio de paramentos, que antes apenas se tocaban, pues, con el tiempo, llegará a estar penado hasta coger un trozo de cerámica del suelo, son realizados por especialistas con formación universitaria especializada, que cuentan con la mejor preparación y unos medios en los que entonces no se podía ni soñar.

La arqueología medieval se ha convertido en una disciplina científica, compleja e interdisciplinar, donde convergen multitud de especialidades en muy diversas ramas, conocimiento de la historia, de las técnicas de excavación, estratigrafía y planimetría, armamento o herramientas de la época, cerámica, cultivos y alimentos, a lo que se podría añadir un largo etcétera.

Un ejemplo de esto lo tenemos aquí mismo, en Ciudad Real, en la excavación del Castillo de la Estrella, en Montiel, con un equipo multidisciplinar realizándolas y dirigiéndolas, estudiantes que hacen practicas aprendiendo allí las técnicas de excavación, escuela taller, respaldo de la universidad y apoyo económico, todo lo cual, unido a una cosa especial, pues aunque algunos se dedican a esto como un medio de vida, incluso configurando empresas, lo que es muy respetable, hay algo más, la vocación, que imprime carácter diferente a quienes la tienen, como distingue a los profesores, médicos o enfermeras que la poseen, como muchos habrán experimentado en alguna ocasión. David Gallego y Jesús Molero la tienen, pero no solo ellos, sino muchos de los ponentes y comunicantes de este congreso los que la poseen y no cito nombres porque la mayor parte son mis amigos desde hace muchos años e incluso alguno es mi pariente.

Termino recordando que en Ciudad Real se han hecho otros trabajos memorables en este campo, como las excavaciones en Alarcos o en las dos Calatravas, entre otras, pero queda aún mucho por hacer y destaco lo que es uno de mis sueños, que no veré realizado, aunque se están dando los pasos previos, la excavación del castillo de Salvatierra, que considero que tendrá un especial realce y ayudará a conocer mejor una etapa de transición tan rica en hechos en esta tierra. (Zapata et al. 2021).

BIBLIOGRAFÍA

Badía Capilla. Ángeles. 1990. «Elementos del recinto murado de época islámica hallados en el barrio de la Xerea (Valencia)». *Boletín de Arqueología Medieval* 4: 415-418.

Barandiarán, J. M. 1916. *Jentilbaratza o el castillo de Autun*. Vol. 16. San Sebastián: Euskalerriaren Alde, VII.

Bohigas Roldán, Ramón y Sarabia Rogina, Pedro Miguel. 1988. «La datación radiocarbónica del castillo de Saldaña (Palencia)». *Boletín de arqueología medieval* 2: 151-52.

Izquierdo Benito, Ricardo. 1986. «Estado actual de la arqueología medieval en Castilla-La Mancha». En *I Congreso de Arqueología Medieval Española, Vol. 1, Tomo 1,* pp. 161-74. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Departamento de Educación y Cultura.

Izquierdo Benito, Ricardo. 1994. «La Arqueología Medieval en España: antecedentes y estado actual». *Arqueología y territorio medieval*, 1: 119-28.

López Mendizabal, I. 1956. «Castillos medievales de Guipúzcoa. Año 1200». *Homenaje a J. Mendizábal Cortázar*. San Sebastián.

Martínez Lillo, Sergio. 1991. «Estudio sobre ciertos elementos y estructuras de la arquitectura militar andalusí. La continuidad entre Roma y el Islam». *Boletín de arqueología medieval* 5: 11-37.

Mora Figueroa, Luis. 1987. «Arquitectura militar cristiana en la Edad Media española: estado de la cuestión». En *Arqueología Medieval española: II Congreso, Vol. 1, Tomo 1, pp.* 49-58. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Histórico.

Olmo Enciso, Lauro. 1991. «Ideología y arqueología: los estudios sobre el período visigodo en la primera mitad del siglo XX». En *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII-XX): Congreso Internacional, Madrid, 13-16 diciembre 1988,* pp. 157-60. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Palomar Llorente, M. Elisa, Rey, Javier y Viladés Castillo, José María. 1988. «Excavaciones en el castillo de Sádaba. Campaña de 1987». *Boletín de arqueología medieval*, 2: 191-92.

Palomar Llorente, M. Elisa, y Viladés Castillo, José María. 1988. «Informe de la 1a campaña de excavaciones en el castillo de Sos del Rey Católico (Zaragoza)». *Boletín de arqueología medieval*, 2: 193-94.

Reca, L. 1926. «El yacimiento de Aitzorrotz». *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Memoria LII* 38 sesión. Madrid.

Riu Riu, Manuel. 1986. «Estado actual de la arqueología medieval en los reinos cristianos peninsulares». En *I Congreso de Arqueología Medieval Española: actas, Vol. 4, Tomo 4,* pp. 425-72. Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura.

Rosselló Bordoy, Guillem. 1986. «Islam andalusí e investigacion arqueológica, estado de la cuestión». En *I Congreso de Arqueología Medieval Española, Vol. 3, Tomo 3,* pp. 7-24. Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura.

Salvatierra Cuenca, Vicente. 2013. «La primera arqueología medieval española: análisis de un proceso frustrado (1844-1925)». *Studia historica. Historia medieval*, 31: 183-210.

Torres Balbás, Leopoldo. 1934. «Monteagudo y "El Castillejo", en la Vega de Murcia». *Al-Andalus* II: 366-72.

Valdecantos Dema, Rodrigo. 1989. «La torre del homenaje del castillo de Morón de la Frontera (Sevilla)». *Boletín de arqueología medieval*, 3: 243-62.

Zapata, Juan (ed.). 2021. *Salvatierra y el Castillo de los Cristianos*. Ciudad Real: Ediciones C&G.

PARTE I

FORTIFICACIONES EN LA PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA

EL SISTEMA DEFENSIVO DE LA MOTILLA DEL AZUER Y LA PROTECCIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS EN LA EDAD DEL BRONCE

Miguel Torres Mas[1]
David Rodríguez González[2]

RESUMEN

La Edad del Bronce en La Mancha (2200-1500 a. C.) fue un período singular en el que se ha constatado la configuración de asentamientos dotados de potentes sistemas defensivos, dentro de los cuales destacaron las denominadas motillas.

Las investigaciones arqueológicas emprendidas en el yacimiento de la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real) han puesto de manifiesto el funcionamiento durante esta etapa de todo un complejo defensivo de gran entidad: un recinto fortificado formado por líneas murarias concéntricas en torno a una torre central. En su interior se efectuó la protección y gestión de recursos esenciales para estas gentes: el almacenamiento de grano, la estabulación ocasional del ganado, la elaboración de diferentes productos a través de hornos y, sobre todo, el abastecimiento de agua a partir de una estructura hidráulica monumental, referente icónico de todo el conjunto.

En este trabajo presentamos las características del sistema defensivo señalado, que junto con la cultura material y las evidencias antropológicas obtenidas evidencian que la conflictividad fue una constante entre los grupos humanos de este horizonte crono-cultural.

Palabras clave: motilla, Edad del Bronce, murallas concéntricas, torre central, pozo, pasillos laberínticos.

ABSTRACT

The Bronze Age in La Mancha (2200-1500 BC) was a unique period in which the configuration of settlements endowed with powerful defensive systems, among which the so-called motillas stood out.

The archaeological investigations undertaken at the Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real) have revealed the operation during this stage of a large defensive complex: a fortified enclosure formed by concentric wall lines around a central tower. Inside, the protection and

1 Ayuntamiento de Daimiel/Motilla del Azuer
2 Universidad de Castilla-La Mancha

management of essential resources for these people was carried out: the storage of grain, the occasional stabling of livestock, elaboration of different products in ovens and, above all, the water supply through a monumental hydraulic structure, iconic reference of the whole complex.

In this work we present the characteristics of the defensive system indicated, which together with the material culture and the anthropological evidence obtained show that conflict was a constant among the human groups of this chrono-cultural horizon.

Keywords. *motilla, Bronze Age, concentric walls, center tower, well, labyrinthine corridors*.

LA EDAD DEL BRONCE EN LA MANCHA Y LOS SISTEMAS DEFENSIVOS CONFIGURADOS EN LOS ASENTAMIENTOS.

La fase crono-cultural conocida como Edad del Bronce en La Mancha o Cultura de las Motillas (2200-1350 a. C.), en virtud de las características y manifestaciones materiales asociadas, constituyó un período con personalidad y entidad cultural propia. *Grosso modo*, este intervalo representó la incorporación de una serie de transformaciones que entrañaron innovaciones en el orden político, económico y social, configurando nuevos modelos de poblamiento y avances tecnológicos y constructivos sustanciales.

Estos cambios son visibles en aspectos como la ocupación del territorio, con la implantación de nuevos asentamientos que impulsaron el control y gestión de recursos críticos, a pesar de la continuidad de algunos establecimientos del período calcolítico, y la diversificación funcional de los mismos, constituyendo heterogéneos tipos de enclaves algunos de los cuales todavía son perceptibles en el paisaje.

A este respecto, en el área de la actual Castilla-La Mancha aparecieron centros articulados por potentes sistemas defensivos, en los que se puede constatar la necesidad de proteger la seguridad física de sus habitantes y sus bienes más prioritarios. En ellos se advierte su vinculación con zonas nucleares que favorecieron un aprovechamiento más sistemático e intensivo de su entorno natural, desarrollando estrategias concretas para adaptarse mejor a las particularidades del medio físico. En la elección del emplazamiento buscaron el acceso a tierras cultivables, la disponibilidad de agua u otros recursos, como la sal, ventajas geoestratégicas, incluso participando de esquemas simbólicos en clave social (Fernández-Posse y Martín 2007, 112). Es decir, se asentaron en aquellos puntos que favorecieron una ocupación a largo plazo, amortizando el esfuerzo de levantar fortificaciones complejas y monumentales.

El análisis del poblamiento permite advertir una organización planificada en la que se fueron combinando diferentes respuestas, con la formación de categorías agrupadas bajo las denominaciones de poblados en altura o castellones, morras, motillas, poblados de hoyos y cuevas o abrigos (Nieto y Sánchez-Meseguer 1988; Nájera y Molina 2004; Rodríguez 2011; Torres 2016). En buena parte de ellos fueron erigidos potentes recintos amurallados que sobresalen en el registro arqueológico.

Bajo el topónimo de morra se define a una serie de conjuntos fortificados que aprovecharon la ubicación ventajosa que representaban los bordes de farallones rocosos, espolones sobre cursos de agua, cerros o laderas de estos, es decir, lugares de cierta elevación que dominaban los valles interiores, los pasos naturales y vías de comunicación (Fernández-Posse y Martín 2007, 110). Esta relevancia topográfica posibilitó contar con un control visual muy efectivo, ventaja a la que se añadió un trazado defensivo integrado por un recinto central fortificado a través de diversas líneas murarias de sentido concéntrico. Aparecen de forma mayoritaria en la parte oriental de La Mancha, en la actual provincia de Albacete.

Por su parte, los poblados en altura, castellones o castillejos, corresponden, como su propio nombre indica, a núcleos localizados en puntos topográficamente dominantes, concretamente

en las sierras que bordean la llanura manchega y en las pequeñas estribaciones que la cruzan, en altitudes que se sitúan entre los 800 y los 1100 m (Torres 2018, 52). Su posición elevada permitió el control efectivo del entorno, acondicionando su sistema defensivo a la morfología amesetada del relieve y a los afloramientos rocosos existentes. Además, fueron dispuestos en zonas de difícil acceso, y en su configuración añadieron soluciones constructivas como murallas, torres o bastiones (Sánchez Meseguer y Galán 2004).

Mientras, las motillas, por sus particularidades manifestadas, constituyen unos yacimientos excepcionales dentro de la prehistoria peninsular, siendo el único modelo estructurado de fortificación en llano vigente en la península ibérica de aquel intervalo (Nájera y Molina 2004, 197). Su abandono generó montículos cónicos artificiales, reconocibles todavía en el paisaje. Fueron recintos fortificados, organizados en áreas de funcionalidades diversas protegidas por sucesivas líneas murarias, generalmente en torno a una torre central. Su disposición en la llanura, al no contar con las obvias ventajas orográficas, obligó a erigir los paramentos con la suficiente entidad y altura para establecer un control visual sobre el espacio circundante, primando un desarrollo vertical como se puede comprobar en la actualidad.

Estos enclaves buscaron en su disposición el control de recursos esenciales: accesibilidad a bienes hídricos, como la cercanía a áreas o cursos fluviales y a la masa de agua subterránea existente en la comarca; terrenos fértiles para las actividades agropecuarias, y el dominio de vías naturales.

LA MOTILLA DEL AZUER

Este conjunto se encuentra localizado a unos 10 km al este del casco urbano de Daimiel, emplazado en la vega del río Azuer, afluente del río Guadiana del que recibe su denominación.

Respecto a la historia de la investigación de este yacimiento, reseñar que desde 1974, año en el cual la Universidad de Granada inició las intervenciones, se han sucedido un gran número de actuaciones y publicaciones que han sido fundamentales para comprender la Edad del Bronce en esta región (Nájera y Molina 1977; Molina, Nájera y Aguayo 1979; Nájera *et al*. 1979; Nájera *et al*. 1981, Nájera 1984; Martín *et al*. 2004; Nájera *et al*. 2004; Nájera y Molina 2004; Nájera *et al*. 2006; Fernández Martín 2010; Nájera *et al*. 2010; Nájera *et al*. 2012).

El reconocimiento de estos lugares a finales del siglo XIX como monumentos arqueológicos y, sobre todo, su vinculación con centros funerarios llevó a que fueran objeto de remociones por parte de expoliadores, con la intención de recuperar supuestos "tesoros" que se podían encontrar en sus niveles. En este caso, estas agresiones implicaron la apertura de notables agujeros repartidos por toda la superficie, visibilizando paramentos y potentes estratos arqueológicos de ocupación y derrumbe (Nájera y Molina, 1977, 260). Entre estas acciones se pudo constatar la alteración durante la década de 1960 de la parte central y los sectores suroccidental y nororiental mediante máquinas excavadoras, que llegaron a abrir una zanja de unos 10 m en el ámbito sureste (Martín *et al*. 2004, 216).

En cualquier caso, no fue hasta la puesta en marcha del proyecto por parte de la UGR "Las Comunidades de la Edad del Bronce en La Mancha Occidental" cuando tuvieron comienzo las investigaciones propiamente científicas. En términos generales, el interés despertado en la Motilla del Azuer estuvo relacionado con la ausencia de secuencias culturales posteriores en sus niveles, así como, pese a lo comentado anteriormente, en la no excesiva degradación de los estratos durante las campañas de expoliación (Nájera y Molina, 2004, 180). Por estas razones, este monumento fue elegido para proceder a su excavación intensiva, en virtud de la potencial información que exhibía, las lagunas existentes sobre estos conjuntos y la posibilidad de documentar un lugar singular.

Así, la primera gran fase de actuaciones se dio entre 1974 y 1986, realizándose ocho campañas de excavación que fueron complementadas con tareas de consolidación y restauración; al igual que fueron comprendidos otros análisis más específicos. El planteamiento previo por parte del equipo arqueológico contempló la apertura de dos grandes cortes en sentido radial desde la parte más elevada hasta la base del montículo: uno en disposición este-oeste y otro norte-sur. Ese procedimiento trató de proporcionar una primera lectura sobre la organización interna y los niveles estratigráficos existentes (Nájera y Molina 2004, 180).

La segunda gran fase de actuaciones se desarrolló entre los años 2000-2010. Después de trece años sin actividad arqueológica, fue en este período en el que se dedicaron mayores inversiones para su estudio y consolidación arquitectónica, de tal manera que acabó configurando tal cual la distinguimos en la actualidad (Nájera *et al*. 2004: 71).

En definitiva, podemos asegurar que el importante número de intervenciones que se han desarrollado en este lugar (Nájera y Molina 2004; Martin *et al.* 2004; Nájera *et al.* 2012; Angulo 2018; Nájera *et al.* 2019; Torres *et al.* 2021) lo han convertido en el yacimiento más investigado de este horizonte crono-cultural, aportando valiosa información en la interpretación de estos contextos.



Figura 1. *Vista general de la Motilla del Azuer desde el noreste.*

Las actuaciones impulsadas han permitido describir a este enclave como una fortificación de planta central, constituida por tres líneas murarias concéntricas en torno a una torre central, con un diámetro cercano a los 40 m. Este entramado defensivo protegía artículos básicos para las gentes del Bronce: el agua del subsuelo, captada mediante una estructura hidráulica de grandes dimensiones; el grano, a partir de su almacenamiento en silos; el ganado, y productos artesanales, como la cerámica, elaborados en hornos de planta rectangular o circular.



Figura 2. *Silo para almacenamiento de grano.*

Al exterior de la fortificación se disponía el área del poblado con viviendas de planta ovalada o tendencia rectangular, repartidas de forma dispersa, junto con la distribución de hogares, hornos, pequeños establos, fosas y basureros. Asimismo, coincidió espacialmente con la necrópolis, dentro de un ritual extendido en buena parte de la península ibérica.

Las particularidades que atesora la Motilla del Azuer, junto con la monumentalidad advertida en sus estructuras, la cultura material exhumada en su registro arqueológico y la riqueza científica de sus expresiones la han convertido en un activo valioso para interpretar y entender las dinámicas existentes durante la Edad del Bronce en esta región.

EL SISTEMA DEFENSIVO DE LA MOTILLA DEL AZUER

Como se ha comentado *supra*, la Motilla del Azuer contó con un recinto defensivo formado por muros concéntricos en torno a una torre central. A la torre central, punto de mayor altura –10 m-, se accedía mediante una serie de rampas y escaleras embutidas en estrechos pasillos, en relación con un sistema laberíntico que configuró todo este ámbito, contando además con un gran patio abierto en el sector este.

Alrededor de la torre fueron erigidos muros concéntricos que defendían diversas salas. Estas construcciones fueron levantadas mediante mampostería de piedras calizas de mediano y pequeño tamaño, trabadas con barro seleccionado del entorno de la vega del río Azuer (Martín *et al.* 2004, 220; Angulo 2018, 34). En determinados tramos de la muralla más externa se observa un potente lienzo de bloques desbastados de piedra calizas de tamaño considerable, de aspecto casi ciclópeo, dentro de una reorganización arquitectónica fechada hacia el 1500 a. C. (Nájera *et al*. 2019, 319), coincidiendo con la última fase de ocupación.



Figura 3. *Paramento exterior oriental del recinto fortificado.*

Las limitaciones físicas para la expansión de este ámbito, debido a la presencia extramuros de las casas, unido a la necesidad de obtener una cota visual efectiva para controlar el perímetro circundante, obligó a elevar reiteradamente las murallas, favoreciendo su verticalidad, llegando a superar en algunos puntos los 5 m de altura. Igualmente, las diversas etapas de restructuración, con la apertura y cierres de espacios, generó la fisonomía que se puede advertir en su recorrido.

Por otra parte, durante las excavaciones arqueológicas se constató que estos lienzos presentaban una fuerte inclinación o derrumbe (Martín *et al.* 2004, 218-219), debido a los empujes internos existentes y a las presiones ejercidas por la acumulación de sedimentos, circunstancias a la que se añade la cronología prehistórica de su fábrica. Estos factores han contribuido a la compleja organización del sitio, incrementada por su dilatada ocupación.

El acceso a la fortificación se efectuaba por medio de mecanismos formados por pasillos exteriores a la muralla que finalizaban en puertas orientadas para la defensa, evitando el ingreso directo y rápido, controlando y dificultando, si era necesario, la entrada. Entre todos los dispositivos destaca la denominada "puerta noroeste", que llama la atención por su marcada forma acodada, siendo un ingenio muy eficaz para la defensa de esa sección.

En definitiva, el objetivo de este sistema defensivo fue el de asegurar la protección de bienes críticos para esta comunidad, a la vez que facilitó la defensa de sus habitantes dentro de un contexto marcado por la conflictividad existente entre las comunidades humanas.

EVIDENCIAS DE CONFLICTIVIDAD EN EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LA MOTILLA DEL AZUER

El análisis de la cultura material asociada a un yacimiento cuenta con la ventaja de aportar información sobre aquellos útiles diseñados y creados por los grupos humanos, proporcionando detalles sustanciales para su caracterización. A grandes rasgos, en los elementos localizados en la Motilla del Azuer se pueden advertir la continuidad de prototipos del mundo calcolítico, con un mayor peso de la fabricación en hueso y piedra, si bien en un porcentaje menor al de etapas anteriores.

Concretamente, en industria ósea encontramos artefactos como puntas de flecha, punzones o brazales de arquero, destacando un conjunto formado por cuatro puntas de flecha y una preforma de punta de proyectil, elaboradas todas ellas sobre asta de ciervo, y que actualmente se encuentran en el Museo de Ciudad Real. Mientras, en piedra aparecen hallazgos como puntas de flecha, cuchillos o hachas pulimentadas, sobre todo en cuarcita y sílex.

Los artefactos metálicos son muchos más reducidos en la muestra; si bien se sitúan dentro de una variada tipología: puntas de flecha, tanto de tipo palmela como de pedúnculo y aletas, sierras, puñales de remache o puntas de lanza. De igual manera en el registro arqueológico aparecen otros elementos como cinceles o punzones.

La mayor parte de estos útiles fueron elaborados en cobre, predominando aquellos que cuentan con un alto porcentaje de arsénico. No obstante, hasta este momento no ha sido posible discernir, dentro de un debate todavía abierto en la arqueometalurgia internacional (Montero 2016), si se debe a una aleación *ex profeso*, o si en cambio es un resultado casual motivado por el uso de materia prima que contaba con esta mineralización. El empleo del cobre arsenical parece que fue sustancial en los inicios de la metalurgia, al permitir superar las propiedades del cobre más o menos puro.

En términos generales, los objetos identificados en la Motilla del Azuer están asociados mayoritariamente al contexto doméstico, ya que únicamente cuatro tumbas, tres de ellas pertenecientes a mujeres y una a un varón, todos ellos adultos, contaron con ajuar metálico (Nájera *et al*. 2012, 162-164). Esta realidad contrasta con la de otras regiones peninsulares coetáneas, sobre todo en la Cultura de El Argar, en la que predomina su vinculación con el ámbito funerario (Lull *et al*. 2015, 132-133).

A pesar de existir un intenso debate sobre el papel de la metalurgia en el proceso de estratificación social de estos grupos (Montero 2016), su posesión y uso contó con un papel significativo, pues las dificultades inherentes a su obtención y transformación acotaron los requisitos para su control, reducidos a segmentos determinados de individuos. Del mismo modo, la posesión de armas debió alcanzar una importancia esencial en el estatus de los miembros, siendo objetos que trascendieron más allá de su mera funcionalidad para convertirse en expresiones simbólicas del poder de las elites que controlaban a estos colectivos.

Durante la campaña arqueológica de 2022 se exhumó un puñal de remaches con evidencias de fragmentos vegetales adheridos a la hoja. Debido a ello, se infiere que originalmente estaría dentro de una vaina, señalando este aspecto que además del puñal en sí, el conjunto se completaría con el utensilio que permitía protegerlo y trasportarlo.

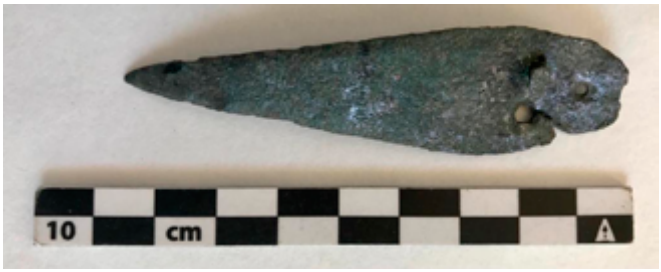


Figura 4. *Puñal localizado en la excavación de 2022.*

Un material excepcional por su carácter exótico es el marfil; aunque en este ámbito fue asociado a dos objetos de adorno: un brazalete y un botón (Nájera 1984, 122). En cambio, en la Morra del Quintanar (Munera, Albacete) apareció vinculado con un brazal de arquero con los remaches de plata (Fernández-Posse y Martín 2007, 122).

Por otra parte, el ejercicio de violencia contra otros seres humanos también ha dejado su impronta en el registro, a través del descubrimiento de traumas, lesiones o fracturas óseas en los enterramientos. Los análisis antropológicos efectuados en la Motilla del Azuer (Jiménez *et al.* 2008; Nájera *et al*. 2010; Nájera *et al.* 2012; Torres y Rodríguez e. p.) han ofrecido detalles muy sugerentes sobre enfermedades o traumas de los individuos. Estos estudios resultan sustanciales en la reconstrucción de acontecimientos pretéritos (Kimmerle y Baraybar 2008); si bien, son notorias las dificultades para establecer patrones de actividad nítidos para poblaciones antiguas a partir exclusivamente de sus restos óseos.

El ritual empleado en el yacimiento fue el de la inhumación individual, en el que el cadáver fue dispuesto en posición decúbito lateral flexionada en el interior de una fosa, en ocasiones revestida por muretes de mampostería o pequeñas lajas hincadas, habitualmente bajo el piso de las viviendas, asociada a sus muros o contiguos a los paramentos exteriores de la fortificación. Asimismo, es frecuente encontrar enterramientos infantiles dentro de vasijas cerámicas.

En la Motilla del Azuer se han descrito aspectos interesantes en este campo, destacando la identificación de traumatismos en los restos que podrían ser debido a episodios accidentales, si bien, también podrían reflejar el desarrollo de manifestaciones de violencia interpersonal. Estas lesiones son más frecuentes en los varones (Jiménez *et al.* 2008, 59), por lo que su ausencia en niños y mujeres pone de manifiesto que estos grupos tuvieron una menor exposición a actividad violentas o de riesgo físico.

Entre los traumatismos detectados resaltan las fracturas del cúbito, bien soldadas en algunos casos. Adicionalmente, en ciertos individuos se manifiestan patologías de edades avanzadas, y se han documentado sujetos con evidencias de procesos infecciosos crónicos (Jiménez *et al.* 2008; Nájera *et al*. 2012).

CONCLUSIONES. FORTIFICACIONES EN LA MOTILLA DEL AZUER

A pesar de existir un debate abierto entre los investigadores sobre el carácter pacífico o violento de las sociedades prehistóricas (Cámara y Molina 2013), el registro arqueológico de los establecimientos humanos permite identificar una serie de testimonios sobre esta condición, como así ha ocurrido en el yacimiento de la Motilla del Azuer.

Con respecto a la Edad del Bronce en La Mancha, el hallazgo de potentes estructuras defensivas en los enclaves de este horizonte, el valor, utilidad y simbolismo otorgado al armamento y los traumas advertidos en los enterramientos llevan a inferir la existencia de conflictos en el seno de estos colectivos. Esta realidad llevó a la necesidad de diseñar y ejecutar soluciones que impulsaran una protección efectiva de sus miembros y de aquellos bienes considerados principales dentro de sus esquemas empíricos y mentales.

Así, fueron proyectados entramados defensivos de significativa entidad, adaptados a la orografía natural del emplazamiento, como ocurrió en los poblados en altura y morras, mientras que en aquellos ámbitos que carecieron de esta topografía ventajosa, caso de las motillas en la llanura, tuvieron que erigir muros de notables dimensiones. En estas construcciones también se vislumbra un sentido simbólico, pues su monumentalidad y complejidad resulta indicadora de la orientación material e ideológica presente en estos grupos humanos.

En el interior de estos espacios amurallados se efectuó una salvaguarda y gestión de recursos imprescindibles para la vida cotidiana de estas gentes, como el abastecimiento de agua para su consumo a través de pozos o aljibes, el almacenamiento de vegetales, sobre todo cereales, mediante silos de diversa tipología, el domeñado del ganado y la producción y acopio de productos artesanales.



Figura 5. *Detalle interior de estructura hidráulica en sector oriental de la fortificación.*

Igualmente, en estas comunidades fue relevante el valor ideológico que llegó a ostentar la figura del guerrero, reflejado en el armamento dispuesto y en la representatividad que alcanzó este tipo de artefactos. De todos modos, el auge de este equipamiento bélico no implicó la formalización de conflictos abiertos de forma permanente, ni tampoco la organización de operaciones bélicas a gran escala (Gracia 2003, 164-165). Más bien parece que estas dinámicas respondieron a acciones esporádicas, avanzadas para conseguir aquellos artículos que fueron protegidos dentro de las fortificaciones. Los datos obtenidos por las intervenciones arqueológicas constituyen en sí mismos indicios sobre la existencia de conflictos en este período (Cámara y Molina 2013, 101).

En los mismos términos, el uso de armas constituyó un elemento de prestigio para sus poseedores, de tal manera que, como se ha podido constatar en las excavaciones arqueológicas, sus propietarios dispusieron mecanismos para garantizar su preservación o facilitar su transporte.

Las capacidades técnicas, sociales e ideológicas adquiridas por estas sociedades, dentro de un medio ambiente particular, circunstancias a las que se añadió una mayor intensidad en las hostilidades armadas, llevó a la configuración de un período crono-cultural específico y singular, la Cultura de las Motillas, en el que la arquitectura defensiva y la riqueza material de yacimientos como la Motilla del Azuer destacan por su excepcionalidad.

La necesidad de controlar bienes considerados críticos y esenciales para estas gentes, priorizando en su asentamiento aquellos puntos que garantizaron su abastecimiento en virtud de sus posibilidades técnicas, productivas y sociales, también hizo imprescindible desarrollar recintos para esta misión.

En este sentido, las campañas arqueológicas emprendidas en la Motilla del Azuer han permitido definir un ámbito vigorosamente fortificado, articulado por varias líneas de muros concéntricos en torno a una torre central, en el que también se dispusieron otras soluciones defensivas.

Por último, un análisis global sobre el poblamiento de esta etapa nos permite señalar el éxito en este diseño, evidenciado en el número de enclaves documentados, la relativa densidad demográfica estimada a nivel comarcal (Torres 2018), y en la dilatada ocupación de sitios como el Cerro de la Encantada o la Motilla del Azuer (Sánchez Meseguer y Galán 2004; Nájera y Molina 2004; Nájera *et al.* 2019), en los que además se distinguen unas estructuras complejas y monumentales.

Este marco generó un poblamiento heterogéneo, con la articulación de tipologías distintivas de establecimientos humanos. Motillas, poblados de hoyos, morras, poblados en altura o cuevas se distribuyeron en áreas nucleares de este territorio; dentro de un aprovechamiento más sistemático y a mayor escala de componentes críticos que requirió la creación de importantes sistemas defensivos.

BIBLIOGRAFÍA

Angulo Bujanda, M.ª Isabel. 2018. «Conservación y restauración en el yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer, campañas 2015 y 2016». *IV Jornadas de Historia de Daimiel*: 31-44. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel.

Cámara Serrano, Juan Antonio; Molina González, Fernando. 2013. «Indicadores de conflicto bélicos en la Prehistoria Reciente del cuadrante sudeste de la Península Ibérica: el caso del calcolítico». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 23: 99-132.

Fernández Martín, Sergio. 2010. *Los complejos cerámicos del yacimiento arqueológico de La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real).* Tesis doctorales de la Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada.

Fernández-Posse, M.ª Dolores; Martín, Concepción. «La Edad del Bronce». en Pereira Sieso, Juan (coord.). *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*: 105-124. Toledo: Biblioteca Añil 31-Almud.

Gracia Alonso, Francisco. 2003. *Roma, Cartago, Íberos y Celtíberos. Las grandes guerras de la Península Ibérica*. Barcelona: Ariel.

Jiménez Brobeil, Silvia Alejandra; Al Oumaoui, Ihab; Nájera Colino, Trinidad; y Molina González, Fernando. 2008. «Salud y Enfermedad en Motilla del Azuer; una población de la Edad del Bronce en La Mancha». *Revista Española de Antropología Física* 28: 57-70

Kimmerle, Erin H.; Baraybar, José Pablo. 2008. *Skeletal trauma: identification of injuries resulting from human rights abuse and armed conflict*. CRC Press.

Lull Santiago, Vicente; Mico Pérez, Rafael, Rihuete Herrada, Cristina; Risch, Roberto. 2015. *La Bastida y Tira del Lienzo (Totana-Murcia)*. Murcia: Integral.

Martín Moreno, Marcelino; Molina González, Fernando; Blanco de la Rubia, Inocente; Nájera Colina, Trinidad. 2004. «Actuaciones y restauración en la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real)». En García Huerta, M.ª Rosario; Morales Hervás, F. J. (coords.). *La Península Ibérica en el II milenio a.C.: Poblados y fortificaciones*: 215-232. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Molina González, Fernando; Nájera Colino, Trinidad, y Aguayo de Hoyos, Pedro. 1979. «La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). Campaña de 1979». *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada* 4: 265-293.

Montero Ruiz, Ignacio. 2016. «Los inicios de la metalurgia y el valor social del metal», *Menga: Revista de prehistoria de Andalucía* N.º 7: 15-26.

Nájera Colino, Trinidad. 1984. *La Edad del Bronce en la Mancha Occidental*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada.

Nájera Colina, Trinidad, Jiménez, Silvia Alejandra, Molina González, Fernando, Delgado Huertas, Antonio; Laffranchi, Zita. 2012. «La aplicación de los métodos de la antropología física a un yacimiento arqueológico: la Motilla del Azuer». *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada* 22: 149-182.

Nájera Colino, Trinidad; Molina González, Fernando. 1977. «La Edad del Bronce en La Mancha. Excavaciones en las motilla del Azuer y de Los Palacios (Campaña de 1974)». *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada* 2: 251-300

Nájera Colino, Trinidad; Molina González, Fernando. 2004. «Las motillas: un modelo de asentamiento con fortificación central en la Llanura Manchega». En García Huerta, M.ª Rosario; Morales Hervás, Francisco Javier. (coords.). *La Península Ibérica en el II milenio a. C.: Poblados y fortificaciones*: 215-232. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Nájera Colino, Trinidad; Molina González, Fernando; Aguado de Hoyos, Pedro, y Martínez, Gabriel. 1981. «La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). Campaña de 1981». *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada* 6: 293-306.

Nájera Colino, Trinidad; Molina González, Fernando; Aguado de Hoyos, Pedro; De la Torre, Francisco, y Sáez Pérez, Leovigildo. 1979. «La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). Campaña de 1976». *Noticiero arqueológico hispano* 6: 19-50.

Nájera Colino, Trinidad; Molina González, Fernando; Cámara, Juan Antonio; Afonso, José Antonio; Spanedda, Liliana. 2019. «Análisis estadístico de las dataciones radiocarbónicas de la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real)». *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada* 29: 309-351.

Nájera Colino, Trinidad; Molina González; Jiménez Brobeil, Silvia Alejandra; Sánchez Romero, Margarita; Al Oumaoui, Ihab; Aranda Jiménez, Gonzalo; Delegado Huertas, Antonio, Laffranchi, Zita. 2010. «La población infantil de la Motilla del Azuer: un estudio bioarqueológico». *Complutum* 21 (2): 69-102.

Nájera Colino, Trinidad; Molina González, Fernando; Martín Montero, Marcelino; Blanco de la Rubia, Inocente, y Haro Navarro, Martín. 2004. «La Motilla del Azuer: un yacimiento de la Edad del Bronce en La Mancha, *R&R,* N.º 90: 68-73.

Nájera Colino, Trinidad; Molina González, Fernando; Sánchez Romero, Margarita, y Aranda Jiménez, Gonzalo. 2004. «Un enterramiento infantil singular en el yacimiento de la Edad del Bronce de la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real), *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 63, N.º 1: 149-156.

Nieto Gallo, Gratiniano; Sánchez Meseguer, José Lorenzo. 1988. «Bases para la sistematización del estudio de La Edad del Bronce en La Mancha». *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, II: 221-227. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Rodríguez González, David. 2011: «Aportación al conocimiento de los asentamientos en llano de la cultura del Bronce de la Mancha». En VV.AA. *Actas de las II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica*: (Madrid, 6, 7 y 8 de mayo de 2009): JIA 09, Vol. 2: 631-636. Zaragoza: Pórtico editorial.

Rovira Llorens, Salvador; Montero Ruiz, Ignacio. 2018: «Proyecto Arqueometalurgia de la Península Ibérica (1982-2017)». *Trabajos de Prehistoria* Vol. 75, N.º 2: 223-247.

Sánchez Meseguer, José Lorenzo; Galán Saulnier, Catalina. 2004. «El Cerro de la Encantada». En García Huerta, M.ª Rosario; Morales Hervás, F. J. (coords.). *La Península Ibérica en el II milenio a. C.: Poblados y fortificaciones*: 115-172. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Torres Mas, Miguel. 2016. «De motillas a poblados en altura: el poblamiento de La Mancha Occidental en el II milenio a. n. e.». En Alía Miranda, Francisco; Anaya Flores, Jerónimo; Mansilla Plaza, Luis; Sánchez Lillo, Jorge (coords.). *II Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*: 42-61. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.

Torres Mas, Miguel. 2018. «Consideraciones generales sobre la Edad del Bronce en Daimiel y La Mancha Occidental». *IV Jornadas de Historia de Daimiel*, 45-62. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel.

Torres Mas, Miguel; Rodríguez González, David (e. p.). «Primeros resultados de las campañas arqueológicas 2021-2022 en la Motilla del Azuer, Daimiel (Ciudad Real)». *VI Jornadas de Historia de Daimiel.* Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel.

FORTIFICACIONES DE LA EDAD DEL BRONCE EN LAS LAGUNAS DE RUIDERA Y SU ENTORNO. ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN

Andrés Ocaña Carretón[1]

RESUMEN

Desde finales del siglo XX venimos desarrollando un proyecto de investigación sobre la Edad del Bronce en la zona de las lagunas de Ruidera y su entorno, que nos ha permitido documentar la presencia en la zona de una importante densidad de yacimientos para este período. Estos se caracterizan por la presencia de complejas estructuras de fortificación, que muestran un patrón arquitectónico homogéneo. Recientemente, hemos realizado una revisión de la documentación fotográfica de los sitios en la que se ha usado, entre otras técnicas, la fotogrametría asistida por RPAS y la tecnología LiDAR. Esta revisión nos ha proporcionado una valiosa información que nos ha permitido acometer un análisis y caracterización de las fortificaciones, cuyo resultado presentamos.

Palabras clave. Lagunas de Ruidera. Bronce de la Mancha. Motillas. Morras. Fortificaciones de planta circular.

ABSTRACT

Since the end of the 20th century, we have been developing a research project on the Bronze Age in the area of the Lagunas de Ruidera and its surroundings. This shows the presence in the area of a significant density of settlements for this period. These are characterized by the presence of complex fortification structures, which show a homogeneous architectural pattern. Recently, we have carried out a review of the photographic documentation of the sites. For this, RPA-assisted photogrammetry and LiDAR technology have been used, among other techniques. This review has provided us with valuable information that has allowed us to undertake an analysis and characterization of the fortifications. This paper shows the results.

Keywords. Lagunas de Ruidera. The Bronze Age of La Mancha. Motillas. Morras. Circular fortifications.

1 Investigador independiente

INTRODUCCIÓN

El Bronce de La Mancha es uno de los grupos culturales individualizados en la Península Ibérica durante el II milenio B.C., extendiéndose por la comarca que le da nombre y sus tierras aledañas. Sus poblados se caracterizan por la presencia de potentes construcciones realizadas en piedra, que en su gran mayoría pueden ser interpretadas como fortificaciones, si bien hay investigadores que apuntan hacia otras posibles funcionalidades (Montero, Ruiz y Carrobles 2005, 27-28).

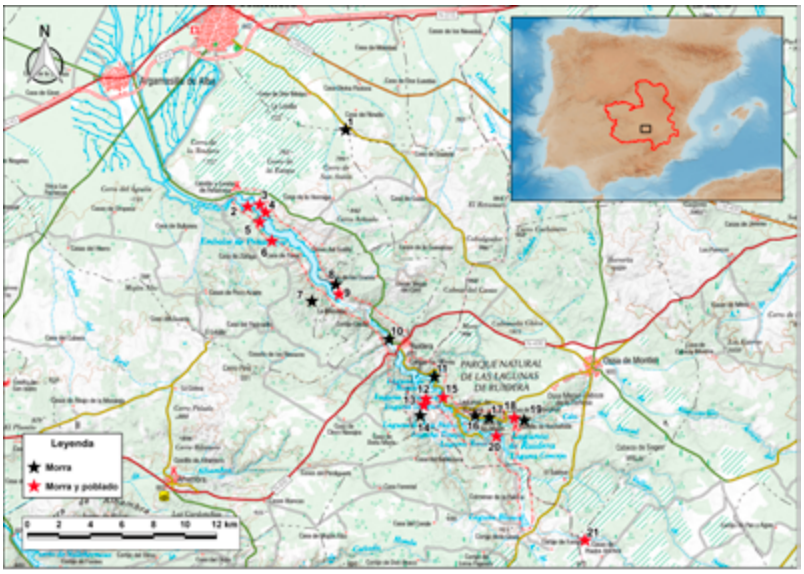
Entre la variada tipología de sus poblados, destacan, por su singularidad, dos modelos basados en la utilización de fortificaciones de planta circular. Uno es el representado por los yacimientos conocidos como motillas. Se trata de poblados fortificados de planta circular localizados en zonas llanas y caracterizados por la presencia de varios recintos amurallados circulares, dispuestos de manera concéntrica (Nájera y Molina 2004). El otro estaría representado por los yacimientos conocidos como morras[1], entendiendo por tal, yacimientos localizados en zonas elevadas con el aspecto de montículos cónicos añadidos al relieve y en los que es común observar muros de tendencia circular. Están peor caracterizados, pero debido a su morfología se considera que presentarían un patrón arquitectónico similar al de las motillas.

Las Lagunas de Ruidera quedarían incluidos dentro del territorio del Bronce de La Mancha. Aquí, a finales de siglo XX, iniciamos un proyecto de investigación que nos permitió documentar la existencia de una importante densidad de poblados de este periodo (Ocaña 2002). El proyecto, que había quedado interrumpido, se ha retomado recientemente. Entre las primeras actuaciones acometidas se encuentra una actualización de la documentación fotográfica y planimétrica de los yacimientos[2]. Esta ha consistido en la toma de fotografías terrestres y aéreas, estas últimas realizadas con RPAS. Con anterioridad al trabajo de campo, decidimos realizar un análisis de teledetección a partir del procesado de nubes de puntos LiDAR[3]. Su objetivo era detectar la presencia de posibles estructuras y testear el uso de esta tecnología en el análisis de yacimientos de la Edad del Bronce. El conjunto de actuaciones desarrolladas nos ha permitido mejorar nuestro conocimiento de los yacimientos, comprobando la presencia mayoritaria de sistemas defensivos basados en el uso de estructuras de planta circular.

1 Se trata de un tipo de yacimiento en torno al que no existe una caracterización homogénea (Nieto y Sánchez Meseguer 1988, 223; López y Fernández 1994, 369; Benítez de Lugo 2011, 52-53). Es común que su definición se base solo en factores como la localización de los yacimientos o su control visual, sin tener en cuenta sus características arquitectónicas o morfológicas que, desde nuestro punto de vista, son las que les otorgan singularidad.

2 Los trabajos se han desarrollado con la correspondiente autorización. Exp./cult. 20.1340.

3 Se han usado los archivos de acceso libre disponibles en el centro de descargas del C.N.I.G.

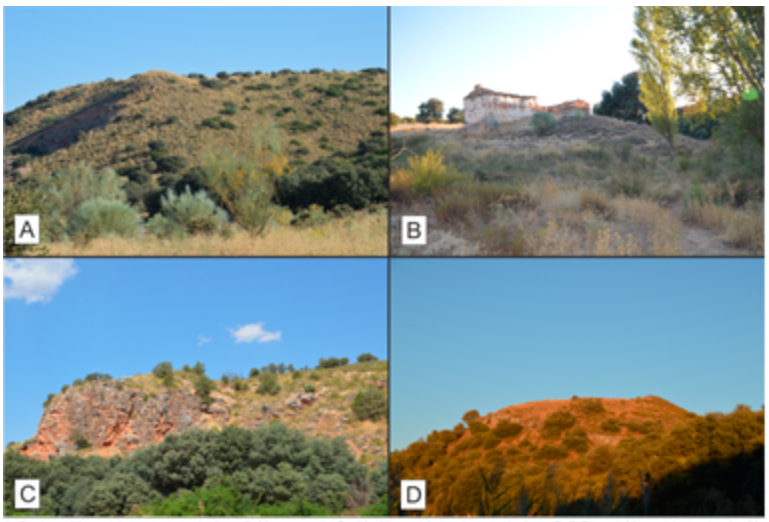


1.-Cabeza de los Frailes. 2.-Mesas de la Parra-1. 3.-Altareyos-1. 4.-Altareyos-2. 5.-Poblado de Despeñaperros. 6.-Huerta de Aguas-2. 7.-Morra Casa del Gavilán. 8.-Crederas. 9.-Cerro Chosano. 10.-El Castellón. 11.-Laguna Colgada-1. 12.-Mesa del Almendral. 13.-Hazadillas-12. 14.-Hazadillas-8. 15.-Laguna Lengua-1. 16.-Quebrada del Toro-1. 17.-San Pedro-1. 18.-El Tobar-8. 19.-El Tobar-1. 20.-El Castellón. 21.-El Castillazo.

Figura 1. *Mapa de los yacimientos del Alto Guadiana con fortificación de planta circular analizados.*

EL TERRITORIO: LAS LAGUNAS DE RUIDERA Y SU ENTORNO

Las Lagunas de Ruidera se localizan en el valle del Alto Guadiana. Forman un conjunto de 15 lagunas a lo largo de 25 km. que se disponen de manera escalonada, cerrada cada una de ellas por una barrera travertínica a modo de represa natural (González, Ordóñez y García del Cura 1987, 228). Desde el punto de vista geológico, se localizan dentro del Campo de Montiel, aunque ya en su zona de contacto con la llanura manchega. El Campo de Montiel constituye una plataforma morfoestructural cuyo relieve es el resultado de diversas plataformas de erosión miocénicas de las que la más reciente es la superficie de Ossa de Montiel (Pérez 1982, 281-84). Esta constituye una planicie espectacular, trabajada en los tramos inferior y medio del Lías en la que el Alto Guadiana y su red tributaria ha modelado un relieve de valles estrechos y torrenteras, entre las que se extienden zonas amesetadas que reciben la denominación de mesas. En este paisaje, los cerros aislados apenas existen y los mayores desniveles se sitúan en los bordes de los valles, especialmente del principal, donde las pendientes superan fácilmente el 20%.



A.-Crederas. Morra aislada adaptada al relieve. B.-Morra casa del Gavilán. Morra aislada adaptada al relieve. C.-El Tobar-1. Morra aislada sobre farallón rocoso. D.-El Castellón. Morra y poblado.

Figura 2. *Vista general de alguno de los yacimientos estudiados.*

LAS FORTIFICACIONES: ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN

En la cuenca del Alto Guadiana tenemos identificados un total de cuarenta y seis yacimientos con ocupaciones atribuibles a la Edad del Bronce, de los que cuarenta y uno presentan algún tipo de estructura con finalidad defensiva. En veintinueve de estos últimos se han identificado fortificaciones de planta circular, estando ocho de ellos incluidos en la categoría de motillas[4], al localizarse en el fondo del valle, mientras que el resto lo hace en la categoría de morras, al localizarse sobre lugares elevados. Serán estos últimos sobre los que centraremos nuestro estudio.

Dado lo limitado del espacio disponible no es posible realizar una descripción individualizada de las estructuras defensivas de cada yacimiento, por lo que hemos optado por acometer un análisis conjunto; por un lado, de las fortificaciones de planta circular, y, por otro, del resto de estructuras de carácter defensivo, básicamente, las líneas de muralla.

Fortificaciones de planta circular (morras)

La documentación mayoritaria de montículos de aspecto cónico añadidos al relieve, con unas características que se repiten, nos permite establecer la existencia en nuestra zona de estudio de un modelo de sistema de fortificación de planta circular bastante estandarizado.

Una característica, observada en la práctica totalidad de los casos estudiados, es la presencia de líneas de muro de tendencia circular, tanto en la base de los montículos, delimitando su perímetro, como a diferentes alturas de sus laderas. Se trata de una técnica constructiva habitual en poblados del Bronce de La Mancha, utilizada para otorgar solidez a la construcción. Las líneas de muralla están construidas en mampostería de caliza trabada con barro, siendo común el uso de bloques de gran tamaño poco desbastados, que en algunos casos otorgan un aspecto ciclópeo a la construcción. Se trata de una característica también observada en algunas motillas, como por ejemplo la del Azuer.

Otra característica, es la existencia en el patrón arquitectónico de diversos grados de complejidad. En el más sencillo, la estructura estaría compuesta por una única línea de muralla circular. Su reflejo arqueológico lo vemos en los montículos con una única gran depresión en su interior. Ejemplos de ello los tenemos en el Castillazo, Cerro Chocano y Hazadillas-8. Se trata de estructuras con una importante entidad, como se puede deducir de los derrumbes observados, lo que nos hace suponer que no estaríamos ante simples torres.

4 Cabe indicar que en los recientes inventarios publicados sobre motillas se incluye un yacimiento localizado en nuestra zona dentro de este tipo, si bien no lo es. Se trata de la denominada como motilla de la laguna Cueva Morenilla (Lenguazco 2016; Benítez de Lugo et al. 2020, 250). Este yacimiento, si bien es cierto que visto de lejos presenta el aspecto de una motilla, en realidad son los restos de un antiguo edificio tobáceo desmantelado, ubicado junto a la laguna Cueva Morenilla. En una de sus laderas se localizan materiales pertenecientes a la Edad del Bronce.



A.-Gran depresión circular. Morra 2 del Castillazo B.-Depresión circular con derrumbe. Quebrada del Toro-1 C.-Varias depresiones circulares Altarejos-1

Figura 3. *Ejemplo de depresiones circulares observadas sobre los montículos.*

En otros casos, el montículo presenta un aspecto compacto, observándose la presencia de líneas de muro, además de en el perímetro, sobre su parte superior. Se ha detectado que esta característica está presente cuando el sistema de fortificación se adapta a las características del relieve. En concreto, cuando se localizan sobre morfologías con afloramientos rocosos y planos inclinados. En estas circunstancias, las líneas de muro se concentran en la zona del relieve con una cota más baja. Se trata de yacimientos que estarían compuestos tan sólo por el sistema de fortificación, sin zonas de habitación asociadas. Ejemplo de ello serían Grederas, El Castillón o San Pedro-1.

En los casos de mayor complejidad, los montículos también presentan aspecto compacto, si bien en estos casos sobre su parte más elevada se observan pequeñas depresiones de tendencia circular, generalmente en forma de embudo, con presencia de derrumbes en su interior. Su número varía de una única depresión, como sucede en Quebrada del Toro-1, el Tobar-1 o el Castellón[5], a tres, como se observa en la Mesa del Almendral o Altarejos-1. La presencia de estas depresiones puede ser interpretada como el resultado del colapso de estructuras de tipo circular que conformarían junto a las líneas de muralla perimetral un sistema constructivo complejo. Un ejemplo de ellas podría ser la puesta al descubierto en el poblado de Despeñaperros como consecuencia de los trabajos de excavación llevados a cabo por un grupo de Misión Rescate en la década de los años setenta del siglo XX. La estructura presenta una planta de tendencia circular, con unos ocho metros de diámetro y una profundidad vista próxima a los tres metros, sin haber llegado a la base. Está construida con mampostería caliza de tamaño medio trabada con barro.

5 Este yacimiento ha sido publicado con diversas denominaciones, como Laguna Concejo, Era Vieja o morra Conceja. De cara a unificar su denominación, hemos optado por elegir el nombre de El Castellón, que es con el que aparece recogido en la Carta Arqueológica de Ossa de Montiel (Albacete).



A -Alzado de mural B -Detalle del muro. Técnica constructiva. C -Vista aérea de la estructura

Figura 4. *Diferentes vistas de la estructura puesta al descubierto por el grupo de Misión Rescate en el poblado de Despeñaperros.*

Como ya se ha indicado, los montículos estudiados presentan un importante grado de compacidad. Su tamaño oscila entre los 17 y los 30 metros de diámetro y su altura, tomando como tal el desnivel entre su punto más alto y el relieve circundante, está entre los 2,5 y los 8 metros, aunque en algunos casos apenas sobresale un metro, como sucede en El Tobar-6. En cuanto a sus plantas, son tendentes al círculo, si bien en algunos casos llegan a ser elipsoidales, como por ejemplo en la morra de la Mesa del Almendral. En otros casos, como el Poblado de Despeñaperros, Huerta de Aguas-2 o el Castellón, la planta elíptica se debe a la imposibilidad de diferenciar la morra del poblado, debido a la importante potencia de relleno que presenta este último. En estos casos, morra y poblado forman un único montículo.

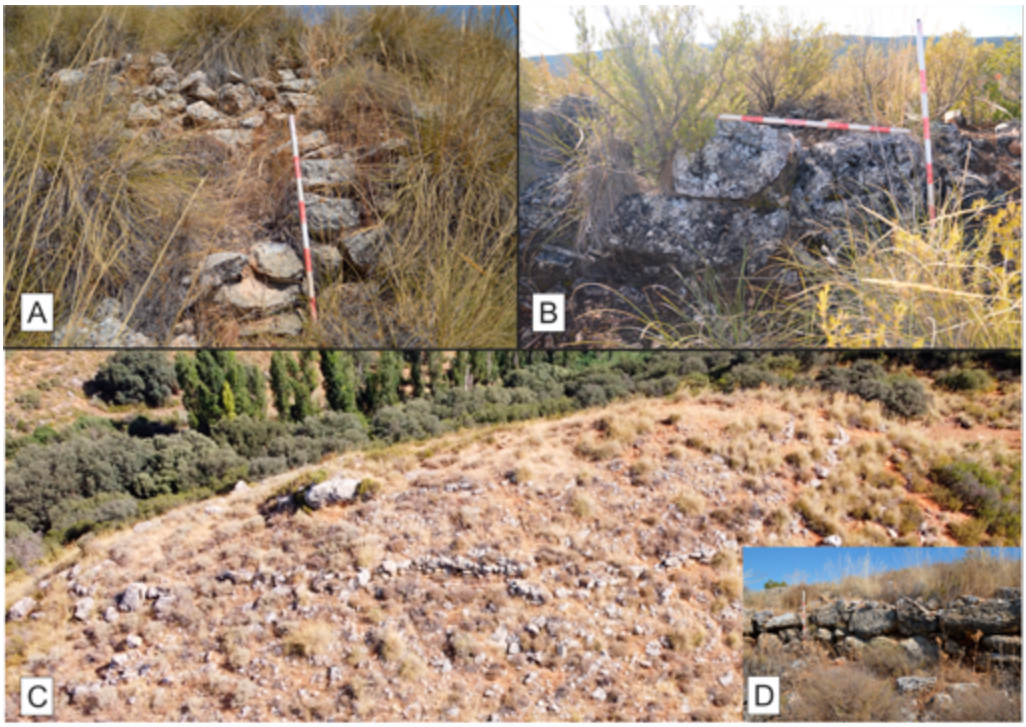
Por último, hay que indicar que el carácter defensivo de estas estructuras, además de por lo ya analizado, creemos que vendría confirmado por los sitios elegidos para su localización. Cuando aparecen aisladas, se ubican sobre pequeños salientes del relieve con buenas defensas naturales; cuando lo hacen junto a un poblado, se ubican en espolones, funcionando en estos casos como elemento defensivo y delimitador. En estos casos, la estructura se localiza en la zona de contacto del poblado con el relieve circundante que, debido a la morfología de la zona, suele ser llana. En ocasiones, se aprovechan estrechamientos del relieve, como ocurre en la Mesa del Almendral y el Castillazo, mientras que en otros forma parte de un sistema defensivo más complejo debido a la amplitud del terreno a proteger, como sucede en Cerro Chocano. Aquí, la fortificación de planta circular se ve complementada por una línea de muralla.

Líneas de muralla

Las líneas de muralla son el otro elemento que completa el sistema defensivo de los poblados. Se utilizan, fundamentalmente, para la defensa de su perímetro, si bien en algunos lados en los que las defensas naturales son muy buenas, por ejemplo, farallones verticales, pueden estar ausentes. Aparecen perfectamente integradas con las fortificaciones de planta central,

de las que suelen partir. Esta integración se observa claramente en algunos casos en los que dichas murallas muestran una clara continuidad con las observadas en la morra, en especial, de las situadas en su base.

Morra y líneas de muralla forman conjuntos con diversos grados de complejidad. Los más básicos se componen de una estructura fortificada de planta circular de la que parten líneas de muralla que protegen el perímetro del poblado. Este sistema se observa muy bien en el caso de Mesas de la Parra-1. Sería similar en otros casos, como el Poblado de Despeñaperros, Huerta de Aguas-2, el Castellón o Alterejos-1, si bien en estos, el importante relleno de la zona del poblado impide diferenciar la morra de este, como ya vimos.



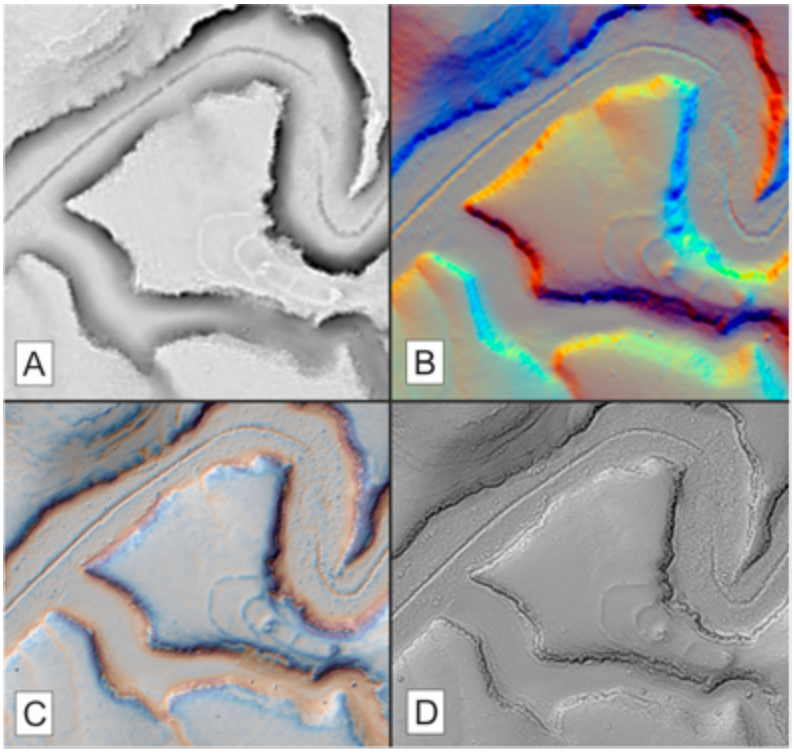
A -Líneas de muralla a diferente cota B -Línea de muralla realizada con grandes bloques poco trabajados. C -Vista aérea de la línea de muralla S morra y poblado Huerta de Aguas-2. D -Detalle línea de muralla construia con bloques de gran tamaño.

Figura 5. *Diferentes ejemplos de líneas de muralla y sus características constructivas.*

Las características constructivas de estas líneas de muralla son muy similares a las observadas en las morras. Están realizadas en mampostería trabada con barro, con un uso frecuente de piedras de gran tamaño, poco trabajadas. También es común el uso de líneas de muro ubicadas a diferente cota. Cuando es posible observar los espesores, están próximos a los dos metros. Estos se consiguen, a veces, mediante el uso de paños de muro adosados, convirtiéndolos en verdaderas murallas. En algunos casos, como en el Castillazo, la ausencia de vegetación permite observar la gran calidad que puede llegar a alcanzar su factura.

Los sistemas defensivos más complejos están representados por Cerro Chocano y el Castillazo. En el primero, a partir de la fortificación de planta circular, se delimitan, mediante el uso de líneas de muralla, dos espacios. Uno sirve para completar las defensas del poblado en su lado más accesible, que es la zona que conecta con el relieve circundante. Esta línea de muralla, si bien presenta espesor, no conserva mucho alzado, lo que no le confiere demasiada entidad. En el otro espacio, por el contrario, la línea de muralla conserva alzados próximos a los dos metros y su grosor se aproxima igualmente a los dos metros. Esto nos hace suponer que podríamos estar ante el lugar principal del poblado. Por último, ambos espacios sirven para proteger y delimitar un tercero, que se extiende entre los dos recintos y el final del relieve.

En el Castillazo se utiliza un complejo sistema formado por dos morras y potentes líneas de muralla que delimitan varios espacios. Una de las morras protege el acceso al yacimiento desde la zona de contacto con el relieve circundante, que es totalmente llana. Aprovecha un estrechamiento que ocupa totalmente. A unos 65 metros se localiza la segunda morra, que forma parte de un sistema formado por dos líneas de muralla semicirculares, dispuestas de manera paralela, y varías líneas rectas. El espacio existente entre ambas morras se encuentra dividido en dos por una línea de muralla dispuesta de manera transversal. En esta zona, el sistema se completa con otra línea de muralla que discurre por uno de los bordes del relieve, conectando ambas morras.



A.-Openness Positive B.-Analitycal hillshading from multiple directions. C.-Resampling Filter. D.-Laplacian Filter.

Figura 6. *Diferentes ejemplos de técnicas de visualización del MDT generado a partir de la nube de puntos LiDAR en el yacimiento del Castillazo. Obsérvense las principales líneas de muralla y sus dos morras.*

CONCLUSIONES

La mayoría de los poblados de la Edad del Bronce de las Lagunas de Ruidera muestran una gran similitud morfológica. Su aspecto es el de montículos cónicos añadidos al relieve, salvo en los de mayores dimensiones, en los que el montículo es sólo una parte de su extensión total. El estudio detallado de sus características y de las características de las estructuras que los conforman nos ha permitido identificar que esta morfología es el resultado de un patrón arquitectónico estandarizado, que podemos identificar como un sistema de fortificación de planta circular.

Este patrón se caracteriza por el uso de potentes líneas de muro de tendencia circular, cuya funcionalidad principal, sino única, sería defensiva. La ausencia de excavaciones no nos permite profundizar en las características de este singular sistema, aunque el análisis de los elementos superficiales nos permite intuir algunas de ellas. La principal es que pueden presentar diferentes grados de complejidad. Los más simples estarían constituidos por una única línea de muralla circular, cuyo reflejo arqueológico es la presencia de una gran depresión en el interior del montículo. Estos tipos son minoritarios. Lo habitual es la presencia de sistemas complejos,

formados por un espacio de planta circular delimitado por líneas de muralla en cuyo interior se ubicarían pequeñas estructuras, generalmente circulares. Estarían representados por los montículos con depresiones sobre su superficie.

El carácter defensivo de estas estructuras parece más que evidente. Puede deducirse, además de por su potencia, que en algunos casos ronda los ocho metros, por su ubicación. En el caso de los poblados, su localización sobre el extremo de espolones hace que exista una zona de contacto entre estos y el relieve circundante. Este espacio es, generalmente, llano, y se encuentra a la misma cota que el poblado, siendo el elegido para la ubicación de estas estructuras fortificadas de planta circular. Morra y poblado formarían parte de un único sistema defensivo, constituido por la estructura fortificada y las líneas de muralla que, partiendo de ella, protegerían el perímetro completo del asentamiento. Pueden llegar a alcanzar un cierto grado de complejidad, como se observa en Cerro Chocano, el Castillazo y, muy probablemente, en la Mesa del Almendral. En los casos en que las estructuran aparecen aisladas, su carácter también sería defensivo, pudiendo ser interpretadas como pequeños fortines.

El análisis realizado sobre los yacimientos de las Lagunas de Ruidera y sus alrededores nos permite concluir que las gentes del Bronce de La Mancha crearon un sistema de fortificación, basado en el uso de líneas de muralla de planta circular. Lo usaron, tanto para sus asentamientos en llano, como para sus asentamientos en zonas elevadas, buscando siempre la adaptación a las características del medio. Sin lugar a dudas, este sistema de fortificación constituye uno de los sistemas defensivos más singulares de la Edad del Bronce peninsular.

BIBLIOGRAFÍA

Benítez de Lugo, Luis. 2011. «Orígenes, desarrollo y ocaso de la cultura del bronce de la Mancha. Nuevas aportaciones a la interpretación de los procesos de transformación y cambio en el Alto Guadiana durante la prehistoria reciente». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, n.º 29: 47-76.

Benítez de Lugo, Luis, Miguel Mejías, José Antonio López, y César Esteban. 2020. «The Origins of Social Inequality in Prehistoric Europe: Rituals and Monuments to Control Wealth in the Bronze Age of La Mancha». En *The Matter of Prehistory: Papers in Honor of Antonio Gilman Guillén*, editado por Pedro Díaz-del-Río, Inés Sastre Prats, y Katina T. Lillios, 249-59. Bibliotheca Praehistorica Hispana 36. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

González Martín, J. A., S. Ordóñez, y Mª A. García del Cura. 1987. «Evolución geomorfológica de las Lagunas de Ruidera (Albacete-Ciudad Real)». *Estudios Geológicos* 43 (3-4): 227-39. https://doi.org/10.3989/egeol.87433-4592.

Lenguazco, Rebeca. 2016. *Ocupación del territorio y aprovechamiento de recursos en el Bronce de la Mancha: las motillas y su territorio de explotación directa*. Arkatros S.L.

López, Francisco J., y Macarena Fernández. 1994. «El poblamiento de las lagunas de Ruidera durante la Edad del Bronce». En *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha: actas del simposio, 1990*, 365-74. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.

Montero, Ignacio, Arturo Ruiz Taboada, y Jesús Carrobles, eds. 2005. «Recintos amurallados prehistóricos en la cuenca media del Tajo: el registro material asociado». En *Congreso Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Diputación Provincial de Toledo, 16-38. Toledo.

Nájera, Trinidad, y Fernando Molina. 2004. «Las motillas. Un modelo de asentamiento con fortificación central en la llanura de la Mancha». En *La Península ibérica en el II milenio a.C: poblados y fortificaciones*, editado por Rosario García Huerta y Javier Morales Hervás, 173-214. Colección Humanidades, no. 77. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Nieto, Gratiniano, y José L. Sánchez Meseguer. 1988. «Bases para la sistematización de la Edad del Bronce de la Mancha». En *Actas I Congreso de Historia de Castilla-la Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, II:221-27. Toledo.

Ocaña, Andrés. 2002. «Las Lagunas de Ruidera durante la Edad del Bronce: un territorio jerarquizado». *Trabajos de Prehistoria* 59 (1): 167-77. https://doi.org/10.3989/tp.2002.v59.i1.217.

Pérez González, Alfredo. 1982. «Neógeno y Cuaternario en la llanura manchega». Universidad Complutense de Madrid.

DEFENDIENDO UN *OPPIDUM IBÉRICO*: LAS MURALLAS Y LA PUERTA ORIENTAL FORTIFICADA DE COIMBRA DEL BARRANCO ANCHO (JUMILLA, MURCIA)

Jesús Robles Moreno, José Miguel García Cano,
Irene Caracuel Vera y José Fenoll Cascales

RESUMEN

Las recientes excavaciones realizadas en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) han sacado a la luz buena parte del urbanismo defensivo del sector noreste del *oppidum* ibérico, desarrollado entre los siglos IV y II a.C., al menos en lo que a sus murallas se refiere. La finalidad de este trabajo es presentar las conclusiones preliminares sobre la evolución arquitectónica de este tramo de la muralla ibérica. Para ello, se hará un recorrido por los cambios introducidos en el sistema defensivo a lo largo de sus más de doscientos años de restructuración urbanística. La aplicación de la Arqueología de la Arquitectura y el estudio del yacimiento con la asistencia de técnicas informáticas (como vuelo de dron o alzados fotogramétricos) ha permitido establecer con claridad tres fases de reforma bien diferenciadas, asociables a tres momentos de necesidad defensiva diferentes del poblado. Cada estadio muestra una solución correlacionada con un problema o necesidad derivado de la etapa anterior, haciendo que todo el denso murario actúe como un ente único y múltiple a su vez. Un sistema defensivo que crece sobre sí mismo para mejorarse y adaptarse a los nuevos requerimientos de los pobladores del *oppidum* al que debía proteger.

Palabras clave: Contestania, defensas, arquitectura, fortificación, urbanismo

ABSTRACT

Recent excavations undertaken at Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) have brought to light a considerable part of the defensive urbanism from the northeast area of this Iberian *oppidum*, developed between the IV and II centuries BCE, at least as far as its walls are concerned. The purpose of this work is to present the preliminary conclusions on the architectural evolution of this section of the Iberian wall. In order to do this, a journey shall be made of the improvements introduced to the intrinsic defensive system throughout its more

* Trabajo realizado en el marco de los grupos de investigación E041-08 Arqueología Histórica y Patrimonio del Mediterráneo Occidental de la Universidad de Murcia y Polemos. Arqueología e Historia Militar y de la Guerra de la Universidad Autónoma de Madrid. Proyecto de I+D+i HAR-2017-82806P. Ayuda para la Formación del Profesorado Universitario (FPU18/0735).

than two hundred years of urban restructuring. The application of Building Archaeology and the study of the site with the assistance of computer techniques (such as drone flight or photogrammetric elevations) has allowed the team to clearly stablish three well-differentiated phases of reform, associated with three different moments of defensive need in the settlement. Each stage shows a solution correlated to a problem or need derived from the previous stage, making the entire wall act as a single and multiple entity at the same time. A defensive system that grows on itself to improve itself and adapt to the new requirements of the inhabitants of the *oppidum* it was meant to protect.

Keywords. Contestania, defensive elements, architecture, fortification, urbanism

INTRODUCCIÓN: COIMBRA DEL BARRANCO ANCHO

En las estribaciones septentrionales de la Sierra de Santa Ana (Jumilla, Murcia) y más concretamente sobre el Cerro del Maestre, se ubica el poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho: un espacio de hábitat integrado en un conjunto protohistórico mayor, al que se añaden tres necrópolis de incineración (García 1997; García et al. 2008) y un santuario (García et al. 1997). Su ubicación es privilegiada, dominando todo el valle de la Rambla del Judío y el camino que conecta Jumilla con Yecla y Almansa (García 1997, 21 y 23). Por supuesto, no se trata de una estación ibérica aislada, sino que ha de ser puesto en relación con otros yacimientos ibéricos del altiplano jumillano como El Prado o El Pasico de San Pascual (Lillo 1981).



Figura 1. *Ubicación y vista aérea de la parte excavada del Poblado de Coimbra del Barranco Ancho.*

Las casas que conforman el poblado son habitaciones de planta rectangular, a menudo con un único espacio, o en su defecto, con división de estancias (García *et al.*, e.p.a.). Todos ellos comparten una misma técnica constructiva, con zócalo de mampostería y paredes de adobe enlucidas. Su techumbre se configuraba generalmente a un agua y estaba conformada por una estructura de vigas en madera sobre la que se colocaba toda una cubierta vegetal recubierta de barro y con piedras en las esquinas, para alargar así su vida útil (García *et al.*, e.p.a.). Urbanísticamente, todas las casas excavadas hasta la fecha se organizan en torno a un patio comunal que conecta de manera directa con el acceso al poblado y las murallas que defienden su entrada oriental.

Murallas y precipicios: la defensa del *oppidum*

El poblado que se acaba de describir se encuentra fortificado como ya pudo ver Jerónimo Molina en sus primeros trabajos en el yacimiento. En su dibujo de la planta del poblado (Molina y Molina 1973, 90) se observa cómo este autor indicaba que, para su defensa, este *oppidum* combinaba tramos de muralla con tramos de acantilado.

Sin embargo, el avance de la investigación y el estudio del poblado, así como la excavación de la parte más oriental del mismo, ha permitido constatar que, en el extremo lateral del poblado, donde se sitúa el precipicio o desnivel de en torno a 15 m de altura (y alrededor de 155 m desde la llanura de acceso a la sierra), no se ubican tramos de muralla. De hecho, esos tramos de muralla resultarían innecesarios para la defensa del poblado: el desnivel y lo escarpado del terreno imposibilitan cualquier tentativa de ataque por todo este frente. Quizá, conforme el terreno desciende hacia el oeste, es decir, hacia donde se encuentra el barranco, sí que existiese algún tipo de muralla protegiendo algunos tramos. Por otro lado, en lo que se refiere al extremo contrario del poblado, el meridional, donde Molina situaba los posibles límites de este *oppidum*, tampoco se han identificado murallas. Tampoco son aquí necesarias puesto que por este flanco el *oppidum* queda protegido por el escarpe de la sierra.



Figura 2. *Vista aérea del Poblado desde el noroeste. Obsérvese cómo la orografía sirve como defensa natural al mismo.*

Sin embargo, este aprovechamiento del terreno para su defensa no implica en absoluto que Coimbra del Barranco Ancho fuese un *oppidum* sin muralla. Nada más lejos de la realidad, basta con echar un vistazo al extremo oriental del poblado para observar un interesante y potente tramo de muralla que se extiende en sentido norte-sur. En dicho tramo murario se encuentra el único acceso al poblado documentado hasta la fecha, del que ahora hablaremos.

Dado el estado actual de las excavaciones, concentradas en este extremo, no se puede asegurar la existencia en el extremo opuesto de uno análogo a este, quizá con algún tipo de acceso. Sin embargo, es una hipótesis que resulta bastante plausible pues dadas las condiciones orográficas, este es otro de los puntos más accesibles del Poblado.

En definitiva, lo que aquí parece definirse no es un *oppidum* sin murallas, pero tampoco uno completamente amurallado. Como en otros poblados ibéricos, hay un aprovechamiento de la orografía del terreno que se completa con estructuras defensivas allí donde el hábitat resulta más accesible. En este caso, estos son el límite este del poblado y, con probabilidad, el oeste, junto al barranco. Allí, Lillo (1981, 186) señalaba que no quedaban testimonios de edificaciones, quizá porque la pendiente en esta zona provocó su erosión.

La puerta oriental fortificada: algunos avances sobre su arquitectura

Esta configuración provoca que, hasta la fecha, el sector más interesante para el estudio de las fortificaciones de este *oppidum* sea, precisamente, el oriental, también conocido como «sector puerta» dado que en él se encuentra el único acceso urbano localizado hasta la fecha en Coimbra del Barranco Ancho. El interés de su estudio reside en que, la realización de un análisis de paramentos sugiere la existencia de varias fases constructivas que indican cómo evolucionó esta puerta a lo largo de los dos siglos en los que el poblado estuvo habitado.

Dicha evolución está siendo estudiada en la actualidad gracias a los datos arrojados por las recientes excavaciones en este sector (Robles, Fenoll y García 2021; García *et al.,* e. p. a y b). Sin embargo, dado el avance del mismo se pueden ofrecer aquí algunas novedades sobre este interesante sector.

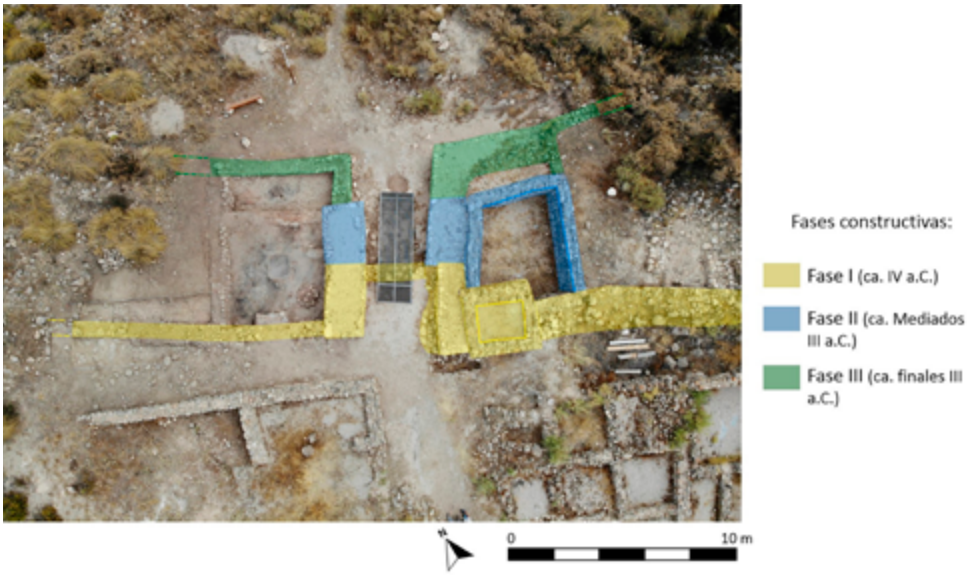


Figura 3. *Puerta oriental de Coimbra del Barranco Ancho con indicación de las fases que componen su evolución.*

Así pues, en su fase más primitiva – que podríamos situar hacia inicios del siglo IV a.C., coincidiendo con la primera ocupación del poblado (García, 1997) – se documenta un tramo de muralla que discurre en sentido norte-sur cubriendo todo el frente entre el precipicio y la ladera de la montaña en el extremo opuesto. Es en esta primera muralla donde se abre una puerta que cuenta con un vano de c.a 3,20 m de luz que queda flanqueado por dos elementos que irán ampliándose y cambiando con el paso del tiempo. Al norte se encuentra un muro o *epicampion*[1] defensivo de 6,17 m de longitud y 1,95/2,10 m de ancho y al sur, es decir, a la izquierda según se accede aparece una torre cuadrangular con una planta que oscila entre los 2,80 y los 3,10 m de lado.

1 Agradecemos a D. Francisco Romeo Marugán la aclaración de dudas terminológicas para referirnos a este elemento defensivo.

El empleo de una gran torre cuadrangular y de un *epicampion* como elementos de flanqueo del acceso urbano se aprecia también en La Serreta de Alcoy (Llobregat *et al.,* 1995), con una cronología similar a la del apogeo de Coimbra del Barranco Ancho. No obstante hay algunas diferencias entre ambos, pues en La Serreta la torre no es cuadrangular, sino que ofrece el frente redondeado y es maciza en su totalidad. Además, la torre en una posición inversa a la aquí existente, es decir, a mano derecha según se accede al poblado. Con todo, estos dos elementos –*epicampion* y torre- regirán la evolución de la puerta, en tanto que se mantendrán y transformarán a lo largo de su cronología.

Así pues, en esta primera fase de la puerta oriental de Coimbra del Barranco Ancho, llama la atención que la torre queda a izquierda de un potencial atacante – cuando lo habitual es que se coloque al lado contrario – y además apenas se proyecta desde la muralla: aproximadamente la mitad de la torre queda dentro del poblado. Paralelamente, si como creemos, la ubicación de la línea de puerta, marcada por un alineamiento de piedras que funcionarían como tope, no cambió a lo largo de la historia del poblado se observa cómo la torre queda incluso retranqueada con respecto a esta. Esto explica por qué una vez construida la torre, y en esta misma fase, se le adosa un grueso lienzo en su cara meridional que aseguraría una mejor defensa del vano y enmarcaría la puerta.

Las escasas dimensiones y poca proyección desde la muralla sugieren que el objetivo de dicha torre no era colocar potenciales máquinas de artillería, aún no desarrolladas en Iberia (Quesada, 2001 con bibliografía). Suponía, por el contrario, un punto para situar defensores que protegiesen el vano de la puerta y que permitiese ganar altura para conseguir mejor visibilidad. Ambas construcciones se realizan con mampuestos de en torno a 50 cm de longitud y 30 de alto trabados con una fina matriz arcillosa sobre el que se encontraba un alzado de adobe.

Hacia el siglo III a.C., momento de apogeo del poblado, se acomete una reforma constructiva (Figura 3, fase 2) en la que tanto torre como *epicampion* aumentan sus dimensiones y se proyectan más respecto a la muralla y la línea de puerta.

Así pues, la torre aumentara su tamaño, alcanzando 4,40 m x 5,70 m de lado para lo que tiene que romper parcialmente la muralla del siglo IV a.C. en la que se inserta. La excavación de esta torre fue llevada a cabo por Jerónimo Molina, culminándose posteriormente las esquinas que habían quedado sin vaciar por el equipo de la Dra. Muñoz en lo que fue una labor más de «arreglo» de la excavación en fosa del jumillano que de investigación arqueológica. Esto impide que tengamos una estratigrafía del interior de la torre, ni tampoco sepamos qué clase de materiales se hallaron allí, sembrando la duda de si la torre era maciza –al menos en su base– o si era hueca en origen, tal y como se conserva hoy, pudiendo ser quizá un espacio de almacenaje. El hecho de que los sillares estén ligeramente careados al interior y de que Jerónimo Molina pudiese excavarlo hasta el fondo, sin dejar constancia o impresiones sobre el relleno de la torre en sus diarios, parece apuntar hacia la segunda opción.

Creada esta torre, se va a ampliar el grueso lienzo realizado junto a la cara meridional de la primera torre, proyectándose hacia el este, lo que produce una reducción del vano de la puerta, que ahora tiene 2,70 m de luz. Es cierto que este muro se adosa a la torre, indicando así su posterioridad, pero es complicado saber cuál es la distancia temporal, ya que pudo colocarse en un momento ligeramente posterior para evitar la caída de la misma, o su construcción pudo ser inmediata: primero configuran la torre como un único cuerpo y acto seguido adosan el grueso paramento. Se replica aquí la dinámica constructiva llevada a cabo en la primera torre.

La realización de esta enorme torre exige que, para igualar el frente murario, en el lateral opuesto se amplíe el *epicampion*, aumentando ahora 3,40 m hacia el este. Para ello se adosa una obra que continúa su trazado, con mismo grosor y un aparejo bastante similar. De esta

manera, ambos elementos quedan parejos en la horizontal, definiendo así un frente que se proyectan notablemente desde la muralla. Finalmente, asistimos a la última modificación de estas estructuras (Figura 3, fase 3). En ella, volverá a ampliarse unos metros ese paramento adosado a ambas torres en sentido este-eoeste. Esta estructura además cambia su orientación en sentido norte-sur, discurriendo en paralelo al frente de la torre, pero sin adosarse directamente a ella. Esto provoca que exista un espacio inferior a un metro entre esta estructura y aquella que se rellena con tierra arcillosa y muy compacta y piedras. Se genera así una suerte de *emplecton* en el que se sitúa incluso un tirante que se adosa a la cara externa de la torre, ahora convertida en cara interna.

Este último paramento descrito sigue prolongándose hacia el sur – aún no se ha excavado en su totalidad – y se convierte en el nuevo frente amurallado del poblado, dejando metros atrás y sin función defensiva la muralla del siglo IV a.C. Se cierra así el espacio que existía entre las dos murallas, aunque es posible que en el interior del mismo se creen ahora viviendas o almacenes como ilustran algunos muros que se adosan a la muralla del IV a.C. y que parecen definir una estancia cuadrangular similar a las que aparecen en todo el poblado.

En el flanco opuesto del vano vuelve a ampliarse el *epicampion* con un muro en sentido este-oeste con el que traba un muro en sentido norte-sur que iguala el frente murario. Este muro se encuentra muy arrasado por el arrastre de la ladera y solo conserva 0,52-0,60 m de grosor, resultando más similar al de una vivienda que al de una muralla. Sin embargo, hay que considerar el apresuramiento y la escasa calidad de esta tercera fase de ampliación de la puerta, así como que el grosor del muro sería imperceptible desde el exterior y además contribuye a igualar de manera visual el lienzo. No debe olvidarse, en este flanco, la presencia de una posible torre en el punto más septentrional de esta zona amurallada. Se trataría de una estructura de gran tamaño que protegería este flanco. Sin embargo, a pesar de indicios en superficie, la presencia de la torre debe ser determinada en futuras campañas de excavación.

En este lateral que queda al norte del *epicampion*, los últimos trabajos de campo han permitido constatar la dinámica que se sospechaba en el flanco opuesto de la puerta. Aquí también aparece un muro que, adosado a la muralla del IV a.C., pero trabando con el frente murario de la terecera fase este lateral, define una habitación delimitada por estas estructuras y por el propio *epicampion*. La entrada al mismo se realiza a través de la muralla del siglo IV a.C. en la que en estos momentos se excavaba un vano y se crea un escalón –con las propias piedras resultantes en la apertura del vano- que permita descender a la cota de una habitación con posibles usos industriales.

Esta última modificación, cercana al final del yacimiento a finales del siglo III a.C. o inicios del siglo II a.C. puede guardar relación con los prolegómenos de la Segunda Guerra Púnica en la región e incluso con el desarrollo de la misma. La presencia púnica en la zona, la cercanía a Carthago Nova, capital bárquida desde la que Aníbal partiría hacia Italia en el 218 a.C. y los primeros enfrentamientos en el sureste entre romanos y cartagineses contribuirían a generar una situación de tensión que no pasaría inadvertida a los íberos que aquí habitaban.

Esta situación de inseguridad pudo ser la motivación principal para que a finales del siglo III a.C. se decidiese llevar a cabo una gran reforma de las defensas del poblado y luego, conforme avanzaban los acontecimientos, algunas adiciones constructivas realizadas de manera muy apresurada. Estas reformas de poco o nada servirían ya que, por sus características, configuración y dimensiones se trata de una obra destinada a los enfrentamientos entre grupos de íberos y que no aguantaría los grandes embistes de los ejércitos mediterráneos romanos y/o cartagineses, conformados por un gran número de hombres y equipados con una serie de instrumentos de artillería de torsión.

Sin embargo, aquí no se ha documentado hasta la fecha un posible asedio: con posterioridad inmediata a la última fase constructiva de esta puerta, el poblado se abandonó forzosamente y fue incendiado. Esto parece ser producto de la implantación romana en el norte de la región (García, 2008, 526).

CONCLUSIONES

El estudio de las murallas de Coimbra del Barranco Ancho permite asomarnos a la arquitectura defensiva de un poblado contestano del Ibérico Pleno. En él se observa el máximo aprovechamiento del terreno, pues solo allí donde es necesario, las excelentes defensas naturales del hábitat se completan con la erección de murallas y de otros elementos defensivos.

Una de las estructuras más llamativas del yacimiento, se encuentra en el frente oriental del mismo. Allí en el siglo IV a.C., junto con la muralla que va desde la ladera de la montaña hasta el precipicio, aparece el único acceso urbano documentado hasta la fecha. Este se flanquea a lo largo de su historia por dos elementos que irán sufriendo una serie de modificaciones: una torre que queda a la izquierda según se accede y un *epicampio*n en el lateral opuesto. Son estos avances que permiten caracterizar las defensas de Coimbra del Barranco Ancho y comenzar a estudiar su evolución. Sin embargo, somos conscientes que aún queda trabajo por hacer para comprender mejor numerosos aspectos. En ese sentido, una actividad que se está llevando a cabo es la excavación del frente oriental para conocer cómo se articula la totalidad del mismo al norte del epicampion. Interesa saber pues la extensión del muro de la tercera fase y corroborar la existencia de esa posible torre en el extremo norte a fin de determinar a qué fase pertenece.

Una actividad similar se llevará a cabo en el flanco opuesto de la puerta, para comprender el cierre del último frente murario al llegar a la ladera y comprender cuál fue la dinámica de este espacio entre la muralla del siglo IV a.C. y la del III a.C. Allí se observan una serie de muros que definen un posible espacio de vivienda, como pudo verse en un sondeo preliminar en 2019.

Por último, con el avance de las excavaciones del Poblado hacia el barranco, quedaría como labor pendiente conocer si en esa parte más baja hubo otro lienzo defensivo – con otro posible acceso– o cómo se materializa en este sector la defensa del poblado. Son todas ellas labores pendientes, algunas ya iniciadas y otras que esperamos poder desarrollar en un futuro próximo, para conocer mejor Coimbra del Barranco Ancho y sus murallas, característica elemental del *oppidum* ibérico, hábitat emblema de esta cultura.

REFERENCIAS

García Cano, José Miguel 1997. *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). I.- Las excavaciones y estudio analítico de los materiales*. Murcia: Universidad de Murcia.

García Cano, José Miguel. 2008. «Poblamiento ibérico y romanización. El caso de Murcia». En Uroz Sáez, F., Noguera Celdrán, J. M. y Coarelli, F. (eds.) *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial,* 521-528. Tabularium.

García Cano, José Miguel; Page del Pozo, Virginia; Gallardo Carrillo, Juan; Ramos Martínez, Francisco; Hernández Carrión, Emiliano y Gil González, Francisco. 2008a*: El mundo funerario ibérico en el altiplano Jumilla-Yecla (Murcia): La necrópolis de El Poblado de Coimbra del Barranco Ancho. Investigaciones 1995-2004. II.- Las incineraciones y los ajuares funerarios*. Murcia: Fundación Adendia e Íberos Murcia.

García Cano, José Miguel (ed. Científico); Fenoll Cascales, José; Robles Moreno, Jesús; Martínez García, José Javier; Caruel Vera, Irene; Hernández Carrión, Emiliano. En prensa a. *Memoria de las excavaciones en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). Las investigaciones arqueológicas en el Poblado 1977-2019*. Manuscrito en preparación. Murcia.

García Cano, José Miguel, Robles Moreno, Jesús, Fenoll Cascales, José. En prensa b. «La investigación de la arqueología ibérica en Murcia. Un ejemplo paradigmático: El conjunto de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia)». En Ocharán Ibarra José Ángel y Johannes Schriewer, Klaus (eds.) *Iberus Cultus et Anthropologia*. Actas del I Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Mediterránea. Murcia: Universidad de Murcia.

García Cano, José Miguel; Hernández Carrión, Emiliano; Iniesta Sanmartín, Ángel; Page del Pozo, Virginia. 1997. «El santuario de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) a la luz de los nuevos hallazgos». *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló* 18: 239-256.

Lillo Carpio, Pedro Antonio. 1981. *El poblamiento ibérico en Murcia*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

Llobregat Conesa, Enrique; Cortell Pérez, Emilio; Juan Moltó, Jorge; Olcina Doménech, Manuel H.; Segura Martí, Josep Maria. 1995. «El sistema defensiu de la porta d'entrada del poblat ibèric de la Serreta. Estudi Preliminar.». *Recerques del Museu d'Alco*i 4: 135-165

Molina García, Jerónimo, Molina Grande, María Concepción y Nordström, Solveig. 1976. *Coimbra del Barranco Ancho. Jumilla. Murcia.* Valencia: Serie de Trabajos Varios.

Molina Grande, María Concepción y Molina García, Jerónimo. 1991. *Carta arqueológica de Jumilla. Addenda. 1973-1990*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

Robles Moreno, Jesús, Fenoll Cascales, José, García Cano, José Miguel. 2021. «Un nuevo vaso singular de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia): Lobos y rituales en el Mundo Ibérico». *Lucentum* 40: 129-146.

Quesada Sanz, Fernando. 2001. «En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos». *Gladius* 21: 145-154

LA DEFENSA EN LOS CASTROS PRERROMANOS DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA

Pablo Paniego Díaz[1]

RESUMEN

Entre los siglos IV y II a.C. las poblaciones celto-lusitanas de la cuenca del río Ardila (futura Baeturia Celticorum), afluente del Guadiana, construyeron asentamientos fortificados de tipo castro, siendo este el único tipo de sitio exclusivo del Hierro II identificado antes de la conquista romana en el 139-138 a.C.

Mediante la implementación de estudios territoriales y de base SIG se ha valorado la capacidad defensiva de estos castros que aúnan defensas artificiales con la elección de lugares con determinadas características. Así, se ha comprobado cómo la posición topográficamente deprimida de algunos castros no significó una importante merma en sus capacidades defensivas.

Palabras clave. Celto-lusitanos, Fortificación, Cuenca del Guadiana, Segunda Edad del Hierro, SIG, Baeturia

ABSTRACT

Between the 4th and 2nd centuries B.C., the Celtic-Lusitanian populations of the Ardila river basin (Guadiana's river tributary), the future Baeturia Celticorum, built hillforts. These were the only kind of typical sites from Second Iron Age identified before the Roman conquest in 139-138 B.C.

By implementing territorial and GIS-based studies, the defensive capacity of these hillforts has been valued. They combine artificial defenses with emplacement choice, defined by certain characteristics. Thus, it has been proven that the relatively depressed position of some hillforts did not meant a significant decrease in their defensive capabilities.

Keywords: Celtic-Lusitanians, Fortification, Guadiana Basin, Second Iron Age, GIS, Baeturia

1 Instituto de Arqueología-Mérida (CSIC-Junta de Extremadura) / Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid.

INTRODUCCIÓN

La cuenca del río Ardila se localiza en el suroeste de la península ibérica, entre las comarcas de Badajoz, Huelva y el Alentejo, siendo un afluente de primer orden del Guadiana (fig. 1).

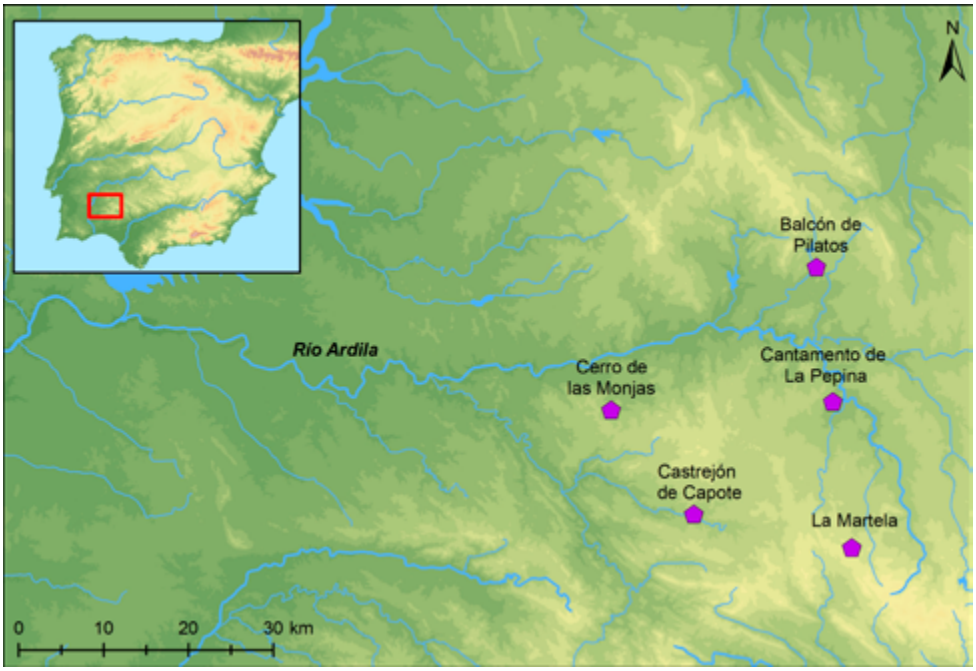


Figura 1. *Río Ardila y yacimientos estudiados.*

Tras el colapso del sistema tartésico en el Guadiana Medio (Hierro I) llegaron nuevas poblaciones oriundas de la Meseta que fueron denominadas celtas por los autores griegos y lusitanas por los romanos (Paniego 2022), lo que a modo operativo nos permite usar con ellas el término celto-lusitanas.

Estas poblaciones tuvieron un contacto directo con las potencias centromediterráneas de los siglos III y II a.C., especialmente intenso a partir del desembarco de Amílcar Barca en la península ibérica. Aunque la primera interacción con los cartagineses fue hostil (Diod. 25, 9-10), todo indica que las relaciones entre los celto-lusitanos y Cartago fueron cordiales (Sánchez y García 2012).

La situación con Roma, en cambio, fue permanentemente hostil. Más allá del apoyo que los celto-lusitanos debieron prestar a Cartago durante la segunda guerra púnica, todas las informaciones apuntan a que tras la definitiva implantación romana en *Hispania* en el 197 a.C., la relación siempre fue de enfrentamiento, aunque con diferentes fases y grados de intensidad. En el mismo 197 a.C., se las vincula con una primera revuelta antirromana (García 1989, 88). A esta noticia le siguen varias informaciones en las que las fuentes presentan a los celto-lusitanos como agresores, cuestión hoy debatida (Sánchez-Corriendo 1997). Esta segunda fase representa una guerra de baja intensidad y se extiende hasta, aproximadamente, mediados del siglo II a.C., cuando aparecen diferentes caudillos indígenas como Púnico, Césaro o Cauceno (Apiano, *Iber.* 56-57). La tercera fase tiene su culmen con la guerra de Viriato, que puede considerarse una etapa diferente por su magnitud, objetivos y la repercusión que tuvo en Roma. La muerte de Viriato en el 139 a.C. y la rendición de su ejército en el 138 a.C. supuso la conquista de toda la cuenca media del Guadiana, incluyendo el río Ardila. En momentos anteriores, la presencia romana en esta región se redujo a razzias y operaciones de castigo como la del 185 a.C. (Liv. 19, 30-31) o la de Marco Atilio (Apiano, *Iber.* 58).

LOS CASTROS CELTAS DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA

Además de una cultura material novedosa en la región, los migrantes trajeron un nuevo tipo de poblamiento basado en unidades autónomas y fortificadas de tipo castro (Berrocal 1992). Según Almagro-Gorbea (1994, 15), este tipo de sitio se puede definir como:

> un poblado situado en un lugar de fácil defensa reforzada con murallas, muros externos cerrados y/o accidentes naturales, que defiende en su interior una pluralidad de viviendas de tipo familiar y que controla una unidad elemental del territorio, con una organización social escasamente compleja y jerarquizada.

Los castros de la II Edad del Hierro localizados en el río Ardila son Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz), Cantamento de La Pepina (Fregenal de la Sierra, Badajoz), La Martela (Segura de León, Badajoz), Cerro de las Monjas (Jerez de los Caballeros, Badajoz) y Balcón de Pilatos (Burguillos del Cerro, Badajoz) (fig. 1).

El Castrejón de Capote (fig. 2) es el único de los yacimientos tratados que ha sido objeto de campañas sistemáticas de excavación. Gracias a ellas se ha podido documentar en gran medida la cultura material, la arquitectura pública y privada y la estructura urbana (Berrocal 1992 y 1994). También se ha podido comprobar la existencia de diferentes fases de ocupación, siendo de especial interés para nuestro estudio la transición entre las Fases 3 y 2a y entre 2a y 2b. La Fase 3 se corresponde con el período prerromano y la 2b con un momento posterior a la conquista del asentamiento por Roma. Tradicionalmente se ha sostenido que la Fase 2a abarca el período que se sucede entre el asalto a mediados del siglo II a.C. por el gobernador romano M. Atilio y la definitiva conquista en el 138 a.C. (Berrocal 1994, 270-271), aunque es posible relacionar los niveles de destrucción que separan las Fases 3 y 2 no con el asalto de M. Atilio sino con los últimos momentos de la guerra de Viriato (Paniego 2021, 147-150).



Figura 2. *Castrejón de Capote (fotografía: L. C. Manglano).*

Si nos centramos en su sistema defensivo, se puede comprobar que contó desde sus inicios con una muralla prácticamente perimetral y un foso, así como una «fortaleza de entrada» en la que dos potentes bastiones flanquean el punto más débil de las defensas: la entrada (Berrocal 2005 y 2007). En un momento posterior, se añadieron defensas adelantadas como un antemuro con el objetivo de defenderse de las nuevas armas de asedio que habían llegado de la mano de

Roma (Berrocal 2004, 62). También, los bastiones de la «fortaleza de entrada», originalmente huecos, fueron macizados en una de las reformas, probablemente para soportar el peso de un arma de torsión (Berrocal 2003, 200-201). Así las cosas, las dudas sobre la cronología exacta de la fase 2a mantiene la incógnita de si las adaptaciones militares al nuevo equipamiento de asedio se deben a las últimas poblaciones celto-lusitanas libres en vísperas de la definitiva conquista romana o fueron realizadas inmediatamente tras esta, como se supone para el caso de los bastiones.

Cantamento de La Pepina (fig. 3b) es un castro de 1,1 ha que es conocido en la literatura científica gracias al hallazgo de un importante conjunto cerámico proveniente de rebuscas ilegales (Rodríguez y Berrocal 1988). Estos materiales, así como los localizados en las prospecciones llevadas a cabo con posterioridad (Paniego 2021, 107-108) permiten identificar el yacimiento como un castro prerromano. La posición topográfica del castro es parcialmente destacada y, aunque no es el elemento más alto del entorno, su accesibilidad es limitada, en gran medida por los desniveles, especialmente en su parte oriental, y por la presencia de pequeñas vaguadas que lo flanquean. Una muralla de piedra le rodea completamente y la entrada, localizada en el suroeste del castro, se encuentra flanqueada por dos torres o bastiones. Esta «fortaleza de entrada» guarda muchas similitudes con la de Capote, aunque la ausencia de excavaciones arqueológicas limita nuestro conocimiento.

La Martela (fig. 3a), que ocupa 1,50 ha aproximadamente, se localiza en el punto más elevado de la zona. Las intervenciones se reducen a unos sondeos (Enríquez y Rodríguez, 1988) que confirman la existencia de un poblado prerromano. A la defensa que le otorga su posición topográfica, une la existencia de una muralla perimetral en la que, aunque no se ha localizado una «fortaleza de entrada», sí se constatan grandes derrumbes que podrían corresponderse con algún tipo de torre/bastión.



Figura 3. *a) La Martela - b) Cantamento de La Pepina.*

El Cerro de las Monjas (fig. 4a) es un pequeño castro de aproximadamente 0,27 ha localizado en lo alto de un cerro cónico. Su sistema defensivo se compone de un lienzo murario que es más fácil de catalogar como cerca que como muralla (Paniego 2021, 183-187).

El Balcón de Pilatos (fig. 4b) se localiza bajo el castillo medieval de Burguillos del Cerro, lo cual ha causado la destrucción completa de este. De hecho, nuestro conocimiento de este sitio se limita a los materiales localizados durante la excavación llevada a cabo en los años 90 (Baquedano 1996). Así las cosas, sabemos que hubo un asentamiento celto-lusitano en lo alto del cerro cónico y que sus dimensiones no serían mayores que las de la plataforma sobre la que se asienta el castillo (0,65 ha). Por otro lado, no podemos asegurar que a su privilegiada posición topográfica se sumasen defensas artificiales.

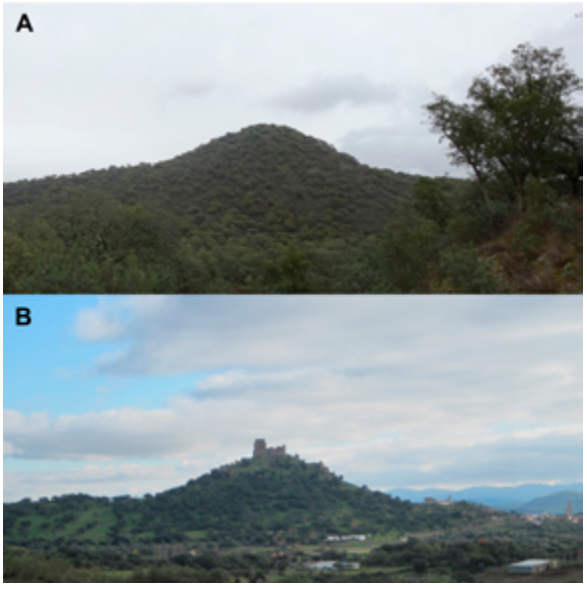


Figura 4. *a) Cerro de las Monjas - b) Balcón de Pilatos.*

	Altitud Relativa 250m	Altitud Relativa 2500m	Altitud Relativa 7500m	Accesibilidad SGE	Superficie	Sistema defensivo	Control Visual 2500 m (%)	Control Visual 7500m (%)
Castrejón de Capote	0,29	0,25	0,27	3	3,14 ha	complejo	12,.6	2,51
Cantamento Pepina	0,64	0,43	0,47	3	1,1 ha	complejo	34,34	21,71
La Martela	1	0,94	0,60	4,38	1,5 ha	complejo	59,27	36,90
Cerro de las Monjas	1	0,71	0,58	5	0,27 ha	simple	43,99	15,38
Balcón de Pilatos	1	1	0,53	5	< 0,65 ha	¿? simple	58,64	38,72

Tabla 1. Características de los sitios estudiados[1]

1 La altitud relativa está calculada de 0 (nada prominente) a 1 (lo más prominente), el baremo del SGE de 1 (accesible) a 5 (inaccesible). El porcentaje del territorio visto se ha calculado sobre un MDT25, localizando un punto de observación en cada una de las celdillas del ráster que se encuentran dentro del área del yacimiento. Una explicación pormenorizada sobre el cálculo de las diferentes variables puede consultarse en Paniego 2021: 37-44.

Es posible dividir en dos grupos los castros del Ardila. El primero de ellos estaría formado por Balcón de Pilatos, Cerro de las Monjas y La Martela. Los dos primeros serían sitios relativamente pequeños, situados en lo alto de cerros cónicos y aislados y, posiblemente, con una defensa artificial simple, como la del Cerro de las Monjas, donde una cerca perimetral delimita el asentamiento. Su defensa se basaría en gran medida en su destacada posición topográfica, lo que les permite también un buen control visual del territorio circundante. La Martela, de mayor tamaño, guarda paralelismos en cuanto a su posición topográfica, aunque el sistema defensivo debió ser algo más complejo. Por el contrario, los sitios del segundo grupo ocupan una posición más deprimida en el territorio, aunque con una accesibilidad encauzada. Su control visual en el territorio situado a menos de 2500 metros es claramente inferior. Estos sitios completan su defensa con sistemas complejos que incluyen murallas, torres/bastiones y una «fortaleza de entrada».

DISCUSIÓN: ESTUDIO DEFENSIVO DE LOS CASTROS DEL ARDILA

Antes de examinar pormenorizadamente la capacidad defensiva de los castros prerromanos del Ardila, conviene analizar la forma de guerrear de las poblaciones celto-lusitanas, pues las defensas originales estaban adaptadas a estas. Si conjugamos los escasos restos materiales recuperados con las noticias de las fuentes clásicas y los datos de otras poblaciones celtas cercanas podemos sacar una serie de conclusiones como que la panoplia se componía de lanzas, jabalinas/*soliferrea*, espada corta o puñal y armas defensivas como escudos, cascos o grebas (Diod. 5, 33-34; 33, 1; 33, 7; Estrabón 3, 3, 6-7; 3, 4, 15; Berrocal 1992: 154-155; Quesada 2003; Lorrio 2008) y que no se hacía uso del arco en la guerra (Quesada 1997, 468-469), empleándose la honda como única arma a larga distancia. Esto se explica por la propia forma de guerrear de estas gentes donde se prioriza el combate cuerpo a cuerpo y a corta distancia y por la ausencia generalizada de cercos y asedios a ciudades antes de la llegada de Cartago y Roma (Quesada 2001; Moret 2001).

En el caso de Capote, el menos destacado topográficamente de los castros estudiados, se ha propuesto que sus defensas no eran realmente eficaces y que su construcción habría de buscarse en el santuario comunitario localizado en el centro del poblado (Berrocal 2004, 62), lo que lleva a considerar el esfuerzo constructivo como un elemento relacionado con el prestigio y con una función cohesionadora de la sociedad. Sin negar las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas, queremos comprobar si estas defensas eran realmente efectivas o no.

Para esto, vamos a realizar el análisis empleando como arma la honda. En este caso, usaremos los rangos que alcanzaría un proyectil de piedra, ya que no se constata en zonas del interior peninsular la presencia de glandes de plomo hasta la llegada de cartagineses y romanos (Romeo 2017, 115). Existen varias alternativas sobre el alcance máximo posible, Romeo (2017, 123) lo cifra entre 50 y 100 m, mientras que las diferentes propuestas recogidas por Keeley, Fontana y Quick (2007, 73) oscilan entre los 27 y 400 m, aunque llegan a la conclusión de que su rango efectivo se sitúa en el intervalo de 50-80 m para proyectiles de piedra (Keeley, Fontana y Quick 2007, 74).

Para este análisis se alzará solamente un metro la cota actual del terreno sobre el trazado de la muralla principal –minusvalorando por lo tanto la altura de la muralla– con tres propuestas del rango de alcance del arma: 50, 75 y 100 m. El objetivo es identificar aquellas zonas en los que el sistema defensivo se encontraría a menos altura que las zonas potenciales de disparo de los atacantes, lo que conllevaría una situación de vulnerabilidad para los defensores apostados en la fortificación y dificultaría la defensa efectiva ante un asalto. Los análisis se han realizado empleando como MDT de base el creado a partir de los datos LiDAR del CNIG con una resolución de 0,5 puntos /m^2.

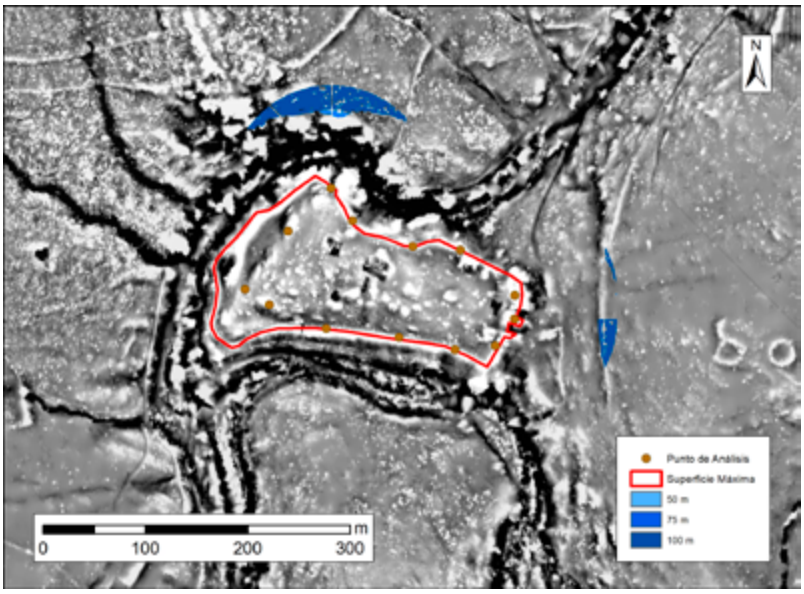


Figura 5. *Análisis sobre cotas mayores en el entorno inmediato del Castrejón de Capote. Base: LRM (generado con el software RVT) del MDT creado a partir de los datos del LiDAR 1ª Cobertura del IGN/CNIG.*

Los resultados (fig. 5) muestran que el punto más débil es la zona de acceso, precisamente la que fue reforzada con la «fortaleza de entrada» y sobre la que en época romano-republicana pudo instalarse un arma de torsión. Además, la fortificación en esta parte se complementaría con una serie de defensas adelantadas como fosos o un antemural según el momento. Esta debilidad de la zona de acceso es, en todo caso, relativa ya que el frente de ataque está concentrado en poco espacio y, además, se encuentra dentro del rango de alcance mayor -entre 75 y 100 m-. Justo en este punto se detecta una anomalía en el modelo generado con el LiDAR que la visita en el campo confirmó como un talud cuya relación con el sistema defensivo del castro es difícil de esclarecer. La otra zona batida cuenta con un escarpado corte en el terreno provocado por el río, lo que limita sobremanera la posible debilidad defensiva de este punto.

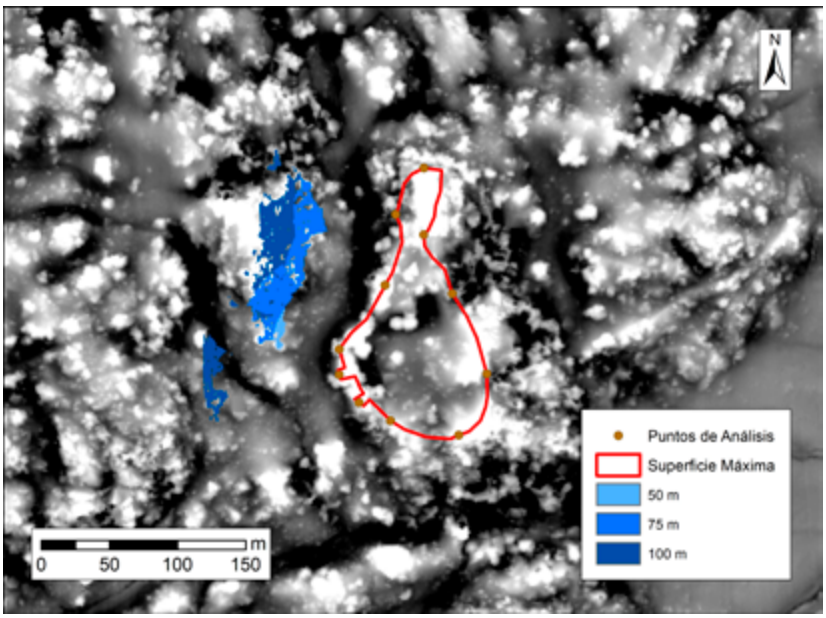


Figura 6. *Análisis sobre cotas mayores en el entorno inmediato de Cantamento de La Pepina. Base: LRM (generado con el software RVT) del MDT creado a partir de los datos del LiDAR 1ª Cobertura del IGN/CNIG.*

En cambio, Cantamento de La Pepina se muestra más expuesto que Capote (fig. 6). Más allá de un pequeño punto situado en el rango de hasta 50 m que se encuentra a una cota superior que el bastión norte de la «fortaleza de entrada», vemos cómo hay una elevación que bate gran parte de la muralla occidental. En el rango de hasta 100 m, además de este promontorio, frente a la «fortaleza de entrada» se encuentra otro punto ligeramente más elevado que las defensas. Como ya se ha señalado, hay que tener en cuenta que los análisis se han llevado a cabo infravalorando la capacidad defensiva del sitio, por lo que la efectividad de las defensas debió ser mayor y los puntos débiles menores. Por otro lado, merece la pena señalar que la vaguada hace las veces de foso y separa estas elevaciones de las murallas del castro, lo cual limitaría las acciones de los potenciales asaltantes en este sector.

Por su posición, La Martela, Cerro de las Monjas y Balcón de Pilatos no presentan dudas sobre su dominio posicional para los rangos de estudio propuestos.

REFLEXIONES FINALES

La llegada de los celto-lusitanos a las tierras interiores del suroeste peninsular supuso la aparición en la región de un nuevo tipo de asentamiento: el castro. Una de las características de dichos sitios es su capacidad defensiva, la cual logran aunando una posición topográfica ventajosa y la construcción de defensas artificiales como fosos, murallas o bastiones. Dentro de la cuenca del Ardila se documentan castros situados en lo alto de cerros aislados y otros localizados en posiciones más deprimidas. Estos últimos cuentan con sistemas más complejos como murallas, torres o «fortalezas de entrada».

Aunque se ha planteado la posibilidad de que las defensas artificiales no fueran del todo efectivas y que en ellas primase la función emblemática, los análisis realizados muestran que estaban adaptadas a las armas y formas de guerrear del momento en el que fueron construidos los poblados, mostrando asimismo cómo el esfuerzo realizado en, por ejemplo, el levantamiento de las «fortalezas de entrada» se puede relacionar con el afán de limitar la debilidad en las zonas más expuestas.

BIBLIOGRAFÍA

Almagro Gorbea, Martín. 1994. «Urbanismo de la Hispania Céltica. Castros y oppida del centro y occidente de la Península Ibérica». En Almagro Gorbea, Martín y Bravo Martín Ana Mª (coord.) *Castros y Oppida en Extremadura*, pp.13-76. Madrid: Complutum.

Baquedano Beltrán, Mª Isabel. 1996. *Informe de la intervención en el castillo de Burguillos del Cerro (Badajoz)*. Inéd.

Berrocal Rangel, Luis. 1992. *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica.* Madrid: Complutum.

Berrocal Rangel, Luis. 1994. *El altar prerromano del Castrejón de Capote. Ensayo etno-arqueológico de un ritual céltico en el suroeste peninsular*. Madrid: UAM.

Berrocal Rangel, Luis. 2003. «Poblamiento y defensa en el territorio céltico durante la época republicana». En Morillo Cerdán, Ángel, Cadiou, François y Hourcade, David (coord.) *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, pp. 185-218. León: Universidad de León y Casa de Velázquez.

Berrocal Rangel, Luis. 2004. «La defensa de la comunidad: sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la Península Ibérica». *Gladius* 24: 27-98.

Berrocal Rangel, Luis. 2005. «Las «fortalezas de entrada», un elemento de la poliorcética castreña desde el enfoque de la conquista romana». *Norba* 18: 11-31.

Berrocal Rangel, Luis. 2007. «El poblado fortificado de El Castrejón de Capote y su paisaje: la fortificación de lo sagrado». En Berrocal Rangel, Luis y Moret, Pierre (coord.) *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro: las murallas protohistóricas de la meseta y de la vertiente atlántica en su contexto europeo*, pp. 255-280. Madrid: RAH.

Enríquez Navascués, Juan Javier y Rodríguez Díaz, Alonso. 1988. «Campaña de urgencia en la Sierra de La Martela (Segura de León, Badajoz*)». Extremadura Arqueológica* 1: 113-128.

García Moreno, Luis Agustín. 1989. «Hispaniae Tumultus. Rebelión y violencia indígena en la España romana de época republicana». *Polis* 1: 81-107.

Keeley, Lawrence H.; Fontana, Marisa y Quick, Russell. 2007. «Baffles and Bastions: the universal Features of Fortifications». *Journal of Archaeological Research* 15-1: 55-95.

Lorrio Alvarado, Alberto José. 2008. «El armamento vettón». En *Arqueología Vettona: La meseta occidental en la edad del hierro*, pp. 252-274. Madrid: MAR.

Moret, Pierre. 2001. «Del buen uso de las murallas ibéricas». *Gladius* 21: 137-144.

Paniego Díaz, Pablo. 2021. *Entre celtas y romanos. El poblamiento de la cuenca del río Ardila (s. III a.C. – I d.C.)*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Paniego Díaz, Pablo. 2022 «¿Quién es quién? Celtas, lusitanos, conios y otros pueblos del Suroeste durante la Edad el Hierro», *Latomus* 81-3: 599-626.

Quesada Sanz, Fernando. 1997. *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI–I a.C.)*. Sarreguemines: Montagnac.

Quesada Sanz, Fernando. 2001. «En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos». *Gladius* 21: 145-154.

Quesada Sanz, Fernando. 2003. «La guerra en las comunidades ibéricas (c. 237-c. 195 a.C.: un modelo interpretativo)» En Morillo Cerdán, Ángel, Cadiou, François y Hourcade, David (coord.) *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, pp. 101-158. León: Universidad de León y Casa de Velázquez.

Rodríguez Díaz, Alonso y Berrocal Rangel, Luis. 1988 «Materiales cerámicos de la Segunda Edad del Hierro del Cantamento de la Pepina (Fregenal de la Sierra, Badajoz)». *CuPAUAM* 15: 215-252.

Romeo Marugán, Francisco. 2017. «Piedra y plomo: la honda frente a los asentamientos fortificados del Noreste de la península ibérica a partir del Siglo III a. C. y su repercusión en los sistemas defensivos». *Gladius* 27: 109-128.

Sánchez Moreno, Eduardo y García Riaza, Enrique. 2012. «La interacción púnica en Iberia como precedente de la expansión romana: el caso de Lusitania». En Bastiana Cocco, Maria; Gavini, Alberto e Ibba, Antonio (ed.) *L'Africa romana. Trasformazione dei paesaggi del potere nell'Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico*, pp. 1249-1260. Roma: Carocci.

Sánchez-Corriendo Jaén, Jesús. 1997. «¿Bandidos lusitanos o pastores trashumantes? Apuntes para el estudio de la trashumancia en Hispania». *Hispania Antiqua* 21: 69-92.

NUEVOS DATOS SOBRE LAS FORTIFICACIONES DEL CASTRO DE LA LOMA (SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA, PALENCIA): CAMPAÑAS DE 2017 A 2022

Jesús Francisco Torres-Martínez[1]
Santiago David Domínguez-Solera[2]
Eduardo José Peralta Labrador[3]

RESUMEN

El Complejo Arqueológico de La Loma (Santibáñez de la Peña, Palencia) consiste en el asedio a un castro cántabro (camáricos) por el ejército romano durante las primeras campañas de las Guerras Cántabras (que se desarrollaron entre los años 29 y 16 a.C.). El dispositivo consistió en un campamento principal (un "castra aestiva") y varios campamentos secundarios unidos por líneas de empalizadas de los cuales se han encontrado tan sólo dos posiciones por el momento. Se han recuperado ingentes cantidades de material militar romano e indígena, además de otro importantísimo volumen de información sobre la vida cotidiana, la economía, la sociedad y la religión de la población. En el año 2003 comenzó su estudio arqueológico, desarrollándose una primera etapa de investigaciones hasta el año 2007. Retomados los trabajos de campo en 2017, en este artículo se exponen los resultados de ese segundo periodo de trabajos arqueológicos, centrado en el estudio de la entrada por la que se produjo el definitivo ataque romano al "oppidum" y en el sistema de murallas y torres del mismo, basado en módulos y de al menos dos fases de desarrollo desde finales de la Primera Edad del Hierro o principios de la Segunda.

Palabras clave: II Edad del Hierro, Cántabros, Guerras Cántabras, Ejército Romano, Asedio, Murallas.

ABSTRACT

The Archaeological Complex of La Loma (Santibáñez de la Peña, Palencia) is composed of a siege arround a Cantabrian hillfort (Camáricos) and made by the Roman army during the first campaigns of the Cántarbas Wars (which took place between 29 and 16 BC). The military scenario integrates a main camp (a "castra aestiva") and several secondary camps linked by lines of palisades, of which only two positions have been found so far. Huge amounts of Roman and indigenous military material have been recovered, in addition to another very

1 IMBEAC.
2 HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural e IMBEAC.
3 Equipo La Loma

important volume of information on the daily life, economy, society and religion of the indigenous population. In 2003 the archaeological study began, developing a first stage of research until 2007. Resuming the field work in 2017, this article presents the results of that second period of archaeological work, focused on the study of the entrance for which the definitive Roman attack over the "oppidum" took place and on its system of walls and towers, based on modules and with at least two phases of development since the end of the First Iron Age or the beginning of the Second Iron Age.

Keywords: Second Iron Age, Cantrabrians, Cantabrian Wars, Roman Army, Siege, Walls.

La Zona Arqueológica de La Loma (Santibáñez de la Peña, Palencia) está compuesta por un espectacular y muy bien conservado dispositivo de asedio romano alrededor del asentamiento o castro indígena del territorio de los Pueblos Cántabros (camáricos) en el Norte de Palencia. El cerco y la destrucción del castro tuvieron lugar en el S. I a.C., en el contexto del episodio de las Guerras Cántabras y Astures (Peralta 2003). En alguna de las primeras campañas de las Guerras Cántabras (que se extienden entre los años 29 y 16 a.C.) el asentamiento indígena fue asediado por el ejército romano mediante un dispositivo consistente en un campamento principal de verano (*castra aestiva*) y varios fortines y campamentos secundarios que estuvieron unidos entre sí por fortificaciones de contravalación y circunvalación. Finalmente el *oppidum* indígena fue atacado desde la ladera noroccidental, tomado al asalto y arrasado, como se ha podido constatar arqueológicamente (Peralta, Torres y Domínguez Solera 2022).

Los trabajos arqueológicos desarrollados por el equipo del Dr. Eduardo Peralta entre 2003 y 2007 sirvieron para recuperar tanto parte de las estructuras defensivas del castro indígena, como del campamento romano principal y de los dos campamentos secundarios descubiertos hasta ahora. También se recuperó muy abundante material, tanto indígena como militar romano, generando una de las colecciones de piezas bélicas más importante para el mundo romano en su época. Entre los años 2017 a 2022, ya bajo la dirección de los doctores E. Peralta, J. F. Torres-Martínez y S. D. Domínguez-Solera (IMBEAC y ARES/HEROICA), se han retomado los trabajos de excavación y estudio de materiales (Peralta, Domínguez-Solera y Torres-Martínez 2017). Como objetivos de esta nueva etapa también se encuentran la musealización, la puesta en valor y el fomento de la Zona Arqueológica de La Loma como recurso cultural y turístico del municipio y de la zona en la que se integra.

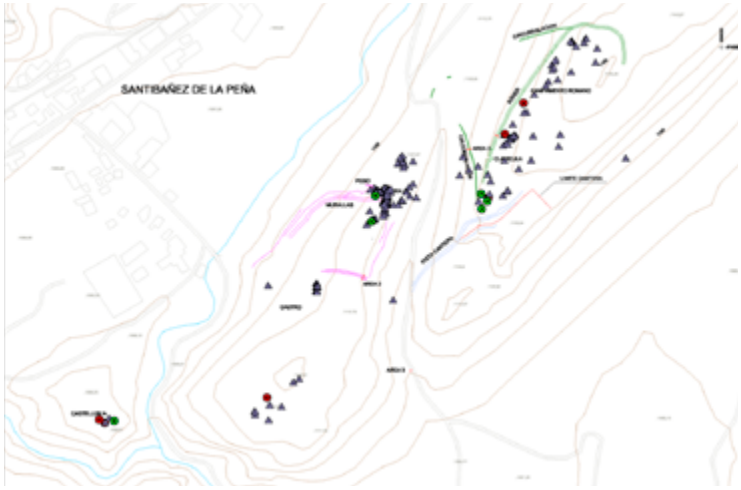


Figura 1. *Plano con la estructura del complejo arqueológico del Asedio de La Loma, con el castro y los campamentos circundantes. Se indican los principales hallazgos militares de las prospecciones de la fase de 2003 a 2007. (Planimetría: Eduardo Peralta.)*

El objetivo prioritario de la presente etapa de investigación es el de avanzar hacia una mejor comprensión de las fortificaciones del área denominada desde 2007 como "El Bastión". Los trabajos propuestos han tenido como finalidad identificar la continuidad de esta compleja estructura en su trazado en dirección sur, en un área que considerábamos *a priori*, como de extramuros. Se han excavado una serie de módulos de muralla que se han sometido a documentación estratigráfica bajo criterios de "Arqueología de la Arquitectura" (Caballero 1996).

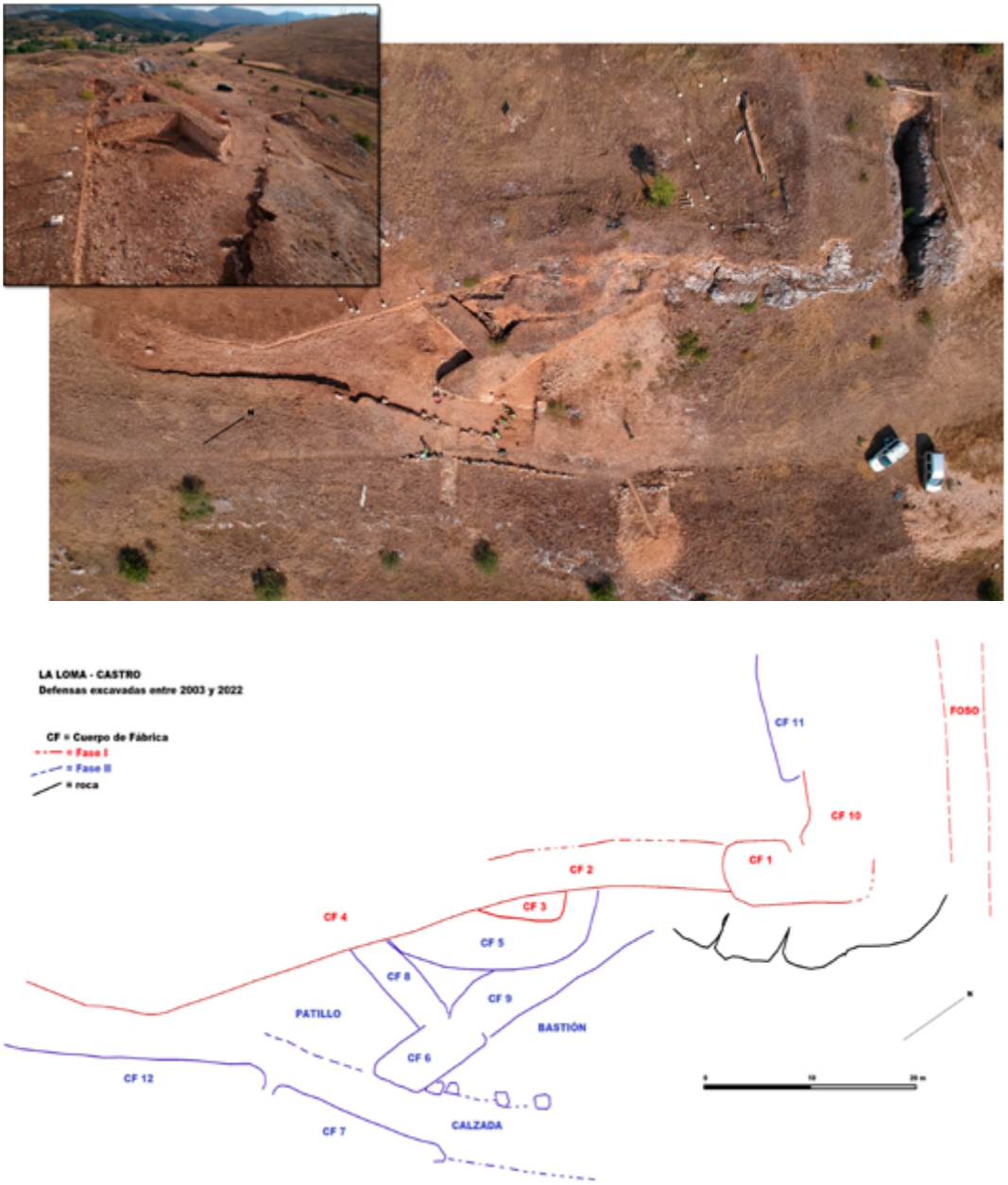


Figura 2. *Excavación del Bastión, la Calzada y la Entrada en 2022. Distinción de módulos y CF. (Plano y foto aérea: Santiago D. Domínguez-Solera.)*

Así, en las catas realizadas entre 2018 y 2022 se ha podido comprobar la existencia de una primera y estratigráficamente más antigua línea de muralla continua pero conformada por módulos elípticos sucesivos (cuerpos de fábrica 1 a 4, véase planimetría adjunta), confeccionados en el método habitual de cajeado a base de muros interior y exterior de sillarejo, rellenos de cascajo. La factura de la cara exterior (UEM 503 en el CF 4) se realiza con lajas de caliza

tabular procedente del entorno, dispuesta a soga en hiladas concertadas y sin trabazón de masa entre ellas. En ocasiones se aprecia un enripiado (inserción de piedras de menor tamaño a modo de cuñas) para conseguir un efecto nivelador de las hiladas. Por las claras huellas de talla de las caras de los sillarejos se concluye que éstos fueron tallados para darles la forma regular definitiva en el mismo lugar en el que eran colocados, improvisando su módulo y forma según las necesidades de la construcción en cada momento. De este modo, se aprovecharían los restos de talla para el relleno de los módulos y para el enripiado de los bloques. El interior de los módulos está relleno de piedras calizas amorfas de distintos tamaños, en su mayor parte medianas y pequeñas, algunos resultantes de la propia talla de los bloques usados en la factura de las caras externa e interna (*debris)*. Por la naturaleza modular de lóbulos sucesivos, también habría que definir una "tercera cara" de sillarejos en seco en el extremo de cada módulo. Esta primera línea de muralla de módulos identificada en la esquina NE del Castro dispondría en su progresión hacia el S de un cuerpo de torre, construida en la misma técnica descrita y cuyo módulo sobresaldría casi dos metros (CF 3). En 2022 se han detectado incluso reparaciones en determinadas zonas producto del obligado mantenimiento que requeriría forzosamente una muralla centenaria construida en seco (UEM 518 I, 519 y 520).

El análisis estratigráfico murario corrobora que esta primera línea de muralla original (CF 1, 2 y 4 por ejemplo, a la que habría que sumar la torre CF 3), más antigua y que viene bordeando el vértice más superior de acantilado, se fue ampliando con nuevos paños de lienzo que se disponen de forma sucesiva y escalonada en la ladera en forma de módulos de planta elíptica y también con vértices redondeados. Una "muralla masiva" con una función muy parecida a las de las *rampart massive* de la Galia (Avery 1993, 54; Fichtl 2005a, 47; Ralston 2007, 121-122; Krausz 2007, 140-147, 2011, 196-199; Torres *et al*. 2015, 64-65), pero construida en piedra. Este otro conjunto de paños de muralla genera obligatoriamente una segunda fase de construcción (o reconstrucción) de las defensas.

Además, se han identificado cuatro módulos de planta con tendencia elíptica (CF 5, 8, 9 y 6) que evolucionan a partir de aquel primer cuerpo de edificación adscrito a la primera muralla e interpretado como una torre (CF 3). Las líneas de muro de los módulos de ampliación de la muralla y los de la torre convergen en un área generando un hueco central.

En las campañas de 2019 a 2022 hemos realizado una excavación en área en dirección NE-SE, con la que pretendíamos localizar el límite de los módulos antes mencionados y determinar la dirección de su cara externa. Hemos detectado el límite externo (UEM 508 del CF 6) y la cimentación (UEM 509 del CF 6) de uno de los lóbulos constitutivos del bastión de la Fase II del Castro (CF 6). La cimentación del muro está construida con grandes bloques de piedra sobre la que se disponen después las hiladas de sillarejo de caliza tabular en un módulo mucho más cuidado. Los grandes bloques de la cimentación no encajan unos con otros en un acabado cerrado, sino que dejan una distancia suficiente para generar aberturas entre ellos. Esto serviría para el drenaje de agua y humedades. Esta misma técnica constructiva se ha identificado recientemente en la muralla sur del *oppidum* de Monte Bernorio e impide la creación de bolsas de humedad en el interior de la base de la muralla.

Las "esquinas" redondeadas de los módulos, ya sean de la muralla o de los lóbulos que conforman el bastión presentan claramente el dicho trabajo de talla regularizadora de la fábrica una vez dispuestas las hiladas de sillarejos, generando piezas de lados circulares claramente distinguibles hasta en los estratos de derrumbe. Ha de destacarse que, tanto en las fábricas de las caras vistas como en los rellenos de los módulos atribuidos a la segunda fase o ampliación del Castro, se advierten materiales reaprovechados tales como basuras o molinos fragmentados de diverso porte.



Figura 3. *Detalles de la calzada o camino empedrado de entrada y de la esquina redondeada del módulo de muralla CF 6. (Santiago D. Domínguez-Solera.)*

A los pies de la cara externa de la línea de muro se ha detectado un nivel de piedra menuda o gravilla y cantos en el que había materiales dispuestos claramente en posición primaria (UE 501 y 521). Este suelo discurre en paralelo al cimiento del lóbulo del Bastión CF 6 y asciende con una inclinación aproximada de 5° a 10° en dirección N-S. Se interpreta como parte de un camino empedrado de acceso a una puerta que diera paso al interior del *oppidum*. Dicho camino era practicable en el momento del ataque romano y, por ello, contiene abundantes restos del

enfrentamiento en su superficie. Se han recuperado restos de fauna que significa basura acumulada paulatinamente. Pero ante todo destacan centenares de puntas de flecha que aparecen hincadas entre el empedrado de la UE 501 y en la tierra y que tienen indicios de haber sufrido los efectos de un incendio posterior a su deposición. El fuego ha hecho que en algunas se haya preservado parcialmente carbonizado parte del tallo o vástago de madera. Se trata de puntas de proyectil de hierro de los tipos de 2 y 3 aletas, con presencia mayoritaria de las de tres aletas. También se han recuperado en el mismo estrato puntas de arma blanca y regatones de hierro, tachuelas de *caligae,* pendientes de hierro y de bronce, fragmentos de hebillas de cinturón y atalajes, fragmentos de fíbulas y parte de una carrillera de casco, entre otros restos. Menos las tachuelas y las flechas, se trata claramente de elementos fragmentados e interpretados como esquirlas metálicas generados en el intercambio de golpes durante la lucha cuerpo a cuerpo que hubo de producirse en esta entrada. Piezas todas rotas, que no fueron recogidas tras la conquista, a diferencia de lo que ocurriría con otras armas o piezas del equipo militar legionario o cántabro que serían recuperadas por los vencedores a modo de botín para su reciclado.

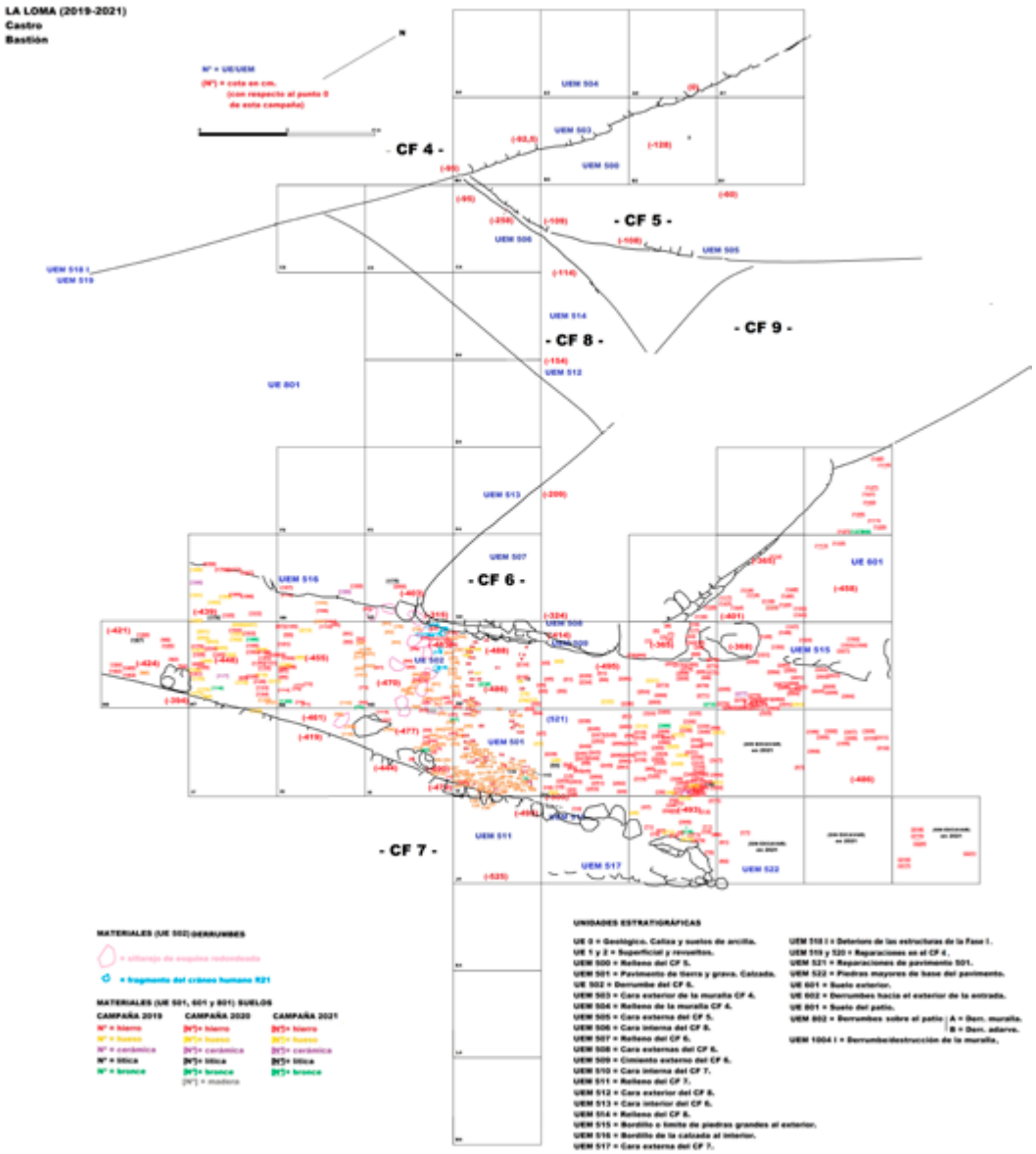


Figura 4. *Plano de la excavación de 2019 a 2021, con los materiales recuperados en los suelos. (Plano: Santiago D. Domínguez-Solera.)*

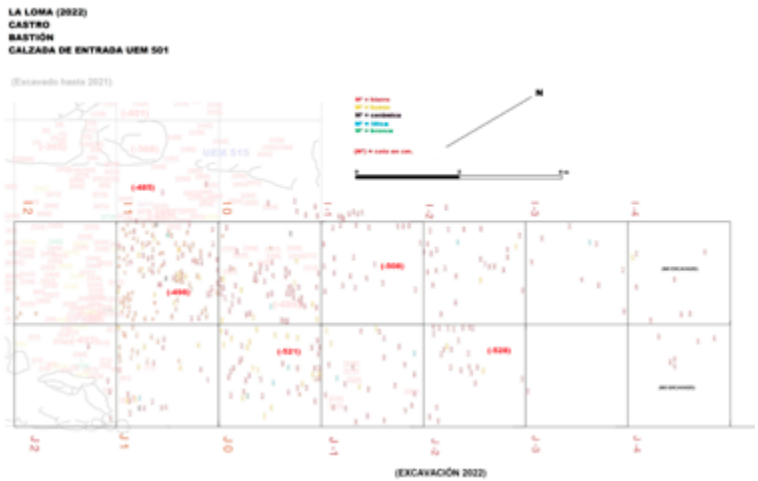


Figura 5. *Plano de la excavación de la calzada durante 2022 con la posición de los materiales recuperados. (Plano: Miguel Osma Soria.)*



Figura 6. *Muestra representativa de materiales metálicos recuperados sobre y entre las piedras de la calzada en la UE 501. (Lámina: Santiago D. Domínguez-Solera.)*

Continuando con la excavación hacia el SE, se documentó otra estructura de muro. Se trata de una construcción realizada también con cajeado a base de muro de sillarejo y relleno de cascajo denominada como Cuerpo de Fábrica 7. Su cara interna se ha denominado como UEM 510 y su relleno como UEM 511, estando cimentada sobre la roca de nivel geológico que aflora en la ladera. Su cara externa se ha perdido probablemente por la erosión, sin descartar otros estragos que pudieron haberse producido durante los combates desarrollados en el asalto romano. Esta estructura se interpreta como la línea de muralla más exterior y como complemento de la entrada y del bastión. Cumplía la función de flanquear el camino empedrado, reforzando la rampa de acceso y convirtiéndolo en este punto en un pasillo angosto. En el relleno de este CF 7 se han recuperado restos de material óseo y fragmentos de cerámica (UE 512), probablemente basura, pero no así restos del ataque romano, lo que indica el sector de muro del Cuerpo de Fábrica 7 y los módulos constitutivos del Bastión como parte de una ampliación o reforma del aparato defensivo del *oppidum* realizada con anterioridad al ataque romano y cuya obra probablemente selló materiales previos de desecho de la vida cotidiana en la Fase I caídos por las laderas acantiladas.

En definitiva, entre los CF 7 y 6 discurriría el camino empedrado. Se trata de lo que para época romana se definiría sin lugar a dudas como una "calzada", un camino pavimentado en el entorno del acceso a una ciudad. Tiene en algunas partes incluso una base de piedras de mayor tamaño –lo que se podría definir como *statumen* (UEM 522)- y en otras apoya directamente sobre la base de roca caliza. Pero se trata de una estructura de factura indígena construida mucho antes de la presencia romana en el yacimiento, puesto que las flechas del asalto romano se superponen y las piedras que la constituyen acusan un evidentísimo desgaste y pulimentado por el trasiego recurrente de personas, caballerías y carros. Se han documentado capas de reparación de baches y deformaciones (UEM 521), arreglos que se superponen a los estratos de gravilla más antigua. Toda la secuencia de la calzada queda bajo el manto de flechas romanas.

En la campaña de 2020, además de las estructuras de la definida como sistema de puerta y camino de acceso defendidos por un baluarte que reforzaría la seguridad de un punto vulnerable, se empezó a despejar tras ellas un espacio de planta triangular que significaría una especie de "patillo" de entrada, a modo de vestíbulo y rodeado de murallas. El enemigo, al penetrar por la puerta más exterior, se encontraría en un cuello de botella o embudo ya intramuros. Esto antes de alcanzar una segunda posible puerta (aún no localizada, pero que tendría que ser más antigua y que estaría ubicada en la línea de muralla de la Fase I) que se abriría ya directamente al área de habitación de la cima. En 2022 se ha detectado un nuevo módulo, el CF 12, alineado con el 7 pero con un espacio de aproximadamente un metro que anuncia una posible poterna o postigo que se abriría desde la muralla más externa hacia este "patillo".

Tras la conquista, los legionarios ocuparon el castro temporalmente mediante la construcción de una defensa *vallum* reaprovechando escombros de las casas y que redujo considerablemente la extensión a defender (Peralta, Torres-Martínez y Domínguez-Solera 2022) y que conservaba en el perímetro precisamente el extremo con la entrada defendida por el foso y el bastión. Al abandonar la posición derribaron la muralla (UEM 1004) para evitar la reocupación del castro. Es una estrategia bien documentada en otros núcleos destruidos durante las Guerras Cántabras (29-16 a.C.), destacando el cercano caso de Monte Bernorio (Torres-Martínez, Serna y Domínguez-Solera 2011) y el del Cerro de la Maza (Valdeprres, Burgos). En La Loma este tipo de destrucción inutilizó completamente las defensas y significó el final definitivo del *oppidum*. Esta destrucción protegió las primeras hiladas de las fortificaciones y la estratigrafía que contiene reservadas las pruebas materiales del asalto romano. Pero también ha permitido documentar la ruina de una estructura superior de madera (identificado el roble) recubiertos

de arcilla que se explica como un parapeto que protegería el adarve y que ha quedado mezclado entre el derrumbe de la muralla en el "patillo" (UE 802 A y B).

Las estructuras excavadas en esta segunda etapa de investigación refuerzan nuestras interpretaciones al respecto de la gran complejidad del diseño de la obra defensiva de este castro y de la dificultad de realizar una obra tan masiva, pese al empleo de técnicas arquitectónicas relativamente sencillas como son las propias de la piedra en seco. Los módulos de esquinas redondeadas se insertan y/o apoyan unos contra otros, no estando nunca alineados y sobresaliendo entre ellos en su unión entre 0,5 y 1 metro. Esto contribuye a la solidez y eficacia de la muralla y, al compartimentarla, evita que el derrumbe de una parte afecte a las contiguas. Pero también es reflejo de su secuenciación constructiva a lo largo de los años necesarios para completar una obra alrededor de una población de varias hectáreas: en cada temporada se construirían (dependiendo de los medios materiales y humanos disponibles) varios de estos módulos y, al llegar el invierno o ante parones de obra más o menos largos por otras causas, el lateral del último módulo construido ofrecería ya una superficie adecuada y resistente. El perímetro amurallado sin terminar podría completarse con una línea provisional de empalizadas. Los módulos sucesivos también generarían plantas en zigzag cuyos saledizos serían prácticos para atacar desde los adarves los flancos de los enemigos.

Este tipo de estructuras defensivas no habían sido documentadas en los castros del piedemonte cantábrico hasta el momento. La construcción de líneas de muralla a partir de módulos, o murallas compartimentadas, parece surgir en torno al siglo IV a. C. y se habría abandonado no mucho después, siendo considerada hasta el momento como una técnica especialmente característica de la zona asturiana (Camino 2000a, 2000b; Villa 2007, 34-36). La técnica original consiste en la edificación de bloques compactos de muralla separados por espacios muy pequeños del bloque siguiente. Ejemplos de este tipo de construcción están documentados en Campa Torres (Gijón, Asturias), en Llagú (Latores, Oviedo, Asturias), Castro de Picu Castiellu (Morillón, Asturias) El Castillo de San Martín (Soto del Barco, Asturias), Castillo Veneiro (Calleras, en Tineo, Asturias), Castro de Folgosa (Grandas de Salime, Asturias), Chao de San Martín (Grandas de Salime, Asturias) y con mucha probabilidad en Cabo Blanco (Camino 1997, 73-75; Maya y Cuesta 1995; 2001, 40-55; Villa 2002a, 179-182, 184; 2002b, 152, 155; Berrocal-Rangel, Martínez y Ruiz 2002, 99, 102-103, 107-108; Berrocal-Rangel 2004, 3-54). Los baluartes también edificados en módulos o bloques interdependientes y asociados a las murallas están documentados del mismo modo en el Castro de la Campa Torres (Gijón, Asturias) y también en Llagú (Latores, Oviedo, Asturias) (Maya y Cuesta 2001; Berrocal-Rangel, Martínez y Ruiz 2002). Esto abre también una interesante línea de trabajo futura que puede explicar el desarrollo local de soluciones constructivas como ésta en las murallas de los castros.

Se hace evidente que la ejecución de estos trabajos, aunque se realizaran en un entorno cooperativo, implican la necesidad de especialistas directores, de expertos en oficios y de operarios especializados y también eventuales. Se trata de una organización del trabajo compleja, coherente con la confección de grandes obras poliorcéticas replicadas a lo largo de siglos en áreas extensas.

Las terminaciones a modo de almenados y parapetos, probablemente recubiertos (parcialmente al menos) de manteado de barro o pajabarro se han identificado ya en otros núcleos del norte de la Península Ibérica (Esparza 1982, 401-404; Marcos García 1987, 480-481; Camino 1999, 155; Berrocal-Rangel, Martínez y Ruiz 2002, 100, 103; Cisneros y López 2004, 16-17; Torres-Martínez 2011, 298-299). De igual forma resulta probable que en el asalto se incendiaran estructuras de madera de tipo escala o escaleras o grandes acumulaciones de haces de fajina, como las que empleaban las legiones romanas para cegar los fosos y salvar desniveles. Esto fue documentado en la zona del foso y la base de la muralla (excavados en campañas anteriores).

En conclusión, en primer lugar se ha corroborado la presencia de un bastión, cuya función sería la de defender mediante flanqueo el camino de acceso que discurriría por el lado NE-E del castro. Las estructuras hasta ahora conocidas nos indican que el acceso al poblado estaría fuertemente reforzado por torres, baluartes, brazos de flanqueo y que el camino o calzada pasaría a través de ellas.

Pese a la presencia de dichos baluartes, los asaltantes romanos decidirían atacar precisamente el castro por este punto, disuadidos por la presencia de fosos perimetrales y tal vez empalizadas. Prueba de tal decisión son las numerosas flechas recuperadas en el pequeño segmento de camino estudiado.

Se ha demostrado que la muralla del castro tiene al menos dos fases. La primera (a falta de dataciones absolutas) podría pertenecer a la Primera Edad del Hierro y coincidir con la fundación del castro. La segunda fase, reforzaría ostensiblemente el perímetro, engrosando lienzos y dotando distintos puntos de torres y bastiones.

Ello es prueba material de cómo las comunidades indígenas de esta parte de la Cordillera Cantábrica venían experimentando un auge económico, social y político que les permitía desarrollar labores colectivas tan costosas como la demostrada en La Loma y otros castros similares. No ha de interpretarse la obra de refuerzo como una acción precipitada coincidente con la amenaza romana, sino como una labor bien ejecutada, de necesaria extensión en el tiempo y que convocaría a una considerable cantidad de operarios durante años. Es una obra motivada por y en coherencia con las mismas relaciones de beligerancia constante y que son intrínsecas a la esencia de los pueblos prerromanos del Cantábrico, como sociedades guerreras que son. Se trataría de la prueba material de un proceso de auge y ponderación política, económica y social que Roma sesgaría interrumpiría con su invasión y conquista, dando lugar a una nueva etapa tras ella influida irremisiblemente por la incorporación de la Cordillera al Imperio, con rasgos continuadores a todos los niveles, pero también con rupturas a nivel cultural e identitario (Peralta, 2003; Torres-Martínez, 2011; Domínguez-Solera, 2012-2013).

Todo ello abre una interesante línea de trabajo futura que se ha de dedicar a explicar localismos y procesos de influencia a la hora de diseñar y construir las murallas de los castros, a pensar en la necesidad de especialistas directores, de oficios y de operarios eventuales o también especializados. En una organización del trabajo compleja en definitiva, coherente con la confección de grandes obras poliorcéticas replicadas a lo largo de siglos en áreas extensas.

BIBLIOGRAFÍA

Avery, M. 1993. Hillfort defences of southern Britain. Oxford: British Archaeological Reports 231. 3 Vols.

Berrocal-Rangel, L. 2004. «La defensa de la comunidad: sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la Península Ibérica». *Gladius. Tomo XXIV (2004):* 27-98.

Berrocal-Rangel, L., Martínez Seco, P. y Ruiz Triviño, C. 2002. *El Castiellu de Llagú. Un Castro Astur en los orígenes de Oviedo.* Madrid: Real Academia de la Historia y Principado de Asturias.

Caballero Zoreda, L. 1996. «El Análisis Estratigráfico de Construcciones Históricas». *Actas del encuentro Arqueología de la arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos.* Coord. por Consuelo Escribano Velasco, Luis Caballero Zoreda: 55-74.

Camino Mayor, J. 1997. «Excavaciones en castros de la Ría de Villaviciosa». *Estudios del Poblamiento Prerromano de la Ría de Villaviciosa. Cuadernos Cubera* Nº 9. Villaviciosa: 43-86.

Camino Mayor, J. 1999. «Excavaciones arqueológicas en castros de la Ría de Villaviciosa. Precisiones cronológicas». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, Nº 4, 1995-98: 151-161.

Camino Mayor, J. 2000a. «Campa Torres, un yacimiento en la encrucijada». *Revista de Arqueología,* 228: 6-12.

Camino Mayor, J. 2000b. «Las murallas compartimentadas en los castros de Asturias: bases para un debate». *Archivo Español de Arqueología* Nº 73. Instituto de Historia CSIC: 27-42.

Cisneros Cunchillos, M. y López Noriega, P. 2004. «El sistema defensivo del Castro de La Ulaña (Humada, Burgos)». *Archivo Español de Arqueología*, Vol. LXXVII, 189-190: 3-22.

Domínguez-Solera, S. D. 2012-2013. «Repensando la Romanización de cántabros y astures». *Arqueoweb, 14:* 10-29.

Esparza Arroyo, A. 1982. «Reflexiones sobre el castro de Monte Bernorio (Palencia)». *Publicaciones de la Institución* "*Tello Téllez de Meneses*" CSIC. Palencia: 393-408.

Fichtl, S. 2005. La Ville Celtique. Les oppida de 150 av. J.-C.à 15 ap. J.-C. Deuxième édition revue et augmentée. París: Éditons Errance.

Krausz, S. 2007. «Les remparts celtiques du centre de la France.» *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro: la murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto Europeo.* L. Berrocal Rangel y P. Moret eds. *Bibliotheca Archaeologica Hispana* XX. Madrid: Real Academia de la Historia & Casa de Velázquez: 135-147.

Krausz, S. 2011. «Stratégie et defense des oppida celtiques: les remparts de guerre des Bituriges Cubi. O. Buchsenschutz, O. Dutour, C. Mordant (Dir.). Archéologie de la violence et de la guerre dans les sociétés pré et protohistoriques. Actes des CTHS «Faire la guerre, faire la paix». Éd. Électronique. Paris: 195-209.

Marcos García, M. A. 1987. «Estructuras defensivas en los castros cántabros de la cabecera del Ebro». *Zephyrus, Revista de Prehistoria y Arqueología*. Vols. XXXIX-XL, Años 1986-87. Actas del Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte. Salamanca: 479-483.

Maya González, J. L. y Cuesta Toribio, F. 1995. «Estratigrafía e interpretación histórica de la Campa Torres (1991-1994)». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 1991-94. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias: 112-113.

Maya González, J. L. y Cuesta Toribio, F. 2001. «El Castro de la Campa Torres. Periodo Prerromano». *Serie Patrimonio* Nº 6. Gijón: Ayuntamiento de Gijón y VTP Editorial.

Peralta Labrador, E. J. 2003. *Los Cántabros antes de Roma*, 2ª Edición Corregida y

Ampliada. *Bibliotheca Archaeologica Hispana, Vol. 5.* Madrid: Real Academia de la Historia.

Peralta Labrador, E. J. 2015. «El asedio de La Loma (Santibáñez de La Peña, Palencia) y otros campamentos romanos del norte de Castilla». *Las Guerras Ástur-cántabras*, J. Camino, E. Peralta y J.F. Torres-Martínez coords. Oviedo: KRK Ediciones: 91-109.

Peralta, E.; Domínguez-Solera, S. D. y Torres-Martínez, J. F. 2017. «Estudio zooarqueológico del oppidum de La Loma (Santibáñez de la Peña, Palencia) 2003-2018. Economía ganadera en la Edad del Hierro del Cantábrico». *Sautuola XXII:* 93-121.

Peralta, E. J.; Torres-Martínez, J. F. y Domínguez-Solera, S. D. 2022. *El Asedio de la Loma (Santibáñez de la Peña). Historia de las Campañas de 2003 a 2018.* Madrid: Clan.

Ralston, I. 2007. «Celtic fortifications in British Isles. *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro: la murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto Europeo*». L. Berrocal Rangel y P. Moret eds. *Bibliotheca Archaeologica Hispana* XX. Madrid: Real Academia de la Historia & Casa de Velázquez: 113-134.

Torres-Martínez, J. F. 2011. *El Cantábrico en la Edad del Hierro. Medioambiente, economía, territorio y sociedad.* Bibliotheca Archaeologica Hispana, 35, Real Academia de la Historia, Madrid.

Torres-Martínez, J.F.K., Serna, M.L., Domínguez, S. 2011. El ataque y destrucción del *oppidum* de Monte Bernorio (Villarén, Palencia) y el establecimiento del *castellum* romano. *Habis*, 42: 127-151.

Torres-Martínez, J. F.; M. Fernández-Götz; Martínez Velasco, A. Cabanillas de la Torre, G., Vacas Madrid, D. Martín Hernández, E. 2015. «Las fortificaciones protohistóricas del área cantábrica: aspectos defensivos, sociales y simbólicos». *Gallæcia*, 34: 57-82.

Villa Valdés, A. 2000a. «Descripción de las estructuras defensivas e trazado urbano no castro do Chao de San Martín (Grandas de Salime, Asturias)». *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, Tomo IX: 367-419.

Villa Valdés, A. 2000b. «Aportaciones al estudio de la evolución del espacio urbano castreño en el occidente de Asturias (siglos IV a. C.-II d. C.)». *Actas do 3º Congresso de Arqueología Peninsular*, Vila Real Portugal, Setembro de 1999. *Proto-Historia da Península Ibérica*, Vol. V. Coordinador General V. Oliveira Jorge. Porto: ADECAP: 507-521.

Villa Valdés, A. 2007. «Mil años de Poblados Fortificados en Asturias (siglos IX a.C.-II d.C.)». *Astures y romanos: Nuevas perspectivas*, J. Fernández Tresguerres (Coord). Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 27-60.

SISTEMAS DEFENSIVOS DEL *OPPIDUM* DE FUENTE DE LA MOTA (BARCHÍN DEL HOYO, CUENCA)

Antonio Madrigal[1]

Macarena Fernández Rodríguez[2]

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es presentar uno de los elementos más importantes y característicos de Fuente de la Mota, un singular *oppidum* ibérico situado en la provincia de Cuenca, concretamente en la localidad de Barchín del Hoyo.

A pesar de su reducido tamaño, este asentamiento prerromano cuenta con un complejo sistema defensivo compuesto por un doble foso seco tallado en la roca y ubicado en la primitiva cantera, una gruesa muralla con planta en L, una puerta, una gran torre de planta cuadrangular y un alto torreón de planta rectangular con alzado tronco-piramidal.

En el texto se estudiará la situación geográfica de este yacimiento y la ubicación concreta de los distintos elementos que forman parte de su sistema defensivo. Además, se analizarán sus dimensiones, estructura, y sistema constructivo, así como los paralelos con otros asentamientos ibéricos.

Palabras clave: Fuente de la Mota, fortificaciones, muralla, doble foso, torres, puerta.

ABSTRACT

The aim of this paper is to present one of the most important and characteristic elements of Fuente de la Mota, a unique Iberian oppidum located in the province of Cuenca, specifically in the town of Barchín del Hoyo.

Despite its small size, this pre-Roman settlement has a complex defensiv system consisting of a double dry moat carved into the rock and located in the primitive quarry, a thick wall lwith L floor plan, a gate, a large quadrangular tower and a high rectangular donjon with truncated pyramidal elevation.

The text will study the geographical situation of this site and the specific location of the different elements that are part of its defensive system. In addition, its dimensions, structure,

1 Arqueólogo Ayuntamiento de Barchín del Hoyo.

2 Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Delegación de Ciudad Real.

and construction system will be analyzed, as well as the similaritie swith other berian settlements.

Keywords: Fuente de la Mota, wall, double moat, towers, gate.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El yacimiento de Fuente de la Mota se encuentra situado sobre un cerro amesetado con forma de espolón, de 1009m de altitud, en uno de los extremos de la Sierra del Monje, que constituye el inicio o final de la Serranía Baja de Cuenca, en su transición a La Manchuela conquense, en el término municipal de Barchín del Hoyo.

Desde el punto de vista geomorfológico, el yacimiento se asienta en un espolón amesetado, que avanza sobre el pequeño valle en el que está la localidad de Barchín del Hoyo, de terrenos cretácicos formado por calizas muy diaclasadas, que aparecen estratificadas formando capas horizontales de espesor variable, separadas por finos estratos de otros materiales más blandos, como calizas margosas. En este caso, la base de la cornisa que forma este estrato se ha visto sometida a lo largo del tiempo a los procesos erosivos, dando lugar a la formación de pequeños abrigos o viseras en algunas zonas, como es el caso del extremo occidental, justo en la parte donde la muralla presenta un giro de 90 grados antes de desaparecer.

ANTECEDENTES

Los primeros descubrimientos de restos arqueológicos en el lugar los realizó el soldado Juan de Beleña, natural de Campillo de Altobuey, en 1656. Tras soñar que en el Cerro de la Mora Encantada de Barchín del Hoyo iba a encontrar un tesoro, acudió al sitio, cavó y descubrió un conjunto de monedas de plata y otras piezas de nobles metales. La corona española conocedora del hallazgo financió, entre los meses de julio y noviembre de 1656, excavaciones en la zona para encontrar más piezas con las que enriquecerse. Fue Carlos de Villamayor, natural de Castillo de Garcimuñoz y miembro del Consejo del Rey, el encargado de contratar peones para las excavaciones en el Cerro de la Mora Encantada y zonas aledañas, elaborar informes y planos para el rey Felipe IV. En esas intervenciones encontraron restos arqueológicos, que para el rey carecían de valor, por lo que se abandonaron los trabajos. De aquel hallazgo sólo perduraron los topónimos *El Tesorillo* y *Plaza de Moros*. Actualmente en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional de España se conservan parte de los informes originales, algunos aún inéditos, y varias copias de los mismos que fueron publicadas en 1892 en el segundo volumen de la obra *Avisos de Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658),* de Antonio Paz y Meliá, que transcribe los manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid. En aquellos trabajos se recuperaron algunas monedas romanas (Millán 2014).

El Cerro de la Plaza de Moros se vuelve a descubrir en 1972, cuando Francisco Porras López, vecino de Barchín del Hoyo y nuevo propietario del lugar tras la concentración parcelaria realizada en el municipio, comenta a D. Joswaldo Gómez Ocaña, maestro de Barchín del Hoyo, su curiosidad por saber quién pone en su parcela tantas «cucas» (trozos de cerámica), que encuentra al arar; no le parece normal la existencia de tantos restos cerámicos. El maestro recoge fragmentos romanos y prerromanos que enseña a Manuel Osuna, director del Museo de Cuenca, quien le indica que debe inscribir al colegio mixto en el concurso Misión Rescate, ganando el premio honorífico en 1973.

Antes de comenzar las excavaciones arqueológicas el lugar se cultivaba sin medios mecánicos, mientras que la parte septentrional y más alta del yacimiento, donde se sitúa la muralla, estaba cubierta de matorral, así como la pendiente sobre el foso.

La singularidad de los restos prerromanos motiva el comienzo de su excavación arqueológica en 1975, bajo la dirección arqueológica de Marta Sierra Delage y María Sol García Quintero, seguramente por la actuación de Manuel Osuna, director del Museo de Cuenca. Marta Sierra continuaría la excavación del sitio hasta el año 2008, centrando los trabajos en un sector central intramuros y un barrio adosado a éste situado junto a la puerta de acceso al poblado.

Entre 1986 y 1987 Marta Sierra realizó un corte de 5m de ancho por 25,50m de largo en la muralla, que abarcaba todo el perfil externo e interno, de los cuales 14m estaban al exterior y 11,50m al interior (Sierra 2002, 97 y plano sin número).

En 1987 además de la excavación, se llevó a cabo la planimetría de la misma, centrada en el lugar de giro de la muralla (unión de los tramos A y B con el espacio triangular). En 1991 los ingenieros técnicos Juan M. Martínez y Rafael de Haro realizan el primer plano de la muralla excavada (lienzo B), publicados por Marta Sierra.

Durante las intervenciones realizadas entre 1999 y 2002 se descubre "la muralla con elementos extramuros como la torre, las rodadas de carro en la rampa de acceso al poblado y otras dos líneas más de foso, donde se desarrolla el trabajo de cantería" (Sierra 2003, 108 y 111).

En 1982 el yacimiento Plaza de Moros fue declarado Monumento Histórico-Artístico (B.O.E. nº 71, de 24 de marzo de 1982), ya con el nombre de Fuente de la Mota.

La cronología asignada para este poblado se ha situado entre los siglos V/IV a.C. y el 210a.C.-cambio de era (Sierra 1975, 59; 1978, 75; 1995, 219; 2002, 369; 2003, 105-108; Curbera, Sierra y Velázquez 1999). De las piezas recuperadas en las excavaciones destaca un pequeño plato con restos de decoración pintada, con cuyo borde se grabó una corta inscripción (Sierra 1981; Velaza 1992) y una aguja de hueso cuya cabeza se remata por un cánido sedente (¿lobo?) (Mata, Soria y Blasco 2020), hallada en la calle del barrio de casas adosadas a la muralla, según información oral de la persona que la encontró en la excavación. Ambas piezas actualmente forman parte de la exposición permanente del Museo de Cuenca.

Desde 2010 la dirección arqueológica de los trabajos se autoriza a uno de nosotros (AMB). En 2019 se realizó una consolidación preventiva de los restos excavados anteriormente, a excepción de la muralla y de un muro parcialmente visible frente la manzana central del lugar, iniciándose la excavación de una zona meridional, cuya hipótesis de trabajo es que se trata de un área palacial. Esa excavación fue continuada en 2021-2022, y no concluida debido a la gran abundancia de restos muebles descubiertos en una estancia, que claramente corresponden a un almacén.

Este singular yacimiento tiene una superficie total de unos 10.000 m², de los que aproximadamente el 27% son fortificaciones, si bien hay que tener en cuenta que el interior del recinto amurallado tiene una superficie sin construir de unos 835 m², según la prospección geofísica realizada en 2019. La superficie construida es de unos 3240 m², de los que unos 1200 m² no son espacios domésticos, ya que corresponden a la manzana central lo que supone que los espacios domésticos sólo ocupan el 10,4% de la superficie total.

Los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento -excavaciones y prospecciones geofísicas (Kermorvant y Sierra 1988) y otra inédita realizada en 2019- han puesto al descubierto una pequeña ciudadela intramuros con un peculiar y singular urbanismo, diseñado desde el momento de la construcción del lugar. Así, tras pasar la puerta de la muralla se accede a un espacio público a modo de pequeña plaza, del que parten tres calles. La primera con dirección norte-sur corre paralela al lienzo A de la muralla y da acceso a la manzana de casas adosadas a la misma, que debieron tener dos plantas, y en las que se han localizado numerosos y grandes molinos rotatorios tallados en diferentes rocas y en la que se han excavado, al menos, dos inhumaciones infantiles, una en el interior de una vasija (Borobia y Puente 2004) y otra al fondo de la casa 2, en un simple hoyo adosado a la muralla (excavada en 2021 y aún inédita). (fig. 1).

La segunda calle, que parte enfrente del corredor de la puerta de la muralla, está orientada en dirección noroeste, a la puesta de sol en el solsticio de verano. Su anchura es similar a la de la calle anterior, permitiendo el paso de un carro y una persona en una sola dirección. A la izquierda de esta calle se localiza la manzana central del yacimiento, excavada entre 1975 y 1978. Sus espacios interiores son mucho más dispares que en la manzana mencionada más arriba, teniendo estancias rectangulares, cuadradas, poligonales y una triangular. En esos espacios se excavaron hasta 34 estructuras denominadas «pozos», que realmente son silos de almacenamiento, con unas dimensiones medias de 1m de diámetro y 1m de profundidad. La estancia triangular tiene una clara orientación geográfica norte-sur y astronómica, para que los últimos rayos del sol poniente en el referido solsticio entren al interior, y su uso fue incompatible con el de almacén.

Una tercera calle parte de la plaza dirigiéndose hacia el oeste, dejando al sur una gran manzana rectangular, que puede corresponder con la residencia aristocrática del lugar, parcialmente intervenida en año desconocido; su excavación sistemática se inició en 2019 y se continuó en 2021-2022, y aún resta por concluir las cuadrículas abiertas. De los espacios intervenidos destaca una estancia que fue sepultada aportando en el interior tierra amarilla y otra, un almacén repleto de recipientes, que debieron contener líquidos, que por efecto de un incendio y el desplome del techo fueron fragmentados; entre los mismos se recuperó un puntero de cantero completo y bien conservado. Frente a esta manzana se localiza la manzana central del yacimiento, que tiene planta triangular. Esta tercera calle es el doble de ancha que la segunda vía mencionada, lo que facilita el paso simultaneo de dos carros en paralelo. El espacio comprendido desde su final hasta el término de la segunda vía es un espacio sin construcción de piedra, según la prospección geofísica realizada en 2019.

Una cuarta calle de similar anchura corre paralela a la segunda vía mencionada, pero justo al interior del lienzo B de la muralla, siendo ésta uno de sus laterales. Entre ambas existe una manzana rectangular de casas, muy probablemente con patios abiertos. Una quinta calle, de tamaño reducido, une la segunda vía con la cuarta llegando hasta el extremo sur del lienzo B de la muralla y dejando al oeste una pequeña construcción de compleja planta, cuya parte trasera parece adosarse al lienzo C del muro defensivo.

Todo el interior del poblado tiene un claro buzamiento hacia el sureste, lo que facilitaba la evacuación del agua de lluvia por las calles hacia la puerta de entrada.

La reexcavación de varios de los antiguos perfiles con el fin de consolidar los muros, ha puesto de manifiesto que el asentamiento tiene tres fases de ocupación, cuya cronología aún debe ser redefinida con metodología actual. El final de la misma debe situarse hacia los años 15-20 d.C. fecha de la *defixio* (Curbera, Sierra y Velázquez 1999; Velaza 1992) que, según el testimonio de J. Armero, autor del hallazgo, fue encontrada en 1986 en el interior del recinto amurallado, además de un fragmento de lucerna romana de época republicana recuperada en el cribado de una de las antiguas terreras, un fragmento del borde de un cuenco de cerámica calena (gracias a A.M. Adroher por su identificación) y de un fragmento del fondo de un plato de *terra sigillata* aretina del taller de *Cayo Neo Ateivs* (gracias a J.L. Fuentes Sánchez por su identificación), elementos que junto con los fragmentos de cerámica común romana y la abundante cerámica ibera, parecen definir un contexto ibero-romano más que hispano-romano.

SISTEMA DEFENSIVO

El sistema defensivo de Fuente de la Mota está formado por varios elementos diferentes y complementarios. Consta de un doble foso, una muralla con tres lienzos murarios, una torre cuadrangular, un torreón rectangular y una puerta de acceso al interior del poblado.

El contorno de la muralla se adapta perfectamente al perímetro de la parte superior del cerro, trazando un ángulo muy abierto que rodea el poblado por las zonas más accesibles, esto es, por los lados norte y este. En el resto, la existencia de laderas pronunciadas con fuertes desniveles, rematadas en una potente costra caliza actuaron como defensa natural, haciendo innecesaria la construcción de una línea defensiva. (fig. 1).

El foso doble

Está situado en la parte norte, en la base del cerro y discurre paralelo al lienzo principal de la muralla (lienzo B) (fig. 1), a la calle contigua a su cara interior y, en inicio, a la calle central que divide en dos la ciudadela. Se trata de un doble foso seco tallado en la roca caliza, separados ambos por una especie de espina o línea pétrea de algo más de 1m de ancho y más de 300m de longitud. (Fig. 4).

El primero, probablemente el más antiguo, está situado justo en la base del cerro y es el de mayores dimensiones. Mide unos 84m de longitud, unos 8,5m de anchura media, teniendo un ancho de unos 11m en su extremo occidental y unos 3m de profundidad total, a juzgar por los sondeos existentes en los extremos y los resultados de la prospección geofísica realizada. Para su apertura, la roca fue cortada de forma levemente ataludada y no totalmente en vertical. Los cortes realizados por el cincel son rectos y pueden apreciarse tanto en sus paredes como en la de los sillares.

El segundo foso es paralelo al anterior y está separado del mismo por un espigón de roca sin tallar. Es más estrecho y corto; tiene unos 59m de longitud y una anchura media de 2,5m, presentando una longitud de 42m en la parte visible, ya que quedan unos 16 m por excavar.

Ambos fosos fueron tallados en la roca del terreno, tienen sección en U y fondo presumiblemente plano, correspondiéndose con el primero de los tres tipos distinguidos por F. Gusi et al. (1991, 90) y Lorrio (2012, 60). A pesar de que en el año 1986 Marta Sierra (2002) realizó un sondeo en el primero de ellos, nunca llegaron a publicarse los resultados del mismo, por lo que poco más podemos decir al respecto. Sería muy interesante excavar la zona de unión entre ambos, justo al comienzo de los mismos, en la zona situada junto al camino de acceso al oppidum, donde se reservó sin tallar una zona de roca caliza.

Entre el foso principal y la muralla existe un fuerte desnivel, que se salva primero con una zona ataludada a modo de fuerte escarpa (berma) y a continuación mediante una plataformas delimitadas por un muro de piedra (antemural), de los que hablaremos más adelante.

El conjunto de los fosos supuso la extracción de unos 2.900 m^3 de roca, utilizada tanto en la construcción de la muralla y las torres como en las edificaciones interiores. Esta cantidad debió verse incrementada con la roca procedente de otras partes del perímetro del yacimiento, donde fueron documentados lugares de extracción de roca durante las labores de limpieza de vegetación realizadas en este estrato rocoso.

Los análisis pétreos realizados demuestran que este foso es el resultado final de la cantera de donde se extraía la piedra para construir el poblado, ya que la roca natural del mismo y los sillares con los que se erigió la muralla tienen una composición similar (Sierra 2002, 98 y 277). El uso del foso como cantera para la extracción de material de construcción era un fenómeno frecuente en los poblados, pues su proximidad al recinto facilitaría las labores de acarreo (Lorrio 2012, 18; Lawrence 1979: 276) lo cual no significa que no tuvieran además un valor táctico. Este hecho ha sido documentado también en otros yacimientos como El Pico de los Ajos (Díes y Gimeno 1995, 87) o El Molón (Lorrio et al. 2011, 195 y ss.).

Algo alejado de los fosos, en dirección norte, junto al principal camino de acceso al asentamiento, parece existir un pequeño arrabal ibero a juzgar por los materiales arqueológicos que se observan en la superficie cuando se rotura la parcela, catalogada como yacimiento arqueológico.

La muralla propiamente dicha

La muralla se articula en 3 tramos, a los que denominaremos A, B, y C, con características y dimensiones distintas, siendo los principales los dos primeros (A y B) más largos y el del extremo occidental (C) mucho más corto. Según M. Sierra (2002, 98) para su construcción se utilizó un módulo de 1,5/3/6 m.

El tramo A (figs. 1 y 3) es el situado en el lado este. Tiene un trazado más o menos rectilíneo, pero en sus extremos presenta las esquinas redondeadas, tanto en su parte inicial que remata en la puerta, como en la final, donde se une con el tramo B. Esta forma redondeada junto a la puerta facilitaría el giro de los carros, de los que se conservan rodas muy profundas (fig. 2). Este primer tramo de muralla presenta unas dimensiones de unos 35m de largo, 3,35m de ancho y la altura conservada es muy variada, pues en algunos puntos carece de piedras y en otros sólo se conserva una hilada. En la parte interior tiene adosadas varias viviendas, que debieron tener dos plantas, a juzgar por el hecho de estar adyacentes a la muralla, que el ancho de los tabiques es muy parecido al de los muros maestros medianeros de las mismas y que en una de las casas se conserva el arranque de una escalera de obra.

Los paramentos que la forman están hechos con sillares de caliza careados sólo por su parte externa, con un ancho de unos 0'90m y una profundidad que oscila entre 0,80m y 1m; entre ambos se dispone un relleno de piedras de menor tamaño y tierra. Su escasa altura conservada, entre cero y siete hiladas, no superando los 2m, se debe a que el lugar fue utilizado como cantera para la construcción de bancales y algunas casas del pueblo de Barchín del Hoyo.

La transición del tramo A al B (fig. 4), se realiza mediante una singular estructura de planta triangular que presenta una gran complejidad debido a la yuxtaposición de muros. Se trata de una extraordinaria solución constructiva que permite el paso del lienzo A de muralla al B, mucho más ancho. La construcción se realiza de tal forma que se evitan desplomes incontrolados, debido a que la parte inferior de esta estructura se realiza con mampostería enjarjada, similar a la del resto de la cara exterior de la muralla del asentamiento, mientras que en su parte superior carea y adosa a esos lienzos, tanto al extremo norte del tramo A como al extremo este del B. El interior de este habitáculo debió conformar una estancia de tránsito hacia el interior de la torre cuadrangular, situada justo en otro de sus lados.

Este espacio triangular se adosa a unos 4,45m de la muralla, en su transición del lienzo A al B; su lado norte tiene unos 5,60m de longitud y una anchura de 0,35m, mientras que el lado sur tiene unos 5,75m de longitud y una anchura de 0,30m, a este lado continúa el lienzo A de la muralla con una anchura de 4,85m. La altura máxima conservada de esta gran torre es de un 1,50m aproximadamente. Este tramo no ha sido objeto de ningún tratamiento de conservación preventiva, mientras que el espacio triangular si lo ha sido.

El tramo B (figs. 1 y 4) es el de mayores dimensiones y el más complejo. Se prolonga a lo largo de 80m por la parte septentrional del cerro en un eje rectilíneo, pero con paramentos algo sinuosos, manteniéndose paralelo al doble foso y a las calles segunda y cuarta anteriormente descritas. Su cimentación debió realizarse en una fosa poco profunda que apoya sobre los estratos geológicos del terreno.

Está formado por un muro central, de unos 6,20m de anchura máxima y unos 3,40m de ancho mínimo, pues un poco antes de llegar al torreón situado en el extremo oeste se estrecha. En la parte exterior y en la zona situada entre el foso y su base, se construyó una plataformas artificial, a modo de terraza, delimitadas por un muro levantado con sillares, que sólo presentan cara al exterior (antemural) y que debió servir para sujetar el empuje de la muralla. Tiene una anchura de 1,90m. Entre este antemural y el foso aparece una zona con pendiente pronunciada, a modo de fuerte escarpa (berma). La diferencia de cota entre el foso y la muralla es de unos

6m. La plataforma situada al interior, dentro ya del poblado, tiene una anchura de entre 4,20m y 6m y presenta menor altura que la de la parte exterior. En su conjunto, el tramo B alcanza una anchura máxima de 16,30m y conserva una cota superior que los tramos A y C.

Este tramo ha sido objeto de conservación preventiva, en fecha desconocida, como demuestran los fragmentos de lajas de pizarra dispuestos bajo algunas piedras, tanto en la cara norte como en la sur.

El tramo C, o lienzo oeste (figs. 1 y 6) tiene una longitud conservada de 11m, una anchura de 2m, y está formado por dos sencillos muros paralelos de cantería, con un ancho de 0,45/0,50m el oriental y 0,35m el occidental, rellenos de piedras y tierra, de los que sólo se conserva una hilada en la cara exterior. Este lienzo se desplaza 0,90m de la esquina suroeste de la torre rectangular a la que se adosa y para evitar posibles afecciones a las construcciones por desplomes de la roca del cerro, se retranquea entre 4 y 5m del borde de la plataforma del asentamiento, al igual que ocurre con las construcciones existentes al sur de la ciudadela.

Este tramo no ha sido de objeto de conservación preventiva, fue excavado y vaciado en su contacto con la cara sur de la torre contigua, sin que dispongamos de más información.

En resumen, el trazado de la muralla con planta en forma de "L" de Fuente de la Mota viene motivado por el lugar donde se encuentra la única puerta de entrada a la ciudadela, a la que se accede a través de un camino que comunica este poblado con el asentamiento ibero del Cerro de la Motilleja o de la Soledad (Gabaldón, Cuenca), situado a tan sólo unos 10,5 km de distancia. El viajero que partía desde ese último lugar hacia Fuente de la Mota, cuando llegaba al paraje que ahora se denomina Rincón de San Miguel lo primero que percibiría en el horizonte sería el cerro coronado por su imponente muralla, vislumbrando primero su lienzo A y a medida que se fuera acercando, vería los lienzos A y B, a continuación el lienzo B con el doble foso y la torre cuadrangular. El visitante seguiría avanzando por la rampa de acceso que discurre a los pies de la torre, andaría junto al tramo A de la muralla, para finalmente llegar a la puerta del *oppidum.*

Puerta

La muralla presenta una única puerta de acceso al poblado. Está situada en el extremo sur del lienzo A (fig 2) y tiene una clara orientación astronómica hacia al este. El lugar donde se encuentra es el punto más alejado de acceso a la ciudadela, pero también del más accesible, pues en el resto del cerro sería imposible su ubicación debido a la existencia de pendientes muy pronunciadas y fuertes escarpes. Esta ubicación de la puerta tiene un valor defensivo y estratégico añadido ya que, si alguien quisiera atacar acercándose a la misma y fuera diestro, todo su lado derecho quedaría al descubierto y desprotegido.

Para llegar a esta puerta hay que circular por un camino excavado en la roca, que comienza al pie de la torre cuadrangular, donde se aprecian rodadas de carro con una anchura de unos 0,35m y una separación de 0,50m. Un poco más adelante, ascendiendo en dirección a la puerta, existen tres hoyos de planta circular tallados en la roca, alineados y paralelos a la muralla. Fueron excavados arqueológicamente y grafiados en planimetría pero por ahora desconocemos su relleno arqueológico, cronología y funcionalidad (Sierra 2002). De norte a sur tienen un diámetro de 0,60m, 0,50m y 0,45m, y una profundidad de 0,55m, 0,60m y 0,65m respectivamente.

A este camino sobre la roca se llegaba subiendo una larga rampa que debió alcanzar una longitud superior a los 22m. Está situada bajo la gran torre cuadrangular, jalonada por dos muros paralelos para contener el relleno de tierra del interior, con una anchura de 3,75m y unos 10m de longitud conservada y poder salvar el desnivel existente desde el final del camino de acceso

al lugar y así facilitar el tránsito de los carros, a cuyo continuado tránsito a lo largo de los siglos se deben sus visibles huellas. La erosión y el paso del tiempo han hecho que la rampa haya perdido gran parte de su apariencia y que afloren los estratos calizos del cerro. Una vez que la rampa alcanza una cota horizontal, al pie de la gran torre cuadrangular, el camino de acceso se estrecha hasta tener de 2'50m de ancho, lo justo para que pueda transitar un solo carro en ambas direcciones. Para facilitar el giro de los carros al cruzar la puerta, el extremo sureste del lienzo A se remata no en ángulo recto sino en forma redondeada, como ya indicamos más arriba (fig. 2). Delante de la puerta debió existir una pequeña plataforma horizontal, con un muro de contención de tierras hoy perdido, que facilitara el paso de los carros.

La anchura de la puerta es de 3,90m y las rodadas de los carros estaban centradas con respecto a ella, llegando a alcanzar por desgaste los 0,60m de ancho. El deficiente estado de conservación de la parte meridional no permite avanzar en su estudio, más allá de señalar que tiene una pequeña zanja de cimentación, con el muro parcialmente expoliado. Esta zanja tiene una anchura de 0,65m y una profundidad conservada entre 0,10m y 0,20m.

Como ya apuntaran Bonet y Vives-Fernández (2009, 298 y 299) la factura de la puerta tiene mucha más calidad que la muralla, siendo planificada su construcción junto al resto del asentamiento, hecho que se cumple en Fuente de la Mota, donde la cantería es lo más destacable de esta construcción en curva. En los sillares, colocados en seco, se aprecian de forma más suave que en la gran torre cuadrangular las huellas de los cinceles empleados en su labra, tratándose de una simple puerta de tipo corredor.

El acceso al interior del asentamiento por esta única puerta se realiza por una vía curva, de la que se conserva la zanja de cimentación de la muralla, continuada ésta ya por muros de otras edificaciones. Este curvo acceso estaba diseñado para que las personas a las que estaba vetado el acceso no pudieran ver desde la puerta el interior de la ciudadela. Una vez flanqueada la entrada, el camino conduce hasta un vasto espacio abierto, a modo de plaza, de la que parten otras tres calles diferentes, en torno a las cuales se articulan las diferentes manzanas.

El hecho de que el extremo oeste de las rodadas de carro de la entrada y sus elevaciones contiguas estén alineadas se debe a que en los rincones de la misma, junto a la muralla, se situaban los goznes de los dos batientes de madera que conformaban la puerta que cerraba el vano. A unos 2m al oeste de esta alineación pudo existir un segundo portón de madera, pero el desgaste de la roca no permite su confirmación.

Torres

Emplazadas en cada una de las uniones de los tramos de la muralla (A-B y B-C) aparecen dos torres de diferentes plantas.

La primera de ellas es una gran torre de planta cuadrangular con esquinas redondeadas, adosada a la muralla a lo largo de unos 9m. En la unión de los lienzos A y B el lado norte, levemente curvado, mide 13,40m de longitud y 0,80m de anchura; el lado este mide 10,10m, con un ancho de 0,40m y el lado sur mide 7,50m de longitud, con un ancho de 0,55m, lo que conforma una superficie total de unos 115m^{2,} La altura máxima conservada es de 1,50m, siendo macizo el interior hasta esa cota. Se sitúa a la derecha del camino de acceso al poblado, junto a la rampa y está adosada la muralla (figs. 1 y 4).

Un detalle interesante de esta construcción, realizada con sillares de buena cantería, es que intencionalmente se dejaron vistas las huellas de los cinceles empleados en su talla y parece que sus fachadas no hayan sido enlucidas con ningún material, lo que pudiera ser interpretado como acabado intencional relacionado con el juego de sombras provocado por el movimiento

del sol a lo largo del día, provocando un efecto óptico un tanto barroco, que sería visto por el visitante como una pared de aspecto cambiante según se acercaba a la ciudadela.

Esta torre debió tener dos o más partes; la primera y más baja está rellena de piedra y tierra y su alzado debió estar dividido en dos o más plantas. Ha sido objeto de actuaciones de conservación preventiva, en fecha no conocida, como demuestran los fragmentos cerámicos colocados bajo los sillares del lienzo este de la misma.

Respecto a su cronología, creemos que esta torre pertenece a un momento posterior a la construcción los tramos A y B de la muralla, sin poder precisar el tiempo transcurrido desde el final de la construcción de aquellos y el comienzo de la torre. Su edificación se llevó a cabo junto a la vía de acceso al poblado, dejando el ancho mínimo para el paso de un carro, siendo su función el control del acceso al interior del asentamiento.

La segunda torre se sitúa en límite del extremo occidental del lienzo B (fig. 1). Se trata de una construcción de excelente sillería de alzado troncopiramidal, para dar mayor estabilidad a la construcción y evitar posibles derrumbes debido a su gran altura. Su interior es macizo relleno de piedras y tierra limpia, asentándose directamente sobre la roca madre. Presenta una longitud de 13, 20m, una anchura de 3,90m en su cara este y 5,15m en su cara oeste. En su ángulo sureste tiene una escalera para subir a lo alto (figs. 5 y 6), con peldaños de 0,45m de anchura media, una huella de entre 0,30m y 0,39m y una contrahuella de entre 0,21m y 0,29m. El lienzo meridional de esta torre conserva 11 hiladas, con un alzado total de unos 3,85m. Los sillares presentan una longitud que oscila entre 0,30m y 0,80m y una altura media de 0,35m. Seguramente fueron terminados de tallar *in situ*, a juzgar por los ángulos que presentan algunos sillares para su encaje y colocación en seco.

Esta torre dista 2,45m del extremo occidental de la muralla. La funcionalidad de este pequeño espacio, cuyo interior presentaba un relleno de tierra limpia no compactada con piedras, nos es desconocida. Podría ser el resultado de la excavación del mismo. o bien el cegamiento de un paso que comunicara el interior del asentamiento con la plataforma exterior, para que alguien fuera visto desde del extremo opuesto al foso. La posibilidad de que se tratara de una poterna quedaría descartada ante el hecho de que desde la plataforma solo se podría caer el foso. En su conjunto parece responder a una modificación sustancial del extremo oeste de la muralla.

La estructura ha sufrido pocas actuaciones de conservación preventiva, únicamente en su ángulo noroeste, como indican las tejas dispuestas bajos los sillares. Recordemos que en la parcela extramuros del vallado perimetral del yacimiento, aledaña al norte del doble foso, no se han localizado proyectiles ni de piedra ni de plomo.

Es muy posible que su origen se deba a una reforma de la muralla original, quizás durante la primera reconstrucción del poblado y su segunda fase de ocupación, pues el largo espacio alargado en el que se sitúa el comienzo de la escalera de acceso a la parte superior fue tabicado con dos muros. Estos muros divisorios están realizados con pequeñas paredes paralelas con un relleno interior de piedras y arcilla. Debido a que durante las excavaciones de esta zona se desmontaron los lados adyacentes a la torre, para mejor vista de la misma, y el hecho de que no fueran restaurados en ningún momento, sus caras occidentales se derrumbaron. Una de ellas conservaba restos de un alzado de piedras de pequeño tamaño dispuestas en espiguilla. Ambos muros fueron desmantelados en su contacto con la cara sur de la torre para mayor contemplación de la misma, siendo objeto de conservación preventiva con reconstrucción, en 2019.

El interior de los espacios conformados con esos tabiques, de 1,75m de longitud y 1,90m de anchura, fue rellenado de piedras, incluida una mitad de un molino rotatorio, y tierra limpia, sin fragmentos cerámicos.

El aspecto final del lienzo B es una muralla de cajones rellenos, con una anchura colosal que va desde el frente sur del foso principal hasta la cara sur de la plataforma meridional.

Tanto la muralla como las torres están construidas con roca caliza procedente del sustrato natural del terreno (Sierra 2002, 277), constituido por una gran plataforma natural, que puede observarse perfectamente en la base del cerro. Es una roca fácil de tallar, que fue cortada y labrada con cinceles o un instrumento similar, cuyas huellas se aprecian con claridad en muchos de ellos. Los sillares empleados en las muros exterior e interior, en apariencia de forma rectangular, sólo tienen bien trabajado el lado que conforma la cara exterior del muro. Tienen distintas dimensiones, variando tanto su grosor como su longitud, desde aproximadamente 1,25m los más grandes hasta unos 0,35m los más pequeños.

Es de destacar que en ciertos sitios, sobre todo en la parte del tramo A que conforma la puerta de entrada al asentamiento, algunos de los sillares de la parte inferior son de mayor tamaño que los de la parte superior; así, los de la primera hilada tienen 0,55m x 0.25m, 0,53m x 0.20 m, 0,65m x 0,23m, mientras que algunos de la segunda hilada miden 0,45 x 0.23m y 0,40m x 0,11 m.

Los paramentos de la muralla y de las torres se levantaron mediante sillares en seco procedentes de la excavación del foso (Sierra 2002, 277), rellenándose su interior con piedras y tierra limpia. Muy seguramente la parte superior de estas estructuras pudo ser culminada con ladrillos de adobe.

Como acabamos de ver, la muralla presenta una serie de peculiaridades que le dotan de cierta originalidad. Aunque fue construida para defender a un poblado y sus habitantes, la magnitud de las edificaciones sugiere que con su diseño también se pretendía impresionar a los visitantes de ahí que, a pesar del escaso tamaño del asentamiento intramuros, inferior a 1ha, se dedicaran tantos recursos a su obra.

La planificación de la construcción del asentamiento de Fuente de la Mota incluyó en primer lugar la elección del cerro por su gran altitud relativa (unos 1000m), que permitía el control visual de un amplio territorio, teniendo el horizonte más cercano a unos 32km de distancia (Olivares del Júcar, en el que se haya el asentamiento del Cerro de la Calavera) y el más lejano a unos 80 km (Chinchilla de Montearagón y Las Peñas de San Pedro). Otro factor determinante sería la existencia de un manantial (la Fuente de La Mota) en la parte más alta de la ladera sur del cerro, que aseguraría el abastecimiento de agua dulce a muy corta distancia.

En segundo lugar, la disposición de los diferentes elementos que constituían su sistema defensivo, en los que se incluye la traza de la muralla y la ubicación del doble foso, la gran torre cuadrangular, el alto torreón occidental y la puerta de entrada al poblado. Por último, el diseño interior del urbanismo de la ciudadela, con una entrada en curva desde la puerta de la muralla, que conduce a un amplio espacio público del que parten tres calles, a las que se suman otras que, en su conjunto conforman las manzanas.

PARALELOS

Fuente de la Mota no es el único asentamiento fortificado de la zona, pues murallas y/o fosos defensivos se conocen, entre otros muchos asentamientos, en El Pico de la Muela(Valera de Abajo, Cuenca), Los Villares (Alarcón, Cuenca), Santa Quiteria (Campillo de Altobuey, Cuenca), Cerro del Castillo (Reíllo, Cuenca), el Castillejo (Naharros), Sobrarias o Plaza de Sobrarias y Los Castellares (Aliaguilla), El Toril (Fuentelespino de Moya), más alejado, excavado y publicado está El Molón (Camporrobles, Valencia) con el que mantiene bastantes

similitudes, el Cerro de San Cristóbal (Sinarcas), o El Punto del Agua (Benagéber), por citar sólo los más cercanos conocidos.

Lo que más caracteriza a esos poblados es que el acceso al asentamiento por el foso y la puerta en la muralla queda protegido y controlado por una gran torre de planta cuadrangular o rectangular, como así ocurre en El Toril (Fuentelespino de Moya), en El Molón (Camporrobles), el Pico de los Ajos (Yátova), Los Yegueros (Cofrentes), El Puntal dels Llops (Olocau), El Puig de la Nau (Banicarló), por citar algunos ejemplos. El caso de Fuente de la Mota es similar, si bien en este lugar la puerta de acceso en la muralla se sitúa más lejos, siendo el ancho del camino de paso bajo la torre de sólo 2,50m –lo que dificulta el tránsito-, por lo que el control del paso en ese punto queda sometido a la decisión de los ocupantes de lo alto de la torre.

Llama la atención la gran similitud de Fuente de la Mota con el asentamiento contemporáneo de el Pico de la Muela (Valera), distante sólo unos 16km en línea recta, por su emplazamiento en la meseta de un gran espolón con grandes cortados verticales sobre el río Gritos y con fuertes defensas, en este caso hasta 4 fosos secos tallados en la roca (Valiente 1981, 123).

La fortificación de Fuente de la Mota presenta cierto paralelismo con un yacimiento del Bajo Aragón, concretamente con Palermo I**,** que también cuenta con dos fosos excavados en la roca que culminan con una potente muralla (Melquizo y Moret 2006, 318; 2007, 309); en el primero de ellos, su escarpa se recrece con un muro de piedras de gran módulo, cuyas paredes conservan las huellas de las herramientas utilizadas, de igual modo que se ven las huellas de diversos cinceles en sillares de la torre cuadrangular y en la puerta de la muralla en Barchín del Hoyo. Este yacimiento tiene en el sur de la acrópolis una torre casi cuadrangular de 6,59m por 6,48m, con el interior diáfano y un grosor de muros de entre 1,2m y 1,3m. Además, en el lado este y sobre el cordón arenisco, se levantaron al menos dos plataformas escalonadas de contención para asegurar su sustento, solución muy parecida a las plataformas de Fuente de la Mota.

La gran torre cuadrangular de Fuente de la Mota, con sus dos esquinas redondeadas, es similar a la denominada torre A del Cabezo deSan Pedro o Torrejón de los Moros en Oliete (Teruel), que presenta las esquinas redondeadas desde la base (Moret 1996: 432-434). La excavación que se realiza en la actualidad permitirá conocer mejor la cronología de las complejas fortificaciones de este singular asentamiento ibero.

Fuente de la Mota pudiera tener en común con el Cabezo de la Cruz (La Muela, Zaragoza) el hecho de que junto a la muralla presenta un foso largo, cuyo fondo es "completamente plano y mantiene una notable regularidad y horizontalidad en los dos tramos que conforman su recorrido" (Rodanés et al. 2011, 215). Por otra parte, el asentamiento de La Celadilla en Ademuz (Giner, Creus y Gimeno 2017), al igual que el de Fuente de la Mota en su tramo B, carece de construcciones adosadas a un segmento de la muralla, al existir una calle y no casas adyacentes a la misma.

CRONOLOGÍA

La cronología de estas fortificaciones es por ahora muy difícil de establecer, debido a la escasez de publicaciones y los datos imprecisos procedentes de los informes de excavación. A juzgar por lo visto en la reexcavación realizada en 2019 en algunos perfiles antiguos en una de las casas del barrio adosado al tramo A de la muralla, se han detectado tres fases de ocupación.

En la primera fase se construye el asentamiento fortificado (fosos, muralla, torres, urbanismo…), que es destruido en fecha desconocida. Es posible que al inicio de esta fase correspondan algunas piezas cerámicas realizadas a mano, de las que se ignora su contexto arqueológico.

Sigue una segunda fase en la que el asentamiento es reconstruido, levantando los muros anteriores de las casas tras el desescombro del lugar. Este segundo asentamiento es destruido, seguramente por un incendio que parece extenderse por otras áreas de la ciudadela, pues también está documentado en el almacén de la residencia aristocrática del lugar excavado en 2021. Es posible que la remodelación de la zona oriental de las fortificaciones (extremo oeste del lienzo A y todo el lienzo B) puedan corresponder a este momento, aunque sólo la excavación de la estancia en la que está el primer peldaño de la escalera de acceso a la parte superior de la torre rectangular pueda solventar estas dudas.

En la tercera fase, el asentamiento es reconstruido por segunda vez, ahora sobre los escombros aplanados del momento anterior, llevándose a cabo modificaciones en la compartimentación de estancias de algunas viviendas y construyendo casas en la calle aledaña al tramo B de la muralla (una excavada por M. Sierra y otra detectada en la prospección geofísica).Seguramente es en este momento cuando se vacía la muralla en la que hemos denominado casa 2, en el barrio adosado al lienzo A de la muralla, para aumentar la superficie de habitación de la misma. Esto significa que la muralla en ese momento ya no serviría para las funciones que fue construida y/o que la autoridad que regía el lugar autorizó el desmantelamiento de ese bien colectivo para un uso privado.

A ésta última fase corresponden la *defixio* hallada por J. Armero en 1986 (Curbera, Sierra y Velázquez 1999) en una casa de la calle central -no en el exterior del recinto fortificado como cita la publicación- un fragmento de lucerna romana de época republicana recuperado en una antigua terrera, un fragmento del borde de un cuenco de cerámica calena hallado en el acceso a una de las estancias de la manzana, que consideramos un complejo santuario, y un fragmento de plato de *terra sigillata* aretina del taller C. Ateivs hallado en la casa adosa al lienzo B de la muralla, que sitúan la cronología final del asentamiento en torno a los años 10 a 20 del siglo I d.C.

CONCLUSIONES

En la provincia de Cuenca se conocen bastantes yacimientos arqueológicos de la Edad del Hierro, muchos de ellos adscritos a la Cultura Ibérica, fundamentalmente a partir de las Cartas Arqueológicas, que permiten su catalogación y protección jurídica. Sólo algunos de ellos han sido objeto de excavaciones arqueológicas motivadas tanto por la investigación científica, como es el caso que nos ocupa, como por la afección de obras civiles, especialmente la construcción de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Levante (Madrigal 2011). De todos ellos destaca el poblado ibérico de Fuente de la Mota, tanto por su amplia superficie excavada a lo largo de más de cuatro décadas (Sierra 1975, 1978, 1981, 1984, 1995, 2002, 2004, 2007, 2009. Sierra y otros 2002, Kermovat y Sierra 1988. Prat y otros 2010 y Cubera y Sierra 1999) como por su puesta en valor realizada en 2016 por el Ayuntamiento de Barchín del Hoyo, que un año después abrió la visita al yacimiento, tras haber asumido los trabajos de puesta en valor y explotación turística del mismo.

Los habitantes del pequeño asentamiento ibérico de Fuente de la Mota, de apenas 1ha de extensión, destinaron una cantidad importante de tiempo, puede que una generación, y recursos para proteger su espacio de hábitat, utilizando para ello el conocimiento del medio, las materias primas y medios técnicos a su alcance.

Se trata de varios sistemas defensivos distintos y complementarios –doble foso, dos torres y tres lienzos de muralla y puerta- que en conjunto forman una muralla de características singulares, lo que nos lleva a preguntarnos qué era tan valioso para ser merecedor de un esfuerzo tan enorme y dedicarle tantos medios, teniendo en cuenta que cerca de 1/3 de la superficie

intramuros del lugar no tiene ninguna construcción de piedra, según la prospección geofísica realizada en 2019, y que la manzana central de la ciudadela parece no corresponder a ningún tipo de vivienda, lo que reduce considerablemente el espacio doméstico propiamente dicho.

Lo reducido del espacio intramuros en relación con la superficie que ocupan las fortificaciones no es nuevo en el mundo ibero, pues está bien estudiado en yacimientos como Els Villars en Arbeca (Lleida), donde las fortificaciones suponen el 90% de la superficie del yacimiento y en La Pícola en Santa Pola (Alicante), donde suponen el 55% del lugar, como citan Junyent y López (2016, 29). En el *oppidum* que nos ocupa, al dato anterior se suma que la planta de la muralla y la localización del doble foso están directamente relacionados con el principal camino de acceso a la ciudadela que bordea desde el este el aledaño Rincón de San Miguel. A ello se suma el hecho de que estas fortificaciones no se construyeron en el punto más estrecho (22 m) del espolón en el que se localiza el asentamiento –hecho bien documentado en algunos asentamientos iberos con la misma configuración de la zona- reduciendo así una gran extensión de ciudadela no deseada por los constructores. Todo ello indica que aun siendo elementos defensivos propiamente dichos estaban, además, dotados de una fuerte carga simbólica, que ejercerían una presión psicológica sobre las gentes ajenas a la comunidad que allí residía, pues desde el momento en que el foráneo vislumbrara el cerro en el horizonte, reconocería al oppidum de Fuente de la Mota por su muralla, que no dejaría de ver hasta que traspasase su puerta, si le fuera permitido.

BIBLIOGRAFÍA

Bonet Rosado, H. y Vives-Fernández Sánchez, J. 2009. «Sistemas de acceso y puertas de los poblados ibéricos del País Valenciano». *Revista d'Arqueología de Ponet*,19: 287-306

Borobia, L. y Puente, P. 2004. «Lobo: un hallazgo infantil». Actas Jornadas sobre Patrimonio en la Manchuela Conquense. *Patrimonio y Vida*, II: 80-82.

Curbera, J.B.; Sierra Delage, M. y Velázquez, I. 1999. «A bilingual curse tablet from Barchín del Hoyo (Cuenca, Spain)»*Zeitschriftfür Papyrologieund Epigraphik* 125: 279-283.

Díes, E. y Gimeno, L. 1995 <<El sistema defensivo de la zona SE del yacimiento ibérico del Pico de lo Ajos (Yátova, Valencia)>>. *Saguntum* 29: 85-91.

Giner Iranzo, D.; Creus Gispert. L. y Gimeno Jiménez, E. 2017.«El poblat fortificat ibèric de la Celadilla d'Ademús (Racó d'Ademús, València)». *Tribuna d'Arqueologia*, *2014-2015*: 46-68.

Gusi, F., Díaz, M. A., Oliver, A. 1990. «Modelos de fortificación ibérica en el norte del País Valenciano» En: Molist, N. y Sánchez, E. (coords.). *Fortificacions. La problemàtica de l'Ibèric Ple (segles iv-iii a.C.). Simposi Internacional d'Arqueologia Ibèrica.* Manresa 1990, Centre d'Estudis del Bages / Societat Catalana d'Arqueologia. Manresa: 79-102.

Junyent, E. y López, J.B. 2016. *La fortaleza de Els Vilars d'Arbeca. Terra, aigua i poder en el moniber.* Catalages, 3. Museu de Lleida.

Kermorvant, M.A. y Sierra Delage, M. 1988. «Prospecciones geofísicas aplicadas al estudio del yacimiento arqueológico de Fuente de la Mota (Barchín del Hoyo, Cuenca». *Mélanges de la Casa de Velazquez*24: 443-455.

Lawrence, A. W. 1979. *Greek Aims in Fortification.* Clarendon Press. Oxford.

Lorrio, A. J., Sánchez de Prado, M. D., Manyanós, A. y Pedraz, T. 2011 «El foso y el sistema defensivo oriental del *oppidum* prerromano de El Molón (Camporrobles, Valencia)». *Revista d'Arqueologia de Ponent* 21: 185-198.

Lorrio, A.J. 2012. «Fosos en los sistemas defensivos del Levante ibérico (siglos VIII-II a.C.)». *Revista d'Arqueologia de Ponent* 22: 59-86.

Madrigal A. 2011. «Reflexión sobre el conocimiento del Patrimonio Prehistórico inmueble de la provincia de Cuenca». Cuenca. Centro Asociado de Cuenca. UNED. *Studia Academica. Revista de investigación Académica*, 17:12-48.

Mata Parreño, C., Soria Conbadiera, L. y Blasco Martín, M. 2020. «Artesanías evanescentes de la Edad del Hierro en la Península Ibérica». *Actualidad de la investigación arqueológica en España II (2019-2020).* Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional. Ministerio de Cultura y Deporte. Madrid, 29-45.

Melquizo, S. y Moret, P. 2007. «Las fortificaciones del Bajo Aragón entre los siglos III y I a.C.: un estilo regional». En Berrocal-Rangel, L. y. Moret, P. (eds.) *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo.* Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (octubre 2006).

Millán Martínez, J.M. 2014. «Hallazgos monetales en Cuenca». En E. Gozalves Cavrioto, E. et alii (coords.). *Cuenca, la Historia en sus monedas*. Universidad de Castilla-la Mancha. Cuenca, 191-209.

Moret, P. 1996. *Les fortifications ibèriques de la fin de l'Âge du Bronze à la conquête romaine*. Collection de la Casa de Velázquez, 56. Madrid.

Pazy Meliá, A. 1892. *Avisos de Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658)*. Imp. de M. Tello. Madrid. 3 vols.

Prat, F., Romero, S., Salguero, F. y Moreno, F. 2010. «Los métodos de prospección geofísica como recurso para la arqueología urbana e industrial». En Romero Macías, M.M. (coord.): *Patrimonio geológico y minero. Una apuesta por el desarrollo local sostenible*. Universidad de Huelva. Huelva, 611-624.

Rodanés Vicente, J.M.; Picazo Millán y, J.V.; Peña Mouné, J.L. 2011. <<El foso defensivo de la Primera Edad del Hierro del Cabezo de la Cruz (La Muela, Zaragoza)>>. *Revista de arqueología de Ponent*,21. Universidad de Lleida, 211-220.

Sierra Delage, M. 1975.«La cerámica de Barchín del Hoyo». *Revista Cuenca* 7: 55-59.

Sierra Delage, M. 1978. «Alfarería en Barchín del Hoyo». *Revista Cuenca* 13: 1978: 73-87.

Sierra Delage, M. 1981. «Grafito ibérico en un poblado de la Submeseta Sur». *La baja época de la cultura ibérica. Actas de la mesa redonda celebrada en conmemoración del décimo aniversario de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología (Madrid, 1979).* Asociación Española de Amigos de la Arqueología. Madrid: 313-316.

Sierra Delage, M. 1981. «Fuente de la Mota (Barchín del Hoyo. Cuenca».*Noticiario Arqueológico Hispánico* 11: 209-306.

Sierra Delage, M. 1984. «Análisis de barros y pastas del yacimiento de Barchín del Hoyo>>. En Andrés Escalera Ureña y María Dolores Rodríguez Gabucio (coords.): *Actas del cuarto Congreso de Conservación de Bienes Culturales (Palma de Mallorca, 1982)*.

Sierra Delage, M. 1995. «El poblado ibérico de Fuente de la Mota (Barchín del Hoyo, Cuenca)» En S. Chiquito y otros (coords.): *El mundo ibérico: una nueva cultura en los albores del año 2000. Catálogo de la exposición*. Imágenes y Palabras, 18. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo: 218-222.

Sierra Delage, M. 2002. *Yacimiento ibérico "Fuente de la Mota", Barchín del Hoyo, Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca.

Sierra Delage, M. 2004 «El yacimiento ibérico de Fuente de la Mota: los albores de una cultura en la submeseta sur de Cuenca». *Investigaciones arqueológicas en Castilla La Mancha* 1996-2002. Patrimonio Histórico, Arqueología 18: 105-116. Junta de Castilla-La Mancha. Toledo.

Sierra Delage, M. 2007. «Yacimiento ibérico en el S.E. de Cuenca». En J.M. Millán Martínez y C. Rodríguez Ruza*: Arqueología de Castilla-La Mancha. Actas de las I Jornadas (Cuenca, 2005)*. Universidad de Castilla-La Mancha: 469-482.

Sierra Delage, M. 2009. «La vida en la Sierra del Monje: Fuente de la Mota, un poblado ibérico industrial en la zona de Valeria». En Enrique Gozalbes Cravioto (coord.): *La ciudad romana de Valeria (Cuenca)*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca: 65-72.

Sierra, M.; Gómez, J.Mª.; Navarro, J.L.; Baldonedo, J.L. y Soria, A. 2002. «Aproximación a la metalurgia del hierro en la Sierra del Monje. Una forma de vida». *Bolskan* 19, 369-376.

Valiente Cánovas, S.1981. «Pico de la Muela (Valera de Abajo, Cuenca)».*Noticiario Arqueológico Hispánico*, 12: 86-134.

Velaza, J. 1992. «Sobre el esgrafiado ibérico de Barchín del Hoyo». Estudios de arqueología ibérica y romana: homenaje a Enrique Pla Ballester. Serie de *Trabajos varios,*89: 345-346.

FIGURAS

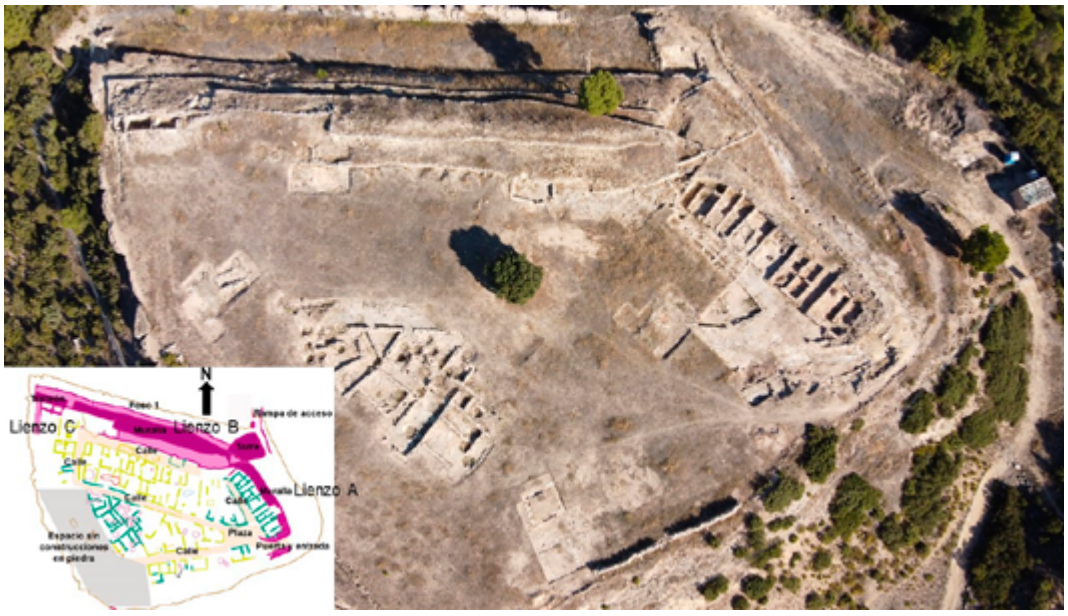


Figura 1. *Vista aérea del yacimiento con indicación de las diferentes partes y el resultado de la prospección geofísica de 2019. Foto de M. Abelleira.*



Figura 2. *Puerta de acceso al poblado con detalle de las rodadas de carro.*



Figura 3. *Tramo A de la muralla, torre cuadrangular, camino de acceso, puerta, plaza y barrio de casas adosadas. Foto de M. Abelleira.*



Figura 4. *Inicio del tramo B de la muralla, antemural, berma y doble foso. En la parte derecha de la imagen espacio triangular, torre cuadrangular y rampa del camino de acceso. Foto de M. Abelleira.*



Figura 5. *Lado este de la torre troncopiramidal con su escalera.*



Figura 6. *Vista del arranque del tramo C de la muralla junto a la torre troncopiramidal.*

PARTE II

ALTA EDAD MEDIA. AL-ANDALUS

DOS ASENTAMIENTOS FORTIFICADOS ANDALUSÍES EN EL CAMINO DE CÓRDOBA A TOLEDO. LA TORRE DE AZUQUECA Y LA FORTIFICACIÓN DE GUADALERZAS

Miguel Ángel Bru Castro[1]

RESUMEN

En este artículo se tratan dos fortificaciones andalusíes en tapial que sirvieron de apoyo en el camino de Córdoba a Toledo y que tienen la importancia de hallarse en un congosto y un valle intrincado. Ambas fortalezas han tenido una evolución diferente, pero demuestran la importancia de este tipo de asentamientos dentro de las complicadas relaciones entre la dinastía Omeya y sus allegados, con la levantisca Toledo.

Palabras clave. Torres, fortificaciones, al-Andalus, tapial, arquitectura Omeya.

ABSTRACT

This article deals with two Andalusian fortifications in mud that served as support on the road from Córdoba to Toledo and that are important because they are located in a narrow gorge and an intricate valley. Both fortresses have had a different evolution, but they demonstrate the importance of this type of settlement within the complicated relations between the Umayyad dynasty and its allies with the rebellious Toledo.

Keywords. Towers, fortifications, al-Andalus, mud-walls, Umayyad Architecture

INTRODUCCIÓN

Qué mejor ejemplo en el homenaje a Amador que presentar un estudio sobre dos fortificaciones manchegas de origen andalusí, y que pasarían posteriormente a manos de las Órdenes Militares. En concreto estas dos fortificaciones tuvieron un papel relevante por servir de apoyo en la vía de comunicación entre Córdoba y Toledo en época Omeya. Así Amador entre sus líneas de investigación no solamente se dedicó al estudio de las fortificaciones del entorno de Ciudad Real (Ruibal Rodríguez 1984), sino que también analizó los caminos hacia Toledo (Ruibal Rodríguez 2007), y en particular se centró en el camino por el Puerto del Milagro y Torre de Abraham, que será muy señalado por las crónicas en época Almohade (Ruibal Rodríguez 1996).

1 Dr. Europeo en Arqueología. Instituto de Estudios de las Fortificaciones-AEAC

En la Edad Media como en la actualidad, no existe un camino "principal", sino que depende de factores específicos geográficos, del interés en el momento de emprender la ruta, así como de la dirección de la ruta. La reconstrucción parte como base de referencia de la información de las fuentes escritas, siendo especialmente parcas para el período andalusí de cronología omeya y taifa (Manzano Moreno 1991, 175-78; Molero García 2002a, 184-86), por lo que tienen que apoyarse en estudios arqueológicos. En nuestro caso queremos acercarnos a un espacio concreto de una de las rutas que jalonaban el acceso más plausible desde *Qal'at al-Rabah* «Calatrava -La Vieja»[1], que se pueden asociar a cronología andalusí, sobre todo en época Omeya del camino principal y en la etapa en que el camino entronca con el río Algodor y tras pasar desde la Sierra de Malagón al Puerto de Guadalerzas (Ruibal Rodríguez 2007, 182; Corchado Soriano 1969).

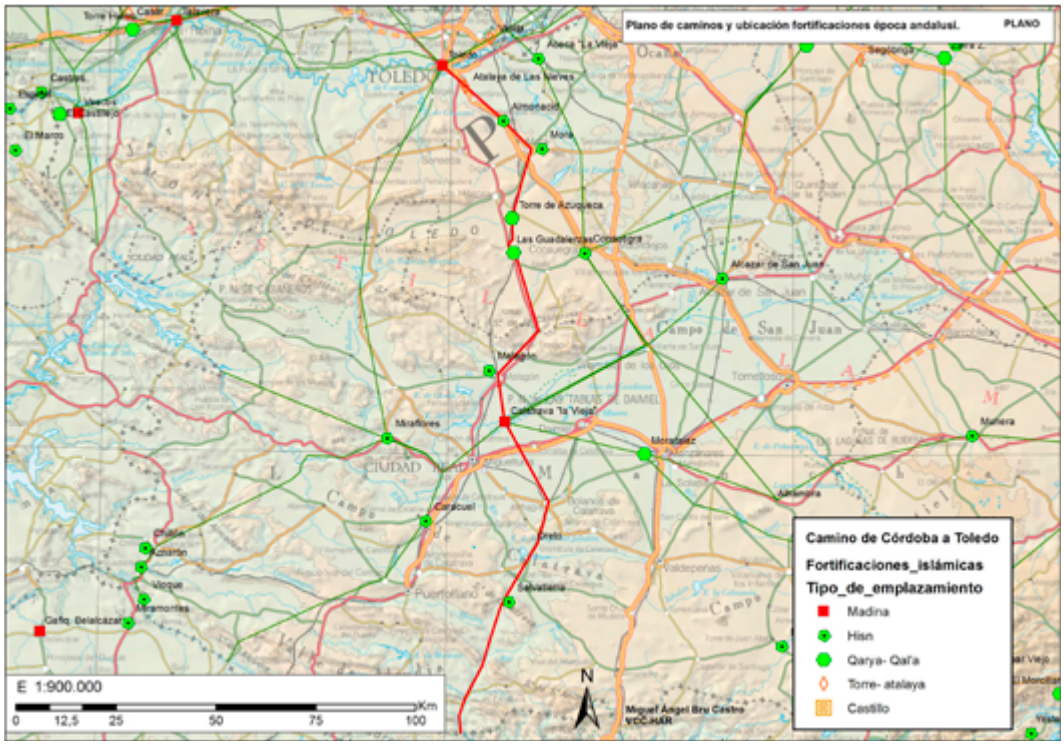


Figura 1. *Planimetría en SIG de la hipótesis de trazado de la vía de comunicación de Córdoba a Toledo en color rojo para épocas emiral, califal y taifa*[2].

En concreto esta ruta que actualmente utilizan las vías del tren del AVE, supone una vía de comunicación natural que probablemente sirvió para cruzar el puerto natural de Guadalerzas y entroncar con el valle que forma el río Algodor, que desciende hacia el Tajo donde desemboca. La referencia más importante de la que tenemos conocimiento sobre esta ruta, es de época Omeya, citada en el Muqtabis V en la campaña del 930 de 'Abd-al-Rāhman III hacia Toledo,

1 Asentamiento fortificado que se llegará a transformar en madina y en núcleo fundamental de articulación territorial y paso en época Omeya (Manzano Moreno 1991, 166; Retuerce Velasco y Hervás Herrera 1999).

2 En la misma aparecen otras fortificaciones andalusíes de Castilla La Mancha pues este SIG se desarrolló para el estudio de asentamientos fortificados andalusíes en Castilla La Mancha, con Jorge Jiménez Esteban, por lo que se optó por plantear su vías de comunicación como hilo conductor y esta planimetría en parte inédita «salvo en los casos de (Gil Crespo, Bru Castro, y Gallego Valle 2018; Bru Castro 2021)», y por su utilidad se ha querido presentar en este congreso, a sabiendas de ciertas actualizaciones.

decidiendo dirigirse por el camino hacia Mora por esta ruta, ya que la fortaleza de Mora había sido tomada por los toledanos (Ibn Ḥayyān 1981, 213)[3].

Este artículo pretende llamar la atención sobre los restos arqueológicos de época Omeya y taifa de dos asentamientos fortificados que se encuentran en esta ruta señalada, en concreto la conocida como Torre de Azuqueca y la fortificación andalusí de Guadalerzas, ambas en la provincia de Toledo. Estos dos elementos defensivos serán importantes en el control de las comunicaciones norte- sur, como lo demostrará el éxito en la continuidad de sus emplazamientos defensivos, guarecidos por la Orden de San Juan y la de Calatrava[4].

LA TORRE DE AZUQUECA - *AS-SUKAYKA* O TORRECILLA DEL ALGODOR (TOLEDO).

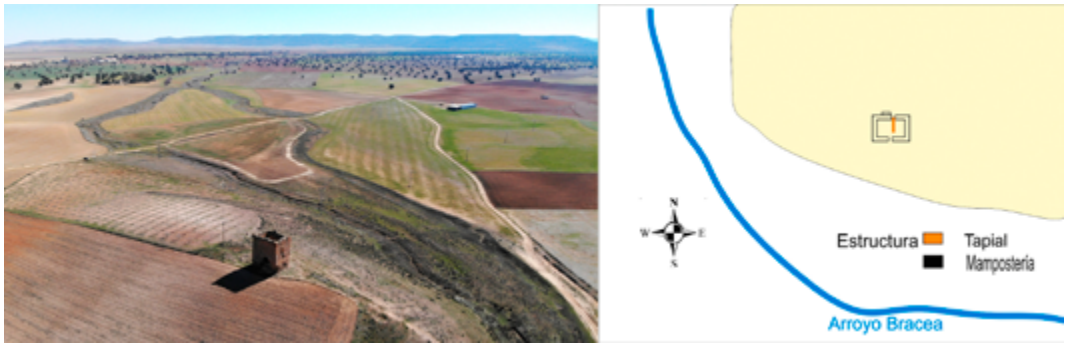


Figura 2. *Composición de dos imágenes del cerro de la Torre de Azuqueca. A la izquierda: imagen oblicua de drone en la que se observa la Torre vista desde el punto donde desemboca el Arroyo Bracea en el Algodor, con todo el desarrollo del Arroyo en el fondo hacia la Sierra de las Alberquillas y las Guadalerzas. A la derecha croquis escalado sobre ortofoto de la fortaleza andalusí.*

Comenzamos con la fortificación de la Torre de Azuqueca. Se ubica en un promontorio sobre la desembocadura del arroyo Bracea al río Algodor, y dominando un pequeño vado sobre este río. Esta torre de planta rectangular, se sitúa además junto a una vereda, la de la Plata, que conduce directamente a Mora de Toledo, recogiendo el testigo del antiguo camino que conducía a la capital de la Cora.

El emplazamiento como señalamos podría corresponder al que se cita en la campaña final de ʻAbd al-Rahmān III contra Toledo en el 930, como al-Gudur (las charcas), un asentamiento desde donde atacó a la fortaleza de Mora, límite meridional del dominio de los toledanos durante el levantamiento (Manzano Moreno 1991, 306; Molero García 2002b, 806). Si bien otros investigadores apuntaron que este emplazamiento podría corresponder al de las Guadalerzas (Vallvé Bermejo 1986, 311) o al más cercano yacimiento de Castilnovo (Molero García 2002a, 186). Por apoyar la argumentación de que podría tratarse de este emplazamiento de Azuqueca, presentamos un análisis básico de visibilidad en SIG (Figura 3) aunque en campo, se puede observar la conexión visual entre el castillo de Mora y la torre de Azuqueca. Lo que favorece su relación y conexión territorial estratégica.

3 Existen dudas probablemente difíciles de solventar de la referencia topográfica exacta de la ubicación de este emplazamiento (Molero García 2002a, 186) , en este artículo llamaremos la atención sobre restos arqueológicos muebles e inmuebles, que podrían asociarse cronológicamente con ese período.

4 Estas fortificaciones han sido estudiadas precisamente para cronología pleno y bajomedieval por Molero García (Molero García 2002b) y Guadalerzas por Viada Rubio (1987), pero ahora queremos fijarnos en la cronología e importancia en época andalusí.

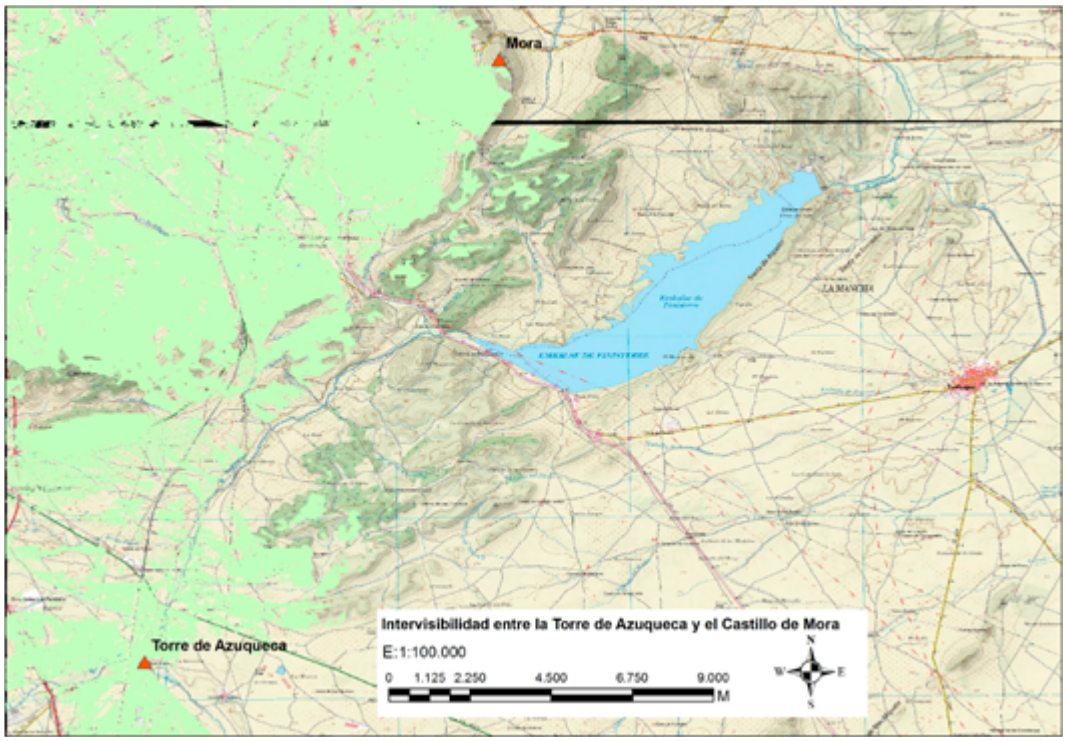


Figura 3. *Análisis de intervisibilidad entre la fortificación del castillo de Mora y la torre de Azuqueca. Para el mismo se ha utilizado los MDT25 del CNIG y se ha hecho un estudio a altura de 1 m sobre el suelo, suficiente para comprobar su interrelación visual. En verde el espectro visible.*

Aunque este paso sería muy relevante en las razias que ascienden o descienden por el río Algodor, no se documentan las primeras referencias textuales, hasta el año 1232, donde en un documento de deslinde territorial, «Açucaica»[5] era demandada a la orden de San Juan por la de Calatrava, otorgándose la fortaleza a la primera. Esta Orden Militar llegó a convertir el lugar en cabeza de encomienda en el siglo XIII, pero esta prosperidad no duraría mucho, pues ya en el 1504 y en las "Relaciones de Felipe II" se cita como un despoblado antiguo (Molero García 2002b, 804-7).

Los restos que han llegado hasta nosotros han conservado una torre de planta cuadrangular de 12,5 m de largo por 8,7 m de ancho, por 13 m de altura media al exterior y 10 m al interior. En la torre se pueden apreciar hasta cuatro sistemas constructivos diferentes; en origen se documenta una estructura primigenia, realizada en tapial de tierra amortizado, al que se adosa el resto de la obra, ampliando y modificando esta construcción. El adose se aprecia en la cara septentrional de la torre y hacia el interior, donde el muro se proyecta hacia el sur en mitad de la torre, quedando 3,40 m. del mismo; se observa que, desde este muro hacia el oeste, el nivel de derrumbes se encuentra a una cota superior, que en el lado este, lo que nos podría hablar de una primitiva estructura, ampliada al este y recrecida por la actual torre. Además nos aventuramos a indicar que esta posible estructura podría haberse visto afectada por los ataques que efectuaron los toledanos a Qal'at Rabah en el 832 y en el 853 y que supuso la destrucción de éste emplazamiento (Manzano Moreno 1991, 166; Retuerce Velasco y Hervás Herrera 1999, 24) y que pudo suponer también la destrucción de aquellos asentamientos de apoyo contra Toledo, como son estas dos fortificaciones.

5 Sobre el topónimo Azucaica redirigimos a (Garcés Tarragona y Ripoll Vivancos 2010, 6-7)

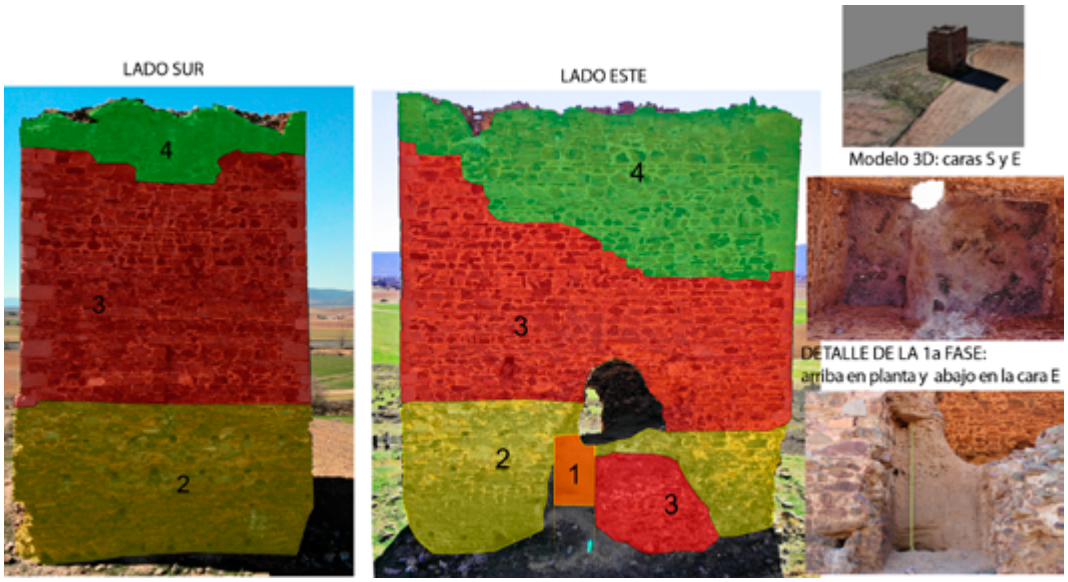


Figura 4. Esquema estratigráfico de Cuerpos de Fábrica de los flancos sur y este de la Torre de Azuqueca.

Sobre esta primera estructura, observamos la actual torre cuadrangular, que tiene una segunda fase constructiva, representada en la parte baja de la edificación con una altura de cuatro metros y en la que se aprecian los agujales del encofrado. Además se observa un butrón en su frente meridional y un acceso en el septentrional que aprovecha la estructura de tapial, para realizarse en alto.

Un tercer tramo es realzado de este primer cuerpo, diferenciándose por su aparejo constructivo y por reforzar las esquinas del torreón con sillares calizos; además se aprecian tres aspilleras en los lados sur, este y oeste. Finalmente este tercer momento destaca por la presencia de un almenado que se verá posteriormente asimilado por un recrecimiento de la obra.

El cuarto tipo constructivo, tiene dos variantes, la primera está asociada al recrecimiento de ladrillos que se observa en la cara oeste, y que parece una reforma de la estructura precedente, sustituyendo en este flanco los sillares calizos esquineros por material latericio; además se readapta una saetera para generar una ventana en el flanco occidental y se realiza un arco de herradura en ladrillo de clara influencia mozárabe. Esta reforma parece mostrarnos el cambio funcional al que asiste la torre, ya que al abrir un vano de estas características se evidencia la pérdida de una funcionalidad militar. Por ello creemos que en este periodo, se reforma a su vez el acceso a la torre, adosándose un cuerpo de mampostería en el flanco septentrional y adaptándose el vano generando un arco de ladrillo; esta apreciación ya había sido anotada por Molero, aunque como él mismo indica es compleja su interpretación (Molero García 2002b, 805)

La segunda variante es una fase de realzado de la torre, en la que se amortizan las almenas y se recrecen todas las esquinas con un ladrillo diferente al empleado en el anterior tipo constructivo. Esta variante se encuentra en su mayoría perdida por hallarse en su parte alta y haber perdido la torre su coronación.

Por lo tanto, creemos que los tipos constructivos 1 y 2 corresponden a una ocupación andalusí. El primero es probablemente emiral, mientras que la ampliación puede deberse a una datación no bien determinada entre época califal o taifa. Creemos que la tercera fase se pueda vincular al complejo siglo XII y principios del XIII, cuando seguramente como obra cristiana serviría de torre de control del paso hacia Toledo o a la inversa. Finalmente las adaptaciones de la fase 4, parecen vincularse al período tras las Navas de Tolosa, ya vinculado a una construcción de la Orden de San Juan.

No podemos dejar de señalar como en el cerro circundante se aprecian evidentes muestras de una ocupación, pero de la que no nos quedan muestras de posibles restos defensivos, destacándose una nutrida variedad tipológica de material cerámico que se relaciona con una intensa ocupación probablemente pleno y bajo medieval (Molero García 2002b).

LAS GUADALERZAS (LOS YÉBENES, TOLEDO).

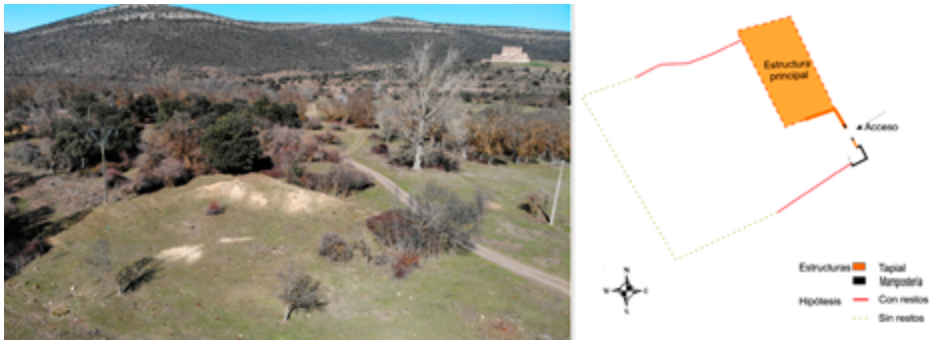


Figura 5. *Composición de dos imágenes. A la izquierda: imagen oblicua de drone en la que se observan las dos fortificaciones diacrónicas que controlan el paso de las Guadalerzas. A la derecha: croquis escalado sobre ortofoto de la fortaleza andalusí.*

Al norte de la Sierra de Malagón, nos encontramos con el pequeño desfiladero del Congosto, paso entre la Sierra de las Alberquillas y la de Fuenteblanca, en la provincia de Toledo.

En la actual carretera nacional 401, se ubica la venta de Juan de Dios, frente a la que emerge un camino de tierra que nos lleva a los restos de la fortificación andalusí de la Guadalerza, cuyo nombre en árabe se ha definido como "río del cedro" (Asín Palacios 1944, 110). Establecido al borde del camino hacia Calatrava, este castillo controlaba el paso del congosto, y toda la zona colindante, en un territorio poco poblado, y con la existencia de ciertas ventas de origen medieval, como son las de Juan de Dios, Darazután o de enmedio ("casa del sultán") y La Zarzuela, (Sánchez González 1994, 54), incluso estas dos últimas recordadas por una serranilla del marqués de Santillana en el siglo XV[6].

En 1179 el rey Alfonso VII dona la Torre de Guadalerza u Hospital de la Guadalerza a la Orden de San Juan, pero por una concordia entre órdenes pasa a los calatravos. Fue ganado por los almohades en 1195 tras la derrota cristiana de Alarcos y recuperado en la campaña hacia las Navas de Tolosa en 1211. En este año, terminadas las treguas entre el califa almohade an-Nasir y el rey Alfonso VIII, Alfonso Rodríguez y Rodrigo Rodríguez, con buen número de caballeros toledanos, emprendieron el camino hacia Córdoba por la vieja vía andalusí, cercando la torre de la Guadalerza, que batieron con máquinas hasta tomarla por la fuerza (González González 1976, I:259).

Probablemente las ruinas del castillo andalusí de las Guadalerzas sean a las que se refieren estas fuentes, y se han querido identificar arqueológicamente con un promontorio de tapial desecho y cuya superficie se encuentra abundante material cerámico y en especial ataifores con decoración en verde y manganeso (figura 6). En este espacio parece asociarse la presencia de un candil andalusí, un acicate pero sobre todo un cipo funerario de mármol negro que unos autores asocian con el siglo IX (Soler del Campo y Zozaya Stabel-Hansen 1989, 268) y otros con el XI (Amador De los Ríos 1897, 201). Los restos muebles e inmuebles se localizan inmediatos

6 Quiero agradecer a Jorge Jiménez la información que comparto sobre estos datos, que vienen de un libro conjunto que aunque acabado y entregado no llegó a ver la luz, sobre las fortificaciones andalusíes de Castilla La Mancha.

a la carretera pero dentro ya de una alambrada de la finca extensa que llega hasta más allá del castillo nuevo, que se desplazó al este del arroyo Bracea situado en alto sobre un cerro (de ahí el nombre en plural de las Guadalerzas, la vieja andalusí y la nueva cristiana[7]).

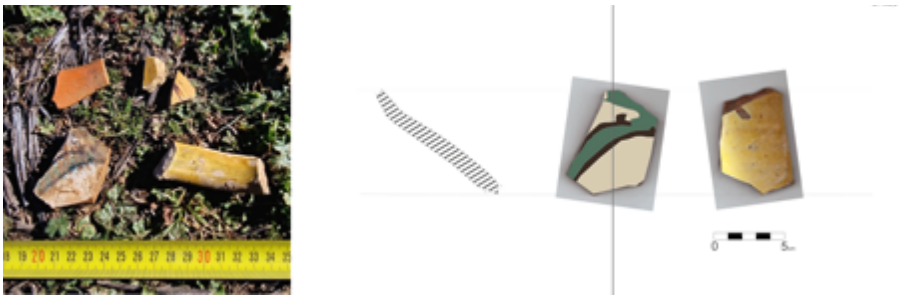


Figura 6. *Composición de dos imágenes, a la izquierda: cerámica en dispersión del yacimiento Guadalerzas A. A la derecha: dibujo del ataifor en verde y manganeso.*

Forman estos restos una pequeña elevación de tono naranja, en la que se confunde el terreno con el propio material del castillo, que es la denominada *tābiya* o tapial. La altura máxima de estos restos es de 2,50 metros, aunque debe haber al menos un metro más de tierra caída del propio muro sobre el suelo original.

La fortaleza fue descubierta por el historiador Manuel Corchado Soriano en 1969 y proporcionó una imagen de un edificio castral rectangular acercándose a un cuadrado de 36,8 por 31,6 metros con torres rectangulares en sus cuatro ángulos, aunque desaparecidas ya las dos torres más cercanas al camino (Corchado Soriano 1974, 273). Durante la celebración de este V Congreso el Dr. Antonio de Juan nos recordó esta información y nos indicó la posibilidad de que las torres occidentales hubieran sido destruidas por la carretera actual. Como el plano que presentábamos basado en la observación y medición en el terreno, era muy irregular y no era semejante a la estructura más "canónica" que planteaba Corchado, y debido a que el paso del tiempo podría haber alterado la realidad, decidimos cruzar la información en un SIG. Para ello, superpusimos el Vuelo Americano de la serie 2- de 1956-57, la planimetría de Corchado (geo rectificada) y la ortofotografía del PNOA[8], obteniendo la secuencia de imágenes de la FIGURA 7.



Figura 7. *Composición de cuatro planos implementados en SIG, con la superposición del Vuelo Americano de la serie 2- de 1956-57, la planimetría de Corchado (geo rectificada) (Corchado Soriano 1974, fig. 2) y la ortofotografía del PNOA. Con el fin de corroborar el posible daño de la carretera sobre la fortificación y la realidad del plano de Corchado sobre las ortoimágenes.*

7 El castillo nuevo, en lo alto del cerro, es una importante obra cristiana del siglo XIII con un interesante control visual del territorio del congosto, en situación dominante y posible motivo del abandono del viejo castillo de tapial andalusí en el llano (Ripoll Vivancos 2021).

8 Información del CNIG y del archivo de la Asociación Española de Amigos de los Castillos

Observamos entonces que la construcción de la carretera actual, después de los estudios de Corchado no afectó a los restos arqueológicos que vemos en superficie y que las torres que se sitúan al oeste ya estaban destruidas previamente[9], podrían ser estudiadas por excavación arqueológica, pero no son apreciables sobre el terreno.

Por tanto la planta que observamos es diferente, creemos que los restos soterrados configuran una forma rectangular con solo dos torres claras sobre el terreno, una rectangular de mayor tamaño al noreste, semejante a la que señalaba Corchado de 15,8 m por 10,5 m de lado y de la que parten dos lienzos. El meridional forma inmediatamente lo que parece un acceso, y entre torres deja un espacio de 3,47 m, al sur de este vano lo flanquea una torre cuadrangular de 5,4 m por 4,5 m, de tapial caído pero en cuyo talud se aprecia sillarejo y/o mampostería de la cimentación. Desde esta torre parte un muro de tapial hacia el oeste de 28,5 m, que sumados a la torre descrita haría un frente de 33 m. Al norte se observan los restos de un muro paralelo al meridional éste de 32 m de longitud, a los que habría que sumar lo desaparecido al oeste.

La planta que vemos por tanto es de 25 m de ancho por en torno a los 40 m de largo, configurando un elemento más irregular y quizá menos "canónico" que lo que venía presentándose hasta el momento (Soler del Campo y Zozaya Stabel-Hansen 1989, 268), por lo que optamos por hacer un croquis a expensas de una excavación de esta interesante fortaleza (Figura 5).

CONCLUSIONES

Las dos fortificaciones analizadas están ubicadas en una de las rutas óptimas geográficamente hablando de conexión de las cuencas fluviales del Guadiana al Tajo y viceversa, que desde Calatrava la Vieja cruzaba el Guadiana y se dirigía hacia Malagón, cruzando la Sierra de la Calderina y entroncando con el arroyo de Puentesecas. Este arroyo llega a la zona donde se emplazan, convirtiéndose en el arroyo Bracea que atraviesa el congosto de Guadalerza, donde se asienta la primera fortaleza y siguiendo este arroyo, desemboca más al norte en el río Algodor, donde se ubica nuestra segunda fortaleza referida. Seguiría este valle fluvial hacia el norte, bordeando la población de Mora por el este y continuando hacia el norte junto a la población de Algodor, próximo al polígono actual de Santa María de Benquerencia, donde se conoce la Atalaya de las Nieves.

Junto a la idoneidad geográfica de la ruta, hemos visto que los textos históricos se pueden asociar a la existencia en época Omeya de un interés por utilizarla y controlarla, al ser la fortaleza de Mora uno de los límites que utilizaron los levantiscos toledanos. Sin embargo, es la arqueología la que nos permite observar la plasmación material de estas hipótesis, en concreto, por la existencia de estas dos fortificaciones, que demuestran un interés por la dinastía Omeya por tener un dominio sobre esta ruta, corroborado por el material mueble y su superposición estratigráfica y por el inmueble documentado. El interés por la ubicación lo demuestra que serían reutilizadas cuando se produce el asentamiento por la Orden militar de San Juan, en la primera, creándose hasta una encomienda (Molero García 2002a, 205), mientras que en la segunda vemos el interés por la Orden de Calatrava, pero su desplazamiento más al este y en alto (Viada Rubio 1987).

El análisis de estos dos emplazamientos, nos lleva a relacionar esta arquitectura efímera en tapial de tierra, con los restos materiales que se veían en emplazamientos de mayor relevancia territorial y que habían pasado precedentemente sin una atención suficiente, entre ellos destacan la fortificación en tapial de tierra de la fortaleza pre-Muhammad I de Calatrava la Vieja

9 De he hecho Amador de los Ríos cita que la destrucción pudo producirse en el siglo XIX, mucho antes del plano "canónico" de Corchado y motivo por el que en la remoción de tierras aparecieron el candil, el acicate y el cipo funerario.(Amador De los Ríos 1897, 201)

(Retuerce Velasco y Hervás Herrera 1999, 33 láms. 3 y 4; 2020, 561-62) y la emiral de Gormaz (Almagro Gorbea 2008; Hervás Herrera y Retuerce Velasco 2023, 21-25)[10].

En los últimos años, estamos observando una arquitectura defensiva asociada a tipos constructivos más arcaicos, que no son anulados por las fortificaciones emirales, sino que serán ampliados, como el caso de la fortaleza previa que se observa en la alcazaba de Vascos (Bru Castro 2016), o conservados como es el caso analizado de Guadalerza. El sistema constructivo de estas fortificaciones tempranas de al-Andalus, parece pues muy diferente de unos patrones canónigos iniciales que se han querido interpretar en nuestra opinión para un período demasiado temprano y que interpretamos más asociados a cronologías califales que emirales (Zozaya Stabel-Hansen 1998; 2002).

Respecto a estos dos asentamientos andalusíes, solo una excavación nos permitiría conocer en profundidad estas fortalezas que nos podrían proporcionar mucha información sobre las fortalezas tempranas. En Guadalerzas nos llevaría a descubrir la planta exacta y sus transformaciones, así como observar si el acceso que hemos creído identificar, era el principal, o existe uno en el lado sur. Esta intervención podría también darnos pistas de esa hipotética torre primigenia sobre la que se recrece la actual en el yacimiento de la Torre de Azuqueca o del Algodor y también si el poblamiento circundante es de cronología de la encomienda o podría ser previo.

BIBLIOGRAFÍA

Almagro Gorbea, Antonio. 2008. «La puerta califal del castillo de Gormaz». *Arqueología de la Arquitectura* 5: 55-77. https://digital.csic.es/handle/10261/13076.

Amador De los Ríos, Rodrigo. 1897. «Fragmento de monumento sepulcral hallado en Guadalerza (Toledo)». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* 4 (48): 200-202.

Asín Palacios, Miguel. 1944. *Contribución a la toponimia árabe de España*. Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo». CSIC.

Bru Castro, Miguel Ángel. 2016. «Evidencias materiales y análisis sobre el origen del yacimiento andalusí de Vascos». *Debates de Arqueología Medieval*, n.º 6: 155-82.

———. 2021. «Vioque, ¿una fortificación íbera reocupada en época andalusí? notas e interpretaciones sobre una fortificación en la Cora de Faḥṣ al-Ballūṭ». *Revista Castillos de España. Monográfico Castillos de Córdoba*: 79-88

Corchado Soriano, Manuel. 1969. *El camino de Toledo a Córdoba*. Jaén.

———. 1974 «Yébenes (Las Guadalerzas)». En *Corpus de castillos medievales de Castilla*, editado por Juan Espinosa de los Monteros y Luis Martín-Artajo Saracho. Clave: 273-274.

De Juan Ares, Jorge, y Jacobo Fernández del Cerro. 2006. «El albacar islámico del castillo de Consuegra (Toledo)». En *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica: 28 de octubre – 1 de noviembre, Guadalajara de 2005:* 123-32.

10 Se ha documentado en los últimos años el reaprovechamiento de obra en tapial precedente como una característica más común de lo que teníamos en cuenta casos de Caracuel, Consuegra (De Juan Ares y Fernández del Cerro 2006), Huete (Retuerce Velasco y García García 2013), muralla de Atienza(Herrero García et al. 2023)… Sin embargo la cronología emiral temprana, es difícil de determinar salvo en los casos que hemos desarrollado en el texto, donde se aprecia una reconstrucción por el poder Omeya, en épocas de Muhammad I o ya en el Califato.

Garcés Tarragona, Ana M., y Pedro J. Ripoll Vivancos. 2010. «De "Sikka" a Zuqueca: un topónimo caminero deOreto (Granátula de Calatrava, prov. Ciudad Real)». En *X Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. http://www.biblioarqueologia.com/doc/100628GARCES2010.pdf.

Gil Crespo, Ignacio Javier, Miguel Ángel Bru Castro, y David Gallego Valle. 2018. «Fortified Construction Techniques in Al-Ṭagr al-Awsaṭ, 8th–13th Centuries». *Arts* 7 (4): 55. https://doi.org/10.3390/arts7040055.

González González, Julio. 1976. *Repoblación de Castilla la Nueva.* Vol. I. Universidad Complutense de Madrid.

Herrero García, Estefanía, Ignacio Javier Gil Crespo, Miguel Ángel Bru Castro, y David Gallego Valle. 2023. «Plan Director del castillo y las murallas de Atienza». Plan Director. Madrid: Instituto de Patrimonio Cultural de España. MCYD.

Hervás Herrera, Miguel Ángel, y Manuel Retuerce Velasco. 2023. «La intervención arqueológica de 2022 en el patio de armas de la fortaleza de Gormaz (Soria)». *MANTVA* 5: 1-105.

Ibn Ḥayyān, Abu Marwán Ḥayyān Ibn Jalaf. 1981. *Crónica del califa 'Abd al-Rahmān III al-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducido por Mª Jesús Viguera Molins y Federico Corriente. Zaragoza: Anubar ediciones. Instituto Hispano Árabe de Cultura.

Manzano Moreno, Eduardo. 1991. *La frontera de al-Andalus en la época de los Omeyas*. Madrid: C.S.I.C, Biblioteca de Historia.

Molero García, Jesús. 2002a. «Espacios y sociedades: los primeros tiempos del Hospital en La Mancha (1162-1250)». En *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media: actas del congreso internacional celebrado en Alcázar de San Juan los días 23, 24, y 25 de octubre de 2000, 2002*. Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan: 169-221.

———. 2002b. «"Torres refugio" en la Mancha medieval». En *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre castelos. Palmela, 2001*, editado por Isabel C. Ferreira Fernandes, 803-11

Retuerce Velasco, Manuel, y Luis Alejandro García García. 2013. «Intervención arqueológica en el sector de la Puerta de Daroca, en la muralla urbana de Huete (Cuenca). Un ejemplo hispano de murallas adosadas». En *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI), Vol. 1, 2013:* 379-92.

Retuerce Velasco, Manuel, y Miguel Angel Hervás Herrera. 1999. «Calatrava la Vieja. Fortificación de una ciudad islámica de la Meseta». *Castillos de España*, n.º 113: 23-43.

Retuerce Velasco, Manuel, y Miguel Ángel Hervás Herrera. 2020. «Calatrava la Vieja (Ciudad Real). Resultados de las últimas campañas de excavación arqueológica (2015-2019)». En *Actualidad de la investigación arqueológica en España I (2018-2019): conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional.* Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones: 551-69.

Ripoll Vivancos, Pedro Javier. 2021. «El análisis territorial de Guadalerzas (Los Yébenes, prov. Toledo). Una encomienda de la orden de Calatrava en los siglos XII Y XIII». En *Actas VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal), Alicante, 2019,* AEAM*:* 265-70.

Ruibal Rodríguez, Amador. 1984. «Fortalezas medievales en la provincia de Ciudad Real». Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad Complutense de Madrid.

———. 1996. «El camino de Toledo a Córdoba por el paso de Alhover y su defensa». En *Camineria hispánica: actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica, Vol. 2, 1996 (Caminería histórica),* Aache: 37-52.

———. 2007. «Arquitectura militar y vías de comunicación: caminos de Córdoba a Toledo en los siglos IX-XIII y sus sistemas defensivos.» En *Los caminos y el arte: VI Congreso Nacional de Historia del Arte, Santiago de Compostela, 16-20 de junio, 1986, Vol. 2, 2007 (El arte en los caminos),* Universidad de Santiago de Compostela: 2.

Sánchez González, Ramón. 1994. *Historia de Los Yébenes*. Los Yébenes, Toledo: Autor y Ayuntamiento de Los Yébenes.

Soler del Campo, Álvaro, y Juan Zozaya Stabel-Hansen. 1989. «Castillos Omeyas de planta cuadrada: su relación funcional». En *III Congreso de Arqueología Medieval Española: actas. Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989, Vol. 2, 1989 (Comunicaciones),* AEAM: 265-74.

Vallvé Bermejo, Joaquín. 1986. *La division territorial de la España musulmana*. Madrid: CSIC-Instituto de Filología.

Viada Rubio, Mª Rosario. 1987. «El castillo de Guadalerzas. I: Estudio histórico». *Castillos de España: AEAC*, n.º 93: 35-40.

Zozaya Stabel-Hansen, Juan. 1998. «771-856: los primeros años del Islam andalusí o una hipótesis de trabajo». *Cuadernos emeritenses*, n.º 15: 83-142.

———. 2002. «Fortificaciones tempranas en al-Andalus - ss. VIII-X». En *Mil Anos de Fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos 2000 Castelos:* 45-58.

LA ALCAZABA DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO): 30 AÑOS DE INVESTIGACIONES

Sergio de la Llave Muñoz[1]

Ana Escobar Requena[2]

RESUMEN

El espacio que ocupó la antigua alcazaba de Talabira (Talavera de la Reina durante la etapa de dominación islámica), también conocido como Huerto de San Agustín, es uno de los entornos arqueológicos más interesantes de la ciudad. Los primeros trabajos arqueológicos se remontan a la pasada década de los 80. Sin embargo, no será hasta el cambio de milenio cuando comiencen a realizarse labores arqueológicas de carácter sistemático. Las últimas campañas, llevadas a cabo entre 2009-2010 y 2017, han ofrecido interesantes datos sobre la distribución interior del edificio y su uso a lo largo del tiempo. Con la disolución del equipo de investigación, se hace preciso retomar trabajos inconclusos y llevar a cabo nuevas investigaciones que plantean llevar a cabo nuevas lecturas del enclave fortificado. Por ello, se hace una revisión de las evidencias documentadas a lo largo del tiempo, donde se presentan diferentes espacios y estructuras que permanecen inéditas (capilla, patio, antemural, etc.) y se proponen nuevas interpretaciones sobre su uso y cronología.

Palabras clave. recinto fortificado, muralla, fortificación urbana, arquitectura defensiva, paisaje urbano, alcázar.

ABSTRACT

The space where the ancient *alcazaba* of Talabira (Talavera's name during Islamic occupation) is located, also known as Huerto de San Agustín, is one of the most interesting archaeological settings in the city. The first archaeological campaigns took place on the 80s of the past centuries. However, systematic archaeological campaigns don't start until the 21st century. The last campaigns, in 2009, 2010, and 2017, have yielded interesting data regarding the buildings' floor plan and its uses throughout time. Once this first research team split up, it's vital to resume unfinished work and carry out new research to present a new approach to the fortified enclosure. All the information compiled is reviewed, and some unpublished spaces and structures

1 UNED Talavera de la Reina

2 Investigadora independiente

are presented (chapel, courtyard, outer wall, etc.). In addition, new interpretations about their use and chronology are proposed.

Keywords. fortified enclosure, wall, urban fortification, defensive architecture, urban landscape, fortress

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este trabajo es presentar una aproximación a la problemática relacionada con el estudio del espacio que ocupó la alcazaba de Talavera de la Reina[1]. La información existente sobre la evolución, arquitectura y espacios que componen la alcazaba es escasa. Pese a los hallazgos producidos en las últimas décadas, se han realizado pocos estudios específicos. En consecuencia, el volumen de información editada en la actualidad para analizar el complejo de la alcazaba resulta desigual e insuficiente ya que, habitualmente, tan solo contamos con referencias puntuales que en ningún caso permiten extraer conclusiones definitivas sobre su evolución y características. En todo caso, el presente trabajo supone una aproximación al conocimiento de la alcazaba, a partir de diferentes restos y espacios documentados entre 2009 y 2018.

Las investigaciones histórico-arqueológicas realizadas han relegado a un plano marginal estudios asociados al entorno que ocupó la alcazaba. Esto se debe a que la información procedente del registro arqueológico se encuentra generalmente diluida en informes administrativos que requieren una pormenorizada revisión. A ello, se suma la escasez de trabajos publicados sobre materiales hallados en su espacio. Las publicaciones se han focalizado en el estudio sobre el recinto amurallado (Martínez 1998, 41-95), testimonios numismáticos (Moraleda, Sánchez y De la Llave 2013, 245-274) y epigráficos (Moraleda et al. 2015, 309-321). La información disponible es muy desigual. Por una parte, tenemos descripciones históricas a través de diversas referencias bibliográficas (Martínez 1998, 43-48). Por otra, se conocen varios restos arquitectónicos gracias a intervenciones arqueológicas realizadas a lo largo de las últimas tres décadas, pero de las que no se ha dado a conocer ningún tipo de resultado. Por ello, creemos conveniente realizar una primera aproximación, a través de la revisión de algunos datos conocidos a partir de algunas fuentes consultadas.

LOCALIZACIÓN

El solar actual, donde se ubicó la Alcazaba de *Talabîra* (Martínez 1998, 41-95), coincide con el espacio conocido popularmente como «Huerto de San Agustín», utilizado como tal hasta verano de 1988. Está localizado en el vértice suroriental del primer recinto amurallado, engloba un área de unos 110 m de longitud por 90 de ancho, ocupando una superficie de unos 8650 m^2, extendiéndose desde la torre 1 (T.1) hasta la torre 6 (T.6). El espacio se encuentra delimitado por la calle Carnicerías al este, calle Pescaderías al norte, la Ronda del Cañillo al sur y al oeste por la calle Huerto de San Agustín.

1 Deseamos mostrar nuestro agradecimiento a Alberto Moraleda, director de los trabajos arqueológicos llevados a cabo entre 2001 y 2018, quien nos ha facilitado gran cantidad de información al respecto.

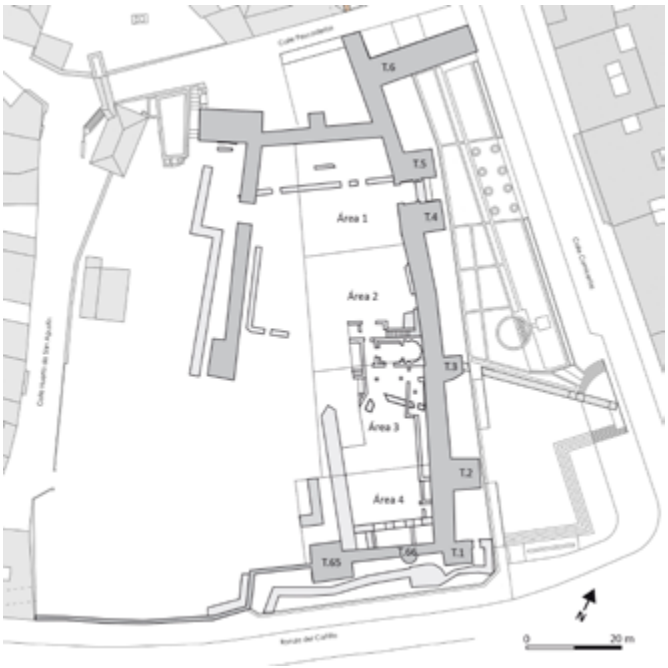


Figura 1. *Planta del sector de la alcazaba (S. De la Llave y A. Escobar).*

CAMPAÑA 2009-2011

La primera intervención arqueológica que permitió el hallazgo de estructuras asociadas a la antigüedad y el medievo se efectuó en el año 1989 (Villa 1992, 371-392). Sin embargo, no será hasta el año 2000 cuando comienza a gestionarse el «Proyecto de investigación del primer recinto amurallado». Esta investigación ha abarcado varios sectores y campañas, entre los cuales se encuentra la alcazaba (Moraleda 2001; Moraleda, Martínez y Sánchez 2006; Martínez, Moraleda y Sánchez 2007, entre otros).

En 2007, se llevaron a cabo varias tareas de excavación y rehabilitación. El rebaje generalizado de un metro en toda la superficie del solar permitió localizar una serie de estructuras (murarias y turriformes) asociadas al sistema de cierre occidental del complejo. De igual modo, asociada a mencionadas estructuras, se halló un tramo de barrera-antemural de algo más de 50 metros de longitud, con varias aspilleras (Moraleda, Martínez y Sánchez 2008).

Entre los años 2009 y 2011 se excavó un área de unos 1800 m^2. Para ello, la superficie total del solar fue previamente sectorizada en 12 áreas, de modo que se trabajó sobre 4 de ellas ubicadas junto al muro interior del sector oriental del recinto fortificado. Tras un rebaje, de aproximadamente un metro, realizado con medios mecánicos, se procedió a la excavación manual. Durante los trabajos mecánicos se registraron niveles deposicionales y elementos constructivos asociados al uso del espacio como huerta. A grandes rasgos, se trata de niveles de escombros heterogéneos, en cuyo contexto se han hallado gran cantidad de fragmentos cerámicos, asociados a lozas de tipologías talaveranas, contextualizadas entre los siglos XVII-XIX.

Por su parte, también se trabajó en el entorno del paramento exterior del recinto, concretamente en el sector oriental y meridional, donde destaca el hallazgo de un nuevo tramo de la barrera-antemural, entre otros elementos.

Área 1 – Zona interior: Puerta de la Alcazaba

En el área 1, se han documentado estructuras que configuran un espacio ortogonal con dirección este-oeste, realizadas en mampostería encintada. El espacio se encuentra vertebrado

por un muro principal, orientado este-oeste. Presenta dos vanos, uno original con jambas de sillería por su parte exterior y otro realizado en un momento posterior, rompiendo parte de su fábrica original. Este segundo vano da acceso a una escalinata, realizada a base de ladrillo trabado con mortero, a la que le faltan los mamperlanes. Esta escalera daría acceso a unas estancias superiores de las que no nos han quedado apenas vestigios. Estas estancias, se adosarían a la parte interior del lienzo norte del cerramiento de la alcazaba. Por otra parte, en la zona este del área se documentan otras estructuras también de ladrillo y relacionadas con las anteriores.

Por diferentes necesidades se llevaron a cabo dos sondeos. El primero (sondeo A), en torno al espacio interior de la T-5 (bastión norte de la puerta de la alcazaba) y un segundo (sondeo B), en torno a la zona trasera del acceso de la alcazaba. En el Sondeo A, se localizó un pavimento de baldosas de barro. De igual modo, se documentaron varias estructuras murarias asociadas al cierre del espacio y de la alcazaba. No obstante, están a esperas de nuevas interpretaciones. A partir de los datos obtenidos, queda claro que el núcleo de la torre 5 fue expoliado y su espacio reutilizado como una estancia pavimentada con losetas, cuya cronología, a priori, parece corresponder con el bajomedievo.

En el sondeo B, delimitado por los muros de sillería que configuran el pasillo de la puerta de acceso a la alcazaba, se documentaron los restos de un pavimento de guijarros con un ligero buzamiento al este. Parece estar en relación con el uso del espacio como huerto, por parte de la congregación de los agustinos recoletos, en torno a los siglos XVII y XVIII. También se documentaron las jambas interiores de sillería que conforman la puerta de alcazaba. El muro trasero de la puerta de acceso está ejecutado en mampostería y sillares unidos con mortero de cal. Por su parte, bajo la última hilada del paramento de sillería del pasillo de acceso, se documentaron dos bloques de granito que podrían formar parte de una escalera a la que algunas fuentes documentales hacen referencia.



Figura 2. *Vista general del entorno del intradós de la puerta de la alcazaba (A. Moraleda).*

Área 2 – Patio norte y Capilla de San Juan Bautista

Bajo una serie de niveles deposicionales de relleno, se registraron los restos de un suelo realizado con cantos de río. Este pavimento, se encontraba muy alterado y con un estado de conservación diferencial. Así mismo, bajo citado pavimento, se exhumaron los restos de otro de similares características, ubicado en la zona central de la nave de la capilla de San Juan, de la

que hablaremos a continuación. Ambos empedrados formarían parte de un mismo momento cronológico asociado con el uso del espacio por parte de la congregación Agustina, entre los siglos XVI y XVIII.

Apoyada sobre la fachada interior de la muralla, se hallaron los restos de la Capilla de San Juan Bautista, cuya orientación general es este-oeste. Se trata de un edificio de planta rectangular, compuesto por una nave con cabecera en ábside. Tiene un largo de 8,75 m por 4,70 m de ancho construido en mampostería encintada. Hay que destacar el ábside, realizado en fábrica de ladrillo, con arcos ciegos corridos en bandas horizontales separadas por una moldura de ladrillos a sardinel. En cuanto a la nave, presenta bancos corridos ejecutados en ladrillo. Ambos espacios se encontraban en origen revocados con mortero de barro y blanqueados con cal. En cuanto al pavimento, estaba formado por baldosas rectangulares de barro dispuestas en espiga. El acceso al inmueble se realizaba a través de dos vanos; uno en la fachada sur, cegado por un muro y otro al oeste. Por sus características constructivas parece tratarse de un edificio mudéjar levantado entre la segunda mitad del siglo XII y comienzos del XIV.

Frente a la entrada de la capilla se han registrado una serie de estancias cuya función desconocemos. También se constata la presencia de un pavimento de mortero de cal y una atarjea asociada al saneamiento, con dirección noroeste-sureste. Citado pavimento pudo estar asociado a un espacio abierto que bien pudiera estar relacionado con uno de los patios al que aluden las fuentes documentales. Bajo el pavimento, se documentó, parcialmente, la parte superior de un arco de medio punto realizado con ladrillo y mortero de cal que forma parte de un muro de mampostería encintada, cuya finalidad desconocemos. Junto al muro norte de la capilla y a una escalinata adosada parece existir un espacio porticado relacionado con las referidas estancias. Todo parece indicar que dicho espacio porticado fue posteriormente transformando mediante su redistribución por medio de la construcción de varios paramentos.



Figura 3. *Vista general del Área 2 con los restos de la Capilla de San Juan Bautista (A. Moraleda).*

Área 3 – Patio Sur y estancias

La excavación del área 3 ha permitido identificar varias fases crono-culturales. La primera está asociada a la Antigüedad Tardía y a ella pertenecen varios hoyos o pozos excavados en el nivel geológico. Parecen responder a algún tipo de explotación destinada a la extracción de arcilla. Con posterioridad, estas fosas son rellenadas con materiales deposicionales cuyos mate-

riales van desde tardoantigüedad hasta la época alto y pleno medieval. Sobre estos niveles hay restos de algunas estructuras de mampostería y mortero de barro y cal, asociadas a este último periodo, que pudieron ser estancias de carácter doméstico. Sin embargo, su elevado nivel de arrasamiento no ofrece más información. A este momento de ocupación parece estar asociada una canalización cuyo trazado tiene un sentido noroeste-sureste, realizada en mampuesto.

A partir de la etapa plenomedieval, esta serie de espacios son abandonados y amortizados. Entre época pleno y bajomedieval parece que tienen lugar una serie de reformas importantes que dan lugar a la construcción de un muro de mampostería encintada que se encuentra al oeste del conjunto. Es probable que esta estructura esté asociada con la capilla y las estancias reseñadas en el área 2. En torno a la fachada sur de la capilla se localizaron varios sillares que parecen estar asociados a una zona porticada. Esto, unido a la progresiva colmatación de gran parte del espacio y la presencia de una arquería de ladrillo en la zona meridional, inducen a pensar que se trata de un espacio abierto que sirvió como patio.

Por su parte, junto a la cara interior de la muralla y a una cota muy superior, se registraron una serie de estructuras murarias, en mampostería y cal, que crean un acceso en codo, asociadas a una escalera que descendía a un postigo que conduce al exterior de la alcazaba.



Figura 4. *Vista general del Área 3 (A. Moraleda).*

Área 4 – Patio y pórtico sur

En citada área es reseñable la presencia de un muro que va paralelo al lienzo meridional del recinto fortificado, el cual tiene una dirección general este-oeste. Está ejecutado en mampostería ordinaria encintada con ladrillo. Conserva ambas fachadas y se componía de 4 arcadas ejecutadas en ladrillo, cuyo estado de conservación es diferencial. Es posible que alguno de ellos estuviera enmarcado por un alfiz. Sobre la arcada, únicamente se han conservado los restos de una banda de ladrillos a sardinel. En la faceta interior de mencionado muro y en el de la muralla, se han registrado varios mechinales asociados al forjado del piso superior. No cabe duda que, el muro descrito, estaba asociado a un espacio porticado que servía de zona de tránsito entre un patio que debió existir en la zona sur de la alcazaba. El espacio comprendido entre la zona porticada y el paramento trasero de la muralla fue testigo de diferentes reordenaciones que

quedan manifestadas mediante la construcción de varios muros, a priori asociados a los siglos XV y XVII.

En relación con el muro porticado hay otro, en dirección norte-sur, que sirve de cierre del patio por su lateral occidental, elaborado en mampostería regular encintada. Por su parte, en la zona oriental hay otra serie de estructuras que forman una estancia junto con el muro trasero de la muralla. Junto a ella, al exterior, se aprecian una serie de poyetes que pudieron servir como apoyo para una zona porticada que debió existir entre la capilla de San Juan Bautista y el referido muro porticado. Es decir, el flanco oriental del patio mencionado que aprovecharía como elemento de carga el lienzo amurallado.



Figura 5. *Vista del Área 4 con la zona porticada junto al intradós de la muralla al fondo (A. Moraleda).*

Fachada exterior de la muralla – zona oriental y meridional

Con motivo de las obras de acondicionamiento en el entorno exterior del recinto, llevadas a cabo en la confluencia de la Calle Carnicerías y en la Ronda del Cañillo, se hizo preciso el desarrollo de varias actuaciones arqueológicas (Moraleda y Sánchez 2010a y b). En ambos casos, los sondeos realizados permitieron registrar la estratigrafía existente. En su mayoría, se trataba de estratos deposicionales, con presencia de abundantes cascotes. En su contexto se han hallado fragmentos de lozas talaveranas de los siglos XVII al XIX.

Resultan reseñables los hallazgos realizados en el sector meridional, donde la excavación en área permitió documentar nuevas estructuras y elementos arquitectónicos de interés (Moraleda y Sánchez 2010a, 26-34 y 2010b). Hay que destacar el hallazgo de una nueva torre de planta semicircular (T.66) localizada entre la T.65 y la T.1, un par de postigos localizados en el lienzo de la muralla (uno entre la T.64 y T.65 y otro entre la T.66 y la T.1), un tramo de barrera-antemural de unos 50 metros de longitud, los restos de una posible aceña y vestigios de la antigua Fuente del Cañillo o de Tetuán (Moraleda y De la Llave 2018, 120-132).

La ejecución de varias perforaciones entre la barrera-antemural y la fachada exterior de la muralla permitieron registrar una gran plataforma elaborada en sillería unida con mortero de cal cuya potencia supera los 5 metros de profundidad. A partir de los datos obtenidos, es presumible que el lienzo de la muralla apoyara sobre citada estructura a imitación de lo que sucede en la alcazaba de Mérida.



Figura 6. *Extradós de la zona meridional de la alcazaba. A: Vista del entorno de la T.1; B: Detalle del trazado del antemural (S. De la Llave y A. Escobar).*

CONSIDERACIONES FINALES

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas durante las últimas décadas en el solar que ocupó la alcazaba han permitido dar a conocer diferentes vestigios pertenecientes a estructuras de diversa índole que permiten conocer, a grandes rasgos, la evolución del espacio desde la Antigüedad Tardía hasta la etapa contemporánea. Pese a las lagunas históricas y arqueológicas aún existentes, se puede afirmar que la alcazaba estaba dotada con la infraestructura suficiente para ejercer un importante papel militar y político.

A modo de resumen, se puede afirmar que el espacio ha sido testigo de los siguientes procesos:

1. Fase bajoimperial-tardorromana (ss. III-V): Pozos de extracción de arcillas, estructuras murarias y construcción del recinto fortificado.
2. Fase altomedieval: estructuras defensivas omeyas y andalusíes (ss. X-XI).
3. Fase plenomedieval (ss. XII-XIII): estructuras castellanas (capilla, estancias, etc.).
4. Fase bajomedieval (ss. XIV-XV): barrera-antemural, elementos y estructuras variadas.
5. Fase moderna (ss. XVII-XVIII): Uso del espacio como huerta por los Agustinos Recoletos (construcción de la casa de labor, instalación de sistema de regadío, empedrado parcial, etc.).
6. Fase contemporánea (ss. XIX-XX): Cambio de propiedad y continuidad de uso como huerta hasta 1988.

Por último, es importante señalar que los datos aquí expuestos son de carácter provisional y deben ser ampliados y contrastados próximamente bajo nuevos postulados metodológicos junto

al estudio de los materiales asociados a las estructuras reseñadas. Pese a la escasez y dispersión de la información, las evidencias conocidas posibilitan toda una serie de fórmulas y planteamientos que deben ser abordados en el futuro. En definitiva, el presente trabajo constituye un punto de partida sobre la evolución del espacio de la alcazaba, la cual requiere ser sometida a un amplio análisis cuyos resultados deben plantearse con enfoques específicos.

BIBLIOGRAFÍA

Martínez Lillo, Sergio, Moraleda Olivares, Alberto y Sánchez Sanz, Sergio. 2007. *Seguimiento y control arqueológico de las obras de restauración y consolidación de la muralla de la alcazaba omeya (Huerto de San Agustín) Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, inédito.

Martínez Lillo, Sergio. 1998: *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento.

Moraleda Olivares, Alberto y De la Llave Muñoz, Sergio. 2018. «Aproximación a las fuentes públicas en Talavera de la Reina (Toledo): La fuente del Cañillo. Estudio histórico-arqueológico». En Pacheco Jiménez, Cesar. *Actas del Congreso El Agua en la provincia de Toledo: historia, usos y retos para el futuro*, pp. 120-132. Talavera de la Reina: Colectivo Arrabal.

Moraleda Olivares, Alberto y De la Llave Muñoz, Sergio. 2018. *Memoria de seguimiento y control arqueológico de los trabajos de consolidación realizados en la alcazaba de Talavera de la Reina (Toledo). Campaña 2017*. Talavera de la Reina, inédito.

Moraleda Olivares, Alberto y Sánchez Sanz, Sergio. 2010a. *Informe de los trabajos arqueológicos que se están desarrollando en la alcazaba de Talavera de la Reina, Toledo*. Talavera de la Reina, inédito.

Moraleda Olivares, Alberto y Sánchez Sanz, Sergio. 2010b. *Informe preliminar de seguimiento y control arqueológico en el exterior de la alcazaba en Talavera de la Reina, Sector Ronda del Cañillo*. Talavera de la Reina, inédito.

Moraleda Olivares, Alberto y Sánchez Sanz, Sergio. 2020. *Informe-Memoria de la intervención arqueológica realizada en la alcazaba de Talavera de la Reina (Toledo)*. Talavera de la Reina, inédito.

Moraleda Olivares, Alberto, Martínez Lillo, Sergio y Sánchez Sanz, Sergio. 2006. *Estudio histórico-arqueológico del recinto de la alcazaba de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, inédito.

Moraleda Olivares, Alberto, Martínez Lillo, Sergio y Sánchez Sanz, Sergio. 2008. *Informe del seguimiento y control arqueológico realizado con motivo del rebaje de 1 m en la alcazaba omeya (Huerto de S. Agustín) de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, inédito.

Moraleda Olivares, Alberto, Sánchez Sanz, Sergio y De la Llave Muñoz, Sergio. 2013. «Hallazgos monetales en la alcazaba de Talavera de la Reina (Toledo)». *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval* 26: 245-274.

Moraleda Olivares, Alberto, Sánchez Sanz, Sergio, De la Llave Muñoz, Sergio y Rico Cantero, Manuel. 2015. «Nuevos epígrafes latinos hallados en la alcazaba de Talavera de la Reina (Toledo) (Hispania Citerior, Conventus Emeritensis)». En Abascal Palazón, Juan Manuel y Alföldy, Géza. *Inscripciones romanas de la provincia de Toledo (siglos I-III)*, pp. 309-321. Madrid: Real Academia de la Historia.

Moraleda Olivares, Alberto. 2001. Informe del seguimiento y control arqueológico de la actuación de acondicionamiento del Huerto de San Agustín de Talavera de la Reina (To). Talavera de la Reina, inédito.

Villa González, Juan Ramón. 1992. «Excavaciones arqueológicas en el "Huerto de San Agustín": 1989». *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*, pp. 371-392. Toledo: Diputación provincial de Toledo.

EL FRENTE OCCIDENTAL DE LA MURALLA OMEYA DE CEUTA Y SUS PRECEDENTES

Fernando Villada Paredes[1]

RESUMEN

En 2002 nuevos vestigios de la fortificación omeya de Ceuta, comenzada por ʻAbd al-Raḥmān III y culminada por al-Ḥakam II, fueron descubiertos en el interior del frente abaluartado occidental. Comienza entonces un proyecto de investigación arqueológica que ha permitido conocer cuál fue el proceso constructivo de las murallas renacentistas y de aquellas que las precedieron. Esta comunicación se centra en la fase medieval de esta fortificación. Tras una breve presentación del proyecto, se analizan las evidencias materiales documentadas de esta fortificación, confrontándolas con lo que se conocía a través de las fuentes escritas. Después se analiza hasta qué punto la fortificación bizantina terminó por condicionar la omeya. Por último, se describe la evolución de este sector de las murallas medievales hasta la construcción del nuevo frente abaluartado en 1541.

Palabras clave. Fortificación; omeya; Murallas medievales; Ceuta

ABSTRACT

In 2002 vestiges of the Umayyad fortification of Ceuta, begun by ʻAbd al-Raḥmān III and completed by al-Ḥakam II, were discovered inside the bastioned west front. Then begins an archaeological research Project that has allowed us to know the construction process of the Renaissance wall and the fortifications that preceded it. This paper focuses on the medieval phase of this fortification. After a brief presentation of the project, we analyzed the documented material evidenceofthisfortification, comparing it with what we already knew through various written sources. Later, we discuss how Byzantine fortification conditioned the Umayyad one. Finally, we describe the evolution of this section of medieval walls until the construction of the new bastioned front in 1541.

Keywords. Umayyad Fortification; Ceuta; Medieval Walls

1 Arqueólogo territorial de Ceuta. Presidente delegación AEAC-Ceuta.

INTRODUCCIÓN

Las deudas de la poliorcética medieval islámica con el mundo oriental han sido destacadas reiteradamente alegando que los árabes, sin una tradición propia en materia de fortificación, asimilaron, adaptaron y reinterpretaron dispositivos defensivos de aquellos pueblos que combatieron y conquistaron, especialmente bizantinos, persas y armenios (un estado de la cuestión con la bibliografía más relevante en Gil, 2015).

En este sentido Villena (1965, 100-101) afirmó que « los musulmanes introducen en Iberia un sistema de fortificación absolutamente original y superior, que sigue las reglas clásicas y bizantinas adaptándolas a las especiales características de la topografía ibérica [ ] Los castillos hispano-árabes en los siglos IX y X no solamente siguen las reglas bizantinas, sino que las desarrollan con énfasis»

En la búsqueda de estas influencias en las fortificaciones andalusíes Ceuta ha tenido un papel protagonista. No es extraño. Como es conocido, la ciudad fue conquistada y refortificada por Justiniano I en 533/534 y en ella los omeyas cordobeses levantaron una nueva cerca en el marco de una política general de consolidación de las defensas andalusíes en el sur frente a la amenaza fatimí (Villada y Gurriarán 2013). La disposición general -muro principal, antemuro y foso- del frente occidental de la muralla cordobesa de Ceuta se ajusta bien a las concepciones poliorcéticas bizantinas. Así, Torres Balbás (1951), al que siguen otros autores, apuntó que «la reconstrucción de las murallas de Ceuta en el siglo X, en el reinado de ʿAbd al-Raḥmān III, se haría aprovechando en parte los restos de las poderosas fortificaciones bizantinas, y copiando sus disposiciones, entre ellas la de la barbacana, foso e ingreso en recodo».

Hasta fechas recientes estas influencias fueron rastreadas a partir de testimonios escritos, principalmente el de al-Bakrī (Gozalbes 1988). Recientemente una serie de investigaciones arqueológicas desarrolladas en la fortificación ceutí en el marco del proyecto de investigación "Puerta Califal de Ceuta" (Villada 2022a) han permitido identificar no solo nuevos vestigios de esta fortificación cordobesa sino también estructuras defensivas preislámicas, lo que ha permitido conocer el modo en que fueron asumidos e integrados estos elementos preexistentes.

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "PUERTA CALIFAL DE CEUTA"

Ceuta se levanta sobre una península situada en la orilla sur del estrecho de Gibraltar, cuyo extremo oriental ocupa el monte Hacho. Hacia occidente el terreno se estrecha progresivamente y decrece en altura hasta unirse al continente por un estrecho istmo de apenas doscientos metros.



Figura 1. *El istmo de Ceuta desde el norte. En primer término, baluarte de la Bandera y al fondo baluarte de la Coraza Alta unidos por la cortina de la escarpa y rodeados por el foso navegable que une las bahías norte y sur. Fotografía aérea Universidad de Cádiz (J. Portillo).*

Dominando el mar, es este el punto más comprometido para la defensa de la ciudad y la razón por la que aquí se ha concentrado el mayor esfuerzo en la construcción de fortificaciones. Con el paso de los siglos este frente occidental ha terminado por convertirse en un auténtico catálogo en vivo del arte de fortificar desde el siglo III d. C. hasta nuestros días.

Tras la identificación en 2002 de varios lienzos y de una de las puertas del recinto omeya en el interior del frente abaluartado occidental (Hita y Villada 2004), comenzó un proyecto de investigación que, combinando distintas estrategias (excavación arqueológica, lectura de paramentos, prospecciones no invasivas, etc.), ha permitido conocer con mayor detalle la secuencia de ocupación de este lugar y los diferentes recintos defensivos que fueron sucediéndose allí a lo largo de los siglos (Villada 2022b).

Los resultados de esta investigación (2002/2022), que se ha prolongado durante veinte años, han sido recientemente publicados (Villada 2022a).

VESTIGIOS DE LA FORTIFICACIÓN OMEYA

La fortificación de la medina ceutí fue comenzada bajo el gobierno de ʻAbd al-Raḥmān III en 957 y culminada por su hijo Al-Ḥakam II en 962.

Al norte del recinto Terrasse (1962) dio a conocer una torre y un lienzo que, ya en este siglo, se han visto ampliados con la localización de nuevos restos de esta cerca en el baluarte de los Mallorquines (Hita, Suárez y Villada 2008; Villada y Gurriarán 2013). Allí ha podido ser estudiado el modo en que las fortificaciones renacentistas incorporaron las omeyas, pero no fueron localizadas evidencias de elementos defensivos anteriores.

E. Fernández Sotelo (2004) localizó en el frente oriental otro tramo de muralla califal con dos torres cuadradas, datado inicialmente en época romana. Su cimentación está formada por cajas de sillares de caliza bioclástica rellenos con mampuestos tomados con mortero de cal. Sobre ella se levanta un paramento de calicanto forrado por sillares de la misma naturaleza que, en parte, recrecen un antiguo muro romano y que está en el origen de la inicial confusión de su cronología (Villada e Hita 2002).

Al sur las evidencias son menos claras, aunque quizás corresponde a esta misma cerca omeya un muro localizado en la denominada plaza del Cristo localizado por Fernández Sotelo (2008).

Si en todos estos sectores los restos conservados son puntuales, a occidente la nueva traza renacentista asumió estos precedentes como parte esencial del nuevo proyecto. De este modo, en el interior de las nuevas fábricas quedaron fosilizadas las anteriores defensas romanas, bizantinas e islámicas (Villada y Bernal 2019).

Concretamente, han sido tres los puntos en que en este frente occidental han sido localizados vestigios de la cerca omeya.

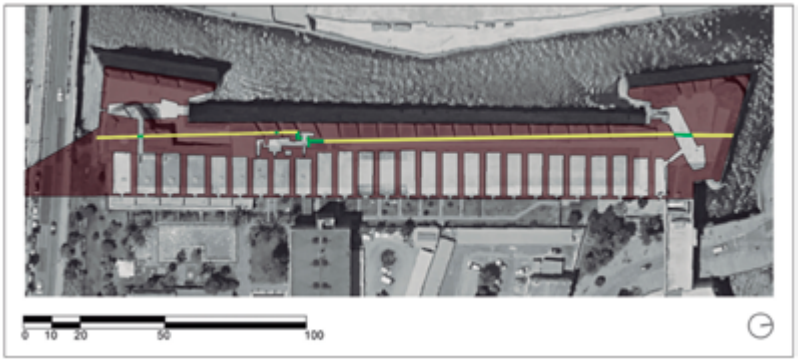


Figura 2. *Muralla Real de Ceuta con representación de los elementos a que se hace mención en el texto. De izquierda a derecha, baluarte de la Coraza Alta con su casamata, "Puerta Califal" y casamata del baluarte del Torreón.*

Baluarte de la Coraza alta o del Caballero

Este baluarte, situado en la esquina suroccidental de la ciudadela, fue construido, como el resto de las defensas que forman hoy este frente, por los portugueses a mediados del siglo XVI en el marco de la reconfiguración de las defensas ceutíes diseñada por Benedetto de Ravena.

A su interior se accede a través de un pasillo que desciende hasta alcanzar la casamata. Para permitir este paso se recortó un lienzo de muralla omeya, que quedó oculto en las fábricas del baluarte. Su cara occidental es visible aún hoy a través de un hueco rectangular, posiblemente un dispositivo de defensa vertical cegado por la construcción en el siglo XVIII del caballero que corona este baluarte.

La cerca califal está construida en su totalidad con sillares de caliza bioclástica aparejados a soga y doble tizón. En su parte superior, varios resaltes paralelos parecen indicar la altura del parapeto. Pretiles y almenas fueron demolidos durante la construcción del baluarte. El alzado visible hoy tiene una altura de más de 10 m sobre la cota actual del suelo.

Este muro se adosa a otro precedente cuyas características constructivas lo asemejan al de las construcciones tardorromanas y bizantinas localizadas en otros puntos de este frente. No obstante, no se han llevado a cabo en este lugar actuaciones arqueológicas que permitan confirmar su datación.



Figura 3. *A la izquierda, lienzo califal embutido en el baluarte de la Coraza. A la derecha, esquema que muestra la situación de dicho muro.*

Baluarte del Torreón o de la Bandera

Se levanta al norte, en el extremo opuesto del frente de tierra.

En su casamata se han llevado a cabo a partir de 2014 sucesivas excavaciones arqueológicas y lecturas de sus paramentos que han puesto de relieve una compleja estratigrafía (Villada y Bernal 2019; Bernal et al. 2020b; Bernal et al. 2022b).

Tras una fase inicial tardorrepublicana/ altoimperial (fase I), mal definida aún y a la que no se asocian estructuras, se define otra (fase II) en la que se levantó un muro (M3/M4) con una altura que supera los 4 m y una anchura que oscila entre los 60 cm y el metro, en cuya construcción se emplearon varias piezas reutilizadas (*spolia*) procedentes de un edificio público (Bernal et al., 2020c). Describe un ángulo curvo, que recuerda las esquinas de los *castra*, reforzado por un tirante (M11). M3 y M4 fueron en origen un único muro, aunque en la actualidad se encuentra fracturado y desplazado a consecuencia de un seísmo que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo VII d. C.

Las cerámicas insertas en su fábrica han permitido datar su construcción a fines del siglo II d. C. o principios del siglo III d. C.

Una nueva fase (fase III) incluye varias remodelaciones que se suceden en un periodo amplio que se extiende desde época bajoimperial o vándala hasta mediados del siglo VII d. C.

Fue entonces cuando se levantó M6, quizás una torre, de 4 m de lado adosada al muro M3/M4, se reconstruyó el tirante (M5) y se edificó un nuevo elemento defensivo (M2) que discurre en dirección norte sur al noroeste de los anteriores. Lo que es visible de este muro M2 corresponde a una potente estructura de 1,28 m de espesor, 3 m de altura.

La datación precisa de estas edificaciones es compleja, pero asociamos las dos primeras (M5 y M6) a una subfase inicial (IIIa), en tanto que M2 se asigna a un momento más tardío (subfase IIIb) qué, en virtud de dataciones radiocarbónicas, se sitúa en la primera mitad del siglo VII d. C.

Un nuevo hito en la secuencia documentada (fase IV) corresponde a un evento sísmico que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo VII. Afectó principalmente a los muros M3/M4 ocasionando su fractura y desplazamiento horizontal, grietas verticales que comprometen su estabilidad y pérdida de contacto con M6 y M11. Los niveles sobre los que cayó, formados en la primera mitad del siglo VII d. C., marcan un *terminus post quem* para datar esta fase IV (Bernal et al. 2022c).

En los estratos de la segunda mitad del siglo VII d. C. posteriores al seísmo se documentaron una serie de enterramientos muy peculiares en los que se recuperaron restos de tejidos carbonizados (Bernal et al. 2020a).

La fase V corresponde al período emiral/califal (s. VIII-X) en que se documentan, de una parte, diversas reparaciones en las estructuras afectadas por el seísmo y, de otra, la construcción de un nuevo lienzo amurallado (M1) adosado a la cara oeste de M2. Sus características constructivas permiten confirmar que perteneció a la cerca omeya y esto viene a señalar que a mediados del siglo X, cuando se construyó M1, el lienzo del siglo VII (M2) era visible aún.

Por último, sin que puedan descartarse otras posibles reformas en época medieval islámica, fue construido el baluarte del siglo XVI (fase VI). Para permitir formar el hueco de su casamata, el muro califal fue recortado pudiendo apreciarse aún hoy como sus muros quedaron embutidos en las paredes de la construcción renacentista, un proceso similar al que describimos a propósito del baluarte de la Coraza.

La fase VII está caracterizada por el uso de este espacio en época contemporánea como taller metalúrgico en el que se instaló una fragua.

En suma, y a los efectos que son tratados aquí, cabe destacar que el lienzo omeya se adosa a la fortificación anterior condicionando su trazado.

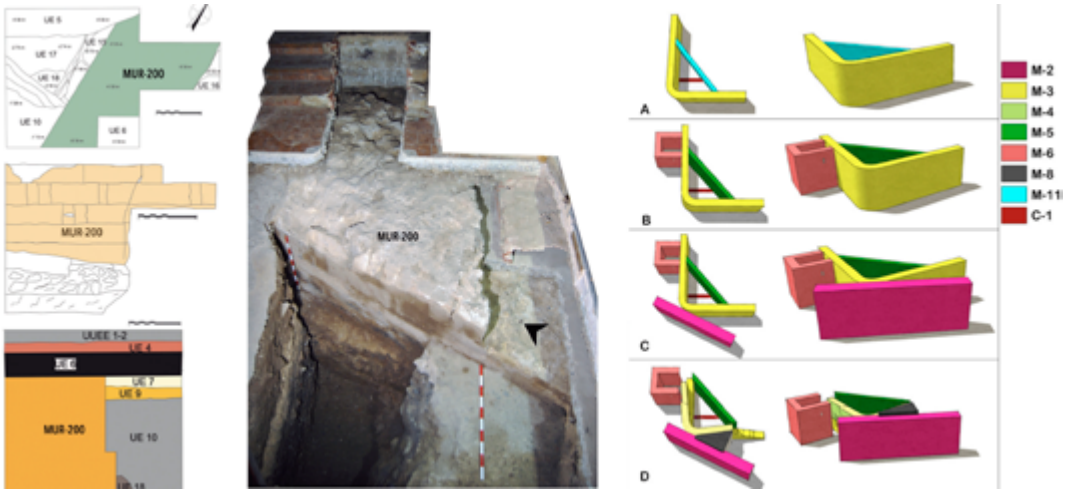


Figura 4. *A la izquierda, lienzo califal del baluarte del Torreón (UE 200) (planta, alzado, sección y fotografía). A la derecha, esquema de la evolución de las fortificaciones preislámicas.*

Puerta Califal

En el interior de la Muralla Real existen varias estancias abovedadas en las que en 2002 se identificó una de las puertas de acceso a la medina ceutí construida en época califal, así como varios lienzos de esta misma cerca.

Las excavaciones arqueológicas desarrolladas han puesto de manifiesto tanto la ocupación de este lugar durante dos milenios como también su complejidad estructural (Villada 2022c). Su utilización, dejando al lado que fue frecuentada por poblaciones de cazadores recolectores (Ramos et al. 2022), comienza en torno al cambio de era con la instalación de un área destinada a la captura, procesamiento y conservación de pescados (Bernal 2022a). Inicialmente se trató de un espacio al aire libre, pero ya en época bajoimperial tenemos constancia de la existencia de elementos construidos.

En parte sobre sus cimientos se elevó un edificio de planta rectangular subdividido en dos salas (A e I) contiguas, pero a distinta cota y de tamaño desigual. La comunicación entre ambas se realiza a través de un vano abierto en el muro sur construido inicialmente con sillares que conduce hoy a una escalera que salva la diferencia de altura entre ambas salas.

El muro oeste de la sala A está levantado con hiladas de mampostería que han sufrido diversas refacciones. Un hueco de ventilación abierto en fechas relativamente recientes (posiblemente en el siglo XX) permite examinar la sección de la muralla formada por la adicción sucesiva de varios muros. El primero está revestido con una fina capa de mortero grisáceo en la que se realizaron incisiones que forman un fingido despiece de sillares. A él se adosa un lienzo omeya. El espacio entre este último y la cortina de la Muralla Real fue colmatado con tierras procedentes de la excavación del foso.

Al norte de la sala A se abre un nuevo vano cuyas jambas se levantaron con sillares ochavados. La jamba situada al este parece recompuesta pues los sillares se encuentran ligeramente desplazados y dispuestos con menor rigor que en la opuesta.

A partir de ahí el muro se pierde entre fábricas posteriores, aunque es posible seguir su trazado inicial a través de una cata abierta en él. Su superficie fue enlucida con un cuidado mortero de cal que conserva algunos trazos rojizos, quizás restos de una primitiva decoración.

Más al oeste, frente a la puerta califal, la apertura de otro hueco de ventilación, esta vez hacia el este, permite estudiar la sección del muro. Observamos allí una estructura con una anchura superior al metro, construida con sillares y enlucido con cal, que interpretamos como el muro al que se adosan las salas A e I a que antes aludíamos.

Han sido varias las dataciones radiocarbónicas realizadas en los morteros de este edificio. Así, en el muro oeste de la sala A la muestra M5 ofreció una cronología entre el 563-653 d. C., con un 100% de probabilidad, que cuadra bien con los resultados apuntados por la estratigrafía de la excavación. Sobre ella, en una de las remodelaciones que sufrió, se tomó otra muestra (M2) que arrojó una datación entre el 767 y 901 d. C. (con un margen de confianza del 85%). En la jamba reconstruida de la puerta norte se obtuvieron dos dataciones. La primera (M12) ofrece unas fechas entre el 533-647 y la segunda, tomada a mayor altura, señala el intervalo entre el 764-894 como fecha de construcción (con una probabilidad del 90% y el 92% respectivamente). Como puede observarse, estas cronologías son semejantes a las obtenidas en el muro occidental. Otras dos muestras se tomaron sobre el muro principal al que se adosa la habitación anterior. Reflejan una horquilla entre el 582-668 y 596-678 d. C. para el levantamiento de este muro con una probabilidad de acierto estimada en el 100%.

En conclusión, tanto las salas A e I como el lienzo principal al que se adosan, fueron levantados en la primera mitad del siglo VII, es decir, son coetáneos del muro M2 del baluarte del

Torreón. Sufrió una remodelación importante en su zona superior en la segunda mitad del siglo VIII y el siglo IX, es decir en época inicial islámica (Villada 2022c).

Adosado en parte, como señalamos, a estas construcciones se localizaron una puerta (Márquez y Gurriarán 2022), varios lienzos y posiblemente los restos de una torre de la fortificación de ʻAbd al-Raḥmān III.

La construcción de esta puerta estuvo condicionada por el afán de integrar las estructuras previas:

- El lienzo principal de la fortificación corre paralelo al muro tardoantiguo y forra a las salas A e I como se indicó.
- La puerta califal se abre hacia el continente, es decir, hacia el oeste mientras que el acceso de la sala A lo hace hacia el norte. Para conectarlas fue necesario configurar un acceso en codo construyendo varias salas. La primera (E) tiene planta cuadrada y se cierra con una bóveda de arista rebajada y la segunda (D), rectangular y perpendicular a la anterior, se cubre con bóveda de cañón rebajado y permite acceder ya a la sala A.

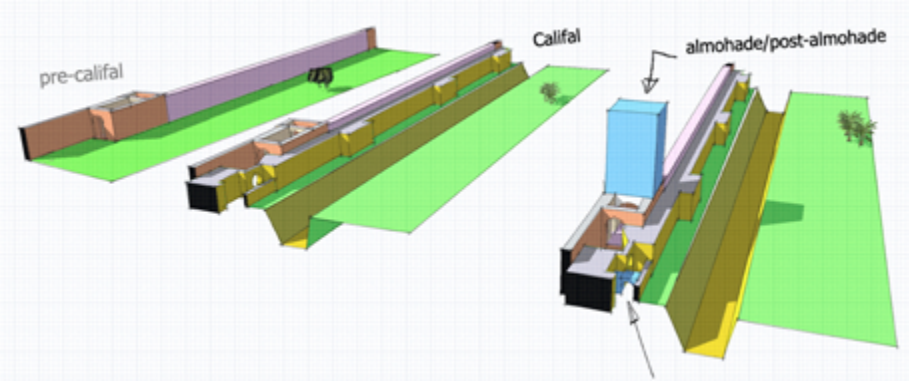


Figura 5. *Esquema evolutivo de la evolución del frente occidental de la muralla de Ceuta antes de la construcción del frente abaluartado.*



Figura 6. *La puerta califal de Ceuta. A la izquierda, exterior. A la derecha, interior.*

CONCLUSIONES

La influencia de la poliorcética oriental en la fortificación andalusí ha sido señalada por la investigación de forma reiterada aludiendo a Ceuta como uno de los ejemplos en los que tal influencia podía señalarse. Las descripciones del frente occidental de la cerca omeya levantada en la medina norteafricana han sido la fuente utilizada para atestiguarlo.

Hoy, gracias a las actuaciones arqueológicas desarrolladas en este frente entre 2002 y 2020, contamos con nuevas evidencias arqueológicas que permiten conocer con mayor detalle el modo en que estas fortificaciones tardoantiguas condicionaron su construcción.

Una de las principales dificultades de su estudio radica en que, siendo este un recinto fundamentalmente macizo, el espacio disponible es limitado, limitando los lugares susceptibles de ser estudiados a puntos específicos (las casamatas de los baluartes y las estancias que existen en el lugar que ha sido dado en llamar «puerta califal»). Además, la densidad de edificaciones de muy distintas cronologías en estos reducidos espacios hace aún más complicado su análisis. Para intentar paliar esta dificultad se han llevado a cabo prospecciones no invasivas en el conjunto de la muralla (ultrasonidos, cámaras térmicas y sónar de barrido lateral en el foso) que, a pesar de las dificultades de su interpretación, arrojan una imagen de varias líneas de muros paralelos entre sí y separados en algunos puntos por vacíos o sedimentos térreos.

Las evidencias obtenidas en las excavaciones arqueológicas permiten concluir que las defensas levantadas en época bizantina y sus remodelaciones, eran visibles cuando ʻAbd al-Raḥmān III ordenó construir el recinto fortificado de la medina de Ceuta y condicionaron su construcción. Como se ha señalado, existió una intención clara de incorporar estas defensas a la nueva cerca. Así, como se evidencia en el baluarte del Torreón con claridad y posiblemente también en el de la Coraza, los muros omeyas forran estas estructuras y siguen su trazado. También ocurre así en la zona denominada «puerta califal» en la que además se adoptan soluciones que se apartan de la ortodoxia constructiva cordobesa. Es el caso de la propia puerta de ingreso a la medina, situada sobre un quiebro de la muralla y que proyecta su alfiz, en una solución sin paralelos, sobre el lienzo perpendicular para hacerlo visible a quien, desde el pasillo formado entre el antemuro y el lienzo principal, se dirigía a ella. Del mismo modo, fue necesario configurar un acceso en codo para conectar la puerta bizantina, abierta al norte, con la califal perpendicular a ella.

Si a todos estos testimonios materiales se unen las precisiones de al-Bakrī al señalar que el foso que rodeaba la cerca había sido construido por «los antiguos» y la propia disposición de estas defensas -muro, antemuro y foso- de raigambre oriental, se evidencia hasta qué punto la disposición del frente occidental de la fortaleza cordobesa quedó condicionado en su trazado por estas estructuras precedentes.

La continuidad en las investigaciones permitirá avanzar en el conocimiento de estas influencias y condicionantes y explicar algunas de las originales soluciones adoptadas por los alarifes cordobeses en la construcción de los muros que defendieron la medina ceutí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal-Casasola, Darío; Médard, Fabienne; Villada-Paredes, Fernando; Godoy Ruiz, David. 2020a. «Textiles tardorromanos en la norteafricana Septem: evidencias arqueológicas del baluarte de la Bandera». En Bustamante-Álvarez, M.; Sánchez López, E. H.; Jiménez Ávila, J. (eds.) *Redefining Ancient Textile Handcraft. Structures, Tools and Production Processes. Purpurae Vestes VII*, 119-127. Granada: Universidad

Bernal-Casasola, Darío; Villada-Paredes, Fernando. 2020b. «Acerca del frourion bizantino de Septem: entre Procopio, Gozalbes y la arqueología». En Pastor, M. y Perea, S. (eds.). *El norte de África en época romana: Historia, sociedad, economía (Tributum in memoriam Enrique Gozalbes Cravioto)*. Granada: Universidad

Bernal-Casasola, Darío; Villada-Paredes, Fernando; Domíguez-Bella, Salvador; Retamosa Gámez, José Alberto; Portillo Sotelo, José Luis; Hernández Tórtoles, Alicia; Arníz Mateos, Rosa María; Oviedo Callealta, Javier. 2020c. «Spolia de la ciudad tingitana de Septem Fratres. De los elementos arquitectónicos reutilizados en el Baluarte de la Bandera». En Mateos Cruz, P.; Morán Sánchez, C.J. (eds.) *Exemplum et Spolia: la reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de las ciudades históricas*, tomo II, 631-645. Madrid: CSIC

Bernal-Casasola, Darío; Villada-Paredes, Fernando; Marlasca Martin, Ricard; Bustamante-Álvarez, Macarena; Riquelme Cantal, José Antonio, Rodríguez Santana, Carmen Gloria; Casimiro-Soriguer Escofet, Milagrosa; Cantillo Duarte, Juan Jesús; Ruiz Zapata, Blanca; Gil, María José; Vargas Girón, José Manuel; Lara Medina, Macarena; Portillo Sotelo, José Luis. 2022a. «Economía y paleoambiente en Septem entre Juba II y Bizancio: desafíos interdisciplinares de la puerta califal de Ceuta». En Villada Paredes, F. (ed.) *Puerta califal de Ceuta. Génesis y evolución de la Muralla Real,* vol. 1, 361-494. Ceuta: Ciudad Autónoma

Bernal-Casasola, Darío; Villada-Paredes, Fernando; Reicherter, Klaus; Retamosa Gámez, José Alberto; Portillo Sotelo, José Luis; García Giménez, Rosario. 2022b. «A Late Roman Earthquake on the Southern Shore of the Strait of Gibraltar: Archaeoseismological Evidence in Septem». En Álvarez-Martí-Aguilar, M.; Machuca Prieto, F. (eds) *Historical Earthquakes, Tsunamis and Archaeology in the Iberian Peninsula*. Singapore: Springer

Bernal-Casasola, Darío; Villada-Paredes, Fernando; Retamosa Gámez, José Alberto; Portillo Sotelo, José Luis; Fantuzzi, Leandro; Oviedo Callealta, Javier; Reicherter, Klaus. 2022c. «Ceuta tardorromana: cerámicas severianas y bizantinas del Baluarte de la Bandera». En *International Conference LRCW 7. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean Archaeology and archaeometry. The Ending of Late Roman Pottery. The 8th century in the crossroads (València - Riba-Roja de Túria - Alacant, octubre de 2019)*

Fernández Sotelo, Emilio. 2004. *La muralla romana de Ceuta*. Ceuta: Museo

Fernández Sotelo, Emilio. 2008. *Excavaciones en Ceuta. Plaza del Cristo (I)*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes

Gil Crespo, Ignacio Javier. 2015. *Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII al XIV en la actual provincia de Soria*. Madrid: Ministerio de Defensa

Gozalbes Cravioto, Carlos. 1988. «Las fortificaciones medievales del frente de tierra de Ceuta». En Ripoll Perelló, E. (ed.) *Actas del Congreso Internacional El estrecho de Gibraltar, Ceuta, 1987*, vol. 2, 401-409. Madrid: UNED

Hita Ruiz, José Manuel; Villada-Paredes, Fernando. 2004. «En torno a las murallas de Ceuta: reflexiones sobre el amurallamiento de Septem Fratres y la cerca omeya de Sabta». En *Actas de las I Jornadas de estudio sobre fortificaciones y memoria arqueológica del hallazgo de la muralla y Puerta Califal de Ceuta*, *Ceuta, 27-28 de junio de 2002*, 17-52. Ceuta: Fundación Foro del Estrecho

Hita Ruiz, José Manuel; Suárez Padilla, José; Villada-Paredes, Fernando. 2008. «Ceuta, puerta de al-Andalus: una relectura de la historia de Ceuta desde la conquista árabe hasta la fitna a partir de los datos arqueológicos». *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 6: 11-52

Márquez Bueno, Samuel; Gurriarán Daza, Pedro. 2022. «Las puertas monumentales del califato. El caso de Ceuta y otros similares». En Villada Paredes, F. (ed.) *Puerta califal de Ceuta. Génesis y evolución de la Muralla Real,* vol. 2, 723-752. Ceuta: Ciudad Autónoma

Ramos Muñoz, José; Vijande Vila, Eduardo; Fernández Sánchez, Diego; Domínguez-Bella, Salvador; Ramírez Amador, José Luis. 2022. «La ocupación paleolítica en Puerta Califal de Ceuta». En Villada Paredes, F. (ed.) *Puerta califal de Ceuta. Génesis y evolución de la Muralla Real,* vol. 1, 317-359. Ceuta: Ciudad Autónoma

Terrasse, Henri. 1962. «Un vestige des fortifications oméiyades de Ceuta». *Al-Andalus* XXVII/1: 244-246

Torres Balbás, Leopoldo. 1951. «Barbacanas». *Al-Andalus* XVI/2: 454-480

Villada-Paredes, Fernando (ed.). 2022a. *Puerta califal de Ceuta. Génesis y evolución de la Muralla Real*. Ceuta: Ciudad Autónoma

Villada-Paredes, Fernando. 2022b. «El proyecto de investigación Puerta Califal de Ceuta». En Villada Paredes, F. (ed.) *Puerta califal de Ceuta. Génesis y evolución de la Muralla Real,* vol. 1, 83-160. Ceuta: Ciudad Autónoma

Villada-Paredes, Fernando. 2022c. «Génesis y evolución del frente de tierra de Ceuta». En Villada Paredes, F. (ed.) *Puerta califal de Ceuta. Génesis y evolución de la Muralla Real,* vol. 2, 753-845. Ceuta: Ciudad Autónoma

Villada-Paredes, Fernando; Bernal-Casasola, Darío. 2019. «Del istmo a las Murallas Reales: un desafío para la arqueología preislámica de Septem (ss. I-VII d. C.)». *Antiquités Africaines* 55: 183-210

Villada-Paredes, Fernando; Gurriarán Daza, Pedro. 2013. «Recientes investigaciones sobre las fortificaciones del califato omeya en el estrecho de Gibraltar (Tarifa, Algeciras, Tánger, Ceuta)». En Fernandes, I. (coord.). *Fortificações e territorio na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, vol 1, 51-62 Lisboa: Colibrí; Mértola: Campo Arqueológico

Villada-Paredes, Fernando; Hita Ruiz, José Manuel. 2002. «De Septem Fratres a Sabta». En *II Congreso Internacional La Ciudad en al-Andalus*, 483-499. Granada: Fundación El legado andalusí.

Villena Pardo, Leonardo. 1965. «El castillo español». *Glaudius* 4: 87-106

LAS FORTALEZAS DEL ENTORNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EN ÉPOCA ALMORÁVIDE

Javier Mejías España[1]

RESUMEN

La ciudad de Toledo, durante los momentos de mayor apogeo de la ofensiva almorávide (fines del siglo XI e inicios del XII), fue uno de los principales escenarios bélicos de las tierras de frontera del reino de León y Castilla. Durante estos momentos se producen una serie de hechos de armas que dan muestras de las distintas formas de hacer la guerra en la Edad Media: incursión y desgaste, movimientos de posición, cercos, etc. En estos aspectos, los elementos fortificados tienen un papel primordial para entender este escenario, ya que los recintos militares de Toledo y su entorno jugaron un papel clave en los procesos de expugnación de la ciudad.

En este sentido, el objetivo que planteamos en este texto es hacer un acercamiento al papel que tuvieron los castillos de la primera línea defensiva de Toledo y su interconexión con la ciudad del Tajo. De esta forma, pretendemos analizar los valores estratégicos de estos recintos castrales, la evolución en las distintas campañas y finalmente, aproximarnos a su valor una vez que fueron cayendo en manos del poder almorávide.

Palabras clave: Fortificaciones, Frontera, Almorávides, Toledo, visibilidad.

ABSTRACT

The city of Toledo, during the moments of greatest apogee of the Almoravid offensive (ends XI century and begginning of the XII century), it was one of the main theaters or war in the borderlands of the kingdoms of Castilla and León. During these moments a series or acts of arms take place that show the different ways of waging war in the Middle Ages: incursion and attrition, position movements, fences, etc. In these aspects, the fortified elements have a fundamental role to understand this scenario, since the military compounds of Toledo and its surroundings played a key role in the processes of eviction of the city.

In this sense, the objective in this text is to make an approach to know the castles of the first defensive line of Toledo and its interconnection with the city of the Tajo. In this way, we intend to analyze the strategic values of these castral enclosures, the evolution of their role in

1 Universidad de Castilla-La Mancha

the different campaigns and finally, to approach their offensive value once they fell one by one into the hands of the Almoravid power.

Keywords: Fortifications, Border, Almoravides, Toledo, visibility

INTRODUCCIÓN: LA FRONTERA Y LAS FORMAS DE HACER LA GUERRA EN EL MEDIEVO

La guerra es un aspecto que ha movido la historia de la humanidad desde tiempos inmemorables, transformando elementos tales como el territorio, la sociedad, la economía, la tecnología, la mentalidad y hasta la cultura. Mas concretamente, a lo largo del medievo, estos cambios fueron ocasionados mediante la pugna entre el islam y el cristianismo en algunos momentos, y los vaivenes internos de los reinos cristianos en otros.

En nuestro caso nos centraremos en un momento histórico concreto, el periodo almorávide, etapa donde la guerra estaba al orden del día y los cambios territoriales se sucedían en muy pocos años e incluso meses. La guerra en esta fase se centró en los ámbitos centrales de la Península Ibérica, teniendo como eje principal el río Tajo, donde las fortalezas y poblaciones que se situaban en sus márgenes fueron las que más padecieron los efectos devastadores de la actividad militar.

La acción bélica principal llevada a cabo por los norteafricanos fue a través de incursiones comandadas, en algunas ocasiones, por el propio emir. La primera de ellas se realizó en el año 1086, provocada por la ayuda que demandaban los andalusíes ante la presión realizada por el monarca cristiano Alfonso VI y que acabó con la conquista de la ciudad de Toledo. Sin embargo, fue ya en el año 1090 cuando la incursión de socorro se transformó en conquista, produciéndose las anexiones de la taifa de Málaga, Granada, Almería, Sevilla, Denia y, en 1094, la de Badajoz (Viguera 1992, 170-175). La cuarta incursión se materializó en el año 1097, en la que se producirían victorias musulmanas tan importantes como Consuegra (1099) y la anexión de la taifa de Valencia en 1101 (Bosch 1998, 181). A partir de este momento, en la segunda década del siglo XII, será cuando el poder almorávide en la península comience a desintegrarse hasta su desaparición en la década de los años 40 del siglo XII.

La guerra a lo largo de esta etapa se caracterizó por la anexión de puntos fortificados desde donde controlar la región y emprender operaciones de desgaste. A fin de dominar el territorio era necesario tener el control de las fortalezas que lo componían, por lo que no sólo se trataban de operaciones de desgaste sino también de la ejecución de un gran número de cercos.

En primer lugar, la guerra de desgaste suponía toda actividad relacionada con el pillaje, el incendio y la destrucción de los campos de cultivo de los adversarios, siendo la forma de hacer la guerra más común en el medievo. Las acciones estaban destinadas a debilitar y desgastar política, material y moralmente al enemigo para, después, enfrentarse a él por diferentes medios, principalmente un asedio (García Fitz 1998a, 46).

En las incursiones almorávides se verá reflejado todo lo expuesto anteriormente en lo relativo a la guerra de desgaste, teniendo como punto álgido el cerco a la ciudad de Toledo del año 1109. Una de las fuentes estudiadas y que nos proporciona información relativa a estas campañas ofensivas, nos dice lo siguiente sobre la incursión realizada por el emir almorávide Ali ben Yusuf: «Fue el año 503 para hacer la guerra santa, defender la religión y glorificar la palabra. Se dirigió a Toledo y acampó a sus puertas, cruzó la Almunia famosa de sus afueras y sus soldados se esparcieron por aquellas regiones y asolaron el país, y los politeístas se refugiaron en su huida en los castillos y se defendieron en los alcázares fortificados» (Al-Hulal al-Mawsiyya 1951, 101-102).

Otro elemento peculiar, que no único, del periodo medieval, es la guerra de asedios. Los hechos históricos producidos a lo largo de los siglos anteriores a la etapa almorávide habían provocado la construcción de toda una red de fortificaciones comprendidas en el territorio situado entre el Sistema Central y los Montes de Toledo. El estudio estadístico sobre el origen de las fortalezas que componían el espacio toledano, nos ha permitido dar un porcentaje aproximado donde el mayor número de construcciones (62%) en esta zona se erigieron entre los siglos IX-X.

La acumulación de fortalezas en un sector de la frontera resultaba fundamental, ya que para hacerse con el poder en un territorio era necesario tener un control de los puntos fortificados que lo jalonaban. En efecto, durante el periodo del emirato de Córdoba la ciudad del Tajo constituyó uno de los puntos más conflictivos de al-Andalus, al realizar diversas sublevaciones contra el poder estatal. En los diversos intentos por controlar la ciudad, se produjo una transformación territorial en la que se procedieron a construir nuevos enclaves fortificados, así como reforzar otros ya existentes (Izquierdo 2005, 94). Se produjo un plan constructivo-defensivo con el objetivo de amparar la región tanto interna como externamente. Fue en ese momento, durante el reinado Muhammad I (852-886), cuando se reconstruyen *Talabira* y *Calatrava*, y se fundan núcleos como *Mayrit*, *Peñafora* y *Talamanca*, con un objetivo principal: someter a la rebelde ciudad de Toledo (Manzano 1991, 168).

En estas revueltas, los toledanos solicitaron la ayuda de los cristianos, los cuales llegaron a enviar tropas que llegaban sin problemas a Toledo. Ante esta situación también se procedió a fortificar y edificar enclaves a lo largo de los principales caminos que unían el valle del Tajo con el norte. Una de estas importantes vías era la que seguía el río Guadarrama, construyéndose fortalezas como Olmos/*Walmus*, Canales/*Qanalis* y, posteriormente, *Calatalifa*/*Qal'at Jalifa* (Izquierdo 2005, 94-95). Con la llegada de Abderramán III al poder se desarrolló todo un proceso edilicio para poner remedio a los problemas internos de al-Andalus. volviéndose a fortificar la frontera, convirtiendo las zonas al norte y sur del Tajo en un territorio muy militarizado.

En cuanto a las batallas campales, es sabido que no constituyó casi nunca el elemento central del modo de hacer la guerra en el medievo y se presenta como un hecho extraño que se da en pocas ocasiones (García Fitz 1998b, 288). En estos términos, que un ejército abandonase una fortaleza para hacer frente al enemigo era raro, siendo las pérdidas mayores si se daba un enfrentamiento en campo abierto, como ocurrió en Zalaca (1086), Uclés (1108), Alarcos (1195) y en las Navas de Tolosa (1212).

Volviendo al caso de Toledo, objeto principal de nuestro estudio, sabemos que fue asediada en numerosas ocasiones por los norteafricanos, fracasando en todos los intentos de conquista, aunque la campiña toledana sufrió de manera notable en este contexto. Como veremos a continuación, los puntos fortificados de esta región cobraron especial protagonismo, siendo vitales en la estrategia seguida por ambos contendientes.

LAS FORTALEZAS DEL ENTORNO DE TOLEDO EN EL PERIODO ALMORÁVIDE: HISTORIA Y ANÁLISIS GEOESTRATÉGICO

La ciudad de Toledo supuso en el periodo almorávide un núcleo de suma importancia desde el punto de vista estratégico e ideológico. Su conquista por parte de Alfonso VI en el 1085 fue un duro golpe para los musulmanes, tanto es así que, a lo largo de esta etapa, fue cercada en varias ocasiones contabilizando un total de cinco asedios. A través del estudio de las fuentes islámicas, la pérdida de la ciudad sería recordada a lo largo del tiempo y, por ello, no es de extrañar que tanto almorávides como, posteriormente, almohades, tratasen de conquistarla. En especial, los primeros centraron sus esfuerzos militares en realizar ofensivas sobre la capital del Tajo, pero

por diversas razones apenas concentraron un gran poder para su conquista, centrando sus fuerzas en erosionar el territorio.

En este punto entra en juego la geoestrategia y, con ello, el estudio de las fortificaciones. Hemos seleccionado tres de ellas como ejemplo por su cercanía y función estratégica respecto a Toledo: Canales, Aceca y Mora. Además, de alguna manera, estos enclaves jugaron un papel crucial en la defensa de la ciudad del Tajo en el periodo almorávide, siendo alguna de ellas arrasada en una de estas incursiones, como ocurrió con Aceca en 1114.



Figura 1. *Plano de localización de Toledo y las fortalezas principales de su entorno.*

Castillo de Canales

El castillo de Canales/*Qanalis* fue uno de estos puntos fortificados construidos durante las revueltas toledanas que sacudieron el emirato en el siglo IX, entregado posteriormente a Abderramán III mientras éste asediaba la ciudad en el año 930 (Hayyan 1981, 214). La función estratégica de esta fortaleza tiene que ver con su situación al lado del camino histórico que une Toledo con el norte y, por lo tanto, vía por donde los ejércitos cristianos llegaban en ayuda de la ciudad rebelde siguiendo el curso del río Guadarrama. Este camino transcurría por el margen oeste del citado río y frente a él, en la orilla opuesta, se localizaban estos asentamientos (Canales, Olmos y Calatalifa) sobre los cerros más inmediatos, característica que es común a los asentamientos de valle del Tajo (Retuerce 1994, 76).

Después de la conquista cristiana del territorio, durante el reinado de Alfonso VI, esta zona fue sacudida por las incursiones almorávides, al ser una de las vías principales que llegaban hasta Mayrit, como así ocurrió en la de 1109, donde los ejércitos norteafricanos tras cercar Toledo se desplazaron hacia el norte siguiendo el curso del río Guadarrama. A pesar de esto, el castillo de Canales no cambió de manos, manteniéndose en poder cristiano.

El análisis geoestratégico del castillo de Canales se puede realizar con apoyo de la herramienta SIG con un programa online de visibilidad (*heywhatsthat*.com) que también hemos aplicado al resto de fortalezas.

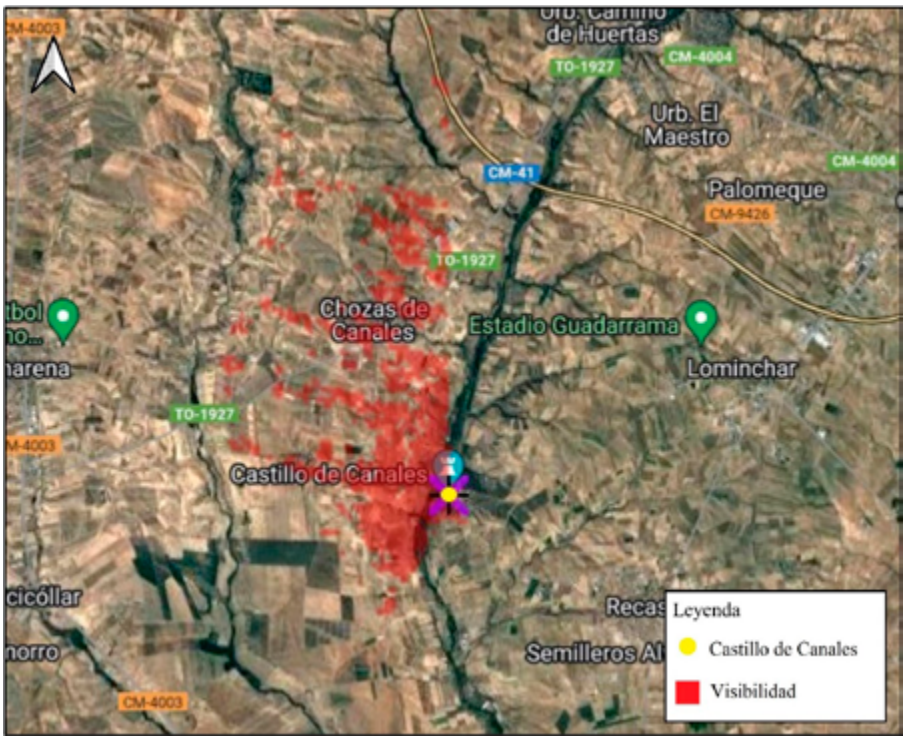


Figura 2. *Campo de visión del Castillo de Canales.*

Podemos observar que el campo de visión del Castillo de Canales atiende a necesidades del control territorial. Anteriormente expusimos que éste fue fundado para evitar que los ejércitos cristianos del norte ayudaran a la ciudad rebelde de Toledo, pues bien, en el plano se puede ver cómo la visibilidad se limita a la zona oeste del río Guadarrama. Esto último lo comparte con las fortalezas que jalonan dicho río como Olmos o Calatalifa, atendiendo a la necesidad de controlar el camino histórico que unía Toledo con Segovia, el cual se sitúa en el lado opuesto de dichas fortalezas. El camino que sigue y defiende la fortificación fue utilizado por los ejércitos norteafricanos en las diversas incursiones para acceder a la zona norte y así dañar el territorio cristiano.

Castillo de Aceca

El castillo de Aceca, a diferencia del resto de castillos que componen el territorio toledano, se construyó en el siglo XI a raíz de las incursiones almorávides como medida defensiva, situándose en la orilla sur del río Tajo (Díaz 1990, 86). Cabe señalar que, en el siglo XII, debido a la destrucción del castillo causado por los ataques de los norteafricanos, se construyó otra fortaleza con el mismo nombre en el lado opuesto del río. Durante la incursión del año 1109 la Crónica de Alfonso VII nos dice: «avanzaron por el territorio que fue de Álvaro Fáñez tomando castillos fortificados y ciudades que destruyeron unas veces y fortificaron otras. Más tarde llegaron a Toledo y destruyeron San Servando y Aceca después se acercaron a la propia ciudad, levantaron máquinas en lugares estratégicos y la sitiaron atacándola durante largo tiempo con flechas, piedras, lanzas, dardos y fuego.» (Pérez y Martínez 2015, 127-128). Esta crónica nos detalla la destrucción de este emplazamiento, devastado por completo hasta el año 1114, reconstruido posteriormente y abandonado por la construcción de otro nuevo en el siglo XII.

La localización del emplazamiento, a diferencia de las otras dos fortalezas seleccionadas, ha sido complicada ante sus nulos restos arqueológicos. A principios del siglo XIX Álvarez de Quindós nos dice que la primera Aceca se sitúa al otro lado del río Tajo, al sur, a bastante

distancia de aquél, en la dehesa o millar del Hoyuelo nuevo, zona que cedió el rey a la villa de Yepes (Díaz 1990, 82). A la hora de investigar este yacimiento se hizo complicado su localización ante la desaparición de las toponimias que el anterior autor nos facilitaba, no obstante, gracias al plano que nos aporta Antonio José Díaz Fernández hemos podido localizar y plantear la hipótesis de su emplazamiento.

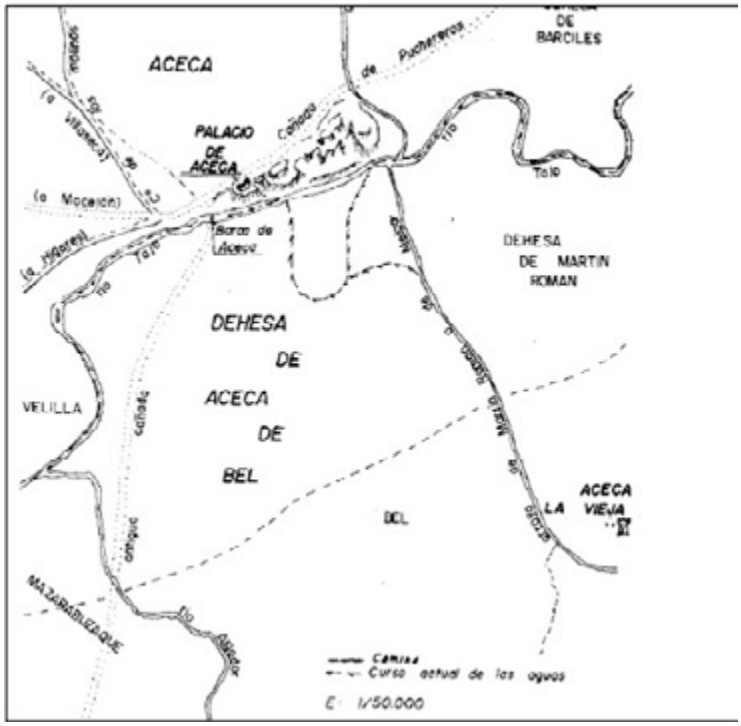


Figura 3. *Plano aportado por Antonio José Díaz Fernández donde se observa en el sureste el emplazamiento de Aceca la Vieja. Fuente (Díaz Fernández 1990, 83).*



Figura 4. *Probable localización de Aceca la Vieja. Base topográfica: Instituto Geográfico Nacional.*

La propuesta de su localización viene apoyada con su respectivo análisis territorial que nos aporta datos muy diferentes al anterior castillo de Canales. En el caso de Aceca su origen fue muy posterior, llevándose a cabo por los cristianos a finales del siglo XI con el objetivo principal de proteger el territorio de los ataques almorávides.

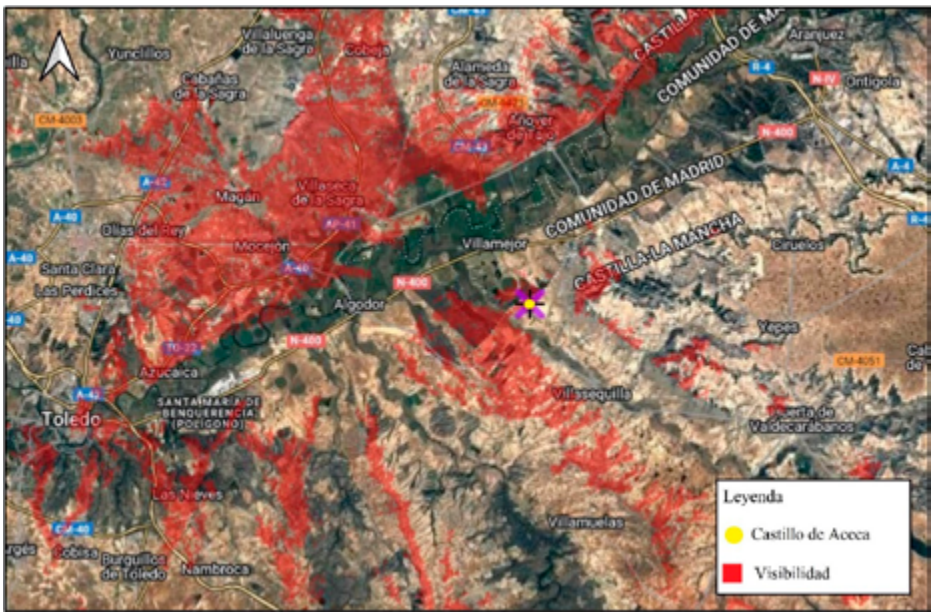


Figura 5. *Campo de visión del Castillo de Aceca.*

En el caso de Aceca vemos que el campo de visión, creado por el programa citado anteriormente, es mucho más amplio, atendiendo a necesidades de un control territorial de mayores dimensiones, concretamente de la vigilancia completa de la parte norte del río Tajo. Vemos con ello que a diferencia del castillo de Canales, limitado al control de una vía, esta fortificación vigilaba un territorio más amplio, es decir, por las zonas de actuación de los ejércitos almorávides. Estos últimos utilizaban como base de operaciones la zona norte de la ciudad de Toledo y, desde allí, se diseminaban por el territorio. En base a esto último podemos comprobar que lo que realmente interesaba defender es la zona norte del Tajo, así como los caminos que por él discurrían.

Castillo de Mora

El castillo de Mora forma parte del conjunto de fortalezas que se construyeron en el siglo IX-X. En este caso, la primera mención que se hace de la fortaleza es cuando Abderramán III se desplaza hacia Toledo en el 930 con el objetivo de acabar con la insurrección, instalándose en las cercanías del enclave, en manos de la ciudad rebelde, y cediéndose finalmente al califa (Maqueda et al. 2003, 19). En este pasaje Ibn Hayyan nos dice lo siguiente: «Cuando de camino paró al-Nasir en Algodor y estuvo cerca de la fortaleza de Mora, que los toledanos usaban contra los musulmanes» (Hayyan 1981, 213). Como vemos la fortaleza de Mora, al igual que ocurre con la de Canales, fue utilizada por la ciudad rebelde de Toledo contra el poder cordobés, siendo entregadas ambas a Abderramán III en el mismo momento.

En el periodo que nos concierne la fortaleza pasó a manos cristianas a raíz de la conquista de Toledo, conformando una situación fronteriza, siendo un baluarte que garantizaba la seguridad de las tierras del Tajo (Fernández 1990, 18-20). Durante esta etapa hubo momentos de incertidumbre y más cuando, en el 1099, los norteafricanos conquistaron Consuegra. El enclave cayó en manos almorávides en el 1139 y unos años después, los cristianos lograron hacerse con el control de la fortaleza, ayudándose de la construcción de un castillo padrastro, el de Peñas Negras, destruido después de la conquista del primero (Maqueda et al. 2003, 19).

En cuanto a la localización de la fortaleza, se alza sobre una elevación conocida como «Sierra del Castillo», conformando ésta uno de los extremos de los Montes de Toledo.

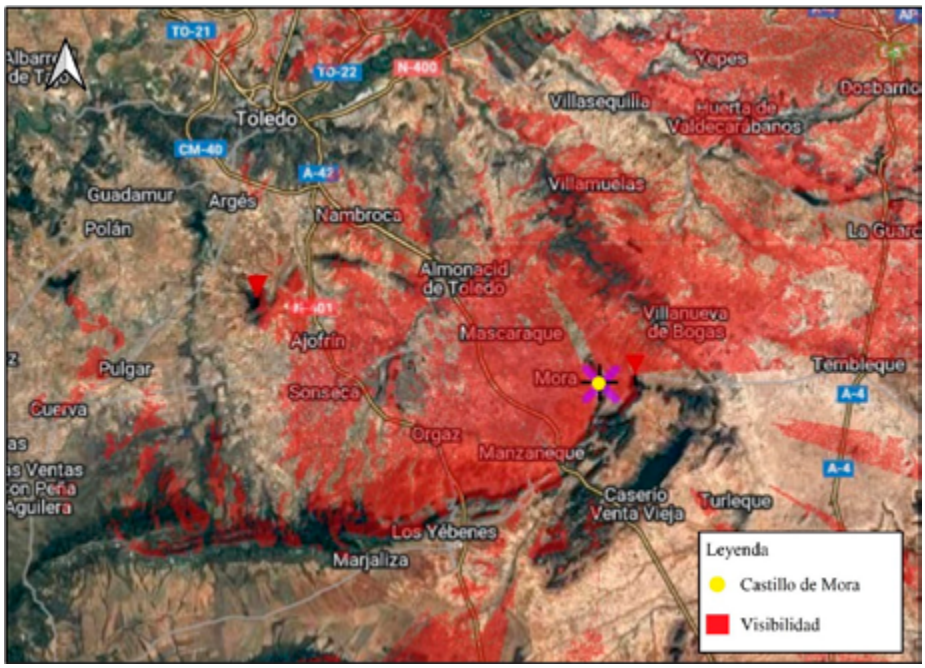


Figura 6. *Visibilidad del Castillo de Mora.*

La visibilidad de la fortaleza de Mora atiende a la necesidad de un control amplio del territorio. Vemos cómo el campo de visión se limita hacia al norte y es casi nulo en el sureste, debiéndose el emplazamiento a una vigilancia de la ciudad de Toledo. A pesar de que la primera vez que se nombra este enclave en los escritos está en manos de los insurrectos en el siglo X, cabe pensar que el objetivo de la construcción de la fortaleza no era contra el poder califal, sino frente a Toledo, teniendo un origen anterior (siglo IX- principios del X). Aunque los datos de su fundación los desconozcamos, haciendo un estudio de visibilidad podemos darnos una idea del momento de su construcción, al igual que hemos hecho con otros puntos castrales. En el periodo almorávide este enclave se convirtió en un punto estratégico de enorme importancia, al ser una de las fortalezas que conformaban la frontera y que mejores características ofensivas poseía para atacar la ciudad de Toledo.

CONCLUSIÓN

La conformación territorial en los ámbitos centrales peninsulares, más concretamente en el territorio toledano, fue un largo proceso de varios siglos de duración. Este gran desarrollo definió la forma de hacer la guerra en el medievo, teniendo como epicentro los puntos castrales, fortalezas que, si bien podían tener funciones distantes entre ellas, tenían dos objetivos principales: defensa exterior e interior; pero a su vez, tenían un punto en común, el control territorial, ya sea en un sentido más amplio o en otro más reducido. Es con ello que abordamos el presente texto, intentando valorar qué objetivo perseguían las fortalezas más importantes y cercanas a la ciudad de Toledo en un periodo concreto, el almorávide.

Con los estudios de visibilidad hemos podido comprobar la finalidad de estos enclaves a lo largo de la Edad Media y, más concretamente, en los siglos centrales del medievo, cuyos objetivos los podemos resumir en dos: como control territorial y de cerco hacia una gran ciudad: Toledo. En definitiva, los estudios de visibilidad combinados con el análisis de las fuentes escritas y arqueológicas nos permiten plantear hipótesis sobre el origen mismo de los castillos, pero también, nos sirven para comprender e investigar los entramados viarios que existían en un

periodo en concreto, y las funciones estratégicas de estas fortalezas en una época, la almorávide, de singular actividad bélica en la frontera.

BIBLIOGRAFÍA

Al-Hulal al-Mawsiyya. Ed. 1951. *Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Tetuán: Editora marroquí.

Bosch Vilá, Jacinto. 1998. *Los almorávides*. Granada: Universidad de Granada.

Díaz Fernández, Antonio José. 1990. «Aceca, de castillo a palacio». *Anales toledanos* 27: 81-96.

Fernández Pombo, Alejandro. 1990. «Castillo de Mora de Toledo». *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* 97: 17-22.

García Fitz, Francisco. 1998a. *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea.* Madrid: Arco Libros.

García Fitz, Francisco. 1998b. *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Ibn Hayyan. Ed. 1981. *Crónica del califa Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducido por Federico Corriente y María Jesús Viguera. Zaragoza: Anubar.

Izquierdo Benito, Ricardo. 2005. «La organización defensiva del valle medio del Tajo en época musulmana: zona Toledo-Talavera», En *Espacios fortificados en la provincia de Toledo*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.

Manzano Moreno, Eduardo. 1991. *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*. Madrid: CSIC.

Maqueda García-Morales, Raúl et al. 2003. «El castillo de Mora (Toledo)». *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* 129- 130: 17-19.

Pérez González, Maurilio et al. 2015. *Crónica del emperador Alfonso VII*. León: Universidad de León.

Retuerce Velasco, Manuel. 1994. «Carta arqueológica de la meseta andalusí según el referente cerámico». *Boletín de arqueología medieval* 8: 7-111.

Viguera Molins, María Jesús. 1992. *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*. Madrid: Fundación Mapfre.

NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DE LAS FORTIFICACIONES DE ÚLTIMA ÉPOCA ANDALUSÍ. LOS ANTEMURALES CON LANCERAS EN AL-ÁNDALUS

Jose Luis Menéndez Fueyo[1]
Joaquín Pina Mira[2]

RESUMEN

El objetivo del artículo es presentar un peculiar elemento defensivo como son los antemurales dotados con lanceras que se encuentran en el territorio de al-Ándalus. Estos elementos defensivos son escasos en nuestra geografía y muestran una cronología que las convierten en un referente para contextualizar el tardío origen de estas construcciones, en un al-Ándalus en retirada que anunciaba la inminente llegada del poder feudal cristiano.

Palabras clave: castellología, edad media, islámico, castillos.

ABSTRACT

The aim of this article is to present a peculiar defensive element such as the antemurals equipped with lancets found in the territory of al-Andalus. These defensive elements are rare in our geography and show a chronology that makes them a reference to contextualise the late origin of these constructions in a retreating al-Ándalus that announced the imminent arrival of Christian feudal power.

Keywords: castellology, middle age, islamic, castles.

INTRODUCCIÓN

El territorio peninsular siempre ha mostrado una materialidad castellológica muy notable, con un enorme número de fortificaciones y un más que aceptable estado de conservación, lo que ha permitido identificar algunos elementos defensivos que, en otras ocasiones, son difícilmente localizables. Es el caso de un conjunto de perforaciones, de reducido grosor y de trayectoria oblicua, que atraviesan los antemurales existentes en las barbacanas de algunas fortificaciones. En la actualidad, la opinión más aceptada por la comunidad científica es que se tratan de lanceras.

1 MARQ Museo Arqueológico Provincial de Alicante.
2 Arqueólogo.

Las lanceras es un elemento defensivo atípico y muy extraño de encontrar en las fortificaciones medievales. El objetivo de este trabajo es presentar el estudio de estas aperturas y las posibilidades que su análisis genera, ya que permite plantear nuevas hipótesis acerca del origen de estas fortificaciones en un al-Ándalus en retirada que anunciaba la inminente llegada del poder feudal cristiano.

LAS LANCERAS: IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTAS FUNCIONALES

Podemos definirlas como elementos defensivos hostigantes destinados a dificultar las labores de asedio a pie del antemural utilizando lanzas o armas punzantes introducidas por la apertura. Son orificios con entrada y salida, una pendiente no superior a los 45 grados y una orientación norte-sur que se disponen necesariamente con la caja de tapial fresca para aplicar unas agujas de sección circular o cuadrangular, con una anchura no superior a los 8 centímetros. Estas lanceras se suelen disponer a la altura de la primera o segunda caja del antemural una vez se ha dispuesto la base de mampostería. La altura de salida coincide con la cabeza y tren superior de una persona que intentara acercarse al extradós del antemural con intenciones de hacer zapa y tormentaria. De esta manera se puede introducir una lanza que permita hostigar, impidiendo las labores de asedio a pie de antemural, cumpliendo con la función de dificultar al máximo la aproximación de atacantes y máquinas de guerra para abrir brecha y entrar en la fortaleza (Torres-Balbás 1951, 455).

Su identificación y funcionalidad ha sido recogida de forma dispar por la comunidad científica, generando dificultades en su interpretación (Ramírez, Robles y Martínez 1995, 502), considerándolas inicialmente como drenajes de evacuación para evitar la penetración de la humedad y del agua (Valor 1991, 162). También fueron definidas como dispositivos de flanqueo de tiro vertical, a modo de buzones matafuego (Mora-Figueroa 1995, 58-60), buhederas (Salem 1979-1980, 173-181; 2008, 57-58), e incluso, como improntas de estacas o jabalcones que sostuvieran un armazón, baluarte de madera, adarve o *cadahalso* en el coronamiento del antemural (Muñoz 1989, 1167-1176).

En los últimos años ha crecido considerablemente su identificación como lanceras en la bibliografía castellológica peninsular, gracias a los trabajos realizados en Murcia (Martínez 1993, 187; 1999, 526), Valencia (Badía y Pascual 1991, 21; Pascual y Martí 2001, 291-309); los desarrollados en el Castell d'Ambra en Pego (Azuar et al. 1999, 279-301) posteriormente incorporados a trabajos más amplios sobre la fortificación almohade (2010, 67-88; Azuar y Ferreira 2014, 395-420) y una primera aproximación que realizamos en el VI Congreso de Arqueología Medieval de España y Portugal (Menéndez et al. 2019, 303-309).

En ese primer trabajo preliminar, se recogían las novedades descubiertas en los castillos alicantinos de Perputxent y Planes, fruto de los trabajos de investigación y puesta en valor que el Área de Arquitectura de la Diputación de Alicante y el MARQ Museo Arqueológico de Alicante han iniciado recientemente en ambas fortalezas (Menéndez et al. 2018, 129-148; 2019, 129-154; 2020a, 375-384; 2020b, 405-416).

LOS ANTEMURALES CON LANCERAS EN AL-ÁNDALUS. LOS CASOS DE ESTUDIO

Seis son los ejemplos documentados, que se reparten en partes iguales entre los recintos amurallados urbanos de Sevilla, Valencia y Murcia, y en fortificaciones de ámbito rural que se encuentran en exclusiva en el territorio alicantino como el Castell d'Ambra en Pego, el Castell de Planes y el Castell de Perputxent en la localidad de L'Orxa (Figura 1).

El antemural de Sevilla

La única fortificación que se queda al margen de la geografía mediterránea es el caso de la ciudad de Sevilla, capital del imperio almohade peninsular. Durante el gobierno de los califas almohades *Muhámmad an-Násir* (1199-1213) y *Abu Yaqub al-Mustansir Yusuf* (1197-1224) se acomete la construcción del recinto amurallado como respuesta defensiva a la derrota en las Navas de Tolosa del año 1212 (Azuar y Ferreira 2014, 412-413). En este gran plan defensivo para la ciudad hispalense se incluye la construcción de un antemural, que según Ibn Abi Zar (1964, 523) rodeaba toda la cerca urbana (Valor 1991, 162).

El fragmento mejor conservado es el que se encuentra desde la puerta de la Macarena a la puerta de Córdoba (Figura 2, 1-3). Precisamente en ese tramo, entre las saeteras de las torres 3 y 5 (Figura 2), se encuentran unas perforaciones de sección circular, mostrando una anchura de 14 cm con un progresivo ensanchamiento que desemboca en el exterior alcanzando los 18-19 cm y que fueron definidas como dispositivos de tiro vertical, a modo de buhederas (Salem 1979-1980, 173-181; Valor 1991, 166 y 272; 2008, 57-58). En nuestro humilde entender, estos orificios no se ajustarían con la descripción que hemos realizado de las lanceras, ni por tamaño ni por orientación, abriéndose la discusión sobre su consideración como lanceras en futuros trabajos.

El antemural de Valencia

Dos cabezas de gobernación dispondrán de lanceras en sus antemurales. En primer lugar, *Madinat Balansiyya* (Valencia), en el sector de la muralla conocido como *Palau d'Almansa* (Figura 2,4), donde se documentó un fragmento de antemural fechado entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, de 1,80 metros de anchura y con una altura conservada de 1,70 metros en cuyo frente se apreciaban las lanceras a intervalos regulares. Un primer apunte señalaba que podrían tratarse de improntas de estacas al exterior o jabalcones que sostuvieran un armazón de madera o *cadahalso* (Badía y Pascual 1991, 21), dictamen que fue matizado recientemente (Pascual y Martí 2001, 291-309).

En la actualidad, las excavaciones que se están realizando en la Plaza del Ángel, por parte del Servicio de Investigación Arqueológica Municipal (SIAM) dependiente del Ayuntamiento de Valencia, han documentado un gran tramo del antemural islámico con lanceras (Figura 2,5), cuya morfología y cronología presenta enormes similitudes con el documentado en el Palau d'Almansa en los años 90 del siglo XX[1] (Badía y Pascual 1991, 21).

El antemural de Murcia

La segunda cabeza de gobernación es *Madinat Mursiyya* (Murcia). El antemural fue detectado en las excavaciones realizadas en la Glorieta, aunque su auténtica función no fue establecida entonces (Ramírez, Robles y Martínez 1995, 502). Más tarde, aparecieron entre las saeteras del tramo localizado desde la Puerta del Pilar hasta el Pasaje de Zabalburu, con una inclinación descendente de 57 grados respecto a la vertical del muro, definidas en su día por Ana María Muñoz como parte de la estructura de un cadahalso (1989, 1167-1176), siendo posteriormente identificadas como lanceras en los trabajos publicados sobre este sector de la muralla murciana (Martínez 1993, 187). Mismo resultado se obtiene en la excavación del tramo ubicado en el Convento de Verónicas (Martínez 1993, 187; 1999, 526) (Figura 2, 6-7). Su cronología apunta a que fue construido durante el emirato de Ibn Hud en la primera mitad del siglo XIII (Navarro y Jiménez 2016, 21).

1 Agradecemos a Josefa Pascual Pacheco, Jefa de la Sección de Arqueología de Ayuntamiento de Valencia y a Francisca Rubio, directora de la actuación, su cortesía al compartir este hallazgo.

El antemural del Castell de Perputxent (L'Orxa, Alicante)

La importancia histórica de la fortaleza de Perputxent ha suscitado importantes debates en una bibliografía que va desde los mismos orígenes musulmanes de la fortificación (Bazzana, Guichard y Segura 1982, 449-465), hasta los centrados en la implantación de la Orden de Montesa en el territorio del Reino de Valencia y su evolución histórica (Guinot 1986, 99-118).

El antemural de Perputxent conserva una cincuentena de lanceras en sus más de 60 metros de longitud entre la Puerta de la Barbacana y el bastión de Poniente (Figura 3, 1-2). Con diferencia, es el ejemplo más importante de este tipo de defensas que podemos encontrar en al-Ándalus. En Perputxent, incluso hemos documentado dos tipos: una lancera de sección casi circular, con una pendiente de 45 grados con orientación norte-sur, una anchura de 8 centímetros y situadas en el tramo más cercano al Bastión de Poniente, en un número inferior a la veintena. Y un segundo tipo en un número mucho mayor -casi una treintena de ejemplares- con una configuración y orientación similar al modelo anterior, pero con una sección cuadrangular (Figura 2,3).

El primer tipo está vinculado con la fase fundacional del castillo, que situamos en la primera mitad del siglo XIII. El segundo tipo se enmarca en fechas posteriores a la revuelta que protagoniza *al-Azraq* (1248-1258), cuando Perputxent pasa a control señorial, con diferentes propietarios -Gil Garcés de Azagra (1260), Raimundo de Riusec (1273) y Arnau de Romaní (1276)- hasta que pasa a manos de la Orden de Montesa en 1321, cuyo dominio se extiende hasta la amortización de la fortaleza a finales del siglo XV (Menéndez et ali. 2019 y 2020). De confirmarse este planteamiento en futuras excavaciones, sería el primer y único caso de antemural con lanceras de época cristiana.

El antemural del Castell de Planes (Alicante)

El segundo ejemplo alicantino lo encontramos en Planes (Figura 2,4-5), donde se conservan tres fragmentos del antemural. En el fragmento de mayor tamaño, que se localiza en el frente sur, hemos documentado, al menos, una docena de lanceras de sección circular (Figura 2, 6-7). Gracias a los trabajos arqueológicos preliminares que se realizaron en el año 1995 con vistas a su puesta en valor (Menéndez 1996a, 163-171), el marco cronológico de fundación del Castell de Planes hay que situarlo en la primera mitad del siglo XIII.

Las lanceras del antemural del Castell d'Ambra (Pego, Alicante)

El tercer y último caso localizado en el territorio alicantino se encuentra en el antemural del Castell d'Ambra en Pego, cuyo hallazgo lo realizó el equipo del MARQ Museo Arqueológico Provincial de Alicante, coordinado por Rafael Azuar entre los años 1993-1997 (Azuar, Pascual y Martí 1999, 279-301) y que también ha sido referenciado en trabajos más genéricos (Azuar y Ferreira 2014, 79) (Figura 4, 1-2).

La fortificación dispone de un antemural, de más de 50 metros en el que se integran las lanceras con idéntica morfología que en los casos anteriormente expuestos (Figura 4, 3-4). La fortificación tiene una datación situada entre los años 1228-1238, gracias al hallazgo sobre el nivel fundacional del castillo de un *semidirhem* acuñado bajo el reinado independiente de *Abu 'Abd Allāh Muhammad Ibn Yusuf Ibn Hud al-Mutawakkil* (Domenech 2003, 185).

DISCUSIÓN

La documentación de este tipo de elementos defensivos de última generación aviva el sempiterno debate sobre las últimas fortificaciones musulmanas previas a la conquista cristia-

na. Aunque localizadas en antemurales de clara cronología islámica, las lanceras no son fruto de una mejora poliorcética que podamos asociar en exclusiva a las fortificaciones andalusíes. Curiosamente, las únicas fuentes que nos han llegado proceden de las fuentes cristianas, como ocurre en el Libro II, capítulo LXI de la *Conquista de Antioquía* en la *Gran Conquista de Ultramar* (García 1993, 231); en el capítulo LXXVI del *Libro de los Estados* (García 1993, 256) y en el capítulo II de *El Conde Lucanor*, ambos de don Juan Manuel (Torres 1951, 455) o en el capítulo CCXLV de la Crónica del rey Alfonso XI de Castilla (Torres 1951, 462; Torremocha 2004, 111).

Es significativo que las lanceras se integran en un modelo poliorcético de fortificación muy específico que comparte técnicas constructivas análogas a otras defensas de tipología diferente (Cressier 1991 403-428; Torró 1998, 385-418). Los castillos estudiados en este trabajo que se hallan en el ámbito rural comparten una idéntica disposición en cerros con frentes inaccesibles que eliminan posibles frentes de asedio; la introducción de antemurales; la disposición regular de torres en saliente; la adopción de intrincados sistemas de ingreso, con una, dos y hasta tres puertas en recodo o la distribución de aperturas y elementos de tiro vertical. También es sugerente que comparten similares distribuciones internas integradas por estancias en las que hayamos un registro material calificado como doméstico, asociado a estructuras dedicadas a funciones agropecuarias y artesanales.

Si nos atenemos a los datos extraídos de la documentación arqueológica encontramos un marco temporal muy preciso. Su cronología combinada ofrece una horquilla que situamos entre los años 1220 y 1250 (Figura 5), lo que confirmaría una tardía construcción que se realizaría con posterioridad a la batalla de las Navas de Tolosa en 1212 y en las que habría que incluir hitos históricos de enorme relevancia para el territorio alicantino como el alzamiento de *Ibn Hud al-Mutawakkil* en el área murciana en el año 1228 y que se acaba extendiendo por todo el *sharq-al-Ándalus*.

Asociar el origen de estas fortificaciones al poder establecido en el territorio es sugerente, pero aún está falto de una mayor concreción arqueológica que debe venir del estudio del registro material brindado por las excavaciones y del análisis de la arquitectura. Aún queda mucho por hacer y este trabajo preliminar debe ser revisado y ampliado en un futuro próximo con los nuevos datos aportados por una documentación arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA

Azuar, Rafael. 1992. «El Sur del País Valenciano. Una posible frontera en época almohade (segunda mitad del siglo XII, primera mitad del siglo XIII)». En *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde Méditerranéen au Moyen Age*, pp. 99-108. Madrid: Casa de Velázquez.

Azuar, Rafael. 2010. «Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (s. XII- XIII)». *MARQ. Arqueología y museos*, 4: 67-87.

Azuar, Rafael; Ferreira, Isabel Cristina. 2014. «La fortificación del califato almohade». *Las Navas de Tolosa 1212–2012. Miradas cruzadas*, pp. 395- 420. Jaén: Universidad de Jaén.

Azuar, Rafael; Martí, Javier y Pascual, Josefa. 1999. «El castell d´Ambra (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (s. XIII)». *Arqueología y territorio medieval 6*: 279-301.

Badía, Angeles; Pascual, Josefa. 1991. «Las murallas árabes de Valencia». *Quaderns de difusió arqueológica* 2: 1-34.

Bazzana, André; Guichard, Pierre y Segura, José María. 1982. «Du hisn musulman au castrum chrétien: le château de Perpunchent (Lorcha, province d'Alicante)». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 18 (1): 449-465.

Cressier, Patrice. 1991. «Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular». *Aragón en la Edad Media* 9: 403-428.

Domenech, Carolina. 2003. *Dinares, dírhames y feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*. Alicante: Universidad de Alicante.

García, Amparo. 1993. *Las Cantigas: el códice de Florencia*. Madrid: Editum.

Guinot, Enric. 1986. «El señorío de la Vall de Perputxent (siglos XIII-XIV)». *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval 4-5*: 99-118.

Ibn Abi Zar. 1964. *Rawd al-Qirtas*. Trad. de A. Huici Miranda. Valencia: Anubar.

Martínez, José Antonio. 1993. «Un bastión en la antemuralla medieval de Murcia: indicios arqueológicos para la ubicación de una puerta». *Verdolay* 4: 185-192.

Martínez, José Antonio. 1999. «Intervención en la muralla medieval de Murcia: El tramo del antiguo Convento de Verónicas. Segunda campaña (mayo-septiembre 1993): Los niveles islámicos». *Memorias de Arqueología 9*: 524- 533.

Menéndez, José Luis, 1996b. «La Puerta del castillo de Planes (Alicante): una aportación al estudio de las puertas en recodo en fortificaciones de ámbito rural en época almohade». *Boletín de Arqueología Medieval* 9: 153-179.

Menéndez, José Luis; Pina, Joaquín y Sánchez, Adela. 2019. «*Lanças per a offendre*. El sistema de lanceras del antemural del Castell de Perputxent (l'Orxa, Alicante)». En *Actas del VI Congreso de Arqueología medieval (España-Portugal)*, pp. 303-309. Alicante: Asociación Española de Arqueología Medieval.

Menéndez, José Luis; Sánchez, Miguel y Sánchez, Manuel Alejandro. 2020a. «La intervención arqueológica de emergencia en el Castillo de Planes (El Comtat, Alicante)». En *Actes de les Jornades d'Arqueologia de la Comunitat Valenciana 2016-2017-2018*, pp. 375-384. Valencia: Direcció General de Cultura i Patrimoni, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, Generalitat Valenciana.

Menéndez, José Luis; Pina, Joaquín y Sánchez, Adela. 2020b. «*Barbacani ad portas*. Primera intervención arqueológica en la liza del Castillo de Perputxent (Lorcha, Alicante)». En *Actes de les Jornades d'Arqueologia de la Comunitat Valenciana 2016-2017-2018*, pp. 405-416. Valencia: Direcció General de Cultura i Patrimoni, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, Generalitat Valenciana.

Mora-Figueroa, Luis de. 1995. *Glosario de Fortificación Medieval Peninsular*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Muñoz, Ana María. 1989. «Una puerta acodada en la Muralla islámica de Murcia». En Homenaje *al Profesor Torres Fontes,* pp. 1167-1176. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

Navarro, Julio; Jiménez, Pedro. 2016. *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X*. Murcia: Editorial Salzillo.

Pascual, Josefa; Martí, Javier. 2001. «El recinto fortificado de la Valencia musulmana». En *Mil Anos de Fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, pp. 291-309. Lisboa: Edições Colibrí y Câmara Municipal de Palmela.

Ramírez, Juan Antonio; Robles, Alfonso y Martínez, José Antonio. 1995. «Excavaciones en la muralla islámica de Murcia: El tramo de la Glorieta». En *Segundas Jornadas de Arqueología Regional. Memorias de Arqueología*, pp. 496-513. Murcia: Editora Regional de Murcia.

Salem, Abdel Aziz. 1979-1980. «Obras almohades en la muralla de Sevilla». *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid* XX: 173-181.

Torremocha, Antonio. 2004. «Fortificaciones almohades en la provincia de Cádiz». En Los *almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de Al-Andalus,* pp. 103-122. Sevilla: Consejería de Relaciones Institucionales.

Torres-Balbás, Leopoldo. 1951. «Barbacanas». *Al-Andalus* XVI: 454-480.

Torró, Josep. 1998. «Fortificaciones en Yibäl Balansiya. Una propuesta de secuencia». En *Castillos y territorio en Al-Ándalus*, pp. 385-418. Granada: Athos-Pérgamos.

Valor, Magdalena. 1991. *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Valor, Magdalena. 2008. *Sevilla almohade*, Sevilla: Editorial Sarrià.

FIGURAS



Figura 1. *Ubicación geográfica de las fortificaciones objecto del estudio. Archivo Gráfico MARQ.*

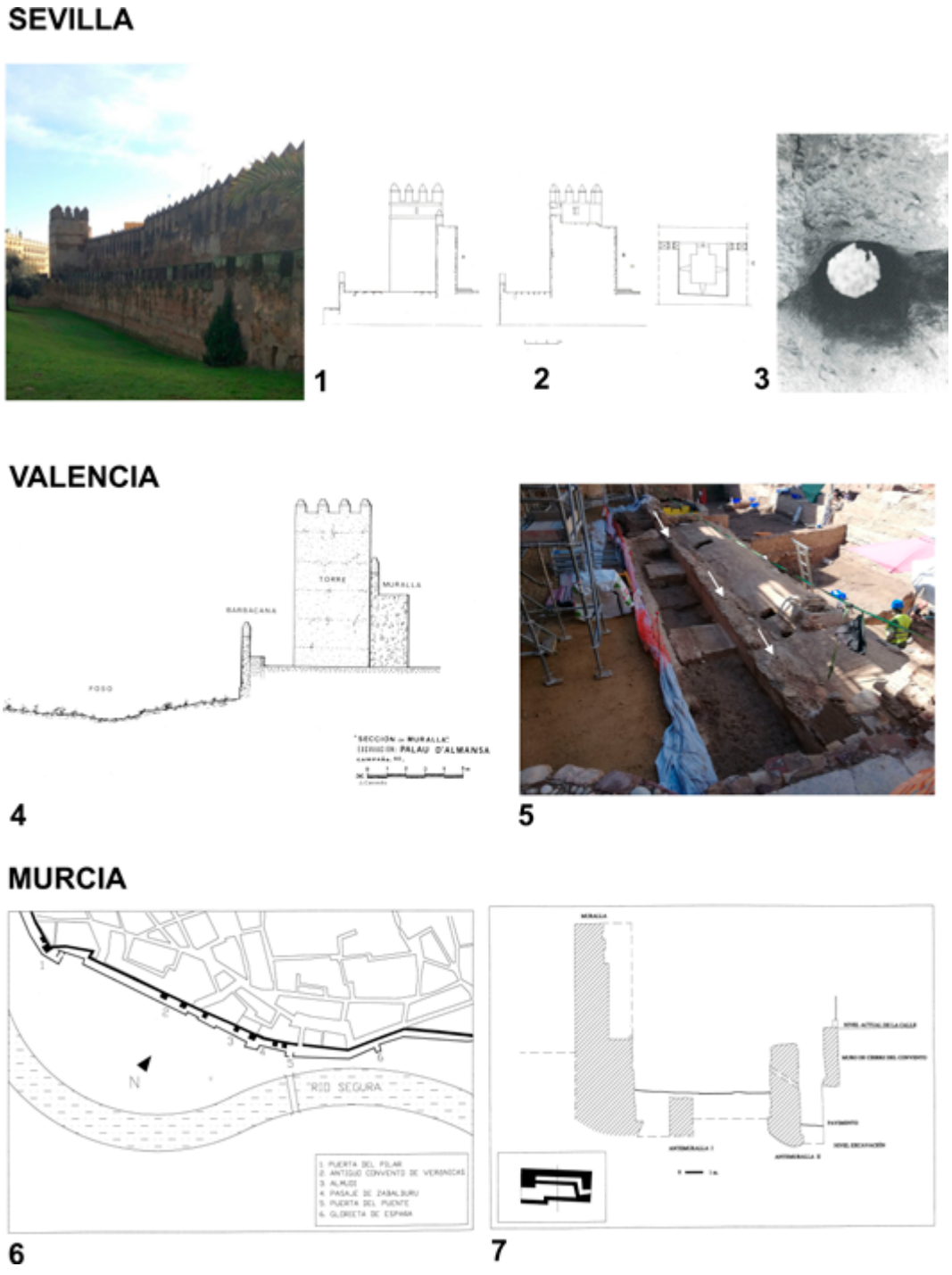


Figura 2. *Antemural de Sevilla: 1. Vista del tramo de antemural entre les Torres 3 y 5 de la muralla almohade. Foto: Daniel Zambrana; 2. Alzado oeste y planta. Fuente: Valor, 1991: 160, fig. 23; 3. Detalle de una de las denominadas «buhederas». Fuente: Valor, 1991: Lam. XIV.3. Antemural de Valencia: 4. Sección del antemural y muralla del Palau d'Almansa. Fuente: Badía, Pascual, 1991: 21; 5. Fragmento de antemural con la ubicación de las lanceras en las excavaciones de la plaza del Ángel. Foto: Autores. Antemural de Murcia: 6. Plano con la ubicación del antemural y muralla de Murcia. Fuente: Martínez, 1999: 525; 7. Sección del antemural y murallas del Convento de Verónicas. Fuente: Martínez, 1999: 531.*

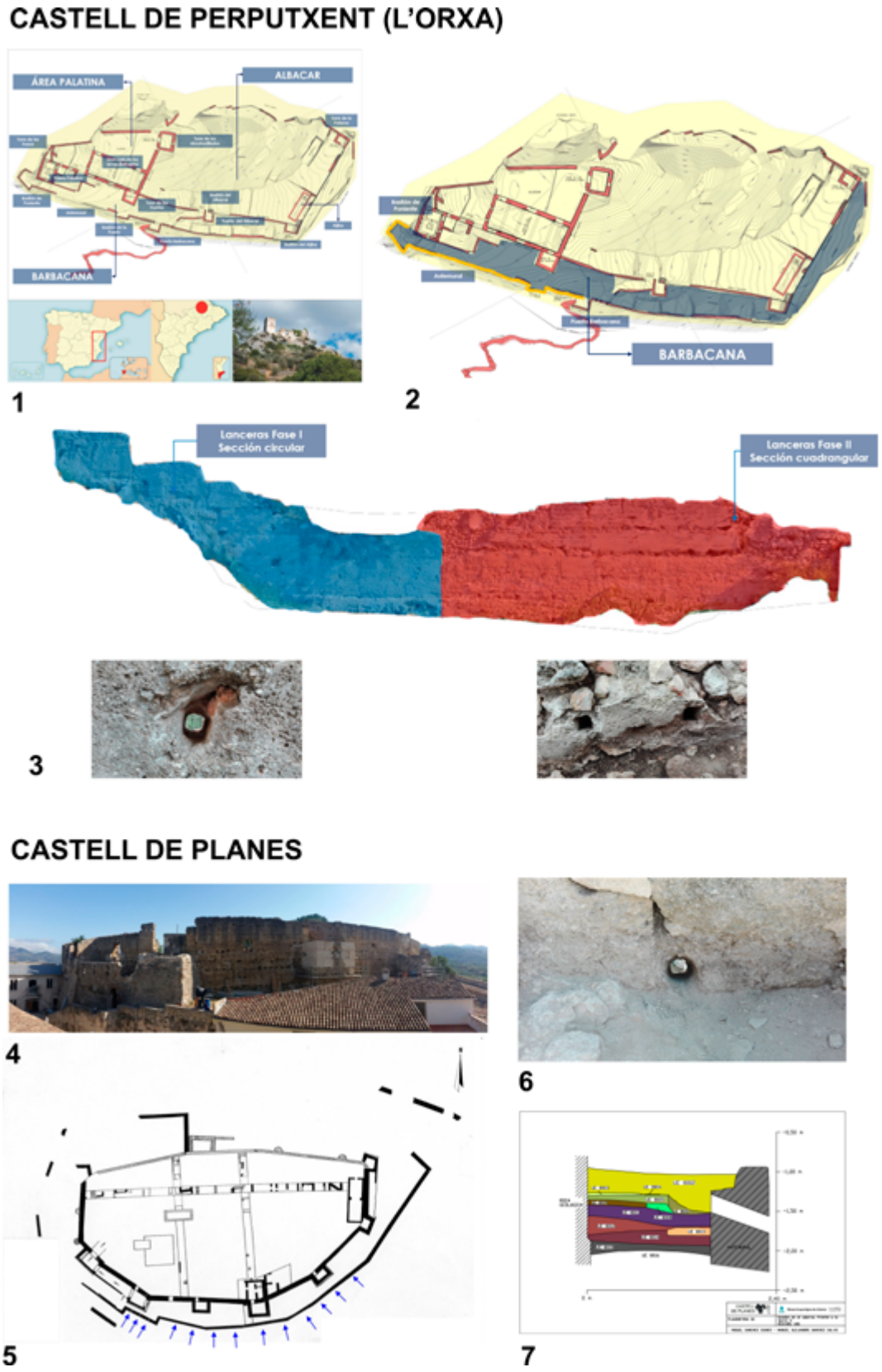


Figura 3. *Antemural del Castell de Perputxent: 1-2: Situación geográfica y planta con la ubicación del antemural; 3. Fotogrametría en la que se aprecian los dos tipos de lanceras. Fuente: Archivo Gráfico MARQ-Área de Arquitectura de la Diputación de Alicante. Antemural del Castell de Planes: 4-5: Vista general y planta con la ubicación de las lanceras; 6-7: Detalle y sección de una de las lanceras. Fuente: Archivo Gráfico MARQ-Área de Arquitectura de la Diputación de Alicante.*

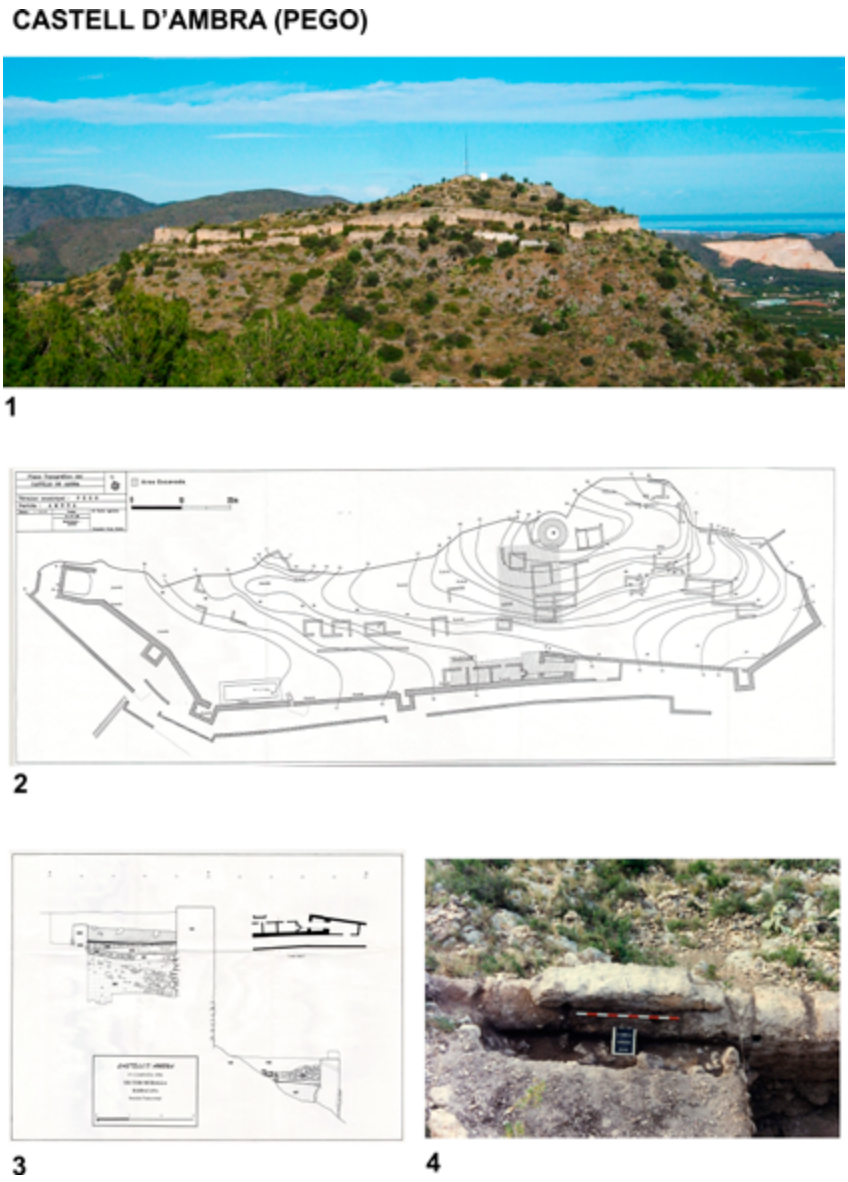


Figura 4. *Antemural del Castell d'Ambra: 1. Vista general; 2: Planta con la ubicación en el sur del antemural con las lanceras; 3: Sección; 4: Detalle de las lanceras. Fuente: Archivo Gráfico MARQ.*

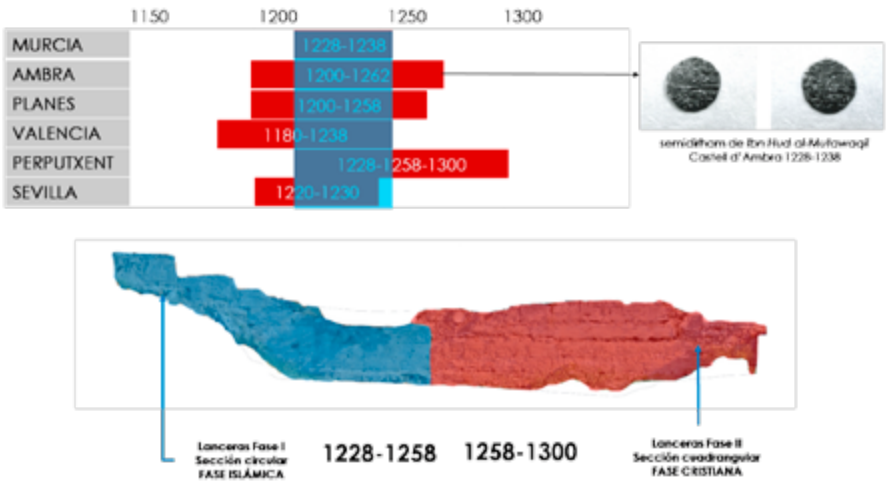


Figura 5. *Cronología combinada de las fortificaciones analizadas. Fuente: Autores.*

LAS TORRES DE TOLEDO EN LA DOCUMENTACIÓN MOZÁRABE

Jorge Jiménez Esteban[1]

RESUMEN

Según los tomos de los libros *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, obra fundamental de Ángel González Palencia, editada en 1930, hay una serie de documentación desde el año 1092 hasta el final del siglo XIII, escrita en árabe, en que aparecen ciertos lugares del alfoz de Toledo y comarcas de alrededor, denominados *burŷ*, es decir, torre. Son pocos, pero especiales, ya que nos dan idea de lo que pudo ser la Vega Baja, La Sagra y la subcomarca de La Sisla en esos siglos con una serie de torres con el nombre árabe de su propietario.

Creo que este artículo puede servir como base a un estudio posterior más denso y profundo, ya que pocas veces se han tratado estos temas de fortificaciones.

Palabras clave: Documentos; Mozárabes; Torres; Fortificaciones desaparecidas; Toledo; Siglos XII y XIII

ABSTRACT

This article informs us about the location of various medieval towers from the 11th and 12th centuries around the city of Toledo, according to the documentation of the Mozarabic books that had been preserved in the archives of the Toledo Cathedral, edited by Ángel González Palencia in 1930. Many of these towers are toponymic, that is, they are associated with a Mozarabic proper name.

Keywords: Documents; Mozarabic; Towers; Disappeared Fortifications; Toledo; 11th & 12th centuries.

1 Asociación Española de Amigos de los Castillos

LOS MOZÁRABES

Uno de los capítulos más interesantes de la Edad Media en España es la cultura mozárabe, es decir, la de aquellos cristianos que vivieron en territorio andalusí, conservando su religión, o los que emigraron a tierras cristianas. Mantenían su antiguo credo y lengua litúrgica, el latín, pero ya arabizados con el paso del tiempo, hablaban y escribían siempre en árabe. De ahí su denominación *mustaárab* o arabizados, que pasó al castellano como mozárabes.

A los mozárabes de Toledo se les permitió conservar varias iglesias durante la larga etapa musulmana (711-1085*)*, Santa María del Alficén; Santa Justa y Rufina; San Sebastián; San Lucas; San Torcuato y Santa Eulalia.

Tras la toma del reino taifa de Toledo por Alfonso VI (1085),la antigua mezquita-aljama convertida en Catedral, siguió adaptada al culto cristiano hasta el año 1226, en que el rey Fernando III puso la primera piedra de la nueva catedral gótica, empezando a derribarse el viejo edificio islámico. A su vez, como Iglesia Primada de España, tenía un rico patrimonio en tierras y casas (muchas de ellas siguiendo los cánones de las rentas o habices de la antigua mezquita, como baños, tiendas, etc.) que quedaron reflejadas y conservadas en una serie de documentos de diferente tipo, pero en el que siempre figuraba alguna persona relacionada con la catedral,como canónigos, capellanes, incluso arzobispos. Toda esta documentación de compras y ventas de tierras, arrendamientos, testamentos etc. se fue acumulando a lo largo de los siglos en los Archivos de la Catedral Toledana, registrando un conjunto de documentos escritos todos en árabe (y que eran de los toledanos mozárabes) que llega al número de 652 y que comprende desde el año 1088 hasta el 1303.

No sólo la Catedral tuvo esos documentos, sino muchas parroquias y monasterios, ya que sus fieles eran mozárabes, empezando por el Monasterio de Bernardas de San Clemente, con 264 documentos; San Nicolás con 14; el Archivo del Ayuntamiento 9; y la rareza de 21 escritos en árabe pero con caracteres rabínicos más otros rescatados de varios cabildos de las iglesias de Toledo, formando todos un corpus de 1.175 documentos (González 1930, 10)[1].

BREVE HISTORIA DE LOS ARCHIVOS

La Catedral de Toledo fue conservando durante siglos estos documentos, pero a partir de mediados del siglo XIV, ya no había una población mozárabe que escribiese en árabe, superados por una masa de personas que escribían y hablaban el romance o castellano y para sus documentos, el latín. La lengua árabe muy pocos la entendían, sino eran los mudéjares o musulmanes venidos del sur.

En los siglos XVII y XVIII se recurrió a algún documento mozárabe para traducirlo. El Padre Andrés Burriel fue archivero de la Catedral y conocedor de estos documentos. La desamortización de 1841 hizo que se llevarán a Madrid parte de ellos y con la creación del Archivo Histórico Nacional en 1870 se llevaron los restantes. En la etapa del romanticismo y el amor a lo medieval, nacieron estudiosos arabistas como Francisco Pons, Simonet, etc. que ya sabían árabe. En 1913 Ángel González Palencia trabajó en el Archivo Histórico Nacional, copiando poco a poco los documentos y finalmente los publicó en 1930, base de nuestro artículo.

1 La bibliografía mozárabe es muy interesante. En cuanto a historia destaca la obra de Francisco Javier Simonet, pionero del siglo XIX, que escribe «*Historia de los mozárabes de España*»; Ángel González Palencia, con los tomos de «*Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*» 1930; Isidoro de las Cagigas, ya del siglo XX «*Los mozárabes*»*(*1947); Referente al arte, Gómez Moreno, «descubre» ese arte y edita en 1919 «*Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*»; Jacques Fontaine: «*El mozárabe*» 1978; Fernando Regueras:«*La arquitectura mozárabe en León y Castilla*» 1990; Javier Sainz Saiz: «*Arte prerrománico en Castilla y León*» 1996. Y un largo etc de autores.

Es curioso el formulario de epítetos y modos de respeto, copia de la lengua árabe con que se enriquecen estos documentos. Por ejemplo, todos empiezan con la basmala árabe: *bismi Allahi al-rahmani al-rahim* es decir «en el nombre de Dios, El Clemente, El Misericordioso»;inmediatamente después de escribir la ciudad de Toledo, se expresa «guárdela Dios»; «vele Diospor ella»*;* «enriquézcala Dios»*;* si es la Catedral se la llama «Madre de las luces» *o se le añade* «Concédanos Dios su intercesión por ella». *S*i es una persona viva: «perpetúe Dios su bendición»;«hónrela Dios». Si es referente a un muerto: «Dios lo haya perdonado» y fórmulas similares.

LAS TORRES EN LA DOCUMENTACIÓN MOZÁRABE TOLEDANA

Así como hemos indicado, en estos documentos, entre otras muchas cosas, aparece una toponimia que especialmente nos interesa, y es la de los nombres de torres con nombre árabe situadas en el alfoz y territorios limítrofes en torno a Toledo.

La parte llana del alfoz toledano está formado por las tierras de la Vega Alta y Baja. La primera es la que está antes de que el río llegue a la ciudad, más allá del Puente de Alcántara; y la segunda (Vega Baja) comprende el área entre el Circo Romano y el Puente de San Martín. Desde el Puente de Alcántara hacia el norte se encuentra la gran comarca de La Sagra; al noreste, la subcomarca de La Sisla; al sur las penillanuras de los ríos Algodor, arroyo de la Rosa y río Guadamur. Este es el marco de las torres mozárabes toledanas tratadas aquí.

Empecemos por la nómina de torres. He de advertir que en la palabra *burŷ*, torre en árabe, para mayor comprensión he sustituido las *ŷim* por una *che* castellana, por la similitud de su pronunciación. De este modo, aparecerán a partir de ahora todos estos nombres con la palabra *burch* en el texto del artículo. Las que a continuación enumero figuran por supuesto en el libro *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII* de Ángel González Palencia y corresponden al número de documento indicado por lo que no repito en cada una la cita bibliográfica.



Figura 1.

Torre de Burch al-Alawáchir.

Documento nº 906. Era una alquería de la ciudad de Toledo, citada en el año 1197 y situada en la Vega Baja. Su nombre puede ser una corrupción de la palabra alguacil, siendo por lo tanto la traducción de su nombre *Torre del alguacil.*

Torre de Burch AbénYunús.

Documentos nº 281 y 296. Se cita en los años 1198 y 1199 cómo Burch Abén Yunús, nombre propio ya que Yunus en árabe corresponde al nombre de Jonás. La torre de Abén Yunús estaba situada en La Sisla toledana junto a unas alquerías hoy también desaparecidas. El primer documento indica una venta de una tierra «de una suerte que Galib tenía en la alquería de Daralbelio y en Daralforana y Burŷ Abén Yunús». El vocablo *dar* significa en árabe «casa».

En el siguiente documento se cita a la torre:«en el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, compra que hace Domingo Abad, hónrelo Dios, racionero de la iglesia de San Román a don Pedro Domínguez ben Husaín de una suerte y un octavo de otra en la alquería de Daralbelio, Chonan Daud, Assueca, Daralforana y Burŷ AbénYunus». *Chonan* es corrupción de *yinnan*, «jardines»; y *Daud* es David.

La situación de esta torre estaría junto a las alquerías arriba citadas, a orillas del arroyo de la Rosa, y antes de llegar al pueblo de Burguillos de Toledo.

Torre de Burch Assodam.

Documento nº 333. Citada en el año 1204. Comarca de La Sagra. El nombre pudiera derivarse de *as-Sudan* o «de los negros», si terminara en la letra árabe *nun* («n»). Difiere con la grafía de *Assodam* o *Assudam.* El documento indica una compra que hace el capellán D. Roberto de la Catedral de Santa María a D. Aparicio, hijo de Micael el Berchí y a sus hijos, de todo lo que tienen en Camarena. Se expresa: «unas yugadas que hay detrás del arroyo de la citada alquería (Camarena), a saber, la 1ª yugada que linda con el término de la alquería de Assuica, parte de la cual está en el Porrero, y la 2ª otra que principia en el camino del arroyo y acaba en tierras de Burŷ Assudam contigua a la tierra de Muza ben Susán y de D. Julián ben Bahil».

Burch Assodam podría derivarse en *Bujaçadan*: Bujazadán, que es el nombre actual. Según nuestra interpretación, la torre queda localizada con el nombre de Casas de Bujazadán, casas o alquería en el término municipal de Recas, en la margen izquierda del arroyo Vallehermoso y en el cruce de varios caminos: el de Camarenilla a Chozas de Canales y de Camarenilla a Lominchar, en el llamado Camino Real de Carboneros y de Camarena hacia Bargas.

Kilómetro y medio al norte, en el término municipal de Arcicóllar, esta la Casa de Buzarabajo, a escasos metros del arroyo Vallehermoso. Tanto Bujazadán como Buzarabajo figuran en el mapa Topográfico Nacional de España, Yuncos 604 (18-24), escala 1:50.000.

Torre de Burch Abén Rancrún.

Documento nº 377. Se cita en el año 1210 como Burŷ Ibn Rancrún, nombre propio. Se encontraba en la Vega Alta, al este de Zalencas o Chalencas, en la zona conocida como Aleitique o Alaityque, citada desde 1111. «recuerda la vendedora que su madre Doña Sancha, que Dios la haya perdonado, había dado al convento de San Clemente por caridad, un trozo de viña en el citado pago, encima de la torre de Abén Rancrún, que naturalmente no estaba en venta». Firmado por *Salvatore ben Felix Abd-al-Aziz ben Sufián y Domingo ben al-Qantarí y Yunús ben Qásim.*

Torre de Burch Modáfar.

Documento 805. Año1198. Citada como alquería en la zona de Rielves. Comarca de La Sagra. «En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso cambio de fincas entre don Gonzalbo, hijo de Micael Vicente, y don Gonzalbo, hijo de Martin Álvarez, que Dios tenga

misericordia de él, El primero da al segundo una yugada de tierra mala en la alquería de Rielves, de la ciudad de Toledo, que Dios la engrandezca, por la cual pasa el camino que va cerca del castillo de Santa Eulalia y la senda que pasa cerca de la alquería de Borch Modáfar..». Documento conservado en el Monasterio de Bernardas de San Clemente de Toledo.

Modafar es Mudáfar, nombre propio que significa «victorioso, triunfador».Situada esta torre en la comarca de Torrijos, cerca del último tramo del río Guadarrama. Creemos que el camino al castillo de Santa Eulalia, hoy Santa Olalla, pervive como Camino Real Viejo de Toledo a Talavera, ya que va desde Rielves, a Torrijos, Alcabón y Santa Olalla. Mapa MTN nº 628 (Torrijos) año 2001. Escala 1:50.000.



Figura 2. *Vista del Cerro del Bú dominando la ciudad de Toledo*

Torre de Burch as-Sayatín.

Documento nº 47. Año 1156, abril. Estuvo en el Cerro del Bú, frente a Toledo capital. La primera vez que aparece: «En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, venta de la mitad de un majuelo y de la tierra blanca contigua, sitos al otro lado del Tajo, encima del molino del Arcediano don Salvador, hónrele Dios, en el lugar llamado Torre de los Diablos, alfoz de Toledo, lindante todo ello al este con majuelo de don Martín presbítero de la iglesia de San Justo, hónrele Dios, y con otro de Domingo Micael, perpetúe Dios su bendición; al O. con tierra blanca, que era corral cuando existía la citada Torre, y con majuelo de Farach ben Moluch».

El siguiente documento que la cita es también importante. Documento 73. Año 1164. «Venta de un majuelo en el pago de *Burch Assayatín* («Torre de los Diablos») al otro lado del Tajo, en el pago de *San Félix*, jurisdicción de Toledo, majuelo que lo había plantado Abultib; lindante al este con majuelo de don Esteban el de Camarena, ensálcelo Dios, al Oeste con el sendero que va desde el río a los caminos del citado pago».A diferencia del documento anterior, aquí se expresa en árabe el nombre de *Burŷ al-Sayatín*.

En el documento del año 1156 parece indicar que el sitio era perfectamente conocido con el nombre de Torre de los Diablos, pero que la torre ya había desaparecido por los ataques de los almorávides. Según los Anales Toledanos: «Año 1110, posó el rey Alí sobre Toledo, e tóvola

cercada VIII días, Era MCXLVIII». (Porres 1993, 85). Hay otras referencias en la documentación mozárabe (números 412, 656, 679 y 686).

Toledo fue rebelde muchos años a Córdoba, hasta que finalmente el califa Abderramán III consiguió su sumisión. Posiblemente este califa en la cima del cerro del Bú, levantó en el año 930 una fortificación consistente en dos recintos: el inferior, que corre de este a oeste con tres cubos cuadrados tipo torre contrafuerte y el superior, con forma triangular, con diversos cubos a medio lienzo y en las esquinas.



Figura 3. *Cimentos de cubos de la fortificación del Cerro del Bú*

Hay que recordar que tomado por los almorávides el castillo de Oreja en el año 1113, era una cuña musulmana en tierra cristiana. Hubo muchos intentos de conquistarlo hasta que el rey Alfonso VII en 1139 ordenó sitiarlo con tropas de Extremadura, Transierra, y con guerreros de León y Castilla. Acudieron para levantar el asedio de las tropas musulmanas que habían llegado desde Valencia, Sevilla y Córdoba, pero descubiertas en los Pozos de Algodor tuvieron que retirarse, llegando ante Toledo, combatiendo contra el castillo de San Servando y destruyeron una torre, la de Los Diablos, así como raziaron y talaron viñas y árboles, llegando al castillo de Aceca que asaltaron. Este castillo había sido reconstruido por Gocelmo de Ribas años antes (Porres 1993, 85). Por lo tanto la torre edificada sobre ruinas anteriores estaba destruida en el año 1139.

La torre del cerro del Bú conecta visualmente con la Torre del Hierro, el Alcázar, el castillo de San Servando y éste con la atalaya de las Nieves, y de esta con el castillo de Almonacid y el que hubo en el cerro del Águila. También vigila el paso del Tajo por el vado que conecta la orilla derecha con la opuesta y la subida a la ermita de la Virgen del Valle (antiguo convento o iglesia visigoda de San Félix). De aquí partía uno de los caminos para Calatrava. Todavía en este lugar hay una barca de pasaje, que se utiliza mucho en la romería de la Virgen.

El cerro del Bú hoy se ha excavado convenientemente el lugar y puesto en valor, con paneles indicativos que nos hablan de su pasado milenario[2].

Borox.

Pueblo situado en La Sagra. Documentos nº106. Citado desde 1173. «En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, venta que otorga Domingo Domínguez de Cobisa a favor de

2 Referente al Cerro del Bú, tenemos un importante artículo dentro del Boletín de la Asociación Española de Arqueología Medieval, (volumen homenaje dedicado a D. Juan Zozaya) «*La fortaleza de asedio andalusí en el Cerro del Bú de Toledo*» de Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo 2019.

García Pétrez, jurisdicción de Toledo, que Dios la engrandezca, de terreno delabor en ella la segunda con el camino de la alquería de Boroxos». Su nombre es el plural de *burŷ*: *buruŷ* y significa «torres». En una primera época se llamó Boroxos, más cerca de su nombre árabe. Hoy es una población con ese mismo nombre.

Buchel.

Documento nº 322. Citada desde el año 1188. Era una alquería situada cerca de Dar Assudam y de Alcapillat o Alcubillet en el Tajo. Está situado en la carretera de Burujón a Polán junto al embalse de Castrejón y en la desembocadura del arroyo de mismo su nombre, al Tajo.

Buchel es diminutivo mozárabe de Burch, es decir, significa «torrecilla» (Moreno 1977, 412). Según la documentación mozárabe, documento 322, año 1202, compró el Arzobispo Martín López, Primado de España, unas tierras a diversos propietarios: «la mitad pro indiviso del azud que hay en la alquería de Alcubillet, hasta los sembrados conforme se divide con Dar Assudán y con Buchel, todos en el alfoz de Toledo». Después cambió su nombre por el de La Ventosilla, coto de caza y precioso palacio y jardines del siglo XIX propiedad de los duques de Santoña y Teba.

En esta misma zona se encuentran las Casas de Castrejón (Alto y Bajo) y la labranza de Torralba y el mismo topónimo de Alcubillete, deriva de *qubba* o «torre abovedada», indicando todo una zona de alquerías con torre.

Torre del Gasco.

Documento nº 817. Situada esta torre en Olías la Mayor, hoy Olías del Rey, en las cercanías de Toledo y en la comarca de La Sagra. La fecha es 1146. Además se cita el «castillo viejo» cuyo solar fue de Micael ben Albazo y estaba encima del camino de Pesines (?) y de las fuentes de Olías. Había dos alquerías muy próximas con el nombre de Olías: Olías al-Qubrá o la Mayor y Olías al-Sugrá o la Pequeña, esta última llamada muchas veces Oliolas y situada más al norte, estando hoy desaparecida.

En el documento de 344 correspondiente a diciembre de 1207 se dice: «en el nombre de Dios,el Clemente, el Misericordioso,venta que otorgan doña Setí, esposa del alguacil almojarife Abuomar ben Susán y sus hijos Abulrebia y Abulibrahim, a favor del arzobispo de Toledo, Primado de España, don Martín López,cabeza del clero de la catedral, de todo lo que toca a la heredad del dicho Abuomar en Olías, los canales, chozas, torres y palomares construidos en la alquería». Es posible que una de esas edificaciones sea la Torre del Gasco.

La Torruela y el Val de la Torre.

Lugares del alfoz de Santa María de Benquerencia, en La Vega Alta, lindando con La Sisla toledana. Hoy es Nuevo Toledo y el polígono industrial. Se cita la Torruela (documento 646) que a nuestro parecer es la atalaya próxima de Las Nieves, así como el Val de la Torre (documento 705). El nombre de esta atalaya corresponde con el de la finca en la que está situada. La altitud del cerro sobre el que se levanta es de 581 metros y servía de conexión con el Alcázar de Toledo, el castillo del Águila en Villaluenga de la Sagra y el relativamente cercano castillo de Almonacid. Tuvo su puerta en alto y presenta dos pisos, todo en mampostería, con un remate final a base de mampostería encintada tipo toledano. Conserva todavía dos saeteras medievales (Delgado 1991, 161).



Figura 4. *Atalaya de las Nieves.*

Torres.

Documento nº 65. Alquería en la Vega Alta de Toledo, muy cerca de Azucaica. Citado Torres en 1161: «en el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso,venta de una viña en el pago de Torres, del alfoz de Toledo, lindando al este con una viña de los hijos de Juan Martínez otorgada por Pedro ben Maaruf y su esposa Justa».

En el documento 90, año 1169, noviembre:«venta de un tercio de viña, pro indiviso, con los otros que posee Pedro Peláez Rabibo, en el pago de Torres, jurisdicción de Toledo, lindante yal norte con el río Tajo», lo firman *Hakam ben Jalaf ben Abí al-Hakam y Abderramán ben Yabir.*

Torre Alba o Torralba.

Documento 784. Citada en el año 1295, agosto. Alquería cerca del Tajo en la zona de Castrejón. Comienza así: «en el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, donación que otorga la noble señora doña Inés, hónrela Dios, hija del alguacil don Alfonso Vicente, a favor de su hijo Diego García, de todo lo que posee en la alquería de Torre Alba, cerca del río Tajo, alquería de Toledo tierras de labor, corrales, chozas, molinos, ríos, derecho de pesca, etc y de la mitad que ella posee en la alquería de Albalate». Torralba es hoy una dehesa a cinco kilómetros de Burujón.

Otros lugares relacionados con las torres

De alguna manera relacionado con la Torre del Bú, está el barrio de bab al-Hadid o Puerta de Hierro, en el Andaque toledano, citado ya en el año 1197, y junto a esta puerta, la Torre de Hierro (existente aunque sumamente modificada), que vigilaba el paso de barca hacia el otro lado del río; también el castillo de San Servando, cabeza del puente de Alcántara,y por supuesto, el Alcázar y el Palacio de Galiana en la vega toledana.



Figura 5. *Vista de la Torre del Hierro desde el cerro del Bú*

CONCLUSIÓN

De este estudio presentamos la situación y fecha de doce torres citadas en la documentación mozárabe correspondientes solo a la zona central de la provincia de Toledo, como son las comarcas de La Sagra, La Sisla y el Campo de Torrijos. Hemos dejado el alfoz de Talavera donde aparecen un buen número de torres, como Torre de Alfóndega, Torre de Hierro, Azután, (Bury al-Sultán), Torrealbilla etc. estudiadas magníficamente por César Pacheco en el área de Talavera (Pacheco 2001, 319-350). Simplemente, las poblaciones de La Torre de Esteban Hambrán, Torrecilla de la Jara, Torrico, Torrejoncillo de los Higos, Torrijos o Torrique indican otra buena serie de torres toledanas a investigar.

Hemos encontrado numerosas dificultades para el estudio de estas torres documentadas en las escrituras mozárabes de la Catedral de Toledo. Primero, es buscar su nombre en los cientos de hojas del estudio de Ángel González Palencia; segundo es ver cómo están escritas en árabe; tercero es intentar situarlas, ya que la mayoría de ellas están alrededor de alquerías o pueblos hoy desaparecidos o simples fincas de labor y una vez visitados los posibles lugares no hemos encontrado resto de ninguna; la cuarta dificultad, ya que no podemos verlas, salvo dos (la del Bú y que es además un gran recinto y la atalaya de Las Nieves), es saber cómo eran, cúal era su altura, de qué materiales estaban edificadas, etc; y la quinta dificultad es fecharlas.

La documentación mozárabe empieza en el año 1088 y termina en 1303. Nuestras torres están citadas a partir del año 1146, siendo las más numerosas las de finales del siglo XII (1188, 1197 y 1198) y principios del XIII (1214 y 1210).

Abderramán III sometió al orden cordobés a Toledo en el año 932, tras dos años de asedio. Pensamos que fue después cuando se levantaron estas torres, que sin embargo sufrirían todas las embestidas de los ejércitos cristianos de Alfonso VI, entre los años 1075 a 1085: más la incursiones almorávides de 1090, 1099 y 1100 con la destrucción del castillo de San Servando y

el de Aceca, las razias de 1113 por La Sagra, y finalmente la toma del cercano castillo de Oreja con el siguiente asedio a Toledo, fortaleza que resistió hasta 1139. Todo ello nos viene a indicar que el campo y alfoz de Toledo fue duramente castigado.

Los nombres de las torres descritas parecen corresponder a una etapa posterior cristiana, torres de alquería pero con nombre árabe, con el nombre de sus propietarios (Yunús, que es Jonás; Mudáfar;etc) o de alguna característica como el color (Torre Alba). No ofrecen un campo fortificado, sino sirven solo para la defensa de un pequeño territorio. Reconstruidas y reutilizadas siglos posteriores por los mozárabes toledanos y finalmente, casi todas desaparecidas. Tan solo una excavación en ciertos cerros y lugares podría darnos luz en esta cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

Delgado Valero, Clara.1991.«Torre de la Atalaya». En *Arquitectura de Toledo, volumen I, Del Romano al gótico.* Pinto (Madrid): Junta de Castilla-La Mancha y Diputación Provincial de Toledo.

González Palencia, Ángel. 1930. *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XII, Volumen preliminar y volumen I, II y III*. Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan.

González, Julio. 1975. *Repoblación de Castilla la Nueva, Tomos I y II.* Guadalajara: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras.

Moreno, Luis. 1977. *Diccionario enciclopédico de Toledo y su provincia.* Madrid: Diputación Provincial de Toledo.

Pacheco Jiménez, César.2001.«Turris en el área de Toledo un modelo de fortificación en el valle del Tajo». En *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva (Teruel).* Madrid: AEAC y Diputación de Teruel.

Porres Martín-Cleto, Julio. 1971. *Historia de las calles de Toledo, Tomos I y II*. Madrid: IPIET y Diputación Provincial de Toledo.

Porres Martín-Cleto, Julio. 1993. *Los anales Toledanos, I y II* .Madrid: IPIET y Diputación provincial de Toledo.

FORMAS Y FUNCIONES DE LAS TORRES EXENTAS ALTOMEDIEVALES EN EL NORDESTE PENINSULAR (SIGLOS VI-X)

Ramon Martí Castelló[1]

RESUMEN

Mediante una selección de referentes, aquí se analiza el desarrollo que alcanzan las torres exentas de distinto género en los territorios catalanes durante la Alta Edad Media. Estos edificios reproducen diversos modelos que difieren en sus plantas y alzados, así como en sus aparejos y técnicas de construcción, donde hoy la arqueología aporta sólidas precisiones que permiten secuenciar su evolución. Así, aunque también son presentes durante la antigüedad tardía, su importancia se acrecienta a partir de la conquista musulmana, cuando sus formas se diversifican y los casos se multiplican. Más aún, tras las réplicas carolingias y en el contexto de un país dividido, es cuando la construcción de estas torres adquiere un protagonismo principal en los espacios fronterizos. Particularmente interesa analizar las torres de planta circular o curvilínea, que son muy numerosas e integran auténticos dispositivos de defensa. También cabe distinguir sus funciones, así como identificar sus probables promotores, tanto en situaciones inestables como en contextos políticos más duraderos.

Palabras clave: Antigüedad tardía, al-Andalus, condado, torre, castillo.

ABSTRACT

Through a selection of references, here we analyse the development reached by free-standing towers of different genres in the Catalan territories during the High Middle Ages. These buildings reproduce different models that differ in their plans and elevations, as well as in their rigging and construction techniques, where present-day archaeology provides solid details that allow sequencing their evolution. Thus, although they were also present during late antiquity, their importance increased after the Muslim conquest, when their forms diversified and the cases multiplied. Even more so after the Carolingian replicas and in the context of a divided country, when the construction of these towers acquired a leading role in the border areas. It is particularly interesting to analyse the towers with a circular or curvilinear plan, which are very numerous and integrate authentic defence systems. It is also important to distinguish their

1 Universitat Autònoma de Barcelona.

functions, just as to identify their probable promoters, both in unstable situations and in more lasting political contexts.

Keywords: Late antiquity, al-Andalus, county, tower, castle.

ORÍGENES

Las torres exentas son edificios que proliferan durante la alta Edad Media y aún después en el territorio actual de Catalunya. Mejor o peor conservadas, su difusión en el ámbito rural resulta de un proceso multisecular, cuya correcta comprensión sigue planteando serios problemas. Hoy se contribuye a su esclarecimiento, mediante los principales referentes e hipótesis que aquí nos guían (Figura 1).[1]

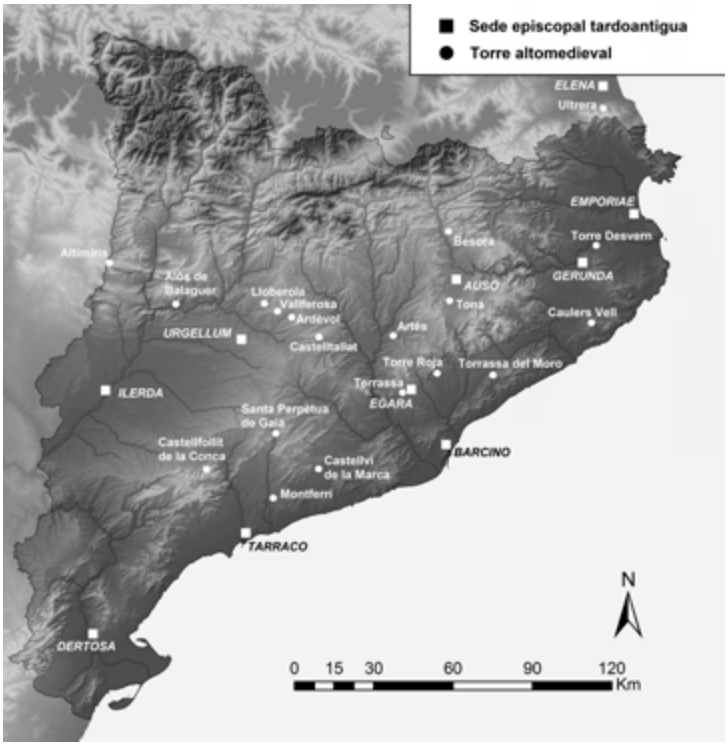


Figura 1. *Ciudades tardoantiguas y torres altomedievales.*

Como en el resto de la Península, el estudio de este tipo de edificios primero interesó a los historiadores del arte y de la arquitectura, que los distribuyeron por épocas de acuerdo con sus características. Después, la arqueología medieval incipiente de fines del siglo XX se sumó al análisis, formulando hipótesis que se acomodaban en las tradiciones académicas. Pero más recientemente el propio desarrollo de la arqueología está generando nuevos conocimientos, que permiten reducir las incertezas y que a menudo contradicen los tópicos comunes.

Sobre esto, Manuel Acién ya advirtió que la difusión de las primeras torres residenciales coincidiría con la desaparición de las villas romanas como centros de dominio, siendo un fenómeno de amplia repercusión y largo desarrollo, también en época andalusí (Acién 2008). De hecho, en determinadas comarcas andaluzas proliferan las torres altomedievales de planta rectangular, cubiertas con bóvedas vaídas y acceso en la planta baja, aunque su conocimiento

1 Hoy en el marco de diversos proyectos científicos. *Entre al-Andalus y la feudalidad. Poderes territoriales y desarrollo de sistemas defensivos altomedievales en el nordeste peninsular* (PID2020-114484GB-I00), Ministerio de Ciencia e Innovación. *Dels visigots als feudals, de Monistrol de Gaià a Castellví de la Marca* (ARQ-001SOL-113-2022), Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura.

arqueológico es aún incipiente (Castaño 2019). La situación parece distinta en Catalunya, donde las torres exentas más primitivas son atalayas permanentes, aunque los datos disponibles tampoco sean concluyentes. Sus funciones se subordinarían a los respectivos centros territoriales, bien fueran antiguas ciudades u otras fortalezas. No en vano, aquí se distinguen dos generaciones consecutivas de fortificaciones en época visigoda, donde las pequeñas poblaciones amuralladas no proliferan hasta el siglo VII (Gibert 2020).

Caso precoz y discutible, en el yacimiento de Altimiris (Sant Esteve de la Sarga) se identifican los restos de un edificio rectangular (7,5 x 5,8 m), pavimentado y con paredes encofradas, que domina el acceso a la comarca de La Ribagorça por el Congost de Mont-rebei. Inicialmente se interpretó como una torre de vigilancia que remontaría a fines del siglo V o comienzos del VI, de acuerdo con el material de importación recuperado. Luego sus analistas desecharon la idea, al considerar que sus muros no soportarían el peso de un piso superior, optando por defender que el sitio acogió un enclave monástico en época visigoda (Sancho 2010). Este caso se asemeja al del castillo ausonense de Besora (Sant Quirze de Besora), donde se documentan cerámicas de importación y ánforas tardías, así como un edificio rectangular (6 x 4 m) sobre el acceso a la plataforma. Siendo ésta la construcción más antigua, aquí se interpreta que fuera un edificio cultual, puesto que acoge una tumba con dos inhumaciones consecutivas de hombres jóvenes, cuyas dataciones abarcan desde el último tercio del siglo VII hasta fines del IX (Busquets et al. 2017). No obstante, en ambos casos de buen comienzo parece que prime su función militar sobre la religiosa y tales edificios bien pudieran ser torres muy simples, con sólo planta baja y azotea.

Atendiendo a sus materiales, podría corresponder a fines de época visigoda la torre de planta trapezoidal de Castellfollit de la Conca (Vimbodí), con paredes delgadas de mampostería encofrada y otras estructuras precarias en su entorno (Gonzalo y Martí 2015). También la pequeña torre cuadrada del establecimiento de Caulers Vell (Caldes de Malavella) se relacionaría con la ocupación tardoantigua del sitio y presenta contrafuertes en las esquinas (Folch 2018, 34-35). En la comarca de Osona aún cabria sumar la torre de planta cuadrada del castillo de Tona, con paredes encofradas, bóveda y 8 m de altura, aunque las intervenciones no aportan datos precisos (Gibert 2018, 77-78; Figura 2). Incluso pudiera ser que la torre de planta triangular de Santa Perpètua de Gaià (Pontils) se construyera en época visigoda, de acuerdo con la datación de dos riostras entre comienzos de los siglos V-VII, aunque otros dinteles superiores sitúan entre los siglos VII-IX la construcción de tres plantas que se observa (Menchón 2018).



Figura 2. *Torres de Tona, Torrassa del Moro, Montferri, Vallferosa y Palau de Terrassa, de izquierda a derecha (autor).*

Pese a las incertezas, cabe concluir que en Catalunya las torres más precoces son muy simples, de planta cuadrangular y pequeñas proporciones, construidas con encofrados y un único piso o espacio interior. Tales edificios se aplican a una selección de emplazamientos con cierto valor estratégico, donde prevalecen las cualidades de vigilancia sobre las residenciales, aunque

también las tienen. Es un punto de partida que se diversificará y desarrollará ampliamente a partir de aquí, tras la conquista de al-Ándalus y en tiempos condales (Figura 3).

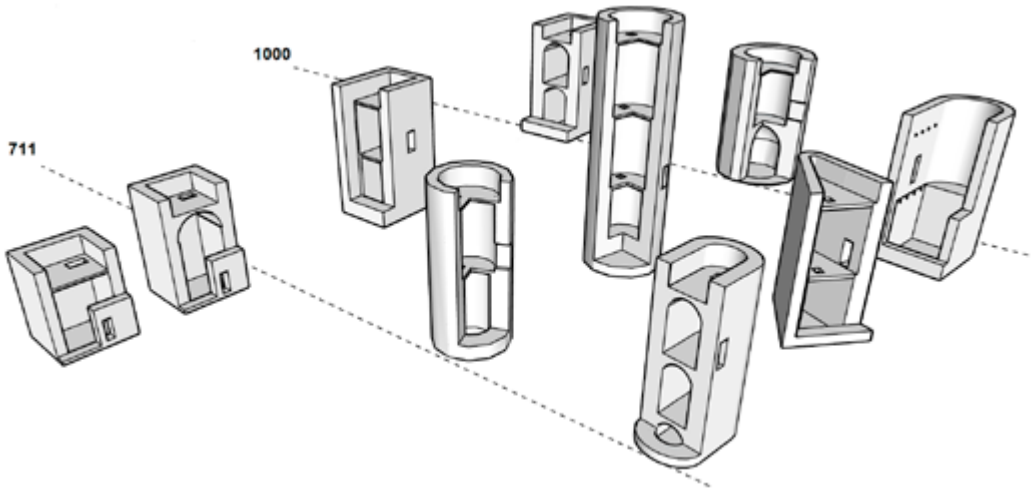


Figura 3. *Esquema de desarrollo de las torres exentas en Catalunya (autor, SketchUp).*

INNOVACIÓN ANDALUSÍ

Hoy parece probado que es durante el siglo VIII cuando en Catalunya se construyen las primeras torres exentas de planta circular, principalmente con funciones de vigilancia en altura, aunque también las hay de carácter residencial. Pero tiempo atrás Manuel Riu propuso que este tipo de torres sólo se innovaría hacia fines del siglo X, iniciando una sólida tendencia que aún perdura, también en Aragón (Riu 1987; Galtier 1987). Distintamente, al estudiar la frontera de Lleida, Francesc Fité sostenía que las torres de planta circular se habrían construido primero en el sector andalusí y que de aquí derivarían las del ámbito cristiano (Fité 1986).

Este no es un problema menor, puesto que en Catalunya las torres altomedievales conocidas de planta circular o curvilínea suman más de 300 casos, tantas como las que acumula el resto de la Península, donde no se discute el origen andalusí de los principales conjuntos castellanos, valencianos o andaluces. Es un enorme potencial que tanto facilita el estudio de las primeras fortificaciones andalusíes como permite observar su adopción y desarrollo en territorio condal, favoreciendo así el avance de la investigación. Valgan de ejemplo medio centenar de casos de las comarcas de Girona, Barcelona y Tarragona, que integraron los sucesivos sistemas defensivos de una frontera andalusí en retroceso (Martí y Viladrich 2018).

Entre los más relevantes, cabe reseñar un sistema específico con una quincena de torres de vigilancia encadenadas que reciben el nombre estricto de Far o Faro, comunicando la mitad oriental de Catalunya con la ciudad de Barcelona, donde el dominio andalusí no superó el siglo VIII. El eje principal del sistema presenta una serie de edificios monumentales de dos pisos y gran diámetro (9-10 m), construidos con grandes sillares dispuestos a soga y tizón o a tizones, como la Torrassa del Moro (Llinars del Vallès). Su apariencia hizo que sus primeros analistas las considerasen obras romanas, inferencia que algunos mantienen, puesto que a menudo ocupan establecimientos antiguos (Martí 2008). Sin paralelos en el mundo romano, éste es un dispositivo de vigilancia complejo que atribuimos a la iniciativa de Sulaymān ibn Yaqẓān al-Kalbī al-Aʿrābī, quien gobernó Barcelona y Girona durante los años sesenta y setenta del siglo VIII, en rebeldía contra el emir ʿAbd al-Raḥmān y aliado de Carlomagno en la célebre expedición de Zaragoza en 778 (Martí y Viladrich 2018, 61). Nada extraño en esta atribución, aunque sea tan temprana, puesto que el aparejo cuadrado y almohadillado es un recurso habi-

tual en todo tipo de defensas en el valle del Ebro, durante el emirato y aún más tarde, también aplicado a la construcción de torres redondas en el otro extremo de la frontera (Asensio 2020). Otros faros de los ejes secundarios del sistema presentan torres de menor diámetro y aparejo de mampostería, similares a diversas atalayas dispersas por tierras de Girona o Barcelona que no reciben tal consideración, aunque fuesen coetáneas.

Igualmente, al principio también se erigieron torres de planta oblonga de diversas proporciones, con dos de sus lados rectos y sus esquinas semicirculares, edificios de dos pisos cubiertos con bóvedas. Así lo probaría el caso gerundense de Torre Desvern (Celrà), donde se han descubierto los cimientos de una gran construcción con función residencial (5 x 9 m), cuyas dataciones sitúan entre los siglos VI-VIII. Aunque se atribuye a época visigoda (Prat 2020), cabe considerar que el sitio fuese un «palatium» andalusí, si corresponde al topónimo altomedieval de Palagret y se compara con sus semejantes (Martí y Viladrich 2020, 176). De hecho, las torres oblongas conviven con las circulares a poniente del río Llobregat y hasta la ciudad de Tarragona, sumando una decena de casos en un sector que fue frontera andalusí durante todo el siglo IX. Aquí algunas ejercen funciones estrictas de atalaya, mientras otras presiden explotaciones rurales.

Las torres de planta circular andalusíes también proliferan en los distritos de Lleida, donde decenas de casos constituyen un verdadero arco de defensa que rodea los llanos, desde El Pallars y La Noguera hasta el centro de Catalunya. Distintamente, en sus llanos sólo proliferan las torres cuadrangulares hasta el final del periodo, con mayores ventajas como espacios residenciales, mientras que las circulares se prefieren como edificios de combate. Aun así, las construcciones rectangulares precedieron las formas redondas en las torres fronterizas de Ardèvol (Pinós) y Lloberola (Biosca), ambas de carácter residencial.

Además, aquí contamos con algunas dataciones absolutas, como las del castillo de Alòs de Balaguer, cuya torre circular de tres pisos se sitúa entre fines de los siglos VII-IX, mientras que su recinto lo hace entre fines de los siglos VIII-X.[2] También la doble torre de Vallferosa (Torà) cuenta con diversas dataciones entre fines de los siglos VII-IX, alcanzando cinco pisos y 32 m de altura, la más alta de estas construcciones (Menchón 2018). También alrededor de la ciudad de Tortosa se edificaron torres circulares de altura creciente hasta inicios del siglo X, cuando ganan protagonismo los castillos califales (Negre 2020).

Tras generarse un contexto fronterizo en mitad del país, todo indicaría que en el sector andalusí durante el siglo IX se multiplicaron las defensas y progresaron las técnicas, construyendo torres cada vez más altas. También se constata una notable diversificación de los edificios, que incorporan bases masivas y almenas, rara vez matacanes. En las obras predomina la mampostería de aparejo irregular obtenido en el sitio, conjugando a menudo el recurso de tizones y «opus spicatum». También se observa el uso de andamios o plataformas parciales durante el proceso de construcción, como evidencian las improntas laterales de la torre oblonga de Montferri o las de Vallferosa (Figura 4). No cabe duda que tales avances se anticipan a las iniciativas condales.

2 Agradecemos sus resultados a la gentileza de Jordi Morros.

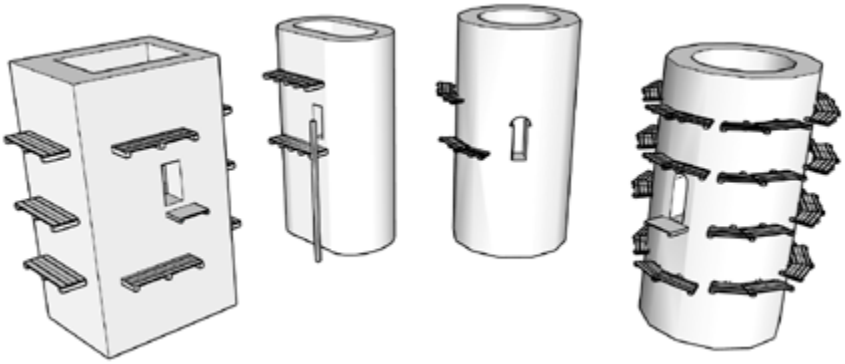


Figura 4. *Diversos tipos de plataformas de construcción: perimetrales sobre obra cuadrada; laterales sobre obra oblonga; escalonadas sobre obra redonda; perimetrales sobre obra redonda (autor, SketchUp).*

DESARROLLO CONDAL

Por su parte, las defensas del sector carolingio no resultan tan evidentes durante todo el siglo IX, si bien a partir de aquí contamos con las precisiones que aporta la documentación latina. Así, ahora las fuentes reseñan decenas de castillos que custodian los valles del Prepirineo y las comarcas centrales de Catalunya, donde se acumulan fundaciones de diversas épocas y escasean los datos arqueológicos.

Al menos sabemos que en los territorios condales al principio se prefieren las torres cuadrangulares, incrementando sus proporciones. Punto de vigilancia en altura, sirva de ejemplo inicial el castillo rosellonés de Ultréra (Argelès), donde a las cabañas enriscadas de época visigoda se contrapone el emplazamiento carolingio, que dispuso de una gran torre rectangular (5 x 10 m) rodeada de cabañas (Constant 2008). Igualmente, la construcción de torreones de planta rectangular se constata hacia fines del siglo IX o poco después en nuevos castillos de Catalunya central, como El Serrat de La Cabra d'Or (Artés) y Castelltallat (Sant Mateu de Bages), precediendo la generalización de las torres circulares (Gibert 2021). En los llanos, también debieron ser cuadrangulares la mayor parte de las torres residenciales que refieren las fuentes, vinculadas a haciendas y que habitualmente reciben el nombre de su promotor o tenente. Son edificios que se describe junto a casas, cercados y otras dependencias, sin mayor relevancia jurídica que aquella que ocuparon sus dueños en la trama de fidelidades.

En cualquier caso, parece ser en el condado de Barcelona donde primero se promovió la construcción de torres circulares, como se comprueba en El Vallès. Tal vez la construcción condal más precoz fuese la atalaya de La Torre Roja (Caldes de Montbui), edificio arcaizante que cuenta con un anillo exterior de refuerzo. Aquí, las excavaciones han descubierto una pequeña necrópolis y algunas fosas altomedievales que cabe relacionar con la torre, donde se observa cerámica espatulada y un individuo se data entre los siglos VIII-X (Fortó y Maese 2011). También La Torre de Palau constituye un caso temprano, si corresponde al propio castillo de Terrassa documentado a partir del año 915, un edificio que incorpora los principales progresos obtenidos en el sector andalusí, como si sus artífices hubiesen cambiado de bando.

Pese a la diversidad de situaciones que cabe prever, todo parece indicar que hacia inicios del siglo X se renovaron los modelos castrales en «Catalunya Vella», coincidiendo con el arraigo de las dinastías condales en sus respectivos distritos. Ahora se crea la institución del «castell termenat» o castillo jurisdiccional, formulada primero en tierras de Osona y que se aplicará de forma sistemática sobre el avance fronterizo (Bolòs 2001). Elemento imprescindible a partir de aquí, un torreón principal constituye el núcleo castral, dotado de un pequeño recinto y algunas dependencias que completan el conjunto. Bajo el gobierno de los vicarios condales, en estos nuevos castillos se profesionalizó el ejército y arraigó la nobleza (Martí y Gibert 2019).

Así ocurre en los dominios del conde de Barcelona, quien promueve el desarrollo de redes castrales tanto en la frontera de al-Ándalus como frente a sus vecinos. Bajo su iniciativa, las construcciones de planta circular se generalizaron en los condados de Barcelona, Osona-Manresa y Girona, reportando decenas de casos documentados durante todo el siglo X o poco después, muchos ya excavados. Sirva de ejemplo híbrido el castillo de Castellví de la Marca, donde a la torre andalusí se añadieron una muralla y un aula rectangular durante el siglo X, convertida en capilla a comienzos del siglo siguiente, cuando se amplía notablemente el recinto (Folch et al. 2018; Figura 5).



Figura 5. *Castellví de la Marca tras su excavación (Arqueòlegs.cat 2022).*

Maestros especializados debieron dirigir esta intensa actividad constructiva, experimentando métodos y diversificando soluciones. Es así como hacia el final del milenio se constata la realización de obras con aparejo más regular, que introducen cúpulas en la planta baja y aplican plataformas de construcción en todo el perímetro. Más aun, también se experimentó con otros tipos de torres, bien sea de planta en U, triangular o poligonal, hasta aquí insólitas en este lado de la frontera.

En menor número que su homólogo de Barcelona, también los condes de Pallars, Urgell y Cerdanya construyeron torres de planta circular en sus distritos, mientras los de Empúries continuaron prefiriendo las rectangulares. Aunque mantenían ciertas diferencias formales, unos y otros príncipes compartieron técnicas comunes, hasta la nueva síntesis que supuso la arquitectura románica.

EN CONCLUSIÓN

Los recintos torreados de las ciudades antiguas bien pudieron servir de remota inspiración para el desarrollo de las torres exentas, puesto que las formas básicas de sus baluartes luego se aplicarán en el medio rural. No obstante, notables diferencias arquitectónicas separan como referentes estos cubos de muralla de las torres altomedievales, que aún innovan nuevos modelos, como la planta oblonga y la triangular.

En su contexto particular, cabe considerar que cada torre exenta es un edificio singular en sí mismo, que alguien promovió y que un maestro de obra ejecutó mediante métodos particulares, bien fuera iniciativa pública o privada. Aquellas torres que conservan sus lienzos originales aún

muestran trazas de su proceso de construcción, de acuerdo con los patrones de su época y con marcadas diferencias territoriales. Fruto de los tiempos oscuros, a día de hoy la correcta lectura de cada edificio aún supone un verdadero reto arqueológico.

BIBLIOGRAFÍA

Acién, Manuel. 2008. «Un posible origen de la torre residencial en al-Ándalus». En Martí, R. (ed.) *Fars de l'Islam. Antigues alimares d'al-Àndalus*, pp. 57-88. Barcelona: Edar.

Asensio, José Ángel. 2020. «Las fortificaciones andalusíes en sillar regular de gran aparejo en los distritos de Wasqa y Barbastur (provincia de Huesca, Aragón)». En Brufal, J.; Negre, J.; Sabaté, F. (eds.) *Arqueologia Medieval. Fortaleses a la vall de l'Ebre (segles VII-XI)*, pp. 49-96. Lleida: Pagès.

Bolòs, Jordi. 2001. «Fortificaciones y organización del territorio en la Marca o frontera catalana durante los siglos IX-XII». En *Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Seminario: La fortificación medieval en la Península Ibérica*, pp. 101-123. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real.

Busquets, Francesc; Fàbregas, Marta; Corts, Ainoha; Capdevila, Núria. 2017. «El conjunt monumental del castell de Besora: primeres aproximacions a un assentament amb més de dos mil anys d'història». *Ausa* 179: 107-126.

Castaño, José Manuel. 2019. «¿Torres sin alquerías? De nuevo sobre el origen de la torre residencial en al-Ándalus». *Arqueología y territorio medieval* 26: 7-30.

Constant, André. 2008. «Fouilles récentes au castrum Vulturaria / Ultréra (Argelès-sur-Mer, Pyrénées-Orientales)». En Martí, R. (ed.) *Fars de l'islam. Antigues alimares d'al-Andalus*, pp. 39-55. Barcelona: Edar.

Fité, Francesc. 1986. «Les torres de guaita de la Catalunya de Ponent. Alguns exemples de l'àrea del Montsec». En *Setmana d'Arqueologia Medieval*, pp. 25-98. Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs.

Folch, Cristian. 2018. «Fortificacions i assentaments en alçada a l'àmbit rural del nord-est de Catalunya durant l'Alta Edat Mitjana (segles VI-XI)». *Treballs d'Arqueologia* 22: 29-49.

Folch, Cristian; Gibert, Jordi; Gonzalo, Xavier; Martí, Ramon; Martínez, Núria. 2018. «La fortificació antiga i medieval de Castellví de la Marca (Barcelona), primeres dades arqueològiques». *Treballs d'Arqueologia* 22: 83-105.

Fortó, Abel; Maese, Xavier. 2011. «La Torre Roja: un jaciment ibèric i medieval (Caldes de Montbui, Vallès Oriental; Sentmenat, Vallès Occidental)». En *Tribuna d'Arqueologia 2009-2010*, pp. 113-152. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Galtier, Fernando. 1987. «Les châteaux lombards de l'Aragon à l'aube de la castellologie romane occidentale. La tour ronde». *Les Cahiers de Saint-Michel-de-Cuxa* 18: 173-206.

Gibert, Jordi. 2018. *La fi del món antic i l'inici de l'Edat Mitjana a la Catalunya Central. Poblament, producció econòmica i organització del territori entre els segles V-VIII*. Tarragona: ICAC.

Gibert, Jordi. 2020. «Una presència difusa: dades i indicis per al reconeixement de les primeres fortificacions altmedievals a l'àrea catalana (segles V-VIII)». En Macias, J.M.; Ribera, A.; Roselló, M. (eds.) *Recintos fortificados en época visigoda: historia, arquitectura y técnica constructiva*, pp. 153-171. Tarragona: ICAC.

Gibert, Jordi. 2021. «Els primers castells d'època comtal de les valls del Llobregat i del Cardener: antecedents, orígens i context». *Dovella. Dossier: El patrimoni de torres i castells* 132: 1-10.

Gonzalo, Xavier; Martí, Ramon. 2015. «El poblament altmedieval del territori de Tarragona: Campanyes de prospecció arqueològica a l'Alt Camp i la Conca de Barberà (2012-2013). Primers resultats». En *V Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, pp. 721-728. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Martí, Ramon (ed.). 2008. *Fars de l'islam. Antigues alimares d'al-Andalus*. Barcelona: Edar.

Martí, Ramon; Gibert, Jordi. 2019. «Els vicaris del comte de Barcelona, gresol de nobleses». En Blasco, A.; Vergés, O. (eds.) *Estudis sobre els orígens de la noblesa medieval al nord-est peninsular (ss. X-XII)*, pp. 143-177. La Seu d'Urgell: Anem.

Martí, Ramon; Viladrich, Maria Mercè. 2018. «Les torres de planta circular de la frontera extrema d'al-Andalus a Catalunya (segles VIII-X)». *Treballs d'Arqueologia* 22: 51-81.

Martí, Ramon; Viladrich, Maria Mercè. 2020. «The Round Towers of the Andalusi-Catalan Borders (8th-10th centuries)». *Journal of Islamic Archaeology* 7-2: 157-181.

Menchón, Joan. 2018. «Dos torres y un relato histórico en revisión: Santa Perpètua de Gaià (Tarragona) y Vallferosa (Lleida)». *Treballs d'Arqueologia* 22: 107-134.

Negre, Joan. 2020. *En els confins d'al-Andalus. Territori i poblament durant la formació d'una societat islàmica a les Terres de l'Ebre i el Maestrat*. Castelló de la Plana: Onada.

Prat, Marc. 2020. «Una torre de época visigoda en el nordeste peninsular: el caso de Torre Desvern, Celrà». En Brufal, J.; Negre, J.; Sabaté, F. (eds.) *Arqueologia Medieval. Fortaleses a la vall de l'Ebre (segles VII-XI)*, pp. 241-254. Lleida: Pagès.

Riu, Manuel. 1987. «L'aportació de l'arqueologia a l'estudi de la formació i expansió del feudalisme català». *Estudi General* 5-6: 27-45.

Sancho, Marta. 2010. «Els Altimiris». En Sénac, Ph. (ed.) *Villa 3. Histoire et archéologie des Sociétés de la Vallée de l'Èbre (VIIè-XIè siècles)*, pp. 67-90. Toulouse: Université Toulouse II-Le Mirail.

ARQUITECTURA FORTIFICADA DE LA VILLA SALMANTINA DE LEDESMA: FASES DE LOS SIGLOS X Y XII

Michel Muñoz García[1]

RESUMEN

El conjunto fortificado de la antigua Bletisa romana está compuesto de su muralla urbana, su castillo señorial y su puente sobre el río Tormes. Abarca unas 11 HA y nos acercaremos a ella a través de la Arqueología de la Arquitectura. La actual cerca se empieza a configurar en la repoblación de Ramiro II después del 940. El examen detallado de sus paños y torres revela que existen potentes estructuras cristianas del s. X como cubos ataludados, que han pasado desapercibidos por los forros posteriores. La siguiente gran remodelación comienza en la IIª mitad del . XII con la repoblación de Fernando II: sobre las mamposterías de los siglos anteriores, el concejo de Ledesma levanta una muralla románica en sillares escuadrados con toda la simbología que ello supone. Una comparativa de las marcas de cantero apunta a que fue comenzada por canteros traídos de Zamora que por entonces se encontraban trabajando en el llamado segundo recinto. Sin embargo, esta muralla distaría mucho de ser terminada en la centuria de 1100, manteniéndose una tradición canteril durante toda la Edad Media, tanto en su cinturón murario como en su fortaleza señorial.

Palabras Claves. Arqueología de la Arquitectura, *Reino de León, Ramiro II, Fernando II, mampostería, sillería, marcas de Cantero, murallas románicas.*

ABSTRACT

The fortified complex of the ancient Roman Bletisa is made up of its urban wall, its stately castle and its bridge over the Tormes River. It covers about 11 HA and we will approach it through the Building Archaelogy. The current fence begins to take shape during the repopulation of Ramiro II after 940. A detailed examination of its panels and towers reveals that there are powerful Christian structures from the 10th century, such as sloped cubes, which have gone unnoticed by the later linings. The next great remodeling began in the second half of the 12th century with the repopulation of Fernando II: on the masonry of previous centuries, the council of Ledesma built a Romanesque wall in squared ashlars with all the symbology that

1 Investigador independiente

this implies. A comparison of the stonemason's marks indicates that it was started by stonemasons brought from Zamora who at that time were working in the so-called second enclosure. However, this wall would be far from being finished in the 1100 century, maintaining a quarry tradition throughout the Middle Ages, both in its wall belt and in its stately fortress.

Keywords. Building archeology, Kingdom of Leon, Ramiro II, Fernando II, rubble work, squared chairs stonecutters marks, romanesque walls

La villa posee un recinto que cubre unas 11 HA situadas en un espolón sobre el río Tormes. Su reducido núcleo intramuros hace que desde fecha muy temprana se desarrollen arrabales tal y como atestigua el templo románico de Santa Elena. Se citan ocho puertas: la del Puente, la de San Pedro, la de Herreros, la de San Juan, la de San Nicolás, la del Pozo de la Nieve, la del Caracol y la de los Toros. De estas tan solo se conserva la de San Nicolás, también llamada de los Mártires o de los Caldereros. La muralla estaba ligada tanto al castillo señorial como a su puente monumental. Este último condicionó la vocación comercial de la villa como llave de diversas rutas de intercambio que transcurrían por el reino de León a partir de la Plena Edad Media. Ello motivó el cobro del impuesto denominado *pontazgo,* además de fortificarse dicho puente con una torre desaparecida, tal y como indica el escudo heráldico de Ledesma.



Figura 1. *Trazado de la muralla de Ledesma con sus puertas sobre captura de google maps.*

FASE CONSTRUCTIVAS Y DE OCUPACIÓN.

La secuencia de ocupación es la que se refiere a continuación, pero por lógicas razones de espacio esta comunicación se centrará en las etapas alto y plenomedieval, definidas en los análisis de Arqueología de la Arquitectura.

- Fase 0. Englobamos aquí la I y IIª Edad del Hierro, etapas republicanas y alto-imperiales hasta el final del época visigoda. Se ha sugerido que los elaborados sillares escuadrados luce la muralla de Ledesma podrían ser de una primera cerca romana. De hecho, hay sillares reaprovechados de la antigua *Bletisa*, alguno con altorrelieve, pero los estudios realizados no parecen confirmar esta hipótesis.

- Fase 1ª, altomedieval (934 – 1161). Arranca con la repoblación de Ramiro I en 934 en que se amuralla en mampostería con mortero de cal.

- Fase 2ª, a partir de 1161 hasta buena parte del s. XIII. Fernando II mandó repoblar Ledesma fundándose sus defensas románicas en *mos quadratum*.

- Fase 3ª. Obras de finales del s. XIII y del XIV. Se construye el castillo, en principio promovido por los infantes D. Sancho o su hijo D. Pedro (Cobos et al. 1998, 80-82). En 1338, la fortaleza es nombrada como *alcázar* de Ledesma, estando en posesión del también infante Fernando. Aunque se construye sobre la muralla de repoblación, supuso una remodelación total con la incorporación de un puerta-torre intramuros en acodo, dos cubos en forma de "D" y la torre pentagonal exterior.

- Fase 4ª. Obras del s. XV, como las atribuidas a D. Beltrán de la Cueva Duque de Alburquerque, señor de la villa a partir de 1462. El castillo se refuerza con barreras artilleras. En el puente, se dispone la extinguida torre antes aludida. Además se reforman puertas como la de Herreros y la desparecida del Puente.

- Fase 5ª de los s. XVI – XVII: Se detectan sobre todo invasiones del adarve por parte privada, aunque también son posibles obras de refuerzo con motivo de la sublevación de Portugal en 1640.

- Fase 6ª. s. XVIII. Remodelación del castillo para adosar una gran edificio palaciego en su cara intramuros, de un modo semejante a los que se levantan delante del castillo de Oropesa, erigido por de los Álvarez de Toledo en la centuria de 1500. Es muy característica el arranque de una torrecilla y la sillería almohadillada que se construye sobre el desmonte de una de las torres en forma de D, tal y como se ve en la planimetría del s. XVIII.

- Fase 7ª. s. XIX. Se adapta el castillo como sede de un cuartel militar, levantándose parapetos para fusil.

- Fase 8ª. 1900 – 1980. Se abaten puertas como la del Puente además de muchas agresiones para abrir más los accesos al recinto amurallado y se apoyan viviendas y corrales al lado extramuros de los paños.

- Fase 9ª. 1980 – 2012. Acciones de poner en valor todo el patrimonio fortificado de la villa de Ledesma.



Figura 2. *Castillo o alcázar de Ledesma a vista de dron DJI Mini II (arriba a la izquierda). Torre T 7 en mampostería concertada con perfil ataludado construida a partir del 939 (arriba a la derecha). Plano del S. XVIII del castillo de Ledesma (en el medio a la izquierda). Fotografía del S. XX que muestra la derruida Puerta del Puente reformada en el S. XV, presumiblemente por Beltrán de la Cueva (en el medio a la derecha). Sillería almohadillada construida en el S. XVIII. Nótese que ocupa el lugar que tendría un cubo en forma de "D", que se advierte en el plano superior (debajo a la izquierda). Por último, torre de acceso intramuros del S. XIV, rodeada por parte de la barrera artillera de la centuria de 1400. Excavación realizada por Pedro Luis Pérez Gómez a mediados de la década de los 90 del S. XX (debajo a la derecha).*

LA FASE 1ª: LA MURALLA DEL S. X.

Los análisis estratigráficos realizados han resultado positivos en la detección de una interesante arquitectura militar medieval realizada a mediados del s. X. Se sitúan bajo las fábricas de sillería escuadrada, lo cual, lógicamente los remite a tiempos anteriores a los mismos. Sería absurdo que un aparejo más firme y vistoso se apoye en otro más endeble y grosero, a no ser que sea preexistente. No conocemos otra mención de Ledesma antes del año 1161, que la de la repoblación de Ramiro II, lo cual, nos inclina a interpretarlo como consecuencia de la victoria de Simancas sobre Abderramán III en el año 939, por la cual el leonés también repuebla Salamanca y el conde Fernán González de Castilla hace lo propio con Sepúlveda.

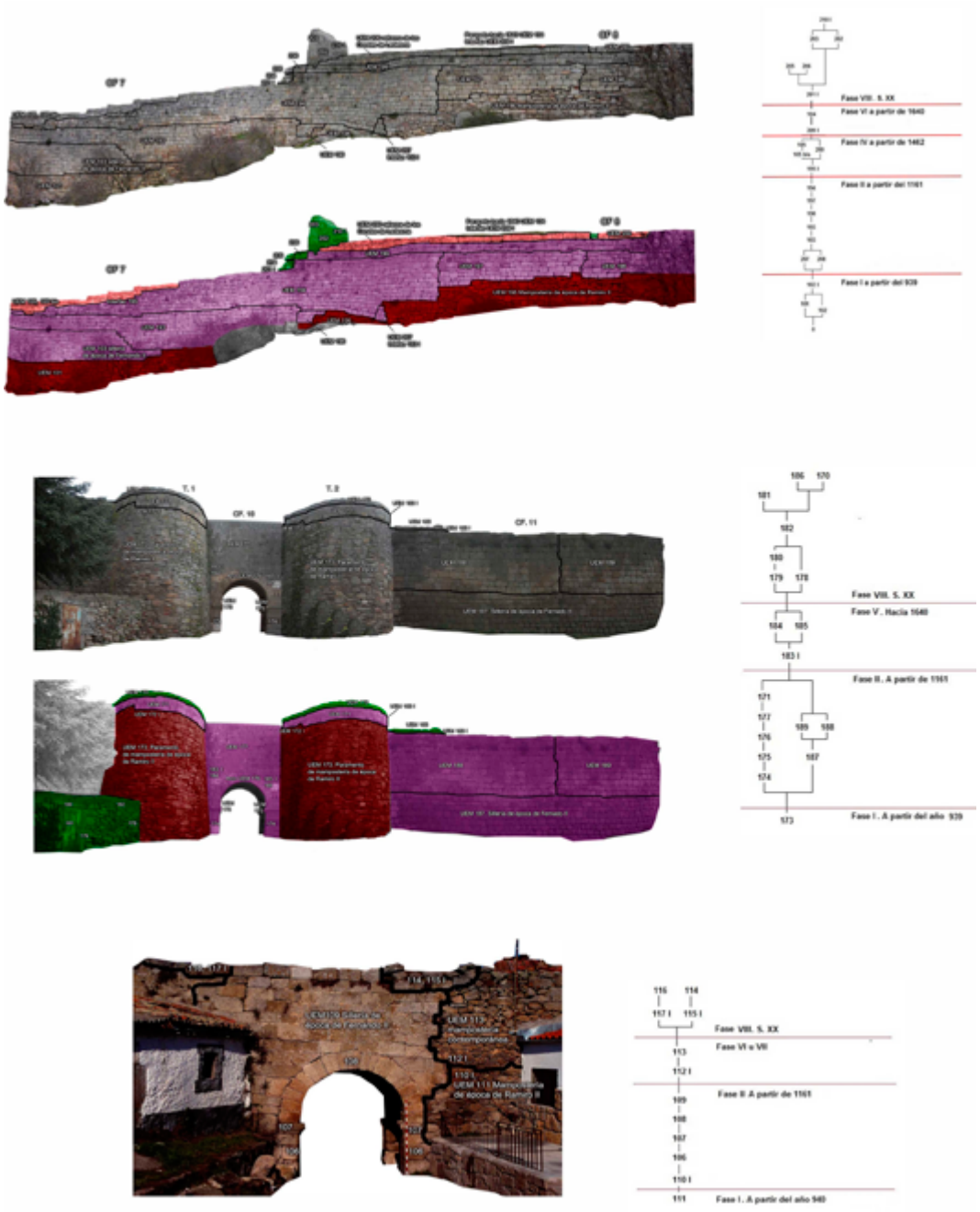


Figura 3. *Arriba, análisis estratigráfico con interpretación en colores y matriz de los cuerpos de fábrica 7 y 8 que suben a la Puerta de Ledesma. En el medio, análisis estratigráfico a extramuros la Puerta de San Nicolás (T 1, T 2 y CF 10) y el adyacente cuerpo de fábrica 11 con alzado en color y diagrama matriz. Inferior, análisis estratigráfico del cuerpo de fábrica 10 a intramuros de la misma entrada monumental. En color vino o rojo oscuro: fase 1ª a partir del año 939; en morado: fase 2ª a partir de 1161; en rojo brillante o claro: fase 4ª a partir de 1462; por último, en verde: fase 8ª, S. XX.*

En las lecturas de paramentos realizadas sobre los lienzos que bajan desde la puerta de San Nicolás (cuerpos de fábrica 7 y 8; CF 7 y 8), se identificó la mampostería de UEM 101 (unidad muraria estratigráfica 101). La fábrica utiliza mayormente piezas de tamaño medio, pero también se aprecian bloques de gran tamaño en un número no residual. Se hace uso del mortero como ligante junto a calzos grandes y ripias. Las proporciones de los mampuestos son de 65 x 27, 59 x 24, 17 x 30, 57 x 28, 46 x 29, 45 x 34, 53 x 13, 60 x 25, 60 x 20 y 44 x 35 cm y se distingue un calzo de 29 x 7 cm. En la lectura a intramuros de la puerta de San Nicolás, también se

han localizado unidades de este momento constructivo. Pero lo destacado es que a extramuros se reproduce este mismo aparejo mampostería concertada sobre los cubos semicirculares que flanquean esta entrada. Algunas de las piezas del cubo oriental son de gran volumen: 99 x 42 cm. Probablemente fueron extraídas directamente del propio subsuelo sobre el que se asentaban, como consecuencia de unas labores previas de preparación del terreno, ya que su tamaño dificulta mucho el transporte desde distancias mayores.

En el interior del castillo señorial, sobre el denominado cuerpo de fábrica 21, volvemos a localizar este tipo técnica en mampostería concertada y con piezas similares a las ya descritas (UEM 46 y 57). Esto no quiere decir que el castillo ya existiera en el s. X, pues ya hemos indicado que en tiempos bajomedievales se aprovecha parte del trazado de la cerca urbana para delimitar su perímetro. En este muro se inserta una de las entradas monumentales del castillo, que en las cronologías que ahora tratamos debió cumplir la función de acceso urbano.

El uso de una construcción con mortero desde luego no es nada extraña en la etapa altomedieval como demuestra la arquitectura asturiana civil y religiosa, así como los templos de repoblación. Sin embargo, los ejemplos militares no eran tan habituales ante la más extendidos modos en madera, en terraplenes o en piedra en seco (Gutiérrez 1995). Pero, durante las últimas décadas, la investigación arqueológica ha dado a conocer a cuentagotas ejemplos que no hacen tan rara la técnica en esta etapa. Nos referimos a la mampostería con mortero del castillo de Camargo fechada en el S. VIII por C 14 (Bohígas et al. 1989, 279), al igual que pruebas similares sobre las torres y palacio del Castillo de Gauzón con una cronología entre los S. VIII y IX (Muñiz y García 2010, 81-121), a la primera torre del castillo de Deio en Navarra, que también hace uso de ligante de cal y se fecha en el S. IX (Ramos Aguirre 2012, 145-162) o a la parte conservada de la muralla de Zamora adyacente a la Puerta Olivares y su portillo aguadera, que por estratigrafía y documentación atribuimos a la conquista de Alfonso III en el año 893 (Serrano y Muñoz 2001, 1: 407-414). Pero tampoco podemos olvidar el castillo de Osma, reedificado con técnicas similares y sillares reaprovechados de Uxama en el año 933, precisamente por parte del mismo Ramiro II (Cobos y Retuerce 2022, 203-228).

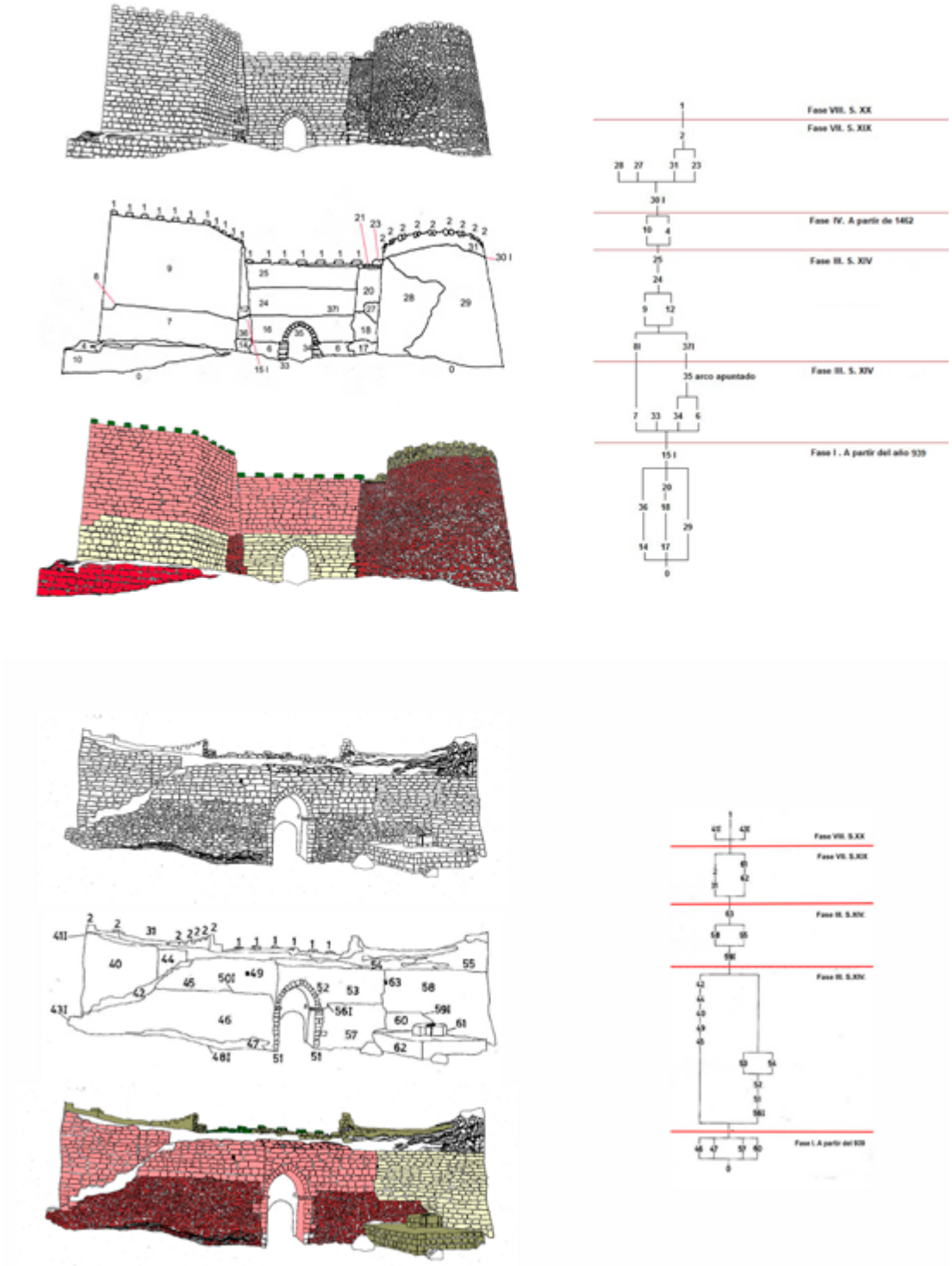


Figura 4. *Análisis estratigráfico con alzados de color y matrices de la Puerta exterior del castillo señorial. En color vino o rojo oscuro: fase 1ª a partir del año 939; en amarillo y rosa: dos subfases de la fase 3ª, S. XIV; en rojo brillante o claro: fase 4ª a partir de 1462; en marrón grisáceo: fase 7ª, S. XIX; por último, en verde: fase 8ª, S. XX.*

Sin salir del castillo, al exterior siempre nos llamó la atención el perfil ataludado del cubo ultrasemicircular (T.7) que protege la puerta exterior. El *Plano del Castillo de la Villa de Ledesma, Propio del Sr. Duque de Albulquerque* dibujado en el s. XVIII (Archivo Histórico Nacional 01/479) invitaba a pensar en una torre con el núcleo al descubierto rejuntada *a posteori*. Sin

embargo, una observación detallada nos reveló que estábamos ante un paramento (UEM 28) similar al visto en los cubos que protegen la comentada entrada de San Nicolas. Los sillares de los tiempos plenomedievales más avanzados, conservados en los bajos de la construcción, sencillamente forrarían este elemento precedente.

Los cubos circulares o ultrasemicirculares, con talud o sin él, no son tampoco una novedad. Contemporáneos al s. X tenemos las atalayas andalusíes, uno los cubos islámicos del castillo de Zorita de los Canes o uno más antiguo de la centuria del 800 que se localiza en el Castello dos Mouros de Sintra en Portugal según Catherina Coelho (2002, 389-396). Sin embargo, más relacionados con el ámbito cristiano serían las torres de la muralla de Bernardos en Segovia y las de Trespadernes en Burgos de los S. V y VI (Palomino, Negredo y Bohigas 2012, 263-290). Estos últimos se aparejan con barro al interior y se les da un revestimiento de mortero al exterior. Sin poder descartar ahora mismo la influencia andalusí – demostrada en otros ámbitos de construcción como las iglesias de repoblación –, también hay que admitir la posibilidad de una evolución aparte desde los parámetros tardoantiguos.

FASE 2ª: LA MURALLA ROMÁNICA.

Los ataques de Almanzor a finales del s. X seguramente afectaron a sus defensas que de un modo u otro serían desmontadas. De los contrario, la reforma de su recinto amurallado impulsada por Fernando II no hubiera tenido tanto alcance. Este monarca concedió Fuero entre 1161 y 1162 (Martín 2008, 74- 79) y estuvo en Ledesma hasta en seis ocasiones, lo cual, da fe del empeño que puso en su repoblación. De hecho, en 1176 recaló en la villa tres veces, dada la actividad guerrera que por entonces se sucedía en la actual Extremadura. En su ausencia se hacían cargo los tenentes, siendo el primero un hombre de la máxima confianza del rey: el *prínceps* Ponce de Cabrera de Zamora, que a su vez también desempeñó el mismo cargo en Ciudad Rodrigo y fue mayordomo real.

Una de las primeras tareas del proceso repoblador debió ser el levantamiento y reparación de las murallas. Los análisis practicados en los cuerpos de fábrica 7 y 8 y en la adyacente puerta de San Nicolás así parecen demostrarlo. En los primeros se aparejan unidades estratigráficas en *mos quadratum* sobre la mampostería de la primera repoblación en el s. X. Esto también se observa sobre el cuerpo de fábrica 6 y 35; el primero rodea también la plaza de San Martín y el segundo se encuentra también muy cercano al propio acceso de San Nicolás. Se trata de sillares escuadrados graníticos, extraídos de las peñas que se encuentran en el mismo núcleo de población y están más finamente aparejados que en la Cerca Vieja de Salamanca, construida a partir del 1101, donde se utilizan abundantemente calzos y ripias.

Entre los cubos altomedievales de la Puerta de San Nicolás, se dispuso un doble arco de medio punto. El exterior ha sido estudiado como UEM 176 y se soluciona mediante numerosas dovelas de ancho fino que recuerda a la de algunos arcos monumentales de los templos románicos. Tienen unas dimensiones de 48 x 34 x 28, 46 x 31 x 23, 43 x 27 x 19, 48 x 27 x 17, 70 x 27 y 43 x 29 x 20 cm. Dispone de un diámetro de 2,48 m y una luz de 3,06 m. En el tramo interior se conservan las quicialeras guardadas por una bóveda de medio cañón, que se apareja mediante lajas verticales irregulares. Sin duda fue construida mediante una cercha.

Se aprecian oquedades centrales en muchos sillares que se practicarían con el fin de encajar los extremos de unas pinzas de elevación, que conformaba parte del equipo de grúas y polipastos utilizado en la obra de la muralla. El trabajo canteril obviamente se desarrollaba al aire libre y por tanto dependía de las condiciones meteorológicas. Ello hacía que fuera un trabajo estacional que la llegada del invierno interrumpía. Lo normal era dejar el extremo del paño conformando una diagonal o una línea vertical con adarajas, mientras la sección con sus dos

paramentos y núcleo se cubría con paja u otros elementos para protegerla de las aguas. Por eso se aprecian suturas con esta forma, rectas y con dilataciones en muchos puntos de las defensas de Ledesma. Ello no tienen por qué implicar solamente fases constructivas diferentes, sino simplemente parones estacionales o tiempos de obra salteados de un punto de la muralla a otro.



Figura 5. *Análisis estratigráfico del cuerpo de fábrica 16 y los restos de la Puerta de Herreros a la vuelta del mismo, con alzado de color y matriz. En color morado: fase 2ª a partir de 1161; en rojo brillante o claro: fase 4ª a partir de 1462; por último, en verde: fase 8ª, S. XX.*

La muralla fue una empresa que se prolongó mucho en el tiempo, permitiendo el arraigo de un número razonable de canteros. El epígrafe 265 del Fuero de Ledesma prohíbe ocupar el cargo de alcalde a todos los trabajadores que *estodier en puente o en muro*. Es una disposición que no está presente en otros fueros leoneses y se debió introducir ya en el s. XIII (Martín 2008, 99). Ello da fe de holgada posición social y económica que habían adquirido los maestros canteros que trabajaban en ambas obras. Es notable también que se mencione estos dos empeños constructivos y no las iglesias o las ermitas, lo cual parece sugerir un extraño caso en la Plena Edad Media, en el que la complejidad industrial laica por lo menos iguala la del ciclo constructivo eclesiástico. Las iglesias románicas de Santa Helena y San Miguel son de proporciones modestas, sin embargo, el campanario de Santa María la Mayor denota una considerable ambición constructiva.

Pero hay otro detalle que ilustra no sólo sobre la prolongación de las obras de la muralla, sino también de la continuidad de un mismo taller o logia de canteros encargadas de las mismas. Entre la conformación UEM 120 y 121 (CF 16) existió un gran intervalo en el tiempo que provocó la dilatación de la primera hacia fuera, dibujando una diagonal. A pesar de esto, estas dos unidades se dispusieron por una misma organización canteril. Lo indican tanto las similitudes entre las dimensiones de las piezas, como las semejanzas de la colección de marcas de cantero que presentan las caras vistas de sus sillares escuadrados en ambas unidades. En la posterior UEM 121 se identifican catorce tipos de marcas de cantero, de las cuales nueve están presentes en la UEM 120. El hecho de que la primera intervengan más *oficiales* que en la segunda, no significa un aumento en la contratación de personal, pues cabe la posibilidad que fueran el mismo número o similar, sólo que trabajando en otros puntos de la cerca militar. Por

ejemplo en la torre 3 y su adyacente cuerpo de fábrica 12, se observan marcas muy similares a las aquí clasificadas. Sin embargo, las similitudes no acaban aquí, porqué también en la Ronda de la Feria del segundo recinto zamorano encontramos una colección similar de marcas. A esto se unen otras semejanzas como la tipología de entrada en doble puerta que presentan las puertas de Herreros y San Nicolas en Ledesma y la del Mercadillo o Zambranos en Zamora.



Figura 6. *Paño de muralla de Zamora en la zona de la Ronda de la Feria en mos quadratum (arriba a la izquierda). Sutura en saliente o con dilataciones en el cuerpo de fábrica 16 de la muralla de Ledesma (arriba a la derecha). Marcas de cantero en la Ronda de la Feria de Zamora (en el medio a la izquierda) y marcas de cantero de la muralla de Ledesma (en el medio a la derecha). Y por último: marcas de cantero comparadas del cuerpo de fábrica 16 de Ledesma y las documentadas en la Ronda de la Feria en Zamora.*

La batalla de la Valmuza de 1162 no dejó precisamente buenas relaciones entre Fernando II y el concejo de Salamanca, por lo que esto debió de ser aprovechado por otros agentes, como el obispo zamorano Esteban, para desarrollar sus juegos de influencia a pesar de que Ledesma está dentro de la diócesis salmantina. Producto de esto serían las aceñas por encima del vado y la iglesia de San Nicolas donadas a la catedral de Zamora (Martín 2008, 72-73). Es posible que estas buenas relaciones serían aprovechadas por el conde Ponce de Cabrera para traerse a parte de la cuadrilla, que por entonces trabajaba en las defensas de la ciudad bañada por el río Duero.

El ciclo sostenido de producción canteril en Zamora fue tan potente, que también lo vemos reflejado en la construcción civil de palacios e infraestructuras, como sus molinos y su puente sobre el río Duero. Ello ya es un síntoma que de las clases pudientes de caballeros y eclesiásticos no fueron los únicos que hicieron funcionar la economía de la ciudad. Existió un potente sector secundario comercial y artesanal (Iradiel 2002, 505- 543) que sufragó, mediante pechos e impuestos, obra de pública que requerían la presencia continuada de una industria de la construcción.

El modelo zamorano de un sector secundario sosteniendo la construcción de unas defensas es similar al de Ledesma, aunque no idéntico. De momento, no tenemos constancia que la producción de su artesanado superase el ámbito local. Sin embargo, su actividad comercial es lo que garantiza las bases de su economía, mediante el pago de las correspondientes imposiciones al tránsito de mercancías, como el citado *pontazgo*. Su mercado semanal se beneficia de

su posición geográfica como lugar de paso que comunicaba el Norte del Reino de León con Ciudad Rodrigo y con Portugal. De su alcance es testimonio que frente a *yugueros* y *solariegos* a los tenderos se les considere en el Fuero con la misma categoría social que los propietarios de la tierra (Martín, 2008, 105-107). El celo por hacer sostenible las obras públicas también tiene su reflejo en la norma foral, pues en su epígrafe 190, cualquier ataque a la honra de la mujer casada se castigaba con la horca y la confiscación de los bienes de los cuales un tercio irá para los alcaldes, mientras los otros dos tercios se destinaran a la construcción del puente y de la muralla. En esta línea, el epígrafe 267 sentenciaba que el perjurador debía abonar veinte maravedíes también *en provecho* del *puente y del muro* (De Castro y De Ones 1916, 249 y 263).

REFLEXIONES FINALES

La repoblación de Ramiro II es una muestra de cómo el reino de León en el s. X ya tiene instrumentos potentes de arquitectura para ponerlos al servicio de su expansión. La complejidad desplegada en Zamora, Osma y Ledesma requirió de sistemas de andamiaje y elevación más elaborados y resistentes, pues en los tres casos existen bloques que no pueden manejarse sin concurso de cabrios y polipastos. La ejecución de un perímetro amurallado de 11 HA en mampostería concertada supone uno de los mayores esfuerzos en la poliorcética de un reino, que hasta ahora que tan solo había ejecutado pequeños recintos de castillos o se había limitado a reparar las viejas murallas romanas de ciudades como Lugo, León o Astorga. Tan solo lo iguala el llamado recinto o zamorano en torno a las Peñas de Santa Marta. A Alfonso III podemos atribuir la construcción de una muralla que iba desde el castillo hasta la iglesia de San Pedro (Benito, 1996, 117-142) y alcanzaba las 10,36 HA. En el valle de Tormes, la construcción de la cerca analizada vino también acompañada de una importante construcción eclesiástica, de la que no se ha conservado nada. Ello se deduce de un documento de donación Ordoño III, sucesor de Ramiro II, donde se alude a las *iglesias que edificaron en el Alhauze de Salamanca los repobladores enviados por mi padre desde León (*Mínguez 1997, 28).

La construcción de una muralla románica que forra o reconstruye los lienzos anteriores en época de Fernando II no se explica sólo por una economía urbana que sostiene durante toda la Plena y Baja Edad Media una industria canteril en *mos quadratum* – las técnicas utilizadas en los s. XIV y XV son las mismas que las de los s. XII y XIII -. También en Segovia hubo una importante industria del sillar que afectó a iglesias y palacios, sin embargo, su muralla fue levantada principalmente por técnicas de alarife. Tan sólo un trasfondo ideológico puede explicar la construcción de las cuatro grandes murallas románicas del reino de León, que son Tuy, Zamora, Salamanca y Ledesma; todas elaboradas con sillares escuadrados en la mayor parte de su trazado. En otros foros ya hemos explicado que ello se origina en la ciudad salmantina con la repoblación de Raimundo de Borgoña y el obispo Jerónimo, significando simbólicamente la emulación material de la Jerusalén Celeste, tan presente en las artes iconográficas del románico (Muñoz 2016).

En Zamora se plantearía el mismo alarde a mediados del s. XII, tal vez por su condición de capital imperial de Alfonso VII el Emperador o por simple emulo de lo que sucedía en Salamanca. En cualquier caso, esto afectaría directamente a Ledesma, bien por influencia de la clerecía zamorana o por una intervención real que buscaba en su monumentalización el recuerdo perpetuo a Fernando II. El resultado ha trascendido a todos estos personajes y la realidad del s. XXI es que estas poco divulgadas defensas urbanas constituyen el ejemplo más completo y mejor conservado de este peculiar conjunto leonés de murallas románicas, pues Tuy (6 HA) tiene unas dimensiones más modestas, Zamora presenta muchos de su lienzos en mampostería concertada y Salamanca no conserva la Cerca Vieja en su totalidad.

BIBLIOGRAFÍA

Benito Martín, Félix. 1996. «Las murallas castellanas, su influencia en la evolución histórica y morfológica de la ciudad de Zamora y Segovia como ejemplos». En Gallego Roca, F. J. (Ed.). *La Ciudad y su murallas,* 177-142. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Benito Martín, Félix. 2000. *La Formación de la Ciudad Medieval.* Valladolid: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid.

Bohigas Roldán, Ramón et al. 1989. «Estudio comparativo por técnicas analíticas de morteros en dos fortalezas medievales de Cantabria el castillo de Camargo y el "Torrejón" de las Henestrosas». *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 10: 267-281.

Cobos Guerra, Fernando et al.1998. *Castillos y Fortalezas*. León: Edilesa.

Cobos Guerra, Fernando y Retuerce Velasco, Manuel. 2020. «El castillo de Osma. El desconocido castillo cristiano de la frontera con al-Ándalus en el siglo X. Estudios e intervenciones del Plan Director». En *Actualidad de la investigación arqueológica en España II (2019-2020). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional.* Madrid: Ministerio de Cultura.

Coelho, Catherina. 2002. «O Castello dos Mouros (Sintra)», en Ferreira Fernandez I.C (Ed.). *Mil Anos de Fortificaçoes na Península Iberica e no Magreb (500-1500)*, *Actas do Simposio Internacional sobre Castellos*, 389-396. Lisboa: Ediciones Colibri y Campos Arqueológico de Mértola.

Castro, A. y De Ones, (1916). *Fueros Leoneses, de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. I. Textos, Madrid, p. 280.

Gutiérrez González, José Avelino. 1995. *Fortificaciones y Feudalismo*. Valladolid: Servicio de Publicaciones Universidad de Valladolid.

Martín Martín, José Luis. 2008. «Ledesma Medieval» En Martín Martín, J.L. y Martín Puente, S. (Ed.). *Historia de Ledesma*, 67-128. Salamanca: Diputación de Salamanca y Ayuntamiento de Ledesma.

Iradiel, Paulino. 2002. «El Desarrollo del Comercio y de la Industria: Mercados, Mercaderes y Artesanos». En Alba López J.C. (Ed.). *Historia de Zamora*, Tomo I, 505-543. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián Ocampo.

Martin Valls, Ricardo. 1997. «II. Edad del Hierro». En Salinas Frías, M. (Ed.). *Historia de Salamanca I, Prehistoria y Edad Antigua*, Tomo I, 131- 149. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

Mínguez, José María .1997. «La Repoblación de los Territorios Salmantinos». En Mínguez, J.M. (Ed.). Historia de Salamanca II. Edad Media, Tomo II, 13 – 69.

Muñíz López, Ivan y García Álvarez-busto, Alejandro. 2010. «El castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias). Campañas de 2007-2009. El proceso de feudalización entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media a través de una fortaleza». *Territorio, Sociedad y Poder* 5: 81-121.

Muñoz García, Michel. 2016. «Las Murallas de Salamanca». *Debates de Arqueología Medieval DAM* 6: 89-108.

Muñoz García, Michel y Serrano Piedecasas-Fernández, Luis. 1999. «La Arqueología de las Villas de Repoblación al Sur del Río Tormes como Revisión de la Historia Local». En *Actas de V CAME*, 383-392. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Palomino Lázaro, Ángel; Negredo García, María y Bohigas Roldán, Ramón. 2012. «La fortaleza de Tejeda en Trespaderne y el castillo de Poza Sal (Burgos). Variables arqueológicas para el análisis de la articulación del poder local en el tránsito de la tardoantigüedad a la Alta Edad Media en la Castilla del Ebro». En Quirós Castillo, J.A. y Tejado Sebastián, J. M. (ed.). *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica. Documentos de Arqueología Medieval 4*., 263 – 290. Bilbao: Universidad del País vasco.

Quadrado Nieto, José María. 1872. *Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona.

Ramos Aguirre, Mikel. 2012. «Los castillo de Altomedievales de Navarra (450 – 1000)». En Quirós Castillo, J.A. y Tejado Sebastián, J. M. (ed.). *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica. Documentos de Arqueología Medieval 4*., 145 – 162. Bilbao: Universidad del País vasco.

PARTE III

EDAD MEDIA. REINOS CRISTIANOS

CASTELOS PORTUGUESES DA IDADE MÉDIA: MODELOS DE COMANDO E SISTEMAS DE VIGILÂNCIA E DEFESA. UMA VISÃO DE CONJUNTO

Miguel Gomes Martins[1]

RESUMEN

A través de este texto intentaremos averiguar cómo se comandaban y quién comandaba los castillos portugueses de la Edad Media y cuál era la estructura jerárquica que subyacía; cuáles fueron los modelos según los cuales se estructuró la vigilancia de estas fortalezas (ya sea en tiempos de paz o de guerra); y qué fórmulas se encontraron para asegurar su defensa ante un cerco inminente, es decir, en términos de personal, suministros y armamento, sin olvidar las medidas adoptadas para evitar la acción de agentes infiltrados o de espías.

Palabras Claves. Portugal, castillos, comando, vigilancia, defensa

ABSTRACT

Through this text we will try to find out how they were commanded and who commanded the Portuguese castles of the Middle Ages and what was the hierarchical structure that underlay it; what were the models according to which the surveillance of these fortresses was structured (whether in peacetime or in wartime); and what formulas were found to ensure its defense in the face of an imminent siege, namely in terms of personnel, supplies and armament, without forgetting the measures taken to avoid the action of infiltrated agents or spies.

Keywords. Portugal, castles, command, surveillance, defense

1 Gabinete de Estudos Olisiponenses (GEO) e Instituto de Estudos Medievais / FCSH-NOVA

A criação do regime administrativo das *terras*, durante o governo de Fernando *Magno*, conduziu ao surgimento, por meados do século XI, de um novo tipo de dignidade: os tenentes. Oriundos do grupo dos infanções, eram estes oficiais que, reforçados por um amplo conjunto de poderes de natureza fiscal, judicial e, claro está, militar, comandavam aquelas circunscrições, cada uma delas encabeçada por um castelo, vila ou cidade amuralhada que, desse modo, recebia o estatuto de «cabeça de terra».

Hierarquicamente sujeitos aos tenentes encontramos os alcaides, oficiais que os coadjuvavam e auxiliavam no exercício das suas funções. Veja-se o caso da *terra* e castelo de Trancoso, onde é possível identificar o tenente D. Fernão Aires de Lima e o alcaide Soeiro Luzes, em 1193 (Barroca 2003, 77); ou o da *terra* de Lanhoso, cuja tenência esteve entregue, entre 1236 e 1254, a Godinho Fafes e onde as fontes documentam Mem Cravo como alcaide da fortaleza que encabeçava essa circunscrição (Ventura 1992, 2: 1002; Mattoso 1980, 2:45).

Quanto aos restantes castelos existentes em cada *terra*, teriam cada um o seu alcaide – ou *pretor*, como são também designados nas fontes –, já que o tenente não podia, na prática, comandar pessoal e presencialmente todas as praças-fortes da circunscrição territorial que tinha a seu cargo. Esses oficiais actuavam, pois, como delegados ou representantes do tenente, que os escolhia entre os seus vassalos e/ou familiares, como no caso de Gonçalo Mendes de Sousa, tenente de Lisboa, que em 1210 tinha como alcaide da cidade o seu filho Mem Gonçalves de Sousa (Azevedo, Costa e Rodrigues 1979, 301-302).

Porém, como foi já sublinhado por Mário Barroca, a partir da década de 1220 «as tenências começam a ser cargos cada vez mais nominais» (Barroca 2003, 77) e, por isso, já muito esvaziados das suas prerrogativas o que, naturalmente os tornava menos atractivos. Além disso, a transferência, sobretudo durante os primeiros anos do governo de Afonso III, de muitos desses ricos-homens de uma tenência para outra, levou também a que estes fossem perdendo interesse pelo desempenho dessa função, mesmo quando o cargo se encontrava, como era frequente, na posse da mesma linhagem há várias gerações (Martins 2016, 109).

Com efeito, muitas das competências até então atribuídas aos tenentes das terras começavam a ser entregues aos alcaides/*pretores*, situação a que não terá sido alheia a ligação cada vez mais estreita destes últimos ao rei, a quem começam, pelo menos, desde 1258, a prestar menagem, o que sugere que, por norma, seria este a nomeá-los, embora não necessariamente a escolhê-los (Barroca 2003, 94). O crescimento da importância e poder dos alcaides observa-se também no facto de o monarca nem sempre nomear tenentes para as *terras*, optando em muitos casos por entregar o comando das fortalezas que as encabeçavam apenas a alcaides. Foi o que sucedeu, por exemplo, na *terra* de Santa Maria da Feira, onde não há registo de qualquer tenente entre 1229 e 1256, mas onde, em 1251, encontramos Afonso Dias do Vale como alcaide do castelo que a encabeçava (Mattoso, Krus e Andrade 1989, 168). Aliás, muitos destes *pretores*, em particular os das praças-fortes de maior importância estratégica e cujas tenências se encontravam vagas, eram figuras com estreitas ligações ao monarca ou aos círculos mais próximos da corte régia, o que parece confirmar a hipótese de, pelo menos em alguns casos, serem escolhidos pelo rei. Veja-se o exemplo de Martim Anes, irmão do chanceler Estêvão Anes, um dos mais influentes validos de Afonso III, que encontramos documentado como alcaide de Lisboa em 1250-1251 (Martins 2006a, 21).

É com a extinção definitiva do regime administrativo das *terras*, pouco tempo depois de 1287 – já no reinado de D. Dinis –, que os alcaides, que a partir de então passam a ser nomeados e empossados pela Coroa, se afirmam como as figuras cimeiras da cadeia de comando das praças-fortes. Sinal dessa autêntica promoção é o facto de começarem a receber a designação de alcaides-mores (Monteiro 1999, 275-280; Martins 2006a, 48-56).

No entanto, importa não esquecer que não era apenas o rei que detinha a prerrogativa de designar os comandantes militares das fortalezas do reino (Monteiro 1999, 235-247). Veja-se o caso de alguns grandes senhorios como os do infante D. Afonso – filho de Afonso III –, ou de Nuno Álvares Pereira, cujas fortalezas eram comandadas por alcaides-mores escolhidos por esses magnatas (Almeida e Basto 1990, 175 e 331-332), uma situação que ocorria igualmente nos castelos pertencentes à casa das rainhas ou à das infantas (Ventura e Oliveira 2006-2011, 1/2: 259-260), em senhorios eclesiásticos – como o do bispo do Porto[1] – e de instituições monástico-conventuais (Gonçalves 1989, 410 e ss, 483) e ainda, claro está, nos domínios das ordens militares (Martins 2016, 117). Para além destes senhorios laicos e eclesiásticos, as fontes revelam-nos também a existência de alguns concelhos que gozavam da prerrogativa de nomear os seus próprios alcaides, um cenário que encontramos sobretudo em regiões próximas da fronteira, talvez porque o rei tinha pouca confiança nos membros da nobreza ao ponto de achar que a sua presença na raia não garantia a defesa eficaz dessas regiões em caso de ataque castelhano; porque os nobres se mostravam pouco interessados em aceitar alcaidarias situadas em zonas periféricas e que, por isso, eram as primeiras a sofrer os embates de uma eventual incursão inimiga; ou ainda porque os concelhos dessas localidades se mostravam algo avessos à presença de fidalgos, sobretudo quando não tinham quaisquer vínculos a esses locais.

Alguns alcaides-mores acumulavam essa dignidade com outras funções. Veja-se o caso de Martim Dade, que entre 1276 e 1278 acumulou a alcaidaria-mor de Santarém com a dignidade de corretor dos feitos do reino (Ventura 1992, 2: 651; Pizarro 1999, 2: 460-461). Conhecem-se inclusivamente alguns indivíduos que, em simultâneo, comandaram várias alcaidarias: Vasco Gomes de Abreu, que detinha, em 1357, os castelos de Castro Laboreiro e de Melgaço (Marques 1984, 8); ou Aires Gomes da Silva, beneficiado pelo rei, em 1367, com os castelos de Valença, Guimarães e Cerveira[2], entre muitos outros casos amplamente documentados.

Como é fácil de adivinhar, estas situações de acumulação de alcaidarias impossibilitavam os alcaides-mores de exercer, em simultâneo, o comando efectivo de todas as fortalezas que tinham sob a sua tutela. E nesses casos, ou dividiam o seu tempo por essas fortificações, ou ficavam apenas numa delas. Nestes casos, ou quando, por outros motivos eram obrigados a ausentar-se durante algum tempo das suas alcaidarias, os alcaides-mores, como se estipulava nas "Ordenações Afonsinas" – uma compilação legal da primeira metade do século XV – deveriam "deixar outro em seu lugar por alcaide" (Costa e Nunes 1984, 352). É justamente por essa razão, que se assiste à criação do cargo de *vice-pretor* (ou vice-alcaide), dignidade que encontramos documentada, sobretudo a partir dos inícios da década de 1280 (Martins 2016, 122). Tratando-se, portanto, de indivíduos nomeados pelos alcaides-mores para os coadjuvarem no exercício das suas funções, não admira que as fontes designem esses vice-alcaides, muitas vezes como «*teente o logo*» ou «*teente as vezes*» – isto é, que tinham o lugar ou a vez – dos alcaides-mores. Encontramo-los também referidos como «alcaides de mão» (Pizarro 1999, 2: 95), ou «alcaides em lugar de …"[3]. Contudo, será o termo «alcaide» – sem qualquer outro designativo – a impor-se definitivamente ao longo do século XIV para designar estes oficiais substitutos/auxiliares do alcaide-mor (Duarte 1999, 161). Ainda assim, é possível que toda esta diversidade terminológica espelhe também formas ou regimes diferentes de substituição e/ou de delegação de competências, cujo contornos, dados os silêncios das fontes, nos podem estar a escapar. Aliás, não é só o historiador que se confronta com estas dúvidas. Na verdade, estas situações eram de

1 Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), Chancelaria de D. Afonso IV, liv. 2 (Contenda com o bispo do Porto), fl. 131 (1339.7.25).

2 ANTT, Chancelaria de D. Fernando, liv.1, fl. 7 (1367.4.8); fl. 6v, (1367.4.10); e fl. 16v (1367.9.7).

3 ANTT, Colegiada de S. Cristóvão de Coimbra, M 2, doc. 4 (1289.1.31); ANTT, Sé de Coimbra, 2ª Inc., M 85, doc. 3903 (1292.1.8); e ANTT, Colegiada de S. Cristóvão de Coimbra, M 2, doc. 15 (1294. 1.28).

tal forma frequentes e confusas, que o próprio rei acabava, por vezes, por não saber quem, de facto, comandava as fortalezas do seu senhorio. De tal forma que, em 1358, quando informou Aires Babilão da sua substituição na alcaidaria-mor de Montemor-o-Novo, D. Pedro I teve o cuidado de o fazer através de uma carta dirigida ao próprio «*ou àquele que por vós tiver esse castelo*» (Marques 1984, 588).

Era pois aos alcaides-mores, e antes destes, aos tenentes das terras e aos *pretores* deles dependentes, que competia zelar pela vigilância e defesa dos castelos que tinham a seu cargo, missão para a qual contavam com um grupo de homens supostamente leais, bem armados e preparados para assegurar a defesa da fortaleza, isto é, a sua guarnição permanente.

Daquilo que as fontes permitem descortinar, a maior parte das guarnições era integrada por forças de cavalaria e tropas apeadas. Tratar-se-ia, no entanto, de contingentes numericamente pouco expressivos e que, por vezes, mal atingiam uma dezena de homens, um fenómeno que não é exclusivo da realidade portuguesa, verificando-se, também, por exemplo, em Castela ou em Inglaterra (Martins 2016, 132).

Os motivos para serem compostas por um reduzido número de homens parecem fáceis de explicar com o facto de a sua remuneração recair sobre o alcaide-mor da fortaleza, algo que estes nem sempre podiam ou estavam dispostos a fazer e a que, muitas vezes, procuravam deliberadamente furtar-se[4]. Não admira, portanto, que em virtude dos constantes atrasos e, frequentemente, em resultado da falta de remuneração, muitos abandonassem as guarnições, deixando os comandantes sem os recursos humanos necessários para assegurar convenientemente as tarefas de policiamento, vigilância e defesa, aliás, como se queixaram as populações nas cortes de Santarém de 1331 (Marques, Rodrigues e Dias 1982, 40).

Assim, para colmatar essas carências, era comum recorrer ao contributo dos moradores das localidades em causa. Mas, para que tal fosse realmente possível, era essencial garantir que esses castelos e vilas se encontravam devidamente habitados (Monteiro 1999, 222), razão pela qual a Coroa procurou sempre dinamizar o povoamento das fortalezas. Particularmente visadas por essas medidas foram aquelas que, pela maior proximidade da fronteira, se encontravam mais expostas às investidas inimigas e para onde, por esse motivo, era mais difícil atrair povoadores ou mesmo manter os que aí residiam, com as inevitáveis consequências para a sua defesa. Assim, para atrair novos habitantes ou, pelo menos, para tentar evitar que esses locais se despovoassem ainda mais, tornou-se relativamente comum – se bem que com um sucesso muito limitado – atribuir privilégios aos que aí residiam, alguns deles bastante tentadores e entre os quais destacamos a dispensa do serviço de anúduva (Ventura e Oliveira 2006-2011, 1/2: 161-162); as autorizações especiais de porte de arma[5]; a isenção de escoltar prisoneiros (Marques 1984, 245); a dispensa de servirem nas armadas (Dias 2004-2006, 207-208); ou mesmo a entrega de casas e outros bens imóveis a todos quantos se quisessem fixar em determinadas localidades[6], entre outros (Monteiro e Martins 2010, 24, 48, 88).

Uma outra forma encontrada pela monarquia para dinamizar o povoamento de algumas fortalezas e, assim, reforçar a sua capacidade de defesa foi através da criação de coutos de homiziados, um estatuto atribuído a determinadas povoações e castelos nos quais os criminosos condenados podiam, em alternativa a um castigo efectivo, cumprir a sua pena, de forma total ou parcial, mas com um elevado grau de liberdade, uma prática inaugurada em 1308 com a criação do couto de homiziados de Noudar[7].

4 Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico (AML-AH), Livro I de Cortes, doc. 11, fl. 2 (1391.2.23).

5 ANTT, Chancelaria de D. Dinis, liv.2, fl. 53v (1293.2.24).

6 ANTT, Chancelaria de D. Dinis, liv.3, fl. 86v (1314.5.15); e fl. 88 (1314.10.3).

7 ANTT, Chancelaria de D. Dinis, liv.1, fl. 61v (1308.1.16).

E para não sobrecarregar os habitantes locais, mas também porque estes nem sempre eram em número suficiente para assegurar todas as tarefas de vigilância e de defesa, era também comum recorrer-se aos moradores nos termos das fortalezas em causa, uma prática amplamente documentada, por exemplo, nas Inquirições dos reinados de Afonso II e de Afonso III (Martins 2016, 136). Estes serviços não eram apenas exigidos nas alturas de maior turbulência político-militar, sendo também imprescindíveis, pelo menos em alguns locais, numa base diária e regular. Assim, para alguns, "ir ao castelo" – expressão consignada naquelas fontes – era algo que fazia parte integrante do seu quotidiano e que consistia no desempenho do serviço de guarda ou de vigilância. Este era exercido por norma, em regime de rotatividade, de modo a que não se tornasse excessivamente pesado para os indivíduos assim mobilizados e, sobretudo, para que não interferissem demasiado nas suas actividades laborais, designadamente no ritmo dos trabalhos agrícolas. Claro está que a frequência com que esses homens eram convocados variava de local para local, provavelmente de acordo com as necessidades de defesa da fortaleza e em função do número de indivíduos disponíveis. Assim, enquanto os moradores na quintã de Gonçalo Oriz e em «*Barrio Malo*» eram mobilizados uma vez por semana para vigiar o castelo de Vermoim[8]; os de Fiolhães encontravam-se menos sobrecarregados, pois tinham que cumprir essa obrigação no castelo de Penaguião apenas três dias por mês[9].

A uma parte substancial dos indivíduos assim mobilizados estava confiada a tarefa de integrar os postos de vigia situados tanto no exterior como no interior das praças-fortes. Na periferia e nas zonas mais afastadas das fortalezas, a vigilância era exercida pelas atalaias situadas em posições elevadas e dispostas em redor de uma determinada fortaleza. Quanto aos efectivos que aí exerciam o seu serviço, pouco se sabe, mas tudo indica que seriam, por norma, dois homens por cada um destes postos de vigia (Monteiro 1999, 218). Mas como as atalaias só eram verdadeiramente eficazes durante o dia, assim que anoitecia eram desactivadas, entrando em acção os postos de escuta instalados não em pontos altos, mas sim ao nível do solo – onde o som se propaga mais facilmente –, a partir dos quais os vigilantes procuravam aperceber-se de qualquer ruído suspeito que indicasse a aproximação de uma força inimiga (Monteiro 1999, 216-222). Para além destes postos fixos (atalaias e escutas), existiam ainda «atalaias móveis», ou seja, patrulhas encarregadas de vigiar a periferia das praças-fortes, com particular atenção para os locais de maior importância estratégica, designadamente caminhos ou vias de penetração que pudessem vir a ser usadas pelo inimigo (Martins 2016, 138-139).

Quanto às fortalezas propriamente ditas, a vigilância nocturna encontrava-se organizada em velas e roldas, serviços que, embora em situações excepcionais pudessem ser convertidos num pagamento (Martins 2016, 140), eram essencialmente exercidos de forma pessoal. Quanto às primeiras, as velas, tratava-se de um serviço estático – autênticas sentinelas – conduzido, a partir do alto das torres das fortalezas, por um pequeno grupo de homens – geralmente dois, para que se fossem despertando e mantendo acordados um ao outro (Calado 1998, 43) –, cuja missão era, a partir desses pontos elevados, detectar a aproximação de uma força hostil e dar o alerta, caso se justificasse. Pelas suas características, é também possível que o serviço de vela fosse extensível à vigilância das portas, se bem que as fontes não sejam suficientemente claras a esse respeito.

Quanto às roldas – levadas igualmente a cabo por grupos de dois ou mais homens – diferenciavam-se das velas, essencialmente, pela sua mobilidade, competindo-lhes vigiar a partir dos adarves, deambulando para lá e para cá ao longo de um determinado lanço de muro geralmente delimitado por duas torres. Por vezes, este serviço podia também ser exercido no

8 *Portugaliæ Monumenta Histórica: Inquisitiones* 1438 e 1457.

9 *Portugaliæ Monumenta Histórica: Inquisitiones* 1212.

exterior da fortaleza, junto da base das muralhas (Monteiro 1999, 207-208). E embora a vela e a rolda, tivessem lugar, em regra, entre o pôr-do-sol e o amanhecer e divididas em três turnos por noite[10], em algumas situações, estes serviços podiam estender-se ao período diurno (Ventura e Oliveira 2006-2011, 2: 227), sobretudo em conjunturas militares em que se tornava mais necessário um reforço da vigilância (Monteiro 1999, 206).

Para garantir que estavam atentos e acordados durante os turnos de vigia, os homens encarregados dos serviços de vela e de rolda eram supervisionados, respectivamente, pelas sobrevelas e pelas sobrerroldas, destinadas a verificar, através de chamamentos – "senha" e "contra-senha" –, se os elementos que os desempenhavam cumpriam rigorosamente as missões que lhes estavam atribuídas, isto é, se se encontravam posicionados nos locais devidos e se estavam atentos e bem acordados, sendo sujeitos a pesadas penas se ocorresse alguma falha, designadamente caso adormecessem ou dessem um falso alarme (Monteiro 1999, 211; Powers 1988, 145).

Mas a vigilância dos castelos, vilas e cidades amuralhadas não era exercida apenas nas suas torres e muros. Particularmente importante era também a defesa e vigilância das portas, um dos pontos mais sensíveis e vulneráveis de toda e qualquer fortaleza. Claro está que em fortificações com um elevado número de portas – veja-se a Cerca Fernandina de Lisboa, com mais de 30 portas e postigos – isso exigiria, caso todas estivessem abertas em simultâneo, a mobilização de um grande número de efectivos. Por isso mesmo, durante o dia, só algumas eram mantidas abertas e dotadas de um corpo de guarda próprio. Porém, a partir do momento em que caía a noite, eram quase todas encerradas, ficando a circulação limitada a apenas um número muito reduzido de portas, junto das quais se mantinha um pequeno grupo de homens, como sucedia com os quatro que em 1385 estavam encarregados, em Loulé, de vigiar a Porta da Vila (Monteiro 1999, 213-214). Porém, em contextos de maior tensão político-militar, o mais corrente era todas as portas serem encerradas entre o pôr-do-sol e a alvorada do dia seguinte, o que, ainda assim, não dispensava a presença de algumas sentinelas devidamente armadas junto de cada um desses locais (Macchi 1975, 101).

Para além das questões relacionadas com o comando e vigilância e, claro está, com o bom estado das suas estruturas – matéria sobre a qual não nos debruçaremos –, era também essencial que as fortalezas se encontrassem devidamente abastecidas, quer de armas e munições, quer de mantimentos e água potável, para assim poderem resistir com sucesso a um cerco prolongado. Daí o cuidado com a construção de couraças, para garantir o acesso a rios – como em Lapela e em Monção (Armas 1990, 109 e 133) –, com a inclusão de poços preexistentes no interior dos perímetros amuralhados a construir[11] e, claro está, com a sua protecção, abrindo-os, por exemplo, no interior de uma torre (Armas 1990, 122). Pelo mesmo motivo era imperioso, sempre que existissem, assegurar-se que as cisternas – que por vezes coexistiam com poços (Armas 1990, 130v) – estavam limpas e bem abastecidas, quer através da recolha das águas pluviais, quer através de nascentes e poços existentes nas suas imediações, como no caso do castelo de Palmela (Fernandes 2004, 260). A importância destes depósitos era tal, que muitos eram construídos no interior das torres das fortalezas que serviam – por serem lugares mais seguros –, como em Noudar, Idanha-a-Nova e Segura (Armas 1990, 12v, 55 e 56).

Tão importante quanto assegurar a existência de água potável em quantidade suficiente, era garantir que as fortalezas se encontravam devidamente abastecidas de géneros alimentares, já que, em caso de cerco, o mais comum era os sitiados capitularem pela fome e/ou pela sede. Assim, na previsão de um cerco, era comum os proprietários agrícolas recolherem todos os víveres que pudessem no interior das fortificações, por um lado, para assegurar a subsistência

10 *Portugaliæ Monumenta Histórica: Inquisitiones* 1035 e 1258.

11 ANTT, Chancelaria de D. Dinis, liv. 3, fl. 95v (1315.6.15).

daqueles que as defendiam, que nelas habitavam ou que aí procuravam refúgio e, por outro, para dificultar a vida ao inimigo, privando-o do acesso a esses recursos, uma medida que encontramos subjacente às ordens enviadas por D. Fernando para os alcaides das fortalezas do reino, logo no início da Primeira Guerra Fernandina, em 1369 (Macchi 1975, 101). É por isso mesmo que os inspectores incumbidos de vistoriar o bom estado dos castelos – e a partir de meados do século XIV, os corregedores (Caetano 1990, 137 e 143) – estavam também encarregados de se certificarem de que estes estavam devidamente abastecidos de vitualhas[12].

A Coroa podia mesmo, através de privilégios especiais e de isenções fiscais concedidas aos comerciantes, fomentar a entrada de géneros alimentares nas praças-fortes e, desse modo, atenuar eventuais situações de escassez (Martins 2001, 93). No entanto, a maior parte dos víveres que entrava nos armazéns das fortalezas provinha das localidades do termo, obtido sob a forma de confiscos e requisições forçadas, embora o fornecimento de mantimentos para determinado castelo ou praça-forte constituísse, muitas vezes, um dos encargos a que as povoações estavam sujeitas[13]. Frequente nestas situações de emergência era ainda o envio de destacamentos de forrageadores para a região circundante, encarregados de recolher todos os alimentos que conseguissem transportar para o interior das fortalezas (Martins 2016, 157-158).

Essencial na previsão de um cerco era também assegurar a existência de quantidades suficientes de armas e de munições. Claro que em alguns locais o problema estaria resolvido graças a grandes e bem apetrechados arsenais, como os de Lisboa e do Porto, documentados, respectivamente, a partir de 1279 (Freire 1916, 46 e 48) e desde a década de 1320 (Marques 1988, 1: 46)[14]. Com um tão grande número de armas aí depositado – para além, claro está, daquelas que a maior parte dos cidadãos era obrigada a possuir –, certamente que, em situações de cerco, nenhuma dessas duas cidades deveria sentir dificuldades na obtenção de armamento ou de munições. Aliás, foi o arsenal lisboeta que permitiu abastecer boa parte da população, em particular aqueles que não possuíam quaisquer armas, primeiro, em 1373, aquando do cerco imposto por Enrique II, e depois, em 1384, durante o cerco conduzido por Juan I de Castela (Martins 2011, 282; Martins 2001, 87).

Mas não eram apenas as cidades de Lisboa e do Porto que possuíam os seus arsenais. Com efeito, em muitas outras praças-fortes e castelos, geralmente numa das suas torres, era possível encontrar armarias dotadas de um grande número de armas. Recordemos, entre muitos outros, os arsenais dos castelos de Portel, em 1306 (Azevedo 2003, LXXIII, e 97); de Belmonte, em 1338[15], de Castro Marim em 1347[16], de Beja, em 1384 (Freire 1991, 85), ou os dos castelos da Ordem de Avis de Noudar, Veiros, Alandroal e Juromenha, em 1366 (Martins 2013a, 413-414).

Na iminência de um cerco, muitas das armas guardadas nesses arsenais eram então distribuídas pelos membros das guarnições dos castelos e das praças-fortes e, em caso de necessidade, pelas populações (Macchi 1975, 258; Freire 1991, 224)[17], ou então posicionadas junto das portas, nas torres e nos adarves das muralhas (Freire 1991, 223; Almeida e Basto 1990, 32), para que fossem utilizadas pelos combatentes destacados para a sua defesa (Martins 2001, 90). Mas não era apenas o armamento individual que, nesses momentos, era retirado dos arsenais. Na perspectiva de um cerco era igualmente importante proceder à montagem da artilharia, neurobalística e pirobalística, preparar as respectivas munições e posicionar esse armamento pesado onde pudesse infligir o maior número de baixas entre as forças inimigas. Veja-se, por

12 ANTT, Chancelaria de D. Dinis, liv. 3, fl. 134 (1321.1.25).

13 ANTT, Chancelaria de D. Dinis, liv. 3, fl. 63v (1308.7.15).

14 ANTT, Gaveta XII, M 9, doc 10 (1328.5.4).

15 ANTT, Sé de Coimbra, 2ª Incorporação, M 23, doc. 974 (1338.5.28).

16 ANTT, Ordem de Cristo, Doc. Particulares M 2, doc, 26 (1347.7.4).

17 AML-AH, Livro dos Pregos, doc. 157 (1390.5.14).

exemplo, o trabuco utilizado na defesa de Guimarães durante o ataque conduzido por Enrique II de Castela, em Setembro de 1369; ou o que se encontrava instalado no largo fronteiro à Sé de Lisboa aquando do cerco de 1373; e ainda o que foi usado em Chaves, em inícios de 1386. Com a difusão da artilharia pirobalística – que os comandantes militares preferiam, inicialmente, utilizar na defesa e não no ataque –, começamos também a encontrar trons e bombardas, de calibres diversos, envolvidos na defesa das fortalezas portuguesas da Idade Média, como os que em 1370 foram instalados no castelo de Trancoso[18]. Relembremos também os trons colocados nas muralhas e torres de Lisboa, em 1381 – usados para repelir a aproximação de uma armada proveniente de Sevilha (Macchi 1975, 112, 265-266) –, e em 1384, durante o cerco imposto por Juan I (Martins 2001, 91), ou ainda os que, por esses anos, encontramos a defender as fortalezas de Almada, Chaves e Melgaço (Freire 1991, 267; Almeida e Basto 1990, 164 e 293).

Mas todas essas armas só se tornavam verdadeiramente eficazes quando manuseadas por combatentes dispostos a lutar ferozmente pela defesa das torres, portas ou quadrilhas de muralha cuja guarda lhes estava atribuída, uma missão que obrigava, em alturas de maior turbulência político-militar, a um aumento substancial do número de efectivos que compunha as guarnições das fortalezas. Veja-se o conturbado período de 1383-1385, durante o qual encontremos inúmeras fortificações cuja defesa estava entregue a um grande número de homens: 300 cavaleiros em Monforte (Freire 1991, 184); 50 escudeiros e 200 peões em Vila Viçosa (Freire 1991, 191); 800 cavaleiros e 300 besteiros em Santarém (Freire 1991, 328); 300 homens-de-armas e um grande número de peões em Melgaço (Almeida e Basto 1990, 293); ou as 80 lanças de cavalaria, muitos besteiros e peões estacionados em Chaves por altura do cerco de 1385-1386 (Almeida e Basto 1990, 163); entre muitos outros exemplos. Estes homens, reforçados por todos quantos, de alguma forma pudessem contribuir para a defesa das praças-fortes sitiadas, eram então organizados em grupos e distribuídos pelas quadrilhas, torres e portas, sectores pelos quais deviam zelar. E ainda que não estivessem em permanência no sector que lhes estava atribuído, todos esses combatentes, sobretudo homens de armas e besteiros, sabiam que aí teriam de acorrer assim que soasse o alarme – geralmente o repicar de um sino –, de modo a integrarem-se de imediato na sua defesa (Freire 1991, 223).

O número de guerreiros destacado para cada torre ou quadrilha de muralha era, como é fácil de compreender, variável e ditado, por um lado, pelo efectivo disponível e, por outro, pela extensão do lanço ou, no caso das torres, pelo número de pisos e, sobretudo, pela área do seu patamar superior, pois era aí que a maior parte dos combatentes era posicionada. Ainda assim, muitos outros factores podiam condicionar a composição e dimensão desses contingentes, nomeadamente a vulnerabilidade do local, a exposição às investidas inimigas, mas sobretudo a sua importância estratégica. Em Lisboa, durante o cerco de 1384, a defesa dos 600 metros da quadrilha delimitados pela porta de Santo André, a oriente, e pela de Santo Agostinho, a ocidente – no sector nordeste da Cerca Fernandina, ou seja, numa zona onde os combates eram, por norma, menos intensos –, estava entregue a um destacamento cuja dimensão variava entre os 100 e os 200 homens de armas, reforçados por muitos outros combatentes (Martins 2001, 89). Quanto às torres, tudo indica que não integravam tantos homens na sua defesa, como se evidencia pelo exemplo de uma das torres da muralha de Ponte de Lima, que em inícios de 1385 – quando a vila, que tinha voz por Juan I de Castela, foi atacada pelas forças de D. João I (Andrade 1990, 19) –, era defendida por aproximadamente 35 homens (Almeida e Basto 1990, 38-39).

Cada um destes grupos encontrava-se – tudo o indica, em regime de rotatividade, tal como no caso das equipas encarregadas da guarda das portas (Macchi 1975, 267) – sob a liderança

18 ANTT, Leitura Nova, Beira, liv.1, fl. 209v (1370.5.10); e ANTT, Chancelaria de D. Fernando, liv. 1, fl. 60 (1370.5.12).

de alguém com maior experiência militar e de comando, geralmente um nobre (Martins 2001, 89). Eram eles que, muitas vezes, colocavam nessas mesmas torres e muros os seus pendões e bandeiras, para que os seus sinais heráldicos fossem facilmente identificados pelos que se encontravam sob as suas ordens, mas também pelo inimigo e em jeito de desafio. Assim foi no Porto, durante a Guerra Civil de 1355-1356, aquando do cerco imposto pelo exército rebelde do infante D. Pedro (Mattoso 1980, I: 241), e em Lisboa, durante o cerco castelhano de 1384 (Freire 1991, 223), entre outros casos análogos.

De forma a assegurar uma maior protecção a todos estes homens, mas ao mesmo tempo para lhes conferir uma maior capacidade ofensiva – designadamente para possibilitar que fizessem tiro vertical sobre a base dos muros –, era habitual, na iminência de um cerco, erguer-se *hurdícios* no coroamento das torres e das muralhas. Era nesses caramanchões, como as fontes, muitas vezes, lhes chamam, que eram também colocados trons, escudos, lanças, dardos, bestas e um elevado número de virotões, mas também bacinetes e outras defesas de corpo destinadas aos combatentes para aí destacados (Martins 2006c, 28).

Assegurar a defesa de uma praça-forte prestes a ser cercada exigia também, como vimos já, uma cautela especial com as portas, um dos pontos mais vulneráveis. Por isso mesmo, muitas delas eram entaipadas, como parece ter sido o caso da Porta da Almedina, em Coimbra, durante a Guerra Civil de 1319-1324 (Marques 1992, I: p. 99); ou o das cinco portas da muralha de Ponte Lima, todas elas fechadas com pedras, à excepção da chamada Porta da Ponte que, como o nome indica, dava acesso à ponte que ligava as duas margens do rio Lima (Almeida e Basto 1990, 32). Em casos extremos chegavam mesmo a ser destruídas estas pontes de acesso aos castelos, como sucedeu em Vila Viçosa, em 1384 (Freire 1991, 188).

Estas demolições passavam muitas vezes pelo derrube dos edifícios que se encostavam às muralhas, tanto pelo interior, para não estorvarem a circulação dos combatentes e o seu acesso aos adarves, quanto pelo exterior, para que não fossem usados para esconder as movimentações dos sitiadores, atiradores furtivos, ou os trabalhos de abertura de minas e ainda para evitar que fossem usadas como plataforma para a escalada dos muros, aos quais muitas vezes se encostavam (Martins 2006b, 144). Talvez o caso mais célebre seja o da Sé da Guarda, que o rei D. Fernando mandou demolir em plena Segunda Guerra com Castela, justamente por se encontrar fora das muralhas, o que poderia dar azo a que fosse usada por atiradores posicionados no alto das suas torres (Monteiro e Martins 2010, 91-92).

E sempre que havia interesse em proteger os arrabaldes de uma determinada fortaleza era comum erguer-se barricadas, como as que, em Junho de 1184, o infante D. Sancho – filho de Afonso Henriques – mandou instalar nas principais artérias da zona extra-muros de Santarém para travar as forças almóadas do califa Abu Iaqub. Nessas alturas recorria-se a todos os materiais disponíveis, nomeadamente a cubas de vinho, portas de casas e escudos (Calado 1998, 80-81), materiais usados também em 1373 para barricar algumas ruas de Lisboa face ao avanço da hoste de Enrique II (Macchi 1975, 258).

Ainda que a maior parte das medidas implementadas na iminência de um cerco tivesse como objectivo último manter o inimigo fora do perímetro amuralhado das fortalezas, todos sabiam que ele podia encontrar-se também no seu interior, escondido ou dissimulado e pronto para, assim que possível, agir em benefício dos sitiadores.

Para o evitar, as autoridades locais procuravam manter sob apertada vigilância todos aqueles que pudessem, por convicção, por desespero, por suborno ou até por um impulso súbito, vir a actuar em benefício do adversário, não hesitando mesmo, caso se justificasse, em adoptar medidas mais severas e musculadas. Relembrem-se as providências implementadas em 1384 pelo alcaide de Portel, Fernão Gonçalves de Sousa – que tinha voz por D. Juan I e D. Beatriz

–, que com receio de uma revolta popular apreendeu todas as armas que se encontravam na posse daqueles que poderiam, de alguma maneira, vir a constituir uma ameaça (Freire 1991 334). Recordemos igualmente as acções de Martim Gil de Soverosa durante o cerco de Coimbra, no contexto da Guerra Civil de 1245-1248, e que face aos riscos que poderiam advir da oposição protagonizada pelos cónegos da Sé – cujo bispo se colocara abertamente ao lado do conde de Bolonha, ou seja, contra Sancho II –, ocupou militarmente a catedral, expulsando vários dos membros do cabido e prendendo os restantes (Ventura 1992, 2: 469; Martins 2013b, 89-90).

Mas como nem sempre era fácil identificar esses elementos, o melhor era mesmo não correr riscos desnecessários. Daí que, nos momentos que antecederam o cerco de 1373, tenha sido tomada a decisão drástica de prender todos quantos em Lisboa se encontravam, de alguma forma, ligados ao exilado Diogo Lopes Pacheco, que acompanhava Enrique II e era encarado por muitos como o principal instigador da invasão castelhana. Alguns, após tortura e depois de confirmada a sua inocência, acabaram por ser postos em liberdade, embora sob atenta vigilância. Outros, porque entretanto confessaram ou porque, de alguma forma, se confirmaram as suspeitas que sobre eles recaiam, foram sumariamente executados, um acto cujo objectivo era não só puni-los, mas também, através do exemplo, dissuadir futuras acções de apoio aos castelhanos. Foi o que sucedeu a Lourenço Martins da Praça, violentamente arrastado até à morte pelas ruas da cidade; e a um outro indivíduo que depois de colocado na funda do trabuco posicionado no largo da Sé foi lançado por entre as duas torres dessa igreja. Mas porque ainda assim conseguiu sobreviver à queda, foi novamente colocado na funda do engenho e disparado em direcção ao Tejo, onde acabou por se afogar (Martins 2011, 283). Mais afortunados foram os que durante o cerco de 1384 conspiraram com D. Pedro de Castro para facilitar a entrada dos castelhanos em Lisboa, pois apesar de terem sido apanhados em pleno acto de traição, foram punidos apenas, uns com a expulsão da cidade, outros com a prisão (Freire 1991, 274).

Com uma rede de castelos e vilas e cidades amuralhadas que, entre meados do século XIII e meados do século XIV rondava as 250, umas de maior dimensão, outras mais modestas, umas de maior importância estratégica, outras cujo papel era, no mínimo, descartável, é fácil de imaginar que os pressupostos de que temos vindo a falar se expressassem de diferentes formas e em graus diversos. Espero, no entanto, que esta síntese vos tenha possibilitado compreender um pouco melhor quais eram os modelos de comando e os sistemas de vigilância e de defesa existentes na maior parte dos castelos portugueses da Idade Média.

BIBLIOGRAFÍA

Almeida, M. Lopes de; Basto, A. de Magalhães (eds.). 1990. *Crónica de D. João I de Fernão Lopes*, Vol. 2, Porto: Livraria Civilização.

Andrade, Amélia Aguiar. 1990. *Um espaço Urbano Medieval, Ponte de Lima*. Lisboa: Livros Horizonte.

Azevedo, Pedro A. de (ed.). 2003. *Livro dos Bens de D. João de Portel*. Portel: Câmara Municipal de Portel / Colibri.

Azevedo, Rui de; Costa, Avelino de Jesus da; Pereira; Marcelino Rodrigues (eds.). 1979. *Documentos de D. Sancho I (1174-1211)*. Coimbra: Centro de Estudos de História.

Barroca, Mário Jorge. 2003. «Da Reconquista a D. Dinis». Em Barata, Manuel Themudo e Teixeira, Nuno Severiano (Dir.). *Nova História Militar de Portugal*, Vol. 1, pp. 21-161. Lisboa: Círculo de Leitores.

Caetano, Marcelo. 1990. *A Administração Municipal de Lisboa Durante e 1ª Dinastia (1179-1383)*. Lisboa: Livros Horizonte.

Calado, Adelino de Almeida. 1998. *Crónica de Portugal de 1419*. Aveiro: Universidade de Aveiro.

Costa, Mário Júlio de Almeida; Nunes, Eduardo Borges (eds.). 1984. *Ordenações Afonsinas*, Livro I. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.

Dias, João José Alves (ed.). 2004-2006. *Chancelarias Portuguesas: D. João I*. Lisboa: Centro de Estudos Históricos da Universidade Nova de Lisboa (5 vols.).

Duarte, Luís Miguel. 1999. *Justiça e Criminalidade no Portugal Medievo (1459-1481)*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian / F.C.T.

Freire, Anselmo Braamcamp. 1916, «Inventários e contas da casa de D. Dinis (1278-1282)». *Arquivo Historico Português*, 10, Lisboa, 1916, 41-59.

Fernandes, Isabel Cristina Ferreira. 2004. *O Castelo de Palmela, do islâmico ao Cristão*. Palmela: Câmara Municipal de Palmela / Colibri.

Freire, Anselmo Braamcamp (ed.). 1991. *Crónica de D. João I de Fernão Lopes*. Vol. 1, Porto: Livraria Civilização.

Gonçalves, Iria. 1989. *O Património do Mosteiro de Alcobaça nos Séculos XIV e XV*. Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa.

Macchi, Giuliano. 1975. *Crónica de D. Fernando de Fernão Lopes*. Lisboa: Imprensa Nacional - Casa da Moeda.

Marques, A. H. de Oliveira (ed.). 1984. *Chancelarias Portuguesas: D. Pedro I*. Lisboa: INIC.

Marques, A. H. de Oliveira (ed.). 1990-1992. *Chancelarias Portuguesas: D. Afonso IV*. Lisboa: I.N.I.C., 1990-1992 (3 vols.).

Marques, A. H. de Oliveira; Rodrigues, Maria Teresa Campos; Dias, Nuno José Pizarro Pinto. 1982. *Cortes Portuguesas: Reinado de D. Afonso IV (1325-1357)*. Lisboa: I.N.I.C.

Marques, João Martins da Silva (ed.). 1988. *Descobrimentos Portugueses: Documentos para a sua História*. Lisboa: I.N.I.C. (3 vols.).

Martins, Miguel Gomes. 2001. *Lisboa e a Guerra. 1367-1411*. Lisboa: Livros Horizonte.

Martins, Miguel Gomes. 2006a. *A Alcaidaria e os alcaides de Lisboa Durante a Idade Média (1147-1433)*. Lisboa: Câmara Municipal de Lisboa.

Martins, Miguel Gomes. 2006b. «Ficou aquela terra estragada que maravylhosa cousa era de ver. Guerra e paisagem no Portugal medieval (1336-1400)». Em Gonçalves, Iria (coord.). *Paisagens Rurais e Urbanas. Fontes, Metodologias, Problemáticas (II)*, pp. 125-146. Lisboa: Centro de Estudos Históricos.

Martins, Miguel Gomes. 2006c. *A Vitória do Quarto Cavaleiro. O Cerco de Lisboa de 1384*. Lisboa: Prefácio.

Martins, Miguel Gomes. 2011. *De Ourique a Aljubarrota. A Guerra na Idade Média*. Lisboa: A Esfera dos Livros.

Miguel Gomes Martins. 2013a. «Armas e cavalos: os arsenais e as coudelarias das ordens militares em Portugal na Idade Média». Em Fernandes, Isabel Cristina (coord.). *Castelos das Ordens Militares*, Vol. 2, pp. 409-426. Lisboa: D.G.P.C.

Martins, Miguel Gomes. 2013b. *Guerreiros Medievais Portugueses. De Geraldo, O Sem-Pavor ao Conde de Avranches. Treze Biografias de Grandes Senhores da Guerra (séculos XII a XV)*. Lisboa: A Esfera dos Livros.

Martins, Miguel Gomes. 2016. *Guerreiros de Pedra. Castelos, Muralhas e Guerra de Cerco em Portugal na Idade Média*. Lisboa: A Esfera dos Livros.

Mattoso, José (ed.). 1980. *Portugaliæ Monumenta Histórica: Livro de Linhagens do Conde D. Pedro*. Lisboa: Academia das Ciências (2 vols.).

Mattoso, José; Krus, Luís; Andrade, Amélia. 1989. *O Castelo e a Feira. A Terra de Santa Maria nos Séculos XI a XIII*. Lisboa: Estampa.

Monteiro, João Gouveia. 1999. *Os Castelos Portugueses dos Finais da Idade Média. Presença, Perfil, Conservação, Vigilância e Comando*. Coimbra: Colibri / Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.

Monteiro, João Gouveia; Martins, Miguel Gomes. 2010. *As Cicatrizes da Guerra no Espaço Medieval Português (1250-1450)*. Coimbra: Pallimage.

Pizarro, José Augusto de Sotto Mayor. 1999. *Linhagens Medievais Portuguesas. Genealogias e Estratégias (1279-1325)*. Porto: Centro de Estudos de Genealogia, Heráldica e História da Família (2 vols.).

Portugaliæ Monumenta Histórica: Inquisitiones, Vol. I. 1888-1977. Lisboa: Academia das Ciências.

Powers, James F. 1988. *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*. Berkeley / Los Angeles / Londres: University of California Press.

Ventura, Leontina. 1992. *A Nobreza de Corte de Afonso III*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra (2 vols.).

Ventura, Leontina e Oliveira, António Resende de (eds.). 2006-2011. *Chancelaria de D. Afonso III*. Coimbra: Imprensa da Universidade (3 vols.).

EL CASTILLO DE LA ESTRELLA DE TEBA (MÁLAGA). DE HISN ANDALUSÍ A PALACIO FORTALEZA DE ÉPOCA MODERNA

Alberto García Porras, Francisco Melero García,
Juan Manuel Ríos Jiménez, Juan Antonio Rojas Cáceres,
Carmen Sánchez Castillo[1]

RESUMEN

La autorización por parte de la Junta de Andalucía de un Proyecto General de Investigación en el castillo de la Estrella en Teba, Málaga, ha permitido retomar el análisis arqueológico de manera programada y actualizada en esta importante fortificación. En este trabajo nos centramos en la presentación del citado Proyecto y en describir de manera preliminar los primeros resultados obtenido durante la primera campaña de año 2021.

Palabras Clave. Frontera castellano-nazarí, Castillo bajomedieval, Palacio- Fortaleza condal.

ABSTRACT

The authorization by the Junta de Andalucía of a General Research Project at the castle of La Estrella in Teba, Málaga, has made it possible to resume the archaeological analysis of this important fortification in a programmed and updated manner. In this paper we focus on the presentation of this Project and on a preliminary description of the first results obtained during the first stage in 2021.

Keywords. Castilian-Nazari border, Late Medieval castle, County castle.

1 Universidad de Granada.

INTRODUCCIÓN[1]

La amplia franja que corre desde el sur de Murcia hasta el campo de Gibraltar en Cádiz se encuentra salpicada por multitud de fortificaciones de época medieval. Desde la etapa de disolución del poder almohade en la Península, en la primera mitad del siglo XIII, hasta finales del siglo XV, este amplio territorio experimenta un profundo proceso de fortificación que conllevó la construcción de muchos recintos defensivos y el reforzamiento y ampliación de otras muchas fortificaciones ya existentes. El resultado de este proceso fue la creación de una tupida malla de construcciones defensivas con estructuras de diferentes etapas y autoría en un territorio accidentado. Estas fortificaciones son el testigo material de un período en el que el fenómeno fronterizo dominó las vidas de los habitantes de esta región, especialmente tras la constitución del último estado musulmán de la Península, el reino nazarí de Granada.

Uno de estos castillos es el denominado castillo de la Estrella, en la localidad malagueña de Teba. Su ubicación sobre una fuerte peña pelada y su imponente Torre del Homenaje domina el paisaje de la comarca del Guadalteba, convirtiéndose en un edificio emblemático.





Figura 1 y 2.

1 Trabajo realizado en el contexto del Proyecto General de Investigación del Castillo de la Estrella, Teba, Málaga (Junta de Andalucía) y de las Ayudas a la I+D+i, en el marco del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e innovación. Proyectos de Excelencia «Industria y Comercio en al-Andalus ss. XII-XV». Ref. P18-FR-2046. Quisiéramos agradecer en estas líneas el apoyo de todo tipo recibido por el Ayuntamiento de Teba en el diseño, gestión y desarrollo del PGI.

La puesta en marcha en 2021 de un Proyecto General de Investigación (en adelante PGI) arqueológica en este recinto[2] nos ha permitido iniciar una actuación científica amplia y diversificada, que contempla intervención, investigación de distinto tipo (arqueología de la arquitectura, zooarqueología, arqueobotánica, análisis de la cultura material, etc.) y divulgación que, esperamos, ofrezca información relevante sobre esta fortificación y sobre el sector fronterizo en el que se inserta.

EL CASTILLO DE LA ESTRELLA DE TEBA

La fortaleza delimita una terraza de unas 2,5 hectáreas situada a 631 m.s.n.m. sobre un macizo calizo. El castillo que contemplamos hoy es el resultado de varias fases constructivas que parten de un recinto original al que se ha atribuido una cronología del siglo XII. Su situación fronteriza tuvo como consecuencia una prolongada actividad de ampliación, refuerzo y reconstrucción ejecutadas en época nazarí y luego castellanas tras su conquista en 1330, bajo Alfonso XI. Tras desaparecer la frontera con la conquista de Granada, pasaría a formar parte del señorío del Conde de Teba, quien convertirá el antiguo alcázar en un palacio-fortaleza. Tras la época condal la fortaleza quedará abandonada, sirviendo de cantera para la localidad que se asienta a sus pies. Sólo durante la «Guerra de la Independencia» volvió a servir de espacio defensivo.

El castillo consta de dos recintos. El primero o villa y el segundo o alcázar. La villa tuvo al menos dos accesos, uno al norte donde partirían los caminos a Sevilla y Granada, y otro al oeste, donde se encuentran los vestigios de la aún conocida como Puerta de Ronda. La Puerta Norte, que conectaba con la villa, presenta cierta monumentalidad, pues se conservan los vestigios de varias puertas a lo largo de un recorrido de al menos 45 m. De la Puerta de Ronda sólo se conservan sus cimentaciones.

El alcázar, situado al noreste, conserva todo el recinto que delimita el patio del palacio-fortaleza. Consta de dos puertas, una en el suroeste lo comunica con la villa, y otra, descubierta recientemente da acceso a la villa y al asentamiento actual. En el extremo este del alcázar se encuentra la torre principal del palacio-fortaleza donde estuvo la residencia señorial. Tiene tres plantas, accediéndose al aljibe inferior y a cada una de ellas a través de una escalera.

El templo, actualmente demolido, conserva los restos pertenecientes a la última de las grandes reformas, cuya encomienda aparece reflejada en el testamento de Juan Ramírez de Guzmán, primer señor de Teba (Becerra y Cuevas 2018). El edificio es de planta rectangular y está orientado con el baptisterio de la cabecera hacia el sureste. Su portada de acceso se abre en el lado opuesto, presentando los cimientos de la antigua torre campanario.

2 Proyecto General de Investigación es la figura jurídica empleada por la Junta de Andalucía para autorizar intervenciones arqueológicas programadas y prolongadas en el tiempo en un determinado yacimiento (DECRETO 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas BOJA 134 de 15 de julio de 2003).

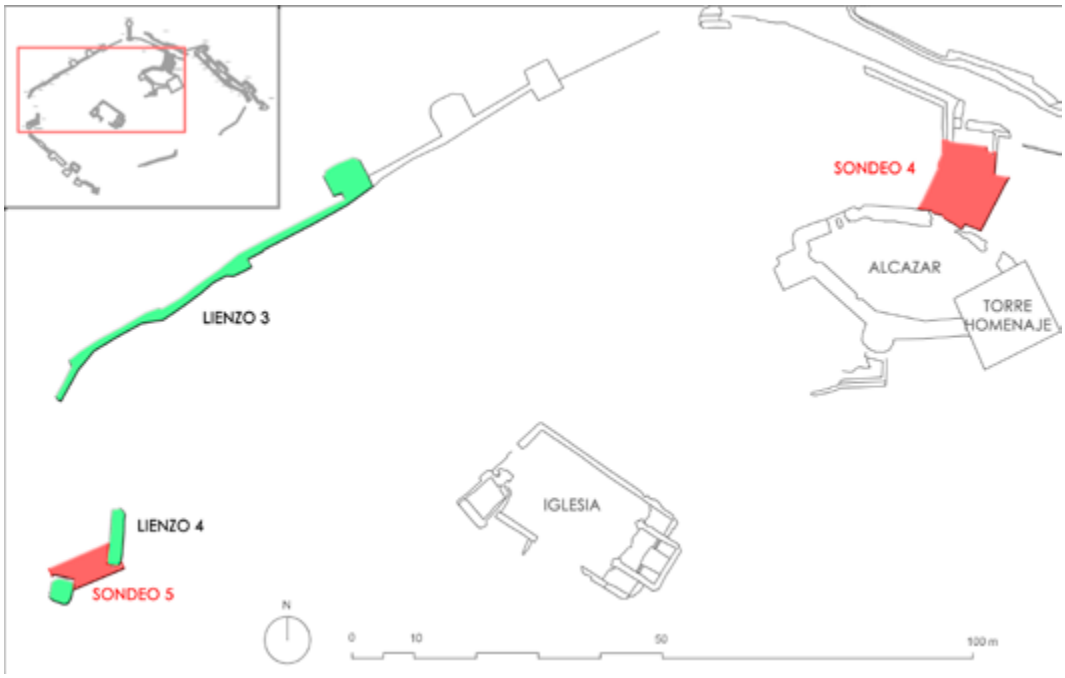


Figura 3.

EL PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Intervenciones previas

El castillo de la Estrella ha sido objeto de distintas intervenciones arqueológicas. Juan Temboury, a mediados del siglo pasado, mostró interés por la fortaleza, realizando un informe sobre su estado y croquis. En la década de 1980 se contemplan las primeras intervenciones arqueológicas dirigidas por Antonio Vallejo Triano (1986) y por María Inés Fernández Guirado (1995-1996), dentro de las actuaciones de una Escuela Taller. Ya en el actual siglo se realizaron intervenciones en el alcázar (Martínez Enamorado et al. 2000). La elaboración y aprobación de un Plan Director en 2017 (Gurriarán y García Villalobos 2017) supuso un salto cualitativo en el estudio e intervención en la fortaleza. Tras ello se han desarrollado diversas actuaciones: una prospección arqueológica y geofísica con georradar (2017-2018), análisis de estructuras emergentes (Rios 2019) previas a la consolidación de algunos tramos de muralla (2019-2020), así como alguna intervención arqueológica preventiva (2019) (Melero 2020).

En 2021 se puso en marcha el PGI autorizado por la Consejería de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, de cuyo diseño y primeros resultados nos ocuparemos en adelante.

Metodología del proyecto

Para abordar un proyecto de este calado se hacía necesario aplicar metodologías específicas de cada actividad planteada, de modo que permitieran la consecución de los objetivos previstos.

Hemos creído desde el principio que la metodología establecida en el PGI debe ser amplia, variada, integrada y bajo principios teóricos y metodológicos actualizados. Debe contemplar desde el análisis territorial que conjugue información documental, toponímica y procedente de la prospección superficial, volcados sobre una plataforma informática tipo SIG que permita un tratamiento capaz de aportar nuevos datos de relevancia al estudio del castillo desde distintas perspectivas: la apertura de sondeos arqueológicos en extensión regidos por un análisis estratigráfico riguroso y el análisis de los paramentos aún en pie y aquellos recuperados durante la

excavación arqueológica. Todo ello documentado mediante un sistema de registro diversificado que incluye fichas descriptivas de distinto tipo, documentación planimétrica, fotográfica terrestre y aérea, fotogramétrica combinada, modelado 3d, etc.

El análisis bioarqueológico y de la cultura material juega un papel central también en el proyecto. Los estudios cerámicos, de vidrio y metal detallados, incluyendo técnicas arqueométricas, o el estudio zooarqueológico y arqueobotánico. Todo ello con el objetivo de elaborar secuencias cronológicas, reconocer los cambios constatados en la vida cotidiana de las comunidades que habitaban el castillo a lo largo de su historia, la organización social y económica en que se insertaba, la explotación de los recursos agroganaderos del entorno y las transformaciones en el paisaje (García Porras et al. 2019).

Bajo estas premisas se establecieron una serie de espacios de intervención en el que enfocar los trabajos año tras año mientras estuviera vigente el PGI (2021-2026). Con estas áreas de intervención se pretendía tener una información lo más amplia posible del castillo, actuando sobre espacios de diferentes características y, a priori, distintas funciones.

Espacios de intervención

Con el objeto de conocer la estructura urbana y su funcionamiento, el PGI se enfoca en el estudio de los elementos clave de la fortaleza.

Primera anualidad (2021-2022). La intervención del primer año ha tenido como fin estudiar las puertas de acceso a la fortaleza. La Puerta Norte presenta un recorrido lineal donde se encuentran las huellas de cómo mínimo dos puertas antes de conectar con la villa. También disponía de un acceso lateral y directo al alcázar. La segunda entrada es la Puerta de Ronda, situada en el extremo oeste de la villa, y de la que sólo se conserva sus cimentaciones.

Segunda anualidad (2022-2023). El segundo año se centra en los restos de la iglesia de la Santa Cruz Real. La actuación persigue conocer las fases constructivas a través de sus fábricas, y poder determinar si estuvo levantada sobre una antigua mezquita.

Tercera anualidad (2023-2024). Este año tiene con objetivo el estudio del recinto civil del poder. Los trabajos se centran en la excavación del patio, con el fin de conocer los elementos y la distribución de sus distintas fases.

Cuarta anualidad (2024-2025). Esta campaña se proyecta al sur del templo. Consiste en la apertura de sondeos en extensión persiguiendo la documentación de unidades de viviendas, así como el vial o viales asociados.

Quinta anualidad (2025-2026). Las prospecciones geofísicas realizadas en 2018 detectaron amplias líneas constructivas en la zona de la villa, interpretadas como posibles lienzos originales de muralla. Esta campaña busca documentar los muros correspondientes a las fases originarias de la fortaleza.

Sexta anualidad (2026). El último año se dirige a documentar determinados espacios de interés susceptibles de albergar estructuras hidráulicas que ayudarán a entender los sistemas de abastecimiento.

ALGUNOS RESULTADOS DE LA PRIMERA CAMPAÑA (2021)

Durante la intervención correspondiente con el primer año del PGI se intervino en dos espacios clave para el entendimiento del castillo: la conexión del alcázar con la entrada, y la conocida como Puerta de Ronda. Ambos formarían parte de la estructura fortificada y de accesos tanto de la zona militar como residencial del castillo.

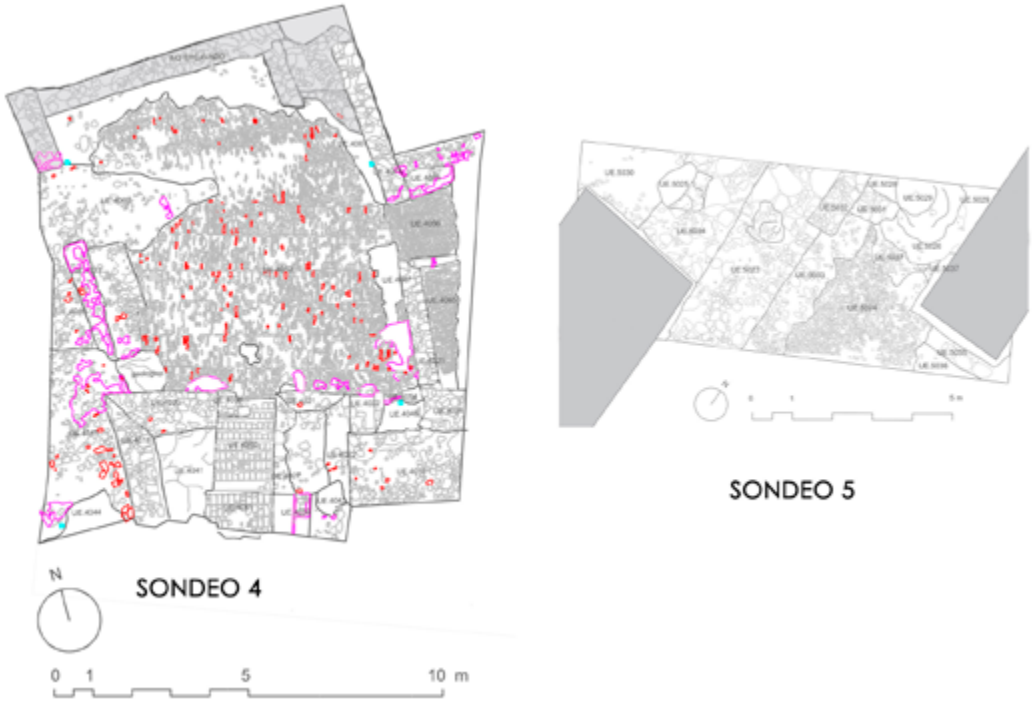


Figura 4.

Sondeo 4

El primer sondeo se situó en el espacio entre el alcázar y la entrada principal de la fortificación, donde se sucedieron las intervenciones desde los años 80. El objetivo fue documentar una posible unión entre las estructuras y el alcázar, y entender cómo se relacionaba este último con las fortificaciones exteriores.

La complejidad estratigráfica que presentó este sondeo no permitió unir los recintos anteriormente mencionados, aunque sí mostró las diferentes modificaciones que se dieron a lo largo de los siglos de ocupación cristiana, sobre todo durante la remodelación del espacio a partir de la conquista cristiana de la Villa de Teba en 1430. Los periodos localizados en esta zona son los siguientes:

Periodo I (siglos XIV-XV). Durante este periodo apenas se documentan restos en el sondeo, ya que las remodelaciones posteriores alteran completamente el registro estratigráfico, quedando como testigos la muralla exterior del alcázar.

Periodo II (siglos XVI-XVII). En este periodo se detecta el mayor impulso constructivo en la zona, momento en el que se realiza la construcción de una plaza de la que partía una escalera de acceso al alcázar, comprendida en algún tipo de estructura con cierta monumentalización.

Finalmente, sobre estas estructuras, localizamos remodelaciones y amortizaciones, cubiertos por vertidos de material propios de un abandono prolongado de la zona, que se daría a partir del siglo XVII. Sobre esta fase estratigráfica localizamos el derrumbe de las estructuras, que correspondería con el abandono final del castillo, al menos como espacio residencial, a mediados del siglo XVII.

Periodo III (siglo XIX). Por último, se pudieron documentar una serie acciones realizadas probablemente durante la Guerra de la Independencia, correspondientes con la destrucción de estructuras del alcázar por parte de las tropas napoleónicas. Hay que resaltar la presencia de una gran interfaz de destrucción que pudo adscribirse a esta época debido a la alta presencia de material de metralla (más de 600 fragmentos) procedente de balas de obús

Sondeo 5

El segundo de los sondeos realizados se centró en el espacio conocido como Puerta de Ronda, del que hasta ahora se tenían indicios por la presencia de un camino empedrado que subía desde el actual pueblo y un quiebro en la muralla que fosilizaba la posible presencia de un acceso. Durante el proceso de excavación no se pudo localizar la fundación, los niveles de época moderna reestructuraron la zona afectando a los anteriores, descansando estos niveles sobre el geológico. Se documentaron los siguientes periodos:

Periodo I (siglos XVI-XVII). Se pudo excavar casi la totalidad del complejo estructural correspondiente con el acceso de la Puerta de Ronda, compuesto por un suelo empedrado flanqueado por estructuras de mampostería. Sin embargo, el nivel de arrasamiento que presentaba, unido a la falta de materiales asociados tanto con el momento de uso, como de abandono, no ha permitido adscribir un momento cronológico preciso. Lo que parece intuirse es que se trata de una remodelación correspondiente con la última época de uso del castillo, ya que los materiales nos llevan a los siglos XVI y XVII.

Periodo II (siglo XIX). En este punto documentamos de nuevo una fase de destrucción correspondiente con el momento de la Guerra de la Independencia, localizando abundante material de metralla, así como las vainas de los obuses de artillería que la contendrían. Aparecen varias interfaces de destrucción o expolio el mismo material.

Resultados del análisis paramental del sector norte de la muralla de la Villa

A través del análisis paramental del sector norte de la muralla de la Villa (Lienzos 3 y 4, y torres D y E), ha podido establecerse una primera hipótesis general relativa al proceso constructivo sufrido por el castillo en este sector.

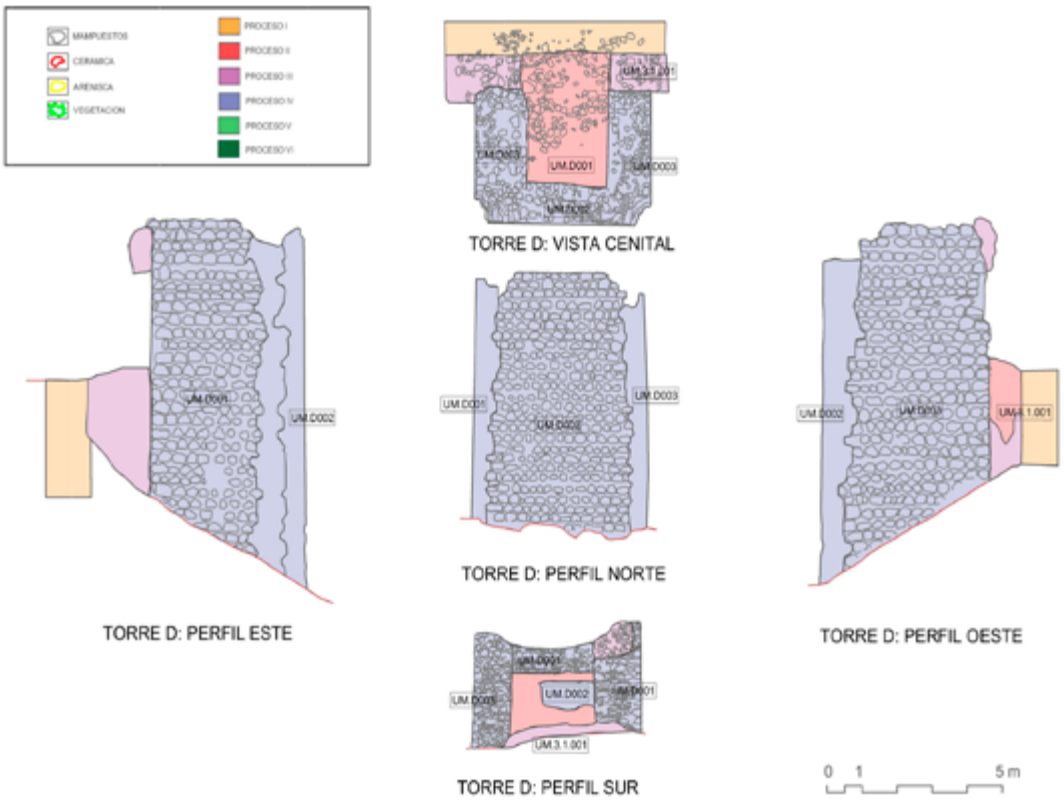


Figura 5.

Esta hipótesis parte de conocimientos previos y hunde sus raíces en las nuevas evidencias que abren la puerta a nuevas realidades históricas. De este modo, planteamos la posible existencia, inicialmente, de un castillo andalusí (*hisn*), con una alcazaba y villa de modestas proporciones. Durante el periodo de fricciones con el mundo castellano, momento en el que Teba pasa a formar parte de la línea de frontera, es probable que un acto bélico de notable envergadura arruinara la mayoría de las construcciones, lo que haría necesaria un reforzamiento de las estructuras defensivas. En esta fase se reforzarían lienzos murarios, torres e incluso se crearía la barbacana que discurre por el sector noreste. Una vez conquistada Teba por Castilla se hace necesaria un nuevo impulso de fortificación de sus estructuras. Se crean nuevas torres y se protegen lienzos. Es probable que en esta época se amplíen las dimensiones de la alcazaba original con el levantamiento de un nuevo alcázar y se proteja la puerta norte dentro de un nuevo programa constructivo. Posteriormente la frontera pierde su carácter y se abandona la fortaleza. Una vez creado el condado de Teba, la fortaleza pasaría a ser residencia de la familia que ostentaba el título y la localidad pasaría a formar parte del área señorial. Finalmente, la fortaleza se abandonaría hasta ejercer como punto de control militar de las tropas napoleónicas. Después de este periodo de inestabilidad el espacio quedaría nuevamente abandonado sirviendo de cantera de piedra para otras construcciones del municipio.

Cultura material

Los hallazgos materiales detectados han permitido obtener respuestas cronológicas y generar un primer acercamiento a la cotidianidad del periodo de hábitat de los espacios excavados.

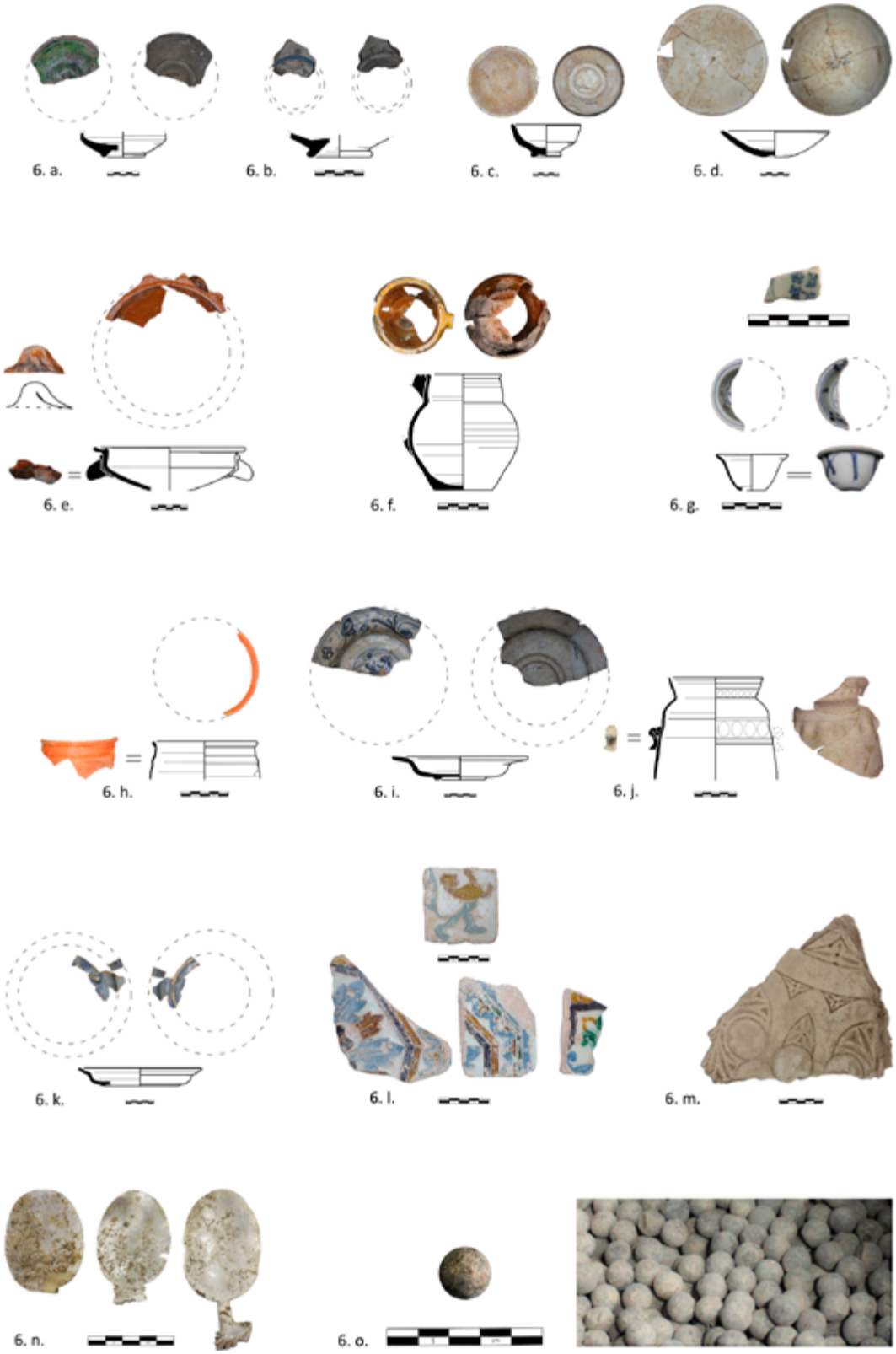


Figura 6.

Las piezas asociadas al Periodo I (siglos XIV-XV) presentan un alto nivel de fragmentación y se localizan en posición secundaria a juzgar por el índice de rodamiento. Destaca la presencia de ataifores, jofainas (Figura 6. a), loza dorada malagueña (Figura 6. b), jarritas/jarritos, marmitas y candiles de época nazarí. Sin embargo, la presencia de piezas anteriores a la ocupación castellana es prácticamente testimonial dentro del conjunto de materiales recuperados.

Las piezas extraídas de los estratos referentes al abandono de las estructuras exhumadas se vinculan al Periodo II (siglos XVI-XVII). Entre las producciones analizadas encontramos una la gran colección de lozas esmaltadas (platos y escudillas) (Figura 6.c. y 6.d), cazuelas y ollas de paredes finas (Figura 6.e y 6.f), y la presencia de importaciones.

La gran cantidad de material importado unido a la variedad de procedencias nos hablan de la existencia de materiales de lujo y, por lo tanto, de la ocupación del espacio por parte de una elite con alto poder adquisitivo. Entre las importaciones encontramos porcelana china (Figura 6. g), lozas flamencas, bucarina (Figura 6. h), producciones italianas («A blu graffito» de Montelupo), fajalauza, lozas azules y blancas de Úbeda (Figura 6. i), piezas talaveranas y una gran colección de piezas sevillanas. Las piezas sevillanas están muy presentes dentro del conjunto. Se han reconocido piezas de la vajilla bicolor, la serie blanca y verde a mitades, producciones sevillanas bizcochadas (Figura 6. j), nueve tipos de cerámica azul sobre azul (Figura 6. k) y una gran variedad de material arquitectónico: olambrillas, aliceres, losas y azulejos (Figura 6. l).

Cabe destacar la presencia de yeserías y piezas de nácar. Fragmentos de dovelas, algunas de ellas decoradas con motivos geométricos, y enlucidos que, en ocasiones, presentan grafitis históricos (Figura 6. m). Su identificación nos habla de una monumentalización del espacio posterior al uso del alcázar como fortaleza de frontera. También localizamos cucharas de nácar (Figura 6. n), un elemento más que atestigua el poder adquisitivo ostentado en dicho espacio.

Los periodos sucesivos no han tenido un reflejo significativo en la cerámica, pero si en material arqueológico metálico. El Período III (siglo XIX) se constata a través de gran cantidad de restos de artillería, correspondientes a las alteraciones generadas durante la ocupación napoleónica (Figura 6. o).

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El castillo de la Estrella es uno de los conjuntos fortificados más extensos de la provincia de Málaga. La importancia estratégica, su silueta destacada en el paisaje y su interés arquitectónico, arqueológico e histórico, explica que haya sido objeto de diversas investigaciones y que en la actualidad se haya puesto en marcha un proyecto de investigación sistemático (PGI) del que nos hemos ocupado en las líneas precedentes. Los resultados de la intervención realizada dentro de la primera anualidad del PGI, nos ha permitido conocer con detalle la estructura del acceso al castillo por la denominada puerta de Ronda y la entrada al alcázar a través de una escalera de grandes proporciones.

El registro arqueológico y los materiales recogidos nos presentan alguna información sobre su pasado andalusí, pero centrado sobre todo en su etapa condal, en el proceso de abandono del castillo y reocupación parcial durante la Guerra de la Independencia. Los materiales muebles nos aportan información relevante sobre el estatus de las personas que habitaron el alcázar en este período, y sobre la inserción del castillo en las redes de producción y distribución de bienes del momento. Junto a la presencia de material perteneciente al entorno más próximo (Málaga), se han localizado objetos preciados de procedencia sevillana, talaverana, valenciana e incluso de espacios más lejanos como documentan los fragmentos de porcelana china. La presencia de cubiertos de nácar y el consumo de ciertos animales (aun en estudio), nos muestran con claridad el distinguido perfil del grupo social que ocupó la zona alta del castillo.

BIBLIOGRAFÍA

Becerra, S. y Cuevas, D. 2018. «Teba: una villa de frontera entre Castilla y Granada (1330-1500)». En *II Certamen de Historia Local de Teba,* pp. 7-117. Teba: Aratispi Ediciones.

Fernández Guirado, I. 1995-1996. «Trabajos de documentación en el castillo de la Estrella, Teba». *Mainake* 17-18: 217-234.

García Porras, A. et al. 2019. *Proyecto General de Investigación del Castillo de la Estrella, Teba, Málaga*. Solicitud entregada en la Dirección General de Patrimonio Histórico la Junta de Andalucía. Inédito. Sevilla.

Gurriarán Daza, P. y García Villalobos, S. 2017. *Plan Director del Castillo de la Estrella. Teba*. Inédito.

Martínez Enamorado, V., García Alfonso, E., Morgado Rodríguez, A. 2003. «Intervención arqueológica en el recinto de la fortaleza del Castillo de la Estrella (Teba, Málaga). Julio de 2000». En *Anuario Arqueológico de Andalucía / 2000*, tomo 3, volumen 2, pp. 874-882. Sevilla: Junta de Andalucía.

Melero García, F. 2020. *Actividad arqueológica puntual de sondeos en el marco del Plan Director del Castillo de la Estrella, Teba (Málaga)*. Informe depositado en la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga. Inédito.

Ríos Jiménez, J. M. 2020. «Actividad arqueológica preventiva mediante análisis paramental del lienzo noreste de la muralla del Castillo de la Estrella, Teba (Málaga)». En *Anuario arqueológico de Andalucía 2020*, *Actividades de Urgencia.* Documento Pre-Print. Málaga: Junta de Andalucía.

Teixidó, T. et al. 2018. «Exploración geofísica en el interior el castillo de la Estrella, Teba (Málaga)». En Alcántara, C et al., *Actividad Arqueológica Puntual: Prospección arqueológica superficial y por medio de georradar en el castillo de la Estrella, Teba (Málaga)*. Informe entregado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga. Inédito.

Vallejo Triano, A. 1984. *Memoria preliminar de los trabajos arqueológicos realizados en el castillo de Teba. (Málaga). 1 de mayo – 31 de julio de 1.983*. Archivo General Diputación de Málaga, Legajo 6639.3.

Vallejo Triano, A. 1986. «Actuación arqueológica en el castillo de Teba (Málaga)». En *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 281-305. Zaragoza: Diputación General de Aragón.

EL CASTILLO DE HARO, UNA FORTALEZA DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN LA MANCHA MEDIEVAL

Jaime García Carpintero López de Mota[1]

RESUMEN

Uno de los rasgos más característicos de los dominios de las órdenes militares al sur del Tajo en la Edad Media fue que estuvieron salpicados de fortalezas, fruto de la realidad fronteriza que marcó estos territorios en los siglos centrales del Medievo. En su expansión territorial, bien por donación, bien por conquista o erección, las órdenes militares se hicieron con el control de toda una red de castillos, torres o casas fuertes que sirvieron como piedras angulares de la articulación de sus dominios.

En este trabajo pondremos el foco sobre la Orden Militar de Santiago, concretamente en sus dominios de La Mancha, analizando una fortaleza que actúo como cabeza de una de las encomiendas territoriales de la milicia: el castillo de Haro, situado en término de la actual Villaescusa de Haro (Cuenca). Trataremos en primer lugar sobre su origen y su integración en la orden, para después poner el foco sobre su realidad material en el período bajomedieval. Todo ello sustentado sobre una metodología interdisciplinar que integra el estudio de las fuentes escritas con la arqueología.

Palabras clave: Edad Media, Órdenes Militares, Orden de Santiago, La Mancha, Villaescusa de Haro, fortalezas de órdenes militares

ABSTRACT

One of the most characteristic features of the domains of the military orders south of the Tagus in the Middle Ages was that they were dotted with fortresses, the result of the frontier reality that marked these territories in the central centuries of the Middle Ages. In their territorial expansion, whether by donation, conquest or construction, the military orders took control of a whole network of castles, towers or fortified houses that served as the cornerstones of the articulation of their domains.

In this paper we will focus on the Military Order of Santiago, specifically on its domains in La Mancha, analysing a fortress that acted as the head of one of the territorial commanderies

1 Universidad de Castilla-La Mancha.

of the militia: the castle of Haro, located in Villaescusa de Haro (Cuenca). We will first deal with its origin and its integration into the order, and then focus on its material reality in the late medieval period. All of this is based on an interdisciplinary methodology that integrates the study of written sources with archaeology.

Keywords: Middle Ages, Military Orders, Order of Santiago, La Mancha, Villaescusa de Haro, fortresses of military orders.

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo pretendemos arrojar luz sobre la historia y la realidad material de una de las principales fortalezas vinculadas a la Orden Militar de Santiago en el territorio manchego (entendido este en sentido amplio) como es el castillo de Haro[1].

El castillo se encuentra a unos 9 km al noreste de la población de Villaescusa de Haro[2] situado sobre un cerro desde el que se domina la vega del río Záncara y se controla un paso entre la Sierra de Haro y la Sierra de la Villa. El castillo, y su antigua puebla, fueron la cabeza de una tierra que englobaba varias aldeas y que constituía una suerte de isla jurisdiccional separada del dominio nuclear de la Orden de Santiago, pero muy próxima a éste. En la Baja Edad Media el epicentro poblacional se trasladó a la vecina Villaescusa, pero el castillo de Haro continúo como sede de la encomienda.

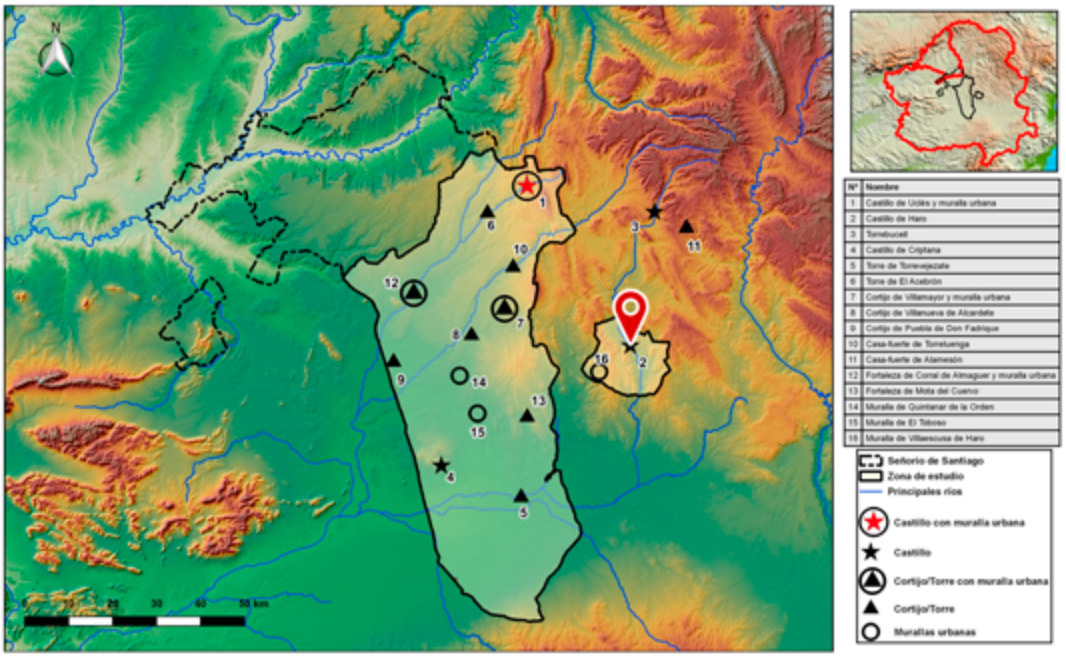


Figura 1. *Mapa con la ubicación del castillo de Haro en el marco de los señoríos de la Orden de Santiago en La Mancha y los distintos elementos fortificados presentes en los mismos a finales de la Edad Media (recurso propio).*

En la actualidad se encuentra restaurado tras una intervención realizada en 1991 y adaptado para un uso residencial, pues su titularidad es privada. No obstante, su estado de conservación no es especialmente bueno, sobre todo en lo referente a los elementos defensivos exteriores, bastante arruinados y colmatados.

1 Hasta la fecha únicamente ha contado con estudios de carácter generalista en catálogos de castillos, el más reciente el de Salas Parrilla (2019).

2 Sus coordenadas son 39° 39' 04" N - 2° 35' 25" O.

Combinando los datos extraídos de la prospección arquelógica y el estudio de la documentación bajomedieval, especialmente los Libros de Visita de la Orden de Santiago[3], analizaremos la realidad material del castillo a finales de la Edad Media.

LOS ORÍGENES DEL CASTILLO DE HARO Y SU INTEGRACIÓN EN EL SEÑORÍO DE LA ORDEN DE SANTIAGO

A falta de nuevos datos que puedan arrojar más luz al respecto, especialmente desde el punto de vista arqueológico, la primera referencia que tenemos a la existencia del castillo de Haro tiene que ver con la entrega de su territorio a don Diego López de Haro, señor de Vizcaya y alférez mayor de Alfonso VIII, por este mismo monarca en el marco de la conquista de las tierras de Alarcón. No obstante, es muy probable que este espacio ya contase con un poblamiento y también una fortaleza preexistentes de origen andalusí, ya que ligada a esta donación está la dotación a la villa de Haro con el fuero de Cuenca y un conjunto de media docena de aldeas (González 1982, 194-95; Millán Martínez 1988, 154).

Pero este dominio duraría poco bajo régimen de señorío. En las primeras décadas del siglo XIII debió integrarse dentro del patrimonio de la Orden de Santiago, institución clave en la conquista y repoblación del territorio manchego desde su sede principal en Uclés (Cuenca)[4]. De esa forma se explica su entrega por parte de la milicia en prestimonio vitalicio al infante don Manuel y su esposa doña Constanza en 1261, como contraprestación por convertirse en familiares de la orden[5].

A mediados del siglo XIV, Haro comenzaría a perder la preeminencia poblacional con respecto a otro de los núcleos de su territorio, Villaescusa, que recibiría el privilegio de villazgo en 1349 bajo fuero de Cuenca, pasando a convertirse en cabeza de la comunidad de villa y tierra que integraba también las aldeas de Giliberte, El Cerezo, Villar de la Encina, Fuentelespino, Carrascosa, Rada, y los despoblados de Castil-Nuño y Cabalgador (Millán Martínez 1988, 155).

Por su parte, tras retornar al señorío de la Orden de Santiago, este territorio se integró en una encomienda constituida como una suerte de isla jurisdiccional separada de los dominios nucleares conquenses de la milicia, y que serviría en la Baja Edad Media como vanguardia, especialmente frente al señorío de Villena, pero también otros como el obispado de Cuenca[6]. El primer comendador que conocemos nominalmente es Gutierre de Fuensalida, nombrado durante el maestrazgo de Álvaro de Luna[7]. Es probable que la erección del castillo que hoy conservamos se llevase a cabo en el marco de este proceso, sustituyendo a la antigua fortaleza plenomedieval.

3 Los documentos empleados en este estudio son los siguientes: Libro de Visita de la Orden de Santiago a la Provincia de Castilla, año 1468 (Archivo Histórico Nacional, Sección Órdenes Militares (en adelante AHN, OOMM), L.1233c, 79); años 1478-1479 (AHN, OOMM, L.1063c, 110-13); año 1480 (AHN, OOMM, L.1064c, 104-96); años 1494-1495 (AHN, OOMM, L.1067c, 295-99); año 1498 (AHN, OOMM, L.1068c, 38-41); años 1499-1500 (AHN, OOMM, L.1070c, 97-108); año 1511 (AHN, OOMM, L.1076c, 478-87); años 1524-1526 (AHN, OOMM, L.1080c, 1037-40); años 1537-1538 (AHN, OOMM, L.1084c, 1364-69). Para conocer más sobre estas fuentes remitimos al trabajo de (Ortiz Rico 1996).

4 Para profundizar en este proceso remitimos a los trabajos de Ruiz Gómez (2003); Rivera Garretas (1985); Ayala Martínez (1995) y Matellanes Merchán (2000).

5 AHN, OOMM, Uclés, carp. 339, nº 13, perg. 260/420, publicado en Rivera Garretas (1985, doc. 213).

6 En este sentido, cabe hacer mención a una noticia recogida en una provisión real de 1521, por el cual el Consejo de la Orden mandan al comendador que hacer ciertas averiguaciones sobre una fortaleza o casa fuerte que el obispo de Cuenca, titular de la jurisdicción religiosa de este territorio, estaba construyendo en Villaescusa sin licencia. Debía indagar sobre su localización, fábrica y los elementos defensivos con los que contaba, y si esta fortaleza supusiese perjuicio para la encomienda disponen que de demoliese. AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, exp. 78056.

7 AHN, OOMM, L. 1233c, 78-79.

En el siglo XV, la Encomienda de Villaescusa contaba con unas rentas numerosas y variadas: diezmos compartidos con el obispado de Cuenca, prados y dehesas (su principal fuente de riqueza), varios molinos, presentes, acarreos, humos de San Miguel, juros sobre las tercias reales, derechos jurisdiccionales y diversas cargas debidas por el concejo. Entre estas cabe destacar la obligación del mantenimiento del castillo de Haro, lo que fue motivo de importantes conflictos con los visitadores como analizaremos más adelante. Su valor ascendía a 120.000 maravedíes en 1525, y su contribución en lanzas era de cuatro en el siglo XV pasando a dos en 1527. Además, antes de 1511 integró las propiedades la Encomienda de Hinojoso que se extingue (Porras Arboledas 1997, 232; Jiménez Rayado, Retuerce Velasco, y Segura Graíño 2009, 24). No obstante, pese a que tanto el nombre de la encomienda como su principal población era Villaescusa, la sede de esta siguió siendo el castillo de Haro, aunque, al menos desde las últimas décadas del siglo XV, no sirviese como residencia a los titulares de esta dignidad, algo, por otro lado, bastante común.

EL CASTILLO DE HARO EN LA BAJA EDAD MEDIA: ANÁLISIS DE SU FISONOMÍA, ESPACIOS Y FUNCIONES

Una vez tratados los orígenes del castillo de Haro y cómo este pasa a integrarse dentro del señorío de la Orden Militar de Santiago, pasaremos a analizar la fisonomía del castillo para el período bajomedieval: su estructura general, sus distintos elementos y espacios, y sus funciones, que no se limitaban a las puramente defensivas, sino también de carácter económico y residencial. Para ello recurriremos, tal y como hemos señalado antes, a la conjunción de la información aportada por la documentación medieval, en concreto los diversos Libros de Visita de finales del siglo XV y principios del XVI; junto con los datos extraídos de la prospección arqueológica del inmueble y su entorno.



Figura 2. *Vista general del castillo dominando el valle del río Záncara (fotografía propia).*

El castillo que hoy podemos observar responde al modelo de una fortaleza bajomedieval, con una planta regular ligeramente trapezoidal, rematada con cuatro torres redondas en las esquinas. Este cuerpo principal estaba rodeado por una barrera exterior, de la que apenas quedan restos, y cuya entrada estaba defendida por un baluarte que se artilla a principios del siglo XVI. Todo ello a su vez circundado por una cava o foso que completaba las defensas del conjunto.

Planteada su disposición general, analizaremos a continuación cada uno de sus sectores, en primer lugar las defensas exteriores, seguidamente el cuerpo principal de la fortaleza, y, por último, los encasamientos interiores.

Defensas exteriores

El primer elemento de las defensas exteriores del castillo lo constituía un baluarte hecho de piedra y barro, de entre quince y veinte tapias de largo[8], descrito ya caído en 1478, estado que mantiene en los años siguientes. Este elemento es objeto de consecutivos mandatos de los visitadores para su reparación, en este caso al concejo de Villaescusa de Haro, que tenía el deber del mantenimiento del castillo. Sin embargo, ésta institución se opone año tras año alegando que era obra nueva y, por lo tanto, que estaban exentos de su reparación[9]. Pese a la negativa de los visitadores de aceptar este argumento y los continuos mandatos, no se lleva a cabo la reconstrucción del baluarte hasta poco antes de 1526, cuando por iniciativa de la Corona se construye una nueva estructura flanqueada por dos cubos artilleros esquineros, y que estaba todavía en construcción ese año. De este baluarte, situado en el sector noreste han quedado restos de dos cubos y parte del muro que los unía, en los que se abren varias troneras de tipología de buzón.



Figura 3. *Detalle de uno de los cubos del baluarte (izquierda) y el muro (derecha). Pueden apreciarse las troneras de buzón en sendas estructuras (fotografía propia).*

Así mismo, la fortaleza contaba para sus defensas con una cava o foso que la rodeaba, y que en 1478 parece estar sucia. El foso se salvaba con puente construido sobre dos maderos. Un elemento de aparente escasa entidad que podría explicarse en un sentido defensivo, pues así sería fácilmente desmantelable en caso de ataque (Garrido Santiago 1989, 104-5). Del foso queda todavía huella a pesar de la colmatación, especialmente en el lado noroeste.

8 Si tomamos la equivalencia de que una tapia mediría unas 2 varas de longitud (1,68 m aproximadamente), las dimensiones de esta estructura oscilarían entre los 25 y los 33 m, medidas que se corresponden con la de los restos conservados (Graciani García 2013, 441-43).

9 El asunto llega hasta el Consejo de la Orden que en 1521 emite un mandato al gobernador de la Provincia de Castilla para que revisase la información de los Libros de Visita e hiciese las disposiciones oportunas en esta cuestión. AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, exp. 78051.



Figura 4. *Vista del castillo desde el norte, en el lado derecho de la imagen puede apreciarse la huella del foso (fotografía propia).*

Superado el foso se levantaba la barrera exterior, hecha de piedra y yeso, de dos tapias y media de alto (unos 4 m) y almenada. Contaba con dos accesos, la puerta principal, que estaría orientada hacia el noreste, y una puerta falsa hacia el río Záncara, situada en el lado opuesto. Además del baluarte, la puerta principal de la barrera se defendía con una garita que, sin embargo, fue desmantelada antes de de 1478 por considerarse innecesaria. Las puertas de este acceso aparecen quebradas en 1495; mientras que las de la puerta falsa las habían quemado, por lo que el vano estaba cegado hasta la mitad.

Dentro de la barrera se describe en 1480 una tahona, que aparece desmantelada en las visitas posteriores, por lo que es mandada restituir. No obstante, en 1500 los visitadores consideran que no había lugar en el que instalarla por lo limitado del espacio y disponen que en su lugar se hiciese un molino de brazo, cuya ejecución se retrasa. Las tahonas o molinos de sangre son un elemento común en los castillos de la orden, identificándonos en Uclés, Fuentidueña de Tajo, Montiel, Estepa o Ceheguín entre otros. También cabe destacar la de Calatrava la Nueva, que contaba con varias muelas y unos establos para los animales. Su fin era dotar a las fortalezas de la capacidad de moler su propio grano, lo que sin duda tenía unas importantes connotaciones defensivas. Este mismo objetivo debían tener los molinos de mano o de brazo, también frecuentes en las fortalezas (Palacios Ontalva 2006, 49-71; Gómez de Terreros Guardiola 2011, 262-96; Eiroa Rodríguez 2014, 138-48; Segovia Fernández et al. 2014). Sin duda relacionado con este elemento, también dentro de la barrera pero junto a la puerta principal de la fortaleza se disponían una casa de horno y un cobertizo que también son objeto de mandatos de reparos continuos.

Cuerpo principal

Una vez flanqueda la barrera, se llegaba al cuerpo principal de la fortaleza, la parte mejor conservada del conjunto. Sus muros conforman un recinto trapezoidal con cuatro torres o cubos redondos en las esquinas. Su lado más largo, el sureste, donde se encuentra la puerta principal, supera los 22 m; mientras que el más corto es el noreste con casi 15 m; los dos restantes rondan los 19 m. Su obra es de mampostería con mortero de cal y arena en hiladas más o menos regulares.

Las esquinas están defendidas por cuatro torres de aproximadamente unos 3 m de diámetro, y entre 8 y 10 metros de altura. Son de la misma obra que los muros, y macizas hasta la altura del adarve. Aunque prácticamente no se conservan restos, tenían en la parte superior unas cámaras a las que se accedía a través de una estructura volada, probablemente de madera. En 1478 describen que «en las tres dellas avia en cada una, camara para dormir onbres». Estas cámaras estaban cubiertas originalmente de madera y tendrían encima un terrado almenado. Sin embargo, a partir de 1495 se cambia su cubierta por una bóveda de ladrillo. Una de las torres se describe «un estado de omme» más alta que las otras, pero, especifican, sin llegar a poder considerarse como torre del homenaje. Aquí se guardaba el arsenal de la fortaleza en 1478, siendo después trasladado a una cámara del encasamiento interior. Conocemos el nombre de tres de ellas: Torre Blanca, Torre de las Armas, y Torre del Perro. Las distintas alturas de los adarves se salvaban con «rastrillos de madera» porque no había lugar «do se poner escaleras», lo que interpretamos como escaleras de mano. Los adarves de describen *enverdistados*, término similar a otros documentados en distintos castillos de la orden y que Eiroa (2005, 552) interpreta como un forro exterior de madera, quizá a modo de cadalso o similar. Contaban, así mismo, con pretiles interiores.

La puerta principal de la fortaleza se ubicaba en el muro sureste, en la misma posición que la que se puede ver en la actualidad, hecha durante la restauración del castillo en los años 90. Esta localización obligaba a girar en recodo atravesando la liza desde el acceso de la barrera, permitiendo una mejor defensa. Además, la puerta estaba precedida por otro baluarte almenado que es denominado en los documentos como *miravete*. Esta estructura es objeto de varios mandatos de obra debido a su mal estado. Así mismo, la puerta principal contaba a partir de 1495 con una garita para su defensa que, sin embargo, se va deteriorando hasta hundirse antes de 1526, cuando se manda restituir.



Figura 5. *Vista del castillo desde el este. Se puede apreciar la relación entre el baluarte y la puerta principal de la fortaleza (fotografía propia).*

Espacios interiores

Superados los elementos defensivos se accedía al interior de la fortaleza donde se situaban todo un conjunto de dependencias con diversas funciones. De estas no quedan restos por la transformación del espacio interior del castillo para su uso actual por parte de los propietarios. No obstante, la información aportada por la documentación nos permite reconstruir con bastante detalle cómo serían estos elementos.

El conjunto de los *encasamientos* se estructuraba en torno a un patio central dispuestos en tres cuartos en los lados noreste, noroeste y suroeste.



Figura 6. *Esquema con la disposición de las distintas dependencias de los encasamientos del castillo (recurso propio).*

En el lado noreste, se disponía una casa de despensa larga, armada sobre arcos de yeso y cubierta de madera, que contaba con un encamaramiento superior. En 1478 se nos describen en su interior un troje con sal y una cuba pequeña donde había hasta 2 fanegas de harina, cuatro tinajas de vino, una tinaja con aceite, y dos tinajas para harina quebradas. Por las visitas anteriores parece que esta estancia tuvo en origen alguna función ligada a la producción de vino, pues en ella había un jaraíz que se había reconvertido en pajar debido a la pérdida de unas viñas propiedad de la encomienda. Una escalera daba acceso a la parte alta, que se describe como *casa de trojes* cubierta por un tejado a colgadizo. En las trojes estiman que cabrían hasta 100 fanegas de trigo. Más adelante, había una cámara «para dormir onbres», donde se guardaba un molino de mano inutilizado. Cabe plantearse el uso original de esta última dependencia como alojamiento de la guarnición del castillo en su momento de pleno uso.

Frente a la puerta principal, en el lado noroeste, y en una posición central respecto al patio había un segundo edificio, también de dos plantas, con un portal delantero apoyado sobre pilares de obra. La planta baja la ocupaba una bodega soportada por una arquería; mientras que la superior contaba con otros seis trojes para el cereal. Nos encontramos, por tanto, ante la característica estructura de un bastimento presente en otras fortalezas de la orden. En un nivel subterráneo se disponía una mazmorra abovedada a la que se accedía desde el portal, y que debemos poner en relación con las atribuciones jurisdiccionales del comendador.

Por último, en el lado suroeste se disponía otro edificio con varias estancias también precedido por un portal a lo largo sobre pilares, con un corredor cubierto en la parte superior. En 1480 este corredor parece tener un uso de almacenaje pues se describe con «sobrados para echar paja». Tras el portal, en la planta baja se disponían varias estancias: un establo pequeño para cuatro animales con sus pesebreras de yeso; una cocina con chimenea y horno, y una cámara encima; una caballeriza para otros cinco caballos; y finalmente una sala. Bajo ésta se situaba una bodega subterránea donde se guardaban dos tinajas. A un lado del portal, frente a la puerta de la sala había un aljibe de bóveda con una pila de piedra. Una escalera de obra daba acceso al corredor y las cámaras superiores del edificio. Entre ellas destacaba una sala con una chimenea,

probablemente utilizada como aposento; y otra en la que se guardaban varias armas. Junto a esta sala, una escalera daba acceso a los adarves. Interpretamos este cuarto como el más noble del conjunto siendo seguramente el lugar de residencia de los comendadores cuando estos morasen en el castillo. No obstante, en las fechas de redacción de las visitas, esta función se habría perdido lo que explica la situación de muchas de las dependencias.

El arsenal del castillo

Finalmente, podemos plantear un breve análisis del arsenal con el que contaba el castillo a partir de los inventarios de los Libros de Visita. En general, podemos señalar que tanto cualitativamente como cuantitativamente la dotación armamentística del castillo era limitada. Esto está en línea con otras fortalezas de órdenes militares de territorios diferentes de Castilla o Portugal (Porras Arboledas 1997, 35-36; Martins 2014, 409-15).

En cuanto armas cuerpo a cuerpo, únicamente se mencionan seis lanzas adquiridas antes de 1508 y que solo vuelven a aparecer en 1511. Respecto a las ballestas, su número fluctúa entre seis y una, predominando las de verga de acero. Las armas de fuego, tanto manuales como la artillería, son mayoritarias, especialmente a partir del siglo XVI. En 1478 se inventarían tres espingardas y tres truenos, que desaparecen en 1508, según recogen los visitadores porque se las había llevado el alcaide cuando la encomienda cambió de titular. Fruto de ese mismo proceso se incorporan once espingardas nuevas y una culebrina. A partir de 1526 las espingardas desaparecen siendo sustituidas por escopetas. No obstante, este hecho y la similitud en sus cifras nos hace plantear que pueden tratarse de los mismos elementos definidos con términos distintos. También se añaden dos tiros y otra culebrina.

En cuanto a los elementos defensivos, destacan los escudos paveses, cuyo número fluctúa entre los nueve iniciales, y los tres finales, destacando de nuevo la incorporación de seis con el cambio de titular. Las piezas de armadura son residuales, y nos hacen pensar que se guardarían en el castillo, pero sin uso.

Así mismo, se describe pólvora y munición, tanto para las ballestas como para las armas de fuego.

En definitiva, una dotación limitada como decíamos, pero quizá suficiente para la defensa puntual del castillo en caso de un ataque sorpresa. No obstante, hay que tener en cuenta que este equipamiento se ampliaría en caso de un conflicto de mayores dimensiones.

CONCLUSIONES

Pese al enfoque monográfico de este estudio, el castillo de Haro, no debe entenderse como un elemento aislado sino integrado en un conjunto mayor de las fortalezas de la Orden de Santiago. En este sentido, debemos de destacar su importancia estratégica como vanguardia de los señoríos de la milicia frente a los dominios vecinos, especialmente el tan beligerante señorío de Villena, sobre todo en la segunda mitad del siglo XV.

Esta perspectiva podría ponerse en cuestión ante el estado de fortaleza durante el período de 60 años que nos ilustran los Libros de Visitas analizados. No obstante, debemos matizar esta visión con varias interpretaciones. En primer lugar, es probable que el mal estado de muchas de sus estructuras sea el resultado de la conflictividad imperante en este territorio a lo largo del siglo XV y, especialmente, en las décadas de los años sesenta y setenta de esta centuria. En segundo lugar, esta es una realidad común a la mayor parte de las fortalezas de la orden en estos momentos, como hemos podido comprobar de primera mano para las del territorio de La Mancha o del Campo de Montiel, y otros autores han atestiguado para la Ribera del Tajo,

Extremadura o Andalucía, y seguramente represente una realidad común por el alto coste del mantenimiento de estas construcciones. Y, por último, podemos explicar la situación por no servir ya el castillo como residencia al comendador en estas fechas, lo que supondría una merma en las inversiones de las rentas de la encomienda para su mantenimiento, unido a problemas legales, como los mantenidos con el concejo de Villaescusa en la reparación de la barrera, que se demorarían durante décadas.

Pero más allá de los aspectos defensivos, debemos ver el castillo también como un edificio con funciones residenciales y económicas. Respecto a las primeras, debió servir originalmente como lugar de morada (al menos temporalmente) al comendador. A este fin debían emplearse las dependencias situadas en el ala sureste. La planta baja estaba más orientada a los servicios con las cocinas, los establos o el aljibe; mientras que la primera planta albergaría las dependencias más nobles con esa sala con chimenea y la cámara aneja. La pérdida de esta función en las décadas finales del siglo XV daría lugar a una paulatina degradación y al cambio de uso de estos espacios para el almacenamiento de armas o incluso paja, como en el caso del corredor superior. En cuanto a las segundas, evidencia su importancia la especialización económica de prácticamente la totalidad de los cuartos noroccidental y nororiental, con bodegas, graneros con trojes, despensas, o infraestructuras de transformación como el jaraíz, aunque este estuviese ya amortizado en el momento de las visitas. Todo ello refleja el papel del castillo como centro de percepción y almacenamiento de las rentas de la encomienda.

Nos encontramos, por tanto, ante un elemento de gran interés que supone el reflejo material de muchos de los aspectos que definen la realidad histórica de una orden militar. Esperamos que futuros estudios, especialmente desde la perspectiva arqueológica, nos permitan arrojar más luz sobre el pasado del castillo de Haro.

REFERENCIAS

Ayala Martínez, Carlos de. 1995. «Fortalezas y creación de espacio político: la Orden de Santiago y el territorio conquense (siglos XII-XIII)». *Meridies: Revista de historia medieval*, nº 2: 23-48.

Eiroa Rodríguez, Jorge Alejandro. 2005. «La interpretación arqueológica de los Libros de Visita de la Orden de Santiago: el complejo fortificado medieval de Socovos (Albacete)». En *II Congreso de Castellología Ibérica Alcalá de la Selva (Teruel), 8-11 noviembre 2001*, 543-62. Asociación Española de Amigos de los Castillos.

———. 2014. «Los castillos de la Orden de Santiago en la región de Murcia». En *Actas del V Congreso Nacional sobre La Cultura en Andalucía: La orden militar de Santiago - El Castillo de Estepa*, 133-59. Estepa: Ayuntamiento de Estepa.

Garrido Santiago, Manuel. 1989. *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle, ed. 2011. *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía: conservación y restauración*. Universidad de Huelva.

González, Julio. 1982. «Repoblación de las tierras de Cuenca». *Anuario de estudios medievales*, nº 12: 183-204.

Graciani García, Amparo. 2013. «Consideraciones iniciales y reflexiones sobre la tapia como unidad de medida para una interpretación constructiva del término». En *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, 439-46. Madrid: Instituto Juan de Herrera.

Jiménez Rayado, Eduardo, Manuel Retuerce Velasco, y Cristina Segura Graíño, eds. 2009. *Libros de visita de la Orden Militar de Santiago: Provincia de Cuenca: Siglos XV-XVI*. 2 vols. Segovia: Asociación Cultural Al-Mudayna.

Martins, Miguel Gomes. 2014. «Armas e cavalos: os arsenais e as coudelarias das Ordens Militares em Portugal na Idade Média». En *Castelos das Ordens Militares. Encontro Internacional*, editado por Isabel Cristina Ferreira Fernandes, 2:409-26. Lisboa: Direção-Geral do Património Cultural.

Matellanes Merchán, José Vicente. 2000. «Estructuración orgánica del espacio santiaguista en la submeseta sur (1170-1350)». En *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, 1:723-38. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Millán Martínez, Juan Manuel. 1988. «Haro y los inicios de la repoblación en La Mancha conquense». En *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Vol. 5, 1988 (Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo),* 153-61. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Ortiz Rico, Isabel María. 1996. «Los libros de visitas de órdenes militares como fuentes historiográficas. La Orden de Santiago en Castilla-La Mancha». En *La investigación y las fuentes documentales de los archivos: I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos*, 2:1101-12. Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Castilla La Mancha.

Palacios Ontalva, J. Santiago. 2006. *Fortalezas santiaguistas: la orden en la ribera del Tajo (siglos XII-XVI)*. Cuenca: J. S. Palacios.

Porras Arboledas, Pedro Andrés. 1997. *La orden de Santiago en el siglo XV: la provincia de Castilla*. Madrid: Dykinson.

Rivera Garretas, María Milagros. 1985. *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310): formación de un señorío de la Orden de Santiago*. Madrid: CSIC.

Ruiz Gómez, Francisco. 2003. *Los orígenes de las órdenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha: (1150-1250)*. Madrid: CSIC.

Salas Parrilla, Miguel. 2019. «Villaescusa de Haro». En *Cuenca: Castillos y Fortalezas*, editado por Miguel Salas Parrilla, 484-88. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.

Segovia Fernández, Ana María, Concha Claros Bastante, Angel Aranda Palacios, y Petra Martín Prado. 2014. «Características constructivas de los castillos de la Orden de Calatrava». En *Castelos das Ordens Militares. Encontro Internacional*, editado por Isabel Cristina Ferreira Fernandes, 1:153-70. Lisboa: Direção-Geral do Património Cultural.

CARACTERIZACIÓN DEL CASTILLO DE ARACENA (HUELVA) DESDE LA ARQUEOLOGIA

Eduardo Romero Bomba[1], Timoteo Rivera Jiménez[2],
Omar Romero de la Osa Fernández, Inmaculada Jiménez Aguilar

RESUMEN

El castillo de Aracena es el escenario de un proyecto de investigación, conservación y socialización donde se aborda el estudio de la arquitectura militar, doméstica y religiosa de época andalusí y bajomedieval. Su caracterización se realiza desde la arqueología con una metodología interdisciplinar que permite un sustancial conocimiento del inmueble. La restauración arquitectónica, finalmente, pone en valor y en uso tal caracterización.

Integrado en la villa encastillada de Aracena, es una de las fortificaciones medievales de la Banda Gallega, definición del conjunto de castillos del reino de Sevilla que se localizan en Sierra Morena Occidental. La arqueología a través de la caracterización poliorcética y los hallazgos materiales ha corroborado un origen luso. Su estructura, con una planta poligonal, se divide en patio de armas y alcázar, separadas por una muralla donde destaca la Torre Mayor.

La investigación arqueológica ha evidenciado un asentamiento andalusí previo a la edificación del castillo de Aracena. En sucesivas campañas, se ha constatado la preexistencia de estructuras islámicas y una cultura material con una cronología desde el siglo X a mediados del siglo XIII. Este asentamiento andalusí se identifica con Qaṭrašāna, topónimo constatado en las fuentes árabes como iqlīm de Sevilla.

Palabras Claves: Arqueologia, interdisciplinar, andalusí, Portugal, villa encastillada

ABSTRACT:

The castle of Aracena is the setting for a research, conservation and solialization project that studies the military, domestic and religious architecture of the Andalusian and late medieval periods. Its characterisation is based on archaeology with an interdisciplinary methodology that allows for a substantial knowledge of the building. The architectural restoration, finally, gives value and use to this characterisation.

1 HUM 838 Universidad de Huelva.
2 HUM 838 Universidad de Huelva.

Integrated into the castellated town of Aracena, it is one of the medieval fortifications of the Banda Gallega, defining the group of castles of the kingdom of Seville that are located in the Western Sierra Morena. Archaeology, through polyorcetic characterisation and material finds, has corroborated a Portuguese origin. Its structure, with a polygonal ground plan, is divided into a parade ground and a fortress, separated by a wall where the Torre Mayor (main tower) stands out.

Archaeological research has revealed an Andalusian settlement prior to the construction of the castle of Aracena. Successive campaigns have revealed the pre-existence of Islamic structures and a material culture dating from the 10th to the mid-13th century. This Andalusian settlement is identified as *Qaṭrašāna*, a place name recorded in Arabic sources as *iqlīm* de Sevilla.

Keywords: Archeology, interdisciplinary, Islamic, Portugal, fortified village

El Cerro del Castillo de Aracena es un espacio transfronterizo y transcultural donde se conjugan aspectos históricos de disputa territorial entre Portugal y Castilla, así como se constata poblamiento andalusí y bajomedieval, con arquitectura militar, doméstica y religiosa. En este lugar, las excavaciones arqueológicas han documentado un asentamiento con una ocupación continúa en el tiempo (ss. X-XIII), que pone de manifiesto la importancia del poblamiento andalusí, identificado con el topónimo *Qṭršn,* citado en las fuentes islámicas (Romero y Rivera 2020). Las estructuras corresponden a construcciones residenciales, ya que no se ha hallado vestigios de arquitectura militar. Sobre este asentamiento, tras la conquista por parte de la Orden Militar de San Juan del Hospital, se edificó un castillo que presenta semejanzas con fortificaciones lusas y se integró en la Banda Gallega. La fortificación de Aracena tiene unas características edilicias plenamente bajomedievales, sin que existan evidencias de la poliorcética almohade como sucede en los vecinos castillos de Almonaster, Aroche, Serpa o Moura. Estas fortificaciones de tapial fueron erigidas como defensa pasiva ante el avance portugués, pero la necesidad de defensa ante la amenaza cristiana no fue específica de esta comarca, sino que supuso el desarrollo de un programa de arquitectura militar en otros puntos del Suroeste peninsular durante los siglos XII al XIII. Ello nos lleva a plantear la pregunta: ¿Aracena contó con un *ḥiṣn* realizado en fábrica de tapial?. Una cuestión donde la investigación aún no tiene una respuesta.



Figura 1. *Vista aérea de la ubicación del castillo de Aracena.*

La conquista de Aracena y Aroche correspondería a Portugal a través de la orden militar del Hospital, mientras que el avance de Castilla y León desde la actual Extremadura contó con

el apoyo del Temple y de Santiago. La Sierra de Aracena, inicialmente en la órbita del reino de Portugal, se integró en Castilla y León tras la firma de los tratados de Badajoz (1267) y de Alcañices (1297) donde se reconoce su pertenencia definitiva a la corona castellano-leonesa y se integra en la jurisdicción del Concejo de Sevilla como tierra realenga. Por tanto, la estancia portuguesa en Aracena no fue dilatada en el tiempo.

El castillo de Aracena se integró en la denominada Banda Gallega, conjunto de fortificaciones que protegía el alfoz de Sevilla de posibles penetraciones portuguesas y de usurpaciones de los freires templarios y santiaguistas. Estos castillos procuraban la defensa y control de este territorio frente a las incursiones lusas, así como de las encomiendas templaria y santiaguista asentadas en el sur de Extremadura, que amenazaban la integridad territorial del alfoz hispalense. Se ha argumentado que jugaron un papel decisivo en las disputas territoriales, formando un sistema defensivo contra eventuales razzias portuguesas (Collantes 1953). En los últimos años se han expuesto nuevos argumentos donde se explica que, entre los motivos para su construcción y sus localizaciones estratégicas, también intervienen factores como la protección de las vías de comunicación y del territorio garantizando la seguridad mediante la vigilancia y la defensa, el asentamiento de población al posibilitar lugares de refugio o la delimitación de la frontera, como símbolos de la tierra realenga frente a los territorios de las órdenes militares (Casquete de Prado 1993; García Fitz 1998; González Jiménez 1998; 2005; Valor 2005). Se emplazan en lugares estratégicos, en alturas que permiten además de las lógicas condiciones de defensa, un dominio visual del territorio y el control de vías de comunicación (Romero y Rivera 2012). La Banda Gallega es una realidad heterogénea, ya que los castillos no se construyeron en un mismo momento, ni con las mismas técnicas constructivas, ni con la misma estructura ni atendiendo a un criterio común, pero dieron lugar, en conjunto, a un control y ordenación del territorio (Romero y Rivera 2012). La estrategia de los emplazamientos difiere, atendiendo a los criterios de su construcción, aunque su presencia supone un proceso de encastillamiento, con elementos de defensa pasiva que favorece la repoblación. A ello se le suma, en cada caso particular, la realidad de las diferentes fortalezas que fueron edificadas en un momento, por un motivo y en un contexto histórico, así como han contado con numerosas reformas además de cambios de funcionalidad, debido a los avatares de las circunstancias históricas (Romero y Rivera 2012).



Figura 2. *Mapa de distribución de los castillos de la Banda Gallega, lusos y de las órdenes militares en Sierra Morena Occidental.*

La estructura y las características constructivas del castillo de Aracena presentan concomitancias con fortificaciones lusas -Noudar, Moura, Mourão o Serpa-, y difiere de otros castillos de la Banda Gallega (Pérez, Campos y Gómez 1998). Su construcción responde al intento luso por reivindicar su posesión en momentos donde Portugal y Castilla pugnaban por el territorio. Sería una política de facto, edificar un castillo para reivindicar su posesión por la corona lusa, a lo que se le une el establecimiento de una frontera por Alfonso III: «Alfonsus Dei gracie rex Portugalie et comes Bolonie …usque ad Serpam e de Serpa usque ad Moouram e de Moura usque ad Arouchy e de Arouchy usque ad Aracenam et generaliter ad omes frontarias berias et pereatus [portus] tam per mare quam per terram» (Fonseca 2006, doc. 67, 171).

Es un precedente de la política de encastillamiento que se desarrolla desde finales del s. XIII hasta el s. XIV, con exponentes tanto en Portugal por D. Dinís (Barroca 1998) como en Castilla y León para fijar la frontera. Ello, justifica que el Castillo de Aracena disponga de trazas similares a fortificaciones portuguesas relativamente coetáneas y difiere de castillos de fundación posterior como los de Cumbres Mayores y Santa Olalla del Cala, construidos a partir del Privilegio de Sancho IV de 1293 o las fortalezas de Cumbres de San Bartolomé y Cala, datadas en el s. XIV (Romero y Rivera 2004; Rivera y Romero 2008; Rivera, Romero y Jimenez 2015).

El debate historiográfico se ha centrado en la fecha de la conquista de la población andalusí y, por tanto, de la construcción del castillo, aunque se está de acuerdo en señalar el avance luso como responsable de la ocupación (González 1951; Pérez 1975; Garcia 1986; González Jiménez 1998; Pérez 1998; Macías 2000; Barroca 2002; Jiménez 2005; Mattoso 1993). La inscripción conmemorativa del prior hospitalario Peres Farinha, conservada en la Iglesia de la Vera Cruz de Marmelar (Portel, Portugal) es un argumento, al señalar que la conquista de Aracena y Aroche corrió a cargo de los hospitalarios, aunque las cedió a Alfonso III, hecho que no es extraño ya que la confirmación de las conquistas de las plazas se realizaba a cambio del reconocimiento del señorío: «Cospit ab eos Aruchi et Aracena et dedit eas Domino Adefonso III regi Portugaliae» (Barroca 2000, 939-940; Pagará, Vassallo y Serrão 2006, 19-20; Fructos 2009, 349). Sobre la fecha de la conquista de Aracena hay dos hipótesis. La primera defiende que se efectuó en 1230/1234, durante el reinado de Sancho II, mientras que la segunda hipótesis indica que debió ser entre 1250/1251, reinando Alfonso III. Ciertamente, el avance luso se efectuó en el intervalo temporal entre la toma de Moura y Serpa (Ayala, 1994) y 1253/55, cuando Alfonso X las menciona en la delimitación del alfoz hispalense y Alfonso III de Portugal otorga fuero a Aroche (González 1998; 2005).

Ante el agotamiento de la información proporcionada por la documentación recurrimos al registro arqueológico, con evidencias como el hallazgo de una moneda portuguesa en el contexto estratigráfico del momento de construcción de la fortaleza. Se trata de un Dinero de Sancho II de Portugal (1223-1248), acuñado en Lisboa, en un nivel preparatorio para el alzado de la muralla que separa el área del patio de armas del alcázar. Otras monedas portuguesas se han encontrado en niveles alterados de la estratigrafía. Ninguna de ellas corresponde al reinado de Alfonso III. A ello debemos sumarle la datación radiocarbónica que proviene de una unidad estratigráfica compuesta por una capa de cenizas que amortiza una construcción andalusí, lo cual podría indicar el momento de conquista y la construcción del castillo. La cronología relativa que proporciona la cultura material asociada a este estrato es del periodo tardo-almohade. Este nivel nos podría indicar un proceso de conquista violenta y destrucción, que podría corresponder a los momentos de ocupación de la población islámica por Portugal: 1240.

Muestra	Edad BP	Edad d.C.	Edad D.N.E. (1 sigma, 68%)	Edad D.N.E. (2 sigma, 95%)
Sac-3022	710 ± 35 BP	1240 ± 35 d. C.	1265-1296 cal AD (1,)	1229- 1230 cal AD (0,00137) 1246-1312 cal AD (0,845798) 1358-1387 cal AD (0,152832)

El registro arqueológico de Aracena muestra evidencias de un pasaje bélico. La construcción del castillo se realizó desmantelando y amortizando las casas andalusíes, construyendo niveles de aterrazamientos o terrazas de nivelación para asentar las cimentaciones de murallas y torres. Otro indicio es la abundante presencia de restos óseos faunísticos y concentración de material cerámico *in situ*, así como se revela la existencia de niveles de incendio en zonas del asentamiento andalusí.

Hemos definido al asentamiento bajomedieval de Aracena como una villa fortificada o «encastillada» y datado su construcción a mediados del s. XIII (Romero, Rivera y Pérez 2010). Está compuesta por un castillo cimero, una cerca urbana que defendía a la primigenia población cristiana y la Iglesia Prioral, construida originalmente bajo la advocación de Santa María entre finales del siglo XIII y el siglo XV. Esta advocación es una evidencia sobre la existencia de un oratorio islámico sobre el cual se construyó el templo gótico-mudéjar. Otra evidencia es el resultado de una prospección geofísica en el interior de la iglesia que apunta a estructuras murarias con una orientación Sur-Sureste (Romero y Rivera 2020).



Figura 3. *Imagen hipotética de la villa encastillada y del castillo de Aracena.*

La villa bajomedieval dispone de una extensión amurallada de 24.200 m² cuyo límite lo conformaba la cerca urbana que circundaba todo el cerro (Romero, Rivera y Pérez 2010). Se trataba de una cortina defensiva de mampostería careada sin torres defensivas ni contrafuertes, de una anchura media de 1,60 m, con tramos rectilíneos con quiebros o curvilíneos debido a su adaptación a la orografía del terreno. La única torre detectada era la que alojaba la puerta de acceso a la villa. Dicha puerta se ubicaba al final de la actual calle Cilla, siendo el primitivo camino principal de entrada a la villa encastillada. Se insertaba en una torre, conformando un ángulo de 90º con la muralla que serviría de protección a la entrada. Se cuantifica el número

de casas «intramuros» en 125, de acuerdo con los vecinos que contabiliza el padrón de 1486, frente a los 246 vecinos que se asientan en el arrabal, citado en los padrones de 1484 a 1489. En los anales del cronista Sánchez Ortega (1558-1611) se narra la existencia de vecinos intramuros: «Fernando Sánchez del Castillo … Y el visabuelo, padre de Beatriz Sánchez, mi abuela, nació y biuió dentro de la çerca del castillo, en la plaça de él, que se llama la villa vieja, donde biuían sus padres». (Pérez 1999, 150). La expansión urbanística que dio lugar al arrabal se constata en escrituras de permuta, como la realizada en 1487, por la cual se da a trueque casas en los Arrabales, por otras, en el área de la Carrera. Esas viviendas del arrabal contaban con zonas de huerta para el autoconsumo y se denominaban «Cortinales» (Romero de la Osa, 2010). La paz, la bonanza económica y el crecimiento demográfico fueron claves en el desarrollo extramuros de Aracena mientras la «villa vieja», de forma paulatina, se fue abandonando y sirvió de cantera a las nuevas estructuras urbanas.

El castillo, situado en la cota más alta del cerro, ocupa una superficie total de 5.147 m^2. Su ubicación en altura, con un amplio control del territorio, es estratégica. Tiene enlace visual con el castillo del Cuerno (Fuentes de León, Badajoz) integrado en la encomienda santiaguista. Se divide en dos zonas: patio de armas y alcázar, separadas por una muralla en cuyo centro destaca la Torre Mayor. Presenta una planta poligonal que se adapta a la orografía. El perímetro del castillo está delimitado por lienzos cuya anchura oscila entre 1,80 y 2,40 m. Están construidos con una fábrica de mampostería careada, mientras que el interior o núcleo está conformado por una mampostería incierta, tomada con abundante mortero de cal. La fábrica alterna piedras poligonales e hiladas de piedras dispuestas de forma horizontal para nivelar las diferentes tongadas. En algunos puntos de los lienzos, los mampuestos presentan un aparejo «a sardinel». El espacio entre el alcázar y el patio de armas es delimitado por una muralla con una anchura de 1,50 m, denominada «muralla diafragma» por su funcionalidad de delimitar el interior del área militar. Cuenta con una escalera que permitía acceder desde el alcázar hasta el adarve y la Torre Mayor. Las torres son de planta cuadrangular y rectangular, con un acceso frontal mediante escalera insertada en el propio núcleo. Una morfología defensiva excepcional la constituye la torre 2, al disponer de un espacio interior, hueco, indicando que en algún momento careció de cubierta, como lo demuestra la existencia de un desagüe en la base. La fortaleza debió de contar con más torres de las conservadas en la actualidad como han evidenciado las excavaciones.



Figura 4. *Estructura de la villa encastillada de Aracena. A: Villa, 1: Muralla urbana; B: Iglesia Prioral del Castillo; C: Castillo, 2: Patio de armas, 3: Alcázar, 4: Torre Mayor, 5: Aljibes. 6: Casas andalusíes (s. XII-XIII), 7: Estancias del Castillo, 8: Barbacanas.*

La referencia documental de 1484[1] indica que se hicieron tres pares de puertas: para el Alcázar, la puerta falsa y la torre (Collantes 1953; Casquete de Prado 1993). Eso no es óbice para suponer que junto a estas tres puertas debieron existir otras, como la puerta principal y algún otro postigo. La puerta de acceso principal al castillo se localizaba en el flanco Norte y contaba con una barbacana como protección (Romero et al. 2016, 126-128). El sistema defensivo del acceso principal contaba con un antemuro dispuesto entre dos torres y con un desarrollo en forma de L. Un sistema que encuentra su paralelo más cercano en el castillo de Noudar, como se aprecia en un dibujo del siglo XVI de Duarte d'Armas[2]. Debido a la pendiente del cerro, la barbacana también realizaba una función de contención del terreno para favorecer el acceso en pendiente a la fortaleza. La existencia de los restos de un antemuro en el flanco Sur nos induce a la afirmación de la existencia de una poterna en esa zona, quizás con la misma configuración estructural.

La Torre Mayor, ubicada en la zona de mayor altitud del cerro, tiene una planta cuadrangular, con unas dimensiones de 11 x 10,50 metros. Sería el último de los reductos defensivos del castillo en caso de asedio. Esta torre contó, al menos, con tres niveles. El primero que se localiza en la zona inferior, tendría una función de almacenaje. En el segundo se documenta una estancia de planta cuadrada, realizada en fábrica de ladrillo y enlucido con mortero de cal. Estaba cubierta por bóveda vaída sostenida por arcos de medio punto. No contamos con evidencias sobre la existencia de un aljibe en la torre, aunque es una característica de este tipo de torres como es el caso del castillo luso de Noudar construido en 1308 (Rego 1994). El acceso a la torre debió estar en el 2º nivel, en su cara oeste. Desde la estancia abovedada partiría una escalera para acceder al nivel superior o terraza. La altura conservada de los restos es de 9 metros, pero debió ser superior, si tenemos en cuenta las dimensiones que alcanzan otras torres mayores y la proporción en base al tamaño de su planta.

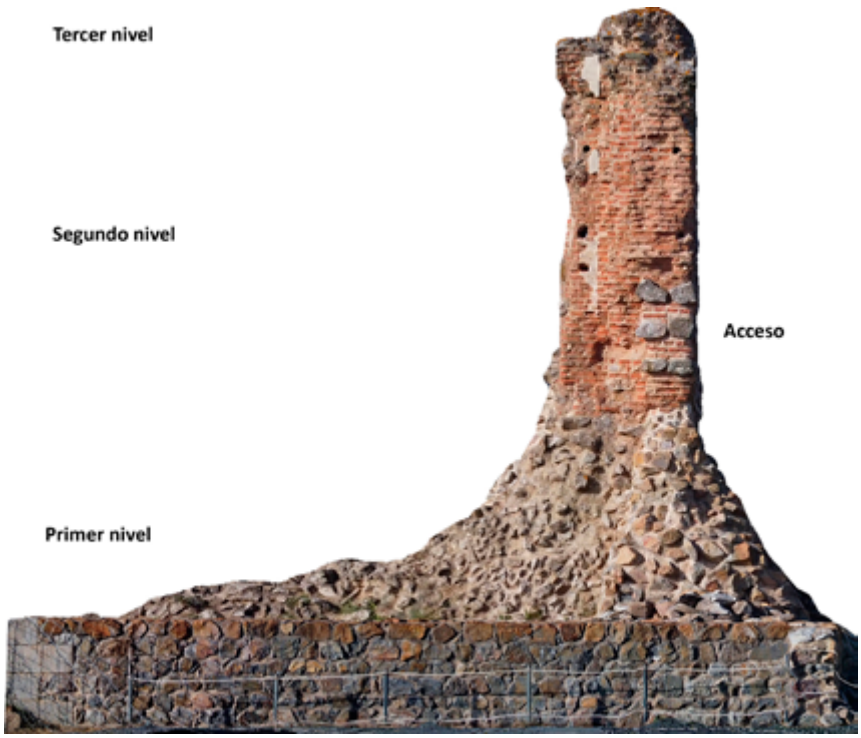


Figura 5. *Levantamiento fotogramétrico de la cara norte de la Torre Mayor.*

1 AMS, sec. 15, Pap. May. Carp. 65

2 PT-TT-CF-159

El castillo de Aracena conserva dos aljibes. La cisterna del patio de armas es de planta rectangular. El volumen de almacenamiento se estima en 78 m³. Tuvo una bóveda de cañón como sistema de cubrición. Para sostener la bóveda hay dos arcadas en los laterales Norte y Sur, cada una con dos arcos ojivales. Estas arcadas laterales donde se combinan fábricas de sillería de granito, de ladrillos y de mampostería, se adosan a una fábrica de tapial que delimitaba el hueco abierto en el subsuelo. Presenta un acabado de media caña en los ángulos y conserva trazas de color rojizo en su enlucido interior por la almagra, como sistema para evitar la proliferación de algas y/o bacterias. En el exterior se ha documentado un muro perimetral de planta rectangular que enmarca a la cisterna y que se interpreta como recinto de protección del aljibe. En el ángulo Sureste del alcázar hay una torre de planta rectangular que no sobresale al exterior y que alberga una cisterna en su interior. Se trata de una torre-aljibe conformada por una estructura de planta trapezoidal, no soterrada ni excavada en el suelo como la del patio de armas. Este aljibe está delimitado por cuatro paramentos de mampostería totalmente cubiertos por mortero de cal para impermeabilizar el interior que además cuenta con pintura a la almagra. No se observan medias cañas en las esquinas y el suelo está realizado con mortero de cal. Hay cuatro ménsulas donde se disponen dos arcos fajones para sostener la bóveda de cañón, realizada en mampostería, que cubría la cisterna. El volumen total de almacenaje sería de 77,04 m³.



Figura 6. *Levantamiento fotogramétrico del paramento sur del aljibe del patio de armas.*

Hasta mediados del siglo XIV no abundan referencias documentales al castillo de Aracena ya que su actividad está ligada al estado de las relaciones entre Castilla y Portugal. La documentación se desarrolla en un periodo donde reaparece la guerra fronteriza. Además de los datos de obras y el repartimiento militar de ballesteros y lanceros, las citas son concernientes al nombramiento de alcaides y las tenencias que disponían. También nos informa de aspectos como el caso de asalto y ocupación del castillo por los vecinos de Aracena, aunque fue recuperado 40 días después por un caballero veinticuatro de Sevilla que lo «cobró e allamó» (Casquete de Prado 1993). Constan reformas en el castillo desde 1384 hasta 1484 (Collantes 1953; Casquete de Prado 1993). Al igual que en otros castillos de la Banda Gallega, las obras se concentran entre 1386 y 1387, ya que se desarrolla un periodo de guerra con la corona lusa durante el reinado de Juan I. Consta, así mismo, la realización de obras durante el siglo XV, siendo estas la de mayor cuantía. La documentación cita obras en la Torre Mayor y en la «casa del castillo», además de otras labores sin especificar. Otras citas como: «el alcayde e omes que a de tener en el dicho

castillo» y «la gente que con él lo velan e guardan», señalan la existencia de una guarnición militar que debería contar con estructuras habitacionales y de almacén (Casquete de Prado 1993, 184). En 1464, el cabildo de Sevilla mandaba al de Aracena un repartimiento entre sus vecinos para la guarnición del castillo: «con sus ballestas e carcaxes e viratones e las armas que ovieren menester e a cada uno pertenesçen» (Casquete de Prado 1993, 184). Las estructuras no sólo servirían como estancias y almacenes sino también como establos y no sólo para la guarnición ya que la documentación nos indica otra funcionalidad del espacio: «la dexaban todo el día e aún la noche sola e syn todo recabdo e que quando más cuydado della tomavan era en cerrar de noche puercos e otros ganados en ella e de día cerrarla e yrse donde Dios los ayudava».[3]

La existencia de estancias en el interior de la fortaleza se ha podido constatar por la arqueología. La prospección geofísica de 2007 ya evidenciaba la existencia de construcciones distribuidas periféricamente en el patio de armas del castillo. Los diferentes sondeos han definido los usos del espacio del patio de armas. Se constatan estancias que se adosan al lienzo de muralla del flanco Norte, que podrían haber tenido diferentes funcionalidades (habitación, almacenes, establos, etc.). Es una evidencia que nos permite conocer la estructura interna del recinto, basado en dependencias con al menos una crujía, que se abrirían al patio de armas y dispuestas perimetralmente, aprovechando los lienzos para crear espacios domésticos o de almacenaje. Esta circunstancia también se comprueba en el flanco sur. Alejadas del perímetro, además del aljibe de la guarnición, también se han documentado estancias que no se encuentran adosadas a la muralla, como es el caso de una edificación con una planta trapezoidal de 62,75 m^2 que está exenta en la zona central del castillo.

Después de la perdida de la funcionalidad militar, el estado de conservación de la fortaleza debió ser bueno hasta el siglo XVII, como señala Rodrigo Caro en su obra Antigüedades y Chorographia de 1634. Su ruina se inicia cuando Aracena pasa en 1640 a señorío del Conde-Duque de Olivares y posteriormente del Conde de Altamira, donde no tenían obligación de mantener el castillo, como se demuestra en el informe de Zapata Coronel de 1723, donde declara que el castillo está ya, en algunos aspectos, arruinado. El deterioro fue evolucionando durante las siguientes centurias, como lo indica la descripción sobre la fortaleza que aparece en el diccionario de Madoz, en 1845. La pérdida de su funcionalidad no solo acarreó el deterioro de su estado de conservación, sino que fue utilizado como cantera de materiales e incluso se barajó su emplazamiento para la construcción de un cementerio en 1808[4]. A finales del siglo XIX apenas se conservan restos como lo señala Amador de los Ríos en su obra sobre monumentos de Huelva de 1891 (Amador de los Ríos 2003, 725). El castillo se fue deteriorando hasta el extremo de conservarse pocas evidencias de su estructura, aunque fue objeto de labores de restauración entre 1971 y 1973 por el arquitecto Manzano Martos. Las labores de restauración y puesta en valor desarrolladas en el presente siglo XXI, planificadas a través del Plan Director, han venido a rehabilitar las verdaderas trazas históricas del castillo, destapando algunos falsos históricos a consecuencia de la falta de una investigación arqueológica previa y de una labor interdisciplinar como la desarrollada en los últimos años. El proyecto Castillo de Aracena está permitiendo su investigación, protección, conservación y socialización para lograr su revitalización.

La investigación arqueológica ha aportado evidencias y argumentos para sostener que la poliorcética del castillo de Aracena sigue el esquema de la arquitectura militar portuguesa, siendo erigido tras la conquista de la población andalusí de *Qaṭrašāna* por el reino luso, a través de la Orden del Hospital. La reivindicación de su posesión tanto por lusos como por castellanos supuso su conversión en villa encastillada y el inicio de su repoblación.

3 AMS, sec, carp. 5, n.11

4 AHN, Secc. Consejos, Leg, 2633, nº 3.

BIBLIOGRAFÍA

Amador de los Ríos, Rodrigo. Ed. 2003. *Huelva*, Edición Facsímil, 1891. Diputación de Huelva.

Ayala Martínez, Carlos. 1994. «Alfonso X, el Algarbe y Andalucía: El destino de Serpa, Moura y Mourão». En *II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval, Vol. I*. pp. 289-304. Córdoba: Junta de Andalucía.

Barroca, Mario. 1998. «D. Dinis e a arquitectura militar portuguesa». *Revista da Faculdade de Letras. Historia* 1/1: 801-822.

Barroca, Mario. 2000. *Epigrafia Medieval Portuguesa (862-1422).* Vol. II. Tomo 2. Corpus Epigráfico Medieval Portugués. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, Fundação para a Ciência e Tecnologia.

Barroca, Mario. 2002. «Os Castelos das Ordens Militares em Portugal (Séculos XII a XIV)». En *Mil Anos de Fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas Simpósio Internacional sobre Castelos*. Ferreira Fernandes, Isabel (Coord.). pp. 535-548. Lisboa: Edições Colibrí y Câmara Municipal de Palmela.

Caro, Rodrigo. Ed. 1998. *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento iuridico, o antigua chancilleria*. Edición facsímil. 1634. Ed. Alfar.

Casquete de Prado, Nuria. 1993. *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Collantes de Terán, Francisco. 1953. «Los castillos del reino de Sevilla». *Archivo Hispalense* 58-59: 1-69.

Fonseca, Luis et al. 2006. *Livro dos Copos, vol I*. Militarium Ordinum Analecta. Fontes paro o estudio das ordens religioso-militares, vol. 7. Porto: Fundação Eng. António de Almeida.

Fructos Romero, Manuel. 2009. «Aroche, tierra de Contienda (s. XIII)». En *XXII Jornadas de patrimonio de la Comarca de la Sierra,* pp. 339-367. Huelva: Diputación de Huelva.

García, João Carlos. 1986. *O espaço medieval da reconquista no Sudoeste da Península Ibérica*. Chorographia, série histórica. Lisboa: Instituto Nacional de de investigação cientifica. Centros de estudios geográficos.

García Fitz, Francisco. 1998. «Política internacional, conflictos jurisdiccionales y construcciones militares a finales del s. XIII en la Sierra de Aroche: los castillos de Cumbres y Santa Olalla». En *Huelva en la Edad Media. 20 años después.* Carrizo, J. L. y Miura, J. M. (Eds.), pp. 229-280. Huelva: Universidad de Huelva.

González, Julio. 1951. *Repartimiento de Sevilla*. 2 vol. Sevilla: Colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Sevilla.

González Jimenez, Manuel. 1998. «Huelva, tierra de frontera». En *Huelva en la Edad Media: reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas 20 años después*. Carriazo, J. L. Miura, J. Mª. (Eds.), pp. 15-35. Huelva: Universidad de Huelva.

González Jiménez, Manuel. 2005. «Conquista y repoblación de la Banda Gallega». En *La Banda Gallega*. Pérez, J. A. y Carriazo, J. L. (Eds.), pp. 67-78. Huelva: Universidad de Huelva.

Jiménez Martín, Alfonso. 2005. «Mezquitas, castillos e iglesias. Notas sobre la arquitectura del siglo XIII en la Sierra de Huelva». En *La Banda Gallega*. Pérez, J.A. y Carriazo, J.L. (Eds.), pp. 121-201. Huelva: Universidad de Huelva.

Madoz, Pascual. Ed. 1985. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Huelva.* (1845). Edición facsímil de la Diputación de Huelva.

Pagará, Ana; Silva, Nuno y Serrão, Vítor. 2006. *Igreja de Vera Cruz de Marmelar*. Câmara Municipal de Portel.

Pérez Embid, Florentino. 1975. *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal.* Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Pérez-Embid Wamba, Javier. 1995. *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII–XVIII)*. Huelva: Diputación de Huelva.

Pérez-Embid Wamba, Javier. 1998. «Las Sierras de Aroche y Aracena: la formación de una unidad comarcal en el reino de Sevilla durante la Baja Edad Media». En *Huelva en la Edad Media: reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas 20 años después. Carriazo, J. L. Miura, J. Mª. (Eds.)*, pp. 109-143. Huelva: Universidad de Huelva.

Pérez-Embid Wamba, Javier. 1999. *Memoria y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y sus inmediaciones (Anales de 1558-1611)*. Huelva: Diputación de Huelva.

Pérez, Juan Aurelio; Campos, Juan y Gómez, Francisco. 1998. «Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortificaciones de la Banda Gallega». En *Huelva en la Edad Media: reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas 20 años después.* Carriazo, J. L. Miura, J. Mª. (Eds.), pp. 281-303. Huelva: Universidad de Huelva.

Rego, Miguel. 1994. «Investigações arqueológicas no Castelo de Noudar». En *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas Encuentro internacional de Arqueologia del Suroeste*. Campos, Juan; Pérez, Juan Aurelio, Gómez, Francisco (Eds.), pp. 37-53. Huelva: Universidad de Huelva.

Rivera, Timoteo y Romero, Eduardo. 2008. «Estudios arqueológicos del castillo de Cumbres de San Bartolomé (Huelva)». *III Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular. Vipasca, 2/2*: 610-619.

Rivera, Timoteo; Romero, Eduardo y Jimenez, Inmaculada. 2015. «El castillo de Cala (Huelva) nuevos datos sobre su cronología y la evolución constructiva de las edificaciones bajomedievales de la Sierra de Huelva». En *VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, coord. Nieves Medina [Recurso electrónico]: Aroche-Serpa, 2013. Aroche: Ayuntamiento de Aroche.

Romero, Eduardo y Rivera, Timoteo. 2004. «Intervención arqueológica en el castillo de Cala (Huelva)». En *XVIII Jornadas del Patrimonio de la comarca de la Sierra.* pp. 279-292, Huelva: Diputación de Huelva.

Romero, Eduardo y Rivera, Timoteo. 2012. «Los castillos de la banda gallega. Aportaciones a su conocimiento desde la arqueología». En *Paisajes, tiempo y memoria: acercamientos a la historia de Andalucía*. Pérez Macías, Juan Aurelio, Carriazo Rubio, Juan Luis. y Gavilán Ceballos, Beatriz. (Coords.), pp. 99-128. Huelva: Universidad de Huelva.

Romero, Eduardo y Rivera, Timoteo. 2013. «La investigación arqueológica en el contexto de la conservación y puesta en valor de los castillos de la Banda Gallega». En *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar,* pp. 259-265. Huelva: Universidad de Huelva.

Romero, Eduardo y Rivera, Timoteo. 2020. «El poblamiento andalusí de Aracena (Huelva)», *Onoba 8:* 57-70.

Romero, Eduardo; Rivera, Timoteo y Pérez, Juan Aurelio. 2010. «La villa fortificada de Aracena: fases de ocupación». En *V Congreso Internacional sobre fortificaciones: Fortificación y ciudad*, pp. 51-55. Sevilla.

Romero, Eduardo; Jiménez, Inmaculada; Rivera, Timoteo y Romero de la Osa, Omar. 2016. «Castillo de Aracena, pasado, presente y futuro». En *Actas XXXI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aracena, 2016*. [Recurso electrónico], pp. 102-132. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Romero de la Osa Fernández, Omar. 2010. «Aportaciones de la documentación textual al análisis arqueológico bajomedieval de Aracena». En *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular* [Recurso electrónico] / coord. Pérez Macías Juan Aurelio, Romero Bomba, Eduardo, pp. 1410-1428. Huelva: Universidad de Huelva.

Valor Piechotta, Magdalena. 2005. «Algunas reflexiones sobre los castillos de la Banda Gallega». En *La Banda Gallega*. Pérez, Juan Aurelio y Carriazo, Juan Luis (Eds.), pp. 79-92. Huelva: Universidad de Huelva.

FORTIFICACIONES EN LOS DESPOBLADOS MEDIEVALES CRISTIANOS DEL SEÑORÍO DE MOLINA: EL CASO DE LA SEXMA DEL CAMPO

José Arturo Salgado Pantoja[1]

RESUMEN

El estudio de los despoblados proporciona una información extraordinaria y novedosa a numerosas disciplinas del saber, permitiendo con ello la ampliación de la perspectiva científica. En esta comunicación se aborda el análisis material de las fortificaciones situadas en las desaparecidas aldeas de Chilluentes, Palmaces con La Torrecilla y Torralbilla, valorando también sus conexiones con los antiguos asentamientos humanos a los que estuvieron asociadas y con el propio entorno natural donde se integran. Conviene igualmente indicar que, a fin de dotar de homogeneidad al trabajo, los casos seleccionados se localizan en la antigua Sexma del Campo del Señorío de Molina, un territorio situado en el extremo nordeste de la actual provincia de Guadalajara que mantuvo un carácter eminentemente fronterizo durante buena parte del Medievo y en el que todavía perduran importantes vestigios de arquitectura militar.

Palabras clave: fortificación medieval, despoblados, paisaje, Guadalajara, Señorío de Molina, Sexma del Campo.

ABSTRACT

The study of the deserted villages provides extraordinary and new information to many disciplines of knowledge, thus allowing for the broadening of the scientific perspective. This paper focuses on the material analysis of the fortifications placed in the disappeared villages of Chilluentes, Palmaces with La Torrecilla and Torralbilla, also assessing their connections with the ancient human settlements with which they were associated and the natural environment in which they are integrated. It should also be noted that, in order to provide homogeneity to this work, the selected cases are located in the historic Sexma del Campo del Señorío de Molina, a territory located in the extreme northeast of the current province of Guadalajara, which maintained an eminently frontier character during much of the Middle Ages and in which important traces of military architecture still remain.

Keywords: medieval fortification, deserted villages, landscape, Guadalajara, Señorío de Molina, Sexma del Campo.

1 Universidad de Castilla-La Mancha

INTRODUCCIÓN

Castilla es pródiga en despoblados, aunque pocos estudiosos han deambulado por las intrincadas veredas que conducen hasta ellos. De hecho, con frecuencia se conocen más noticias de estos enclaves gracias a los entusiastas exploradores de la «España vaciada» o a los divulgadores locales que a la propia comunidad científica. Por lo que respecta a las aldeas extintas de la etapa medieval cristiana, el corpus de estudios está conformado casi en su totalidad por trabajos suscritos por arqueólogos o historiadores que se ocupan de yacimientos específicos o de grupos muy determinados de casos. Los enfoques que se hallan en ellos son variados, aunque prima el interés por el análisis de las fuentes documentales y la materialidad, prestándose una especial atención a elementos arquitectónicos singulares como los edificios religiosos y fortificaciones.

La elección de la Sexma del Campo se debe al potencial que tiene el Señorío de Molina para desarrollar un estudio como el que aquí se plantea. En efecto, esta comarca se encuentra salpicada de enclaves deshabitados desde la Baja Edad Media cuyos nombres son conocidos gracias a los documentos transcritos por Toribio Minguella (1910-1913), aunque los datos más sustanciales sobre ellos provienen de los estudios de Gonzalo Martínez (1983); José Antonio Ranz, José Ramón López de los Mozos y María José Remartínez (2009); y José Arturo Salgado (2021). Por lo que respecta a las fortificaciones, cabría destacar los trabajos de inventario y análisis realizados por Francisco Layna (1933), Amador Ruibal (1992), Jorge Jiménez (1993), Antonio Herrera (2000) y José Luis García (2006).

Chilluentes, La Torrecilla y Torralbilla son los protagonistas de este texto, en el que realizamos una primera aproximación al estudio de las fortificaciones de los despoblados molineses desde una perspectiva material. Con este objetivo, dedicamos estas líneas a identificar y describir los vestigios conservados, ofreciendo además unas referencias históricas que permitan contextualizarlos de una forma más precisa. Con ello no solo queremos dar a conocer un patrimonio arquitectónico especialmente indefenso, sino también abrir una nueva vía de investigación que pueda servir de punto de arranque para un trabajo científico más amplio y profundo.

LA SEXMA DEL CAMPO EN LOS SIGLOS XII-XV

La plaza estratégica de Molina fue arrebatada a los musulmanes por Alfonso I de Aragón en 1128, aunque tras ciertas operaciones, la villa y su alfoz quedaron bajo la tutela de Alfonso VII. Lejos de asumir su gobierno directo, el emperador hizo entrega de esta tierra a don Manrique Pérez de Lara y sus descendientes para su gestión y repoblación. Esta dinastía condal otorgó un fuero al señorío y rigió la comunidad hasta la muerte de doña Blanca Alfonso (Sanz y Díaz 1982, 87-92). Tras ciertos avatares, el Señorío de Molina permaneció vinculado desde 1325 a la Corona de Castilla y sus monarcas, con la excepción del periodo 1369-75, durante el cual prevaleció la soberanía aragonesa.

Una característica de este señorío es que existía una notoria diferenciación entre el concejo villano y el común de las aldeas. Al contrario que en otros territorios de la Extremadura castellana, este último gozaba de una autonomía inusual y estaba dividido administrativamente en cuatro sexmas. Así las cosas, la villa de Molina con su término ocupaba la parte central del alfoz, mientras que a su alrededor orbitaban las vastas sexmas del Sabinar, al oeste; el Pedregal, a levante; la Sierra, al mediodía; y el Campo, al norte (Pérez Fuertes 1983, 26-27).

Esta última, la del Campo, confinaba con el común de Medinaceli y el reino de Aragón, resultando, por tanto, una zona caliente, eminentemente fronteriza, entre los siglos XII y XV. Desde la perspectiva eclesiástica, sus parroquias se repartían entre los arciprestazgos de Molina y Medinaceli, ambos encuadrados en la diócesis de Sigüenza (Martínez Díez 1983, 244-47). De

las más de 100 aldeas que conformaban el Señorío hacia 1200, unas 25 se situaban en esta porción del alfoz; no obstante, la crisis del siglo XIV, agravada aquí por los conflictos entre Castilla y Aragón, ocasionó la pérdida de un elevado número de ellas. Tal y como se denunciaba en las Cortes de Burgos de 1367, las guerras y la «mortandad postrimera» que sufría el reino, habían provocado que la tierra estuviese «muy pobre e menesterosa e despoblada» (Real Academia de la Historia 1861-1903, 2: 145-149).

Aunque es imposible precisar la fecha de despoblación de las aldeas molinesas, algunas ya habían perecido al mediar el siglo XIV, cuando se realizó el primer recuento fiable de parroquias en el obispado. Tal es el caso de Villarquemado, un enclave cercano a Cubillejo de la Sierra de localización debatida (Heredia Heredia, Marco Martínez y Sanz Establés 2002, 46-49). Otro es el de Ciria, cuyo asentamiento, al parecer, fue destruido por Enrique II en 1357 (Núñez c. 1595, 177). La creencia más extendida es que esta aldea se desplegaba alrededor de la ermita de San Gil de Tartanedo, junto a la cual se han localizado los restos de una fortificación desplomada y una cerca que sería preciso analizar en profundidad.



Figura 1. *Restos de fortificación en el despoblado de Ciria.*

Podrían sumarse a esta relación Campo de la Torre y Torremochuelilla, de los que apenas se tiene noticia, pero en cuyos solares se conocen sendas ermitas (Martínez Díez 1983, 252-54).

La citada estadística diocesana recoge algunos topónimos que remiten a lugares que existían en 1353, pero que desaparecieron antes del siglo XVI: entre ellos se hallan Chilluentes, Palmaces con La Torrecilla y Torralbilla, que son el centro de nuestro estudio. Llama la atención que no se anotaran Galdones, Guisema y Monchel (Minguella y Arnedo 1910-1913, 2: 335-42), quizá por hallarse ya despoblados, mientras que los casos Embid y Campillo de Dueñas son bien distintos, pues, aunque llegaron a abandonarse, fueron repoblados con posterioridad.

EL DESPOBLADO DE CHILLUENTES (CONCHA/TARTANEDO)

Chilluentes se sitúa entre extensiones de cereal delimitadas por laderas donde enraíza la sabina, ocupando un alto páramo perteneciente a Tartanedo aunque más accesible desde las localidades de Concha y Establés. Si se elige la primera opción, se ha de circular por el carril que

sale del pairón de San Marcos, remontando la barranquera de las Solanas y rodeando luego el cerro del Ciruelo. Si se prefiere la segunda, se debe tomar el camino que parte del cementerio, dejando a la izquierda los altos del Carrascal y la laguna del Tejar. En ambos casos, el trayecto es de 5 km.

Una vez despoblado, Chilluentes quedó en 1478 bajo la tutela del común de la tierra molinesa, que promovió la instalación en su solar de unos renteros que trabajaron los sembradíos del entorno durante décadas. Si se hace caso a Francisco Núñez, a finales del siglo XVI ya solo subsistían allí tres casas «como de granja» entre los vestigios de la aldea medieval (Núñez c. 1595, 179). Pronto el lugar quedó en el más absoluto olvido y el abandono fue borrándolo del mapa, de manera que en 1773 solo permanecían en pie las dos construcciones que aún se contemplan: la vieja iglesia y «un pedazo de castillo» (López de Vargas Machuca c. 1773, 91).

Esta fortificación, erguida junto a un arroyo, se compone de los restos de una torre enmarcados en un recinto irregular y muy arrasado de 40 por 20 m (Jiménez Esteban 1993, 2: 47-50). Sobre el terreno parecen advertirse otras estructuras formando parte del conjunto, pero para validar esta hipótesis sería preciso realizar un estudio arqueológico. El elemento más visible, la torre, revela en sus paramentos una primera fase constructiva coincidente con el cuarto inferior de la estructura, donde se observan una zarpa y varios tizones de *opus spicatum* que remiten a un probable origen andalusí. Encima de este cuerpo de mampuesto existe otro de aparejo similar, claramente superpuesto, que podría corresponder a una segunda fase islámica. Finalmente, la obra de tapial de mampostería con sillares esquineros que se eleva sobre este último, formando un bloque homogéneo, pertenece ya a la etapa medieval cristiana. Aunque no existe ningún soporte documental que lo avale, es posible que esta reforma se llevase a cabo en el siglo XII, quizá por iniciativa de algún potentado local, coincidiendo con la consolidación de la aldea y la erección de su templo parroquial.



Figura 2. *Detalle de la torre desde el noroeste, despoblado de Chilluentes.*

A tenor de lo que hoy se observa, parece que tras la ejecución de esa ampliación los muros de la torre sumaban más de 9 m de altura y se distribuían en cuatro o quizá cinco pisos. Estos

aparecen marcados por las líneas de mechinales, mientras que en el nivel superior se aprecian los restos de una bóveda de cañón con dos arcos fajones. De todo el conjunto, solo se mantienen las paredes que miran al sur y occidente, y esta última con un gigantesco butrón. No se conserva ningún vano, lo que indica que tanto el acceso como las ventanas se colocaban en los lados desaparecidos.

Frente a la torre, en perfecta comunicación visual con ella, se emplaza la antigua iglesia de San Vicente. Fue esta una parroquia de cortos recursos, como la propia aldea, pues ya en el siglo XIV figuraba como aneja a la de Concha (Minguella y Arnedo 1910-1913, 2: 340). A pesar de las reformas sufridas en la Edad Moderna y de los estragos del abandono, este edificio románico se atiene a la tradicional combinación de nave rectangular y testero en semicírculo, donde hasta hace pocos años lucía un vano con singulares relieves. Tampoco sobrevive la pila bautismal, cuyos restos fueron sustraídos del templo hace tres décadas.



Figura 3. *Panorámica general, despoblado de Chilluentes.*

Si hacemos caso a las evidencias vistas en la fortificación de Chilluentes y al testimonio de Francisco Núñez hacia 1595, que aseguraba que unos años antes se habían hallado en el despoblado varias monedas del tiempo «que los moros poseían España» (Núñez c. 1595, 179), podemos conjeturar que, con anterioridad a la instalación de la aldea cristiana, existió un enclave andalusí. No hallamos evidencia suficiente, por el contrario, para admitir, como hizo José Sanz, el origen visigodo de este castillo (Sanz y Díaz 1986, 452).

EL DESPOBLADO DE PALMACES CON LA TORRECILLA (TURMIEL/ESTABLÉS)

La existencia de Palmaces en el confín occidental de la Sexma del Campo con las tierras de Medinaceli está documentada textual y materialmente. Sus restos se alzan en un páramo calizo tajado por el valle del Mesa. Debido a esta circunstancia, el acceso ha de hacerse dando un rodeo por el sur y ascendiendo por un empinado atajo. Ya arriba, se contempla la ermita de Nuestra Señora de Palmaces, que aprovechó de la antigua iglesia parroquial románica el

emplazamiento y la singular pila bautismal de copa octogonal –trasladada en 2021 a Azuqueca de Henares–. Junto a ella se observan tapias invadidas por rosales silvestres, colmenas, sabinas e islotes de pradera y cereal.

La primera noticia de Palmaces se recoge en la estadística de 1353 (Minguella y Arnedo 1910-1913, 2: 338), mientras que las siguientes derivan de un pleito entre Juan de Velveder y el común de la tierra de Molina, iniciado en 1484. Esta institución obtuvo finalmente la jurisdicción sobre el lugar, cuya despoblación se había producido poco antes como consecuencia de las luchas entre los señores de Molina y los condes de Medinaceli. Ya en el siglo XVI, el término fue arrendado a unos campesinos que alzaron un nuevo poblado sobre los restos allí existentes (Perruca Díaz 2012, 92). El ocaso de este segundo Palmaces se produjo una vez que el Estado desamortizó y subastó sus tierras por lotes en 1859 (Bueno Tabernero 2019, 123). Tras ese acontecimiento solo se mantuvo en pie la iglesia, ya convertida en ermita, venerada y cuidada por los habitantes de Turmiel (Martínez Anguita 2004, 66).

Palmaces incluía un anejo denominado La Torrecilla, tal y como se indica en el Catastro de Ensenada. Este se localiza 2,5 km hacia levante de aquel, dentro del actual término de Establés. Un sendero une ambos despoblados, aunque la mejor forma de acceder a La Torrecilla en un vehículo es desde Turmiel, donde se ha de tomar una pista que sale del núcleo poblado, justo frente al número 57 de la calle Carretera. Tras salvar el cauce del río Mesa por un puentecillo, se ha de seguir en dirección sur durante algo más de 2 km hasta alcanzar la meta.

El topónimo de La Torrecilla hace alusión explícita a la arruinada fortificación medieval que allí subsiste. Al igual que en el cercano despoblado de Chilluentes, la torre que descuella en medio de este sabinar parece haber formado parte de un conjunto más amplio, rodeado además por un muro de gran espesor que posiblemente se emplease, tras el abandono del lugar, para encerrar ganado. Otro aspecto digno de mención es que el páramo donde se ubica dispone de un buen abastecimiento de agua, pues en las inmediaciones manan fuentes como la de Pardos, la Trichuela o la que toma el nombre del propio despoblado.



Figura 4. *Vista desde el suroeste de La Torrecilla, despoblado de Palmaces con La Torrecilla.*

La torre posee planta rectangular y está obrada con mampostería. No obstante, se detectan en ella, sobre todo en sus lados norte y sur, dos fases constructivas distintas: la inferior, que representa una cuarta parte del alzado, conserva una cantidad notablemente menor de mortero en su fábrica. Desde el interior se observa la impronta de los dos pisos que tenía la torre y la línea de mechinales sobre la que se elevaba su terraza.



Figura 5. *Interior de La Torrecilla, despoblado de Palmaces con La Torrecilla.*

El único acceso original se situaba al oeste, frente al camino histórico de Palmaces, y era un vano en altura del que aún se conserva la quicialera superior de piedra. Sobre este se aprecian los restos de una ventana, mientras que en la cara norte subsiste una saetera. La gran oquedad del lado oeste, sin embargo, parece el resultado de un butrón o de la apertura de un acceso posterior, quizá cuando el recinto se aprovechó para un uso ganadero. Por desgracia, tanto este boquete como las grietas que van resquebrajando los muros hacen presagiar un pronto desplome de esta solitaria torre que, a tenor de lo conservado, parece ser una obra cristiana del siglo XII.

EL DESPOBLADO DE TORRALBILLA (HINOJOSA)

El lugar donde estuvo Torralbilla se halla junto a la carretera de Labros a Milmarcos, aferrado a una soleada ladera poblada de sabinas y ceñida por barrancos calizos. Las referencias documentales a esta aldea confirman que se deshabitó en algún momento entre 1353 y 1595, aunque en esta última fecha se refería su desaparición como un hecho remoto (Minguella y Arnedo 1910-1913, 2: 340; Núñez c. 1595, 177). Señala Francisco Layna que el repartimiento del término despoblado ocasionó disputas entre los pueblos convecinos, enzarzados «en peleas casi continuas sobre el derecho a pastar sus ganados o derivadas del pleito por cuestión de límites» (Layna Serrano 2001, 134-35). No obstante, parece que la mayor parte de aquel pasó a engrosar la mojonera de Hinojosa (Sanz Martínez 2015, 318).

Los restos de la aldea perecieron, pero sí subsiste su antigua iglesia parroquial, convertida en una ermita dedicada a Santa Catalina. Este interesante edificio románico se compone de una escueta nave y un ábside rematado en hemiciclo. Sus muros están construidos con mampostería y sillares de caliza en las esquinas, vanos, elementos ornamentales y en la totalidad de su singular galería porticada. Bajo ella, una portada abocinada brinda acceso al interior del santuario, donde se conserva un robusto arco triunfal apuntado y una pila bautismal del siglo XII que certifica el origen parroquial del templo.

A pocos pasos de la ermita, entre sabinas, sobreviven los ignorados restos de la fortificación medieval que dio nombre al enclave. A pesar de que aquella se arruinó en tiempos remotos y fue parcialmente desmantelada, aún se mantiene en pie un espeso lienzo de mampostería, de

unos 20 m de longitud, tallado en el borde de un bravo espolón calizo. Junto a este muro se elevó un pequeño recinto cuadrado de uso ganadero, empleándose en su edificación materiales procedentes de la antedicha estructura. El escarpado terreno y el denso bosque complican la contemplación, estudio y datación de estos vestigios que, sin duda alguna, deberían ser analizados con una mayor profundidad.



Figura 6. *Vista cenital del despoblado de Torralbilla.*

CONCLUSIONES

A través de este estudio hemos procurado ofrecer una perspectiva singular del patrimonio arquitectónico molinés, presentando unas fortificaciones enclavadas en tres despoblados medievales de la histórica y fronteriza Sexma del Campo. Este enfoque nos ha permitido traer a colación unas construcciones que, debido al desconocimiento y a su preocupante estado de ruina y abandono, revelan una extraordinaria vulnerabilidad y un inminente riesgo de desaparición.

La principal intención de este texto, por tanto, ha sido la de colocar en el mapa las fortificaciones de Chilluentes, La Torrecilla y Torralbilla, dejando así constancia de su existencia, posible cronología y estado de conservación actual, pero también estableciendo un punto de inicio para la realización de otras investigaciones más detalladas. Sirvan, pues, estos párrafos, para desenterrar y transmitir la historia de unos lugares y estructuras que fueron parte de nuestro pasado, y cuya noticia ha de quedar, al menos en los textos, para las generaciones venideras.

BIBLIOGRAFÍA

Bueno Tabernero, Antonio. 2019. *Memoria de una tierra dormida. Historias de la Paramera de Maranchón.* Torrazza Piemonte: A. Bueno Tabernero.

García de Paz, José Luis. 2006. *Castillos y fortificaciones de Guadalajara.* Guadalajara: Editorial Nueva Alcarria.

Heredia Heredia, Francisco Javier, Juan Antonio Marco Martínez, y Carlos Sanz Establés. 2002. *Cubillejo de la Sierra. Historia, arte y sociedad.* Guadalajara: Aache.

Herrera Casado, Antonio. 2000. *Guía de campo de los castillos de Guadalajara: una guía para conocerlos y visitarlos.* Guadalajara: Aache.

Jiménez Esteban, Jorge. 1993. *Castillos de Guadalajara II.* Madrid: Libros Penthalon.

Layna Serrano, Francisco. 1933. *Castillos de Guadalajara: descripción e historia de los mismos y noticias de sus señores.* Madrid: Nuevas Gráficas.

Layna Serrano, Francisco. 2001. *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara.* Guadalajara: Aache.

López de Vargas Machuca, Tomás. c. 1773. *Diccionario Geográfico de España: Guadalajara y Madrid.* Madrid: Biblioteca Nacional de España (Mss. Micro/4919, fol. 91r).

Martínez Anguita, Jesús. 2004. *Turmiel, la historia oculta.* Guadalajara: Aache.

Martínez Díez, Gonzalo. 1983. *Las comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana.* Madrid: Editora Nacional.

Minguella y Arnedo, Toribio. 1910-13. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos.* 3 vols. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Núñez, Francisco. c. 1595. *Archivo de las cosas notables de esta leal villa de Molina.* Molina de Aragón: manuscrito del Archivo Municipal.

Pérez Fuertes, Pedro. 1983. *Síntesis histórica-política y socio-económica del Señorío y Tierra de Molina.* Guadalajara: Diputación Provincial.

Perruca Díaz, Mariano. 2012. *Historia de Molina y de su noble y muy leal Señorío.* Valladolid: Maxtor.

Ranz Yubero, José Antonio, José Ramón López de los Mozos Jiménez, y María José Remartínez Maestro. 2009. *Despoblados de la provincia de Guadalajara.* Guadalajara: Caja de Guadalajara.

Real Academia de la Historia. 1861-1903. *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla.* 7 vols. Madrid: Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

Ruibal Rodríguez, Amador. 1992. *Castillos de Guadalajara.* León: Lancia.

Salgado Pantoja, José Arturo. 2021. *Raíces en la piedra: arte románico en los despoblados de Guadalajara.* Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico.

Sanz Martínez, Diego. 2015. *El patrimonio cultural y la identidad como factores de desarrollo de la sociedad rural. Prospección de recursos para un turismo cultural en el Señorío de Molina de Aragón (Guadalajara).* Madrid: Universidad Complutense.

Sanz y Díaz, José. 1986. «Emplazamiento, estructura y organización de los castillos del Señorío de Molina». *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara* 13: 451-461.

Sanz y Díaz, José. 1982. *Historia verdadera del Señorío de Molina.* Guadalajara: Diputación Provincial.

ALIMENTACIÓN Y CAZA EN EL CASTILLO DE SANTA MARÍA DEL GUADIANA SIGLOS XIII-XV

Jesús Manuel Molero García, David Gallego Valle,
Rubén Alonso López[1]

RESUMEN

Entre los años 2016 y 2020 se desarrollaron en el castillo de Santa María del Guadiana (Argamasilla de Alba, Ciudad Real) diversas campañas arqueológicas que han permitido localizar esta enigmática fortaleza, conocer su fisonomía y ahondar en el estudio de su materialidad. Se trata de uno de los pocos ejemplos conocidos de castillos en llano de finales del siglo XII-principios del XIII de la comarca de La Mancha. Construido por la Orden de San Juan, tras la conquista definitiva del territorio quedó como una casa fuerte destinada al control del aprovechamiento del agua del Alto Guadiana y los pastos de una inmensa dehesa. Para el siglo XVI estaba ya completamente abandonada. Entre los materiales arqueológicos documentados durante las excavaciones destaca la gran cantidad de fauna, tanto ganadera como de origen cinegético, lo que nos ha permitido reconstruir parte de la dieta y de la actividad económica de los guardas y oficiales sanjuanistas que habitaban el edificio.

Palabras Clave: Edad Media, alimentación, Orden de San Juan, Alto Guadiana, siglos XIII-XV.

ABSTRACT

Between 2016 and 2020, several archaeological campaigns were carried out in the castle of Santa María del Guadiana (Argamasilla de Alba, Ciudad Real), which have made it possible to demonstrate its location and further study its materiality. It is one of the few examples of fortresses built on the plain between the end of the 12th and the beginning of the 13th century in the La Mancha region. Built by the Order of San Juan, after the definitive conquest of the territory it remained as a fortress to control the use of the waters of the Alto Guadiana and the pastures of a vast meadow. By the 16th century it had been completely abandoned. The archaeological materials documented during the excavations include a large quantity of fauna, both livestock and game, which has made it possible to reconstruct part of the diet and economic activity of the San Juan guards and officers who lived in the castle.

Keywords: Middle Ages, food, Order of St. John, Alto Guadiana, 13th-15th centuries.

1 Universidad de Castilla-La Mancha.

INTRODUCCIÓN[1]

La alimentación es la necesidad básica por excelencia de cualquier sociedad humana y por tanto, está directamente vinculada con la cultura material generada por ella. Para proceder a la obtención, preparación y conservación de los alimentos, todos los grupos humanos han desarrollado una serie de elementos materiales más o menos complejos (Izquierdo 2008, 183). Por otro lado, dieta y alimentación son dos de los principales indicadores de diferenciación social que el historiador puede reconocer. El acceso a la comida aparece directamente vinculado a un rasgo social determinado, premisa de análisis en nuestro trabajo. En este sentido, la alimentación y la cocina, es decir, la transformación de las materias primas en productos comestibles, supone uno de los pilares primordiales de la supervivencia y organización humana (García-Collado 2016, 59-60; Montón 2005, 159-162). Sin embargo, a pesar de esta importancia vital, la alimentación, sobre todo para época medieval, no ha tenido la suficiente atención por parte de la historiografía y menos aún por los arqueólogos, a pesar de ser las fuentes relacionadas con el consumo y elaboración de la alimentación las más habituales en cualquier yacimiento: cerámica y fauna, entre otros (Montón 2005, 164-166; García-Collado 2011, 162).

Con el presente capítulo pretendemos realizar una aproximación a la alimentación de los habitantes del castillo hospitalario de Santa María del Guadiana, situado en el término de Argamasilla de Alba, Ciudad Real a través de la fauna recuperada en las excavaciones desarrolladas en el yacimiento en 2016 y 2017. Para su desarrollo se presenta una contextualización histórica y arqueológica de los restos recuperados, para el posterior análisis de los materiales faunísticos obtenidos, con especial atención a la fauna salvaje, especialmente el ciervo[2].

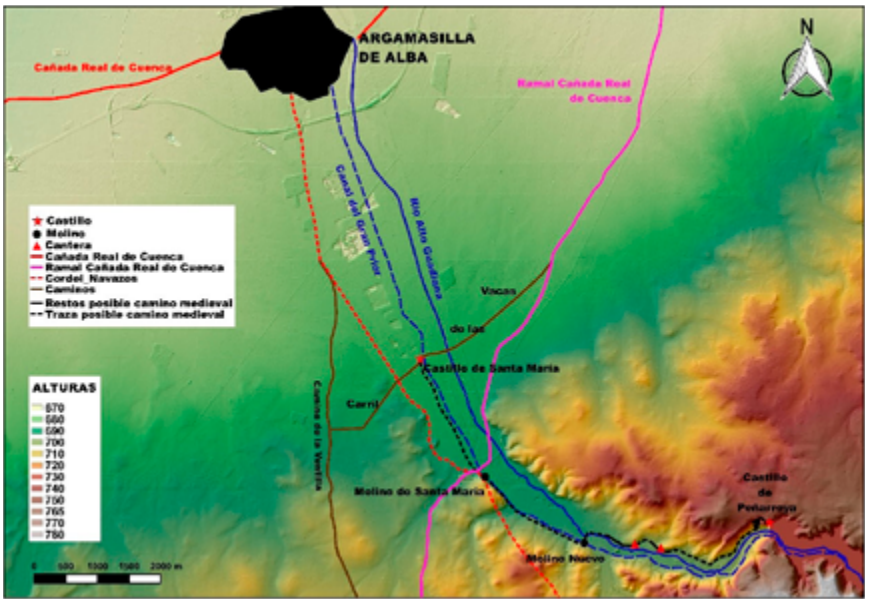


Figura 1. *Localización del castillo de Santa María del Guadiana.*

1 Esta publicación se enmarca en los proyectos: «Órdenes militares y fenómenos socio-religiosos en perspectiva comparada (siglos XII-1/2 XVI). Estudio desde la arqueología y la documentación escrita», PID2022-138803NB-I00, financiado por el MCIN/AEI//FEDER una manera de hace Europa y «La dimensión religiosa de las órdenes militares a partir de fuentes documentales y arqueológicas: La Mancha, Portugal, Francia y Tierra Santa (siglos XII-1/2 XVI)», SBPLY/19/180501/000071, financiado por la JCCM/FEDER, UE. Agradecemos también al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha las ayudas concedidas para la intervención en el castillo, en el marco de las convocatorias de Proyectos de investigación arqueológica y paleonológica en Castilla-La Mancha (2016, 2017 y 2019).

2 El estudio zooarqueológico ha sido llevado a cabo por la Dra. Verónica Estaca de la Universidad Complutense de Madrid, a la que agradecemos su labor.

CONTEXTO HISTÓRICO E INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El castillo de Santa María del Guadiana se localiza en los territorios donados por Sancho III y Alfonso VIII a la Orden de San Juan en el Alto Guadiana para su defensa y repoblación. La primera presencia hospitalaria en la comarca se fecha en 1162, con la donación de los lugares de Quero, Tirez, Villajos y Criptana, aunque habría que esperar a 1183, con la donación del castillo de Consuegra a la citada orden, para encontrar una mayor implicación de la institución en este sector de la frontera (Molero 2002, 188-189; Molero et al. 2016, 85). Sin embargo, la presencia almohade en el Campo de Calatrava dificultó durante un tiempo la ocupación efectiva del territorio, hasta que la batalla de Las Navas (1212) y las subsiguientes campañas en el Campo de Montiel y Alcaraz por Alfonso VIII, permitieron adelantar la frontera, lo que garantizó una ocupación más segura y eficaz del Alto Guadiana (Molero y Gallego 2013, 113-116).

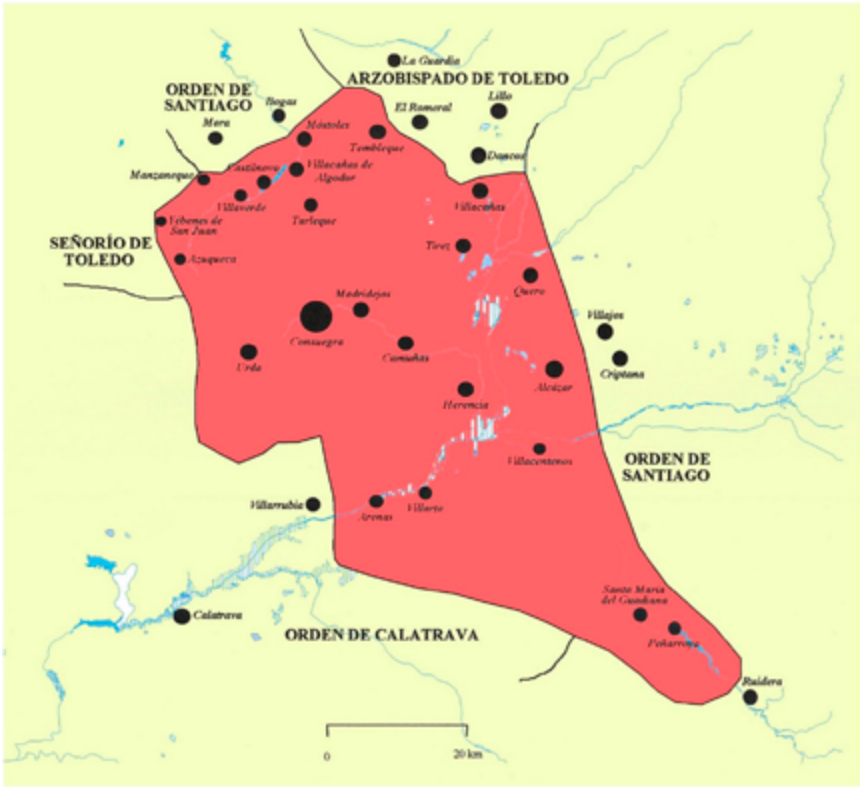


Figura 2. *Mapa del Campo de San Juan en el siglo XIII. En el margen sureste se aprecia la localización de Santa María del Guadiana, junto a Peñarroya.*

Desconocemos el momento exacto de la construcción del castillo de Santa María del Guadiana, pues no se cita ni en las crónicas ni en la primera documentación cristiana, sin embargo, el registro arqueológico demuestra que no tupo ocupación islámica, mientras que los datos arqueológicos (cerámica, monedas, tipo constructivo, radiocarbono) nos remiten a finales del siglo XII-principios del XIII. Resulta de gran relevancia para este período el privilegio otorgado por Enrique I en 1215 a la Orden de San Juan, por el que se permite crear cuatro grandes dehesas en los términos de los castillos de Peñarroya, Ruidera del Guadiana, Santa María y Villacentenos, todos ellos situados en la ribera del Alto Guadiana (Molero et al. 2016, 86).

La consolidación de la frontera a partir del reinado de Fernando III con la expansión por el valle del Guadalquivir, permite una mayor atención al territorio manchego, situado ya en retaguardia. Los territorios de la Orden de San Juan en La Mancha ocupaban fundamentalmente los amplios términos del castillo de Consuegra, y los de los cuatro castillos antes citados.

Las desavenencias con las instituciones vecinas a la hora de fijar términos, aprovechamiento económico y jurisdicción, fueron solventadas con acuerdos con el Arzobispado de Toledo (1228 y 1229), la Orden de Calatrava (1232) y la Orden de Santiago (1237) (Ayala 1996, 72-83; Molero 2002, 197). En este último documento se hace mención expresa a Santa María del Guadiana, especialmente vinculado con los caminos y cañadas del entorno, como la carrera de Santa María del Guadiana a Alhambra. La fijación de los límites jurisdiccionales permitió a la Orden de San Juan incentivar la explotación ganadera y cinegética del Alto Guadiana, perpetuando un paisaje de dehesa y monte que se mantuvo hasta el siglo XVI, con la fundación de Argamasilla de Alba y la vecina localidad de Tomelloso (Molero, 2010). Precisamente en estos procesos de repoblación tardía se intentó poblar La Moraleja y también el Campo de Santa María, con resultados infructuosos (1531). En las Relaciones de Felipe II (1575) la fortaleza de Santa María del Guadiana es mencionada ya como un cortijo abandonado, identificándose como uno de los «siete castillos de Rochafrida» (Viñas y Paz 1971, 93 y 100).

El abandono y ruina del castillo desde el siglo XVI motivó que en el presente se nos presentara totalmente arrasado, habiendo permanecido en el olvido incluso para los habitantes del entorno hasta nuestra intervención. Los restos de la fortaleza se localizan a unos cinco kilómetros al sur de la localidad de Argamasilla de Alba, próximo al cauce y caz del Guadiana. Tras su excavación, se pudo documentar un recinto de corte cuadrangular de 18 m de largo y una superficie habitable de 400 m^2. La fortificación supone un caso excepcional, al tratarse de una construcción en llano, poco habitual en la época de la frontera (siglos XI-XIII) (Molero et al. 2016, 89-91). Este hecho hay que interpretarlo por la función eminentemente económica que tuvo la fortaleza, dedicada a la explotación de los pastos y el agua del Alto Guadiana, así como el control de los pasos de las cañadas ganaderas y la fijación de los límites jurisdiccionales con las instituciones vecinas: Orden de Santiago y Orden de Calatrava. (Molero, 2010: 319-320).

La intervención arqueológica en el castillo de Santa María se desarrolló a lo largo de los años 2016, 2017, 2019 y 2020. El objetivo principal fue sacar del olvido esta fortaleza y documentar las fases de construcción y ocupación del sitio. Además, se ha prestado especial interés por la puesta en valor del yacimiento, con la consolidación de las estructuras emergentes, protección, señalización y colocación de paneles explicativos. A partir de estos trabajos hemos podido reconstruir la fisonomía del edificio y documentar su fase cristiana, rescatando variado material arqueológico relacionado con la vida cotidiana de sus habitantes, entre los que destacan la abundancia de restos de arqueofauna que presentamos a continuación.



Figura 3. *Fotografía aérea del castillo de Santa María con la localización de los sondeos.*



Figura 4. *Fotografía del proceso de excavación del castillo de Santa María del Guadiana. Sondeo 3.*

En la siguiente tabla se representa el estudio faunístico de las campañas arqueológicas desarrolladas durante los años 2016 y 2017. El reducido tamaño del área de excavación ha determinado de forma directa tanto la cantidad como la calidad de los restos óseos recuperados. Pese a este inconveniente, nos encontramos con un yacimiento rico en restos de fauna, la mayoría conservados en un estado adecuado para la realización de estudios biométricos y de identificación de las especies representadas.

	NR				NMI			
TAXÓN	2016	2017	Total	%	2016	2017	Total	%
Bos taurus	11	3	14	5,47	2	2	4	10
Equus ferus	3	2	5	1,95	2	2	4	10
Ovis/Capra	36	37	73	28,52	9	11	20	50
Sus sp	28	2	30	11,72	2	2	4	10
Cervus elaphus	17	4	21	8,20	5	1	6	15
Orictolagus	2	2	4	1,56	1	1	2	5
Otros	6	0	6	2,34	0	0	0	0
T. Grande	3	2	5	1,95	0	0	0	0
T. Pequeña	50	28	78	30,47	0	0	0	0
Indet	1	19	20	7,81	0	0	0	0
Total	157	99	256	100	21	19	40	100



Figura 5. *Información con el número de restos recogidos (NR) y el número mínimo de individuos (NMI) de las campañas arqueológicas de 2016 y 2017. Informe realizado por la Dra. Verónica Estaca de la Universidad Complutense de Madrid.*

El material representado permite visualizar los patrones de alimentación y de producción alimentaria en el castillo. Se presenta el material obtenido tanto en forma de NR (número de restos), como de NMI (número mínimo de individuos). A través del estudio de estos restos se puede destacar de forma directa la presencia principal de la fauna ganadera, caracterizada por el ganado ovicaprino, el cual supone un 28,52% de los restos recuperados y un 50 % del NMI. Sin embargo, desde el punto de vista cualitativo, el resto que resalta por su interés en el discurso y la construcción histórica es el de *Cervus elaphus*, vinculado a la actividad cinegética, que supone un 8,20% de los restos recuperados y un 15 % del NMI.

Desde el punto de vista estratigráfico, la unidad más destacada fue la UE402, con más del 50% de los restos de fauna recuperados. Esta unidad cuenta con unos 10-15 centímetros de potencia y se localizó tras la retirada del nivel superficial, y se vincula con una disgregación de tapial del castillo y como relleno del mismo. Sin embargo, los restos de cérvidos se documentan fundamentalmente en la UE411, vinculada a un hogar situado en uno de los suelos del castillo, correspondiente a un nivel de uso de una de las etapas finales de la fortaleza.

LA CAZA DEL CIERVO: PRODUCCIÓN ALIMENTARIA Y SÍMBOLO DE LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL

La caza en el período bajomedieval supone de forma clara un sistema de reproducción de la diferenciación social. Así, para la nobleza adquiere un valor fundamentalmente lúdico que busca representar las prácticas guerreras y, a su vez, mostrar la posición de preeminencia social: deporte y modo de vida distinguido. La práctica cinegética se muestra como una actividad positiva tanto en la introducción a los usos de la guerra como en el disfrute de los sentidos. Destaca la valoración positiva sobre los monarcas y aristócratas elogiados como buenos cazadores, como Alfonso X o el infante Juan Manuel (Pino 1996, 91-93).

La importancia de la cacería como actividad queda recogida en la obra de Van Den Abeele, quien llega a afirmar que existen un mínimo de 159 tratados y 480 manuscritos medievales, 108 ilustrados, en torno a la práctica de la cacería. Estos estudios resultan de gran valía para historiadores y arqueólogos, no solo por poder establecer áreas o tipos de caza, sino también porque permiten acercarse al armamento utilizado, las tácticas o directamente, la identificación de piezas de cacería (Abeele 1996, 76-78). De estas obras podemos llegar a obtener una suerte de «ideología de la caza» que pone de manifiesto la consideración de ésta como actividad digna que combate el ocio y, por tanto, la melancolía, la pereza y el pecado. La literatura cinegética permite vislumbrar una correlación directa entre el contenido religioso y dicha actividad: la caza se aprecia como una actividad otorgada por Dios a los hombres para fortalecer su fe, siempre que ésta se lleve a cabo con moderación (Manso 1985, 10-13).

Dentro de esta literatura, el ciervo ocupa uno de los lugares predilectos como parte de la caza mayor, mencionado como venado junto al jabalí y el oso en el *Libro de la Montería*. El ciervo supone, por tanto, no un animal de caza meramente alimenticio, como puede resultar la liebre, por ejemplo. Al entrar en la categoría de venado, éste toma un valor principal dentro de la mesa nobiliaria y, debido a su complejidad y dificultad para su caza, se enmarca directamente en la práctica y adiestramiento para la actividad bélica (Montoya 1983, 28-29; Fradejas 2016, 112). Además, dentro del marco simbólico, el ciervo destaca por su representación como animal cristológico, visible de forma clara en las cacerías legendarias donde los santos siguen su camino hacia Dios, destacando los ejemplos de San Eustaquio o San Huberto (Charbonneau-Lassay 1996, 249 y ss.). De hecho, a lo largo de la Edad Media el jabalí fue sustituido por el ciervo como animal simbólico de nobleza, mientras que el primero quedará solo para los monteros y visto como un animal de corte diabólico y peligroso, no honorable (Pastoreau 2006, 75 y ss.).

El origen de la Orden de San Juan, vinculada a la práctica hospitalaria y caritativa en Tierra Santa, determinó durante mucho tiempo su actividad fundamental, sin embargo, la militarización de la orden, acontecida durante la segunda mitad del siglo XII, derivó en una acción de *Militia Christi,* imitando a la vecina Orden del Temple (Guerrero 1969, 37; Barquero, 2013). En esta función bélica de defensa de la sociedad cristiana, la Península Ibérica era un ámbito destacado, como demuestran las bulas otorgadas por los Papas a favor de la cruzada en dicho territorio (Ayala 2002, 38-41). Alejada la frontera, los caballeros hospitalarios se dedicaron a explotar sus dominios, obteniendo beneficios en forma de renta feudal destinados al mantenimiento de sus casas, fortalezas y miembros, así como el envío de recursos a Tierra Santa (responsiones) (Barquero 2018, 69-106). Como en el resto de las órdenes militares, la aristocratización de los miembros de nuestra institución es un hecho a partir del siglo XIV, lo que determinará la vida cotidiana de los freires y subalternos.

Es precisamente en este marco de aristocratización y valorización de la actividad militar donde debemos enmarcar la elevada presencia de restos óseos vinculados con la caza del ciervo en el castillo de Santa María del Guadiana. Como se ha podido vislumbrar en la tabla, el número de restos de ciervo es el superior dentro del marco de los animales salvajes. Este valor cobra especial relieve si tenemos en cuenta el reducido tamaño del castillo y el hecho de que no lo hayamos podido excavar en su totalidad. La comparativa con otros restos arqueozoológicos también resulta de interés, como la casi inexistencia de animales de caza menor frente a esta primacía del ciervo. Como se ha expuesto, esta cacería está directamente vinculada con la búsqueda de preeminencia social dentro del marco regional de un territorio escasamente poblado. Pese a que la caza del ciervo no está cerca de ser el principal sustento alimentario cárnico, como sí sería el de ovicápridos, muestra el interés de los miembros del Hospital por presentarse precisamente como individuos destacados del entramado social. Con todo, sabemos que el castillo de Santa María no fue nunca sede de una encomienda, por lo que estaríamos hablando de lugartenientes y subordinados de la orden que intentaban emular a sus superiores.

Por otro lado, la abundante presencia de fauna salvaje en el registro analizado, y los datos y menciones de las fuentes escritas, nos revelan un paisaje donde predominaba el bosque mediterráneo y la dehesa, muy diferente a la deforestación e intensa actividad agrícola actual. En este ambiente, los habitantes del castillo tenían una función clara: defender los intereses de la orden en un territorio de intensa actividad ganadera, cobrando peajes por el tránsito de la cabaña trashumante, vendiendo hierba y agua para dicho ganado, y haciendo valer los derechos de la Orden de San Juan frente a las injerencias de los concejos o de las instituciones señoriales vecinas. Recursos del entorno y mentalidad caballeresca hacen de la carne, sobre todo de caza, un alimento destacado en la dieta de las élites medievales. En este marco, la caza mayor y las aves mantienen una posición primordial entre la nobleza y la milicia, aunque en el mundo eclesiástico sea entendida como originadora de actitudes violentas (Castro 1996, 122-129). En este sentido, cabe destacar que, aunque las fuentes disponibles son reducidas, lo indicios indican una práctica alimentaria probablemente marcada por este gran consumo cárnico, en contraste con la dieta habitual de los grupos campesinos.

CONCLUSIONES

La Orden de San Juan se estableció desde fecha temprana en los territorios de La Mancha, fijando su convento principal en el castillo de Consuegra, luego sede del Priorato de Castilla de dicha institución. En la zona del Alto Guadiana, desde Ruidera hasta los llanos de Villacentenos, la orden no fundó población alguna, sino que se reservó la explotación directa del territorio a través de la construcción y mantenimiento de cuatro castillos y la explotación de

otras tantas dehesas. El castillo de Santa María del Guadiana es una de estas fortalezas que se citan a principios del siglo XIII en este espacio y se mantiene en uso hasta finales de la Edad Media. En el siglo XVI este castillo estaba ya abandonado, habiendo permanecido como una ruina hasta nuestros días. Las campañas arqueológicas que hemos desarrollado en el lugar nos han permitido rescatar del olvido este interesante bastión, arrojando luz sobre la vida cotidiana de sus habitantes para una época donde las fuentes escritas son especialmente escasas.

Entre las actividades cotidianas de los habitantes del castillo estaba sin duda la caza, como demuestra el registro zooarqueológico, en especial la de cérvidos. Este modelo de caza aparece vinculado con las élites sociales, pues otorga prestigio y diferenciación social, aunque también hay que tener en cuenta los recursos del entorno: un paisaje de monte y dehesa que se perpetuó durante toda la Edad Media. A partir de estos restos se pueden vislumbrar elementos de la vida cotidiana de los oficiales que habitaban el castillo a finales de la Edad Media, donde se aprecia un comportamiento de corte aristocrático en contraste con el de las poblaciones campesinas del mismo periodo.

BIBLIOGRAFÍA

Abeele, Baudouin van den. 1996. *La littérature cinégétique*. Louvain-la-neuve (Bélgica): Université Catholique de Louvain.

Ayala Martínez, Carlos de. 1996. «Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)» En Izquierdo, R. y Ruiz, F. (coord.) *Alarcos 1195. Actas del congreso internacional conmemorativa del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, pp. 47-104. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Ayala Martínez, Carlos de. 2002. «Orígenes e implantación de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Península Ibérica (siglo XII)». En Molero García, J.; Izquierdo Benito, R.; y Ruiz Gómez, F. *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media: actas del congreso internacional celebrado en Alcázar de San Juan los días 23, 24, y 25 de octubre de 2000*, pp. 23-41. Alcázar de San Juan: Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan.

Barquero Goñi, Carlos. 2013. «La Orden Militar de San Juan y la Reconquista desde el siglo XII hasta el siglo XV». En *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 23: 43-60.

Barquero Goñi, Carlos. 2018. «Transferencias de recursos de la Orden de San Juan desde España hasta el Mediterráneo Oriental durante la Edad Media». *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval,* 31: 69-106.

Castro Martínez, Teresa de. 1996. *La alimentación en las crónicas castellanas bajomedievales*. Granada: Universidad de Granada.

Charbonneau-Lassay, Louis. 1996. *El bestiario de Cristo: el simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media.* Barcelona: Autoedición FD S.L.

Fradejas Rueda, José Manuel. 2016. «Iluminar la caza en la Edad Media: aproximación a la iconografía venatoria medieval iberorrománica». *Revista de Poética Medieval*, 30: 105-130.

García Collado, Maite Iris. 2011. «Arqueología de la Alimentación en la Edad Media: reflexiones desde las fuentes documentales». En *Actas das IV Jornadas de Jovens em Investigãçao Arqueológica –JIA 2011 (Faro, 11 a 14 de Maio de 2011)*, pp. 161-166. Faro: Universidad del Algarbe.

García-Collado, Maite Iris. 2016. «Food consumption patterns and social inequality an early medieval rural community in the centre of the Iberian Peninsula». En Quirós Castillo, J. A. (ed.). *Social Complexity in Early Medieval Rural Communities: The North-Western Iberia Archaeological Record*, pp. 59-78. Oxford: Archaeopress Publishing LTD.

Guerrero Ventas, Pedro. 1969. *El gran priorato de San Juan en el Campo de la Mancha*. Toledo: Diputación provincial de Toledo.

Izquierdo Benito, Ricardo. 2008. *La cultura material en la Edad Media: perspectivas desde la arqueología*. Granada: Universidad de Castilla-La Mancha.

Manso Porto, Carmen. 1985. «Reflexiones sobre la caza nobiliaria en la Baja Edad Media y su proyección en Galicia». *Anuario brigantino*, 8: 9-22.

Molero García, Jesús Manuel. 2002. «Espacios y sociedades: los primeros tiempos del hospital en La Mancha (1162-1250)». En Molero García, J.; Izquierdo Benito, R.; y Ruiz Gómez, F. *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media: actas del congreso internacional celebrado en Alcázar de San Juan los días 23, 24, y 25 de octubre de 2000*, pp. 169-221. Alcázar de San Juan: Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan.

Molero García, Jesús Manuel. 2010. «Castillos y alcaidías en el Priorato de San Juan en la Mancha (siglo XV-XVIII)» En Ruiz Gómez, F. y Molero García, J. (coords.). *La orden de San juan en tiempos del Quijote*, pp. 289-340. Toledo: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Molero García, Jesús Manuel y Gallego Valle, David. 2013. «El primer encastillamiento cristiano en el Campo de Montiel (1213-c.1250)». En Pretel Marin, A. (coord.) *Alcaraz: del Islam al concejo castellano*, pp. 111-142. Albacete: Ayuntamiento de Alcaraz e Instituto de Estudios Albacetenses.

Molero García, Jesús Manuel et. al. 2016. «Una nueva fortaleza al descubierto: estudio y excavación arqueológica en el castillo de Santa María del Guadiana (Argamasilla de Alba, Ciudad Real)». *Cuadernos de arquitectura y fortificación*, 3: 85-92.

Montón Subias, Sandra. 2005. «Las prácticas de la alimentación: cocina y arqueología». En Sánchez Romero, M. (coord.). *Arqueología y género*, pp. 159-175. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Montoya Ramírez, María Isabel. 1983. «Sobre el Arte de la caza». *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, 1: 27-34.

Pastoureau, Michel. 2006. *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*. Buenos Aires: Katz Editores.

Pino García, José Luis del. 1996. «Caza y cazadores en la Castilla bajomedieval». *Meridies: Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, 3: 89-118.

Viñas, Carmelo y Paz, Ramón 1971. *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Ciudad Real.* Madrid.

EL SEGUNDO RECINTO DE LA MURALLA DE BRIHUEGA (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII): NUEVOS SIGNIFICADOS

Michel Muñoz García, Santiago David Domínguez-Solera,
Fernando Olmedilla Lacasa, Yanira Huertas de Maya,
Mª Jesús de Pablo Yagüe, Miguel Osma Soria,
Pedro José Ortega Navarro y Roberto García Manchón

RESUMEN

Dentro de los trabajos arqueológicos de rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Brihuega de 2021-2022, se ha exhumado un fragmento del segundo recinto de su muralla urbana. El posterior ejercicio de contextualización de los restos hallados nos llevó a identificar nuevos aspectos de la muralla exterior: primeramente, si existe un segundo recinto es porque también existe un primero, el cual se ha interpretado como una camisa exterior del castillo de la Peña Bermeja. En realidad, sería el *castrum* u *oppidum* que mencionan algunas fuentes escritas. El segundo aspecto es que el proceso constructivo no difiere de recintos contemporáneos como la Cerca Nueva Salmantina, pero sí marcan diferencias los paños en zigzag con distintos resaltes. El tercero, es que aparentemente presenta una gran falla defensiva, pues los restos que se ven en la calle Torija se encuentran muy expuestos al Cerro de El Alto. Desde allí un enemigo tendría la plaza a su merced. Y el cuarto es que el recinto en sí constituye un importante testimonio material del éxito de Brihuega como villa cristiana.

Palabras clave. Murallas, Rodrigo Jiménez de Rada, segundo recinto, Arqueología de la Arquitectura.

ABSTRACT

Within the archaeological rehabilitation works of the Royal Cloth Factory of Brihuega (2021-2022), a segment of the second enclosure of the urban walls of the village has been exhumed. The subsequent contextualization exercise of the remains found led us to identify new aspects of the entire wall: firstly, if there is a second enclosure, it is because there is also a first, which has been interpreted as an outer fence of the Peña Bermeja castle. Actually, it would be the castrum or oppidum that some written sources mentioned. The second aspect is that the construction process does not differ from contemporary enclosures such as the Cerca Nueva of Salamanca, but the zigzag panels with different projections make a difference. The third is that it apparently has a major defensive flaw, since the remains that can be seen on Torija Street are very exposed to the Cerro de El Alto. From there an enemy would have the square at his

mercy. And the fourth is that the enclosure itself constitutes an important material testimony of the success of Brihuega as a Christian town.

Keywords. Walls, Rodrigo Jiménez de Rada, second enclosure, building archaelogy.

INTRODUCCIÓN

Desde septiembre de 2021 se están llevando a cabo las obras para la transformación de la antigua Real Fábrica de Paños de Brihuega (Guadalajara) en un establecimiento hotelero por parte de la sociedad Alcarria Termal. Entre los trabajos arqueológicos desarrollados está la excavación arqueológica de la que hemos denominado como Unidad de Excavación 14, situada en un extremo del complejo que limita con la calle Huertas Altas. Allí se ha exhumado una parte del segundo recinto de muralla urbana (Cuerpo de Fábrica o CF 23) que, en realidad, ya fue documentado en los trabajos arqueológicos desarrollados por la empresa AUDEMA durante el año 2006 (Agustí et al. 2010).

La secuencia estratigráfica ha identificado, aparte de la estructuras arquitectónicas de las alas de tintes y prensa de la Fábrica de Paños, los restos de un edificio anterior de buena construcción y otro más pretérito bajo-medieval que se adosaba a la cerca defensiva, donde se excavó el hogar de una chimenea (elemento arquitectónico EA 4010). El fragmento del muro defensivo urbano tiene un largo de unos 4 m y un ancho de 2,62 m. Se compone de paramento interno (unidad estratigráfica muraria UEM 4004), paramento externo (UEM 405) y núcleo central (UEM 4006). Las dos primeras unidades se resuelven en mampostería concertada con ripias y junta entre 2 y 9 cm. El ligante es el mortero de cal y al estar tan alterado este fragmento de muralla tan sólo se han podido medir tres piezas del lado interno (34 x 19, 22 x 12 y 21 x 12 cm) y cinco en el lado externo (42 x 46, 27 x 13, 20 x 12, 28 x 18 y 27 cm). Su escaso volumen nos lleva a buscar su significado en otras estructuras del segundo recinto de las defensas de Brihuega.

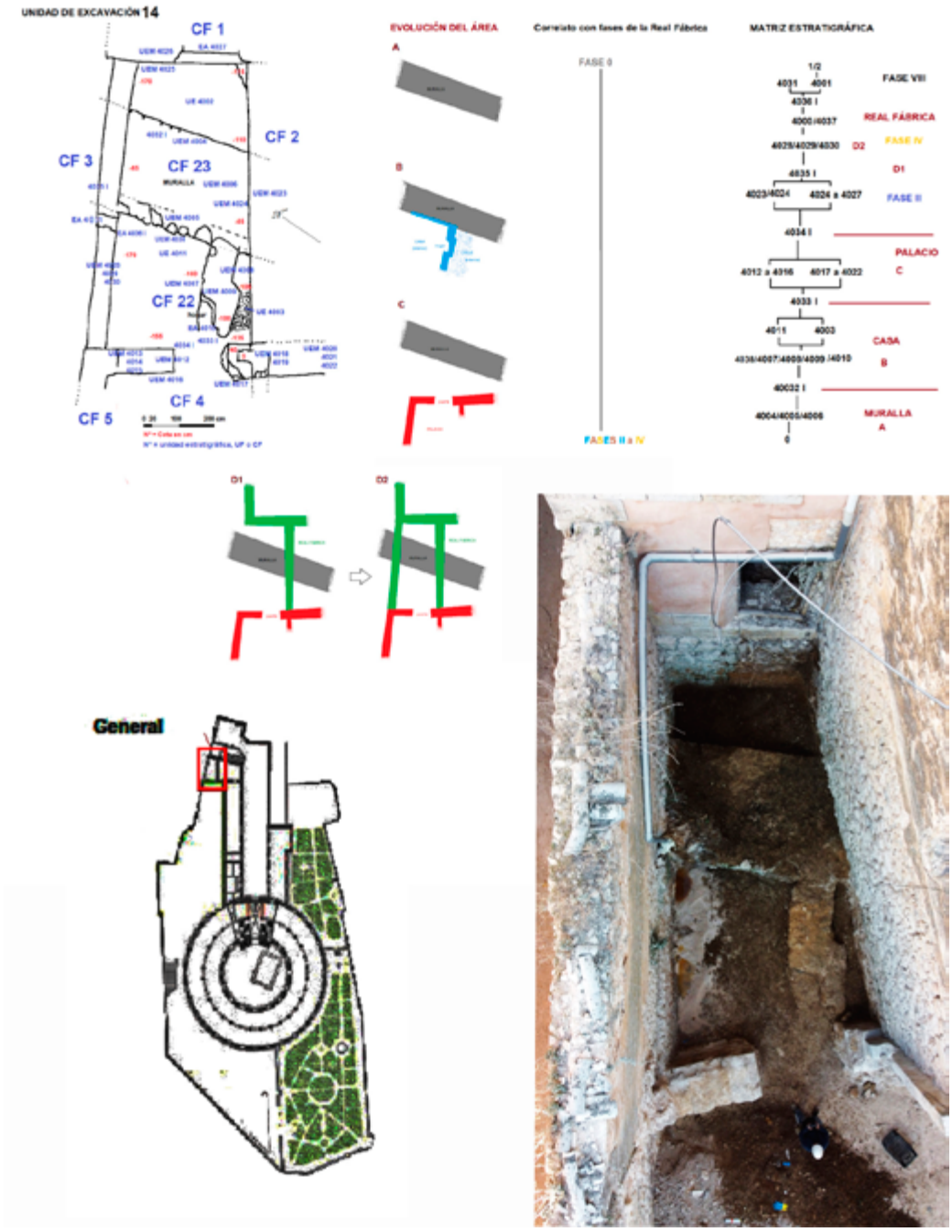


Figura 1. *Unidad de Excavación 14 de la Real Fábrica de Paños: análisis estratigráfico, evolución estructural y fotografía aérea.*

ARQUITECTURA FORTIFICADA DE BRIHUEGA Y EL PRIMER RECINTO

La villa de Brihuega posee un importante patrimonio de arquitectura militar de época medieval que comprende:

- Castillo episcopal o de la Peña Bermeja, hoy usado como cementerio con un probado origen islámico (Merlos 1999, 41-60; García, Vela y Abril 2012, 597-608).

- *Oppidum, castrum* o primer recinto, que apenas llega a 2 HA y acoge al castillo anterior y a la iglesia de Santa María de la Peña. Dispone de las puertas del Juego de la Pelota o Santa María y la de la Guía.

- Segundo recinto, de unas 15 HA y al que pertenece el fragmento excavado objeto de nuestros trabajos. Protegía a los templos de San Juan, San Felipe, San Miguel y San Simón. Se conservan las puertas de la Cadena y el llamado Arco del Cozagón. Las otras entradas, desaparecidas, eran las del San Miguel, San Felipe y la Puerta del Pacho (Herrera 1995, 56-60).

El primer recinto se menciona como *oppidum* en el año 1192 en una bula de Celestino III. En 1210 otra bula emitida por Inocencio III lo menciona como *castrum* (Merlo Romero 1999, 43). Este último término alude a «*un pequeño recinto cercado, donde la función militar y residencial estaba estrechamente imbricada (…) casi todos oscilan entre un superficie 1,5 a 3 ha*» (Benito 2000, 66-67). Si bien es un modelo de repoblación altomedieval, en la Plena Edad Media su significado se diluye y termina por designar una entidad fortificada de carácter menor, que acoge un concejo de *boni homini* con carácter institucional o depende de algún personaje feudal como son los arzobispos de Toledo, señores naturales de Brihuega desde la conquista cristiana. En el caso briocense podemos suponer que hay un interés por destacar su entidad física como pequeño enclave de población fortificado frente a otros mayores como *civitas* o villas. En la Edad Media sólo disponía de la entrada conocida como de Santa María. Es un arco apuntado con otro de medio punto al interior, que es flanqueado por dos sólidas torres rectangulares.

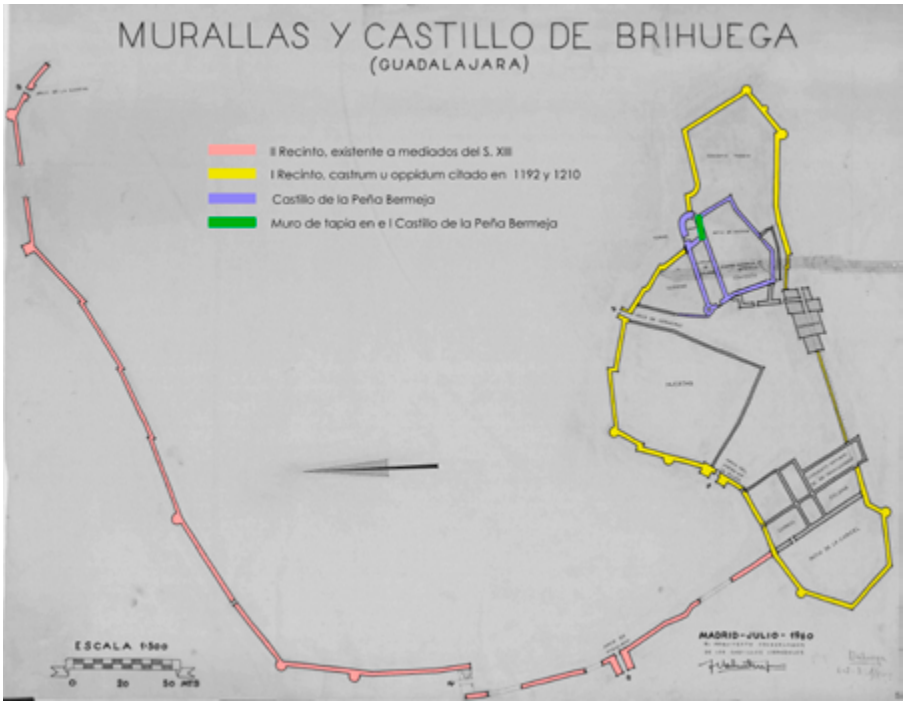


Figura 2. *Interpretación en colores sobre los recintos y castillo del conjunto fortificado de Brihuega, sobre plano de 1960 del IPCE.*

EL SEGUNDO RECINTO

El segundo recinto de muralla multiplica por siete la extensión que protege (15 HA). Se ha calculado que tendría un perímetro lineal de unos 1750 m, disponiendo de una anchura en su parte baja entre 1,90 y 2,10 m, siendo la altura media de 5 m. Como se ha visto en la Unidad de Excavación 14 de nuestra intervención en la Real Fábrica de Paños, se compone de doble paramento unido por un núcleo interior, en el cual hay mucho más baño de mortero que en las juntas exteriores. Se trata de un núcleo concertado en que se ordenaron las piezas interiores acordes con las hiladas de los paramentos.

Arranca del primer recinto en la parte de la antigua C*árcel y* Hospital, acoge la actual plaza de toros y justo encima encontramos la Puerta del Cozagón. Después, subiría la línea paralela a la calle Cacharrerías, donde en julio del año 2021 observamos que se habían realizado unos sondeos arqueológicos. La fábrica interna de mampuestos de piedra caliza, concertados con ripias y ligados con mortero de cal tiene una piezas que oscilan entre 42 x 36, 33 x 29, 41 x 28, 39 x 30, 42 x 26, 28 x 19, 27 x 20 y 44 x 41 cm. Lo interesante del sondeo medio es que la muralla apoya directamente en el suelo natural terrero, sin que haya cimiento alguno. Algo que no es extraño, pues la Cerca Nueva de Salamanca, que estaba en construcción en el año 1206, presenta idéntica fisonomía con la salvedad de un nivel de incendio que preparó el terreno sobre la que se elevaría (Muñoz 2016, 89-108).



Figura 3. *Arriba, lienzos que dan a la calle Cacharrerías y sondeo a pie de ese muro en segundo nivel, junto a sección de la Cerca Nueva de Salamanca en la trasera de la Hospedería de Fonseca. Nótese cómo ambas apoyan en el suelo natural sin cimentaciones. En el caso salamantino se identificó un nivel de incendio. Debajo, perspectiva de la Cerca Nueva en el lugar anteriormente citado.*

A partir de aquí se sucede un lienzo de conservación desigual hasta llegar al Mirador del Portillo, donde aparece otro paño que dobla por la calle Torija y dos cubos semicirculares. A la entrada de la calle Barrionuevo Bajo la cota del terreno baja y en este punto han desaparecido lienzos de muralla que vuelven a hacer acto de presencia al recuperar la cota alta. De hecho, lo que destaca es un cubo semicircular y otro cuadrangular que conservan alzado por encima del adarve. En su lateral se aprecia el pasillo cubierto que permitiría no sólo pasar al nivel de almenas del otro cuerpo de fábrica contiguo, sino ascender al adarve superior de la torre. La

vista de dron nos muestra cómo estos elementos torriformes disponen escaleras de dos tramos para acceder a lo más alto. Todos estos cubos del mismo modo se resuelven en mampostería concertada. En el cuadrangular se aprecia sillería escuadrada en el refuerzo de sus esquinas. Su junta oscila entre 0,90 y 1,7 cm y las piezas tienen unas dimensiones de 37 x 42, 68 x 40, 70 x 34, 38 x 47, 25 x 45, 38 x 48, 46 x 25 y 73 x 36 cm.

Entre ambos cubos los cuatro paños de 40 m tienen un diseño de cremallera, sólo que éste es muy ligero. Los acodos que conectan tramo y tramo son de apenas 70 cm de ancho. En su parte superior tan sólo se podría apostar un tirador para proteger el paño del flanco. Todo lo contrario a los del primer recinto, donde se pueden apostar tres o más infantes armados de hondas, arcos o ballestas. La fábrica del acodo es de sillería escuadrada, con junta de entre 1 y 2 cm. Ha sufrido reposición de sillares en un proceso de restauración, pero los originales tienen unas proporciones de 42 x 25, 21 x 24, 38 x 20,5, 41,5 x 23, 19 x 20 y 35 x 22 cm.

Sobre estos lienzos se aprecian almenas o merlones con tipología de prisma con remate piramidal. La mayoría son productos de restauración, pero junto al cubo cuadrangular se conservan tres originales en técnica de encofrado y tienen unas proporciones de 86 x 63 cm, con una punta piramidal que asciende hasta los 24 cm. También tenemos que anotar cómo se introducen puertas y ventanas posteriores en los paramentos exteriores, que dan servicio a propiedades privadas que se encuentran a intramuros.



Figura 4. *Arriba, torre cuadrangular del segundo recinto de la muralla de Brihuega junto a las tres únicas almenas originales conservadas. En el medio, lienzos en zigzag con un quiebro de 70 cm en la calle Torija, que alcanza los 2 m en la calle Margarita de Pedroso (debajo).*

Ya en la calle Margarita de Pedroso, advertimos que los lienzos murarios están semiocultos por propiedades privadas. Se observa una fractura practicada en el muro para alojar la entrada a la calle del Rincón. Se resuelve con un gran dintel leñoso en forma de viga. Aquí también hay que señalar que la muralla vuelve a bajar de cota en su recorrido y presenta tres tramos en cremallera hasta desaparecer, sólo que los acodos aquí llegan al ancho de los lienzos. Es decir: aumenta hasta los dos metros de espesor. A la altura de la calle Madrid, la cerca defensiva desaparece y se supone que subiría por la calle Margarita Pedroso, para doblar en la calle de María Cristina, donde aparece un cubo semicircular que, aunque está un poco apartado, hace servicio de flanqueo a la puerta de la Cadena o de Valdeatienza. Se resuelve en arco de medio punto sobre filetes y el paso interior mediante un arco escarzano en sillería escuadrada. El lienzo se encuentra rematado por almenas de restauración y presenta un quiebro hacia otro cuerpo de fábrica, cuyo cambio de trayecto se resuelve con sillares escuadrados.

En este punto desaparece la muralla y se aprecia desde el aire que ésta rodea la iglesia San Felipe. El cubo circular que asoma a la calle de la Fábrica es recrecido como campanario de este templo. A partir de aquí la muralla se oculta en esta última vía, pues todas las viviendas construidas entre 1768 y 1769 se levantaron sobre los paños de murallas, de manera que se observa perfectamente en las trasera de estas construcciones. Estos lienzos serían los que enlazarían con el tramo excavado en la Real Fábrica de Paños. Desde aquí la muralla bajaría a la zona de la iglesia de San Miguel, donde se encontraba la puerta desaparecida del mismo nombre para enlazar con el primer recinto por tramos inciertos que ya no existen.

SIGNIFICADOS DEL SEGUNDO RECINTO DE MURALLA

Podemos afirmar que el segundo cinturón murario briocense, frente a recintos como la Cerca Nueva de Salamanca o la Muralla de Soria, consolidó y acogió muy pronto una población de una villa medieval de tamaño medio y con hasta seis parroquias. En Salamanca su segunda muralla tardó muy poco en construirse durante la primera década del S. XIII, debido a la amenaza que suponían las milicias abulenses que servían tanto a Alfonso VIII de Castilla como a sí mismas. El nuevo recinto salmantino llegó a las 110 HA y hasta el S. XVI no estaría completamente poblado y urbanizado. En cuanto al caso soriano, también fueron construidas sus murallas por la misma fechas -aunque reformadas por Pedro I el Cruel - y protegían un número similar de hectáreas (100 HA). Ni siquiera a día de hoy se ha ocupado todo el perímetro que protegía.

El éxito urbanístico y demográfico de Brihuega se debió a la propia gestión los arzobispos de Toledo. Rodrigo Jiménez de Rada informa de la diligencia del tercer arzobispo D. Juan en 1180, cuando «*concedió más espacios a los habitantes y pobló el barrio* (extramuros) *de la parroquia de San Pedro, aledaño ya a la villa*» (Jiménez de Rada 1989, 239-240). Pero es al primero a quien debemos el impulso de Brihuega como villa. Ocupó el arzobispado entre 1209 y 1247. Fue decisiva la implantación de la Feria en 1215, concedida por Enrique I para celebrar las fiestas de San Pedro y San Pablo, aunque en 1252 se pasaría a la fiesta de todos los Santos. El privilegio fue confirmado después por Fernando IV *el Emplazado* y Alfonso XI (Cortés y Peris 2009, vol. 1, 271-274).

Además, existía un día a la semana en el que se celebraba un mercado en el que no se beneficiaban sólo los habitantes de la villa, sino los de su alfoz o su tierra circundante, junto a los venidos fuera de sus límites. Existió también una comunidad judía y otra musulmana, así como un artesanado que incluía los oficios de molinero, panadero, hornero, vinatero, herrador, herrero, zapatero, tejero, tejedor, pielero, orfebre y maestro cantero. Una sociedad compleja como la briocense requirió de una organización jurídica y fiscal que no sólo protegiese los

interés de sus señores eclesiásticos, sino también que preservarse una necesaria organización militar de caballeros villanos, velase por la producción agropecuaria y artesanal impulsada por su Feria y Mercado, además de asegurar suficientes excedentes que permitiesen levantar las parroquias y la muralla del segundo recinto, mantener el primer recinto y sostener la reforma del castillo episcopal.

El código que debía velar por la sociedad que articula todas estas activades, en principio, fue la *Carta de Merced,* concedida entre 1221 y 1229 (Herrera 1995, 19). Ésta debió quedar hasta cierto punto obsoleta, pues la actividad social y económica alcanzaría tal complejidad que tuvo que redactarse el *Fuero de Brihuega* en 1242. En él se pone de manifiesto que una muralla medieval también tiene funciones fiscales e higiénicas. De hecho, se habla de las penas que atañen a quien se quedase con el cobro de los portazgos y se establece que quien introduzca pan y vino para su venta en Brihuega quedaría eximido del pago de esta tasa. Son interesantes estos artículos, pues están reconociendo que en la fecha de su proclamación ya existían puertas en la que se cobraba el portazgo. Y, si existían puertas, en buena lógica debería estar ya construida la muralla.

Si se observa la topografía de esta muralla en su trazado norte -el que discurre por las calles Torija y Margarita de Pedroso- se advierte que se asienta sobre un terreno que la haría muy vulnerable a un ejército bien pertrechado que plantase un asedio de entidad. Desde los cerros de El Alto y de la Atalaya las colaciones de San Juan y San Simón estarían muy expuesta a proyectiles ligeros y pesados, que podrían cubrir a asaltantes que colina abajo se aproximasen a los lienzos situados en las anteriores vías públicas. Lo lógico es que los lienzos hubieran trepado por las alturas citadas, tal y como se hizo en Albarracín con los paños que subieron a proteger la vieja torre musulmana del Andador (Ortega 2007).

Pero también podemos preguntarnos por qué sostener un esfuerzo constructivo de estas características si a partir de 1212, año en que se vence en el campo de las Navas de Tolosa, no hay poder que vaya a sostener un sitio demoledor contra Brihuega En Al Ándalus sobre 1230 Abu Abdellah Ibn Yusuf Ibn Hud al-Yudhami (Viguera 2007, 329-340) había conseguido expulsar a los almohades de Murcia y proclamarse emir de los creyentes. Unió a los andalusíes de Córdoba, Sevilla y Granada y para ganarse su legitimidad frente al imperio norteafricano sometió su emirato al califa abbasi de Bagdad. Reunió a todas las fuerzas posibles y trató de socorrer Mérida amenazada por Alfonso IX de León. Éste, lejos de amedrentarse, partió a su encuentro y le causó una estrepitosa derrota en Alange (Lucas de Tuy 1926, 424), dejando a Al Ándalus sin capacidad de respuesta frente a los avances cristianos de los reinos leon**é**s, castellano y aragonés. Su hijo y sucesor Fernando III tomó Córdoba en 1236, Jaén en 1246 y Sevilla en 1248. En Aragón, Jaime I *el Conquistador* consiguió Palma de Mallorca en 1229 y emprendió la conquista del Reino de Valencia en 1233. La culminaría en 1245, cuando llegó a los límites del Reino de Murcia estipulados por el tratado de Almizra (Martínez 1993).

Es decir, en los años anteriores a la redacción del Fuero de Brihuega, con la muralla aparentemente terminada, Castilla y León están unidas bajo Fernando III, los almohades habían sido expulsados, los andalusíes habían agotado toda capacidad ofensiva y Aragón estaba embarcado en su propia expansión en el Levante. En suma, no hay contrapoder que tenga la voluntad de sitiar la villa del arzobispo Jiménez de Rada, cabeza de la iglesia del reino.

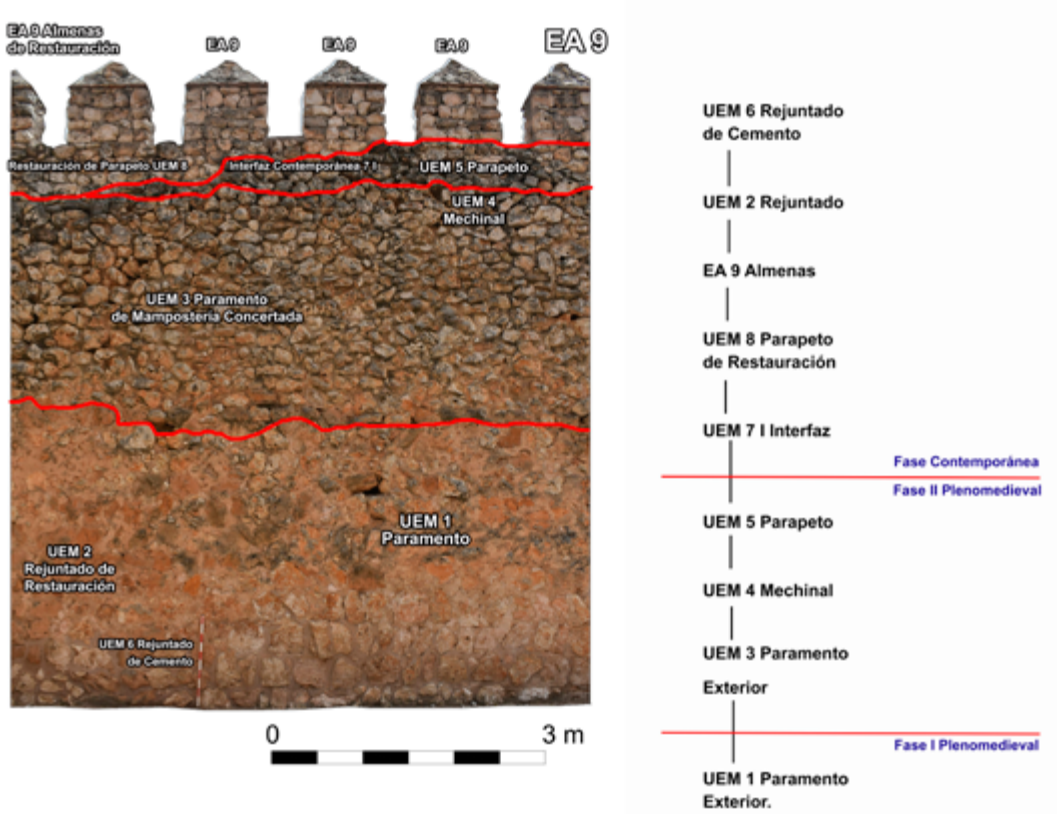


Figura 5. *Análisis estratigráfico parcial de uno de los lienzos de la calle Torija.*

En base a este contexto podríamos concluir que el segundo recinto de muralla se levantó entre 1230 y 1242. Sin embargo, un análisis estratigráfico parcial de uno de los lienzos conservados en la calle Torija plantea dudas: Se manifiestan al menos dos fases constructivas de la Edad Media. La primera se localiza en la parte baja y se trata mampuestos de un tamaño mayor, algo semejante a lo visto junto al Arco del Cozagón. La junta oscila entre los 3 y 9 cm, haciéndose uso de ripias y calzos mayores, con piezas que tienen unas medidas de 39 x 23, 21 x 38, 20 x 45, 37 x 35, 41 x 37, 42 x 38, 40 x 31 y 38 x 39 cm (UEM 1). En el segundo momento constructivo el tamaño de la piedra irregular disminuye y se reducen casi a la mitad las piezas: 26 x 12, 24 x 13, 22 x 12, 22,5 x 8, 23 x 16, 23 x 9, 22,8 x 12, 23,5 x 15, 22 x 16, 24 x 16, 27 x 22 y 22 x 22 cm (UEM 3). Esto podría explicarse por el hecho de que un material de menor tamaño facilita la elevación y colocación del mismo en altura, pero también puede deberse a un cambio de proyecto con cuadrillas que no tienen tanta pericia o medios. Y, del mismo modo, también podría superar la fecha de 1242 o no. De momento no podemos precisar más. Sin embargo, aunque la muralla no se hubiera terminado en el tiempo de la concesión del Fuero, ello no quita para que su trazado se hubiese diseñado en un momento en el que no existía la amenaza de una hipotética gran hueste con capacidad para sitiar y asaltar Brihuega, dada la aludida autoridad de los arzobispos de Toledo.

Hemos dicho que el segundo recinto cumple con unas funciones higiénicas y fiscales, pero también mentales: sanciona materialmente el paso de la condición de Brihuega de *castrum* a villa con la monumentalización de sus defensas. Sin embargo, no debemos desdeñar que este recinto también se diseñase para conjurar otras amenazas menores, pero presentes en su tiempo. Una de las consecuencias de la guerras de Reconquista eran las partidas de combatientes que vivían sobre el terreno, bajo la autoridad nominal del rey pero procurando su fortuna personal. En la *Crónica General de España* se les llama a estas fuerzas *fronteros* y su mayor logro fue la

propia conquista de Córdoba de 1236, descrita minuciosamente en la *Primera Crónica General de España* (1977, 729).

En la violenta sociedad castellana de la primera mitad del S. XIII, existía la posibilidad de que unos incursores haciendo uso del sigilo y la sorpresa asaltasen la villa en un día de feria o mercado. Las ganancias podían ser cuantiosas. Pero no sólo eso: si en vez saltar la muralla por la calle Margarita del Pedroso o penetrar por la Puerta de la Cadena lo hicieran por el Arco del Cozagón, estarían a escasos metros de la Puerta de Santa María del primer recinto y, a partir de ahí, si no hay reacción, podrían hacerse con el Castillo de la Peña Bermeja. Esto se advierte en un gráfico de accesibilidad que se adjunta a este texto.

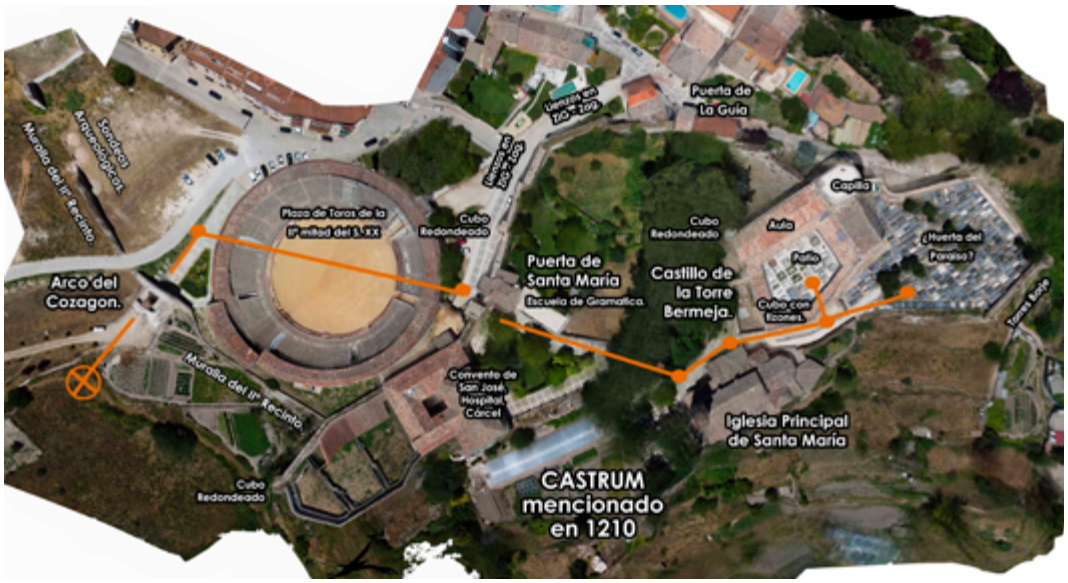


Figura 6. *Gráfico de accesibilidad que muestra cómo un enemigo que entre por sorpresa por el Arco del Cozagón tendría al alcance la puerta de Santa María y el castillo, si no hay reacción o ésta es muy débil por parte de los defensores.*

Es posible que con el fin de evitar esto se dispusiese la construcción del propio Arco del Cozagón. Es un tipo de acceso en patillo de entrada simple, que podría anular y detener con facilidad a un enemigo que pretendiera pasar sin ser invitado. Probablemente est**á** inspirado en las puertas de San Pedro y San Vicente de la Muralla de Ávila. Serían levantadas hacia 1195 cuando Alfonso VIII promueve la construcción de las *turres fortissime* (Luis y del Ser Quijano 1990, doc. 3). La Puerta del Cozagón estrecha el espacio interno y el puente superior es un gran arco apuntado. Lo que no podemos precisar ahora es si este acceso fue levantado en época de Rodrigo Jiménez de Rada o en un momento posterior de la segunda mitad del S. XIII o incluso ya en el S. XIV, épocas en las que el poder real es más discutido y el enfrentamiento con la aristocracia provoca más conflictos.

Son muchas todavía las incógnitas que se tendrán que resolver la futura investigación de las arquitecturas fortificadas de Brihuega. Por nuestra parte y con humildad, esperamos haber contribuido a abrir nuevos horizontes que sigan aclarando más significados de estas murallas briocenses.

BIBLIOGRAFÍA

Agustí García, Ernesto; et al. 2010. «Obras públicas de la Ilustración española. La Real Fábrica de Paños de Brihuega (Guadalajara).» Madrigal Belinchón, A. y Perniles Benito, M. (eds.).

Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha: Toledo 2007. Toledo: Junta de Castilla-La Mancha y Diputación de Toledo.

Alfonso X, *Primera crónica general de España*, (Ed. de Menéndez Pidal, R. Madrid: Gredos, 1977).

Benito Martín, Félix. 2000. *La formación de la ciudad medieval*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

Bermejo Tirado, Jesús. 2009. «Leyendo los espacios: una aproximación crítica a la sintaxis espacial como herramienta de análisis arqueológico.» *Revista Arqueología de la Arquitectura*, 6: 47 – 62.

Cooper, Edward. 2014. La Fortificación de España en los siglos XIII y XIV. Tomo 1. Madrid: Ministerio de Defensa y Marcial Pons.

Cortés Arrese, Miguel Ángel; Peris Sánchez, Diego. (coords.) 2009. *Enciclopedia del románico en Castilla la Mancha, Guadalajara*. Tomo 1. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real.

García Hermida, Alejandro; Vela Cossío, Fernando; Abril Urmente, Luis Fernando. 2012. «Últimas intervenciones en el Castillo de Brihuega (Guadalajara). Excavación y análisis arqueológico de la construcción histórica». *IV Congreso de Castellología:* 597-608. Madrid: Asociación de Amigos de los Castillos.

Gil Crespo, Ignacio Javier. 2015. *Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII y XIV en la actual provincia de Soria*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Herrera Casado, Antonio. 1995. *Brihuega, la roca de la Tajuña*, Guadalajara: AACHE.

Jiménez de Rada, Rodrigo. *Historia de los hechos de España*, (Ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989.)

Luis López, Carmelo y del Ser Quijano, Gregorio. 1990. *Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila.* Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Lucas de Tuy. *Crónica de España*. (Ed. Madrid: Real Academia de la Historia, 1926.)

Martínez Díez, Gonzalo. 1993. *Fernando III*. Palencia: La Olmeda.

Merlos Romero, María Magdalena. 1999. «El castillo de Brihuega y sus orígenes islámicos». *Espacio, Tiempo y Forma,* Serie VII, Hª del Arte, Tomo 12: 14-60.

Muñoz García, Michel. 2016. «Las Murallas de Salamanca». *Debates de Arqueología Medieval DAM* 6: 89-108.

Ortega Ortega, Julián. 2007. *Anatomía del Esplendor. Fondos de la Sala de Historia Medieval*. Albarracín: Fundación Santa María de Albarracín.

Viguera Molíns, María Jesús. 1992. *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*. Madrid: Fundación Mapfre.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO VIEJO DE MANZANARES EL REAL (MADRID). CAMPAÑAS 2020-2022

Javier Salido Domínguez[1], Rosario Gómez Osuna[2], Joaquín Barrio Martín[1], Santiago Palacios Ontalva[1], David Gallego Valle[3], Elvira García Aragón[2], Fernando Checa Valles[1]

RESUMEN

Se dan a conocer los resultados de los trabajos arqueológicos de las dos campañas de excavación arqueológicas realizadas hasta el momento en el Castillo Viejo de Manzanares El Real (Madrid) durante los años 2020 y 2022, así como del estudio documental que ofrecen datos importantes sobre la tipología del edificio. Nuestro conocimiento sobre la fortaleza todavía es muy superficial, aunque los primeros datos ya ofrecen resultados interesantes sobre las técnicas constructivas y el nivel de abandono. El fin último es determinar no sólo el momento de construcción del castillo, dato que aún permanece como una incógnita, sino las causas y el periodo en que es inutilizado desde el punto de vista militar y cuándo fue abandonado.

Palabras clave. Arqueología medieval, castillo, fortificación, defensa, conservación, Manzanares El Real.

Abstract

In this paper we present the results of the archaeological work of the two archaeological campaigns carried out in the Castillo Viejo ("Old Castle") of Manzanares El Real (Madrid) during the years 2020 and 2022, as well as the documentary study that offer important data on the typology of the complex. Our knowledge about the castle is still very limited, although the first data already offer interesting information about the constructive techniques and level of abandonment. The objective is to determine not only the time of construction of the castle, a fact that remains unknown, but also the causes and the period in which it was rendered useless from the military point of view and abandoned.

Keywords. Medieval archaeology, castle, fortification, defense, conservation, Manzanares El Real.

1 Universidad Autónoma de Madrid
2 Equipo A de Arqueología
3 Universidad de Castilla-La Mancha.

INTRODUCCIÓN

En el año 2020 el Ayuntamiento de Manzanares El Real adquirió los restos del castillo conocido como El Viejo y se inició un proyecto arqueológico, didáctico, ciudadano e inclusivo, en el que participan la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Asociación Equipo A de Arqueología y la empresa Equipo Patrimonio Sierra SL.

Los objetivos del proyecto aúnan la investigación sobre la fortaleza, la conservación preventiva de la estructura, la participación de vecinos e interesados de forma voluntaria en las excavaciones, la formación en prácticas de estudiantes de grado y máster de la UAM y la colaboración de miembros de la asociación APADIS de personas con diversidad funcional.



Figura 1. *Fotografía aérea del castillo tras el desbroce y la limpieza realizados en 2020 y planimetría del castillo después de las dos campañas de excavaciones arqueológicas.*

Se iniciaron las actuaciones en el año 2020 con una limpieza mecánica del interior y exterior inmediato del castillo, un análisis documental e histórico, un estudio geofísico con georradar y un diagnóstico de patologías de conservación (Figura 1). El estudio geofísico con georradar realizado por parte del CAI de Arqueometría de la UCM, a cargo de los técnicos responsables Javier Vallés Iriso e Irene Ortiz Nieto, determinaron que la fortaleza podía contar con estructuras en, al menos, tres de sus lados en forma de U, frente al acceso principal de entrada al patio. El estudio documental de archivos y textos sobre el Castillo Viejo, a cargo de Santiago Palacios Ontalva (UAM), David Gallego Valle (UCLM) y Joaquín Barrio Martín (UAM) se complementó con la realización del análisis de las técnicas constructivas del mismo, acerca de su tipología castral, su secuencia constructiva e histórica y la comparativa de los resultados con otras fortificaciones del entorno o de contextos más alejados. Se trata de un análisis geohistórico y militar de la fortaleza, de su poliorcética y paralelos constructivos, que incluye un estudio estratigráfico de paramentos y la caracterización constructiva del castillo; para ello se realizó un levantamiento fotogramétrico exterior de los lienzos y torres. Esta documentación facilitó el estudio previo del estado de conservación, analizando las propiedades e identificando los problemas de deterioro que presentan los alzados (según el protocolo del ICOMOS 2011). Esta tarea fue realizada por técnicos del SECYR y de la UAM (M. Blanco, F. Checa y M. Gómez Heras) con la finalidad de establecer las pertinentes intervenciones encaminadas a su futura conservación y puesta en valor.

Un año después comenzó la primera campaña de excavaciones arqueológicas, desarrollada entre junio y julio de 2021, bajo la dirección de Joaquín Barrio Martín (UAM), Javier Salido Domínguez (UAM) y Rosario Gómez Osuna (Equipo A de Arqueología) (Salido et al. en prensa). Posteriormente se hizo una limpieza mecánica del interior de la fortaleza y torre del homenaje, preparando el terreno para la segunda campaña de excavación que tuvo lugar durante los meses de junio y julio de 2022.

BREVES REFERENCIAS ESCRITAS SOBRE EL CASTILLO

Parte de la historia del Castillo Viejo sigue siendo una incógnita, aunque recientes trabajos de investigación documental han aportado algo de luz a algunos momentos de su evolución histórica (Pozuelo Ruano 2021). Desde la fundación de la puebla por pastores segovianos durante la repoblación posterior a la toma de Madrid y Toledo, el nombre de Manzanares aparece por primera vez en los documentos del reinado de Fernando III el Santo, en 1248, donde se reconoce como «pueblo de Manzanares». El territorio estuvo en constante disputa entre segovianos y madrileños durante los siglos XII y XIII por lo que el rey sabio, Alfonso X, amojonó y tomó para sí la zona del Sexmo de Manzanares en 1275, y convirtió la Villa en cabeza del Real de Manzanares, un área integrada por 17 poblados (Domingo Palacio 1888; VVAA. 1932). No hay referencias de estos momentos sobre la fortaleza.

Durante los siglos XIII y XIV, el territorio quedó en manos de familias cercanas a la corona hasta que, en 1337, su nuevo dueño, Juan de la Cerda, hizo un intercambio de la villa de Huelva por el territorio de Manzanares con Doña Leonor de Guzmán, amante del rey Alfonso XI y madre del primero de los reyes de la dinastía Trastámara. En Manzanares existía entonces una edificación, que se menciona cuando dicho rey manda venir a unos carpinteros al lugar de Manzanares «para adobar los palacios que y (ahí) están en que poseemos», en 1346 (Bordejé Garcés 1934, 1953 y 1970; Dotor y Municio 1967; Marín Bailly-Bailliere 2005; Gómez Osuna 2005). Desconocemos, no obstante, si esta mención alude al viejo castillo o a alguna construcción diferente y previa al mismo.

La vinculación del territorio del Real de Manzanares con la familia Mendoza comienza con la concesión de la mitad del Señorío que Juan I hizo, a Pedro González de Mendoza el 14 de octubre de 1383, su Ayo, Mayordomo Mayor y posteriormente Capitán General de sus ejércitos, por los servicios prestados a su padre el rey Enrique II, a quien salvó la vida cediéndole su caballo en la batalla de Aljubarrota (Portugal). Un año después, se crearía el mayorazgo del señorío, título confirmado en su hijo, Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de la flota Castellana. El castillo sería el lugar donde guardar con seguridad el cobro de los impuestos de pontazgo que se recaudaban a los ganados, viajeros y mercaderes que cruzaban el puente a su paso por la Cañada Real Segoviana en el Real de Manzanares.

Los documentos del Archivo de la Casa Ducal de Infantado (ARCM Fondo 203) describen la residencia en la fortaleza de Doña Aldonza, hija de la primera mujer del Almirante, en 1405, y la toma de posesión del Real de Manzanares por D. Íñigo López de Mendoza, hijo del Almirante y su segunda mujer, en 1423, tras solucionarse los problemas hereditarios de D. Íñigo con su medio hermana Aldonza, gracias a la mediación real. Es en este caso una referencia directa a la fortaleza ya construida en esas fechas iniciales del siglo XV (Pozuelo Ruano 2021).

En 1445, el rey Juan II instituyó el Condado del Real de Manzanares y el Marquesado de Santillana, títulos que concedió a D. Íñigo López de Mendoza. Es en este castillo en el que debió alojarse este primer Marqués de Santillana y donde se fecha la traducción de una obra francesa para su biblioteca de Manzanares en 1441. Años más tarde, su hijo, el I Duque del Infantado, fue quien mandó edificar el Castillo Nuevo (Layna Serrano 1934; Quintano Ripollés 1954; López González 1977). Si en ese momento el castillo viejo estaba completamente edificado y fue desmontado parcialmente para reutilizar la piedra y evitar mantener otro castillo en uso tan cerca del nuevo, es una cuestión que solo la excavación arqueológica podrá desvelar, aunque supone una hipótesis factible.

Sea como fuere, el castillo viejo está situado en un pequeño cerro junto al río Manzanares y la Cañada Real Segoviana. Se conservan sus cuatro muros hasta una altura de alrededor de tres- cuatro metros y, actualmente, está integrado en la trama urbana de la población, dentro de una zona ajardinada.

Según la propuesta planteada por Palacios, Barrio y Gallego, la tipología de su construcción se fecharía a partir de 1435, cronología que también coincide con la situación de estabilidad del señorío que propiciaría la edificación de una fortaleza como esta, aunque, como se ha visto, las fuentes documentales indican que podría tener un origen anterior (Cooper 1991; Ruibal Rodríguez 1993; VVAA 1993; Cobos et al. 1998). A tenor de la información arqueológica disponible hasta el momento no podemos determinar todavía el momento exacto de su construcción

RESULTADOS CIENTÍFICOS DE LAS CAMPAÑAS ARQUEOLÓGICAS 2020-2021

Fase 1. El castillo en su fase inicial

Como ya se ha indicado anteriormente, no tenemos evidencias arqueológicas que nos permitan datar el primer momento de construcción de la fortaleza (Fase 1). El recinto, de planta rectangular (45 x 37 m), cuenta con una superficie de 2.400 m^2. Posee cuatro torres situadas en los ángulos (T1-T4) siendo todas ellas estratigráficamente coetáneas. Tres de ellas son circulares (T2, T3 y T4) y una gran torre del homenaje de planta cuadrada (T1) en la esquina sureste junto a la puerta. Los lienzos se atan con las torres, por lo que su proceso constructivo sería similar en todo el castillo y, muy probablemente, avanzó de forma horizontal en toda la planta. Cuando se completaba una altura, se comenzaba la siguiente en todo el perímetro. Está

levantado mediante una mampostería de granito encintada con una verdugada de ladrillo, que presenta una altura de caja de 1,1 m como media, rellena de hormigón de cal de gran calidad al interior mezclado con ripios. No obstante, como se aprecia en la base de la zona conservada del castillo, en algunas zonas no se marca la hilada de caja con ladrillo, sino que se dispone una lechada de mortero de cal y se enripia. Este segundo sistema es el utilizado al interior, ya que en los paños intramuros no se utiliza el ladrillo. Desde el punto de vista constructivo estamos ante una obra muy homogénea, aunque se aprecia el trabajo de todo un conjunto de cuadrillas de alarifes que trabajarían al unísono.

La limpieza manual de los tres cubos de planta circular situados en las esquinas noreste, noroeste y suroeste del castillo evidenció que no tenían macizo su interior a esa altura. Su diámetro es de 4,5 m, y la anchura de muros de 1,70 m, dejando un espacio interior de 1,80 a 2,10 m de diámetro. De las cuatro torres, se ha podido excavar en su totalidad la suroeste y la del homenaje.

La torre suroeste (T4) no presenta huellas de forjados o escaleras en su interior. Cuenta con un suelo (UE 4009), de cal y tierra compactada, a 3 m de profundidad, que se apoya sobre un relleno de tierra en el que aparecen materiales arqueológicos que parecen apuntar a la existencia de un horno cercano (UE 4010) (Figura 2). En este nivel se recuperan restos de varios recipientes cerámicos de uso y factura común, olla, cazuela, poco definitorios a la hora de ofrecer datos sobre su cronología. Un pequeño fragmento de loza verde turquesa es el único dato que podría llevar este nivel a cronologías de los siglos XIV-XV. Tras el abandono de la fortaleza y el desmoche de la torre, fue rellenada de forma rápida y en esos depósitos aparecen restos de al menos doce perros que fueron arrojados a este espacio, utilizado entonces como basurero. Están en general revueltos y movidos por las características del nivel estratigráfico, aunque algunos sí aparecieron en conexión anatómica. Inicialmente se plantea que fueron arrojados desde el interior de la fortaleza al cubo ya desmochado, puesto que no hay acceso al cubo desde la parte interna de la fortaleza. Se descarta que hayan podido caer de forma accidental por el elevado número de individuos y su concentración en las mismas unidades estratigráficas.

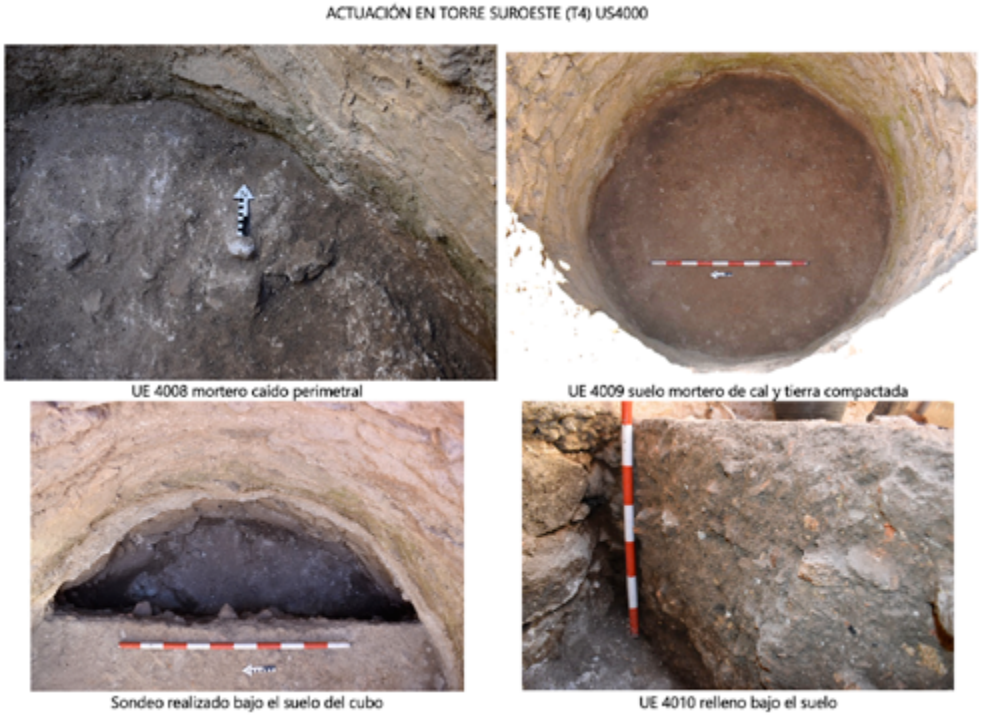


Figura 2. *Excavación de la torre suroeste del castillo (T4).*

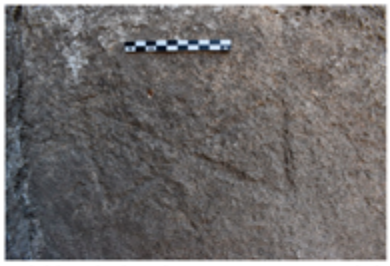
La torre del Homenaje (T1), situada al sureste de la fortaleza, presenta planta cuadrada de 13,10 m de lado, y está dotada al este de un vano de saetera de 1,40 m de luz en el interior y de 0,26 m en el exterior (Figura 3). La propia disposición del vano, orientado hacia el este, y su construcción, con ligera pendiente hacia el interior, indica que no se trata de una estructura defensiva en forma de saetera, sino que funcionaba como tragaluz. La propia altura del vano y del lienzo nos indica que solo habría una planta. Durante la campaña de 2022 finalizamos la excavación de toda la torre, que apenas contaba con potencia arqueológica, salvo en los muros perimetrales, lo que nos permitió llegar hasta el geológico. Se pudo documentar un nivel de derrumbe (UE 1001), relleno gris (UE 1002), un suelo de mortero de cal (UE 1003), cimentación de piedras (UE 1006), mortero de cal (UE 1009) y varias manchas de ceniza (UE 1004, 1005 y 1008).



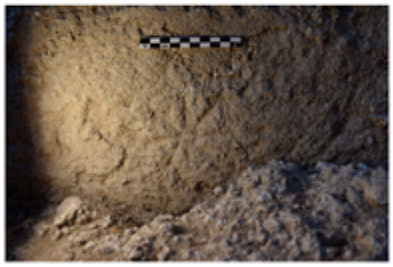
Figura 3. *Excavación de la Torre del Homenaje (T1).*

La UE 1006 es la capa de nivelación del suelo formado por piedras de un tamaño aproximado de 30 x 20 cm y 15 x 10 cm. Se halla a la misma cota que el geológico en algunas zonas. Su función es la regularizar la superficie del suelo evitando los desniveles que genera el geológico, que aflora más en la zona oeste de la torre. En esta unidad se hallaron restos de estuco pintado amarillento con una línea recta rojiza, así como un ladrillo de 26 x 18 x 4 cm. La UE 1009 corresponde al mortero de cal en la parte más inferior de la torre que se ha podido reconocer junto a los muros perimetrales. Además de regularizar en esta zona el nivel, permite aislar de la humedad la parte superior.

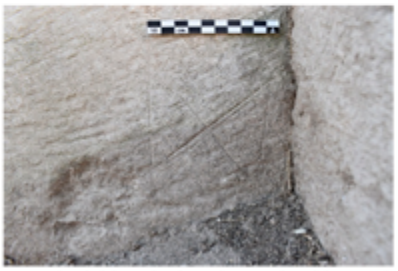
En las esquinas de la torre del homenaje, hemos localizado marcas de cantero que podrían corresponder a marcas de fabricación, utilizadas por las agrupaciones de oficios artesanos para contabilizar el número de piezas trabajadas por cada cantero y de esta forma cobrar por la cantidad de piedras labradas, marcas de posición y ensamblado para que el albañil las colocara en una posición determinada y/o signos que permitían identificar los talleres en la Edad Media (Figura 4). Se han podido reconocer cinco en la esquina noreste, tres en la sureste y cuatro en la suroeste.



Marca de cantero tipo doble cola de milano, esquina noreste de la Torre del Homenaje



Marca de cantero tipo asterisco, esquina noreste de la Torre del Homenaje



Marca de doble cola de milano sobre bloque de caliza, en estancia sus de la Torre del Homenaje

Figura 4. *Marcas localizadas en la Torre del Homenaje.*

En la esquina noreste, se documentan dos en el muro norte (UEM 1100): una en el sillar inferior (que mide 62 x 23 cm de altura) en forma de estrella de 10 x 10 cm en la sureste y otra en el segundo sillar (desde el suelo) en forma de doble cola de milano, orientado en sentido horizontal, de 7 x 3 cm; el sillar mide 60 x 29 cm. En el muro este (UEM 1300) se localizaron tres: una en el sillar inferior en forma de estrella de 10 x 6 cm; otra más en forma de doble cola de milano en posición vertical de 7 x 4 cm y, en el siguiente otra, del mismo tipo de 19 x 10/9 cm.

En la esquina sureste, se documentan tres más correspondientes a la misma tipología: una en forma de doble cola de milano de 18 x 9 cm en el tercer sillar (desde el suelo) y en el muro sur (UEM 1200), dos estrellas: una de 10 x 10 cm en el sillar inferior (de 62 x 26 cm) y en el segundo sillar (de 36 x 30 cm) otra de 13 x 12 cm.

En la esquina suroeste, se documentaron en el muro sur (UEM 1200) otras cuatro marcas horizontales en forma de doble cola de milano; una en el sillar inferior de 9 x 7 cm, otra de 7 x 3,5 en el segundo sillar y una más de 16,5 x 7,5 cm en el tercero. En el muro oeste (UEM 1400), una se localizó en el sillar inferior de 12 x 8 cm.

Es interesante señalar que aún se conserva una marca de doble cola de milano en un sillar situado en la parte superior de la entrada principal del Castillo nuevo de Manzanares El Real.

También se ha realizado una intervención en el pasillo situado al oeste de la torre propiamente dicho. Se ha podido localizar una rampa de subida al adarve y en una de las esquinas de subida, se hallaron tres bloques de caliza que presentaban también tres marcas de cantero en forma de doble cola de milano.

En el interior de la fortaleza, se ha intervenido principalmente en la zona suroeste donde hemos documentado una estancia de 9 x 9 m aproximadamente (Figura 5). La estancia aparece rellena con depósitos de tierra con cascotes y zonas donde aparecen lienzos de muro colapsados en el interior. La excavación, dada la gran potencia arqueológica, no ha permitido llegar al nivel de los suelos de uso de la estancia, de modo que no se ha podido reconocer la potencia total ni la funcionalidad de la estancia.



Figura 5. *Fotografía del área suroeste excavada en el interior del castillo y detalle del esgrafiado localizado en la esquina sureste.*

Frente a los esperados muros de mampostería, se conservan lienzos de tapial con enlucidos de mortero de cal, machones de ladrillo y cajones rellenos de lechadas de mortero con tierra sobre bases de mampostería, de los que no se han podido ver más que su inicio por el momento, y machones de ladrillo que enmarcan los vanos y esquinas. El tapial se reconoce por la presencia de una estructura perimetral muy particular, a 23 cm del muro, formada por un revoco de mortero de cal que se asocia a muros de en torno a 1,20 m de anchura, que discurren paralelos a los de la mampostería encintada del recinto de la fortaleza. En el mortero se aprecia con claridad la presencia de gravilla como parte de la mezcla. El hueco entre el revoco y el muro del castillo está relleno con numerosas piedras, algunas de gran tamaño, tierra y restos de ladrillos y tejas. La cara interior de esa estructura al sur (UEM 121200) tiene una impronta de capas de tierra alternas con capas de mortero de 1,10 m de altura. Como hemos indicado anteriormente, podría

tratarse de un muro de tapial del que se conserva el encofrado sur, pero no así el norte, que es difícil de delimitar de la tierra adyacente. A partir de la base de esta estructura se documenta un muro con dos hiladas de caja de ladrillos y relleno de lechadas de mortero y capas de tierra, restos de ladrillos y piedras pequeñas. En la base del muro pueden verse restos de probable decoración esgrafiada con yeso al interior. Se le adosa al noroeste un lienzo derrumbado de pared de ladrillo y mortero de cal, cuyas dimensiones totales y profundidad todavía no han podido establecerse. Una estructura similar también se documenta en paralelo al muro oeste del castillo.

El cierre este de la estancia lo forman dos tramos de muro con un vano entre ellos. El tramo sur de 3,60 m de longitud se une al muro sur de la estancia. Se construye con caja lateral de ladrillos, relleno de lechadas de mortero y presenta una fila de ladrillos que tienen un hueco de 7 x 6 cm debajo que podrían corresponder con la estructura de los cajones de madera instalados para su construcción encofrada y para unir las caras exteriores del lienzo. Se remata al norte con un machón de ladrillo y mortero de cal de 1,10 m de anchura y 0,62 m de grosor que conserva una altura visible de 43 cm. El vano de acceso a la estancia tiene 1,62 m de luz y la anchura del muro.

El tramo norte no se ha definido totalmente en su anchura, aunque se presupone una similar al tramo sur. Presenta 2,67 metros de longitud y está construido de forma similar al tramo sur, con machón de ladrillos inicial y resto de caja de ladrillos con relleno de lechadas de mortero y tierra, fragmentos de ladrillos y piedras pequeñas. También presenta dos de esas líneas de ladrillos comentadas anteriormente.

El cierre norte apenas se ha podido reconocer debido al avance de las excavaciones en este lugar. Hay restos de lechada de mortero de cal hacia el este y derrumbes hacia el oeste, que terminan en un machón de ladrillos. Esta estructura presenta planta en forma de L y puede enmarcar un vano en este punto. A partir del machón el muro se construye con tapial y tiene la cara sur enlucida con mortero de cal, no apreciándose claramente su cara norte a esa cota, con 3 metros de longitud.

En el ambiente oriental de esta crujía del castillo (US 124000), muy próximo a la torre del homenaje, se localizó un muro de gran anchura (UEM 1450) con otro tramo paralelo (¿un machón?), separado a apenas 20 centímetros del muro que cierra la torre del homenaje por el oeste (UEM 124300). En la capa inferior de este muro o machón se halló una decoración de esgrafiado con cal y arena sobre la mampostería de granito. Esta decoración de tradición segoviana presenta un diseño formado por tres círculos paralelos con una línea que lo enmarca en la parte inferior. Esta es una manera original y sencilla de embellecer los muros construidos con materiales básicos. Se reconoce perfectamente la pasta que se obtiene mezclando cal, arena y agua y, con ella, se consigue igualar las irregularidades de las paredes y, trabajada en húmedo con una plantilla, crea un efecto decorativo señorial y elegante. Este es un recurso rápido, económico y eficaz que embellece la estructura construida con piedras unidas con mortero de cal. El diseño de círculos tangentes es el modelo más antiguo de este revoco decorado documentado en la ciudad de Segovia y se ha podido reconocer en el Alcázar y en El Torreón de Lozoya, en momentos del siglo XIV.

Fase 2. Siglos XV- XVI

En un segundo momento, se propone la paralización de la obra de la fortaleza, y su demolición parcial, ante el inicio de la construcción del Castillo Nuevo de Manzanares. No disponemos, por el momento, de información del estado en que se encontrarían las obras en el perímetro o en el interior del castillo viejo que, por la cultura material que se aprecia en el

entorno, podía haber comenzado a ser habitado. Existe un enrase en la zona superior de todos los muros hasta marcar una cota similar, quizás la necesaria para que fuera inefectivo desde el punto de vista militar. En el informe anteriormente citado, Palacios, Barrio y Gallego opinan que no debió producirse un proceso de desmonte de sus materiales por resultar complejo y quizás innecesario el re-aprovechamiento de los mismos, teniendo en cuenta la abundancia de material que ofrece el entorno, aunque sí debió producirse su inutilización militar. No obstante, las piedras labradas y esquineras, por su mayor valía, sí pudieron reaprovecharse en la otra fortaleza. Se señala en cualquier caso que se trata de una etapa muy indefinida para la que las actuaciones arqueológicas aportarán nuevos datos.

Fase 3. Siglos XVI-XIX

A partir de mediados del siglo XVI se extiende un largo periodo caracterizado por el abandono del uso militar del castillo y su readaptación con unos fines probablemente agropecuarios. Es posible un reaprovechamiento de materiales de la fortaleza en esta etapa, especialmente los relacionados con la puerta de acceso, que pudo destruirse, seccionando el lienzo 1 en dos paños distintos. Probablemente, se intentó tapiar el vano creado mediante un muro realizado con materiales reaprovechados. Se plantea, como hipótesis, la construcción en el interior de la fortaleza de la estructura rectangular (US 160000) que claramente presenta una orientación diferente al resto del castillo. Se trata de un edificio de 20 x 7 m, de funcionalidad desconocida, que presenta tres muros interiores paralelos de 0,70 m de anchura (Figura 6). Se define un posible vano o paso en la zona este del muro interior sur de unos 0,95 m. En todos los espacios interiores aparecen homogéneos derrumbes de tejas curvas sin marcas.



Figura 6. *Estado de conservación antes y después de la intervención en el edificio interior del castillo.*

Fase 4. Siglo XIX- primera mitad del siglo XX

Será ya en el siglo XIX cuando se produjeron una serie de intervenciones en la fortaleza y su entorno que alteraron significativamente su morfología y volúmenes. En primer lugar, en la zona sur del yacimiento, se inició la construcción del cementerio municipal. En este sentido, aprovechando la Torre 1, la Torre 4 y el lienzo sur como cierre por el norte del recinto funerario, se levantó la tapia del cementerio, con piedra acarreada de la propia fortaleza, en el caso de pequeñas piezas que estuvieran rodadas ya, además de las que se hallaban en el entorno. Los muros se aparejaron mediante una fábrica de mampostería trabada con mortero de cal y posteriormente revestida. En el costado oriental se construyó el Edificio 2 destinado a depósito de cadáveres. Durante esta fase se alteraron parcialmente el lienzo sur y la torre del homenaje, con la instalación de nichos y lápidas funerarias. Por otro lado, el interior de la fortaleza y el entorno inmediato se convirtieron en un centenal. La principal evidencia de este proceso ha sido el aporte de tierras para enriquecer la siembra que se hacía en el entorno. Además, en este proceso, pudo afectarse la zona apical de los muros del castillo con el expolio de algunos materiales, en especial en el costado occidental. Con la decaída del uso agrícola comenzaría el vertido de escombros y basuras en el interior.

Fase 5. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad

Finalmente, se realizaron trabajos de ajardinamiento de todo el espacio exterior inmediato al castillo, lo que lo convirtió en una zona de disfrute para los vecinos, aunque no se tuvo en cuenta el valor patrimonial de la fortaleza. Se plantaron una serie de árboles y arbustos junto a los paramentos, a la vez que se instalaba mobiliario en toda la zona arqueológica. La mejora de la urbanización de Los Palacios, que rodea el espacio de la fortaleza, conllevó la creación de viales que afectaron a las zonas norte y oeste del castillo.

CONCLUSIONES

Las actuaciones previas, las dos campañas de excavaciones arqueológicas en el castillo viejo de Manzanares El Real y los trabajos de limpieza mecánica realizada entre ambas campañas han supuesto un importante avance en el conocimiento de esta fortaleza. Los resultados preliminares indican una potencia arqueológica estimada en el interior del edificio, en torno a 3 m de altura, y la aparición en cota casi superficial de restos murarios compatibles con la fase de uso de la fortaleza que dibujan divisiones interiores conservadas. Estos datos llevan a plantear la posibilidad de que se conserve una planta completa rellena con escombros de plantas superiores del edificio que fueron colapsadas hacia el interior para anular el uso militar del viejo castillo, al construirse el nuevo en el final del siglo XV y principios del XVI. En el interior de esta fortaleza se ha localizado una estancia, de funcionalidad desconocida, de aproximadamente 9 x 9 m que presenta muros de tapial. También se ha podido excavar la torre suroeste (T4) que, a aproximadamente 3 m de profundidad, presentaba un suelo que define el nivel inferior de la misma. El relleno ubicado por debajo ofrece materiales rubefactados que podrían corresponder a un horno. Por encima de nivel de suelo, encontramos los huesos de 12 perros arrojados a su interior, algunos colocados en conexión anatómica. La excavación de la Torre del Homenaje (T1) no ha ofrecido materiales que permitan fechar la construcción, pero ha ofrecido las primeras marcas de cantero localizadas en la fortaleza.

En algún momento entre el abandono del castillo y el final del siglo XVIII, el recinto pasa a ser el cerramiento de una construcción interior que no sigue el trazado de los muros del castillo. Un gran edificio rectangular, de funcionalidad desconocida, pudo construirse en este momen-

to. Presenta aproximadamente 20 x 7 m y cuenta en su interior con tres muros paralelos con abundantes tejas correspondientes a su derrumbe. Es posible que a este momento pertenezcan los restos de los canes arrojados a la torre suroeste, que fue posterior y rápidamente rellenada.

Desde el siglo XIX el edificio interior deja de utilizarse y se desmonta, y se aporta una potente capa de tierras ricas y fertilizadas para el cultivo de especies de secano. Una actividad agrícola que perdura hasta mediados del siglo XX. A partir de entonces el castillo será un lugar de visita, juegos, ocio y basurero.

BIBLIOGRAFÍA

Bordejé Garcés, Federico. 1934. «Rectificaciones históricas. El primitivo castillo del Real de Manzanares». *Arte Español*, III, 3: 135-163.

Bordejé Garcés, Federico. 1953. «Itinerarios de castillos. Castillos de la provincia de Madrid». *Castillos de España*, 1: 28-39.

Bordejé Garcés, Federico. 1970. «Castillos de la Casa del Infantado: el complejo genealógico integrado por los apellidos Orozco, Mendoza, Lasso de la Vega, Lazcano y Arteaga». *Castillos de España* 69: 18-37.

Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier de. 1998. *Castilla y León. Castillos y fortalezas*, León: Edilesa.

Cooper, Edward. 1991. *Castillos Señoriales de la corona de Castilla*, Salamanca: Junta de Castilla y León.

Domingo Palacio, T. 1888. *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Tomo I. Madrid: Imprenta y Litografía Municipal.

Dotor y Municio, A. 1967**.** *Los castillos de Manzanares el Real. Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid.

Gómez Osuna, Rosario. 2005. «El primer Castillo del Real de Manzanares». *Cuadernos de Estudios Asociación Cultural Pico San Pedro* 19: 265-279.

Layna Serrano, Francisco. 1934. «Castillo del Real de Manzanares». *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid* 44: 387-419.

López González, Ángel Luis. 1977. *El Real de Manzanares y su Castillo*, Madrid: Diputación Provincial de Madrid.

Marín Bailly-Baillière, Julia. 2005. «Los castillos de la Comunidad de Madrid en el legado Bordejé». *Castillos de España* 137-138-139: 81-90.

Pozuelo Ruano, Alfonso. 2021. «Los palacios de Manzanares El Real. Un castillo de Alfonso XI». *Cuadernos de Estudios* Asociación Cultural Pico San Pedro 35: 83-100

Quintano Ripollés, Alfonso. 1954.«Manzanares y sus dos castillos». *Cisneros* 8: 24-27.

Ruibal Rodríguez, Amador.1993. *Castillos de Madrid,* Madrid: Ediciones Lancia.

Salido Domínguez, J., Gómez Osuna, R., Barrio Martín, J., Palacios Ontalva, S., Gallego Valle, D., García Aragón, E. y Checa Valles, F. en prensa. «I Campaña Arqueológica en el Castillo Viejo de Manzanares El Real. Un proyecto multidisciplinar de análisis arqueológico, restauración y conservación». *Reunión de Arqueología Madrileña* 2021, Madrid.

VV. AA. 1932. *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, 2ª serie, Tomo I, Madrid: Artes Gráficas Municipales.

VV. AA. 1993. *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio.

EL CASTILLO SEÑORIAL DE MEJORADA (TOLEDO): NUEVAS APORTACIONES ARQUEOLÓGICAS

César Pacheco[1]

RESUMEN

Presentamos los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo durante el verano de 2021 en los restos de recinto fortificado de Mejorada (Toledo). Junto a la consolidación de la torre del homenaje se ha excavado todo el flanco occidental, donde se encontraba la puerta de acceso del primitivo castillo (s. XIII-XIV) y luego del palacio del siglo XVI. Se pretendía sacar a la luz este sector para explicar la evolución diacrónica del edificio desde el punto de vista de la arqueología de la construcción.

Palabras clave. castillo, señorío, Toledo, Mejorada, Bajomedieval, ss. XIV-XVII

ABSTRACT

We present the results of the archaeological intervention carried out during the summer of 2021 in the remains of the fortified enclosure of Mejorada (Toledo). Together with the consolidation of the homage tower, the entire western flank has been excavated where the access door of the primitive castle (13th-14th centuries) and later of the 16th- century palace was located. It was intended to bring this sector to light to explain the diachronic evolution of the building from the point of view of the archaeology of construction.

Keywords. castle, manor, Toledo, Mejorada, Late Middle Ages, ss. XIV-XVII

1 Arqueólogo, investigador independiente.

INTRODUCCIÓN

El castillo de Mejorada, como elemento singular del inventario de bienes patrimoniales del municipio de Mejorada (Toledo), constituye uno de los más importantes de la localidad. Símbolo de su pasado bajomedieval, y sede del señorío laico, el castillo-palacio, residencia de las familias que ostentaron la titularidad de aquel, necesitaba una urgente puesta en valor dado su estado de deterioro avanzado. Tan sólo la intervención arqueológica realizada en los años 1998 y 1999 en el interior del castillo, dirigida por Bienvenido Maquedano (2000), ha servido para poner de manifiesto el alto valor que, como castillo señorial primero y palacio renacentista después, tuvo este recinto.

Consciente del valor cultural, patrimonial y social que tiene dicho elemento el ayuntamiento de Mejorada inició los primeros trabajos de consolidación, rehabilitación y puesta en valor en el verano de 2021. En esta primera etapa se centraron en la actuación en la torre del homenaje y lienzo occidental del castillo.

EL CASTILLO DE MEJORADA: MARCO HISTÓRICO

El castillo se encuentra en una pequeña elevación al sudeste del casco urbano de la localidad de Mejorada. Actualmente, algunos terrenos con olivar y pequeñas cercas para ganado y encinar se sitúan en su entorno. Además, su ubicación está muy cercana a la importante vía de comunicación del antiguo camino que en dirección sur va hacia Talavera.

En época andalusí primero, y durante la etapa cristiano-feudal después, el territorio norte de Talavera estuvo sometido a un control mediante un sistema de fortificaciones. Tanto las atalayas, como las pequeñas *bury,* los *husum, o* las casonas fuertes y pequeños castillos jalonaban esta franja donde el concejo de Ávila se encontraba con el de Talavera (Pacheco, 2004 y 2005). Esta militarización del territorio se reflejaba en la necesidad de dotarlo de recursos defensivos apropiados (Pacheco, 2001)

La construcción de esta fortaleza o casa fuerte fortificada, está vinculada a la creación y evolución del señorío de Mejorada. Tras la conquista de las tierras de Talavera por el castellano-leonés Alfonso VI, en torno a 1085, se llevó a cabo la repoblación de la zona, encomendándose esta labor al caballero Ruy Gómez de Toledo. De los sucesores del linaje, serán los García de Toledo[1] los que asumirán un papel destacado en la zona. Sancho IV concede la villa y tierra de Malpartida, antiguo nombre del lugar de Mejorada, a su portero mayor, el caballero toledano Juan García de Toledo por privilegio de 9 de julio 1288, que se constituye como primer señor de Mejorada (Franco 1990). Con anterioridad, en 1285, se le había concedido el heredamiento del vecino territorio de Marrupe y Cervera.

A partir de ese momento se produce la desmembración del alfoz de Talavera, con la pérdida de la zona comprendida entre los montes del Berrocal y el río Guadyerbas, territorio importante por los intereses económicos del concejo talaverano, ya que de estos montes se obtenían utilidades de madera, pastos, bellotas, molinos, cría de puercos, colmenas, etc. Este hecho va a provocar continuos enfrentamientos que se reflejarán en una serie de pleitos por temas de deslindes entre los dos concejos, llegando incluso a hostilidades físicas que se produjeron por parte de los talaveranos, quienes aprovechan la guerra civil que se produjo a mediados del siglo XIV en Castilla entre Pedro I y su hermanastro Enrique, para atacar a sus vecinos induciendo al incendio o destrucción de los bienes de los García de Toledo.

Estas circunstancias son la base de una política defensiva a que se ven obligados los señores de Mejorada para hacer valer sus privilegios ante las continuas pretensiones del concejo

1 Sobre el linaje de los García de Toledo, vid. Moxó 1981.

talaverano. En este contexto hay que situar la construcción y refortificación del castillo, como exponente y símbolo del poder de la nobleza frente al señorío eclesiástico de la mitra toledana (Pacheco 2000, 35).

El primitivo castillo o casa fuerte pues debió de construirse a finales del siglo XIII coincidiendo con el proceso de consolidación del señorío. Posteriormente, como veremos se someterá a reformas y mejoras en el siglo XIV y XV, hasta convertirlo ya en el siglo XVI en palacio residencial de los entonces titulares del señorío, los Ayala señores Cebolla y Condes de Oropesa (Pacheco 2000).

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS DEL CASTILLO

La fortaleza actualmente presenta un grado muy avanzado de deterioro y ruina, quedando en pie tan sólo algunos lienzos de muros en la zona sur, este y el oeste, donde se encuentran los restos de la torre del Homenaje. En el flanco norte ha desaparecido casi todo el paramento, dado que su mayor parte era de tapial. Tiene una planta cuadrangular, con torreones (*borjes*) circulares en los cuatro ángulos, más una más en el extremo NW. La entrada al recinto estaba situada en el lateral oeste muy cerca de la torre del Homenaje, elemento que ha sido descubierto en la última intervención arqueológica.

Esta torre del Homenaje era de planta cuadrangular, pero tan sólo conserva el muro oeste, parte del norte y sur. El interior deja visible dos estancias, una inferior que sería dedicada a almacén o incluso caballeriza, con cubierta de bóveda de ladrillo de arco ojival. Encima una estancia a la que se accedía desde el adarve de la muralla con cubierta encofrada de medio cañón. De todo ello sólo quedan restos parciales. En la base del muro norte se encuentra una saetera protegida por un arco apuntado de ladrillo enmarcado con fábrica también de hiladas de ladrillos, y un pequeño friso por encima, de ladrillos en esquinilla, muy al uso de la arquitectura mudéjar.

LA FORTALEZA EN EL SIGLO XVI Y ETAPAS POSTERIORES.

Para conocer en qué estado se encontraba la fortaleza en este siglo disponemos de un informe realizado por tres peritos maestros de albañilería y carpintería en 1562[2]:

«El memorial que se presenta por parte de don Fernando Álvarez de Toledo, doña Beatriz de Monroy e de Ayala, conde y condesa de Oropesa y de Deleitosa de que se hace mención en las onze preguntas del interrogatorio por su parte presentado en el pleito que tratan con doña Catalina Pacheco sobre las fortalezas de Villalba y Mejorada y se a de mostrar a los testigos es este que se sigue:

- Primeramente en la dicha fortaleza de Mejorada avía una cozina en entrando en la dicha fortaleza a mano izquierda con un retraymento al cabo de la cozina lo qual estaba bueno y sano quando el dicho Juan de Ayala subcedió en ello y ahora está maltratado y tiene necesidad de rreparo y costa de 3.000 mrs.

- Yten una sala que dicen de las Armas que estaba muy buena y tiene mucho daño en las madres sobre que carga el enmaderamiento en cantidad de 6.500 mrs.

- Yten otra cozina que está como se entra en la fortaleza a mano derecha que estaba muy buena y tiene daño en dos madres podridas y ciertos maderos.

2 AHN, Sección Nobleza, Fondo Frías, sig. 1.324/6, fecha 3 de julio de 1562.

- Yten una quadra que tiene rexa que sale del patio que estaba muy buena y tiene daño de una madre y otros maderos, 6 ducados.

- Yten la sala baxa que tiene una ventana sin rexa que sale del patio, tanvien estaba muy buena y tiene daño en el enmaderamiento y umbrales, 1.000 mrs.

- Yten un corredor del patio como se entra en la fortaleza a la mano izquierda el qual estaba muy bueno y tiene de daño en el enmaderamiento de madre y los demás 6.750 mrs.

- Yten mas tiene de daño el dicho corredor en las soleras en que cargan los pies de madera que sustentan el alfarje y tejado del corredor de lo alto 20 ducados.

- Yten el corredor viejo del sol que estaba bueno, tiene de daño 3.000 mrs.

- Yten una sala con una chimenea que tiene una ventana con su rexa que sale hacia cierzo que estaba bueno y tiene de daño en una ventana en el çerco y puerta 6 ducados.

- Yten un entresuelo pintado que sale hacia el cierzo que estaba bueno y tiene de daño en una ventana y lo blanqueado cuatro ducados.

- Yten dos caños de chimenea que van junto incorporados que sirve el uno a una pieza baxa y el otro a una alta que estaba muy buenos y tiene de daño 4 ducados.

- Yten la quadra de los azulejos que estaba muy buena y tiene de daño en el solado 6 ducados.

- Yten la sala de la chimenea de cancel que estaba muy buena y tiene de daño en el enmaderamiento de arriba y en la falta y viga de chimenea y el çerco de la ventada de la rrexa y en la guarnición de los azulejos del solado, 12.000 mrs.

- Yten una cámara que está encima del quarto del sol, tiene de daño en una compuerta que sale a la çerca, 1 ducado.

- Yten los demás corredores, estaban buenos y tienen de daño con el que está hecho en el que está hecho en el corredor que cay junto a la ventana que cay encima de la puerta de la fortaleza, 3.000 mrs.

- Yten la torre de la dicha fortaleza estaba muy buena y tiene de daño en la madera y teja 8.000 mrs.

- Yten una caballeriza que están en el corral de las gallinas que estaba buena y tiene de daño 4 ducados.

- Yten el dicho corral de las gallinas estaba muy bien çercado y tiene de daño en las tapias 3.000 mrs.»

Este documento pone de manifiesto dos aspectos importantes: primero, la compartimentación del castillo (salas, corredores, cocinas, chimeneas, patio, caballeriza, corral, torre, etc.) y segundo, el mal estado de las vigas y el maderaje de dichas estancias, así como los revestimientos y algunos de los solados. La preocupación de sus moradores por evaluar y reparar las deficiencias del inmueble es un signo claro de que la fortaleza de Mejorada se convirtió en un lugar bien dotado de infraestructuras que tiene un fin principal convertir un edificio militar en un lugar

de residencia del señor (Maquedano 1997, 44). Tenemos constancia además de unas obras que se llevan a cabo en la fortaleza en 1610, concertadas entre el conde de Oropesa y los maestros albañiles de Talavera, García Fernández y Juan de Guzmán[3] a la par de una campaña de mejoras que en estos años experimenta la villa.

Las intervenciones arqueológicas que se desarrollaron entre 1997 y 1999 en esta fortaleza, han puesto al descubierto gran parte de sus estructuras, relacionadas en su mayoría con profunda remodelación efectuada en el castillo a finales del siglo XV y principios del XVI (Maquedano y Barrios 2000). En primer lugar, se constata la existencia de un doble patio diferenciado por el tipo de suelo: el primer patio se realizó con losas de granito y el segundo con solado de barro, donde se albergaba el aljibe del castillo. También quedaron al descubierto parte de las crujías que se disponían en torno al patio central, así como otras estancias y detalles arquitectónicos, que viene a confirman los datos relejados en la documentación del siglo XVI anteriormente citada. Existe documentación de finales del siglo XVII que confirma el estado de uso residencial del recinto[4].

La secuencia estratigráfica obtenida en distintos cortes, así como la recuperación de diverso material cerámico, parece indicar la existencia del castillo al menos desde la segunda mitad del siglo XIV, con varias fases de ocupación hasta 1868, momento en que ya se encontraba arruinado y abandonado.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN EN LA TORRE DEL HOMENAJE Y ENTORNO.

Como fase previa se realizaron varios sondeos en la periferia de la torre para determinar la secuencia estratigráfica de la escombrera acumulada al pie de sus muros y en el lienzo de la muralla colindante. Tanto por el flanco norte como por el sur, donde se encontraba el talud de tierra y material de derribo y desmonte, se logró despejar todo el paramento de tal manera que ha quedado libre para hacer una lectura completa de sus elementos. La cara oeste de la torre estaba visible, si bien se hizo un pequeño sondeo para ver el cimiento que tenía desde su fundación. Y por último la cara oriental de la torre donde se encuentra el acceso al patio central del castillo-palacio se sometió en su parte baja a una retirada de tierra y escombros que colmataban el vano, descubriendo de este modo el pavimento y quicialeras de dos puertas consecutivas en este pasillo de entrada.

Sondeo 1: en el lateral norte exterior de la torre, con un ancho de 2,20 m y una longitud de unos 7 m. Se excavó todo el terreno ataluzado que correspondía con niveles deposicionales de escombros procedentes del derribo de estancias y estructuras del interior del recinto del castillo, zona del palacio fundamentalmente. En la parte con más potencia, extremo este se llegó a 2,50 m de altura. Al retirar toda la tierra acumulada pudimos descubrir el paramento inferior y zona de cimentación de la torre por esta cara norte. Una serie de bloques de granito y sillares, colocados junto a esta pared, conforman una especie de banco corrido o poyo.

Más abajo, pegado al perfil oriental, otros bloques o losas de granito también, forman una pequeña meseta o escalón previo a la entrada del castillo-palacio. En este perfil este del sondeo pudimos sacar a la luz parte de la antigua puerta, en la que se pueden observar hasta tres fases diferentes de reformas. Aquí el paramento está muy destruido y arrasado, ocupando su espacio el relleno de los niveles de escombros. En el suelo, la roca natural del cerro de granito, algo

3 A.H.P. Toledo, Protocolos nº 14.518, fol. 48 y ss. Escritura del escribano de Talavera Pedro de Villarroel, fecha 4 de noviembre de 1610.

4 AHN, Sección Nobleza, Fondo Frías, sig. 1.324.

meteorizada y con profundas fisuras, ha sido en parte retallada. Más hacia el oeste, la caída y depresión que presentaba este lecho rocoso fue subsanada mediante un pavimento de lajas de granito de tamaño medio que parece extenderse más allá en la misma dirección.

Sondeo 2: de 1,50 x 2 m, en el frontal oeste de la torre, ofreció en seguida el lecho rocoso del cerro, sobre el que se asienta directamente las primeras hiladas del cimiento de la torre.

Sondeo 3: De 2,20 x 6 m., en el lado derecho o sur exterior de la torre. Aquí igualmente se eliminó gran cantidad de niveles deposicionales de escombrera, parte de ellos procedentes de la terrera de acopio de la excavación interior del patio que se hizo a finales de los años 90.

Se llevó también a una cota de -2,00 m aproximadamente. En el perfil este, donde esperábamos encontrar el paramento del extradós de la muralla, tan sólo pudimos comprobar que el proceso de desmonte, demolición y extracción de los mampuestos en determinadas épocas entre los siglos XIX y XX, ha dejado la muralla descarnada con todo el núcleo de tierra y barro y algo de mampuestos. A una cota desde superficie superior del talud de -1,70 apareció igualmente un trozo de suelo pavimentado con lajas pequeñas de granito que formaban nivel de uso en la rinconada entre la torre y la muralla, con una longitud máxima de 2,20 m.

Interior de la torre

Al abrir el antiguo vano que comunicaba la torre del homenaje con el patio interior de losas de granito, que ya fuera documentado en las intervenciones de los años 1990, se constata una entrada con doble puerta, cada una con sendas quicialeras laterales, escalones, rampa de losas de granito y umbrales.

Después del estudio realizado y de la lectura de paramentos de la torre podemos distinguir diferentes fases que responden a obras de diferente tipología, a saber:

Fase A: Esta fase coincidiría con la primitiva construcción de la fortaleza, estimada entre finales del siglo XIII y principios del XIV, pero con técnicas y formas de construcción más propias del pleno medievo, con sus cubos esquineros y coracha, y lienzos laterales. El uso de la mampostería concertada, los grandes bloques de granito y ripios de tamaño medio. Esta fase estaría presente en la torre de forma residual en los paramentos de mampuestos de gran dimensión registrados en las caras norte, sur y en parte del interior. Corresponde con la posible estructura de una antigua torre principal que tiene un predominio del aparejo de la mampostería.

Fase B: A mediados quizá del siglo XIV, en época de guerras civiles y conflicto entre los Trastamara y Borgoña, se pudo levantar casi desde el cimiento, una nueva torre con las típicas fajas de mampostería encintada, visibles en la cara occidental y parte de la meridional y septentrional como ya hemos dichos. Esta torre con su saetera en la estancia más superior, y con la característica de que usan una sola verdugada o una hilera de ladrillos para separar los cajones de mampuestos. Esta torre de gran solidez por alguna circunstancia, no sabemos si por fallo estructural o por acción bélica sufrió una ruina y desplome. Por lo que años después tuvo que ser reedificada con otros paramentos similares pero no iguales y otros elementos.

Fase C: En la primera mitad del siglo XV posiblemente se produce la reconstrucción integral de todo el sector oriental que estaría arruinado. Se levantan los muros desaparecidos, y muy posiblemente se fabrica la nueva bóveda ojival que cubre las estancias inferiores, así como el remate de la de cañón de la superior. De esta fase data también el vano con arco apuntado y saetera de estilo mudéjar que tenemos en la cara norte.

Fase D: Coincidiendo con la reforma que se hace del castillo-palacio a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, bajo el señorío de Mejorada de los Ayala, condes de Oropesa y Cebolla también, por el que se convierte en un palacio con un gran patio enlosado y estancias perimetrales con porche y galerías superiores, se produce algunas mejoras posibles en la torre. Pero fundamentalmente ubicar una planta doblada en la estancia inferior, a la que se accedía por doble puerta y arco de ladrillo desaparecido, desde el patio, mediante la instalación de un forjado de vigas de madera que apoyaban en los mechinales registrados en el muro norte y sur del interior de la torre. Ello permitía tener una especie de troje situada bajo la gran bóveda ojival, a la que subía por escalera de madera. También en esta fase moderna inicial pudo abrirse la ventana o vano que daba al muro occidental y que posteriormente fue tabicado.

CONCLUSIÓN

Tras los trabajos arqueológicos realizados podemos concluir que el castillo-palacio de Mejorada permite conocer un ejemplo que casa fuerte señorial, concebido en un primer momento como fortificación residencial para defensa del territorio, y posteriormente, como palacio de perfil renacentista en su interior. Acondicionando las nuevas estancias para uso doméstico y como sede dominical del poder feudal. Dado que el conjunto todavía requiere de una gran labor de rehabilitación y restauración, sobre todo la muralla perimetral, tanto en el extradós como el intradós, y la excavación de un tercio del patio y estancias palaciegas, las conclusiones finales quedan aplazadas hasta concluir en futuras intervenciones.

BIBLIOGRAFÍA

Franco Silva, Alfonso. 1990. «La fundación de pueblas tierras situadas al noroeste del Reino de Toledo a fines del siglo XIII». *Historia, Instituciones, Documentos*, Sevilla: 31-53.

Maquedano, Bienvenido y Barrio, Carlos. 2000. «Intervenciones arqueológicas en el castillo de Mejorada (1997-99)», *Castillos de España* 117: 55-67.

Maquedano, Bienvenido. 1997. «Mejorada y Villalba; dos castillos señoriales en el siglo XVI», *Castillos de España* 108: 35-46.

Moxó, Salvador de. 1981. «El auge la nobleza urbana en Castilla y su proyección en el ámbito administrativo y rural a comienzos de la baja Edad Media», *Boletín de la Real Academia de la Historia* CLXXVIII 3: 405-464.

Pacheco, César (dir.). 2000. *Mejorada, historia de una villa de señorío*. Talavera: AC VII Centenario de Mejorada.

Pacheco, César. 2001. «Un espacio en conflicto en el siglo XII: Talavera de la Reina en una época de transición (1086-1126)», *Alcalibe; Revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica* 1: 97-112.

Pacheco, César. 2004. «La fortificación en el valle del Tajo y el alfoz de Talavera entre los siglos XI y XV", *Espacio, tiempo y forma*. Serie III 17: 485-518.

Pacheco, César. 2005. «Los Torrejones de Cervera de la Montes (Toledo): fortificación y proceso repoblador en la zona norte de Talavera, *Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo,* Toledo, Diputación Provincial, 549-570

FIGURAS



Figura 1. *Flanco occidental y Torre del Homenaje del castillo antes de la intervención.*



Figura 2. *Cara oriental de la torre tras su consolidación. Parte el enlosado del patio palaciego.*



Figura 3. *Cara norte de la torre tras su consolidación. A la izquierda el vano de acceso al recinto descubierto en esta fase de trabajos.*

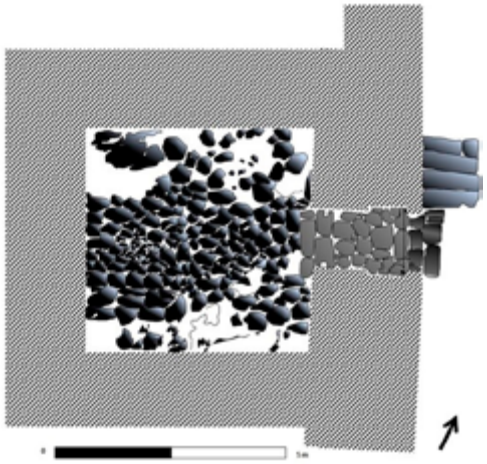


Figura 4. *Restos de los diferentes pavimentos del interior de la Torre del Homenaje documentados en la excavación.*



Figura 5. *Fases cronológicas constructivas de la Torre del Homenaje.*

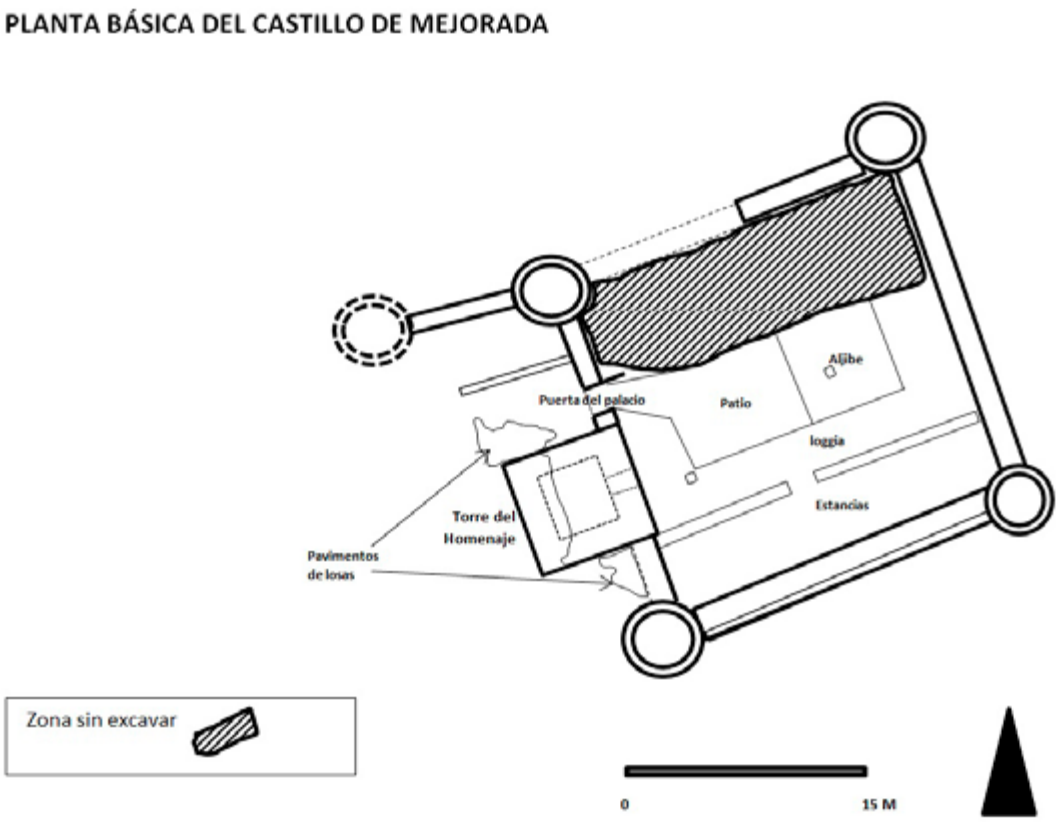


Figura 6. *Croquis del castillo de Mejorada tras los trabajos arqueológicos de 2021.*

LA TORRE - PUERTA MEDIEVAL DE INIESTA (CUENCA)

José Martínez Peñarroya[1]

Consuelo Vara Izquierdo[2]

RESUMEN

En la presente comunicación estudiamos la torre - puerta que se conserva en la localidad conquense de Iniesta. Con motivo de la adaptación de este edificio a un nuevo uso, tuvimos ocasión de realizar un proyecto de arqueología preventiva sobre este resto del desaparecido recinto fortificado. La torre, situada junto al edificio consistorial, debió formar parte del sistema de acceso al interior de la muralla urbana. La disposición de sus huecos y su fábrica, nos inclinan a pensar en un sistema de acceso de tipo acodado, muy extendido en la poliorcética medieval de la Península Ibérica.

Palabras clave. Arqueología preventiva; recinto fortificado; torre-puerta; Edad Media; Iniesta, Provincia de Cuenca.

ABSTRACT

In the present communication we study the tower - door that is preserved in the town of Iniesta in Cuenca. On the occasion of the adaptation of this building to a new use, we had the opportunity to carry out a preventive archeology project on this rest of the disappeared fortified enclosure. The tower, located next to the town hall, must have formed part of the access system to the interior of the urban wall. The disposition of its openings and its factory, incline us to think of an access system of the elbow type, very widespread in the medieval polyorcetic of the Iberian Peninsula.

Keywords. Preventive Archaeology; Fortified enclosure; Tower – gate; Middle Ages; Iniesta, Cuenca Province.

1 CASTRVM Patrimonio Histórico S.L.

2 CASTRVM Patrimonio Histórico S.L.

En la presente comunicación exponemos los antecedentes de la investigación y los resultados de un proyecto de rehabilitación llevado a cabo en la denominada «Torre del Castillo» de Iniesta, localidad conquense situada en el sudoeste del ámbito provincial. Hace casi una década fue rehabilitada en su exterior y adaptada para lugar de información turística de la localidad. Esta actuación se inscribió en el "Plan de Mejora de Infraestructuras Turísticas de la Provincia de Cuenca" (PLAMIT), siendo redactado por la Empresa San Juan Arquitectura S.L, a quienes agradecemos las atenciones y facilidades para el desarrollo de nuestro proyecto de control arqueológico durante el desarrollo de las labores de restauración. El mencionado PLAMIT fue un plan de más de una veintena de actuaciones sobre el patrimonio histórico promovida por la Excma. Diputación de Cuenca entre los años 2011 y 2015. En aquel momento fue clave la figura de D. Benjamín Prieto Valencia, presidente entonces de esa institución conquense, por la promoción y gestión de un heterogéneo conjunto de intervenciones sobre yacimientos arqueológicos y edificios de carácter histórico de la provincia de Cuenca.

En dicha actuación y entre otros aspectos se realizó "el cierre de los huecos que dan a la calle del Torreón y a la parte posterior de la Plaza Mayor, recuperándose la carpintería del acceso principal de roble maciza de tipo castellana mediante barnizado de la misma, restaurando la fachada original, instalación y combinación de carpintería de gran tamaño con carpintería de acero corten, que permitiera integrar los nuevos elementos dentro del conjunto histórico." (San Juan 2016, 140). Con anterioridad se había intervenido en la torre, mediante proyecto del año 2002, con objeto de recuperar el aspecto exterior original de la mampostería del edificio, eliminando los recubrimientos de los paramentos al exterior e interior, la recuperación de los elementos de remate de todos los huecos, así como el chapado en las aristas del monumento, dejando al descubierto las originales cadenas de cantería. También se crea un nuevo peto perimetral en la cubierta, con la construcción de unos merlones que devolvieran el carácter militar de la primitiva torre. Al parecer, hacia la mitad de los años setenta del siglo XX, la estructura se revistió de mortero y fue pintada de color blanco.

Durante el proceso de restauración de la torre se realizó una serie de catas estratigráficas parlamentares, un sondeo arqueológico en el interior de la estructura, así como el control y seguimiento durante la obra (Valero 2004). En esta actuación también se intervino en el antiguo edificio del Ayuntamiento, determinándose que no existía relación entre la torre y esta estructura, por lo que se descartó la presencia de restos de la antigua muralla urbana adosada al edificio que nos ocupa en este estudio. En la actualidad, el Ayuntamiento se halla reconstruido sobre el solar que ocupó el antiguo hasta hace unos años, habiéndose mantenido la fachada del primitivo edificio. Adosado a él se halla la torre que formó parte del recito amurallado, que fue a su vez derribado por orden de los Reyes Católicos. Con anterioridad a la rehabilitación, esta dependencia era utilizada como almacén, además de servir de soporte al reloj de la villa, que se aloja en un cuerpo cuadrangular situado sobre la cubierta de la torre y sobre el que se sitúa una campana. Esta torre se halla situada en la Plaza Mayor esquina con la calle del Torreón, sobre un solar de 54,61 m^2. El edificio es citado en las denominadas *Relaciones Topográficas* mandadas realizar en el año 1575 por el monarca Felipe II. Literalmente y sobre el edificio «y una torre entera, alta, de piedra, y en el muro, junto a la dicha torre, una portada, y encima de la torre un relox (sic), y en hueco de ella aposentos que sirven al concejo y cabildo de ella. Muestra gran antigüedad en la labor». (Zarco 1927, 307 y ss.).

HISTORIOGRAFÍA PRECEDENTE

La torre que nos ocupa no ha sido objeto de estudio pormenorizado en las publicaciones castellológicas contemporáneas. Aunque se tiene constancia del pasado andalusí de la villa (Husn Yanasta, mencionada por las fuentes de la época, concretamente Idrisi e Himyari) los restos fortificados del municipio no se integran en el principal repertorio castellológico andalusí

(Pavón 1999). Apenas si se menciona en obras de carácter general. Destacamos las líneas que Luis Feduchi (1984) dedica a la arquitectura tradicional de Iniesta, además de ofrecernos una curiosa vista posterior de la torre. En estudios de conjunto del patrimonio castellano manchego, Iniesta es descrito con profusión, textos que no vamos a repetir aquí por lo específico de esta comunicación. Solamente destacamos una cita sobre el edificio: «En cuanto a la arquitectura civil, hay que resaltar, en primer lugar, los escasos restos que quedan del castillo de Iniesta, en la parte más elevada de la villa: un torreón y un gran arco adovelado de medio punto con pilastras e impostas resaltadas. Ambos están muy modificados y el primero, de planta cuadrada, se adosa actualmente al Ayuntamiento» (Palomero y Vázquez 2011, 426).

El inmueble es propiedad del Ayuntamiento de Iniesta. En el Plan de Ordenación Municipal (2014) se integra el documento de «Protección del Patrimonio Arqueológico en el planeamiento urbanístico de Iniesta (Cuenca)», donde se recoge la Carta Arqueológica realizada en el año 2008. En este documento, el casco histórico de la villa se halla integrado en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Con anterioridad, la torre no se hallaba integrada el Inventario resumido de Monumentos de arquitectura militar de España (VV.AA. 1968), aunque si posteriormente en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico del IPCE (Ministerio de Cultura) que textualmente dice: «Quedan los restos de lo que fue antiguo castillo del Marqués de Villena, destruido por los Reyes Católicos. Restan, el portalón de acceso y un torreón anejo al Ayuntamiento, este último de planta cuadrada, con un pequeño cuerpo superior, con reloj. El portalón es un arco adocenado de medio punto, construido en sillar sobre él, y con entrada bajo el arco, se accede a una vivienda y a dependencias del Ayuntamiento. Fachada enfoscada y encalada. Muy deteriorara la torre y el portalón» (IPCE 1979).

En estudios sobre castellología Ibérica, el edificio de halla ausente (Cooper 1991; 2014), o citado de forma pasajera (Pérez 1974). En repertorios de castillos de la provincia de Cuenca, también se halla ausente (Ruibal y Jiménez 1997; Romero e Isidro 2008) o escuetamente tratado: «Del castillo y muralla que tuvo este lugar, solo podemos observar, un portón de acceso a la fortaleza, el cual tiene un arco adovelado de medio punto, construido en sillar, pilastras e importas resaltadlas. Sobre él, y con entrada bajo el arco, se accede a una vivienda y a varias dependencias del actual Ayuntamiento. Igualmente, el Torreón anejo al Ayuntamiento, es de planta cuadrada con un pequeño cuerpo superior utilizado como reloj de la villa. Ambos restos se encuentran con sus respectivas fachadas enfoscados y encalados. De la muralla que tuvo quedan algunos bloques aislados» (Zapata 1992, 132 y ss.).

La última de las publicaciones sobre el edificio tampoco es muy extensa (Salas 2019), reiterando el origen andalusí (s. XI) de los restos de la fortificación de la villa, así como de la existencia de parte de la antigua muralla embutida en el edificio del Ayuntamiento, extremo este que nosotros no hemos podido apreciar hasta el momento. No obstante aporta una nueva cita sobre la torre procedente del *Diccionario de Tomás López*, fechado hacia mediados del siglo XVIII: «Tiene un castillo arruinado, formado de tierra a la parte de poniente. Según su construcción, es obra de sarracenos. Sólo ay ilesa una atalaya, también de tierra, junto a la plaza pública, obra los mismos sarracenos, de un quadro perfecto y sus paredes de hermoso nivel y sirve de relox público»" (López s.f.). El texto de Miguel Salas establece, quizás por primera vez, el carácter de "torre -puerta" del edificio, siendo el acceso en la calle bajo el arco (por los goznes remanentes en la bóveda) y trazando el codo de entrada, para una mejor defensa de la fortaleza.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ANÁLISIS DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

El Torreón actualmente se encuentra rehabilitado completamente gracias a una intervención realizada en 2008. En ella se llevó a cabo la recuperación del aspecto exterior e interior, de la fábrica de mampostería y de los sillares ubicados en las aristas, así como la recuperación

de los elementos de remate de todos los huecos. En su interior se reintegró la organización funcional del espacio creando un área de acceso sobre el que se dispuso un forjado de vigas de madera, recubriéndose los muros con enfoscado de mortero y pintura de color ocre. Este espacio da paso a la sala principal que cuenta con una bóveda apuntada en toda su longitud que desemboca en un arco apuntado y un espacio a diferente cota en el que se sitúa un arco de medio punto, a su vez sobre el arco que da a la calle del Torreón. En la parte posterior de la sala principal se encuentra el sillar de arranque del arco apuntado y bajo este un paramento donde el sillar ha desaparecido y la tierra se encuentra suelta.

Según el estado en que había quedado la torre tras la última restauración, era necesario el cierre de los huecos que dan a la calle del Torreón y a la parte posterior de la Plaza Mayor mediante carpinterías transparentes, cerrándose en realidad los huecos de circulación de la primitiva puerta en recodo. También se realizó la consolidación del interior de la fábrica de mampostería en la sala principal en un tramo de hasta un metro de altura en aquellos puntos donde se dispuso mobiliario, así como la instalación eléctrica, informática e iluminación. En el exterior, en el acceso de la plaza mayor se construyó una rampa de acceso a la torre para adecuarla a la normativa de accesibilidad.

Nuestra actuación se inscribió en el control arqueológico de estas labores y con especial incidencia en la instalación de los cierres de los huecos. Durante el desarrollo de la intervención no se produjo ninguna alteración del plan previsto ni se produjo hecho reseñable. Hemos de advertir que dado lo breve de nuestra intervención, los datos recabados en aquel momento no son completos, pues no pudimos analizar el supuesto lienzo de muralla integrado en el edificio del Ayuntamiento, ni acceder a la azotea y cuerpo superior de la torre. Por tanto nuestra visión del monumento sigue siendo incompleta y creemos que la aplicación de nuevas técnicas de análisis (aún no suficientemente desarrolladas hace una década), como son la fotogrametría y el escaneo láser, completaría la toma de datos parcial del edificio. En este punto queremos agradecer a D. Miguel Ángel Ponce, arquitecto municipal de Iniesta, las atenciones que ha tenido con nosotros, facilitándonos algunas fotografías históricas que reproducimos en la presentación expuesta en la lectura de esta comunicación.

Abordamos la descripción del exterior e interior de la torre. La planta es rectangular, orientada de este a oeste. La dimensión de la fachada este es de 6,5 m, mientras que la norte es de 10 m. La altura actual hasta la coronación de los merlones es de 15 m en la fachada este, la que da a la Plaza Mayor, mientras que en la trasera es de algo más de 12 m, siendo la altura de la puerta oeste, incluida la bóveda, de 8 m. En el paramento este no se aprecia la huella de huecos cegados, sino que la mampostería se dispone de manera uniforme, advirtiéndose algunas líneas con mampuestos de cara plana dispuestos con estas en la superficie de los mampuestos inferiores, seguramente como remate de un grupo de hiladas realizadas de una vez. Posteriormente se abrió una pequeña puerta, que hoy es el acceso a la oficina de turismo. En el paramento oeste se percibe la presencia de mampuestos de mediano y gran tamaño hasta la mitad de altura de la puerta, así como unas "tímidas" jambas, más apreciables en esta parte baja del acceso. En la parte alta, la mampostería de nódulos de pequeño tamaño ocupa todo el espacio edificado con cadenas de sillarejo en las esquinas.

La planta actual de la torre está dividida por un tabique de mampostería que separa un espacio al este, posible antiguo cuerpo de guardia y la propia estructura de la puerta acodada, que tiene una longitud de 5,71 m y cubierta mediante una muy bien resuelta bóveda de sillares. El paramento interior de la torre es a todas luces muy posterior, posiblemente incluso de finales del siglo XX, con una mampostería careada y mortero de color grisáceo. Da la impresión que la pared que divide el interior de la torre es posterior a la bóveda de sillería, a la que se adosa. En la parte alta de este paramento aparece una ventana, con arco de medio punto recercado de ladrillo y de cronología bastante posterior a la fecha de edificación de la torre.

El interior de la torre se halla excavado bajo sus cotas originales, para crear un espacio nivelado. Desconocemos si esta excavación se realiza en la reforma de inicios de este siglo o si es anterior. Destaca también la existencia, en el momento de nuestra intervención, de la boca de un pozo en el interior de la torre y situado junto a la puerta oeste de la torre. En algunos documentos se menciona que la estructura, a finales del siglo XX era utilizada como lavadero y de ahí la existencia del pozo. Al estar el pavimento original desaparecido, quedaba al descubierto el terreno natural por debajo de la cimentación de los paramentos de la torre.

Las dos puertas de la torre tienen dimensiones distintas. La anchura del hueco norte no llega a dos metros y medio, mientras que el oeste es más ancho midiendo 3,3 m. También las cotas son diferentes entre la entrada de la puerta norte y la salida de la oeste, siendo algo más de metro y medio. El hueco norte se cubre con una bóveda de ladrillo y actualmente se halla desaparecida la línea de imposta que separa este hueco del área central de la torre y que a su vez es la base de la bóveda de sillares que cubre este espacio central. También se aprecia que las jambas de sillares que debieron de existir en el interior del hueco norte, fueron sustituidos por sendos pilares de ladrillos. Estos ladrillos son similares a los de la ventana señalada en el paramento interior de la torre y posiblemente fueron colocados en alguna de las reformas de la torre, quizás a finales del siglo XX. Solamente quedan en el ángulo entre los dos huecos - norte y oeste - dos sillares a modo de cadena que delimita con exactitud la esquina entre los mencionados huecos. En la parte superior del hueco norte se mantienen dos goznes o elementos de piedra con perforación para alojar las dos hojas de la puerta que cerraba este hueco.

Destacamos algunos aspectos de los paramentos del interior de la estructura. En el paramento sur del extremo oeste aparece una pequeña ventana con arco de medio punto de ladrillo y que debía de abrirse al edificio del antiguo Ayuntamiento. En este paramento se hallan mampuestos de mayor tamaño en la base, así como dos hiladas de sillares en su tamo medio. En la parte superior la mampostería está compuesta por nódulos de pequeño tamaño. En el paramento norte es más visible la presencia de mampuestos de gran tamaño, combinados con algunos sillares. Este aparejo se encuentra desde la cota de la antigua puerta hacia la bóveda, mientras que en el tramo que fue cimentación de este paramento, la presencia de nódulos de calizas sin concertar es absoluta. Un par de mampuestos de mediano tamaño, presentan acanaladuras, posiblemente al ser fragmentos de columnas reaprovechadas.

CONCLUSIONES. UNA TORRE PUERTA DESCONTEXTUALIZADA

Tras los antecedentes de investigación histórica y la descripción de la torre vamos a abordar una serie de consideraciones sobre la Torre de Iniesta. En primer lugar, como reza el título de este apartado, la estructura se halla descontextualizada y a la que hoy se adosan una serie de elementos, como el arco - el llamado portalón del castillo del Marqués de Villena - o el propio edificio del Ayuntamiento. No creemos que el portalón haya sido acceso al castillo, sino que precisamente se abrió, cuando la fortificación urbana había desaparecido.

Además, la torre se halla muy transformada en su interior, con la excavación de su suelo y eliminación de las rampas que debieron formar el primitivo sistema de comunicación entre los dos vanos de circulación. Es muy posible también que el espacio este se halle ahuecado y desmontado parte del espesor del primitivo paramento fortificado, pues en la actualidad presenta un espesor muy reducido.

En cuanto a cronología no tenemos elementos de juicio para remontar la edificación a fechas anteriores al inicio del siglo XIV, siendo sus primeras referencias escritas a mediados del siglo XVI. Por el momento, y hasta que no realicen otros estudios de detalle, queda la incógnita de la época precisa de la construcción de este relicto de la fortificación bajomedieval de la villa de Iniesta.

BIBLIOGRAFÍA

Cooper, Edward. 1991. *Castillos señoriales en la corona de Castilla*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo.

Cooper, Edward. 2014. *La fortificación de España en los siglos XIII y XIV*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Feduchi, Luis 1984. *Itinerarios de arquitectura popular española*. Vol. 5. Voz Iniesta, 355-357.

IPCE 1979. Inventario del Patrimonio Arquitectónico de interés Histórico-Artístico. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Madrid: Ministerio de Cultura. Accesible "http://www.mcu.es/comun/bases/ipce/IPAA.html". Acceso, 11/10/22.

López, Tomás s.f. *Diccionario geográfico de España. Cuenca*. Biblioteca Nacional. Biblioteca Digital Hispánica. Voz Iniesta, fol. 449v.

Palomero Plaza, Santiago y Vázquez González, Alfonso (coords.) 2011. *Castilla - La Mancha. Guía de patrimonio cultural*. Toledo: Consejería de Educación, Ciencia y Cultura. Vol. II. pp. 421-428.

Pavón Maldonado, Basilio 1999. *Tratado de arquitectura hispanomusulmana: II. Ciudades y fortalezas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pérez, Dimas. 1974. "Iniesta". En Espinosa de los Monteros, Juan y L. Martín-Artajo, Luis (coords.) *Corpus de Castillos Medievales de Castilla*, pp. 97. Bilbao: Ed. Clave.

Romero Sáiz, M. e Isidro Corpa, M.A. de (2008). *Castillos y villas fortificadas de Cuenca*. Cuenca: Editorial Alfonsípolis.

Ruibal Rodríguez, Amador y Jiménez Esteban, Jorge 1997. «Castillos de Castilla - La Mancha». En Remon, B. (coord.), Castillos de España (volumen II). León: Editorial Everest.

Salas Parrilla, M. 2019. «Iniesta». En Salas Parrilla, Manuel. (coord.). *Castillos y fortalezas de la provincia de Cuenca,* pp. 454-466. Cuenca: Excma. Dip. Provincial.

San Juan, Miguel. 2016. «Rehabilitación de la Torre». En Ruiz-Checa, J.R. y Cristini. V. (coords.). PLAMIT *Plan de Mejoras turísticas 2011-2015 Provincia de Cuenca,* pp. 138-141. Cuenca: Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

VV.AA. 1968. *Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. Monumentos de arquitectura militar: Inventario resumido*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Valero Tévar, Miguel Ángel. 2004. *Informe de estudio de impacto sobre el patrimonio arqueológico. Intervención arqueológica y seguimiento de obra. Restauración Torreón de Iniesta. Cuenca*. Original depositado en la Delegación Provincial de Educación y Cultura de Cuenca, facilitado por la Dirección Facultativa de Proyecto. 24 p.

Zapata Rodriguez, Jose Luis 1992. *Castillos de Cuenca*. Valdecolmenas de Abajo: El Autor.

Zarco y Cuevas, J. 1927. *Relaciones de pueblos del Obispado de Cuenca hechas por orden de Felipe II*. Cuenca: Imprenta del Seminario. Ed. Dimas Pérez Ramírez (1983), Cuenca, Excma. Diputación de Cuenca. Voz Iniesta, p. 300 - 318.

FIGURAS

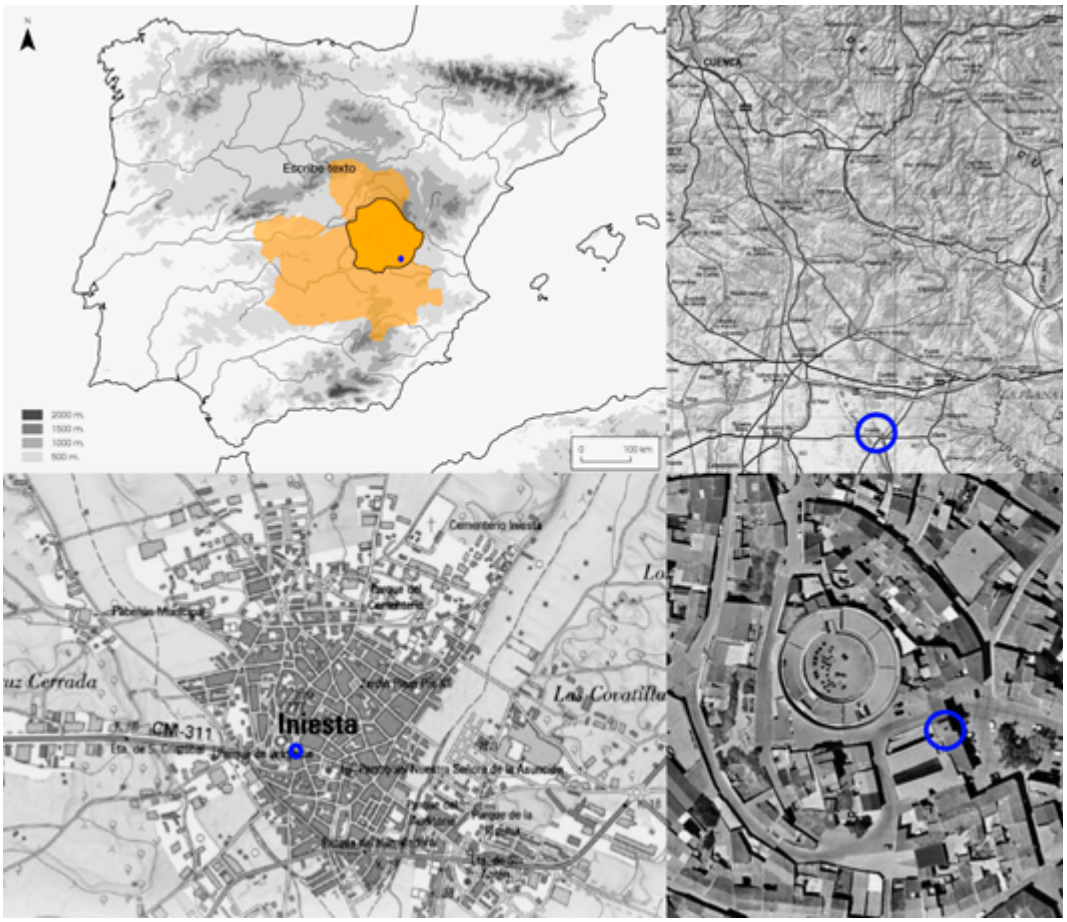


Figura 1. *Situación de la Torre de Iniesta.*



Figura 2. *Vista de la Torre de Iniesta desde el este.*

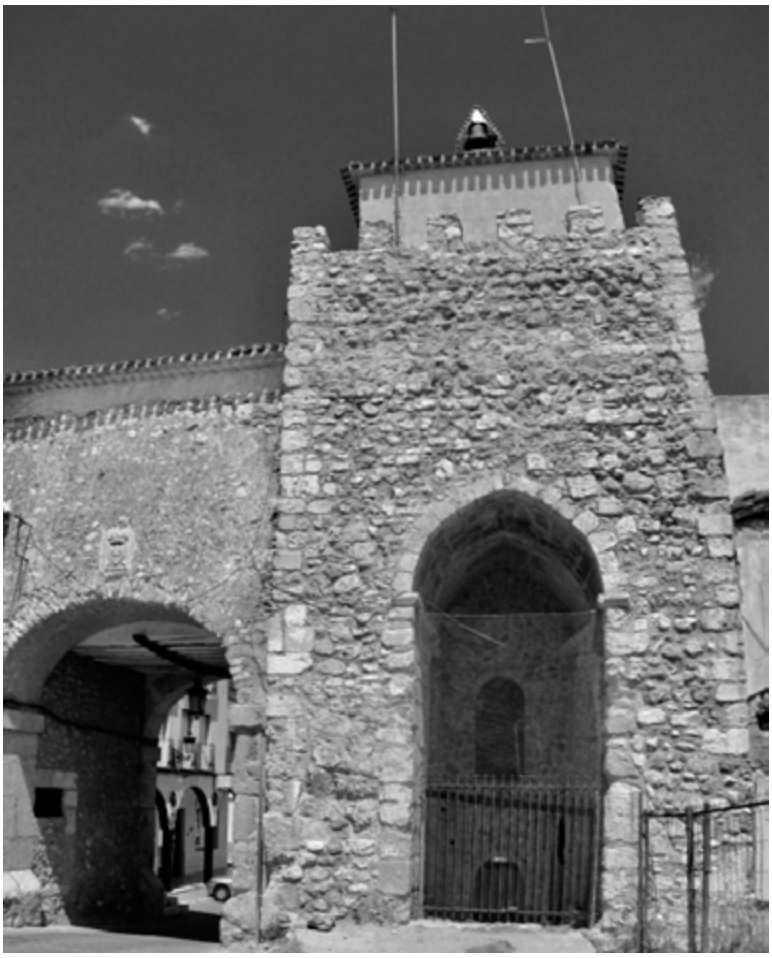


Figura 3. *Fachada oeste de la Torre de Iniesta (2014).*



Figura 4. *Vista de las bóvedas de la Torre (2014).*



Figura 5. *Planta de la Torre de Iniesta.*

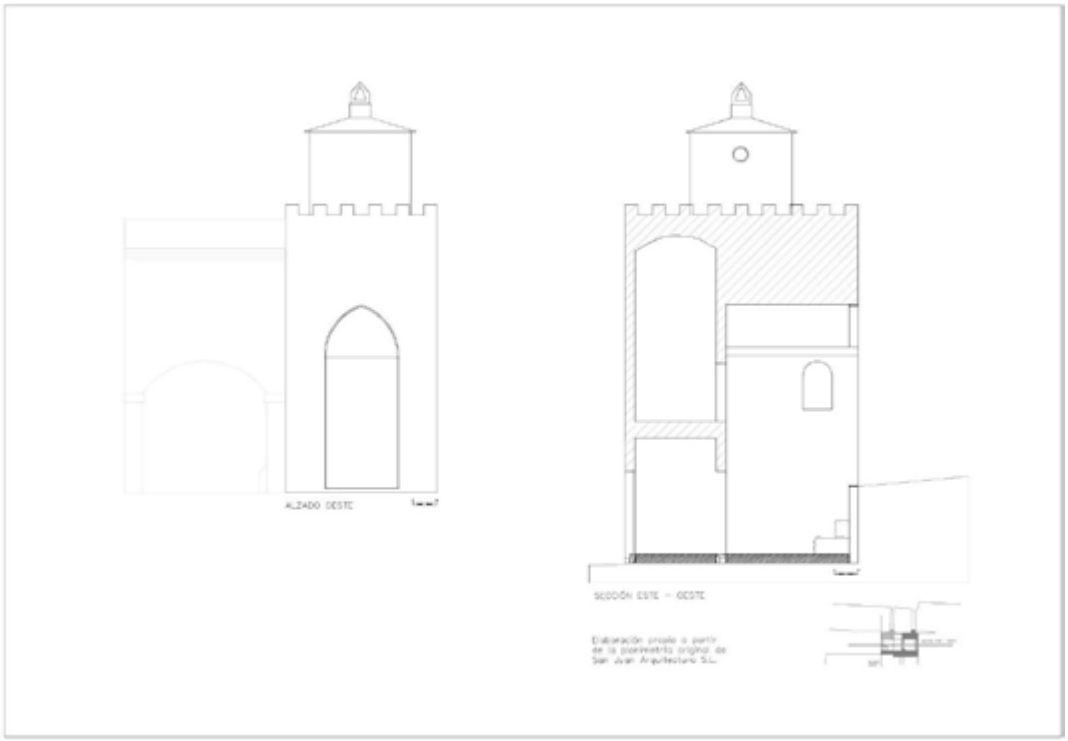


Figura 6. *Alzado y sección de la Torre de Iniesta.*

EL CASTILLO DEL CASTRO Y EL DOMINIO VISUAL DE LA CARRERA DE MÉRTOLA DURANTE LOS SIGLOS XIV Y XV

Juan José Fondevilla Aparicio[1]

RESUMEN

El poder de la Casa señorial de la Cerda ejercido sobre el territorio afecto al señorío jurisdiccional de Gibraleón se traducirá en el impulso a lo largo de los siglos XIV y XV d.C. de un programa constructivo que tendrá como finalidad la fortificación de este territorio. Los castillos y atalayas labradas fosilizarán la pugna y confrontación con el concejo de Niebla por el dominio de este espacio de frontera contiguo a «la Raya» con el vecino reino de Portugal.

Ultimada la conquista por Alfonso X de la primitiva Cora de Niebla en 1262, las fortalezas erigidas en torno a la Carrera de Gibraleón a Mértola, que más tardíamente se vendría a denominar y referir en las fuentes documentales como Camino de la Raya, responderá a un proceso de «encastellamiento». Estaba en juego el control estratégico de esta importante arteria de comunicación en torno a la que se vertebraba el fértil flujo comercial con el *Baixo Alentejo* portugués a finales de la Baja Edad Media. La traza de este camino dibujaba en torno a si un *limes* demarcatorio entre ambos señoríos jurisdiccionales jalonado de castillos y atalayas que se apostaban sobre el mismo para garantizar su dominio visual y su control del tránsito de personas y mercancías.

Los análisis geoespaciales de la cuenca visual del castillo del Castro, emplazado en la Sierra de la Estrella sobre el cerro de Pie Castillo, en la divisoria entre los términos de El Almendro y Villanueva de los Castillejos, permiten acotar con precisión y parametrizar el dominio visual ejercido sobre el Camino de la Raya que discurre al sur del Camino del Duque. El estudio de sus interacciones visuales permite concluir la complementariedad de sus cuencas con el resto de atalayas y fortalezas dispuestas a lo largo del mismo, que coadyuvan a su guarda y defensa. Su enclave estratégico, dotado de amplia prevalencia hipsográfica responde a un estudio preciso de su emplazamiento óptimo, en el tránsito entre la campiña onubense y las crestas rocosas de Sierra Morena. Se pretendió con ello articular en torno a esta fortaleza una estrategia repo-

1 Dr. Arquitecto. Investigador del Grupo HUM-799 de la Universidad de Sevilla.
Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico. Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

bladora de la mano del establecimiento en 1336 de un coto de homiciados, tan solo cinco años después de su labra en 1331.

Palabras clave. Fortificación del territorio, Baja Edad Media, SIG, cuenca visual, prominencia visual.

ABSTRACT

The power of the manor house of la Cerda exercised over the territory affected by the jurisdiccional lordship of Gibraleón will translate into the impulse throught the fourteenth and fifteenth centuries of a construction program that will hava its purpose the fortification of this territory. The castles and watchtower a built fossilize the struggle and confrontation with the council of Niebla for control of the area borderin «La Raya» with the neighboring kingdom of Portugal.

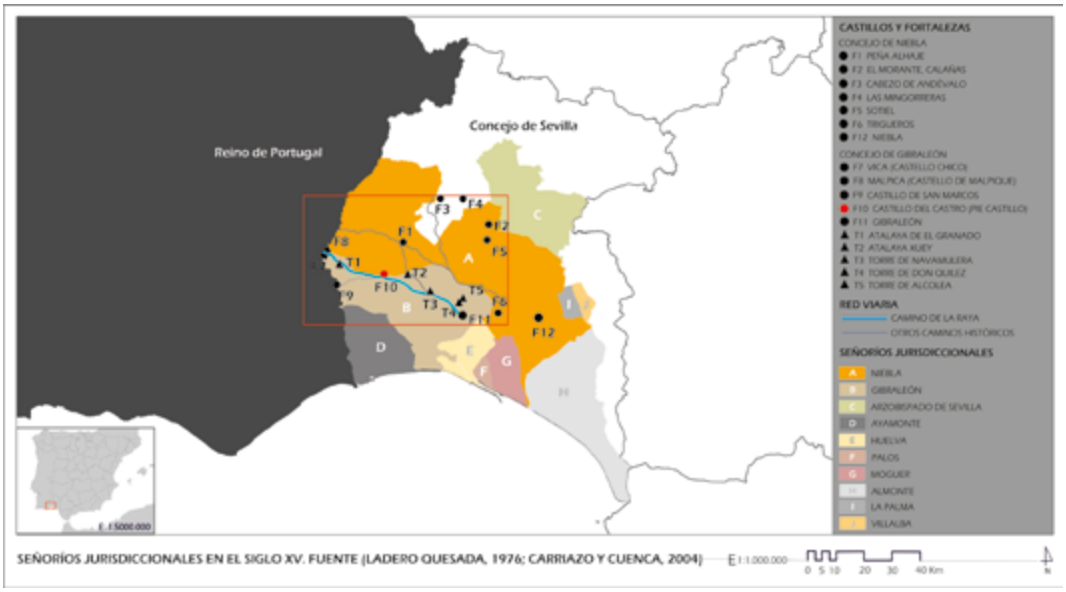
Completed the conquest by Alfonso X of the primitive muslim domains of Niebla in 1262, the fortifications erected around the path from Gibraleón to Mértola, wich would later be called and refered to in the documentary sources as the «Raya» path, would correspond to a «incastellamiento» process. At stake was the control of this important communication artery along which the comercial flow with the Portuguese Baixo Alentejo was materialialized at the end of Late Midle Ages. The layout of this road drew a demarcation limit between both jurisdictional manors marked out by castles and watchtowers that stood on it to garantee visual domain and strategic control of the transit of people and goods.

The geospatial analysis of the viewsheds of the castel of El Castro, located in the sierra de la Estrella on the hill of Pie Castillo, in the dividing line of the terms of El Almendro an Villanueva de los Castillejos, allow to precisely delimit and parametrize the visual domain exerted on the path of La Raya located to the south of the path of the Duke. The study of visual interactions allows us to conclude the complementarity of its basins with those of the rest of the watchtowers and fortifications arranged along it, wich enable guarding and defense. Its strategic location, endowed wich a wide strategic prevelence corresponds to an optimal location, between the countryside of Huelva and the rocky ridges of Sierra Morena. It was intended to articulate a repopulation strategy around this castle through the establishment of a coto de homiciados in 1336, just five years after its construction in 1331.

Key words. Fortification of the territory, Late Middle Ages, GIS, viewshed, visual prominence.

APROXIMACIÓN AL CONTEXTO HISTÓRICO

La labra en 1331 del castillo del Castro (Ladero Quesada 1992, 55) ha de enmarcarse en el contexto del programa constructivo impulsado por el condado de Gibraleón que esbozaba una nítida estrategia territorial conducente al reforzamiento del poder señorial sobre el Camino de la Raya, cuyo control de los flujos comerciales con Portugal a lo largo del mismo protagonizaría las rivalidades con el concejo de Niebla a lo largo de los siglos XIV y XV (Fig.1). La creación de un coto de homiciados en 1336 en el lugar de Los Castillejos respondería a una voluntad cierta de consolidación de la dinámica repobladora en torno a castillos y fortalezas nucleares erigidas en tierras de frontera, que permitían la fijación en torno a sí de tales poblaciones surgidas al abrigo de sus lienzos murarios que posibilitaban la securización en su derredor de un espacio en disputa (Ladero Quesada 1992, 21; Pérez Macías et al. 2001, 9-23).



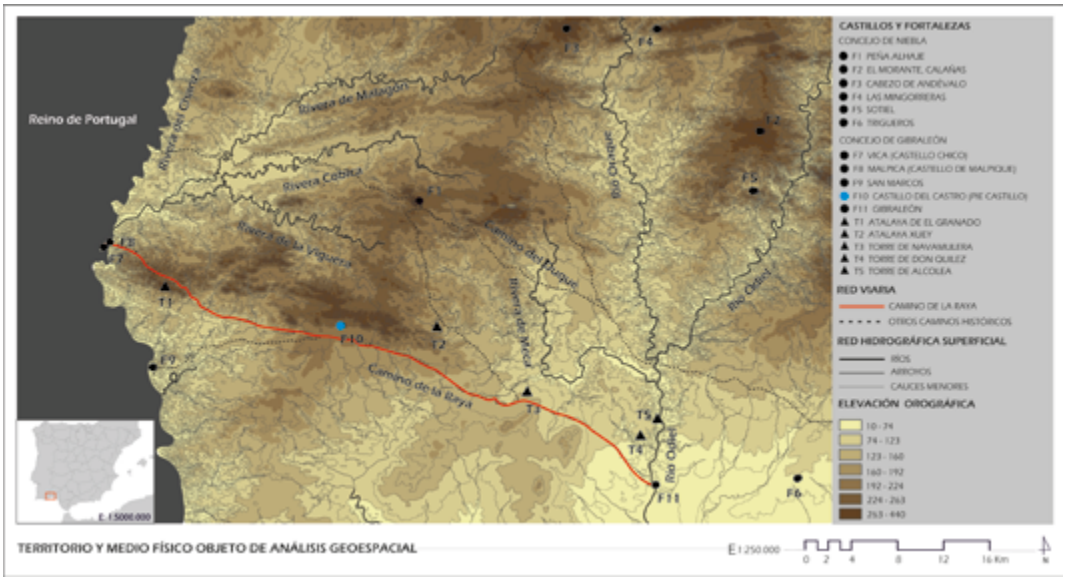
(Fig.1)

Su emplazamiento estratégico no ofrece dudas sobre las funcionalidades poliorcéticas pretendidas con la erección de esta fortaleza, desde la que se ejercía un amplio control visual sobre el trazado del Camino de la Raya. La creación *ex novo* de este castillo, sobre un emplazamiento en el que no ha sido documentada arqueológicamente una ocupación previa correspondiente al período andalusí abundaría en la hipótesis de su vinculación íntima al reforzamiento del poder señorial ejercido sobre el Camino de la Raya, siendo la factura de esta fortaleza netamente encuadrable en cronologías bajomedievales directamente vinculadas al período de recrudecimiento de la conflictividad territorial entre Niebla y Gibraleón por el control estratégico de este territorio vinculado a la Carrera de Gibraleón a Mértola (Anasagasti y Rodríguez 2006; Pérez Macías 2012, 18).

El castillo del Castro procuró pues la guarda y defensa del Camino de la Raya, defendiendo los intereses de la Casa de la Cerda, y afianzando su poder sobre este territorio histórico en el plano militar y político erigiéndose sobre el horizonte con indudable voluntad icónica que perseguía trasladar una significación en el plano signo-simbólico de salvaguarda de la población emplazada a sus pies. Su enclave en altura, erigido sobre la cima de un cerro prominente al sur de la Sierra de la Estrella posibilita un amplio dominio visual del Camino de la Raya, volcándose su cuenca visual hacia los dominios del señorío de Gibraleón, estando limitados hacia el norte por las cordilleras prominentes de la Sierra de la Estrella y hacia el este por la Sierra de la Sierpe. La toponimia sigue guardando en la memoria esta fortaleza, al referir cómo «Solana del Castillo» los predios que se expanden desde su ladera meridional hacia la linde divisoria entre los municipios de El Almendro y Villanueva de los Castillejos (Pérez Macías 2012,18).

El castillo del Castro ostenta vínculos de intervisibilidad con otros castillos y atalayas dispuestos a lo largo del Camino de la Raya, lo cuales analizaremos en detalle en los apartados siguientes de este artículo. El programa constructivo impulsado por la Casa de la Cerda tendente a la fortificación del Carrera de Gibraleón a Mértola no se circunscribió en exclusiva a la labra de fortalezas nucleares que jalonaban el mismo, sino que el sistema castral dispuesto completó su dibujo defensivo con sendas torres atalayas estratégicamente emplazadas sobre altozanos cuya erección habilitaba un amplio dominio visual que complementaba al de los castillos con los que interaccionaban visualmente. Tal es el caso de la Atalaya de Don Quílez próxima a la ribera del Odiel en las inmediaciones del castillo de Gibraleón, o la Torre de

Navamulera, emplazada en la bifurcación de este camino hacia el castillo de Peña Alhaje. Con ambas interactuaba visualmente con el castillo del Castro.



(Fig.2)

El emplazamiento de la Torre de Navamulera era ya referida en el Libro de la Montería de Alfonso XI, ubicándola a mediados del s. XIV en las cercanías de San Bartolomé de la Torre, en el Monte del Puntal de Navamulera (Valverde 2009, 1242). La misma daría nombre al pueblo de San Bartolomé de la Torre siendo su labra fechada en el s. XV (Bedia y Teba 1987). El profesor Pérez Macías (2021,64) refiere la citación del Camino de Sanlúcar, que transitaba desde Los Castillejos hacia esta fortaleza de San Marcos con la que también existe un vínculo de intervisibilidad con el castillo del Castro (Carriazo Rubio 2012,48).

La Atalaya de Don Quílez era también citada en la precitada fuente documental, que la emplazaba sobre el Monte Atalaya de Don Quílez (Valverde 2009,1234). Sus funcionalidades son distintas a las demandadas de la Torre de la Alcolea, que se vuelca en el control de la ribera fluvial, a diferencia de la Atalaya de Don Quílez, que mira hacia poniente vigilando el Camino de la Raya complementando hacia el oeste la cuenca visual del castillo de Gibraleón.

Sobre la misma frontera con el vecino reino de Portugal, en el ámbito espacial de Boca Chanza, pugnando por el control jurisdiccional de los ingresos aduaneros provenientes del fértil comercio con el Alentejo portugués, los señores de Guzmán y de la Cerda, de Niebla y Gibraleón, erigieron a ambos lados del Camino de la Raya respectivamente las fortalezas referidas en la documentación medieval como castillo de Malpica (castello de Mapique), al norte del Camino de la Raya y castillo de Mira (Castello Chico) al sur del mismo (Pérez Macías y Beltrán 1999,47-58; Carriazo Rubio 2012,53).

ANÁLISIS DEL DOMINIO VISUAL EJERCIDO POR LAS FORTALEZAS SEÑORIALES SOBRE EL TERRITORIO HISTÓRICO. RESTITUCIÓN DEL PAISAJE PERCEPTIVO Y DE LOS VÍNCULOS DE INTERVISIBILIDAD

Uno de los objetivos centrales de la investigación realizada sobre estas fortalezas señoriales fue la restitución del paisaje visual o perceptivo vinculado a estas arquitecturas militares y defensivas, que representaban el dominio visual ejercido sobre el territorio histórico. Este aspecto, el del control estratégico del espacio afecto al sistema castral, que abarca el territorio sobre el que

la fortaleza ejerce su control jurisdiccional, constituye sin duda uno de los ejes troncales que pautaron el patrón de implantación espacial de estas fortalezas bajomedievales sobre el medio físico, estando en el origen mismo de la construcción y forja del territorio histórico sobre los que se ejerció la autoridad y el poder por los señores feudales que pugnaron por la extensión de sus demarcaciones jurisdiccionales.

Las fortalezas se encontraban interconectadas visualmente entre sí conformando entramados defensivos destinados al control visual pretendido del espacio, definiendo redes de intervisibilidad coherentes vinculadas a los espacios castrales dotados de funcionalidades específicas relativas a la guarda de la frontera y a la vigilancia de los pasos naturales y caminos históricos como el de La Raya, que vertebra en torno a sí este sistema defensivo. Las atalayas enclavadas en altura y apostadas sobre los *limes* demarcatorios de fronteras y vías de comunicación permitían alertar a las fortalezas sobre los tránsitos de personas y mercancías, así como del movimiento de las huestes enemigas en períodos de conflictividad bélica. En tal sentido el profesor Francisco García Fitz (2005[1998],197) refiere la importancia de las conexiones visuales entre las fortalezas comarcales, conformando un sistema de alerta temprana para la transmisión de noticias ante eventuales cabalgadas o penetraciones territoriales del enemigo. Resalta el autor, al desgranar el funcionamiento de estos sistemas defensivos, el papel trascendental jugado por las atalayas fijas, móviles y puntos de observación avanzada sobre el territorio, completando con ello la vigilancia operada por las guarniciones militares desde las fortalezas nucleares. Refiere de forma muy precisa los requerimientos de vigilancia del territorio en los siguientes términos:

«Repartidos por el territorio más o menos cercano a cada fortaleza, los atalayadores, requeridores o escuchas, custodiarían el término desde torres u otros puntos fijos, mientras que grupos de peones o de jinetes, de guardas o de montaraces, tendrían encomendada la inspección de determinados caminos o vías de posible penetración del enemigo. Junto a ellos las velas detectarían desde los muros la aparición de cualquier peligro. Desde un punto de vista estrictamente militar, estos serían los elementos que controlarían el término cercano a un castillo. Todos ellos conformarían un esquema defensivo en círculos concéntricos, con centro en las propias fortalezas» (García Fitz 2005,197).

Es necesario pues considerar cada una de las fortalezas y atalayas en el contexto de su inserción en estos espacios castrales en los que se emplazan distintas estructuras de defensa en ámbitos concéntricos que gravitan en torno a las fortalezas nucleares, las cuales se jerarquizan a su vez graduándose en profundidad desde los espacios fronterizos con el vecino reino de Portugal hacia los conjuntos fortificados de mayor escala emplazados hacia el interior de los dominios de los señoríos de Niebla y Gibraleón como referente último de este sistema castral. En este caso caminos como el de La Raya definen en torno a si un *limes* demarcatorio entre ambos señoríos jurisdiccionales que pugnaban activamente por el control estratégico de los tránsitos comerciales y por el dominio del espacio a través de una estrategia de fortificación del territorio, anclada en el dominio visual de los caminos de tránsito y con una voluntad estructurante ligada a las dinámicas de fijación del poblamiento en torno a los enclaves estratégicos.

LA DIMENSIÓN INMATERIAL EN EL ANÁLISIS DEL PAISAJE VISUAL VINCULADO A LAS FORTALEZAS SEÑORIALES

Los primeros trabajos incipientes sobre un concepto aun no forjado por entonces relativo al paisaje visual fueron abordados desde la Arqueología Espacial (Hodder y Orton, 1976; Clarke, 1977), centrando su estudio a escala territorial en la documentación y análisis de los contextos espaciales (Baena, Blasco y Quesada, 1999). A finales de los años 70 se sistematizaron los primeros estudios de visibilidad espacial (Renfrew, 1979; Fraser, 1983). La implementación SIG de

tales metodologías permite en lo referente al análisis de visibilidad abordar estudios espaciales complejos dotando de mayor robustez y precisión a estas investigaciones que procuraban indagaciones prospectivas de orden geo-espaciales.

En el ámbito del análisis de visibilidad David Wheatley y Mark Gillings (2000; 2002, 201), apuntan cómo la misma trasciende su dimensión física restringida al aspecto fenomenológico en el que la caracterización topográfica del terreno condiciona la accesibilidad sensorial a la percepción del medio físico. Así, al campo de visión desde un punto al que refieren como «*field of view*»*(viewshed)*, se ha de superponer una segunda faceta relativa al concepto de intervisibilidad fundada en la existencia de líneas de visión entre entidades espaciales a las que denominan «*line of sight*» *(intervisibility)*, en la que se incorpora la dimensión relacional. Ambos conceptos son requeridos para la disección lógica de la estructura intrínseca de los paisajes como realidad percibida, con una significación asociada a un determinado contexto histórico y cultural en el que cobran sentido pleno dichas intervisibilidades desde una perspectiva sistémica. Desde tal enfoque existen tantas realidades de un paisaje cultural fortificado como observadores, no sólo por los distintos puntos de observación desde los que registren el territorio histórico, sino desde su realidad particular que refiere a un patrón sociocultural que vehicula la aprehensión de ese paisaje dotándolo de significación específica en ese determinado contexto espacio-temporal.

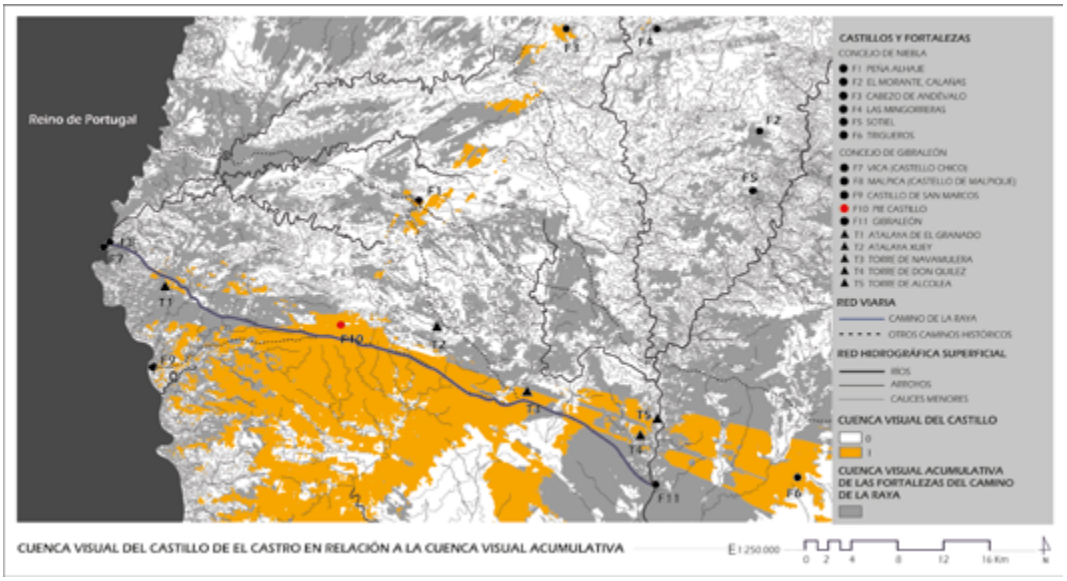
Estas consideraciones trascienden la dimensión estrictamente fenomenológica o sensorial, requiriendo de un posicionamiento hermenéutico, de un acercamiento a los contextos históricos en los que se forjaron estos paisajes fortificados que habilite la comprensión del significado original de esas relaciones visuales y de la estructuración visual inherente al paisaje (LLobera 2003,25) para esas sociedades medievales. En esa dirección en su trabajo académico desarrollado desde el Departamento de Antropología de la Universidad de Oxford, el arqueólogo Marcos Llobera, analiza el término «*visualscape*», que podemos traducir como «paisaje visual», concebido como un concepto unificador de las distintas formas de aproximación a la referida estructura visual inherente al territorio histórico (Llobera 2003, 30-33). Cada sociedad, por sus especificidades culturales ha generado a lo largo de la historia pautas de territorialidad propias, que se materializan en estructuras y paisajes visuales que se encuentran asociadas a estrategias ligadas a su propia organización social y a la concepción misma de la defensa y protección del poblamiento. Ello confiere a la configuración visual del sitio y a sus pautas de visibilidad e intervisibilidad una dimensión adicional como factores arqueológicos para la comprensión del territorio histórico, muy estudiados en el ámbito de la Prehistoria en el Suroeste peninsular, en ámbitos de Sierra Morena unidos a los análisis de transitabilidad espacial (Murrieta Flores 2007, 2012, 2014; García Sanjuán et al. 2009,172; Murrieta Flores et al 2009).

David Wheatley y Mark Gillings (2002) trasladaron reflexiones sobre la aparente simplificación que supone asociar la cuestión perceptiva de forma única a la dimensión visual, postulando definiciones más complejas del hecho perceptivo que incorporan en su matriz el hecho cognitivo. Así, se ha de considerar en el hecho perceptivo la mediación de los otros sentidos de la información de la que dispone el observador para descifrar el paisaje vinculado a la memoria, la experiencia, la educación, los contextos socio-culturales y las expectativas vinculadas a la fundamentación de la observación (Roadway 1994, 20). En tal sentido Roadway, como Ingold con anterioridad extienden a este concepto las referencias de la teoría de Gibson sobre la ecología perceptual (Ingold 1986). Señalando cómo la potencialidad de discernimiento de la estructura del paisaje deviene de la capacidad de lectura de unas codificaciones también materializadas en su faceta visual que fueron forjadas en el pasado. Se ha de proceder pues a una previa deconstrucción del medio percibido en la actualidad para adecuar su modelización a la realidad histórica que lo materializó, restituyendo en el proceso las relaciones de intervisibilidad y de percepción misma del propio territorio, para poder descifrar estos paisajes cognitivos. La dimensión simbólica o imaginaria presente en la construcción de estos paisajes fortificados

es significada por autores como César Parcero Oubiña (1995; 2006), Pastor Fábrega Álvarez (2006) o Felipe Criado Boado (1988; 1993), quienes significan como la materialidad del paisaje reproduce una determinada racionalidad espacial.

PARAMETRIZACIÓN DE LA CUENCA VISUAL DEL CASTILLO DEL CASTRO

La vasta extensión del dominio visual ejercido por el castillo del Castro sobre el territorio histórico analizado se extendía hacia las jurisdicciones meridionales del señorío de Gibraleón, habilitando la interacción visual hacia el sudeste con la Torre de Navamulera, la Torre de Don Quílez e incluso en la lontananza con los castillos de Peña Alhaje y Trigueros pertenecientes ya al señorío jurisdiccional de Niebla. Desde sus adarves también existía un vínculo de intervisibilidad con el castillo de San Marcos de Sanlúcar de Guadiana hacia el sudoeste y con la torre de El Almendro hacia el noroeste que vigilaba el tramo del Camino de la Raya que avanzaba hacia la frontera con el reino de Portugal. Se emplazaba pues en el seno de un sistema castral dotado de una red de intervisibilidad entre sus atalayas y fortalezas que posibilitan alertar de posibles incursiones desde la frontera lusa en tiempos de conflicto bélico así como ejercer un férreo control del tránsito de personas y mercancías para el control tributario de las mismas, representando el poder señorial sobre este territorio en disputa (Fig.3). Como se indicó, hoy en día, el arruinamiento de estas estructuras defensivas imposibilita una restitución de las relaciones de intervisibilidad y un análisis profundo de la estructura visual de este paisaje fortificado si el mismo no es instrumentalizado a través de herramientas SIG.



(Fig.3).

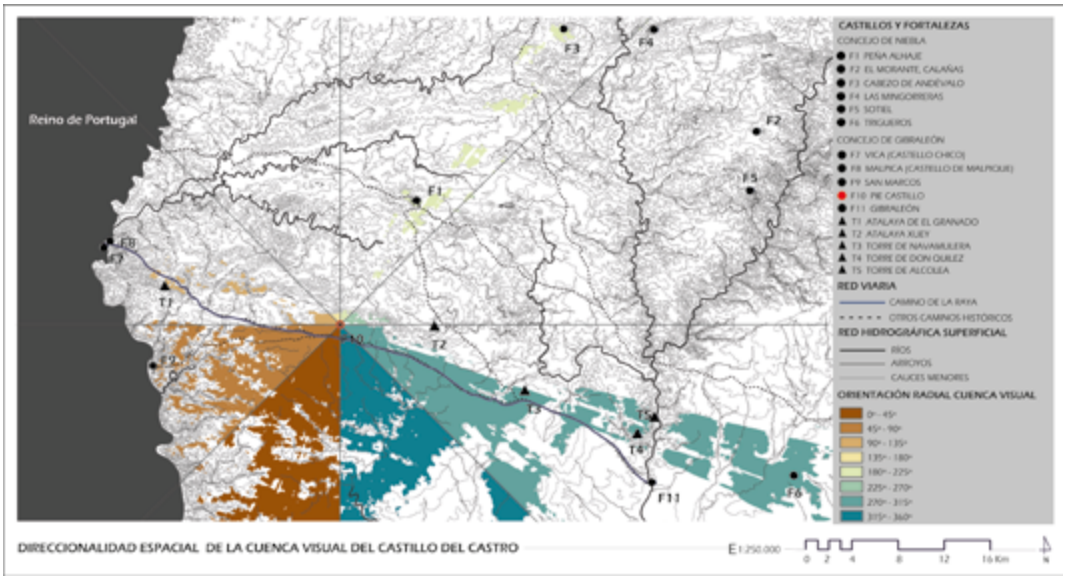
La georreferenciación de estas fortalezas y atalayas para la posterior restitución computerizada de las alturas de visualización vinculadas a las cotas teóricas sobre las que se alzaban los adarves de lienzos murarios de los castillos y terrazas de coronación de las cubiertas de las atalayas permitieron, a través de su geo-procesamiento espacial obtener la cuenca visual de estas fortalezas señoriales. Se grafiaron las mismas sobre el sombreado orográfico del terreno para reflejar el dominio visual en relación a su traslación topográfica, se analizaron sus geometrías para en base a las mismas diseccionar sus parámetros intrínsecos relativos a la direccionalidad de tales cuencas visuales, su concentración espacial, su orientación respecto de sus ejes cardinales o su densidad (Fondevilla et al. 2018).

Los análisis de visibilidad llevados a cabo partieron de la modelización del espacio geográfico objeto de estudio, operando una representación selectiva de las entidades espaciales que resultaron determinantes en la fragua y materialización del territorio histórico. Tal disección lógica habilitó los procesos de restitución de las relaciones de intervisibilidad y de percepción misma del propio territorio y de las arquitecturas defensivas sobre el mismo asentadas, las cuales se integraban en un sistema castral dotado de lógica espacial. En la investigación llevada a cabo para la generación de una malla tridimensional TIN se partió de la distribución espacial de isohipsas proveniente de la Base Topográfica Nacional de España a escala 1:25.000 (BTN25) obtenida a partir del Mapa Topográfico Nacional de España 1:25.000 (MTN25). A partir de tales geometrías espaciales los triángulos se construyen tridimensionalmente disponiendo coplanariamente tres puntos cercanos no colineales, adosándose al terreno a modo de mosaico ajustándose al mismo con distinto grado de detalle en función de la complejidad del relieve orográfico (Felicísimo 1994,14). Las superficies TIN así obtenidas permiten una modelización precisa del medio físico que habilita la incorporación de las líneas de borde correspondientes a los vértices de valles o crestas de formaciones montañosas que se corresponden con líneas de ruptura vinculadas a cambios bruscos de cota en relieves escarpados (Hirt 2015; Fondevilla 2020). Esta modelización del terreno es óptima para los estudios de cuenca visual por su precisión, así como para la parametrización del relieve de cara a la obtención de magnitudes derivadas que permiten análisis ulteriores de transitabilidad espacial, o análisis predictivos de evaluación multicriterio (Fondevilla et al. 2021).

Orientación radial de la cuenca visual

La disección lógica de la cuenca visual ráster descomponiéndola a efectos analíticos en sus direcciones cardinales permite parametrizar la orientación radial de las líneas de visión, definiendo detalladamente hacia qué dirección prevalente orientan su mirada cada una de las fortalezas y en qué orientación cardinal interaccionan visualmente con el resto de castillos o atalayas de la red, así como con las fortalezas de su entorno emplazadas al otro lado de las fronteras y *limes* demarcatorios.

Las figuras 4a y 4b representan la orientación radial de la cuenca visual de la fortaleza del Castro. La primera de ellas grafía sus geometrías diferenciándolas según el código de color obrante en la leyenda. La segunda cuantifica las superficies de la cuenca visual de la fortaleza en cada tramo de orientación radial.



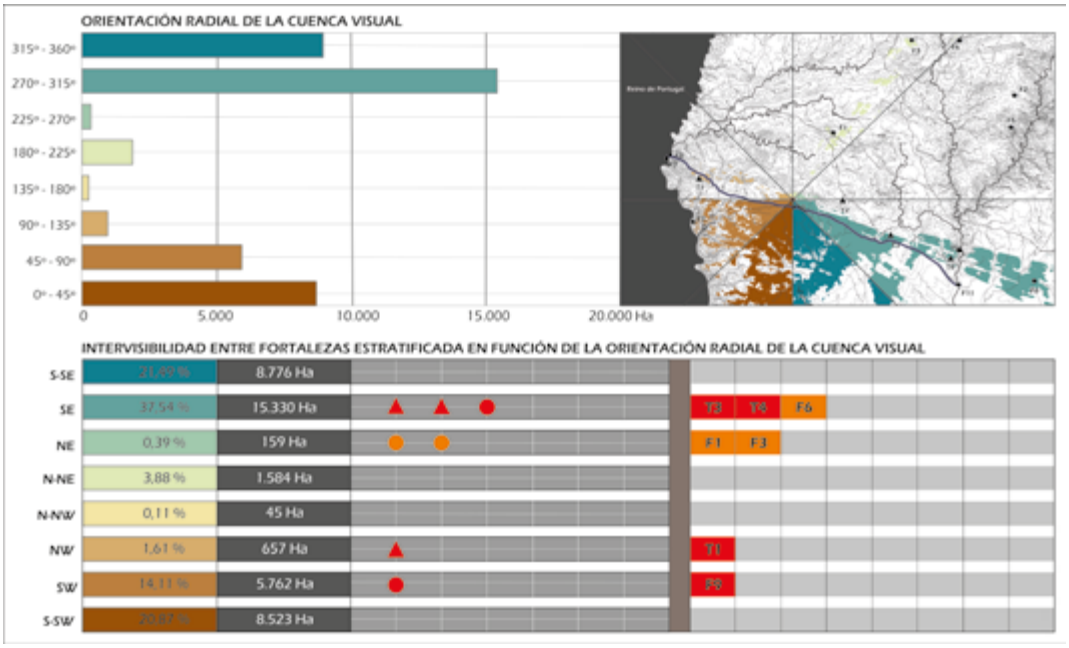


figura 4a y 4b

Evidencia el análisis de la orientación radial de la cuenca visual que la dirección SE es la prevalente, al representar sus 15.330,36 Ha, el 37,54 % de la cuenca visual total de este castillo. Hacia el S-SE ostenta un amplio dominio visual de 8.775,91 Ha, el 21,49 %. Hacia el S-SW el porcentaje es del 20,87%, llevando vinculada una amplia superficie visible de 8.522,77 Ha Hacia el SW las 5.762,16 Ha representan el 14,11% de la cuenca visual total de la fortaleza. Los porcentajes de dominio visual que se extienden hacia las distintas orientaciones cardinales meridionales ascienden al 94,01 % de la cuenca visual. El porcentaje evidencia de forma elocuente la orientación de la mirada de esta fortaleza, de la que 38.391,20 de sus 40.837,40 Ha que representan su dominio visual se emplazan al sur de sus dominios.

En el plano opuesto, la referida oclusión del haz visual que constriñe su cuenca visual hacia el norte es ocasionada por la alineación de las cordilleras prominentes de la Sierra de la Estrella, estando igualmente limitada hacia el este por la Sierra de la Sierpe. En la dirección N-NE tan solo 44,92 Ha son visibles desde esta castillo (0,11% de la cuenca total). El valor no crece en exceso hacia el NE con un registro perceptivo de 159,27 Ha (0,39%), ni hacia el NW donde sus apenas 657,48 representan el 1,61% de la cuenca visual total. Crece mínimamente hacia el N-NE con 1.584,49 Ha que no obstante no representan sino el 3,88 % de la superficie abarcada visualmente. Hacia el norte el conjunto de orientaciones cardinales de su cuenca es de 5,99% en valor porcentual, es decir 2.446,20 Ha. No era esta pues su finalidad demandada, encontrando su lógica espacial en la concentración de su dominio visual sobre la Carrera de Mértola a Gibraleón y las interacciones con el resto de fortalezas y atalayas del señorío jurisdiccional de Gibraleón.

Estratificación de la cuenca visual y vínculos de intervisibilidad

Otro de los parámetros de análisis geoespacial fue el de la estratificación de la cuenca visual en rangos de nitidez perceptiva en función de la distancia de observación. Así, la afectación de la distancia entre el punto de observación y el objeto observado se traduce en una atenuación de la nitidez con la que el objeto lejano es percibido. La denominada «cuenca visual de Higuchi», refiere a la combinación de los factores de visibilidad y distancia (Higuchi 1983;

Wheatley y Gillings 2000, 16-18; García Sanjuán 2005, 226-227), estableciéndose rangos de nitidez de visualización en función de la distancia en forma de buffers concéntricos desde el punto de observación. Siguiendo los trabajos de Evans (1985) y Fraser (1983), los arqueólogos David Wheatley y Mark Gillings (2000) acuñaron el término de «cuenca visual de Higuchi», en base a los trabajos de planificación del paisaje llevados a cabo por Tadahiko Higuchi, quien postuló la estratificación en función de diversos buffers de distancia y estableció los factores de incidencia en la visualización (Higuchi 1983,4).

La figura Fig. 5 muestra la estratificación de la cuenca visual del castillo del Castro en *buffers* de distancia de 5 km de seriación. Dentro del primer rango de 5 Km no se producen interacciones visuales y la superficie abarcada asciende a 4.164,74% (10,20%). Tampoco se materializan interconexiones visuales en el rango de 10 Km donde la extensión del dominio se amplía a 13.274,30 Ha (32,50%). Próximas al límite del buffer de 15 Km se materializan las intervisibilidades estratégicas de este castillo con el de San Marcos de Sanlúcar de Guadiana (hacia el SO), la Torre de Navamulera (emplazada al SE) y la Atalaya de El Granado (levemente hacia el NO). No obstante en ese rango de distancia de 15 Km las 25.090,70 Ha (61,44%) siguen sin habilitar conexiones visuales, dado que la Sierra de la Estrella impide la conexión con la Atalaya Xuey emplazada hacia el este. Es pues en el referido buffer de 20 Km en el que toman cuerpo, dentro de rangos de nitidez suficientes para garantizar el vínculo perceptivo, las conexiones con las dos torres referidas (Navamulera y Atalaya de El Granado), así como con el castillo de San Marcos. En este rango de distancia de observación la superficie de territorio sujeta al dominio visual ejercido desde los adarves del castillo del Castro asciende a 31.224,90 Ha, que representan el 76,41% de su cuenca visual total.

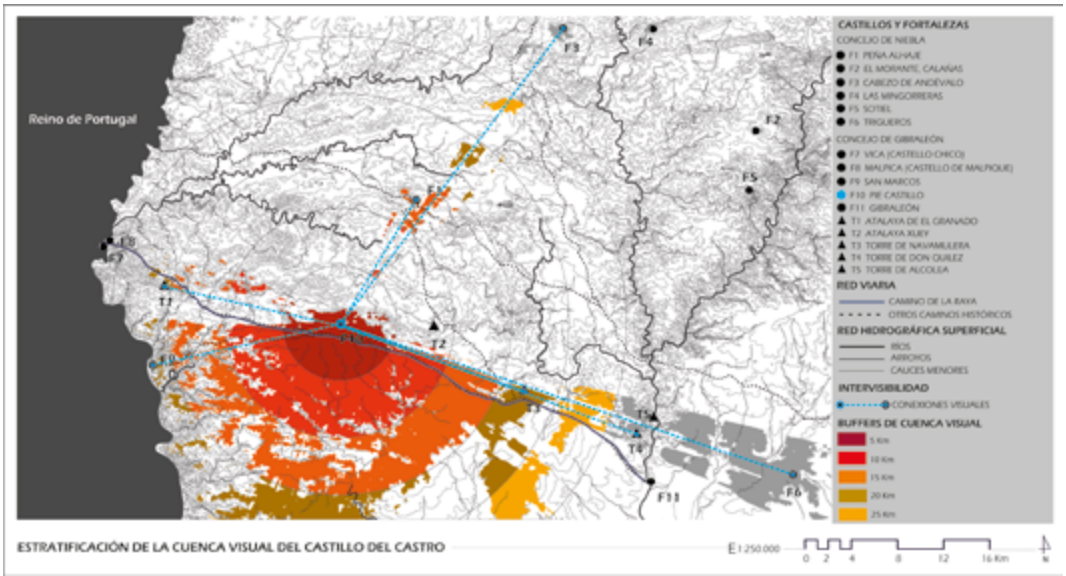


Fig. 5

Las interacciones con las atalayas y castillos referidos son relevantes para el entendimiento del funcionamiento de la red castral como ente dotado de lógica espacial, dado que permitían interaccionar con la fortaleza nuclear de Pie Castillo (castillo del Castro) desde sus emplazamientos estratégicos que se apostaban sobre el Camino de la Raya. La Torre de Navamulera, erigida con posterioridad al castillo del Castro reforzaba el control de la Carrera de Mértola a Gibraleón apostándose sobre su bifurcación hacia el castillo de Peñalhaje, emplazado sobre el Camino del Duque al norte de estos dominios. Por su parte la interacción con la Atalaya de El Granado permitía alertar de tránsitos de personas, mercancías o huestes provenientes de

Portugal. Esta misma funcionalidad era la demandada de su interacción visual con el castillo de San Marcos de Sanlúcar del Guadiana, emplazado sobre un promontorio en la misma hoz del río Guadiana, cuyo curso deslindaba la frontera con Portugal emplazándose el castillo de Alcoutim en la margen opuesta de éste.

Cuenca Acumulativa desde los puntos de observación de las fortalezas

Superponiendo por álgebra de mapas las distintas cuencas visuales correspondientes a cada una de los castillos y atalayas que coadyuvaban en la guarda y defensa del espacio afecto a la red castral, se obtiene la cuenca visual acumulativa *(cumulative viewshed)* que permite el análisis de las inferencias relativas a las relaciones de intervisibilidad entre las mismas y entre ellas y el territorio histórico (Wheatley 1995; Gillings & Goodrick 1996; Wheatley y Gillings 2000; LLobera 2003; 2007).

La metodología formulada no presenta complejidades de cálculo geo-estadístico, resolviéndose por una simple operación de superposición espacial a través de la calculadora ráster, obteniendo sin embargo a pesar de la sencillez del proceso resultados muy robustos para el entendimiento de las relaciones de interacción visual. La superficie resultante de la adición por álgebra de mapas de «n» cuencas visuales potenciales unitarias da como resultado un mapa en el que el valor de cada celdilla oscila entre «0» y «n» (Wheatley 1995), que representa en este caso el número de fortalezas desde la que es visto esa teselación en la que se compartimenta en este formato ráster el espacio geográfico de estudio.

La figura 6 representan la muestra la cuenca visual acumulativa de las fortalezas integrantes de la red castral dispuesta en torno al Camino de la Raya. La misma estaba integrada por los castillos de Gibraleón, El Castro y San Marcos, las atalayas de El Granado y Xuey, las torres de Don Quílez y Navamulera, Así como las fortalezas de Malpica (castello de Mapique) y castillo de Mira (Castello Chico), emplazadas estas últimas sobre la misma frontera.

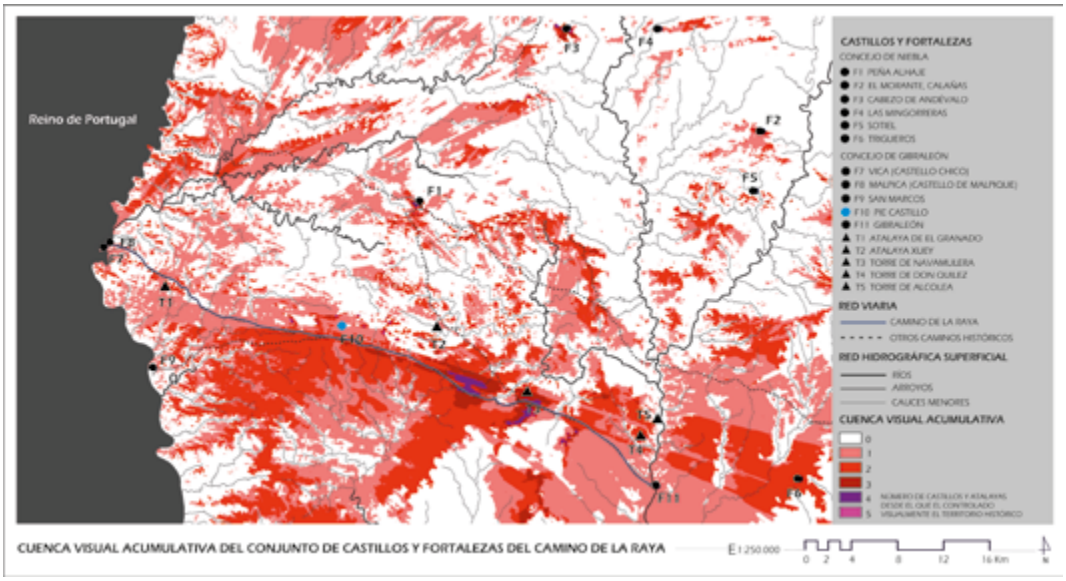


Fig. 6

El estudio analítico de los datos dimanantes de la construcción de la cuenca visual acumulativa por geo-procesamiento espacial permite constatar que el funcionamiento de esta red castral difiere del de otros conjuntos defensivos como el de la Banda Gallega, en el que la interacción visual es mayor y más compleja entre sus fortalezas. Ello se debe a la clara vin-

culación del conjunto de fortificaciones señoriales objeto de estudio a la traza del Camino de la Raya, que condiciona absolutamente en la linealidad presente el patrón de implantación espacial de castillos y atalayas que se apostan sobre el mismo jalonando su recorrido. Es por ello que amplios dominios visuales sean ejercidos en exclusiva por una sola fortaleza (79.253,98 Ha, que representa el 64,73% de la superficie de la cuenca acumulativa total). Las interacciones preferentes se materializan entre dos fortalezas, de suerte que el 33,28% del territorio abarcado de forma conjunta por este sistema castral se encontraba bajo la guarda y defensa de dos fortalezas, desde las que se ejercía su dominio visual. Tan solo 2.393,95 Ha (1,94%) se hallaban bajo el dominio visual ejercido conjuntamente por tres fortalezas. Sobre espacios de escasa extensión superficial se materializaba un control ejercido de forma conjunta por cuatro fortalezas (469,49 Ha / 0,38%), o por cinco de ellas (26,01 Ha / 0,02%) no denotando por tanto interacciones de gran rango de fortalezas coadyuvantes, dado que la linealidad del camino controlado estratégicamente no lo requería.

La extensión de la cuenca visual del castillo del Castro representa el 33,17% de la cuenca visual acumulativa del conjunto de fortalezas que integraban el sistema castral dispuesto por el señorío de Gibraleón en torno al Camino de la Raya. Tal elevado porcentaje denota su centralidad en el dibujo defensivo dispuesto, aun cuando el mismo tenía como referente último la fortaleza de Gibraleón, la misma no ostentaba tal protagonismo en el desempeño del control visual de la Carrera de Mértola, por ubicarse en el extremo del trazado de esta vía. El rango de interacciones justifica su emplazamiento estratégico, siendo su labra temprana en el proceso de complementación de este programa constructivo.

CONCLUSIONES

Los restos materiales del castillo del Castro se alzan hoy sobre la cima de un promontorio emplazado al sur de la Sierra de la Estrella en el enclave de la Solana del Castillo, viniendo a evocar en cierta manera la fosilización misma de los conflictos jurisdiccionales protagonizados durante los siglos XIV y XV por las Casas señoriales de la Cerda y de Guzmán, en pos del ejercicio prevalente de su poder sobre el Camino de la Raya, cuyo control tributario reportaba ingentes recursos económicos dimanantes del fértil flujo comercial con el Alentejo portugués. Tal registro se ve sustanciado en la huella sobre el territorio dispuesta por sus fábricas pétreas, las cuales atesoran grandes pérdidas que dificultan su lectura y discernimiento si no es de la mano de las metodologías e instrumentos afectos a la disciplina arqueológica así como del entendimiento histórico y geográfico de la relevancia del lugar en el que se labró esta fortaleza para el que resultan determinantes los SIG como herramientas de análisis geoespacial.

La primera de las conclusiones analíticas es sin duda la referente a la centralidad del enclave sobre el que se levantó en 1331 este castillo, emplazado en las demarcaciones arrayanas del Andévalo onubense. La decisión locacional viene fuertemente condicionada por las funcionalidades poliorcéticas demandadas de esta fortaleza, que fundamentan la elección de su ubicación estratégica desde la que poder ejercer un eficiente control visual sobre el Camino de la Raya.

Los análisis geoespaciales abordados permitieron definir con precisión el dominio visual ejercido por la red castral tejida en torno a la traza del Camino de la Raya en la que el castillo del Castro ocupó un papel relevante, posibilitando el estudio de la complementariedad de sus cuencas visuales y de sus niveles de interacción visual. Tales estudios partieron de la modelización del territorio histórico, paso previo requerido para posibilitar la restitución de los vínculos que articulaban el paisaje visual en el que los castillos y atalayas de la red castral focalizaban el dominio del espacio. El castillo del Castro interactuaba visualmente con atalayas y castillos de la red castral ocupando un lugar central en el dibujo de la red de intervisibilidad tejida por la Casa de la Cerda en torno a la Carrera de Mértola a Gibraleón.

NOTA

Las distintas figuras relativas a las salidas cartográficas debidamente maquetadas a escala 1/250.000 y 1/1.000.000 que ilustran esta contribución al Congreso Internacional «V Congreso de Castellología. Homenaje al Dr. Amador Rubial Rodríguez» son resultantes de los desarrollos grafo-analíticos abordados en la investigación, correspondiéndose con elaboraciones gráficas del autor.

El presente artículo se enmarca dentro de los trabajos de investigación definidos entre los objetivos programáticos del Proyecto «Del castillo al palacio. Transformación, habitabilidad y pervivencia de la fortificación señorial» (PID2021-127438NB-100, Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España.

BIBLIOGRAFÍA

Anasagasti Valderrama, A.M. y Rodríguez Liáñez, L. 2006. *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y Documentos*.

Baena, J., Blasco, C. y Quesada, F. .1999. *Los SIG y el análisis especial en Arqueología*, Universidad Autónoma de Madrid (UAM) ediciones, Madrid.

Bedia García, J. Mª. yTeba Martínez, J. A. .1987. «Informe arqueológico: un corte estratigráfico en la torre de San Bartolomé (Huelva)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, III .1987;155-160.

Carriazo Rubio, J.L. 2012. «Sobre un nombre sin castillo y un castillo sin nombre». En *Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraleón.* Juan Luis Carriazo Rubio (Coord.), Huelva; 45-58.

Clarke, D.L. 1977. «Spatial information in archaeology». En Clarke D.L (ed.): *Spatial Archaeology*, London, Academic Press, 1-32.

Criado, F. 1988. «Arqueología del paisaje y espacio megalítico en Galicia», *Arqueología Espacial* 12, 61-117.

Criado Boado, F. .1993. «Visibilidad e interpretación del registro arqueológico». *Trabajos de Prehistoria*, 50, CSIC, Madrid, pp.39-56.

Evans, C. 1985. *Tradition and the cultural landscape: an anchaeology of place*. *Archaeological Review from Cambridge*, 4 (1).

Fábregas Álvarez, P. 2006. «Diseño metodológico para el análisis locacional de asentamientos a través de un SIG de base raster. Universidad de Alicante». En Ignasi Grau Mira (coord.): *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje;* 68-89. Alicante.

Felicísimo, A.M. 1999. «La utilización de los Modelos Digitales del Terreno en el estudio del medio físico». En *Los Sistemas de Información Geográfica en los riesgos naturales y en el medio ambiente*. Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid, 127-139.

Fondevilla Aparicio, J. J. 2020. «La deconstrucción del territorio fortificado: análisis espacial multivariante implementado a través de SIG y producción de cartografía predictiva». En *Modelos digitales de información en la tutela sostenible del patrimonio cultural. Contribución al conocimiento e innovación social*, Francisco Pito Puerto (Coord.).195-224.

Fondevilla Aparicio, J.J., Rivera Jiménez, T. y Ampliato Briones, A. 2018. «La torre del Alto del viso y la fortaleza de Santaolalla (Huelva) en la Baja Edad Media: análisis geoespacial de un enclave estratégico». En *Nuevas tecnologías aplicadas al estudio de las fortificaciones. Cuadernos de Arquitectura y Fortificación,* Nº5; 55-88.

Fondevilla Aparicio, J.J., Rivera Jiménez, T. y Ampliato Briones, A. 2021. «Implementación SIG de modelos predictivos del sistema castramental dispuesto por el concejo de Sevilla en torno a la Vía de la Plata». En *Arqueología de la Arquitectura,* Nº9; 61-92.

Fraser, D. 1983. *Land and Society in Neolithic Orkey*. Oxford, British Archaeological reports, British Series 117.

García Fitz, F. 2005 [1998]. *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI -XIII)*. Primera edición 1998, primera reimpresión 2001. Universidad de Sevilla, Sevilla.

García Sanjuán, L. 2005. Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio. Ariel, Barcelona.

García Sanjuán, L., Wheatley, D.,Murrieta Flores, P. y Márquez Pérez, J. 2009. «Los SIG y el análisis especial en arqueología: aplicaciones en la prehistoria reciente del sur de España». *Arqueología náutica mediterránia.* Centre d´Arqueología Subacuática de Catalunya. Girona: 163-180.

Gillings, M., Goodrick, G.T. 1996. *Senuous and reflexive GIS: exploring visualization an VRML*. Internet Archaeology 1: http://intarch.ac.uk/journal/issue1/gillings.

Higuchi, T. 1983. *The Visual and Spatial Structure of Landscapes*. Mit Press, Cambridge, MA, 1 ed.

Hirt, C. 2015. Digital Terrain Models. En *Encyclopedia of Geodesy* (Ed. E.W. Grafarend). DOI 10.1007/978-3-319-02370-0_31-1. Springer, Berlin, Heidelberg.

Hodder, I.; Orton, C. 1976. *Spatial Analysis in Archaeology*. Cambridge University Press. Traducción Española ed. Crítica, 1990.

Ingold, T. 1986. *The appropiation of nature. Essays on human ecology and social relations*. Manchester, Manchester University Press.

Ladero Quesada, M.A. 1992. *Niebla, de Reino a Condado*. Huelva.

Llobera, M. 2003. «Extending GIS-based visual analysis: the concept of «Visualscapes». *International Journal of Geographical Information Science*, 17, Nº1; 25-48.

Llobera, M. 2007. «Reconstructing visual landscapes». *World Archaeology*, 39,51-69.

Murrieta Flores, P. 2012. «Entendiendo la movilidad humana mediante tecnologías espaciales: el papel de las áreas naturales de tránsito en el Suroeste de la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente». *Trabajos de Prehistoria, 69(1), 103-122*.

Murrieta Flores, P. 2014. «Developing computational aproaches for the study of movement: assessing the role of visisibility and landscape makers in terrestrial navigation during Iberian late prehistory». En S. Polla y P. Verhagen (eds.) *Computational approaches to movement in archaeology. Theory and interpretation of factors and effects of long term lanscape formation and transformation,* De Gruyter, Berlin, 99-132.

Murrieta Flores, P., Wheatley, D. y García Sanjuán, L. 2009. «Movilidad y vías de paso en los paisajes prehistóricos megalíticos y vías pecuarias en Almadén de la Plata (Sevilla, España)» En *Actas del V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Sistemas de Información Geográfica y Análisis Arqueológico del Territorio*.

Parcero Oubiña, C. 1995. «Elementos para el estudio de los paisajes castreños del noroeste peninsular». *Trabajos de Prehistoria*, 52 (1); 127-144.

Parcero Oubiña, C. y Fábrega Álvarez, P. 2006. «Diseño metodológico para el análisis locacional de asentamientos a través de un SIG de base «raster». Universidad de Alicante.» En Ignasi Grau Mira (coord.): *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*, pp.69-90. Alicante.

Pérez Macías, J.A. y Beltrán Pinzón, J.M. 1999. «Osma, una aldea de Niebla en el Camino de la Raya». *Arqueología Medieval*, 6, pp. 47-58.

Pérez Macías, J.A., Beltrán Pinzón, J.M. y López Domínguez, M.A. 2001. «El lugar de Osma». *Huelva en su Historia*, 8, pp. 9-23.

Pérez Macías, J.A. 2012. «Pie Castillo y la fortificación del Camino de la Raya». En Carriazo Rubio J.L. (Ed.) *Fortificación guerra y frontera en el Marquesado de Gibraleón*, Huelva 15-44.

Pérez Macías, J.A. y Torres Toronjo, M. 2021. «Aldeas y Caminos de Gibraleón (ss. XIII-XIV): El puerto de Algalame». En Carriazo Rubio J.L. (Coord.) *Fortificaciones señoriales del suroeste ibérico: la huella documental*, Huelva;. 51-82.

Roadway, P. 1994. *Sensuous Gepgraphies: Body, sense and place.* Routledge, London.

Valverde Gómez, J.A. 2009. *Anotaciones al libro de Montería de Alfonso XI.* Torre Freyre, J.A. de la [ed.], Salamanca, Universidad de Salamanca.

Renfrew, C. 1979. Investigations in Orkney, *Society of Antiquities*, London.

Wheatley, D. 1995. «Cumulative viewshed analysis: a GIS based method for intervisibility, and its archaelogical application». En *GIS and Archaeology: a Eurooean Perspective*, G. Lock y Z. Stancic (eds.), Taylor&Francis, Londres, 170-185.

Wheatley, D. and Gillings, M. 2000. «Vision, Perception and GIS: developing enriched approaches to the study of archeological visibility». En G. *Beyond the Map*, Lock (eds). Amsterdam, pp. 1-28.

Wheatley, D. y Gillings, M. 2002. *Spatial Technology and Archaeology*. Taylor&Francis, London and New York.

FORTIFICACIONES EN LA COMARCA DE QUINTANAR DE LA ORDEN EN LA EDAD MEDIA

Vicente Torres Encinas[1]

RESUMEN

La comarca de Quintanar de la Orden es una zona eminentemente llana salpicada de pequeños cerros, lo cual ha dificultado históricamente su defensa. El ser humano, desde la Edad del Bronce, ha construido morras en los cerros y motillas en la llanura, cuyos elementos defensivos: torres, cercas,... han perdurado en el tiempo. La Edad Media es otro de los momentos clave en el que se edificaron numerosas construcciones defensivas, dado el ambiente bélico que caracterizó el momento. Hoy, algunos de esos elementos defensivos en el llano se conservan gracias a que han sido reutilizados con otros fines: hornos, graneros, etc.

PALABRAS CLAVE. Muralla, caballería, torre, negociación, fortificación en llano.

ABSTRACT

The region of Quintanar de la Orden, is a flat area with small hills which has made its defense difficult. In the Bronze Age, the human being in the hills and motillas in the plain, whose defensives elements towers, fences ... have endured over time. The Middle Ages is another key period in which numerous defensive constructions were built, given the warlike atmosphere that characterised the period. Today, some of these defensive elements in the plains are preserved because they have been reused for other purposes: ovens, barns, etc.

KEYWORDS. Wall, cavalry, tower, negotiation, fortification in plain.

1 Investigador independiente.

INTRODUCCIÓN

La comarca administrativa de Quintanar de la Orden se creó en el siglo XIX, lo que hace necesario para su estudio hacer mención a las órdenes militares de San Juan y Santiago que fueron las encargadas de repoblar estas tierras en el medievo. Los trabajos de Garretas (1985) y Porras (1997) son fundamentales para la parte de la comarca que perteneció a Santiago. Por su parte, Jesús Molero se ha centrado más en la zona de San Juan, donde ha puesto en valor el concepto de fortificación en llano, sin olvidarnos de los congresos sobre dicha orden llevados a efecto entre 1999 y 2010. En la actualidad, se está estudiando la casa de la encomienda como elemento fundamental para comprender el control económico de la zona en el siglo XV (García-Carpintero 2022), y que da sentido a topónimos urbanos como «torreón» en Puebla de Almoradiel o la «torrecilla» en Villa de don Fadrique.

Desde tiempos remotos, los hombres y mujeres que habitaron la comarca de Quintanar de la Orden han tenido la necesidad de crear recintos defensivos acudiendo a su ingenio, puesto que las defensas naturales no eran lo suficientemente importantes como para garantizar un mínimo de seguridad. De esta forma, tanto en la Edad del Bronce como en la Edad del Hierro, la comarca de Quintanar de la Orden ha sido ocupada por distintos pueblos que se han ido adaptando a la topografía del lugar con el fin de explotarla. Para ello se usaron las escasas pero significativas elevaciones del terreno donde se ubicaron pequeños enclaves defensivos, junto a otros en llano cuya función es más difícil de interpretar.

En época romana, Catón y otros administradores se aplicaron con dureza en conseguir el cobro de rentas. Graco prefirió la negociación con los pueblos íberos y en compensación les impidió levantarfortificaciones o construir ciudadelas (Aguilera y Ozcari 2007, 79). Continuando con las pautas básicas del periodo anterior, se priorizaron los asentamientos en suaves promontorios y zonas llanas cercanas a los recursos hídricos, vertebrados en torno a un *oppida* con defensas, con apoyo de otros poblados de menor tamaño que se dedicarían a explotar los recursos agrarios, a su transformación y al comercio (Morales 2010, 267-268).

LAS FORTIFICACIONES MUSULMANAS

Las escasas menciones de los siglos X y XI sobre nuestra zona de estudio se pueden interpretar como una virtual despoblación o como un signo claro de descentralización andalusí y de debilidad para dominar el territorio de modo efectivo y duradero (Molero 2002,184). La unidad de asentamiento básica era la *qarya* (alquería), que a modo de cortijos o en forma de aldea asentaron la población ocupando los márgenes de las vías de comunicación para proteger y facilitar el tráfico, quedando subordinadas al control de un *hisn* cercano (Molero 2002,184-185). Otros autores defienden la autonomía política y administrativa de las *qarya*, mientras que al *hisn* sólo acudirían en caso de extrema gravedad (Fernández-Montes 2016,17-18).

Bajo dominio musulmán no destacó ninguna población, ni siquiera las localidades de Alcázar de San Juan (Qasr Atiyya) o Consuegra (Qusubra) pueden ser calificadas como verdaderas urbes, lo que indica el grado de ruralización que alcanzó la comarca debido, quizás, a los continuos enfrentamientos militares (Molero 2009,19-20). Los primeros conflictos corresponden a la sublevación bereber del 741. Como consecuencia, los omeyas castigaron a las poblaciones sublevadas, lo que les llevó a fortificar antiguos asentamientos prehistóricos en altura (Molero 2009, 29).

En este periodo se ha documentado obras en la fortaleza de Consuegra y dentro de nuestra comarca el *hisn* del Aljibe en Villacañas. La principal defensa de esta fortaleza residiría en la complicada dificultad para su acceso. Se observan también dos tipos de estructuras: muros

defensivos con una anchura homogénea de 1,6 metros en todo su perímetro cuyos materiales se recogerán *in situ, a*lternando tramos de cal y canto con otros levantados a base de piedra en seco ligeramente trabajadas. El otro elemento defensivo es un torreón esquinero de planta rectangular construido con grandes mampuestos y sillajeros (Molero 2009, 29-30).

La segunda fase de enfrentamientos militares se dio en los siglos IX y X entre las fuerzas musulmanas de Córdoba y las de Toledo. La estrategia de Córdoba consistió en rodear Toledo con una serie de de castillos que constituían una frontera interior dentro de al-Andalus. La primera línea de fortificaciones estaría cercana a Toledo que sería completada con otras fortalezas que formarían una segunda línea defensiva con fortalezas como Castilnovo en Turleque, Consuegra, Aljibe en Villacañas o la muralla de Alcázar de San Juan (Molero 2002,185-186). Características de la muralla musulmana de Alcázar de San Juan es el empleo de mampostería de poca calidad, reutilización de material, uso de tapial... creando una estructura que alcanza una anchura del muro de 1,20 m y algunos tramos tienen más de 7 metros de longitud (Ocaña y Navarro 2010, 518-519).

La tercera fase se corresponde con el conflicto castellano-andalusí (siglos XI y XII). Los cristianos toman Toledo en 1085 y unos años después (1091) Alfonso VI recibía, entre otras, las fortalezas de Alarcos y Consuegra, sellando así una alianza con la taifa de Sevilla que duró hasta la conquista de Consuegra por Almoravet Yaya, en 1099 (Molero 2009, 32-33). En el siglo XII habrá tentativas para conquistar Alcázar de San Juan por parte de Munio Alfonso, pero los musulmanes eran aún fuertes para repelerlas (Molero 2002,188) a pesar del posible abandono de la muralla o de que no se terminara de construir (Ocaña y Navarro 2010, 525-526).

Tras la derrota cristiana en Alarcos (1095), la comarca pasaría por última vez a manos musulmanas, cerrando un ciclo dominado por las guerras cuyas consecuencias habían sido el abandono de los asentamientos en llano en favor de un mayor protagonismo para las zonas fortificadas en altura.

Siglos después quedará el recuerdo de las fortalezas musulmanas cercanas a los ríos, como señalan desde Quintanar de la Orden en el siglo XVI (Viñas y Paz 1963, 312), de ahí que el torreón medieval de Miguel Esteban se interpretase como una torre de vigía de origen musulmán (Jiménez de Gregorio 1983, 468).

LAS FORTIFICACIONES CRISTIANAS DEL SIGLO XII AL XIII

En un primer momento, los cristianos no construyeron ninguna fortificación nueva en la comarca, a excepción de Tirez[1], y se limitaron a mejorar, reparar y ampliar aquellas fortificaciones que los musulmanes habían construido en la etapa anterior (Ayala 1996, 68). No obstante, las fortificaciones en altura de Uclés, Consuegra e incluso Alcaraz, fueron las cabezas principales para vertebrar de un modo u otro la organización y control del territorio, junto con otros núcleos de menor envergadura como el castillo de Añador.

Los primeros intentos de control del territorio en el siglo XII por parte de la Corona, consistieron en el infeudamiento a particulares como fórmula de defensa y administración del territorio, frente a la centralización y unidad política desarrollada por los almohades (Molero 2002,188). Consuegra se cedió a Rodrigo Rodríguez (Poveda 2003, 158), Tirez, Criptana, Quero[2]

1 El estudio llevado a cabo sobre el enclave de Tirez demuestra que hay dos yacimientos distintos: Tirez I y Tirez II. En este segundo yacimiento se encuentra la fortificación que gracias a la cerámica con englobe gris y el gran tamaño de las vasijas encontradas, se ha fechado en los siglos XIII-XV. La torre tendría forma cuadrangular, elevada en un pequeño promontorio cuyos muros llegan a tener una anchura de 1,20 m construidos de bloques de piedra unidos por argamasa. (Molero 2005, 364-365).

2 En Quero se catalogó un castillo en 1931 (Sarthou 1952, 239), pero no existe tradición oral ni documental sobre él.

y Villajos se cedieron a Miguel Asarafi con la obligación de construir allí una torre para su defensa en 1162 (Ayala 1996, 68) (Molero 1999, 337). Alcázar de San Juan también será infeudada en 1150 (Porras 2019, 7) o Añador para el año 1147 a Pelayo Calvo (Canorea 1996, 421). Este modelo no terminó de funcionar, siendo las Órdenes Militares las que acabaron repoblando el territorio y controlando castillos como el de Almuradiel (Puebla de Almoradiel).

Las Órdenes Militares recibieron en el siglo XIII donaciones de los reyes para sufragar los gastos del mantenimiento de los castillos: Consuegra recibió de Alfonso VIII sal de Belinchón y 2000 maravedíes anuales, otras fortalezas de San Juan obtuvieron huertas y dehesas con Enrique I (Barquero 1996, 294). En Corral de Almaguer también se documentan las rentas de una dehesa perteneciente a un castillo (Jiménez 2011, 143). No serán las únicas cesiones o privilegios que recibirían las Órdenes Militares del rey en este periodo, junto a los castillos recibieron también hornos, molinos de agua (Matellanes 1999, 65; Rodríguez-Picavea 2002, 167), derechos sobre la pesca (Villanueva 1880, 14) etc., lo que les proporcionó el control económico de la zona, pero que originó en ocasiones discordia entre Órdenes e incluso, entre éstas y el Arzobispado de Toledo que acabaron en la mayor parte de las veces resolviéndose a través de concordias. Este proceso de reorganización político-administrativa de un territorio carente hasta ahora de un gobierno eficaz fue posible gracias a que la escasa población que vino del norte se asentó a cambio de recibir encomiendas y el control de los castillos, mientras que los pobladores de aquellas tierras entrarían en dependencia (Garretas 1985, 71).

CONSOLIDACIÓN DEL PODER CRISTIANO EN LA COMARCA (SIGLOS XIV AL XV)

Definidos los límites de sus posesiones, las Órdenes Militares se dedicaron a explotar sus territorios haciendo uso de la concesión de fueros y cartas pueblas como fórmula legal para atraer población. Comenzaba un proceso de autonomía y atomización del espacio que supuso la independencia municipal del lugar que recibía dichos privilegios (Porras 2019, 12). Este proceso no estuvo reñido con el de fortificación, necesario ante las incursiones benimerines y la guerra civil entre Alfonso X y su hijo Sancho. Es ahora cuando se construyen las fortificaciones cristianas en Alcázar de San Juan, Madridejos o Urda (Barquero 1996, 299-300). Además, el proceso de encastillamiento y repoblación solían ir unidos con el fin de administrar el territorio y garantizar la eficacia del mismo (Gallego y Molero, 2013, 142). Este pudo ser el caso de Pedro Muñoz, fruto de un proceso de desmembración de las primeras encomiendas del siglo XII, con una salvedad, que es de nueva planta y que fue levantado por los propios vecinos (Matellanes 1999, 71).

A mediados del siglo XIV solamente hay fortificaciones en la zona santiaguista de la comarca: el cortijo torreado de El Toboso, el castillo de Corral de Almaguer, las fortificaciones de Villanueva de Alcardete (Porras 1997, 33) y Quintanar de la Orden (Viñas y Paz 1963, 313). Actualmente se conservan las puertas de entrada de El Toboso, datadas en el siglo XIII, se construyeron en un mismo tiempo, usando materiales como cal y canto en la muralla y en los arcos, y en las esquinas, piedra arenisca labrada. Las medidas de estas murallas son 4,8 m de alto y 1,6 m de espesor. La estructura de entrada es de «codo simple» con dos puertas de arcos ojivales para el acceso (Escribano 2010).

En el siglo XV el edificio más característico es la casa de la encomienda, con elementos semejantes a los cortijos y castillos en llano. Completaron el proceso de consolidación del poder desde una dimensión económica, poseyendo las torres un valor más simbólico que defensivo (García-Carpintero 2022, 357). En este contexto se engloba el ya citado torreón de Miguel Esteban, que según la tradición fue palacio-convento durante las guerras de Granada.

En la segunda mitad del siglo XV se derribaron la mayor parte de los «cortijos» de la comarca y su entorno debido a las continuas guerras civiles: Villa de don Fadrique (Hidalgo 1987, 53), El Toboso, Mota del Cuervo y Villamayor de Santiago (Porras 1999, 33), Quintanar de la Orden (Viñas y Paz 1963, 313), Campo de Criptana y Corral de Almaguer (Moreno 2009, 68).

El castillo de Añador o Doñador fue el epicentro de la caballería de los partidarios de la Beltraneja en la comarca. Desde esta fortaleza se lanzaron correrías por los pueblos que fueron partidarios de los Reyes Católicos, Villanueva de Alcardete fue uno de estos pueblos y su defensa consistió en alzar unas cercas de tierra gruesa y usar la torre y campanario de la iglesia para alertar a la población cuando se acercaban las tropas enemigas. Estas cercas fueron suficientes para aplacar las correrías de estos pequeños ejércitos, junto al pago de dinero como compensación (Viñas y Paz 1963, 724). De esta manera los habitantes evitaban desplazarse a un castillo y permitir el saqueo de sus posesiones, lo cual indica un aumento de bienes materiales a defender. Al finalizar el siglo XV la organización del territorio era totalmente distinta al planteado para el dominio musulmán y los primeros momentos de la dominación cristiana, donde predominó la articulación del territorio en torno a las fortificaciones en altura.

CONCLUSIÓN

Las zonas llanas suelen ser por regla general mejores tierras para el cultivo, luego no es extraño que para su explotación y control se construyeran elementos defensivos en pequeñas elevaciones y en llano. Hoy día gracias a la arqueología la ocupación de las zonas llanas está documentada, abriendo el debate sobre si las fortificaciones en altura articulan el territorio o si estas estructuras defensivas sólo se usaron en momentos de máxima tensión bélica.

Con el avance de los siglos y la atomización del poder en la comarca comenzarían a construirse cercas y murallas pagadas por los propios lugareños que a la larga beneficiarán el crecimiento de estas localidades, mientras que los castillos o fortificaciones llegarán a ser destruidos para evitar el fortalecimiento en ellos de facciones enemigas. En parte, la función económica que tenía el castillo pasará a las casas de la encomienda, y las defensivas, cuando menos, se complementan con las cercas y murallas de las distintas villas.

Los elementos defensivos en esta comarca han sido muy similares a lo largo del tiempo: conseguir un punto elevado que sirviera de vigía, la emisión de señales desde el punto vigía, cercar un castillo o villa con tapial o cal y canto o piedra seca, e incluso cavar un foso. Estos elementos se usaron hasta las guerras del siglo XIX, y aunque no eran muy efectivos, permitía a sus habitantes negociar y mitigar los efectos de una contienda.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, Antonio y Ozcáriz, Pablo. 2007. *Los romanos en la Península Ibérica.* Historia de España Tomo II. Madrid: Círculo de Lectores.

Ayala Martínez, Carlos de. 1996. «Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)». En Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (ed.), *Alarcos 1195, Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos,* pp. 47-103. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha.

Canorea Huete, Julián. 1996. «Las tierras de Cuenca a finales del siglo XII. Nobleza y organización del espacio». En Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (ed.), *Alarcos 1195, Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos*, pp. 415-432. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha.

Escribano Chauvigné, Esteban. 2010. «Intervención arqueológica en la C/ Calderón de la Barca nº 29, en El Toboso (Toledo)». En *Actas de las II Jornadas de arqueología de Castillas-La Mancha,* vol. 3, p. 36. Toledo: Diputación de Toledo y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Fernández-Montes y Corrales, Luis Miguel. 2016. «Fortificación y colonización: Herencia antes y durante la carta puebla». En Prado-Sanchez Carbonero, Juan Francisco. *II Jornadas de Historia de Herencia,* pp 15-32. Herencia: Ayuntamiento de Herencia.

Gallego Valle, David y Molero García, Jesús Manuel. 2013. «El primer encastillamiento cristiano en el Campo de Montiel (1213-1250)», En Petrel Marín, Aurelio, *Alcaraz: del Islam al concejo castellano,* pp. 111-142. Alcaraz: Ayuntamiento de Alcaraz e Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel.

García-Carpintero López de Mota, Jaime. 2022. «Las casas de la encomienda de la Orden de Santiago en La Mancha a finales de la Edad Media (siglos XV y principios del XVI)». *Vínculos de Historia* 11: 354-374.

Hidalgos Zaballos, Teodosio.1987. *Datos para la historia de Villa de don Fadrique.* Madrid: Ayuntamiento de Villa de don Fadrique y Diputación de Toledo.

Jimenez de Gregorio, Fernando. 1983. *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII: población, sociedad, economía e historia*. Madrid, CSIC.

Matellanes Merchán, José Vicente. 1999. «La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa». *Cuadernos de Historia Medieval. Monografías I.* Universidad Autónoma de Madrid.

Molero García, Jesús Manuel. 1996. «Participación de la orden del hospital en el avance de la frontera castellana (1144-1224)». En Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (ed.), *Alarcos 1195, Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos,* pp. 331-351. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha.

Molero García, Jesús Manuel. 2002. «Espacios y sociedades: los primeros tiempos del hospital en La Mancha (1162-1250)», En Molero García, Jesús; Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco, *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media. Actas del Congreso Internacional celebrado en Alcázar de San Juan los días 23, 24 y 25 de octubre de 2000,* pp 169-222. Alcázar de San Juan: Patronato Municipal de Cultura.

Molero García, Jesús Manuel. 2005. «Del hisn al castillo. Fortificaciones medievales en La Mancha toledana». En *Congreso espacios fortificados en la Provincia de Toledo,* pp. 331-376. Toledo: Diputación de Toledo.

Molero García, Jesús Manuel. 2009. «Sobre los orígenes de Villacañas: Primera puebla de la Orden de San Juan en La Mancha», En *450 aniversarios del título de Villa.* pp.17-52. Villacañas: Ayuntamiento de Villacañas.

Morales Hervás, Francisco Javier. 2010. *El poblamiento de la época Ibérica en la provincia de Ciudad Real*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha.

Moreno Díaz, Francisco J. 2009. *Los moriscos de La Mancha, sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla Moderna*. Madrid: CSIC.

Nicolás (de) Cabo, Juan Martín. 2005. *Historia de Quintanar de la Orden: desde sus orígenes a 1875.* Quintanar de la Orden: Concejalía de Cultura.

Ocaña Carretón, Andrés y Vicente Navarro, Alejandro. 2010. «Intervención arqueológica en el solar sito en la calle Gracia, 1 esquina Dr. Bonardell de Alcázar de San Juan, Ciudad Real». En Madrigal Belinchón, Antonio y Perlines Benito, María (ed.) *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla la Mancha Volumen II. pp.510-538.* Toledo: Diputación de Toledo.

Porras Arboleda, Pedro Andrés. 1997. *La Orden de Santiago en el siglo XV. La*

provincia de Castilla. Madrid: Dikynson.

Poveda de Campos, Irene. 2003. «Nacimiento de un pueblo a la historia dentro del

priorato de San Juan de Castilla y León: Herencia». *En Actas del primer simposio histórico de la Orden de San Juan en España,* pp. 157-159. Toledo: Diputación de Toledo.

Rivera Garretas, María Milagros. 1985. *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media. 1174-1310: formación de un señorío de Santiago.* Madrid: CSIC.

Rodríguez-Picavea Matilla, Enrique. 2002. «Orígenes de la Orden del Hospital en el reino de Toledo 1144-1215». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval* 15: 149-193.

Sarthou Carreres, Carlos. 1952. *Castillos de España. Recopilación de notas descriptivas e históricas, juicios, tradiciones y datos referentes a mil castillos y fortalezas; con doscientas ilustraciones intercaladas en el texto*. Madrid: Espasa Calpe.

Villanueva Juan de. 1880. *Real Cédula de S.M. por la que se sirve aprobar las ordenanzas para la constitución del canal del Gran Priorato de San Juan.* Madrid.

Viñas Mey, Carmelo y Paz Ramón. Ed. 1963. *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo.* Madrid: CSIC.

EL YACIMIENTO URBANO DE ENTRETORRES (TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO): REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Ana Escobar Requena[1] y Sergio de la Llave Muñoz[2]

RESUMEN

El entorno arqueológico urbano de Entretorres se ubica en el sector suroeste del primer recinto amurallado de Talavera de la Reina (Toledo). El conocimiento sobre la existencia de materiales arqueológicos en Entretorres data de la pasada década de los 80, momento en el que varios aficionados a la arqueología se dedicaron a realizar prospecciones superficiales que permitieron rescatar algunas piezas cerámicas. En la década de los 90, se fueron sumando nuevos datos procedentes de intervenciones puntuales en el entorno. Los primeros trabajos sistemáticos comenzaron en agosto del año 2000, momento en el que se puso en marcha el *Proyecto de intervención arqueológica en la muralla de Talavera de la Reina: Sector Entretorres*, ocupando una superficie de unos 7600 m^2. Como resultado, se han obtenido datos relevantes sobre la evolución de este entorno de la ciudad entre la prehistoria reciente y la etapa contemporánea. En 2020, tras 10 años sin ejecutar excavaciones y disuelto el equipo de investigación promotor del proyecto original, nos planteamos la ardua labor de retomar trabajos inconclusos e iniciar un nuevo proyecto de investigación y puesta en valor. En este sentido, ha sido preciso abordar nuevas líneas de trabajo que nos llevan a plantear una nueva lectura crono-cultural del espacio.

Palabras clave. Recinto fortificado, muralla, fortificación urbana, arquitectura defensiva, paisaje urbano, arqueología de la arquitectura.

ABSTRACT

The urban archeological site of Entretorres is located on the southeastern sector of the fortified enclosure of Talavera de la Reina (Toledo). The first archaeological findings in Entretorres date back to the 80s in the past century, when several amateurs carried out surface surveys that rescued some potsherds. New data was obtained in the 90s thanks to specific field work in the area. The first systematic campaigns started in the summer of 2000, through the project that covered 7600 m^2: *Proyecto de intervención arqueológica en la muralla de Talavera de la Reina: Sector Entretorres*. Relevant data regarding the historical evolution of this area between Late

1 Investigadora independiente.

2 UNED Talavera de la Reina.

Prehistory and the last century was obtained. In 2020, after 10 years without carrying out any work, and after the original research team disappeared, we undertake the huge task of finishing unfinished work and starting and a new research and valorisation project. In this sense, it has been necessary to follow new lines of work that lead to a new chronocultural approach of this site.

Key Words. Fortified enclosure, wall, urban fortification, defensive architecture, urban landscape, archaeology of architecture

INTRODUCCIÓN

El conocimiento sobre la existencia de materiales arqueológicos en el entorno urbano de Entretorres data de la pasada década de los 80, momento en el que varios aficionados a la arqueología se dedicaron a realizar prospecciones superficiales que permitieron rescatar algunas piezas cerámicas (Rodríguez y Santamaría 1984; Jiménez de Gregorio 1989, 36). A ello, se fueron sumando, ya en la década de los 90, aportaciones derivadas de intervenciones puntuales en el entorno, como en la Puerta de Mérida (Moraleda y Pacheco 1998, 151-172) o en la iglesia-cementerio de San Clemente (Moraleda y Pacheco 1998, 131-150), que en el futuro formará parte del yacimiento de Entretorres.

Los primeros trabajos sistemáticos comenzaron en el año 2000, momento en el que se puso en marcha el *Proyecto de intervención arqueológica en la muralla de Talavera de la Reina: Sector Entretorres*. Durante las primeras campañas, los trabajos se focalizaron en la excavación de varios sectores de la zona norte (Moraleda, Martínez y Sánchez, 1999-2000, 54-70; Moraleda, Martínez y Sánchez 2004, 38-54; Martínez, Moraleda y Sánchez, 2005, 117-154). Seguidamente, la zona sur fue objeto de varias intervenciones hasta el año 2009[1]. Desde entonces, los trabajos arqueológicos en el interior del yacimiento no tuvieron continuidad hasta 2021.

Tras una década sin ejecutar trabajos de excavación en el yacimiento y disuelto el equipo de investigación del proyecto original, nos planteamos la labor de retomar trabajos inconclusos y abordar una nueva lectura del yacimiento. En este sentido, se pretende abordar líneas de trabajo que quedaron paralizadas, como la revisión de materiales exhumados o la documentación de estructuras asociadas a la Antigüedad y Antigüedad Tardía, entre otras.

LOCALIZACIÓN

El espacio arqueológico se ubica en el sector suroeste del primer recinto amurallado de la ciudad. El paraje urbano, denominado popularmente Entretorres, está delimitado actualmente por las calles San Clemente, al norte; Lechuga y Muralla, al este, Ronda Sur y Grisetas y Entretorres, al oeste. El enclave se encuentra junto a la margen izquierda del arroyo de La Portiña, actualmente soterrado, en su desembocadura con el río Tajo. Ambos cursos hídricos determinarán la fisionomía de algunas estructuras localizadas en el entorno.

1 Deseamos mostrar nuestro agradecimiento a Alberto Moraleda, director de los trabajos arqueológicos llevados a cabo entre 2000 y 2009, quien nos ha facilitado gran cantidad de información al respecto.

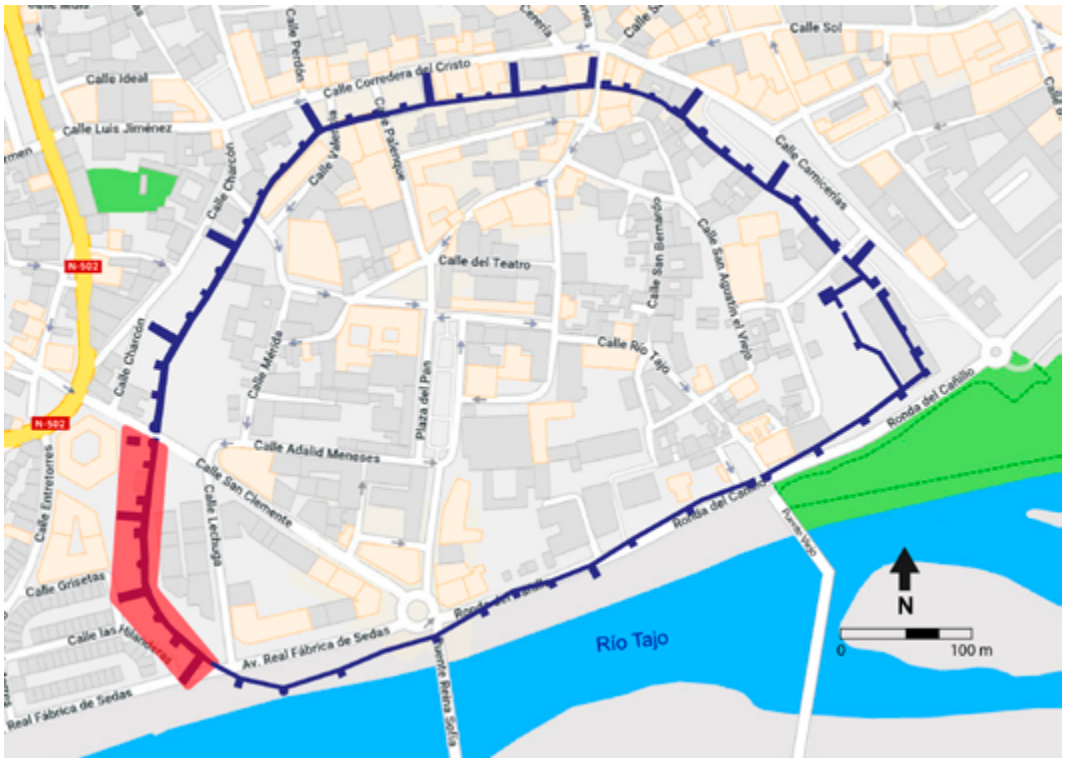


Figura 1. *Localización de Entretorres en el recinto fortificado (S. De la Llave y A. Escobar).*

La progresiva urbanización ha implicado la alteración de restos arqueológicos periféricos. Se manifiesta un fuerte impacto entre el yacimiento y su entorno próximo, distinguiéndose diferentes grados de tensión en función de la proximidad y la intensidad de las alteraciones producidas a lo largo del tiempo en el paisaje urbano.

EVOLUCIÓN CRONOCULTURAL DEL YACIMIENTO DE ENTRETORRES

Los primeros indicios sobre la presencia humana en el entorno del yacimiento de Entretorres se remontan a un momento indeterminado entre el Calcolítico y el Bronce pleno, con la presencia de materiales descontextualizados: industria lítica en sílex y cerámica elaborada a mano. Sin embargo, la ausencia de contextos estratigráficos y elementos estructurales (tanto positivos como negativos), no permiten conocer con detalle los caracteres del tipo de ocupación al que están asociados. No obstante, no resulta descabellado pensar en un asentamiento ubicado sobre una suave elevación ubicada en torno a la confluencia del rio Tajo con la desembocadura del arroyo de La Portiña. En todo caso, parece tratarse de un establecimiento sin solución de continuidad.

Las estructuras más antiguas documentadas en Entretorres están asociadas al periodo Altoimperial -ss. I a.C. y II d.C.-. Se trata de una serie de construcciones domésticas, asociadas a los primeros indicios de urbanismo en la antigua *Caesarobriga* (De la Llave 2020, 87-107). Estos espacios, se articulan en torno a un vial porticado. Presumiblemente, existen varias *domus* y, además, también se ha documentado una *tabernae*, con presencia de una pileta en *opus signinum* y contenedores cerámicos. Algunas estancias de estas estructuras presentan restos de pintura mural y derrumbes de las cubiertas sobre el nivel arqueológico, a esperas de una futura intervención arqueológica. Este sector de *Caesarobriga*, tanto sus estructuras domésticas como su vial porticado, aparece seccionado por el trazado de la muralla, con la que no guardan alineación (De la Llave 2022, 343-351).



Figura 2. *Estructuras altoimperiales cortadas por el trazado de la muralla (A. Moraleda y autores).*

Intramuros, se documentaron restos de varios *torcularia* que reutilizan espacios domésticos altoimperiales (Moraleda y De la Llave 2015, 61-76). Se han documentado distintos restos de piletas y pavimentos de *opus signinum*, asociadas a espacios destinados a la transformación y producción de aceite y vino (Martínez, Moraleda y Sánchez 2005, 126; Moraleda y De la Llave 2015, 69-70). Los últimos estudios y revisiones realizadas permiten determinar que los restos de *torcularia* documentados en la zona de Entretorres están asociados a etapas posteriores, ya en la Antigüedad Tardía (Moraleda y De la Llave 2015, 61-76). En este sentido, vemos que estos espacios reaprovechan estructuras altoimperiales variando ligeramente su alineación, en algunos casos, y otras veces nos los encontramos en zonas donde no existían evidencias de una ocupación anterior y con alineaciones que rompen con el esquema altoimperial previo.

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el recinto amurallado desde el año 2020, están motivando una revisión y actualización del estado de la cuestión del mismo. Se ha observado como algunas estructuras de cronología tardorromana, parecen guardar relación con el trazado de la muralla. Estas evidencias, unidas al hallazgo de huellas de *caligae* en las tongadas de cal del *nucleus* en algunos puntos del recinto amurallado, apoyan la hipótesis de que el recinto amurallado de la ciudad se construyese durante la Antigüedad Tardía (De la Llave y Escobar 2020, 97-98).

De manera más específica, nos encontramos con restos de muralla en el extremo más meridional del yacimiento, que rompen estructuras domésticas altoimperiales de manera diagonal. Sin embargo, sobre estas, se han documentado los restos de un muro de un metro de potencia de cronología tardoantigua que traba perfectamente con la línea de la muralla. Otras evidencias que parecen guardar relación con la muralla son varios enterramientos documentados hacia el extradós. Hay que recordar que las áreas funerarias altoimperiales, documentadas por Moraleda y Pacheco a finales de los 90, se encuentran unos 250 metros hacia el oeste. Se podría decir que, con la construcción del recinto amurallado, se reducen los límites de la ciudad, y se acerca el área funeraria. En la zona más meridional del yacimiento, se documentaron los restos de una sepultura en fosa simple, en paralelo a la muralla, con los restos de un individuo adulto con un anillo fino de bronce en una mano. Únicamente apareció la parte central del mismo, ya que se encontraba parcialmente arrasada, hallando cerámica de cronología tardía en su contexto. Junto a la torre 46, algo más al norte, se documentaron otros enterramientos, en este caso infantiles. En uno de ellos, también en fosa, se hallaron los cuerpos de dos individuos de muy corta edad,

pegados al extradós de la muralla. Otra está cortada por la mitad por un gran hoyo medieval, se encuentra a su lado y está realizada mediante un cajeado de *tegulae*, que rompen un muro presumiblemente de cronología altoimperial. Entre los elementos de ajuar conservados se hallaba una jarrita pintada de tradición indígena, típica de finales del IV y siglo V d.C. Ambos enterramientos están dispuestos en paralelo a la muralla.

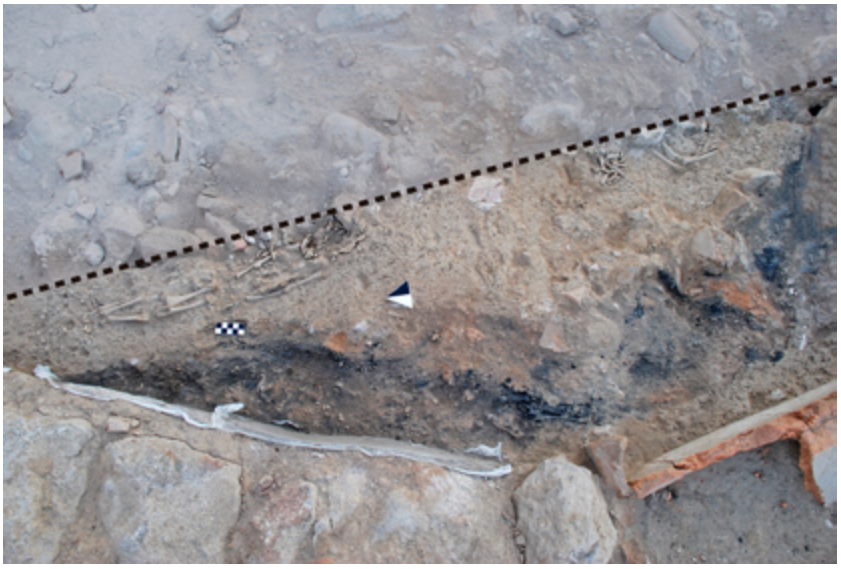


Figura 3. *Enterramientos infantiles alineadas con la muralla (A. Moraleda y autores).*

Por tanto, parece que nos encontramos con una urbe que durante la Antigüedad Tardía tiene la necesidad de levantar un recinto amurallado. Para ello, se sabe que debieron utilizar piedra procedente de numerosos edificios de la ciudad, cambiando totalmente su apariencia. El lienzo de la muralla, que tendría un ancho que oscila entre los 4,5 m y los 5 m, presenta una fábrica de doble hoja. Por la parte del extradós encontramos una fábrica de sillares, mientras que el intradós se ejecutó con sillares de menor tamaño, sillarejo y mampuesto. Por su parte, el núcleo de la muralla, estaba conformado por una fábrica de cantos, mampostería irregular y restos de escombro de cronología romana (fragmentos latericios, restos de *opus signinum*, *marmora*…) unidos mediante tongadas de mortero de cal. La fábrica de sillares también reutiliza piezas de granito provenientes de la *spolia* de edificios, como molduras, *arae*, *cupae*, *pulvini*… Se levantarían diversas torres a intervalos, tanto semicirculares como cuadrangulares. En el espacio que ocupa Entretorres habría al menos siete: tres circulares y cuatro cuadrangulares.

Existen algunos siglos de vacío, en cuanto a materialidad arqueológica se refiere, en este espacio. Tras la conquista de la península Ibérica, en el siglo VIII, por parte de las huestes del beréber Tariq ibn Nusayr y de su líder Musa ibn Ziyad, se menciona *Madinat Talabira* como el lugar en el que acordaron reunirse los dos líderes tras los primeros momentos de su presencia en al-Ándalus. Es importante reflexionar sobre el hecho de que la materialidad asociada a este momento es fruto de un proceso de sincretismo cultural. Elementos existentes se van incorporando al mundo andalusí. Pocas evidencias hay de estos primeros momentos en Entretorres, como puede ser un felus del siglo VIII hallado en el extremo sur.

Con la proclamación del califato por Abd al-Rahman III, en el año 929, posiblemente se llevarían a cabo nuevas reformas. Al respecto, las fuentes mencionan que an-Nasir: «ordenó la construcción de una alcazaba para residencia del gobernador, y la separación entre la villa y el exterior» (al-Razí 1953, 82). En relación con las actuaciones llevadas a cabo por el estado omeya, es reseñable la inscripción de la placa que había ubicada en la torre ubicada en la esquina de

la alcazaba, la que pone de manifiesto actuaciones llevabas a cabo por Al-Hakam II (Canto y Rodríguez 2006, 57-66). Con la descomposición del califato, el territorio de Talabira pasará a la jurisdicción de la taifa toledana gobernada por los banu Dil-Nun.

Por su parte, los trabajos arqueológicos desarrollados en Entretorres han permitido documentar una serie de estancias que forman parte de un complejo doméstico andalusí, con varios momentos de ocupación, ubicados cronológicamente entre los siglos X-XI d.C. (Martínez, Moraleda y Sánchez, 2005: 130). Este complejo crece extramuros y utiliza el extradós como muro trasero de sus construcciones.

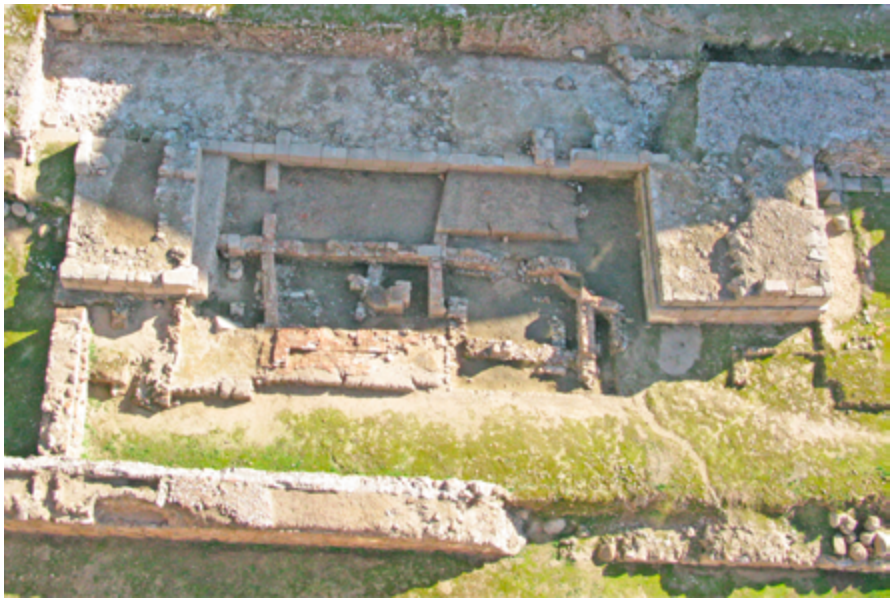


Figura 4. *Complejo doméstico andalusí adosado a la muralla (A. Moraleda).*

Con la toma de Toledo en 1085 por parte de Alfonso VI, Talabira y su alfoz pasaron a manos cristianas. Seguramente, se debieron acometer obras de acondicionamiento del recinto amurallado. Lo mismo sucede respecto a las labores que presumiblemente debieron ejecutar los gobernadores almorávides cuando ocuparon la urbe a comienzos del siglo XII. Aunque no podemos precisar el momento, debió ser cuando se produce la reforma de algunos tramos de muralla y la ampliación o construcción de nuevas torres.

Tradicionalmente, la historiografía ha afirmado que la construcción de las torres albarranas y el antemural está encuadrada en torno a los siglos XII y XIII (Terrase 1970, 87-88; Martínez 1998, 362; Pacheco 2001,72). Sin embargo, la reciente revisión del recinto realizada por el equipo liderado por F. Cobos ha planteado que su construcción es más tardía, basándose, entre otras cosas, en diferentes aspectos constructivos documentados, como las cámaras de tiro (Cobos 2021: 18). Este nuevo planteamiento, que nos lleva al siglo XIV, se puede justificar además con algunos hechos importantes.

Los acontecimientos acaecidos durante el siglo XIII (Rodríguez-Picavea 2007, 15-46) y primera mitad del siglo XIV resultarían complejos para dedicar medios económicos y logísticos suficientes para abordar un programa constructivo de tal magnitud. Sería más coherente pensar que esta ampliación y mejora de la fortificación de la villa tiene lugar cuando se produce el triunfo de los Trastámara y la señorialización definitiva de Talavera; una vez que es entregada por Enrique II a Gómez Manrique, arzobispo de Toledo, la villa y alfoz de Talavera el 25 de junio de 1369 (García 1982, 75-93).

El interés de los arzobispos de Toledo por el desarrollo de la villa pudo materializarse en promociones constructivas a las que se añadieron diversas confirmaciones y privilegios regios (Rodríguez-Picavea 2007, 52-53). En este contexto, marcado por la prelatura de Pedro Tenorio, es probable que se produjera el programa de ampliación del recinto fortificado. Este planteamiento resulta coherente si tenemos en cuenta factores como la necesidad del arzobispo en reforzar las defensas, el empujón económico que conllevaría sobre la población o la promoción propia del arzobispo talaverano en su localidad natal como representación de su poder y dignidad. Como resultado, Talavera de la Reina se consolidaría como una de las grandes villas fortificadas toledanas (Merlos 2000, 27-50), con una importancia estratégica para el control de su amplio alfoz y los pasos sobre el Tajo (Jiménez 1954, 163- 227).

El sector de Entretorres cuenta con cuatro torres albarranas, dos de ellas reaprovechando torres circulares previas, una de las cuales correspondía al bastión sur de la Puerta de Mérida. Por su parte, la barrera se dispuso de torre a torre, creando un paseo de ronda hasta llegar a la Puerta de Mérida, donde hacía un codo, para flanquear el acceso situado frente a la torre albarrana (Pacheco y Moraleda 1998, 155).



Figura 5. *Tramo de la barrera-antemural en codo junto a la torre albarrana de la Puerta de Mérida (A. Moraleda).*

A grandes rasgos, a mediados del siglo XVI comienza el expolio y amortización del recinto amurallado, que culmina con el derribo parcial de la Puerta de Mérida y de la muralla a finales del siglo XIX.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Tal y como hemos expuesto, gran parte de las etapas de la historia de la ciudad de Talavera se concentran en este yacimiento donde aún queda mucha información por descubrir.

Así como en otras zonas de la urbe, la potencialidad del recinto amurallado prima sobre los restos materiales de otros momentos, en Entretorres conviven casi a partes iguales. Nos encontramos un recinto amurallado de origen tardorromano, que corta estructuras pertenecientes a espacios domésticos, taberna y vial porticado de la *Caesarobriga* altoimperial, reconfigurando el espacio urbano conocido hasta entonces. Por otra parte, tenemos enterramientos de esta cronología tardo antigua que se disponen en paralelo a la línea de muralla en dos zonas

del yacimiento. Posteriormente, y sobre restos de estructuras tardoantiguas arrasadas (como evidencia un potente nivel de incendio detectado en varios puntos del yacimiento), se documentan espacios domésticos de cronología andalusí extramuros de la muralla que aprovechan el extradós como muro trasero de las estancias, posible indicio de una pérdida de su función defensiva original en ese momento.

Ya en época cristiana, el recinto amurallado seguramente sufre importantes reformas y, posiblemente bajo auspicio del arzobispo Tenorio, llega a uno de sus máximos esplendores, cuando es dotado de sus torres albarranas y una barrera defensiva, que le daría un aspecto imponente, que no dejaría indiferente a nadie.

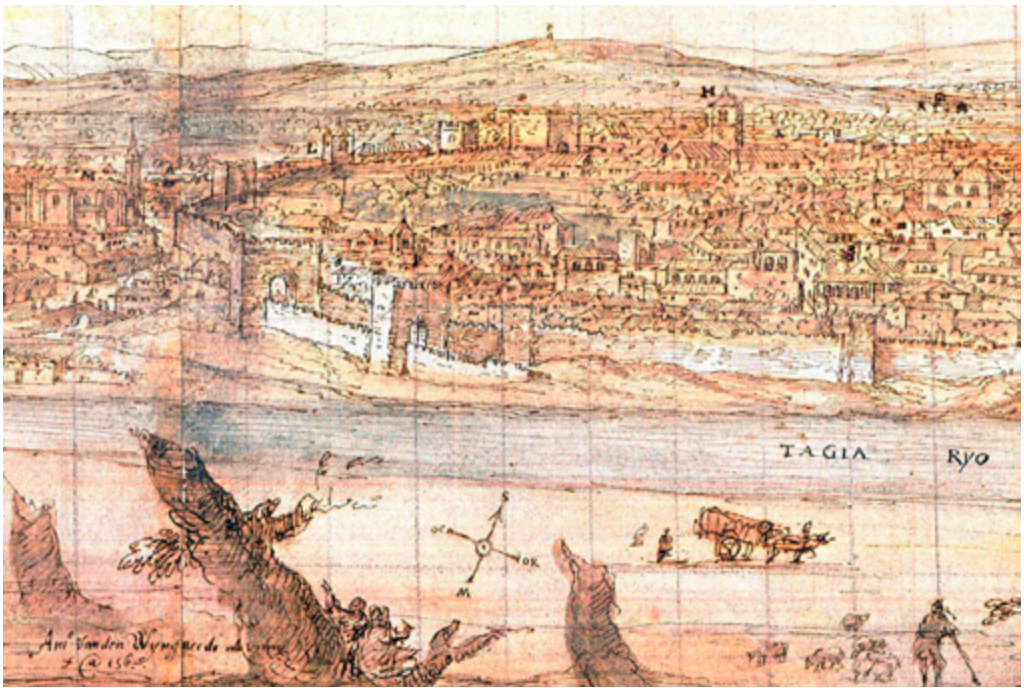


Figura 6. *Vista del entorno de Entretorres en la ilustración de A. van den Wyngaerde, 1567 (S. De la Llave y A. Escobar).*

No será hasta el siglo XVI, cuando el entorno comienza su declive. El recinto fortificado pierde su función defensiva de forma definitiva, comienza su expolio y la apropiación del espacio que va siendo ocupado por casas más adelante, hasta hace poco menos de medio siglo. Es entonces cuando las diferentes acciones urbanizadoras van cambiando el paisaje, consiguiendo al menos, dejar esta zona como reserva arqueológica que supone un viaje al pasado de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

Canto García, Alberto y Rodríguez Casanova, Isabel. 2006. «Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)». *Arqueología y territorio medieval* 13 (2): 57-66.

De la llave Muñoz, Sergio y Escobar Requena, Ana. 2020. «Late Antiquity in the city of Caesarobriga-Elbora (Talavera de la Reina, Toledo): A review». *Diacronía* 2: 95-118.

De la Llave Muñoz, Sergio y Escobar Requena, Ana. 2022. «Aportaciones sobre la traza urbana de Caesarobriga (Talavera de la Reina, Toledo): Balance y perspectivas». *Mytra* 10: 343-351.

De la Llave Muñoz, Sergio. 2020. «Caesarobriga (Talavera de la Reina, España), La arquitectura doméstica urbana de la Lusitana romana». *Mytra* 6: 87-107.

García Luján, José Antonio. 1982. «Expansión del régimen señorial en la región de Toledo bajo Enrique II: Talavera de la Reina e Illescas». *Anales toledanos* 14: 75-93. Jiménez de Gregorio, Fernando. 1954. «Tres puentes sobre el Tajo en el medievo». *Hispania* 55: 163-227.

Jiménez de Gregorio, Fernando. 1989. «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Toledo (VI)». *Anales Toledano*s 26: 7-59.

López Gayarre, Pedro Antonio. 2010. *Historia documental del urbanismo en Talavera (1450-1700)*, Talavera de la Reina: Ayuntamiento.

Martínez Calvo, María Victoria. 2010. «Excavación en la necrópolis medieval de la calle Lechuga S/N, Talavera de la Reina (Toledo)». En Madrigal Belinchón, Antonio y Perlines Benito, María (Coords.). *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*. Edición digital. Toledo: Diputación provincial.

Martínez Lillo, Sergio, Moraleda Olivares, Alberto y Sánchez Sanz, Sergio. 2005. «El yacimiento arqueológico de Entretorres (Talavera de la Reina). Últimas aportaciones del periodo Andalusí». *Espacios fortificados de la provincia de Toledo*: pp. 117-154. Toledo: Diputación provincial.

Martínez Lillo, Sergio, Moraleda Olivares, Alberto y Sánchez Sanz, Sergio. 2007. «La muralla medieval de Talavera. Estado de la cuestión». En Millán, J.M. y Rodríguez Ruza, C. (dir.). *Arqueología de Castilla-La Mancha. Actas de las I Jornadas*, Cuenca: pp. 833-855.

Martínez Lillo, Sergio. 1998. *Arquitectura militar Andalusí en la marca media. El caso de Talabira*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento.

Merlos Romero, María Magdalena. 2000. «Arquitectura militar en las villas medievales del Arzobispo de Toledo: función y significado». *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, 13: 27-50.

Moraleda Olivares, Alberto y De La Llave Muñoz, Sergio. 2015. «Aproximación a la producción de aceite y vino en Caesarobriga (Talavera de la Reina, Toledo)». En Carretero Poblete, Pedro A. (dir.). *Actas del I Simposio Internacional Sabores de Roma*: pp. 61-76. Madrid: JAS Arqueología.

Moraleda Olivares, Alberto y Pacheco Jiménez, César. 1998. «Arqueología medieval en Talavera de la Reina I: La necrópolis cristiana de la calle San Clemente». En Pacheco Jiménez, César (coord.). *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*: pp. 131-150. Talavera de la Reina: Ayuntamiento.

Moraleda Olivares, Alberto, Martínez Lillo, Sergio y Sánchez Sanz, Sergio. 1999-2000. «Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina». *Cuaderna* 7-8: 54-70.

Moraleda Olivares, Alberto, Martínez Lillo, Sergio y Sánchez Sanz, Sergio. 2004. «El yacimiento arqueológico de Entretorres. Estructuras y materiales cerámicos». *Cuaderna* 12-13: 38-54.

Pacheco Jiménez, César y Moraleda Olivares, Alberto. 1998. «Arqueología medieval en Talavera de la Reina II: La fortaleza de la Puerta de Mérida». En Pacheco Jiménez, César (coord.).*Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*: pp. 151-172. Talavera de la Reina: Ayuntamiento.

Pacheco Jiménez, César. 2001. «Un espacio en conflicto en el siglo XII. Talavera de la Reina en época de transición (1086-1126)». *Alcalibe* 1: 97-112.

Pacheco Jiménez, César. 2001. *Las antiguas puertas de Talavera de la Reina. Estudio histórico y arqueológico*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento.

Rodríguez Santamaría, Antonio y Moraleda Olivares, Alberto. 1984. *Cerámicas medievales decoradas de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina.

Rodríguez-Picavea, Enrique. 2007. *Orígenes y desarrollo de la señorialización en la villa de Talavera y su tierra (siglos XIII-XV)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento.

Terrasse, Michel. 1970. «Talavera hispano-musulmane (notes historico-archéologiques)». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 6: 79-112.

Torres Montealegre, María José y López Vázquez, Luis B. 1998. «Estudio de las murallas de Talavera de la Reina: Deterioro y restauración». En Bores Gamundi, Fernando et al (coords.). *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la construcción*: pp. 475-482. Madrid: Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, Universidad de la Coruña.

CASTILLOS Y CASAS-FUERTE EN LA GUERRA INTRA-URBANA MEDIEVAL. EL CASO DE VITORIA-GASTEIZ, ESPACIO DONDE CONTENDIERON AYALAS, MENDOZAS Y GUEVARAS

Ismael García-Gómez[1]

RESUMEN

Sabemos que las ciudades medievales no eran bloques monolíticos, en ellas abundaban las divisiones tanto en lo social como en lo político, y como no, también en lo económico. Frecuentemente, en el seno de las oligarquías urbanas se gestaban facciones, bandos que no dudaban en recurrir a la guerra para alcanzar un mayor poder. En este artículo vamos a hablar de un aspecto particular de las tácticas que esos bandos empleaban para imponer su poder en ámbito urbano. Veremos cómo, el emplazamiento de las fortalezas privadas de los linajes que integraban tales facciones era cuidadosamente escogido en base a ciertos criterios. En Vitoria-Gasteiz, uno de esos criterios era el de poder controlar ciertos puntos neurálgicos del sistema defensivo de la villa, como eran los accesos de las murallas y el propio castillo. Este último, a pesar de que formaba parte del patrimonio real, era motivo de continuas disputas que no sólo involucraban a ciertos linajes locales sino a otros actores políticos con intereses a lo largo y ancho de todo el reino.

Palabras-clave: Castillo, casas-fuerte, ciudad, Medioevo, Vitoria-Gasteiz, bandos.

ABSTRACT

We know that medieval cities were not monolithic blocks. We know that they were rife with divisions both socially, politically and, of course, economically. Often, within the urban oligarchies there were factions that did not hesitate to resort to war in order to achieve greater power. In this article we will talk about a particular aspect of the tactics employed by these groups to impose their power in the urban setting. We will see how the location of the private fortresses of the lineages that made up these factions was carefully chosen on the basis of certain criteria. In Vitoria-Gasteiz, one of these criteria was the ability to control certain key points of the defensive system of the town, such as the access points to the walls and the castle itself. The latter, despite being part of the royal heritage, was the subject of continuous disputes that involved not only certain local lineages but also other political actors with interests throughout the entire kingdom.

KeyWords: Castle, fortified-house, city, Middle Ages, Vitoria-Gasteiz, factions.

1 Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

INTRODUCCIÓN

Debemos comenzar con una advertencia. Hoy día, tanto el castillo, como la gran mayoría de las casas-fuerte que caracterizaron la Vitoria medieval, son un recuerdo. Un recuerdo respaldado eso sí por un notable número de vestigios arquitectónicos que aún siguen en pie o que han sido arqueológicamente rescatados[1]. Con todo, es decir, a pesar de las dificultades que sin duda entraña hablar de una realidad prácticamente desaparecida, creemos que, dados los notables progresos que se han producido últimamente en la investigación, merece la pena detenernos y abordar un aspecto de las llamadas «Luchas de Bandos», en el cual, al menos en el ámbito historiográfico vasco, apenas se ha entrado. Nos estamos refiriendo al desarrollo de esta conflictividad banderiza en contexto urbano, especialmente en el caso de villas que albergan dentro de sus murallas un castillo perteneciente al patrimonio real. Las casas-fuerte que también conviven en esos ámbitos, al interactuar con el castillo, generan un tipo de rivalidad que presenta a nuestro juicio interesantes particularidades. Con todo, no debemos olvidar que tanto villas como ciudades, con o sin castillo, son sólo una pieza más del puzle de una problemática historiográfica mucho más compleja de la cual no pretendemos desentendernos en este artículo.

LUCHA DE BANDOS Y CASAS-FUERTE EN EL PAÍS VASCO BAJOMEDIEVAL

El tema de la «Lucha de Bandos» ha sido tradicionalmente uno de los más emblemáticos para la historiografía vasca centrada en época bajomedieval. Tras una profunda reformulación conceptual realizada en los años setenta por J. A. García de Cortázar y E. Fernández de Pinedo, en las últimas décadas, han sido varias y novedosas las revisiones historiográficas realizadas desde diversas publicaciones, en su mayoría dirigidas o coordinadas por el profesor J. R. Díaz de Durana, de la Universidad del País Vasco (Díaz de Durana 1998; Lema et al. 2000). En todas ellas puede comprobarse cómo el análisis del fenómeno se aborda por medio de una serie de estudios sectoriales que profundizan en algunos de sus aspectos particulares. Nuestras contribuciones en esos y otros trabajos han ido enfocadas a procurar un mejor conocimiento de esos dispositivos arquitectónicos que son las casas-fuerte, prestando especial atención al modo en que éstas influyen en la configuración de los paisajes que las circundan, tanto en ámbito urbano como en campo abierto (Azkate y García-Gómez 2004; García-Gómez y Mesanza 2020). Hasta hace no mucho tiempo, estos edificios despertaban sobre todo el interés de la Historia del Arte o de la Arquitectura, siendo nuestra intención aportar nuevas perspectivas desde la disciplina que nosotros trabajamos, la Arqueología de la Arquitectura.

VITORIA-GASTEIZ, UN ENCLAVE DE FRONTERA

Los orígenes de Vitoria se remontan al siglo VIII, momento en que, según apunta la arqueología, nació la antigua aldea de Gasteiz, un modesto hábitat situado en lo alto de una colina que es el que aún hoy constituye el centro histórico de la ciudad. Esta colina ocupa un punto clave dentro de la red de comunicaciones de una comarca que, debido a su característica planicie, recibe el nombre de Llanada Alavesa (Figura 1). Desde sus principios, todo este territorio se debatió alternativamente entre los reinos de Navarra y de Castilla, hasta que en el año 1200 las tropas de Alfonso VIII lograron conquistar Vitoria. Por más que a la postre esta conquista resultó ser definitiva, a lo largo de los siglos se siguieron sucediendo fuertes luchas

1 En la actualidad aún se conservan la «Torre de los Anda» y la torre de la «Casa del Cordón». También existen algunos vestigios de menor entidad en la llamada «Torre de Doña Ochanda», o en el «Palacio de Bendaña». Sin olvidar que la fábrica de la parroquia de San Vicente es, todavía en lo esencial, la misma del castillo.

por su control. En efecto, hasta su desaparición en el siglo XVI, múltiples fueron las ocasiones en las que el Reino de Navarra intentó recuperar todo este territorio, un territorio fronterizo que los monarcas castellanos siempre estuvieron atentos a defender. El propio Fernando III no dudó en enviar a Vitoria a su hijo el infante Alfonso, futuro Alfonso X, para que ejerciera desde allí «como frontero» (Rodríguez 1994, 208), ya no sólo por el peligro que representaba Navarra sino también por el que encarnaba en territorio vasco el poderoso linaje de los Haro, señores de Vizcaya, que a menudo se revelaba a la corona y pasaba a prestar apoyo a la monarquía navarra. Mientras las relaciones entre los reyes castellanos y los Haro fueron estables, fueron estos quienes disfrutaron de la concesión de la tenencia de Vitoria (García-Gómez 2018, 303-304). Sin embargo, con el declive de la estirpe de los señores de Vizcaya en el siglo XIV el panorama cambió radicalmente.

Los Haro disponían en el área vasca de una vasta red de parientes y aliados, un conjunto de linajes, originalmente de segundo orden, que eran sin embargo los que sustentaban sobre el terreno el poder de los señores de Vizcaya. En Álava, tres fueron los principales: hablamos de la casa de Mendoza (cuyo solar nativo apenas distaba 8 Km de Vitoria), de la casa de Guevara (con su solar a escasos 14 Km) y de la de Ayala (a 40 Km). Con todo, cuando el factor de cohesión que representaban los Haro declinó, las disensiones siempre latentes entre todos estos linajes empezaron a ser cada vez más manifiestas. En lo que respecta a Álava y al castillo de Vitoria, tal inestabilidad comportó un serio peligro, pues dependiendo de las tendencias y el balance de poderes en cada momento, una de las principales fortalezas en la frontera de Castilla con Navarra como era ésta, podía caer, de un momento para otro, en manos de un linaje proclive a los monarcas navarros. Dicho de otro modo, aunque en las disputas por el castillo de Vitoria los agentes principales eran aparentemente locales, en realidad, estos actuaban motivados por coaliciones nobiliarias con un alcance y objetivos políticos que trascendían con mucho los límites del territorio alavés. Fueron diversas incluso las ocasiones en que las amenazas en Vitoria no provinieron de allende las fronteras, sino de disputas intestinas que involucraron a todo el Reino de Castilla en su conjunto.

EL CASTILLO DE VITORIA

Si bien oculta, buena parte de la estructura del castillo de Vitoria aún se conserva. Hoy día, lo que queda forma parte de la fábrica de la iglesia de San Vicente (Figura 2). Diversos documentos confirman la identidad de estos restos, por lo que, si analizamos la posición de esta fortaleza con respecto al trazado de las murallas de Vitoria en el Medioevo, podríamos decir que el castillo ocupaba el corazón de un sistema defensivo compuesto por dos anillos que funcionaban concéntricamente a él. Esta centralidad del castillo era más funcional que geométrica, debido a que los constructores de la fortaleza buscaron ubicarla en el punto más alto del cerro de Gasteiz y éste lo encontraron bastante escorado en el ángulo sureste de la cima (Figura 3). Una de las mejores descripciones que nos hablan de cómo era este castillo se contiene, paradójicamente, en la cédula de 1484 en la que los reyes ordenan su desmantelamiento (Cooper 1991, 2, 1037). Según ésta, el castillo contaba con un edificio o torre principal (que debía tener una parte que funcionaba también como templo), protegido por un segundo recinto amurallado, que a su vez se inscribía dentro de un foso. Pero, aunque este esquema parece claro, hay que reconocer que no es fácil de encajar con los vestigios materiales conservados.

En fin, fuera cual fuere la morfología concreta del castillo, su reciente irrupción como un nuevo actor hasta ahora infravalorado por la historiografía local, no cabe duda de que ha introducido nuevas claves que pueden ayudarnos a entender por qué los linajes de la región mostraron tanto interés por integrarse y pasar a residir al ámbito urbano de Vitoria.

ACTORES EXTERNOS E INTERNOS EN LAS DISPUTAS POR EL CASTILLO

El castillo no era una fortaleza privada, era un bien que formaba parte del patrimonio real, un bastión del que monarca se servía para afianzar su poder en esta región fronteriza. Eran por lo tanto los reyes quienes designaban a los individuos que iban a gobernarlo. En este sentido, hay que decir que, si bien el listado de alcaides que hemos podido conformar aún adolece de notables vacíos (García-Gómez 2018, 303-304), una constante parece perdurar a lo largo de los siglos: el castillo estuvo la mayor parte del tiempo en poder de algún individuo perteneciente, emparentado o proclive al linaje de Ayala (Figura 4). Esto no debe conducirnos sin embargo a pensar en una hegemonía incontestable por parte de este linaje. A pesar de contar con la confianza y el respaldo nominal de la monarquía castellana, diversos fueron los momentos de inestabilidad en el reino, que animaron a que otros linajes rivales en la villa trataran de hacerse con el control del castillo. Hemos escogido tres episodios que, en este sentido, pueden resultar ilustrativos.

El primero de ellos nos lleva a finales del año 1406. Por entonces el control del castillo lo tenía aquella facción que, en Vitoria, ejercía como antagonista del bando y linaje de Ayala; hablamos del bando de Calleja. Esta última, parece que había obtenido el dominio de la fortaleza por medios violentos. Desconocemos cómo se llegó a tal situación, pero sí sabemos cómo se revirtió; el castillo se recuperó al asalto gracias a la intervención de un miembro del linaje de Salinas (afín al de Ayala) que «escaló el fuerte» acompañado por algunos de los suyos. Al poco, este individuo, que servía también a Pedro Manrique y que se llamaba Juan, entregaría el castillo a la ciudad «y la ciudad se lo remuneró» (Vidaurrázaga 1975, 45-46).

El segundo de estos episodios tuvo lugar en un momento no expresado por las fuentes, aunque, por el contexto, puede situarse entre 1468 y 1470. A diferencia del anterior, en este caso, el castillo estaba bajo el control de Juan Fernández de Paternina, miembro de la facción de Ayala. Éste parece que ejercía legalmente como alcaide cuando tuvo que hacer frente al asedio de las tropas de Pedro Fernández de Velasco. El equilibrio de fuerzas debía ser notablemente favorable a este último, razón por la cual, a Paternina, no le quedó otra opción que ceder el control de la plaza. Ahora bien, éste, con objeto de evitar que los sitiadores pudieran valerse en un futuro del castillo, decidió colocar varias cargas explosivas en su interior, las cuales hizo detonar una vez él y su guarnición estuvieron fuera (Basanta 1930, 344).

El último de los episodios que vamos a tratar tiene también suma importancia para comprender el papel desempeñado por el castillo, aunque en este caso, el protagonismo le corresponde a otra de las fortalezas integradas en el sistema amurallado de Vitoria. Corre el año 1484. En esa fecha el castillo de Vitoria empieza a ser desmantelado por orden de los Reyes Católicos. Juan Hurtado de Mendoza, quien fuera su último alcaide, no deja por ello de ejercer como máxima autoridad militar de la ciudad. En ese momento, operaba como alcaide de la vecina fortificación conocida como «de la puente del rey» (distante apenas 200 metros del castillo; Figura 5). Al parecer, fue el ya citado Pedro Fernández de Velasco quien, en 1486, lo situó al frente del baluarte. Con todo, el profundo desacuerdo de una parte de la población vitoriana, que lo consideraba una imposición, fomentó una reacción violenta, que acabó desalojándolo de la plaza que ocupaba (Castrillo 1997, 2, 630).

Nótese en estos tres episodios cómo las acciones de los linajes vitorianos, tanto en pro como en contra del castillo, estuvieron promovidas por algunos miembros de la alta nobleza castellana aparentemente ajenos a la propia villa. El instigador del primero de ellos fue Pedro Manrique, Adelantado Mayor de León, uno de los personajes más influyentes en los disturbios nobiliarios de Castilla durante el reinado de Juan II. Un caso parecido fue el del promotor del segundo y tercer episodio, ya que, Pedro Fernández de Velasco, a pesar de recibir el título de

Condestable de Castilla por parte Enrique IV, tampoco dejó de sostener notables tiranteces e incluso enfrentamientos abiertos con el monarca. Ambos personajes ambicionaron el dominio de Vitoria y no dudaron a la hora de buscar el apoyo de los distintos bandos locales.

La mayoría de los linajes nobles asentados en Vitoria se agrupaban en uno de los dos bandos ya mencionados, el de Ayala y el de Calleja. Sin embargo, el alineamiento de dichos linajes podía variar según fuesen los apoyos o presiones externas, lo que a menudo provocaba que el balance de fuerzas interno cambiara radicalmente. Además, los bloques enfrentados no eran monolíticos, y si bien es verdad que el linaje de Ayala, por lo general, logró mantener una cierta primacía en Vitoria y su castillo, no fueron pocas las veces en que sus apoyos se tambalearon, comprometiendo esa posición sólo en apariencia hegemónica. A modo de ejemplo, podemos señalar cómo fueron varias veces a lo largo del siglo XV, que el potente linaje de Guevara pasó de su alianza con el linaje de Ayala, al enfrentamiento más enconado, y ello a pesar de que eran fuertes los lazos de parentesco que los unían (Ayerbe 1985). En el bando de Calleja también se produjeron momentos de inestabilidad, como a finales del año 1428, cuando el bando sufrió las luchas intestinas entre la facción que lideraba el linaje Maturana y la que encabezaban los linajes de Abendaño y Álava (Díaz de Durana 1984, 261-263).

EL MAPA DE LAS CASAS-FUERTE EN VITORIA

En esta lucha por el control de la ciudad y su castillo, las casas-fuerte que poblaban la Vitoria bajomedieval jugaban un papel relevante. Más o menos cada una de ellas estaba en poder de un linaje, de tal modo que, dependiendo cual fuera el alineamiento de este último, el control del espacio urbano inmediato (incluido el recinto amurallado y sus accesos) podía caer del lado de uno u otro de los bandos enfrentados. Este hecho podía tanto comprometer la seguridad del castillo como reforzar su inexpugnabilidad, dependiendo de las alianzas existentes entre los alcaides de este último y los propios de las casas-fuerte. Por ello, es clave comprender cómo se articulaba el mapa de este tipo de edificios en Vitoria (Figura 5), un mapa que vamos a trazar fundamentalmente a partir de la información histórica compilada por M. Portilla en su trabajo «Torres y casas fuertes en Álava» (Portilla 1978, 1051-1080).

Posiciones de los linajes normalmente alineados en el bando Ayala

Empezaremos por el linaje de Ayala propiamente dicho, varios de cuyos miembros fueron, como ya se ha comentado, alcaides del castillo (Figura 4). Su casa-fuerte y torre formaban parte de un encadenamiento de edificios fortificados que abarcaban «desde San Vicente hasta San Miguel por sobre el portal de San Bartolomé», es decir, todo el frente meridional de las murallas altas (nº 1 en Figura 5). Ayala ocupaba por lo tanto la mejor posición de la ciudad, después de la propia del castillo. También controlaba otro punto vital para la defensa de las murallas altas, esta vez al norte; su dominio aquí lo ejercía por medio de un linaje emparentado, el de Salazar, que poseía «la fortaleza de la iglesia mayor y portales comarcanos» (nº 2 en Figura 5). Otro linaje, a veces aliado, a veces rival de Ayala, era el de Guevara, dos de cuyos miembros fueron también alcaides del castillo (Figura 4). No es tampoco casual que tuvieran su casa-fuerte muy pegada al mismo, si bien ésta se ubicaba a una altura inferior y ya formando parte de las murallas bajas, junto a la entrada de la calle Cuchillería (nº 3 en Figura 5). Los portales contiguos, el de la calle Pintorería y el de la Judería, estaban también bajo el dominio de dos linajes habitualmente afines, el de Hurtado de Mendoza (al que perteneció Juan, el último alcaide del castillo; nº 4 en Figura 5) y el de Landa (nº 5 en Figura 5). El linaje Larrinzar también habría de incluirse dentro de los partidarios del linaje de Ayala, si bien su afinidad podríamos decir que era un tanto indirecta, pues los lazos de parentesco que los ligaban pasaban a través del linaje

de Guevara (según Fray Juan de Victoria «tuvieron los Larrínzar el portal de San Ildefonso», el cual habría que ubicar en el frente oriental de las murallas bajas; nº 6 en Figura 5). Aparte de éstas, el linaje Ayala contó con muchas más familias aliadas, entre las que se contaban, la de Paternina, o la de Salinas (ambas ya citadas, pues participaron en las aludidas escaramuzas contra el castillo), si bien en lo que a casas-fuerte se refiere, a día de hoy, no podemos asegurar que poseyeran alguna en Vitoria. Es muy posible que sí, pues Fray Juan de Victoria en su relato tampoco nos habla de la casa-torre de los Gauna (nº 7 en Figura 5), ni de la de los Iruña (afines también a los Ayala; nº 8 en Figura 5) y es evidente que ambas existieron, pues sus restos se conservan aún en la actualidad[2].

Posiciones de los linajes normalmente alineados en el bando Calleja

Si la composición del bando de Ayala podía ser fluctuante, más lo era el del bando de Calleja. Gracias a las actas municipales de 1428 (Díaz de Durana 1984, 261-263), sabemos que sus principales componentes eran los linajes de Álava, Vergara, Maturana y Abendaño. La información que tenemos sobre sus casas-fuerte es más fragmentaria que en el caso del resto de linajes, lo cual puede producir la impresión de que hablamos de un bando notablemente más débil que su adversario. Sin embargo, su realidad no debía ser tal, pues la documentación insiste en su sobrada capacidad para comprometer una y otra vez la aparente superioridad del bando opositor. En el caso de la familia Maturana sabemos que tuvieron su casa-fuerte en las murallas bajas, sobre el llamado «portal del balladar»[3] (letra G en Figura 5). Asimismo, la del linaje Abendaño se localizaba en el frente meridional de ese mismo recinto inferior de las murallas (letra B en Figura 5). Además, habría que contar la casa-fuerte del linaje Maestu (letra F en Figura 5), que se localizaba en la vertiente oriental de la colina y sus vestigios aún perviven, aunque embutidos, en el «Palacio de Bendaña». Por su parte, los linajes de Soto y Nanclares, que tenían también sus torres en esa zona, no sabemos seguro si eran habituales del bando de Calleja (letras C y D en Figura 5), si bien es probable que así fuera.

CONCLUSIÓN

En estas pocas páginas apenas hemos podido hacer otra cosa que esbozar un panorama, el del sistema defensivo de Vitoria con su castillo, murallas y casas-fuerte. Exponer en extenso las conclusiones a las que nos conduce el estudio de este despliegue de fortalezas, requeriría traer a colación el nutrido corpus documental y de archivo del que nos hemos valido para deducir (y a la postre probar) por qué la «Lucha de Bandos» en el contexto urbano de Vitoria parece girar en torno al objetivo prioritario de dominar el castillo (García-Gómez 2018). Con todo, hemos creído que, por si sola, esta exposición y mapeado de las defensas vitorianas merecía la pena, ya que, dependiendo de qué ámbitos historiográficos hablemos, muchas veces esta problemática se aborda sin tener en cuenta la disposición y topografía de los escenarios donde tiene lugar toda esta conflictividad, lo cual, en nuestra opinión es un error. El conocimiento y análisis de la espacialidad, de la territorialidad y del paisaje en que el que se desarrolla un fenómeno como éste resulta clave para una correcta comprensión del mismo.

2 La casa-fuerte de la familia Gauna es la que hoy día se conserva y conoce como torre de la «Casa del Cordón»; la de los Iruña, aunque muy alterada, es actualmente la llamada «Torre de Doña Ochanda».

3 Ya dimos cuenta de estos indicios en otra publicación anterior (García-Gómez 2018, 291).

BIBLIOGRAFÍA

Ayerbe, Mª. R. 1985. *Historia del Condado de Oñate y Señorío de los Guevara (s. XI-XVI)*. Zarautz: Diputación Foral de Guipúzcoa.

Azkarate, A. y García-Gómez, I. 2004. «Las casas-torre bajomedievales. Análisis sistémico de un proceso de reestructuración espacial/territorial». *Arqueología de la Arquitectura* 3: 7-37.

Basanta, A. 1930. *Nobleza alavesa.* Valladolid: Imprenta Castellana.

Castrillo, Mª. C. 1997. *La tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media (Relaciones de poder entre monarquía, nobleza y ciudades. Siglos XIII-XV)*. Madrid: Universidad Complutense.

Cooper, E. 1991. *Castillos señoriales en la Corona de Castilla, 2 vols.* Salamanca: Universidad de Salamanca.

Dacosta, A. 2003. *Los linajes de Bizkaia en la Edad Media: poder, parentesco y conflicto.* Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Díaz de Durana, J. R. 1984. *Vitoria a fines de la Edad Media: 1428-1476.* Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.

Díaz de Durana, J. R. (ed.), 1998. *La lucha de bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal.* Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

García-Gómez, I. 2018. «Arqueología de la Arquitectura aplicada. Lo que las murallas y los templos vitorianos de época medieval pueden contarnos sobre la elite urbana que promovió su construcción». En García E., García-Gómez, I. y Rodríguez, J. *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna,* pp. 275-356. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.

García-Gómez, I. y Mesanza, A. 2020. «Dinámica funcional e impacto de las casas-torre en el Paisaje Medieval. Arqueología de la Arquitectura para una simulación que pueda mejorar una comprensión del fenómeno». En Torre, S. de la, Etxeberria, E. y Díaz de Durana, J. R. (coords.), *Valer más en la tierra. Poder, violencia y linaje en el País Vasco Bajomedieval*, pp. 125-152. Madrid: Ediciones Silex.

Guerra, J. C. de. 1915. «Quarta parte de los Annales de Vizcaya». *Euskal-Erria: revista vascongada* 72-73.

Lema, J. A., Fernández de Larrea, J. A., García Fernández, E., Munita, J. A. y Díaz de Durana, J. R. 2000. *Los señores de la Guerra y de la Tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores Guipuzcoanos (1265-1548)*. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Guipuzkoa.

Portilla, M. J. 1978. *Torres y casas fuertes en Álava.* Vitoria-Gasteiz: Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria.

Rodríguez, A. M. 1994. *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana: expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vidaurrázaga, J. L. de. 1975. «Nobiliario alavés de Fray Juan de Victoria. Siglo XVI». En Querexeta, J. de (ed.). *Diccionario Onomástico y heráldico vasco.* Tomo 6. Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca.

FIGURAS



Figura 1. *Localización de la Llanada Alavesa; Vitoria con respecto a los solares de Ayala, Mendoza y Guevara (elaboración propia).*

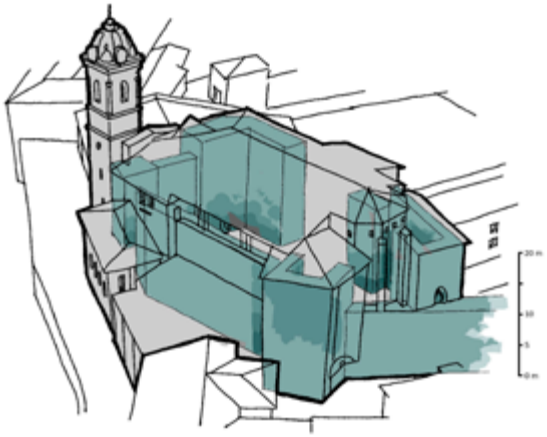


Figura 2. *Vestigios del castillo que forman parte de la estructura de la iglesia de San Vicente (elaboración propia).*

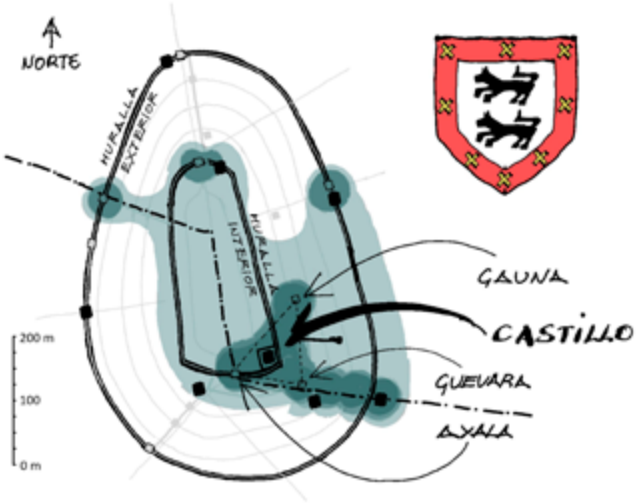


Figura 3. *Espacio habitualmente bajo el control del bando Ayala dentro del casco histórico (elaboración propia).*

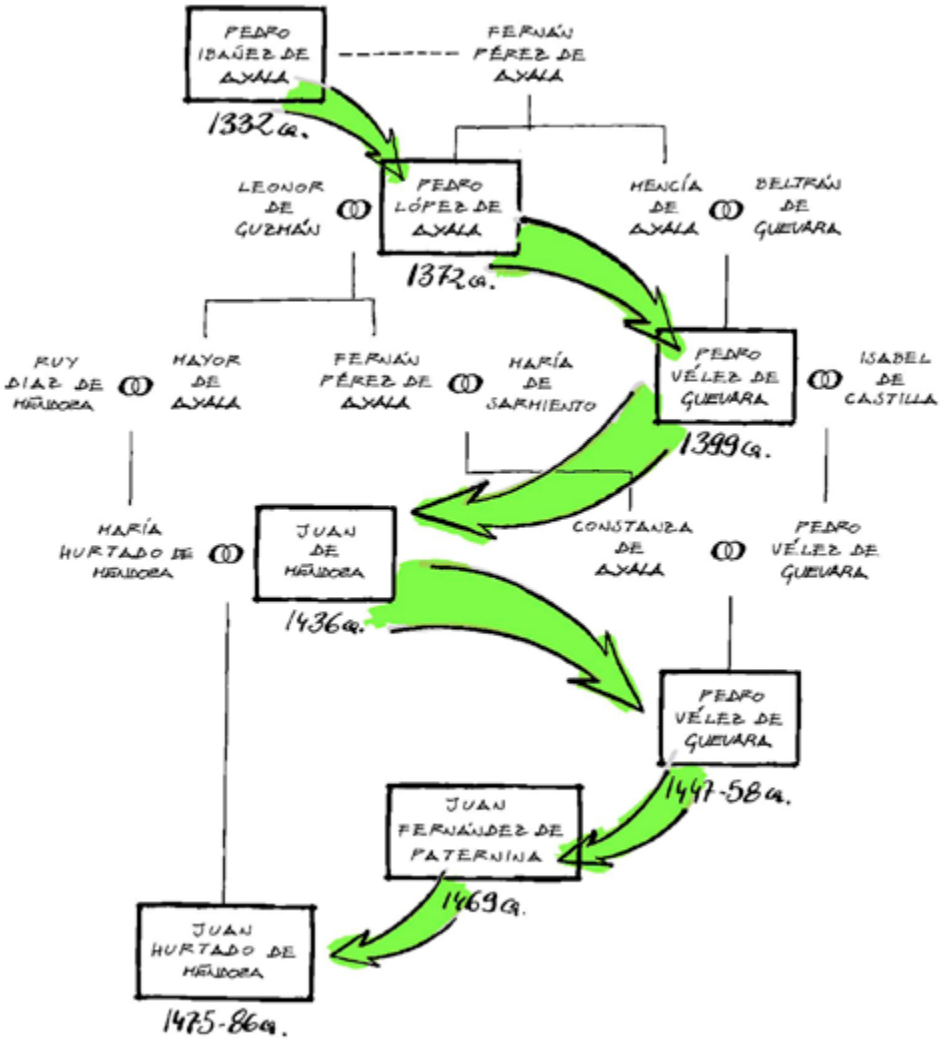


Figura 4. *Los sucesivos alcaides del castillo de Vitoria en su contexto familiar (elaboración propia).*

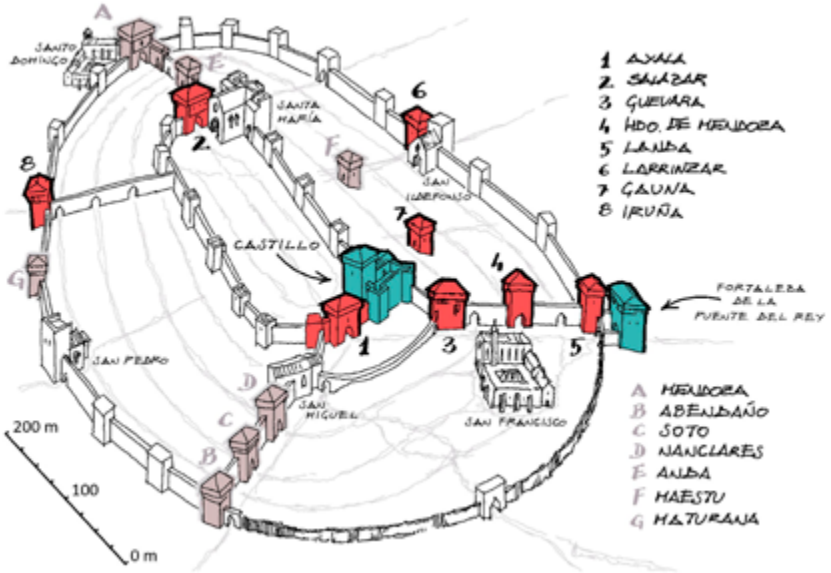


Figura 5. *Distribución de las casas-fuerte en Vitoria (ss. XIV-XV). Destacadas en azul el castillo y la fortaleza de la Puente del Rey. En rojo, las casas-fuerte normalmente aliadas del bando Ayala. En gris, las casas-fuerte normalmente aliadas del bando Calleja (elaboración propia).*

RESULTADOS PRELIMINARES DE LOS SONDEOS ARQUEOLÓGICOS REALIZADOS EN LA FORTALEZA CONVENTUAL SANTIAGUISTA DE MONTALBÁN (TERUEL). SIGLOS XIII A XIX

Javier Ibáñez González, José F. Casabona Sebastián[1] y Rubén Sáez Abad[1]

RESUMEN

El Castillo de Montalbán es la única fortaleza conventual de la Orden de Santiago en Aragón. Se asienta sobre un antiguo *hisn* islámico, cedido por Pedro II a esta orden militar (1210). En 1275 se convierte en sede de la Encomienda Mayor de Aragón, que comprende también los bienes de la orden en Cataluña y el Reino de Valencia. Desempeñó un papel importante en la Guerra de los Dos Pedros y fue arrasado por Cabrera en 1839, durante la Primera Guerra Carlista.

Los sondeos arqueológicos realizados en 2022 corroboran la conservación de estructuras y la intensa ocupación de este espacio; han detectado evidencias de ocupaciones previas; permiten definir el acceso, que fue escenario de violentos enfrentamientos durante la Primera Guerra Carlista; confirman el emplazamiento de la iglesia castral, su compleja evolución y la demolición y sustitución por otro templo entre 1772 y 1785; corroboran la ubicación de las dependencias conventuales. También han proporcionado el hallazgo de una persona ejecutada, posiblemente a sable, durante la Primera Guerra Carlista; y permiten definir el espacio ocupado por el cementerio del siglo XIX. No obstante, se considera necesario realizar más sondeos arqueológicos antes de realizar una excavación en área.

Palabras clave: Arqueología de las Órdenes Militares, Orden de Santiago, fortaleza conventual, Guerras Carlistas, Montalbán, siglos XIII a XIX.

ABSTRACT

Montalbán Castle is the only conventual fortress of the Order of Santiago in Aragon. It sits on an old Islamic hisn, ceded by Pedro II to this military order (1210). In 1275 it became the seat of the Major Commandery of Aragon, which also included the assets of the order in Catalonia and the Kingdom of Valencia. It played an important role in the War of the Two Pedros and was razed to the ground by Cabrera in 1839, during the First Carlist War.

1 Asociación para la recuperación de los castillos turolenses (ARCATUR).

The archaeological soundings carried out in 2022 corroborate the conservation of structures and the intense occupation of this space; they have detected evidence of previous occupations; they allow to define the access, which was the scene of violent clashes during the First Carlist War; they confirm the location of the castral church, its complex evolution and its demolition and replacement by another temple between 1772 and 1785; they corroborate the location of the conventual dependencies. They have also provided the finding of a person executed, possibly by saber, during the First Carlist War; and allow to define the space occupied by the 19th century cemetery. However, it is considered necessary to carry out more archaeological soundings before carrying out an excavation in an open area.

Keywords: Archeology of the Military Orders, Order of Santiago, conventual fortress, Carlist Wars, Montalbán, 13th to 19th centuries.

El Castillo de Montalbán es una de las grandes fortalezas aragonesas olvidadas por la historiografía. Hasta fechas recientes, las evidencias materiales visibles habían sido descritas de forma somera (Guitart, 1988; Ibáñez, Casabona y Sáez 2017); y en los estudios documentales de la Orden de Santiago en la Corona de Aragón (Sáinz de la Maza 1980; 1989), se había abordado de forma colateral. En 2018 se elaboró el plan director del BIC, en el que se trató de profundizar en el conocimiento documental del edificio y se realizó un primer estudio integrando los restos conservados con las fuentes escritas, fotográficas y cartográficas. En 2022 se dio un paso más, con la realización de los primeros sondeos arqueológicos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Castillo de Montalbán se sitúa en la cumbre de un crestón rocoso, a cuyos pies se encuentra la monumental iglesia de Santiago el Mayor y el caserío de la villa. En este emplazamiento se asentó previamente un enclave defensivo andalusí (Ibáñez, Casabona y Sáez 2017), que debió ser conquistado en tiempos de Alfonso I El Batallador, como lo sugiere la presencia de su iglesia en la lista de templos donados por el Papa Adriano IV al obispo de Zaragoza en 1157. Pedro II recuperó la posición; pero fracasó en el intento de fundar una villa de realengo (1208), por lo que acabó donándola a la Orden de Santiago (1210). Ésta consiguió repoblar la villa y transformó la fortaleza en un castillo conventual, el único existente de esta Orden en el reino de Aragón. A partir de 1275, Montalbán se convirtió en la sede de la Encomienda Mayor de Aragón, que incluía todas las posesiones de la Orden en el conjunto de la Corona de Aragón.

En 1278 hay constancia documental de la realización de obras (Archivo Histórico Nacional -AHN- Órdenes Militares -OM-, Uclés, carp. 207, nº 50; Sainz de la Maza, 1980), lo que nos proporciona una primera descripción de la fortaleza, en la que se hace referencia a torres, adarves, bodega del comendador, casas, establos, corrales, cárcel y la «claustra», demostrando la complejidad que ya había alcanzado en esas fechas. Mucho más detallada es la descripción recogida en la visita efectuada por la Orden en 1499 (AHN, OM, L.1115), realizada pocos años después del cese de la vida conventual (Casabona, Ibáñez y Sáez 2021a). Este documento refleja su organización en tres grandes bloques: la iglesia (con el claustro y una capilla con acceso independiente), el castillo «del Homenaje» y las dependencias conventuales (nominadas «la Fortaleza»); a estas tres grandes unidades hay que agregar numerosas estructuras y dependencias secundarias (caballerizas, aljibe, bodega, cocina, cueva…). Esta descripción, interpretada a partir de la información proporcionada por la prospección arqueológica, nos permitió establecer con cierto detalle la posible articulación espacial del conjunto (Casabona, Ibáñez y Sáez 2021b; Casabona, Ibáñez y Sáez 2022).

Tras el abandono del convento, y durante más de tres siglos y medio, el templo situado en el castillo se convirtió en centro devocional. El conjunto fue definitivamente destruido durante el largo asedio e intenso bombardeo carlista de 1839 (Pirala 1868). Posteriormente, se documenta la instalación del cementerio municipal durante varias décadas, cerrando el ciclo la construcción de tres palomares turriformes.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE 2022



Figura 1. *Situación de los sondeos.*

Se han efectuado seis sondeos arqueológicos (en adelante, S-I, S-II, S-III, S-IV, S-V y S-VI), realizados con la colaboración del taller de empleo «Montalbán, Perspectivas» (promovido por el Ayuntamiento de Montalbán y el Instituto Aragonés de Empleo), contando con la ayuda del Parque Cultural del Río Martín para las labores de protección de los restos.

El desarrollo de esta intervención estaba contemplado dentro del plan director y tenía como cometido el recabar la información necesaria para planificar la excavación y rehabilitación sistemática del BIC: determinar la conservación de estructuras y contextos de interés arqueológico; establecer las características de muros, suelos y otros elementos a fin de evaluar las necesidades de consolidación y restauración; determinar su potencialidad turístico-cultural; detectar y estudiar el acceso histórico y su posible recuperación; concretar las distintas etapas de ocupación del enclave; y obtener información arqueológica necesaria para completar la propuesta de organización espacial de la fortaleza, realizada a partir de las descripciones documentales.

RESULTADOS OBTENIDOS

Podemos destacar diez aspectos principales en este primer avance de resultados:

1º. Conservación de estructuras e intensa densidad de ocupación (S-I a S-VI).

El intenso bombardeo carlista, la instalación del cementerio municipal durante el siglo XIX, la reutilización de materiales para la construcción de los palomares y los fuertes procesos erosivos, hacían previsible el total arrasamiento de amplios sectores del enclave y la posible ausencia de estructuras y contextos arqueológicos en gran parte del emplazamiento. Sin embargo, los sondeos han desmentido estos malos augurios, confirmando la conservación de restos arqueológicos *in situ* en todos los sectores en los que se ha intervenido. Como regla general, los

muros se mantienen (aunque algunos con escaso alzado), registrándose únicamente pérdidas de parte de la muralla perimetral.

La distribución de los cinco sondeos en la parte superior del relieve (S-I, S-II, S-III, S-IV y S-VI) y el hecho de que en todos ellos predominen los espacios que estaban bajo cubierto, indica que no nos encontramos ante un núcleo concentrado de estructuras rodeadas de amplios espacios vacíos (como ocurre en otras fortalezas), sino ante una densa ocupación de edificios, distribuidos de forma más o menos uniforme en los 4.400 m² de superficie de la cumbre. Obviamente, deben existir espacios no construidos, destinados a articular el conjunto (viales, patios) o a desempeñar otras funciones específicas (claustro, patio de armas). Pero la imagen que refleja esta primera intervención es la de una ocupación intensa y compacta del espacio.

2º. Detección de evidencias de ocupaciones previas (S-I y S-V)

Con anterioridad a los sondeos ya se había localizado una proporción significativa de materiales islámicos, que corroboraban la existencia de un asentamiento andalusí de entidad. En esta intervención también se ha detectado la presencia de cerámica a torno de técnica ibérica y de cerámica a mano, sin que se puedan determinar las características del enclave asociado a esos restos. Dada la intensa y reiterada ocupación del espacio, consideramos poco probable la existencia de contextos arqueológicos inalterados pertenecientes a las ocupaciones más antiguas, resultando más factible que se conserven restos de la etapa andalusí.

3º. Definición de accesos (S-V y camino de acceso)



Figura 2. *Rampa de acceso abaluartada (S-V): 1. Puerta de acceso. 2. Garita de guardia. 3. Segunda puerta. 4. «Corredor» entre niveles subverticales.*

Antes de la intervención arqueológica no era posible establecer con seguridad el acceso a la fortaleza, si bien la presencia de un «corredor» instalado entre dos estratos rocosos subverticales parecía indicar parte del recorrido más probable. El S-V ha dejado al descubierto dicho recorrido, basado en una rampa en zig-zag, parcialmente protegida dentro de una estructura abaluartada. La rampa presenta al menos dos fases de nivelación, la más reciente asociada a la Primera Guerra Carlista y la más antigua de cronología indeterminada. A los dos últimos tramos se debía acceder por una primera puerta, junto a la que hay restos de lo que podría ser

una garita de guardia. Es posible que antes de iniciar el segundo giro hubiera una segunda puerta; y después se accedía al «corredor» entre niveles verticales, que dejaba paso a un tramo aún por excavar que concluía en el «Rellano Noroccidental», cerca del S-III.

4º. La rampa de acceso al Castillo, escenario de la defensa frente al ataque carlista de 1839 (S-V)

Entre mayo y junio de 1839, Montalbán fue reiteradamente atacado por un ejército carlista formado por más de 11 batallones al mando del general Cabrera, lo que obligó a buscar refugio en «el Fuerte» o Castillo. Tras 50 días de asedio, en el que se arrojaron 600 granadas y 3.000 balas, y en el que se realizaron diversas minas en la muralla, la posición fue evacuada por los liberales: «salvados los efectos de boca y guerra, las minas desplomaron aquellos muros ensangrentados el 11 de junio» (Pirala 1868). Aunque los indicios del ataque carlista están omnipresentes en todos los sondeos en forma de niveles de escombros, es en el S-V donde se concentran los principales restos de armamento descubiertos en esta intervención. Los más numerosos son los proyectiles de plomo de fusilería, algunos deformados por el impacto contra una pared u otro objeto duro y rígido. También se localizó el fragmento de hierro de una granada arrojada por la artillería de sitio. Hay que destacar los restos de varios fragmentos de piezas semiesféricas de bronce. A falta de un estudio más minucioso, parecen corresponder a fragmentos de culatas de cañón. Aunque la fragmentación de un cañón puede explicarse por un calentamiento excesivo por el uso intensivo, la presencia de varias piezas de este tipo, nos hacen sospechar la posibilidad de que los cañones fueran inutilizados por los defensores liberales poco antes de evacuar la posición.

En todo caso, parece claro que la rampa de acceso al Castillo fue el escenario de intensos combates, circunstancia lógica si se tiene en cuenta que éste era el punto de acceso más fácil.

5º. Confirmación del emplazamiento de la iglesia y compleja configuración y evolución de este templo (S-I y S-II)



Figura 3. *Vista general de la iglesia, desde el Sureste: 1. S-1, situado en la zona de la cabecera. 2. S-II, situado en la zona de los pies. 3. Espacio ocupado por el templo (línea blanca y negra, a trazos). 4. Ruinas del palomar occidental.*

Partiendo de las indicaciones recogidas en la visita de 1499, se había propuesto la ubicación de la iglesia de Santa María del Castillo sobre el saliente situado en el «Rellano Occidental» (Casabona, Ibáñez y Sáez 2021b). La construcción de este templo ya estaba prevista en 1210, documentándose su existencia en 1242. Las descripciones existentes permitían saber que tenía una sola nave dividida en tres tramos, con cubierta de madera sobre arcos diafragma, coro y tribuna. Estaba presidida por el retablo de Santa María, poseyendo además otros dedicados a Santiago, San Pedro, San Blas, santos Abdón y Senén, Cristo Redentor y Santa Águeda, además de una imagen de San Bartolomé. En el centro de la nave, junto al altar mayor, había un sepulcro de alabastro protegido con reja de hierro, que Labaña y Blasco de Lanuza identificaron como el de Pedro Fernández de Híjar, hijo del rey Jaime I.

La intervención arqueológica ha permitido corroborar el emplazamiento, así como que el potente muro (visible previamente en superficie) de pequeños contrafuertes y arcos ciegos formaba parte de su cabecera. Se han detectado dos niveles de pavimento de yeso, el segundo fruto de un significativo recrecimiento. En su parte central se detecta una construcción maciza; desgraciadamente los restos de la ermita del siglo XVIII (a la que nos referiremos en el siguiente punto), han impedido la excavación de ese sector, lo que dificulta su interpretación.

En la zona de los pies del templo se han detectado diversas estructuras y sucesivos niveles de suelo. Aunque algunos parecen estar relacionados con espacios indicados en la descripción de 1499, es difícil establecer funcionalidades en tanto no se amplíe el área de intervención.

6º. Demolición de la iglesia y construcción de una nueva ermita (S-I)



Figura 4. *Vista general de la iglesia desde el Oeste: 1. Muro con pequeños contrafuertes y arquillos ciegos. 2. Suelo inferior (línea a trazos). 3. Suelo superior. 4. Zócalo de la ermita del siglo XVIII. 5. Suelo de la ermita del siglo XVIII. 6. Ruinas del palomar occidental. 7. Palomar central. 8. Emplazamiento del «Castillo del Homenaje».*

Tras el abandono del convento en las últimas décadas del siglo XV, su iglesia se transformó en un centro devocional al que se acudía en romería desde diversos pueblos de la comarca. Faci (1739), indica que contaba con un capellán y que se celebraban 30 misas anuales. Pero

el edificio se fue deteriorando y en la visita pastoral de 1771 se indica que «esta amenazando ruina, destruidos los tejados y con grande riesgo, sin que nadie pueda exponerse a celebrar allí» (Archivo Diocesano de Zaragoza -ADZ-, Visitas, 1771, fl. 126). Al año siguiente, se ordenó el traslado de los objetos de culto a la parroquial y se amenazó con su derribo en el caso de que no se reparase en 4 meses (ADZ, Visitas, 1772, fl. 365). En 1785 ya no hay referencias a dicho deterioro (ADZ, Visitas, 1785, fl. 197).

La intervención arqueológica corrobora la demolición del antiguo templo y la construcción de una nueva ermita, de dimensiones sensiblemente inferiores, asentada en la parte central del edificio medieval. Para ello, se levantó un zócalo de mampostería, colocando un suelo de yeso de buena calidad, cuya presencia dificulta el estudio de las estructuras infrayacentes. El nuevo edificio fue arrasado poco más de cinco décadas después por los carlistas.

7º. Detección de las dependencias conventuales (S-IV y S-VI)

El S-IV ha sacado a la luz restos de suelos, muros y el vano de una puerta, realizados con mortero de yeso de buena calidad. Por su ubicación, no cabe duda de que formaban parte de las dependencias conventuales descritas en la visita de 1499 (Casabona, Ibáñez y Sáez 2021b, Casabona, Ibáñez y Sáez, en prensa); pero la complejidad del conjunto y la limitada superficie de la intervención dificultan su identificación con los espacios concretos referidos en el citado documento.

8º. Hallazgo del cadáver de un varón ejecutado a sable (S-VI)



Figura 5. *Vista del cadáver de la persona ejecutada. Proceso de excavación.*

No es frecuente el hallazgo de un cadáver del siglo XIX con claros signos de ejecución y, posiblemente, de tortura, quizás debido a la limitada atención prestada a los enterramientos de las Guerras Carlistas. A falta de un estudio más detallado de los restos, podemos indicar que el individuo era un varón de mediana edad que apareció decúbito prono, con las manos atadas a la espalda, sin conservar ni los pies, ni la parte inferior de las piernas; da la sensación de que el cuerpo cayó o fue arrojado desde la zona de los pies de la tumba, por la disposición de la cabeza ligeramente flexionada hacia abajo y las costillas hacia atrás, como si se hubiera arrastrado unos centímetros hacia adelante al caer, por la propia inercia. La falta de la parte inferior de las piernas podría responder a que éstas quedaron flexionadas al caer, permaneciendo más superficiales, sin que los que lo enterraron se molestasen en recolocar el cadáver, lo que favoreció su desaparición.

Pero, además de estar maniatado, la principal evidencia de ejecución fue la existencia de un profundo corte en la cabeza, realizado con un objeto afilado y de escaso grosor. El impacto se produjo en la parte superior de la frente, seccionando todo el hueso frontal y gran parte del parietal, no resultando afectada por el corte una estrecha franja del occipital. De forma previa a este contundente y definitivo golpe, a la víctima se le dieron al menos otros dos (¿cómo tortura?), mucho más ligeros, en el lateral de la cabeza; éstos fueron lo suficientemente fuertes para dejar una marca en el hueso, pero no para romperlo.

Como hipótesis de trabajo creemos que la ejecución pudo realizarse colocando al individuo maniatado, de rodillas y con la cabeza inclinada hacia atrás, tal vez apoyada, delante de los pies de la fosa. Y que el golpe se dio con un sable o arma similar.

Vinculado con este cadáver, aparecieron los restos de un segundo individuo dispuesto de forma perpendicular; pero la mayor parte del esqueleto había sido destruido por la excavación de una fosa de la fase cementerial, por lo que no sabemos mucho más de él.

Es difícil establecer una datación exacta de la ejecución, aunque sabemos que es posterior a la fase conventual y anterior a la cementerial, considerándose la Primera Guerra Carlista como el momento más probable.

9º. Presencia de trincheras asociadas a las Guerras Carlistas y de escasos restos de la última Guerra Civil (S-I, S-II y aljibe)

En el flanco meridional de la iglesia se detectó la presencia de una trinchera excavada junto al cortado. Dado que afectaba a niveles de destrucción de la Primera Guerra Carlista, no se puede asociar con este episodio, salvo que correspondiera a un momento posterior al arrasamiento. Otra posibilidad es que se vincule a la Tercera Guerra Carlista, que también afectó a este territorio. Los escasos materiales cerámicos asociados a la misma parecen corroborar su datación en el siglo XIX, aunque no permiten establecer una mayor precisión. Lo que sí que se considera improbable es su vinculación a la Guerra Civil de 1936-39. También de este último episodio bélico, o a la postguerra, se ha detectado la presencia de escasa munición en el antiguo aljibe.

10º. Definición del espacio cementerial del siglo XIX (S-IV y S-VI)



Figura 6. *Definición del espacio cementerial: 1. S-VI, situado dentro del cementerio. 2. Espacio cementerial. 3. S-IV, situado en el límite exterior del cementerio. 4. Emplazamiento del «Castillo del Homenaje».*

La intervención arqueológica ha permitido corroborar la identificación del espacio en el que se instaló el cementerio durante el siglo XIX y principios del XX, estableciéndose sus límites; éste se desarrollaría desde la estructura que delimita por el Este el S-IV (antiguo muro conventual utilizado como cimentación para la tapia del cementerio) y la estructura oriental del S-VI (igualmente, una estructura conventual preexistente, con un banco corrido). No obstante, dadas las limitaciones temporales de la intervención, no se ha detectado el nivel basal del cementerio, ni su afección sobre las estructuras interiores de esa parte del convento.

A MODO DE UNA PRIMERA CONCLUSIÓN

Tanto los trabajos desarrollados dentro del plan director, como los primeros sondeos arqueológicos realizados en 2022, han arrojado nueva luz sobre el Castillo de Montalbán. A falta de un estudio más detallado de los restos recuperados y de los paralelos existentes con otras fortalezas conventuales, sirva la presente comunicación como un primer avance.

Sin embargo, la información disponible sigue siendo insuficiente. La entidad y la buena conservación de los suelos descubiertos han limitado significativamente la intervención realizada, circunscribiéndola en la mayor parte de los casos a las instalaciones existentes en el momento del abandono. Además, no fue posible completar el S-VI, ni excavar en el «Castillo del Homenaje», en este último caso debido al riesgo de colapso de algunas estructuras. Por ello y por la amplitud del conjunto, se considera recomendable la ampliación de los sondeos dentro de esta primera fase de intervención arqueológica prevista en el plan director.

BIBLIOGRAFÍA

Casabona, J. F.; Ibáñez, J. y Sáez R. 2021a. «El Castillo de Montalbán. Una aproximación arqueológica y documental». *Aragón* 391: 22-24.

Casabona, J. F.; Ibáñez, J. y Sáez R. 2021b. «El Castillo de Montalbán. Articulación espacial a partir de la documentación y de los restos conservados en superficie». *Castillos de Aragón* 41: 15-28.

Casabona, J. F.; Ibáñez, J. y Sáez, R. 2022. «El Castillo de Montalbán (Teruel). Metodología de una investigación arqueológica y documental». En *Actas II Congreso Nacional de Arqueología Profesional,* pp. 30-40. Zaragoza: CDL Aragón.

Faci, R. A. 1739. *Aragón dote de María Santísima,* 2ª parte. Zaragoza.

Guitart, C. 1988. *Castillos de Aragón*, vol. 3. Zaragoza: Mira.

Ibáñez, J.; Casabona, J. F. y Sáez R. 2017. *Guía de los castillos de las órdenes militares en Aragón*. Teruel: Qualcina y ARCATUR.

Ibáñez, J. y Sáez R. 2017. «La ruta de los castillos de las órdenes militares en la provincia de Teruel». *Castillos de Aragón* 32: 7-16.

Labaña, J. B, [1610-1611] ed, 2006. *Itinerario del Reyno de Aragón, por donde anduvo los últimos meses del año 1610 y los primeros del siguiente 1611.* Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.

Lanuza, B. de, 1622. *Historias ecclesiasticas y seculares de Aragón*, lib. II. Zaragoza.

Palacios, J. S. 2000. «Los libros de Visita de la Orden de Santiago: fuente para una Historia de la arquitectura militar». En *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, pp. 751-760. Granada: Instituto Juan de Herrera.

Pirala, A., 1868. *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista,* t. V. Madrid: Mellado.

Sáinz de la Maza, R. 1980. *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.

Sáinz de la Maza, R. 1988. *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán bajo Vidal de Vilanova (1327-1357)*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.

NUEVAS APORTACIONES SOBRE EL MAS FORTIFICADO TUROLENSE

Javier Ibáñez González, José F. Casabona Sebastián[1] y Rubén Sáez Abad[1]

RESUMEN

Las masías constituyen la forma más característica de poblamiento disperso del Sur de Aragón; son pequeños lugares de habitación, que forman una unidad de explotación económica de carácter agropecuario, cuya implantación se inicia durante los siglos XIII y XIV.

Dentro de este modelo de poblamiento, el mas fortificado constituye una tipología minoritaria, caracterizada por la presencia de una torre, con carácter tanto defensivo como de diferenciación social. Está asociado a élites rurales y suele integrar un caserío de mayor calidad arquitectónica y otras dotaciones poco habituales (palomares, capillas...).

El fenómeno está presente en las serranías orientales del Sistema Ibérico y, en menor medida, en otras comarcas de la provincia. Comprende tanto territorios de señorío como de realengo. Y se identifican cuatro fases diferenciadas: mas fortificado temprano (1ª etapa, siglo XIII), mas fortificado bajomedieval (2ª etapa, siglos XIV-XVI), masías torreadas de Edad Moderna (3ª etapa, siglos XVI-XVII) y masías fortificadas historicistas (4ª etapa, siglos XIX-XX). La función defensiva (presente en la 1ª y 2ª etapa) va decreciendo en favor del prestigio social (dominante en la 2ª y 3ª etapa); tras una prolongada fase de declive, la 4ª etapa constituye un epígono fundamentado en el gusto historicista.

Palabras clave: Poblamiento disperso fortificado, torre, oligarquías rurales.

ABSTRACT

The «masías» (farmhouses) constitute the most characteristic form of dispersed settlement in the South of Aragon; They are small places of habitation, which form a unit of economic exploitation of an agricultural and livestock nature, whose implantation began during the 13th and 14th centuries.

Within this settlement model, the «mas» (farmhouse) fortified constitutes a minority typology, characterized by the presence of a tower, with both a defensive character and social differentiation. It is associated with rural elites and usually integrates a farmhouse of higher architectural quality and other unusual endowments (dovecots, chapels...)

1 Asociación para la recuperación de los castillos turolenses (ARCATUR).

The phenomenon is present in the eastern mountains of the Iberian System and, to a lesser extent, in other regions of the province. It includes both manor and realengo territories. And four different phases are identified: early fortified «mas» (1st stage, 13th century), late medieval fortified «mas» (2nd stage, 14th-16th centuries), «masías» with a tower from the Modern Age (3rd stage, 16th-16th centuries). XVII) and historicist fortified «masías» (4th stage, 19th-20th centuries). The defensive function (present in the 1st and 2nd stages), decreases in favor of social prestige (dominant in the 2nd and 3rd stages); after a prolonged phase of decline, the 4th stage is an epigone based on the historicist taste.

Keywords: Dispersed fortified settlement, tower, rural oligarchies.

INTRODUCCIÓN

El mas fortificado turolense es un fenómeno complejo que adquiere su máximo desarrollo durante los siglos XIV al XVI, aunque con precedentes en el siglo XIII y que se prolonga, en forma de «revival» historicista, hasta el siglo XX. Constituye una tipología minoritaria de la masía. Pero durante la etapa de máximo desarrollo, su importancia fue más allá de la esfera de los «masoveros» (habitantes de las masías), trascendiendo al conjunto de la sociedad rural de buena parte del territorio turolense.

Dejando a un lado la vertiente residencial y económica, su función específica fue variando a lo largo del tiempo, pudiéndose diferenciar cuatro etapas. Simplificando el proceso, podría decirse que la función defensiva (presente en la 1ª y 2ª etapa), va decreciendo en favor del prestigio social (dominantes en la 2ª y 3ª etapa); tras una prolongada fase de declive, la 4ª etapa constituye un epígono fundamentado en el gusto historicista.

Las nuevas aportaciones realizadas en los últimos cinco años (Casabona e Ibáñez 2017; Ibáñez, Casabona y Sáez 2021; Martín, 2021; Ibáñez et al. 2021), han supuesto un significativo avance en las investigaciones; en esta comunicación estableceremos un estado de la cuestión, a la luz de estas nuevas contribuciones.

EL PUNTO DE PARTIDA: LA IMPLANTACIÓN DE LAS MASÍAS EN EL ÁREA TUROLENSE

A diferencia del valle del Ebro, la conquista aragonesa de las sierras y parameras turolenses provocó la crisis y desaparición de la mayor parte de los núcleos habitados en época andalusí, quedando el territorio prácticamente despoblado. Esta circunstancia obligó a un notable esfuerzo repoblador, que supuso la sustitución de una parte muy importante de la antigua red de asentamientos. La densidad de núcleos habitados descendió de forma notoria, con una concentración en los sectores con mayor superficie agraria. Por ello, una apreciable cantidad de tierras de labor diseminadas por todo el territorio quedaron alejadas de villas y aldeas, resultando más costosa su explotación.

Éste fue el contexto en el que se implantó la red de masías (Ibáñez 2005). Se trató de un proceso complejo, en el que se detecta una fase temprana de reocupación de antiguas alquerías andalusíes, de forma previa a la generalización de las masías («protomasías»). Pero la red de masadas no adquirió auténtica carta de naturaleza hasta la segunda mitad del siglo XIII, en una fase avanzada de la repoblación. En esta expansión se solapan procesos organizados de creación de masías en territorios de señorío (con asignaciones de lotes de tierra basadas en superficies modulares), con instalaciones no organizadas, basadas en la iniciativa individual, que se desarrollan en espacios en los que era legalmente posible (como en el alfoz de la Villa de Teruel y sus aldeas).

EL MAS FORTIFICADO

El mas fortificado es un tipo singular de masía, cuya principal característica es la presencia de una torre. Concebido como elemento de diferenciación social de unas élites rurales, se trata de una de las manifestaciones más perdurables del proceso de jerarquización interna de las comunidades asentadas en este territorio. Se enmarca en un amplio fenómeno de «monumentalización» (Casabona e Ibáñez 2008), destinado a exteriorizar su creciente preeminencia social, política y económica.

Su expansión fue especialmente intensa en las serranías orientales turolenses, suponiendo del 5 al 10 % de las masías del Maestrazgo, del 3 al 5 % de las de Gúdar-Javalambre y una proporción menor en el Matarraña. En el resto de la provincia no alcanzan el 1 % del total de las masías (Ibáñez et al. 2021).

LAS MASÍAS FORTIFICADAS TEMPRANAS (1ª ETAPA)



Figura 1. *Masía de la Torre (Fuentes de Rubielos); asentada sobre una alquería andalusí, en la torre no se observa la existencia de ningún elemento de prestigio.*

Se detecta la posible existencia de unas «masías fortificadas tempranas», edificadas durante el proceso de consolidación de la red de asentamientos concentrados (Casabona e Ibáñez 2017). Parecen estar vinculadas a la reocupación de antiguas alquerías andalusíes, previa al proceso de implantación general de las masías. En ese contexto, es posible que la torre tuviera una función esencialmente defensiva; es el caso de la Masía de la Torre (Fuentes de Rubielos), cuya torre de tapial (material muy inhabitual en las masías fortificadas), carece de cualquier detalle que intente reflejar el estatus de sus propietarios. Tampoco se puede descartar que algunas estructuras sean heredadas; éste podría ser el caso de la «turrim qui est inter Salinas et populationem de Archibus cum domibus», entregada por Jaime I a Pérez de Riba Vellosa (1264), tan sólo 7 años después de la incorporación de Arcos al Reino de Aragón (Ibáñez et al. 2021).

EL MAS FORTIFICADO «CLÁSICO» (2ª ETAPA)



Figura 2. *Torre Piquer (Berge), antes de su restauración.*

El periodo de mayor apogeo del mas fortificado comprende los siglos XIV y XV, prolongándose durante el siglo XVI. Es una etapa en el que la «masía tradicional» ya está plenamente implantada en este territorio; y la torre es concebida como un elemento de prestigio, dotada de especiales calidades arquitectónicas, pero sin perder sus posibilidades defensivas.

Aunque no es fácil precisar el momento exacto en el que se empiezan a construir las primeras masías fortificadas «clásicas» en este territorio, disponemos de la autorización señorial para la creación de dos de ellas, que arroja mucha luz al respecto (Casabona et al. 1986; Ibáñez et al. 2021). Ambas datan de 1346 y corresponden al señorío de la Mitra Zaragozana. Dicho permiso era un requisito necesario, dado que las disposiciones forales aragonesas prohibían la construcción de fortificaciones particulares dentro de un señorío sin la autorización del titular.

Las licencias fueron otorgadas a favor de Eximino Luppi de Luna y de Petro Noves de Coera, que habían prestado un servicio relevante al arzobispo, al ejercer de alcaides de las fortalezas de Puertomingalvo y Linares, respectivamente. Se otorgó el derecho a construir una torre (Eximio) o «domum et turris» (Petro) en Puertomingalvo (Eximio) y Linares (Petro). En cuanto al estatus de los beneficiarios, Eximio (perteneciente a una importante familia, que incluso había detentado el obispado) es tratado como «escudero», considerándose la «sede de su infanzonía» la masía en la que se construirá la torre; por su parte, Petro es un «hombre de

armas» («militi»), miembro de la oligarquía armada de la villa episcopal. Ambos conforman el perfil-tipo que debieron tener los promotores de las masías fortificadas «clásicas»: miembros de la nobleza y/o de la oligarquía rural, en este último caso generalmente vinculada con la milicia aldeana o villana.

La proximidad cronológica de ambas concesiones (sólo 4 días de diferencia) y el hecho de que sea el mismo órgano emisor, confiere al fenómeno una engañosa apariencia de dinamismo. Pero no es real; la construcción de masías fortificadas fue muy limitada en comparación con el colectivo de personas que debieron prestar importantes servicios al arzobispo u otros titulares de señoríos. Además, en estos dos documentos hay dos detalles que podrían indicar que estamos ante el inicio efectivo del fenómeno del mas fortificado en las villas arzobispales afectadas. En el primero de los casos, se describe una parte esencial de la estructura («con menas sive merletas»), obviedad innecesaria si fuera un modelo generalizado; en el segundo caso, se indica que debe ser similar a la torre anterior, aún sin construir, no sabemos si con el fin de resumir el registro y/o porque no existe otra estructura para ponerla de ejemplo. El propio hecho de que fuera el origen del fenómeno en este territorio, posiblemente también explique la concentración de concesiones.

Otro detalle interesante es que la descripción se centre exclusivamente en el elemento de mayor componente simbólico (la torre almenada), pero que obvie otros destacados elementos defensivos, como las saeteras o la tapia-recinto, que estaban presentes en otras masías no adscritas a este grupo (por ejemplo, Mas de la Batiosa Alta, de Mora de Rubielos, en construcciones fechadas dendrocronológicamente en el siglo XV).

La nómina de masías fortificadas «clásicas» es amplia y su configuración arquitectónica variada; y aunque proporcionalmente son más numerosas en señoríos, también están bien representadas en algunas zonas de realengo. Pese a la diversidad, se pueden establecer una serie de rasgos comunes (Ibáñez et al. 2021; Martín 2021). La torre suele ser un edificio aislado del resto del caserío, lo que refuerza tanto su carácter simbólico como su potencial defensivo. Y es la construcción más antigua conservada en los conjuntos, salvo en el caso de Torre Espejo (Teruel), adosada a un edificio anterior con dos niveles de arquerías de ladrillo (Ibáñez, Casabona y Sáez 2021).

Predominan las plantas cuadradas o ligeramente rectangulares, aunque también hay torres-sala rectangulares (Torre de la Olmedilla, Mora de Rubielos). El lado largo oscila entre 5 y 11,6 m y el corto entre 4 y 9,2 m. También se tiene constancia de una gran torre de doble crujía, con muro central de mampostería, de 10,50 por 11,3 m. (Torre de Alcotas, Manzanera). En cuando a la superficie construida por planta, va desde los 20 m² (Torre del Humilladero, Alcalá de la Selva) a los 86,5 m² (Torre Gorgue, Villarluengo), esta última solo superada por la citada Torre de Alcotas (118,6 m²). Las alturas conservadas oscilan entre 8 y 15,8 m, aunque hay muchas torres desmochadas.

Casi todas están construidas con mampostería (a veces encofrada) trabada con mortero de cal o yeso, con sillares en esquinas y vanos; en ocasiones, también hay arcos interiores de sillería de buena calidad (Torre Gorque, Villarluengo). Los muros son más anchos que los de las masías convencionales, rondando entre 2,5 y 4 pies en planta baja (65 a 103 cm), para decrecer en las plantas superiores hasta una anchura de 2 pies (50 cm).

En algunas torres, la puerta de entrada está elevada, con el fin de reforzar su potencialidad defensiva, como en Torre Piquer (Berge), situada a 2,7 m de altura y protegida con un matacán. Es habitual el uso de cierres de tranca, aunque este sistema también está presente en masías «no fortificadas». La mayor parte de las puertas originales conservadas poseen un arco de medio punto o apuntado al exterior, y rebajado al interior. La presencia de aspilleras es desigual, sien-

do muy abundantes en algunas torres de claro componente defensivo (Torre de la Olmedilla -Mora de Rubielos- y Torre Piquer -Berge-). En algunos casos se concentran en la zona de la puerta (Mas de Fuente del Sanz -Castellote- y Torre Mercadales -Fortanete-), mientras que en otros su presencia es testimonial o están ausentes. Destacan las almenas perforadas por aspilleras de Torre Espejo (Teruel).

Algunas cuentan con ventanas relevantes en la planta noble; una minoría tiene traza gótica, destacando las trilobuladas y geminadas de Torre Sancho y Casa Sisca (Villarluengo) (De la Torre 2012; Martín 2021); pero la mayoría son adinteladas y con alfeizar moldurado. Frecuentemente, suelen estar asociadas a bancos festejadores, de poco desarrollo debido al limitado espesor de los muros.

Está documentada la presencia de algún caso con cadalsos de madera de entidad, como Torre de Alcotas (Manzanera) y Torre Espejo (Teruel), con matacán (Torre Pique, Berge) con posibles letrinas en voladizo (Casa Sisca y Torre Sancho, Villarluengo). Por el contrario, los escudos están presentes en pocos casos, en su mayoría en el Maestrazgo.

Frecuentemente, las masías fortificadas suelen tener asociadas capillas construidas durante la Edad Moderna, que reflejan cómo su preminencia se mantiene en el tiempo. En el interior de Torre Sancho (Villarluengo) se conserva el repertorio pictórico de lo que debió ser una capilla de fechas avanzadas del siglo XIV; lo que nos advierte de la posible presencia temprana de capillas asociadas a las masías fortificadas, que pudieron desaparecer al construirse las capillas barrocas.

Contamos con poca información sobre las restantes construcciones coetáneas asociadas a las masías fortificadas medievales, aparte de lo indicado sobre Torre Espejo (Teruel). En todo caso, sabemos que durante la Edad Moderna se agregaron construcciones de una calidad arquitectónica superior a lo habitual, como las arquerías interiores del siglo XVI de Torre del Puerto (Puertomingalvo); o en las exteriores de Torre Berenguer (Mosqueruela) (Figura 3), que conforman una especie de lonja parecida a la de las casas consistoriales aragonesas de los siglos XVI-XVII. Estos elementos suponen un paso más en el proceso de «monumentalización», reflejando el hecho de que se refuerza la preeminencia de la familia propietaria.



Figura 3. *La torre emerge por encima del caserío de Torre Berenguer (Mosqueruela). El bloque añadido en su parte frontal posee una configuración inspirada en las casas consistoriales aragonesas de Edad Moderna.*

LA MASÍA TORREADA DE EDAD MODERNA (3ª ETAPA)



Figura 4. *Torre Pintada (Puertomingalvo), excelente ejemplo de masía torreada.*

Durante el siglo XVI se inicia una nueva etapa, caracterizada por un tipo de torre que presenta notables diferencias respecto a sus homólogas bajomedievales, tanto a nivel constructivo como funcional, pero que mantiene su carácter representativo (Casabona e Ibáñez 2017).

La torre pierde gran parte de su potencialidad defensiva, por lo que preferimos referirnos a ellas como masías «torreadas», mejor que «fortificadas». El remate almenado se transforma en meros pináculos decorativos, distribuidos con carácter estético en una cubierta no accesible para su defensa. Pero, aunque se abandona el recurso defensivo, se mantiene el símbolo, con un remate que diferencia la torre de una simple edificación alta y estrecha.

Además, la torre deja de ser una estructura cerrada y difícilmente accesible. Se concibe para tener construcciones anexas; y sus estancias se comunican directamente con el caserío, integrándose en su distribución interior. Desaparecen las conexiones verticales (escaleras interiores) entre las distintas plantas. Esto impide aislar la torre del resto del edificio en caso de peligro.

Por lo general (Ibáñez et al. 2021; Martín 2021) las torres suelen ser menos robustas, predominando las plantas cuadradas o ligeramente rectangulares, de entre 4,2 y 7,6 m el lado largo y entre 5,3 y 7,9 m el corto, con una superficie construida de 26 m² (Torre Huerta, Cantavieja) a 60 m² (Casa Pérez, Villarluengo). Su altura suele ser similar a las bajomedievales (entre 7 y 16 m).

Aunque también construidas con fábrica de mampostería trabada con mortero y con sillares en vanos y esquinas, la anchura de sus muros suele ser inferior, rondando entre los 2,5 y 3 pies (65 a 77 cm). También decrece la calidad arquitectónica de los vanos, salvo en casos concretos como Torre Pintada (Puertomingalvo); las aspilleras son muy escasas o inexistentes y la puerta se abre a ras de suelo. En suma, la pérdida de capacidades defensivas es más que evidente.

A las modificaciones morfológicas, se le suma un crucial cambio funcional: sistemáticamente, su planta superior se utiliza como palomar. Esta función propicia cambios suplementarios en la estructura, como la división de la cubierta en dos niveles, con la misma dirección y pendiente, pero con una separación intermedia para facilitar el acceso de las palomas; y la presencia de pequeños vanos situados en la parte más alta de la fachada, con similar utilidad. La construcción resultante es una torre parecida a buena parte de los palomares torreados aislados, presentes en todo el Sur de Aragón.

Otra característica destacada es su distribución geográfica relacionada con los territorios de señorío (tanto laico como religioso), estando prácticamente ausentes en los de realengo (Ibáñez et al. 2021). Este hecho podría estar vinculado con una concepción aristocrática de la cría de palomas, que no tendría el mismo peso en aquellos territorios en los que dicha cría nunca había sido un privilegio señorial y en el que no existían limitaciones para la construcción de palomares.

Esta 3ª etapa del fenómeno parece ser mucho más breve que la anterior. La masía torreada más antigua documentada es la Torre del Peral (Aliaga), que ya existía en 1535. La Torre Pintada (Puertomingalvo) está datada epigráficamente en 1555. Desconocemos hasta cuando se siguen construyendo masías de este tipo, si bien los paralelos existentes en la cercana Comunidad Valenciana nos permiten suponer que se prolongó, al menos, hasta principios del siglo XVII.

LA SUPERVIVENCIA DEL MODELO DE MAS FORTIFICADO BAJOMEDIEVAL Y LA PRESENCIA DE OTRAS TIPOLOGÍAS DURANTE LA EDAD MODERNA



Figura 5. *Torre Félix (Peñarroya de Tastavins) ofrece una peculiar imagen, fruto de la integración de la galería de arquillos.*

El modelo de mas fortificado medieval perduró a lo largo del siglo XVI, conviviendo con las masías torreadas. La Torre de Monte Santo (Villarluengo), cuya data epigráfica parece corresponder a 1596, podría ser la más tardía.

Además de estas dos tipologías, se detecta la presencia de algún otro tipo diferenciado, fruto de la incorporación de otros elementos de la arquitectura formal. Éste es el caso del remate con galería de arcos, equivalente a las «galerías aragonesas» de la arquitectura palacial de los siglos XVI-XVII. La Torre de Fuente del Salz (cuya fase principal se data epigráficamente en 1564) conserva restos de una galería de este tipo realizada con una fábrica de ladrillo, que parece posterior a dicha data. Este elemento también está presente en Torre Félix (Peñarroya de Tastavins), realizado con mampostería encofrada.

EL MAS FORTIFICADO HISTORICISTA (4ª ETAPA)



Figura 6. *Masada de las Camarillas (Mora de Rubielos), posiblemente la masada fortificada más antigua de la Comarca de Gúdar-Javalambre.*

Durante el «revival» de la arquitectura historicista, se retomó la construcción de estructuras afines al modelo de mas fortificado (Casabona e Ibáñez 2017; Ibáñez et al. 2021). Se trata de un fenómeno limitado, basado en arquetipos idealizados e híbridos y carente de funciones defensivas. Las almenas guardan más parecido con las torres bajomedievales que con las de Edad Moderna, pero son elementos meramente ornamentales. En cuanto a los vanos, se conciben para dar luz y nada tienen que ver con las aspilleras bajomedievales.

El ejemplo más significativo es la Masía de las Camarillas (Mora de Rubielos), cuya torre le confiere al conjunto una apariencia de pequeño castillo. El último ejemplar es el Mas de la Fonseca (San Agustín), totalmente reconstruido en la Postguerra siguiendo esquemas de clara inspiración regionalista; su torre se erigió entre 1956 y 1967, cerrando un largo ciclo iniciado siete centurias antes.

BIBLIOGRAFÍA

Casabona, J. F. et al. 1986. «Torre del Puerto (Puertomingalvo). Un ejemplo de arquitectura rural de origen medieval». *Arqueología Espacial* 10: 205-222.

Casabona, J. F.; Ibáñez, J. 2008. «Torres, residencias y santuarios. Los procesos de "monumentalización de la arquitectura rural dispersa de las Serranías Turolenses». En *Habitat disperso y desarrollo rural*, pp. 129-146. Teruel: CEDDAR.

Casabona, J. F.; Ibáñez, J. 2017. «El mas fortificado en la Comarca de Gúdar-Javalambre: Algunas consideraciones y ejemplos». *Castillos de Aragón* 34: 32-40.

De la Torre, S. 2012. *Construir el paisaje: hábitat disperso en el Maestrazgo turolense de la Edad Media.* Zaragoza: CEMA.

Ibáñez, J. 2005. «Las masías, eje vertebrador del paisaje de las Serranías Orientales Turolenses». En *Mases y masoveros,* pp. 69-105. Zaragoza: CEDDAR.

Ibáñez, J. et al. 2021. *Las masías fortificadas en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el contexto de la provincia de Teruel*. Teruel: Qualcina y ARCATUR.

Ibáñez, J.; Casabona, J. F. 2013. *Castillos, murallas y torres. La arquitectura fortificada de la Comarca de Gúdar-Javalambre*. Teruel: Qualcina.

Ibáñez, J.; Casabona, J. F.; Sáez, R. 2021. «Masía de la Torre o Torre Espejo (Teruel), un ejemplo excepcional de mas fortificado». *Castillos de Aragón* 42: 21-29.

Mallén, D. et al. 2008. *Un patrimonio por descubrir. Las torres fortificadas y masías torreadas del Maestrazgo.* Teruel: CEDDAR y CEMAT.

Martín, B. 2021. *Las masías fortificadas del Maestrazgo. Patrimonio arquitectónico de Teruel.* Tesis doctoral. Universitat Politècnica de València.

PARTE IV

FORTIFICACIONES DE TRANSICIÓN Y DE ÉPOCA MODERNA

METODOLOGÍA DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN EN LA FORTIFICACIÓN RENACENTISTA Y ABALUARTADA

Fernando Cobos Guerra[1]

RESUMEN

El conocimiento científico y el reconocimiento de valores de la arquitectura militar de la Edad Moderna, que coincide básicamente con el desarrollo inicial de la artillería, ha experimentado en España en los últimos 30 años un desarrollo extraordinario. Podríamos decir que este proceso empezó en 1992 cuando, con los estudios de su Plan Director, el castillo de la Mota pasó de ser el edificio mudéjar donde murió Isabel la Católica a considerarse una de las primeras fortificaciones artilleras del Renacimiento en Europa.

La exploración de fuentes históricas antes no estudiadas, especialmente tratados y documentos técnicos inéditos que terminaron con nuestra dependencia de fuentes extranjeras, el desarrollo de nuevas metodologías de análisis gráfico de proyectos de fortificación, la ejecución de planimetrías más precisas de los edificios existentes, la implantación de metodologías de lectura estratigráfica, la ejecución de excavaciones sistemáticas en algunos de los mejores ejemplos del periodo o el estudio sistémico de la fortificación en el territorio, hicieron avanzar nuestro conocimiento de forma exponencial.

La concurrencia de esta metodología interdisciplinar en los ya citados planes directores y la cada vez más científica intervención arquitectónica sobre los edificios existentes coincidió con un florecimiento de la historia de la técnica que hasta entonces había estado abandonada en España, permitiéndonos entrar hasta las entrañas de estas fortificaciones y dotándonos de instrumentos de comprensión imprescindibles en cuanto la fortificación moderna es hija de la matemática y la geometría.

Una evolución de nuestro conocimiento científico que en apenas unos años ha dejado en evidencia aquellos primeros estudios que creían que toda fortificación con puntas era traza italiana y que todas las que tenían obras exteriores eran un diseño de Vauban. Un cambio epistemológico donde el análisis formal y figurativo ha sido sustituido por un análisis funcional y técnico, más profundo y que exige de una formación mucho más técnica del propio analista.

Palabras clave. Fortificación abaluartada, historia de la tecnología militar, Planes Directores, metodología de análisis arquitectónico, desarrollo de la artillería

1 Dr Arquitecto. AEAC. UPM. ICOMOS-ICOFORT

ABSTRACT

Scientific knowledge and recognition of values of military architecture of the modern age, which basically coincides with the initial development of artillery, has experienced an extraordinary development in Spain in the last 30 years. We could say that this process began in 1992 when, with the studies of its Master Plan, the castle of La Mota went from being the Mudejar building where Isabel the Catholic died to being considered one of the first artillery fortifications of the Renaissance in Europe.

The exploration of previously unstudied historical sources, especially unpublished treatises and technical documents that ended our dependence on foreign sources, the development of new methodologies for graphic analysis of fortification projects, the execution of more precise planimetry of existing buildings, the implementation of stratigraphic reading methodologies, the execution of systematic excavations in some of the best examples of the period or the systematic study of fortification in the territory, advanced our knowledge exponentially.

The concurrence of this interdisciplinary methodology in the aforementioned master plans and the increasingly scientific architectural intervention on existing buildings coincided with a flowering of the history of the technique that until then had been abandoned in Spain, allowing us to enter the bowels of these fortifications and providing us with essential comprehension instruments as modern fortification is the daughter of mathematics and geometry.

An evolution of our scientific knowledge that in just a few years has revealed those first studies that believed that all spiked fortifications were Italian designs and that all those with external works were a Vauban design. An epistemological change where formal and figurative analysis has been replaced by a more in-depth functional and technical analysis that requires much more technical training from the analyst himself.

Key-words. Bastioned fortification, history of military technology, Master Plans, architectural analysis methodology, development of artillery.



00_Portada: *(F. Cobos) Castillo de L´Aquila (Italia) 1534 Luis Escrivá.*

El conocimiento científico y el reconocimiento de valores de la arquitectura militar de la Edad Moderna, que coincide básicamente con el desarrollo inicial de la artillería, ha experimentado en España en los últimos 30 años un desarrollo extraordinario (Cobos 2014). Podríamos decir que este proceso empezó en 1992 cuando, con los estudios de su Plan Director, el castillo

de la Mota pasó de ser el edificio mudéjar donde murió Isabel la Católica a considerarse una de las primeras fortificaciones artilleras del Renacimiento en Europa.

La exploración de fuentes históricas antes no estudiadas, especialmente tratados y documentos técnicos inéditos que terminaron con nuestra dependencia de fuentes extranjeras (Cobos 2017a; Campos y Cobos 2013; Cámara y Cobos 2008), el desarrollo de nuevas metodologías de análisis gráfico de proyectos de fortificación (Cobos 2016), la ejecución de planimetrías más precisas de los edificios existentes[1], la implantación de metodologías de lectura estratigráfica (Cobos 2021a, 304-311), la ejecución de excavaciones sistemáticas en algunos de los mejores ejemplos del periodo (Hervás y Retuerce 2014) o el estudio sistémico de la fortificación en el territorio (Cobos y Retuerce 2012; Cobos 2015a; 2015b; 2021b, 304- 311), hicieron avanzar nuestro conocimiento de forma exponencial.

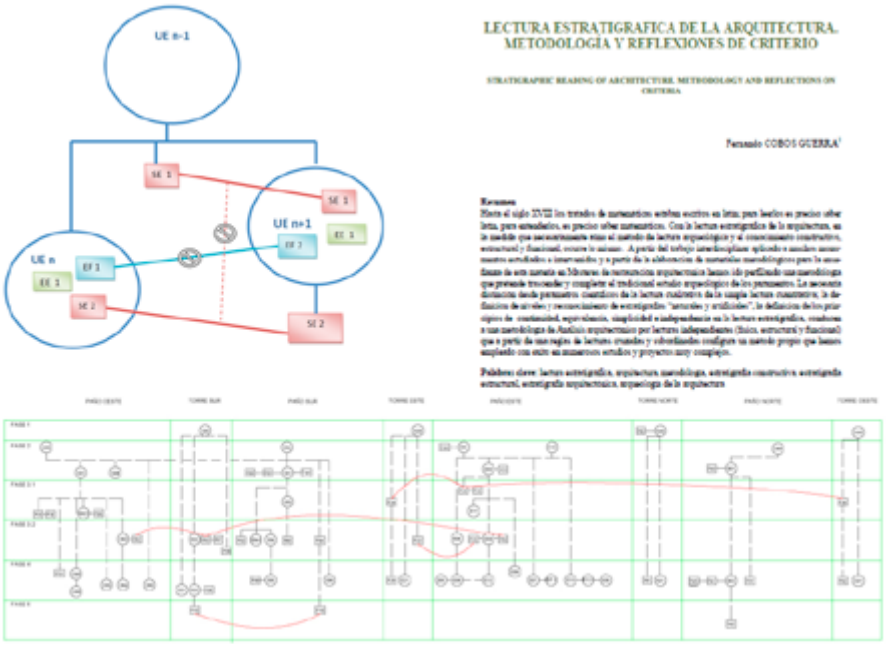


Imagen 01: *F. Cobos, Lectura estratigráfica de la arquitectura. Metodología reflexiones y criterio. 2019.*



Imagen 02: *F. Cobos y M. Retuerce , Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. 2011.*

La concurrencia de esta metodología interdisciplinar en los ya citados planos directores y la cada vez más científica intervención arquitectónica sobre los edificios existentes coincidió con un florecimiento de la historia de la técnica que hasta entonces había estado abandonada

1 En este campo destacan los trabajos de Antonio Almagro sobre monumentos del Patrimonio Mundial en Sevilla, el Alcázar de Sevilla o las ciudades hispanomusulmanas durante treinta años (Almagro 2022).

en España, permitiéndonos entrar hasta las entrañas de estas fortificaciones y dotándonos de instrumentos de comprensión imprescindibles en cuanto la fortificación moderna es hija de la matemática y la geometría[2].

Una evolución de nuestro conocimiento científico que en apenas unos años ha dejado en evidencia aquellos primeros estudios que creían que toda fortificación con puntas era traza italiana y que todas las que tenían obras exteriores eran un diseño de Vauban. Un cambio epistemológico donde el análisis formal y figurativo ha sido sustituido por un análisis funcional y técnico, más profundo y que exige de una formación mucho más técnica del propio analista.

Llegados a este punto, el principal referente actual a la hora de plantear la metodología y los criterios de estudio e intervención es la «**Carta de fortificaciones de ICOMOS-ICOFORT»**, en cuya redacción participamos como redactores, aprobada en 2021 como guía para el patrimonio mundial de la UNESCO. Siguiendo los planteamientos del documento, se debe cumplir el objetivo de identificar los valores del bien, distinguiéndose en cinco tipos: Histórico-documentales, estético-artísticos, sistémicos y técnicos y tecnológicos. A todos ellos les corresponden ciertos tipos de caracterización (arqueológicos, estilísticos-arquitectónicos, urbanísticos, construcción y diseño arquitectónico…) que llevan a su referente valorativo: significado, autenticidad, integridad, excepcionalidad, los del sistema territorial, la coherencia interna o el hito tecnológico.

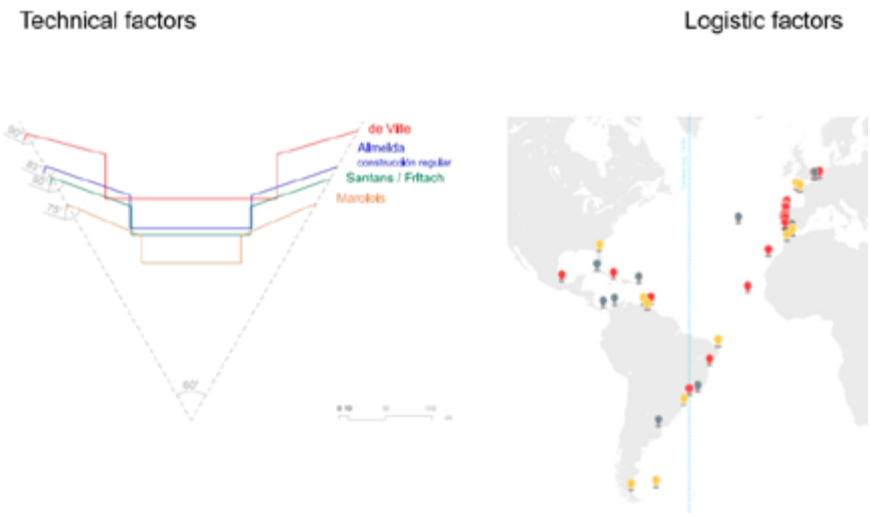


Imagen 03: *(F. Cobos) Valores técnicos y valores sistémicos de la fortificación.*

El otro objetivo que nos sirve de referencia de la Carta de fortificaciones es el de principios de la intervención, llevándonos a proponer una integración holística, es decir, considerar todos los elementos que lo conforman (historia, arquitectura, estilo, tecnología, patología…) como un todo integral. Y, al mismo tiempo, una intervención compatible con los elementos y las características de las fortificaciones y el patrimonio militar en relación con la Triada de Vitruvio: *Firmitas, Venustas et Utilitas*.

El concepto de compatibilidad en la *Firmitas* debe entenderse hasta la compatibilidad mecánica entre los materiales históricos actuales y los materiales utilizados para la restauración-consolidación estructural, prefiriendo siempre una intervención de «tipo natural». Recuperar la roca con roca, la fábrica con fábrica, la madera con madera o el barro con barro es lo más natural. La compatibilidad funcional o *Utilitas* es la supervivencia de los elementos característicos de la

2 Los ocho volúmenes en: M. Silva Suárez (coord.) (2004). Y las publicaciones de la Fundación Juanelo Turriano bajo la coordinación de Alicia Cámara y Bernardo Revuelta.

fortificación desde el punto de vista de su diseño funcional original y la traza defensiva de sus recorridos y sus accesos. La compatibilidad estética o *Venustas* significa que la intervención debe ser estéticamente compatible con el original. Sin embargo, debe garantizar la permanencia de la lectura estratigráfica previa a la intervención y la legibilidad estratigráfica de la intervención en sí (Cobos 2022).

LOS PLANES DIRECTORES

Paralelamente a la evolución de estos criterios y metodologías, sería injusto no reconocer la trascendencia que para la investigación de la fortificación en España han tenido los Planes Directores. Hoy aceptamos que los **Planes Directores** se pueden utilizar como vehículo de investigación e intervención, siendo una herramienta muy completa que sirve para compilar y mejorar los datos de toda índole necesarios para un mejor conocimiento del bien en su mayor amplitud, incluyendo profundos estudios sobre el análisis histórico- planimétrico, arquitectónico, estudio de patologías y disfunciones, levantamiento planimétrico… En definitiva, este documento supone un estudio en profundidad de una manera realmente multidisciplinar que resulta imprescindible para entender por completo el bien. Además, su propia naturaleza utilitaria (se hace para poder intervenir o para justificar que las intervenciones planteadas puedan recibir determinadas subvenciones) garantiza la mayor de las veces unos medios económicos y materiales de estudio de los que difícilmente pueden disponer doctorandos o incluso departamentos universitarios.

El castillo de la Mota

El primer Plan Director redactado en España sobre una fortaleza es el que empezamos en 1992 en el **castillo de la Mota** (el ya muy famoso Plan Director de la catedral de Vitoria comenzó en 1994) y ya incorporaba esta metodología interdisciplinar aunque, siendo el primero, su contenido no estaba predeterminado y tubo que definirse a partir de las necesidades de conocimiento (o más bien del desconocimiento) que teníamos sobre el castillo. Visto así, ahora que los pliegos recogen contenidos estándar de documentos para un Plan Director, esta versión mucho más *ad hoc* no era tan mala idea. El castillo de la Mota, es resultado de tres etapas constructivas; la muralla de la repoblación del siglo XII, la edificación del alcázar de Enrique IV, con su torre del homenaje de enorme repercusión en su época, y la no menos impresionante barrera artillera de los Reyes Católicos, obra maestra de la arquitectura militar española del Renacimiento. Pero el edificio que ha llegado a nuestros días también es fruto de una dilatada, aunque discontinua obra de restauración que comenzó en 1904, cuando es declarado Monumento Nacional (Cobos 2011a).

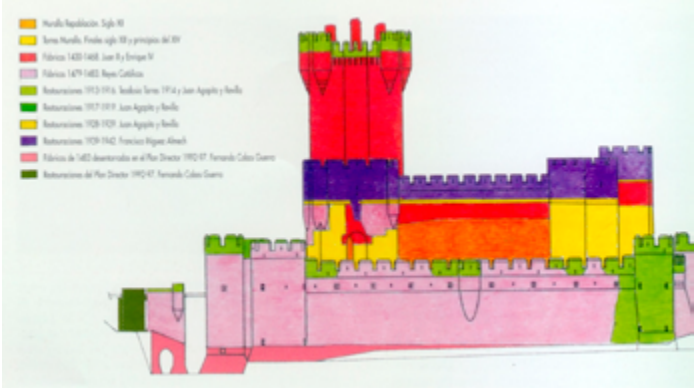


Imagen 04: *(F. Cobos) Etapas constructivas del castillo de la Mota. Estudios del Plan Director (1992).*

El Plan Director se compone de una serie de trabajos de documentación, diagnóstico y propuestas generales de intervención, tras unos complejos estudios previos. Entre los estudios previos destacan los trabajos de exploración arqueológica y de localización y acceso al sistema de galerías y pozos subterráneos (más de medio kilómetro de galerías), las obras urgentes e iniciales de restauración centradas en recuperar los niveles del suelo de la barrera defensiva (Cobos 2000, 99-112).



Imagen 05: *(F. Cobos) Castillo de la Mota tras la recuperación de los fosos en 1997.*

La Mota resultó ser una de las primeras fortificaciones renacentistas y al tiempo el primer Plan Director que hicimos. Esto permitió que, al menos para nuestros estudios, avanzásemos en el conocimiento de la fortificación moderna partiendo de una base sólida. Obviamente en los trabajos de investigación posteriores la cronología de los estudios y la cronología de los edificios no siguió el mismo orden. Seguiremos sin embargo aquí la de los edificios.

Las fortificaciones de Niebla y Salsas

Sin ser un Plan Director, el asesoramiento científi**co y la coordinación de estudios que realizamos en los casos de las fortificaciones de Niebla y Salsas** se está pareciendo bastante a un Plan Director a plazos. En ambos, en un caso por encargo del Ministerio de Cultura Francés y en otro por la Junta de Andalucía se realizó un análisis comparativo para subsanar aquellos aspectos carentes de información ante la falta de documentación y de restos arqueológicos. En particular, se examinaron las galerías, cámaras y troneras de ambos bienes, pudiendo determinar una relación entre los dos sistemas constructivos a distintos niveles.

Para completar este análisis, se recurrió en los dos casos a una axonometría inicial para explicar su distribución a partir de la toma de puntos topográficos en 3D, realizándose también una planimetría analítica sobre la situación actual de los restos. Esta investigación ha permitido en el caso de Salsas disponer de un estudio evolutivo sorprendente para la historia de la fortificación renacentista, aunque aún en gran parte inédito[3], mientras que en Niebla ha permitido documentar un tercer baluarte cuya excavación esperamos abordar en los próximos años.

3 Cobos Guerra, F. Les contextes stratégique et technologique des fortifications de Salses. En F. Cobos Guerra, L.-M. Brulé, & C. Pommier, Salses: quand la pierre définе la pouder (págs. 42-47). Francia: Éditions du patrimoine 2023.



Imagen 06: *(F. Cobos) Estudios de interpretación del sistema de la barrera artillera del castillo de Niebla (2020).*

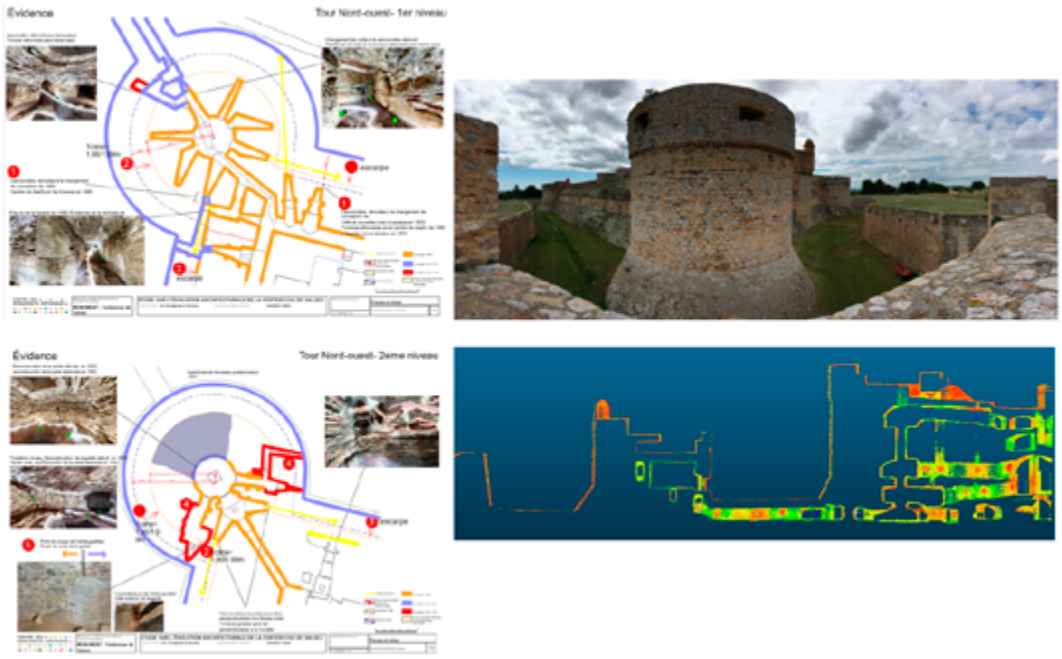


Imagen 07: *F. Cobos, "Étude sur l'evolution architecturale de la forteresse de Salses", Paris, Centre des monuments nationaux, 2019.*

Fuenterrabía

Aunque por falsas razones epistemológicas[4] figuran debidamente separados, todos los análisis realizados en el Plan Director de la muralla de **Fuenterrabía** (2021) son parte de un mismo estudio y su valor está en su confrontación permanente. Incluso el análisis patológico no

4 Los estudios históricos, arqueológicos, arquitectónicos, patológicos o planimétricos pueden parecer objeto de competencias profesionales distintas, pero si se ejecutan de forma independiente por técnicos independientes no sirven realmente para nada.

puede independizarse del histórico o arqueológico. En la propuesta metodológica se incluyeron estudios transversales interdisciplinares como el uso de planimetría histórica georreferenciada sobre el levantamiento actual para predecir elementos ahora ocultos. También se emplearon métodos de análisis técnico de la fortificación a partir de la planimetría actualizada para estudiar los cambios funcionales que evidencian reformas y modificaciones del trazado y que son el complemento necesario para el análisis estratigráfico que, en una fortaleza que crece como capas de cebolla y difícilmente se resuelve sólo con estudiar los paramentos. Aunque partíamos de amplios estudios previos y notables publicaciones, alguna nuestras bastante antiguas (Cobos y Castro 2000), el Plan Director ha supuesto un avance exponencial en el conocimiento de la fortaleza y su combinación sincrónica con excavaciones arqueológicas ha permitido documentar la pervivencia de estructuras ocultas que hasta ahora se consideraban perdidas.

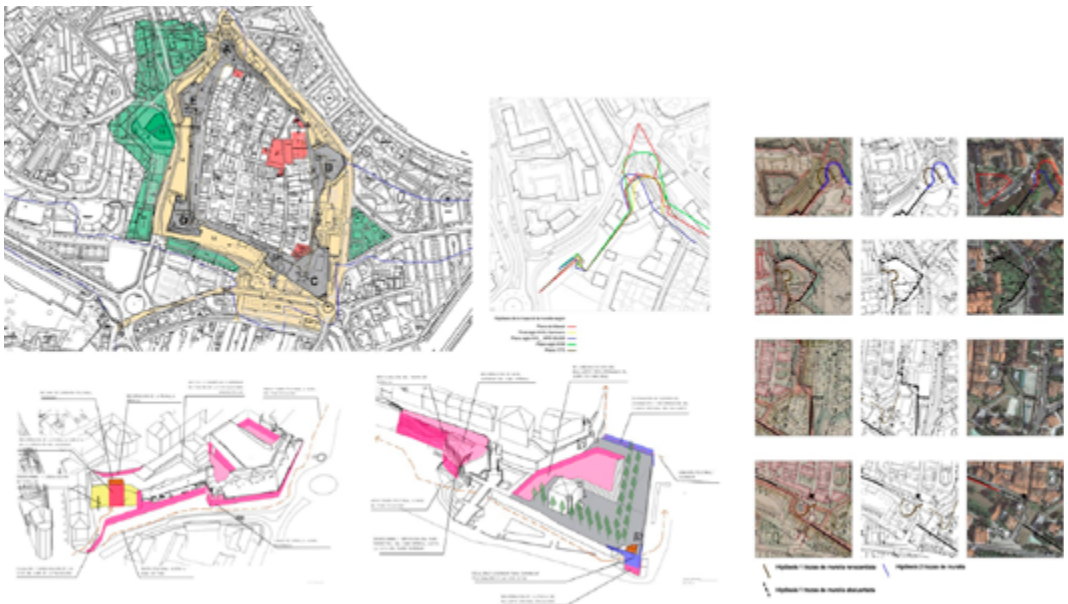


Imagen 08: *(F. Cobos) Estudios del Plan Director de las murallas de Fuenterrabía (2021).*

La Fortaleza de L´Aquila

El estudio de caracterización histórica y constructiva de la **Fortaleza de L´Aquila,** encargado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España tras el terremoto de 2009, se realizó con el objetivo de servir de base para un análisis especialmente enfocado a identificar las necesidades y carencias del monumento en aquel momento. Trabajo que se realizó en colaboración con los técnicos italianos. A partir de la desaparición parcial de las reformas realizadas en el bien desde el primer terremoto por el que se vio afectado en el siglo XVIII y de los trabajos realizados en las sucesivas visitas, se hicieron visibles elementos que enriquecen la restauración de la fortaleza y ayudan a entender su proceso constructivo. La retirada de los revocos y enfoscados de las paredes ha permitido reconocer reformas, sistemas constructivos o elementos de ventilación o suministro de agua que eran ignorados hasta ese momento. Se plantearon cuestiones sobre las soluciones históricas de la fortaleza y sus reformas posteriores, así como la necesidad de establecer referentes externos de estos elementos que permitan su comprensión. Así, se recurrió al análisis de los planos históricos por medio de distintas fuentes, destacando los documentos relacionados con la obra de Escrivá y su fortificación a partir de los archivos españoles y las referencias que, directa o indirectamente, se relacionan con L'Aquila en el tratado que Pedro Luis Escrivá redacto, en 1538, en Nápoles, y cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (Cobos 2014, 22-52).

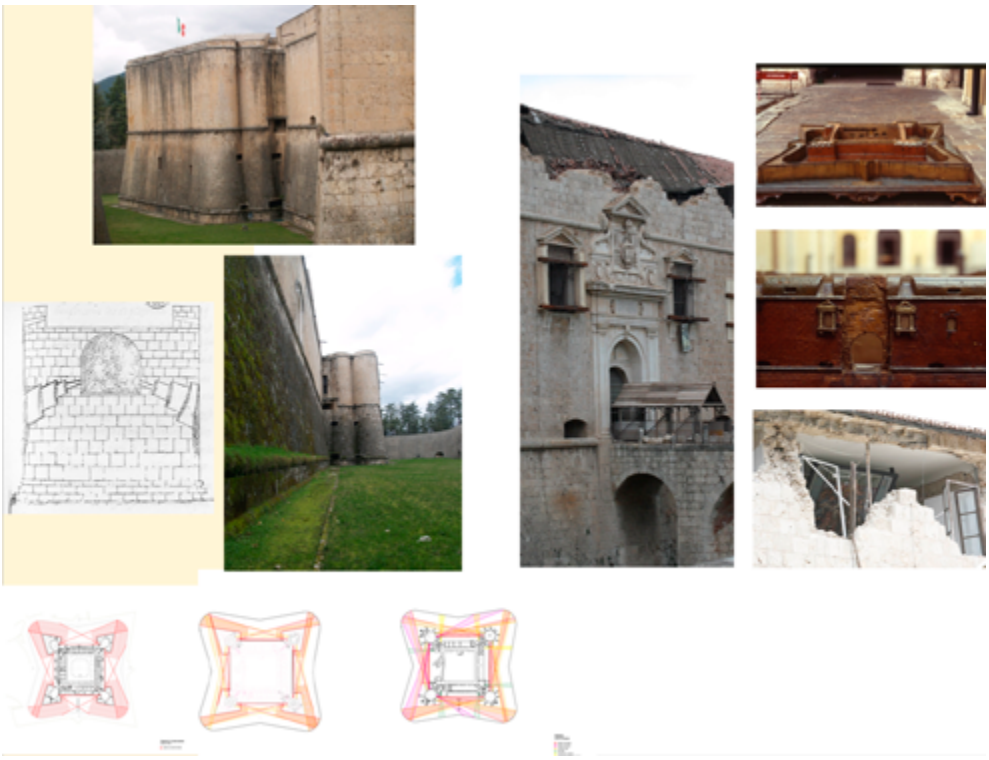


Imagen 09: *(F. Cobos) Estudios del castillo de L´Aquila para su restauración tras el terremoto. Análisis del remate de la fachada original y de las líneas de fuego de las troneras. (2010).*

Así, se pudo investigar sobre:

- La caracterización de los sistemas de orejones, contraminas, ventilaciones y uso del agua que podrían ser propios de la teoría de Escrivá y de los antecedentes de la fortificación hispánica de la que Escrivá parte.

- La caracterización constructiva de los sistemas de bóvedas en relación a las funciones específicas de éstos en la fortificación.

- La posible existencia de dos fases en la construcción del ala de la fachada principal y su galería porticada resolviendo los problemas de interpretación que los desencuentros geométricos y las evidencias de pinturas y de cambios de diseño que aparecen en la fortaleza actual. La problemática de la reforma de los niveles de las plataformas y de las cotas y soluciones de parapeto en función de los estudios realizados por nuestro equipo para otras fortificaciones.

La Muralla renacentista de Ibiza

La Muralla renacentista de Ibiza es el ejemplo mejor conservado en Europa de un prototipo de fortificación abaluartada que definió, desarrolló y fue elemento clave de la expansión cultural y política de la Europa renacentista, haciendo hincapié su declaración como Patrimonio Mundial en 1999 en su condición de hito tecnológico del modelo de fortificación hispano-italiano.

El Plan Director (2000) consiste en la fusión de tres documentos: un estudio interdisciplinar de documentación y diagnóstico de la muralla, un plan de conservación y restauración del monumento y un plan urbanístico de protección de la muralla y su entorno insertado dentro del planeamiento urbano del conjunto histórico de la ciudad de Ibiza.

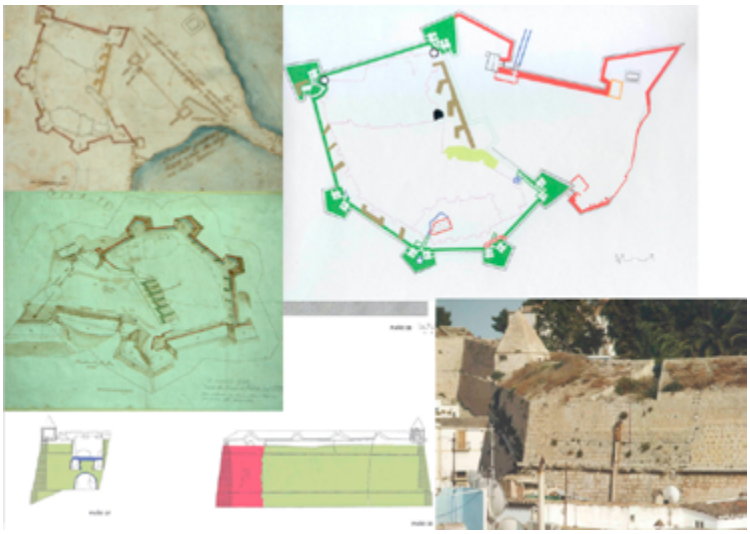


Imagen 10: *(F. Cobos) Estudios del Plan Director de la muralla de Ibiza. (2000).*

Los ingenieros del XVI eran muy conscientes de que la fortificación renacentista es el resultado de un sistema geométrico, y por esto matemático, en el que todos los elementos están relacionados y responden unos a otros según unas leyes compositivas, matemáticas, ópticas y geométricas muy precisas. Es decir, que existe una armonía entre todas las partes.

La traza renacentista, entendida no solo por las rasantes, la disposición de las casamatas, las embocaduras de las troneras, los derrames de los parapetos, el corte de la piedra... se convertía así en un valor determinante y propio de esta fortificación tan singular. A través del análisis interdisciplinar se pudo estudiar cómo sólo los documentos sobre los ataques turcos a las canteras y el cambio de suministro explicaban la degradación diferencial de la piedra maresa (Cámara y Cobos 2008).

Como complemento para el análisis estratigráfico se emplearon procedimientos de análisis técnico de la fortificación a partir de la planimetría actualizada para estudiar los cambios funcionales que evidencian reformas y modificaciones del trazado.

Con el desarrollo de las acciones iniciales, recuperación y consolidación de elementos y espacios, también se desarrollaba parte del análisis del bien. Al desmontar el chapado del siglo XIX en el Portal Nou, se sacó a la luz el despiece original y las dimensiones del del arco renacentista proyectado por J.B. Calvi en 1554.



Imagen 11: *(F. Cobos) Aparejos y degradación diferencial de las fábricas de la muralla de Ibiza.*

El objetivo más novedoso era la «recuperación de los significados y elementos claves de la muralla» siguiendo la metodología y las características propias de los recintos abaluartados. Es decir, estableciendo un criterio de preservación y puesta en valor de las características técnicas formales y funcionales del proyecto renacentista en cuanto organismo complejo pero unitario (Cobos 2011b).

La frontera de Portugal y la caracterización de la fortificación del siglo XVII

En los sucesivos trabajos (2003-2022) (Cobos 2017b) realizados sobre la **frontera de Portugal y la caracterización de la fortificación del siglo XVII** concurrieron dos metodologías de aproximación distintas: una aplicada a un sistema territorial de patrimonio en el espacio castellanoleonés y otra a un sistema transnacional, incluyendo las fortificaciones del lado portugués (Cobos 2020, 27-60; 2021c, 57-80). El primero se caracteriza de acuerdo a los criterios desarrollados inicialmente en el Plan Estratégico de las fortificaciones de Castilla y León y en el inventario de las fortificaciones de las provincias más occidentales. Mientras que el segundo se apoya en que operativamente funcionó así en origen y en que algunas de las fortificaciones conservadas en Castilla y León fueron construidas por los portugueses en el siglo XVII.

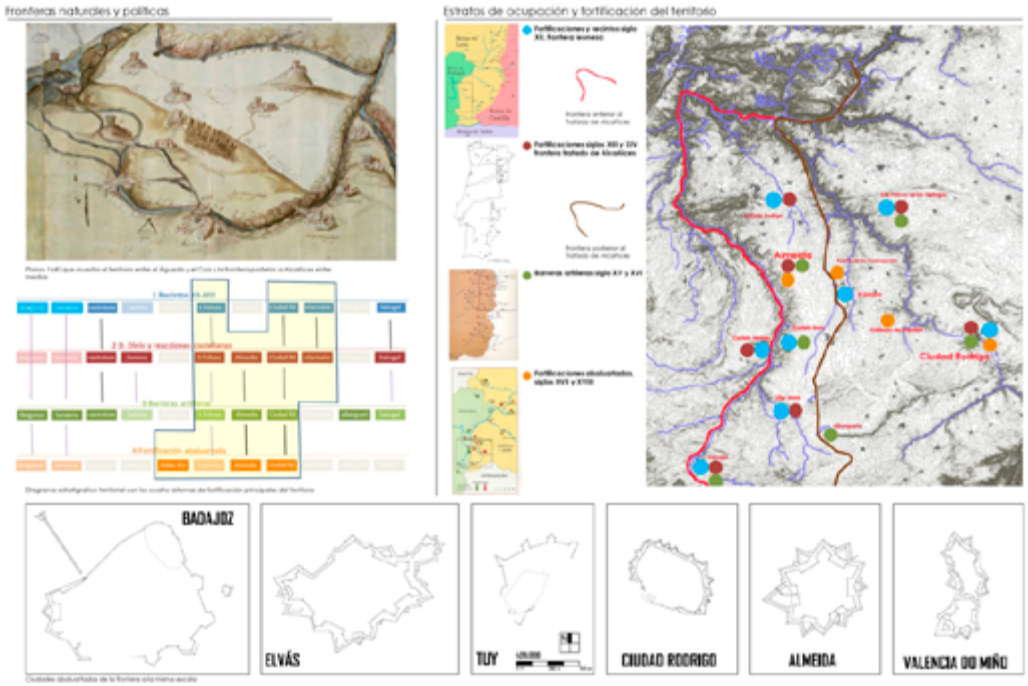


Imagen 12: *(F. Cobos) Estratigrafía del territorio: sistemas de fortificación. Plan estratégico para la conservación y valoración de las fortificaciones de frontera de Almeida y Ciudad Rodrigo. 2018.*

Este sistema local de frontera forma parte del sistema local propio de la frontera hispano-portuguesa entre Galicia y el Tajo y del sistema global de las fortificaciones de la frontera. Por tanto, el problema metodológico se basa en que la caracterización del sistema STP castellanoleonés debe ser coherente y compatible con la caracterización de los otros dos sistemas de los que forma parte.

Por ello, se desarrollaron estudios y trabajos de caracterización de algunos subsistemas o de definición de criterios para la valoración y caracterización del sistema global de la frontera o de la función que en ese sistema tienen algunas piezas como las fortificaciones del Miño (Cobos 2005) o la ciudad de Almeida (Campos y Cobos, 2013). Así, se definieron los criterios de caracterización y valoración de estas fortalezas en el Plan estratégico y en el Inventario.

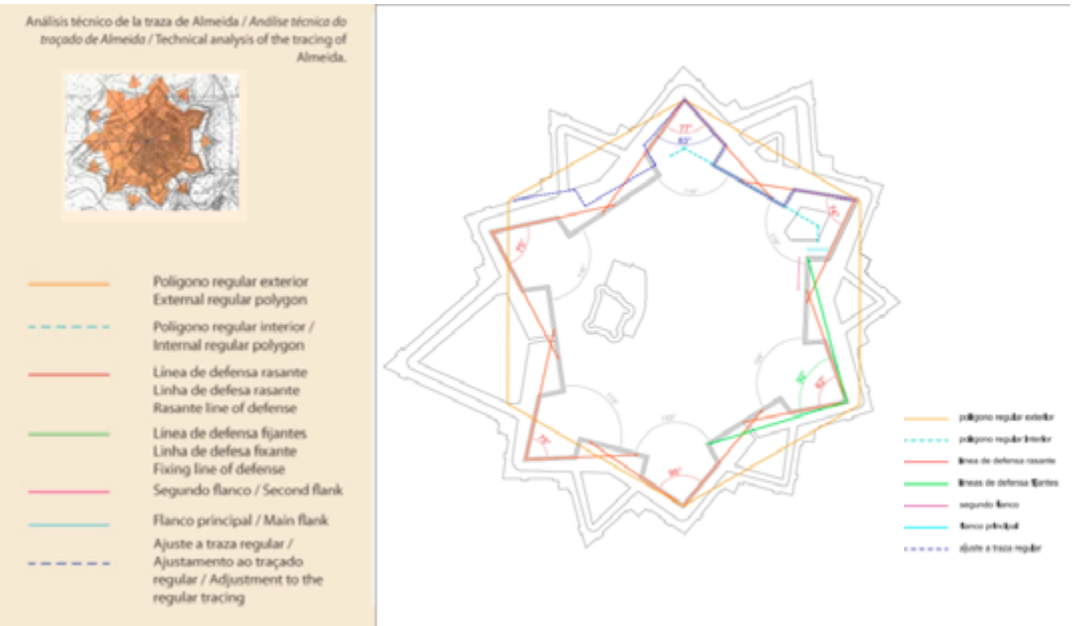


Imagen 13: *Análisis técnico de la traza de la muralla de Almeida. Campos, J., & Cobos Guerra, F. (2013). Almeida/Ciudad Rodrigo. La fortificación de la Raya Central. Salamanca: Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas.*

Para el análisis de la caracterización de la fortificación del siglo XVII se recurrió, entre otras cosas, al dibujo histórico, que explica en muchos casos las razones por las que se tomaron determinadas decisiones arquitectónicas. A través de la documentación gráfica, también se pudo estudiar la traza mediante el análisis del fuego enemigo. A través de este tipo de herramienta se pudo realizar un amplio análisis comparativo y una caracterización técnica de las distintas fortificaciones.

Castillo de San Felipe

Todo el conjunto arquitectónico, visto y oculto del **Castillo de San Felipe** en Menorca es básicamente un documento cuya lectura se hace ahora imposible. Volado y oculto bajo toneladas de escombros, en el Plan Director se especifica entre los objetivos el reconocimiento de valores históricos, artísticos y documentales del monumento, pero limita las propuestas a lo que ahora se puede conocer y centra sus esfuerzos en desarrollar un amplio trabajo de excavación y desescombro antes de plantear usos y definiciones de proyecto que ahora no es posible definir. En este sentido volvemos a un modelo de Plan Director en 2 fases separadas por un amplio trabajo de investigación, fundamentalmente arqueológica como ya hicimos en el castillo de Ponferrada a partir de 1994. De hecho, la generalización de los planes directores ha llevado a definir contenidos apriorísticos de los mismos sin analizar previamente si hay o puede obtenerse conocimiento suficiente durante su redacción para definir propuestas definitivas. La perversión absoluta de los planes directores llega cuando además en el concurso para su adjudicación se valora la mayor definición de diagnósticos y propuestas para el monumento. Realmente, si es posible hacer un diagnóstico acertado y unas propuestas realistas en una fase de concurso en dos semanas y a veces sin ir al edificio ¿para qué quieres un Plan Director? El valor de un Plan Director está en su metodología de estudio, en la manera en la que se va a investigar y en la prudencia a la hora de tomar decisiones sin el conocimiento suficiente. Es probable que poniendo el acento en lo que no sabes y no en lo que sabes, no ganes el concurso, pero esa es la verdadera clave para que luego el Plan cumpla sus objetivos.



Imagen 14: *F. Cobos Plano de etapas de las trazas de fortificación. Estudios del Plan Director del Castillo de San Felipe, Mahón (Menorca).*

Volviendo a San Felipe, el estudio incluye el mapeo del conjunto indicando las áreas donde aparecen estructuras o dependencias con valores documentales, arqueológicos, artísticos, tecnológicos…, estableciendo los niveles de conservación, o las acciones necesarias para su estudio. Este trabajo debía hacerse en base al estudio de la planimetría antigua y a las previsiones de posibles restos arqueológicos que la documentación disponible sobre la historia del fuerte permitiera prever. La base metodológica del estudio de documentación fue el análisis evolutivo de las fortificaciones a partir de la documentación y planimetría histórica, siguiendo una metodología contrastada en el pasado. El estado de ruina de la fortificación tras las sucesivas destrucciones y reconstrucciones hacía que pudieran aflorar estructuras que proceden de distintas etapas y cuya existencia no siempre es fácil de resolver al corresponderse con cotas de foso, recorridos o remates distintos en cada época y que hace necesario compatibilizar en la recuperación por cuanto no se pretende mostrar el edificio en su última etapa sino la sucesión de fábricas desde el siglo XVI al XVIII. Se incluye por este motivo el uso de planimetría histórica georreferenciada sobre el levantamiento actual para predecir elementos ocultos.

Los valores por tanto son: un valor de alta complejidad estratigráfica, que refleja la azarosa historia del fuerte; la importancia equiparable respecto a la historia del edificio de las destrucciones y las voladuras, y de las propias fábricas supervivientes (valor histórico); y, el valor de algunos de los elementos de la tecnología militar empleada en la fortificación, que representan periodos esenciales en la historia de la técnica que deben ser explicados y mostrados (valor técnico y tecnológico) (Cobos 2018). Pero también hay valores de paisaje, de jerarquización del territorio y valores de uso, a veces incluso en conflicto con la preservación y entendimiento de algunos valores patrimoniales. Y lo mejor es que la mayor parte de la fortificación, especialmente su singular sistema de defensas subterráneas está por desenterrar (Cobos 2023).

BIBLIOGRAFÍA

Almagro, Antonio. 2022. «Metodología y recursos para la investigación y restauración de castillos. Panorámica general». En M. d. Gómez de Terreros Guardiola, & L. Pérez-Prat Durbán, *Castillos y Arquitectura Fortificada en Andalucía: 15-28.* Huelva: Universidad de Huelva.

Cámara, A., y Cobos Guerra, F. 2008. *De la fortificación de Yviça*. Eivissa: Editorial Mediterrània Eivissa.

Campos, J., y Cobos Guerra, F. 2013. *Almeida/Ciudad Rodrigo. La fortificación de la Raya Central.* Salamanca: Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas;

Cobos Guerra, F. 2000. «El Plan director de restauración del Castillo de la Mota: metodología de estudio e intervención», en *Actas del Congreso Internacional de Restauración del Ladrillo. Sahagún 1999.,* Instituto Español de Arquitectura, Valladolid: 99-112.

Cobos Guerra, F. 2005. «Metodología de Estudio e intervención del Plan Director de las Fortalezas Fronterizas del Bajo Miño». En Actas *del tercer congreso de castillología Ibérica*, en colaboración con A. Hoyuela, Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara: 695-716.

Cobos Guerra, F. 2011a. «Los Castillos de La Mota en Medina del Campo», en *Conocer Valladolid, IV Curso de patrimonio cultural 2010-11*, Ayuntamiento de Valladolid y Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, Valladolid.

Cobos Guerra, F. 2011b.«Réhabilitation, gestion et mise en valeur touristique de l'enceinte urbaine d'Ibiza, Espagne» en *In Situ,16 2011*, en linea.

Cobos Guerra, Fernando. 2014. «Fuentes de estudio y valoración de la arquitectura defensiva», en *Patrimonio Cultural de España*, 9, *Arquitectura defensiva*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid: 141-153.

Cobos Guerra, F. 2014. «Pedro Luis Escrivá y el primer tratado de fortificación moderna. Nápoles 1538», en *Ingenieros del Renacimiento. Juanelo Turriano: Ingenio y fama*, A. Cámara y B. Revuelta (coord.), Fundación Juanelo Turriano, Madrid: 25-52.

Cobos Guerra, F. 2015a. «Los Ingenieros, las Experiencias y los Escenarios de la Arquitectura Militar Española en el S.XVII» *en Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los Siglos XVII y XVIII A. Cámara (coord.), Ministerio de Defensa, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid; 71-97.*

Cobos Guerra, F. 2015b. «Los Sistemas de Fortificación como Patrimonio Heredado» en Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los Siglos XVII y XVIII A. Cámara (coord.), Ministerio de Defensa, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid; 271-283.

Cobos Guerra, F. 2016. «Metodología de análisis gráfico de los proyectos de fortificación» en *El dibujante ingeniero al servicio de la Monarquía Hispánica: siglos XVI-XVIII*, A. Cámara (ed.), Fundación Juanelo Turriano, Madrid: 119-139.

Cobos Guerra, F. 2017a. *Caracterización y Evolución Técnica de la Fortificación Hispánica (1474-1700)* Tesis doctoral UAH.

Cobos Guerra, F. 2017b. «Estratigrafía Territorial de los Sistemas Defensivos en la Raya Central» en *O Pelourinho Boletín de Relaciones Transfronterizas Nº 21, 2ª época, VI Jornadas de valorización de las fortificaciones abalaurtadas de la Raya*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz: 71-92.

Cobos Guerra, F. 2018. «Salsas, Vauban y San Felipe de Mahón: elogio de casamata», en *Actas del Congreso Internacional ICOFORT 2018*, San Fernando de Figueras: 23-48.

Cobos Guerra, F. 2020. «Redação de um Plano Estratégico de Conservação e Recuperação das Fortificações de Fronteira entre Almeida e Ciudad Rodrigo (Drafting of a Strategic Plan for the Conservation and Recovery of Frontier Fortifications between Almeida and Ciudad Rodrigo)», en CEAMA Nº22, Almeida, Portugal: 27-60.

Cobos Guerra, F. 2021a. «Lectura estratigráfica de la arquitectura. Metodología y reflexiones de criterio». *MANTVA,* 3, Madrid: 44-70.

Cobos Guerra, F. 2021b. «Sistemas Defensivos, Estratigrafía territorial y Estratigrafía arquitectónica en las fortificaciones de la provincia de Soria», en *Paseando por la arqueología soriana*, c. De La Casa, M. Encinas y E. Heras (coord.), Diputación de Soria, Soria: 304-311.

Cobos Guerra, F. 2021c. «Um plano de gestão para um bem em série do Património Mundial/ A Management Plan for a World Heritage Serial Property», en *CEAMA Nº 25*, Almeida, Portugal: 57-80.

Cobos Guerra, F. 2022. «Carta de ICOMOS sobre fortificaciones y patrimonio militar: directrices para su protección, conservación e interpretación». En M. d. Gómez de Terreros Guardiola, & L. Pérez-Prat Durbán, *Castillos y Arquitectura Fortificada en Andalucía. Normas, recomendaciones y criterios para su restauración:* 29-62. Huelva: Universidad de Huelva.

Cobos Guerra, F. En prensa. *El castillo de San Felipe. síntesis de los estudios del Plan Director*. Museo Militar de Menorca 2023

Cobos Guerra, F. y Castro Fernández, J. 2000. «Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas» y «El debate en las fortificaciones del imperio y la monarquía española, 1535-1574» en *Las fortificaciones de Carlos V*, C.J. Hernando Sánchez (coord.), Ediciones Umbral, Madrid, 2000.

Cobos Guerra, F., y Retuerce, M. 2012. *Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León.* Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.

Hervás Herrera, M. Á., y Retuerce Velasco, M. 2014. «La arqueología en la restauración de fortificaciones. Algunos casos prácticos». *Patrimonio cultural de España*(9): 169-182.

Silva Suárez, M. (coord.). 2004. *Técnica e ingeniería en España.* Real Academia de Ingeniería, Zaragoza, 2004

LA CERCA BAJOMEDIEVAL DE OVIEDO: NUEVOS AVANCES ARQUEOLÓGICOS PARA SU CONOCIMIENTO

Alejandro García Álvarez-Busto, Patricia Suárez Manjón, Alicia García Fernández y José Avelino Gutiérrez González[1]

Gema Adán Álvarez, *in memoriam*

RESUMEN

El objetivo principal de esta comunicación es dar a conocer los últimos avances arqueológicos en el conocimiento de la materialidad de la cerca que protegía la ciudad de Oviedo en el Bajomedievo. En este sentido se atienden cuestiones relativas a su trazado y a su configuración morfológica, a su proceso constructivo inicial y a las reformas acontecidas en periodos posteriores, así como a su dotación poliorcética y a sus elementos constructivos característicos.

Palabras clave: cerca, recinto amurallado, núcleo urbano, arqueología, Edad Media.

ABSTRACT

The main objective of this paper is to present the latest archaeological advances in the knowledge of the wall that protected the city of Oviedo in the Late Middle Ages. In this sense, questions related to its layout and morphological configuration, to its initial construction process and to the reforms that took place in later periods are dealt with, as well as its polyorcetic endowment and its characteristic constructive elements.

Key words: Wall, Defensive Enclosure, Urban Settlement, Archaeology, Middle Ages

1 Grupo ARQUEOS de la Universidad de Oviedo.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: PLANTEAMIENTO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Entre abril y noviembre de 2021 se acometieron los trabajos de restauración de los vestigios de la cerca conservados en la calle Paraíso de Oviedo, bajo dirección facultativa del arquitecto José Ramón Fernández Molina y ejecución por parte de la empresa ESFER Construcciones y Proyectos S.L.

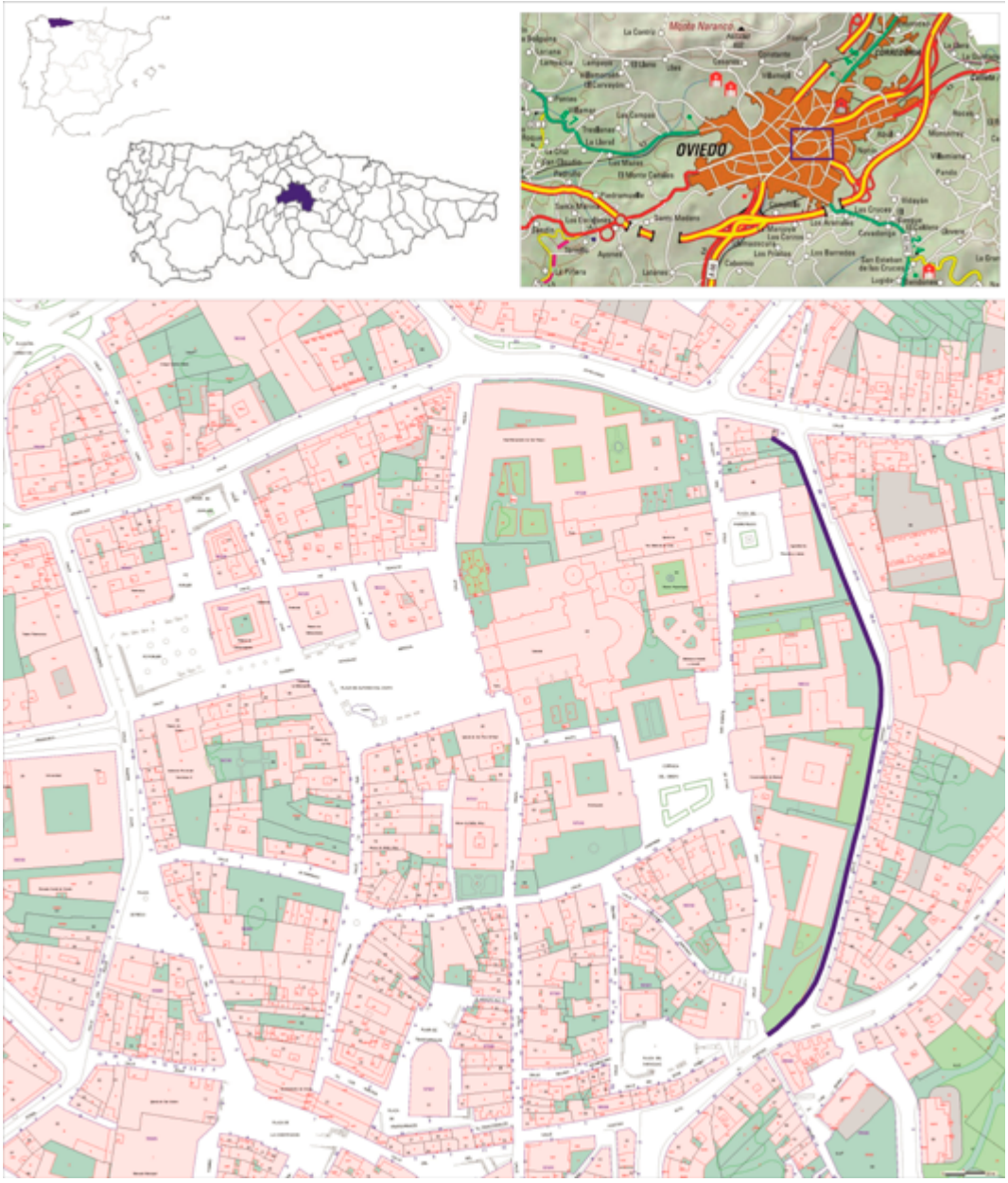


Figura 1. *Situación del tramo amurallado de la calle Paraíso en la ciudad de Oviedo.*

En este contexto, el seguimiento arqueológico de la obra cumplía dos objetivos prioritarios: en primer término, se trataba de realizar un análisis del tramo de cerca, y, en segundo lugar, pero con no menos importancia, debía contribuir a ajustar los criterios de tratamiento patrimonial aplicados en la restauración.

Dentro de este marco operativo el desarrollo de las labores arqueológicas presentó el siguiente planteamiento:

a) Estudio previo y revisión bibliográfica y archivística.

b) Seguimiento arqueológico de la obra, procediéndose también a la toma de muestras petrológicas y de mortero en colaboración con la geóloga Araceli Rojo (GEA 2021).

c) Lectura estratigráfica muraria siguiendo la metodología desarrollada por la Arqueología de la Arquitectura. Esta lectura de paramentos se complementó con una documentación fotogramétrica realizada por la empresa Dogram.

Desafortunadamente, por razones administrativas no se pudieron realizar excavaciones arqueológicas en ninguno de los tramos del recinto amurallado estudiado, lo que sin duda hubiera permitido aquilatar la secuencia constructiva de la cerca, sobre todo en lo que se refiere al periodo medieval. Así todo, la intervención arqueológica llevada a cabo ha permitido documentar un amplio y variado conjunto de elementos estructurales que hasta ahora permanecían desconocidos o habían pasado prácticamente inadvertidos.

EL RECINTO AMURALLADO BAJOMEDIEVAL. CONOCIMIENTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO PREVIO

La existencia de un Oviedo amurallado anterior al recinto bajomedieval ha sido una constante en la investigación del urbanismo primitivo de la villa, sugiriendo algunos autores un recinto inicial reducido a los edificios más relevantes de la corte y sede eclesiástica altomedieval (García Larragueta 1962; Uría Ríu 1967; Ruiz de la Peña y Beltrán 2007, 90), mientras que otros defienden una extensión similar a la que tendrá la cerca del siglo XIII (González García 1984, 250; García de Castro y Ríos 2016, 75). Los trazados propuestos para las cercas altomedievales se basan fundamentalmente en menciones documentales, que no han podido ser contrastadas por la investigación arqueológica, dado que esta se ha visto generalmente supeditada a la acción de intervenciones de seguimiento urbano, con las dificultades y limitaciones que ello comporta (Adán Álvarez 1996, 6).

El último y mayor cinturón amurallado que protegía la ciudad, y del que aún se conservan restos materiales en diferentes puntos, corresponde en gran medida a la cerca edificada en la segunda mitad del siglo XIII por orden de Alfonso X. Algunos investigadores han planteado que la actividad constructiva habría comenzado con anterioridad a este momento (Álvarez 2009, 87; García de Castro y Ríos 2016, 29-117); y en este sentido se conocen algunas referencias escritas que indican la existencia de una cerca construida ya a principios del siglo XIII en el sector meridional del entramado urbano (García Larragueta 1962, 102 y nota 66).

Otro argumento que apunta a considerar que ya estuviera construido el tramo murado comprendido entre la entrada de la calle la Ferrería hasta el Socastiello, es la ausencia de menciones a este trazado tanto en el informe elaborado en 1270 por el departidor del rey, Pere Daor (Miguel Vigil [1889] 1991, 292-293), como en los sucesivos litigios generados desde esa fecha por la traza y construcción de la cerca (Ruiz de la Peña y Beltrán Suárez 2007, 82). En este sentido, el tramo correspondiente a la calle Paraíso es el que mayores disputas generará, al afectar a un espacio plagado de propiedades, principalmente eclesiásticas, tanto viviendas como huertas, tierras y plantaciones, entre las que sobresalían algunos afloramientos rocosos: «…El Cabildo dela Eglesia de Oviedo seme enviaron querellar et dizen que el conceio deste meismo logar queles meten la Cerca por las Casas delas personas. et de los Canonigos. et por otros logares que non deue air…» (Miguel Vigil 1889, 292). Resulta especialmente revelador al respecto el trazado dispuesto por el propio Pere Daor en dicho tramo, entre el postigo de Regla y la puerta de la Noceda, y que irá envolviendo o atravesando las sucesivas paredes, muros y

tapias privadas que hasta la construcción de la cerca delimitaban esta zona inferior del flanco occidental de la colina[1].

El recinto amurallado bajomedieval, que ocupaba una superficie de 11 hectáreas con un perímetro de 1.200 m, quedará definitivamente establecido a principios del siglo XIV, reflejándose su traza en una de las primeras planimetrías conservadas de la ciudad, datada en 1777[2]. En esta fecha, según se observa en dicho plano, su perímetro exterior sólo se hallaba libre de edificaciones en las calles del Peso y en todo el tramo entre las calles Postigo y Paraíso hasta la Noceda.

APORTACIONES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA AL CONOCIMIENTO DEL TRAMO DE CERCA DE LA CALLE PARAÍSO

Los límites de esta calle estaban marcados en la Edad Media por dos puertas de acceso: en su extremo sur se situaba el Postigo de Regla, mientras que en el norte se encontraba la Puerta de la Noceda (Álvarez Fernández 2009, 355-360). Los terrenos extramuros comprendidos entre estos dos accesos constituían una zona fundamentalmente agrícola, que hasta el siglo XVIII no será objeto de urbanización. Este carácter de ronda periurbana aparece reflejado en una venta de una finca en 1336: «Et iaz en tales terminos: de la parte de çima camino publico que va para la Noceda por entre ela dicha orta e la çerca, e de la parte de fondos camino publico que va para la losa del Obispo» (Fernández Conde et al. 1981, 136).

A lo largo de toda la calle, de unos 310 m de longitud, se ha mantenido el alzado de la cerca, la cual presenta en planta una traza entre curvilínea y poligonal, al adaptarse a la topografía de la superficie y a las curvas de nivel. El sector mejor conservado se identifica en el tramo coincidente con la calle Azcárraga y el sector norte de Paraíso, donde a lo largo de 29 metros la cerca mantiene el remate almenado, alcanzando en este punto 7 metros de altura y 2,45 de grosor.

En lo que se refiere al modo en el que fue construida la cerca, cabe destacar en primer lugar que su cimentación fue siempre muy precaria, ya desde la fase fundacional. Se aprecia de esta manera cómo el paramento exterior se adapta en cada tramo a las pendientes y a la topografía general del terreno, así como a los propios resaltes del substrato rocoso. No existía por tanto una banqueta o zapata fundacional de envergadura que otorgase estabilidad a la construcción, y esta circunstancia parece ser la causa fundamental de los episodios de colapso que presentan numerosos tramos de la misma a lo largo de los siglos medievales y modernos. Únicamente en algunas zonas, allí donde el trazado presenta un giro o rectificación, se aprecia la existencia de unas hiladas inferiores de cimentación a modo de pestaña, que apenas sobresale de la vertical del paramento exterior, tratando de nivelar mínimamente el terreno. Como veremos, no todas estas cimentaciones responden a la primera etapa constructiva, sino que también se produjeron algunos recalces posteriormente, sobre todo en aquellos sectores que presentaban una estabilidad más comprometida. Asimismo, el terreno fue cajeado verticalmente, para encajar la

1 «Que el muro dela cerca vaya por estos logares que comiencen por el muro de Santesidro. et en esta plaza dela vinna fagan una puerta por que poda entrar carro cargado. et vaya aderecho ala paret dela Casa de Domingo texo. et el muro dela Cerca sea contra la villa por la Casa que foe dela petina que dexo Peley pardo a San Salvador. et vaya aderecho al salido dela Casa de Alfonso martiniz dela Çogue. enguisa que el muro de la Cerca el de contra fuera que estia en cabo dela penna que iaz tras el muro del salido desta Casa de Alfonso martiniz. et vaya a derecho por la Camara de Alfonso Miguellez clérigo (…) contra las casas enque muera Maria ferrandez la frera. et por hy aderecho al muro desta orta a quatro estados et medio de hucomienza el muro desde el salido delas casas delas guioneras. et dela Casa de Domingo periz bochiz. et di a derecho a la Cadena del fierro que esta enna Noceda. a la casa que foy de Peley rronco. et que aquí fagan una puerta» (Miguel Vigil 1889, 293).

2 El plano fue dibujado por F. Reiter bajo la dirección de Francisco de la Concha Miera, e incluido en el Mapa del Principado de Asturias realizado por Tomás López para la Real Academia de la Historia (López y Manso 2006, 39).

estructura de la cerca, que en cierto modo funciona también como muro de contención de la ladera, como se evidencia a partir de los estudios geotécnicos realizados (Ruiz Arias y Varela Suárez 2008). El talud salvado por la cerca entre los extremos norte y sur del lienzo en la calle Paraíso corresponde a diferencias de cota que oscilan en torno a los 7-8 metros.

Otra significativa característica constructiva identificada es la superposición de tapias constructivas, marcadas por líneas horizontales a lo largo de los diferentes tramos del paramento exterior, y que se disponen a una distancia variable entre sí, pero ajustándose siempre a los 60, a los 85 (aproximadamente una vara castellana) o a los 100 cm. Se trata de un reconocible modo de construir caracterizado por el empleo de tapias de altura uniforme, las cuales marcan el ritmo en el avance vertical de la construcción del alzado, estableciendo los tajos de las cuadrillas de albañiles que trabajaban en cada lienzo, a la par que servían de referencias generales de nivelación de las hiladas. Una de estas líneas horizontales parece corresponderse con la cota de circulación del paso de ronda medieval, aunque esta es una hipótesis que habrá que confirmar en el futuro mediante la excavación de sondeos en el adarve de época moderna.



Figura 2. *Tramo almenado de la cerca bajomedieval, con indicación de las líneas de parapeto y tapias constructivas detectadas en el alzado exterior. En la base se reconoce una factura diferenciada, atribuida en este sector septentrional a una zapata ligeramente resaltada.*

Se han identificado también una serie de mampuestos que sobresalen unos 5-10 cm del alzado exterior. No presentan la cara superior plana, ni ninguna otra característica que permita identificarlos como mechinales en positivo, que hubieran servido para apear algún andamio o estructura de madera, aunque es esta una posibilidad que no se puede descartar. También podrían estar diferenciando tramos en la construcción de los lienzos, marcando un punto de arranque o finalización de ciertas acciones constructivas, ya que algunas coinciden con la interfaz definida entre dos tapias.

En el remate superior del paramento exterior se había perdido todo rastro de las almenas, encontrándose además recubierto de una vegetación enmarañada, lo que convertía en una incógnita la existencia o no de un coronamiento almenado en la cerca ovetense. Ya en el año 2008 uno de nosotros, durante el control arqueológico de la limpieza de la estructura, había identificado unas líneas verticales en algunos de los tramos superiores del lienzo, interpretándolas con unas posibles almenas (García Fernández 2009a, García Fernández 2009b, García

Fernández 2013). Durante la presente actuación arqueológica pudimos verificar la existencia de las almenas, de las cuales se conservaban parcialmente sus vestigios bajo el recrecido posterior. En concreto, hemos podido identificar un total de treinta y una, con remate albardillado, y que se mantienen únicamente en el extremo septentrional de la calle Paraíso, disponiéndose en dos tramos diferentes de 26 y 15 m de longitud; mientras que en el resto del perímetro estudiado este coronamiento almenado se ha perdido. En cada uno de los dos tramos las almenas presentan diferente anchura (95 y 105 cm respectivamente) y además se disponen a diferente cota, estando entre 47 y 50 cm más elevadas las del segundo tramo. Todo ello parece indicar, más que una adaptación a la topografía, la existencia de dos fases diferentes de almenados, identificando una primera factura que habría que situar, *grosso modo*, en el periodo bajomedieval, con claros paralelos arquitectónicos y cronológicos en otros recintos amurallados del noroeste peninsular (cercas de León, Zamora o Burgo de Osma, por ejemplo) (Gutiérrez González 1995; Gutiérrez González et al. 2013).



Figura 3. *Sector almenado de la cerca correspondiente a las calles Paraíso y Azcárraga, donde se aprecia la traza y disposición de las almenas bajomedievales conservadas, que fueron cegadas por un recrecido del muro en época moderna. Fotogrametría (Dogram).*

En todo caso, la cerca presentaba problemas de mantenimiento ya en 1521, tal y como se desprende del documento que ordena que «se hagan todas las almenas caídas, derrocadas y abiertas» (Álvarez Fernández 2009, 383), evidenciando acciones constructivas a lo largo de la Edad Moderna con las que pueden relacionarse, con todas las reservas, la segunda fase del almenado identificado.



Figura 4. *Segundo tramo almenado identificado en la calle Paraíso, correspondiente a una reforma del paso de ronda que requirió situar las almenas a una cota más elevada sobre el parapeto original. Fotogrametría (Dogram).*

Estos elementos se mantienen a principios del siglo XVII, cuando el Padre Carvallo describe los lienzos visibles en su época como «altas y almenadas murallas» (Carvallo [1695] 1988, 233; Adán Álvarez 1996, 9), imagen que se corresponde con la plasmada en un dibujo realizado en 1738[3] con motivo del pleito establecido entre algunos particulares y el concejo de Oviedo

3 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Planos y Dibujos desglosados, 474: «Plano de las Calles de Carpio, El Sol, Santo Domingo y Muralla de Oviedo

por la construcción de una vivienda sobre la cerca, y en el que se representan las almenas con remate albardillado (Muñiz López 2011, 186).

Este almenado presenta un aparejo de escasa calidad, con una mampostería ordinaria e irregular mal concertada, pensada para ser cohesionada mediante la aplicación de un revestimiento como acabado. De hecho, hemos podido documentar algunos de estos revocos de mortero, y que son los que han ayudado a identificar la disposición de las desdibujadas almenas. Otra de sus características es la existencia de unas estrechas aberturas verticales en el centro de algunas de ellas, no en todas, las cuales presentan una escasa anchura interna y apenas derrame, por lo que más que saeteras hay que clasificarlas como mirillas, que permitían el oteo extramuros al amparo de las defensas. Pese a que una parte de las almenas se encontraban desmochadas o desmontadas, hemos podido identificar la secuencia que probablemente presentaban estas mirillas, con una relación de 1 a 3, es decir, una almena con mirilla y a continuación tres sin ella (salvo en un caso donde la relación es de 1 a 2).

Asimismo, en los tramos superiores del paramento exterior hemos podido localizar diferentes mechinales de cronología medieval/moderna, relacionados con algunas construcciones de madera que complementaron la cerca. Entre ellos destacan dos que tienen unas dimensiones mayores a la media, y uno que presenta disposición oblicua, preparado para recibir una viga encastrada diagonalmente con respecto al lienzo exterior. También hemos documentado otro elemento que se puede identificar con una ménsula, cuya función original era la de servir de soporte de un apeo lígneo. Se encuentra ubicada justo donde la cerca presenta un giro y a la altura del paso de ronda medieval. Es posible que esta ménsula, junto con los dos grandes mechinales que se localizan en sus inmediaciones, sirviesen de puntos de apoyo y anclaje de una estructura de madera que sobrevolase este tramo curvo, quizás a modo de cadalso. De la existencia de elementos defensivos complementarios a la cerca da cuenta un documento fechado en 1521, en el que se alude a las «garitas», que ya en esa fecha estaban «por caer y derrocaban las almenas» (Álvarez Fernández 2009, 383)[4].



Figura 5. *Detalle del tramo septentrional de la cerca en la calle Paraíso, en el que se aprecian los diferentes elementos constructivos identificados en el alzado exterior de la misma.*

(Asturias)», adjunto al pleito entre Joaquín Rivero, Bartolomé Antonio Pintado, el concejo de Oviedo y otros, sobre denuncia de obra por ocupación de vía pública. Año 1738.

4 Queremos finalizar esta comunicación agradeciendo su colaboración a José Ramón Fernández Molina (Dirección Facultativa), Gregorio Velasco (Jefe de obra de Esfer), Carlos Gómez León y José Ramón Hevia (adjuntos a la DF), Araceli Rojo (GEA Asesoría Geológica), Luisa Fernández (ArtecDOS), José Antonio Fernández de Córdoba (Dirección General de Patrimonio del Principado), y Daniel Herrera Arenas (Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo).

BIBLIOGRAFÍA

Adán Álvarez, Gema. 1996. «La muralla de Oviedo: construcción, arreglos y desarreglos». En Casas Gómez, A. de las (coord.). *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, pp. 5-12. Madrid.

Álvarez Fernández, María. 2009. *Oviedo a fines de la Edad Media. Morfología urbana y política concejil*. Oviedo: KRK.

Carvallo, Luis Alfonso de. [1695] 1988. *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*. Gijón: Silverio Cañada, editor.

Fernández Conde, Francisco Javier, Torrente Fernández, Isabel; De la Noval Menéndez, Guadalupe. 1981. *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes*, tomo II. Oviedo: Monasterio de San Pelayo.

García de Castro, César y Ríos González, Sergio. 2016. «El origen de Oviedo». *Nailos. Estudios interdisciplinares de Arqueología*, 3: 31-119.

García Fernández, Alicia. 2009a. *Estudio histórico de la muralla bajomedieval de Oviedo, Calle Paraíso.* Informe inédito, Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

García Fernández, Alicia. 2009b. *Estudio arqueológico de la muralla bajomedieval de Oviedo; calle Paraíso. Lectura de paramentos.* Informe inédito, Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

García Fernández, Alicia. 2013. «Estudio histórico-arqueológico de la muralla bajomedieval de Oviedo y el lienzo conservado en la calle Paraíso». En León Gasalla, P. (coord.). *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012: en el centenario del descubrimiento de la caverna de La Peña de Candamo*, pp. 343-352. Gijón: Imprenta Mercantil Asturias.

García Larragueta, Santos. 1962. *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo.* Oviedo: I.D.E.A.

GEA Asesoría Geológica. 2021. *Seguimiento petrológico de las obras de intervención en el tramo de la muralla medieval de Oviedo de la calle Paraíso*. Informe inédito, Ayuntamiento de Oviedo.

González García, Vicente José. 1984. *El Oviedo antiguo y medieval. (Estudio histórico-arqueológico sobre los orígenes y la formación de la ciudad).* Oviedo: Gráficas Summa.

Gutiérrez González, José Avelino. 1995. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid.

Gutiérrez González, José Avelino; Miguel Hernández, Fernando; Campomanes Alvaredo, Emilio; Muñoz Villarejo, Fernando y García Marcos, Victorino. 2013. «Revisión arqueológica de las murallas de León (España)». En Ferreira Fernandes, Isabel Cristina (coord.). *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (Séculos VI a XVI)*, Volume I, pp. 313-327. Lisboa: Edições Colibri/Campo Arqueológico de Mértola.

López Gómez, Antonio y Manso Porto, Carmen. 2006. *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, Departamento de Cartografía y Artes Gráficas.

Miguel Vigil, Ciriaco. [1889] 1991. *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo: Alvízoras Llibros.

Muñiz López, Iván. 2011. «Arqueología de la arquitectura y urbanismo de la ciudad de Oviedo (Asturias, España) entre la Edad Media y el siglo XVIII: el arrabal del Carpio». *Arqueología de la Arquitectura*, 8: 179-217.

Ruiz Arias, Francisco y Varela Suárez, Alfredo. 2008. *Estudio geológico-geotécnico de la muralla medieval de Oviedo*. Informe inédito. Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

Ruiz de la Peña, Juan Ignacio y Beltrán Suárez, Soledad. 2007. «Los orígenes del poder episcopal sobre la ciudad de Oviedo en la Edad Media». *En la España Medieval*, Volumen 30: 65-90.

Uría Ríu, Juan. 1967. «Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X». En *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Septiembre 1961, pp. 261-328. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo.

LA FORTALEZA-PALACIO DE BORNOS (CÁDIZ): SU EVOLUCIÓN COMO FORTALEZA (TORRE ATALAYA, CASA FUERTE Y CASTILLO) Y SU TRANSFORMACIÓN EN PALACIO

Magdalena Valor Piechotta

Alejandro Jiménez Hernández

RESUMEN:

Bornos es una localidad situada en la comarca de la Sierra de Cádiz, próxima a Jerez de la Frontera y a Arcos de la Frontera. Es un área con agua abundante, lo que la convierte en un pequeño paraíso. Este lugar delimitaba el término de Arcos de la Frontera y después de la conquista cristiana se convirtió en un punto fuerte en la frontera entre los reinos de Castilla y de Granada (desde mediados del siglo XIII hasta 1492). Estas condiciones tuvieron una influencia decisiva en su desarrollo, primero como punto fuerte de defensa hasta 1492 y después como palacio solariego de la familia Ribera.

La contribución que presentamos es el resultado del estudio sistemático de los trabajos históricos, arqueológicos y de restauración desarrollados hasta el 2022 en la fortaleza-palacio de Bornos. Además Valor y Jiménez han aportado una búsqueda de fuentes escritas junto con una prospección arqueológica del monumento en 2021-22. La visión actual sobre el conjunto ha cambiado, así las conclusiones más interesantes son:

La diferenciación de varios edificios adosados: torre atalaya, casa fuerte, castillo, palacio –con 4 fases-.

La relación de los distintos edificios fortificados con determinados señores o acontecimientos históricos.

Una propuesta para resolver incógnitas que plantea el edificio que podrán tener respuesta a través de la investigación histórica y arqueológica.

Palabras Clave: Bornos, fortaleza-palacio, Andalucía, Cádiz, Baja Edad Media.

ABSTRACT:

Bornos is a town in the district Sierra de Cádiz, near to Jerez de la Frontera and Arcos de la Frontera. Area with plenty of water can be considered as a small paradise. This place delimited Arcos de la Frontera territory, but after its Christian conquest, became in the first border line between the reigns of Castille and Granada (since the middle of the 13th century to 1492).

These conditions had a decisive influence in its development, as a strong point of defense until 1492 and its transformation into a manor palace of the Ribera family.

The contribution we present is the result of a systematic study of the historical, archaeological and restoration works taken place in Bornos castle-palace until 2022. In addition, Valor and Jiménez conducted a search for written sources related to the building and their possessors as well as an archaeological survey of the fortress and palace in 2021-22. The view on the building has change, the most interesting contributions are:

Differentiation of various semi-detached building (watchtower, stronghold, castle, palace –with four phases-).

Link of the different buildings with the various lords and historical events.

Proposal to solve unknown questions that may be answered through historical, archaeological research.

KeyWords: Bornos, fortress-palace, Andalusia, Cádiz, Late Middle Ages.

La derrota almohade en las Navas de Tolosa en 1212 abre un periodo de terceras taifas en al-Andalus que propicia la conquista castellana del valle del Guadalquivir, el predominio absoluto cristiano se muestra con las conquistas de Córdoba en 1236, Jaén en 1246 y Sevilla en 1248. El paso siguiente fue eliminar el peligro de nuevas invasiones norteafricanas, objetivo que persiguieron los reyes castellanos desde Fernando III en adelante y cuya necesidad básica era la conquista de enclaves fortificados desde Matrera hasta Algeciras en el interior y desde Algeciras hasta Sanlúcar de Barrameda en la costa. Este proceso se denomina «Batalla del Estrecho» y ocupó desde el reinado de Alfonso X hasta Alfonso XI (1277 a 1350). El control de la costa o frontera marítima unido al del interior o frontera con el reino de Granada significó un gran esfuerzo social y económico que marcó profundamente estas tierras hasta 1492 (Valor y Villar 2022, 160-167)[1].

La frontera del reino de Sevilla con el reino de Granada se llamó desde comienzos del siglo XIV la *Banda Morisca*, esta raya entre ambos reinos se apoyó en fortalezas preexistentes, pero también se construyeron edificios *ex novo* y precisamente Bornos es un buen ejemplo de fortificación cristiana. Se trata de una fortaleza compleja, con distintas etapas constructivas yuxtapuestas, que se inició con una torre atalaya a la que se adosó una casa fuerte y después un castillo, convirtiéndose a partir de 1492 en una residencia solariega de la familia Ribera. Por tanto hay dos etapas bien distintas: la primera de frontera y la segunda de paz. A estas dos etapas hay que añadir otras dos que corresponden a una etapa «de abandono» que abarca desde mediados del siglo XVII (1645) hasta 1949, en la que se hicieron exclusivamente reparaciones puntuales ante la ruina inminente de ciertas techumbres y, una tercera etapa de reconstrucción y rehabilitación, que arranca de 1949 en adelante. En esta ocasión nos vamos a ceñir a las dos primeras etapas, por falta de espacio suficiente en la publicación.

LA ETAPA DE FRONTERA (Figura 1)

En este periodo (Valor y Jiménez 2021, 12-19 y 48-67), Bornos era una aldea que pertenecía a Arcos, en 1258 fue tomada por pacto y en ella permanecieron los mudéjares. En los primeros decenios se detecta una continuidad en lo que al poblamiento y paisaje de la frontera se refiere,

1 Investigación del proyecto I+D+I «Del castillo al palacio: Transformación, habitabilidad y pervivencia de la fortificación señorial» (P.I.D. 127438NB-I00) financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033 y FEDER «Una manera de hacer Europa».

pero se produjeron dos graves acontecimientos que propiciaron un cambio radical, que fueron la Revuelta mudéjar (1264 y 1266) y las incursiones benimerines (1275 a 1285). La consecuencia fue que la frontera lineal se reforzó y sus tierras fueron donadas como señoríos a nobles próximos a los monarcas y comprometidos con la guerra. La función de éstos fue la de mantener estos puntos fortificados bien defendidos y su colaboración en las acciones bélicas destinadas al desgaste o a la conquista del reino de Granada.

1ª fase: La torre atalaya (Figura 2, nº 1)

En esta coyuntura política es cuando se debió construir la torre atalaya en la aldea de Bornos como centro del nuevo señorío donado por Fernando IV (González Mínguez, s.f.) a Fernán Pérez Ponce (Sánchez Saus, s.f.), en 1304. Este señorío incluyó Fateta (Espera), Carissa y Chist (término de Espera), siendo su misión la defensa de este territorio. Su hijo, Fernando Pérez Ponce (Sánchez Saus, s.f.), casado con una hija de Guzmán el Bueno sumó a este señorío a Rota, Chipiona y Ayamonte junto con Marchena poco después, sentando las bases del estado señorial de los Ponce de León.

La torre es de planta cuadrada de 8,4 m de lado y 19 m de altura; consta de un primer cuerpo macizo de 12 m de altura y el segundo con una altura de 7 m que alberga en su interior una cámara cuadrada de 5,3 m de lado que se cubre con una bóveda vaída, esta habitación se ilumina mediante dos ventanas abiertas en los muros sureste y suroeste. La cámara consta de un único acceso situado a la mitad de la altura de la torre, en la cara noreste, que debió ser accesible mediante escala. El arco de la puerta es ojival y permite acceder a la cámara con una escalera de 90 cm de ancho. Desde ésta se sube al terrado mediante una escalera embutida en el muro suroeste, con una anchura de unos 67 cm cubierta con bóveda de cañón rampante.

Existe otra vía de evacuación de la cámara junto al testero sureste. Se trata de una trampilla en el pavimento de la cámara que da acceso a una escalera de 66 cm de ancho, que se desarrolla alrededor de un machón central de planta cuadrada de 76 cm de lado y que termina cerca de la cota de suelo del testero sureste. No tiene acceso abierto al exterior, que se practicaría desde el interior de la escalera quitando las piedras exteriores del paramento.

Esta torre la consideró Mancheño ([1896], 2002) como «árabe» y, desde entonces la historiografía posterior mantiene esta datación. Sin embargo, la edilicia, la tipología de arcos, ventanas, puertas y bóvedas son góticos. No encontramos ninguna evidencia de su origen islámico. Su construcción debió tener lugar durante la posesión de los Ponce de León o los Marmolejo. Esta datación tiene como argumentos: La propia edilicia, el uso de la vara castellana en la construcción, la tipología del edificio que entronca con las fortificaciones erigidas en la campiña de Utrera todas ellas de mediados del siglo XIV (torres de Lopera, Bollo, Bao, Aguzaderas, etc.) y, que al vender Marmolejo a Per Afán de Ribera I, el precio se incrementara de 2.000 a 3.000 doblas.

2ª fase: La casa fuerte (Figura 2, nº 2 y 3)

Vendido este señorío a Per Afán de Ribera I en 1387, debió ser a partir de entonces cuando se construyó la casa fuerte. Fue él quién puso las bases del gran señorío de los Ribera en el reino de Sevilla; así, cuando en 1411 instituyó el mayorazgo en su hijo Diego Gómez de Ribera le adjudicó un valor de 6.000 doblas a Bornos, por tanto, el doble del precio de la compra a Marmolejo, siendo éste el principal argumento para proponer la datación de la casa fuerte entre 1398 y 1411, junto con la proyección que el primer Per Afán dio a su familia con la adquisición de señoríos y su política matrimonial. Otro dato es que la única casa fuerte detectada hasta

ahora en el reino de Sevilla corresponde a una rama secundaria de los Ribera y es la llamada Torre de la Reina (Guillena) (Ladero Quesada 1984, 456-457).

La planta de la casa fuerte es casi cuadrada con lados que oscilan entre los 15,1 m y los 15,8 m. La edificación cuenta con dos plantas con una altura total de 11,1 m. El perímetro está delimitado por gruesos muros de entre 2,2 y 2,9 m. El acceso se realizaría por el noreste, mediante una estrecha puerta que cuenta con alamud. El patio de la casa de 6 m x 4,3 m hace de distribuidor a las estancias. En el sureste, se sitúa una cámara rectangular y diáfana de 6,2 m de longitud y 2,8 m de anchura que se cubre con una bóveda esquifada. A mitad de la sala se abre un gran arco ojival que da acceso a una cámara rectangular que posee dos alcobas en los laterales. Esta cámara se cubre igualmente con una bóveda esquifada.

Al suroeste del patio se abre una puerta que da paso a una gran sala diáfana de planta rectangular de 10 m de longitud y una anchura de 2,8 m. Toda la estancia se cubre con una bóveda esquifada. También en este testero se apoya la escalera de acceso a la segunda planta.

La planta superior de la casa fuerte se articula en una gran sala en L con una anchura de 3,3 m y una longitud de 10,5 m y 9,3 m cada una de las crujías. El ala sureste aloja en el espesor del muro exterior dos estancias o alcobas. La cubierta de las dos salas es de bóvedas de cañón de ladrillo. En la intersección de ambas bóvedas se dibuja un cuadrado de 3,2 m de lado que se cubre con una gran cúpula vaída sobre pechinas con un óculo central, cegado.

Posteriormente, se añadió a la puerta de la casa fuerte una antepuerta (nº 3). Este cuerpo anexo tiene planta rectangular de 7,4 y 5,8 m de lado que da forma a un patio con el ingreso en su lado sureste. La puerta exterior del cuadrado adosado tiene arco ojival, con un módulo y edilicia semejante al de la puerta del castillo; por lo que habría que suponer que este añadido fue casi coevo a la construcción del mismo. Esta puerta conserva las gorroneras y quicialeras, más un «buzón matafuego» en la clave de la bóveda.

El añadido de la casa fuerte a la torre atalaya transformó a ésta en torre del homenaje, es decir, en la torre más grande y alta del conjunto fortificado. El nuevo edificio tenía una función eminentemente residencial, destinado al señor en su planta alta, mientras que en la baja había dos crujías para alojamiento de su lugarteniente, probablemente.

3ª fase: El castillo

El tercer impuso constructivo fue el castillo, edificio de planta poligonal irregular de unos 1.250 m^2, que se adosa a la torre de homenaje en el lado noroeste y a la casa fuerte en el flanco suroeste. Esta fortificación hoy en día se encuentra embutida en la mayor parte de su recorrido en estructuras posteriores del palacio tardogótico-renacentista, así que apenas es reconocible en sus lados oeste y sur, donde se añadieron crujías y galerías durante el siglo XVI. El lado mejor conservado es el oriental y la mitad sureste, donde se encuentra la puerta. El plano de 1708 es muy valioso para la comprensión del edificio (Figura 3).

El castillo se adosa a la torre atalaya y a la casa fuerte, integrándolas en la nueva fortificación. El edificio se hizo de mampostería, con dos hojas de piedra en hiladas regulares y mediante encofrado, con un relleno interior de cascote y mortero. Las murallas de entre 1,4 y 2 m de anchura y con una altura indeterminada (7 u 8 m). La planta tiene tendencia rectangular (42 m y 36 m de lado). En cuanto a las crujías del castillo, prevalecen ciertos vestigios del carácter residencial del flanco oeste y norte, frente al este, que era de servicios.

La construcción del castillo parece ser del siglo XV, no hay por el momento constancia documental, así que entre los impulsores posibles de este proyecto estarán Diego Gómez de Ribera (hasta 1434) o Per Afán de Ribera II (hasta 1454), ambos personajes dotados de la suficiente ambición y capacidad económica como para poder hacerlo.

LA ETAPA DE PAZ

La etapa de paz (Valor y Jiménez 2021, 68-107) se inicia a partir de 1492, fue entonces cuando se produjo la conversión del castillo en palacio, proceso que dura hasta 1637 y en el que hemos identificado hasta cuatro fases de obras de cierta relevancia.

Los Ribera tuvieron como residencia principal la Casa de Pilatos en Sevilla, y el palacio de Dueñas como residencia de la rama secundaria del linaje. Bornos a partir de 1492 se fue reconvirtiendo en la residencia solariega del linaje. Las obras en Sevilla comenzaron con Pedro Enríquez y Catalina de Ribera (desde 1474 a 1505) y su hijo Fadrique Enríquez de Ribera (entre 1535 y 1539); estas obras de Bornos fueron en paralelo con las del palacio sevillano, en los siglos XVI y a comienzos del XVII.

Las obras de Francisco Enríquez de Ribera y el palacio mudéjar

Entre 1492 y 1509 Francisco Enríquez de Ribera construye un palacio mudéjar en la crujía oeste del castillo (Figura 2, nº 4), del que quedan evidencias en la planta alta, aunque según el plano de 1708 parece que en la planta baja también había la misma distribución del espacio que arriba, tratándose por tanto de una casa doblada, tipología de casa urbana que introdujo Catalina de Ribera en la Casa de Pilatos (Lleó Cañal, 2017, 34). En planta alta se conserva un gran salón de planta rectangular alargada que se abre a la galería con un arco de medio punto con alfiz que conserva restos de azulejería. En los extremos este y oeste hay habitaciones a modo de cámaras.

La crujía de dos plantas llegaba en la primera a los 7 m de altura, mientras que la segunda alcanza los 6 m, ambas con una estructura idéntica, con una saleta cuadrada al norte y una portada.

Esta obra debió ser ejecutada en tiempos de Francisco hijo de Pedro Enríquez y Beatriz de Ribera, quién vivió en Bornos, casado con Leonor Ponce de León hija de Rodrigo Ponce de León, III conde de Arcos. La cercanía a su familia política, así como aprecio a la vida retirada y a su larga enfermedad, debieron ser las razones de esta elección.

Fadrique Enríquez de Ribera I marqués de Tarifa y el palacio tardogótico

Fadrique Enríquez de Ribera, hermanastro de Francisco, inició la construcción de un palacio tardogótico en el flanco norte del castillo entre 1514 y 1519 (antes de su viaje a Italia y Jerusalén). La obra no debía estar totalmente concluida en 1520 y así a su vuelta del viaje a Tierra Santa se añadieron cruces de Jerusalén en el friso que recorre el patio, así como inscripción al efecto.

Ésta es la fase constructiva más ambiciosa y que le da mayor cohesión al edificio palatino. El elemento que más contribuye a ello es la galería en doble altura en los flancos norte y oeste, que en una altura también recorría el flanco este. Las columnas, basas y capiteles, los arcos y las cresterías nos sumergen en el estilo tardogótico tan en boga desde los Reyes Católicos (Figura 4 y Figura 2, nº 5 y 9) que pervivió durante el siglo XVI. La conexión entre ambas plantas se hizo a través de una escalera monumental encajada en el flanco este de la última nave perpendicular a la muralla. Así, de nuevo se doblaba la casa, incorporándose además una entreplanta –que también existe en el palacio de Sevilla-, con funciones de vivienda y servicios.

El ala norte estimamos que debió ser el espacio que ocupaba el marqués en sus estancias en Bornos, siendo la sala junto a la escalera a la que se accede desde la portada de altorrelieve su lugar de recepción y su biblioteca, así como de sus colecciones, es decir, su «guardarropa» a imagen del que él mismo había creado en Pilatos.

El palacio tardogótico mantiene la crujía mudéjar y añade otra en el frente norte del castillo, unas estancias de servicio en el lado oriental y una galería porticada de dos plantas en tres de los lados del patio, integrando así todo este conjunto en las edificaciones preexistentes.

La crujía norte (Figura 2, nº 5) apoyada sobre la muralla, se adosa a la crujía oeste y al este sobre el lienzo de la muralla. La anchura total es de 5,6 m incluyendo el espesor de los muros. Si a esta dimensión restamos el ancho de la muralla y el espesor del muro al patio que es de 75 cm, deja 3,4 m de luz en planta baja que se incrementa a 4,3 m en la planta primera al reducirse el espesor del muro norte que se superpone a la muralla. Esta crujía constaba de planta baja, planta alta y una entreplanta. La planta baja tiene una altura de 4,1 m, la entreplanta de 2,8 m y la planta superior llega a los 6,5 m.

La planta baja se compone de una gran sala de 20,4 m de longitud con dos saletas rectangulares en ambos lados de 7,5 m de longitud interior la oriental y de 6,6 la occidental. La entreplanta consiste en una gran sala de 28 m de longitud y una saleta en el lado oriental de similares características que la de planta baja. La planta alta aparece, sin embargo, como una planta diáfana, que no parece corresponder con las propias del edificio histórico, a partir de 1949 fueron numerosas las obras en el edificio en su conjunto.

La planta baja cuenta con dos puertas a la galería del patio incorporadas en la reforma de 1568-1571. Las ventanas actuales están abiertas rompiendo la fábrica original por lo que no pertenecen al proyecto tardogótico.

La planta superior muestra en su paramento exterior al patio sillería vista, en la que se enmarca una magnífica portada gótica. Se trata de un altorrelieve muy elaborado, donde están representados animales fantásticos, decoraciones geométricas y vegetales, a la que se superpone un relieve con motivo de crestería gótica y dos salvajes apoyados sobre ménsulas decoradas con hombres barbudos (Figura 5) donde se representa el escudo de marqués (Fadrique fue el I marqués de Tarifa desde 1514). Del mismo taller deben ser dos ventanas en la esquina nordeste con la misma decoración donde de nuevo aparece la corona de marqués. Estilísticamente la decoración de estos vanos es del mismo programa que los arcos de las galerías, siendo una obra coeva.

Al interior, se conservan numerosos restos de pintura mural, se componen de una serie de paños enmarcados en donde se desarrolla una decoración geométrica y vegetal que aparece de forma repetitiva a lo largo de todos sus muros con un tema de tradición mudéjar y, otro tardogótica.

La galería porticada (Figura 4 y nº 9 en Figura 2) discurre por tres de los frentes del patio, quedando libre el lado sur donde se encuentra la puerta del castillo que sirve también de acceso al palacio. En el frente oriental la galería solo se desarrollaba en planta baja, que hoy solo conserva los arranques en ambos extremos. El alzado de la planta baja alcanza los 7,24 m de altura mientras que la alta llega a los 5,9 m. Las columnas de planta baja tienen una basa cuadrada sobre la que se dispone un gran toro seguido de una escocia y rematado por otro toro de menor grosor. El fuste tiene sección circular y el capitel tiene base cuadrada y se compone de dos toros y una escocia entre ellos, también son cuadrados. Las columnas de las esquinas son diferentes. Son de estilo plenamente gótico en las que la basa y fuste están compuestos por los baquetones que conforman los arcos y descienden hasta las basas y se rematan con un capitel con decoración vegetal.

Las columnas de la planta superior tienen basas y desarrollo ochavado tanto en el grueso toro inferior, en la escocia intermedia y en el toro superior. Los capiteles, igualmente, difieren de

los de la planta baja, al tener una base ochavada. En esta planta todas las columnas son iguales, sin distinción entre las de las esquinas y el resto.

La planta general del palacio es irregular pero se puede deducir un esquema general simétrico. Todo el conjunto parte de un cuadrado de 27,9 m de lado que incluye el ancho de las galerías. De esta forma, quedaría un patio cuadrado de 19,5 m de lado. La crujía occidental tendría 7 m de anchura, 5,5 m la norte y 8,4 m la oriental. Este esquema se tuvo que adaptar a las murallas del castillo de manera que el lado oriental estaba desviado con respecto a los costados norte y oeste.

Uno de los aspectos que más diferencia el estado actual del palacio con el proyecto original tardogótico es que las cubiertas debieron ser planas y no a dos aguas como están ahora. Las características de la cornisa y de los antepechos y cresterías góticas así lo indican.

Pedro Afán de Ribera III y Portocarrero II marqués de Tarifa y I duque de Alcalá y el palacio renacentista

Pedro Afán de Ribera y Portocarrero II marqués de Tarifa y I duque de Alcalá fue el promotor de una importante reforma renacentista. El I duque de Alcalá y virrey de Nápoles ordenó estas obras con el fin de modernizar sus palacios de Sevilla y Bornos en los que él pensaba residir en su retiro de la vida política, hecho que no llegó a suceder por su muerte inesperada en 1571. Así, entre los años 1568 y 1571, de nuevo en paralelo con la Casa de Pilatos, se produjeron obras de las que se encargó el italiano Benvenuto Tortello, que consistieron en añadir nuevos edificios incorporando logias destinadas a exhibir la colección de estatuaria antigua del virrey. No obstante se mantuvieron costumbres sevillanas como los pavimentos de ladrillo con olambrillas, los paños de azulejería y los aposentos en los extremos como «quartos».

La reforma renacentista supuso una actualización del proyecto tardogótico y su adaptación a las nuevas modas. Arquitectónicamente las reestructuraciones no fueron profundas pero sí cambiaron radicalmente la circulación, la simetría y, por tanto, la percepción de la arquitectura.

El patio (Figura 2, nº 8) mantuvo la configuración del proyecto gótico pero se añadió una fuente de mármol proveniente de Génova en el centro que marcará los ejes de simetría de la crujía norte y occidental.

Las puertas de las crujías del palacio al patio se ubicaban en el centro del testero en las salas principales (Figura 6). Con la reestructuración renacentista, se busca que las puertas estén en los ejes de simetría general del patio. Por ello, en la crujía occidental, se ciega la antigua puerta en planta baja y se abre otra adyacente justo en el eje del patio marcado por la posición de la fuente.

En la crujía norte, se mantuvo el vano original pero se le dota de una nueva puerta ya de estilo diferente. Junto a ésta, se abren otras dos puertas en el testero sur de la galería septentrional.

Una novedad importante fueron los nuevos jardines, Bajo y Alto. El jardín Alto con 1.800,53 m^2 y el Bajo con 1703,7 m^2. Elementos arquitectónicos como la valla perimetral que rodea y protege el jardín, junto con la logia construida para soporte de su colección de estatuaria clásica y que preside el límite meridional del jardín Alto, los andenes, las fuentes, la alberca, los grutescos, junto con los arriates y la vegetación son testimonios que prevalecen en cierta medida y que habrá que investigar para determinar su antigüedad. A ello hay que añadir la crujía edificada frente a la puerta del castillo (Figura 2, nº 7) con función de apeadero en planta baja y vivienda del alcaide en planta alta y el muro (Figura 2, nº 11) que desde la esquina sureste rodea el flanco oriental hasta la torre de la esquina nordeste, construcción que permite mediante escalera y rampa acceder al granero (Figura 2, nº 6) desde el exterior, dejando el patio libre de esta servidumbre.

Fernando Afán de Ribera y Téllez Girón IV marqués de Tarifa y III duque de Alcalá, segunda reforma renacentista

De nuevo nos encontramos con un miembro de la familia Ribera que como Francisco decide habitar en Bornos durante una serie de años. Esta reforma es mucho más discreta que la anterior, concentrándose la actuación en el flanco oeste del palacio, donde detectamos una nueva entreplanta y el añadido de una crujía ampliando la anchura del edificio (Figura 2, nº 10).

CONCLUSIONES

A la vista de todos estos datos es evidente el enorme interés de la fortaleza-palacio de Bornos, prácticamente inédito y desconocido hasta la fecha. Su evolución en la fase de frontera nos permite comprender la complejidad creciente de las fortificaciones desde inicios del siglo XIV a fines del XV. A destacar es la identificación de la casa fuerte, el único ejemplo conocido por el momento en Andalucía occidental, junto con la llamada Torre de la Reina en el municipio de Guillena (Sevilla).

La fase de paz, mudéjar, tardogótica y renacentista, nos introduce en esa dinámica de convertir un edificio eminentemente defensivo en una casa solariega, en este caso con una gran calidad artística, por la relación del linaje Ribera con la corte real, llegando a sus más altas cotas con Fadrique Enríquez de Ribera y con Pedro Afán III de Ribera.

Es necesario seguir con las investigaciones históricas y arqueológicas de este edificio con la finalidad de recuperarlo, de difundirlo y de darle los usos más apropiados a sus diferentes espacios. Todo ello exige la elaboración de un Plan Director en el que por fases se acometan todas aquellas investigaciones y actuaciones necesarias para la puesta en valor de este extraordinario monumento gaditano y andaluz.

BIBLIOGRAFÍA

González Mínguez, César. «Fernando IV». En *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico* (en red https://dbe.rah.es/biografias/10092/fernando-iv).

Ladero Quesada, Miguel Ángel. 1984. «De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514)». En *España Medieval IV. Estudios dedicados al profesor D. Ángel Ferrari Núñez*, pp. 447-497. Madrid: Universidad Complutense.

Lleó Cañal, Vicente [1998] 2017. *La Casa de Pilatos*. Madrid: Electa.

Mancheño y Olivares, Miguel [1896] 2002. *Apuntes para una Historia de Arcos de la Frontera, Richarte García, M.J. (ed.)*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

Sánchez Saus, Rafael. «Fernán Pérez Ponce». En *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico* (en red https://dbe.rah.es/biografias/6896/fernan-perez-ponce).

Sánchez Saus, Rafael. «Fernando Pérez Ponce de León». En *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico* (en red https://dbe.rah.es/biografias/39352/fernando-perez-ponce-de-leon).

Valor Piechotta, Magdalena y Jiménez Hernández, Alejandro. 2021. *La Fortaleza-palacio de Bornos (Cádiz): a través de los trabajos publicados y los informes y memorias inéditos depositados en el Ayuntamiento de Bornos*. Memoria inédita depositada en el Ayuntamiento de Bornos en julio del 2021.

Valor Piechotta, Magdalena y Villar Iglesias, José Luis. 2023. «711-1492. La Puerta Abierta en el Estrecho». En Aranda, A. (Coord.) *Clave. Patrimonio Natural y Cultural del Campo de Gibraltar*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños. 160-167.

FIGURAS

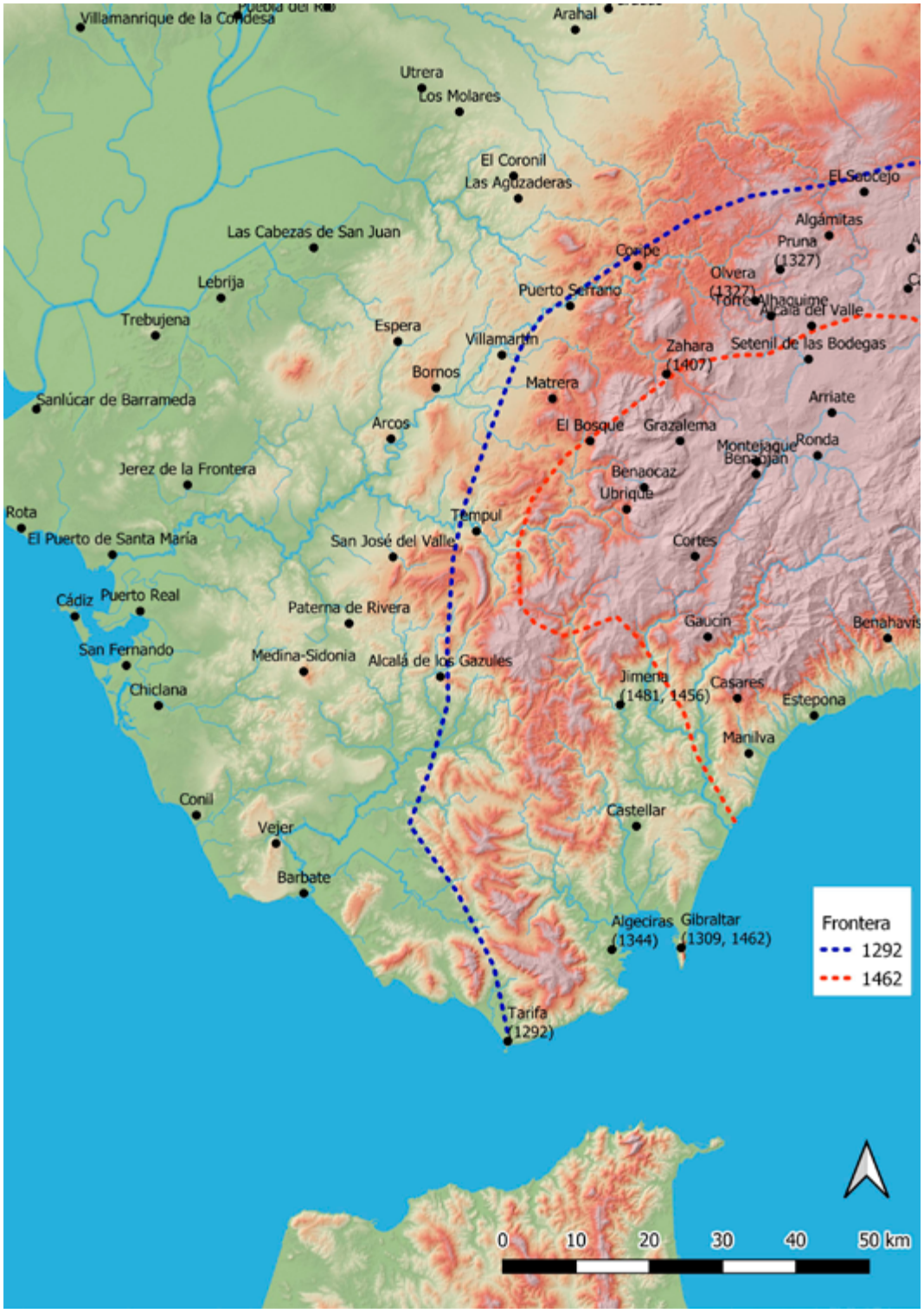


Figura 1. *Mapa del área del Guadalete en la Banda Morisca. A. Jiménez Hernández.*

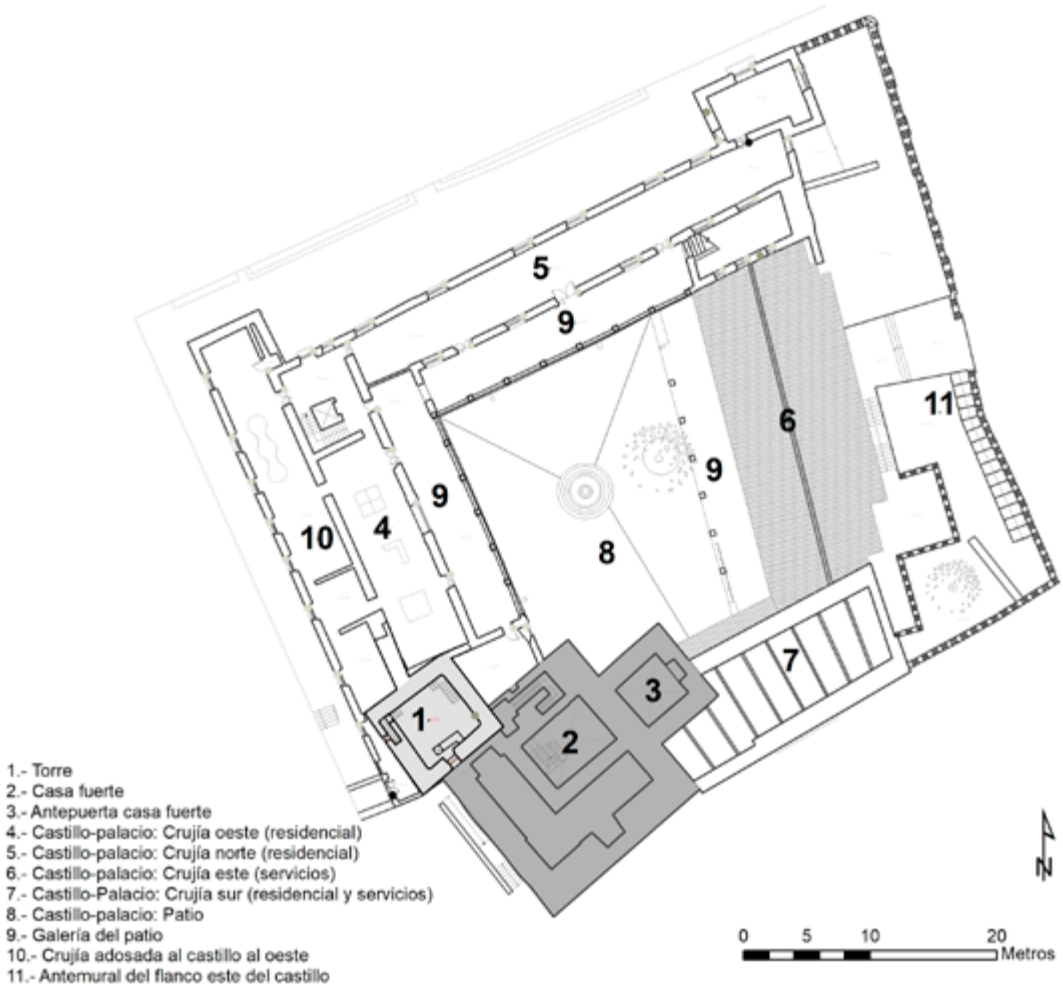


Figura 2. *Plano de la planta de la torre atalaya y la casa fuerte. T.C.A. Geomática S.L. 2021.*

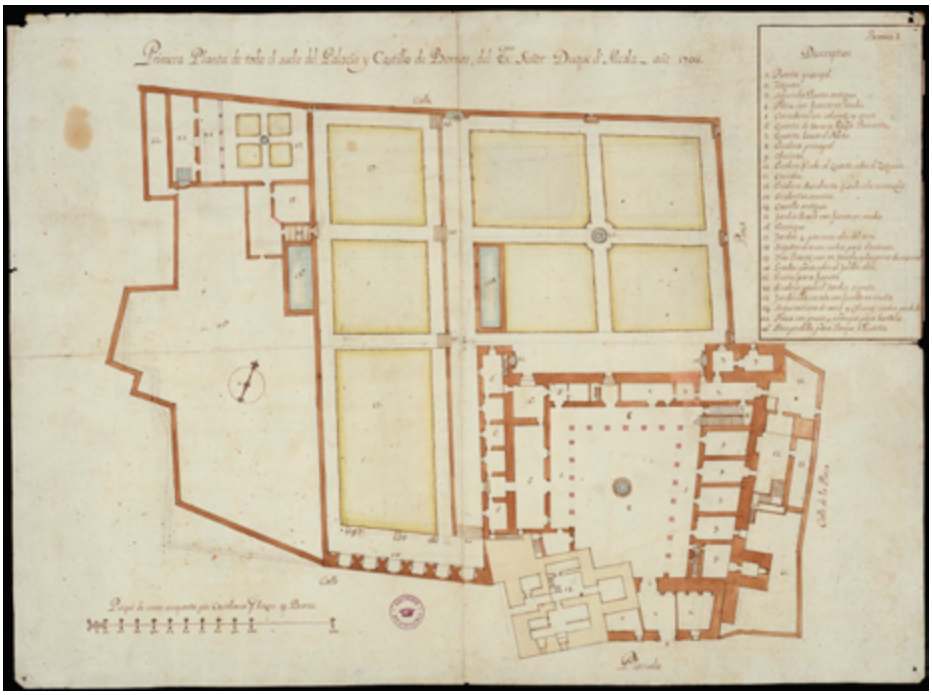


Figura 3. *Plano de 1708. Archivo Ducal de Medinaceli. Plano nº 46.*



Figura 4. *Galería porticada. A. Jiménez Hernández, 2021.*



Figura 5. *Portada manierista de la planta alta del palacio de Fadrique Enríquez de Ribera. T.C.A. Geomática S.L. 2021.*



Figura 6. *Portadas renacentistas en planta baja. Ayuntamiento de Bornos.*

PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN AURISECULAR: EL ALCÁZAR SEÑORIAL DE NIEBLA

Juan Luis Carriazo Rubio[1]

RESUMEN

A partir de la documentación contable conservada en el excepcional Archivo Ducal de Medina Sidonia, se identifican en este artículo aquellas obras de mantenimiento realizadas en el castillo de Niebla (Huelva) durante los siglos XVI y XVII que pueden relacionarse con problemas derivados del diseño, la construcción o el empleo de materiales inadecuados.

Palabras clave. Fortificaciones señoriales; nobleza; linaje de Guzmán; duques de Medina Sidonia; Huelva, Andalucía (España).

ABSTRACT

Based on the accounting documentation preserved in the exceptional Ducal Archive of Medina Sidonia, this article identifies those maintenance works carried out in the castle of Niebla (Huelva) during the 16th and 17th centuries that can be related to problems derived from the design, the construction or the use of inappropriate materials.

Keywords. Lordly fortifications; nobility; Guzmán lineage; dukes of Medina Sidonia Huelva, Andalusia (Spain).

La fortificación señorial y, más concretamente, nobiliaria posee características y peculiaridades propias que justifican la pertinencia del adjetivo y la existencia de una bibliografía específica con trabajos capitales en el ámbito de la castellología. Una de estas peculiaridades –y no menor– es que cuanto atañe a la nobleza ha de estudiarse a partir de los archivos que conservan los fondos documentales de las distintas casas y linajes, algunos de ellos de titularidad pública y otros particulares. Entre estos últimos, el archivo de la casa ducal de Medina Sidonia, ubicado en Sanlúcar de Barrameda, ocupa un lugar muy destacado, como uno de los archivos privados más importantes de Europa.

1 Universidad de Huelva.
Este trabajo es parte del proyecto de I+D+i «Del castillo al palacio: Transformación, habitabilidad y pervivencia de la fortificación señorial» (PID2021-127438NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y «FEDER Una manera de hacer Europa».

Sus fondos, no obstante, presentan algunas carencias notables, sobre todo por la pérdida de buena parte de la documentación más antigua durante el complicado reinado de Pedro I, «cruel» más que «justiciero» para los descendientes de Guzmán el Bueno (Ladero 2015, 61). Estas carencias continúan durante el siglo XV, pero se tornan en inusual abundancia a partir de la centuria siguiente. Uno de los verdaderos tesoros del archivo son los libros de cuentas de la casa, conservados con muy pocas lagunas para los siglos modernos. Así, cuando hemos emprendido el estudio documental del alcázar de Niebla, hemos constatado que la documentación disponible no nos permitía fechar su construcción, pese a que se produjo en una fecha tan tardía como la década de 1470; sin embargo, nos ha proporcionado un volumen de datos realmente notable sobre las obras de mantenimiento y reforma llevadas a cabo durante los siglos XVI y XVII, que hemos ofrecido en un libro de muy reciente aparición y en algún trabajo previo (Carriazo 2014, Carriazo 2022).



Figura 1. *Perspectiva aérea del alcázar de Niebla antes de las obras de restitución de la barrera perimetral de la fortaleza concluidas en 2020 (Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte). El graderío del Festival de Teatro y Danza "Castillo de Niebla" ocupa el patio residencial de la fortaleza, en el que hace tiempo que desaparecieron las galerías, salones y demás dependencias.*

Las cuentas y documentos de pago nos permiten conocer –además del coste– la organización, secuenciación, reparto y ritmo del trabajo de albañiles, carpinteros o herreros, así como el volumen, procedencia y transporte de los materiales utilizados (ladrillos, piedra, arena, cal, maderas, etc.); al tiempo que nos indica qué espacios o elementos de la fortaleza precisan más atención en cada momento. La observación de tales urgencias en una horquilla cronológica de aproximadamente siglo y medio nos ofrece la posibilidad –y a ello dedicaremos las próximas páginas– de detectar patologías edilicias en estructuras que no se han conservado. En este sentido, resultan especialmente interesantes las noticias sobre reparaciones en los techos y artesonados de las salas dispuestas antiguamente en torno al segundo patio del edificio, aledaño a la torre del homenaje y de carácter palaciego, por contraposición al primero que se encontraba el eventual visitante, en el que se disponían almacenes y caballerizas.

Es lógico que las maderas expuestas a los efectos de la intemperie precisaran de arreglos y sustitución de elementos periódicamente. Así ocurre con las puertas y ventanas, con los dos puentes levadizos existentes en la fortaleza, o con la noria, tal y como indican los libros de cuentas. Sin embargo, no parece lógico que ocurriera lo mismo y con similar frecuencia con

los artesonados y techos que adornaban los ricos salones, pues contaban con la protección de las cubiertas del edificio.



Figura 2. *Los vanos colgados y las huellas de vigas sobre los paramentos denotan la pérdida de los salones, galerías y corredores que los duques de Medina Sidonia se afanaron en mantener durante los siglos XVI y XVII.*

Las primeras obras de mantenimiento de que tenemos noticia datan de 1508, año en que se produjo el célebre «Saco de Niebla», que concluyó con el asalto y saqueo de la localidad por las tropas reales enviadas por Fernando el Católico. Algunos libros de cuentas de la casa conservados no en Sanlúcar de Barrameda, sino en el Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo) nos informan sobre las actuaciones llevadas a cabo en esta fecha y sobre el motivo que las causaba. Habiendo transcurrido tres décadas aproximadamente desde su construcción, sorprende el nivel de deterioro que habían experimentado algunos elementos de la fortaleza, que puede achacarse a defectos de construcción. Concretamente, a comienzos de agosto de 1508, el contador Antón Rodríguez Lucero escribió al alcaide de Niebla comentándole que «en los corredores de la obra del alcázar de Niebla ha avido tanto daño por falta de las pocas corrientes de los terrados y en otras cosas que todo lo dorado e rico se pierde, y que si en el mes de setienbre no se remedia, se perderá, y que el señor don Pedro Girón avía proveído que todo se desbarre y se enmadere de nuevo con la corriente que ha menester»[1]. Nos consta que antes de finalizar el mes de agosto ya se habían comprado en El Puerto de Santa María las maderas necesarias, que llegaron a Niebla en ochenta carros (Carriazo 2022, 113). Da la impresión de que las obras acometidas garantizaron la supervivencia del edificio durante medio siglo. Sin embargo, a partir de 1560 y a lo largo de bastantes décadas, asistimos a un trasiego incesante de operarios y materiales de construcción, afanados en que la fortaleza reflejara la dignidad que su magnificencia y la del linaje de los Guzmán exigían (Carriazo 2022, 133-176).

El comienzo de los trabajos puede ponerse en relación con la iniciativa de Leonor Manrique de Sotomayor, viuda del conde de Niebla Juan Claro de Guzmán, que había muerto en enero de 1556. En noviembre de 1558 fallecerá su padre, el sexto duque de Medina Sidonia, quedando

1 Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Osuna, C. 111, D. 1-2, fol. 136v.

al frente de la casa el hijo del difunto conde, que no había cumplido aún los diez años de edad, por lo que su madre, la condesa Leonor Manrique, tuvo que ejercer de tutora, cosa que hizo de manera enérgica y decidida (Cruz 2014, Moreno 2018, Vidal 2018). Desde 1561 disponemos de los pagos relacionados con las obras. Tanto el número de jornales como el volumen de ladrillos, tejas, maderas, azulejos, cal o arena dan idea de la intensidad de los trabajos, pero no siempre podemos saber dónde o para qué se utilizaban. En ocasiones, el tipo de material nos indica su uso. Así, una cuenta de diciembre de 1561 recoge la compra de 100 clavos de alfarjías «para el corredorcillo», de otros 50 para clavar zaquizamíes y de 1.500 más para guarnecerlos. Antes de que acabara el mes se compraron otros 1.350 clavos «para clavar las tablas en los barrotes de los saquiçamíes», 50 clavos más de alfarjías, 200 «para clavar las çintas del saquiçamí de la sala baja» y 120 «para clavar las tablas». En febrero de 1562 encontramos nuevamente pagos por un número elevado de clavos para las techumbres: 4.650 clavos de «atauxel» o taujel, 132 clavos «timoneros» y otros 1.300 «de entremedios» (ambos se usaban para los zaquizamíes), 62 clavos «adobados», es decir, arreglados «para las alfarxías de sobre la escalera», 25 para «clavar los çaquiçamíes en la sala alta», 24 más para reparar un zaquizamí viejo «en la recámara de la quadra alta»[2]. Queda claro, pues, que el mal estado de los techos afectaba a todo el edificio.

Tres años después, en 1565, seguimos encontrando pagos relacionados con la reparación de techos y cubiertas. Ahora se presta especial atención a la «media naranja» que adornaba el salón más solemne del alcázar, así como a las azoteas, donde debía estar el origen de todos los problemas. En febrero de 1566 todavía se están pagando cargas de cal para «la obra de los corredores, açoteas y omenaje», y jornales para «el repaso de las açoteas y media naranja». Un herrero proporcionó «un harpón para poner en la media naranja, que pesó veinte y çinco libras», y 1.000 clavos de alfarjías, 64 clavos mayores y 12 timoneros para la misma estructura. En marzo se compran dos cargas de almagra «para el tejado de la media naranja» –que se pretendía impermeabilizar convenientemente– y cinco bolas vidriadas «para el harpón que se puso sobre el dicho tejado». Nos constan también los pagos por «el azeyte que se gastó en el betúmen que se puso en el harpón»[3].

En abril de 1566 se siguen comprando materiales «para la obra de la torre y açoteas», y clavos para afianzar los artesonados (900 para los zaquizamíes, 100 de alfarjías). En mayo un albañil trabajó seis días «labrando madera para las açoteas» y llegaron al castillo 31 vigas terciadas y 10 carros con tirantes. Sabemos que se levantó el suelo de las azoteas, se retiraron vigas «que estavan podridas y quebradas» y se procedió a reponer lo uno y lo otro. En cinco meses –de julio a noviembre– se gastó un millón y medio de maravedíes. Y los trabajos continuaron. Durante tres meses más, hasta febrero de 1567, se libraron pagos por colocar vigas en los corredores y bastidores en la «media naranja», serrar y «rehundir» alfarjías, «quitar ladrillo de una açotea que se desenbolbió» o «quitar la madera de la dicha açotea de la quadra dorada y el ladrillo y xahafallo». En enero de 1567, un albañil se ocupó de «echar lechadas en las hendeduras de las tortas que an echado en las açoteas». Fue necesario incluso pedir prestadas 86 cargas de cal a la obra que se estaba realizando en la iglesia de San Miguel de la localidad. El herrero suministró 2.500 clavos para alfarjías e hizo un caño de plomo y tres planchas para la media naranja y las torres. Significativamente, era un «caño que sale para desaguar la casa» y se colocó a comienzos de febrero, mientras un albañil se ocupaba en «echar la torta sobre la sala dorada». Sabemos que se dieron por concluidas las obras porque conservamos una relación de los materiales sobrantes, maderas sobre todo y muy pocas herramientas[4].

2 Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (AGFCMS), leg. 347.

3 AGFCMS, leg. 2551.

4 Ibíd.

En las azoteas se observó pronto que los resultados no eran los apetecidos, pues en marzo de 1567 una cuenta recoge los pagos a varios albañiles por «calafatar las hendiduras de las açoteas de la fortaleza». Hubo que comprar también un hierro «para abrir las hendiduras de las açoteas»[5]. Al cabo de un año, la condesa de Niebla encargó la sustitución de la solería «de ladrillo rebocado de la torre del omenaje e terrados de la fortaleza de Niebla»[6]. Sabemos que tanto en 1577 como en 1581 el duque se interesará expresamente por el estado del alcázar de Niebla y por las eventuales reparaciones que pudiera necesitar (Carriazo 2022, 162). Sin embargo, no tenemos constancia de que se realizaran obras importantes en estos años. Tal y como ocurriera después de 1508, los intensos trabajos realizados en la década de 1560 dieron paso a años de relajación y escasa vigilancia, a juzgar por el estado que presentará la fortaleza a comienzos del siglo XVII.

En 1607, justo cuarenta años después de que se calafatearan las hendiduras de las azoteas del alcázar, finalizando así las obras acometidas por la condesa Leonor Manrique, tenemos constancia de la compra de ciertas tablas de roble para el «adobo de esa fortaleza», según consta en carta dirigida por el duque al concejo de Niebla[7]. Es posible que los techos necesitasen de reparaciones. Cinco años más tarde, en 1612, ya es seguro. En el verano de este año, el duque envió a Niebla al maestro mayor de las obras de su casa y a un carpintero, para saber «los reparos que serán menester hacerse en la fortaleça de aquella villa y los materiales que para ello se han de proveer»[8]. Las obras debieron considerarse urgentes, pues el 15 de junio se pagó el alquiler de las mulas que utilizaron el maestro mayor y el carpintero en su desplazamiento y el 19 del mismo mes ya se estaban cargando materiales en la playa de Sanlúcar de Barrameda con destino a Niebla[9]. Significativamente, estos primeros materiales son 30 docenas de tablas «para el adereço de la fortaleza». Y no fueron las únicas (Carriazo 2022, 165-166). Durante todo el mes de julio constan pagos a los aserradores encargados de cortar las maderas. A finales de julio se compran además 3.000 clavos para las obras de los castillos de Niebla y Trigueros[10]. Sabemos que se enviaron desde Sanlúcar «maderas de roble y tablas aserradizas y otras»[11]. Es más, en octubre tenemos registrado el pago de 1.695 reales por 100 «terçiadas de madera de roble y castaño» de 22 pies de largo y 15 carros de madera para alfarjías, con destino a las fortalezas de Niebla y Trigueros[12].

El VII duque de Medina Sidonia murió en julio de 1615, sin realizar las obras que demandaba el edificio. Resulta muy revelador que su heredero retomara los trabajos en Niebla solo un mes después de acceder a la jefatura de la que entonces era la casa nobiliaria «más opulenta de toda la Corona de Castilla» (Salas 2008, 151). El VIII duque ordenó que se realizara una inspección completa del edificio, señalando «lo que para su conserbaçión conbiene aderezalle y para su adorno», y «lo que pidiere preçissa nezesidad de remedio para que no se cayga este dicho edifiçio y castillo»[13]. Dos maestros albañiles emitieron un pormenorizado informe al que se adjuntó una planta del edificio que posee para nosotros un extraordinario valor documental (Carriazo y Cuenca 2004, 204). El testimonio de los albañiles nos muestra un edificio en pésimas condiciones. Por lo que respecta a las cubiertas, era preciso arreglar de nuevo las azoteas, pues en algunas salas el techo «se está hundiendo». Además, hay que «cortar higueras»,

5 Ibíd.

6 AGFCMS, leg. 2584, fol. 173r-174v.

7 Archivo Municipal de Niebla (AMN), Actas capitulares, leg. 71.

8 AGFCMS, leg. 2889, fol. 166v.

9 AGFCMS, leg. 2883, apuntes 156 y 167.

10 AGFCMS, leg. 2889, fol. 206r.

11 AGFCMS, leg. 2883, apunte 225.

12 AGFCMS, leg. 2889, fol. 283v.

13 AGFCMS, leg. 748.

eliminar raíces y «linpiar caños». En las salas hay que reponer vigas y ventanas. Había que volver a reparar la «media naranja». Varios aposentos próximos necesitan reponer zaquizamíes, y en otros sitios «se an de haser los entresuelos questán desbaratados». Los albañiles señalan otros muchos desperfectos e inciden en la necesidad de volver a edificar un cubo o torreón próximo a la torre del homenaje que se había caído. Observan asimismo que «todas las murallas, torres y cubos y serca de afuera están llenas de higueras y otros ervasos muy gruesos, cuias raises hasen mucho perjuizio a el edifiçio y mueven las piedras de sus asientos» (Carriazo 2022, 276-282).

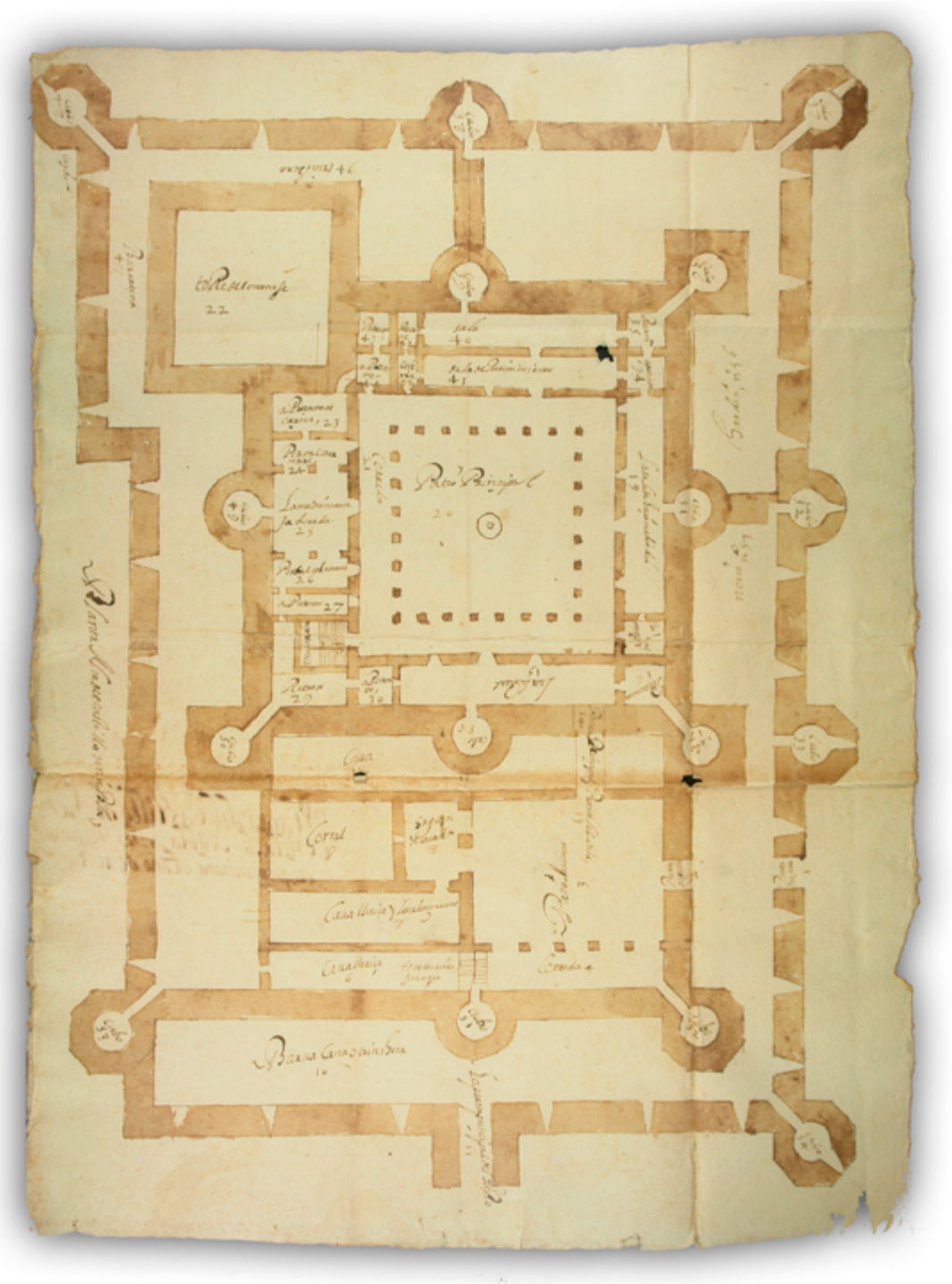


Figura 3. *Planta del alcázar de Niebla que permitía ubicar los reparos que necesitaba según el informe realizado en 1615 (AGFCMS, leg. 748, fondo Medina Sidonia).*

Pese a la urgencia de los trabajos indicados en 1615, hay que esperar hasta 1618 para encontrar documentada una intervención de cierto calado en el edificio, aunque ni mucho menos tan amplia y profunda como aconsejaron los maestros albañiles. Se repararon las chimeneas y se cortaron las higueras que crecían en las torres. Hubo que traer a un «carpintero de lo blanco» para reparar los artesonados de los techos[14]. Para estas obras se compraron 1.000 ladrillos, 500 tejas y maderas de distintos tipos y tamaños. Aunque se trabajó de manera efectiva y continuada en el edificio, no se resolvieron los problemas que presentaba, pues pocos años después, en 1621, hubo que intervenir de nuevo.

Volvemos a documentar la compra de materiales (Carriazo 2022, 171). Interesa observar especialmente el problema que plantean las vigas. Sabemos que se compraron dos vigas gruesas de pino a un presbítero, una más «para alzaprima» y otra de castaño «para los corredores»[15]. A finales de año el tesorero Lorenzo Dávila refería al duque el mal estado de las vigas del castillo, «que milagrosamente se an sustentado hasta ahora»[16]. Comenta además las dificultades que tiene para encontrar vigas de la suficiente longitud y pide que se le envíen desde Sanlúcar de Barrameda. El duque se las promete (sabemos que llegaron) y le pide rapidez en la ejecución de la obra, donde trabajan tres carpinteros y dos «aserradores» que cortan 40 tablas para los zaquizamíes. La compra de clavos es un indicio del ritmo de los trabajos: en 1621 se abonan 100 clavos de alfarjías, 1.200 puntas para clavar los zaquizamíes, 40 clavos grandes para «clabasón del tablao», 70 «mansereros y timoneros» y 800 tachuelas; en 1622, clavos timoneros «para los canes» y más clavos de alfarjías. Los clavos viejos no se tiran. Se arreglan y reutilizan. Se compran también aceite y brea para «enbrear» los canes y las entradas de las vigas de los entresuelos. Tenemos documentado incluso el pago de la olla para preparar la brea. Menos anecdótica resulta la compra a un ollero de 31 caños para las azoteas del castillo, lo que revela la preocupación por asegurar la evacuación del agua[17].

En marzo de 1622 el tesorero Dávila confiesa que los trabajos se demoran, pues «estavan tan podridas las más de las [vigas] y tan solapadas que se alarga y gasto más de lo que yo quisiera». A lo cual responde el duque de manera muy expresiva: «Estas obras de las fortalezas se dilatan y gástase en ellas más de lo que yo quisiera. Por vuestra vida que procuréis que se acaven ya, no haçiendo más que lo que presçissamente ayan menester». Aun así, los trabajos en el alcázar iliplense no concluirán hasta junio, cuando el tesorero considera que la fortaleza ha necesitado «un aderezo muy grande y de mucho gasto», pero «a sido milagrossa cossa que salas y asoteas no se ayan venido avajo»[18].

Lo sorprendente es constatar que en los catorce años de vida que le quedaban al duque don Manuel Alonso tendrá tiempo y necesidad de ocuparse nuevamente del castillo de Niebla. En 1634 se pagaron en Sanlúcar 1.140 reales por la madera que se envió «para el adereço de los castillos de Huelva y Niebla»[19]. Concretamente, se enviaron 21 vigas y 80 tablas. En 1636 el coste de los materiales superó los 30.000 reales, y el de los jornales, los 8.000[20].

Desde la década de 1560 hasta la de 1630 hemos podido documentar setenta y cinco años de trabajos en el alcázar señorial. Buena parte de ellos están relacionados con la reparación y sustitución de vigas y techos de madera, así como con el arreglo de las cubiertas del edificio para buscar una mejor evacuación del agua de lluvia. Ya en 1508 se señalaba la escasa inclinación de

14 AGFCMS, leg. 2956.
15 AGFCMS, leg. 2990.
16 AGFCMS, leg. 3006.
17 AGFCMS, leg. 2990.
18 Ibíd.
19 AGFCMS, leg. 3110.
20 AGFCMS, leg. 3111.

las azoteas como causa de los daños producidos en los ricos artesonados de las estancias. Sin embargo, el problema no llegó a solucionarse nunca, a juzgar por los costosos trabajos que hubo que emprender periódicamente. También hay que considerar que la dificultad para encontrar vigas de las dimensiones necesarias pudo reducir las exigencias de calidad, pese a que nos consta que los carpinteros inspeccionaban y seleccionaban las maderas. Finalmente, podríamos plantearnos hasta qué punto la rapidez, la simplicidad estructural y el propio proceso constructivo de la fortaleza que el segundo duque de Medina Sidonia quiso levantar en Niebla, en un contexto político concreto, casaban bien con la instalación en su seno de unas dependencias de tipo palaciego que hubieran requerido un diseño más pensado, pausado y complejo.

BIBLIOGRAFÍA

Carriazo Rubio, Juan Luis. 2015. «"Ahora que de luz tu Niebla doras": Reflexiones en torno a la conservación del patrimonio señorial a comienzos del siglo XVII». En Rico García, J. M. y Ruiz Pérez, P. (eds.). *El duque de Medina Sidonia: Mecenazgo y renovación estética*, 167-178. Huelva: Universidad de Huelva.

Carriazo Rubio, Juan Luis (coord.). 2022. *El alcázar de Niebla: estudio histórico-documental (siglos XV-XIX)*. Sevilla, Junta de Andalucía.

Carriazo Rubio, Juan Luis y José María Cuenca López, José María. 2004. *Huelva, tierra de castillos*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva.

Cruz Isidoro, Fernando. 2014. «La defensa de la frontera. La renovación de la arquitectura militar en el estado territorial de la Casa de Medina Sidonia (del II al VII duque)». *Laboratorio de Arte* 26: 137-162.

Ladero Quesada, Miguel Ángel. 2015. *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*. Madrid: Dykinson.

Moreno Ollero, Antonio. 2018. «La Casa de los Condes de Niebla. Juan Claro de Guzmán (1542-1556)». *Cartare. Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz* 8: 164-213.

Salas Almela, Luis. 2008. *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*. Madrid: Marcial Pons y Centro de Estudios Andaluces.

Vidal Vargas, José María. 2018. «Leonor Manrique de Sotomayor, regente de los estados de los Medina Sidonia y monja profesa en el convento de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda». *Tiempos modernos. Revista electrónica de Historia Moderna* 37: 221-233.

LA FALSABRAGA ORIENTAL DEL CASTILLO DE AGUILAR, ENTRE EL MEDIEVO Y LA MODERNIDAD

Carmen Carbajo Cubero

RESUMEN

El castillo de Aguilar es una de las fortalezas de mayor interés arquitectónico de la provincia de Córdoba, debido tanto a su evolución histórica como, en especial, a las diferentes reformas experimentadas durante sus siete siglos de vida útil. La última gran reforma realizada es atribuida a Alfonso de Aguilar, titular del señorío durante los últimos años del siglo XV, e incorpora entre otros elementos una barrera defensiva o *falsabraga* de elevado interés para el estudio de la arquitectura defensiva, por constituir un ejemplo de transición entre los edificios castrenses eminentemente medievales y los nuevos castillos de época moderna. El artículo está dedicado al análisis de este singular elemento, en especial a su sector oriental, a partir de los resultados obtenidos en las campañas de excavación arqueológica realizadas entre 2009 y 2012, con el objetivo de enmarcarlo en el contexto histórico en que se construye.

Palabras clave: Arquitectura defensiva, Castillo, Barrera, Medieval.

ABSTRACT

Aguilar Castle is one of the fortresses of greatest architectural interest in the province of Córdoba, due both to its historical evolution and, in particular, to the different reforms undergone during its seven centuries of useful life. The last great reform carried out is attributed to Alfonso de Aguilar, holder of the manor during the last years of the 15th century, and incorporates, among other elements, a defensive barrier or false braga of great interest for the study of defensive architecture, as it constitutes an example of transition between the eminently medieval military buildings and the new castles of modern times. The article is dedicated to the analysis of this unique element, especially its eastern sector, based on the results obtained in the archaeological excavation campaigns carried out between 2009 and 2012, with the aim of framing it in the historical context in which it was built.

Keywords: Military Architecture, Castle, Barrier, Medieval.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA FORTALEZA

El castillo se localiza en Aguilar de la Frontera (Córdoba), de propiedad municipal[1], fue adquirido a Luis Jesús Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, y se encuentra bajo la protección de la Ley 16/1985 que le concede el carácter de B.I.C. A nivel local, las Normas Subsidiarias de julio de 1993 lo recogen como Zona Verde Pública de Interés Histórico y Ambiental.

Ubicado en la villa, sobre la cima amesetada del cerro más elevado del núcleo urbano, arranca su historia en el siglo IX e inicia su ocaso a partir de la muerte de Alfonso de Aguilar *el Grande* en 1501[2]. Fue cabeza del señorío de los Fernández de Córdoba, linaje de los más influyentes de la Corona de Castilla en tiempos de los Reyes Católicos, bien estudiado por investigadores como Conchita Quintanilla o Emilio Cabrera. La fortaleza desempeñó un papel clave en la reconquista cristiana por su situación fronteriza, y en la división territorial por los enfrentamientos señoriales entre la nobleza.

Constituye un buen ejemplo de los cambios políticos, sociales y culturales, ocurridos a lo largo de la Edad Media, dado que comienza por ser una fortaleza emiral y califal, más tarde almohade (Rodero y Reina 2015), y después cristiana, para terminar siendo arrasada por el propio ayuntamiento y vecinos de la villa de Aguilar que, a lo largo del siglo XIX, la desmontaron de forma sistemática, pasando así de ser una imponente fortaleza medieval a una cantera de la floreciente ciudad «ilustrada» en construcción.

En términos de datación, la construcción podría situarse a principios de la década de los 70 del siglo XV, si se tiene en cuenta la cronología *post quem* dada a la torre del Homenaje tras el hallazgo de una blanca de vellón acuñada después del ordenamiento promulgado por Enrique IV, en abril de 1471, por el que se reducían las emisiones y el número de cecas castellanas a seis (León 1998, 126).

La Casa de Aguilar había alcanzado su máximo apogeo gracias a su importante papel en la política cordobesa y castellana. El carácter fuerte, rebelde y autoritario de Alfonso de Aguilar se ve reflejado en el programa arquitectónico que ejecuta en su fortaleza preferida, convertida en principal elemento propagandístico como reflejo material de su poder. Por ello, su estudio se convierte en un recurso clave para entender la evolución de la arquitectura defensiva desde una construcción típicamente medieval a una basada en el nuevo concepto de tecnología militar que se desarrollará a lo largo de la época Moderna.

Entre 1471 y 1501 se ejecuta el programa arquitectónico más importante experimentado por la fortaleza, Don Alfonso sigue la tendencia de la época de levantar una barrera antemural para dar protección a los puntos más vulnerables del castillo y desenfilar la entrada de los impactos directos (Ruibal 2014, 203), construye la torre del Homenaje, la torre de la Cadena, y la torre de la Mazmorra, y se completó con el patio porticado. Su objetivo principal, reforzar sus defensas ante cualquier amenaza externa, en un contexto de grandes tensiones internas con su primo, el conde de Cabra, con el que siempre estuvo en disputa por cuestiones sucesorias y propiedades hereditarias.

El dominio de las ciudades más importantes de Andalucía, Córdoba y Sevilla, controladas por la Corona, resultaba fundamental para las aspiraciones territoriales de las casas nobiliarias más poderosas. En el caso de Córdoba, los bandos estaban encabezados respectivamente por

1 Inscrita en el libro de Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera con el nº 2 de la finca Cerro del Piojo, de naturaleza rústica situada en el Castillo. Su naturaleza es de dominio y servicio público. Libro 219 del Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 191 vuelto, finca nº 8951, inscripción 3ª.

2 Así es como cita la documentación de la época a Alfonso Fernández de Córdoba, VI Señor de Aguilar (1447-1501).

Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar y partidario primero del infante Don Alfonso y después de Juana la Beltraneja, y por Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, siempre fiel a la Corona. Ambos invirtieron grandes esfuerzos en controlar el territorio cordobés transformando sus fortificaciones y adaptándolas a las exigencias de las nuevas tecnologías militares.

El análisis de estas nuevas transformaciones ha sido realizado por Alberto León en su trabajo *Castillos sin fronteras*, en el que describe las cuatro grandes novedades introducidas en la arquitectura defensiva como respuesta a la aparición de la pólvora en el escenario bélico. Cada una de ellas ha sido plasmada en la fortaleza de Aguilar: apertura de troneras para encajar piezas de artillería, alamborado de los muros para minimizar el impacto de la artillería, construcción de torres poligonales y circulares más resistentes al impacto de la pirobalística, edificación de barreras rasantes, fosos y cubos artilleros, desde los que proteger los puntos débiles y barrer los aproches (León 2020, 274).

LA BARRERA DEFENSIVA. DESCRIPCIÓN FORMAL

La barrera, antemuro o falsabraga es, según la definición de Villena, un muro o recinto exterior bajo que rodea y protege la muralla o recinto principal de una población o fortaleza, quedando dominado por ésta, mientras que Luis de Mora la define como un muro bajo que se antepone a los lienzos de muralla principales, para reforzar la defensa, mediando entre ambas una liza (Villena 2005; Mora 2006). Se trata de una muralla baja, que se antepone a la principal del castillo, y que sirve para su refuerzo y parapeto al permitir una defensa simultánea de la fortaleza. Es un recurso defensivo muy común en la fortificación medieval de los países europeos y del Próximo Oriente y, de hecho, su construcción se documenta en al-Andalus al menos desde el siglo XI, y de ella quedan buenos ejemplos en Córdoba, Málaga, Sevilla o Granada (García 2011, 217).

La barrera defensiva del castillo de Aguilar empezó a excavarse con metodología arqueológica a finales del año 2009, en el marco de un programa promovido por el Ayuntamiento de la localidad para recuperar la fortaleza medieval. Su cimentación está constituida por la propia roca madre, excavada, a su vez, para la construcción de un foso seco adaptado a la topografía del terreno natural y que aprovecha la fragilidad de la naturaleza geológica del entorno, de roca arenisca muy deleznable y porosa. En la descripción que se conserva del pleito del Duque de Medinaceli contra el alcaide de la Villa de Aguilar en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, datada en 1818, es posible extraer que se trata de una construcción realizada con cal y arena, con una técnica de cantería compleja y sólida, preparada para resistir ataques pirobalísticos. Los sillares, cuyas dimensiones oscilan entre los 40 y los 70 cm de longitud y 20 y 40 cm de altura, están dispuestos al estilo isódomo.

La falsabraga cierra los frentes oriental y meridional de la fortaleza, conectando la torre del Homenaje con la torre de la Cadena, y tiene la torre de la Mazmorra como eje articulador del ángulo que forma. No se conservan restos del alzado más allá del arranque del alambor y de un pequeño testigo que alberga una escalinata que daría acceso al adarve desde la liza.

El tramo situado entre las torres del Homenaje y de la Mazmorra (Figura 1) corresponde al frente oriental, objeto de este estudio, con una cota máxima de 386,923 m.s.n.m. y una cota mínima de 381,588 m.s.n.m. Tiene un trazado zigzagueante, al efectuar ocho quiebros que delimitan ocho tramos numerados desde la torre del Homenaje. Cada uno de estos tramos dispone de una tronera o ventana abocinada de carácter defensivo, que permitía la instalación de armas de fuego. Cada tronera está dispuesta en la misma orientación que el tramo de falsabraga en que se ubica, de forma que quedaría cubierto todo el aproche en caso de ataque (Figura 2).

Cada tramo tiene una longitud que oscila entre los 4 y los 8 m, y una altura máxima de 5,3 m de forma que la prolongación total de este frente alcanza los 36 m. Si se toman como referencia las medidas que ofrece el pleito de 1818, que descubre la carencia de 328 varas cuadradas, equivalentes a 274 m², y teniendo la longitud total es posible hacer un cálculo aproximado de la altura que pudo alcanzar el alzado a partir del alambor: 36 m. · X = 274 m2 · X=7,6 m; por lo tanto, la altura aproximada podría estar en torno a los 7,6 m. Si la altura máxima desde el foso hasta el arranque del alzado vertical es de 5,3 m, la altura total del frente defensivo oriental podría alcanzar los 12 m.

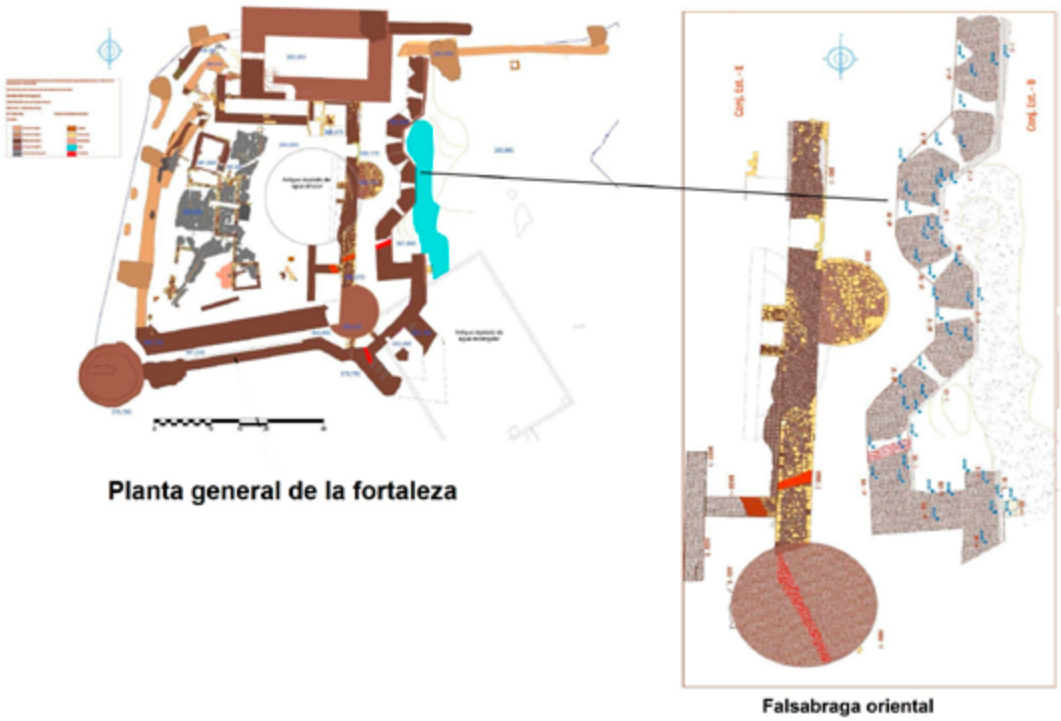


Figura 1. *Planta general y detalle del frente oriental de la falsabraga del castillo de Aguilar (Dibujo original de Rafael Valera).*



Figura 2. *Vista panorámica de la falsabraga desde su frente oriental (Foto: C. Carbajo).*

Estas troneras (Figura 3), según la descripción y el grabado de la Corte y Ruano de 1840, serían de cruz y orbe (Figura 4), con dimensiones documentadas de 40 cm de anchura mínima y 80 cm de anchura máxima, para facilitar la maniobrabilidad en su interior y poder ser receptáculo de armamento potente, cañones o bombardas, presentes ya en los enfrentamientos bélicos de la Península Ibérica desde el siglo XII (Fernández 1825). Las bombardas solían disponer de un calibre oscilante entre los 20 y los 50 cm. En su origen disparaban bolaños de piedra que luego se cambiarán a bolas de hierro fundido con plomo, para obtener un alcance de entre 200 y 350 m, y podían llegar a superar las seis toneladas (Ruibal 2014, 211).



Figura 3. *Detalles de las troneras de la falsabraga desde el lado oriental, numeradas por orden de norte a sur, desde la torre del Homenaje a la de la Mazmorra. En la tronera nº 3 se ha hecho una recreación mediante una estructura metálica para permitir una mejor interpretación (Foto: C. Carbajo).*

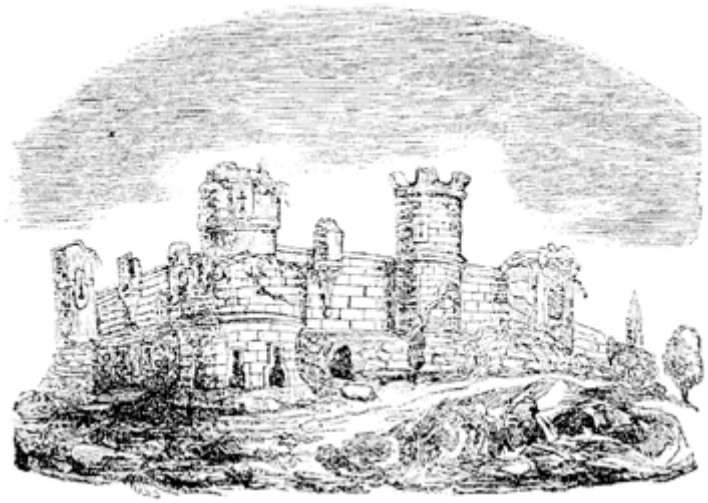


Figura 4. *Grabado del Castillo de Aguilar. Autor: De la Corte y Ruano (1840).*

En el primer tramo de este frente oriental se han documentado restos de lo que se ha interpretado como una garita de vigilancia para acceder al interior del recinto fortificado. Dicho espacio, que por los restos conservados pudo haber tenido planta semicircular, se abre en la muralla justo en el acceso a la liza desde la torre-puerta en recodo, está prácticamente arrasado y su único indicador son unos sillares curvo-convexos con cuatro hiladas de alzado.

Por otra parte, muy próxima a esta garita, junto a la tronera 1, se encuentran los restos de una escalera constituidos por dos peldaños en muy mal estado de conservación, que pudo ser el acceso al adarve o paseo de ronda, hipótesis que se refuerza si tenemos en cuenta su localización al inicio de la liza. Está integrada en el programa constructivo de la barrera defensiva al igual que otros elementos como la garita, las troneras, los desagües y la escalera oriental, pues utiliza la misma fábrica de sillares revestidos, en el interior del cuerpo de escalera, por un enlucido del que apenas se observan restos en ambas caras del escaso alzado que se conserva y en la tabica del segundo peldaño. Las medidas son 70 cm de ancho por 30 cm de pisada o huella y 30 cm de tabica o contrahuella.

La estructura dispone de otra característica eminentemente militar como es su base alamborada, que dota a la muralla de mayor resistencia ante ataques pirobalísticos. El alambor, que cuenta con una inclinación de 66º, también se repite en el patrón arquitectónico de la torre de la Mazmorra, siendo esta y la de la Cadena, las únicas torres alamboradas del complejo fortificado, aunque el grado de inclinación de cada estructura va variando ligeramente en cada una de ellas.

Esta camisa defensiva envuelve al castillo parcialmente, igual que ocurre en otras fortalezas como la de Almodóvar del Río, al limitarse a proteger los frentes más vulnerables al asalto (García del Junco 2011, 218), y ello no solo la dotaría de mayor protección, sino que le imprime un aspecto más monumental. A ella se antepone un foso seco, excavado directamente sobre la roca madre, de muy poca entidad, con anchura máxima de 5,6 m y profundidad máxima de 2,2 m, por lo que no supondría un verdadero obstáculo para las tropas en caso de ataque, aunque todavía se desconocen la profundidad y anchura alcanzadas en el frente meridional, donde podría solventarse esta laguna con una intervención arqueológica.

Cuenta con un sistema de drenaje, fundamental para la evacuación de aguas, que evita el encharcamiento de la liza y conduce el agua de este corredor hasta el foso. Consiste en una serie de desagües de la misma tipología y dimensiones, uno en el frente oriental, con una cota de 386,023 m.s.n.m., y otro en el meridional.

FUNCIONALIDAD Y SIMBOLISMO

El elemento arquitectónico sujeto a estudio se enmarca en el programa de Alfonso de Aguilar al que se ha hecho referencia con anterioridad, y constituye uno de los más novedosos de cuantos se encuentran presentes en la fortaleza, ejemplo del cambio y la adaptación a las nuevas formas de hacer la guerra con la introducción de la pólvora en el escenario bélico. Aunque el uso de artillería en conflictos castellanos empieza a manifestarse en la cronística a principios del siglo XIV, su aumento exponencial no se dará hasta bien pasada la mitad de la centuria, entre 1479 y 1489 (Etxeberria 2020, 98), horquilla temporal en la que encuadramos la construcción de esta barrera.

No existen muchos trabajos referentes a elementos arquitectónicos de época bajomedieval, y los pocos disponibles se insertan en publicaciones generales referentes a arqueología de la arquitectura, arte, técnicas constructivas, restauración, etc. Buenos ejemplos pueden ser las tesis doctorales de Mª Paz Sáez, *Estudio de elementos arquitectónicos y composición de materiales del patio de los leones. Interacciones en sus causas de deterioro* (2004), en la que se estudian los elementos arquitectónicos desde el punto de vista de su forma, función y composición, y de la incidencia

de la erosión en su estado de conservación; y de Francisco García del Junco sobre el castillo de Almodóvar (2011), que hace una lectura arqueológica de la fortaleza y su proceso de restauración en función de sus elementos arquitectónicos.

Aun así, es sabido que el siglo XV, especialmente la segunda mitad, es el momento en que la nobleza empieza a utilizar la arquitectura como elemento propagandístico, como nueva forma de exhibirse públicamente y evidenciar su poder, el triunfo y la categoría social. Así, será la propia arquitectura de las fortalezas la que, a través de los materiales, formas y decoración, cuente la antigüedad del linaje, su riqueza, poder territorial, cercanía a los reyes y posición sociopolítica (Alonso Ruiz 2015, 245). Ese carácter permanente, trascendental, aparentemente eterno, que proporciona la arquitectura es quizás el motivo por el que la nobleza castellana centrará sus pretensiones en la construcción, que convierte en reflejo de su linaje para que perdure en el tiempo y proporcione a la familia la ansiada inmortalidad cargada de simbolismo.

El interés de la arquitectura como aparato propagandístico de la nobleza se ve reflejado en aquellas fortificaciones que, según palabras de Beatriz Alonso, «eran ya un símbolo, más que una realidad defensiva, como demostraba su inadaptación poliorcética a la artillería, dejando el camino abierto a unos usos cortesanos y residenciales. Este cambio funcional afectó a su forma, modificando los principios característicos de la arquitectura militar con la abertura de ventanas o corredores y aumentando su ornato» (Alonso Ruiz 2015), de lo que da buena muestra el castillo de Aguilar con ejemplos como su complejo cubete artillero, que más que cumplir una función meramente defensiva parece haber tenido un papel ornamental dada su belleza arquitectónica, tal y como lo describe en 1818 el informe redactado por el perito que el duque de Medinaceli encargó sobre la fortaleza, la escasa profundidad de su foso seco o la altura de su torre del Homenaje.

Por otra parte, es difícil concebir la idea de que la falsabraga del castillo de Aguilar se hiciese con fines puramente propagandísticos, ya que se trata de una estructura sumamente compleja, y no precisamente desde el punto de vista ornamental, sino desde el militar y defensivo, tal y como se ha podido verificar a lo largo de las páginas anteriores. Si tuviéramos que buscar un equilibrio entre la capacidad militar y el simbolismo propagandístico, se hallaría en el carácter disuasorio dentro de un marco de tensiones permanentes con casas vecinas, la principal mantenida en este caso con su primo, el conde de Cabra. Así, Alfonso de Aguilar aplica por una parte las «nuevas tecnologías» de la arquitectura castrense, mientras por la otra hace una exhibición de su poder al ser capaz de ejecutar una construcción de esta categoría.



Figura 5. *Representación gráfica de la dirección del tiro desde cada una de las troneras según Manuel Cabezas (2019: 311). Dibujo original de Rafael Valera.*

Ninguna de las fortalezas controladas por el señor de Aguilar, caso de Montilla (Portero 2020), Monturque (Lacort et al. 1993), Cañete de las Torres (Morena et al. 2007), Carcabuey (Arjona 1985), Castillo Anzur (Esojo 2008) o Priego (Carmona 2018), experimentó semejante transformación, lo que podría explicarse porque la «inversión» había que hacerla principalmente en la villa que ostentaba la cabeza del señorío y que, más allá de la operatividad defensiva, primaba el carácter ideológico y propagandístico de la construcción. Esa visión de la arquitectura al servicio del poder explica las grandes dimensiones de la torre del Homenaje, la complejidad estética de la torre de la Mazmorra o la altura de la torre de la Cadena, mientras que el resto de las fortalezas del señorío presenta una arquitectura más sencilla y propia del Medievo, aunque también serán objeto de algunas reformas.

La construcción de una barrera que pudiera asemejarse a la de Aguilar entre los castillos que estaban bajo su dominio, la encontramos en la fortaleza de Santaella, sin embargo, parece ser que dicha construcción fue emprendida por orden del conde de Cabra al tomar el control de este castillo, según exponen López y Rodero en su trabajo sobre la última intervención arqueológica en este edificio, en el que hacen referencia a un documento fechado en 1523 donde se dice «no avia ninguna fortaleza salvo vna torre con un lienço de adarue quel conde de Cabra hizo quando tomó esta villa a don Alonso de Aguilar» (López y Rodero 2019, 168).

CONCLUSIONES

El objeto de este estudio es uno de los elementos más sobresalientes del castillo de Aguilar de la Frontera, edificada en tiempos de Alfonso de Aguilar, durante la segunda mitad del siglo XV, para proteger la fortaleza del empleo de armas de fuego. Nos encontramos ante una muralla de trazado zigzagueante y base alamborada, que antecede al lienzo principal por los frentes oriental y meridional. Permitía la instalación en su interior de cañones o bombardas de considerable tamaño y constituye un magnífico ejemplo de los cambios verificados en la arquitectura defensiva medieval, para su adaptación a las nuevas formas de hacer la guerra tras la introducción de la pólvora en el escenario bélico.

Su construcción no solo obedece a las nuevas técnicas militares, sino a la búsqueda de prestigio y expresión de poder del linaje que la edificó, enmarcado en la transformación que la nobleza típicamente guerrera de la Edad Media estaba experimentando a finales del siglo XV hacia la nobleza moderna de carácter cortesano. De ahí que, datadas en esa misma época, se conserven otras barreras alamboradas en castillos como la Calahorra, Hornachuelos o Almodóvar, en la provincia de Córdoba, o el de Mairena del Alcor, en la de Sevilla.

En periodos primitivos, este concepto de arquitectura propagandística se observa principalmente en templos religiosos, edificios públicos y palacios, y es sobre todo en la Edad Media cuando se da el salto a los edificios eminentemente militares, al verificarse una confluencia entre la arquitectura militar y la monumental, como dos formas distintas de hacer la guerra. La primera de ellas basada en la tecnología, con la principal novedad de introducir la pirobalística en el ataque y asedio, que tendrá su respuesta en novedades estructurales resistentes a estos nuevos envites. La otra basada en la guerra ideológica, en la capacidad de atemorizar al enemigo y de deslumbrar a los vasallos para demostrar y convencer a través de la sofisticación de la arquitectura militar y de su monumentalización, en un intento de frenar las ansias de poder de los nobles adversarios, sin tener que llegar al enfrentamiento abierto.

Este cambio de perspectiva podría estar relacionado con la modificación que se observa también a nivel social y político, en el que las estrategias militares como recurso habitualmente utilizado para solucionar disputas y enfrentamientos entre la nobleza castellana empiezan a abandonar el campo de batalla para «resolverse» en la Corte, con estrategias más relacionadas

con la diplomacia, las alianzas y las conspiraciones delante de una mesa o detrás de una puerta. Se trata, en definitiva, del cambio sobradamente conocido que transforma al caballero guerrero, valiente y batallador de la Edad Media, en el cortesano estratega, intrigante y ambicioso que pondrá fin al Medievo y caracterizará la época Moderna.

El caso de Aguilar no iba a ser menos, y de hecho constituye un fiel ejemplo de esta transformación, en la que la arquitectura militar se adapta a las nuevas tecnologías, pero también se erige como baluarte ideológico de uno de los señoríos más poderosos e influyentes de Andalucía, una fortaleza hecha a imagen y semejanza de su señor, Alfonso de Aguilar, en un contexto en el que también otros muchos personajes de la nobleza adoptaron estas nuevas medidas de «protección».

BIBLIOGRAFÍA

Arjona Castro, Antonio. 1985. «Castillos de Córdoba: Carcabuey y Tiñosa». *Boletín de la Real Academia de Córdoba,* 109: 89-104.

Alonso Ruiz, Begoña. 2015. «Por acrescentar la gloria de sus proxenitores y la suya propia». En *La arquitectura y la nobleza castellana en el siglo XV. Discurso, memoria y representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media*, XLII Semana de estudios medievales, pp. 243-282. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Cabezas Expósito, Manuel. 2019. *Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el señorío de los Fernández de Córdoba.* Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.

Córdoba De la Llave, Ricardo. 2014. «El castillo de Castro el Viejo». En *Torreparedones. Investigaciones arqueológicas (2006-2012),* pp. 131-139. Córdoba, Ayuntamiento de Baena.

Esojo Aguilar, Francisco. 2013. «Fuentes documentales y arqueológicas para el análisis de Castillo Anzur y su territorio en la Edad Media». En *Cuadernos de Estepa, nº 1, Actas de las VII Jornadas sobre historia de Estepa: de la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía,* pp. 341-368. Estepa: Ayuntamiento de Estepa.

Etxeberria Gallastegi, Ekaitz. 2020. «Por la fuerça de las lonbardas». *Artillería pirobalística y guerra de asedio en la Castilla del siglo XV*». En *El triunfo de la pólvora: artillería y fortificaciones a finales de la Edad Media*, pp. 91-119. Huelva: Universidad de Huelva.

Fernández de Navarrete, Martín. 1825. *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*. Madrid: Imprenta Real.

García del Junco, Francisco. 2011. *Lectura arqueológica y proceso de restauración de una fortaleza medieval. El castillo de Almodóvar del Río, Córdoba. (siglos VIII-XX.* Tesis doctoral, Universidad de Navarra.

Lacort Navarro, Pedro; Del Pino García, José Luis; López Palomo, Luis Alberto. 1993. *Historia de Monturque de los orígenes al final de la Edad Media.* Monturque: Ayuntamiento.

León Muñoz, Alberto. 1998. *El Castillo de Aguilar de la Frontera. Interpretación desde la arqueología.* Córdoba.

León Muñoz, Alberto. 2018. «La Calahorra y el control de acceso al puente de Córdoba en la Edad Media»- *Al - Mulk, Anuario de Estudios Arabistas, II Época, 16*: 217-269.

León Muñoz, Alberto. 2020. «Fortificaciones sin fronteras. Castillos señoriales y luchas nobiliarias en el sur de España a finales de la Edad Media (c. 1464-1508)». En *El triunfo de la pólvora. Artillería y fortificaciones a finales de la Edad Media,* pp. 263 - 344. Huelva: Universidad de Huelva.

López Rider, Javier; Rodero Pérez, Santiago. 2019. «La torre sureste del castillo de Santaella (Córdoba). Un ejemplo de arquitectura defensiva medieval». *Arqueología y Territorio Medieval 26:* 156-190.

Mora Figueroa, Luis de. 2006. *Glosario de Arquitectura defensiva medieval*, Madrid: Ministerio de Defensa.

Morena López, José Antonio; León Muñoz, Alberto; Rodero Pérez, Santiago. 2007. *El castillo de Cañete de las Torres: una aproximación desde la historia y la arqueología,* Bujalance (Córdoba).

Portero Delgado, Mª Auxiliadora. 2020. *Aproximación al castillo de Montilla: reconstrucción virtual.* Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.

Quintanilla Raso, María Concepción. 1979. *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (siglos XIV y XV).* Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Rodero Pérez, Santiago y Reina, Carmen Mª. 2015. «Resultados de la intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración Castillo de Aguilar (Aguilar de la Frontera, Córdoba). Campaña 2013». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, en prensa.

Ruibal Rodríguez, Amador. 2014. «Transformaciones en la arquitectura defensiva en los siglos XV – XVI: el impacto de la artillería», En *VI Jornadas de Fortificaciones medievales: Artillería y castillos a finales de la Edad Media,* pp. 199-265. Aguilar de la Frontera.

Sáez Pérez, Mª Paz. 2004. *Estudio de elementos arquitectónicos y composición de materiales del patio de los leones. Interacciones en sus causas de deterioro.* Tesis doctoral. Universidad de Granada

Villena Pardo, Leonardo. 2005. «Glosario de términos castellológicos medievales». En *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica.* pp. 387-398. Guadalajara: Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Víñez Sánchez, Antonia. 2004. «El trovador Gonçal' Eanes Dovihnal. Estudio histórico y edición». *Verba, Anexo 55,* pp. 845-856. Universidad de Santiago de Compostela.

«A PRIMÇIPALL CHAVE DA GOARDA E DEFEMSAM DESTES REGNOS»: AS FORTIFICAÇÕES DO ALENTEJO ENTRE OS FINAIS DA IDADE MÉDIA E OS ALVORES DA MODERNIDADE (1438-1521)

João Nisa[1]

RESUMEN:

La región del Alentejo era una de las áreas más militarizadas de la Europa medieval. Ciertamente, la extensa frontera compartida con Castilla hacía de este territorio un escenario preferente para los conflictos acaecidos entre los dos vecinos ibéricos. En ese sentido, era vital que las murallas urbanas y los castillos se encontraran debidamente conservados y guarnecidos; una preocupación recurrente manifestada por las villas y ciudades de la región en las cortes celebradas a lo largo del siglo XV. Tras el final de la guerra contra Castilla, João II procuró renovar y actualizar las defensas de las fortalezas de la región, especialmente Olivenza, una tarea que su sucesor Manuel I prosiguió al enviar a su escudero Duarte d'Armas con la misión de registrar el estado de las fortificaciones fronterizas en su famoso *Livro das Fortalezas* (c. 1509-1510). De los 55 castillos registrados en la obra, 20 se localizaban en el Sur, evidenciando su importancia estratégica. A través del uso preferente de fuentes archivísticas, pretendemos analizar el estado de las fortificaciones alentejanas en los reinados de Afonso V, João II y Manuel I. Asimismo, se examinará la política regia relativa a la conservación y actualización de las plazas fronterizas, procurando discernir si se observan cambios en dicha política a lo largo de los 80 años que abarca este estudio.

Palabras clave: Alentejo; Fortificaciones; D. Afonso V; D. João II; D. Manuel I.

ABSTRACT:

The Alentejo region was one of the most militarised areas in medieval Europe. Certainly, the extensive border shared with Castile made this territory a preferential scenario for conflicts between the two Iberian neighbours. In this sense, it was vital that the city walls and castles were properly preserved and garrisoned; a recurrent concern expressed by the towns and cities of the region in the courts held throughout the 15th century. After the end of the war against

1 Centro de História da Sociedade e da Cultura (Universidade de Coimbra). Bolseiro da Fundação para a Ciência e a Tecnologia (SFRH/BD/136145/2018). Investigador do projeto «Frontowns – Pensa em grande sobre as pequenas vilas de fronteira: Alto Alentejo e Alta Extremadura leonesa (séculos XIII – XVI) (PTDC/HAR-HIS/3024/2020)».

Castile, King João II sought to renew and update the defences of the region's fortresses, especially Olivença, a task that his successor King Manuel I continued by sending his squire Duarte d'Armas to record the condition of the border fortifications in his famous *Livro das Fortalezas* (c. 1509-1510). Of the 55 castles recorded in the work, 20 were in the South, demonstrating their strategic importance. Through the preferential use of archival sources, we intend to analyse the state of Alentejo's fortifications in the reigns of Afonso V, João II and Manuel I. We will also examine the royal policy regarding the preservation and updating of the frontier towns, trying to discern if there were any changes in this policy over the 80 years covered by this study.

Keywords: Alentejo; Fortifications; Afonso V; João II; Manuel I.

O Alentejo medieval era uma das regiões mais militarizadas da Europa e a mais militarizada de Portugal, um processo que se acentuou após a assinatura do Tratado de Alcanices (1297) e que continuou bem para lá da Idade Média, como se comprova no *Livro das Fortalezas*, onde 22 dos castelos representados, num universo de 55, se localizam a sul do Tejo (Barroca 2003, 99). No início do reinado de D. Afonso V (1438-1481), o sistema defensivo da região encontrava-se plenamente implantado e, com exceção da campanha contra os castelos dos Hospitalários, que discutiremos mais adiante, existia um clima de relativa acalmia desde finais do século XIV. Evidentemente que isso não significava uma despreocupação total com o estado dos castelos e das cercas urbanas, até porque as populações da fronteira com Castela, conscientes da sua localização geográfica, tratavam de relembrar a sua condição estratégica vital.



Figura 1. *Localização dos lugares mencionados no texto.*

Logo nas cortes de 1439, os concelhos alertaram para a condição dos seus muros: Alegrete referia que dois ou três cubelos da vila se encontravam derrubados, por sinal os que estavam «nos lugares de mayor combato que esta villa tem», o que levou o rei a solicitar ao contador da comarca que averiguasse a situação e calculasse o valor da reparação; o lugar vizinho de Arronches, por ter poucas rendas, solicitava ao monarca que custeasse as obras de arranjo dos muros da vila. E nem os aglomerados de maior dimensão escapavam a este cenário. Em Beja refaziam-se as portas da vila e reparavam-se as cavas e as barreiras, trabalho que deveria ser realizado entre setembro e novembro, tendo o concelho de recorrer a fundos próprios para fazer face aos custos da obra. Évora, por seu lado, apresentava muros «mal repairados» (Dias e Pinto 2016, 152; 167; 181; 261), recebendo, mais tarde, dois contos para o seu corregimento (Dias e Pinto 2017, 34).

Na década de 40 do século XV, ou seja, durante o período de regência do infante D. Pedro, assistiu-se a uma grande preocupação com a reparação das fortificações da comarca de Entre Tejo e Odiana. No início de 1443, o regente deu carta de quitação a Diogo Álvares, escudeiro do condestável D. Diogo, por 125 272 reais brancos gastos na reparação de castelos da comarca, assim como em outras despesas. No documento mencionam-se obras nos castelos e/ou cercas de Mértola, Noudar, Mourão, Terena, Alandroal, Elvas, Marvão e Castelo de Vide (Fonseca, Pimenta e Lencart 2013, 455-456). Os muros e o castelo de Serpa também terão sofrido intervenções neste período[1]. Nos anos posteriores o interesse sobre o estado das fortificações parece ter diminuído, mas nem por isso deixaram de existir obras de alguma envergadura, particularmente em Elvas. Esta praça raiana era de extrema importância para a Coroa portuguesa: defensivamente era um ferrolho que fechava a porta da região e o seu castelo nunca tinha sido tomado por Castela, não obstante terem existido tentativas vigorosas, em 1381 e 1385; por outro lado, em tempo de guerra, constituía uma base de operações relevante para incursões lançadas contra Badajoz, Mérida e Cáceres. De modo a reforçar esta posição, D. Afonso V, em 1469, fez doação da terça das rendas do concelho para todo o sempre, com a obrigação do concelho «reparar, correger e fazer se comprir todollos muros, torres, cubellos, barbaquãas e quaaesquer outras obras dos ditos muros da dita villa»[2]. Pouco depois, em 1475, estalava a guerra com Castela, e as fortalezas da região iriam ser postas à prova.

Uma das primeiras tarefas idealizadas para preparar a entrada no reino vizinho consistiu em «repairar tudo o que for necessario de se fazer e correger nos castellos della (…) muros, torres, barreiras, portas, cisternas», ordenando-se a alguns fidalgos que, conjuntamente com os alcaides dos castelos, determinassem as obras necessárias nos mesmos, sob sua supervisão (Chaves 1983, 52-53). Esta resolução parece evidenciar uma postura mais reativa do que proativa, por parte da monarquia, relativamente à condição e apetrechamento das fortalezas do reino. Ainda assim, no início da guerra, caíram duas praças, Ouguela e Alegrete, esta última vítima de um ataque noturno do claveiro da Ordem de Alcántara, Alonso de Monroy, onde ficaram evidentes as lacunas ao nível da vigilância e patrulhamento dos muros (Rodríguez Casillas 2013, 127-128). Em ambos os casos, tratava-se de fortificações secundárias, mas, em mãos inimigas, constituíam um fator de instabilidade para a região. Para resolver este problema, D. Afonso V, em 1476, autoriza Pedro Tavares, alcaide de Portalegre, a fazer à sua custa uma fortaleza na «mota homde esta a cisterna», podendo alienar partes do muro da vila para a sua construção, isto quando o lugar fosse reconquistado[3]. Nesse sentido, o rei ordenou ainda que os concelhos vizinhos, num raio de cinco léguas, contribuíssem e servissem nas obras da nova fortaleza e

1 Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), Chancelaria de D. Afonso V, liv. 25, fl. 82 (1443.05.29).

2 ANTT, Leitura Nova, Odiana, liv. 3, fl. 23v-24v (1469.10.09).

3 ANTT, Leitura Nova, Odiana, liv. 4, fl. 131-132 (1476.04.03).

quem não comparecesse pagaria vinte reais por dia[4]. A vila só cairia em mãos portuguesas em fevereiro ou março de 1477 (Resende 1973, 16).

Mais a sul, a fortaleza de Noudar, sob controlo castelhano desde a fase inicial do conflito, só voltou a mãos portuguesas depois de março de 1478 (Encarnação 2014, 109). O alcaide castelhano do lugar, Martim de Sepúlveda, após entregar o castelo ao príncipe D. João, foi recompensado com a alcaidaria de Noudar em 1482 e, em 1487, recebeu promessa de pagamento pelas benfeitorias feitas na vila e na fortaleza (Fonseca, Pimenta e Lencart 2013, 565-567). Também a vila de Moura regressou no ano de 1478 a controlo português, depois do príncipe ter ordenado o assassinato de Lopo Vaz de Castelo Branco, por ter levantado voz por Castela e se ter intitulado conde de Moura (Resende 1973, 24). O rescaldo da guerra não podia ser mais negativo para o sistema defensivo português, particularmente no Alentejo, colapsando como um castelo de cartas. Para além disso, no âmbito das terçarias de Moura, ordenou-se a demolição de muitas fortalezas, torres e casas-fortes construídas na comarca antes e depois da guerra (Pereira 1998 [1887], 382-384), entre as quais se contaria uma fortaleza que o duque de Bragança teria mandado erguer em Vila Boim, junto a Elvas[5].

Quando subiu ao trono, D. João II (1481-1495) tinha identificado os principais problemas da organização defensiva de Entre Tejo e Odiana. Mas não era o único. Os concelhos, nas cortes de Évora-Viana, em 1481-82, recomendavam ao rei que a terça parte das rendas e direitos que os alcaides de vilas e cidades não fortificadas recebiam fossem empregues «em polvora e armaria e repairo dos castellos da raya que tamta remda nom teem»[6]. Ocupado com as vicissitudes da política interna, onde se destaca a conspiração e posterior execução do duque de Bragança, em junho de 1483, demorou algum tempo a pôr em prática o projeto daquela que viria a ser a sua maior obra: a construção da cava dos muros de Olivença.

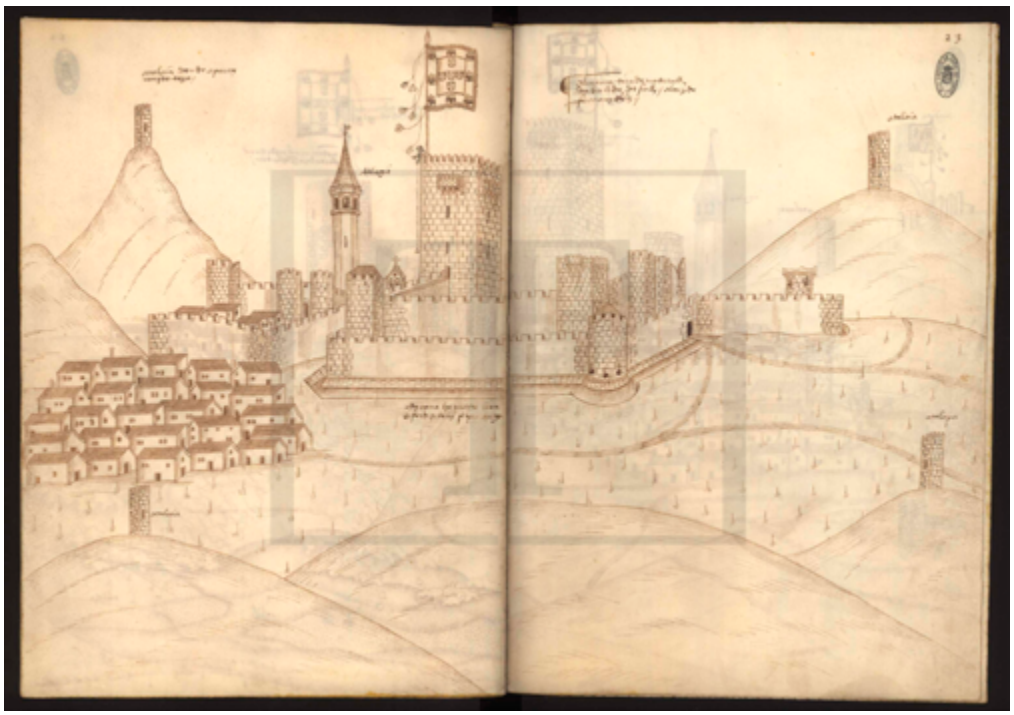


Figura 2. *Olivença (c. 1509-1510), Livro das Fortalezas. Documento cedido pelo ANTT, Códices e documentos de proveniência desconhecida, n.º 159, fl. 23.*

4 ANTT, Leitura Nova, Odiana, liv. 5, fl. 291v (1476.04.16).

5 Arquivo Histórico Municipal de Elvas (AHME), Tombos e alvarás, liv. 3 (1586/82), fl. 376 (1478.07.28).

6 ANTT, Aclamações e Cortes, Cortes, mç. 3, n.º 5, fl. 22v-23.

Destacada pelo seu cronista, Garcia de Resende, a dimensão do empreendimento terá sido suficiente para causar algum temor junto dos Reis Católicos, então focados na conquista do reino de Granada (Resende 1973, 102-103). Contudo, apesar deste autor apontar o ano de 1488 como data em que se iniciaram os trabalhos na cava de Olivença, a documentação revela que, na realidade, começaram três anos mais cedo. Com efeito, em 1485, D. João II escreve ao concelho de Elvas manifestando a sua intenção de fazer uma cava nos muros da vila de Olivença, «a primçipall chave da goarda e defensam destes regnos e primcipallmente desa comarqua», ficando aquela vila responsável pela execução de 337 braças e meia[7]. Deviam participar na sua construção os concelhos de Elvas, Estremoz, Campo Maior, Portel, Redondo, Evoramonte e outros lugares da comarca. Elvas e Campo Maior, porque ficavam na fronteira e tinham sido submetidos a maiores danos e perigos durante a guerra davam uma jeira, enquanto as restantes dariam duas por cada fogo. Quem não quisesse servir pagava 30 reais por jeira, valor que se julgava ser justo para o pagamento de um jornaleiro. Esta determinação não caiu bem junto de alguns concelhos e a cidade de Évora não tardou a dar voz ao seu descontentamento. A urbe eborense bem tentou escusar-se dos trabalhos na cava de Olivença, alegando o grande dano que isso causava ao povo, mas o rei rejeitou liminarmente o pedido, realçando que a cidade estava «mais folgada e recebe mais proveito» que os outros lugares, motivo pelo qual podia e devia contribuir[8]. A resistência demonstrada por Évora alastrava-se aos seus clérigos, que se recusavam a contribuir para a obra, levando à intervenção do bispo junto do rei[9]. Na realidade, a obra não foi isenta de obstáculos. Para além da resistência demonstrada por alguns concelhos e pelos privilegiados, outros fatores contribuíram para agravar o progresso dos trabalhos, nomeadamente a fome e a peste. Em 1486, o rei viu-se forçado a suspender as obras na cava devido à «carestia do pam e asy pollo casso da pestelença» que grassava na região, ordenando que se concluíssem entre abril e maio de 1487[10]. Este foi, sem dúvida, um projeto longo, moroso e não isento de percalços. No ano seguinte, D. João II assinalava que a cidade de Évora ainda não tinha terminado a parte que lhe tinha tocado relativamente à construção da cava[11] e, em 1492, o monarca relembrava que tinha ficado dinheiro por pagar[12]. Podemos afirmar que este reinado ficou marcado por intervenções «cirúrgicas», dirigidas a debilidades identificadas na guerra anterior com Castela, mas que também deve ter passado por atualizações das fortificações, sobretudo na sua adaptação à pirobalística. A quitação de 337 220 reais que o seu sucessor, D. Manuel I (1495-1521), fez a Gomes da Costa, escudeiro da Casa Real, pelo dinheiro que recebeu no reinado de D. João II para «repairo e corregimento das fortelezas d'Amtre Tejo e Odiana», é um sinal evidente do comprometimento do seu antecessor neste aspeto[13].

Mário Barroca evidenciou o interesse d' *O Venturoso* pelas defesas do Alentejo, registando o número reduzido de castelos do Sul que se encontravam adaptados à artilharia, por oposição às fortificações situadas a norte do Tejo (Barroca 2003, 99). Não pretendemos fazer uma análise exaustiva das alterações produzidas nos castelos da comarca durante este período, mas sim evidenciar o elevado número de registos referentes a obras em fortificações, mais abundantes nalguns casos do que noutros. Elvas é um caso singular neste aspeto. Nas cortes de 1498 questionava-se a atuação dos procuradores do povo, que recebiam o dinheiro das terças das rendas do concelho para «gastar nos muros e barreiras da dicta villa», mas empregavam-no de forma

7 AHME, Tombos e alvarás, liv. 3 (1586/82), fl. 427-427v (1485.03.25).

8 Arquivo Distrital de Évora (ADE), Câmara de Évora, Livro 2.º de Originais, fl. 170 (1485.10.22).

9 ADE, Câmara de Évora, Livro 2.º de Originais, fl. 209 (1487.08.20).

10 ADE, Câmara de Évora, Livro 2.º de Originais, fl. 202 (1487.05.26).

11 ADE, Câmara de Évora, Livro 2.º de Originais, fl. 224v (1488.10.08).

12 ADE, Câmara de Évora, Livro 1.º de Originais, fl. 200 (1492.06.05).

13 ANTT, Chancelaria de D. Manuel I, liv. 16, fl. 108v (1499.08.23).

errada (Dias 2002, 391). Esta relação entre o poder central e o poder local nem sempre foi fácil, embora alguns indícios sugiram que o rei tomou o assunto nas suas próprias mãos. Num documento contabilístico referente ao ano de 1504 encontramos o pagamento de 400 reais a Vasco Álvares e Pedro Caldeira por «calçar ho baluarte da porta d'Olivença que el rei nosso senhor mandou calçar»[14]. Tratava-se, certamente, de um baluarte de transição, possivelmente com algumas troneiras rasgadas no paramento, para proteger a entrada da cerca urbana. Nesse mesmo ano, encontramos referências a obras no castelo da vila, com o concelho a agravar-se ao rei sobre as aposentadorias relacionadas com as obras no muro[15]. Um pouco à semelhança do que aconteceu com Olivença, as obras em Elvas não foram isentas de sobressaltos. Em maio de 1506, o rei escreveu a Afonso Mendes, vedor das obras dos muros da vila, para que não se realizassem mais trabalhos nos muros e barreiras até setembro, devido à esterilidade da terra que então se fazia sentir, ordenando-lhe que regressasse a casa[16]. Não sabemos se a intervenção de Afonso Mendes foi contínua ou se ocorreu em diferentes períodos temporais. Certa é a sua atividade em Elvas em 1510 e 1511, com intervenções no castelo[17] e no «muro e torres da segunda çerqua»[18]. Numa destas missivas para o concelho de Elvas, o monarca ordenava que Afonso Mendes passasse para Olivença, o que demonstra bem o caráter itinerante e abrangente destes oficiais régios. Simultaneamente, também decorriam obras na fortaleza e nos muros de Marvão, pelo menos entre 1506[19] e 1511[20] e, um pouco mais tarde, em Castelo de Vide[21], não se sabendo, com precisão, quais os motivos das intervenções. Quase no final do seu reinado, em 1518, D. Manuel I ordenou ao almoxarife do almoxarifado de Estremoz que entregasse 730 000 reais a Lourenço Domingues, recebedor das obras que se mandavam fazer nos muros e barreiras de Elvas e Olivença[22], um grande investimento de recursos financeiros por parte da Coroa.



Figura 3. *Elvas (c. 1509-1510), Livro das Fortalezas. Documento cedido pelo ANTT, Códices e documentos de proveniência desconhecida, n.º 159, fl. 25.*

14 AHME, Receita e Despesa (1504), fl. 2.
15 AHME, Tombos e alvarás, liv. 2 (1585/82), fl. 303 (1504.07.16).
16 ADE, Câmara de Évora, Livro 4.º de Originais, fl. 124 (1506.05.08).
17 AHME, Tombos e alvarás, liv. 2 (1585/82), fl. 304 (1510.03.21).
18 AHME, Tombos e alvarás, liv. 2 (1585/82), fl. 219-219v (1511.06.13).
19 ANTT, Chancelaria de D. Manuel I, liv. 44, fl. 17 (1506.08.13).
20 ANTT, Chancelaria de D. Manuel I, liv. 8, fl. 97v (1511.05.08).
21 ANTT, Chancelaria de D. Manuel I, liv. 15, fl. 69 (1514.04.26).
22 AHME, Tombos e alvarás, liv. 1 (1584/82), fl. 551 (1518.05.14).

Em seguida, abordaremos os castelos das ordens militares que, segundo nos parece, merecem um olhar particular. Comecemos pela Ordem de Avis. O desenho do castelo de Juromenha, por Duarte de Armas (c. 1509-1510), apresenta algumas anotações interessantes sobre o estado da fortificação, referindo-se que «nom tem mais castello nem fortaleza que esta tore», verificando-se, ainda, sinais da destruição provocada pela guerra com Castela numa igreja localizada extramuros (Armas 2015, 357). Na verdade, apesar do mau estado desta fortaleza fronteiriça, nada parece ter sido feito nos anos posteriores para resolver a situação. Em 1516, os visitadores da Ordem de Avis relatavam um cenário similar, assinalando que «nom ha armas nem artelharyas, esta muyto denifycada e asy a forteleza como muros, torres, bareyras della que a mister muyto pera se repayrar» e nem a torre de menagem escondia sinais evidentes de degradação[23]. A cerca de duas léguas de distância, o castelo de Alandroal apresentava-se um pouco melhor, com muros, torres e barreiras a merecer apontamento positivo por parte dos visitadores, embora não existissem «armas nem artelharya, somente quatro bombardas velhas e roys»[24]. Ainda nesse ano, Afonso Soeiro, contador do mestrado da Ordem de Avis, registava, no auto de entrega do castelo de Noudar ao novo alcaide, o mau estado geral da fortaleza, com muitos cubelos derrubados ou em vias de cair, e muito armamento e apetrechos diversos em fraca condição ou, simplesmente, obsoletos (Fonseca, Pimenta e Lencart 2013, 1058-1066). Mais para o interior, o castelo da vila de Seda, em 1519, não tinha mais que uma cerca velha e derrubada, com muros inacabados e estava desprovido de torres. O único elemento que denotava algum cuidado eram umas casas que serviam de aposentos a D. Duarte de Almeida, comendador e alcaide do lugar[25].

Não existem explicações concretas para o mau estado geral apresentado pelas fortalezas da Ordem de Avis, mas o facto de o governo da ordem ter passado para as mãos da Coroa pode ter contribuído para o agravar situação. Diga-se, a este respeito, que já em 1469 os freires da ordem se queixavam que os castelos da mesma eram entregues a leigos e solicitavam que o castelo de Alandroal fosse entregue ao comendador de Juromenha[26]. Ou seja, para alguns destes alcaides, interessava mais obter, despreocupadamente, os rendimentos das alcaidarias do que zelar pela manutenção dos respetivos castelos à sua guarda. Não surpreende, até pela relativa acalmia que por aquela altura se registava na relação com o reino vizinho. No limite, e conjugados vários fatores, alguns castelos do mestrado e respetivos lugares acabariam por ficar despovoados. Por essa mesma razão, em 1471, o príncipe D. João, administrador da Ordem de Avis, solicitou ao seu pai uma série de privilégios para que pudesse «ser morado e pobrado ho castello e luguar d'Alter Pedroso que he em terra e luguar do dito mestrado»[27].

Para a Ordem do Hospital as informações são mais escassas. Instalada desde cedo no norte do Alentejo, com domínios que confrontavam com a Ordem de Cristo, tinha à sua guarda os castelos de Belver, Amieira do Tejo e Crato. Na crise que estalou pela regência do então menor D. Afonso V, o prior dos Hospitalários portugueses, D. Frei Nuno de Góis, apoiou a causa da rainha viúva D. Leonor, acolhendo-a no castelo do Crato. A resposta não se fez tardar. Em finais de 1440, o infante D. Pedro, regente e tio do rei, ordenou que se convocasse a hoste régia, mobilizando-a contra os domínios dos Hospitalários. Lopo de Almeida ficou incumbido da tarefa de tomar o castelo de Belver, enquanto Álvaro Vaz de Almada devia assediar o castelo de Amieira do Tejo. O regente, por sua vez, juntamente com o grosso do exército, devia atacar o castelo do Crato (Moreno 1973, 88-94). Embora se tenham apoderado facilmente da vila, o

23 ANTT, Ordem e Convento de S. Bento de Avis, liv. 13, fl. 199.

24 ANTT, Ordem e Convento de S. Bento de Avis, liv. 13, fl. 282v.

25 ANTT, Ordem e Convento de S. Bento de Avis, liv. 15, fl. 129.

26 ANTT, Ordem e Convento de S. Bento de Avis, mç. 10, n.º 904 (1469.01.24).

27 ANTT, Leitura Nova, Odiana, liv. 6, fl. 62v-63v (1471.03.22).

cerco ainda durou algum tempo, e o cronista Rui de Pina refere que os sitiantes tinham «muyta artelharia» e superioridade numérica (Pina 1977, 676), pelo que é possível que as muralhas do castelo tenham sido fustigadas. Não era uma situação que agradasse muito à Coroa; quanto maior a destruição, mais avultados seriam os custos com a reparação do castelo, o que justifica que tenham chegado a acordo com o alcaide para a sua entrega. Apesar disso, os danos devem ter sido consideráveis, particularmente na vila. Mais de vinte anos depois, os procuradores do concelho do Crato às cortes de 1465 ainda mencionavam a destruição sofrida pelo lugar[28]. Os castelos tomados à ordem do Hospital nesta campanha foram restituídos logo em 1441 e entregues a Henrique de Castro, futuro prior (Costa 2000, 209), não se fazendo qualquer referência ao seu estado de conservação.



Figura 4. *Castelo e vila do Crato, por Pedro Nunes Tinoco (1620). Livro de todas as plantas e perfis das igreias e vilas do Preorado do Crato feito por Pedro Nunes Tinoco Architecto del rei n. S. E do dito Preorado, fl. 1.*

No caso da Ordem de Santiago, temos boas informações, particularmente do castelo de Mértola. Este enclave santiaguista, sobranceiro ao rio Guadiana, constituía um vigilante atento da fronteira com Castela, nem sempre bem povoado, razão pela qual aí se encontrava instalado um couto de homiziados desde 1420. Em 1482, Estêvão de Góis, alcaide do castelo, mencionava que durante a guerra tinha feito «çertas bemfeiturias (…) cavas e repairos d'alguuns andaimos», tudo a expensas próprias porque se tratava de obras muito necessárias. Os visitadores

28 ANTT, Leitura Nova, Odiana, liv. 5, fl. 4v-5 (1465.12.03).

registaram, também, que seria proveitoso reparar uma torre que se encontrava junto à ribeira de Oeiras, por duas razões: por um lado, garantiam uma melhor defesa do castelo; por outro, se a deixassem cair, seria muito mais oneroso reconstruí-la, o que traria grande dano para a ordem (Barros, Boiça e Gabriel 1996, 54-55). Recomendava-se que se procedesse às reparações indicadas o mais rapidamente possível. Não sabemos se as obras se realizaram, uma vez que a visitação efetuada em 1515 não as menciona. Refere, sobretudo, a condição das casas que existiam no castelo e a torre de menagem abobada, no topo da qual estavam algumas armas, entre as quais «plastrões e bombardas pequenas, cousa muyto pouca e tam danada de ferrugem e veelha que nom aproveita nada». Sobre a (não) reparação dos muros e da fortaleza, escudavam-se numa sentença, segundo a qual os reis sempre foram responsáveis pelas obras na fortificação, absolvendo-se a ordem de eventual desleixo (Barros, Boiça e Gabriel 1996, 83-84). Talvez por este motivo, D. Manuel I, em 1516, e a pedido do mestre de Santiago, D. Jorge, tenha ordenado a Nuno Martins da Silveira, vedor-mor das obras do reino, que se empregassem os dinheiros das terças das vilas do mestrado na reparação de muros e fortalezas da ordem (Fonseca 2006, 580). Apesar disso, cinquenta anos depois, o castelo de Mértola já se encontrava num avançado estado de degradação (Barros, Boiça e Gabriel 1996, 400).

Em último lugar, abordaremos o estado geral das fortificações da Ordem de Cristo na região. Com efeito, temos indicações sobre os castelos de Nisa, Montalvão e Alpalhão para os anos de 1505/1506, portanto, antes do registo efetuado por Duarte de Armas. Por esta altura, o castelo de Nisa aparentava estar em boas condições, ostentando uma barbacã de pedra e barro, bem corregida, uma barreira forte e uma muralha de cantaria, bem guarnecida e ameada, com portas novas. Estava em construção o novo aposentamento do alcaide (Gonçalves 2002, 6). Não muito longe, em Alpalhão, erguia-se um pequeno castelo de planta quadrangular, construído à volta de uma «torre alta e forte» de pedra e cal. A visitação refere a existência de três cubelos e de uma muralha, todos com a mesma altura, que se encontravam em construção, exibindo já as «suas bombardeiras de pedraria», ou seja, as troneiras (Gonçalves 2002, 30-31). Se compararmos com o desenho registado por Duarte de Armas, cerca de cinco anos depois, verificamos que as obras prosseguiram a bom ritmo, elevando-se as muralhas e os cubelos a aproximadamente 9 m (8 varas), mais três do que anteriormente (Armas 2015, 365). A menos de 3 km da fronteira com Castela encontrava-se o castelo de Montalvão. Sem grande expressão militar ou importância estratégica, descrito pelos próprios visitadores como um «circuito de muro» no topo de um outeiro, ficou-nos o curioso testemunho dos oficiais da Ordem de Cristo, informados de que «ho ifante dom henrrique que deus aja começou de mandar fazer» o castelo (Gonçalves 2002, 44). Neste périplo que fizemos pelos castelos das ordens militares saltou à vista o mau estado de conservação da maioria das fortalezas, bem como da artilharia nelas mantida para sua defesa. Trata-se, com certeza, do mesmo fenómeno observado para as fortalezas da Ordem de Santiago na Extremadura, fruto da falta de enfrentamentos militares em finais do século XV e inícios do século XVI, resultando na falta de cuidado na manutenção das armas de fogo por falta de uso, permanecendo apenas como símbolo de autoridade de uma fortaleza (Garrido Santiago 1989, 106).

BIBLIOGRAFIA

Armas, Duarte de. 2015. *Livro das Fortalezas.* Estudo introdutório de João José Alves Dias. Casal de Cambra: Caleidoscópio.

Barroca, Mário. 2003. «Tempos de resistência e inovação: a arquitectura militar portuguesa no reinado de D. Manuel I (1495-1521)». *Portugalia* 24: 95-112.

Barros, Maria de Fátima; Boiça, Joaquim; Gabriel, Celeste (eds). 1996. *As comendas de Mértola e Alcaria Ruiva: As visitações e os tombos da Ordem de Santiago (1482-1607)*. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola.

Chaves, Álvaro Lopes de. 1983. *Livro de Apontamentos (1438-1489). Códice 443 da Colecção Pombalina da B.N.L.* Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.

Costa, Paula Pinto. 2000. *A Ordem Militar do Hospital em Portugal: Dos Finais da Idade Média à Modernidade*, Militarium Ordinum Analecta 3/4. Porto: Fundação Eng. António de Almeida.

Dias, João (ed.). 2002. *Cortes portuguesas: Reinado de D. Manuel I (Cortes de 1498)*. Lisboa: Centro de Estudos Históricos-Universidade Nova de Lisboa.

Dias, João; Pinto, Pedro (eds.). 2016. *Cortes portuguesas: Reinado de D. Afonso V (Cortes de 1439)*. Lisboa: Centro de Estudos Históricos-Universidade Nova de Lisboa.

Dias, João; Pinto, Pedro (eds.). 2017. *Cortes portuguesas: Reinado de D. Afonso V (Cortes de 1441-1447)*. Lisboa: Centro de Estudos Históricos-Universidade Nova de Lisboa.

Encarnação, Marcelo. 2014. *A Batalha de Toro.* Porto: Fronteira do Caos.

Fonseca, Luís Adão da (ed.). 2006. *Livro dos Copos*, Militarium Ordinum Analecta 7. Porto: Fundação Eng. António de Almeida.

Fonseca, Luís Adão da; Pimenta, Maria Cristina; Lencart, Joana (eds). 2013. *A comenda de Noudar: corpus documental (1248-1554)*, Militarium Ordinum Analecta 14. Porto: Cepese.

Garrido Santiago, Manuel. 1989. *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Gonçalves, Iria (ed.). 2002. *Tombos da Ordem de Cristo: comendas a Sul do Tejo*. Lisboa: Centro de Estudos Históricos-Universidade Nova de Lisboa.

Moreno, Humberto Baquero. 1973. *A Batalha de Alfarrobeira. Antecedentes e significado histórico*. Lourenço Marques: Universidade de Lourenço Marques.

Pereira, Gabriel. [1887] 1998. *Documentos Históricos da Cidade de Évora*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.

Pina, Rui de. 1977. «Chronica do Senhor Rey D. Affonso V». In *Crónicas*, pp. 577-881. Porto: Lello & Irmão.

Resende, Garcia de. 1973. *Crónica de D. João II e miscelânea*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.

Rodríguez Casillas, Carlos. 2013. *D. Alonso de Monroy (s. XV). Maestre de Alcántara y Señor de la Guerra*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

EL CASTILLO DE AÍNSA (HUESCA), LA TRANSFORMACIÓN DE UNA FORTIFICACIÓN MEDIEVAL EN UNA RENACENTISTA

Rubén Sáez Abad, Javier Ibáñez González y
José F. Casabona Sebastián[1]

RESUMEN

El Castillo de Aínsa, localizado en la comarca del Sobrarbe de Huesca, constituye una fortificación de gran complejidad debido a la amplia cronología de las intervenciones registradas. Pero, a su vez, también constituye un buen ejemplo para entender el proceso de transformación de una fortificación de origen medieval, estrechamente relacionada con el sistema defensivo de la villa, en una fortaleza adaptada a los criterios de Época Moderna.

Durante este proceso, los muros del castillo plenomedieval fueron dotados, en primera instancia, de torres singulares, diseñadas para la disposición en su interior de piezas de artillería de pólvora que mejoraran sus capacidades. Pero, este planteamiento defensivo quedó rápidamente desfasado, debido a los avances obrados en el campo de la poliorcética, lo que obligó a dotar a la fortificación de auténticos baluartes artilleros en su frente más expuesto. El resultado final sería la transformación del castillo de Aínsa en una fortaleza aislada de carácter abalaurtado.

Palabras clave: Aínsa, artillería de pólvora, baluartes.

ABSTRACT

The Castle of Aínsa, located in the región of Sobrarbe de Huesca, is a fortification of great complexity, because of the extensive chronology of interventions recorded. But, at the same time, it also constitudes a good example to understand the process of transformation of a fortification of medieval origin, closely related to the defensive system of the town, in a fortress adapted to the criteria of Modern Era.

During this process, the walls of the medieval castle were endowed, in first instance, with unique towers, designed for the arrangement inside of gunpowder artillery pieces that will improve their capabilities. But this defensive approach quickly became outdated, due to the advances made in the field of polyorcetic, which forced to provide the fortification with authentic artillery bastions in its most exposed front. The final result would be the transformation of the castle of Aínsa into an isolated fortress of bastioned character.

Keywords: Aínsa, gunpowder artillery, bulwarks.

1 Asociación para la recuperación de los castillos turolenses (ARCATUR).

Pese a su engañosa apariencia de uniformidad, el Castillo de Aínsa es el fruto de una compleja sucesión de fases constructivas, reflejo de la evolución poliorcética. La importancia de esta plaza, como cabeza de una segunda línea defensiva frente a Francia, obligó a sucesivas transformaciones al ritmo que se implantaba y evolucionaba la artillería de pólvora. El resultado final es un complejo palimpsesto poliorcético, en el que, junto a la fortaleza renacentista, sobreviven estructuras previas, entre las que predominan las destinadas a potenciar la efectividad defensiva de la artillería de pólvora y minimizar los daños ocasionados por la artillería enemiga.



Figura 1. *Ortofotografía en alta resolución del Castillo de Aínsa (Municipios 2006): torre Noroccidental (A), torre circular (B), «baluartillo» Noroccidental (C), baluarte Noroccidental (D), muro del flanco Oeste (E), torre central (F), foso (G), torre pentagonal (H), «baluardillo» Suroccidental (I), baluarte Suroccidental (J), flanco septentrional (K), aljibe (L), flanco meridional (M), capilla (N), torre Nororiental o de Armenaque (Ñ), lienzo antiguo situado al Sur de la puerta (O), muro oriental (P), torre de Coscolla (Q).*

LAS EVIDENCIAS MÁS ANTIGUAS DEL CASTILLO

Dejando a un lado las propuestas de retrotraer la datación de la torre pentagonal a los siglos XI o XII, a las que nos referiremos más adelante, consideramos que las estructuras más antiguas del conjunto se sitúan en el flanco oriental del castillo; esta parte es la más cercana a la villa y al estrechamiento natural que media entre el llano y el espolón en el que se asienta el núcleo urbano. Nuestra hipótesis se fundamenta en un estudio de estratigrafía muraria de la fortaleza, donde se diferenciaron más de 1.100 unidades constructivas[1]. Entre las estructuras visibles de este flanco, la estratigráficamente más antigua (situada al Sur de la puerta de la fortaleza) presenta divergencias de alineamiento respecto al muro de finales del siglo XVI que la reapro-

1 Este análisis fue encomendado por la Dirección General de Cultura y Patrimonio (Gobierno de Aragón) y se enmarca en el Plan Director del Castillo de Aínsa, promovido por el Ayuntamiento de Aínsa y coordinado por D. Javier Peralta y Dña. Luisa Salinas.

vechó, y una fábrica netamente diferenciada a la del resto del conjunto. Esta estructura tiene una antigua aspillera con un derrame abierto hacia lo que actualmente es la parte exterior de la fortificación. Dicho elemento parece indicar que este paño fue concebido para ser el paramento interior de la fortaleza, no el exterior. Esto implica que, lo que actualmente es el límite oriental de la fortificación (el más cercano al casco urbano), en el momento de construirse esa estructura servía de límite occidental de la misma (el más exterior y alejado de la villa).



Figura 2. *Lienzo antiguo y aspillera del flanco oriental, al Sur de la puerta.*

Una circunstancia parecida se da en una segunda estructura, situada también en el flanco oriental. Se localiza entre la puerta de acceso y la torre Nororiental. Actualmente sirve de paramento interior del castillo, pero originariamente desempeñaba la función de paramento exterior, como también queda patente en once aspilleras que se cierran hacia lo que actualmente es el interior. En ambos casos, el engrosamiento de los muros (en el paramento exterior en la primera, y en el interior en la segunda), enmascara uno de los paramentos del muro originario.

Por último, se conservan restos de una antigua torre, situada en la esquina Nororiental, que fue reaprovechada por el torreón actual, de mayores dimensiones. Como en los casos anteriores, hay una saetera que indica un derrame contradictorio a la actual configuración.

Estas tres estructuras cerraban el flanco más expuesto de la villa de Aínsa, sirviendo de cierre a las defensas y dejando fuera el espacio del actual castillo. Al menos, la segunda de las estructuras se correspondía con una construcción de grandes dimensiones (más de 30 m de lado) y contaba con aspilleras a cuatro alturas distintas, lo que permite identificarla como el castillo y no como un lienzo de muralla; en su esquina septentrional contaba con una torre de planta cuadrada (la tercera estructura). Las sucesivas reocupaciones de la actual explanada exterior han destruido los restos de este primitivo castillo.

Más difícil resulta establecer el carácter de la primera estructura, que presenta diferencias de alineamiento respecto a la segunda, y que podría formar parte, tanto de dicho primer castillo, como de un lienzo de muralla.

También resulta complicado proponer una cronología absoluta para estas construcciones, más allá de indicar su posterioridad a la repoblación de 1127 y que pertenecen al castillo y/o la muralla plenomedieval (Casabona, Ibáñez y Sáez, 2020). Castán (2022) también las relaciona con la muralla de la villa, pero considera que pueden ser del siglo XVI.

LA AMPLIACIÓN DE LA FORTALEZA HASTA EL ACTUAL FLANCO OCCIDENTAL

Con posterioridad a la construcción de esta primera fortaleza, se efectuó una sustancial ampliación de las defensas hacia el Noroeste, hasta alcanzar unos límites parecidos a los de la fortificación renacentista. Se corresponde con la fase más antigua del flanco occidental, que incorporó al menos dos torres de planta cuadrada, de las que se conservan distintas evidencias, además de los grabados de Bondía y Pleyán (1881) y las fotografías de Lucien Briet (principios del siglo XX).

De la torre existente en la esquina Noroccidental sólo resulta visible la base, identificándose la presencia de dos aspilleras; una de ellas, reutilizada en una escalera, se encuentra muy transformada.

La segunda torre se encuentra en la parte central del lienzo; conserva mucho más alzado, aunque está parcialmente enmascarada por construcciones posteriores. En ella se identifican cuatro aspilleras en la planta inferior, y los restos de una chimenea y una alacena, en la planta superior. Estos elementos reflejan una clara dicotomía entre una función esencialmente defensiva del nivel inferior y otra de carácter residencial del superior. Del lienzo que unía ambas torres afloran algunas evidencias en superficie.

Asociado a las estructuras anteriores, en el flanco septentrional, se levantó un lienzo de muralla que las unía con la torre Nororiental. Este muro estaba perforado por numerosas aspilleras; también presenta abundantes mechinales y alguna ménsula, asociados a edificaciones desaparecidas. Igualmente, se documenta la existencia de dos escaleras con un esquema muy similar: un primer tramo corto, perpendicular a la muralla y posiblemente adosado a las edificaciones anexas y que, como éstas, no se ha conservado; y un segundo tramo, más largo e integrado en el paramento interior de la muralla, que sí se conserva.

Resulta complicado establecer una datación precisa de estas estructuras. Castán sugiere que la torre central y la de la esquina Noroccidental sean de los siglos XVI-XVII[2]. Cantos y Herranz (2006) adelantan la datación al siglo XV o primeros años del XVI. A nuestro juicio, las construcciones deben ser algo más antiguas, del siglo XIV o primeras décadas del siglo XV, al carecer de estructuras destinadas a la defensa con artillería de pólvora en una fortaleza tan cercana a una frontera conflictiva. No obstante, se trata de un tema de difícil solución con la información actual.

LA TORRE PENTAGONAL Y LA INCORPORACIÓN DE ESTRUCTURAS DESTINADAS A LA DEFENSA CON ARTILLERÍA DE PÓLVORA

La torre pentagonal, situada en la esquina Suroccidental, es la estructura que mayor debate ha suscitado de todo el conjunto. Hace casi medio siglo, Guitart (1976) destacó su parecido con el castillo de Luzás y la relacionó con la carta de población de 1127. Por su parte, Esteban, Galtier y García (1982) consideraron que dicha estructura databa de en torno a 1055, año que se consagra la iglesia de San Félix de Aínsa.

2 Castán (1999, 69) indica que son coherentes con las torres y recintos del Altoaragón de los siglos XVI-XVII; en una reedición de este artículo, sugiere que son anteriores a la visita de Labaña de 1610 (Castán, 2022, 22).

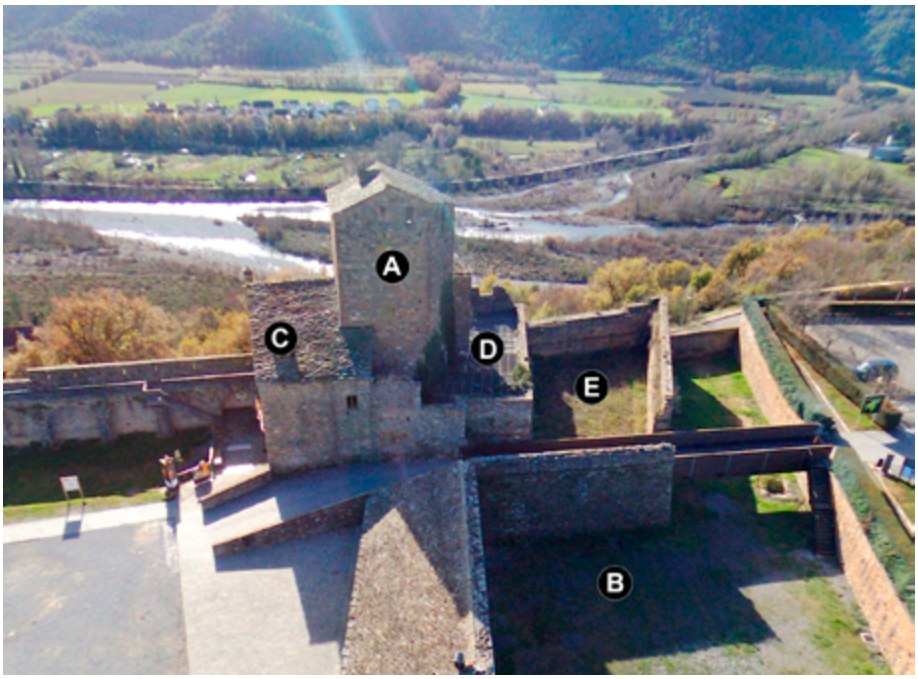


Figura 3. *Vista aérea de la esquina Suroccidental: torre pentagonal (A), foso (B), construcciones adosadas a la Torre (C), «baluardillo» de Spannocchi (D) y bastión del siglo XVIII (E).*

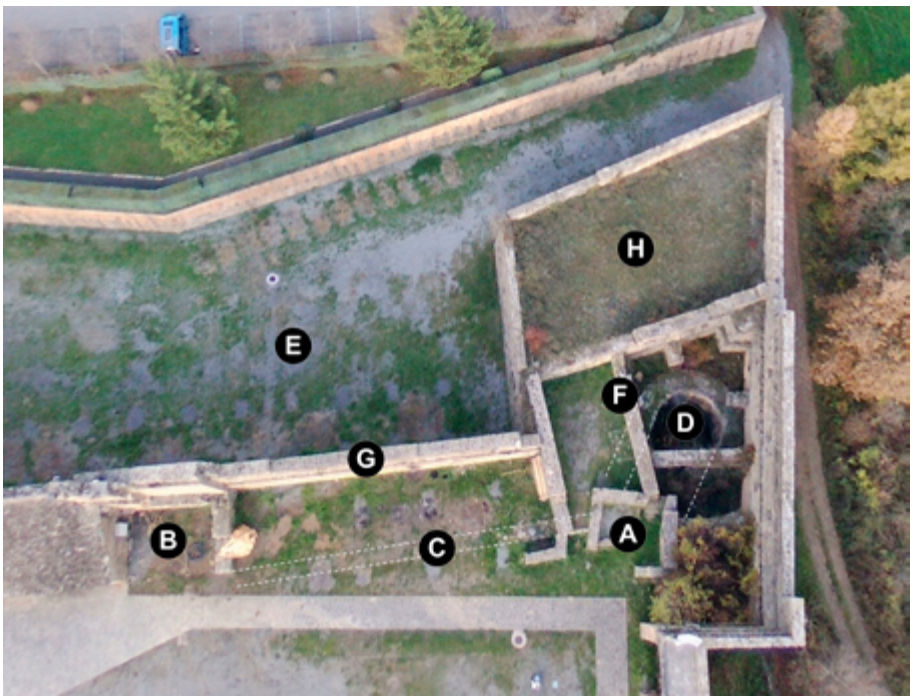


Figura 4. *Esquina Noroccidental: torre cuadrada Noroccidental (A), torre central (B), antiguo lienzo oriental (C), torre circular (D), foso (E), «baluardillo» de Spannocchi (F), lienzo oriental de Edad Moderna (G) y bastión del siglo XVIII (H).*

Pese a las divergencias cronológicas, ambas hipótesis tenían en común la extrapolación de los actuales límites occidentales del castillo a la fortificación originaria. Pero esta circunstancia no se justifica por una configuración paleotopográfica favorable; más bien al contrario: en ese sector, el espolón o saliente sobre el que se asienta la villa de Aínsa ya ha dejado paso a la zona de paulatino ensanchamiento del Llano de la Cruz Cubierta; y la topografía presenta un paulatino

declive hacia la fortaleza, lo que acentúa su desventaja, especialmente si la torre pentagonal se concibe como fortificación aislada.

Tampoco tuvieron en cuenta una serie de detalles de la estructura, parcialmente enmascarados por las construcciones adosadas que rodean la torre pentagonal y dificultan su estudio. El más determinante es la existencia de una tronera para artillería de pólvora en la planta baja del muro Noroccidental; se encuentra integrada en la fábrica original de la torre, lo que obliga a retrasar su construcción. Igualmente resulta esclarecedora la distribución de las aspilleras y la situación de la puerta de acceso, que indican que la torre fue concebida para integrarse en un recinto, no aislada o rodeada por una muralla independiente.

En el extremo opuesto, Castán considera que la torre data de los siglos XVI-XVII, indicando respecto a su planta que «ignoramos la razón de semejante anacronismo tipológico» (Castán 1999, 69; 2022, 23). Por su parte, Cantos y Herranz (2006) la sitúan en los últimos años del siglo XV o primeros del XVI.

La explicación a la planta de la torre podría estar en relación con la topografía del terreno y la necesidad de cubrir la mayor parte posible del flanco occidental con una pieza artillera. Recordemos que la única tronera de la que dispone se ubica en un lateral (el Noroccidental) de la parte que sobresale a modo de quilla; y hay que tener en cuenta que el flanco Suroccidental, que es el que no se encuentra cubierto, se corresponde con una zona en la que se inicia un pronunciado declive (la ladera desciende hacia el valle del río Ara), en el que una pieza artillera bajomedieval no sería operativa. Una estrategia parecida para tratar de batir mejor el entorno se propuso en 1361 para el Castillo de Los Fayos, conservándose un dibujo de una torre cuadrada girada 45º, con el revelador comentario de: «torre quadrada, más es menester quel cayro venga en vers la parte don se poria trabucar» (Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, registro 1469 fl. 31r). Algo más tardía fue la solución de achaflanar las esquinas de la monumental Torre de la Bombardera, de la muralla de Teruel, que data de hacia 1423 (Ibáñez et al., 2020); esta última responde a un modelo más evolucionado y destinado a instalar un importante número de piezas artilleras (cuatro). En este contexto, la torre pentagonal de Aínsa podría ser coetánea o algo anterior a la turolense.

Por último, destacar que, en el momento de la construcción de la torre pentagonal, el foso (de existir) sería mucho más pequeño que el actual, dada la cota a la que se sitúa la tronera (a la altura del Llano de la Cruz Cubierta). Hasta finales del siglo XVIII, las piezas artilleras de pólvora no podían disparar por debajo de la horizontal, por lo que la pieza no cubriría el interior de un hipotético foso.

NUEVAS ESTRUCTURAS BAJOMEDIEVALES VINCULADAS CON LA ARTILLERÍA DE PÓLVORA

Con posterioridad a la torre pentagonal, en la esquina Noroccidental se construyó la torre ultrasemicircular, ubicada al pie de la antigua torre cuadrada. Su planta inferior se encuentra situada a una cota más baja que la anterior y a la de la torre pentagonal, coincidiendo a grandes rasgos, con la base del foso. En ella se abrieron dos pares de troneras geminadas más una tronera individual. Tanto la forma de la torre, como la disposición de las troneras, parecen destinadas a batir con artillería de pólvora el interior del foso de forma efectiva. En cuanto a su cronología, Cantos y Herranz (2006) la sitúan en el primer tercio del XVI; nosotros pensamos que podría ser algo más antigua, fechándola durante el reinado de Fernando el Católico, momento muy activo en la adecuación de fortificaciones a lo largo del Reino, para implementar o mejorar el uso de la artillería de la pólvora.

La construcción del monumental foso (que ya, con seguridad, existía en este momento), consiguió neutralizar la desfavorable topografía en declive hacia las defensas. A partir de este momento, gran parte de los esfuerzos defensivos se concentraron en garantizar su defensa.

LA TRANSFORMACIÓN EN UNA FORTALEZA RENACENTISTA

Las fortificaciones bajomedievales de Aínsa fueron objeto de una importante reforma a finales del siglo XVI, en el contexto de la revuelta del Reino de Aragón y de las recurrentes tensiones con Francia.

Fue en este momento cuando el actual conjunto cobró definitiva carta de naturaleza, organizándose una nueva fortaleza autónoma respecto a la villa. Las obras se iniciaron bajo la dirección de Tiburzio Spannocchi, empezándose los trabajos en septiembre de 1592. Gran parte de los esfuerzos se centraron en el flanco occidental (Llano de la Cruz Cubierta), el más expuesto a potenciales ataques artilleros. Las primeras obras se realizaron con gran rapidez: en noviembre ya se habían erigido dos «baluardillos» de 14 pies de altura, que se corresponden con las fábricas que envolvieron la base de la torre pentagonal y que amortizaron la torre circular[3]; también se localizó agua dentro de la fortaleza (posible origen del aljibe conservado); se construyó el baluarte «de Coscollola» (torre Suroriental, orientada hacia Coscojuela de Sobrarbe); y se erigió un imponente sistema de pilastras y arcos adosados a parte de los muros que unen los baluartes, destinados a soportar un ancho adarve y otorgar más solidez al alto paramento[4].

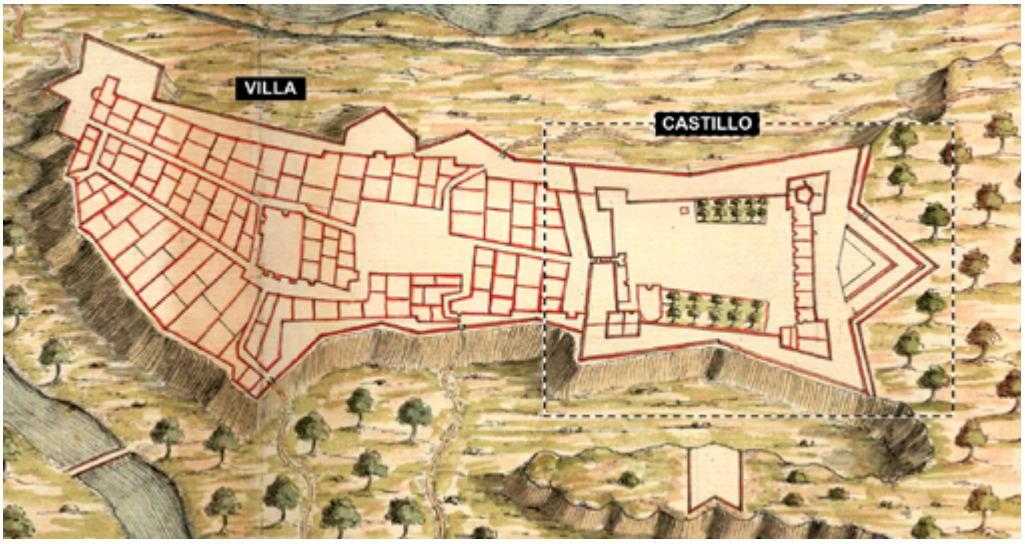


Figura 5. *Planta del Castillo y la villa de Aínsa en el Atlas del Marqués de Heliche (modificado).*

En los meses siguientes, el ingeniero sienés volvió a Aínsa en reiteradas ocasiones para supervisar las obras. Y en septiembre de 1594, Spannocchi informó a Felipe II de un contrato cuyas obras se concentran en el flanco oriental: finalización del baluarte «de Armenaque»; y

3 Castán (2022, 27) atribuye los baluartes a las reparaciones del coronel Ezpeleta en 1833, tomando como referencia las observaciones de Madoz, que indica que tanto los reductos como el foso «son obra del último siglo». Sin embargo, la indicación de Madoz no es exacta, como lo demuestra tanto la presencia de la torre circular (inconcebible sin la existencia del foso), como la representación de la planta del castillo y la villa de Aínsa del Atlas del Marqués de Heliche, de mediados del siglo XVII.

4 Castán (1999, 75) considera que «los arcos ciegos para elevar el camino de ronda» forman parte de las reformas operadas en el siglo XIX. Sin embargo, la descripción realizada por Spannocchi no deja lugar a dudas a que fue él quién los erigió: «en las dos Cortinas que no tenían andamio se les añadido por de dentro contrafortillos que están a la imposta de los arcos para que sirvan de andamio» (Carta de Spannocchi a Felipe II, Jaca 7-11-1592, Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 372, f. 24).

construcción del lienzo oriental, en el que, como ya hemos señalado anteriormente, se reutilizó parte de la fábrica medieval, y en el que se abrió la puerta de la fortaleza.

En tan sólo dos años se había dado forma a la nueva fortaleza, amortizando o relegando a un segundo plano las construcciones erigidas durante el periodo de adaptación de la artillería de pólvora, y reutilizando pocas estructuras anteriores.

En los años siguientes, las obras debieron continuar, aunque a un menor ritmo. Se construyó un potente muro con base ataluzada de sillería en el flanco Oeste, entre los baluartes Noroccidental y Suroccidental, trazado por delante de la antigua torre central existente en este lateral. Esta estructura contribuyó a reforzar ese sector, pero restó efectividad a los dos citados baluartes, que apenas sobresalían de dicha estructura. Los baluartes también quedaron desdibujados por la erección de nuevas construcciones sobre los mismos, de tres o cuatro plantas; éstas incrementaron notablemente la capacidad de la fortaleza como cuartel, pero otorgaron a este flanco una importante componente vertical, haciéndolo más vulnerable al fuego artillero.

A mediados del siglo XVII, cuando el Marqués de Heliche recoge la traza de esta fortaleza en su Atlas, la posición cuenta con amplios caseríos adosados al flanco occidental y algún edificio menor en el oriental, además de las construcciones asociadas a los cuatro baluartes, la capilla y el aljibe. También refleja una posición defensiva externa en la parte septentrional, al otro lado del vallejo de Comas, destinada a reforzar este flanco e impedir que el castillo fuera batido desde este padrastro.

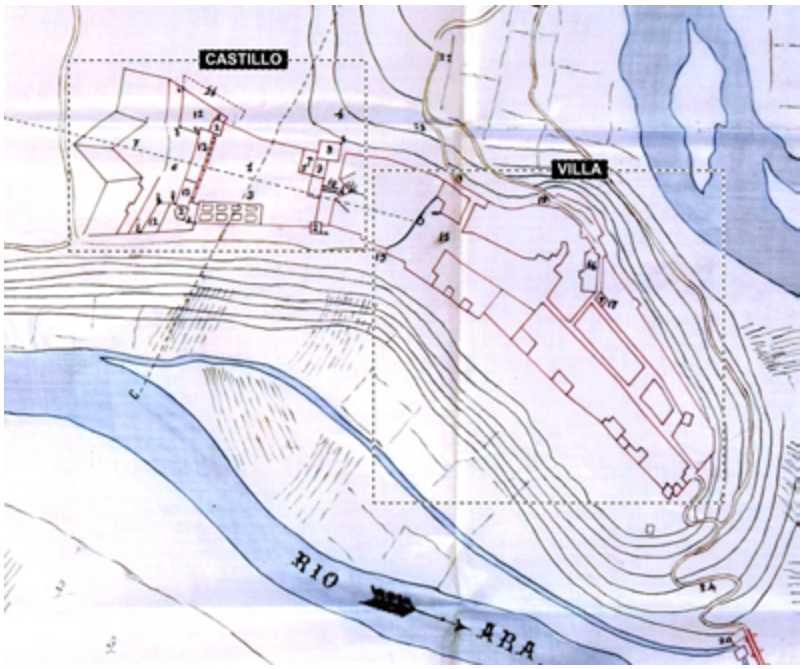


Figura 6. «*Copia de un plano antiguo, anónimo y sin fecha, de Ainsa y sus inmediaciones*» *(Archivo General Militar de Segovia 3.3.975), probablemente copia de otro de 1738. Leyenda (exclusivamente la numeración del castillo): 1.- Plaza interior del castillo. 2 y 8.- Torreones en los cuatro ángulos principales. 3.- Pozo de agua. 4.- Ladera. 5.- Capilla. 6.- Foso del frente de ataque. 7.- Plaza de armas de un camino cubierto con glasis. 9.- Patio inferior. 10.- Foso de gola, rediente y un glasis ilimitado. 11.- Rectificación o modificación de un baluarte. 12.- Baluarte. 13.- Cortina y un torreón en su centro.*

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE LOS BASTIONES OCCIDENTALES

La Guerra de Sucesión devolvió relevancia a esta posición, que fue atacada por el marqués de Saluzzo (21-6-1707), defensor de la causa borbónica. Cinco años después, se derribó buena parte de la muralla de la villa y se demolieron las casas contiguas a la fortaleza para mejorar

sus capacidades defensivas. Es posible que la ampliación de los bastiones Noroccidental y Suroccidental se efectuará en estos momentos o poco después; el objetivo era adelantarlos en el foso para poder batir este flanco con mayor efectividad.

A lo largo del siglo XVIII la fortaleza fue perdiendo relevancia, hasta quedar abandonada en 1742. Aunque en momentos puntuales del convulso siglo XIX, e incluso durante el XX, el castillo volvió a ser cuartel militar, las intervenciones realizadas fueron muy limitadas.

A MODO DE RECAPITULACIÓN

El primitivo Castillo de Aínsa, integrado en el sistema defensivo de esta villa de realengo, debió situarse en la explanada que actualmente se extiende en el exterior del flanco oriental de la actual fortaleza; de él se conservan escasas estructuras visibles, integradas en la fábrica renacentista.

En un momento aún no precisado de la Baja Edad Media, el castillo se amplió hacia el Oeste, construyendo una nueva línea de fortificaciones, origen del actual flanco occidental. Hacia principios del siglo XV, se construyó la torre pentagonal, dotada con una tronera; esta estructura supuso la incorporación de la artillería de pólvora en la fortaleza; su planta puede considerarse como una adaptación para el tiro, en función de la topografía. Hacia las últimas décadas del siglo XV o el cambio de siglo, se construyó la torre circular de la esquina Noroccidental; de carácter eminentemente artillero, estaba dotada con cinco troneras que podían batir un amplio foso.

A finales del siglo XVI, en el contexto de la sublevación del Reino de Aragón, Tiburzzio Spannocchi dio forma a una nueva fortaleza, autónoma con respecto al sistema defensivo de la villa, que pasó a controlar. La construcción integró parte de las estructuras preexistentes, aunque generando un sistema de bastiones acorde a la época, que amortizó o relegó a un segundo plano las torres artilleras bajomedievales.

Durante el siglo XVII, la construcción de un nuevo muro más adelantado en el flanco occidental y de edificios de varias plantas, acabaron mermando la efectividad artillera de los bastiones. Por ello estos últimos se ampliaron, posiblemente en el contexto de la Guerra de Sucesión, cerrando el ciclo constructivo principal del edificio.

BIBLIOGRAFÍA

Cantos, A.; Herranz, J. A. 2006. «Fortificaciones de la Edad Moderna». En *Actas de las II Jornadas de Castellología Aragonesa.* Zaragoza: Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón – A. C. Barbacana.

Casabona, J. F.; Ibáñez, J.; Sáez, R. 2020, «El Castillo de Aínsa: una propuesta de seriación», *Castillos de Aragón* 40: 5-18.

Castán, A. 1999. «Tres fortificaciones del Sobrarbe» *Sobrarbe,* 5: 65-91.

Castán, A. 2022. «Nuevas aportaciones a la fortaleza de Aínsa (Sobrarbe-Huesca) – Parte I». *Castillos de Aragón* 43: 21-30.

Esteban, J. F.; Galtier, F.; García, M. 1982. *El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura.* Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI).

Guitart, C. 1976. *Castillos de Aragón*, vol. 1. Zaragoza: Librería General.

Ibáñez, J. (coord.) et al. 2020. *La muralla de Teruel.* Teruel: Qualcina y ARCATUR.

Ibáñez, J.; Casabona, J. F.; Sáez, R. En prensa. «El Castillo de Aínsa, palimpsesto poliorcético». *Congreso de Historia Militar "Castillo de Aínsa"*.

Labaña, J. B. [1610-11] 2006. *Itinerario del Reyno de Aragón, por donde anduvo los últimos meses del año 1610 y los primeros del siguiente 1611*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.

Monserrat de Bondía, S.; Pleyán de Porta, J. 1889, *Aragón histórico, pintoresco y monumental*. Zaragoza: Imp. del Aragón Histórico.

ARTILLERÍA DE PÓLVORA Y FORTIFICACIONES EN EL SUR DE ARAGÓN

José F. Casabona, Javier Ibáñez González y Rubén Sáez Abad[1]

RESUMEN

La incorporación de la artillería de pólvora a la guerra de asedio, durante el siglo XV, fue un proceso lento acerca del cual quedan abundantes lagunas en el territorio peninsular. Dentro de esta paulatina transición, el caso de Teruel resulta de especial interés.

Pese a su carácter periférico, el área turolense tuvo una importancia clave en la dinámica de la Corona de Aragón, primero como territorio extremo durante la formación del reino, y después como punto de arranque para la conquista de Valencia y nudo de comunicaciones entre Zaragoza y Levante. Tras la invasión castellana durante la Guerra de los Dos Pedros, las necesidades defensivas de este territorio favorecieron la incorporación de las últimas novedades tecnológicas en el campo de la artillería de pólvora. Pero, a diferencia de otros espacios, además de adaptar sus sistemas defensivos al uso de esta tecnología, contó con una producción propia de piezas artilleras. Este proceso culminó con la presencia de Ramiro López en la ciudad de Teruel, lugar en el que se documentan las primeras obras conocidas de este prestigioso ingeniero militar y maestro mayor de artillería de los Reyes Católicos.

Palabras clave: Artillería, murallas, Teruel, Ramiro López.

ABSTRACT

The incorporation of gunpowder artillery into siege warfare, during the fifteenth century, was a slow process and about which there are abundant lagoons in the peninsular territory. Within this gradual transition, the case of Teruel, is of special interest.

Despite its peripheral character, the Teruel area had a key importance in the dynamics of the Crown of Aragón, first as an extreme territory during the formation of the Kingdom; and then as a starting point for the conquest of Valencia and communications hub between Zaragoza and Levante. After the Castilian invasion during the War of the Dos Pedros, the defensive needs of this territory favored the incorporation of the latest technological innovations in the field of gunpowder artillery. But, unlike other spaces, in addition to adapting their defensive

1 Asociación para la recuperación de los castillos turolenses (ARCATUR).

systems to the use of this technology, it had its own production of artillery pieces. This process culminated with the presence of Ramiro López in the city of Teruel, place in which the first the first known works of this prestigious military engineer and master of artillery of the Reyes Católicos are documented.

Keywords: artillery, walls, Teruel, Ramiro López.

INTRODUCCIÓN

En esta comunicación nos acercaremos al momento en el que la artillería empieza a incorporarse a los sistemas defensivos, en el siglo XV. Tomaremos como punto de referencia la ciudad de Teruel y su recinto amurallado, así como algunos otros ejemplos de la zona meridional de Aragón.

La bibliografía sobre este periodo se ha centrado en el proceso de transformación de algunas antiguas fortificaciones en castillos-palacio (Valderrobres, Mora de Rubielos, Albalate del Arzobispo, etc.), siendo puntuales las referencias a la presencia de troneras para el uso de la artillería.

Ha reforzado este desinterés la errónea sensación, transmitida por la bibliografía, de que tras el Compromiso de Caspe (1412), el siglo XV fuese una centuria con baja conflictividad en el Reino de Aragón. Pero nada más lejos de la realidad. Es una centuria en la que se mantiene la inestabilidad y las ciudades, villas y pueblos están completando la reconstrucción de sus recintos tras la Guerra de los Pedros. En este sentido, la ciudad de Teruel constituye un ejemplo paradigmático.

Por otro lado, frente a una situación de extrema violencia, que se va a prolongar a lo largo de todo el siglo. En primer lugar, se suceden las luchas contra el candidato descartado, el conde de Urgell y sus partidarios, cuyo representante más destacado en el norte de Aragón será Antón de Luna y su familia. En el sitio de Balaguer-Lérida (1413) el uso de la artillería de pólvora está sobradamente documentado, tanto por los defensores como por los atacantes.

Posteriormente, ya reinando Juan II (1458-1479), serán los enfrentamientos del monarca con su hijo, el Príncipe de Viana, los que generarán una gran inestabilidad. En este conflicto el territorio turolense adquirió un considerable protagonismo, a causa de la intervención del duque de Híjar. No faltarán los sitios de fortalezas, en los cuales la artillería de pólvora comenzará a desempeñar un papel destacado.

Las fuentes para el conocimiento del proceso de implementación de la artillería de pólvora, tanto en las operaciones de asedio como en la defensa de las fortificaciones, son variadas: la arqueología, la documentación, el análisis formal de los restos. Pero todos ellos resultan insuficientes sin su adecuada interrelación, a lo que se suman las dinámicas urbanas, que han fagocitado parte de los recintos amurallados, dificultando su estudio. Tampoco ha contribuido la extrema virulencia de las Guerras Carlistas (especialmente la primera) en el territorio turolense que causó la ruina de numerosas fortificaciones.

No obstante, los resultados de las investigaciones en marcha están superando las expectativas iniciales. Para ello se ha tomado, como punto de partida, el recinto amurallado de Teruel, como elemento aglutinador de una dinámica mucho más amplia en su área de influencia.

EL RECINTO AMURALLADO DE TERUEL. SU EVOLUCIÓN

Teruel surgió como una posición avanzada del Reino de Aragón para la defensa de la frontera meridional. En 1171 Alfonso II instaló una guarnición para hacer frente a la potencial

expansión almohade. Y en 1177 tenía lugar la fundación de la Villa de Teruel, otorgándole un amplio territorio y unos ventajosos fueros. Para cumplir con su cometido, Teruel necesitaba dotarse de unas defensas acordes con su función. Para ello se fortificó la muela donde se asentaba, construyendo un recinto de aproximadamente dos kilómetros de perímetro.

La muralla de repoblación se debió erigir de forma simultánea a la definición del trazado urbano de buena parte de la Villa (Ibáñez et al. 2020). Su disposición debió ser muy similar a la del recinto fortificado bajomedieval, que parcialmente ha subsistido hasta la actualidad. Sin embargo, la estructura era muy distinta a la del recinto bajomedieval, tanto por las técnicas constructivas empleadas, como por el diseño de sus torres. Estaba realizada con zócalo de mampostería trabada con mortero, recrecida con una fábrica de tapial de tierra. La elección de estos materiales y técnicas permitirían una rápida ejecución, además de una gran economía de medios. Salvo el aglutinante del mortero, la materia prima requería una limitada manipulación previa a su utilización. Las murallas de tapial debieron ser muy frecuentes en la *Extremadura* aragonesa, sirviendo como paradigma las de Daroca.

Las torres de esa primera muralla eran de planta semicircular, siendo la mejor conservada la Torre Sur de San Esteban. Otro buen ejemplo es la torre localizada en las excavaciones arqueológicas del entorno del Portal de San Miguel, situada actualmente dentro del Centro de Interpretación de la muralla de Teruel.

Quizás la Torre Norte de San Esteban también perteneciera a esta tipología, pero fue «forrada» exteriormente de mampostería en las últimas décadas del siglo XIV o en el XV. Esto explicaría tanto su traza arcaizante como el grosor de sus muros y su forma troncocónica (el espesor del forrado exterior iría decreciendo en altura). Otro tanto podría suceder con la Torre de la Unión, representada con planta semicircular en el «Plano de la ciudad de Teruel copiado en 1811»; su actual traza irregular responde a la agregación de sucesivas estructuras, identificándose un flanco de la misma de planta circular.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MURALLA DE TERUEL Y LA ARTILLERÍA DE PÓLVORA

La Guerra de los Pedros (1356-1375), implicó la puesta en defensa de la ciudad de Teruel. Sin embargo, nada podrían hacer sus defensores frente al ataque de 1363, en el que los sitiadores desplegaron 24 trabucos de contrapeso. Sometida a un intenso bombardeo, corroborado por el hallazgo de numerosos bolaños, la plaza se rindió en cuestión de días.

La guerra acarreó la destrucción de numerosas estructuras defensivas. Tal es el caso del «Castillo Mayor», arrasado por los castellanos y donado posteriormente por el rey aragonés a la Orden de las Claras (1367). A partir de entonces la residencia real se trasladó al antiguo «Castillo Menor» (desde entonces «Alcázar Real»); aunque también había sido destruido, se procedió a su reconstrucción, proceso llamado a resultar clave en el asunto que nos ocupa.

La ciudad, respaldada por presupuestos extraordinarios, inició un largo proceso de reconstrucción de su recinto amurallado, que se prolongará durante todo el siglo XV. También se destinaron importantes partidas a la adquisición de armas. Es esta aplicación presupuestaria la que nos ha permitido documentar la adquisición de la primera pieza artillera para la ciudad de Teruel, aspecto desconocido hasta este momento (Ibáñez, Sáez y Casabona 2022).

En 1411 Teruel adquirió una bombarda a un bombardero de Linares (Teruel), Nadal Arman, por la cantidad de 9 florines de oro (Archivo Histórico Provincial de Teruel -A.H.P.T.- Concejo, 1411, mayo, 8). El dato resulta significativo por la temprana fecha en que se realiza, pues se trata de un momento de especial tensión, durante el interregno que sucede a la muerte de

Martín I. Pero, también porque conocemos el lugar de fabricación de la pieza, dentro del área turolense.

Arman procedía de Linares de Mora, localidad perteneciente al señorío de la mitra zaragozana, y donde se documentan importantes ferrerías durante la Edad Moderna. Este hecho nos lleva a pensar que se trataría de una pieza de hierro. Suponemos que era la primera artillería de pólvora adquirida por la ciudad. Cuando en 1423 el concejo turolense hizo efectiva la compra de diez «bombardas pequeñas», al contratar el montaje de madera con el carpintero local Jayme Giner, se incluyó a la «bombarda grande vieja», con la que ya contaba previamente.

Estos avances en la tecnología militar correrán en paralelo con la reconstrucción de la muralla turolense. En estas fechas está teniendo lugar la construcción de la «Torre de la Bombardera» una bestorre de planta poligonal dotada con cuatro troneras (aunque enmascaradas al exterior por la restauración de postguerra) diseñadas para albergar piezas de pequeño o mediano calibre. Seguramente, fue esta torre la que pudo contener parte de la dotación artillera inicial.



Figura 1. *Vista de la Torre de la Bombardera, Teruel. Las troneras fueron sustituidas por pequeñas aspilleras en la restauración de postguerra.*

Esta construcción supuso un primer paso en la puesta al día del recinto amurallado, donde ya se habían efectuado mejoras en otras destacadas estructuras, como las puertas. De este modo, la ciudad de Teruel se sitúa entre las poblaciones de la Corona que primero dispusieron de artillería de pólvora. Se coloca por detrás Barcelona, que contaba con este recurso desde mediados del siglo XIV, al igual que la propia Generalitat (Amenós 2020, 588-626); o como Valencia, donde también se documenta en la segunda mitad del siglo XIV (Pablo 1998, 178).

En otras poblaciones cercanas a la frontera castellana, como Ateca (Zaragoza), documentan su artillería en 1461 (Rubio 2006, 153). Y está probada, arqueológicamente su existencia en el Castillo de Monreal de Ariza (Zaragoza) (Casabona et al. 2021, 230). La presencia de troneras en diversos recintos defensivos y castillos turolenses sugiere una progresiva implantación, todavía pendiente de una secuenciación cronológica.

Siguiendo con la dinámica constructora, a lo largo del siglo XV son varias las torres que se ejecutaron de nueva planta en el recinto turolense, siendo en todo momento denominadas como «torre nueva». Sin embargo, en 1475, gracias a la precisión de las fuentes documentales, la información disponible ofrece otro salto cualitativo.

El elegido para acometer las nuevas obras es Ramiro López, *Remiro* en la nomenclatura aragonesa, quien durante los años venideros se convertirá en el principal ingeniero militar de Fernando el Católico. La obra será el Torreón de Ambeles, cerca de la muralla. Con su construcción se completó el conjunto del Alcázar Real, al mismo tiempo que se solucionaba la defensa de la Puerta de Zaragoza, el sector más vulnerable de toda la muralla. A partir de ese momento quedaría batido por las piezas de artillería dispuestas en el Torreón de Ambeles y en el de la Bombardera.



Figura 2. *Torreón de Ambeles, Teruel.*

El Torreón de Ambeles posee planta estrellada, formada por dos cuadrados de 9 metros (35 pies) girados entre sí, a los que se añaden otros dos cuadrados menores (8,20 m). El resultado es una forma estrellada de 8 lados, a los que se añaden otras 8 puntas menores a partir de la planta intermedia. Se trata de una geometría muy elaborada, que se puede relacionar tanto con la tradición decorativa turolense, como con las nuevas teorías del diseño que trae el Renacimiento (Filarete, *Trattato d'architettura*, c-1461-64). La importancia que se concede a la participación del maestro queda bien reflejada en los 20 años de exención fiscal, con los cuales se completa su salario.

Al edificio se accedía desde la planta superior (es decir desde el Alcázar Real) y en la planta intermedia se abrían las seis troneras para pequeñas piezas de artillería. El concepto de la torre difiere completamente de las restantes torres construidas hasta ese momento, constituyendo un hito singular en el campo de la poliorcética.

Cuando en 1482 los Reyes Católicos visitaron Teruel, con casi total seguridad se alojarían en el Alcázar Real. La ciudad celebró la visita real haciendo alarde de su artillería, a la que,

al menos, hay que añadir un pasavolante más, además de otras piezas menores. La pólvora empleada en estas salvas fue suministrada por un fraile de la encomienda santiaguista de San Marcos.

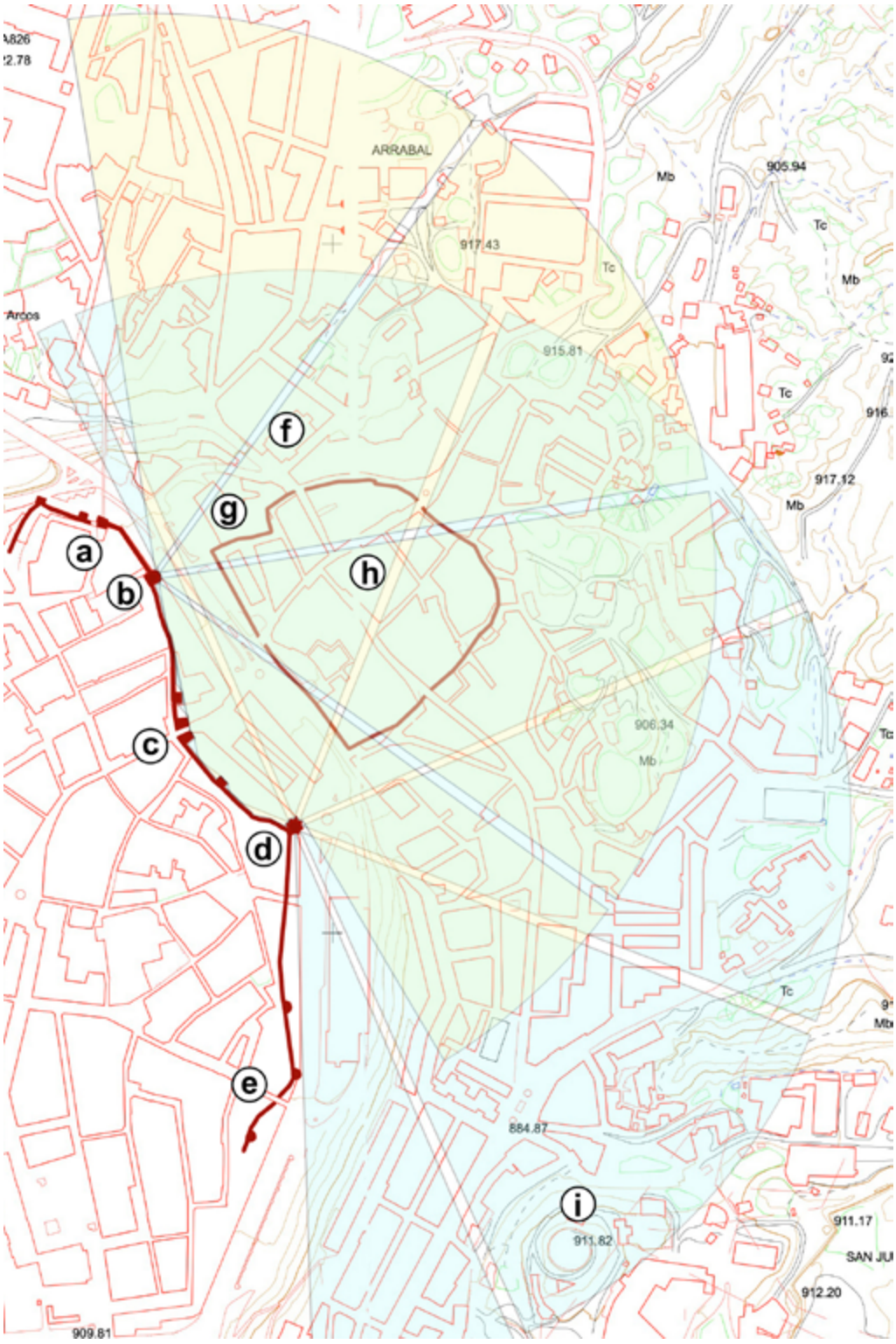


Figura 3. *Espacios batidos por la Torre de la Bombardera (color amarillo), por el Torreón de Ambeles (azul) y por ambas estructuras (verde). Portales de San Miguel (a), Zaragoza (c) y Nuevo (e); torres de la Bombardera (b) y Ambeles – Alcázar Real (d); Convento de la Merced (f); alfares de La Nevera (g); barrio del Arrabal (h); Monte del Castillo de los Alcaldes (i). Ibáñez González, J. (coord.) et alii. 2021, 91.*

Poco después, en 1483, Ramiro será llamado por los reyes a servir en las Guerras de Granada, primero como «lombardero». Se inicia así una singular carrera, fuera de Aragón, en la que siempre combinará la fabricación y empleo de artillería con la construcción de fortificaciones. Ponferrada, el Real de Santa Fe, La Alhambra, Baza o Medina del Campo, serán algunos de los lugares donde desarrollará su trabajo. Y, especialmente, el Castillo de Salses (Salses-le-Château), en el Rosellón, que constituirá su obra más emblemática. A destacar el hecho de que existen en Salses elementos que ya estaban presentes en la obra turolense de Ramiro.

No está documentada la vuelta de Ramiro a Teruel, pero sí a Aragón. Estuvo presente en importantes obras zaragozanas y quizás participó en el diseño de la Torre Nueva, junto a Gabriel Gombau, con quien había trabajado en La Seo zaragozana. Hacia 1510 desaparece de las fuentes documentales.



Figura 4. *Detalle del Torreón de Ambeles (Teruel).*

LAS OTRAS FORTALEZAS

La información procedente de Teruel y su relación con los restos conservados ofrece una visión privilegiada que contrasta con la existente para otros lugares del territorio aragonés, máxime si pensamos en la correlación entre documentación, producción de artillería y arquitectura directamente vinculada con su utilización.

¿Qué ocurre en el territorio circundante? Una revisión no exhaustiva de los castillos turolenses ofrece un panorama interesante: hay troneras para artillería en los castillos de los Ares (Pozondón), Camarillas, Huesa del Común, Báguena, en el recinto amurallado que rodea la iglesia de Jabaloyas y en Albarracín. Otras destacables fortalezas del momento, como el castillo de Mora de Rubielos sólo poseen uno de estos elementos, a pesar de que sabemos que sus señores, los poderosos Fernández de Heredia, disponían de artillería de pólvora.



Figura 5. *Troneras del muro Este del castillo de Santa Croche (Albarracín, Teruel).*

Hasta la fecha, sólo en una fortaleza turolense hemos podido realizar una datación «ante quem» para la disposición de piezas artilleras vinculadas con su defensa: el castillo de Santa Croche, que controla el acceso a Albarracín. Esta fortaleza pertenecía a una de las ramas turolenses de los Heredia; en un contexto de enfrentamiento nobiliario, es ocupada por los representantes de la Diputación del Reino (1470), poniendo una guarnición a su costa. La devolución del castillo generó un proceso documental, ante el impago por parte de la Diputación de los haberes de la tropa ocupante y su alcaide; pero también por la rapiña, del alcaide, de los bienes allí custodiados; y de manera destacada de la artillería, que sustituyó por otra de inferior calidad (Casabona, Ibáñez y Sáez 2022). El documento dice expresamente que «algunas armas e tiros de polvora que eran del castiello, sanas e buenas se le hallan levado, e en lugar de aquellas se hayan puesto malas e crebadas». El valor de la referencia es doble; no solo evidencia el uso de piezas artilleras, sino la familiaridad con ellas; tanto como para poder disponer de otras de inferior calidad, algo que no debía ser extraño en un territorio donde las ferrerías son una actividad importante en la Edad Media y donde además ya hemos visto que se producía artillería. Por si fuera poco, el castillo conserva los emplazamientos de la artillería, realizados al mismo tiempo que el paramento donde se alojan. Se comprueba así la correlación entre la arquitectura y el uso de las piezas artilleras.



Figura 6. *Troneras. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Pozondón, Jabaloyas, Camarillas y Huesa del Común.*

La información no termina ahí, Juan Gil de Palomar (originario de Mosqueruela, Teruel), el que fuera el diputado encargado de las gestiones para la devolución del castillo de Santa Croche a sus señores originales, se verá involucrado en otra operación militar en la que se deduce el uso de artillería. En 1476 se encargó de la compra de la pólvora para la defensa del castillo de Albentosa, esta vez como procurador de la Comunidad de Teruel, en pleno conflicto con las revueltas del Duque de Hijar durante el reinado de Juan II. En este caso, las destrucciones ocasionadas en la fortaleza durante las guerras carlistas nos impiden realizar mayores precisiones.

Algo más al norte, ya en la provincia de Zaragoza un segundo cinturón de fortificaciones adapta sus diseños al uso de la artillería: Daroca, Montón… o incluso se adaptan viejas aspilleras: Villarreal de Huerva, Romanos…

En todo caso, queda claro que durante el siglo XV, en el área turolense tuvo lugar un proceso de creación de fortificaciones específicamente preparadas para incorporación de piezas artillería de pólvora; y que se ha avanzado sensiblemente en la secuenciación de este fenómeno.

BIBLIOGRAFÍA

Abad Asensio, J. M. 2001-2002. «La muralla de Teruel: un ejemplo de su conservación y reparación a través de un cuadernillo de cuentas del siglo XV». *Jerónimo Zurita* 76-77: 171-219.

Abad Asensio, J. M. 2004. «Obras en el Alcázar y en los Aljibes de Teruel en la segunda mitad del siglo XIV». *Aragón en la Edad Media* 18: 337-388.

Abad Asensio, J. M. 2008. «Nuevas aportaciones sobre la muralla de Teruel: normas constructivas, nuevos hallazgos arqueológicos y consideraciones sobre el portal de San Miguel». *Aragón en la Edad Media* 20: 29-43.

Almagro Gorbea, A. 1981. «La Torre de Ambeles». *Teruel* 86: 239-265.

Amenós Martínez, L. 2020. «Joan Palou, Foundryman and Master cannon maker of the city of Barcelona at the end of the 15th century». *Imago temporis: médium Aevum* 14: 337-380.

Casabona, J. F. et al. 2021. «El castillo de Monreal de Ariza (Zaragoza). Intervención arqueológica y restauración de los recintos I y II». En *Actualidad de la Investigación arqueológica en España III*, pp. 217-240. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.

Casabona, J. F; Ibáñez, J. y Sáez, R. 2020. «La muralla de Teruel en los principios de la ingeniería militar Moderna». *Aragón* 389: 22-28.

Casabona, J. F; Ibáñez, J. y Sáez, R. 2020. «Un depósito de armas en una fortaleza de frontera: el castillo de Monreal de Ariza (Zaragoza)». *Aequitas* 16: 301-311.

Casabona, J. F; Ibáñez, J. y Sáez, R. 2022. «Arqueología y fuentes documentales. Los orígenes de la artillería de pólvora y de las torres artilleras en Teruel». En *Actas del IV Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés, 9-10 de diciembre de 2021,* pp. 419-430. Zaragoza: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón.

Casabona, J. F; Ibáñez, J. y Sáez, R. 2022b. «El castillo de Santa Croche en 1470». En *Programa de fiestas de Albarracín*, pp.12-15.

Castañé, J. 1989. *El Fuero de Teruel.* Teruel: Ayuntamiento de Teruel.

Cobos, F. y Castro, J.J. 1998. «La fortaleza de Salsas y la fortificación de transición española». *Castillos de España* 110-111: 19-30.

Gargallo Moya, A. 1984. *Los orígenes de la Comunidad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

Gargallo Moya, A. 1997. *El Concejo de Teruel en la Edad Media. 1177-1327*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

Ibáñez González, J. 2007. «La muralla de Teruel, mucho más que unos viejos muros». *Aragón* 363: 36-40.

Ibáñez González, J. 2010. «La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica». En *I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades,* pp. 289-332. Teruel: Museo de Teruel, Diputación de Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

Ibáñez González, J. 2016. «La muralla de Teruel». *VII Jornadas de Castellología Aragonesa*, pp. 171-198. Zaragoza: A.R.C.A.

Ib*áñez* González, J. (coord.) et al. 2020. *La muralla de* Teruel. Teruel: Qualcina y ARCATUR.

Ib*áñez* González, J. (coord.) et al. 2021. *Los castillos turolenses de la Mitra de Zaragoza*. Teruel: Qualcina y ARCATUR.

Ibáñez, J.; Sáez, R. y Casabona, J. F. 2020. «La muralla de Teruel a finales de la Edad Media. Una ciudad artillada». *Castillos de Aragón* 40: 31-44.

López Polo, A. 1953. «Las Puertas de la Muralla de Teruel». *Teruel* 9: 78- 117.

Martínez Ortiz, J. 1957. «Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII». *Teruel* 17-18: 5-41.

Morales Gómez, J.J. 2015a. «Extracción y producción de pólvora en las comarcas de Calatayud y Daroca y en el Reino de Aragón. Algunas consideraciones históricas (Siglos XV-XVIII)». En *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, pp. 207-225. Instituto Fernando el Católico, Centro de Estudios Bilbilitanos.

Morales Gómez, J.J. 2015b. «Minas de hierro y siderurgia en el entorno del Moncayo en la Edad Media». *Aragón en la Edad Media* 26: 243-291.

Pablo Martínez, L. 1998. «La historia militar del Reino Medieval de Valencia: filón inestimable y asignatura pendiente». *Militaria, Revista de Cultura Militar* 12: 169-186.

Quatrefages, R. 1983. «La fortificación de España durante el Renacimiento». En *Temas de Historia Militar (ponencias del Primer Congreso de Historia Militar)*, vol. 1, pp. 131-142. Madrid: Ministerio de Defensa.

Rubio Samper, A. 2006. *Libro de la pecha de la villa de Ateca*. Zaragoza.

Sáez Abad, R. 2012. «Teruel 1363. El asedio castellano». *Castillos de Aragón* 25: 4-30.

THE COASTAL DEFENSE SYSTEM OF LAZIO. MEMORY, KNOWLEDGE, LANDSCAPE, CONSERVATION

Daniela Concas[1], Cesare Crova[2] y Maria Grazia Turco[3]

RESUMEN

Proponemos el estudio de la arquitectura militar construida a lo largo de la costa de Lazio, entonces territorio bajo el control del Estado Pontificio y el Reino de Nápoles. Las primeras torres, construidas en el siglo IX para la defensa pasiva de las costas frente a las incursiones marítimas de piratas árabes y luego turcos, tienen la función de avistar enemigos y señalar a las poblaciones del interior. La necesidad de construir una línea de fortificaciones surgió a partir del siglo XV; se mejoraron las torres de semáforos medievales y se construyeron otras nuevas.

Las fuentes archivísticas, iconográficas, históricas y los análisis directos destacan las características constructivas, los sistemas tipológicos predominantes y la distribución interna de los ambientes de dos Estados y Reinos diferentes y de territorios específicos, ahora unidos en Lazio. Finalmente, el examen de las técnicas constructivas y la estratigrafía del alzado permiten detectar elementos comunes y diferentes entre estructuras geográficamente vecinas.

El análisis arquitectura-territorio paisaje permite comprender las dinámicas ligadas al mimetismo de las edificaciones, la elección de los sitios, su dificultad de acceso que hicieron más fácil la defensa de estas fábricas y que permitieron que fueran elementos que caracterizan el sistema paisajístico de este territorio.

Palabras clave. Estados Pontificios, Reino de Nápoles, sur del Lacio, defensa costera, torres, técnicas de construcción.

ABSTRACT

We propose the study of military architecture built along the coast of Lazio, then a territory under the control of the Papal State and the Kingdom of Naples. The first towers, built in the 9th century for the passive defense of the coasts against raids from the sea by Arab and then Turkish pirates, have the task of sighting enemies and signaling to the inland populations. The need to build a line of fortifications arose from the 15th century; the medieval traffic light towers were improved and new ones built.

1 Dipartimento di Storia, Disegno e Restauro dell'architettura, Sapienza Università di Roma, Italia

2 Ministero della Cultura - Istituto Centrale per il Restauro, Roma, Italia

3 Dipartimento di Storia, Disegno e Restauro dell'architettura, Sapienza Università di Roma, Italia

The archival, iconographic, historical sources and direct analyzes highlight the constructive characteristics, the prevailing typological systems and the internal distribution of the environments of two different States and Kingdoms and of specific territories, now united in Lazio. Finally, the examination of the construction techniques and the stratigraphy of the elevation allow to detect common and different elements between geographically neighboring structures.

The analysis of architecture-territory landscape allows us to understand the dynamics linked to the mimicry of the buildings, the choice of sites, their difficulty of access which made these factories easier to be defended and which allowed them to being elements that characterize the landscape system of this territory.

Key-words: Papal States, Kingdom of Naples, southern Lazio, coastal defense, towers, construction techniques.

PREMISE

The Lazio coast, which coincides with the Tyrrhenian Sea borders with the former Papal State, is characterized by a diversified coastal landscape, still defined today by the presence of ancient historical and architectural evidence: Roman roadways; port structures that have characterized the area as a place of cultural exchange and commercial traffic by sea with the populations of the Mediterranean (Portus, Ostia, Anzio), urban settlements (Ficana, Villa di Laurentum, Lavinium, Antium, Astura, Roman Clostra, Circeii) and coastal towers to protect the territory, the latter subject of this contribution.

It is a true turreted system which, even today, identifies a compact whole, consisting, starting from the north, from the border with present-day Tuscany: the tower of Montalto di Castro, followed by a group of structures located in the territory of Civitavecchia (Torre d'Orlando, Forte Michelangelo 1507-1537, Torre del Marangone 1605); the towers located at the mouth of the Tiber (Niccolina, Alessandrina and Clementina), and descending further south, up to Campania, the Paterno, Vajanica, Caldara, Olevola towers, to close the system with the castle of Gaeta. An extensive stretch of coast which, today, has about thirty towers (Figure 1), some still intact, others in a state of ruin, others still lost, such as Torre Paterno and Capo d'Anzio as well as the Clementina, Vajanico and Materno towers, destroyed by German troops in 1944.



Figura 1. *The system of coastal towers of Lazio: The defence of the Papal State XVI century (design by R. Aprea, C. Bacchi, M. Corradini, Architectural Restoration Course, prof. M. G. Turco, A.A. 2014-2015, Degree Course in Building Engineering-Architecture, Sapienza University of Rome).*

FROM CIVITAVECCHIA TO NETTUNO: THE PAPAL STATES

Between the I-III centuries CE, the Lazio region saw the first appearance of a defensive tower system as early urban concentrations and small settlements of a largely military and commercial nature began to develop along the coast (Ostia, Lavinium, Astura and Circeii), turning the whole area into a major hub for seaborne trade between the various peoples of the Mediterranean basin. Originally, such structures were intended as sheer lookout posts designed to ward off the challenge of piracy at or near the coastline. It is only later, around the X-XI

centuries, that a real network of fully fortified watch-towers, generally sat atop rocky spurs and precipitous cliffs, was developed to warn of an imminent attack, allowing the local population to flee to safety within nearby walled enclosures (Castrum Fusani, Castrum Pratica, Castrum Neptuni). Often built over extant Roman ruins, which also provided – not infrequently – the main building materials as recovered from the ancient site, they were required to address the urgent security concerns of the day at an affordable cost. Economic efficiency was to play a prominent role in the construction of new, solid, structurally sound military engineering works, whose defensive capabilities were not weakened by highly irregular masonry walls constructed of miscellaneous materials such as reclaimed brickwork, flint shards, marble fragments, limestone or travertine pieces, variously coloured tufa, depending on what was geologically available in the area. Interior spaces were characterised throughout by use of light-weight materials such as timber as observed in staircases and attics or tufa rock used for vaulted forms. Typically, these buildings are located in isolated places and unguarded by external, perimeter walls, exhibiting slender-looking, upward-soaring shapes and featuring a flat rooftop platform or terrace for aural signalling and/or beacon communication with nearby towers.

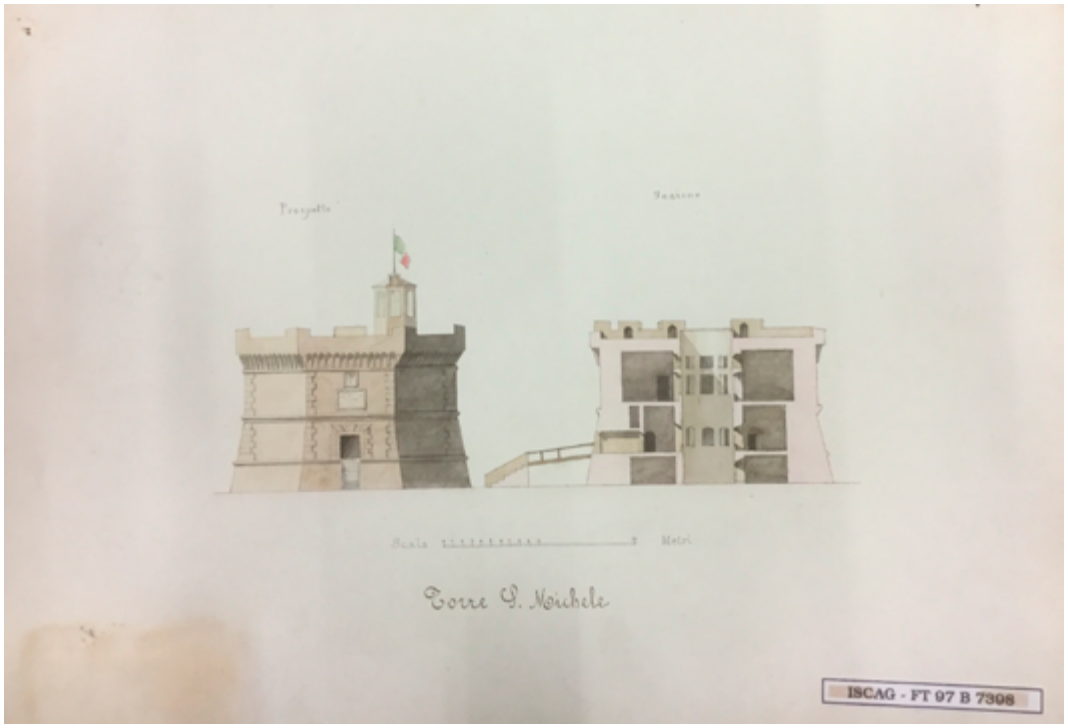


Figura 2. *Tower San Michele, Ostia, 1559 (Lazio, Italy, ISCAG, Historical Archive of Engineer's Works, Defence of the State-Construction Management, from 1822 to 1870, b. 206, fasc. Tactical defence of the Ligurian-Tuscan coast, 1865, FT 97 B 7398).*

The 1480 Capture of Otranto marks the end of the medieval period and the beginning of a fierce fight-back against the Turkish invaders, which would have precipitated calls for a general review of the whole military defence apparatus to be carried out with the aim of modernising and fortifying the existing Papal defensive towers along the coast (Russo 1999, 282; Faglia 1974, 13). However, it was not until the middle of the XV century that the development of a full fledged coastal defence system started to take shape alongside the re-fortification programme. This was part of a newly-devised scheme in volving the building of a number of new coastal fortifications, somehow following in the footsteps of Innocent VIII who as early as 1486 had found himself forced to take drastic action to ensure the strengthening of the fortress protecting the stretch of coast between the Argentario headland and Terracina (Scordato 2009-2010).

Nonetheless, military defence strategies and their coordination became more systematic only under Pope IV (1559-1565) when coastal surveillance outposts no longer seemed sufficient for the safeguarding of shoreline landing places. Surprisingly, however, not much was accomplished in those years and it fell to his successor, Pius V, to take concrete steps to remedy the situation. In a papal bull significantly titled «Constitutio de aedificandis turribus in oris maritimis» (9 May 1567), he entrusted the consul Martino de Ayala with the task of re-organising military defences through an overhaul of the whole system, which would have made him responsible not only for the construction of new structures but also for their reparations and re-fortification (Guglielmotti 1880, 441; De Rossi 1971, 15; Russo 1999, 284). Historically, the mouth of the Tiber had long been known to be vulnerable to incursions by sea-borne attackers, making the area one of the weakest strategic points on the Italian littoral. Since medieval times, it had been clear how Rome itself remained perilously unprotected from sea raiders making their way upstream along the river and that probably explains why military fortification had represented a centuries-old priority in the Ostia region. The architectural evidence along the Roman coastline supporting this point is overwhelming (De Rossi 1971, 9). Here, numerous towers have been erected throughout the ages: Boacciana tower (XII century, built on Roman ruins but fallen into disuse as early as 1557 due to coastal erosion), the Niccolina tower (Niccolò V, 1450), San Michele providing structural support to the Ostia stronghold (Pius V, 1559) (Figure 2) and the Alessandrina tower (Alexander VII, 1662). At this stage, as an additional item on this list, mention should be made of the Caldano tower (Tor di Caldano) which is one of a number of fortified posts erected after a Spanish-led fleet had suffered a crushing defeat at the hands of the Ottomans at the Battle of Djerba in 1560, at a critical historical juncture, when a full-scale Turkish invasion now seemed all but inevitable. The bastion – located beside the small town of Lavinio in the municipality of Anzio – is alternatively referred to as Torre delle Caldane or Torre di Caldara, in what is presumably an overt reference to the neighbouring papal sulphur melters (called «caldane» or «caldare») which the fortified site had to safeguard to prevent any disruption in gunpowder production – an established practice in the area since 1569, one in which the sulphur-melting facilities played a major role in. Possibly due to hasty construction or inadequately-sized foundations – Roman soil posing a formidable challenge to foundation stability at the best of times – the tower rapidly fell into a state of considerable disrepair, which ultimately led to Marco Antonio Colonna being appointed by Pope Pius IV to see to its restoration in 1565. However, the fact that there does not seem to be any record of restorative work being done to it prior to the XVII century would suggest that an exceedingly tardy approach or further loss of structural stability resulting in a partial collapse may have led to severe delays. What may corroborate this thesis is the architectural configuration of the structure which is absolutely divergent with respect to the coastline. Tor Caldara is shaped like a truncated conic stump with a nine-metre sloping base and measuring ten metres in diameter, whose circular form is a recurrent trait among medieval towers from the Renaissance era. Access to the tower would have been through a ramped, elevated entrance further protected by a drawbridge. Its exterior walls were composed of tufaceous elements bonded together by binders such as lime mortar and pozzolana while its anchoring was made of peperino rocks. Often enough, re-use of building materials featured prominently in the external walls, as evident from the brick cladding that was probably recovered from the site of a Roman villa lying on the vast plains near the Tor Caldara headland but this appears to be occasionally interspersed with brickwork coming from recent rehabilitative interventions. The tower suffered extensive damage during the Second World War, and particularly so, in the course of military operations surrounding the so-called Anzio Landing in 1944. Currently, Tor Caldara is part of

the eponymous «special protection area», as designated by local authority on 26 August 1988 (legislative act no. 50). Additionally, the whole area around the sulphur wells is regarded as a «natural habitat of special national interest» as per legislation dated 23 May 2005.

Also dating back to the XVI century fortification programme is the Maccarese tower (or Torre Primavera), erected over the remains of a pre-existing Roman site to the left of the Arrone river mouth, arguably to prevent Saracen marauders coming ashore. As reported in the aforementioned «Constitutio», it was rebuilt in the XVI century under the aegis of the Mattei family. The fort has a square plan (each side measuring 11,50 metres in length), and was built with a scarped base separated from the upper part by toric string-courses. At the corners, the masonry walls were reinforced with travertine blocks, with the building facing the sea at one corner for increased penetrating power in the event of an attack. In 1756, the building underwent major renovation works and alterations under the direction of the Rospigliosi family which saw the opening of a new entrance facility at the base of the tower and the addition of new, lower-level windows. It is now situated about 800 metres away from the sea and it is part of the Roman littoral natural reserve, encompassing the mouth of the Arrone river, with its valuable wet grasslands and vast, uninterrupted stretches of Mediterranean flora.

FROM FOGLIANO TO TERRACINA: THE PAPAL STATES

Faced with the rather disastrous consequences of a few instances of piracy, only in the XVI century did the Papacy finally resolve to implement a comprehensive plan for military fortification all along the southern end of the Roman coastline. At this point in time, it was quite customary for the popes to place feudal lords in charge of the tower-building programme, making them responsible for the manning of the fortresses and for temporarily administering the city as a goodwill gesture to repay them for the financial costs incurred during the building operation. In the second half of the XVI century, Pope Pius IV entrusted the construction of four fortified posts on Mt Circeo, namely Paola, Moresca, Cervia and Fico – to Cardinal Nicolò and Bonifazio Caetani, Dukes of Sermoneta while the task of completing the Victoria stronghold was assigned to them by Pius V (Caetani 1927, II, 99). Sometime later, Gregory XIII commissioned Giovanni Battista de Cavalieri as chief architect of the Gregoriana project (ASR 1). At the end of the XVI century, under the commission of Sixtus V, Giovanni Fontana was selected to design the Epitaffio and Pesce forts (De Rossi 1984, 210) while Pope Pius V appointed Pompeo Gottifredi to oversee construction of the Badino tower, which was later finished during the papacy of Paul V at the beginning of the XVII century (De Rossi 1984, 201-204). In the first half of the XVII century, the appointment of erecting a new fortified site at Fogliano was given by Gregory XV to Francesco Caetani (Caetani 1927, II, 99; AC2-3). Lastly, toward the beginning of the XVIII century, Clement XI ordered the rebuilding of the Olevola tower according to the plan of Carlo Fontana and Giovan Battista Contini dated 6 April 1701 (ASR 2-3), a project originally instigated by Pius IV in the second half of the XVI century (De Rossi 1984, 197).

Such developments notwithstanding, the elaboration of a structured system of fortifications came only under Pius V. When the pope put forth the bull «Constitutio de aedificandis turribus in oris maritimis» – setting in motion an action plan for the construction of new bulwarks covering the ground between Porto Empedocle and Terracina – he appointed Martin d'Ayala, consul for sailors and merchants in Rome, to the post. In his «Breve sumario delle torri che si hanno da fare» ('Brief overview of the towers that need building'), d'Ayala included both existing structures, such as the four Mt Circeo fortifications, and new ones that were yet to

be built, such as the Badino tower (Coppola 1994, 8-25). The new military architecture was designed with defensive as well as offensive purposes in mind, making it easier to watch out for enemy boats and helping to resist or even push back approaches to the coast and disembarking attackers, wherever these may be: ashore, further inland, near river mouths or at the top of a cliff. Over the course of the XVII and XVIII centuries, in a bid to reassert the Papal Curia's authority over the fortification programme, the Apostolic Chamber began a series of on-site inspections, periodically sending in officials whose main responsibility was to check on the status of coastal towers and make suggestions for future restorative work, if needed (Coppola 1994, 32, 40; De Rossi 1984, 40). In the XVIII century, all military maritime defences underwent yet another profound revision. This is when the tower structure is no longer seen as a sheer observation point and a shield against enemy attack but is now invested with the complete power of protecting the Church's territorial borders (Curcio, Zampa 1990, 12-13). In 1789, a volume titled «*Descrizione dello stato attuale delle Torri del Littorale Pontificio sul Mediterraneo*» ('Excursus on the current status of the Pontifical Coastal Towers on the Mediterranean', ASR 4) was compiled, in which an accurate account was given of the existing military fortresses and their current conditions in an attempt to facilitate a whole series of adaptive interventions as a response to shifting historical circumstances. With the exception of Fort Paola, all of the fortified sites along the coast were set ablaze by the English in 1809, with some suffering damage to a rather considerable extent, as was the case at Fico, and others, most notably Moresca (Figure 3) and Cervia, being utterly destroyed (De Rossi 1984, 193-194). In 1860, control and management of the fortifications was handed over to the Italian state. At first, what the government did was to ensure that all structures along the coastal strip from Fiumicino to the Epitaffio area were promptly reviewed through a series of drawings (ASR 5). Afterwards, it was decided by state authorities that those buildings should become territorial outposts for the Guardia di Finanza (tax and border police) (De Rossi 1984, 24). It is of course quite dismaying to observe in the present discussion how the forts Fogliano and Gregoriana happened to be razed to the ground during the Second World War (Carta 1985, 83).

From an architectural point of view (Concas, Crova 2017, 828), circular gun towers would have been fairly typical in the context of coast-watching and patrolling because such configuration maximised view-shed coverage, avoiding blind spots and achieving maximum flexibility for cannon gunnery and artillery positioning (as with Paola, Moresca, Cervia and Fico). Besides, the circular shape was a more natural fit for, and better suited to, remote and challenging locations, allowing the building to take full advantage of its natural setting, even when perched atop rocky spurs precipitously dropping to the sea underneath (Figure 4).

Towers constructed in square shapes, however, were predominantly employed as shoreline protection facilities or positioned near inland borders (see Epitaffio, Pesce, Vittoria, Badino, Fogliano, Gregoriana and Olevola). Built on a square plan, they were highly preferable to their circular counterparts when placed in vast, open spaces and better equipped to withstand the threat of newly developed artillery fire (Figure 5). Indeed, by being positioned at an angle from the sea, the intersection of two oblique surfaces made them less vulnerable to perpendicular ballistic impacts, thus helping to increase somewhat the overall resistance of the walls. More generally, regardless of their outward appearance and differences in height and size, all these fortresses had an outward-sloping scarped base, inaccessible from the outside, which internally would have formed the indoor environment at the base of the tower. A protruding string-course was used to distinguish the scarped wall from the upper part of the structure which was typically two or three storeys high, besides the terrace. On the whole, terraces seemed to come in two main varieties. In circular forts, they were fitted with a "defensive shield" slightly



Figura 3. *San Felice Circeo, Latina (Lazio, Italy). Tower Moresca (photo Roberto Nadalin).*



Figura 4. *San Felice Circeo, Latina (Lazio, Italy). Tower Paola (photo Roberto Nadalin).*

tilted toward the ground below for a garrison of soldiers to carry out their tasks whilst being protected from enemy firepower. In the case of square-shaped towers, rooftop platforms were the designated area for artillery posts and gun emplacements. Tucked away into a corner, the ammunition depot would also have been located there. Apart from the terrace at Fico, most tower summits would be surrounded by a corbel-supported parapet punctuated with machicolations through which it was possible to hail down projectiles and missiles on assailers below.

Originally, the elevated entrance would have been accessed by a wooden gangway without which the fortress was basically impregnable. Subsequently, however, this was replaced by a two-ramp masonry staircase laid on the scarped base. All indoor spaces have vaulted ceilings and over time, some of them were provided with mezzanine wooden floors which were further subdivided into smaller rooms connected with each other by stepped-access designs and separated by partition walls, both of which were wooden- or masonry-built. Windows are generally set in widely splayed embrasures.

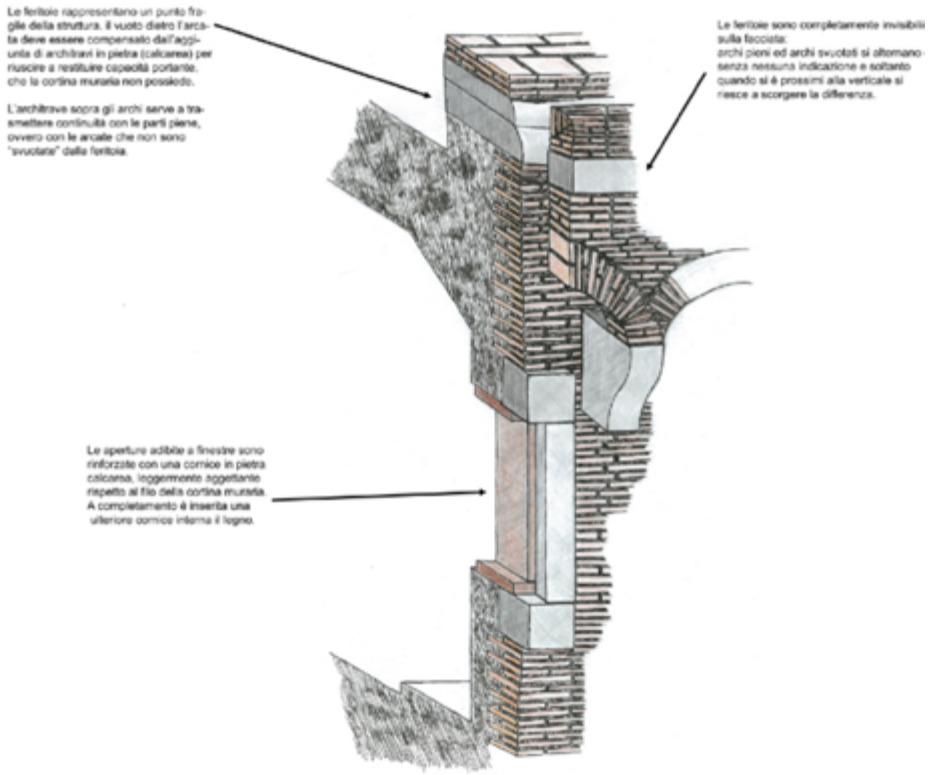


Figura 5. *San Felice Circeo, Latina (Lazio, Italy). Tower Olevola (design by M. Petrucci, Architectural Restoration Course, prof. M. G. Turco, A.A. 2021-2022, Degree Course in Building Engineering-Architecture, Sapienza University of Rome).*

As with the Paola tower, all fortified sites were built on remnants of Roman structures (Coppola 1994, 27) or rested on a bedding of concrete and wooden piles like the Fogliano, Badino and Vittoria towers (AC 4). When it comes to the question of selecting suitable building materials, options are generally affected by a number of different considerations. In more general terms, however, preference is given to locally sourced, readily available materials which can guarantee ease of transport and provide cost-effective solutions. Among these, reference should be made to the limestone rocks quarried from the nearby mountains, reclaimed or Neapolitan yellow tufa and pozzolanic stones from Norma (Concas, Crova 2017, 829).

Circular towers had walls with a hearting of yellow tufa pieces in different sizes sandwiched between irregular-looking limestone facades covered in plaster and laid with courses of thinly-inter-bedded smaller rubble units. A rectangular, moderately projecting string-course was built of variously-sized limestone rocks which were then coated in plaster. In the upper part, the projecting parapet is still supported by limestone corbels while the small arches are constructed of brickwork, as is the «defensive shield». The original windows are framed in limestone casings.

Square towers, on the other hand, feature two types of wall coverings. All walls display an inner core of compacted limestone pieces and irregular-sized yellow tufa intermixed with brickwork rubble, with Fogliano being a prime example. On the other hand, external walls have plastered facades built of limestone blocks in various sizes – as evident from the Pesce and Epitaffio forts – or of peperino and sparsely-set limestone units laid in courses of mortar and pebbles, like the Badino tower. In other cases, i.e. Fogliano, Olevola and Gregoriana, wall surfaces appear to be more regular, featuring neatly-arranged brickwork veneered in plaster. Cantonal stone are characterised by limestone and, less frequently, travertine blocks, running all along the edge of the structure, except in the Olevola tower, rebuilt in 1701, where these are only in the scarped wall. A slightly protruding string-course forms a rather coherent, monolithic whole, toric-shaped and limestone-built, and fitted with an underlying listel. Even in this case, corbels supporting the parapet are built with limestone and the arches are made up of bricks. Similarly, limestone also characterises the original window mouldings.

FROM TERRACINA TO THE MOUTH OF THE GARIGLIANO RIVER: THE TERRA DI LAVORO REGION

It was originally Charles V who first realised the need for an appropriate fortification system to be put in place in a bid to protect coastal areas through an elaborate tower-building programme. In a line of continuity, drawing on this previous experience, Don Pietro of Toledo was, however, the first viceroy of Naples to focus on the large-scale upgrade of military defences in the Kingdom. Having launched several military operations against Turkish pirates, he ordered – in a series of edicts issued in 1552 – all universities to implement a self-funded plan for the erection of coastal watch-towers to protect themselves from the threat posed by sea-borne piracy (Coniglio 1967, 71-3). While resumption of hostilities in the Franco-Spanish War led to severe delays in the implementation of such a programme as local administrations – greatly impoverished by the conflict – struggled to meet the costs, several private individuals came to the fore in a number of initiatives which saw them planning and directing the building of towers whilst also demanding extraordinary privileges and tax waivers. It was the 'Corte Regia' (Royal Court) bowing to pressure from such private interests that ultimately caused the project to buckle under enormous financial strain. Only after the second half of the XVI century - as pirate and corsair incursions became a matter of even more pressing concern - was there a paradigm-shifting change in attitudes, with Don Pedro Afan de Ribera, Duke of Alcalà, expending considerable efforts in launching a newly-revitalised plan for the building of a single, defensive line of lookout posts and towers stretching uninterruptedly all along the Kingdom's coastline to raise the alarm if an attack was imminent. Each single fortification was to be armed with military equipment so as to resist to attackers and mount a defence. Under the direction of the royally-appointed engineer Benvenuto Tortelli, the whole stretch of coast between Gaeta and Cape Miseno was routinely subject to on-site checks and inspections (Strazzullo 1969, 305-335) and it was he who recognised the need for 5 additional towers to be built from scratch: at Mt Procida, next to the Rocca di Mondragone harbour, in the small bay of Scauri, in the Fessure area near Gaeta, and at Cape Miseno too. These new fortifications would have been integrated into the existing line of defence comprising St Anastasia, Capovento, St Agostino, Viola, Gaeta, Mt Orlando, Mola, Scauri, Argento, Garigliano, St Emaro, Patria, Castellammare di Volturno, along with the forts on the islands of Procida and Ischia (Pasanisi 1926, 424), to provide much-needed reinforcement. All such structures were to be located on key strategic points along the coast, such as promontory headlands, low-lying coastal areas that could easily serve as disembarking places, river mouths, beaches, maritime facilities for cargo loading and discharging, ports, with the proviso that they should have been within sight

of each other (Simoncini 1993, 8). The task of providing the Kingdom of Naples with its own defensive system was not an easy one and indeed the project did have considerable difficulty getting off the ground. In 1748, when the works finally seemed to be approaching completion, a total number of 379 forts had been built, 43 of which were based in the Terra di Lavoro area (Pasanisi 1926, 440, fn.2). Following the signing of a peace treaty between the Bey of Tripoli and Spain on 10 September 1784, the system of coastal tower defences went into irreversible decline. In 1827, the overall number of such fortifications had dwindled to 359, of which 208 were in a state of dilapidation while others were relinquished to various local administrations. In 1842, numbers went down by another twenty units, now totalling 339 (Cisternino 1977, 109).

New historical evidence emerging from close inspection of the maritime defence system has led to experts backdating the construction of a number of watch-towers. Among the fortified settlements guarding the littoral segment between Terracina and the Garigliano river, dating of the St Agostino structure provides the latest temporal cut-off point before («terminus ante quem») the provisions introduced by Don Pietro of Toledo. It is here that an engraved inscription on marble featuring a Lombard-era bas-relief on its back was recovered, dating its construction – possibly in the aftermath of the 1528 Venetian invasions – to 1531, which therefore would have occurred at an earlier time than the governmental edicts (Figure 6). A similar case is that of the Mt Scauri stronghold whose visual examination during restorative operations has revealed the structure to have been erected on a pre-existing medieval site.



Figura 6. *Gaeta, Latina (Lazio, Italy). Tower Sant'Agostino, marble slab (photo Cesare Crova).*

Formally, militarised fortresses belong to two main categories: round and square towers (Concas, Crova 2017, 833). Such differences may be due to a number of reasons: morphological considerations requiring a sound understanding of the site, the architect's objectives in the project and finally historical variations in building techniques. A recurrent feature since Norman times, square-shaped towers continue being built well into the Swabian-dominated era while circular structures are completely overlooked despite evidence of similar works among the Ancients and quite in contrast to building practices in northern Italy and France where these would have been fairly common. As a distinguishing element of Angevin military engineering, circular fortifications, specifically designed to address growing concerns about territorial security, were armed with gunpowder artillery weapons. Outwardly, they were shaped like squat, large bastions whose lower defensive walls would have offered sweeping views of the surroundings for added security. The circular layout was part of new trends in military engineering which ultimately led to the upgrading and refortifying of the defence system between the end of the

XV and the beginning of the XVI centuries and which became a prominent feature during the years of Aragonese rule too (Santoro 1969, 17-24, 19-20, 23).

As the fortifying programme got underway, round-shaped towers were gradually replaced by quadrangular structures under Spanish rule, presumably because they allowed for better artillery positioning on (nearly) all sides of the building. Largely identical in size, dimensional variations can be observed in prototypes situated near river mouths, marinas or harbours, whose military function was decidedly more on the offensive side (Pasanisi 1926, 430, fn.1).

Of course, topographical and morphological issues are likely to affect the layout and location of a fortress. This is particularly true of circular towers, which are built – quite unlike their square counterparts, better suited to expansive, wide open spaces – in extremely challenging, steep places, not easily accessible. Invariably, however, all forts can be entered into from a double or triple ramped staircase, positioned away from the building but connected with it by means of a small drawbridge to ensure the safety of the garrison stationed there. As far as construction techniques are concerned, fortifications and towers were built using a wide variety of different methods (Concas, Crova 2017, 834). In the Terra di Lavoro region, limestone was predominantly used, which was available in plenty in that area. This was typically in the form of irregular-sized blocks arranged in sub-horizontal courses which ran across the full width of the walls, quite in keeping with local building practices and an obvious sign that limestone mines were not too far away – as attested by the St Agostino tower. Subtle yet clearly observable differences can be detected in several of the structures lying nearby, with the Torre Scissura providing but one example of "stratified construction", that is, one occurring in chronologically separate stages, each marked by easily distinguishable layers of mortar.

Slightly further south than Gaeta, the Monte di Scauri fortress stands out as a rather unique construction project in terms of the building methodology that informed its creation, setting it apart from all other sites (Crova 2018, 50-51). Quite remarkably, it exhibits rubble-filled masonry walls with a yellow tufa facing (except for the top part of the inner wall leaf) while the core infill is largely composed of compacted dirt, flints and limestone fragments (Figure 7).



Figura 7. *Scauri, Latina (Lazio, Italy). Tower of Monte of Scauri (photo Cesare Crova).*

There is nothing quite like it in the region but the technology employed here does put one in mind of the Roman aqueduct at Minturnae, with which it certainly shares important common features. Indeed, apart from the aqueduct, there are no later instances of yellow tufa being utilised as the main building material. One possible explanation, however, is that this material afforded greater economicity – unlike the local limestone – and better transferability, with the Roccamonfina tufa quarries being located just a short distance away. As it happens, the limestone mines were even closer – being situated in the Coreno Ausono area – but extraction of this mineral was far less economically viable, requiring larger investments (Crova 2018, 12). As regards surface finishes – today only visible in isolated pockets – in-depth analysis of the fortresses has shown their walls to have been faced in plasterwork in most cases, a choice possibly dictated by the type of stone masonry involved, thus serving different purposes in different places. In Scauri, for instance, plaster was used as a protective cover for tufa-based walls whereas in other locations it represented an ad-hoc decorative solution for highly irregular, uncoursed masonry with hardly any geometric precision to them.

CONCLUSION (D. C., C. C., M. G. T.)

The coastal defence system protecting the Lazio littoral from Civitavecchia all the way to the mouth of the Garigliano river is one characterised by a highly diversified group of fortified settlements generally subdivided into two main categories on the basis of methodological and technical criteria guiding their construction. This was largely due to different approaches in territorial administration, as practised by the Papal States in areas north of Terracina and by the Kingdom of Naples to the south of it. What is common to both approaches, however, is the rationale behind a reorganising of maritime military defences: the need for a veritable network of passive defence bulwarks to be put in place to defend against the danger of sea-borne invaders. This historical trend was later to culminate in the launching of a comprehensive fortification programme involving both states and whose strategic aims were pursued by each in their own distinctive ways, sometimes with great differences on the methodological and technical front.

There is great scope for fruitful research here and one possible line of scholarly inquiry could do a tremendous amount to help illuminate what often were sharply contrasted building methodologies, for instance explaining why earthenware was widely used in papal architecture but not in the kingdom of Naples which mostly relied on limestone and tufa.

But there are other differentiating factors. Quite predictably, perhaps, the military engineering apparatus tends to be in varying states of conservation, with sometimes marked differences in their overall condition between geographically different places. Take the case of Canneto and D'Arienzo, leaving hardly any trace of their existence, or Cervia and Diana, which have changed from state-run to privately-owned properties, with all that this entails or yet others, now near-derelict or fallen into ruin, like Moresca or Monte di Scauri.

Yet, despite the extensive damage they have suffered, even buildings in the latter category can allow us to gain a rather accurate understanding of the building methods that led to their creation and such information will no doubt play a fundamental role in shaping new restorative and rehabilitative interventions aimed at preservation of their historical status. Such reflections seem to call for a systematic study and condition assessment to be carried out through fieldwork carefully surveying the historical military infrastructure as embedded within their local realities. With this purpose in mind, the present article was conceived as a first step in that direction.

REFERENCE

Caetani Gelasio. 1927. *Domus Caietana. Storia documentata della famiglia Caetani*. I-II, Sancasciano Val di Pesa: Stabilimento Tipografico Fratelli Stianti.

Carta Europea del Patrimonio Architettonico di Amsterdam. 1975.

Cisternino Roberto. 1977. *Torri costiere e torrieri del Regno di Napoli (1521-1806)*. Castella 15:89-141.

Concas Daniela, Crova Cesare. 2017. «Il sistema di difesa costiero nel Lazio meridionale: testimone di storia e identità». In Fiorino Donatella Rita (ed.), Atti del Convegno Internazionale *Military Landscapes. Scenari per il futuro del patrimonio militare* (La Maddalena, 21-24.06.2017). Milano: Skira; 826-837.

Coniglio Giuseppe. 1967. *I vicerè spagnoli di Napoli*. Napoli: Fausto Fiorentino Editore.

Coppola Maria Rosaria. 1994. *Le torri costiere del territorio pontino: la costa da S. Felice Circeo a Terracina*. Roma: Fratelli Palombi Editori.

Crova Cesare. 2018. *Le torri costiere di Terra di Lavoro. Storia e Conservazione*. Cerro al Volturno: Volturnia edizioni.

Curcio Giovanna, Zampa Paola (eds.). 1990. *1789: un piano per la ristrutturazione delle torri costiere.* Roma: Tipografia AGM.

De Rossi Giovanni Maria. 1971. *Torri costiere del Lazio*. Roma: De Luca.

De Rossi Giovanni Maria. 1984. *Le torri costiere del Lazio*. Roma: Newton Compton Editori.

De Rossi Giovanni Maria. 1990. *Un manoscritto sulle torri costiere dello stato pontificio*. In *Scritti in memoria di Giuseppe Marchetti Longhi.* Anagni: Istituto di storia e di arte del Lazio meridionale; 445-453.

Faglia Vittorio. 1974. *La difesa anti corsara in Italia dal XVI secolo: le torri costiere, gli edifici rurali fortificati*. Roma: Istituto Italiano dei Castelli.

Guglielmotti Alberto. 1880. *Storia delle fortificazioni nella spiaggia romana risarcite ed accresciute dal 1560 al 1570*. Roma: Tipografia dei Fratelli Monaldi.

Isgrò Sara, Turco Maria Grazia. 2018. «Le torri del litorale laziale. Dalla storia alla valorizzazione». In Marotta Anna, Spallone Roberta (eds.), *Difensive Architecture of the Mediterranean*. Torino: Politecnico di Torino; 683-690.

Pasanisi Onofrio. 1926. «La costruzione generale delle torri marittime ordinata dalla R. Corte di Napoli nel sec. XVI». In *Studi di Storia Napoletana in onore di Michelangelo Schipa*. Napoli: I.T.E.A.; 423-442.

Russo Flavio. 1999. *La difesa costiera dello Stato pontificio dal XVI al XIX secolo*. Roma: Stato Maggiore dell'Esercito.

Santoro Lucio. 1969. «Le fortificazioni in Campania». In Caniglia Rispoli Costanza, Lucio Santoro (eds.). *Le opere fortificate della Campania*. Napoli: Tipografia Alfieri; 17-24.

Scordato Rossella. 2009-2010. *Le artiglierie dello Stato Pontificio tra XIV e XVI secolo*. Tesi di laurea Facoltà di Conservazione dei Beni Culturali, Università degli Studi della Tuscia, relatore prof.ssa Angela Lanconelli. Viterbo: s.e.

Simoncini Giorgio. 1993. «I porti del regno di Napoli dal XV al XIX secolo». In Simoncini Giorgio (ed.). *Sopra i porti di mare. II - Il Regno di Napoli.* Firenze: Leo S. Olschki; 1-37.

Strazzullo Franco. 1969. *Architetti e ingegneri napoletani dal '500 al '700*. Napoli: Edizioni di Gabriele e Mariateresa Benincasa.

SOURCES

Archivio Fondazione "Camillo Caetani", Roma. AC1 - N° 78390. / AC2 - Miscellanea 269 (943) /AC3 - N° 186163.

Archivio di Stato di Roma. ACR1 - Camerale III, Giustificazioni e Conti, busta 2320, foglio 9./ ACR2 - Manoscritto 169, foglio 249. / ACR3 - Collezione Disegni e Mappe, collezione I, cartella 116, foglio 25. / ACR4 - Manoscritto 169, fogli 335-420. / ACR5 - Collezione Disegni e Mappe, collezione I, cartella 106, fogli 214-216.

Archivio di Stato di Napoli. -Cedole di Tesoreria-. Vol. 416: cc 188r e 188v / Vol. 417: cc. 323r, 389v; / Vol. 418: cc. 235r, 305r, 365v; / Vol. 422: cc. 184r, 202r, 337r, 381v -Sezione Amministrativa- St. 228 e 225 inv. 198. -Sezione manoscritti e rari- *Sommaria Partium*, v. 558, ff. 245r-245v.

Archivio di Stato di Napoli Sezione Militare. / Fondo Ministero delle Finanze, Dogane, Sezione amministrativa (1842) / Fondo torri e castelli, v. 59, ff. 34r e 35r; v. 104, fgl. 644-645; v. 106, fgl. 413-414; 421-426./ Segreteria antica vol. 846: ff. 4 - 8, Fortificazioni a. 1820. / Segreteria di Guerra (Segreteria Antica): fascc. 8.3, 8.4./ *Istituto Storico e di Cultura dell'Arma del Genio,* Archivio Disegni, Torri litoranee.

Istituto di Architettura Militare, Museo del Genio Roma, Disegni.

AUTHORS' NOTE

Premise, Conclusions was writen by all the authors

From Civitavecchia to Nettuno was writen by M.G.T.

From Fogliano to Terracina was writen by D.C.

From Terracina to the Mouth of The Garigliano River was writen by C.C.

EL CASTILLO DE LOS GENOVESES DE LARACHE (NORTE DE MARRUECOS)

Carlos Gozalbes Cravioto[1]

RESUMEN

Entre los numerosos castillos genoveses que se repartían por las costas mediterráneas para la defensa del comercio de esta república italiana, el de las cercanías de Larache era el más occidental de todos ellos, además de ser el único que se situaba en el Océano Atlántico africano. Su utilización como elemento defensivo fue más allá de su ocupación por los genoveses y perduró hasta la segunda mitad del siglo XVIII gracias a su situación estratégica. Hoy día ha desaparecido totalmente bajo las construcciones modernas del barrio de El Nador (Nador=Mirador). En el trabajo se hace un breve análisis del comercio genovés en esta zona del atlántico marroquí durante el siglo XV y XVI y un estudio cronológico-histórico del castillo a través esencialmente de la cartografía histórica y los derroteros e instrucciones náuticas que son prácticamente los únicos documentos que lo citan. También se estudia su exacta ubicación en el entramado urbano actual y su posible evolución: de torre-castillo defensivo a molino y hoy día un faro de costa en sus proximidades. Por último, se elabora un esbozo de reconstrucción virtual que es posible en base a las viñetas de la cartografía que lo representan.

Palabras clave. Castillo de los Genoveses; cartografía histórica de Larache; reconstrucción virtual.

ABSTRACT

Among the numerous Genoese castles that were distributed along the Mediterranean coasts to defend the trade of this Italian republic, the one near Larache was the westernmost of all of them, as well as being the only one located in the African Atlantic Ocean. Its use as a defensive element went beyond its occupation by the Genoese and lasted until the second half of the 18th century thanks to its strategic location. Today it has completely disappeared under the modern constructions of the El Nador neighborhood (Nador = Gazer).

In this work, a brief analysis of the Genoese trade in this area of the Moroccan Atlantic during the fifteenth and sixteenth centuries is made, and a chronological-historical study of

1 Investigador independiente

the castle essentially through historical cartography and the nautical directions and instructions that are practically the only ones documents that cite it. Its exact location in the current urban framework and its possible evolution are also studied: from a defensive tower-castle to a mill and today a nearby coastal lighthouse. Finally, a virtual reconstruction sketch is made that is possible based on the vignettes of the cartography that represent it.

Keywords. Castle of the Genoese, historical cartography of Larache, virtual reconstruction

El comercio genovés a partir de finales del siglo XII ya dominaba gran parte de las rutas mediterráneas, tanto africanas como europeas, y las rutas atlánticas europeas, potenciándose en los siglos posteriores de forma que se ha llegado a decir que la costa del reino nazarí en el siglo XV estaba prácticamente "colonizada" por el comercio genovés (Pagani 2005, 533-540), monopolizando los productos más preciados como la seda o los frutos secos. Más lentamente se introdujeron las naves italianas en la costa atlántica africana (López de Coca 2001; López de Coca 2015; Muñoz 2013; González 2013; Ricard 1955).

Para facilitar este comercio existían en diversos puertos, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, verdaderos cónsules que a veces incluso eran nombrados oficialmente, otras veces eran comerciantes que se afincaban en los puertos y llegaban a organizar complejos urbanísticos compuestos por fondaqs, alhóndigas y a veces hasta capillas o iglesias cristianas en tierras dominadas por el poder político musulmán. En todos los casos es indudable que estas instalaciones formaban barrios que se podían cerrar al exterior como fue el caso de Ceuta, aunque no se cite expresamente como castillo, tal como ocurre en Larache o en Málaga (Peral e Iñiguez 2016). No era raro que dentro de las características propias de una ciudad musulmana estaba la compartimentación y la posibilidad de aislar barrios o calles dedicados cada uno a un oficio artesano. Sin duda éste sería el origen de los primeros *fondaqs* genoveses en el occidente y también el origen de las juderías. En los tratados que se firman entre Génova y los sultanes siempre se hace constar la petición de un espacio más o menos urbano en donde los comerciantes pudieran establecerse garantizando hasta cierto punto su seguridad. Pagani nos indica al respecto que: «Nos parece finalmente que se manifiesta una voluntad por parte de Génova de conservar una identidad propia, a través de un espacio urbano que mantenga cohesionada la comunidad y su identidad con sus características, pero sin querer imponer su propio modelo cultural» (Pagani 2005, 540).

Pero pronto se vio que ese posible y fácil aislamiento no era suficiente pues había que protegerse ya no solo de esporádicos intentos de robo más o menos organizados, sino de auténticas revueltas incontroladas de saqueo que sobrepasasen las posibilidades de contención o los intereses de las autoridades locales.

El ejemplo del saqueo del fondaq de Ceuta en 1252, y que provocó incluso una incursión de castigo por parte de la flota genovesa un año después (Mosquera 1994), seguramente sería lo que provocó que estos fondaqs o barrios, se convirtieran a menudo en castillos o pequeñas fortalezas que daban una mayor seguridad a los comerciantes italianos y a sus mercancías. Y no solo serían comerciantes sino también pescadores los que acudían intermitentemente a las pesquerías africanas y aprovechaban de la existencia de estos *funduqs*, barrios o fortalezas.

En el Occidente la toponimia y las fuentes históricas nos habla de los Castillos de Genoveses de Málaga (Bejarano e Íñiguez 2016), Gibraltar (Gozalbes, en prensa) y Larache, además de los cónsules y fonduqs establecidos en otros muchos puertos y ciudades del Occidente musulmán. Para Dufourq (1969, 415 y 451) los genoveses hacia 1308 tenían fonduq en Ceuta, Arcila, Larotx (Larache), Salé (Junto a Rabat) y Anfa (hoy Casablanca).

Pero no siempre el origen de este topónimo "de los Genoveses" se basa en la existencia de un castillo. Por ejemplo, en la costa almeriense el topónimo "Genoveses" que se le da a una bella bahía de la zona del Parque Nacional del Cabo de Gata evidentemente se debe a que en su bahía se refugiaban los barcos genoveses, aunque en tierra el territorio estaba totalmente despoblado con escasez de agua y con ausencia de torre-atalaya. De esta forma ya en el siglo XIII se cita como "puerto de los genoveses":

> «*nde ad portum Genuensen ml v. Inde ad caput Gatti III. Inde uolitus sinus Almariae*" (Gautier 1995, 67)»

En el siglo XVIII se cita como cala, como puerto (Gil 2004) o como morrón de Genoveses, habiendo pervivido el topónimo hasta hoy. Aunque en algún momento (1733) se proyectó construir allí una torre, nunca se realizó (Gil 2004, 461).

El «Castillo de Ginoveses» de Larache es nombrado al menos desde principios del siglo XVI hasta finales del siglo siguiente. No existe ningún trabajo sobre este castillo aunque se cita de pasada en todos los trabajos de historia de Larache (Elboudjay 200, 532; Duclos y Campos 2008, 538,539,544) e incluso en algunas citas modernas se confunde con el castillo de las Cigüeñas o de San Antonio al que se le da también erróneamente el nombre de Castillo de los Genoveses. Un plano del castillo de San Antonio o de Las Cigüeñas que se incluye en un trabajo inédito de César Luis de Montalbán incluye la leyenda:

> «*Plano del castillo de Genobeses en el año 1614, de S.Antonio en 1688. Hospital Civil en la actualidad*» (Montalbán 1933).

Vamos a intentar en este trabajo recoger los textos que lo citan, reflejar su posible estructura y su localización más o menos exacta.

EL COMERCIO GENOVÉS CON EL ATLÁNTICO AFRICANO

Si bien el comercio de la república italiana con el Magreb lo conocemos desde un primer contrato de comercio con los almorávides en 1137 y poco después con otro con los almohades desde 1154 que se va renovando en 1161, 1170, 1191 (Rosemberger. 2005. 23), 1250, 1273 (Mascarello, 1968, 67; Mas 1957 y 1958), estos contactos hacen referencia principalmente con la zona Mediterránea (Túnez, Argelia, Ceuta) (López de Coca, 2001; Pistarino 1982, 26-27; Jehel 1983). Con el Atlántico está atestiguado desde el siglo XIII, y es un siglo después cuando se cita expresamente por primera vez entre 1310 y 1340, nombrándose el comercio con los puertos de Arzila, Niffe (Casablanca), Zafi (Safi), Salé (Rabat) y Azemur. Todos estos puertos del África Atlántica marroquí curiosamente se citan como de «Spagna» (*Manuale* 1936, Arzila 249, 272, 276, 277) quizás por su relativa proximidad. Jiménez de la Espada nos dice que pescadores españoles y portugueses venían a la costa atlántica africana:

> «*en aquella fecha Fedala (junto a Casablanca) comerciaba también especialmente con genoveses y venecianos que adquirían allí trigo, cebada y frutos secos*»(García 1973, 29).

La conquista de Ceuta en 1415 inicia una competencia-confrontación comercial entre Portugal y Génova para implantar sus influencias en el Norte de África (Heers 1971, 325).

En el siglo XV es Arzila la que parece aglutinar el comercio africano-atlántico por parte de los mercaderes genoveses, al menos antes de la conquista portuguesa en 1471 (Símpula, 2001). En 1437 cuando el infante portugués don Fernando se convierte en rehén-prisionero

tras el intento fallido de conquista de Tánger, se lleva primeramente al infante a Arzila donde había una pequeña colonia cristiana que tenía incluso su iglesia y entre ellos abundaban los comerciantes genoveses y castellanos (Alvares 1911, 32 y 36; Ricard 1955, 118). No hay referencia ninguna a comerciantes genoveses en el momento de la conquista pero sí muy poco después. En el cerco de 1516 se nombra a Franco Doria comerciante genovés de una influyente familia y muy vinculado con el comercio malagueño (Ricard 1955, 115-142). A partir de 1523 y hasta 1550 en que se produce la evacuación portuguesa de Arzila no se citan comerciantes genoveses.

Al parecer los genoveses tuvieron más dificultades de operar desde las plazas y puertos en manos de portugueses que de meriníes. El comercio con Arcila comienza a perder importancia frente al comercio de Larache (Ricard 1955, 126-128). Es posible que esto fuera debido a una rivalidad comercial genovesa-portuguesa. Pero es cierto que esa pérdida de importancia comercial de Arcila parece ser previa a la conquista portuguesa de 1471. Zurara en la Crónica de don Pedro de Meneses parece indicárnoslo al decir que Larache era el almacén de gran parte de Berbería (Magalhaes1943, 42).

Larache tenía mejor puerto que Arcila, y según Magalhaes Godinho la importancia de Larache tenía tres vertientes; la agrícola como tierra de cereales (Duarte 1892; Zurara 1792) de ganado (Zurara 1792); la comercial-marítima con un buen puerto (Duarte 1892; Fernandes-Cenival 1938; Damiao de Goes 1567-1977), con buenos almacenes y conexión con el interior (Zurara), como nido de piratas (Damiao de Goes, 1567-1977), y por último la importancia marítima con buena pesca en el mar y en el río (Duarte Pacheco) (Magalhaes 1943, 42). Por ello los portugueses no quieren desaprovechar la zona, y aunque no se plantean tomar Larache, en 1489 sí construyen una fortaleza, La Graciosa, a unos dos-tres kilómetros al interior, a la orilla del río Lucus, en un meandro. Una ocupación que apenas dura unos meses (Gozalbes 2016/2017, 283-305).

Hay que tener en cuenta que el castillo ya estaba construido en 1505 según Duarte Pacheco, y por tanto, no fue construido tras la batalla de Alcazarquivir en 1578 como indica algún autor (Bueno 2010, 31-36), aunque posiblemente tras la batalla el sultán lo reconstruyera y reforzara.

Ejemplos de citas a Larache en portulanos genoveses y mallorquines del siglo XIV y XV		
Topónimo	**Portulano**	**Fecha**
Laraxi	Petrus Vesconti	1311-1320
Larax	Abraham Cresques	1375
Lurus	Atlas Pinelli	1384 a.
Licufi	Bautista Beccario	1426
Cavo della Lasa	Portulano anónimo de Parma	1430
Laraci	Carta Berliner de Meereskunde	1455
Larache	Planisferio de Fra Mauro	1459
Laraç	Series de cartas de los hermanos Benicasa	1461-1490
Lazaxe	Carta atribuida a Colón de la B.N. de París	1500 a.
Larax	Planisferio catalán de Modena	Siglo XV

ESTUDIO CRONOLÓGICO-HISTÓRICO DEL CASTILLO DE LOS GENOVESES DE LARACHE.

La primera cita es en 1505 en el derrotero portugués de Duarte Pacheco «De Situ Orbis» en el que se indica hablando de Larache: «*da bando do sudoeste esta un Castelo que se chama dos Genoveses que por ser muito branco parece vela de nau*» (Pacheco 1892, 10). Para Magalhaes Godinho: «*Esta designación de Castelho dos Genoveses revela a existencia aquí de feitoria genovesa, possivelmente ainda na primera metade do seculo XV*» (Magalhaes 1943, 42).

Sin embargo, no aparece en otro derrotero portugués de la misma época, el de Valentim Fernandes de 1506-1507 (Cenival y Monod 1938).

Sabemos que en 1532 existían genoveses residentes en Larache aunque no se cita el «castillo». Tenemos la cita de Sumerja, comerciante genovés que tenía una pesquería en Larache y que comerciaba con Fez: «*e embarcó con Tomás Dumerja mercader ginovés que allí trataba y era estante en Larache, en una barca suya de pescar…por tratar en el reyno de Fez, e tener ally una pesquería*». Tuvo que declarar en un juicio hecho al embajador francés por practicar contrabando indicando que había presenciado el desembarco de armas, artillería y munición de un buque francés anclado en Larache (De Castries 1905, 30-31).

En 1536 se cita el castillo en otro documento, una carta del conde de Borba, gobernador de Arzila al rey: "*De como tomar Larache con unos 2000 hobres que desembarcasen en el Castillo dos Genoveses, e as quaravelas entraren nao rio*" (Ricard 1948, 57).

No se vuelve a citar este castillo de Genoveses hasta 1578. Cuando el joven rey portugués D. Sebastián estudiaba por donde desembarcar sus tropas para dirigirse hacia Alcazarquivir (donde fue derrotado y muerto). Algunos cortesanos pensaron hacer el desembarco del ejército portugués en el Castillo de los Genoveses porque si lo hacían en Larache existían allí varias fortificaciones guarnecidas por las tropas del sultán y podrían malograr la expedición. Pero se indicó que también el Castillo de los Genoveses estaba fuertemente guarnecido:

> «Poco mas *abaxo de Larache avia ensenada con una casa llamada Castillo de Genoveses, mas era pequeña i trincherada i fortalecida con la gete que allí tenía Hamer, hermano de Mulei Mola. A otros parece mejor marchar por tierra las quatro leguas q ai desde Arcilla a Larache* (Cabrera 1619, 988; Faria 1730, 312; Mendoza 1607, 45-46; entre otros).

Al final se decidió el desembarco en Arcila haciendo el recorrido por tierra. Evidentemente en este momento el castillo no estaba en manos de los genoveses.

No se cita de nuevo el Castillo de los Genoveses hasta la conquista española de Larache en 1610 (Bueno 2010; García y Rodríguez 1973; Cabanelas 1960, 19-55). Su reflejo, sin embargo, apenas aparece en la documentación pero sí en algunos mapas. En algunos planos el campo visual representado no llega hasta la situación del castillo como ocurre con el de Andrés del Río de 1616, el de Eutinger de 1688 o el fechado en Amsterdan en 1695. Podemos ver una amplia representación de estos planos en la magnífica obra de recopilación de Bautista Vilar (Bautista 1992, 553 a 572; 412-434).

No aparece el castillo (a pesar de que indudablemente existía) en un plano de 1606, el de Mateo Benedetti del Museo Nacional da Torre do Tombo de Lisboa (Dias 1987). En este caso es cierto que el campo del plano no llega hasta su situación, pero es extraño que al menos no se hubiesen "forzado" las distancias" para reflejar un elemento de interés primordial para una posible conquista o ataque.

Se refleja en varios planos y derroteros textuales (no gráficos), cuyo análisis desarrollaremos posteriormente.

Planos del siglo XVII y SVIII en los que se refleja el "Castillo de Genoveses".		
Fecha	**Nombre**	**Archivo**
1610	Grab. alemán. T. de Larache (S. Germán)	Reproducido en B.N.M. y más
1611	Plano de Larache y sus alrededores. B. Antonelli	A.G.S.MPD. 44040
1616	Plaza de Larache. Francisco Ugarte	A.G.S. MPD 44044
1615	Plano de Larache (Copia de Aldrete)	
1698	Grabado dedicado al marqués de Olont	Reproducido en B.N.M. y más
S.XVII-XVIII	Vieu de la Rade de La Rache	B.N.F.CPLGESH18PF110DIV1P1D
1700	Vue de la rade de et ville de Larache	B.N.F.CPLGESH18PF110DID3P12D
S. XVIII	Plan de la Baie de La Rache (Lemoine)	B.N.F.CPLGESH18PF110DIV1P1D
1767	Vue du bombardement de Larache	B.N.F.GED-7821 (RES)

Como ejemplos de derroteros textuales en los que se refleja, indicaremos:

a.-Derrotero del Mar Mediterráneo de 1619 (B.N.M. Mss.. 10663. Fol. 49v):

> «*Larache es barra muy mala por penetrar en aquella costa meyo el mar a la banda del Sur esta torre genoveses*».

El mismo texto se repite en otro derrotero de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss.6260) y en otro del Museo Naval de Madrid (Mss.707).

b.-Derrotero del Mar Mediterráneo en italiano (principios del siglo XVII):

> *"Castello desabitato chamato castillo delli Genobesi et a spiaggia"*. (B.N.M. Mss.6260 fol.35).

c.-Derrotero Universal (siglo XVII):

> «Rebatar aquella costa todo el mar de no *esta a la vanda del sur media legua esta torre ginobeses*» (B.N.M. Mss.9367).

d.-Derrotero de Alonso de Contreras de 1610:

> «Larache es barra muy mala. A la banda del Sur media legua está Torre Ginoves…" (Contreras 1956, 219-226).

e.-Otra cita muy escasa está en la relación del ingeniero Bautista Anotnelli sobre las obras realizadas entre 1610 y 1612 (Archivo General de Segovia. Guerra Antigua.leg. 803; Gil 2002, 1307-1310).

SITUACIÓN-ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CASTILLO DE LOS GENOVESES DE LARACHE EN LOS MAPAS Y PLANOS.

Como fuente principal tenemos la documentación gráfica aportada por los planos del siglo XVII y la topografía del terreno puesto que hoy día ha desaparecido totalmente cualquier vestigio.

Entre las murallas de la ciudad y el Castillo de los Genoveses, a mitad de camino por la costa, existía sobre los acantilados una fuente que era el principal abastecimiento de agua de la ciudad y que también viene reflejada en todos los planos. Evidentemente el Castillo de los Genoveses además de proteger a la ciudad de los ataques por el Sur también protegía la aguada a la ciudad.

a.-Plano-grabado alemán relativo a la entrada de las fuerzas del marqués de San Germán en Larache en 1610, aunque su ejecución fuera posterior.

Se señala con la letra F con la leyenda *Castellum Genovesi.* El castillo se dibuja como una fortaleza abaluartada con un clásico recinto cuadrangular con baluartes de orejera idénticos en la esquinas y con foso perimetral. En su zona central hay una torre de apariencia hexagonal almenada con varias alturas de ventanas (planta, dos pisos y azotea) y rematada por un tejado piramidal. La bandera que se coloca en este caso no parece ser de señales porque no está en lo alto de la torre mayor sino en la esquina-baluarte N.E. La puerta de la torre está situada al Este, y la torre tiene un escarpe con escalera que parece representarse de madera.

Podría pensarse en una representación genérica pero no lo creemos así porque se dibuja sin baluartes tanto el castillo de San Antonio como el recinto de la ciudad (tal como era realmente, y sí se dibuja con tres baluartes el denominado *Castellun –novum,* (castillo de Santa Maria), lo que también se corresponde con la realidad. Por ello creemos que la representación es bastante exacta, y de ella podemos deducir como sería y hacer una posible reconstrucción. Posiblemente en el caso del Castillo de los Genoveses los baluartes serían bastante bajos y ello incidió en su rápida desaparición, integrándose pronto en las modulaciones del terreno.

La puerta del recinto está sobreelevada de él, lo que señala que es un recinto relativamente bajo, y está dirigida hacia el Oeste.

Se señala también una fuente entre la ciudad y el castillo con la letra G,. y se dibuja como una pequeña torre. Ésta es la fuente llamada posteriormente de Ahmad al Mansur muy cerca del borde del acantilado. Se dibujan las tropas españolas del marqués de San Germán desembarcando en una zona entre la fuente y el Castillo de los Genoveses.

El estilo que se representa de la fortificación se corresponde a un castillo abaluartado propio de principios o de la primera mitad del siglo XVI. Seguramente al anterior (que sería posiblemente totalmente rectangular, se le añadieron los baluartes.

b.- "Plano de Larache y sus alrededores con indicación del puerto, plaza con los castillos de S. Antonio y Sta. María, realizada para ver desde donde se extrae leña y camino…". Hecho por el arquitecto Bautista Antonelli y fechado en 1611 (Archivo General de Simancas. M.P.D. 44.040).

Aparece representada la "Torre de Ginoveses". Se dibuja como un castillo con Torre de homenaje en lateral Este y otra torre más baja por delante completando un recinto alrededor. Las torres se presentan almenadas, no así el recinto. Encima de la torre más alta ondea una bandera.

En este plano de Antonelli se dibujan también otras tres torres exteriores no conocidas. Una que trae el nombre que parece leerse como Torre de la Villa se encontraba cerca de la

ciudad en su esquina S.E. Esta torre aparece ya como "fuerte" en algunos planos franceses del siglo XVII. La segunda torre se coloca en la orilla Norte de la desembocadura del río Lucus y se rotula como "*Torre Punta de Arzila*". En otro plano de Larache de finales del siglo XIX se señala en este lugar la "Casa del Resguardo". En el lugar del castillo de los Genoveses coloca ya un molino (Centro Geográfico del Ejército. Ar.Q-T-8-C.3.94 bis).

Una tercera torre extramuros es la "Torre de los Achos", haciendo referencia sin duda a una torre de atalaya. Esta torre aparece en el documento textual de Antonelli y no parece que fuera a construirse. De ninguna de estas torres queda vestigio alguno. En el plano en todas ellas hay un mástil sobre el que se coloca una bandera de señales. Sin duda forma una línea defensiva (Archivo General de Simancas. Guerra Antigua. Leg. 760. GIL.2019. 474).

Parece estar integrado este castillo en una línea defensiva de atalayas junto a la "*Torre de los Achos*" para defender la ciudad de los ataques por el Sur. Adjunto a este plano iba un texto de Antonelli sobre las fortificaciones de Larache bajo el título de: "*Relación del ingeniero Bautista Antonelli sobre las obras realizadas entre el 20-11 de 1610 y el 8-6 de 1612 en la plaza de Larache* (Archivo General de Simancas G.A.leg.803. Gil.2019. 474_475 y 1307-1310). En este documento se indica:

> "*En la torre de los Ginoveses se podría reparar un gran canal que tiene a muy poca costa y hacer* una *torre en un ángulo del que ahora se ve es pequeña y esta casi deribada y de mala fabrica*" .



Figura 1. *Plano de Larache y sus alrededores de Bautista Antonelli (1611).*

También se marca la fuente a mitad de camino entre el castillo y la ciudad.

c.-"Plaza de Larache con la traza de las trincheras que se están haciendo en la Marina, en la puerta falsa junto al castillo de San Antonio y en el foso del castillo de Sta. Maria". Fechado en Larache a 11 de julio de 1616. Hecho por Francisco Ugarte de Acosta (Archivo General de Simancas M.P.D. 44,044).

Se dibuja la "Torre de Ginoveses" como un recinto indefinido sin almenas en donde sobresale una pequeña torre almenada y una torre central mucho mayor, destruida en su lado Oeste.

Se dibuja también la famosa fuente como un aljibe con bóveda de medio cañón y sin ninguna indicación ni leyenda Este plano parece confirmar la existencia de una torre central y otra más baja en la esquina S.O.

En otros planos se dibuja la fuente pero no el castillo porque la `perspectiva no llega hasta su situación. Tal ocurre en el plano "Planta de Alarache de las que pueden guardar sitio con artillería la menos costosa y de menos presio" fechado en 1613 por Juán de Médicis (Archivo General de Simancas M.P.D. II.62.G.A.leg. 789) o en otro plano del mismo Antonelli

d.-Grabado de la Plaza de Larache que reproduce Bernardo de Aldrete en sus Antigüedades de España.

El grabado se fecha en 1615 y refleja ya la ciudad bajo dominio español, luciendo la bandera de la corona. Con la letra D se representa el "Castillo de Genoveses" como un recinto totalmente rectangular (sin baluartes), con escarpe y con una torre central hexagonal. La torre tiene un fuerte escarpe en su base y tiene la puerta hacia el Este. Está rematada por una cúpula.

Entre el castillo y la ciudad, con la letra F, se dibuja la "Fuente de agua dul" con un pilar circular y un vástago central.

El plano es bastante esquemático pero significativo. Parece una copia del grabado anterior, el dedicado al marqués de Saint Germán, pero tiene algunos detalles y errores que lo singularizan, como por ejemplo colocar con la letra M en medio del mar el "*Sepulcro de moros*".

Hay multitud de copias pero la más conocida es la que utilizó Bernardo de Aldrete en sus "Antiguedades" (Aldrete.1614. 528) cuya edición de 1614 tuvo que ser coetánea a la realización del dibujo que algunos fechan en 1615.

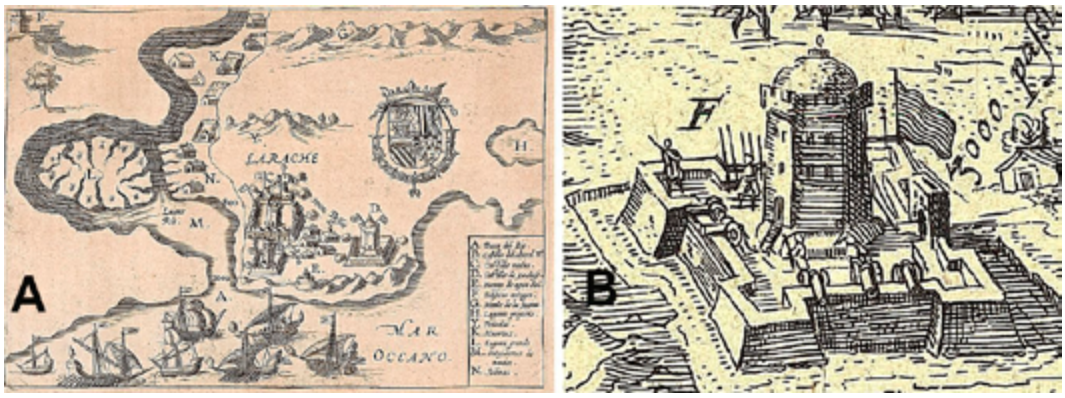


Figura 2. *A.-Plano de Larache. Copia de Aldrete (1615) / B.-El "Castillo de los Genoveses" en el grabado de Larache dedicado al marqués de S.Germain.*

e.-Plano de Larache en los últimos años de la dominación española.

Con la letra D. aparece el castillo de los Genoveses.

f.-Vieue et Rade de La Rache. Plano de finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII.(B.N. .Francia. Cartes et planes. CP.LGESH18PF110-DIV1P1D).

Se hace un dibujo muy esquemático de la ciudad y en el exterior dos fuertes. Uno que debe corresponder al castillo de Santa María, aunque lo dibuja con una estructura cuadrada abaluartada (en realidad es triangular). Al Sur, junto a la costa, dibuja una colina alta coro-

nada por un castillo de estructura extraña pero en la que se observan al menos tres torres. El castillo se dibuja adaptándose a la altura de la colina.

g.- Plan de la Baie de La Rache. Lemoine 17--.BN.Francia. Cartes et plans CPLES18PF110DIV1P/1D). Plano de principios del siglo XVIII.

Representa lo mismo que el anterior del que parece ser copia. Aparecen también los dos fuertes citados, en este caso ambos de estructura rectangular con baluartes en las esquinas.

h.- Carte de la Rade et ville de Larache. Levé lors de la Campagne de M. Pointis à cette côte en juillet 1700. (Biblioteca Nacional de Francia. París. Cartes et plans CPLGESH18PF-110DIV3P12D).

Plano de 1700. Se señala hacia el Sur un rectángulo que representa sin duda un fuerte. Este fuerte, aunque se coloca bastante alejado de la costa, tiene que corresponder con el Castillo de los Genoveses.

i.- Vue du bombardement de Larache dans les Etats du roy de Maroc par le cadre de sa Majesté très chrètienne en l´anmée 1767.(Biblioteca Nacional de Francia. París. GED-7821 RES).

Se representa el bombardeo de la ciudad por la flota francesa en 1767. Del interior de la ciudad se dibujan columnas de humo de los incendios producidos por las bombas, pero también hacia el Sur, y cerca de la costa, se representa una torre de la que también parte una columna de humo. Se dibujan en este caso dos especies de torres juntas, una circular almenada y otra rectangular que se corresponden ambas con el Castillo de los Genoveses.



Figura 3. *Vue du bombardement de Larache (1767).*

j.- Plano de Larache de 1889 (Centro Geográfico del Ejército. Ar.Q-7.9.C)

Plano en el que se representa ya como molino. Es un plano hecho por la Comisión de Estado Mayor del ejército español en Marruecos . Se dibujan todas las baterías de costa y enfrente de la última, hacia el Sur (que nombra como batería Borch Ex Xelafa), en una zona más alta, señalada por la curva de nivel, se señala "Er Rehla (nolinos) Era de viento y está en ruinas". Sin duda, es el lugar y lo que quedaba del castillo. Se dibuja como un rectángulo.

CONCLUSIONES

Desaparece de la cartografía el nombre de Castillo de los Genoveses aunque todavía aparece el castillo representado sin nombre en algún mapa francés del siglo XVIII como hemos visto anteriormente. En el siglo XIX aparece el topónimo Nador en la zona junto con la última de las baterías costeras que en número de 5 se dibujan desde la ciudad hasta el castillo.

En un plano del bombardeo de Larache por la flota española en 1860 hecho por Ricardo Panizo (Archivo del Instituto de Cartografía de Cataluña) solo se dibujan dos de estas cinco baterías, y no se dibuja ya nada en donde estuvo el "Castillo de Genoveses", señal inequívoca de que ya no suponía ninguna amenaza militar ni constituía una amenaza ante un posible desembarco.

La zona es una amplia y plana meseta que desciende suavemente desde su mayor altura situada hacia el Oeste, que es donde estuvo el castillo y en donde en el año 1914 se construyó el faro que sigue funcionando actualmente. Sin duda, el castillo como el faro se construyeron en la zona más alta, y al mismo tiempo, más cercana al mar.

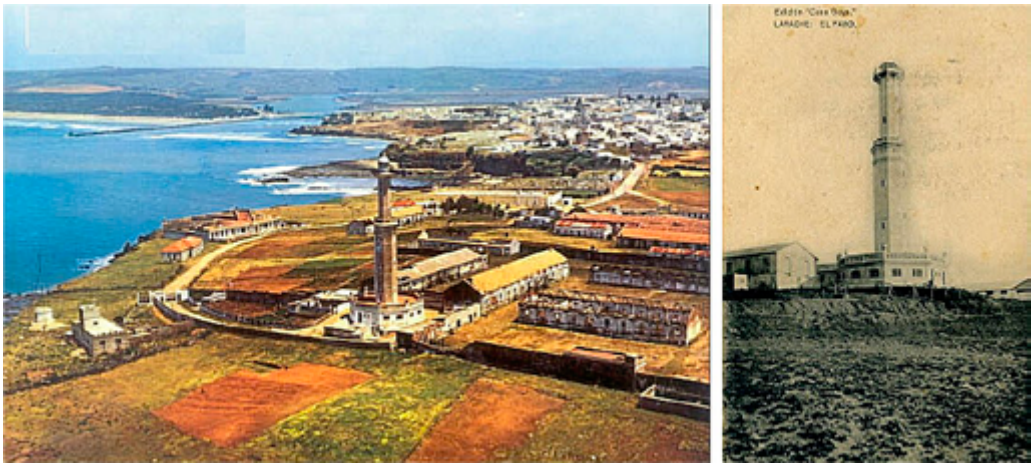


Figura 4. *La zona de Nador y el Faro recién construido.*

Inmediatamente al Norte del castillo hay una pequeña ensenada que es la que se utilizó en la conquista castellana para el desembarco de tropas y la que se cita como apropiada para ello en otros momentos. Es allí, sin duda, donde los comerciantes genoveses desembarcaban sus mercancías que eran llevadas al inmediato castillo.

El nombre de Nador, Nazur o El Mirador (topónimo estudiado por Teres.1972. 325-326) se le dio a esta zona en donde estaba el castillo al crearse un barrio con ese nombre en una extensa meseta muy plana en donde el ejército español instaló también un campo de maniobras y en donde se construyó en una esquina el faro en 1914 (RIBERA. 1935. 156-159. Desde luego constituye un inmejorable punto de observación y control de los barcos que llegasen desde el Sur, al mismo tiempo que protegía un embarcadero próximo situado entre el castillo y la fuente.

En algunas fotos antiguas de la zona del faro (construido en 1914) vemos que el terreno tenía un escalón que al menos en dos lados, tenía una forma extrañamente recta. En una de las fotos antiguas podemos ver una esquina y los inicios de dos laterales que rodean al faro, aunque no lo dejan en una posición central. Es decir, el faro se construye en una esquina del antiguo recinto (que ya no era tal pero sí se apreciaba en el terreno). Si el radio del hexágono de la base del faro es de unos 18 metros, uno de los laterales tendría unos 38 metros aproximadamente (algo más del doble), según vemos en la fotografía, y si le damos una superficie cuadrada tendría a "grosso modo" unos 1400 metros cuadrados.

Para algún autor indica que Domingo Badia (Ali Bey) en 1805 citaba un castillo al que llamaba Nador, que estaba cerca del emplazamiento donde tuvo que estar el Castillo de Genoveses. En realidad Domingo Badia no cita el topónimo Nador, indicando solo:

> *"A trescientas toesas (600 metros aproximadamente), al Sur de la última batería de cañones y morteros hai sobre la lengua del agua algunas obras, que vistas desde el mar, tienen apariencia de una fortaleza, pero que no son sino las ruinas de una casa y un molino de viento"* (Badia. 1856.307.

Si analizamos la cita de Domingo Badia, a unas 300 toesas (584 metros. Según la R.A.E. una toesa equivale a 1946 metros) de la última batería estaban estas ruinas que tenían aspecto de fortaleza aunque solo quedaban visibles en ruinas una casa y un molino. Efectivamente la referencia de Domingo Badia es inequívocamente a las ruinas que quedaban del Castillo de Ginoveses, y el molino de viento se construiría sobre la torre mayo y central del castillo.

Por las fuentes sabemos que el castillo es anterior a 1505. Siguió existiendo aunque en ruina progresiva durante el siglo XVII utilizándose esporádicamente. Posiblemente en diversos momentos de peligro se reforzaría, por ejemplo, tras la batalla de Alcazarquivir (1578). Aún en 1767 se llegó a considerar como una amenaza militar por lo que fue bombardeado por la flota francesa. A partir de ese momento su ruina sería total, convirtiéndose su torre principal en torre de molino (según D. Badia y algunos planos), y el recinto abaluartado se integró en el territorio produciendo una sub-meseta totalmente alterada ya en el siglo XX por la construcción de unos barracones de viviendas militares, el Faro y posteriormente por las instalaciones del Instituo Tecnológico de la Pesca Marítima. Esta meseta se aprovechó ya en el siglo XIX para usarla como era (que se empedró), en cuyo centro lo que quedaba de torre principal del castillo se utilizó para un molino de viento que se representa ya en algunos planos.



Figura 5. *Situación del desaparecido "Castillo de los Genoveses" en Larache.*

Podemos intentar realizar una hipotética reconstrucción del Castillo de los Genoveses suponiendo una estructura rectangular (según todos los planos que lo representan), con foso, con baluartes en las esquinas, con torre central y al parecer, posteriormente se hizo otra torre en la esquina S.O.. A ello se le unía la existencia de un foso. Y el escarpe de los muros. La torre central a su vez estaba sobreelevada sobre una zapata en escarpe, y según se representa, con una buharda corrida en toda la zona superior y rematada por una cúpula. Era típicamente

orientalizante, recordándonos a otras torres genovesas. Evidentemente ya estaba construida en 1505, lo que nos lleva a considerar su construcción entre 1500 y esa fecha por la utilización de las técnicas abaluartadas.

Por las diferencias de nivel en el terreno que podemos apreciar en las antiguas fotos del faro (que curiosamente presenta escalones rectilíneos y una esquina de 90º) podemos asociar todo esto a una zona muy concreta del terreno. Basándonos en lo expuesto creemos que podemos hacer una reconstrucción bastante fidedigna sobre el terreno de aquello que ya no es, pero que fue el Castillo de los Genoveses de Larache.

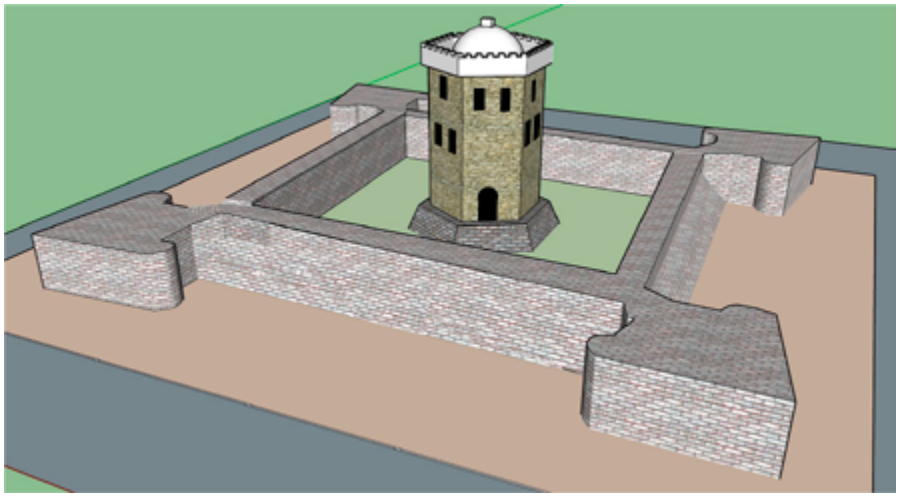


Figura 6. *Reconstrucción en 3D de los principales elementos del "Castillo de los Genoveses" de Larache.*

BIBLIOGRAFÍA

Aldrete, Bernardo. 1614. *Varias antigüedades de España, África y otras* provincias. Amberes.

Alvares, Joao (frei) .1730. *Chronica dos feitos, vida e muerte do infanto Santo D. Fernando que morreo en Fez.* Lisboa.

Badia, Domingo (Ali Bey). 1856. *Viajes de Ali Bey el Abbasí (Domingo Badia Lebrich) durante los años 1803, 1804, 1805, 1806, 1807*. T, I. Valencia.

Balducci PegolottiI, Francesco. 1738.ed. 2012 *La pratica della mercatura*. Ed. Allan Evans. Cambridge-Massachusset.

Bautista Vilar, Juán. 1992. *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Marruecos (Siglos XVI-XX)*. Madrid.

Bridé de Maurillé. 1765-1940. *Relato de la fracasada expedición francesa contra Larache*. Amsterdam -Larache.

Bueno Soto, Fco. Javier 2010. «Larache y la Mamora: dos fortificaciones españolas en tiempos de Felipe III» *Aldaba* 34. Melilla pp.31-96.

Cabanelas, Dario. 1960. «El problema de Larache en tiempos de Felipe II». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*. Granada pp.19-55.

Cabrera de Córdoba, Luis .1619. *Filipo Segundo de España*--Cenival, Pierre; Monod, T.H. -1938) *Description de la côte de l'Afrique de Ceuta au Sénegal par Valentuim Fernandes (1506-1507)*. París.

Damiao de Goes .1567-1977 *Cronica do Principe D.Joao.* Lisboa.

De Castries, Henry. 1905. *Sources Inédites de l'Histoire du Maroc. Archives et Bibliothèques de France*. T. I. pp.30-31.

Dias Farinha, Antonio .1987. *Plantas de Mazagao e Larache no inicio do seculo XVI*. Lisboa.

Duclos Bautista, Guillermo; Campos Jara, Pedro.2002. «Evolución urbana de Larache. Siglos XV al XIX». *II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb*. Algeciras pp. 535-560.

Dufourq, CH. E.1966. *L´Espagne catalne et le Magreb.* París. Dufourq, Ch.E. 1969 *L´expansió catgalane à la Méditerranée occidentale. Segles XII-XIV.* Barcelona.

Elboudjay, Abdelatif. 2002. «Larache. Des origines jusqu´au XVI siècle». *II Congreso Internacional: La ciudad en Al Andalus y en el Magreb.* Algeciras. pp.511-534.

Faria e Sousa, Manuel. 1730. *Historia del reino de Portugal dividida en cinco partes. Epítome de las historias.* Lisboa.

Garcia Figueras, Tomás; Rodríguez Juliá Sant Cyr, Carlos. 1973. *Larache. Datos para su historia en el siglo XVII*. Madrid.

Gautier Dalché, Patrick. 1995. *Carte marine et portulan au XII siècle. Le liber de existencia riveriarum et forma maris nostri mediterrania.* París.

Gil Albarracín, Antonio 2014. *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granad.* Almería-Barcelona.

Gil Albarracín, Antonio. 2020. *Los Antonelli. Ingenieros al servicio de España en tres continentes*. T. I y II. Almería-Barcelona.

Goes, Damiao de 1567. *Chronica do príncipe D. Joao*. Lisboa.

González Arévalo, Raúl. 2013. «Presencia diferencial italiana en el Sur de la Península Ibérica en la baja Edad Media. Estado de la cuestión y propuestas de investigación». *Medievalismo*. 23. Pp.178-208.

Gozalbes Cravioto, Carlos; Gozalbes Cravioto, Enrique; Gozalbes García, Helena. 2016/2017. «Algunas fortalezas portuguesas olvidadas en el Norte de Marruecos: La Graciosa, Mamora y El Seinal». *O Arqueologo Portugués*. Serie V. vol. &/7 pp.283-305.

Gozalbes Cravioto, Carlos. 2000. «La costa de Almería en los itinerarios de peregrinos y portulanos medievales». *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*. Madrid pp.119-141.

Gozalbes Cravioto, Carlos (En preparación). «Los Castillos de Genoveses en el Occidente musulmán: Málaga, Gibraltar, Ceuta y Larache».

Heers, Jacques. 1961. *Gênes au XV siècle.* Paris.

Jehel, G.1993. *Les génois en Méditérranée occidentales (fin S. XI debut S. XII). Ebouche d´une estratégie pour un empire.* París.

Jehel, G. 1995. «Les rélations entre Gênes et le Magreb occidentale au Moyen Âge. Aspects politiques et économiques». *Colloque International l´Occidente musulman et l´Occident chrétienne au Moyen Age*. Rabat pp.107-122.

Leitao de Andrade, Miguel. 1629. *Miscelanea*. Lisboa.

López de Coca Castañer, Jose Enrique. 2001. «Granada y la ruta de Poniente. El tráfico de frutos secos (siglos XIV-XV)». *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*. Ed. A. Malpica. Granada.147-177.

López de Coca Castañer, Jose Enrique. 2005. «Comerciantes genoveses en el Norte de Marruecos. El caso de Badis (1524-1528)». *Génova, una "porta" del Mediterráneo.* II. Génova. 685-700.

Magalhaes Godinho, Vitorino. 1943. *Documentos sôbre a expansao portuguesa*. T. II. Lisboa-

Manuale di mercatura del florentino Belducci Pegolotti. La pratica della mercaduría. 1936. Ed. Allan Evans. Cambridge-Massachusets (Arzila 249, 272, 276, 277).

Mascarello, Anna.1968. «Quelques aspects des activités italiennes dans le Magreb medieval. *Extraits de la Revue d´Histoire et de Civilisation du Maghreb*» . Alger. pp.63-75.

Mas Latrie. 1857. *Documents rélatifs au commerce desgenois sur la côte d´Afrique au Moyan Age*. París.

Mas Latrie.1860. *Traités de paix et de commerce entre les chrétiens et les árabes de lo´Afrique septentrionale au Moyan Age. Récherche des documents*. París

--Mendoça, Jerónimo.1607. *A Jornada de Africa*. Lisboa.

Montalbán y Mazas, César Luis de. 1933. *Gráficos del estudio de las fortificaciones de Larache. Biblioteca Nacional de Madrid. Afr.Cª. 7066-18.*

Mosquera Merino, Carmen. 1987. «Ceuta y Génova: incidencias bélicas». *Actas I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar*. Vol II: Madrid-Ceuta pp. 231- 248.

Mosquera Merino, Carmen. 1994. *La Señoría de Ceuta en el siglo XIII (historia, política y economía).* Ceuta.

Muñoz Gómez, Víctor. 2013. «Para el conocimiento de la costa de la Andalucía Atlántica (siglos XV-XVI)). Descripciones, relaciones y documentación náutica». *Historia, Instituciones y Documentos.* Sevilla pp.179-205.

Pacheco Pereira, Duarte.1892. *Esmeraldo. De Situ Orbis*. Lisboa. (p.10)

Pagani, Gianluca. 2005. «Génova y sus "colonias" mediterráneas. Modelos de asentamiento urbano en el siglo XIII». *El espacio urbano en la Europa medieval.* Ed. Beatriz Arizaga- Jesús A. Solórzano. Nájera pp.531-544.

Peral Bejarano, Carmen; Iñiguez Sanchez, Carmen. 2016. «El Castell de Genoveses; una colonia de época nazarí en la Plaza de la Marina de Málaga». *Mainake. Homenaje a Manuel Acién.*36. Málaga pp. 365-393

Picard, C. 1997. *L´Ocean Atlantique musulmane, de la conquête árabe à l´epoquer almohade: Navegation et mise en valeurs des côtes de l'Andalousie et du Magreb occidental (Portugal-Espagne-Maroc)*. París.

Pistarino; G. 1982. *Genova ed il Magreb nel secolo XI*. Milán.

Pistarino, G. 1987. «Presenze et influenze italiane nell Sud della Spagna». *III Coloquio Presencia italiana en Andalucía (siglos XIV-XVII).* Sevilla. .pp. 21-51.

Ribera, Eugenio. «Faro de hormigón armado en Larache». *Revista de Obras Públicas* n.83. T.I. pp.156-159.

Ricard, Robert. 1948. *Sources Inédites de l´Histoire du Naroc. Archives et Bibliothèques de Portugal*. T. III. París.

Ricard, Robert. 1955. «Contribution à l´etude du commerce génois au Maroc durant las période portugaise (1415-1550)». En Études *sus les portugais au Maroc*. Coimbra pp. 115-142.

Rodrigues, Bernardo. 1915. *Anais de Arzila. Crónica inédita do seculo XVI*. Lisboa.

Rosemberger, Bernard. 2005. «Ports médievaux de la côte méditérranée. Guerre et commerce». *Arqueologia Medieval* 1. pp.21-40.

Simpula, P.F.2001. «Apertura de las rutas comerciales de las flotas italianas hacia el Atlántico«. *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*. Ed. A. Malpica. Granada pp.207-258.

Tères, Elias. 1972. «An Nazur, Al Manzar en la toponimia hispanoárabe». *Al Andalus.*37 Madrid. Pp. 325-336.

Valérien, Dominique. 2006. *Les sources italiennes de l'histoire du Maghreb*. París.

Zurara, Gomes Eanes de.1792. *Chronica do comde don Pedro de Meneses*. Lisboa.

PRIMERAS OBRAS DEFENSIVAS DE LA ISLA DE PUERTO RICO DURANTE EL SIGLO XVI

Milagros Flores Román

RESUMEN

La isla de Puerto Rico fue descubierta por el almirante Cristóbal Colón durante su segundo viaje a las Indias en el año 1493. Será a partir de su colonización en el año 1508 por el adelantado Juan Ponce de León, cuando comiencen a construirse las primeras obras de defensa de la isla.

Dentro de la historiografía puertorriqueña, los estudios sobre las primeras obras defensivas de la ciudad de San Juan de Puerto Rico quedan eclipsados a partir de las obras diseñadas por Bautista Antonelli para finales del siglo XVI, como parte del Primer Plan Defensivo para el Caribe por encargo del Rey Felipe II. Como resultado, resultan pocos los estudios que nos muestren cuáles eran las obras ya en existencia previas al diseño de Bautista Antonelli.

El objetivo del estudio que aquí se presenta es plantear la existencia y estado de obras defensivas en la ciudad de San Juan previo al diseño e implementación de las obras de Bautista Antonelli. La base metodológica se fundamenta en el análisis cronológico de las fuentes documentales que nos van indicando cuáles eran las obras existentes, sobre las que Bautista Antonelli elaboró y presentó su plan de defensa de 1588. El estudio se refiere al periodo entre 1508 al 1591, que comprende, el inicio de la colonización y construcción de la primera defensa de la isla por el adelantado Juan Ponce de León en el año 1508, y luego el traslado de la ciudad a su nuevo asentamiento de la isleta de San Juan, en el 1521. Sigue con la llegada de Bautista Antonelli a la isla, con la aprobación de su Primer Plan de Defensa del Caribe por el Rey Felipe II en el 1588, y finalmente las obras de reforma de las defensas de la ciudad con el nuevo diseño realizado por Bautista Antonelli, y cuya posterior ejecución estuvo a cargo del ingeniero militar Pedro de Salazar a partir del año 1591.

Palabras claves: Obras defensivas, San Juan, Puerto Rico, Diego Menéndez de Valdés, Bautista Antonelli.

ABSTRACT

The island of Puerto Rico after being discovered by Admiral Christopher Columbus during his second voyage to the Indies in the year 1493. It will be from its colonization in the year 1508 by the advanced Juan Ponce de León that the first works of construction began for the island defense.

Within the Puerto Rican historiography of the 16th century, the studies on the first defensive works of the city of San Juan de Puerto Rico are eclipsed from the works designed by Bautista Antonelli for the end of the 16th century as part of the First Defensive Plan for the Caribbean, commissioned by King Felipe II. As a result, there are few studies that show us which works were already in existence prior to Bautista Antonelli's design. Being the objective of the study presented here, to raise the existence and state of defensive works in the city of San Juan prior to the design and implementation of the works of Bautista Antonelli. On the methodological basis of the chronological analysis of documentary sources that indicate which were the existing works and on which Bautista Antonelli elaborated and presented his defense plan of 1588. Referring this study to the period between 1508 and 1591, which includes, from the beginning of the colonization of the island and construction of the first defense of the island by the adelantado Juan Ponce de León in the year 1508, then the transfer of the city to its new settlement on the islet of San Juan in 1521. Until the Bautista Antonelli's arrival on the island, followed by the approval of his First Caribbean Defense Plan by King Philip II in 1588, and finally the reform works on the city's defenses that were built according to the new design carried out by Bautista Antonelli, and whose subsequent execution was in charge of the military engineer Pedro de Salazar from the year 1591.

Keywords: Defensive Works, San Juan, Puerto Rico, Diego Menéndez de Valdés, Bautista Antonelli.

PREÁMBULO

La llegada del almirante Cristóbal Colón al continente americano en el año 1492, puso a Europa en contacto con un mundo desconocido para ellos, poniendo a su disposición riquezas inigualables. Esas riquezas despertaron el interés y también la codicia de otras naciones europeas, sobre todo Inglaterra, Francia y Holanda, que de inmediato comenzaron a realizar incursiones contra los nuevos dominios. Esto obligó a España a tomar la decisión de implementar un sistema más efectivo para la defensa de estos nuevos territorios. Ya no bastaban los convoyes de barcos escoltando las riquezas que venían del Nuevo Mundo y que constantemente sufrían de ataques de corsarios y piratas. De ahí surge la idea de proveer de defensas permanentes a los puertos más importantes del Caribe, constituyéndose en una magna empresa que se llevará a cabo bajo el mando de dos expertos en fortificaciones: el mariscal de campo Juan de Tejeda y el ingeniero militar Bautista Antonelli, mediante Real Cédula firmada el 15 de febrero de 1586 para el diseño del Plan de defensa del Caribe.

Ambos expertos, tras terminar su recorrido de inspección por los puertos principales de la zona del Caribe, dos años más tarde, en el 1588, enviarán al Rey Felipe II, por medio de la Junta de Defensa de Puerto Rico, el Informe en donde se indicaban los puertos principales de la zona que debían ser fortificados. Incluidos en el informe quedaron los puertos de las ciudades de Santa Marta, Cartagena, y Nombre de Dios en Colombia, Portobello y Rio de Chagres en Panamá, La Habana en Cuba, Santo Domingo en La Española, La Florida en Estados Unidos, y, por último, el puerto de San Juan en Puerto Rico, la isla más oriental del archipiélago de las Antillas mayores, y tema de este ensayo.

El Informe enviado ayuda a esclarecer las dudas que existían acerca de si las trazas de estas primeras obras a ejecutar como parte de este primer plan defensivo eran autoría de Bautista Antonelli, cuando comienza diciendo: «Señor; en la Junta de Puerto Rico se vieron las plantas y diseños que Bautista Antonelli hizo para las fortificaciones de…». El plan quedó autorizado para su ejecución por Felipe II, en noviembre de ese mismo año de 1588, al considerarlo indispensable para la defensa y el gobierno de los territorios de España a través del Atlántico.

Existen cientos de documentos esparcidos en diversos archivos españoles sobre este tema, destacando entre ellos el Archivo General de Simancas en Valladolid, el Archivo General de Indias en Sevilla y el Archivo de Protocolos de Madrid, los cuales se han analizado como parte de esta investigación, y que nos ofrecen detalles tanto del progreso, como de las trazas, diseños, estado y pormenores de la construcción de las obras proyectadas, según el Primer Plan de Defensa del Caribe. A partir del análisis de la documentación existente, se pretende demostrar la existencia y el estado de las obras defensivas en la ciudad de San Juan previo al citad odiseño e implementación de las obras de Bautista Antonelli.

Los Antonelli han pasado a la historia como autores de un legado que va más allá de su cuna de nacimiento en la Villa de Gatteo, en Italia, para extenderse por los continentes europeo, africano y americano. Y es en este continente americano, específicamente en el archipiélago del mar caribeño que su obra adquiere carácter de universalidad.

Pero antes de tratar sobre la universalidad de la obra de los Antonelli en la isla de Puerto Rico, se hace necesario un estudio que parta de la base metodológica del análisis evolutivo de las obras que se fueron realizando a partir de la reubicación de la ciudad al nuevo asentamiento de la isleta de San Juan, lo cual permitirá identificar las defensas existentes previas a la llegada de Bautista Antonelli a Puerto Rico, y sobre las cuales Bautista Antonelli elaboró y presentó su Plan de Defensa del 1588. Nos referimos al periodo colonial español que comprende desde el traslado de la Villa de Caparra a la isleta de San Juan, en el 1521, hasta la implementación del diseño de las nuevas defensas que este proyecta para la ciudad y que se comienza a realizar por el ingeniero Pedro de Salazar en el año 1591. Periodo dentro de la historiografía puertorriqueña del siglo XVI, en el cual poco se ha estudiado sobre el estado de las defensas de la ciudad.

INTRODUCCI ÓN A LAS PRIMERAS DEFENSAS DE PUERTO RICO

El primer poblado de la isla de Puerto Rico se fundó bajo el nombre de Caparra (1508-1521). Aunque la isla fue descubierta el 19 de noviembre de 1493, no sería hasta el 1508 cuando Juan Ponce de León, tras ser nombrado primer gobernador, se dispuso a explorar la isla para confirmar lo que había oído sobre los recursos naturales extraordinarios que albergaba y, sobre todo, para establecer el primer asentamiento y levantar una casa fortificada que se convirtió en la primera construcción de carácter defensivo en la isla.

En el 1519 los colonos comienzan a quejarse de lo insalubre del lugar, por ser un área pantanosa y donde proliferaban los mosquitos, situación a la que se le hacía responsable de la alta mortandad infantil. A ello hay que sumar la dificultad de transportar los suministros desde la costa hacia el interior, junto con los ataques cada vez más frecuentes de los indígenas, lo que provocó la necesidad de reubicar este primer asentamiento.

En 1521 se aprueba el traslado a la isleta del Viejo San Juan, escogida porque ofrecía unas condiciones más ventajosas; por el lado norte estaba rodeada de acantilados y una cadena de arrecifes constituían barreras naturales en caso de ataque enemigo, y por el interior, una vez entrado al puerto, disponía de una bahía amplia y con abundancia de maderas para ser utilizadas tanto para la construcción de viviendas como en la reparación de embarcaciones.



Figura 1. *En primer plano, la tarja que señala el área donde se trasladan las ruinas del antiguo asentamiento español de la Villa de Caparra. Detrás, las ruinas según están dispuestas en su actual localización en terreno aledaño a su original ubicación. Fotografía autora.*

En el traslado de Caparra a la isleta hubo que resolver la necesidad de acceso sobre los dos caños principales que separaban la isleta de San Juan de la isla grande. Para ello, se había de identificar y establecer el camino o ruta de acceso a seguir, salvando los inconvenientes de cruce de ciénagas y terrenos pantanosos, y la construcción de dos calzadas, las cuales más tarde serian sustituidas por puentes, lo cual permitiría acarrear lo necesario para la construcción del nuevo asentamiento; materiales de construcción, animales de carga, mudanza de las familias de pobladores y sus respectivas pertenencias, comestibles, y oro, de haberlo.

La primera *calzada* se construyó sobre el caño de Martin Peña, cuerpo de agua que hoy día conecta los Barrios de Hato Rey con el Barrio de Santurce, y que más tarde se sustituyó con el Puente conocido hoy día como el Puente de Martin Pena. La segunda calzada se localizó sobre el caño de San Antonio que, de igual manera, conecta el área de Miramar, en el Barrio de Santurce, con el área de Puerta de Tierra, en la punta este de la isleta de San Juan. Más tarde esta calzada sería sustituida por un puente de piedra conocido como Puente de San Antonio, construyéndose en uno de sus extremos el Fortín bajo la misma advocación de San Antonio.

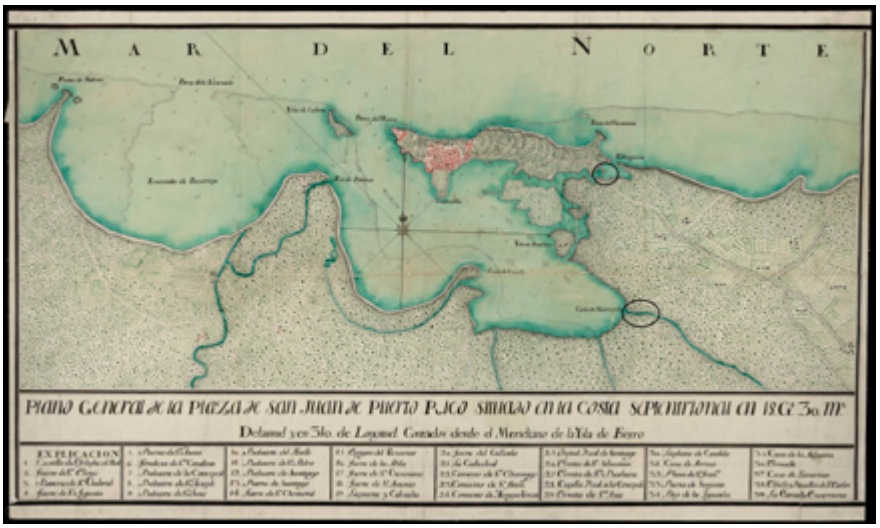


Figura 2. *Plano General de la Plaza de San Juan de Puerto Rico en donde se señalan las dos primeras calzadas de Martin Pena y San Antonio, iniciadas en el 1519. Colección Archivo General Militar de Madrid. AR_J_T_4_C_2_55.*

La calzada o Puente de San Antonio era la única vía de acceso por tierra a la isleta e igualmente propiciaba lo opuesto, es decir, bloquear la entrada a la isla con la opción de destruirlo en caso necesario para evitar el paso en un presunto ataque del enemigo, razón por la cual más adelante se fortificó albergando el Fortín de San Antonio.

Al mismo tiempo que se construyen las calzadas o puentes, también se indica la necesidad de construir una fortaleza, casa de contratación y de fundición[1]. Por este motivo la construcción de las primeras defensas de la ciudad no se hará de manera inmediata a la mudanza, llevará su tiempo y mucha súplica de parte de los oficiales de la isla, para que su autorización y su construcción se formulara.

Al abandonarse el asentamiento original en Caparra, lo próximo que siguió fue la construcción de la segunda Casa-fuerte de Juan Ponce de León, conocida como Casablanca. Se inició su construcción en el año 1521, en compensación de la residencia que tuvo que abandonar en Caparra. Nunca logr**ó** habitarla pues coincidió con su muerte en la Florida, siendo sus descendientes quienes la habitaron. Originalmente fue construida en madera, pero tras quedar destruida por un fuego, fue reconstruida en el 1524 por su yerno Garcia Troche (Alegría 2009, 475-498), yerno de Ponce de León, quien también fue nombrado heredero y más tarde alcaide de la ciudad de Puerto Rico. Su construcción, «originalmente construida en madera, fue posteriormente reemplazada… por un cubo de 24 pies por cada lado, con muros de tapiería que estaban almenados» (Hostos 1983, 229).

Pero la mudanza de la antigua Caparra a la isleta de San Juan no evitó el peligro de alzamientos de indios del litoral de la isla, así como de los continuos ataques por parte de los indios procedentes de las islas antillanas cercanas, en especial de la isla de Dominica, a quienes se les llamaba Caribes[2], lo cual continuó siendo motivo de preocupación para los pobladores y los mantuvo viviendo en continuo estado de sobresalto.

Dos Cartas Reales simultáneas, ambas con fecha del 20 de julio de 1521, resultan significativas en cuanto a este aspecto, puesto que además de ejercer como despachos reales que confirman la mudanza a la isleta, también reflejan la realidad de continuo sobresalto en que vivían los pobladores, y la lentitud de las autoridades en tomar cartas sobre el asunto garantizando la defensa de la ciudad.

Tratándose el primer documento de una Carta Real, fechada el 20 de julio de 1521 dirigida a los oficiales de la Isla, se les indica que «se han holgado de saber la prisa que dan a la mudanza de la ciudad de Puerto Rico del lugar donde estaba a la isleta, encargándoles que ayuden en todo lo que convenga a la población y ennoblecimiento de la Isla [en el mismo documento ya dan indicaciones para la defensa de la isla] ha ordenado a los oficiales reales, que les envíen un bergantín… para si vuelven los caribes que lo usen para defenderse de ellos y castigarlos»[3].

Mientras que en el otro documento, la Carta Real fechada el 20 de julio de 1521, constituye el primer testimonio que hace alusión a la primera defensa que se ha de construir en la isleta de San Juan, indicándose que debía realizarse sobre «los indios, en las haciendas y granjerías que se pusieron, porque servirán para hacer el edificio de Casa de Contratación y fortaleza que

1 Carta de Andrés de Haro, tesorero de San Juan, al Rey, fechada en San Juan de Puerto Rico, a 21 de enero de 1518. Archivo General de Indias, Patronato, Leg. 176, Ramo 1, fol.1.

2 Archivo General de Indias, Patronato, Leg. 176, Ramo 8. En Santo Domingo, 16 de noviembre de 1520, firmada Baltasar de Castro. Carta al emperador dándole cuenta de los Caribes que atacaron San Juan y que la ciudad se muda a la isleta.

3 Archivo General de Indias, Indiferente, 420, L.8, F. 305V-306V. fechado 20 de julio de 1521. Carta Real a los oficiales de la Isla de San Juan.

ha de edificarse en la isleta, donde se ha asentado de nuevo la ciudad de Puerto Rico»[4]. Pero la construcción quedó aplazada, anteponiéndose la Fortaleza que también funcionaría como Casa de Contratación, y con ello pudo albergar los libros y la hacienda.

Tras la mudanza, la nueva ciudad de San Juan quedó enclavada dentro del marco de la distintiva geografía irregular de la isleta de San Juan que quedaba separada de la isla grande por medio de varios cuerpos de agua o caños principales. El área del este de la isleta quedaba separada por la entrada de mar conocida como el Canal del Boquerón, el área Sur de la isleta quedaba separada por el Caño de San Antonio, a cuya orilla opuesta se localizaba otra isleta intermedia, hoy día separada de la isla grande por otro caño llamado Martin Peña. Por último, en el área oeste de la isleta se encontraba el cuerpo de agua de la Bahía de San Juan.

EVOLUCIÓN DE LAS PRIMERAS OBRAS DEFENSIVAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN A PARTIR DEL TRASLADO A LA ISLETA

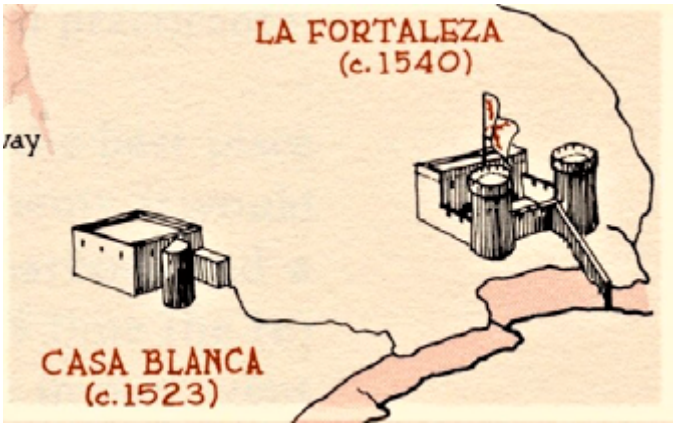


Figura 3. *Ilustración recreando las primeras defensas construidas en la isleta de San Juan. Detalle de Casablanca y La Fuerza o Fortaleza. Colección National Park Service, Harper's Ferry Center, Division de Ilustraciones.*

Pero no se harán esperar noticias de posibles ataques corsarios y piratas, ante lo cual los oficiales de la isla de Puerto Rico, frente a la escasez de recursos para construir la fortaleza, deciden levantar un Baluarte, al cual hoy día se le conoce como la *Batería del Agua*, o *Batería Flotante*, cuya estructura primitiva quedó integrada en la obra defensiva que más tarde, hacia finales del siglo XVI, se identificaría como Fuerte del Morro y que hoy día conocemos como el Castillo San Felipe del Morro. A pesar de que la documentación carece de descripción de la obra, inferimos que se trató de un muro a nivel del agua, quiere decir localizado en la parte más baja del Morro o promontorio rocoso a la entrada del puerto, y cuyo objetivo principal era disparar directamente sobre el muro hacia cualquier embarcación que intentara entrar al puerto.

Los documentos señalan que había poco tiempo para realizar la obra, ya que según el informe de los oficiales el ataque de los franceses «sería en breve». Los materiales que se adquirieron para la obra y la mano de obra envuelta, no corresponde con la construcción de una obra de la envergadura que comprendería la construcción de un baluarte. Por el otro lado, la obra fue realizada en poco tiempo, con pocos recursos y escasez de materiales, razón por la cual no fue duradera y al cabo de pocos años, las autoridades de la isla volvieron a solicitaban que se construyera el baluarte que se había indicado por las autoridades españolas y que se había de hacer desde la aprobación del traslado de la ciudad, refiriéndonos aquí a la Fuerza o Fortaleza

4 Archivo General de Indias, Indiferente, 420, L.8, F.311R, fechado 20 de julio de 1521. Carta Real a Baltasar de Castro, factor de la Isla de San Juan.

que más tarde se construiría. Este tipo de construcción, cuya función era remediar la situación lo antes posible de manera temporal, se convirtió en una práctica habitual a lo largo de todo el siglo XVI, hasta las Reformas de Bautista Antonelli, según el diseño para la ciudad de San Juan de Puerto Rico que formó parte de su Plan para la Defensa del Caribe.

A partir del año 1522, con la construcción del primer baluarte, es posible esbozar, aunque de manera fragmentada, el desarrollo de las obras que se realizaron como primeras defensas de la ciudad de San Juan a partir del traslado a la isleta. Éstas fueron: el Baluarte o muro primitivo del Morro, Casablanca, La Fuerza o Fortaleza, y el Baluarte de la boca del puerto.

Es a partir de esta fecha que se va desarrollando la identificación de los puntos vulnerables ante posibles ataques de la isleta, así como la manera de reforzarlos para su defensa. De los documentos examinados se desprende que, hasta el año de 1527, las únicas obras defensivas construidas en la isleta de San Juan eran Casablanca y el baluarte a la punta de la entrada del puerto. Pero más adelante, serán frecuentes las peticiones de construcción de obras defensivas, lo cual evidencia que las existentes no eran suficientes para la eficaz defensa de la ciudad.

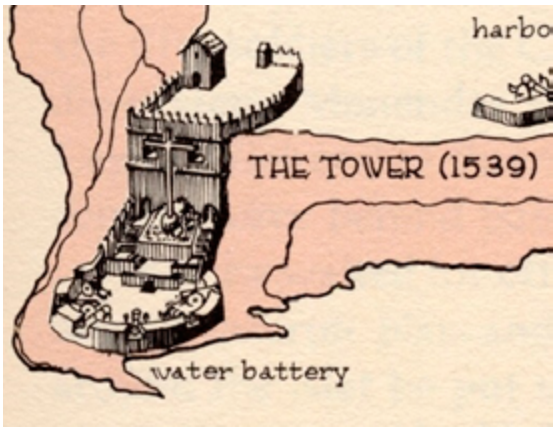


Figura 4. *Ilustración recreando las primeras defensas construidas en la isleta de San Juan. Detalle del antiguo Torreón construido en el Morro. Colección National Park Service, Harper's Ferry Center, División de Ilustraciones.*

En el 1527, una Real Cédula firmada en Burgos, con fecha del 13 de diciembre, dirigida a los oficiales de la isla, se les indica que informen sobre la conveniencia de que «se haga una torre, en una calzada que se ha hecho en un brazo de mar por donde entran y salen a ella para todo el servicio de la tierra, porque todo los otros están cerrados de mar a la redonda» (Real 1968 20-21)[5].

Los dos extremos de la isleta, la entrada a la bahía por el extremo occidental, y la entrada a la isleta por el lado oriental o de tierra, resultaban ser los puntos clave de defensa para impedir el acceso del enemigo. Los oficiales de la isla así lo entendían y repetirán sus suplicas a los oficiales de Sevilla para que se les proveyera de recursos para la realización de las obras. Una de esas peticiones consistirá en construir una «torre a la entrada por tierra de la ciudad de Puerto Rico» (Alegría 2009, 701)[6], con carácter urgente, puesto que, de no resguardarse con una obra defensiva la entrada a la ciudad por el lado de tierra, sería dejar el frente de tierra libre para que el enemigo tomase la ciudad.

5 Archivo General de Indias, Indiferente General, Leg. 421, L.12, fs. 248R-248V. Información sobre una torre en la ciudad de San Juan de Puerto Rico. 1527-12-13. Real Cédula al gobernador de la isla de San Juan que hagan información y la envíen al Consejo de Indias sobre la Torre que pide se haga la ciudad de Puerto Rico para seguridad de sus habitantes.

6 Archivo General de Indias, Indiferente General, Leg. 421, L.12., f. 248. Real cédula a los oficiales para que informen sobre la conveniencia de construir una torre a la entrada por tierra de la ciudad de Puerto Rico. 13 de diciembre de 1527.

En octubre de 1528, por Real Cédula fechada el 2 de octubre, recibe el Consejo de Justicia y Regidores de la isla de San Juan una misiva indicando que el Consejo de Indias, luego de entender por medio de las cartas y relaciones enviadas por los oficiales de la isla sobre la necesidad de hacer una fortaleza y un baluarte en el puerto de la ciudad de Puerto Rico para defenderse de los adversarios de España, así como de los Caribes, han acordado que los oficiales regidores de la isla habían de decidir el sitio donde sería mejor hacer un baluarte fuerte y bastante para la defensa de la isla y que se nombrara a una persona o dos que se encargaran de su construcción. Se indica que se asignaran fondos solamente para costearse los materiales y jornales de los maestros y oficiales que fuesen menester para que labraren el baluarte, mientras que los peones y jornaleros los debían pagar los vecinos de toda la isla que tuviesen indios o esclavos, dando de cada doce indios o esclavos uno mantenido a su costa para la dicha obra. Y se manda que el tesorero libre los maravedís y pesos de oro que fueren menester para el gasto del baluarte según lo indicado. También se indica que, en cuanto a la artillería, armas y municiones para la defensa del baluarte, se ha encargado a los oficiales de Sevilla que lo compren y lo envíen. Y termina indicando que envíen una relación a la Casa de Contratación de lo que le parece pueda costar el baluarte, y en que parte se ha de construir (Alegría 2009, 193-195).

Pocos años más tarde, en el 1533, se dará comienzo a la construcción de la obra de defensa que recibirá el nombre de La Fuerza, quedando terminada en 1540 (Hostos 1983, 179). La obra estuvo a cargo del maestro cantero Diego de Arroyo (Castro 1980, 98) y consistió en «un pequeño fuerte cuadrangular con interior de sencillo trazado» (Zapatero 1964, 282). Su misión principal era proteger el puerto, por lo que su muro principal que daba al mar fue construido de cantería, mientras que los restantes se hicieron de tapiería. Una descripción de La Fuerza nos la da el gobernador Francisco Manuel de Lando en carta dirigida al rey Carlos V, fechada el 27 de febrero de 1534, en donde indica lo siguiente: «La Fortaleza si toda fuera de cantería fuera inmortal la obra, para excusar gastos y dilación, yo y los oficiales hemos dispuesto se haga la pared que mira a la mar de cantería, las otras de tapiería» (Castro 1980, 28).

Varios testimonios documentales corroboran su construcción. Hostos nos cita la fecha del 25 de mayo del 1540, basándose en la descripción hecha por Juan López de Velasco (Hostos 1983, 179). Por su parte, Zapatero nos cita el 13 de mayo de 1540 como fecha en que toma posesión de la fortaleza como gobernador y alcalde de la misma Espinosa, y el 25 de mayo del mismo año como fecha en que el maestro mayor Diego de Arroyo abandona la obra (Zapatero 1964, 282). Al quedar finalizada La Fuerza en el año 1540, contaba con la construcción de una torre circular almenada, en el ángulo noroeste, y de una «batería a la entrada del puerto, para resguardo de intrusos y maleantes» (Fonfrías 1968, 36).

A partir del año 1534 se observará un incremento de las peticiones de parte de los oficiales de la isla a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, solicitando con mayor vehemencia que se provea de defensas a la isleta. Entre ellas destacan las peticiones para la realización de tres obras defensivas, primero que se termine la construcción de la Fuerza o Fortaleza, que ya había sido comenzada, pero que había quedado interrumpida por haberse usado el presupuesto en los bergantines armados para luchar contra los caribes de la isla de Dominica[7]. Se solicita también la construcción de una torre-fortaleza en la calzada del puente de agua o de Aguilar; y tercer lugar, se solicita la construcción de un baluarte a la boca del puerto. Recordemos que

7 En el 1534, la Fortaleza que había sido aprobada con fondos asignados para su construcción en 1521 estaba aún sin terminar, trece años después, y los fondos habían sido gastados en otra necesidad. En Carta del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, fechada el 6 de julio de 1534, el procurador de la ciudad, Juan de Castellanos, suplica, que se apruebe el haber gastado parte del caudal que los oficiales reales tenían para la construcción de la fortaleza, en preparar los dos bergantines que S.M. les envió. Como respuesta los oficiales de Sevilla envían la siguiente Resolución: que «se concedan para llevar a cabo las obras concejiles, los negros que están comprados para la edificación de la fortaleza».

ya en el 1522 se había construido un muro de tapiería, lo cual sugiere que la obra o ya no existía o estaba deteriorada o en ruinas.

La Fuerza, cuya construcción ya había sido aprobada en 1521, para el 1534, o sea trece años después, estaba aún sin terminar, y los fondos habían sido gastados en otra necesidad, según carta del cabildo (Real 1968, 21). Para el mismo año, 1534, en carta fechada el 6 de julio, el cabildo de la ciudad pide que «Convendría que para la defensa de la ciudad se construya un baluarte en la boca del puerto, con algunos cañones; S.M. deberá ordenar la entrega de 200 pesos necesarios para terminar la obra» (Real 1968, 30). Pronto la conveniencia de construir una defensa en la boca del puerto se convierte en necesidad, cuando una nave francesa robó una carabela al salir del puerto, a raíz de lo cual las instrucciones que se reciben sobre la construcción del baluarte indican que «tengays mucho cuidado que el dicho baluarte se haga el más perpetuo fuerte y provechoso que ser pueda» (Alegría 2009, 615)[8]. De lo que se desprende que son órdenes indicando que este segundo baluarte se construyera más resistente que el anterior. En la misma orden, dado la urgencia, se indica que aceleren la obra. Para el año 1541 los oficiales de la isla informarán al Rey que se ha construido un cubo o torreón a la entrada del puerto, a la vez que solicitan se les provea de artillería y municiones para la misma: «se ha acabado de hacer un cubo a la entrada y que estando bien proveído de artillería sería muy útil, pero que hace falta la artillería… para el cubo que se a hecho al morro que a la entrada del puerto vuestra magestad provea en ello y enviarnos a mandar si es servido que tengamos los dichos artilleros y si se a de proveer de jente para la guarda de las dichas fuerzas» (Alegría 2009, 615). En 1538 vuelven los oficiales del Cabildo a solicitar a los oficiales de Sevilla el envío de artillería, municiones y pólvora para la fortaleza por su actual estado de «indefensión» (Real 1968, 29).

Para el año 1541 los oficiales de la isla informarán al Rey sobre el cubo que se había acabado de construir a la entrada del puerto. En el año 1551 se comprobará que la construcción del baluarte mandado edificar en el año 1534 para que se hiciera «el más perpetuo fuerte y provechoso que ser pueda», no resulto así. En el 1546 una tormenta azota la ciudad y causa daños al baluarte. Una carta del cabildo fechada el 30 de octubre de 1547, informa que el mismo había sido dañado por una tormenta, solicitando las autoridades que se remedien los daños y que «se remedien los danos causados por una tormenta a un baluarte que esta junto a la fortaleza que defiende la ciudad». Peticiones que se repetirán consecutivamente el 12 de diciembre y el 15 de diciembre, ambas del año 1551.

En otra fuente se puede constatar la ineficacia de la primitiva torre o cubo del morro. Se trata de una carta de 1557, en la que los oficiales de la ciudad solicitan al rey que les envíe artillería, pólvora y artilleros, expresando que «pide otro artillero por ser muy viejo el que tiene; pide un guardia y un portero; dice que por la guerra con Francia ha pedido al gobernador hombres para la fortaleza y los que le ha señalado son viejos y cojos que más que defender lo que harán es correr» (Alegría 2009, 101)[9].

Los documentos dejan ver claramente que, aunque se adelantó algo en construir la primitiva torre del morro o cubo, la obra carecía de artillería, guarnición y municiones, por lo que todavía resultaba inútil para la defensa. Este cuadro recoge la dinámica constante entre los oficiales de la isla y los oficiales de Sevilla hasta casi finales del siglo XVI.

En el 1574 aparecen los primeros elementos de lo que más tarde sería el hornabeque del Morro, cuando el gobernador de la isla Francisco Solís escribe al rey sobre la situación de las defensas de la isla de San Juan de Puerto Rico. Expresa, en una carta al Rey: «La fortaleza desta cibdad tiene toda su fuerca a la parte de la mar y por la parte de la tierra donde está la cibdad

8 Archivo General de Indias, Santo Domingo, 166, fol. 1/1v.

9 Archivo General de Indias, Santo Domingo, Leg. 168, fol. 1/2/. Carta fechada el Puerto Rico 6 de junio de 1557. Firmado y rubricado Juan Ponce de León.

no tiene con que defenderse ni ofender, tiene necesidad para que este fuerte hazer una muralla que tome dentro de si la fortaleza a las dos esquinas desta muralla a la parte de la cibdad a de tener en cada una un cavallero con quatro piecas de artillería y desta suerte no puede ser tomada con cien ombres que estén dentro sino fuese con mui gran exersito y trayento artillería para batirlas (Alegria 2009, 429)[10]. Interesante resulta la carta del Gobernador Francisco Solís al Rey, pues sus recomendaciones son de hacer una muralla (Cortina) que una las dos esquinas y coincide a modo de presagio con el diseño del Hornabeque del Morro, que diseñaría más tarde Bautista Antonelli.

Para el 1579, el grado de deterioro de las obras construidas en el Morro a la entrada del puerto era tal que en una carta fechada el 5 de abril del mismo año, el gobernador de la isla expresa en su suplica al rey que la artillería no se puede usar porque corre riesgo de que se derrumbe la barranca donde está emplazado el baluarte, que las cureñas de los cañones carecen de ruedas por lo que son inútiles, que hay cal, por lo que se pide con urgencia un horno, y un oficial que sepa manejarlo que tampoco lo hay oficial que entiendo de ello (Alegría 2009, 517)[11].

A partir del año 1551 las autoridades de la isla comenzarán a prestar atención y ampliar las zonas de defensas de la ciudad. Entre las áreas que se comienzan a incorporar al escenario bélico de la ciudad estarán, la costa entre el Morro y la Fuerza, el islote de cabras al oeste del lado de la bahía de la ciudad, y el frente de tierra de la isleta.

Fuerte de San Antonio

En el antiguo paso o calzada del frente este de la isleta que unía a la ciudad con el islote de Cangrejos, se construye entre los años 1551 y 1568 un puente de madera y piedra, según descripción de la Memoria de Melgarejo del 1582 (Fernández 1976, 107). Mientras que un informe de 1587 del Gobernador de la isla, Diego Menéndez de Valdés, describe que para llegar de Cangrejos a la ciudad hay que «atravesar un brazo de Mar por un Puente de 500 pies de largo, semejante a los Diques de Flanes que es de piedra, y no de tierra como estos, y que la defensa es un fuerte rastrillo con unas aletas de 20 pies por uno y otro Lado, y contra la Ciudad, pegado al Puerto, un baluarte con quatro piezas de Artillería en troneras que barren el Puente con lo que es imposible la entrada de enemigos»[12]. Sirve como precedente a esta construcción la petición que hizo el cabildo de Puerto Rico en el año 1534 para que se construya una torre-fortaleza en la calzada principal que une la isleta, donde está asentada la ciudad, con la isla para proteger y defender esta vía, contribuyendo la ciudad con la quinta parte de los gastos (Real 1968, 21).

A pesar de las varias obras de carácter primitivo diseminadas por la isleta, estas quedarán opacadas ante las dos obras consideradas principales de la época. Según una Descripción de la

10 Archivo General de Indias, Santo Domingo, Leg. 55, fol.1/1v/. 429. Carta del gobernador Francisco Solís al rey sobre la situación de las defensas de la isla de San Juan de Puerto Rico; pide frailes jesuitas. Informa sobre los esclavos traídos de la Habana, la construcción de la Fortaleza y las obras que se le deben hacer. Solicita traslado. 15 de marzo de 1574. La fortaleza desta cibdad tiene toda su fuerca a la parte de la mar y por la parte de la tierra donde está la cibdad no tiene con que defenderse ni ofender tiene necesidad para que este fuerte hazer una muralla que tome dentro de si la fortaleza a las dos esquinas desta muralla a la parte de la cibdad a de tener en cada una un cavallero con quatro piecas de artillería y desta suerte no puede ser tomada con cien ombres que estén dentro sino fuese con mui gran exersito y trayento artillería para batirlas. Los negros entienden en hazer comida para si luego se comencaran a juntar naturales y en teniéndolos juntos y mandando vuestra magestad se ynbie un oficial de albaneria que sea muy bueno para que haga las esquinas de ladrillo y cal y algunas rafas de que [traveses ?] la tapia que se a de haer porque la muralla no a de ser hecha de piedra sino de tapia y esta se hase de tres cosas que es cal y una piedra blanda que llaman tosca y barro y hecha esta mescla bien son tan fuertes en el tiempo que yo aquí estuviere hare lo que pudiere así en esto como en lo que más se le ofresciere en servicio de Vuestra Magestad».

11 Archivo General de Indias, Santo Domingo, Leg. 168, fol.1/4/. 517.

12 Archivo General de Indias, Patronato, 18, N.13, R.2. Descripción de la isla y fortificación de Puerto Rico. 21 de febrero de 1587.

Isla de San Juan de Puerto Rico de 1571 por el Cosmógrafo Cronista Juan López de Velasco, se describe detalladamente la presencia solo de dos fortalezas ya existentes en la ciudad de San Juan de Puerto rico, ignorando cualquier otra construcción defensiva: «Residen es esta cibdad el gobernador desta isla e los oficiales reales; ay en ella dos fortalezas, una que llaman el morro, a la entrada de la canal del puerto, a una parte, que tiene su plaza de armas y en ella seis piezas de artillería, las quatro buenas e las otras razonables; la otra fortaleza, que es la principal, más adentro del puerto sobre la mar, bien edificada, de cantería, en que ay su plaza de armas, aunque más pequeña de lo que debiera ser, e nueve piezas de artillería; e de entrambas ay un Alcayde e dos plazas de artillería con salario» (Coll y Toste 1929, 7, 86-90).

En torno al tema de Murallas, no volvemos a tener noticias hasta el 1584, cuando en carta fechada el 22 de abril, el Cabildo de la ciudad solicita el envío de artillería para un nuevo baluarte llamado Santa Elena, entre la fuerza del Morro y la Fortaleza que ha hecho el gobernador Diego Menéndez de Valdés.

A medida que avanzaba el siglo, también avanzan los conflictos de España con las demás naciones europeas, siendo cada vez más latentes la amenaza de ataques europeos a la isla por parte sobre todo de los franceses y a quienes más tarde se le añadirán los ingleses. Efectivamente, los franceses continuaban haciendo de las suyas. Esto obliga a los oficiales de la isla a identificar y resguardar aquellos puntos que podían ser más vulnerables en caso de asedio a la isleta. La entrada al puerto era el enclave más importante para proteger la bahía ante cualquier invasor que intentara tomar el puerto y tras ello acometer fácilmente la ciudad. En una carta de fecha 20 de junio de 1579, Juan Ponce de León II escribe al Rey recomendando la construcción de una «torrezeta con tres piezas de artillería a la boca del puerto para la defensa de la ciudad» (Alegria 2009, 543)[13]. En otra carta del mes de julio, informa al Rey sobre un ataque francés en Arecibo, el secuestro del gobernador Francisco Ovando por piratas y los términos del rescate. Dice que los corsarios han amenazado que si no rescatan al Gobernador vendrían a robar a Puerto Rico «que entraran por el puerto con una nao bazia a la parte de la artillería del Morro y por socayre de la nao entraran con tres o quatro lanchas en que vengan ducientos arcabueros y cierto si lo hiziese que nos pondrán en trabajo…[solicitando que se construya] una ysleta de piedra que esta en el puerto de la otra banda frontero del Morro que ella y el morro hazen la boca del puerto se hisiese una torresilla» (Alegría 2009, 53)[14].

ESTADO DE LAS OBRAS DEFENSIVAS DE LA CIUDAD PREVIO AL DISEÑO DE BAUTISTA ANTONELLI



Figura 5. *Ilustración recreando las primeras defensas construidas en la isleta de San Juan durante el siglo XVI. I. Colección National Park Service, Harper's Ferry Center, División de Ilustraciones.*

13 Archivo General de Indias, Santo Domingo, Leg. 168, fol.1/2v.

14 Archivo General de Indias, Santo Domingo, Leg. 168, fol.1/4v.

El área del este o de la isleta continuará siendo tema de preocupación para los oficiales de la isla en caso de ataque. Así lo refleja el informe de 1582, con la Descripción geográfica de Puerto Rico (Huerga 2004, 148-149) del Capitán Juan Melgarejo, Gobernador de la Isla, en donde aparecen informes descriptivos con respecto a las obras de defensa primitivas en la isleta de San Juan. Según Melgarejo, en carta del Cabildo, con fecha del 28 de julio se solicita a S.M. «construir un muro para poner sobre las varias culebrinas en la parte de la isleta donde está construida la ciudad, que mira al Boquerón» (Real 1968, 92).

Hasta lo aquí expuesto sobre el estado de las defensas de la isla. Sobresalen la necesidad de proveer a la isla de defensas, la precariedad de fondos, materiales y mano de obra para construirlas, y a causa de todo eso reinaba el malestar general entre los pobladores por el continuo sobresalto y falta de protección en que vivían a merced de los ataques tanto de indios como de naciones europeas en pugna con España, que les obliga a pedir constante socorro al rey y sus autoridades. Y como si eso fuera poco, ante la falta de respuesta del rey, el que los propios vecinos tuvieran que costear los trabajos, poniendo a disposición sus esclavos para las tareas de construcción, y costeando los materiales de las obras, y también hacer vigías a falta de soldados, y hasta mantener a los soldados. Interminables son las continuas peticiones a los oficiales de la Casa de Contratación para que envíen municiones, artillería y guarnición, para suplir a las defensas. En aquellos casos que a duras penas estas defensas llegaban a construirse, una vez hechas carecían de soldados que las ocupasen, por lo que se hacía necesario suplicar ayuda a la corona «a pesar de constantemente fundamentarlas en la importancia de la posición estratégica de la isla y la necesidad de mantenerla fuera del poder del enemigo, quienes, de llegar a tomarla, dominarían la entrada y salida de la ruta de navegación a las Indias»[15].

En 1582 la gobernación de la isla de Puerto Rico pasa a manos de Diego Menéndez de Valdés como capitán general de Puerto Rico. Nombramiento que va seguido de una Real Cédula por la que se daban órdenes de brindar ayuda a Diego Menéndez de Valdés, en las reparaciones de la fortaleza de San Juan de Puerto Rico.

A partir de la Gobernación de la isla de Diego Menéndez de Valdés, las defensas de la capital se convierten en asunto de prioridad. Así lo indican el volumen de documentos oficiales y cartas al rey emitidas en estos momentos, entre los que destaca su *Descripción de la isla y fortificación de Puerto Rico*[16] del año 1587, en donde por primera vez tenemos información detallada de todas las defensas ya existentes, previo al establecimiento de la política militar del Rey Felipe II en defensa de sus territorios de implementar el Primer Plan Defensivo del Caribe y del cual tendrá a cargo su diseño el ingeniero militar Bautista Antonelli, junto con el Maese de campo Juan de Tejeda que analizaremos más adelante.

Llama la atención varias fuentes documentales entre los años 1586-1589, procedentes del Archivo General de Indias. Entre las más relevantes figuran: la Real Cédula de 1586 por la que el Rey nombra a Antonelli su ingeniero para que vaya a examinar las costa y puntos de América, donde convenga levantar fuertes y castillos (Gasparini, 2007). El Informe de 1588 enviado por la Junta de Puerto Rico al Rey, sobre las plantas y diseños que Bautista Antonelli hizo para las fortificaciones[17]; la Real Cédula por la que el Rey da instrucciones a la Casa de Contratación para que entreguen al ingeniero Bautista Antonelli las herramientas y otras cosas para las fortificaciones que han de hacerse en Puerto Rico y la Habana[18]; y la Real Cédula de

15 Archivo General de Indias, Patronato, Leg. 168, Ramo 3, Núm. 12, fol.1/6/. 27 de julio de 1566. Carta del gobernador Francisco Bahamonde de Lugo al Rey. Sobre la presencia de barcos portugueses y la llegada de un barco de Guinea, África, sin licencia ni registro.

16 Archivo General de Indias, Patronato, 18, N.13, R.2.

17 Museo Naval de Madrid, Colección Navarrete.

18 Archivo General de Indias, Indiferente 541, L.1P_Rico, F.57V-58V.

1588 del Rey al Maese de Campo Juan de Tejeda, que para conseguir el mejor resultado trate con el ingeniero Bautista Antonelli todo lo tocante a las fortificaciones[19].

Todas estas fuentes nos proporcionan datos que esclarecen el estado de las fortificaciones al cierre de la centuria del siglo XVI, pero sobre todo nos permiten constatar que el terminar dicha centuria la isleta contaba ya con obras defensivas, aunque de sobria traza, reconociéndose los enclaves estratégicos de defensa que se seguirán manteniendo a lo largo de los siglos posteriores.

A raíz del nombramiento de Diego Menéndez de Valdés[20] como capitán general de Puerto Rico, El Morro será objeto de continuas reformas que harán de él la más importante fortificación de los siglos XVI y XVII. Para el año 1582 consistía en «una plataforma al aire libre y a un nivel más bajo que el cubo, provista de un parapeto semicircular con cañoneras para seis cañones, montados sobre ruedas que apuntaban a todas las direcciones posibles en un ámbito de 180º». Además, se fabricó una casa para el lombardero y municiones, y una garita para la guardia. También en este año se dieron por terminadas las obras, erigiéndose una cruz en el campo del Morro, de la cual no quedan rastro hoy día, pero se cree que fue en el mismo lugar en el que se construyó más tarde una pequeña capilla llamada El Calvario (Hostos 1968, 182). También se comenzó la construcción del baluarte de Santa Elena.

El documento que mejor nos provee información sobre el estado de las defensas de la ciudad de San Juan a finales del siglo XVI es la Relación del gobernador Diego Menéndez de Valdés, fechado el 21 de febrero de 1587, sobre las defensas y fortificaciones de la isla. Documento que por orden del Rey Felipe II, sirvió de referencia al ingeniero Bautista Antonelli en su evaluación de los puntos que debían reforzarse con obras defensivas en la ciudad de San Juan de Puerto Rico. Bautista se basó en este documento para diseñar las obras, entre las que destaca la planta del hornabeque del Morro, siguiendo los principios de la fortificación abaluartada y el modelo italiano de construcción basado en el esquema baluarte-foso-contraescarpa.

La construcción de las obras de defensa según el diseño dejado por Bautista Antonelli correrá a cargo del Capitán Pedro de Salazar, quien las comenzará en el 1591, resumiendo el trabajo indicando que consistían en la eliminación del antiguo trincherón, sustituyéndolo por una cortina central en cuyo flanco derecho se construyó un bastión, o «caballero», que recibió el nombre de Austria, con fábrica de cantería y tapiería en sus muros y colocándose cañoneras en la cortina del lado del mar. Los dos semi-baluartes se unieron a través de dos lienzos de murallas, quedando el Morro en forma de hornabeque, cerrado y fortificado por la parte de tierra. También se cavó un foso a lo largo de dichas murallas y se levantó un revellín frente a la puerta de entrada, en medio de la cortina central. Al parapeto en semicírculo o media bola, que encontró Salazar artillado con seis cañones, agregó otros terraplenando los riscos del promontorio en tres niveles distintos, construyendo en los dos más altos barbetas o parapetos sin cañoneras, para situar las baterías (Angulo, 1942). Una vez finalizada la obra, quedará terraplenado el promontorio del Morro en los cuatro niveles siguientes: el de los Caballeros o bastiones; el de la plaza de armas; el de la batería oriental, occidental y de la media bola, y finalmente el de la llamada Batería Flotante.

19 Archivo General de Indias, Indiferente 541, L.1P_Rico, F.59.

20 Nace en Asturias, España. El 27 de enero de 1582 fue nombrado alcalde y capitán de la fortaleza de San Juan de Puerto Rico por orden del rey Felipe II, cargo que ocupara hasta el 1593.

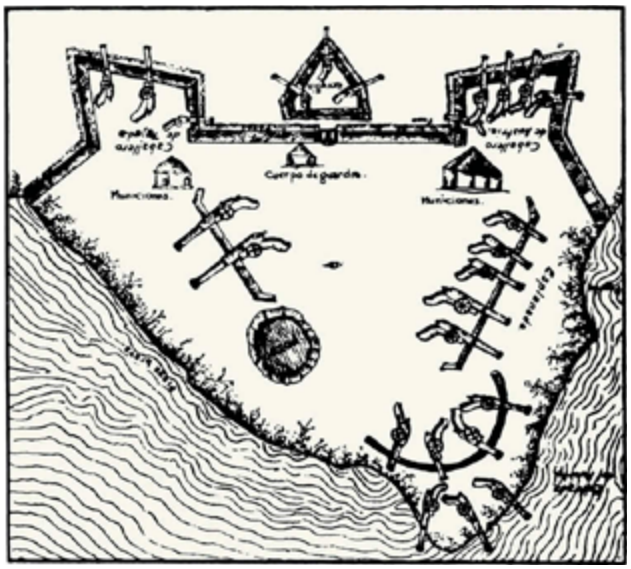


Figura 6. *Plano de «La planta y modelo como se a fortificado y puesto en defensa la çidadela y puerto de San Juan de Puerto Rico, por el capitán Pedro de Salaçar, 10 de agosto 1591». Archivo General de Indias, MP_Santo Domingo, 11.*

CONCLUSIÓN

Nuevas fuentes producto de investigaciones recientes nos ofrecen datos que esclarecen el estado de las fortificaciones al cierre de la centuria del siglo XVI, haciendo constatar que será durante este último cuarto de siglo cuando se acometan las principales obras en la ciudad, que mejorarán considerablemente las pocas obras defensivas que ya existían y que resultaban de una traza muy sobria y poco efectiva para la creciente necesidad de defensa de la isla. Y son estas mismas fuentes las que indican que a partir del diseño para las nuevas obras de defensa que dejara Bautista Antonelli tras su visita a la isla, es cuando se reconocieron los puntos y enclaves estratégicos de defensa que se irán manteniendo a lo largo de los siglos posteriores. Estas obras que conforman el Sistema defensivo de la Ciudad de San Juan, han sido reconocidas por la UNESCO en el 1983 como una obra maestra de la arquitectura militar del siglo XVIII, sobre las bases establecidas por los Antonelli en el siglo XVI, mediante la introducción de la Arquitectura Militar Abaluartada en America. Posteriormente, la ciudad se consolidó como una ciudad amurallada, gracias a la intervención de su hijo Juan Bautista Antonelli, quien trabajo en la construcción de las murallas de la ciudad en el siglo XVII.

Los Antonelli han pasado a la historia como autores de un legado que va más allá de su cuna de nacimiento Gatteo en Italia, para extenderse por los continentes europeo, africano y americano. Y es en ese continente americano, específicamente en el Archipiélago del mar caribeño que su obra adquiere carácter de universalidad. Pero antes de hablar sobre la universalidad en la obra de los Antonelli, hagamos un breve recuento sobre lo que se nos ha mostrado hasta ahora de estos personajes.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Manuscritos

Archivo General de Indias, Contratación, 5788.

Archivo General de Indias, Indiferente, 420, L.8, F. 305V-306V.

Archivo General de Indias, Indiferente, 420, L.8, F.311R.

Archivo General de Indias, Indiferente, 421, L.12, fs. 248R-248V.

Archivo General de Indias, Indiferente, 421, L.13, Fol. 1/1v.

Archivo General de Indias, Indiferente, 541, L.1P_Rico, F.57V-58V.

Archivo General de Indias, Indiferente, 541, L.1P_Rico, F.59.

Archivo General de Indias, Patronato, 18, N.13, R.2.

Archivo General de Indias, Patronato, 168, R.3, Núm. 12, fol.1/6/.

Archivo General de Indias, Patronato, 176, R.1, fol.1.

Archivo General de Indias, Patronato, 176, R.8.

Archivo General de Indias, Santo Domingo, 55, fol.1/1v/.

Archivo General de Indias, Santo Domingo, 164.

Archivo General de Indias, Santo Domingo, 166, fol. 1/1v.

Archivo General de Indias, Santo Domingo, 168, fol. 1/2/.

Archivo General de Indias, Santo Domingo, 168, fol.1/4/.

Archivo General de Indias, Santo Domingo, 168, fol.1/15.

Archivo General de Indias, Santo Domingo, 2280, Libro 2, fol. 158v-159.

Museo Naval de Madrid, Colección Navarrete.

Publicaciones

Alegría, Ricardo. 2009. *Documentos Históricos de Puerto Rico 1546-1580*. Vol. III-IV. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Angulo Íñiguez, Diego. 1942. *Bautista Antonelli y Las Fortificaciones Americanas del Siglo XVI*. Madrid: Hauser y Menet.

Cabrillana, Nicolás. 1967. «Las Fortificaciones militares en Puerto Rico». *Revista de Indias* 27: 157-188.

Castro Arroyo, María de los Ángeles. 1980. *La Arquitectura en San Juan de Puerto Rico Siglo XIX*. Rio Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Coll y Toste, Cayetano. 1920. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Tomo VII. San Juan: Tip. Cantero, Fernández & Co.

Fernández Méndez, Eugenio (ed.) 1976. «Memoria sometida por el Capitán Jhoan de Melgarejo». En *Crónicas de Puerto Rico desde la conquista hasta nuestros días (1493-1955)*, pp. 107-134. Rio Piedras: Editorial Universitaria UPR.

Flores Román, M., Lugo Amador, L. y Cruz Arrigoitia, José. 2009. *San Juan Ciudad de Castillos y Soldados*. San Juan: National Park Service- Academia Puertorriqueña de la Historia.

Fonfrías, Ernesto Juan. 1968. *Puerto Rico en la defensa del Imperio Español en America*. Barcelona: Club de la Prensa.

Gasparini, Graciano. 2007. *Los Antonelli*. Venezuela: Editorial ARTE.

Hostos, Adolfo de. 1983. *Historia de San Juan, Ciudad Murada*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Huerga, Álvaro. 2004. *Primeros Historiadores de Puerto Rico (1492-1600). Historia Documental de Puerto Rico*. Tomo XV. Ponce: Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Real Diaz, José. 1968. *Catálogo de las Cartas y Peticiones del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias (Siglos XVI-XVIII)*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Zapatero, Juan Manuel. 1964. *La Guerra en el Caribe en el Siglo XVIII*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

LAS FORTIFICACIONES EN LA FRONTERA NOVOHISPANA: LA EVOLUCIÓN DE LOS PRESIDIOS EN LA PROVINCIA DE TEXAS

José María Rodríguez Jiménez

RESUMEN

El texto muestra la evolución del sistema presidial en Texas. Los presidios o acuartelamientos fortificados de Texas fueron uno de los tres pilares utilizados para dominar aquel territorio y se planificaron con el objetivo de ocupar y controlar un área muy extensa. Aquel proceso sucedió de manera paulatina y obedeció básicamente a una serie de amenazas internas representadas por los nativos; pero sobre todo a factores externos, debido a los riesgos que representaban otras potencias coloniales. Estas fueron prioritarias a ojos del virreinato. Por tanto, su número, sistema constructivo y ubicación varió a lo largo del tiempo. Algunos tuvieron una vida útil más corta que otros y estuvieron condicionados por los materiales de construcción que podían aprovechar.

Su estado, funcionalidad y las condiciones de los soldados de cuera quedaron de manifiesto en las dos visitas oficiales que se realizaron durante el siglo XVIII. Finalmente, de todos los presidios que se implantaron en Texas, solo en tres puntos resultaron fundamentales para el sostenimiento de la provincia durante la época hispana y representaron un gran esfuerzo por soldados y oficiales para desarrollar su misión con mayor o menor éxito.

Palabras clave: Presidio, Frontera, Nueva España, Texas, América.

ABSTRACT

The text shows the evolution of the presidio system in Texas. The presidios or forts in Texas were one of the three pillars used to dominate that territory and were planned with the aim of occupying and controlling a very large area. This process took place gradually and was due to a series of internal threats posed by the natives, but above all to external factors, due to the risks posed by other colonial powers. These were a priority into the eyes of the viceroyalty. Therefore, their number, construction system and location varied over time. Some had a shorter useful life than others had. The building materials they could use conditioned their construction system.

Their condition, functionality and the circumstances of the leather soldiers were revealed after the two official inspections that took place during the 18th century. Finally, of all the presidios were established in Texas, only three were fundamental for the support of the province

under Spanish rule period and they represented a great effort by soldiers and officers to carry out their mission with greater or lesser success.

Keywords: Presidio, Borderland, Texas, New Spain, America.

INTRODUCCIÓN

El término «presidio» proviene del latín *praesidium* y significa lugar protegido. También es sinónimo de castillo o fortaleza y encontramos su origen en la Edad Media. Estos, tenían una connotación de «fortaleza cristiana» en medio de un territorio considerado pagano. En numerosas ocasiones servían para confinar personas condenadas a trabajos forzados, como castigo, y de ahí su connotación actual (Moorhead 1991, 4).

Por tanto, los presidios tenían como objetivo principal afianzar las fronteras del virreinato conforme se iba expandiendo hacia el norte. En este caso, la corona castellana exportó aquella idea medieval y comenzó a utilizarlos desde comienzos del siglo XVII. La expansión también supuso el establecimiento de una serie de misiones franciscanas, que tenían por objetivo la conversión de la población nativa. No debemos pensar que existía un presidio por cada misión, fueron múltiples los casos donde un solo presidio asistía a varias misiones e incluso se dieron casos de misiones sin la presencia de un presidio, como sucedió en la ocupación de California, donde los jesuitas se obstinaron en que no se erigiera ninguno (Kessel 2002, 193-94).

En definitiva, los presidios se constituyeron en un elemento que regulaba muchos aspectos de la vida cotidiana: sirvieron como centros comerciales del área donde se implantaban, como lugares donde se aplicaba la justicia en primera instancia o como sede del gobierno virreinal de la provincia. También se han documentado excepciones donde los presidios se establecieron en núcleos de población previamente establecidos, como sucedió en Texas con el presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes en 1722 (Moorhead 1991, 31).

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRESIDIOS EN TEXAS

Los hechos que más influyeron para ocupar Texas fueron dos: la debilidad hispana en el área por la rebelión de Nuevo México en 1680 y la existencia de una colonia gala en la costa tejana. La amenaza francesa se disipó en 1689 con el hallazgo de la colonia destruida por los nativos sin supervivientes. Posteriormente se constató que los nativos se llevaron a algunos niños como rehenes, quienes fueron rescatados después por los españoles (Rodríguez Jiménez 2022, 71).

El objetivo era dominar todo el golfo de México; puesto que «cuando alguna nación se establezca en él, puede hacerse árbitra de las flotas»[1].

Tras un primer intento de establecer una misión en Texas entre 1690-1693, esperaron 24 años hasta que se fundó el primer presidio en Texas (Rodríguez Jiménez 2016, 161). Durante la Guerra de Sucesión española, Francia logró fundar Luisiana, rompiendo aquel proyecto de dominación del Golfo. En consecuencia, en 1717 se estableció el primer presidio de Texas, nombrado «Nuestra Señora de los Dolores de los Tejas», al este, frente al puesto francés, marcando la frontera entre ambas potencias (Chipman y Joseph 1999, 76).

1 A.G.I. México, 618.

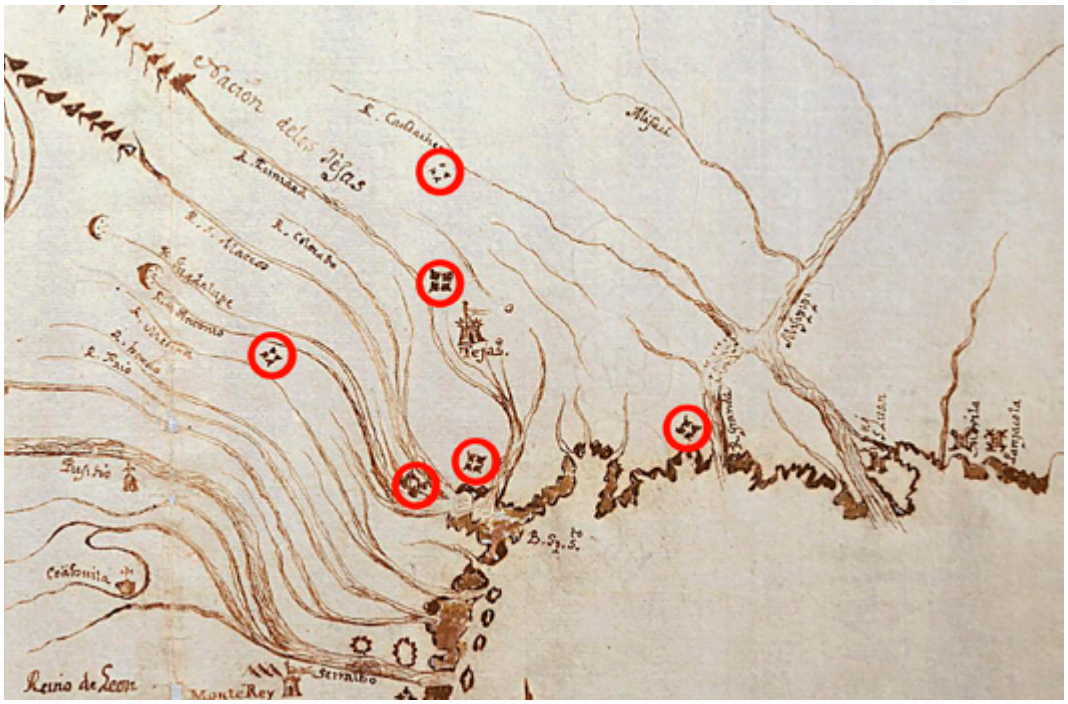


Figura 1. *Mapa que hizo llegar Juan OIivan de Rebolledo al Consejo de Indias en 1717. A.G.I. MP-MÉXICO,110.*

Ese año se implementó el plan del oidor Juan Manuel Oliván para fortificar aquella provincia. En total, serían seis los presidios distribuidos por todo el territorio: a este primer presidio, debían ubicarse también otro cercano a la frontera gala, otro a medio camino entre este y la frontera de Coahuila; y dos más en la costa[2]. La particularidad residía en que, a excepción de los presidios costeros, los otros dos tendrían una vida útil de solo diez años; tiempo que él consideró suficiente para asentar el poder hispánico en Texas.

Del plan sólo se erigió el presidio que debía estar a medio camino de los otros: San Antonio de Béjar, al tiempo que se fundó la misión de San Antonio de Valero, posteriormente conocida con el nombre de «El Álamo» (Chipman y Denise 2010, 115-118).

El estallido de la Guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1720) resultó fundamental para establecer dos presidios más: al el este se erigió Nuestra Señora del Pilar de los Adaes en 1721 y, para guarecer la costa, el presidio de Nuestra Señora de Loreto de La Bahía (Newcomb 2010, 282).

A mediados del siglo XVIII fue necesario establecer tres presidios más. Respondían a una estrategia para establecer más misiones y, con ello, disminuir la presión nativa que se ejercía sobre las posiciones hispanas. Estos presidios fueron situados en el interior de la provincia y fueron San Xavier de Gigedo (1751), San Agustín de la Ahumada (1756) y San Luis de las Amarillas (1757). Este último, también conocido como «San Sabá», contó con un estatus especial; pues dependió directamente del virrey.

En total se establecieron siete presidios en la provincia de Texas repartidos por todo el territorio, pero según el contexto político de cada momento, no estuvieron todos a la vez en activo; hubo una evolución en el empleo de estas fortalezas tejanas.

2 A.G.I. México, 110; B.A. e_bx_000001.

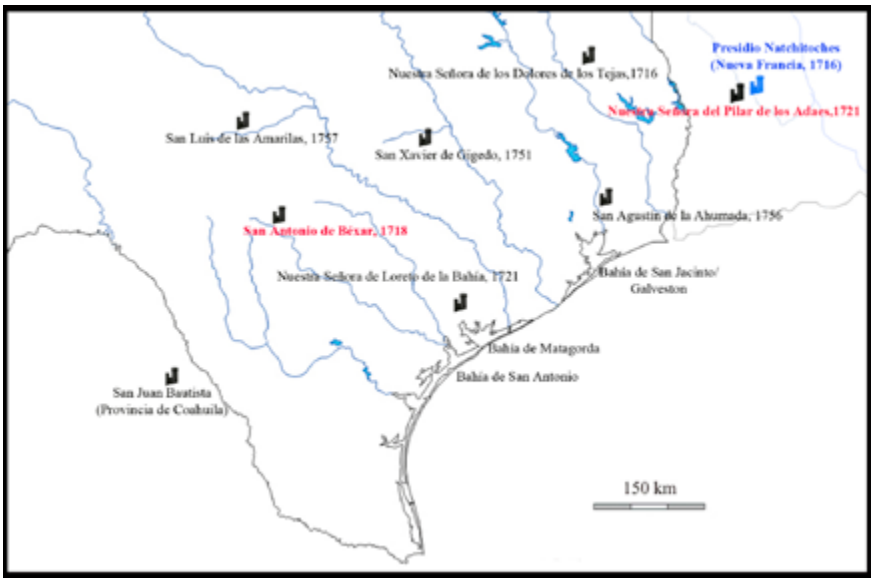


Figura 2. *Mapa de los presidios y su ubicación dentro de la provincia de Texas. Elaboración propia.*

EL PROPÓSITO PRESIDIAL EN TEXAS

La finalidad de los presidios fue la de reclamar y sostener un nuevo territorio anexionado al virreinato de Nueva España. En este sentido, tuvieron que lidiar con amenazas, tanto externas como internas. En relación a estas últimas, las autoridades españolas subestimaron la presión que podrían ejercer los nativos olvidando, de algún modo, lo sucedido en Nuevo México en 1680. Existieron problemas de convivencia con nativos apaches y comanches principalmente.

Los presidios constituían una fuerza disuasoria, pero en numerosas ocasiones no sirvieron a su propósito. Se dieron casos, como en el presidio de San Antonio de Béjar, en la que los apaches llegaron a robar algunos caballos dentro del propio presidio[3].

La situación más grave sucedió en 1758, cuando se firmó un tratado con los apaches, quienes accedieron trasladarse al área del presidio de la Bahía (Peñas y Rodríguez, 2011). La finalidad del pacto entre apaches y españoles fue el de contrarrestar el poder que los comanches habían adquirido en territorio hispano. Los apaches ganaban un poderoso aliado frente a su enemigo, mientras que los españoles se garantizaban el cese de las hostilidades por parte de esta nación indígena. Con todo, el resultado no fue el esperado, ya que los comanches crearon una gran alianza de tribus contra los apaches y sus aliados: los españoles. La coalición norteña se lanzó a una ofensiva que tuvo su punto álgido cuando la misión de San Saba fue destruida. La coalición indígena logró entrar y acabar con la vida de muchos apaches y los frailes franciscanos que los acogían. Fue tal el número de nativos implicados que los soldados del cercano presidio de San Luis de las Amarillas tan sólo pudieron observar con impotencia todo lo que sucedía. Este episodio refleja la fragilidad de la presencia hispana en la zona (Hämäläinen 2008, 58-60).

A pesar de lo expuesto, los presidios tejanos tuvieron como su primer propósito impedir que otras potencias europeas tuvieran la oportunidad de establecerse en aquella área, y evitar que pudieran acceder a otras zonas del virreinato. Es por esto que Texas tuvo una primera función de «provincia-tapón».

Hay que destacar que los presidios constituían la representación del poder virreinal donde estaban ubicados. De entre los presidios provinciales destacaba uno sobre los demás por erigirse en la sede de la capitalidad provincial de la provincia. Desde los inicios de la constitución

3 A.G.I. Guadalajara, 274.

de Texas como provincia independiente de Coahuila, se eligió a Nuestra Señora del Pilar de los Adaes hasta 1772 que pasó el testigo al presidio de San Antonio de Béjar (Navarro García 1964, 269).

También se constituyeron como el germen de diversas poblaciones civiles, siendo el caso más llamativo el de San Antonio de Béjar, donde se instaló a todo grupo de 16 familias provenientes de las islas Canarias en 1731. Este constituyó un hecho original dentro de la expansión hispana en la América continental.

Conforme finalizaba el siglo XVIII, la amenaza más grave vino de la mano de la expansión del recién nacido Estados Unidos quien, en su expansionismo hacia el Oeste, adquirió Luisiana y comenzó una pugna por Texas que cerca estuvo, en 1806, de desencadenar un conflicto bélico entre Estados Unidos y España.

EVOLUCIÓN PRESIDIAL (SIGLOS XVIII A XIX)

La evolución de los presidios en Texas vino determinada por las reformas borbónicas. Se crearon dos reglamentos que se aplicaron en todos los presidios del norte de Nueva España tras dos inspecciones. Había que organizar el territorio a partir de aquellos presidios de frontera, pues señalaban el difuso límite del dominio hispano. El objetivo era modernizar y adecuar estas fortalezas para hacerlas más eficaces (Borrero 2016, 189).

Tras la Guerra de la Cuádruple Alianza, Texas estaba fuertemente protegida con la implantación de tres presidios más. A juicio del virreinato, no eran necesarias tantas fortalezas ni soldados. Además, esta primera inspección significó la constatación de ciertos abusos cometidos por la oficialidad, especialmente por los capitanes de los presidios, con el fin de enriquecerse a costa de los soldados que los guarecían.

Una práctica muy común fue el «*quite*» consistente en engrosar el precio de las mercancías a la soldada y el capitán obtendría la diferencia, amén de otro tipo de abusos. Por tanto, el objetivo era doble: homogeneizar los presidios de la frontera y evitar las injusticias que se venían cometiendo desde años atrás.



Figura 3. *Fragmento del mapa de Barreiro de 1717 sobre las provincias internas, de 1770. British Library, MS. 17,650.b.*

La visita a Texas, evidenció que era una de las provincias que más gasto representaba, constituyendo el 27% del presupuesto total (Rodríguez Jiménez 2022, 118).

El primer reglamento de presidios de 1729 despojó a los capitanes del monopolio comercial, se armonizó el sueldo de los soldados y la oficialidad y en Texas se amortizó el presidio de Nuestra Señora de los Dolores de los Texas, el primero que se instauró en la provincia, quedando tan solo al este el de Nuestra Señora del Pilar de Los Adaes (Moorhead 1991, 39).

Tras la Guerra de los siete años, en 1763, Luisiana pasó a ser parte de Nueva España y la creciente amenaza indígena hizo necesario otra inspección. Tras la revisión de los presidios quedó patente el deplorable estado en que se encontraban en cuanto a su mantenimiento y calidad de los soldados que los habitaban en comparación con la anterior.

Las consecuencias fueron tremendas para Texas. Tras la promulgación del nuevo reglamento de 1772, se cerraron cuatro presidios de los seis existentes. Solamente quedaron el presidio de San Antonio de Béjar (capital de la provincia) y el de Nuestra Señora de Loreto de La Bahía. La mayoría de la oficialidad y soldada de los cuatro presidios que cerraron fueron ubicados entre los dos presidios restantes.

Una originalidad de este reglamento es que rediseñó la frontera norte de Nueva España. Se creó una línea imaginaria con los presidios de la frontera, dispuestos de manera equidistante entre ellos (algo más de 160 km). El virreinato pretendía la «impermeabilización» de la frontera[4]. De la línea sólo hubo dos que quedaron fuera: el de Santa Fe en Nuevo México y el de San Antonio de Béjar; ambos contaban con villas bien desarrolladas y quizá por ello constituyeron la excepción.



Figura 4. *Mapa de la línea de presidios de 1772. Elaboración propia.*

También se creó la Comandancia General de las Provincias Internas. Esto significaba en la práctica la separación de todas las provincias del norte de Nueva España respecto a la autoridad virreinal. Al frente, un comandante tenía la obligación de informar directamente con el monarca a través del Consejo de Indias, sin tener en cuenta al virrey. (Navarro García 1964, 275-77).

Desde 1772 hasta el final de la independencia de Nueva España Texas permaneció con la misma configuración, a pesar de las diferentes modificaciones que sufrió la comandancia.

COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PRESIDIOS DE TEXAS

A nivel arquitectónico, los presidios tejanos fueron construidos con los materiales que los soldados encontraban en el área. Es por eso que, en general, la piedra fue poco empleada. Hubo multitud de materiales que se emplearon en la construcción de los mismos.

4 A.G.I. Guadalajara 511

El presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes contaba con una planta geométrica, pero sin embargo los materiales utilizados en su construcción fue principalmente la madera. Tanto para los edificios como para el cerco se utilizó la madera. El cerco constaba de estacas de madera unidas mediante cuerdas, lo que le hacía especialmente vulnerable a los incendios y a los posibles ataques de la artillería enemiga.



Figura 5. *Fragmento del mapa elaborado por Urrutia en 1767. British Library MS. 17,662s.*

Otros, como el presidio de San Antonio de Béjar contaban con el adobe como material de construcción principal, aunque se tiene constancia que el muro que lo rodeaba no era todo de este material, siendo una empalizada parte del muro que la cerraba. La planta de este presidio, a diferencia del de Los Adaes era de forma rectangular.

También los hubo que sí contaron con materiales más fiables como la mampostería. Es el caso de San Luis de las Amarillas, que se levantó en piedra y gracias a los restos arqueológicos que nos han llegado podemos observar que contaba con torres de defensa en las esquinas del rectángulo que formaba. En este caso sí se nos asemeja más a lo que entenderíamos como una fortaleza propiamente dicha, aunque debió contar con partes construidas en madera.



Figura 6. *Restos arqueológicos del presidio de San Luis de Las Amarillas. Texas State Historical Association.*

Dentro, se encontraban todos los edificios necesarios como barracas, capilla, casa del capitán… (Moorhead 1991, 160-63) En definitiva, nos encontramos con una gran variedad arquitectónica y morfológica respecto a la planta de aquellos dispositivos para adecuarse lo máximo posible al entorno donde estaban enclavados.

CONCLUSIONES

En definitiva, podemos concluir que los presidios fueron una necesidad en la política expansionista por el norte de Nueva España desde el siglo XVII. Respecto a Texas esto se evidenció tras el fracaso de instaurar en 1690 la primera misión franciscana. Por empeño personal de los frailes no se instauró un presidio y los nativos les expulsaron tan solo dos años después. Esto sin tener en consideración la sempiterna amenaza de invasión de una potencia extranjera.

En este sentido sí, y no, cumplieron su función. Durante la Guerra de la Cuádruple Alianza, el presidio de Nuestra Señora de los Dolores, situado al este, cayó a manos de un pequeño contingente francés. Sin embargo, la presencia del presidio de San Antonio de Béjar dio la oportunidad al virreinato de reorganizarse militarmente para recuperarlo, amén de Francia, que no quiso extender su dominio hasta aquel lugar por temor a que fueran rechazados militarmente.

Hemos visto las diferentes etapas de vida de los presidios tejanos entre 1716 y 1772 en total fueron siete los presidios existentes en la provincia, seis de ellos coexistieron entre 1757 y 1772, siendo este el periodo que podemos constatar de mayor número de presidios en Texas. En torno a este punto existe un debate historiográfico relacionado con la eficacia del control territorial de su presencia, ¿se dominaba el espacio total de la provincia, o por el contrario tan solo unos puntos inconexos en un territorio tan extenso como la Península Ibérica aproximadamente? Quizá la existencia de vías de comunicación existentes como el Camino Real de los Tejas, apuntaría a la primera opción; aunque esto no representaría un dominio total habida cuenta de la existencia de numerosas tribus indígenas que habitaban todo el territorio y la diferencia numérica entre estos y los habitantes novohispanos.

BIBLIOGRAFÍA

Borrero Silva, María del Valle. 2016. «*La concepción de un nuevo espacio político-administrativo en el noroeste novohispano tras la visita de Pedro de Rivera a los presidios en 1729*». En De La Torre Curiel, J. R. (Coord.) *Expansión territorial y formación de espacios de poder en la Nueva España*,187-212. Zapopán: El Colegio de Jalisco

Chipman, Donald E. y Denise Joseph, Harriett. 1999. *Notable men and women of Spanish Texas*. Austin: University of Texas Press

Chipman, Donald E. y Denise Joseph, Harriett. 2010 *Spanish Texas, 1519-1821*. Revised Edition. Austin: University of Texas Press

Hämäläinen, Peka. 1991. *The Comanche Empire*. New Haven: Yale University Press

Moorhead Max L. 1991. *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman: University of Oklahoma Press

Navarro García, Luis. 1964. *Don José de Gálvez y la Comandancia de las Provincias Internas*. Sevilla: CSIC

Newcomb, William W. Jr. 2010 *The Indians of Texas*. Austin: University of Texas Press

Kessel, John L. 2002. *Spain in the Southwest. A narrative history of Colonial New Mexico, Arizona, Texas and California.* Oklahoma: University of Oklahoma Press

Rodríguez Jiménez, José María. 2014. «*La frontera oriental novohispana. Texas y San Fernando a finales de la época colonial (1772-1822)*». En Sanz Camañes, Porfirio y Rex Galindo, David (Coords). *La frontera del Mundo Hispánico*, 207-235. Quito: Abya-Yala

Rodríguez Jiménez, José María. 2016. «*Conflictos, poblamiento y luchas de poder en tierras de frontera. La primera organización territorial de Texas*». En De La Torre Curiel, José Refugio (Coord.). *Expansión territorial y formación de espacios de poder en la Nueva España*. Zapopán: El Colegio de Jalisco

Rodríguez Jiménez, José María. 2022. *Texas en la época virreinal. San Antonio de Béjar en la estrategia de la frontera novohispana.* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha

PARTE V

FORTIFICACIONES DE ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

FORTIFICACIONES EN EL CUERNO DE ÁFRICA: DE LA EDAD MEDIA A LA II GUERRA MUNDIAL

Alfredo González Ruibal[1]

RESUMEN

En este artículo se pasará revista a las fortificaciones del Cuerno de África desde tiempos medievales hasta mediados del siglo XX. Las estructuras fortificadas solo comienzan a ser comunes a partir del siglo XV, en un contexto de conflicto generalizado en la región y creciente intervención extranjera. Desde entonces, en la arquitectura militar del Cuerno de África se observan fuertes influencias externas conviviendo con tradiciones locales, que demuestran que la región formó parte de redes de intercambio políticas, económicas y militares incluso en los períodos de mayor aislamiento. Aquí revisaremos el tipo de fortificaciones que se levantaron en cada uno de esos períodos y lo que nos dicen sobre la política, la ideología y las relaciones internacionales en cada momento.

Palabras clave. Imperialismo, fuertes, fronteras, Islam, África subshariana, conflicto.

ABSTRACT

In this paper the fortifications of the Horn of Africa will be examined from medieval times to the mid-twentieth century. Fortified structures only became common from the fifteenth century onwards, in the context of generalized conflict in the region and increasing foreign intervention. From then on, military architecture in the Horn of Africa evince strong external influences cohabiting with local traditions, which show that the region was part of the political, economic and military networks even during the periods of greater isolation. Here the types of fortifications that were built in each historical period will be analyzed and with them, we will discover what they tell about politics, ideology and international relations.

Keywords. Imperialism, forts, frontiers, Islam, Sub-Saharan Africa, conflict.

1 Incipit-CSIC.

LAS PRIMERAS FORTIFICACIONES (S. XIII-XV)

El Cuerno de África es una región en el noreste de África que cubre unos dos millones de kilómetros cuadrados (Figura 1). Cuenta con una larga historia estatal que se remonta hasta inicios del primer milenio a.C., cuando se establecer colonias sudarábigas en el norte de Etiopía, Eritrea y Somalia. Sin embargo, al contrario que otras regiones del mundo en las que se desarrollaron estados, en el Cuerno las fortificaciones son escasas hasta el siglo XVI. En época del reino de Aksum (s. I-VII d.C.) las ciudades que conocemos son abiertas y no se han documentado hasta la fecha fuertes o castillos, ni asentamientos en espacios defendidos naturalmente, ni poblamiento agrupado indicativo de conflicto recurrente (Harrower et al. 2014: 532-534). Tampoco se documenta durante el declive de Aksum (s. VII-X) o el período posterior período Zagwe (s. X-XIII), aunque este último es mucho menos conocido histórica y arqueológicamente. Lo que sí sabemos es que en época Zagwe se produce un colapso del fenómeno urbano (Negash 2006).

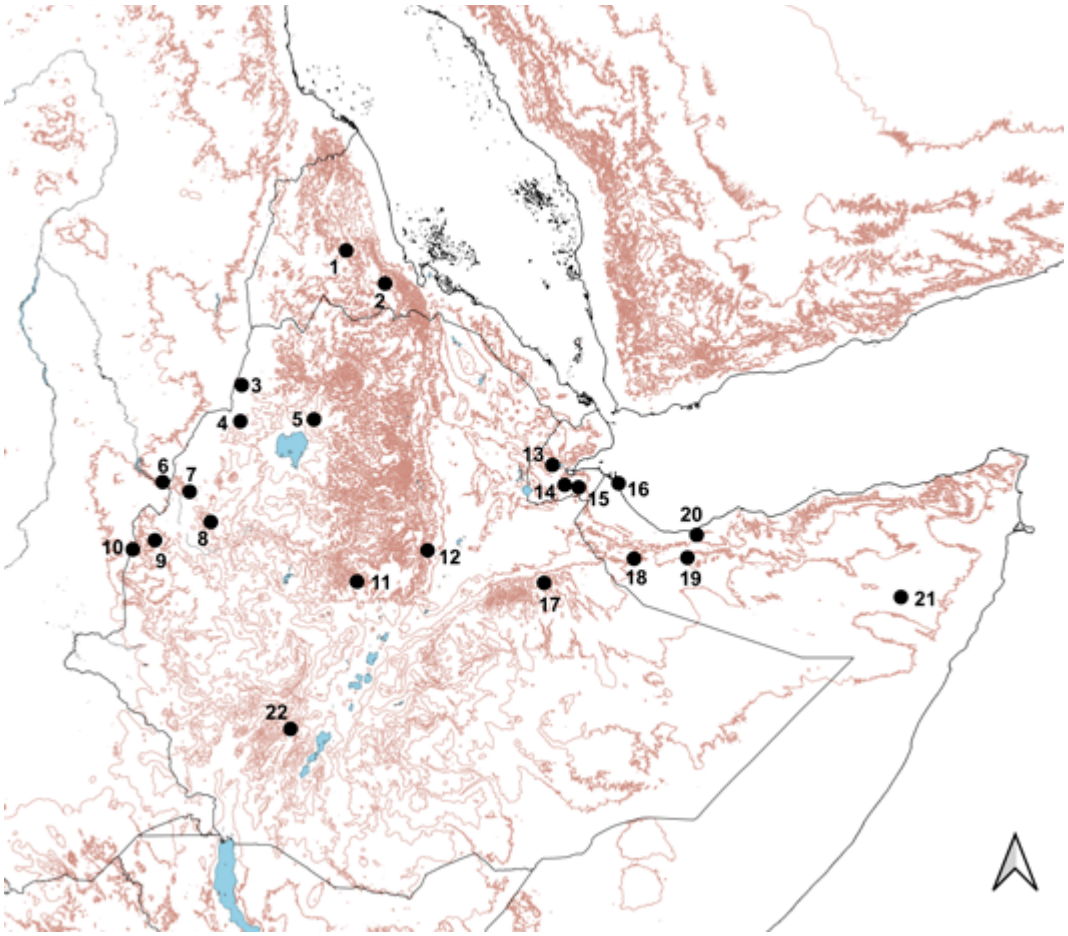


Figura 1. *Mapa del Cuerno de África con lugares mencionados: 1. Dologorodoc, 2. Gura, 3. Tendelti, Ero (Metema), 4. Gännätä Maryam, 5. Gondar, 6. Famaka, 7. Guba, 8. Debre Zeit, 9. Afodu, 10. Wasi, 11. Kwas Meda, Italian Meda (Addis Abeba), 12. Mäsal, 13. Lago Assal, 14. Ambocto, 15. Daas Biyo, 16. Zeila, 17. Harar, 18. Tuuli, 19. Qalcadda, 20. Dubar, Berbera, 21. Taleh, 22. Dawro.*

Las fortificaciones comienzan a detectarse en el registro arqueológico desde inicios de la dinastía salomónica, a fines del siglo XIII, y tienen que ver con la proliferación de conflictos que se produce entonces. Entre los siglos XIII a XV obedecían fundamentalmente a tres razones: enfrentamientos internos dentro del reino cristiano entre los diferentes señores feudales y reyes, guerras fronterizas en el contexto de la expansión del reino de Etiopía y conflictos entre

el reino cristiano y los sultanatos al este. Si bien no existió una capital permanente en el país hasta inicios del siglo XVII, muchos poblados se dotaron de fortificaciones en esos momentos o bien se establecieron en mesetas elevadas y con buenas defensas naturales, conocidas en lengua amhárica como *amba* (pl. *ambawoch*). Las fortificaciones suelen consistir en fosos que cortan el acceso al *amba*, parapetos de tierra y muros de mampostería. Es difícil distinguir los poblados más antiguos de los más recientes, dado que se siguieron construyendo sin cambios notables hasta fines del siglo XIX al menos.

Esta arquitectura defensiva no se limitó a los espacios militares o seculares. También afectó a asentamientos de carácter religioso. Especialmente en zonas fronterizas, muchos monasterios se fundaron en emplazamientos defendidos naturalmente o se dotaron de muros y fosos. Conviene tener en cuenta que tras el inicio de la dinastía salomónica en 1270, el reino cristiano de Etiopía inició una campaña de expansión que lo llevó a ocupar territorios que nunca habían estado en la órbita de los estados del norte (Ayenachew 2014, Tariku 2022). Entre estos territorios se encuentran los ubicados al oeste del altiplano etíope y en el valle del Rift. En prospecciones llevadas a cabo en el escarpe montañoso de Metema, una región en el oeste del país incorporada, al menos nominalmente, hacia el siglo XIV, documentamos varios sitios religiosos en lugares prácticamente inaccesibles. Entre ellos se encuentra el monasterio de Mahbär Sïlasse, todavía en uso, un monasterio femenino, Gännätä Maryam, y un cenobio del que no se conservaba memoria. El monasterio se ubica en un promontorio en el valle del río Gändäwuha y disponía de un foso profundo y un muro de mampostería en el único punto por el que resultaba accesible (Figura 2). Además, las estructuras de habitación se encontraban detrás de un grueso muro de basalto que debió estar rodeado originalmente por una empalizada (González-Ruibal et al. 2016).

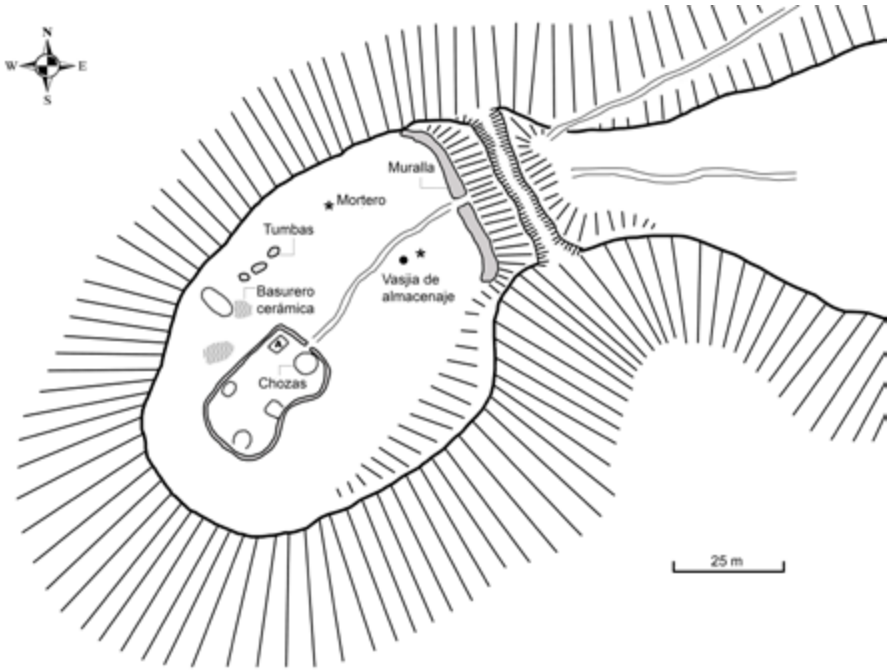


Figura 2. *Monasterio fortificado femenino de Gännäta Maryam, Metemma (Etiopía). Plano del autor.*

Donde sí encontramos ciudades fortificadas es en el territorio ocupado por los sultanatos musulmanes, al menos en la zona oriental, que hacía frontera que el reino cristiano de Etiopía (Fauvelle-Aymar et al. 2006). En esta región emergen formaciones políticas musulmanas hacia el siglo X y perduran hasta su colapso en el XVI. Las más poderosas fueron el sultanato de Ifat (1285-1403) y su sucesor, el de Adal (1403-1577, los cuales guerrearon frecuentemente con Etiopía.

Las fortificaciones urbanas documentadas son simples: una sola línea de muralla de grandes bloques que sigue la ruptura de pendiente (los asentamientos se ubican en cerros que destacan sobre el entorno) (Figura 3). La existencia de las fortificaciones contradiría el testimonio de al-'Umari cuando dice que en el «país de Zeyla[1] ( ) las ciudades no tienen murallas y la arquitectura no tiene ningún esplendor» (cit. en Fauvelle-Aymar et al. 2006: 156). No obstante, al-Umari se está refiriendo sin duda a las ciudades de la zona litoral y prelitoral, las que hoy se encuentra en Somalilandia. Es cierto que en este caso las poblaciones carecen de muralla, según se ha podido comprobar en las prospecciones recientes (Torres Rodríguez et al. 2022). Esto indica que las razias del estado cristiano raramente llegaban tan lejos de sus bases de partida. Sabemos, sin embargo, que a inicios del siglo XV Zeyla fue atacada por las tropas etíopes y saqueada, lo que puso fin al sultanato de Ifat, que sería sustituido por Adal.

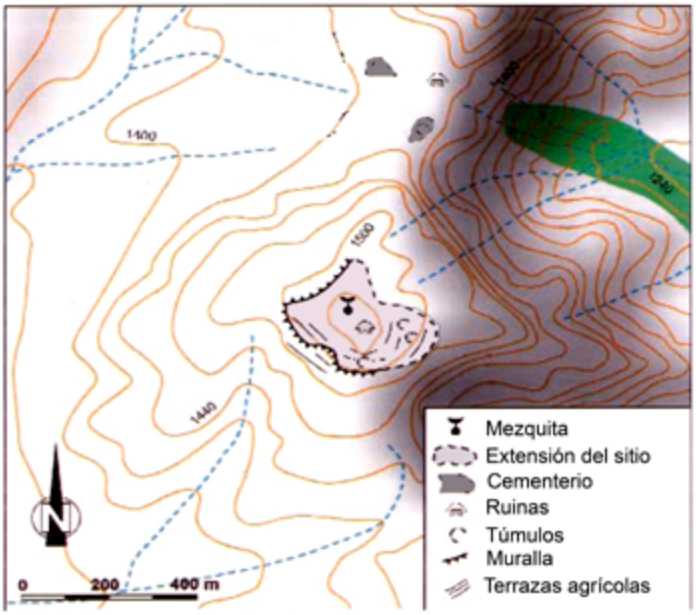


Figura 3. *Ciudad islámica fortificada de Mäsal (Shäwa, Etiopía), según Fauvelle-Aymar et al. (2006).*

La otra zona que se fortifica a partir del siglo XIII es el sur de Etiopía, donde emergen organizaciones políticas en territorios de población omótica. La tradición oral sitúa la emergencia de los núcleos fortificados en ese siglo y recientes investigaciones arqueológicas han podido confirmarlo mediante dataciones de carbono-14 (Arthur et al. 2020). En este caso se trata de estructuras defensivas realmente espectaculares: los poblados se dotaron de fosos y parapetos de tierra y piedra que en ocasiones se extienden a lo largo de varios kilómetros. Algunos territorios llegarán a rodearse por completo de fosos y murallas: es el caso de Dawro, aunque ya en el siglo XVIII (Hailu Zekele 2007). Es posible que en la emergencia de estos sistemas de fortificación haya tenido un papel la influencia del norte y, sobre todo, sus agresiones contra los reinos del sur. No obstante, la fecha del siglo XIII para las primeras estructuras defensivas es demasiado temprana para pensar que obedecen únicamente a una reacción frente a las invasiones del norte. Y de hecho, las primeras no aparecen en la zona fronteriza, sino mucho más al interior. Por otro lado, conviene tener en cuenta que en esas mismas fechas comienzan a aparecer reinos con capitales fortificadas más al sur, caso de Uganda (Robertshaw 2002), donde también adquieren un carácter monumental y extenso: las de Bigo rodean un asentamiento de 10 kilómetros cuadrados.

1 Zeyla fue la capital de Ifat.

GUERRA TOTAL EN EL CUERNO DE ÁFRICA (S. XVI-XVIII)

La violencia en el siglo XVI transformó profundamente el Cuerno de África. Los conflictos fueron múltiples, pero los dos más importantes fueron la guerra entre Etiopía y Adal (1529-1543) y las invasiones oromo (1522-1594), que se beneficiaron de la devastación provocada por la guerra (Abir 2013). Son conflictos además que se internacionalizaron y ganaron en violencia y letalidad con la participación del Imperio otomano y los portugueses. Es precisamente en este contexto donde hacen su entrada en escena las armas de fuego. La guerra entre cristianos y musulmanes casi acaba con la Etiopía cristiana. Resistió, gracias, entre otras cosas, al apoyo portugués, pero la guerra sí provocó el colapso de Adal, que desapareció como estado y ya no recupera su carácter urbano. A excepción de Zeyla y Harar, las ciudades quedan borradas del mapa hasta fines del siglo XIX. El modelo urbano solo pervive en el sur, en la zona del sultanato de Ajuran, donde Mogadiscio, Barawe, Merka y Kismayo sobreviven a las invasiones y los conflictos con los portugueses. El hundimiento de las ciudades y el retorno al nomadismo en los territorios somalíes del norte fue uno de los numerosos cambios que se advierten en el paisaje. La proliferación de fortificaciones y los cambios en el asentamiento son otros de ellos.

Como decía más arriba, las ciudades del sultanato de Ifat y Adal durante los siglos XIII y XV carecían de murallas, excepto en la zona adyacente a Etiopía. Durante la crisis del siglo XVI, sin embargo, se fundan poblados en alto en Somalilandia, algunos de los cuales, como Tuuli (Borama), se dotan de muros y torreones. En algunos casos simplemente se establecen en sitios defendidos naturalmente, como Dubar (Berbera), y se advierte un empobrecimiento muy significativo de la arquitectura doméstica. En otros casos se han documento grandes recintos de piedra sin estructuras en su interior que debieron de servir para acoger a nómadas o campesinos que huían de las razias, es el caso de Gamaada. Otro indicativo del progresivo deterioro de la situación es la construcción de fuertes en rutas comerciales. El de Qalcadda (del árabe *qalāt*, «lugar fortificado») se construyó junto a un mercado y un caravanserai. Sondeos realizados en el caravanserai arrojaron una fecha de carbono 14 del siglo XVI (cal. 1486-1646 d.C.) y los materiales localizados en superficie sugieren unas fechas del siglo XV y XVI. El fuerte tiene forma rectangular y unas dimensiones de 55 x 90 metros. Está rodeado por un muro de piedra conservado a una altura de en torno a un metro y con bastiones circulares en las esquinas (González-Ruibal et al. 2017: 149-150). Los centros de comercio debían de ser particularmente vulnerables a los ataques, de ahí que se fortificaran: un pequeño establecimiento comercial situado cerca del puerto de comercio de Berbera, Biyo Gure, fue completamente destruido en estas fechas, según revelaron los análisis de carbono 14 y los materiales de importación (González-Ruibal et al. 2021).

La situación en Etiopía debió de ser similar. En este caso la mayor parte de nuestro conocimiento arqueológico procede de las exploraciones de un aficionado, Marco Vigano, centradas sobre todo en el entorno de Addis Abeba y Harar. Vigano (s.f.) ha identificado un gran número de fortificaciones de piedra. El problema es que la ausencia de materiales significativos nos impide datarlas con precisión. Sin embargo, la tipología de algunas de ellas sugiere una fecha del siglo XVI o posterior. Es el caso de los fuertes de Kwas Meda y Talian Meda en la colina de Yekka, cerca de Addis Abeba. Se trata de un recinto rectangular (Kwas) o en forma de paralelogramo (Talian) con torres circulares en las esquinas que recuerdan al de Qalaccada en Somalilandia. Las torres en Talian Meda, que se conservan a una altura de hasta tres metros, son ataludadas, al estilo de las fortalezas europeas del siglo XV en adelante, lo que quizá esté reflejando influencias externas (Figura 4). Es necesario tener en cuenta que la arquitectura tradicional en el altiplano etíope se basa en la planta circular: las casas y las iglesias son circulares y el *gebi* (el recinto del palacio real) también lo era, porque los amharas, la etnia dominante en Etiopía, conciben el espacio como círculos concéntricos (Levine 1960). El problema es que

fuertes bastionados similares aparecen en contextos cuya fecha más probable es finales del siglo XIX, como veremos.

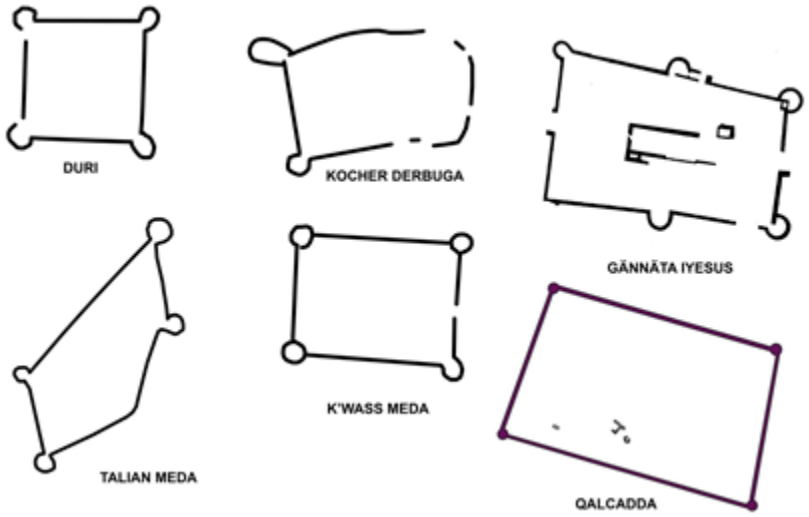


Figura 4. *Fuertes bastionados del siglo XVI-inicios del XVII en Etiopía y Somalilandia (Gännäta Iyesus a partir de Fernández et al. 2017).*

Entre 1557 y 1632 hubo una misión jesuítica en Etiopía que dejó una fuerte impronta en el país. Se levantaron residencias, misiones y palacios que adoptaron elementos arquitectónicos y decorativos europeos, pero también procedentes de la India y el Próximo Oriente (Fernández et al. 2017). La misión provocó un conflicto interno en Etiopía entre quienes defendían la nueva fe católica y los adherentes a la religión ortodoxa tradicional. Durante los últimos años, algunas de las residencias jesuíticas se fortificaron en un clima de creciente violencia e inestabilidad. A esta fase turbulenta siguió una considerada de esplendor, el período gondarino, por el lugar donde se estableció la capital, Gondar, en 1636. Durante el siguiente siglo y medio se levantaron residencias palaciales de aspecto fortificado (con torres y almenas), pero sin función militar o defensiva real.

IMPERIALISMO Y ESTADOS MODERNOS: DE INICIOS DEL SIGLO XIX A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El período comprendido entre inicios del siglo XIX y la invasión fascista de 1935 fue muy turbulento en el Cuerno de África. Etiopía se construye como un estado moderno e inicia una campaña imperial que le lleva a anexionarse territorios en el sur, el este y el oeste que nunca habían estado en la órbita del reino cristiano. Este proceso implica numerosos conflictos, tanto con formaciones políticas locales como con los imperios que comienzan a apropiarse de la región. Estos conflictos y campañas han dejado numerosos fuertes que son del mayor interés para conocer el trazado de las fronteras en la época (que nunca están claras en la documentación existente) y para analizar la forma en que concibieron el poder y el territorio los estados que las levantaron. Aunque solemos asociar el imperialismo con los poderes occidentales, en el caso del Cuerno de África, los primeros actores imperiales fueron africanos: el estado turco-egipcio y la propia Etiopía. Por lo que se refiere a los primeros, en 1821 se anexionaron Sudán y avanzaron hacia el escarpe etíope, lo que los llevó a entrar en conflicto con el reino cristiano (Abir 1967). Durante los años 30 y 40, que es cuando Egipto tuvo una presencia más activa a lo largo de la frontera entre Sudán y Etiopía, es la época en que debieron de levantarse la mayoría de los fuertes que se han localizado en la zona. A finales de 1838, Muhammad Ali viajó a Fazogli, en

el Nilo Azul y a las puertas de Etiopía. Allí descubrió que su control de la zona era puramente nominal y que los informes sobre el oro disponible en la región eran muy exagerados. En consecuencia, a inicios de 1839 ordenó a sus oficiales que incrementaran las razias en la zona para conseguir más soldados para su ejército y que se hicieran con las rutas comerciales que llevaban al interior de Etiopía (Abir 1967: 455).

Es muy posible que los dos complejos militares turco-egipcios documentados en la frontera etíope-sudanesa sean de este período: el de Lay Gubay (Metema) y el de Afodu (Benishangul). Ambos tienen las mismas características: muros bajos de basalto (entre medio metro y un metro de altura), numerosos bastiones dispuestos a intervalos regulares, de planta circular y con tres anchas troneras cada uno que le permiten un amplio abanico de fuego. Los muros perimetrales poseen numerosos vanos de acceso y un extenso espacio interior para plantar tiendas y concentrar a los cautivos (González Ruibal 2011). En ambos casos los fuertes son dobles, uno a cada lado de la ruta que controlan y uno mayor que otro (Figura 5). La presencia de estas fortificaciones nos indica que la frontera de Etiopía se encontraba a mediados del siglo XIX unos 50 kilómetros lineales al este de su ubicación actual. La prospección de superficie no arrojó casi materiales del período. En el caso de Afodu se documentaron cerámicas indígenas y morteros de piedra para moler el cereal, que podemos asociar bien con los esclavos o con sirvientes locales encargados de preparar la comida a los soldados egipcios. Nada de ello, sin embargo, permite confirmar la fecha. La situación es muy diferente en Sudán, donde las excavaciones del fuerte egipcio de Famaka, a orillas de Nilo Azul, suministraron numerosos hallazgos, entre ellos pipas y botones de uniforme (Mohamed et al. 2014). La disparidad de materiales se puede quizá explicar por el hecho de que Famaka era una posición militar permanente, mientras que los fuertes en el interior de Etiopía se debían de utilizar sobre todo de forma estacional.

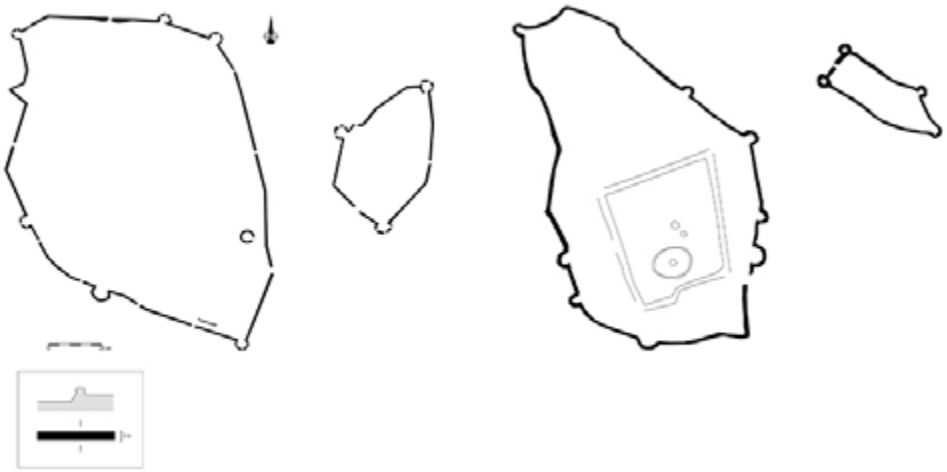


Figura 5. *Fuertes turco-egipcios de Afodu (Benishangul, Etiopía) y Lay Gubay (Metemma, Etiopía), hacia 1820-1840. Planos del autor.*

La ocupación turco-egipcia de Sudán llegó a su fin en 1885, cuando las fuerzas del Mahdi, un líder religioso mesiánico, expulsaron a los extranjeros del país. Lejos de aliviar la situación en la frontera con Etiopía, la llevó a un nuevo paroxismo, con una intensificación de las razias que en algunos casos borraron del mapa por completo a ciertos grupos étnicos. Entre 1886 y 1889 los mahdistas y el reino etíope se enfrentaron en una guerra brutal que solo llegó a su fin tras la batalla de Metema (9-10 de marzo de 1889) en la que se pudieron haber enfrentado hasta 200.000 soldados. Aunque fue una derrota para Etiopía, que perdió en combate a su emperador, Yohannis IV, lo cierto es que el ejército mahdista quedó tan debilitado que perdió sus capacidades ofensivas y ya no pudo volver a invadir el país vecino. A este período perte-

necen posiblemente dos fuertes, Ero y Tendelti, localizados a orillas del río Atbara. Están del lado sudanés y controlando visualmente el etíope, con que lo más probable es que se trate de estructuras levantadas por los mahdistas. Son muy diferentes a las turco-egipcias descritas más arriba. En el caso de Ero, se trata de un cerro alargado fortificado con una trinchera perimetral y un parapeto de piedra en uno de los extremos. La propia idea de la trinchera es novedosa y puede ser de inspiración occidental: aparece durante la guerra de Crimea (1853-1856) y se generaliza en conflictos posteriores, como la guerra de Secesión americana (1861-1865) y la última guerra carlista (1872-1876). En el caso del Tendelti, un cerro cónico se rodeó de un parapeto de escombro con numerosos pozos de tirador, nuevamente una forma de fortificación moderna, sin paralelos en la región y probablemente de influencia extranjera (Figura 6). En Tendelti no se localizó ningún material en superficie, pero sí en Ero, donde encontramos un adorno circular metálico perteneciente a un arreo de caballo del tipo que utilizaban los jinetes etíopes a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Posiblemente se pueda poner en relación con la batalla de Gallabat de 1889.



Figura 6. *Fuerte mahdista de Tendelit (Metema, Etiopía), hacia 1890. Plano del autor.*

Los etíopes también construyeron fuertes a lo largo del escarpe occidental, tanto para hacer frente a las amenazas que venían de Sudán como para organizar razias en las tierras bajas. Algunos de estos fuertes han sido documentados en prospecciones recientes. Suelen tener muros de mampostería de basalto, raramente de más de metro y medio de alto y uno o dos bastiones. Como en otros casos, no se documenta material en superficie lo que impide fecharlos. La memoria oral, sin embargo, los sitúa en la primera mitad del siglo XIX. Es significativo que los etíopes no establecieran fuertes en las tierras bajas junto a Sudán, que reclamaban propias, hasta fines del siglo XIX. Su concepto de soberanía era muy distinto al de los egipcios: consideraban que las razias estacionales en sí mismas eran una forma de ejercer el control, sin que implicara una presencia permanente en el territorio. Esto cambió durante el reinado de Menelik II (1889-1913) que es quien incorpora al país todas las regiones que hoy forman parte del estado. Para hacer efectiva la ocupación funda asentamientos militares (*kätäma*, de donde viene la palabra «ciudad») y diversos fuertes fronterizos. Uno de ellos es el de Debre Zeit, en la montaña de Wembera, en el oeste del país. Se trata de un recinto con bastiones semicirculares que recuerda a los documentados por Marco Vigano y a los que me he referido en la sección anterior. Una vez más, la prospección no permitió efectuar ningún hallazgo, pero un viajero estadounidense que visitó la localidad en 1900 describe un puesto militar etíope en la localidad (Crosby 1901).

Los fuertes egipcios y etíopes se caracterizan por su construcción rápida y escasa monumentalidad. La situación es muy diferente si nos vamos al otro lado del Cuerno de África, a la costa somalí. Los egipcios lanzaron una campaña de expansión a lo largo de la costa en 1874 que les llevó a enfrentarse nuevamente a los etíopes (en la guerra etíope-egipcia de 1874-1876). Si bien perdieron la guerra y tuvieron que renunciar a un gran imperio en la región, sí consiguieron controlar una buena parte de la costa de Eritrea, Yibuti, Somalilandia y Puntlandia, a lo largo de la cual construyeron numerosos fuertes (Dunn 2005: 105-110). Los hicieron, en este caso, siguiendo modelos vigentes en Occidente en la época: hay que tener en cuenta que los oficiales del ejército turco-egipcio incluían turcos, europeos y estadounidenses. Los fuertes de Gura y Dologorodoc (Eritrea) se construyeron siguiendo la planta de estrella, con muros bajos para evitar los impactos de la artillería y numerosos ángulos para cubrir el mayor terreno posible. En la costa somalí contamos con los fuertes de Bulhar, Berbera y Dubar, que son estructuras más monumentales, con muros altos de piedra y dotados de numerosas troneras (Figura 7). La construcción de estructuras militares vino de la mano de un proyecto de edificación mucho más amplio en ciudades como Berbera, Zeila y Massawa, que indican que más allá de la función estrictamente militar, la arquitectura tenía una dimensión política. En este caso, la función era construir una imagen de potencia civilizadora que desarrolla sus colonias, en un momento de creciente competición con los poderes europeos, que se sustentaban en una ideología de progreso.



Figura 7. *Muro con troneras del fuerte turco-egipcio de Dubar (Somalilandia), hacia 1875. Foto del autor.*

La ocupación turco-egipcia, sin embargo, acabo siendo sustituida por la europea durante la década de 1880. Italianos, franceses y británicos se repartieron las regiones costeras del Cuerno de África, el interior etíope permaneció independiente gracias a la derrota de los italianos en Adwa (1896). La inversión material y militar en las colonias varió sustancialmente, pero, con la excepción de Italia, fue generalmente reducida. Los británicos se vieron obligados a levantar numerosos fuertes en Somalilandia sofocar la sublevación derviche que entre 1900 y 1920 puso en jaque su control del territorio. Un buen ejemplo es el que se conserva casi intacto en la localidad de Sheikh. Consta de una fortificación principal a modo de blocao de piedra con paredes ataludadas y un recinto en el cual se encuentran diversas estructuras de uso para la tropa.

Los también somalíes levantaron fuertes en su lucha contra los británicos. La más espectacular es la de Taleh, aún conservada, con gruesos muros de piedra, bastiones cuadrados y estructuras adosadas a la muralla que sirvieron al mismo tiempo de almacenes, barracones para la tropa y torres (Figura 8). Se construyó entre 1909 y 1910 (MacFadyen 1930). Los fuertes derviches se encuentran entre las escasas fortificaciones permanentes construidas por un movimiento anticolonial subsahariano para hacer frente a la superioridad material del enemigo.

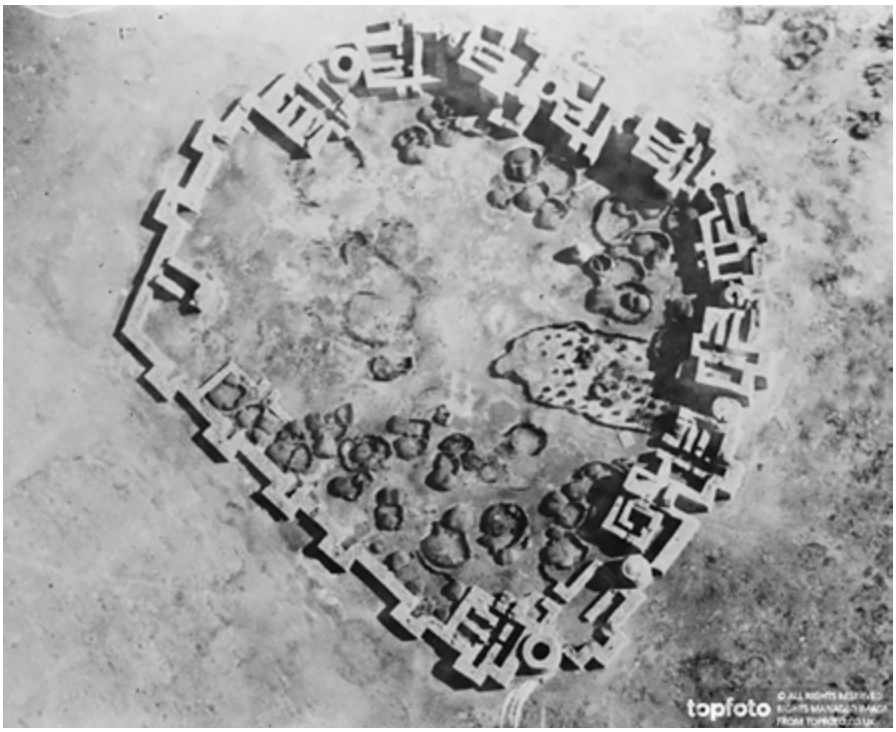


Figura 8. *Fuerte de Taleh (Puntlandia, Somalia). Fotografía tomada por el ejército inglés hacia 1920.*

En Yibuti, los franceses levantaron fuertes similares a los que establecieron a lo largo del Sáhara en las principales localidades y sobre todo controlando la línea de ferrocarril que unía el puerto de Yibuti y Addis Abeba. Un buen ejemplo es el de Daas Biyo, un recinto rectangular con torres cuadradas en extremos opuestos y muros de tres metros de altura. Cuenta con un edificio rectangular en el centro y estructuras adosadas al muro perimetral, incluida la cocina, almacenes, letrinas y dormitorios de la tropa. El fuerte estaba conectado por telégrafo con la capital. En lugares más aislados, las estructuras son mucho menos monumentales. Es el caso del que controla el Assal, un gran lago salino a 155 metros bajo el nivel del mar. En este lugar infernal hubo un pequeño destacamento francés acantonado en un fortín con muro de escombro de piedra volcánica y una pequeña torre. En superficie encontramos munición de fusil Lebel de 8x50 mm, empleado entre 1887 y 1940, botones y cerámica indígena (afar). La sal era uno de los principales recursos en Yibuti y desde 1887 había una concesionaria francesa explotando el lago Assal (Imbert-Vier 2011, 96).

INVASIÓN FASCISTA Y GUERRA MUNDIAL

En 1935, el ejército italiano invadió Etiopía y dio inicio a la segunda guerra ítalo-etíope (1935-1937). Mussolini consiguió así vengar la derrota de Adwa 40 años antes y cumplir sus sueños imperiales. Lo hizo a costa de atacar un país soberano, miembro de la Sociedad de Naciones, y de un esfuerzo bélico y económico desproporcionado. Etiopía nunca fue realmente

conquistada por el estado fascista y buena parte del país continuó oponiéndose a los italianos y fuera de control. El conflicto colonial enlazó con la Segunda Guerra Mundial en 1940 y acabó con la pérdida por parte de los italianos de sus colonias en el Cuerno de África en noviembre de 1941. Pese al corto período que duró la ocupación, los italianos realizaron numerosas obras de infraestructura y urbanización. Por lo que se refiere a las fortificaciones, en la mayoría de los casos reutilizaron construcciones previas. En los alrededores de Addis Abeba, en el fuerte de Kalu los militares italianos dejaron varias inscripciones, como una que reza «Roma doma» (Vigano s.f.). En algunos casos se ha perdido la memoria de los constructores originales de las fortificaciones: es el caso del fuerte de Talian Meda («Campo Italiano»). La confusión es comprensible: en su superficie se han observado restos de cañones italianos de 65 mm y varias granadas de artillería sin explosionar (Vigano s.f). Los fuertes turco-egipcios y mahdistas que he mencionado más arriba también suministraron materiales italianos. En el caso de Ero, construyeron puestos de tirador mirando hacia el Atbara, en torno a los cuales aparecieron latas de la época. En Lay Gubay añadieron un bastión de piedra a la muralla del fuerte de mayores dimensiones y también se localizaron latas y otros restos asociados con la ocupación fascista.

Cerca de la localidad de Metema excavamos una posición italiana en un cerro, en este caso sobre un campamento del rey Yohannis IV relacionado con la batalla de 1889. Los italianos construyeron un muro perimetral de escombro de basalto, una carretera para camiones que llegaba de la base a la cumbre del cerro y un abrigo anti-bombardeo. En el interior del abrigo descubrimos una espoleta de mortero Stokes-Brandt de 81 mm, parte de un proyectil disparado por los británicos en su ofensiva de noviembre de 1940, así como numerosos materiales asociados a los italianos: munición, hebillas, botones, una moneda de Vittorio Emmanuele III y botellas de vino.

En el fuerte de Afodu se instaló una *banda*, que es una unidad de tropas indígenas de unos 250-300 hombres, así como una batería artillera (Werbrouck 1946: 56, XIV). No realizaron ninguna modificación permanente en las estructuras turco-egipcias, pero sabemos que sí levantaron *sangar* de bambú. El nombre, de origen persa, se utiliza en el ejército británico para referirse a pequeñas fortificaciones de sacos de arena, cajas o piedra que se levantan en lugares donde resulta imposible excavar trincheras, caso de Afodu, porque la roca aparece pronto bajo la superficie. Los *sangar* italianos naturalmente no se conservan, al haberse levantado con material perecedero, pero sí muchos objetos descartados por la tropa, sobre todo gran cantidad de botellas de bebidas alcohólicas y platos de loza (González-Ruibal et al. 2010, 242-243). Afodu fue escenario de una batalla entre tropas británicas e italianas el 8 de marzo de 1941 que se saldó con 118 bajas italianas (en realidad, africanas) y 34 británicas (en realidad, sudanesas, que era la procedencia de los soldados) (Gifford 1943, 158).

El recurso a *sangar* fue generalizado en el Cuerno de África, dado que los suelos son por lo general rocosos y poco profundos. Los más habituales son los que se hacían con piedras, dada la abundancia en casi toda la región. Se puede advertir en las fotografías tanto de la invasión italiana en 1935-1936 como en las de la II Guerra Mundial. Pudimos documentar un buen ejemplo de *sangar* de piedra en el sitio de Was-i (Benishangul), una fortificación italiana que se abandonó aparentemente antes de entrar en combate, dado que no se localizó ningún material en superficie. Se trata de un muro de mampostería de basalto en zigzag con varios puestos de tirador o de ametralladora de planta cuadrada, todo ello dispuesto directamente sobre la roca madre. Delante de este muro se situaron otros dos puestos de tirador, todo ello controlando una carretera que comunicaba Sudán y Etiopía (González Ruibal et al. 2010, 241).

Otro ejemplo de sangar, en este caso reforzando estructuras preexistentes, son los del palacio de Abu Shok (Guba) (Figura 9). Se trata de la sede de un jefe local en la frontera entre Sudán y Etiopía, donde realizamos dos campañas arqueológicas, una en 2006 y otra en 2019

(González Ruibal et al. 2010: 244-245). El palacio es realidad una gran casa fortificada: el edificio está rodeado por un muro de piedra y la parte frontal cuenta con un bastión con glacis y entrada en codo. Debió de construirse a fines del siglo XIX, posiblemente imitando los *diffi* sudaneses, casas fortificadas en el Nilo contra las razias (Edwards et al. 2012). La vivienda se levantó, además, sobre un cerro defendido naturalmente por fuertes pendientes. Los italianos adosaron dos habitaciones al muro perimetral por el norte, con muros de piedra y pavimentos de cemento. También construyeron dos estructuras, quizá almacenes o polvorines, a los pies del cerro. Añadieron además un recinto de escombro de basalto a media ladera, con puestos de tirador y de ametralladora (*sangar*). Tanto en esta zona como en el interior del recinto del palacio descubrimos mucho material del período de ocupación italiano, entre los que se cuenta munición, latas de conservas de Italia, Eritrea y Noruega, loza, botellas de vino, baterías y fundas de bayoneta.



Figura 9. *Plano de la residencia fortificada de Hamdan Abu Shok, hacia 1900. Foto del autor.*

Las fortificaciones más espectaculares del período son las que levantaron los franceses en Yibuti. Es el único caso de un sistema de fortificación al estilo estrictamente occidental y moderno. Ante la amenaza que suponía la presencia de la Italia fascista en Etiopía y Eritrea y las intenciones expansionistas de Mussolini, las autoridades francesas iniciaron un ambicioso proyecto de fortificación, que incluía varias líneas que rodeaban la ciudad y el puerto de Yibuti y diversos puntos en las fronteras del país. Uno de dichos puntos fue Ali Sabieh, estación de tren, cruce de carreteras y puesto fronterizo con Etiopía. En la colina de Ambocto, a la entrada de la localidad, se perforó un monte riolita para construir un complejo fortificado con galerías subterráneas, nidos de ametralladora, fortines, puestos de observación, refugios antibombardeo y barracones para soldados (Musée du Génie s.f.) (Figura 10). Las obras comenzaron en marzo de 1939. En la actualidad se encuentran bien conservadas. De hecho, mantienen buena parte de las alambradas de espino que las rodeaban originalmente. En la prospección del sitio documentamos munición, latas y botellas. La mayor parte procede de un gran basurero situado junto al camino que da acceso a la posición. Aquí se recogieron latas de sardinas, atún y otros productos, procedentes de Francia y Marruecos, botellas de vino, licor y, sobre todo, agua mineral de Vichy. Sorprendentemente, documentamos numerosas valvas de ostra, pese a estar Ali Sabieh situado a más de 150 kilómetros de la costa. También encontramos platos de loza blanca, un tintero y vidrio de frascos de medicina o colonia.



Figura 10. *Fortín del complejo fortificado francés de Ambocto, Yibuti. Plano del autor.*

Las obras defensivas de la ciudad de Yibuti por el lado de tierra fueron mucho más extensas (Ebsworth 1953, 564). Se trata de un sistema en profundidad con dos líneas y puestos de apoyo avanzados. Las líneas constan de varios centros de resistencia dotados de fortines de hormigón armado para ametralladoras y fusileros y conectados con trincheras. El complejo, que todavía se conserva hoy en buena medida, recuerda a la línea Mareth, levantada en Tunicia entre 1935 y 1940 para proteger la colonia de la Libia italiana (Daillier 1985) y está en consonancia con las estrategias defensivas derivadas de la Primera Guerra Mundial que fueron comunes en Europa y sus colonias en el período de entreguerras.

Italia declaró la guerra a Francia el 10 de junio de 1940 e inmediatamente comenzó acciones hostiles contra la colonia francesa, conocida entonces como Côte Française des Somalis (Del Piano 2020). Sin embargo, al tener numerosas tropas desplegadas en acciones contrainsurgencia en Etiopía, se vio impedida de llevar a cabo una gran ofensiva para tomar el territorio. Una de las zonas donde hubo combates fue Ali Sabieh y de hecho en la fortificación de Ambocto localizamos munición de Lebel de 8x50 mm percutida y fragmentos de granadas de artillería, que revelan que la posición fue bombardeada. Yibuti, sin embargo, no cayó por las armas. Tras el armisticio del 22 de junio de 1940, los combates entre franceses e italianos continuaron esporádicamente hasta que la colonia se adhirió al régimen de Vichy el 29 de julio. Seguramente las potentes defensas de Yibuti explican que Italia no se decidiera a lanzar una ofensiva similar a la que permitió ocupar la Somalilandia británica en un par de semanas, en agosto de ese mismo año.

CONCLUSIONES

El Cuerno de África es una región clave por su localización estratégica entre Asia y África y a lo largo de la principal ruta de entrada al Mediterráneo desde el Índico. Esto explica que muchos conflictos locales hayan tenido una dimensión global y también que muchos conflictos globales se hayan dirimido localmente. Explica asimismo que las culturas que se desarrollaron en el Cuerno desde el cambio de era hayan experimentado fuertes influencias de diversas regiones del mundo, desde el extremo Oriente al Mediterráneo. Las influencias se advierten en las propias fortificaciones, que adoptan elementos extranjeros y los incorporan a tradiciones locales. Desde el siglo XV, las sociedades del Cuerno de África incorporaron innovaciones militares que

van desde las armas de fuego a los fuertes bastionados, pese a que se mantuvieron fieles a las formas de hacer la guerra tradicionales y su cultura material. Un buen ejemplo de la adaptación de tácticas bélicas modernas lo ofrecen los derviches a fines del siglo XIX, que han pasado a la historia como el ejemplo de horda irracional debido a la carga suicida de Omdurmán en 1899. Los restos materiales, sin embargo, demuestran que en términos de ingeniería militar los derviches no diferían mucho de las potencias europeas de la época. En el siglo XIX los egipcios también construyeron fortificaciones homologables a las occidentales de la época. Se pueden entender, de hecho, como un pilar más en el proyecto modernizador del país. Asimismo, las potencias que invadieron en diversos momentos el Cuerno de África también hicieron uso de las fortificaciones locales. Los italianos, en concreto, reutilizaron numerosos fuertes en Etiopía, algunos de los cuales tenían para entonces siglos de antigüedad. El trauma de la ocupación italiana borró de la memoria colectiva el pasado pre-colonial de esas estructuras que en muchos casos solo son hoy conocidas por la presencia fascista, que se ha hecho extensiva, además, a otras estructuras defensivas que nunca fueron utilizadas por los italianos.

Finalmente, uno de los elementos que deben llevar a reflexión es la trayectoria de fortificación militar en el Cuerno de África. La ausencia de ciudades defendidas, atalayas, fuertes y otros elementos de arquitectura militar hasta el siglo XIII y su relativa escasez en momentos posteriores –en comparación con Europa o el Próximo Oriente– nos habla de una forma de hacer la guerra muy distinta a la de otras partes del mundo. En el Cuerno de África, la razia y la batalla campal fueron predominantes, frente al asedio, que solo tuvo un papel en el sur de Etiopía, en la lucha entre los migrantes oromo y los reinos omóticos (Hassen 1994). Esta escasa importancia de la fortificación se puede explicar en parte por el débil urbanismo del Cuerno de África, en parte por la existencia de elementos topográficos que ofrecían suficiente protección natural (empezando por el propio macizo etíope). Pero ninguna de las dos explicaciones es determinante. Por un lado, entre el siglo VIII a.C. y el VII d.C., el norte de la región contó con numerosos asentamientos permanentes con arquitectura monumental, algunos de ellos de muy grandes dimensiones e involucrados en el comercio a larga distancia. Sin embargo, nunca se dotaron de murallas ni estructuras defensivas. Por otro, la mayor parte de los conflictos en el Cuerno no enfrentaron a gentes del altiplano con pueblos de sus márgenes, sino a los habitantes del propio altiplano. Pese al conflicto endémico en determinados momentos de su historia, la construcción de fortificaciones siempre desempeñó un papel secundario en la práctica de la guerra. Mientras en el primer milenio d.C. podemos considerar que la ausencia de estructuras defensivas tiene que ver con un bajo grado de conflictividad interna, todos los conflictos que conocemos son con estados o grupos fuera del altiplano etíope, en el caso del segundo milenio tenemos que pensar más bien en la lógica cultural de la guerra. Una lógica cultural, en el caso cristiano, marcada, por un lado, por la violencia estacional de tipo predatorio (más bandidaje que guerra) y un concepto heroico de la guerra en el que los combates decisivos tenían lugar a campo abierto con los nobles y reyes al frente de sus tropas.

BIBLIOGRAFÍA

Abir, M. 1967. «The Origins of The Ethiopian-Egyptian Border Problem in the Nineteenth Century». *The Journal of African History* 8(3): 443-461.

Abir, M. 2013 [1980]. *Ethiopia and the Red Sea: The Rise and Decline of the Solomonic Dynasty and Muslim European Rivalry in the Region*. Londres: Routledge.

Arthur, K. W., Stretton, S., & Curtis, M. C. 2020. «Collaborative Mapping of Sacred Forests in Southern Ethiopia: Canopies Harboring Conflict Landscapes?». *African Archaeological Review* 37(1): 143-168.

Ayenachew, D. 2014. «Evolution and Organisation of the Č¸äwa Military Regiments in Medieval Ethiopia». *Annales d'Ethiopie* 29(1): 83-95.

Crosby, O.T. 1901. «Notes on a Journey from Zeila to Khartum». *Geographical Journal* 18: 46-61.

Daillier, P. 1985. *Terre d'affrontements: le sud-tunisien, la ligne Mareth et son étrange destin*. París: Nouvelles Editions Latines.

Del Piano, C.E. 2020. *Djibouti dans la Seconde guerre mondiale.* EMSOME. https://www.emsome.terre.defense.gouv.fr/images/documents/bibliotheque/memoire_ome/20201020_NP_CFT_EMSOME_DFSHM_PRIX-INTERCULTURALITE6.pdf

Dunn, J.P. 2005. *Khedive Ismail's army*. Londres: Routledge.

Ebsworth, W.A. 1953. «Jibouti and Madagascar in the 1939-45 War». *Journal of the Royal United Service Institution* 98(592): 564–68

Edwards, D.N., Osman, A. Tahir, Y.F., Sadig, A.M. & Soghayroun el-Zein, I. 2012. «On a Nubian frontier - landscapes of settlement on the Third Cataract of the Nile, Sudan». *Azania. Archaeological Research in Africa* 47(4):450-487.

Fauvelle-Aymar, F.X., Hirsch, B., Bruxelles, L., Mesfin, C., Chekroun, A. y Ayenatchew, D. 2006. «Reconnaissance de trois villes musulmanes de l'époque médiévale dans l'Ifat». *Annales d'Éthiopie* 22(1):133-175.

Fernández, V. M., De Torres, J., d'Alòs-Moner, A. M., & Cañete, C. 2017. *The archaeology of the Jesuit missions in Ethiopia (1557–1632)*. Amsterdam: Brill.

Gifford, G. 1943. «The Sudan at War: The composite infantry battalion of the Eastern Arab Corps, Sudan Defence Force, in the Abyssinian Campaign». *African Affairs* 42: 155-64

González-Ruibal, A. 2011. «Monuments of predation: Turco-Egyptian forts in western Ethiopia». En P. Lane y K. MacDonald (eds.): *Slavery in Africa: archaeology and memory*, 251-279. Oxford: Oxford University Press.

González Ruibal, A., Fernández Martínez, V. M., Falquina, Á., Ayán Vila, X. y Rodríguez Paz, A. 2010. «Arqueología del fascismo en Etiopía (1936-1941)». *Ebre 38: revista internacional de la Guerra Civil, 1936-1939* 4: 233-254.

González-Ruibal, A., Falquina-Apricio, Á., Simenew, C. and Agizew, H. 2016. «A Christian frontier: Archaeological survey of a religious landscape in Metema, NW Ethiopia (ca, 1400-1800)». *Nyame Akuma* 86: 24-33.

González-Ruibal, A., de Torres, J., Franco, M. A., Ali, M. A., Shabelle, A. M., Barrio, C. M. y Aideed, K. A. 2017. «Exploring long distance trade in Somaliland (AD 1000-1900): preliminary results from the 2015-2016 field seasons». *Azania: Archaeological Research in Africa*, 52(2): 135-172.

González-Ruibal, A., de Torres, J., Fernández, M. A. F., Barrio, C. M., & de León Juberías, P. G. 2021. «Asia in the Horn. The Indian Ocean trade in Somaliland». *Archaeological Research in Asia* 27: 100289.

Hailu Zeleke. 2007. «Some notes on the great walls of Wolayta and Dawro». *Annales d'Éthiopie* 23(1): 399-412.

Harrower, M. J., y D. Andrea, A. C. 2014. «Landscapes of state formation: Geospatial analysis of Aksumite settlement patterns (Ethiopia)». *African Archaeological Review*, 31(3): 513-541.

Imbert-Vier, S. 2011. *Tracer des frontières à Djibouti: des territoires et des hommes aux XIXe et XXe siècles*. París:Karthala.

Levine D.N.1960. «On the conceptions of time and space in the Amhara world view». En *Atti del Convegno Internazionale di Studi Etiopici*, 223-228. Roma: Accademia Nazionale dei Lincei.

MacFadyen, W. A. 1931. Taleh. *The Geographical Journal* 78(2): 125-128.

Mohamed, A.A., Bakhet, F.H., and Salih, M.M. 2014. *Salvage archaeology of dams on the Nile.* Informe preliminar inédito.

Musée du Génie, s.f. La «ligne Maginot» de la C.F.S. https://www.musee-du-genie-angers.fr/fpdb/1022450-doc-fiche-10.pdf

Negash, T. 2006. «The Zagwe period and the zenith of urban culture in Ethiopia, ca. 930-1270 AD». *Africa: Rivista trimestrale di studi e documentazione dell'Istituto italiano per l'Africa e l'Oriente* 61(1): 120-137.

Robertshaw, P. 2002. «The ancient earthworks of western Uganda: Capital sites of a Cwezi empire?» *Uganda Journal*, 48: 17-32.

Tariku, A. 2022. «The Christian Military Colonies in Medieval Ethiopia: The Chewa System». *The Medieval History Journal* 25(2): 201-230.

Torres Rodriguez, J. D., González-Ruibal, A., Franco Fernández, M. A., Martínez Barrio, C. y Gutiérrez de León Juberías, P. 2022. «Towns in a sea of nomads: territory and trade in Central Somaliland during the Medieval period». En *Shaping cultural landscapes. Connecting agriculture, crafts, construction, transport, and resilience strategies*, 255-274. Leiden: Sidestone Press.

Vigano, M. s.f. *Barara by Bus. A guide to the seven medieval fortresses, citadels, villages, churches and palaces that surround Barara, the ancient capital of Ethiopia. All within today's Addis Ababa town*. https://www.academia.edu/44490229/Barara_by_Bus_The_Unexpected_Guide_to_Medieval_Addis

Werbrouck, R. 1946. *La campagne des troupes coloniales belges en Abyssinie*, Léopoldville.

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DEL CERRO DE SANTA CATALINA (JAÉN) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX: EL ACCESO A LOS ALCÁZARES

Juan Carlos Castillo Armenteros y
María Victoria Gutiérrez Calderón[1]

RESUMEN

Durante los últimos años se están incentivando las actividades arqueológicas en la ladera norte del Cerro de Santa Catalina, con la finalidad de poner en valor este enclave natural, paisajístico e histórico-arqueológico. Un espacio perfectamente definido por la línea de muralla que defendía la ciudad medieval, una capacidad que mantuvo a lo largo de su historia, siendo protagonista de todos los avatares y hechos desarrollados en la población, configurándose como uno de sus principales elementos defensivos a principios del siglo XIX. Principalmente tras la conquista de la urbe por las tropas napoleónicas, que se hicieron con el control de los alcázares giennenses, a los que someten a una significativa transformación para convertirlos en una de las plazas fuertes de mayor trascendencia del Alto Guadalquivir. Con este objetivo llevan a cabo numerosas actuaciones, conformando un complejo sistema defensivo que aislaba las estructuras de fortificación de la cumbre del centro urbano, a la vez que ejercían el control del sendero de subida a las mismas. En este trabajo, pretendemos dar a conocer los resultados de las investigaciones arqueológicas que están permitiendo identificar las obras de fortificación efectuadas por los ejércitos franceses en su ladera norte.

Palabras clave. Arqueología, Comunicación, Alcázares, Fortificaciones, Guerra Independencia.

ABSTRACT

In recent years, archaeological activities have been encouraged on the northern slope of Cerro de Santa Catalina, with the aim of enhancing the value of this natural, scenic and historical-archaeological enclave. A space perfectly defined by the wall line that defended the medieval city, a role that it maintained throughout its history, being the protagonist of all the vicissitudes and events that took place in the town and becoming one of its main defensive elements at the beginning of the 19th century. Especially after the conquest of the city by Napoleon's troops, who took control of the fortresses of Jaén, which underwent a significant transformation to turn them into one of the most important strongholds in the Upper Guadalquivir. With this aim they carried out numerous changes, creating a complex defensive system that isolated the fortified structures from the urban centre, while at the same time controlling

1 Área de Historia Medieval. Universidad de Jaén

the path leading up to them. In this work, we aim to present the results of the archaeological research that is making it possible to identify the fortification works carried out by the French armies on the northern slope.

Keywords. Archaeology, Communication, Fortresses, Fortifications, War of Independence.

INTRODUCCIÓN

El castillo de Santa Catalina ha sido objeto de numerosos y variados estudios, cuyo fin era establecer la evolución estructural de la fortificación a través de un análisis de los restos arquitectónicos y de la interpretación de los datos aportados por la lectura de la documentación escrita. El resultado global de estos trabajos ha logrado determinar las diferentes partes que integran la fortaleza, así como definir los períodos cronológicos en los que se edificaron sus estructuras. En su mayoría, sólo hacen hincapié en las consideradas de época medieval cristiana, mejor conservadas y documentadas, mientras que las restantes han sido objeto de un estudio muy superficial (Castillo y Montilla 2001).

No obstante, diversas intervenciones arqueológicas realizadas en las últimas décadas, como las llevadas a cabo en el "Alcázar Nuevo" (Castillo 1995; Castillo y Pérez 2002; Castillo y Montilla 2001; Castillo 2008) y en la zona de la Muralla Norte (Castillo y Cano 2004; Gutiérrez y Castillo 2022), nos están permitiendo establecer conclusiones mucho más precisas sobre la evolución y transformación de las fortificaciones edificadas en el Cerro de Santa Catalina, sobre todo durante la Guerra de la Independencia.

En el caso concreto de la ciudad de Jaén, las fortificaciones del Cerro de Santa Catalina constituyen un ejemplo claro de perduración en el tiempo de unas estructuras que, remodeladas y adecuadas según las necesidades propias de cada período, mantienen durante siglos la función para la cual fueron originariamente concebidas. Como es lógico, un entendimiento lo más explícito posible de su utilidad a principios del siglo XIX requiere necesariamente de un recorrido diacrónico que aclare y complemente las características del tiempo corto que aquí analizamos.

Las continuas variaciones funcionales que han experimentado los elementos fortificados del Cerro de Santa Catalina, han repercutido necesariamente en su cambio físico, además de conformar una nueva articulación de los espacios. Este proceso culminó con la construcción del Parador Nacional de Turismo y la desafortunada destrucción de importantes vestigios del pasado, imprescindibles para una interpretación histórica lo más exhaustiva posible. Es por ello que las aportaciones de las fuentes escritas deban de ser complementadas con otras de carácter arqueológico, que puedan confirmar o rechazar las primeras, de esta manera podremos formular una aportación notable de cara a una investigación rigurosa.

Nuestro estudio se va a centrar en el marco espacial de la ciudad de Jaén, y más concretamente en la fortificación que corona el núcleo urbano. En cualquier caso, aunque muchos aspectos no sean extrapolables a otros ámbitos, consideramos importante un trabajo de este tipo con el objetivo abundar en el conocimiento de la arquitectura militar española y francesa a principios del siglo XIX.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN JAÉN

En España el período comprendido entre 1808 y 1814 se ha interpretado como un conflicto civil que se ha denominado como la Guerra de la Independencia, tradicionalmente relacionado con la invasión napoleónica, un episodio que se convirtió el pretexto necesario para que las

agudas contradicciones que se están produciendo en el seno de la sociedad estamental española desemboquen en una auténtica guerra civil.

En el marco de este conflicto bélico, la ciudad de Jaén sufrirá dos acciones militares, por parte del ejército francés antes de julio de 1808. El 20 de mayo, el capitán de fragata Baste penetra en la ciudad y causa numerosos destrozos, especialmente en cuanto al saqueo de iglesias y conventos, además de una dura represión contra la población civil. Un segundo ataque se produce a comienzos de julio, que se verá abortado ante la proximidad de los ejércitos españoles comandados por el general Reding, que se dirigían a Bailén.

Tras la Batalla de Bailén (19-Julio-1808) Jaén quedará liberada hasta enero de 1810, cuando se entrega sin presentar lucha al general Sebastiani, a pesar de estar "excelentemente" fortificada (López y Lara 1993). De esta manera, el período comprendido entre 1810 y 1812 transcurrirá en Jaén entre fuertes exacciones para sufragar los gastos de la guerra, entre ellos los destinados a las obras en la fortificación del Cerro de Santa Catalina. Este hecho provocará una resistencia más o menos pasiva especialmente entre los sectores populares más desfavorecidos, como el campesinado o las capas urbanas menos pudientes. Finalmente, tras la Batalla de Los Arapiles (17-junio-1812) el ejército francés comienza su retirada de Andalucía, abandonando Jaén en septiembre.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ALCÁZARES DE JAÉN.

La fortificación que ocupa la cumbre del Cerro de Santa Catalina ha sufrido importantes modificaciones a lo largo de su dilatada historia, tal y como lo demuestran la gran cantidad de elementos arquitectónicos y arqueológicos documentados en su interior, y la información que sobre algunas de estas transformaciones se recoge en la documentación escrita. El análisis global y pormenorizado de estos datos nos permitirá precisar el origen y causas de las reformas, así como el alcance o consecuencias que éstas tuvieron sobre la orografía del cerro y sobre las estructuras construidas en períodos anteriores. De esta manera definiremos con una mayor coherencia la evolución estructural y física de la fortaleza.

Las primeras estructuras de fortificación se levantan en el período ibérico, y pertenecen a un *oppidum* centrado principalmente en la vertiente Norte (Serrano 2004). No obstante, los elementos de fortificación de mayor entidad edificados en la cumbre fueron construidos en época islámica. Se trata de una gran fortaleza que fue creciendo y desarrollándose hasta alcanzar su máxima extensión entre los siglos XI y XIII (Castillo 1995; Castillo y Cano 2004; Castillo 2008). Finalmente, desde la Baja Edad Media hasta nuestros días, esta fortificación fue objeto de una serie encadenada de transformaciones arquitectónicas que fueron modificado en parte su fisonomía original (Castillo 1995; Castillo y Pérez, 2002).

Tradicionalmente, este amplio conjunto se estructuró en dos zonas claramente diferenciadas (Castillo y Montilla 2001; Castillo y Pérez 2002):

1 - La cumbre, en la que se levantaron algunas estructuras de fortificación que podrían corresponder a un Alcázar o recinto amurallado adaptado a las fracturas y crestas de la roca, definiendo un espacio alargado que tan sólo abarcaría el conjunto conocido como el "Alcázar Viejo" (Figura 1). Interiormente carecería de dependencias, identificándose como un lugar de refugio y última defensa.

2 - La Vertiente Norte, que estaría ocupada por otro recinto de mayores dimensiones, que identificamos como la Alcazaba, individualizado de la Madina por escarpes rocosos y algunas estructuras de fortificación, que era utilizada como zona defensivo-residencial (Castillo y Cano 2004; Castillo 2008).

Durante los siglos XI - XIII se realizan las mayores transformaciones en el conjunto fortificado del Cerro de Santa Catalina (Castillo 2008), debido principalmente a la inseguridad imperante en todo al-Andalus y particularmente en el Alto Guadalquivir. En primer lugar, la primitiva alcazaba fue abandonada, lo que supuso la transformación del alcázar de la cumbre en una notable fortaleza, con capacidad para albergar a un gran número de personas. Con tal fin se edifica una gran Alcazaba, estructurada en dos partes claramente diferenciadas:

A - En la mayor parte de la cima del cerro se configura un gran recinto de planta irregular, el llamado "Alcázar Viejo", que se extendía por la mayor parte del sector oriental de la cumbre (Figura 1), desde extremo Este hasta conectar con el cercado occidental, en cuya muralla se erigía la puerta que comunicaba ambos recintos.

B - En el extremo Oeste se edificó un nuevo recinto, el "Castillo de Abrehuí", un espacio de planta irregular adaptado a las oscilaciones e irregularidades de la base geológica (Figura 1).

La conquista de Jaén a mediados del siglo XIII determinó una nueva e importante alteración de sus estructuras defensivas. Entre ellas las ejecutadas en el interior del "Alcázar Viejo", con la edificación de una nueva fortaleza en su extremo Este, donde los monarcas castellanos edificaron el denominado " Alcázar Nuevo" (Figura 1).

Entre los siglos XVI - XVIII las reformas que se realizaron en la fortificación fueron poco significativas, como lo demuestra la cartografía histórica conservada de este Conjunto Fortificado fechada en 1722 (SGE 1722) (Figura 2). En estos momentos los alcázares siguen manteniendo la misma organización (Castillo y Pérez 2002; Castillo y Montilla 2001), sin que en esta planimetría se plasme elementos que sugieran la existencia de murallas que aislaran el Cerro de Santa Catalina de la ciudad. No obstante, sí que se representan perfectamente las vías de acceso desde la ciudad a la fortificación, o bien caminos que comunican espacios exteriores con la fortaleza, que eran perfectamente controlados bien desde la propia cumbre, o bien desde estructuras de fortificación creadas exprofeso. El más importante, ascendía serpenteando por la vertiente Norte del Cerro de Santa Catalina, era el camino llamado del Postigo Alto, del que surgía un ramal que, zigzagueando internamente entre los escarpes rocosos, permitía alcanzar el "Alcázar Viejo" (Fig. 1, 2 y 3). Los demás caminos para acceder al interior de la fortaleza eran vías externas, como por ejemplo, la senda que conducía al Portillo Alto y desde aquí, circundando la muralla, se lograba alcanzar las estructuras de fortificación de la cumbre.

LAS REFORMAS Y ELEMENTOS DE FORTIFICACIÓN EDIFICADOS EN EL SIGLO XIX

Como hemos visto, la primitiva fortificación islámica permaneció ocupada durante toda la Baja Edad Media y toda la Edad Moderna, sin que en ella se realizaran transformaciones importantes. Pero a principios del siglo XIX, vuelven a efectuarse cambios sustanciales en la estructura física de esta fortaleza. Estos cambios han quedado reflejados en diversas actas y planos que describen con detalle las obras y el estado de la fortificación (Castillo y Montilla 2001; Castillo y Pérez 2002). Entre ellos habría que destacar el levantado en 1811 por los ingenieros militares franceses (ADG 1811) (Figura 3), y el realizado por los ingenieros militares españoles en 1812 (SHM 1982) (Figura 4), y el informe de situación adjunto (SHM 1812), redactado una vez que las tropas napoleónicas abandonan la ciudad.

Las reformas consistieron en una reparación de las murallas, en la construcción de nuevas estructuras defensivas (troneras, parapetos, etc.), y en el levantamiento de grandes edificios

para diversos usos, caballerizas, cuarteles, cocinas, puestos de guardia, polvorines, etc.., de los que en la actualidad apenas quedan restos, pero de los que se conservan numerosas fotografías de sus ruinas, tomadas a principios del siglo XX (Eslava 1992; López, Lara y López, 1995). La mayor parte de estos edificios y estructuras militares fueron demolidos con las obras del Parador Nacional de Turismo entre 1962 y 1975 (Rodríguez 2020).

Tras el efímero éxito de los ejércitos españoles en la batalla de Bailén, y la consiguiente reorganización y consolidación de las posiciones napoleónicas, una nueva amenaza se cierne sobre la capital giennense. Con el objetivo de evitar que la ciudad pasara a dominio francés, durante el año 1809 se efectúan importantes obras de fortificación coordinadas por la Junta Superior de Defensa. Estas reformas consistirían básicamente en la reparación de los lienzos de muralla de la ciudad y de la fortaleza, el tapiado de portillos, la creación de puestos de guardia y de parapetos y troneras para fusileros, y la construcción de plataformas para la ubicación de piezas de artillería (López y Lara 1993). Ello convertiría Jaén en una "auténtica fortaleza" rodeada de amplios y seguros emplazamientos artilleros que protegían sus principales puntos débiles. De dichas obras ha quedado constancia en planos depositados en el Servicio Geográfico del Ejército (1809) (Figura 2) y en otros documentos[1].

Por el contrario, las obras ejecutadas en la fortaleza no fueron muy significativas, tan sólo las suficientes para adecuar las antiguas defensas a los requisitos impuestos por el empleo de nuevas armas y técnicas militares. Según esta cartografía, aprovechado los escarpes de la zona oriental del cerro se emplazaron dos baterías de campaña que batían las laderas Sureste y Oeste, reforzando así las posibles vías que desde la ciudad ascendían a los alcázares. Sin embargo, no hay constancia gráfica de que estas afectarán al camino que ascendía a los mismos por la ladera Norte (Figura 2).

La ocupación de la ciudad por las tropas napoleónicas en enero de 1810 dejó intactas en manos del enemigo todas las obras de fortificación realizadas anteriormente. Pero al mismo tiempo, el control de la ciudad dio lugar a importantes reformas en la antigua fortaleza. Los ejércitos franceses, conscientes del peligro que entrañaba la proximidad del núcleo urbano y de los vecinos no colaboradores, optaron por destruir los emplazamientos artilleros creados en la periferia de la ciudad en 1809 (López y Lara 1993) (Figura 2). Por el contrario, convierten la fortificación del Cerro de Santa Catalina en un gran acuartelamiento, desde el cual ejercer un control riguroso de la mayor parte de la provincia, sobre todo de los caminos principales que unían la ciudad con otros importantes puntos estratégicos y núcleos de la provincia, así como a los que conducían a Córdoba y Granada. Con tal fin se ejecutaron importantes reformas, que aparecen reflejadas en un plano elaborado por los ingenieros militares franceses en 1811 (ADG 1811) (Figura 3), las cuales afectaron principalmente a los alcázares y al camino que los única con la población (Castillo y Montilla 2001; Castillo y Pérez 2002).

Según se deduce de la leyenda citada en ese plano, en los alcázares se levantaron sólidos edificios de dos y tres plantas, utilizados como cuarteles y caballerizas, así como espaldones defensivos de mampostería con arcos de paso que compartimentaban todo el perímetro de este recinto, caminos practicados en la roca, cuerpos de guardia situados en las principales puertas, etc. (Figura 3). Muchos de los materiales constructivos utilizados para levantar todos estos edificios, proceden de la demolición de algunas iglesias y conventos de la ciudad (Castillo y Montilla 2001; Castillo y Pérez 2002).

Junto a las fortificaciones establecidas en la cumbre del Cerro, las obras de mayor envergadura se llevaron a cabo en la ladera Norte, donde sobre las antiguas estructuras de fortificación

1 Para una mayor comprensión de las obras y actuaciones llevadas a cabo para la fortificación y defensa de la ciudad, consultar el capítulo titulado "Jaén se fortifica" de la obra de M. López e I. Lara (1993, 181 - 215).

se levantaron lienzos y baluartes de piedra y tierra (Figuras 3 y 4). Su objetivo era cerrar el acceso desde la ciudad al castillo. Con el fin de impedir la conexión de las calles más altas del casco urbano con el camino de la fortaleza, y con la intención de mantener tan sólo un punto de conexión, se ordena el tapiado de todas las calles colindantes, con la excepción de aquélla que asciende desde la Plaza de la Merced (Castillo y Montilla 2001; Castillo y Pérez 2002).

Tras la derrota de los ejércitos franceses y el abandono de la ciudad y la fortaleza, los ingenieros militares españoles realizan un balance pormenorizado de las estructuras existentes y su estado de conservación (Figura 3) (SHM 1812). Según los informes emitidos el 15 de diciembre de 1812, en la mayoría de los edificios de los alcázares existían importantes desperfectos como consecuencia de las voladuras y destrucciones ejecutadas por los franceses antes de abandonarlos (SHM 1812, 5-4-7-10).

LAS ESTRUCTURAS DE FORTIFICACIÓN DEL SENDERO DE ACCESO A LOS ALCÁZARES SEGÚN LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

Las investigaciones arqueológicas efectuadas en el primer sector del antiguo camino de acceso a los alcázares han puesto de manifiesto las consistentes estructuras erigidas con el objetivo de ejercer un control eficaz de este acceso, a la vez que persuadir a cualquier enemigo de flanquearlas (Gutiérrez y Castillo 2022) (Figura 4). Durante este periodo se acometieron todas las obras y reformas que facilitaban el tránsito de personas, caballerizas y carros por el antiguo sendero que alcanzaba la cumbre del cerro. Con este propósito se acondicionaron las paratas que facilitaban el aterrazamiento de los diferentes tramos zigzagueantes de este camino, a la vez que se adecuó su pavimentación. Así aparece reflejado en la cartografía de la época (Figura 3), trazada tanto por los ingenieros franceses como españoles, señalando la existencia de un punto de control o "aduana" al inicio de la subida, emplazado junto a una amplia puerta, conformada por dos grandes jambas, de las que tan solo se conservan las cimentaciones (Figura 5). A la izquierda de la misma partía un muro edificado con mampuestos careados y rejuntados con mortero de cal y arena, que, con dirección Sureste, ascendía hasta conectar con los farallones rocosos, superponiéndose a otras estructuras pertenecientes al primitivo *oppidum* ibérico y a la alcazaba islámica (Figura 4). Entre este paño de muralla y los primeros escarpes rocosos se dispuso el primer tramo del sendero que discurría en paralelo a este, para lo cual fue necesario tallar los afloramientos de roca.

Por el sector occidental de este amplio vano se dispusieron otros elementos y estructuras de fortificación que a buen seguro también reutilizarían las preexistentes. Con este fin, se nivelaron y forraron con muros de mampostería antiguas empalizadas de tierra, que identificamos con elementos defensivos de época ibérica (Figura 4). Pero lo más representativo fue la edificación de varias estructuras que acentuaron la inexpugnabilidad de los elementos fortificados de esta zona, cuyos restos y cimentaciones, ya aparecían perfectamente definidos en las fuentes cartográficas.

Por un lado, se ha documentado una estructura transversal formada por dos gruesos muros de mampostería irregular enripiada, rejuntada y revestida con mortero de cal, que de forma paralela ascienden la pendiente en dirección Sur, dejando entre ambos un espacio de aproximadamente 2 metros de anchura (Figura 4 y 6). Tradicionalmente se había considerado como la puerta de ingreso al interior de la alcazaba islámica, conectando directamente con el propio sendero de subida a los alcázares. Sin embargo, las actuaciones arqueológicas han constatado que conformaba un callejón sin salida, al localizarse en el sector Sur, el cierre de este espacio, hasta el punto que encastran los muros que los definen (Figura 4 y 6), lo que nos ha permitido relacionarlo con una estructura meramente disuasoria, concretamente un "foso seco", que era

defendido por una aspillera o tronera, de disposición oblicua, cuya línea de fuego cubría un amplio sector del mismo (Figura 6). La localización y análisis de esta cava defensiva viene a confirmar lo que aparecía representado en la cartografía elaboradas en 1811 y 1812.

A su vez, se ha documentado un muro transversal que se prolongarse hacia el Oeste, conformando un espacio de planta rectangular, pavimentado con mortero de cal, que aparece reflejado en las cartografías históricas (Figura 3 y 4), sin que en ellas se le asigne alguna función, no obstante, dada su localización, creemos que podría tratarse de un edificio sencillo que albergaría un cuerpo de guardia. Sobre su pavimento se localizó una moneda que sin duda se adscribe al periodo cronológico de abandono (Fernando VII 1826).

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Documentales:

Archives du Génie. Chatêau de Vincennes. Fond Places étrangeres, Article 14, Jaén, 1811.

Archivo Histórico Municipal de Jaén. Actas Capitulares, 1811 y 1814. 1810, Legajo 89.

Servicio Geográfico del Ejército (1722). Armario G, Tabla 5ª, Carpeta 4ª Nº 146, 147 y 148. ICA (Cartografía Histórica) Nº Documento 88-000308 /88-000309/ 88-0003310.

Servicio Geográfico del Ejército (1809). Armario G, Tabla 5ª, Carpeta 4ª Nº 150. ICA (Cartografía Histórica) Nº Documento 88-000311.

Servicio Histórico Militar (1812 - 1813). Sig. 5-4-7-10 / 5-4-7-16 y Plano del Castillo de Jaén de 15 diciembre de 1812.

Bibliografía

Castillo Armenteros, José Luis y Cano Carrillo, Juana. 2004. «La Muralla Norte». *Arqueología y Territorio Medieval* 11.2: 23 - 54.

Castillo Armenteros, Juan Carlos. 1995. «Las fortificaciones del Cerro de Santa Catalina (Jaén)». En VV.AA. *El Zoco. Vida económica y artes tradicionales en al-Andalus y Marruecos.* Barcelona – Madrid: El Legado Andalusí y Lunwerg Editores, 77- 85.

Castillo Armenteros, Juan Carlos y Pérez Martínez, María del Carmen. 2002. «De castillo medieval a fortificación francesa. El Castillo de Santa Catalina (Jaén) durante la Guerra de la Independencia». En VV.AA. *La Guerra de la Independencia (1808 – 1814). Perspectivas desde Europa*. Jaén: Universidad de Jaén, 171 – 238.

Castillo Armenteros, Juan Carlos y Montilla Torres, Juan Rafael.2001. «Las fortificaciones del Cerro de Santa Catalina (Jaén) en el contexto de la Guerra de la Independencia». En Armillas Vicente, J.A. (coord.): *La Guerra de la Independencia. Estudios II*. Zaragoza: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Fernando el Católico, 1027-1067.

Eslava Galán, Juan. 1992. «Los alcázares de Jaén y las defensas de su alfoz». *Senda de los Huertos* Nº 25, 33 - 43.

Gutiérrez Calderón, María Victoria y Castillo Armenteros, Juan Carlos. 2022. «IAP. Recuperación y puesta en valor del sendero islámico de la ladera Norte del Cerro de Santa Catalina, Jaén. II Campaña». *Anuario Arqueológico de Andalucía 2022*. Sevilla (En prensa).

López Murillo, José, Lara Martín-Portugués, Isidoro y López Pérez, Manuel. 1995. J*aén en Blanco y Negro. Introducción para una historia de la fotografía en Jaén (1860 - 1960)*. Jaén.

López Pérez, Manuel y Lara Martín-Portugués, Isidoro. 1993 Entre la guerra y la paz. Jaén 1808 - 1814. Granada.

Rodríguez Pérez, María José. 2020. «Parador Nacional de Jaén. Un castillo del siglo XX para el turismo». *Castillos de España*, Nº 182, 123-138.

Serrano Peña, José Luis. 2004. «Las fortificaciones de Orongis / Aurgi». A*rqueología y Territorio Medieval* 11.2, 11 - 22.

FIGURAS

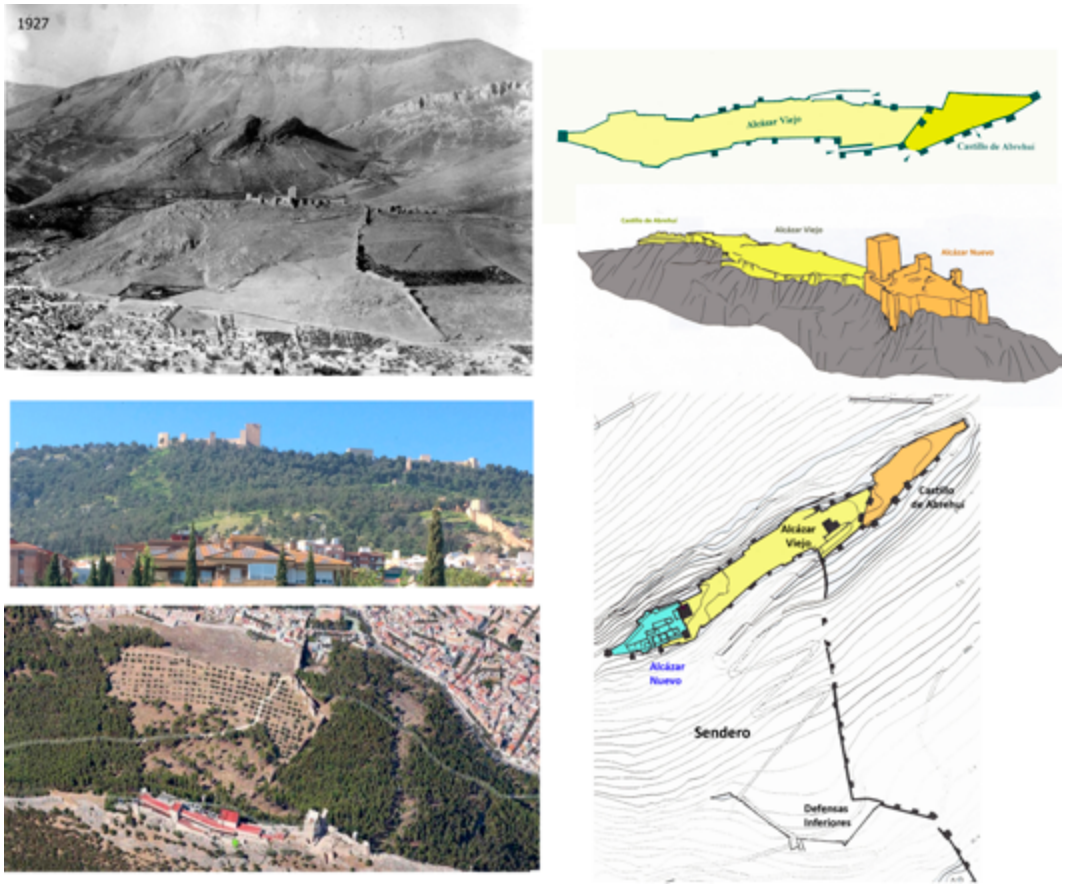


Figura 1. *Alcázares de Jaén y Ladera Norte del Cerro de Santa Catalina en 1927(Archivo Histórico y Cultural del Ejército del Aire. Fondo: Archivo fotográfico. Signatura 1-8051-01– 1927).*

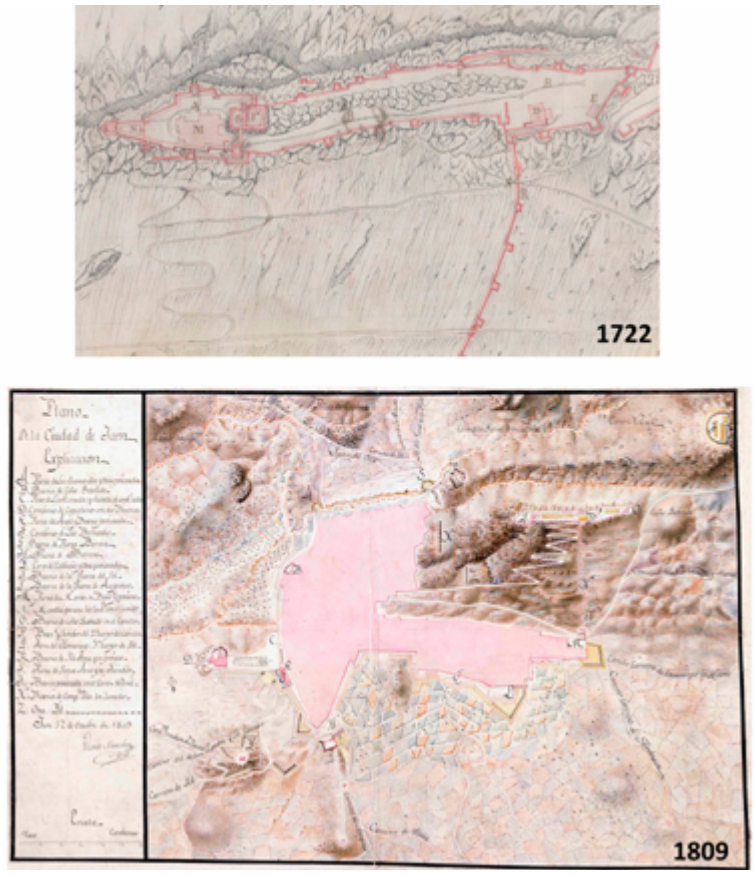


Figura 2. *(A) Plano de las defensas del Cerro de Santa Catalina en 1722. (Servicio Geográfico del Ejército (1722). Armario G, Tabla 5ª, Carpeta 4ª Nº 146, 147 y 148.). (B) Plano del Castillo de Jaén de 1809 elaborado por Vicente Sánchez el 12 octubre 1809 (Servicio Histórico Militar. 1809. Jaén).*



Figura 3. *(A) Plano de la Fortificación del Castillo de Jaén realizado por los ingenieros militares franceses en 1811 (Archives du Génie. Chatêau de Vincennes. Fond Places étrangeres, Article 14, Jaén, 1811). (B) Fortificaciones del Cerro de Santa Catalina, plano ejecutado por los ingenieros militares españoles tras el abandono de los ejércitos napoleónicos en 1812 (Servicio Histórico Militar, 1812).*

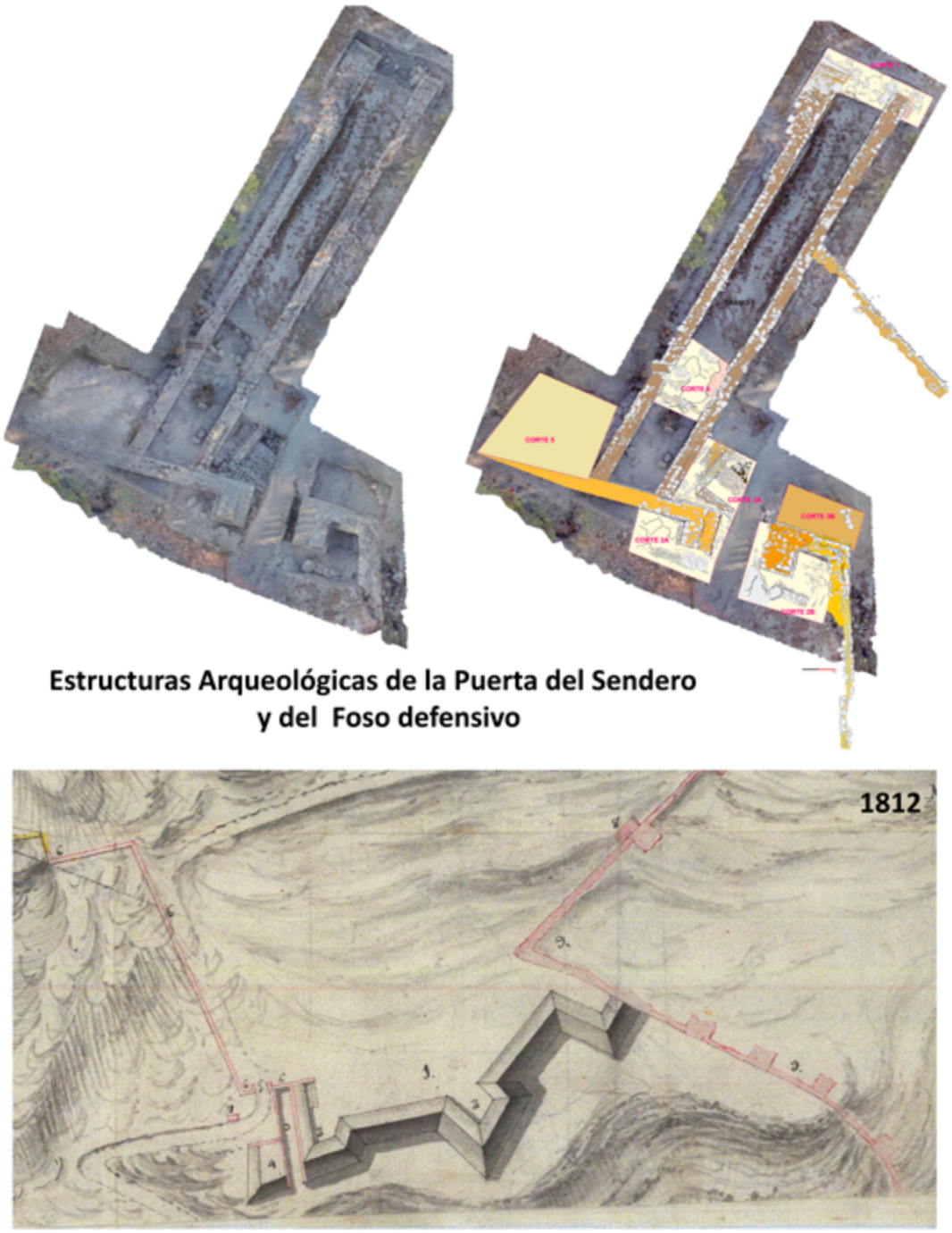


Figura 4. *Foso y Puerta de acceso al sendero documentadas en las investigaciones arqueológicas.*



Figura 5. *Puerta de acceso al sendero documentadas en las investigaciones.*



Figura 6. *Tronera y Foso defensivo.*

TECNOLOGÍA VANT EN ARQUEOLOGÍA DEL CONFLICTO; UN EJEMPLO DE INVESTIGACIÓN EN EL FRENTE DE PEGUERINOS (ÁVILA)

Pablo Schnell Quiertant[1] y Francisco Pino Sevilla[2]

RESUMEN

Presentamos un ejemplo de documentación de fortificaciones construidas durante la Guerra Civil Española en el frente de Peguerinos (Ávila) combinado la prospección arqueológica clásica con la información obtenida por medio de fotografía aérea tomada con drones. Cotejando y complementando esos datos con los de archivo exponemos nuestras conclusiones sobre las organizaciones defensivas que se realizaron en la zona de estudio. Apreciamos una evolución en las mismas, pasando de grandes posiciones con numerosa guarnición y obras de fortificación ligeras a pequeños enclaves con abundantes obras hormigonadas cubiertas con escasa fuerza.

Palabras clave. Guerra Civil Española; Fortificaciones; Frente de Peguerinos; prospección arqueológica, dron.

ABSTRACT

We present an example of documentation of fortifications built during the Spanish Civil War on the Peguerinos front (Ávila). The work consists of combining the archaeological prospection with the information obtained through aerial photography taken with UAV devices. Complementing the data thus obtained with those of the archive one, we present our conclusions about the defensive organizations that were carried out in the study area. We have seen that an evolution took place, going from large positions with numerous garrisons and light fortifications to small enclaves with abundant concrete works covered with few men.

Keywords. Spanish Civil War; Fortifications; Peguerinos front, archaeological prospection, dron.

1 Arqueólogo. A.E.A.C.

2 Piloto de dron

INTRODUCCIÓN

Hasta hace relativamente pocos años el empleo de fotografía aérea en la documentación de elementos arqueológicos era poco frecuente. Conseguir las imágenes era complicado y caro y además las disponibles, como los famosos "vuelos americanos", eran tomas lejanas, poco ampliables; útiles únicamente para documentar grandes conjuntos. Este panorama comenzó a cambiar hacia el cambio de siglo con la los visores de imágenes tomadas con satélite disponibles de forma gratuita en Internet. Estas imágenes también eran generales y habitualmente de poca resolución, pero popularizaron el empleo de las vistas aéreas en la búsqueda y documentación de estructuras arqueológicas. La imagen próxima en alta resolución continuaba siendo un lujo al alcance de pocos investigadores, básicamente los que podían emplear un helicóptero o un ultraligero para desarrollar la llamada «arqueología aérea» (del Olmo Martín 1994, o más recientemente, Fondevilla 2016).

La aparición y popularización de los VANT (Vehículos Aéreos No Tripulados), en adelante drones (RAE), en los últimos años ha constituido una verdadera revolución en la documentación arqueológica, al poner la imagen aérea próxima de alta definición al alcance de prácticamente cualquier investigador (Díaz Moreno et al. 2015). El helicóptero sigue siendo una plataforma mejor, que permite desplazamientos a grandes distancias, obtener fotografías a mayor altura que la autorizada para los drones y la toma de datos por múltiples documentadores, pero sigue siendo una herramienta carísima al alcance de muy pocos (Castellano 2022).

El proceso sigue y debido a los avances tecnológicos actualmente la fotografía aérea clásica se diría que se está quedando corta, de manera que si no se emplean modelos en tres dimensiones y complejas fotogrametrías, parece que la documentación es insuficiente. Vivimos en un mundo en el que la tecnología está sobrevalorada y las nuevas generaciones de "nativos digitales" desprecian el valor de lo hecho a mano, olvidando que durante siglos los métodos "analógicos" han hecho avanzar la ciencia. No se trata de ignorar los valiosos aportes de la tecnología, sino de ponerlos en su lugar, apoyando a los modos de documentación tradicionales, sin sustituirlos. Eso es lo que explicamos en este trabajo, la forma de documentar restos arqueológicos (en nuestro caso fortificaciones de la Guerra Civil) empleando métodos sencillos, económicos (tanto en personal como en medios tecnológicos) y democráticos, en cuanto que están al alcance de casi cualquier investigador. En nuestro método de trabajo complementamos las herramientas tradicionales con las tecnológicas y exponemos una serie de ejemplos de su utilidad para reconstruir el paisaje histórico.

EXPLICACIÓN DEL MÉTODO

Para la obtención de datos hemos empleado un método de trabajo probado exitosamente en anteriores investigaciones (Rodríguez et al. 2008; Castellano et al. 2012; Schnell y Baltuille 2017). Consiste en localizar los posibles elementos por una triple prospección: documental; bibliográfica y archivística. Para la prospección telemática previa hemos empleando visores de fotografía aérea (actual e histórica) disponibles en internet, como la fototeca digital CNIG (https://fototeca.cnig.es/fototeca/) o Nomecalles de la Comunidad de Madrid (https://gestiona.comunidad.madrid/nomecalles/).

Una vez identificados los sitios, procedemos a la recogida de datos en el campo manualmente por medio de unas fichas de campo y digitalmente (localización GPS, fotografía), finalizando con su sistematización. En esta ocasión hemos empleado la fotografía próxima

con dron para completar la documentación, localizando los restos y utilizándolas como capa base para la interpretación.

IDENTIFICACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO.

Con ese método conseguimos documentar adecuadamente el paisaje histórico actual. Pero queremos saber cómo era ese paisaje en los años de la Guerra Civil y para eso necesitamos analizar esos datos e interpretarlos. Ese paisaje no fue estático ya que, como veremos, hubo sensibles diferencias en la forma en la que las unidades lo transformaron cuando hicieron sus fortificaciones. En este trabajo veremos un ejemplo de documentación e interpretación en el frente de Peguerinos. Nos centraremos en un caso concreto: las posiciones I-Risco y II-Ciega de la división 71 (nacional) que corresponden a los topónimos risco de las Zorreras (en el mapa del CNIG; en otros, Cabeza Pino o risco de La Hoya) y Lagunazos

Documentación histórica.

Respecto a los datos históricos, el 27 de octubre de 1936 Peguerinos quedaba rebasado en un movimiento envolvente de las fuerzas nacionales en el que los regimientos de Vitoria y Bailén, junto con los requetés de Ávila y Pontevedra atacaron el pinar, mientras la J.A.P. de Valladolid lo hacía por el sur, hacia Robledo (Martínez Bande 1982: 195-220). El frente quedó fijado en la línea alcanzada ese día hasta el final de la guerra. Las fuerzas estaban encuadradas en la división 7, que en los meses siguientes se transformaría en las divisiones 71 y 72. El despliegue de estas grandes unidades varió durante el transcurso de la guerra, hasta que en junio de 1938 quedaron fusionadas bajo el nombre de Agrupación Divisionaria Somosierra-Guadarrama. En diciembre de ese año la división 71 desapareció administrativamente y quedó integrada en la 72 bajo la denominación de Agrupación I de la división 72. Para simplificar, podemos resumir la situación en que la 72 cubría la cuerda entre Somosierra y Peguerinos y la 71 desde este punto hasta Las Navas del Marqués, donde giraba hacia el O hasta alcanzar el río Perales, en Navalagamella. El punto de unión entre ambas divisiones tampoco fue siempre el mismo. Hasta junio de 1938 era el risco de las Zorreras. A partir de entonces lo fue Cueva Valiente, hasta noviembre del mismo año, que volvió a serlo el citado risco. Estas divisiones fueron las que fortificaron el frente, transformando el paisaje histórico existente al añadir sus obras defensivas.

Referente a los restos materiales, la bibliografía (Montero 1987; Castellano 2004; Arévalo 2008; Pliego 2010) señala menos fortificaciones de las que hemos documentado por medio de la prospección intensiva de la zona. El punto de partida fue una beca concedida por la institución Gran Duque de Alba en 2020 (Baltuille y Schnell 2021), completada con un proyecto de inventario de fortificaciones de la Guerra Civil en Castilla y León que desarrolla actualmente la Universidad de León por medio del grupo de estudios HISMECON. El estudio permitió elaborar un mapa de puntos con las fortificaciones identificables en la actualidad: 904 obras singulares agrupadas en 63 conjuntos en los términos municipales de Peguerinos y Las Navas del Marqués. (Baltuille, Schnell y Rubio 2023). Por medio de la interpretación, agrupamos las obras ligadas entre sí por las redes de trincheras que podíamos identificar como posiciones defensivas. Pero quedaban algunas fortificaciones que no era posible relacionar con las agrupaciones. Además, al comparar los conjuntos así identificados con las posiciones reflejadas en los documentos de archivo, los datos no coincidían (Schnell 2022). En varios casos tampoco coincidían con los nombres propuestos en la bibliografía. Era evidente que habíamos documentado fortificaciones construidas en diferentes momentos y que para interpretar adecuadamente nuestras nubes de puntos había que introducir en la ecuación el factor tiempo.

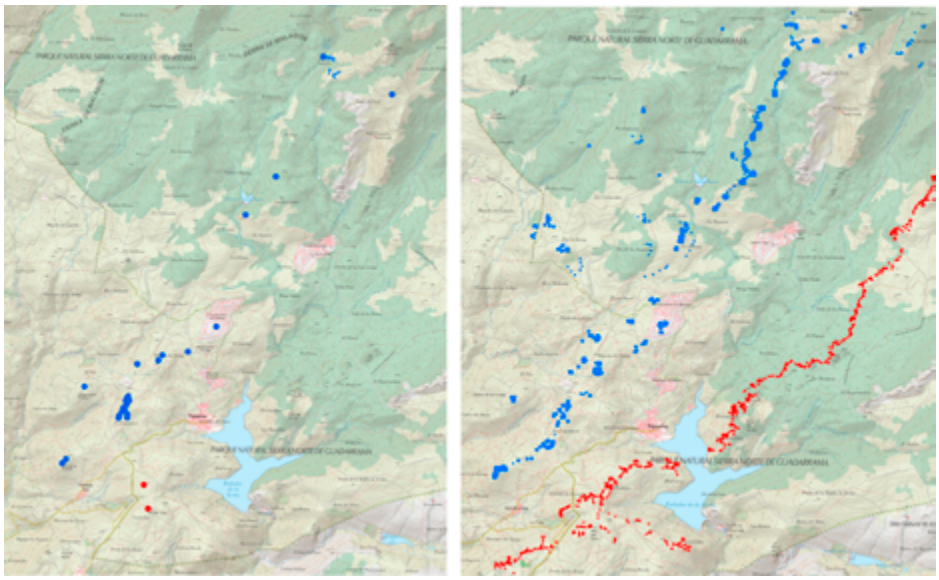


Figura 1. *Comparativa entre las fortificaciones señaladas en la bibliografía (derecha) y las documentadas por las prospecciones en el área de estudio.*

El paisaje de la Guerra Civil que ha llegado hasta nosotros no es generalmente el de un momento único. Es el resultado de obras construidas durante meses o años, organizadas de diferente forma. La adopción de un sistema u otro no siempre suponía el abandono del anterior, sino que se podían superponer, permaneciendo en uso partes del precedente. Es lo que ocurrió en nuestro caso. La organización más visible es la que había al final de la guerra, compuesta por el rosario de islotes de resistencia (posiciones para pelotón) empleado habitualmente por las divisiones 71 y 72. Pero esto no fue siempre así y hemos identificado una organización anterior.

Un mapa de la Comandancia de Artillería de la división de Ávila (AGMAV[1] MAP 0718/03/00/01) señala el tramo situado entre el Risco de las Zorreas y Los Lagunazos cubierto por la larga línea de la posición «Altos de las Cuerdas de San Sebastián» y localiza «El Risco» a retaguardia, sobre la Cabeza de las Fuentes. No lleva fecha, pero debió hacerse entre diciembre de 1936 y abril de 1937, que es cuando existió esa división. Otro mapa (AGMAV MAP 0721/07/00/01) dibuja la misma línea para la Cuerda de San Sebastián, pero ya sitúa El Risco en las Zorreras. Tampoco lleva fecha, pero en él aparece la Posición Nueva, que no figura en los estados de situación de la división hasta julio de 1937 (AGMAV Leg-19, Carp-42, Doc-1). De ello se deduce que la posición «El Risco» estuvo inicialmente en la Cabeza de las Fuentes y entonces el risco de las Zorreras formaba parte de la gran posición «Cuerda de San Sebastián». Finalmente un mapa fechado el 25 de febrero de 1939 (AGMAV MAP 0724/D02) muestra la organización existente al acabar la guerra. Sitúa en el risco de las Zorreras una posición para sección y otra para pelotón y una para sección en los Lagunazos.

Los documentos también muestran esa evolución. La Cuerda de San Sebastián estaba defendida por 882 hombres en julio de 1937 (AGMAV Leg-19, Carp-42, Doc-1, Hojas 1 a 19) que van disminuyendo hasta ser 224 en mayo de 1938 (AGMAV Leg-22, Carp-40, Doc-1) A partir de esa fecha no se indican efectivos y sólo aparece en los listados por su nombre, como las demás posiciones, ya fuesen para sección o pelotón. De estos datos podemos deducir que la primera organización defensiva (con 882 hombres) ocupaba unos 2 km de frente y su aspecto debía ser bastante lineal, compuesta por un parapeto defendido con fortines, tal vez algunos de ellos hormigonados.

1 Archivo General Militar de Ávila.

COMPARATIVA CON LOS RESTOS MATERIALES

Pasamos a comparar la información obtenida por medio del estudio histórico con la que ofrecen los restos materiales documentados en la prospección.

Posición I (Risco)

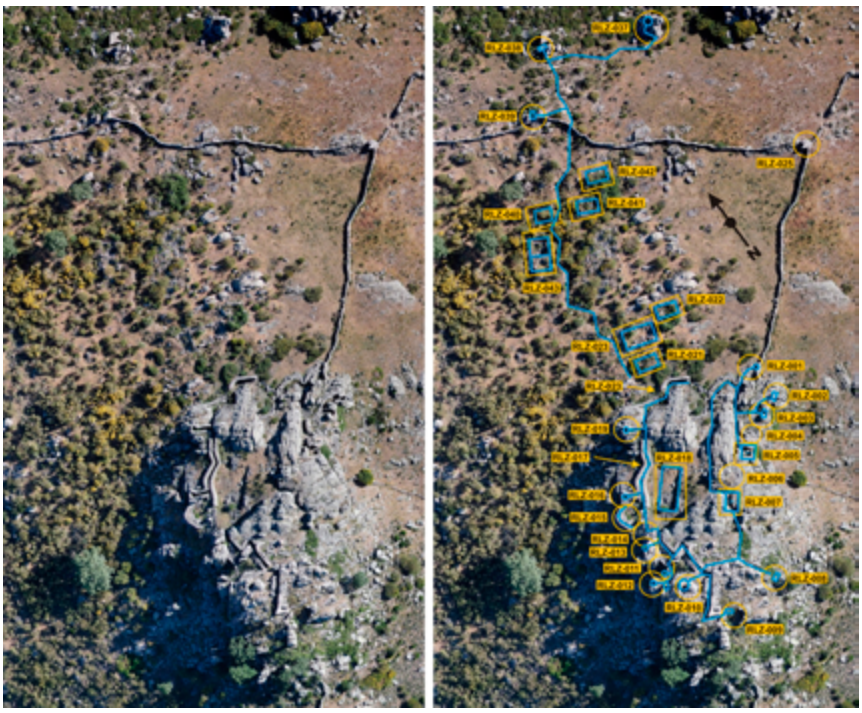


Figura 2. *Fotografía cenital del conjunto Sur de la Posición I (Risco) con identificación de los elementos prospectados (amarillo) e interpretación de las fortificaciones (azul).*

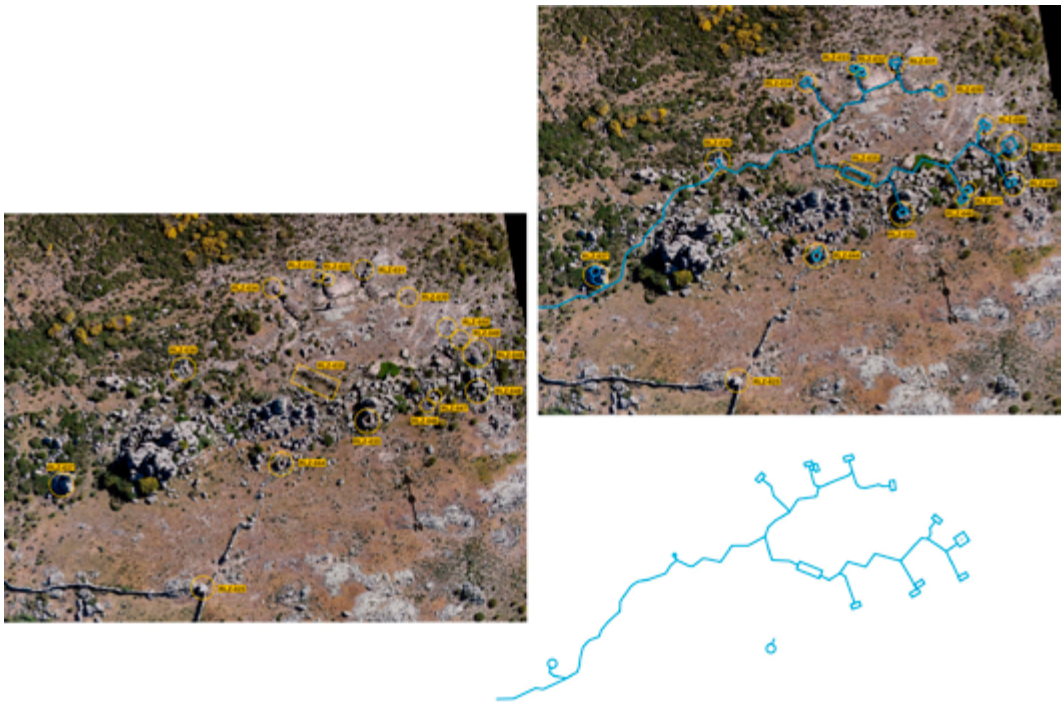


Figura 3. *Identificación de elementos prospectados e interpretación de las fortificaciones sobre fotografía cenital en el conjunto Norte de la Posición I (Risco).*

Como se ha dicho, está situada en el risco de las Zorreras y formada por dos conjuntos. En un croquis fechado el 16 de enero de 1939 (AGMAV MP 01156/D-04) se dibujan ambos rodeados por alambradas y unidos por una trinchera de la que parte una pata de gallo con sus puestos de tirador (en adelante, PT). Prospectando los hemos localizado, situados en dos aforamientos rocosos que tienen un collado llano entre medias.

Según el croquis de 1939, en el islote norte había 10 PT, un nido de ametralladora (en adelante, NA) y un barracón. En nuestra prospección hemos documentado 16 obras tipo PT y un barracón, si bien algunas están muy destruidas, siendo difícil identificarlas.

En la posición sur (para sección) se representan 14 PT, 3 NA y un barracón. En la prospección hemos identificado 18 obras tipo PT (algunas muy destruidas), 3 NA y un barracón.



Figura 4. *Comparativa de la representación de la Posición I (Risco) en un croquis dibujado el 16 de enero de 1939 (AGMAV MP 01156-D4) y la interpretación de estructuras documentadas por prospección y fotografía cenital en nuestro estudio.*

En el collado entre los riscos, los ingenieros sólo dibujan una trinchera y una pata de gallo, con sus 3 PT. En la prospección además de esa obra, hemos documentado un campamento con 7 barracones a contra pendiente y un NA con vista al enemigo. Este hecho implica que esas obras o son posteriores al documento o anteriores y ya estaban amortizadas. Creemos que esto es lo más probable, que pertenezcan a una organización defensiva anterior, porque no tiene sentido construirlas después de la instalación de un sistema defensivo complejo e interdependiente como el de los islotes en el que no encajan.

Lo mismo ocurre entre esta posición (Risco) y la siguiente (Ciega). En el tramo hemos documentado 5 NA y varios parapetos que no salen en los croquis de los ingenieros. Como en el caso anterior, creemos que son obras antiguas, y que su forma apoya esta idea. No siguen el modelo estandarizado empleado al final de la guerra en el sector; nidos blindados cuadrados

y hormigonados con anchos muros. Son obras rectangulares, de paredes finas de mampostería y una losa ligera de hormigón en el techo. Por su discreto tamaño más bien serían asentamientos para fusil ametrallador. Creemos que son vestigios de la organización defensiva lineal que ocupaba la gran posición Cuerda de San Sebastián en 1937-38. Posiblemente no fuesen abandonadas, sino que se mantuvieron en uso para cubrir el espacio vacío entre las posiciones I y II, que resulta excesivo y no se encuentra en ninguna otra parte del frente.



Figura 5. *Interpretación sobre el mapa 1:25.000 del CNIG. P01 engloba tres conjuntos en la Posición I-Risco: PO1-A (conjunto Sur), PO1-B (conjunto Norte) y PO1-C (barracones sueltos). P02 es la Posición II (Ciega) y entre medias un conjunto de obras sueltas (P34).*

Posición II (Ciega)

Situada aproximadamente a un kilómetro al NE de la anterior, al comienzo de una loma que se alarga hasta el pinar de Peguerinos (Lagunazos en los mapas del CNIG). Esta posición no aparece en la bibliografía. La identificamos cotejando los datos documentales con la fotografía aérea histórica. Actualmente es inapreciable desde el aire, incluso empleando fotografía próxima VANT, como pudimos comprobar cuando la sobrevolamos. Las estructuras sí se aprecian sobre el terreno, por lo que documentamos las obras de fábrica y recorrimos las trincheras. Resultaba un sitio apropiado para probar la utilidad del análisis LiDAR. Rodrigo Moreno Torrero realizó el estudio a partir de la prospección terrestre, demostrando la validez del método, dibujando una forma idéntica a la vista en fotografía aérea histórica.

Este conjunto figura en la documentación como Elemento de Resistencia (posición para sección). Un croquis del 16 de enero de 1939 (AGMAV MP 01156/D06) la dibuja como un anillo con ramificaciones que conducen a las patas de gallo, los PT y los barracones. Hay 22 PT, 2 NA y 5 barracones. Nuestra prospección documentó 18 obras tipo PT, 1 NA y 4 barracones, en un terreno difícil por la densidad de la vegetación.

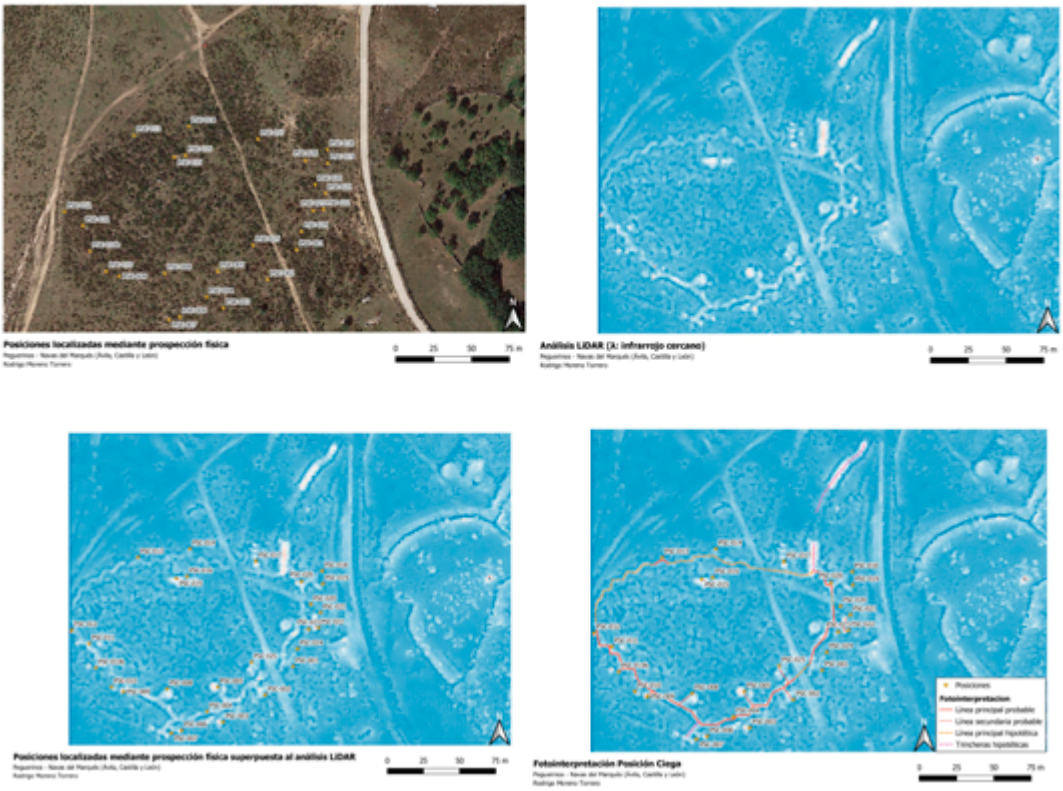


Figura 6. *Localización e interpretación de las obras en la Posición II (Ciega) con auxilio del sistema LiDAR (Rodrigo Moreno Torrero).*

DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN

El bajo coste económico del material y su empleo, la portabilidad, así como la facilidad de manejo, ha generalizado, progresiva y rápidamente su uso en los últimos 10 años. Sin entrar en el laberinto de permisos, licencias, registros, etc. con los que hay que contar, al ser una actividad altamente regulada por la Administración, se constata que en los trabajos arqueológicos se ha convertido en imprescindible como herramienta polivalente de indudable utilidad. El contraste de costes al encargar estas acciones a sistemas tradicionales de trabajos aéreos con aeroplanos o helicópteros, hace que esta herramienta sea de primera elección.

Nos estamos refiriendo a las técnicas de fotografía y filmación aéreas, la fotogrametría o el levantamiento 3D, desde el nivel básico que cualquier iniciado en drones de consumo puede realizar, hasta trabajos de alta precisión llevados a cabo por profesionales muy cualificados con máquinas sofisticadas. Junto a las ventajas ya expuestas, el uso del dron puede contribuir, además, a una mejor divulgación, menos "fría" si se quiere, de estos trabajos al público en general, con mayor o menor grado de información, interesado en los temas de vestigios de guerra civil y otros de fortificaciones de cualquier época. Así, la obtención de imágenes y filmaciones a través de la herramienta dron, elaboradas en postproducción para conseguir productos audiovisuales comprensibles y de calidad, tienen un gran potencial divulgador con bajo coste.

Uso en el apoyo divulgativo de vestigios y restos de interés arqueológico

En los últimos años estamos asistiendo a un creciente interés y apoyo de las Administraciones Públicas por rescatar, catalogar, restaurar, proteger y poner en valor estos restos, generalmente a partir de la financiación de proyectos arqueológicos y la declaración BIC de los vestigios. En este esfuerzo por llevar al ciudadano estos elementos de valor, patrimonio de

todos, se desarrollan acciones como la creación y mantenimiento de señalizaciones específicas, rutas, musealización y, en definitiva, su incorporación a la oferta cultural de ámbito local, provincial o autonómico.

Estamos ante un contexto óptimo en el que el tratamiento de las tomas desde un dron puede aportar otro punto de vista con mayor carga emocional y dramática, alejado de la frialdad técnica de los trabajos científicos, que atraiga a un determinado público, mostrando perspectivas, panorámicas, acercamientos y, en definitiva, acción cinematográfica a estos entornos. Es decir, utilizar técnicas documentalistas descriptivas para darle valor añadido a esa divulgación que lleve a conectar con diversos públicos, que no manejan su lenguaje técnico.

En conclusión, se trata de poner al servicio, no sólo de profesionales y científicos, sino de ciudadanos y asociaciones, los materiales resultantes de esta útil "llave inglesa" que vuela y nos ofrece otra interesante perspectiva de los vestigios y parajes que nos interesan, siguiendo siempre la recomendaciones y necesidades que plantee la dirección técnica del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

Arévalo Molina, J.M. 2008. *Senderos de Guerra.20 rutas históricas por la sierra de Guadarrama.* Madrid: La Librería.

Baltuille Martín, José Manuel y Schnell Quiertant, Pablo. 2021. *Paisaje cultural de la Guerra Civil en Peguerinos y Las Navas del Marqués. Estudio histórico, arqueológico y geológico de sus fortificaciones, como base para su puesta en valor como dinamizador turístico del área.* Memoria final depositada en la Institución Gran Duque de Alba correspondiente a las Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2020.

Baltuille Martín, José Manuel; Schnell Quiertant, Pablo y Rubio Pascual, Francisco Javier. 2023. *Las construcciones defensivas de la Guerra Civil Española en el frente de la sierra. Subsector Peguerinos-Robledo de Chavela. Su relación con la geología y el paisaje.* Madrid: Gráficas Chile.

Castellano Ruiz de la Torre, Ricardo. 2004. *Los restos del asedio: fortificaciones de la Guerra Civil en el frente de Madrid; ejército nacional.* Madrid: Almena.

Castellano Ruiz de la Torre, Ricardo et al. 2012. *El corredor de la batalla de La Granja, de campo de batalla a sitio histórico*. La Granja: HG editores.

Castellano Ruiz de la Torre, Ricardo. 2022. «El frente de los Montes Universales, una aproximación helitransportada». En *La Guerra Civil Española 1936-1939 en Guadalajara y Montes Universales-Cuenca y Teruel*. Madrid, AUDEMA: 73-99.

Del Olmo Martín, Julio.1994. «Arqueología aérea de emplazamientos de defensa medievales en la provincia de Valladolid». En Asociación Española de Amigos de los Castillos. *Actas I Congreso de Castellología Ibérica, Aguilar de Campoo, 14-17 de septiembre de 1994.* Palencia, Diputación de Palencia: 593-609.

Díaz Moreno, Miguel Ángel et al. 2015. «Aplicación de nuevas tecnologías en la Arqueología de la Guerra Civil: Los Yesares, Pinto (Madrid)» *Virtual Archaeology Review*, vol 6, nº 12: 122-136.

Fondevilla Aparicio, Juan José. 2016. «Análisis geoespacial de la articulación defensiva de la frontera noroccidental del alfoz de Sevilla en la Baja Edad Media». En Gil Crespo, Ignacio (coord.) *Actas de las segundas Jornadas sobre Historia, arquitectura y construcción fortificada. Madrid 6-7 octubre 2016. Madrid*, Inst. Juan de Herrera-Fundación Cárdenas: 149-198.

Martínez Bande, José Manuel. 1982. *La marcha sobre Madrid*. Madrid: Servicio Histórico Militar.

Montero Barrado, Severiano. 1987. *Paisajes de la Guerra, nueve itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.

Pliego Vega, Domingo. 2010. *Caminado por los escenarios de la Guerra Civil Española. Sierras del Rincón, Guadarrama y Malagón*. Vol. II Madrid. Desnivel.

Rodríguez Pascua, Miguel Ángel et al. 2008 «La recuperación del legado arqueológico de la Guerra Civil Española». En Bullón de Mendoza y Togores, Luis, coord. *II Congreso Internacional sobre la República Española y la Guerra Civil, 70 años después*. Madrid. C.E.U: 1284-1298.

Schnell Quiertant, Pablo. 2022. «Análisis arqueológico del frente cubierto por las divisiones 71 y 72 en Ávila» comunicación presentada en el *XI Encuentro internacional sobre investigaciones del franquismo.* León, noviembre de 2022.

Schnell Quiertant, Pablo y Baltuille Martín, José Manuel. 2017. «Arqueología de la Guerra Civil y asociacionismo en los frentes de Madrid». *Trabajos de Arqueología Navarra* nº 29: 169-202.

EL FRENTE DE LA GUERRA CIVIL ENTRE LAS INVIERNAS Y EL SOTILLO (GUADALAJARA): UNA PERSPECTIVA DOCUMENTAL Y ARQUEOLÓGICA

Israel Jacobo Alcón García[1] y Antonio Batanero Nieto[2]

RESUMEN

Durante el año 2011 realizamos trabajos de prospección arqueológica superficial de varios términos municipales situados en el ámbito geográfico del Alto Tajuña, para la redacción del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. En los términos municipales de Las Inviernas y El Sotillo, ambos en la provincia de Guadalajara, documentamos elementos muebles e inmuebles de gran valor patrimonial, tanto por su número como por su estado de conservación, encuadrados cronológicamente en el período de la Guerra Civil Española (1936-1939). En este artículo se muestran los resultados de aquellos trabajos, estableciendo una correlación entre las estructuras inmuebles, los materiales recogidos en superficie y el sector del frente de guerra a partir del material documental procedente del Archivo General Militar de Ávila.

Palabras Clave. Guerra Civil Española, Arqueología del Conflicto, Fortificaciones, Guadalajara, Alto Tajuña.

ABSTRACT

In 2011 we carried out archaeological surface surveys of several municipalities in the geographical area of the Upper Tajuña River, to contribute to the Cultural Heritage Inventory of Castilla-La Mancha. In the municipalities of El Sotillo and Las Inviernas, both in the province of Guadalajara, we documented highly significant movable and immovable property, given their number and state of preservation, the finds belong to the Spanish Civil War period (1936-1939). This article summarises the results of the work carried out, establishing a connection between the immovable structures, the elements found on the surface and the war front area based on documentary material from the Ávila General Military Archive.

Key Words. Spanish Civil War, Conflict Archeology, Hillforts, Guadalajara, Upper Tajuña.

1 ARQVEO. Arqueología y Patrimonio Cultural.

2 ABN Patrimonio.

INTRODUCCIÓN

En el año 2010 la Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Norte de Guadalajara acordó subvencionar la elaboración de Cartas Arqueológicas para un total de 85 términos municipales dentro de la Comarca de la Serranía de Guadalajara. En última instancia, solamente 43 municipios se ampararon a este tipo de ayudas, elementales para desarrollar los Planes de Ordenación Municipal.

Durante algo más de un año, desde el mes de junio de 2011, se llevaron a cabo trabajos de prospección arqueológica superficial a lo largo y ancho de diez términos municipales de las sierras de la Provincia de Guadalajara. Éstos son los que siguen a continuación: Peralveche, Alaminos, Las Inviernas, El Sotillo, Baides, Viana de Jadraque, Zarzuela de Jadraque, Cendejas de la Torre, La Hortezuela de Océn y Sotodosos. No obstante, el presente artículo hace referencia a los elementos patrimoniales del citado periodo cronológico que fueron registrados en los términos municipales de Las Inviernas y El Sotillo y, más específicamente, a las fortificaciones que se erigieron como resultado de la contienda que tuvo lugar en la línea del frente el día 10 de febrero de 1938 (AGMAV, C.1818, Cp.21-22).

MARCO GEOGRÁFICO

Los términos municipales de Las Inviernas y El Sotillo están situados en la margen derecha del río Tajuña y, en ambos casos, se puede acceder a estos municipios a partir de la A-II, que funciona como eje vertebrador en la provincia de Guadalajara, cruzando la paramera alcarreña en sentido noreste - suroeste y viceversa. Geográficamente están situados en el territorio del Alto Tajuña, en el corazón de la provincia de Guadalajara. El río Tajuña es el segundo de mayor longitud de la cuenca del río Tajo, con 225 kilómetros de recorrido, que discurre entre las provincias de Guadalajara y la Comunidad de Madrid. Es afluente por la margen izquierda del río Jarama y, por tanto, subafluente del río Tajo. Tiene su nacimiento en la mencionada Fuente del Carro, muy cerca de la localidad de Clares, situada en la Comarca del Señorío de Molina. Atraviesa prácticamente la totalidad de la provincia de Guadalajara en sentido noreste - suroeste hasta desembocar en aguas del río Jarama, muy cerca del municipio de Titulcia (Madrid).

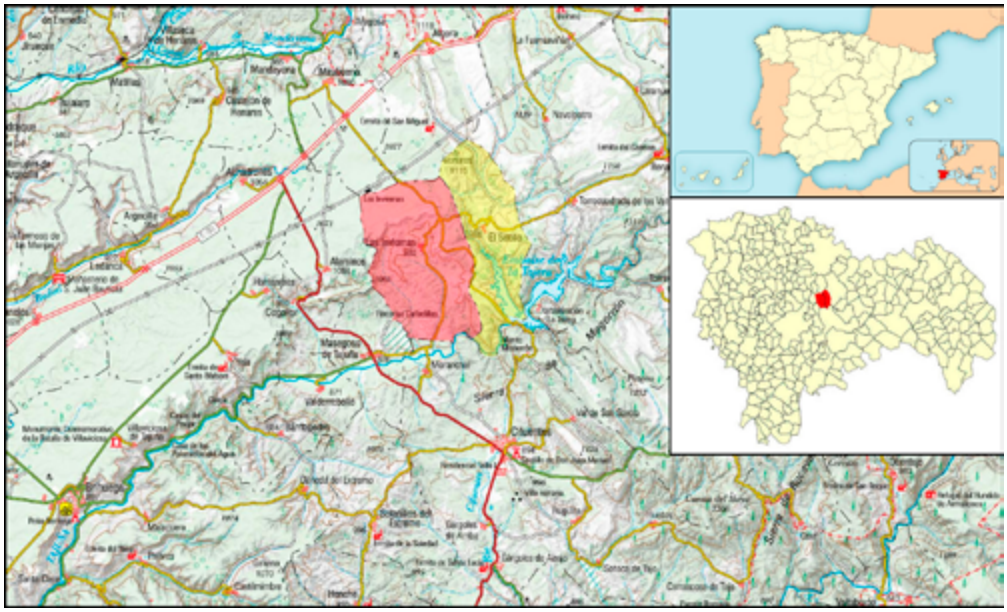


Figura 1. *Ubicación de los términos municipales de Las Inviernas (coloreado en rojo) y El Sotillo (coloreado en amarillo) en la provincia de Guadalajara.*

MARCO HISTÓRICO

La Guerra Civil fue un conflicto bélico que tuvo lugar en España tras el fracaso parcial del golpe de Estado del 17-18 de julio de 1936 hasta el fin de la guerra el 1 de abril de 1939. El golpe de Estado tuvo como objetivo principal la ocupación de la capital de España, Madrid, además de las ciudades más importantes como Barcelona, Valencia o Bilbao. Sin embargo, en los días siguientes al golpe de Estado no consiguieron alcanzar este objetivo. La II República, por el contrario, consiguió sofocar el alzamiento en más de la mitad de España, logrando importantes ciudades en Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía oriental, Castilla la Nueva, la Mancha y, la capital, Madrid. España quedó dividida en dos zonas, sin que ninguno de los dos bandos tuviera una absoluta superioridad sobre el otro. Ambos bandos se previnieron para soportar una guerra de desgaste que iba a enfrentar a España durante tres años.

El objetivo desde el primer momento fue la ocupación de la capital de España para derrocar al gobierno de la II República y forzar el fin del conflicto. Primeramente, Franco trató de aislarla por el noroeste tomando la carretera de La Coruña. Estas operaciones tuvieron lugar entre el 29 de noviembre de 1936 y el 15 de enero de 1937, en las que se sucedieron un total de tres ofensivas; fracasando en el intento. En un segundo momento varió los planes de asedio y rodeó a Madrid por el sureste, dando lugar a la Batalla del Jarama. Ésta se desarrolló entre los días 6 y 28 de febrero de 1937 y tuvo como objetivo principal cortar la carretera Nacional que enlazaba Madrid con Valencia. Una vez más, no logró su propósito y, después de casi un mes de encarnizados combates, el ejército franquista quedó muy desgastado como para realizar una nueva ofensiva sobre Madrid. Franco cambió completamente de estrategia, tratando de llegar a la capital de España desde la Nacional II a su paso por las tierras de Guadalajara.

La Batalla de Guadalajara tuvo lugar entre los días 8 y 23 de marzo de 1937, formando parte de la tercera intentona de Franco para rendir Madrid. Para compensar la falta de recursos después de la Batalla del Jarama, Franco decidió que sus aliados italianos, con ayuda de tropas franquistas, iniciaran una gran ofensiva desde el páramo alcarreño en dirección a la capital española. Por un lado, la División de Soria del General Moscardó cubriría el flanco derecho de la ofensiva avanzando por el valle del río Henares, mientras que por otro lado, el Corpo Truppe Volontarie (CTV) avanzaría por la meseta alcarreña en dirección a la población de Torija (Bartrina 1987, 285-297). «Pero una climatología adversa, que impedía el avance de los blindados italianos atascados en el barrizal, la congestión de hombres y vehículos en la carretera nacional, convertida por la lluvia en la única vía de penetración de los franquistas, con la aviación republicana dueña del aire, ametrallando a las desordenadas unidades italianas, y una inteligente planificación de la reacción republicana, elaborada por el coronel Vicente Rojo y aplicada con pericia y valor por los soldados republicanos, detuvieron el avance del CTV» (Calero 2007, 15).

Después de la derrota de Guadalajara, el alto mando franquista se resignó a conquistar Madrid y se inclinó por ocupar aquellos territorios que estaban bajo el control del gobierno democrático. Comenzó de esta manera una guerra de desgaste que duraría aún dos años más. Guadalajara quedó partida en dos zonas: el noreste ocupado por las tropas franquistas y el suroeste fiel al gobierno de la II República. A partir de este momento, Guadalajara perdió prácticamente de manera definitiva el protagonismo de los acontecimientos bélicos posteriores. Según González-Ruibal (2016, 6), desde finales de marzo de 1937 los partes de guerra describen pequeñas refriegas entre los dos bandos, que dieron lugar a puntuales rectificaciones en la línea del frente.

Entre estos combates destaca el que tuvo lugar en la línea entre el término municipal de Las Inviernas y El Sotillo el 10 de febrero de 1938 (AGMAV, C.1818, Cp.21-22). El objetivo principal de esta acción fue el avance de las tropas franquistas desde las posiciones de Los Morrones y

La Rasilla hacia el macizo del vértice denominado Sierra y hacia el espolón de Los Horcajos, ya que en estos puntos se había establecido el ejército republicano a modo de cabeza de puente. Según la información de las tropas franquistas, el ejército republicano contaba con varios puestos de vigilancia y una trinchera continua que recorría el norte de Los Horcajos en dirección hacia el oeste, atravesando el valle de San Pedro y enlazando con la cota 1005. Se trataba, por tanto, de adelantar la línea del frente franquista hasta el paraje de La Barranquilla en el este y la cota 1014 en Cabeza del Carro por el oeste, para que el ejército republicano retrocediera al sur del río Tajuña y, de este modo, tener de foso natural el propio río. Sin embargo, a pesar de asaltar en varias ocasiones las posiciones republicanas, fracasaron a costa de un número elevado de bajas (Castellano y Rodríguez 2014, 174-182). Este acontecimiento histórico es objeto de estudio en el presente artículo.

También cabe mencionar la contraofensiva que las tropas republicanas realizaron en el sector de Abánades - Sotodosos en la primavera de 1938, concretamente entre el 31 de marzo y el 18 de abril. Una vez finalizada esta batalla, el frente ya no experimentó alteración alguna hasta el final de la guerra. Ambos bandos, franquista y republicano, se dedicaron a fortificar considerablemente sus posiciones, tal y como lo atestiguan sus restos hoy en día (González-Ruibal 2016, 7; Alcón y Batanero 2022).



Figura 2. *Dibujo de la fortificación enemiga de Las Inviernas, realizado por la 136 Brigada Mixta - 33 División.*

ESTRUCTURAS EN LA LÍNEA DE LAS INVIERNAS - EL SOTILLO

Tanto en el término municipal de Las Inviernas como en el de El Sotillo se registraron elementos inmuebles de suma importancia, tanto por la cantidad de las construcciones documentadas a lo largo de la primera línea del frente, como por la concentración de elementos en determinadas áreas geográficas, o por el perfecto estado de conservación de algunas de ellas. Sin embargo, hay una zona en ambos términos municipales que sobresale por los trabajos de fortificación de sus posiciones: desde el paraje de Los Morrones-La Rasilla en el norte (frente franquista), hasta el paraje de Los Horcajos-Vértice Sierra en el sur (frente republicano). En este sentido, este estudio histórico-arqueológico se centra en los hechos acaecidos durante el día 10 de febrero de 1938 entre las tropas de ambos ejércitos, y los trabajos de fortificación de sus posiciones antes, durante y después del conflicto.

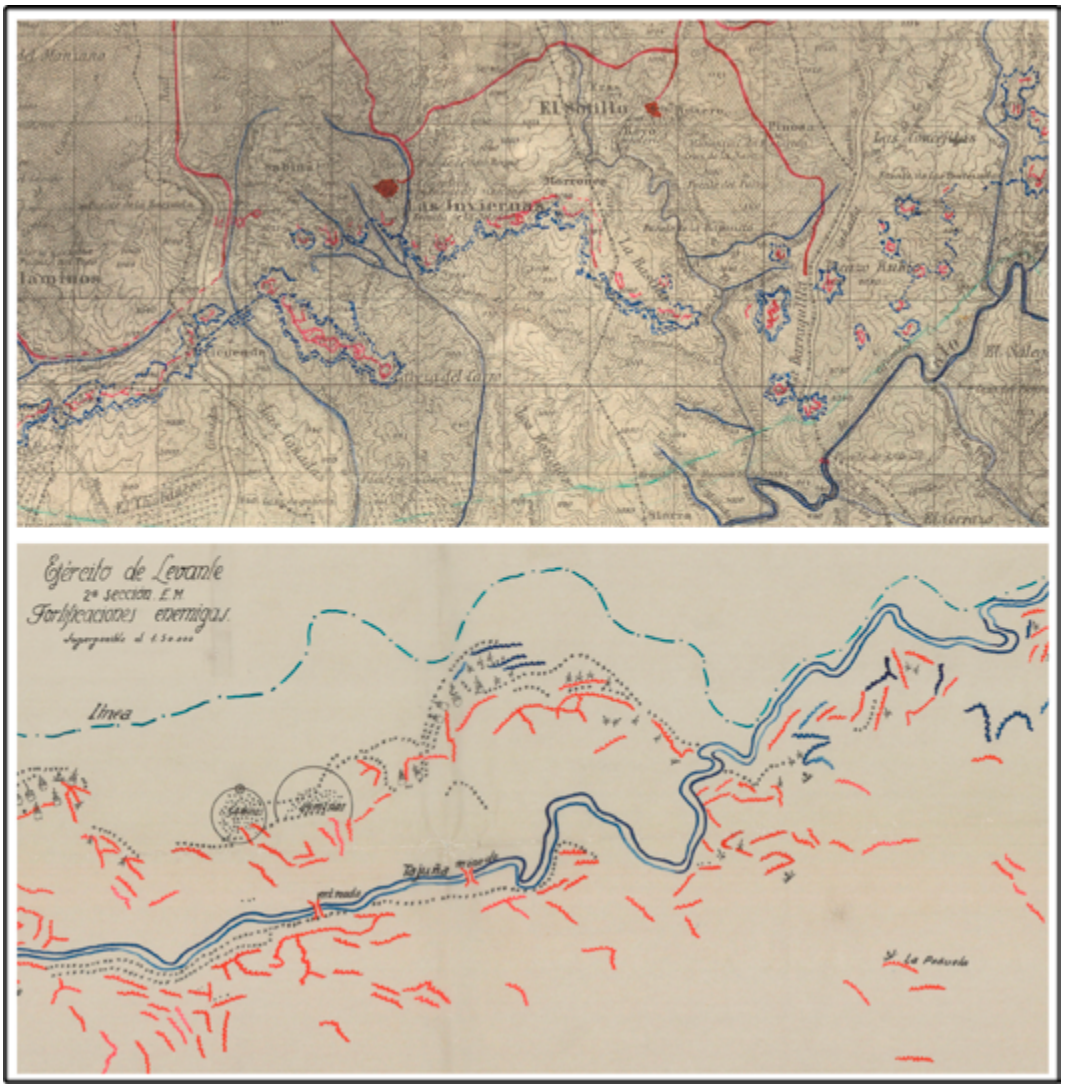


Figura 3. *Línea del frente en los términos municipales de Las Inviernas y El Sotillo a principios de 1938. Imagen superior: fortificaciones franquistas; imagen inferior: fortificaciones republicanas (Archivo General Militar de Ávila).*

Línea del frente franquista

Esta línea fortificada se caracteriza por una trinchera continua en zigzag de aproximadamente 2 kilómetros de longitud que, adaptándose perfectamente a la orografía del terreno por aquellos puntos más elevados, discurre desde el paraje de Los Morrones, situado en el extremo este del término municipal de Las Inviernas, hacia el paraje de La Rasilla, ya en el término de El Sotillo, en dirección al Barranco del Rento, donde hoy en día se encuentra el Embalse de La Tajera.

Esta trinchera está excavada directamente en el manto rocoso, definida por una zanja de 1,00 - 1,20 metros de profundidad y 1,00 metro de anchura. Se aprovecha el estrato geológico calizo de tipo tabular para extraer la piedra en lajas de mediano tamaño. Ésta se amontona frente a la zanja, mediante la técnica de superposición de hiladas a hueso. El resultado final es una pared de piedra de 1,00 - 1,20 metros de altura con pequeños huecos entre las piedras a modo de aspilleras. El grosor de los muros de mampostería es variable: en el paraje de Los Morrones oscilan entre 50 y 70 centímetros de anchura, mientras que en Haza de la Abuela se registran excepcionales muros que oscilan entre 3,00 y 4,00 metros de grosor.

En la vanguardia del muro de trinchera fueron localizados una gran cantidad de casamatas, a razón de una cada 10,00 metros de distancia. Son construcciones de piedra trabada en seco que, aunque hoy en día no se conserva, es muy probable que tuvieran una techumbre de vigas de madera, piedras y tierra. Presentan una planta de morfología cuadrangular, de unos 2,00 de lado, con una entrada en acodo desde la trinchera y una aspillera frontal mirando al frente enemigo.



Figura 4. *Detalle de la fortificación documentada en el paraje de Los Morrones en el término municipal de Las Inviernas (línea franquista).*

Línea del frente republicano

Esta línea fortificada está definida por una trinchera continua en zigzag de unos 3,5 kilómetros de longitud que, al igual que en el caso anterior, se adapta a la orografía del terreno por aquellas cotas más elevadas. Se extiende longitudinalmente desde el paraje del Alto de los Horcajos, situado en el término municipal de Las Inviernas, hacia el Alto de la Peña, ya en el término de El Sotillo, en dirección al denominado Collado de las Majadas y vertiente norte del Vértice Sierra, muy cerca de la actual presa del Embalse de La Tajera.

Esta trinchera está excavada en el sustrato geológico mediante una zanja que oscila entre 1,00 y 1,20 metros de profundidad y 1,00 metro de anchura. En este caso, el sector oeste de la fortificación, en el paraje del Alto de los Horcajos, el estrato geológico se caracteriza por ser de tipo arcilloso de color rojizo. Debido a estas circunstancias, la tierra resultante de la excavación de la trinchera fue depositada delante de la zanja, incrementando la zona de seguridad unos 60 - 80 centímetros de altura. Sin embargo, en el sector este de la fortificación, en el paraje del Collado de las Majadas, la tipología de la trinchera y su sistema constructivo es similar al descrito en el frente franquista. Se trata, por tanto, de una trinchera excavada directamente en el manto rocoso calizo que aprovecha la piedra extraída para hacer muros de mampostería.

También se registraron varias casamatas, una cada 50 - 60 metros de distancia y, en vez de estar protegidas al amparo de la trinchera, se ubicaron a unos 50 metros en dirección al frente enemigo. Están realizadas en mampostería a hueso y, al igual que en caso del frente franquista, es posible que tuvieran una techumbre de vigas de madera, piedras y tierra. Tienen una planta de morfología cuadrangular, de unos 2,00 de lado, con una entrada en acodo desde la trinchera de acceso (ésta une la trinchera principal con la casamata) y tres aspilleras (una frontal y dos laterales).

En la zona de retaguardia, al amparo del denominado Vallejo de la Majada de los Bueyes y de la propia línea fortificada, se localizó un observatorio militar. Éste se caracteriza por albergar dos construcciones de planta de morfología rectangular, de pequeño tamaño y escasa envergadura. Estaban realizadas en mampostería, utilizando la piedra caliza del lugar y trabadas sin ningún tipo de argamasa. Se asemejan a pequeñas parideras y/o tinadas.



Figura 5. *Detalle de la fortificación registrada en el paraje del Collado de las Majadas en el término municipal de El Sotillo (línea republicana).*

ELEMENTOS MUEBLES

Los elementos muebles documentados y recogidos en superficie durante los trabajos de prospección superficial se pueden clasificar en dos grupos: objetos relacionados con la munición y armamento; y elementos concernientes a la vida cotidiana de los soldados.

Munición y restos de armamento

Entre los objetos recuperados más abundantes que corresponden con el armamento empleado en la contienda lo representa, sin duda alguna, los restos de cartuchería y de munición. Estos elementos fueron hallados indistintamente en los términos municipales de Las Inviernas y El Sotillo.

Referente al bando franquista, en el paraje de Haza de la Abuela (El Sotillo), se encontraron dos cartuchos de fusil Máuser del calibre 7 x 57 milímetros, producidos en la fábrica de armamento Pirotécnica de Sevilla (PS) en el año 1936; y una guía de cargador que presenta dos pestañas o tetones en el lateral, lo que confirma su pertenencia a la munición española del calibre 7 x 57 (Torres y Domínguez 2008, 112).

En lo que respecta al bando republicano, concretamente en el paraje del Alto de los Horcajos (Las Inviernas), se recogió un cartucho de fusil Máuser del calibre 7 x 57 milímetros marcado con una M en el culote. Esta pieza puede pertenecer a una fábrica de productos metálicos de Hirtenberg (Austria) o a la Standard Eléctrica, S.A. (Madrid). También fueron documentados dos guías de cargadores con dos pestañas o tetones en el lateral, lo que corrobora su adscripción a la munición española del calibre 7 x 57; y una guía de cargador perteneciente a la cartuchería soviética del fusil Mossin-Nagant del calibre 7.62 x 54 milímetros.

Por último, cabe destacar la ingente cantidad de fragmentos de metralla procedente de los proyectiles de la artillería, que fue documentada en los parajes del Alto de los Horcajos (zona republicana), en el término de Las Inviernas, y en el Collado de las Majadas, en El Sotillo (zona franquista).

Restos relacionados con la vida cotidiana

Entre los objetos recuperados más abundantes que no corresponden con el armamento empleado en la contienda y que informan de las condiciones de vida en las posiciones del frente, destaca la chatarra de las latas de conserva. Éstas se encontraron tanto en el bando republicano como en el franquista, sin poder discernir una marca concreta a un bando determinado. En todos los casos fueron halladas a una distancia aproximada de 100-150 metros respecto a la primera línea de fuego, donde posiblemente los soldados se encontraban seguros al amparo de una cierta lejanía del frente de batalla. Alimentarse de conservas era algo usual durante el transcurso de la guerra, convirtiéndose en prácticamente la única opción cuando había operaciones en curso, ya que permitía al Mando despreocuparse de trasladar las cocinas hasta la primera línea del frente y repartir el rancho bajo el fuego enemigo. Los partes de guerra y de operaciones denominaban a este tipo de comida como rancho en frío (AGMAV, C.1818,Cp.21).

Junto con las latas de conserva, el otro elemento que se encuentra en demasía, son los fragmentos de vidrio, pertenecientes sobre todo a botellas de coñac, vino y de cerveza. Fueron localizados en el paraje de Haza de la Abuela (El Sotillo), perteneciente al bando franquista, donde la cantidad de fragmentos de vidrio era considerable.



Figura 6. *Materiales muebles documentados durante los trabajos de prospección arqueológica superficial intensiva: a y b) latas de conserva procedentes de Haza de la Abuela (franquista); c) fondo de botella de licor encontrado en Haza de la Abuela (franquista); d) fragmentos de metralla de artillería encontrados en el Alto de Los Horcajos (republicano); e) cartuchos y guía de fusil Mauser documentados en Haza de la Abuela (franquista); f) cartucho de fusil Máuser encontrado en el Alto de Los Horcajos (republicano).*

CONCLUSIONES

La provincia de Guadalajara, al quedar completamente dividida en dos zonas durante el periodo de la Guerra Civil Española, tiene un importante patrimonio al respecto, a partir del

cual se puede añadir una excelente documentación a la ya obtenida gracias a los documentos archivísticos, a la extensa bibliografía existente o a los relatos de las personas que vivieron este suceso en primera persona. La arqueología del conflicto aporta información, contrasta datos y confirma los hechos. En este sentido, Guadalajara, al igual que otras tantas provincias españolas, guarda un gran potencial aún por descubrir.

Se ha corroborado cómo la disposición de las estructuras arqueológicas en el terreno reflejan una organización muy marcada en el ejército franquista, casi sistemática, repitiendo unas pautas en todos los casos. En cambio, la ordenación de las estructuras del ejército republicano manifiesta una cierta improvisación y/o adaptación intuitiva en función de las circunstancias del momento. Así pues, el ejército franquista domina con bastante preponderancia las zonas y las cotas más estratégicas del terreno; quedando en inferioridad de condiciones el ejército republicano.

Los restos de munición, armamento y decenas de latas de conserva hallados en superficie prueban, aún más si cabe, la continua ocupación de los diversos tipos de fortificaciones que ambos bandos construyeron a lo largo del tiempo desde el comienzo de la contienda hasta su fin. No sólo certifican los enfrentamientos que tuvieron lugar entre el término municipal de Las Inviernas y El Sotillo sino que, además, hablan del día a día en primera línea del frente o en la retaguardia.

Hoy en día, el interés por este acontecimiento bélico de la historia de España ha generado una incesante búsqueda de aquellos restos materiales que el propio conflicto generó y que, dotados de potentes detectores de metales, perforan los campos y deterioran los restos. A partir de la Ley 4/2013, promulgada el 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, aquellos elementos pertenecientes al periodo de la Guerra Civil Española (1936-1939) forman parte del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural como elementos arqueológicos. Esta distinción, les confiere su cuidado, su conservación y protección adecuada para asegurar su integridad y evitar su pérdida, deterioro o destrucción.

BIBLIOGRAFÍA

Alcón García, Israel Jacobo y Batanero Nieto, Antonio. 2022. «El frente de la Guerra Civil en el Alto Tajuña. Una perspectiva arqueológica». *La Guerra Civil Española 1936-1939 en Guadalajara y los Montes Universales -Cuenca y Teruel-*: 101-126.

Bartrina Lozano, Ángel. 1987. «La Batalla de Guadalajara». *Wad-al-Hayara 14*: 285-297.

Calero Delso, Juan Pablo. 2007. *Guadalajara en guerra 1936-1939*. Guadalajara: Servicio de Publicaciones de la JCCM.

Castellano Ruíz de la Torre, Ricardo y Rodríguez Pascua, Miguel Ángel. 2014. *Guadalajara y la Guerra Civil frente a frente*. Madrid: Colectivo Guadarrama.

González-Ruibal, Alfredo. 2016. *Arqueología de la Guerra Civil en el Valle del Tajuña (Guadalajara). Campaña de 2014, Memoria Científica*, CSIC - Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit).

Torres-Martínez, Jesús Francisco y Domínguez-Solera, Santiago David. 2008. «Monte Bernorio (Palencia): siglo I a. C. / 1936-1937 d. C. Arqueología de un campo de batalla». *Complutum volumen 19 número 2*: 112.

Archivos consultados

Archivo General Militar de Ávila

EL EPÍLOGO DE LA BATALLA DE GUADARRAMA. PRIMEROS RESULTADOS DE LAS EXCAVACIONES DE DOS POSICIONES DE VANGUARDIA REPUBLICANA EN LA JAROSA. GUADARRAMA-MADRID

Miguel Ángel Bru Castro[1] y Pablo Schnell Quiertant[2]

RESUMEN

Presentamos las primeras conclusiones de dos excavaciones arqueológicas realizadas en obras de fortificación republicanas de primera línea en el frente de Guadarrama. El trabajo sirvió para comprender la situación de dos fortificaciones, observar la conexión con el sistema atrincherado, descubrir sus sistemas constructivos y documentar las cubiertas de las mismas sirviendo para su futura restauración, con criterios adecuados. Las obras no pertenecen a los modelos estandarizados habituales en la zona, como nos planteamos inicialmente. Ambas se sitúan en un mismo ramal de trincheras en primera línea. La primera es un ejemplar único, con escasos paralelos conocidos que conformaba un asentamiento de ametralladora y la segunda, un posible puesto de escuadra de un tipo inédito pero con ejemplares similares próximos. El trabajo también nos permitió documentar la fase final de las obras, advirtiendo que una de ellas estaba en construcción cuando acabó la guerra y que fueron colmatadas intencionadamente al poco tiempo.

Palabras clave. Guerra Civil Española; Batalla de Guadarrama; Fortificaciones; Trincheras; Puesto de escuadra, Asentamiento de ametralladora.

ABSTRACT

In this paper we present the first conclusions of two archaeological excavations carried out in fortification works on the Republican Guadarrama front. The work served to understand the situation of two fortifications, observe the connection with the entrenched system, discover its construction systems and document the covers of the same serving for its future restoration, with adequate criteria. The works do not belong to the usual standardized models in the area, as we proposed at the beginning. Both are located on the same first-line branch. The first is a unique example of which we know of no parallels, and which formed a machine gun

1 Dr. Europeo en Arqueología. Instituto de Estudios de las Fortificaciones-AEAC

2 Arqueólogo especializado patrimonio fortificado siglo XX. AEAC

settlement and the second, a possible squad post of an unprecedented type but with similar examples nearby. The work also allowed us to document the final phase of the works, noting that one of them was under construction when the war ended and that they were intentionally clogged shortly after.

Keywords. Spanish Civil War; Battle of Guadarrama; Fortifications; trenches; Squad Post, Machine Gun Settlement.

INTRODUCCIÓN

En 2021 y 2022 realizamos intervenciones arqueológicas en dos fortificaciones republicanas en La Cuesta de la Herrería, en La Jarosa (Guadarrama) por encargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Junto a la excavación de las obras, se contemplaba su posterior restauración. Estas actuaciones se enmarcan en el Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil (García, Baquedano y Pastor 2019). El trabajo que presentamos a continuación se centra en los primeros resultados de esas excavaciones, en las que documentamos dos modelos de fortificación hasta ahora inéditos y obtuvimos interesantes conclusiones sobre sus fases constructivas y de abandono y amortización.

LA BATALLA DE GUADARRAMA

Los pasos de la sierra de Guadarrama, especialmente el Alto del León, cobraron protagonismo nada más producirse la sublevación militar de julio de 1936. Los planes del general Mola eran ocupar Madrid en pocos días por medio de columnas integradas por tropas sublevadas y milicias derechistas. Estas fuerzas debían cruzar la sierra por las carreteras principales, por lo que el Gobierno mandó ocupar los puertos de montaña con unidades del ejército y fuerzas de orden público que les eran leales, junto con milicias izquierdistas.

Por su parte, desde Valladolid partió una columna rebelde al mando del coronel Serrador, que desalojó del puerto de Guadarrama a los gubernamentales que lo acababan de ocupar el 22 de julio. Siguieron días de durísimos contraataques republicanos que no consiguieron recuperar el Puerto. La llegada de refuerzos permitió que el general Ponte (sustituto de Serrador, herido en combate) continuase el avance sobre Madrid. El 29 de julio alcanzaba el sanatorio de Tablada y la boca sur del túnel del ferrocarril y el 1 de agosto, la casilla de peones camineros del km 51. La progresión quedó frenada frente al sanatorio Hispano-Americano, que permaneció en manos de la República. Hacia el Oeste se ocupó el cerro de La Viña, punto máximo de avance (Martínez Bande, 1982). En el valle de la Jarosa, donde hoy está el embalse, se fijó el frente durante dos años y medio, hasta el final de la guerra.

La Cuesta de la Herrería quedaba en primera línea del frente republicano, enfrentada a las posiciones nacionales apenas a 500 m. de distancia. El cerro de la Viña formaba un entrante en el dispositivo republicano, y quedaba envuelto por las posiciones gubernamentales establecidas en Las Encinillas, Cuesta de la Herrería, San Macario y Cebo de los Lobos.

Sobre la fuerza que cubría estas posiciones, la confusa amalgama de tropas regulares, milicias y fuerzas de seguridad de los primeros días dieron paso al Ejército Popular de la República, integrándose las que estaban en ese frente en las Brigadas Mixtas 29 y 30.

LAS OBRAS INTERVENIDAS

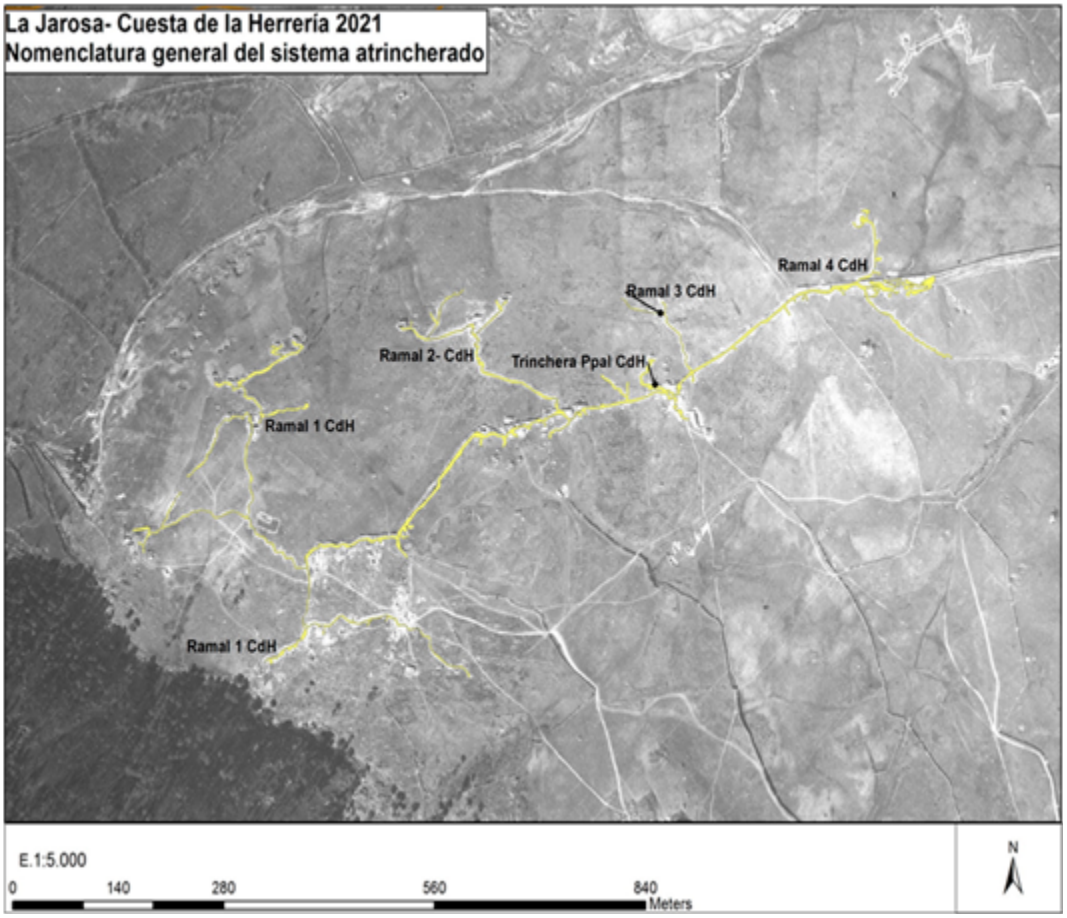


Figura 1. *Planimetría SIG en la que se ha dibujado el sistema atrincherado identificado en la Cuesta de la Herrería en La Jarosa (Guadarrama, Madrid) dividido por la trinchera principal de conexión con la población, que se desarrolla desde el este hacia el oeste, y por los ramales que descienden hacia el frente, al norte. El descrito en este artículo es el Ramal 2. Base planimétrica CECAF: SERIE 2ªAC R-292 H-508 Nº8494 E 1-16900 (19-02-39).*

Las fortificaciones de la Cuesta de la Herrería se pueden conocer con detalle gracias a la imagen tomada en un vuelo del 12 de febrero de 1939 que se conserva en el archivo del CECAF. Se distribuyen a lo largo de varias trincheras excavadas en la tierra, que recorren el cerro de forma paralela en dirección Este-Oeste. A su vez otras cuatro descienden hacia el norte jalonadas con obras hormigonadas, entre ellas varios fortines semejantes a puestos de escuadra, un nido de ametralladoras circular y varias obras indeterminadas. En concreto nuestras posiciones se encuentran en el extremo septentrional del que hemos denominado «Ramal 2- Cuesta de la Herrería». A retaguardia continúan los atrincheramientos, con zonas de alojamiento donde el cerro las protege del fuego y las vistas del enemigo. Hacia el Sur-Oeste se sitúan las posiciones del Cerro Santo (llamado entonces Cerro Rojo), con más alojamientos a contrapendiente y varias baterías de artillería, con sus observatorios.

El denominado Ramal 2, descendía en zigzag hasta la línea de frente, desembocaba en una obra hormigonada circular, al Este y Oeste otras dos obras formaban una especie de pinza de protección de la pieza central. En principio y antes de la excavación decidimos denominar a cada una de las posiciones Unidad Defensiva -UD seriándolas de oeste a este, según se hizo la documentación inicial, como se ve en el plano general.

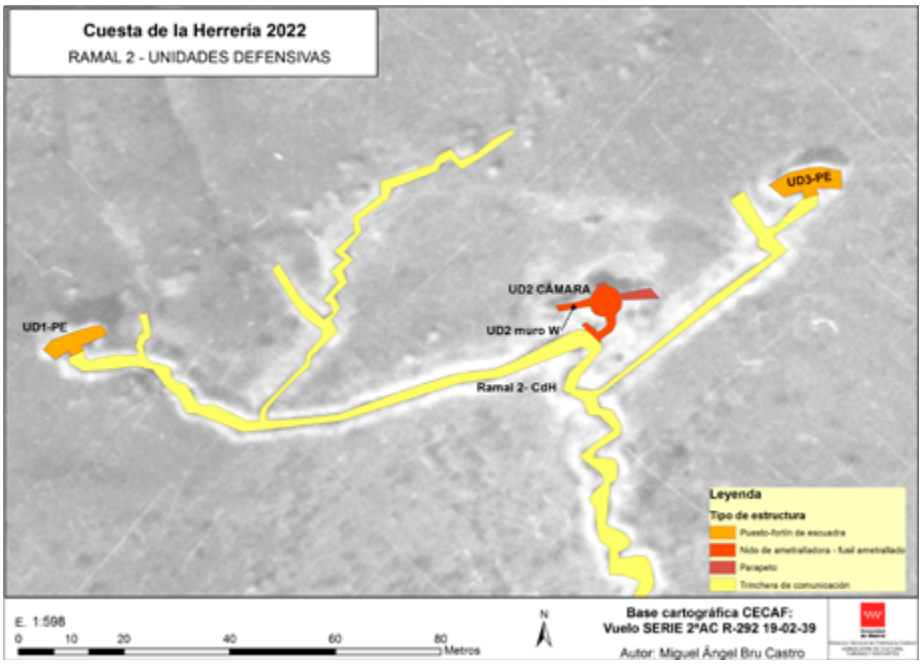


Figura 2. *Detalle planimétrico del Ramal 2 y la composición defensiva con sus Unidades Defensivas.*

UD2- FORTÍN CIRCULAR- ASENTAMIENTO DE AMETRALLADORA



Figura 3. *Imagen oblicua de drone del antes y después de la intervención en el Fortín circular.*

La primera obra excavada es un fortín circular de 3,6 metros de diámetro interior construido con bloques de hormigón prefabricados que forman los paramentos interiores y exteriores, quedando el núcleo relleno de una mezcla de piedra machacada con mortero de cemento y arena, empleando el sistema constructivo llamado de doble hoja. Su interior está dividido en dos por un gran banco de fábrica que ocupa la mitad orientada hacia el frente. El banco se remata en ladrillo a panderete en su cara superior y enfoscado con cemento imitando el aparejo de sillería en su cara vertical. Era el soporte para las ametralladoras. Para disparar estas armas el fortín tiene dos troneras trapezoidales abiertas en su muro frontal que miden 0,5 metros de ancho por su parte interior y 1,5 metros por su parte exterior. Una de ellas aún conservaba los listones de madera del encofrado. Era frecuente dejar estos elementos una vez fraguado el hormigón, porque las balas y esquirlas de metralla quedaban clavados en la madera y no rebotaban hacia el interior. El suelo de la obra es un enfoscado de mortero de cemento y arena. En uno de los laterales de la cámara, junto al banco y a cota más baja que el suelo, hay un nicho de 1,3 metros de profundidad y 0,9 metros de anchura que interpretamos como un armario para munición. El acceso a la obra se realizaba por una galería subterránea que, partiendo de las trincheras comunicaba por un doble codo con el interior del fortín. Fue construida como

un falso túnel, excavando la trinchera y levantando posteriormente las paredes y la bóveda de ladrillo, cubriendo todo finalmente con tierra. El aparejo de este túnel es de ladrillo macizo trabado con mortero de cemento y arena, con una disposición en fábrica que demuestra el conocimiento de albañilería de los operarios, que resolvieron con arte el arco de medio punto de entrada y colocaron hasta una cenefa decorativa sobre el mismo. El suelo, al igual que la cámara, es de mortero de cemento y tierra batida.

En algún momento el blindaje frontal del fortín fue reforzado con un añadido de 0,75 metros de espesor construido con una mala mampostería enfoscada. También se levantaron dos caballones de piedra y tierra a ambos lados del fortín, a modo de alas.

El techo estaba perdido, ya que fue destruido en la posguerra para recuperar las vigas de acero. Sólo se conservaba su arranque en algunas partes del muro, pero sabemos que estaba fuertemente blindado por los escombros que colmataban la cámara y estaban caídos alrededor. Durante la excavación documentamos las diferentes capas con las que estaba construido. A partir de estas evidencias y los huecos de las vigas metálicas que lo soportaban pudimos reconstruir cómo era: Dos largas vigas de acero en doble T soportaban un emparrillado transversal de vigas de menor tamaño o vías de ferrocarril entre las que se pusieron ladrillos macizos de plano. Sobre esta base descansaban las capas de hormigón en masa rematadas por una exterior de forma lenticular. Para apoyar esta reconstrucción recurrimos al estudio de los pocos fortines cercanos que conservan su techo original y a los vestigios que pueden apreciarse en otros.



Figura 4. *Composición de tres imágenes de la UD2 Fortín circular, en los que se aprecia de izquierda a derecha: el acceso subterráneo abovedado y en codo realizado en ladrillo desde la trinchera. La cámara circular desde la tronera Este, en la que se observa el sistema constructivo de la obra, tras haberse amortizado el techo, también se observan los huecos de las vigas extraídas y que servían de soporte. En la de la derecha, se aprecia la parte oeste del fortín, con sus dos alturas, en la inferior apareció un armario de municiones, y en la superior un banco de ladrillo; obsérvese la segunda tronera al oeste.*

A partir de este apoyo documental, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid determinó la restauración del techo de la cámara, ya que el fortín no podía permanecer a la intemperie porque al no haberse diseñado para estar descubierto se deterioraba y almacenaba grandes cantidades de agua de lluvia. No se planteó como una reconstrucción mimética, sino que se aplicaron los modernos criterios de restauración de bienes culturales. De este modo se repusieron las vigas maestras metálicas pero el emparrillado, los ladrillos colocados de plano y las capas de hormigón en masa fueron sustituidos por vigas y prefabricados de hormigón. La capa superior lenticular fue repuesta a partir de los bloques de escombro conservados en las proximidades.

UD1- "PUESTO DE ESCUADRA"



Figura 5. *Composición de tres imágenes, de izquierda a derecha: recorte de la fotografía aérea del archivo de la CECAF del 19 de febrero de 1939 en el que se aprecia que o no está terminada o se realizó a barbeta la UD1. Imagen oblicua de drone de la posición previa a la intervención arqueológica. Imagen de las fases finales de intervención en la que se aprecian los elementos constructivos y definitorios.*

La otra obra excavada se localiza a unos 300 metros hacia el oeste, y quedan unidas ambas por la trinchera que recorre el cerro a media ladera. Es un fortín rectangular con frontal en forma de flecha en el que se disponen los vanos de disparo y dos accesos traseros hacia las trincheras. Mide unos 7,3 metros de longitud por 1,7 metros de anchura máxima. Los muros son de 0.8 metros de espesor. Está construido con muros de ladrillo macizo de doble hoja que sirven como encofrado para el relleno de hormigón, compuesto por piedras y mortero de cemento y arena. En el frontal tiene abiertas 7 aspilleras fusileras y una tronera para arma automática descentrada. En el lado Noreste hay tres aspilleras fusileras y la tronera para ametralladora está desviada hacia ese lado. En el frente Noroeste hay cuatro aspilleras y otra tronera abierta directamente en el lado Oeste, sin berma.

En el interior y bajo las aspilleras si que tiene construida una berma; un escalón que se empleaba para apoyar en él los codos de los tiradores y depositar la munición para tenerla a mano. Detrás de la tronera frontal para arma automática, esta berma sobresale formando media elipse. Era el soporte para un arma automática ligera, seguramente un fusil ametrallador. El suelo estaba solado con ladrillo a panderete, pero sólo hasta la mitad, dando la impresión de ser una obra a medio terminar. Sobre el pavimento, en la excavación se documentaron banquetas de tirador bajo las aspilleras que eran simples amontonamientos de ladrillos sin mortero ni ligazón.

Tiene dos accesos por su parte trasera. Uno, situado en el centro, comunica con la trinchera que recorre el cerro a media ladera. El otro, localizado junto al muro de cierre Oeste conduce a otra trinchera excavada en el terreno natural, pero que apenas avanza 1,5 metros. Por ello creemos que apenas se había iniciado su excavación y quedó sin terminar.

No apreciamos arranque de techo ni en la excavación aparecieron escombros de cubierta, por lo que parece que el fortín nunca llegó a cubrirse. Pero no pudo ser una obra a barbeta

porque no tiene desagües, por lo que o bien se cubrió con rollizos de madera o bien (como parece más probable por los detalles expuestos) la obra no está acabada y quedó a falta de techar, terminar el solado y continuar la trinchera hacia el Oeste. Seguramente, aplicando el principio de perfectibilidad, el fortín inconcluso se habilitó a barbeta de forma temporal, situando las banquetas de tirador bajo las aspilleras para poder usarlas y tal vez una cubierta de uralita o rollizos, a la espera de construir el techo blindado. Creemos que la obra estaba en construcción en el momento de acabar la guerra y fue colmatada al poco tiempo.

La secuencia final, de abandono, amortización y colmatación fue muy rápida, ya que se dejaron las banquetas de ladrillo para los tiradores en su sitio. Los materiales de construcción eran muy demandados en la inmediata posguerra y estos ladrillos sueltos se habrían recuperado de estar a la vista. Además el relleno estaba compuesto por lajas de piedra en posición vertical en un gran paquete, lo que lleva a pensar en que fue producto de una acción antrópica de llenado con los componentes de los parapetos. Una colmatación natural habría producido diferentes estratos con abundantes limos y piedras sueltas, como documentamos en la galería de acceso al fortín circular. Por eso interpretamos que esta obra inacabada fue tapada al poco tiempo de acabar la guerra, y seguramente ocurrió lo mismo con buena parte de las trincheras.

Respecto a su función debe ser una de las variaciones de puestos de escuadra que se construyeron abundantemente en el frente republicano. De momento no se conocen paralelos en la bibliografía pero en el frente de Guadarrama el modelo se repite.



Figura 6. *Detalles interiores de la UD1 con los elementos de apoyo para tirador. En la izquierda, banco para arma automática ligera. En la derecha, ladrillos colocados sin argamasa, como banquetas para apoyo de pie, para tirador. Obsérvese como no se acabó de construir el suelo de ladrillo, que solo se documentó en el lado oriental de la posición.*

A MODO DE CONCLUSIONES

Las obras que intervinimos estaban completamente colmatadas de escombros, hasta el punto que eran irreconocibles, especialmente el fortín circular-UD2. De este sólo se apreciaba su forma y el pasillo de acceso, enterrado hasta la bóveda. Pensamos, por la proximidad de los paralelos en el inmediato cerro de las Encinillas, que íbamos a excavar una casamata circular del modelo del I Cuerpo de Ejército. Estas obras fueron construidas desde el verano de 1938 hasta el final de la guerra (Schnell y de Arnáiz 2019, 115). En Guadarrama cubren la larga línea de sostenes que va desde el cerro Mostajo hasta Las Encinillas, muy cerca de La Jarosa (Redondo y Avisón 2012). Algunas de ellas se estaban construyendo en el momento de acabar la guerra. (Arévalo 2018, 244)

Al poco de iniciar la excavación advertimos que esta hipótesis de partida no era acertada, y pensamos en otra serie de obras cercanas, ya que presentaba algunas de las características de la serie de fortificaciones del Quinto Regimiento de Milicias Populares. Esta unidad fue creada

por el Partido Comunista en julio de 1936, organizando a los voluntarios en distintos batallones que fueron enviados a combatir a la Sierra de Guadarrama. La investigación ha demostrado que esta unidad diseñó y construyó un modelo propio de fortificaciones. Estas eran unos característicos fortines circulares de unos 6 metros de diámetro con el techo y las paredes blindadas. Para disparar desde su interior, tenían aspilleras para fusilería y troneras para ametralladoras dispuestos en dos alturas. Fueron construidos entre noviembre de 1936 y enero de 1937, cuando el Quinto Regimiento se disolvió y se integró en las distintas unidades militares que cubrían los frentes en los que estaban, que en nuestro caso eran las Brigadas Mixtas números 29 y 30. En Guadarrama se conservan varios de estos fortines en la zona de Los Tomillares-Virgen del Espino y en el entorno de La Jarosa los hay en el cerro Hornillo y el Cebo de los Lobos. Los milicianos integrados en el ejército continuaron construyendo las obras que tenían en marcha de forma que muchas veces no es posible saber si un fortín fue acabado por el Quinto Regimiento o por esos mismos trabajadores ya integrados en el ejército. (Arévalo, 2014; Schnell y Baltuille, 2017). Nuestra segunda hipótesis fue que era alguna variante o derivada del modelo canónico del Quinto Regimiento.

Atendiendo a sus detalles constructivos, podemos interpretar la obra circular como un paso intermedio entre los grandes fortines del Quinto Regimiento y los nidos de ametralladora estandarizados del modelo del I Cuerpo de Ejército. Emplea el sistema de bloques prefabricados usado por el Quinto Regimiento, pero es menor que sus fortines canónicos y además no presenta las aspilleras fusileras. Sin embargo es considerablemente mayor que cualquier nido de ametralladora circular y casi el doble que los estandarizados del I Cuerpo de Ejército. Por ello parece razonable pensar en un paso intermedio entre ambos.

La otra obra intervenida, la UD1, parecía una variante de un Puesto de Escuadra blindado igualmente estandarizado, como los que construyó el ejército republicano en Valdemorillo, Ciempozuelos o el frente del Tajo-Jarama. (Schnell y de Arnáiz, 2019). La excavación nos mostró un fortín diferente, que además se estaba construyendo cuando acabó la guerra, según se observa en el vuelo de reconocimiento de la CECAF de 1939.

UD1, por tanto, no se ajusta al modelo estandarizado de puesto de escuadra habitualmente empleado en los frentes de Madrid, pero comparte algunas características con ellos. En cualquier caso la planta en flecha y la presencia de dos troneras para arma automática hacen pensar en una obra más completa que un puesto para escuadra. A primera vista parece un precedente, pero la excavación ha demostrado que estaba en construcción cuando acabó la guerra. En el frente de Guadarrama hay más obras del mismo modelo, por lo que sabemos que al menos aquí se construía en serie. Este es el primer ejemplar documentado de este modelo.

En ambos casos la excavación permitió observar la secuencia de abandono y colmatación de las obras, seguramente inmediata al final de la guerra, llevando a pensar más bien en una acción consciente y organizada antes que en una recuperación puntual de materiales dilatada a lo largo del tiempo. Creemos que en nuestro caso no se produjo una labor de chatarreo discontinuo por los particulares, sino que las obras fueron amortizadas, recuperando sus materiales y rellenándolas posteriormente de escombros por alguna organización institucional, seguramente el ejército.

BIBLIOGRAFÍA

Arévalo Molina, Jacinto. 2014 «Los fortines del Quinto Regimiento». *Frente de Madrid, revista de GEFREMA* núm. 25: 26-27.

Arévalo Molina, Jacinto. 2018. *Senderos de Guerra 4. Rutas por el frente Oeste de Madrid.* La Librería.

García Valero, Miguel Ángel, Baquedano Beltrán, Isabel y Pastor Muñoz, Javier coords. 2019 *Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil (1936-1939) de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid.

Martínez Bande, José Manuel 1982 *La marcha sobre Madrid*. Madrid, Ed. San Martín.

Redondo Arandilla, M. y Avisón Martínez, J.P. 2012 *Guadarrama: tras las huellas de la Guerra Civil.* Ed. Ayuntamiento de Guadarrama.

Schnell Quiertant, Pablo y Baltuille Martín, José Manuel 2017 «Arqueología de la Guerra Civil y asociacionismo en los frentes de Madrid». *Trabajos de Arqueología Navarra* nº 29: 169-202.

Schnell Quiertant, Pablo y de Arnáiz Seco, José Manuel. 2019 «Manual descriptivo de obras militares de la Guerra Civil en la Comunidad de Madrid» en García, Baquedano y Pastor Muñoz, coords. *Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil (1936-1939) de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid: 101-130.

EL CASTILLO DE ALLENDELAGUA (CASTRO-URDIALES), PINTADO EN AMISTOSA COMPETICIÓN POR EUGENIO LUCAS VELÁZQUEZ Y JENARO PÉREZ VILLAMIL

José Miguel Muñoz Jiménez[1]

RESUMEN:

No se trataba solo de localizar qué castillo se representaba en un paisaje de un pintor romántico, que a priori podría parecer inventado, sino que resultaba ser el motivo buscado por dos pintores en el mismo día y hora, y desde el mismo punto de vista, lo que se afirma ante la abocetada representación de los escasos restos que ya en su época se conservaban, y ante la poderosa tormenta o gran nubarrón, tan característico del Cantábrico, que al fondo se apreciaba ocupando buena parte de ambos lienzos. Los dos cuadros que hemos analizado son palpable demostración de cómo dos pintores tardorrománticos españoles, valorados por sus pinturas vernáculas y por sus «goyerías», dan una lección de cómo enfrentarse a un paisaje en un curso de pintura rápida, acuciada por la inminente tempestad y por la competencia del fiel compañero de fatigas, en un tiempo cronológico tasado: media hora de amistad. La bella costa oceánica, con Castro-Urdiales al fondo, sirvió de marco para un pequeño hecho anecdótico de la pintura decimonónica española.

Palabras clave:

Museo Lázaro Galdiano; Eugenio Lucas Velázquez; Jenaro Pérez Villamil; pintura de castillos; castillo de Allendelagua; plain air.

ABSTRACT

It was not just a question of locating which castle was represented in a landscape by a romantic painter, which a priori might seem invented, but it turned out to be the motif sought by two painters on the same day and time, and from the same point of view, what is affirmed before the sketchy representation of the few remains that were already preserved in his time, and before the powerful storm or great cloud, so characteristic of the bay of biscay, which in the background could be seen occupying a good part of both canvases. The two paintings that we have analyzed are a palpable demonstration of how two spanish late-romantic painters, valued for their vernacular paintings and their goyerías, give a lesson on how to deal with a

1 Universidad Francisco Marroquín.

landscape in a fast painting course, urged by the imminent storm and by the competence of the faithful companion of fatigues, in an appraised chronological time: half an hour of friendship. The beautiful ocean coast, with castro-urdiales in the background, served as the setting for a small anecdotal event in nineteenth-century spanish painting.

KeyWords: Lazaro Galdiano museum; Eugenio Lucas Velazquez; Jenaro Pérez Villamil; castle painting; Allendelagua castle; plein air.

INTRODUCCIÓN: IDENTIFICACIÓN DE UN SUPUESTO «PAISAJE FANTÁSTICO»[1]

Fue la simple intuición, habida al contemplar en el Museo Lázaro Galdiano (Número de inventario 1995) –mejor dicho, antes lo fue en un importante libro sobre el pintor Jenaro Pérez Villamil (Arias 1980, 44), un pequeño paisaje sobre tabla (Figura 1), que representaba un torreón arruinado con un fondo costero en la lejanía, de soberbia calidad y buena manera entre el realismo y el expresionismo, de que ya había visto en otro momento y en otro soporte el mismo castillo; en concreto en un grabado de Isidro Gil, de fecha 1888, que representaba el casi desaparecido torreón de los Templarios en Allendelagua, muy cerca de Castro-Urdiales. La estampa se encuentra en un libro de Rodrigo Amador de los Ríos (1891, 526) dedicado a Santander; y ello, unido a la certeza de que se trataba de la citada fortificación, me condujo a aproximarme a esta excelente obrita del mismo museo.

Mayor fue aún la curiosidad ante una inscripción que el mismo pintor había escrito en el dorso de la tabla: «Villaamil a Lucas. 11 de Octubre 1853, en media hora dada al amigo y al arte», en principio algo misteriosa, hasta que al recorrer el catálogo de los fondos de la pinacoteca, me encuentro con un segundo cuadro de semejante tamaño, factura y temática (Inventario 07519), debido en este caso a Eugenio Lucas Velázquez, artista que como su amigo Villaamil está hoy cada vez más valorado (Figura 2).

Así es que ya no se trataba solo de localizar qué castillo se representaba en un paisaje de un pintor romántico, que a priori podría parecer inventado, sino que resultaba ser el motivo buscado por dos pintores en el mismo día y hora, y desde el mismo punto de vista, lo que se afirma ante la abocetada pintura de los escasos restos que ya en su época se conservaban, y ante la poderosa tormenta o gran nubarrón, tan característico del Cantábrico, que al fondo se apreciaba ocupando buena parte de ambos lienzos.

Pero es que, al mismo tiempo, el autor de estas líneas en el año de 1977 había ascendido trabajosamente desde el caserío somontano –pues entonces no había o no sabía que hubiera otro camino más cómodo-, hasta la roca caliza que todavía sostenía los cuatro paredones desmochados del famoso castillo templario de Allendelagua. Fue obligado a ello por estar realizando su Memoria de Licenciatura, titulada *Fortificaciones medievales de la costa de Santander. La situación a finales del siglo XV*.

El premio a tal proeza escaladora fue poder realizar algunas fotografías y sobre todo unos croquis, someros, aunque expresivos, de la planta (Figura 3) y alzado de los restos de la fortaleza, así como de la ermita aneja que en su simplicidad y derrumbe apenas permitía ya adivinar la línea de sus muros. La segunda recompensa fue el gozar desde allí arriba de una impresionante vista de la cercana Castro-Urdiales, en especial de la pequeña península que acoge su núcleo medieval de origen romano, con su recio castillo sobre el acantilado y la iglesia gótica de Nuestra Señora de la Asunción. Se trata de un conjunto pintoresco que, como se observa en los citados cuadros, también llamó la atención de sus autores y les debió mover a incluir en sus bocetos el

1 Dedico este ensayo a mi querido amigo Amador Ruibal, quien ha sabido como nadie conciliar el amor a la Historia del Arte y a la Castellología.

difuminado pero identificable perfil de aquella población, y en especial del faro (Figura 4), que en aquel año isabelino de 1853 se acababa de erigir -pues se inauguró un poco después-, en lo alto de uno de los cubos esquinales del castillo.

Así vino el intentar reflexionar sobre otros aspectos estéticos que encierran ambos cuadros, hoy unidos en la colección de don José Lázaro. Su hermanamiento ha llevado además a que, como es sabido, en varias exposiciones hayan ido juntos, por ser un buen ejemplo de la amistosa rivalidad que comentó el crítico José Luis Díaz García: «Esta pequeña tabla es ejemplo excepcional de los ejercicios de destreza que, a modo de amistosa competición, tenían como costumbre realizar Pérez Villaamil y su íntimo amigo Eugenio Lucas, iniciadas desde su más temprana juventud en las sesiones nocturnas del Liceo Artístico y Literario de Madrid, y del que dan fe varios testimonios de la época».

De forma inmediata nos vienen a la cabeza otros casos conocidos de pintores que gustaban de compartir modelos e incluso puntos de vista, pero también destrezas y experimentaciones técnicas. Sin embargo, quién sabe si todo al final no fue más que una broma, fruto del aburrimiento, o *spleen,* muy en la línea decimonónica.

Da lo mismo; ello también nos llevará a valorar rasgos estilísticos de ambos artistas, que permitirá conocerlos mejor: a hablar de cómo nuestros paisajistas románticos más característicos y hasta hace poco considerados simplemente como goyescos –lo que no es mala acreditación-, por los mismos años que los proto-impresionistas de Barbizon, gustaban de la pintura al aire libre y de la ejecución abocetada, y de la pincelada gruesa de calidad casi expresionista.

DOS CUADROS DE IDÉNTICO TEMA, SEMEJANTE FACTURA Y DIFERENTE AUTORÍA EN LA COLECCIÓN LÁZARO GALDIANO

Adquiridas por José Lázaro, estas obras hoy se conservan en el museo de Parque Florido, perfectamente catalogadas, a falta de la localización exacta del torreón representado y de la villa que se recorta sobre el mar, en su lejanía. Cierto es que de ambos pintores se conservan muchos cuadros de paisaje de castillos, de torres moriscas, de vistas en principio inventadas o pintadas, imaginariamente, con la exaltación propia del Romanticismo, siempre en busca de lo sublime. En muchos casos pueden ser fortalezas fantaseadas, pero desde ahora se puede plantear una clara inspiración real, en más de una ocasión. Al final, pareciera que en sus obras siempre hay una base de certeza, como fuente de inspiración para representar una iglesia, un palacio, un pueblo o un castillo.

Estos dos artistas, fecundos y valorados, no sólo cultivaron el paisaje y las habituales escenas costumbristas, sino que también en muchos casos representan con fidelidad un lugar concreto de la geografía española o europea, como es el caso del cuadro de Jenaro con una corrida de toros delante del convento de San Francisco de Guadalajara, hoy en la colección Thyssen de Málaga, así como la Bajada de los toros desde la finca de La Muñoza, junto a Barajas, excelente paisaje de Lucas.

Por su curiosa semejanza, ya he dicho que ambos cuadritos han sido expuestos fuera del museo en diversas muestras. Pero faltaba la identificación, y el resaltar cómo ambos pintores hicieron juntos entre 1852 y 1853 el viaje por el norte de España. Por ello me permito señalar que otro estupendo cuadro de Jenaro, quizás de ese mismo viaje, representa con fidelidad el lugar de Liérganes, con los conocidos picos de Busampiro o Peñas de Rucandio, también llamados las Tetas de Liérganes.

Una biografía apretada de Villaamil es la de Ángel Castro Martín (Castro s.f.), de la que entresacamos parte del comentario final: «En 1852, el maestro vuelve a mostrar acontecimientos

de su época con su Inauguración del ferrocarril de Langreo por Isabel II, lienzo de claro y luminoso celaje donde Villaamil, como hombre de su tiempo, se muestra atraído por las novedades del progreso. A continuación, y como resultado de una competición con su cuñado, Eugenio Lucas, sobre la realización en el menor tiempo posible de un mismo tema, pinta El castillo roquero, tela de factura, lógicamente, muy abocetada pero donde el motivo, siempre apreciado por el maestro, queda bien plasmado en su esencia».

Que compartieron ese periplo norteño está fuera de toda duda, por las fechas de los cuadritos y la citada dedicatoria, y otros testimonios. Como en otros casos es claro que entre ambos artistas debió darse una amistosa y competitiva colaboración. Ello nos remite a otros ejemplos de artistas, luego encuadrados por los críticos en distintas escuelas características de la pintura decimonónica europea.

Resulta muy acertado el análisis que se hace de ambos cuadros en el Catálogo on line del mismo museo madrileño: «Realizado por Lucas como réplica a la tabla pintada por su íntimo amigo Pérez Villaamil, conservada igualmente en el Museo…, ambas pinturas son prueba bien elocuente de los retos de alarde de rapidez y destreza a que acostumbraban estos dos artistas, así como de la simbiosis estilística que llegaron a alcanzar, en una influencia mutua bien patente, de la que el propio Museo Lázaro conserva otros interesantes testimonios. Al contrario de lo que suele ser habitual, Lucas contiene su fogosidad habitual a favor de una mayor concreción de las formas, que define los perfiles llegando a marcar incluso las espumas de las olas, frente a la extremada fogosidad de la tabla de Villaamil, lo que incluso hace pensar en un juego intencionado de imitación recíproca del estilo del contrincante».

Por otro lado, podemos obviar, por suficientemente conocida, tanto la bibliografía referente a estos dos cuadros, a sus autores, así como las exposiciones fuera del Museo Lázaro Galdiano en que se han mostrado ambas tablitas, juntas o por separado. No obstante, su singularidad ya había levantado la curiosidad de algunos historiadores. De las publicaciones que estos cuadros han generado recomendamos los comentarios de Camón Aznar (1951, 84), Camps Cazorla (1948-1950) y Pardo Canalís (1976, 30-31).

Sólo faltaba, por tanto, la identificación topográfica exacta de su paisaje. A su consecución dedico este breve escrito: resulta irrefutable que se trata del arruinado castillo de los Templarios en Allendelagua, término municipal de Castro-Urdiales.

EL PINTORESCO CASTILLO DE LOS TEMPLARIOS EN ALLENDELAGUA (CANTABRIA) EN SUS ASPECTOS ARQUEOLÓGICOS

Situado a 240 metros sobre el nivel del mar, y dominando la vía costera de la estrecha rasa que permite un paso llano desde Castro-Urdiales hacia el occidente, se conserva en ruina muy avanzada el que fuera un fuerte torreón de la Orden de los Templarios, que también fue conocido como castillo y convento de San Antón. De lo aún observable se puede afirmar que se trataba de una torre cuadrada de 14 metros de lado, sobre una roca o peñasco escarpado, que contribuye a su mayor visibilidad. La presencia de este pitón calizo, permite con su disposición natural la localización desde lejos de los muy escasos restos de lo que fue un castillo roquero (Muñoz 1981-1982, 53-55; Muñoz 1989, 448; Muñoz 1993,136-139).

El que fuera de la Orden del Temple queda demostrado por documentos del archivo parroquial de Castro-Urdiales, en los que se señala que Allendelagua, con Urdiales y Campijo, pertenecían al arciprestazgo de la orden, dirigido desde el valle de Mena. Todos los autores que han tratado de dicha torre la fechan en el siglo XIV, como único elemento de la defensa de la zona, propiedad de los citados monjes soldados.

La torre o *donjon,* en su arranque, acomoda su planta regular a la topografía natural del espolón, en especial en su zona inferior, por medio de una especie de zarpas más o menos escalonadas, que refuerzan además la solidez de sus muros. En el interior se aprecia la existencia de un pozo como posible acceso a un aljibe, posiblemente protegido por un cubo circular de apenas cuatros metros de diámetro, elemento que también pudo servir de caracol para acceder a los pisos superiores.

Desde la torre una muy fuerte pendiente amurallada en ambos lados del paso sirve de angosto espacio de acceso al citado homenaje, viéndose por las zonas próximas más restos de muros que pudieron servir de espacios habitacionales para la guarnición. Sí que se reconoce con claridad el arranque de los muros, formando un espacio rectangular, de lo que fue la capilla, que nunca falta en los castillos de las órdenes militares, de unos 17 metros de largo por 7 metros de anchura.

Resulta de interés el que, por lo que recogen el citado grabado y los dos cuadritos del Museo Lázaro Galdiano, estas imágenes de la segunda mitad del siglo XIX nos permiten reconstruir con más precisión el aspecto original del torreón, a falta de la necesaria excavación arqueológica que podría descubrir más novedades.

En efecto, si bien el grabado del libro de Amador de los Ríos (Figura 5), reproduce el castillo en su vista oriental, a media cuesta, los dos amigos pintores optaron por un punto de vista del lado occidental, por tanto, complementario del primero. Pero lo más importante es ver cómo todavía se conservaba una torre bastante elevada, de aspecto poligonal, en uno de los ángulos del propugnáculo, sin duda que el correspondiente al noroeste. A su pie, hacia el oriente, todavía se aprecia un poderoso arco que sin duda correspondía al acceso al interior de la torre principal. En los cuadros al óleo se adivinan asimismo las gradas que servían de acceso hacia dicho vano, disminuyendo así la fuerte pendiente de esa zona, orientada hacia el mediodía.

Al tiempo, una vieja fotografía publicada en *El Diario Montañés* (Garay, 2018), es buen complemento de estos testimonios, y nos permite apreciar la disposición en forma de gran torre cuadrada, acomodada al espacio del espolón rocoso, que debió tener el castillo de San Antón (Figura 6).

Sólo resta decir que del castillo y de la ermita que en el grabado todavía aparece en pie, prácticamente todo ha desaparecido, por derrumbe, desde apenas un metro sobre el nivel del suelo natural del bastión. El desplome ha sido por tanto general, quedando hoy en el flanco septentrional una potente zarpa en gradación, de labor de sillarejo, como todo el resto de aquella antigua obra.

CONCLUSIÓN: LA VILLA DE CASTRO-URDIALES COMO FONDO DE UN PAISAJE «PLEN-AIR» DESDE EL TORREÓN DE ALLENDELAGUA

En el mercado artístico e incluso en el mundo de la crítica histórica, se tiende a cotizar del mismo modo una obra conclusa y elaborada que un boceto o ensayo primero, de lo que después será una obra mayor. Dicho esto, es evidente que muchos pintores anteriores a la eclosión positivista que representó el Impresionismo francés, como ya se aprecia con claridad en muchos realistas, son indudablemente proto-impresionistas, como anticipadores –Tiziano, Greco, Velázquez, Vermeer, Hobbema, Goya, etc-, de una técnica con fundamento científico y objetivo. Ello resulta un poco menos frecuente en el caso de los pintores románticos, si bien, en cuanto deudores de la escuela de Rubens, todos reconocemos en alguno de ellos, por ejemplo en Delacroix, un adelanto de la experimentación después desarrollada por Monet y Renoir.

Esto es claro, como también lo aceptamos al contemplar los paisajes de Constable, Turner o Friedrich, cronológicamente incluidos en el romanticismo europeo. En todos los casos se

demuestra que el recurso al boceto previo, al apunte del natural y, por qué no decirlo, a la pintura al aire libre o «plein-air», fue mucho más frecuente de lo que nos podemos imaginar. Luego vendrá el debate sobre si esta o aquella obra es fruto del trabajo en el taller, o de la libertad fantasiosa del sueño romántico.

Los dos cuadros que hemos comentado son palpable demostración de cómo dos pintores tardorrománticos españoles, valorados por sus pinturas vernáculas y por su tendencia goyesca, dan una lección de cómo enfrentarse a un paisaje en un curso de pintura rápida, acuciada por la inminente tempestad y por la competencia del fiel compañero de fatigas, en un tiempo cronológico tasado: «en media hora de amistad».

La bella costa cantábrica, con Castro-Urdiales al fondo, sirvió de marco para un pequeño hecho anecdótico de la pintura decimonónica española. Dos artistas protegidos y promocionados por don José Lázaro, siempre certero, nos muestran que, hasta los más castizos de nuestros pintores, esconden sorprendentes afinidades con los más avanzados pintores europeos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, Enrique. 1955. «La España romántica, vista por Jenaro Pérez Villaamil». *Revista Lecturas*, 34: 10.

Amador de los Ríos, Rodrigo.1891. «Santander». En *España. Sus monumentos y artes-Su naturaleza e historia.* Barcelona.

Arias Anglés, Enrique. 1976. «Influencias en la obra pictórica de Pérez Villaamil». *Revista Goya* 133: 29-37.

Arias Anglés, Enrique. 1980. *Jenaro Pérez Villaamil.* La Coruña: Atlántico.

Arias Anglés, Enrique. 1986. *El paisajista romántico Jenaro Pérez Villaamil*. Madrid: CSIC.

Arias Anglés, Enrique.1998. «Precisiones en torno al orientalismo de Lucas y Lameyer». *Archivo Español de Arte* 283: 241-258.

Camón Aznar, José. 1951. *Guía del Museo Lázaro Galdiano*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano.

Camps Cazorla, Emilio.1948-1950. *Inventario del Museo Lázaro Galdiano.* Madrid: Fundación Lázaro Galdiano.

Castro Martín, Ángel: «Jenaro Pérez Villamil», En *Real Academia de la Historia, Diccionario biográfico electrónico* (en línea https://dbe.rah.es/biografias/9253/jenaro-perez-villaamil-dughet).

Catálogo del Museo Lázaro Galdiano (en línea, http://www.museolazarogaldiano.es/museo/la-coleccion/bases-de-datos).

Díez García, José Luis. 2003. «Un torreón en ruinas». En *Catálogo de la exposición celebrada en la Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, desde el 14 de octubre de 2003 al 7 de enero de 2004,* p. 178. La Coruña: Fundación Lázaro Galdiano y Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Díez García, José Luis. 2005. *La Pintura Española del siglo XIX en el Museo Lázaro Galdiano*. Valencia: Fundación Bancaja.

Fundación Lázaro Galdiano. 2005. *Guía breve del Museo Lázaro Galdiano*. Madrid.

Garay, Javier. 2018. «Lucía, la bruja que hicieron santa». En *El Diario Montañés. 16 octubre 2018*. (En línea https://www.eldiariomontanes.es/region/castro-oriental/lucia-bruja-hicieron-20181009200751-ntvo.html

Gaya Nuño, Juan Antonio. 1954. «En el centenario de Villaamil. Ingredientes de una obra maravillosa». *Revista Goya* 1: 29-34.

Gaya Nuño, Juan Antonio. 1948. *El arte y los artistas españoles desde 1800. Eugenio Lucas*. Barcelona: Cobalto.

López Redondo, A. et al. 1999. *Hora y media en el Museo Lázaro Galdiano*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano.

Méndez Casal, Antonio. 1921. Jenaro Pérez *Villaamil*. Madrid: Ediciones de la Esfinge.

Muñoz Jiménez, José Miguel. 1981-1982. «Fortificaciones medievales de la costa de Cantabria (la situación a fines del siglo XV)». *Altamira* 43: 25-55.

Muñoz Jiménez, José Miguel. 1989. «Caminos y fortificaciones en la Cantabria medieval». En *El fuero de Santander y su época*, pp. 441-453. Santander: Librería Estudio.

Muñoz Jiménez, José Miguel. 1993. *Torres y Castillos de la Cantabria Medieval.* Santander: Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Pardo Canalís, Enrique. 1976. *Eugenio Lucas y su mundo*. Discurso leído por el Excmo Sr. Don Enrique Pardo Canalís con motivo de su recepción pública. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Saguar Quer, Carlos. 2000. «Eugenio Lucas Villamil, pintor de cámara de don José Lázaro Galdiano». *Revista Goya* 277-278: 313-315.

Saguar Quer, Carlos. 2003. *Lázaro, Goya y los Lucas.* Segovia: Caja Segovia.

FIGURAS



Figura 1. *Jenaro Pérez Villamil, Paisaje con torreón romántico, Museo Lázaro Galdiano de Madrid.*



Figura 2. *Eugenio Lucas Velázquez, Un torreón en ruinas, Museo Lázaro Galdiano de Madrid.*

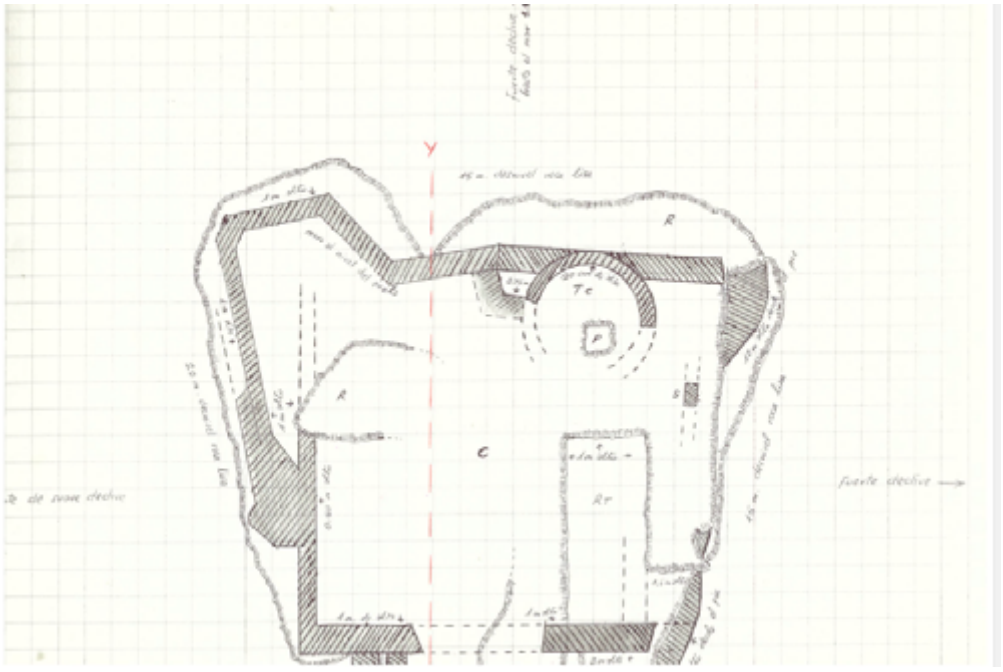
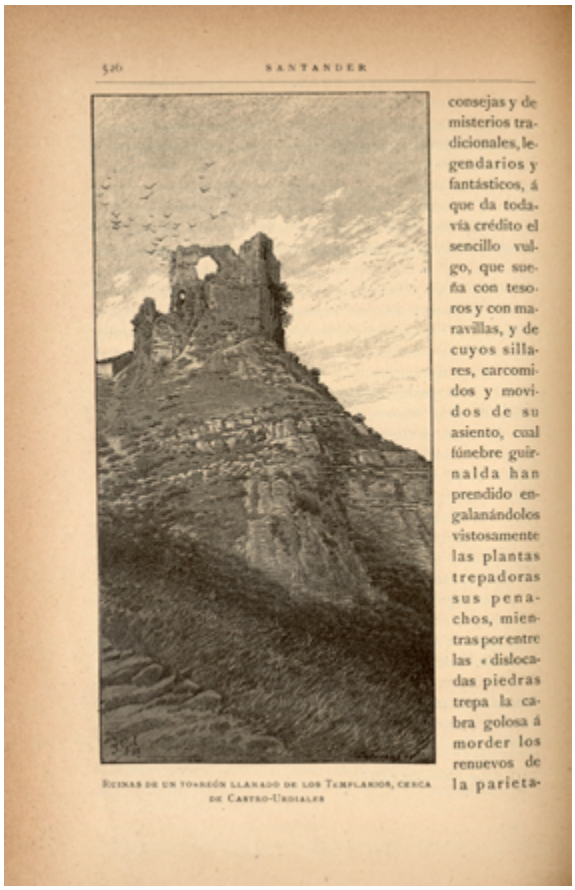


Figura 3. *Croquis de la planta del castillo de los Templarios, Allendelagua (Fuente: Muñoz Jiménez 1977).*



Figura 4. *Vista de Castro-Urdiales desde el castillo de los Templarios (foto autor).*



526 SANTANDER

consejas y de misterios tradicionales, legendarios y fantásticos, á que da todavía crédito el sencillo vulgo, que sueña con tesoros y con maravillas, y de cuyos sillares, carcomidos y movidos de su asiento, cual fúnebre guirnalda han prendido engalanándolos vistosamente las plantas trepadoras sus penachos, mientras por entre las «dislocadas piedras trepa la cabra golosa á morder los renuevos de la parieta-

RUINAS DE UN TORREÓN LLAMADO DE LOS TEMPLARIOS, CERCA DE CASTRO-URDIALES

Figura 5. *Grabado de Ysidro Gil del castillo de los Templarios, 1888 (Fuente: De los Ríos, 1891, 526).*



Figura 6. *Fotografía antigua del castillo de los Templarios de Allendelagua (Fuente: Diario Montañés, 16-octubre-2018).*

PARTE VI

METODOLOGÍA, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO FORTIFICADO

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL PATRIMONIO FORTIFICADO MEDIEVAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Jesús Manuel Molero García y David Gallego Valle[1]

RESUMEN

En los últimos 30 años hemos asistido a una verdadera revolución en los estudios castellológicos que han hecho que esta especialidad se integre plenamente en el ámbito académico y científico, alejándose del localismo y el anecdotario propio de los estudios tradicionales. Este cambio ha venido motivado, entre otros, por la renovación de la historia político-militar, pero, ante todo, por la incorporación plena del método arqueológico, en toda su extensión, a los trabajos de investigación sobre fortalezas. A la excavación en área, prospección y últimamente el análisis estratigráfico murario, se le suma el concurso de la arqueometría y las nuevas tecnologías (fotogrametría, escáner 3D, cámaras láser, Lidar, SIG, estudios geofísicos, reconstrucciones virtuales, etc.) lo que ofrece amplias posibilidades para la investigación, restauración y puesta en valor de los edificios fortificados.

A partir de nuestra propia experiencia, presentamos una propuesta metodología con ejemplos concretos referidos a fortificaciones de época medieval, islámica o cristiana, abarcando tanto aquellas que conservan grandes estructuras como las que han desaparecido por completo. El análisis combinado de fuentes y la interdisciplinariedad inherente a los estudios castellológicos, hacen hoy imprescindible aplicar esta metodología si se quiere asegurar unos resultados positivos científicamente hablando y respetuosos con la normativa y los principios de conservación y protección del patrimonio.

Palabras clave: Metodología; castillos y fortalezas; nuevas tecnologías; arqueología medieval.

ABSTRACT

In the last 30 years we have witnessed a true revolution in castellological studies that have made this specialty fully integrate into the academic and scientific field, moving away from

1 Universidad de Castilla-La Mancha.

* Esta publicación se enmarca en el proyecto: «Órdenes militares y fenómenos socio-religiosos en perspectiva comparada (siglos XII-1/2 XVI). Estudio desde la arqueología y la documentación escrita», PID2022-138803NB-I00, financiado por el MCIN/AEI//FEDER una manera de hace Europa.

localism and the anecdotary typical of traditional studies. This change has been motivated, among other things, by the renewal of political-military history, but, above all, by the full incorporation of the archaeological method, in its entirety, into work on fortresses. To the excavation in the area, prospecting and lately the wall stratigraphy, is added the contest of new technologies (photogrammetry, 3D scanner, laser cameras, Lidar, GIS, geophysical studies, virtual reconstructions, etc.) which offers wide possibilities for research, restoration and enhancement of fortified buildings.

Based on our own experience, we present a proposed methodology with specific examples referring mainly to medieval fortifications, both Islamic and Christian, covering both those that preserve large structures and those that have completely disappeared. The combined analysis of sources and the interdisciplinarity inherent to castellological studies make it essential to apply this methodology today if one wants to ensure positive results scientifically speaking and respectful of the regulations and principles of conservation and protection of fortified heritage.

Keywords: Methodology; castles and fortresses; new technologies; medieval archaeology; medieval fortifications.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos asistido a un renacimiento de los estudios sobre fortificaciones medievales que han permitido superar esa vertiente lírica y anecdótica que durante tanto tiempo los ha atenazado. Estos cambios han venido determinados por una profunda renovación metodológica y ciertas novedades en cuanto al planteamiento de objetivos, finalidades y tratamiento interpretativo del objeto de estudio, mucho más acorde con las tendencias historiográficas actuales en sus diferentes vertientes temáticas. En este orden de cosas, los resultados más llamativos se pueden concretar en dos líneas de actuaciones:

En primer lugar, las derivadas de la entrada en escena de forma definitiva de la arqueología en el análisis de las fortificaciones medievales. A través del método arqueológico no sólo se recuperan elementos y estructuras soterradas, ocultas a la vista del visitante actual, sino que a partir de la aplicación de las modernas técnicas de datación y de tratamiento de materiales, podemos fechar e interpretar con mayor precisión los distintos elementos constructivos. Por otro lado, la aplicación en el estudio de lienzos y torres del principio estratigráfico y de ciertas técnicas ya habituales en excavación, caso del famoso método Harris (1991), han mejorado los resultados de la tradicional lectura de paramentos, abriendo nuevos caminos a la interpretación histórica. Además, la extensión del concepto de arqueología espacial al estudio de las fortificaciones medievales y el creciente uso de la prospección arqueológica de superficie, están permitiendo salvar el estrecho marco que impone la muralla perimetral de una fortaleza, para pasar a interpretar estos yacimientos en un contexto mucho más amplio y acorde con su naturaleza y función.

En segundo lugar, la renovación en la investigación castellológica ha venido también de la mano de los estudios sobre fuentes escritas, completándose la visión tradicional que ofrecían las crónicas, al ampliarse el elenco con documentación del más diverso origen y tipología. Las recientes investigaciones basadas en este tipo de fuentes permiten vislumbrar toda la pluralidad funcional que se da cita en estas construcciones y, sobre todo, posibilitan la contextualización de la vida del yacimiento en los procesos históricos generales. Cabe destacar las aportaciones que se han centrado en el papel simbólico e ideológico de las fortalezas medievales (Varela 2002; Wheatley 2004; Bourin-Derruau, 1988) y la relectura que se ha hecho de la función político-militar de los castillos, en la línea de la llamada «nueva historia política» (García Fitz, 1998a, 1998b; Palacios, 2008).

Todos estos cambios se deben al esfuerzo conjunto de especialistas procedentes de campos afines (arqueólogos, conservadores-restauradores, historiadores del arte e historiadores en sentido estricto) que muchas veces con escasos medios, pero con un enorme entusiasmo y capacidad de trabajo, han situado los estudios castellológicos en el lugar que se merecen. Y es que si por algo se distingue la investigación castellológica es por su decidido carácter multidesciplinar, premisa que hemos intentado llevar siempre a la práctica en todos nuestros proyectos, en una línea de trabajo de más de veinte años en torno al tema de la arquitectura defensiva, la frontera y el papel político, social e ideológico de las fortalezas medievales.

En este punto conviene recordar que más allá de la monumentalidad de estos edificios, los castillos y fortalezas se presentan a los ojos del investigador como una de las más claras expresiones materiales de la clase dirigente de la sociedad medieval. Por eso su estudio nos pone en contacto con procesos históricos más complejos y de mayor calado que la simple descripción formal y material de sus restos, por muy necesaria e importante que sea. Desde las terrazas y adarves de las torres y castillos se vigilan espacios adehesados, aguadas para el ganado, vías de comunicación y por tanto el comercio, explotaciones mineras y, sobre todo, se controla a la población del entorno. Los castillos medievales son centros colectores de rentas y redistribuidores de riqueza, son lugares que representan al poder político y sirven para el encuadramiento de súbditos o dependientes. Su altiva presencia provoca entre los habitantes de su término sentimientos enfrentados de respeto y temor, pero igualmente ofrecen seguridad y protección para sus bienes y personas (Charbonnier 1996, 223-234). Y es que desde estos elementos castrales no sólo se realizan las labores defensivas-ofensivas básicas, sino que también se ejerce una función coercitiva, muchas veces de carácter meramente simbólico, que resulta vital para el mantenimiento del *statu quo* de las sociedades medievales. En el mundo andalusí lo que se ha venido a denominar el sistema tributario de poder, y en los reinos cristianos la arquetípica y no menos real sociedad feudal.

A la hora de plantear un proyecto de investigación castellológica, como en cualquier otra disciplina, el estudioso no sólo selecciona el tema, el territorio objeto de estudio y la amplitud cronológica; también elige fuentes y se plantea una o varias hipótesis de trabajo que, lógicamente, condicionan los parámetros anteriores y, en parte, el resultado final. El planteamiento de hipótesis es inherente a cualquier estudio científico y demuestra la preocupación metodológica del autor; no obstante, siempre se corre el peligro de que dichos postulados se conviertan en axiomas infalibles que mediaticen la investigación. Como decía el profesor Torres Balbás (1952, 403): «La desaparición de obras de arte [en nuestro caso fortificaciones] contribuye en no pequeña proporción a que tomemos por fosos profundos lagunas aparentes, tan sólo reales en nuestro conocimiento. Tratar de colmarlas mediante hipótesis es labor útil, si se presentan como tales, mientras resulta infecundo aceptar por verdades inconcusas las que así no lo parecen, aunque las avalen prestigiosas autoridades científicas».

En el método de investigación castellológica lo ideal es combinar la lectura arqueológica con el rastreo sistemático de las fuentes escritas, en busca de cualquier tipo de dato que pueda arrojar algo de luz sobre estas construcciones. Y decimos ideal porque con demasiada frecuencia el arqueólogo se olvida de que es ante todo un historiador. Su misión consiste en recuperar y estudiar los restos materiales de la actividad humana en el pasado, en nuestro caso las fortificaciones, con la finalidad principal de reconstruir la vida de sus habitantes e interpretar dichos tiempos pretéritos. Se trata no sólo de excavar y sacar a la luz una serie de artefactos, materiales constructivos o edificios, sino ante todo intentar reactualizar el pasado del hombre en forma de estructura verbal coherente, es decir, crear *conocimiento histórico*.

Las descripciones formales, las tipologías y series, tan frecuentes en nuestra especialidad son necesarias, pero nunca suficientes. El estudio monográfico de los castillos, su secuenciación y

el análisis de los procesos constructivos y poliorcéticos, debe verse acompañada del estudio del entorno y del pasado social de los hombres y mujeres protagonistas de dichas construcciones. En efecto, interesa de manera especial ligar la fortificación con el territorio para explicar convenientemente su origen, función y ocaso. Yacimiento, distrito castral y análisis espacial nos llevan a la contextualización histórica, que es una de las metas principales en los estudios sobre castillos. Pero también debemos atender el estudio pormenorizado, en sus límites naturales, de cada fortaleza, donde la excavación arqueológica y los análisis de paramentos cobran especial protagonismo.

FUENTES ESCRITAS Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Como en cualquier estudio, un proyecto de investigación castellológica debe partir de todo lo que se ha estudiado y publicado hasta el momento sobre el tema en cuestión. La consulta de la bibliografía resulta imprescindible y hoy en día contamos con muy buenas bases de datos para la búsqueda de esta información (REBIUN, DIALNET). Bien es verdad que en el tema de los castillos abundan los opúsculos locales y las obras meramente descriptivas, antiguas en su mayoría, pero que conviene consultar porque pueden aportar datos relevantes, habida cuenta del inexorable paso del tiempo y la pérdida volumétrica en fecha reciente de muchas fortalezas.

La consulta a los expedientes de intervención en los archivos de gestión o ya incluso en los archivos históricos contemporáneos resultan también imprescindibles. Nos referimos por ejemplo a la Carta Arqueológica que gestiona el servicio de patrimonio de cualquier Comunidad Autónoma, pero también a los inventarios y catálogos como los elaborados por la AEAC y otras instituciones, caso por ejemplo de las Diputaciones Provinciales o el IPCE. Gran interés tienen los proyectos y memorias de intervención de mayor calado (excavación, proyectos de consolidación preventiva y restauración), depositados en las Direcciones Generales de Cultura y Patrimonio de las Comunidades Autónomas, en los Archivos Regionales o en el Archivo General de la Administración.

El análisis de la cartografía histórica, alzados y dibujos, tanto en archivos como la disponible en el IGN o en el Servicio Histórico Militar, suele ofrecer también información relevante, sobre todo de cara al estudio de la caminería histórica, la toponimia, los lugares de aprovisionamiento para la construcción de los edificios o el propio inmueble objeto de estudio. Del mismo modo la fotografía histórica, dibujos, planos, etc. que albergan los archivos históricos provinciales, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General Militar u otros centros de documentación, pueden sorprendernos y resultan a todas luces imprescindibles.



Figura 1. *Fotografía de principios del siglo XX del castillo de Montiel donde pueden observarse, aún en pie, la Torre del Miradero, parte de la Torre del Hierro y zonas altas de los adarves, hoy desaparecidas.*

En cuanto a las fuentes escritas medievales propiamente dichas, sorprende ver cómo los documentos alusivos a las fortificaciones medievales no son tan numerosos como en un principio cabría pensar. Para los siglos XII, XIII e incluso el XIV, los testimonios escritos suelen proceder de las crónicas, donde las referencias a los castillos están siempre ligadas a los acontecimientos político-militares de los que son protagonistas. Estos relatos, de sobra conocidos y todos ellos publicados, junto con las obras de los geógrafos y cronistas andalusíes, han formado desde antiguo el basamento principal de los estudios castellológicos. Otro tipo de fuentes, como las de tipo jurídico y legislativo, suelen tener menciones genéricas a las «fortificaciones del reino» y rara vez aluden a castillos concretos. En el caso de las actas de Cortes, por ejemplo, estudiadas para el tema de la arquitectura militar por Ricardo Izquierdo (2009, 151-175), las informaciones se refieren fundamentalmente a las fortalezas de la frontera con el reino de Granada y sólo en contadas ocasiones aparecen menciones imprecisas a otros territorios. Un tercer grupo está formado por los documentos reales, pontificios y en menor medida particulares que de alguna u otra manera hacen alusión a las fortalezas. Son fundamentalmente pergaminos, aunque muchos están reunidos en cartularios, donde predominan los privilegios. Las referencias a los castillos suelen ser lacónicas y las más de las veces nos sirven únicamente para constatar su existencia, aunque en ocasiones pueden aparecer representaciones miniadas, como ocurre con la famosa representación del castillo de Uclés del Tumbo Menor de Castilla.



Figura 2. *Representación de la villa y castillo de Uclés donada por Alfonso VIII a la Orden Militar de Santiago en 1174. Tumbo Menor de Castilla. Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección de Códices, L. 1046b, p. 23.*

Para el siglo XV y primeras décadas del XVI los documentos son mucho más numerosos y variados. De todos ellos y para el caso concreto de los castillos de órdenes militares, destacan sin duda «las visitas», inspecciones que de manera más o menos regular giraban dos oficiales de una orden militar, normalmente un clérigo y un caballero, a las distintas villas, encomiendas y

prioratos de su jurisdicción. Se trataba de recabar información sobre el estado en que se encontraban dichas posesiones, así como del cumplimiento de las obligaciones tanto espirituales como temporales de sus titulares, y en general, de todos los vasallos de la orden. Las pesquisas abarcaban diversos aspectos relacionados con la administración de los inmuebles, propiedades y rentas, y aportan también abundante información del universo de lo material, tanto de carácter mueble (enseres domésticos, aperos de labranza, armamento, mobiliario, libros, objetos y ropas litúrgicas, etc.), como estante (pozos, puentes, caminos, plantíos, casas, iglesias y castillos) (García-Carpintero, 2020; Palacios, 2000).

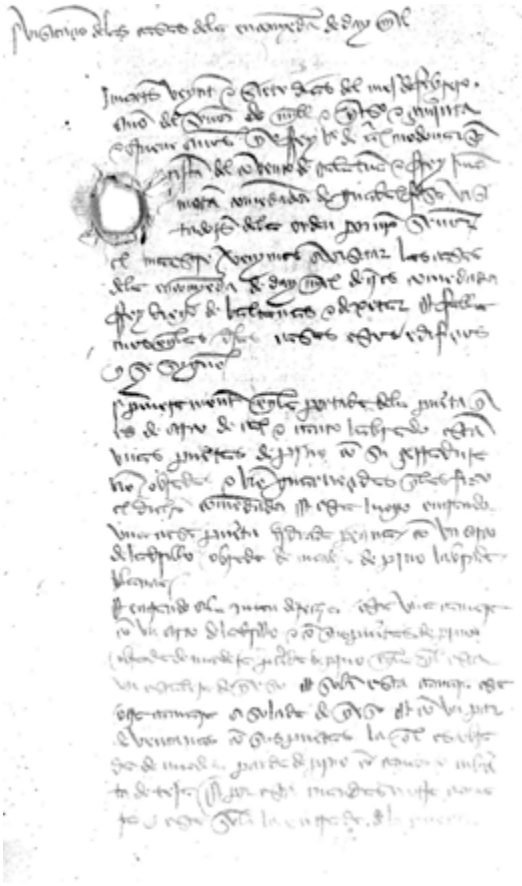


Figura 3. *Visita a la encomienda y castillo de Daimiel. Año 1459. AHN, Órdenes Militares, leg. 6109, n.º 5, fols. 151 r. - 156 v.*

Mención aparte merece también la documentación custodiada en el Archivo Histórico de la Nobleza, sito en el Hospital de Tavera de Toledo, con numerosos archivos particulares entre los que destacan los fondos de los Duques de Osuna, los Duques de Frías, los Duques de Fernán Núñez o los Duques de Baena, entre otros[1]. La documentación allí conservada permite reconstruir la historia de los castillos señoriales propiedad de estas casas nobiliarias, amen de otras construcciones abaluartadas de España y América (Gómez Vozmediano, 2006; Gómez Vozmediano y Lafuente, 2008). El profesor Cooper (1991; 2014) conocía bien este archivo y buena parte de sus estudios se basaron en el análisis de la documentación conservada en él, así como los fondos del Archivo General de Simancas, en donde destacamos, entre otros, en la colección Patrimonio Real, la serie sobre pleitos-homenajes de los alcaides de fortalezas, bien es cierto que en su inmensa mayoría son de época moderna.

1 Ver el Cuadro de Clasificación del Archivo Histórico de la Nobleza https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/nhn/fondos-documentales/cuadro-de-clasificacion.html

Por último, conviene revisar los tradicionales catálogos e inventarios elaborados a partir del siglo XVI, de sobra conocidos. Estos textos son muy interesantes para la descripción de los elementos arquitectónicos de las fortalezas, conteniendo un importante volumen de datos y mostrándonos la evolución en el proceso de degradación de las mismas o de cambio de funcionalidad. Es el caso de las Relaciones Topográficas de Felipe II (1575-1578), el Catastro del Marqués de la Ensenada (1749), las Descripciones del Cardenal Lorenzana (1784) y el Atlas Geográfico de Tomas López (1810), entre otros. Las obras de personalidades decimonónicas pueden arrojar también datos interesantes. Nos referimos a los estudios de Madoz (1845-1850), Hosta (1865), Hervás y Buendía (1890) y Portuondo (1917) que, aunque en la mayor parte de los casos aportan datos históricos totalmente superados hoy en día, son interesantes para conocer los usos y evolución de los inmuebles en tiempos más recientes.

EL TRABAJO DE CAMPO: PROSPECCIÓN Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO

Como hemos puesto de manifiesto en el apartado anterior, el estudio de las fuentes escritas y la documentación administrativa es fundamental en cualquier proyecto de investigación castellológica. Algunos autores hablan de «estudios previos» para referirse a dichos análisis, pero nosotros no lo entendemos así puesto que la lectura de bibliografía y la consulta de los expedientes de gestión y las fuentes de archivo no sólo son necesarios en el planteamiento previo al trabajo de campo, sino que deben acompañar y guiar en todo momento al estudio arqueológico de los castillos y fortalezas medievales.

Antes de comenzar el trabajo de campo es necesario hacer un barrido de la toponimia, tanto mayor como menor. El estudio de la misma es fundamental para localizar ciertos elementos asociados a las fortificaciones y que en la actualidad han desaparecido o están alterados. En algunos lugares los topónimos medievales han ido perdiéndose, en especial en aquellas zonas con una fuerte transformación antrópica, conservándose mejor en aquellos espacios de monte o con un aprovechamiento agrícola menor (Fernández Mier 2006, 35-52). Por ello, es necesario realizar vaciados toponímicos en la cartografía geográfica y catastral de carácter histórico, que suelen aportar datos sobre *ítems* de poblamiento actualmente desaparecidos: caminería de origen medieval, centros de extracción de materiales constructivos, asentamientos, infraestructuras viarias, etc. Con los datos obtenidos es conveniente realizar un SIG a diferente escala de cara a poner en los mapas actuales la información histórica con que contamos y programar las siguientes fases de trabajo.

Tras ordenar los datos obtenidos de los análisis de gabinete, comenzamos con los estudios del territorio asociado a las fortificaciones mediante la realización de prospecciones arqueológicas a diversa escala. Estos trabajos los podemos dividir en dos tipos según la intensidad de los barridos de campo y el espacio estudiado.

Prospecciones de carácter extensivo

La prospección extensiva es un método de probada eficacia tras la consulta de bibliografía, las fuentes escritas y la toponimia, pudiendo confirmar o ampliar los datos obtenidos (Fernández Martínez 1985). La prospección superficial extensiva o guiada se dirige a los lugares seleccionados previamente y permite corroborar las hipótesis previas, a la par que posibilita documentar arqueológicamente los restos de origen medieval que pudieran encontrarse en superficie. De esta forma, se pueden identificar los principales centros de poder de un territorio concreto, así como la red de fortificaciones secundarias y la distribución del poblamiento a lo largo de toda la Edad Media. Permite también detectar la evolución de la caminería, puntos de aguada u otros lugares de interés histórico. Sobra decir que el conocimiento de la cerámica

es fundamental a la hora de identificar los yacimientos y su adscripción cronológica-cultural, pues sigue siendo el fósil guía por excelencia en el trabajo de campo.



Figura 4. *Material cerámico localizado en prospección en la alquería de Alejandrinos (Villahermosa, Ciudad Real).*



Figura 5. *Prospección y documentación en el castillo de Alcubillas (Ciudad Real).*

Prospecciones de carácter intensivo

Las prospecciones superficiales de carácter intensivo, bien de cobertura total bien probabilística o estratificada (Molero 1998), se suelen realizar en zonas con indicios claros de que albergan una fotificación o en el entorno de las fortificaciones medievales ya constatadas. Delimitar el área de influencia de una construcción militar o de cualquier otro elemento de articulación político-administrativa es bastante complejo, por lo que es recomendable definir el espacio desde el punto de vista geográfico y cultural, teniendo en cuenta la jerarquía de poblamiento de cada recinto castral, siguiendo las líneas de trabajo planteadas por Gómez Tarazaga (2006, 47). Para ello se plantean una serie de prospecciones intensivas de cobertura total en el área de influencia de la fortificación, con dos vertientes distintas pero complementarias:

En primer lugar, se trata de reconstruir los patrones de ocupación del territorio en torno a las fortalezas y poder estudiar su evolución histórica. Este proceso aporta datos de los momentos de mayor intensificación del poblamiento en estas áreas, algo que se puede relacionar con las fases de expansión o contracción de las empresas constructivas en los edificios militares. Un caso paradigmático lo encontramos, por ejemplo, en los alrededores de la fortaleza de Eznavexor (Villamanrique, Ciudad Real), donde existe una potente red de alquerías relacionadas con la fortaleza, cuyo momento de mayor esplendor se produce entre los siglos IX al XI, algo que coincide con la primera fase de erección del edificio. Algo similar, pero ya para el periodo cristiano, ocurre en las proximidades del castillo de Montiel, donde se documenta un importante número de aldeas de repoblación, como el lugar de Torres o Fuente el Majuelo, entre otras.



Figura 6. *Prospección intensiva de cobertura total en el entorno del castillo de Eznavexor (Villamanrique, Ciudad Real).*

En segundo lugar, a través de las prospecciones intensivas en el entorno de las fortaleza podemos conocer el circuito de acopio para la construcción de los recintos castrales. Se trata de localizar y caracterizar los lugares relacionados con los procesos de obra como canteras (Baltuille et al 2016), caleras, áreas de acarreo de materiales para los tapiales, madera, etc. Hay que tener especial cuidado en determinar la cronología de estos lugares mediante el referente

cerámico, análisis de paramentos o procedimientos análogos, con el fin de evitar distorsiones debidas al uso continuado de estos recursos durante largos periodo de tiempo. No obstante, con bastante frecuencia el material de obra de los castillos procede de los propios cantiles rocosos donde se asientan los edificios, sirviendo los negativos resultantes como fosos artificiales.

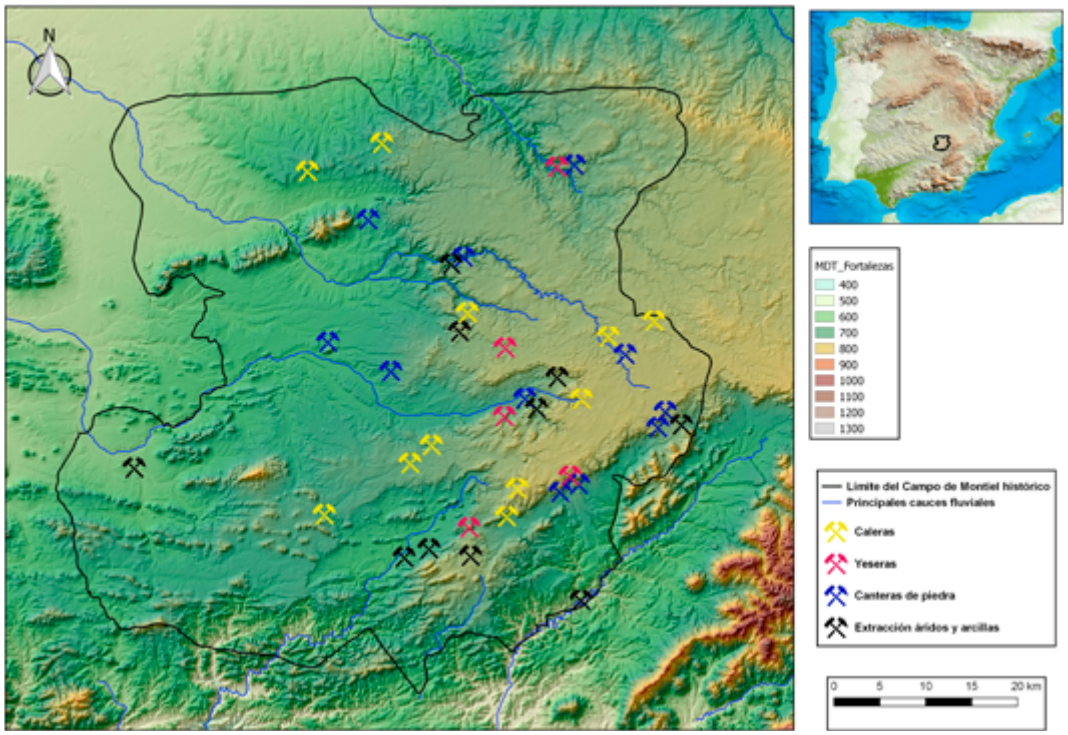


Figura 7. *Localización de las zonas de extracción y producción de los recursos constructivos en uso en época medieval en el Campo de Montiel.*

En cuanto a otros materiales más difíciles de rastrear, como las áreas de extracción y producción de cal o yeso, hay que partir de la toponimia, el estudio de la cartografía, incluyendo la del IGME, y los propios informantes locales. En el Campo de Montiel, por ejemplo, con un sustrato geológico arcilloso y calizo, hemos podido localizar caleras históricas en el nacimiento del río Jabalón, con apoyo de material cerámico de época medieval. Es el caso también del sitio de La Calera, en Alhambra (Ciudad Real), de donde muy posiblemente proceden los materiales para la obra del castillo de dicha localidad.

Como es sabido, la tipología de los recintos militares es muy diversa, por ello es necesario que la planificación de los trabajos de muestreo de materiales arqueológicos en el interior de los mismos haya que adaptarlo a cada caso concreto. La ubicación de gran parte de las fortificaciones en puntos elevados y con grandes pendientes, hace necesario tomar precauciones a la hora de interpretar los resultados en zonas de acumulación de materiales, muchas de ellas ligadas a derramaderos naturales o torrenteras.

Dentro de cada recinto castral, tras realizar una prospección visual previa del yacimiento, es conveniente delimitar distintos sectores de trabajo que a su vez deben ser subdivididos en el caso de ser áreas de especial interés, tras lo cual se prospectan intensivamente realizando barridos sistemáticos del terreno. La división de los sectores puede hacerse de forma natural (curvas de nivel, por ejemplo), histórica (recintos delimitados por líneas de muralla) o de carácter artificial (sectores o polígonos), basada en todo caso en el conocimiento que tengamos de la complejidad estructural de cada castillo. Gracias a los resultados de estos trabajos podemos localizar albacares, antemuros, aldeas asociadas a los castillos, zonas de producción anexas,

caminos de acceso, etc. Es el caso por ejemplo del castillo de Eznavexor (Villamanrique), donde los trabajos realizados nos han permitido localizar la zona de la primitiva puebla o una zona de fundición en el extremo sudoeste del mismo, en una suave loma próxima al arroyo de Las Aliagas. Lo mismo ocurre en el castillo de Rochafrida (Ossa de Montiel), con la identificación del camino primitivo de acceso a la fortaleza y un puente y molino medieval a los pies del edificio. Otro ejemplo sería el castillo de San Polo (Montiel), localizando no sólo la muralla perimetral, sino también el aterrazamiento y camino primitivo de acceso, así como el lugar donde tuvo su asiento la primera iglesia medieval de la fortaleza.



Figura 8. *Prospección intensiva en el castillo y despoblado de San Polo (Montiel).*

ESTUDIO ESTRATIGRÁFICO DE PARAMENTOS

Con la sistematización de estudios siguiendo los postulados metodológicos del estudio arqueológico de paramentos, se ha podido avanzar definitivamente en el conocimiento de la arquitectura medieval defensiva. El nacimiento y desarrollo de esta herramienta se produce en Italia (Parenti 1985, 155-163) y desde aquí pasó a España a fines del siglo XX y principalmente durante el XXI, tras las bases marcadas por Caballero Zoreda (2002, 83-100), entre otros. Este método combina de una forma efectiva las fuentes escritas y la arqueología, desde las más tradicionales herramientas basadas en la prospección y descripción de estructuras, así como aquellas más novedosas ligadas al análisis estratigráfico murario y al estudio de los tipos de obra para su encuadre tipológico y cultural, todo ello para intentar conseguir cronologías absolutas (Sánchez Zufiaurre 2007, 75). A pesar de las bondades del método, ya contrastadas, hay que tener en cuenta que con demasiada frecuencia nos enfrentamos a castillos y fortalezas en estado ruinoso, lo que dificulta la lectura estratigráfica de paramentos. A partir de nuestra propia experiencia en trabajo de campo planteamos un análisis basado en tres grandes procesos:

Documentación y análisis preliminar

Antes de aplicar el método estratigráfico propiamente dicho, debemos recoger una serie de informaciones que serán fundamentales a la hora de avanzar en las fases más específicas de la investigación. En primer lugar, hay que contar con el análisis del contexto geográfico y espacial del edificio objeto de estudio. El paso siguiente consiste en reunir toda la información escrita disponible, incluyendo la documentación gráfica, cartográfica o fotográfica. Posteriormente, hay que realizar una prospección visual de las estructuras emergentes de la forma más detallada posible. Este paso es importante para tener un primer conocimiento de las construcciones que conforman los castillos, documentado recintos, ámbitos edilicios, lienzos, torres, etc. (Tabales, 2000, 48-49). La división del recinto en sectores resulta a todas luces fundamental para la correcta interpretación de los hallazgos.

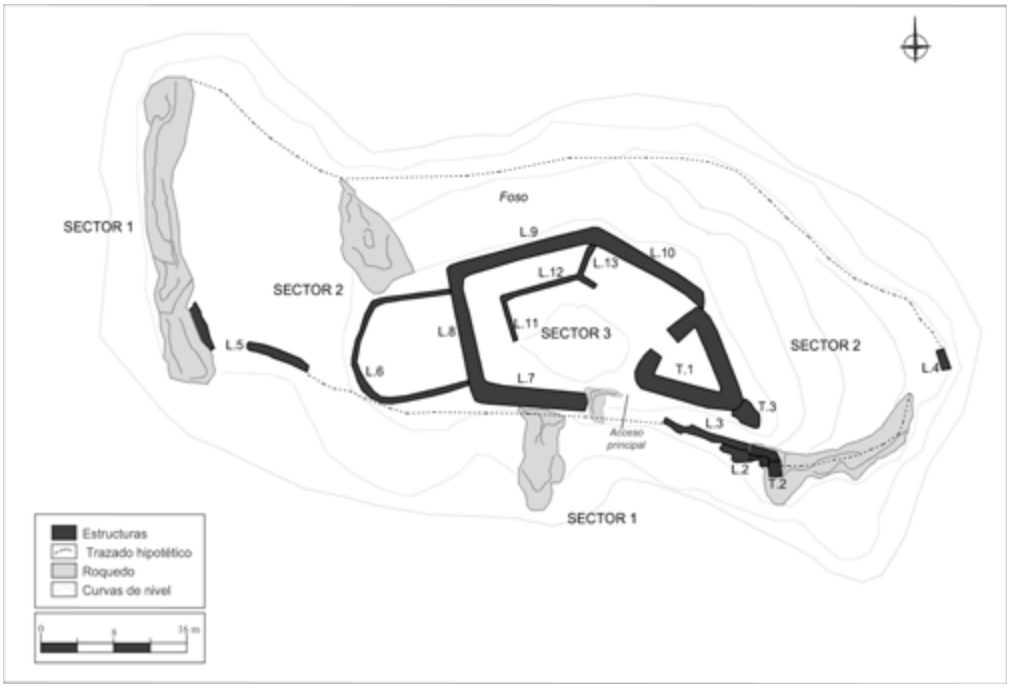


Figura 9. *División en sectores del castillo de Alcubillas (Ciudad Real).*

Seguidamente hay que identificar con un número de registro cada cuerpo de fábrica que forma las construcciones, para de esta forma poder hacer un estudio exhaustivo de los edificios. Se recomienda sustituir el término genérico «cuerpo de fábrica» por la denominación de cada una de las estructuras, para de esta forma poder trabajar de una forma más clara con cada una de ellas (Martín Civantos 2002-2003, 183-200; Gurriarán y Márquez 2003, 57-118). De esta forma hay que diferenciar lienzos y torres, asignando a cada uno de ellos una numeración específica dentro de cada recinto castral. En el caso de las torres, es necesario dividirlas para su correcta lectura en muros individualizados.

Finalmente, hay que llevar a cabo todo el corpus de documentación gráfica tanto de planta como de alzado del edificio, para lo que conviene usar la fotogrametría aérea y terrestre, como veremos posteriormente.

Definición del método de lectura de paramentos aplicado

La aplicación de la metodología de la Arqueología de la Arquitectura al estudio de los edificios históricos conlleva tener claro que poseen un carácter pluriestratificado y pluritipológico

(Caballero 2009, 146). Por ello, al realizar el estudio de los mismos hay que diferenciar dos momentos en el trabajo: en primer lugar, el análisis estratigráfico de la evolución de la fortificación y, en segundo término, la identificación de las tipologías en las técnicas constructivas y elementos de obra.

El análisis estratigráfico consiste en descomponer la secuencia histórico-constructiva de la obra arquitectónica (Sánchez Zufiuarre 2007, 72). De esta forma debemos intentar localizar en un primer momento las distintas secuencias constructivas, destructivas o hiatos que han llevado al edificio a su estado actual, obteniendo de esa manera una cronología relativa. Las relaciones temporales entre los paramentos responden a las secuencias de superposición, apoyo, cubrición, corte, etc., mostrando las tres leyes básicas del sistema Harris: anterior a, contemporáneo a y posterior a. En este primer momento no se pueden establecer cronologías absolutas, a falta del análisis tipológico y la confrontación con las fuentes escritas, así como los resultados del estudio de los materiales cerámicos. No obstante, conviene aclarar que la lectura estratigráfica no sólo hay que acometerla en los alzados, sino también en la horizontalidad (Almagro 2010, 377-338), intentado localizar los recrecimientos en anchura de lienzos y torres, fruto de la superposición de estructuras en diversos momentos históricos.

Para el uso correcto de las herramientas del análisis estratigráfico de paramentos, hay que tener en cuenta el tipo de edificio al que nos enfrentamos, ya que, si no, podemos crear un volumen de información tan extenso como a veces innecesario, como ya advirtió en su momento Brogiolo (1988). Según Tabales (2002, 110-122) existen hasta tres grados de complejidad en los edificios, desde el menor en que sólo existen tres o menos procesos constructivos o el mayor, con un grado de complejidad importante en fases y procesos. En el caso de enfrentarnos a edificios ruinosos, es conveniente realizar la lectura de paramentos de todos los muros, pues cualquier información disponible nos será de gran ayuda.

Por otro lado, las partes constructivas de la edilicia son los contenedores de la información que se recupera a través de una serie de instrumentos. Estos no exigen un grado de sofisticación muy elevado, sino que han de adaptarse al objeto de estudio en cuestión. Su principal función es que recojan todos los aspectos del edificio que puedan aportar datos históricos susceptibles de análisis. En este sentido, dichas partes constructivas deberán aparecer referenciadas en los elementos empleados y siempre atendiendo a un mismo código de identificación que se le asignará en su correspondiente ficha. El uso de este sistema está ampliamente extendido entre la comunidad científica, por lo que no redundaremos sobre el tema (Mañana et al 2002), distinguiéndose varios elementos de registro como son la unidad estratigráfica muraria (UEM), interfaces (I), estructuras (Est.), Unidades Funcionales (UF), actividades y unidades de actividad (A, UA) y grupos de actividad o fases (GA).

Estudio estratigráfico y tipológico de las técnicas constructivas

Tras obtener la secuencia estratigráfica del edificio es necesario dotar a cada fase de una temporalidad mediante el estudio de las tipologías paramentales (Caballero 2009, 148). Dentro de nuestro trabajo el análisis tipológico responde al estudio de las técnicas constructivas en cada fortaleza, ya que creemos que el uso de uno u otro tipo de aparejo responde a cuestiones culturales y de valor histórico, cuyo conocimiento nos permite aproximarnos a la datación, en la medida de lo posible, de cada fábrica. Por tanto, el estudio y caracterización de los procesos de obra, bien definidos histórica y espacialmente, constituyen un fósil guía que permite avanzar en el conocimiento histórico y ser reflejo de la sociedad en que fue creado, convirtiéndose en fuentes de datación directa (Quirós 1994, 145).

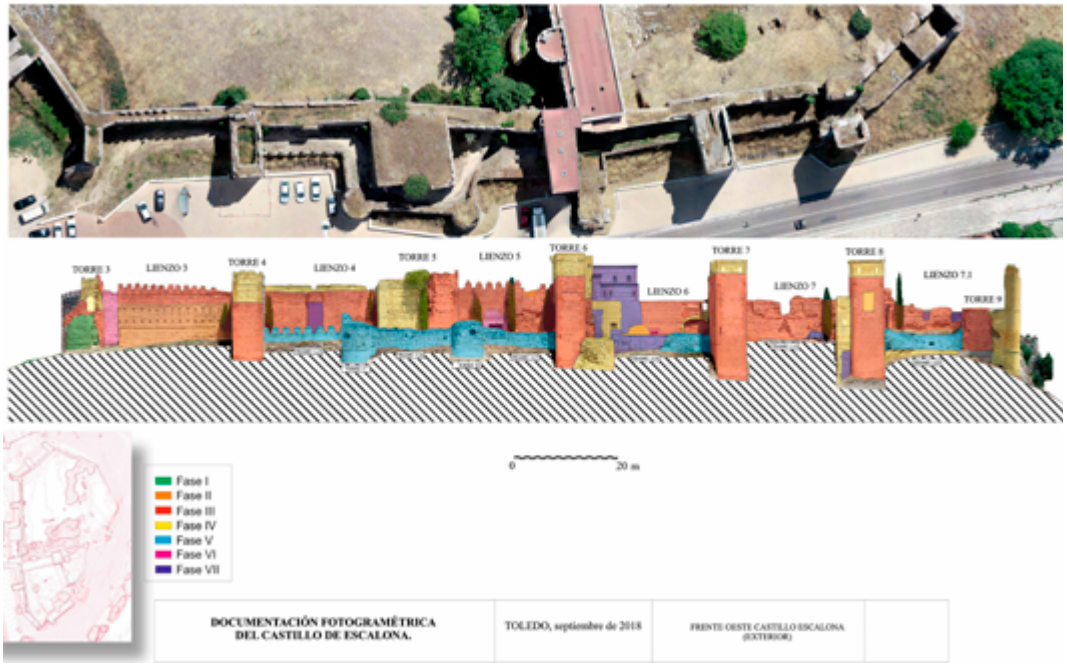


Figura 10. *Estudio de paramentos en el frente occidental del castillo de Escalona (Toledo).*

Para el estudio de las técnicas constructivas hay que atender a dos aspectos esenciales, aunque lógicamente unidos entre sí. De un lado es preciso conocer y estudiar los materiales, con el fin de poder precisar el porqué de su uso y su propia evolución; de otro, a partir del conjunto resultante, inteligible cuando se hace el examen de las técnicas concretas, desvelar los códigos de utilidad, culturales y, finalmente, su datación histórica (Malpica 1998, 277-336).

Podemos distinguir los siguientes pasos en el estudio de las técnicas y materiales constructivos:

- En primer lugar, identificar cada técnica constructiva de una forma individual en cada fortaleza y dentro de la misma, las posibles variantes con una denominación propia. Por ejemplo, la «Mamposteria1.Ezn» se corresponde con este tipo de fábrica en el castillo de Eznavexor. La información de cada una de ellas se debe sistematizar en fichas-registro en donde se reflejen todos los datos de la fábrica. De esta manera podemos jugar con el análisis de los distintos aparejos y su comparación entre yacimientos de cara a obtener conclusiones globales.

- Estudio del proceso constructivo de cada fábrica y su localización en las fortalezas, para determinar si se trata de actuaciones puntuales o de programas constructivos de importancia. Este hecho es relevante, ya que nos da información sobre el desarrollo de una actividad o etapa dentro de la vida de los recintos castrales.

- Análisis de los materiales y su procedencia, por lo que hay que llevar a cabo un estudio pormenorizado de los mismos, tanto de su disposición en el paramento, como de forma individual, en especial desde el punto de la arqueometría. Además, como ya comentamos anteriormente, conviene localizar los lugares de acopio de los elementos constructivos y su caracterización, siendo especialmente relevante los análisis petrológicos para las canteras de piedra, así como la procedencia de los aglutinantes.

- Debido a la importancia de los revestimientos, se hace necesario vincularlos a una técnica constructiva concreta o por el contrario, a un proceso general en los edificios castrales.

- En el caso de que existan datos, es necesario estudiar y sistematizar los vanos, bóvedas y otros elementos constructivos similares, por los importantes valores temporales que suelen ofrecer.

- Las analíticas resultan fundamentales en este tipo de estudios. Es interesante hacer análisis de morteros y revestimientos con el fin de poder localizar los componentes no apreciables a primera vista, diferenciando tipos y épocas.

			% MINERALES (DRX)										DENSIDAD			ÍNDICE DE POROSIDAD (%)	COEFICIENTE DE ABSORCIÓN (kg/m^2)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN (N/mm^2)	GRANULOMETRÍA				
	MUESTRA	SIGLO	CaO	SO3	SiO2	K2O	Al2O3	Fe2O3	MgO	P2O5	TiO4	Na2O	Da	Dr	DR				% FINOS	% ARENA	% GRUESOS	DOSIFICACIÓN	MUESTRAS
	M53.b	s. XII-XIII	31,48	13,42	12,16	7,30	3,84	1,57	1,42	0,29	0,19	0,07	2,10	2,12	2,70	1,27							M53.b
	M34.b	s. X-XI											1,52	1,83	2,34	16,76							M34.b
	M51.d	s. XI-XII											1,65	1,96	2,65	16,08							M51.d
	M64.a	s. X-XI	27,92	29,74	6,76	0,49	2,16	0,73	1,55	0,12	0,10	0,03	1,71	1,80	2,38	5,43							M64.a
	M29.a	s. XII-XIII											1,36	2,16	2,56	19,95							M29.a
	M57.d	s. XII-XIII											1,90	2,26	2,65	11,94							M57.d
	M57.e	s. XII-XIII											1,99	2,49	2,66	13,01							M57.e
ÉPOCA	M51.a	s. XI-XII															5,74	1,61					M51.a
	M57.b	s. XII-XIII															3,72	0,74					M57.b
	M57.a	s. XII-XIII															7,81	1,46					M57.a
	M30	s. XII-XIII															2,61	135,12					M30
ISLÁMICA	M55.a	s. XII-XIII															6,34	31,02					M55.a
	M55.b	s. XII-XIII															7,23	16,75					M55.b
	M58.a	s. X-XI															4,66	151,41					M34.a
	M57.c	s. XII-XIII															7,18	0,67					M57.c
	M51.b	s. XII-XIII															7,73	0,42					M51.b
	M34.e	s. X-XI																	89,00	11,00	0,00		M34.e
	M53.d	s. XII-XIII																	0,90	78,00	21,12		M53.d
	M64.b	s. X-XI																	57,40	42,60	0,00		M64.b
	M54.a	s. XI-XII																	51,40	48,60	0,00		M54.a
	M51.e	s. XI-XII																	0,60	29,30	70,20		M51.e
	M57.g	s. XII-XIII																	18,70	25,80	55,50		M57.g
	M42	s. XII-XIII	32,95	0,31	18,16	1,96	4,69	1,93	5,27	0,18	0,25	0,38							36,33	39,33	24,47		M42
	M52	s. XI-XII	32,14	4,94	22,16	1,99	4,53	1,82	1,16	0,32	0,24	0,14											M52

Figura 11. *Tabla-resumen de los ensayos de morteros islámicos realizados en el castillo de La Estrella de Montiel.*

- Finalmente, siempre que sea posible, resulta de interés realizar ensayos de construcción histórica y arqueología experimental, estudiando y poniendo en práctica, por ejemplo, la construcción de muros de sillarejo, con la aplicación de revestimientos, así como la elaboración de tapiales con diversos materiales (Gallego, Molero y Gil 2020). De esta manera se puede comprender de una forma mucho más clara, por ejemplo, la problemática del acopio de materiales para las obras, así como su puesta en obra y ejecución.



Figura 12. *Reproducción de un tapial imitando la composición y métricas del Tap2.Est del castillo de la Estrella de Montiel.*

Interpretación de los datos y propuesta cronológica

Una vez obtenidos todos los datos del análisis estratigráfico y tipológico, se hace necesaria la confrontación de los mismos con las fuentes históricas, la bibliografía especializada, los resultados de los trabajos arqueológicos de excavación y la cronología de los materiales cerámicos documentados en las prospecciones intensivas. En esta línea de trabajo se ha demostrado cómo el uso de un sistema de aparejo u otro está asociado a distintos momentos históricos, pero centrados en comarcas bien definidas, caso del tapial de cal y canto de la Granada Zirí, por ejemplo (Martín Civantos 2002-2003, 220). No obstante, existen otros programas constructivos denominados «oficialistas» donde los poderes, normalmente en el ámbito islámico, desarrollan un importante número de edificaciones basadas en el uso de una técnica constructiva característica, como es el caso de los aparejos de sillería a soga y tizón durante el Califato cordobés (Malpica 2003, 77) o el uso muy generalizado del tapial hormigonado por parte de los almohades (Gurriarán y Sáez 2002, 561-627).

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Hoy en día la excavación arqueológica sigue siendo la principal herramienta para poder estudiar de una forma precisa los edificios históricos, ya que es durante este proceso cuando se localizan directamente los elementos de la cultura material asociados a las distintas fases de los mismos (Tabales, 2002). No obstante, en la mayor parte de los casos nos encontramos con que no podemos acompañar nuestros estudios de paramentos con procesos de caracterización estratigráfica de subsuelo, tanto por la problemática que presentan por costes económicos, como por la localización de estos elementos en entornos urbanos, lo que ha destruido en gran medida los niveles arqueológicos.



Figura 13. *Proceso de excavación del derrumbe de las bóvedas de la torre del Homenaje del castillo de Montiel.*

El uso de la excavación a diversa escala nos permite poder obtener dataciones relativas o complementar los datos obtenidos con las otras herramientas de análisis. Aunque lo más recomendable es la realización de excavaciones en área que permitan el estudio completo de las fortalezas y sus fases de ocupación, hay veces que debemos limitarnos a estudios puntuales. Entre estos últimos podemos citar la excavación mediante sondeos que nos permiten reflejar

de una forma completa la estratigrafía del paramento y, especialmente, la caracterización de las fosas de cimentación de los muros.

El registro y documentación durante el proceso de excavación es fundamental, con la consiguiente identificación mediante unidades estratigráficas de diverso tipo. La metodología de trabajo la basamos en la elaboración del registro arqueológico mediante una recogida sistemática de la información en las correspondientes fichas del sistema Harris. En cada ficha se han consignado los datos relativos a la composición, color y textura de las unidades de deposición, ya sean éstas de carácter geológico o antrópico. Dichas unidades pueden ser estratos (UE), muros (UEM), unidades negativas (UEN) y de revestimiento (UER). También distinguimos estructuras arquitectónicas (EA) para simplificar el proceso de registro. Reciben un número de inventario estratigráfico tanto las estructuras como los estratos, incluso los negativos, pues, aunque no quede testigo palpable de ellos, entendemos que es una acción realizada por el hombre y como tal tiene sentido histórico. En nuestros proyectos, los números de las unidades tienen seis dígitos, correspondiendo el de la centena de millar al Sector del yacimiento, y luego el número de unidad, del 1 a 99999, numerándose de forma correlativa conforme vayan definiéndose durante el proceso de excavación. El tipo de unidad se distingue por las iniciales que anteceden a la numeración (Ej. UEN 500.001; UER 500.012; etc).

Los vestigios materiales recuperados deben ser convenientemente inventariados, tratados, analizados, y clasificados, atendiendo a las cualidades concretas de cada tipo (cerámica, metal, hueso, textil, vidrio, etc.), y finalmente, tras su estudio, depositados en el Museo Provincial correspondiente.

Por último, en caso de no poder llevar a cabo una excavación sistemática, es interesante y necesario al menos la limpieza de los paramentos (Caballero 2009), así como la retirada de escombros que se acumulan entre los mismos. De esta manera podemos obtener una visión clara de sus materiales y lo que nos parece muy interesante, conocer las relaciones estratigráficas entre las distintas estructuras de cara a comprender su relación temporal.

APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La utilización de las nuevas tecnologías al estudio del patrimonio se ha convertido en la actualidad en algo fundamental. No obstante, estas herramientas deben ser un complemento para la obtención de datos más eficientes, así como para la representación de los mismos, ya que a veces el uso de estas tecnologías se convierte por sí mismo en el fin de la investigación, dejando de lado o simplemente como pretexto el estudio histórico de los edificios.

A partir de nuestra propia experiencia y sin ánimo de ser exhaustivos, podemos destacar los siguientes recursos, todos ellos transversales en la aplicación del método arqueológico:

Los Sistemas de Información Geográfica

En los últimos años se ha ido generalizando el uso de los SIG en las investigaciones arqueológicas, siendo habitual prácticamente en todos los estudios castellológicos, con usos muy variados. Aparte de su uso tradicional en arqueología del paisaje, la incorporación de los SIG en el análisis y documentación de las fortalezas es cada vez más frecuente, dada la versatilidad y posibilidades de estudio que ofrece. En nuestros trabajos lo hemos utilizado en tres grandes sentidos: de cara a la gestión de información geográfica procedente de las fuentes y la bibliografía, para la creación de mapas de la ocupación del territorio y su explotación en las distintas etapas, y de cara a la elaboración de modelos digitales del terreno para el análisis espacial de las fortificaciones.

Los datos provenientes de los vaciados de documentación se van incorporando a una base de datos. Las tablas deben incluir los distintos elementos que queremos representar en cada mapa, como por ejemplo los recintos fortificados y el poblamiento en época islámica o el mismo caso ya para la reorganización del territorio por parte cristiana. A mayor escala, debemos agrupar los asentamientos de los espacios de influencia de los principales recintos militares, de cara a reconstruir el hábitat y el desarrollo de la vida en torno a los mismos. Finalmente, un tercer grupo de unión de datos es el de las zonas de extracción y producción de los materiales de construcción usados en las fortalezas.

Dentro de cada tabla editamos y completamos los datos necesarios para su incorporación a los SIG, básicamente el número de orden, denominación y ubicación. Dentro de esta última debemos precisar los datos geográficos, normalmente las coordenadas U.T.M. con el *datum* ETRS89, con el EPGS 25830, que es el oficial en España y en el que están la mayor parte de las cartografías. Éstas últimas son de acceso libre en el Instituto Geográfico Nacional mediante su gestor de descargas y tras el registro previo.

De cara a la gestión y realización de los SIG, tenemos la posibilidad del uso profesional del programa ARCGIS, pero cada vez es más habitual el empleo de software libre como QGIS por dos motivos principalmente. El primero por la facilidad de trabajo a la hora de la elaboración de mapas, ya que no tenemos que realizar complejas operaciones para los mismos. En segundo por el resultado visual de los planos que se obtienen, que nos parecen suficientemente claros para nuestros objetivos.

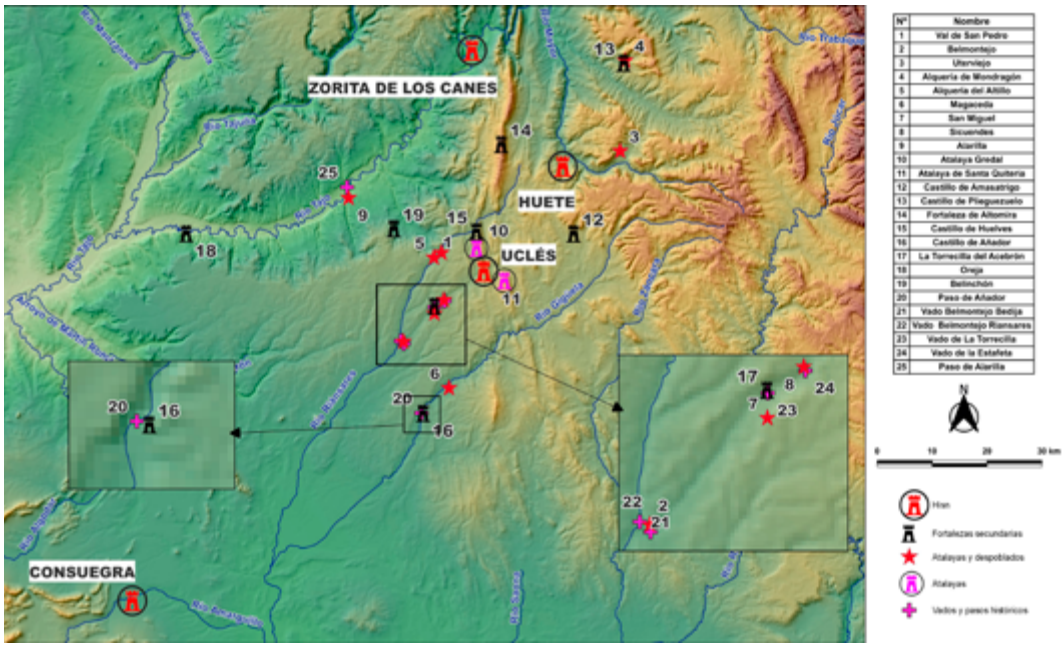


Figura 14. *Mapa elaborado mediante SIG con las fortificaciones islámicas y la red de alquerías del distrito de Uclés.*

Por otro lado, es conveniente crear modelos digitales del terreno para el análisis de las fortificaciones y su entorno. Los datos de estos modelos se obtienen tanto de la realización de la fotogrametría aérea, como veremos posteriormente, como mediante la descarga de los mismos de la página del I.G.N. Estos modelos son muy interesantes para el estudio de las elevaciones de las fortalezas, la intervisibilidad y otros elementos, lo que explica en muchos casos las concentraciones de defensas en ciertos lugares, así como el análisis micro en yacimientos con muchas estructuras soterradas que se perciben mediante pequeñas elevaciones del terreno.

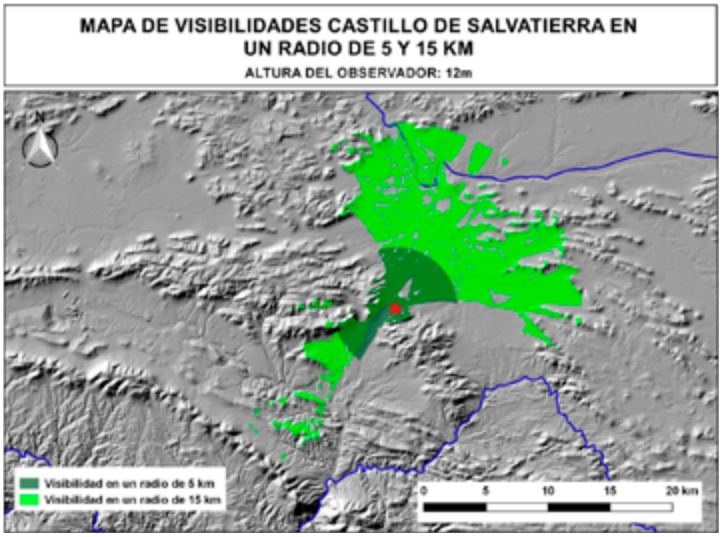


Figura 15. *Estudio de visibilidad del castillo de Salvatierra (Calzada de Calatrava).*

La fotogrametría

Esta técnica de documentación por softwares de fotografía digital permite la transformación de elementos en 2D, como una fotografía, a modelos en 3D a partir de complejos cálculos de algoritmos. Dentro de estos algoritmos destaca el S.F.M. (Structure from motion) vasado en el concepto de la profundidad cinética, S.I.F.T. (Scale-invariant feature transform), y S.U.R.F. (Speeded-up robust features) que detectan, describen y asocian rasgos locales de una imagen por comparación con las otras. Estos softwares permiten la generación de modelos tridimensionales a partir sólo de imágenes digitales, sin necesidad de calibración. El funcionamiento de estos programas se basa en el procesamiento de secuencias de imágenes con un solapamiento de más del 75% de las mismas, y detectando automáticamente los puntos con características homólogas en los solapes de las imágenes, generando un sistema referenciado tridimensional, nube de puntos dispersa, con respecto a la ubicación de la cámara al tomar las imágenes. Sobre esta nube y con otros cálculos se genera una nube de puntos densa, similar a un láser escáner, sobre la cual ya se puede generar una malla con una textura fotográfica sobre la cual se obtienen las ortofotos. En nuestros proyectos empleamos el software de fotogrametría profesional Agisoft Photoscan.

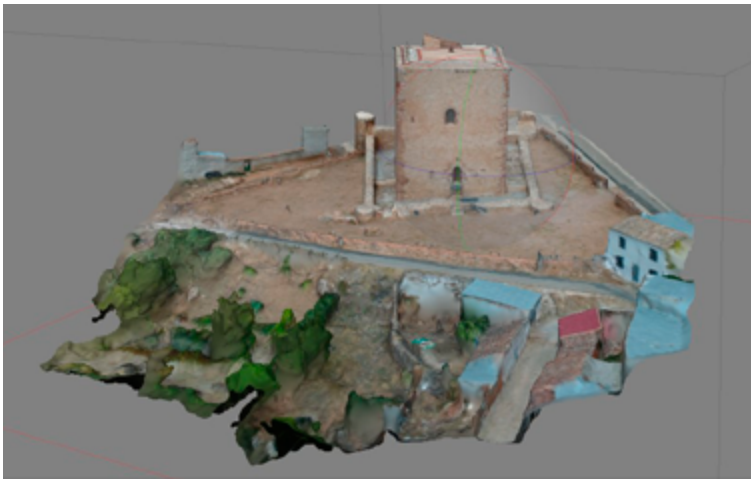


Figura 16. *Creación del modelo fotogramétrico del castillo de Terrinches en el programa Agisoft Photoscan con licencia educativa.*

La fotogrametría en la documentación del patrimonio fortificado es una de las herramientas más importantes para su registro, ya que permite la generación de estratos tridimensionalmente y la generación de ortofotos, las cuales son básicas para la realización del dibujo arqueológico digital de manera rápida y sencilla (Ruiz Sabina et al 2015). Se puede usar tanto la fotogrametría aérea por *drone* como terrestre mediante pértiga, ya que ambas son complementarias y recomendables para distintos tipos de caso:

Fotogrametría aérea: muy útil para la realización de plantas y alzados de las fortalezas de mayor tamaño, así como para hacer las fotografías panorámicas. Aunque se pueden usar drones de pequeño tamaño, el que manejamos en nuestros proyectos es el Phantom 4 Professional, que está dotado de una cámara de alta definición y puede alcanzar hasta 120 m. de altura de vuelo.



Figura 17. *Momento de vuelo del drone en el recinto fortificado de Jorquera (Albacete).*

Fotogrametría terrestre. Este sistema es muy eficaz para la documentación en detalle de las fortalezas de menor tamaño, así como para el estudio de canteras o caleras donde el *drone*, por el escaso desarrollo en altura de las estructuras, no hace la documentación de una forma adecuada. El equipo habitual es una pértiga telescópica de 5 m de altura equipada con una cámara Sony Devil Alpha 5000 o similar. Mención aparte merece la fotogrametría de objeto cercano, útil no sólo para el registro de las piezas más significativas, sino también para el estudio de los paramentos y revestimientos. El uso de cámaras térmicas permite, a su vez, poder detectar grafitis y otros elementos decorativos que en ocasiones pasan desapercibidos al ojo humano



Figura 18. *Proceso de documentación mediante fotogrametría terrestre con pértiga en la muralla urbana de Montiel.*



Figura 19. *Fotogrametría de objeto cercano para documentar los grabados de la torre del Homenaje del castillo de La Estrella de Montiel.*

Antes de la intervención en cada fortaleza hay que realizar una planificación para definir la mejor metodología de vuelo, así como las horas del día a que debía realizarse para poder capturar de una forma más adecuada las tomas fotográficas. En este sentido, los momentos más idóneos para hacer las plantas son al mediodía por la luz cenital, en especial para los vuelos con *drone*, mientras que para el uso de la pértiga es preferible el alba o el atardecer. La realización de los alzados es más compleja, ya que se deben planificar correctamente para no tener la luz frente al objetivo de la cámara, por lo que intentamos aprovechar al máximo los días nublados donde no existe contraste entre sombra y sol.

La documentación generada mediante fotogrametría es muy precisa, lo que permite realizar estudios de detalle de los paramentos. No obstante, es recomendable acompañar dicho registro con varias tomas de puntos con estación total. Posteriormente, usamos estas ortofotos para el dibujo arqueológico mediante el programa Autocad y el Corel Draw o similares, con el que creamos croquis previos que posteriormente contrastamos en el terreno, hasta poder tener unos dibujos de lo más detallados posibles.



Figura 20. *Proceso de toma de puntos mediante GPS subcentimétrico y estación total.*

Por otro lado, al realizarse los trabajos con un *drone*, este sistema de documentación permite la obtención de modelos digitales tridimensionales del entorno, que, sumado a la georreferenciación de cada una de las imágenes, podemos obtener modelos digitales del terreno (M.D.T.).

Gracias a estos podemos desarrollar análisis S.I.G. de los recintos constructivos y obtener mapas de alturas y curvas de nivel, las cuales nos permiten analizar las distintas cotas y correspondencia de niveles en el asentamiento de manera sencilla y rápida. El uso de la tecnología LIDAR ha supuesto también un gran avance en la prospección aérea y en la identificación de anomalías sobre el terreno que luego deben ser contrastadas en el trabajo de campo.

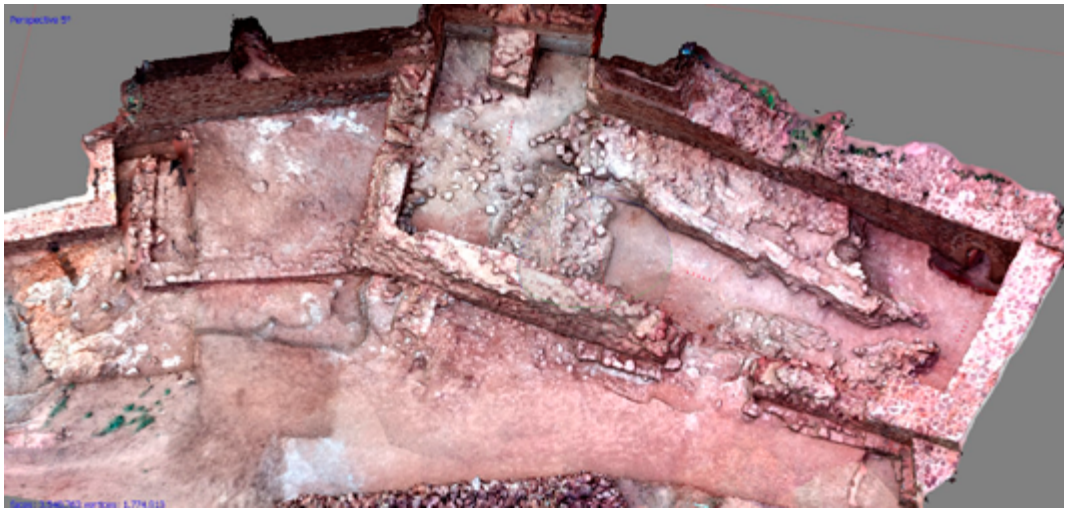


Figura 21. *Ortofoto de la iglesia de Santiago del castillo de La Estrella de Montiel.*

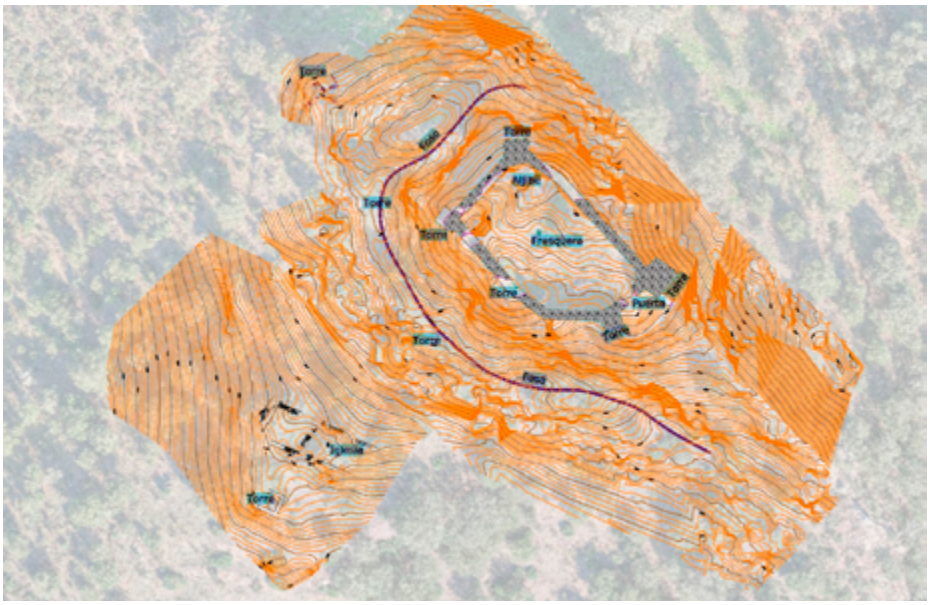


Figura 22. *Modelo digital del terreno y planimetría del castillo de Torres (Cumbres de San Bartolomé, Huelva).*

La arqueología virtual

El uso de la arqueología virtual está siendo muy valorado en los últimos años como herramienta para el avance del conocimiento del pasado y, de una manera muy especial, para acercarnos a comprender los edificios históricos que o no han llegado hasta nosotros o la han hecho de una forma muy sesgada.

Esta técnica es conocida por su utilidad para la difusión y puesta en valor del patrimonio, pero cada vez se usa más como instrumento para poder contrastar hipótesis de investigación y

ver las distintas soluciones arquitectónicas empleadas, como hemos desarrollado ya en varios trabajos ligados al patrimonio de las órdenes militares (García-Carpintero y Gallego 2018, 76-88). A partir de los datos arqueológicos y la información de las fuentes escritas se pueden modelar los edificios históricos en diferentes momentos, lo que nos permite interpretar correctamente los yacimientos y posibilita plantear soluciones técnicas de rehabilitación con mínima afectación sobre el patrimonio.

Para el inicio de los trabajos de virtualización nos hemos basado en los modelos generados mediante fotogrametría. Tras ello creamos modelos básicos en el programa de software libre Blender para ir trabajando diversas hipótesis a la vez que se realizaban dibujos interpretativos. Finalmente se pueden integrar las reconstrucciones virtuales de las fortalezas con el paisaje circundante, ayudándonos de los datos procedentes de las fuentes escritas o de las reconstrucciones paleoambientales a partir del registro arqueológico.

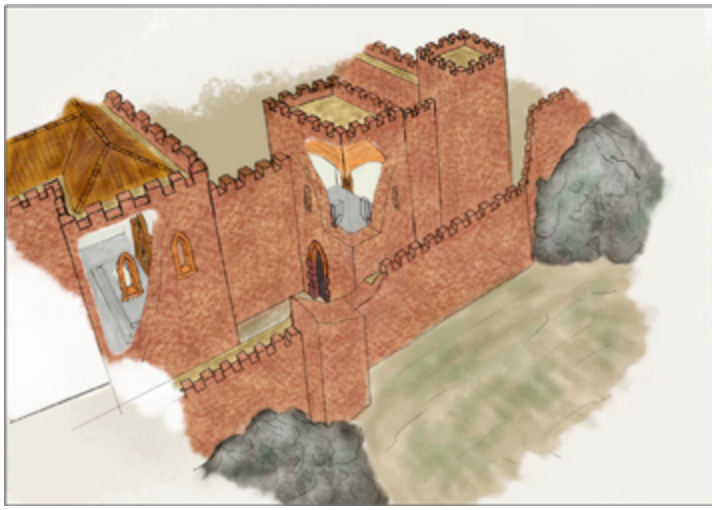


Figura 23. *3D con la hipótesis constructiva de la zona de la Puerta de Hierro en el castillo de La Estrella de Montiel. Dibujo de Jaime García-Carpintero a partir de los datos e interpretación de David Gallego y Jesús Molero.*



Figura 24. *Reconstrucción virtual de la villa y castillo de Montiel. Elaboración: Jaime García-Carpintero a partir de los datos e interpretación de David Gallego y Jesús Molero.*

CONSIDERACIONES FINALES

Hasta la adopción sistemática del método arqueológico, el estudio de los recintos castrales se hacía desde la revisión de las fuentes históricas para intentar reconstruir la evolución de los edificios. Con el desarrollo de la Arqueología Medieval a partir de los años ochenta del siglo pasado, se incorporó dicho método al estudio de las fortificaciones, aportando una doble vertiente de trabajo en función del detalle e interés de las investigaciones. Por un lado, se generalizó el análisis de los castillos a través de la identificación de cronotipologías de las construcciones, aportándose una primera adscripción temporal, levantamiento de plantas y estudio de materiales cerámicos recogidos en prospecciones en el yacimiento. Partiendo de estas primeras recogidas de datos, en algunos edificios se llevaron a cabo excavaciones puntuales que muchas veces desembocaron en intervenciones sistemáticas, lo que permitía completar el marco de conocimiento de las fortificaciones. No obstante, el volumen de trabajos de intervención directa es muy reducido en comparación con los basados en prospección y análisis arqueológico de las estructuras emergentes. En este caso, el concurso de las nuevas tecnologías y la lectura estratigráfica de paramentos ha resultado ser de inestimable ayuda de cara a la identificación y comprensión de la evolución histórica de los recintos militares en la Península Ibérica.

En este punto, conviene insistir en que el arqueólogo es ante todo un historiador que utiliza un método y unas técnicas muy específicas y modernas, pero siempre con la finalidad última de reconstruir el pasado social del hombre. Las limitaciones que acechan a nuestro quehacer diario —la subjetividad de las fuentes, las diferentes perspectivas de observación o la provisionalidad de los resultados finales de la investigación—, están detrás de la dificultad en el estudio que genera no pocas incomprensiones del público no especializado. En nuestro favor hay que decir que la revisión permanente de las estructuras de conocimiento no es exclusiva de la historia, ni siquiera de las ciencias sociales. El conocimiento histórico es a su vez correctivo y sumativo, es decir, avanza como si de una espiral se tratara, ampliando y mejorando la comprensión que tiene el hombre sobre su propio pasado. En este trabajo, la objetivación de las fuentes a través del uso de las nuevas tecnologías y el método riguroso es el más fiel garante del éxito en la investigación, aunque los resultados, como decíamos, sean siempre provisionales. Sirvan las líneas precedentes como una aproximación a dichas metodologías que, sin ánimo de ser maximalistas, pueden ser útiles a las nuevas generaciones de castellólogos medievalistas.

BIBLIOGRAFÍA

Almagro Gorbea, Antonio. 2010. «Arqueología de la Arquitectura en el Albarracín Medieval». En Ortega Ortega, J. M. y Escriche Jaime, C. (eds.), *I Jornadas de Arqueología Medieval de Aragón, balances y novedades,* pp. 333-356. Teruel.

Baltuille Martín, José María et al. 2016. «Sistema de Información Geocientífica aplicado al Patrimonio Arquitectónico Monumental (SIG/PAM): Su aplicación al patrimonio arquitectónico defensivo», En *Actas de las segundas jornadas sobre historia, arquitectura y construcción fortificada: Madrid, 6-7 de octubre de 2016 / coord. por Ignacio Javier Gil Crespo*, pp. 101-104. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Fundación Cárdenas, Centro de Estudios José Joaquín de Mora.

Bourin-Derruau, Monique. 1988. «Valeur stratégique et valeur symbolique des Fortifications castrales en bass-Languedoc (XIe-XIIIe siècles)». En Bazzana, André (ed.): *Castrum 3. Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge. Colloque organisé par la Casa de Velázquez et l'École Française de Rome (Madrid, 24-27 novembre 1985)*, pp. 99-106. Madrid-Roma: Casa de Velázquez.

Brogiolo, Gian Prieto. 1988. *Archeologia dell´edilizia storica.* Como.

Caballero Zoreda, Luis. 2002. «Sobre límites y posibilidades de la investigación arqueológica de la arquitectura. De la estratigrafía al modelo histórico». *Arqueología de la Arquitectura*, 1: 83-100.

Caballero Zoreda, Luis. 2009. «Reflexiones a partir del estudio de aparejos constructivos altomedievales». En Suarez Márquez, A. (coord.): *Construir en al-Ándalus, Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba,* pp. 143-174. Almería: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Charbonnier, Pierre. 1996. «Le château seigneurial: protection ou opresión?». En Contamine, P. y Guyotjeannin, O. (eds.), *La guerre, la violence et les gens au Moyen Âge. Actes du 119e Congrés des sociétés historiques et scientifiques (26-30 oct. 1994, Amiens). Vol. 1,* pp. 223-234. Paris: *Éditions* du CTHS.

Cooper, Edward. 1991. *Castillos señoriales en la corona de Castilla*. Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Cooper, Edward. 2014. *La fortificación de España en los siglos XIII y XIV*. Madrid: Ministerio de Defensa; Marcial Pons Historia.

Cuadro de clasificación del Archivo Histórico de la Nobleza https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/nhn/fondos-documentales/cuadro-de-clasificacion.html

Fernández Martínez, Victor Manuel. 1985. «Las técnicas de muestreo en prospección arqueológica». *Revista de investigación del Colegio Universitario de Soria (RICUS)*, 9.3: 7-47.

Fernández Mier, Margarita. 2006. «La toponímia como fuente para la historia rural. La territorialidad de la aldea feudal», *Territorio, Sociedad y Poder: revista de estudios medievales*, 1: 35-52.

Gallego Valle, David; Molero García, Jesús Manuel y Gil Crespo, Ignacio Javier (coord.). 2020. *La construcción fortificada medieval: historia, conservación y gestión: Jornadas Técnicas sobre Historia de la Construcción Medieval Montiel (Ciudad Real), 20-22 de septiembre de 2017.* Madrid: Instituto Juan de Herrera.

García Fitz, Francisco. 1998a. «Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII». En *Actas del I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre, 1996)*, pp. 269-280. Algeciras: Ayuntamiento de Algeciras.

García Fitz, Francisco. 1998b. «Para acreçentamiento de nuestros regnos. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera». En *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo. Actas de la XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales (Alicante, 1997)*, pp. 75-89. Madrid: Universidad de Alicante; Ayuntamiento de Alicante.

García-Carpintero López de Mota, Jaime y Gallego Valle, David. 2018. «La arqueología de órdenes militares en Castilla-La Mancha y la reconstrucción virtual de su patrimonio», *Virtual Archaeology Review*, 9 (19): 76-88.

García-Carpintero López de Mota, Jaime. 2020. «La historia de la construcción a través de los Libros de Visita de la Orden de Santiago». En *La construcción fortificada medieval: historia, conservación y gestión: Jornadas Técnicas sobre Historia de la Construcción Medieval Montiel*

(Ciudad Real), 20-22 de septiembre de 2017 / coord. por Jesús Molero García, David Gallego Valle, Ignacio Javier Gil Crespo, pp. 113-132. Madrid: Instituto Juan de Herrera.

Gómez Tarazaga, Iker. 2006. «Prospección arqueológica, jerarquía de poblamiento y sistema de registro». *Studia Histórica, Historia Medieval*, 24: 247-270.

Gómez Vozmediano, Miguel Fernando. 2006. «Fuentes para la historia militar de los siglos XVI y XVII en los Archivos Nobiliarios españoles». En *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, pp. 589-632. Madrid: Laberinto.

Gómez Vozmediano, Miguel Fernando y Lafuente Urién, Arantxa. 2008. *Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Subdirección General de Archivos Españoles.

Gurriarán Daza, Pedro y Sáez Rodríguez, Ángel J. 2002. «Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes». En *II Congreso Internacional La Ciudad en al-Ándalus y el Magreb. Algeciras, 1999*, pp. 561-627. Fundación El Legado Andalusí.

Gurriarán Daza, Pedro y Márquez Bueno, Samuel. 2003. «La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales». *Arqueología y Territorio Medieval*, 10, 1: 57-118.

Harris, Edward C. 1991. *Principios de estratigrafía arqueológica.* Barcelona: Editorial Crítica.

Izquierdo Benito, Ricardo. 2009. «Noticias sobre castillos en las Cortes castellanas bajomedievales». En *Lo uno y lo múltiple, Homenaje a Félix del Valle y Díaz*, vol. 1, pp. 151-175. Toledo: Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Malpica Cuello, Antonio. 1998. «Las técnicas constructivas en al-Ándalus. Un debate entre la Arqueología y Arquitectura». En Vaquero Diaz, M. B, Pérez, F. y Durany Castrillo, M.: *Técnicas agrícolas, Industriaus e Constructivas na Idade Media: curso de verán, Celanova 8-12 xullo de 1996.* pp. 277-336. Universidad de Vigo.

Malpica Cuello, Antonio. 2003. *Los castillos en al-Ándalus y la organización del territorio*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Mañana Borrazas, Patricia; Blanco Rotea, Rebeca y Ayan Vila, Xurxo. 2002. «Arqueotectura 1: Bases teórico-metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura», *TAPA* 25: 1-101.

Martín Civantos, José María. 2002-2003. «Ensayo de análisis comparativo de técnicas, materiales y tipos constructivos en las fortificaciones medievales del Zenete (Granada)». *Miscelánea Medieval Murciana*, Vol. XXV-XXVI: 183-220.

Molero García, Jesús Manuel. 1998. «La prospección arqueológica aplicada al estudio de las fortificaciones medievales». En *La fortaleza medieval: realidad y símbolo : Actas / coord. por Juan Antonio Barrio Barrio, José Vicente Cabezuelo Pliego*, pp. 313-322. Universidad de Alicante, Ayuntamiento de Alicante, Sociedad Española de Estudios Medievales.

Palacios Ontalva, Santiago. 2000. «Los Libros de Visita de la Orden de Santiago: fuente para una Historia de la Arquitectura Militar». En *Graciani García, A. (eds.): Actas del III Congreso de la Historia de la Construcción,* pp. 751-760. Sevilla: Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, Universidad de Sevilla.

Palacios Ontalva, J. Santiago. 2008. *Fortalezas y poder político: castillos del reino de Toledo*, Guadalajara: AACHE.

Parenti, Roberto 1985. «La lettura stratigrafica della murate in contesti archeologici e di restauro architettonico», *Restauro e cittá* 2: 155-163.

Quirós Castillo, Juan Antonio. 1994. «Contribución al estudio de la arqueología de la arquitectura». *Arqueología y Territorio Medieval*, 1: 141-158.

Ruiz Sabina, Juan Ángel et al. 2015. «*Aerial Photogrammetry by drone in archaeological sites with large structures. Methodological approach and practical application in the medieval castles of Campo de Montiel», Virtual Archaeology Review*, 6, 13: 5-19.

Sánchez Zufiaurre, Leandro. 2007. *Técnicas constructivas medievales*. Vitoria-Gasteiz: Centro del Patrimonio Cultural Vasco.

Sistema de Información Geocientífica aplicado al Patrimonio Arquitectónico Monumental (SIG/PAM): Su aplicación al patrimonio arquitectónico defensivo

Tabales Rodríguez, Miguel Ángel. 2000. «Aportaciones de la Arqueología Medieval al conocimiento de las técnicas constructivas». En Graciani García, A. (ed.), *La técnica de la Arquitectura Medieval*, pp. 35-74. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Tabales Rodríguez, Miguel Ángel. 2002. *Sistemas de análisis arqueológicos de edificios históricos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Torres Balbás, Leopoldo. 1952. *La Mezquita de Córdoba y las ruinas de Madinat al-Zahra*. Madrid: Editorial Plus Ultra.

Varela Agüí, Enrique. 2002. *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media.* Valladolid: Junta de Castilla y León.

Wheatley, Abigail. 2004. *The idea of the castle in Medieval England*. Rochester, N. Y.: The Boydell Press.

HACIA UNA NUEVA ESCALA DE TUTELA DE LA ARQUITECTURA DEFENSIVA EN CLAVE TERRITORIAL: MODELOS DIGITALES DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL

Juan José Fondevilla Aparicio[1]

RESUMEN

La arquitectura defensiva, y de forma específica la medieval sobre la que se centra este artículo, precisa de la definición de una nueva escala de tutela patrimonial que se ancle firmemente al territorio sobre el que se asienta y al que dota de guarda y defensa frente a los requerimientos poliorcéticos precisados en cada contexto espacial, íntimamente ligados a los escenarios geopolóiticos y a su evolución diacrónica. En tal sentido los paisajes culturales fortificados requieren de una caracterización detallada que parta de un modelado espacial en el que se identifiquen cada uno de los entes que integran el sistema defensivo analizado, conformando un entramado complejo en el que en torno a cada fortaleza nuclear se dispone para el control estratégico del territorio histórico un amplio elenco de atalayas, puentes fortificados, cercas urbanas, baluartes y barreras artilleras, torres de flanqueo o albarranas y otras formas castramentales implicadas en la defensa coherente de un espacio geográfico concreto, que posibilitan la conformación de entramados defensivos interconectados espacial y visualmente.

El estudio de tales vínculos relacionales, tanto visuales como espaciales, así como la parametrización de su topología y relaciones jerárquicas dentro de las redes castrales requiere del procesamiento de información geo-espacial, para cuya finalidad el uso de las herramientas BIM y SIG aporta amplias potencialidades analíticas y de procesamiento de geodatos. La gestión de la información patrimonial ligada a la caracterización de arquitecturas defensivas desde tal enfoque sistémico trasciende al perímetro de sus recintos murados, habiéndose de poner en relación con el resto de los elementos que conforman el sistema castral en el que se insertan, definiendo metodologías e instrumentos analíticos dotados de especificidad. Ha de primar el excrutinio de la faceta relacional para ampliar la escala de estudio más allá de sus arquitecturas concretas, incorporando en el proceso la dimensión intangible anclada a su capacidad de evocación signo-simbólica, como exponentes destacados de comunicación icónica del poder feudal ejercido sobre el territorio y su poblamiento, con el que se vincula identitariamente.

Palabras Claves. Arquitectura defensiva, paisaje cultural, territorio, gestión patrimonial

1 Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

ABSTRACT

Defensive architecture, and specifically medieval architecture on which this article focuses, requires the definition of a new scale of patrimonial protection that is firmly anchored to the territory on which it is based and to which it provides protection and defense against the polyorcetic requirements required in each spatial context, closely linked to geopolitical scenarios and their diachronic evolution. In this sense, fortified cultural landscapes require a detailed characterization based on a spatial modeling in which each of the entities that make up the analyzed defensive system are identified, forming a complex framework in which around each nuclear fortress there are For the strategic control of the historical territory, a wide range of watchtowers, fortified bridges, urban fences, bastions and artillery barriers, flanking towers or albarranas and other forms of defense involved in the coherent defense of a specific geographical space, which make possible the formation of spatially and visually interconnected defensive frameworks.

The study of such relational links, both visual and spatial, as well as the parameterization of their topology and hierarchical relationships within castral networks requires the processing of geospatial information, for which purpose the use of BIM and GIS tools provides great potential. geodata processing and analytics. The management of heritage information linked to the characterization of defensive architectures from such a systemic approach transcends the perimeter of their walled enclosures, having to be related to the rest of the elements that make up the castral system in which they are inserted, defining methodologies and analytical instruments endowed with specificity. The scrutiny of the relational facet must prevail in order to expand the scale of study beyond its specific architectures, incorporating in the process the intangible dimension anchored to its capacity for sign-symbolic evocation, as outstanding exponents of iconic communication of the feudal power exercised over the territory and its population, with which it is linked by identity.

Keywords. Defensive architecture, cultural landscape, territory, management of historical heritage

ARQUITECTURA DEFENSIVA, TERRITORIO Y PAISAJE

La arquitectura defensiva fue tempranamente amparada en su faceta tutelar a la luz del Decreto de 22 de Abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles (BOE núm. 125, de 25 de mayo), el cual disponía cómo los mismos quedaban bajo la protección y salvaguarda del Estado sea cual fuere su estadio de conservación o ruina. Su disposición cuarta llamaba a la elaboración de un inventario documental y gráfico lo más completo posible que habría de desarrollar la por entonces Dirección General de Bellas Artes y sus organismos técnicos. Paradójicamente tal pronta asignación de un régimen de protección patrimonial, circunscrita a la materialidad de sus fábricas, al encontrarse desdotada de toda lectura espacial de interacción con su exorno, impedía la asignación de un régimen tutelar que permitiese el control de las transformaciones de su entorno sensible.

La promulgación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, incorporó la figura de entorno, señalando de forma expresa su artículo 11 cómo en el caso de la declaración de bienes inmuebles con la categoría de monumento habrá de delimitarse el entorno afectado por la declaración y, en su caso, se definirán y enumerarán las partes integrantes, ratificando en su artículo 14 la extensión del régimen tutelar al referido entorno de protección delimitado al efecto. Ello suponía una primera aproximación a la consideración de las relaciones espaciales y vínculos con el territorio histórico, circunscribiéndose el entorno a los espacios y bienes consustanciales a las arquitecturas defensivas objeto de protección. No obstan-

te, un entorno de protección carece de la escala territorial suficiente, limitándose a un exorno inmediato al monumento que no permite su análisis sistémico global a escala de red castral.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía en su disposición adicional tercera prescribe la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los bienes declarados de interés cultural conforme a la legislación estatal, siéndole de aplicación el régimen de protección jurídica sancionado en la misma. Refuerza sus determinaciones incorporando un entorno automático de protección de 50 metros en contextos urbanos y de 200 en contextos rurales en su disposición adicional cuarta, para aquellos bienes desdotados de expediente individualizado de protección, hasta tanto se tramite el correspondiente expediente específico de catalogación del inmueble en el que se defina con precisión su ámbito espacial.

La arquitectura defensiva desde un contexto territorial ampliado, encuentra su asiento natural en el concepto de paisaje cultural, al constituir estos territorios fortificados entes complejos que son fruto de la construcción edilicia y el modelado del medio físico sobre el que se asientan, respondiendo a la evolución de las formas de vida, de los desarrollos tecnológicos y de la concepción de las formas de asentamiento y control estratégico de esos territorios, cristalizando en sus universos simbólicos las formas identitarias de las sociedades que las concibieron y materializaron a lo largo de la historia. En estos mismos términos se postula la Carta de Baños de la Encina para la conservación de la arquitectura defensiva en España. Los Paisajes Culturales se conforman como resultados sincréticos de la conjunción de valores materiales e inmateriales de orden patrimonial soportados por una matriz cultural común. Aun teniendo su soporte físico en territorios y entidades culturales tangibles, en cuanto a su condición de constructos culturales su dimensión es inmaterial y su condición intangible, asociada no a los territorios propiamente, sino a la forma en que los mismos son aprehendidos culturalmente.



Figura 1. *Imagen aérea del castillo de Santa Olalla (Santa Olalla del Cala, Huelva). Al fondo se observa la sierra del Viso, en cuya coronación se emplaza la torre atalaya del Alto del Viso. Año 2015.*[*]

* Todas las imágenes y desarrollos gráficos corresponden en su autoría a quien suscribe esta ponencia plenaria, respondiendo a diversos geoprocesamientos espaciales de información descriptiva de los sistemas castrales analizados.

Tal lectura territorial permite formular una aproximación al establecimiento de una estructura de gestión espacial de los recursos culturales y naturales que integran los valores patrimoniales inherentes a los territorios históricos fortificados fundada en la caracterización de los elementos estructurales y dinámicos del paisaje cultural fortificado que conforman. El carácter polisémico del término paisaje permite una aproximación al mismo desde enfoques epistemológicos muy diversos, que es posible integrar desde una perspectiva holística ligada a la caracterización, estudio, análisis y gestión de estas realidades territoriales desde sus distintas dimensiones.

TRASLACIÓN DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL A LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN

La estructuración de información en forma de geodatos, aportando a la información gráfica y alfanumérica dimensión espacial a través de la georreferenciación de sus registros permite la integración de la información y su análisis complejo. Instrumental y metodológicamente el uso de sistemas de información geográfica (SIG) permite la producción de cartografía descriptiva y de síntesis analítica en la que se grafíen los entes patrimoniales integrantes del sistema castral analizado y se aborde la delimitación espacial de unidades de paisaje coherentes que permitan su análisis sistémico dinámico.

El primero de los objetivos programáticos tanto del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía como del Plan Nacional es la confección de un inventario georreferenciado (Fondevilla 2014, 315; 2012, 298). El inventario se postula eminentemente como un factor de conocimiento de estas arquitecturas defensivas y un instrumento de sistematización y racionalización de la información descriptiva de las mismas. La georreferenciación aporta una componente territorial a su caracterización espacial que resulta determinante a efectos analíticos, permitiendo el desarrollo ulterior de diversos geo-procesamientos a distintas escalas de estudio. La elaboración del inventario permite la estandarización de los niveles de registro a escala edilicia para su posterior tratamiento a escala territorial, incidiendo gracias a la geolocalización de las entidades espaciales en el ámbito relacional que fundamenta su condición de red castramental.

Los atributos espaciales permiten poner en relación cada una de las entidades a través de la implementación SIG de sus relaciones topológicas que las ordenan y jerarquizan dentro del modelado lógico de cada realidad de análisis. La topología espacial habilita el estudio y análisis a nivel de red castramental, y de sus distintos subespacios castrales englobados en la misma, permitiendo aportar un enfoque territorial a su caracterización y estudio. Tal inserción en espacios funcionales coherentes permite poner en relación cada arquitectura defensiva inventariada con el resto de ellas, así como con el conjunto de entidades y variables espaciales que conforman el territorio fortificado, para analizar su fundamentación poliorcética. La caracterización espacial permite no solo definir y analizar las relaciones topológicas, sino parametrizar también de forma detallada las relaciones de intervisibilidad y de conectividad espacial definidas en base a su inserción en el concreto espacio geográfico en el que se emplazan, ambas fuertemente condicionadas por el medio físico.



Figura 2. *Imagenes aéreas de detalle de la Torre del Alto del Viso y del Castillo de Santa Olalla (Santa Olalla del Cala, Huelva). Se incorpora junto a la imagen cenital de la torre atalaya su planta obtenida por restitución fotogramétrica.*

La elaboración de mapas de fragilidad e interconectividad visual, los estudios geoestadísticos de correlación espacial para la detección de conformación de redes o conjuntos espaciales, la evaluación de impactos o de capacidad de acogida de usos e intensidades sobre el territorio, unidos a las posibilidades de representación tridimensional del mismo pueden aportar herramientas analíticas de elevada potencialidad y alcance para su gestión y estudio. Ello permite la integración transversal de la información generada desde distintas áreas disciplinares, provenientes entre otras de la arqueología, la historia, la arquitectura, la geografía o la geología, para afrontar un futuro análisis del paisaje concebido así como sistema territorial complejo en el que se han de discernir sus correlaciones espaciales, sus ámbitos de superposición diacrónica, sus relaciones visuales o perceptivas con el contexto geográfico en el que se insertan, su carácter intrínsicamente dinámico ligado a la propia redefinición del medio físico sobre el que se asientan y la evolución de sus contextos socioculturales implícitamente asociados al propio concepto de cultura.

La formulación de una estrategia de gestión de estos paisajes culturales requiere de la acotación de los fundamentos metodológicos y de las herramientas instrumentales. Es preciso postular un análisis integrado, sistémico, de los diversos factores poliorcéticos, físicos, bióticos y antrópicos que conforman el paisaje fortificado, superando la mera enumeración descriptiva de los recursos naturales y culturales presentes en el territorio, para transitar hacia un análisis

complejo que persiga una visión global alejada de toda fragmentación y enraizada en estrategias transversales de caracterización, estudio, protección, conservación, puesta en valor y gestión prospectiva de los mismos en sus contextos temporo-espaciales remotos y presentes, integrándolos en los desarrollos urbanos y territoriales como recursos a preservar y valorizar.

Estas estrategias de paisaje tienen como soporte material el medio físico sobre el que se asientan y la propia materialidad de los recursos naturales y bienes culturales que lo integran, resultantes de la superposición diacrónica de sus registros materiales en cada periodo histórico, pero se articulan en su dimensión intangible de forma vinculada al propio hecho cultural dimanante de la construcción histórica del territorio, y de su aprehensión colectiva fruto la socialización de un territorio percibido e interiorizado por la sociedad que es así convertido en paisaje cultural, como constructo mental, enraizado en su dimensión social intrinsicamente cultural.

La secuencia metodológica de estudio de estos paisajes fortificados ha de transitar hacia una prognosis y sinéresis que defina las acciones concretas requeridas para su tutela y salvaguarda. Se ha de partir en todo momento de un reconocimiento exhaustivo del territorio en el que se identifiquen los distintos elementos que integran el conjunto fortificado analizado y un análisis que conduzca a un diagnóstico descriptivo potencial. A partir de la diagnosis se debe llevar a cabo una evaluación de los impactos y fragilidades presentes al objeto de poder corregir o aminorar los desequilibrios o posibles deterioros que se documenten sobre el mismo. Posteriormente se ha de elaborar una prognosis, la cual trata la evolución y el desarrollo del paisaje fortificado analizado a través del tiempo, sobre el que se formulen propuestas alternativas a dicha evolución fundadas en la definición de un régimen tutelar adecuado. La última fase es la sinéresis que permite definir el conjunto de medidas específicas en materia de protección, conservación, salvaguarda y puesta en valor de estos paisajes fortificados.

MODELADO ESPACIAL DE PAISAJES FORTIFICADOS Y GEOPROCESAMIENTOS ANALÍTICOS

Goodchild (1987, 67) incide en la especificidad de la componente espacial de los SIG, erigida en núcleo central de un sistema en el que confluye la fundamentación de las distintas metodologías e instrumentos analíticos SIG. Anclados a la centralidad de tal geometría espacial se vinculan los atributos temáticos descriptivos de las entidades espaciales, insertas en una red relacional sustentada en vínculos topológicos y de vecindad espacial. El referido modelado espacial ha de estar orientado a la obtención de los resultados analíticos pretendidos, a través de la construcción de modelos lógicos digitales (Forheringham y Wegener 2000; O´Sullivan y Unwin 2002) mediante implementación SIG de desarrollos teóricos postulados desde distintas disciplinas.

La integración de la componente espacial y temática de los datos en un mismo proceso constituye una de las especificidades de los SIG que los significan respecto de los sistemas de diseño asistido por ordenador (CAD) o los de cartografía automatizada (AM), que no permiten el vínculo de la componente alfanumérica descriptiva a la faceta geométrica. En tal sentido los SIG en base a tales potencialidades analíticas se erigen en robustas herramientas de apoyo a la solución de problemas complejos de dimensión territorial comunes a los estudios relativos al patrimonio cultural como el que nos ocupa, siendo un determinante instrumento de apoyo al análisis de su realidad espacial y a la planificación y resolución de conflictos a distintas escalas espacio-temporales (Eastman 2001).

El análisis espacial abarca un amplio elenco de técnicas y herramientas geo-estadísticas que permiten el estudio de las correlaciones espaciales de entidades de estudio espacialmente distribuidas mediante simulaciones estocásticas. Olea Ricardo (1999, 1) conceptualiza estas

herramientas geo-estadísticas como «un conjunto de técnicas que se auxilian de la caracterización espacial de los atributos, empleando modelos primarios aleatorios, de manera similar a las series temporales».

Conceptualmente se ha de abordar en primera instancia un análisis exploratorio de los datos una vez georreferenciadas las entidades espaciales y sus atributos temáticos, para a continuación afrontar el análisis espacial de los mismos, para lo que es posible desarrollar metodologías de análisis estructural del territorio histórico implementando herramientas analíticas geoespaciales y estudios predictivos de simulación dinámica.

El modelado espacial posibilita el abordaje de estudios geoespaciales específicos adaptados a los requerimientos de la arquitectura defensiva y sus funcionalidades poliorcéticas ligadas a la guarda y defensa del territorio a ellas vinculado. En el caso de la arquitectura militar medieval, tales estudios permiten parametrizar de forma precisa el control visual que las redes de fortalezas ejercían sobre el territorio afecto a su control jurisdiccional, así como caracterizar la red de intervisibiliad que conformaban entre ellas evaluando su prominencia visual. Para tal finalidad se emplean herramientas gráfico-analíticas fundadas en la implementación SIG de procesos geoestadísticos capaces de analizar la correlación espacial de las variables de estudio, que permiten dotar del rigor y de la especificidad requerida a los desarrollos metodológicos formulados.

La cuenca visual desde cada fortaleza calculada a través de un SIG, es definida como el conjunto de celdas del MDE ráster visibles desde el punto de observación, que define una traslación binaria que otorga un valor nulo a las celdas no visibles y un valor unitario a las visibles (Wheatley y Gillings 2000). El resultado de la aplicación del algoritmo del cálculo al SIG es la generación de un nuevo mapa ráster en el que se traduce la teselación del territorio a un valor bivaluado binario en el que las celdillas del valor unitario responden a superficies del terreno vistas desde el punto de observación. Gaffney y Stančič (199, 78) aplicaron esta metodología para generar un mapa de cuencas visuales de las torres atalaya en la isla de Hvar durante la Grecia Antigua (Ruggles et al. 1993,127) lo aplicaron de igual forma tempranamente para el cálculo de las líneas de visión desde los alineamientos de menhires en la isla de Mull.

La fundamentación del sistema de cálculo se basa en la definición de sucesivos rayos visuales, entendidos como rectas imaginarias que partiendo del punto de observación interceptan con las superficies visibles del MDE (Fisher et al. 1997, 582; Llobera 2003, 29). La «pendiente visual» se define como la tangente del ángulo formado por cada rayo visual con el plano horizontal que intersecciona con la entidad observada. Su cálculo se materializa considerando la diferencia de cota existente entre el punto de observación y el de destino del haz visual, dividida entre la distancia medida entre ambos puntos en su proyección sobre el referido plano horizontal (Tévar Sanz 1996,100). Si la pendiente en el punto de destino es mayor que la del resto de puntos intermedios de la superficie orográfica dispuesta entre el mismo y el observador, el punto será visto, de lo contrario no existiría relación de intervisibilidad entre ambos, dado que el mismo quedaría oculto tras los anteriores dotados de mayor pendiente visual, generándose un efecto de apantallamiento u obturación visual que lo ocultaría desde el punto de observación.

La afectación de la distancia entre el punto de observación y el objeto observado se traduce en una atenuación de la nitidez con la que el objeto lejano es percibido. La denominada «cuenca visual de Higuchi», refiere a la combinación de los factores de visibilidad y distancia (Higuchi 1983; Wheatley y Gillings 2000,16-18; García Sanjuán 2005a, 226-227), estableciéndose rangos de nitidez de visualización en función de la distancia en forma de buffers concéntricos desde el punto de observación. Siguiendo los trabajos de Evans (1985) y Fraser (1983), los arqueólogos David Wheatley y Mark Gillings (2000) acuñaron el término de «cuenca visual de Higuchi», en base a los trabajos de planificación del paisaje llevados a cabo por Tadahiko Higuchi, quien

postuló la estratificación en función de diversos buffers de distancia y estableció los factores de incidencia en la visualización (Higuchi 1983, 4).

Ligada al concepto de atenuación de la nitidez se encuentra el concepto de «cuenca visual borrosa» (fuzzy viewshed), en el que inciden factores que aportan rangos de incertidumbre a la materialización de la visibilidad real entre el punto de observación y el objeto observado (Fisher, 1992; Loots,1997; Nackaerts y Govers 1997; Nackaers et al. 1999). En tal sentido Fisher (1991) alerta sobre el uso no crítico de los cálculos de cuenca visual que no incorporen rangos de incertidumbre en el trazado de mapas de visualización potencial, que trasciendan la restricción boolena de la asignación binara «1» o «0». Ello permite un análisis de visibilidad más sensible en previsión de posibles errores de modelado orográfico, más allá de las condiciones externas que afectan al observador y a las condiciones atmosféricas y geométricas del territorio observado. La cuenca visual borrosa o difusa (fuzzy viewshed) representa los rangos de incertidumbre en la percepción del territorio a causa de fenómenos metereológicos, condiciones atmosféricas, contraste objeto-fondo, niveles de insolación o sombreado, visión del observador, capacidad de discernimiento de formas del observador, etc. (Fisher 1994; Nackaers 1997,3-11). La capacidad para la distinción de un objeto observado se reduce conforme aumenta la distancia de visualización (Wheatley y Gillings 2002). En una cuenca visual difusa las celdas que integran su ámbito espacial disponen de valores reclasificados entre 0 y 1, que se encuentran en proporción a la distancia de visualización, siendo resultantes de la asignación de una función de pertenencia difusa al conjunto de celdas vistas. Las más cercanas al punto de observación tendrán un valor próximo al unitario, disminuyendo tal valor hasta el cero conforme se acrecienta la distancia de visualización.

Superponiendo por álgebra de mapas las distintas cuencas visuales correspondientes a cada una de las fortalezas que coadyuvan en la guarda y defensa de un mismo espacio se obtiene la cuenca visual acumulativa (Fig.3) que permite el análisis de las inferencias relativas a las relaciones de intervisibilidad entre las mismas y entre ellas y el territorio histórico (Wheatley 1995; Gillings y Goodrick 1996; Wheatley Gillings 2000; LLobera, 2003,2007a).

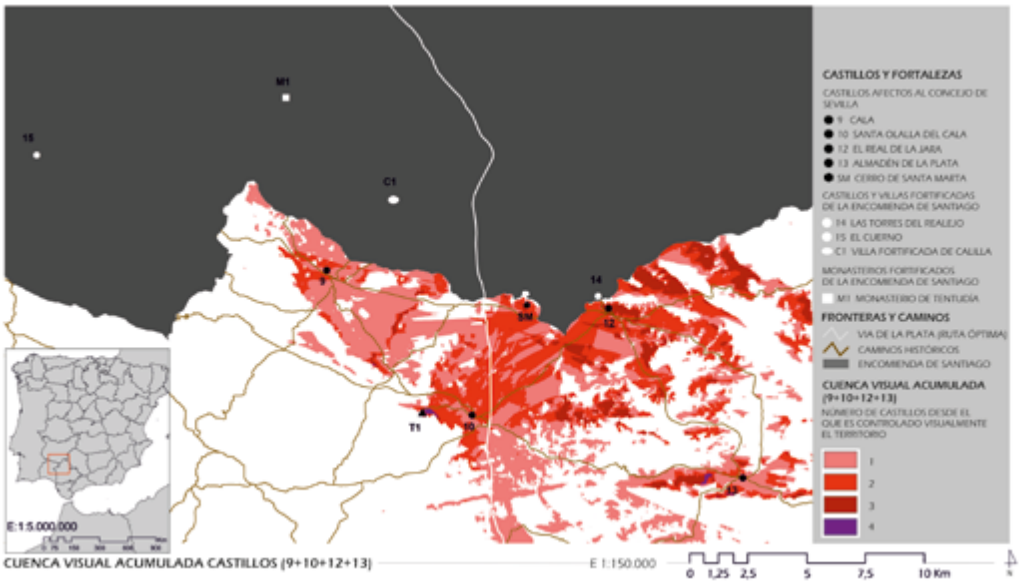


Figura 3. *Cuenca visual acumulativa de las fortalezas del entorno del castillo de Santa Olalla (Santa Olalla del Cala, Huelva), que conformaban un subespacio castral coherente en la Baja Edad Media.*

De gran utilidad dada la especificidad de la arquitectura defensiva medieval son los análisis de prominencia visual, dado que estos castillos y fortalezas se emplazaban en altura, sobre

altozanos o yermos rocosos de alta prevalencia hipsográfica, que les dotaba de amplio dominio visual del territorio. La prominencia topográfica es definida como una función de elevación diferencial entre la cota altimétrica de una entidad puntual y la de los centroides de la teselación que conforma la superficie orográfica de su entorno radial. De forma más precisa, si referimos tal concepto no al MDE sino al MDS y consideramos la altura de observación desde los adarves de estas fortalezas, referiríamos en tal caso el concepto de prominencia visual, relacionado con el anterior. La prominencia visual así considerada se corresponde con el porcentaje de localizaciones que se emplazan por debajo de la altura de observación (Llobera 2001, 1007). La altura de observación es resultante de la suma de la elevación orográfica, la altura de los adarves o plataformas de observación y la altura media del observador, siendo la prominencia visual resultante la traslación de su diferencial de altura respecto de cada punto del territorio circundante en el radio de estudio considerado

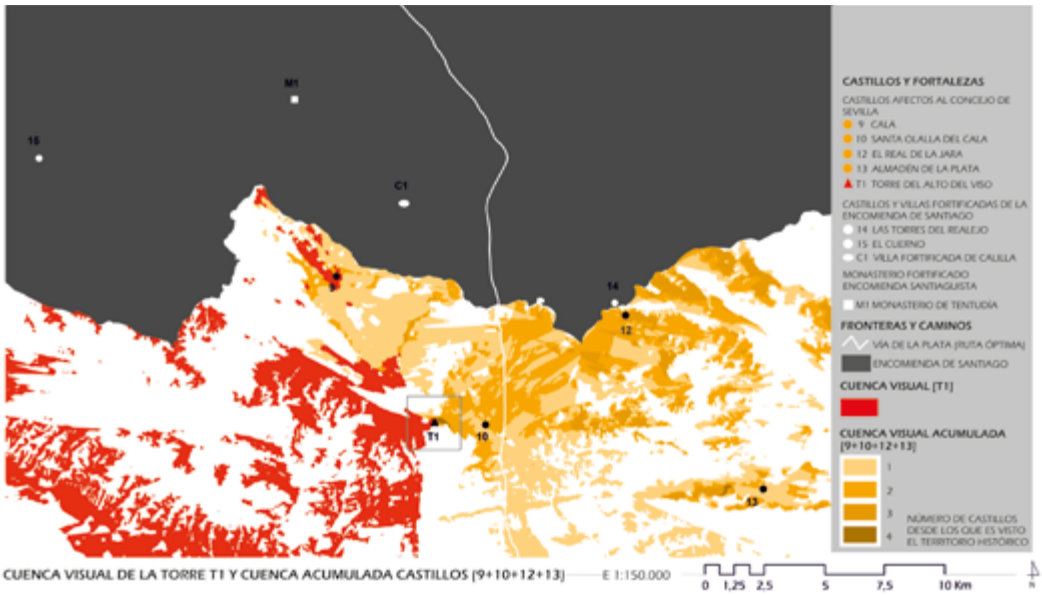


Figura 4. *Cuenca visual de la atalaya del Alto del Viso en contraposición a la cuenca visual acumulativa de las fortalezas del entorno del castillo de Santa Olalla (Santa Olalla del Cala, Huelva). Se observa la complementariedad de la misma, que expande el control del territorio hacia poniente.*

A los estudios de cuenca visual e intervisibilidad se suman los análisis de transitabilidad espacial que permiten grafiar áreas de vulnerabilidad espacial que habían de ser vigiladas por atalayas y fortalezas dispuestas estratégicamente sobre el territorio. Tales análisis se fundamentan en la construcción de una capa de fricción que combinando la curvatura y la pendiente orográfica con las restricciones espaciales de tránsito derivadas de limitantes como los cauces fluviales, permiten la traza de direcciones de flujo espacial. Para el cálculo de los valores de impedancia a la transitabilidad se tienen en cuenta tanto la rugosidad del terreno como la presencia de cursos de agua que condicionaban la accesibilidad y transitabilidad del territorio histórico. Para el cálculo de la rugosidad del terreno existen formulaciones como la propuesta por Agustín Díaz (Parcero y Fábrega 2006, 76),que la liga a la pendiente orográfica. Este valor teórico es modulable en base a las consideraciones morfométricas del terreno, como la convexidad o la concavidad del mismo (Llobera 2000; Murrieta 2012), implícitas al parámetro de la curvatura orográfica, que afecta a la dirección y velocidad de tránsito.

La curvatura se mide en dos direcciones conformadas por planos ortogonales: la curvatura horizontal y la vertical en relación al vector normal a la superficie orográfica. Una curvatura horizontal (Krcho 1973) convexa se traduce en una dispersión del flujo de tránsito, mientras que

una curvatura cóncava ocasiona la convergencia de las líneas de flujo. Pero la más relevante en la evaluación de la velocidad de tránsito es la referida a la curvatura vertical (Evans 1972; Krcho 1973), cuyos valores positivos indican concavidades que aceleran el tránsito, traduciéndose en deceleraciones las curvaturas negativas asociadas a convexidades que dificultan surcar ese espacio de tránsito asociada a la teselación en la que se descompone a efectos analíticos el terreno de estudio. Los valores positivos de la curvatura vertical refieren la presencia de concavidades que facilitan el desplazamiento pedestre y ecuestre.

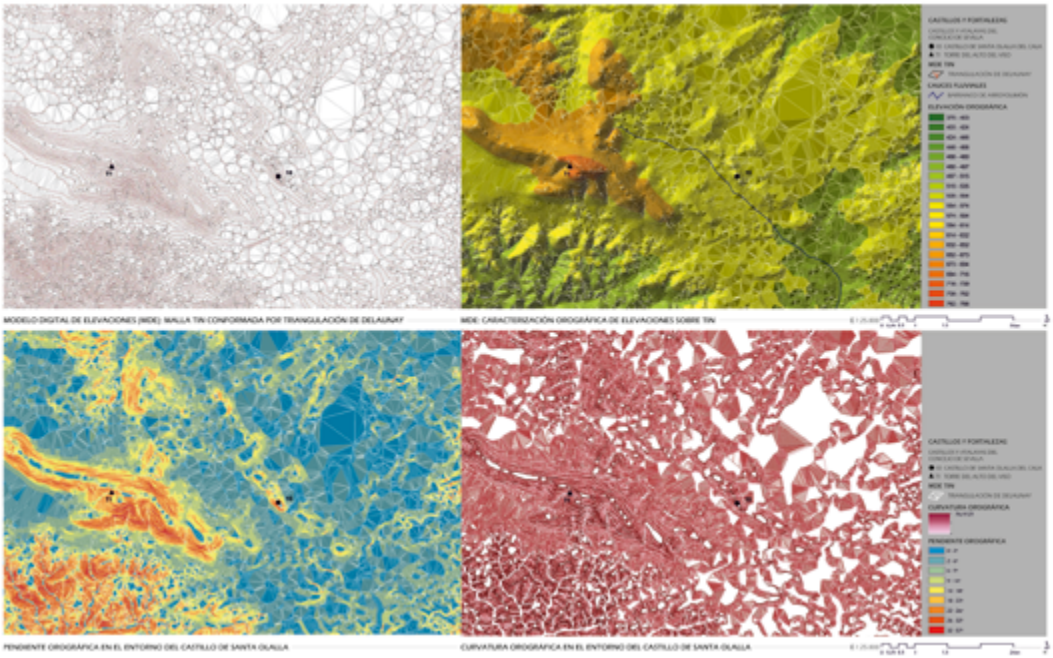


Figura 5. *Modelización orográfica del territorio anexo a la Torre del Alto del Viso y del castillo de Santa Olalla (Santa Olalla del Cala, Huelva). Se representa la malla triangular TIN, el modelado orográfico, así como los modelos derivados correspondientes a la pendiente y curvatura orográfica obtenidos por geoprocesamiento del Modelo Digital de Elevaciones (MDE).*

En la transitabilidad del territorio histórico inciden de igual forma la presencia de cauces fluviales, así como la presencia de masas boscosas densas que pueden ralentizar el tránsito obligando a bordearlas. No existen estudios que permitan aportar información contrastada sobre la ubicación precisa de esas capas de vegetación en la Edad Media, en multitud de espacios geográficos susceptibles de estudio, siendo este un parámetro cambiante y afectado por las secuencias de antropización del medio, el clima y la concepción social y tecnológica del medio rural y sus aprovechamientos, es por ello que resulte difícil la consideración de este factor. No es por ello habitualmente modelada si no se dispone de información descriptiva precisa, tal como pautan investigadores como Marcos LLobera (2000), Patricia Murrieta (2012), Patricia Murrieta, David W. Wheatley y Leonardo García Sanjuán (2011) entre otros, en sus estudios de accesibilidad espacial. Los cauces fluviales sin embargo presentan más continuidad, a pesar de las alteraciones en su cauce derivadas de la construcción de embalses aguas abajo de estos cursos.

Los estudios de tránsito espacial se completan incorporando la variable temporal, tomando como unidad de medida de itinerancia la legua para el caso de los estudios relativos a la arquitectura defensiva medieval, definida para el caso de desplazamientos ecuestres como el espacio recorrido a caballo en una hora, para la determinación de isócronas. Las formulaciones matemáticas utilizadas permiten vincular el algoritmo de cálculo con el gradiente topográfico para su computación espacial siguiendo las formulaciones de Waldo Tobler (1993).

Otra de las facetas de estudio lo conforma el análisis de correlación espacial de variables espaciales y la producción de cartografía predictiva para lo que se emplean distintas metodologías que permiten analizar entre otras cuestiones la aptitud locacional para acoger estructuras defensivas o la potencialidad agro-biológica de los suelos, evaluando con ello su capacidad de acogida de cultivos irrigados o de labra de tierras de secano. Tales instrumentos analíticos posibilitan la detección de nuevas fortalezas y atalayas, así como dimensionar la complementariedad de las mismas en el contexto del sistema defensivo conocido, así como su vinculación a las dinámicas de poblamiento.

Los estudios predictivos se fundamentan en la implementación SIG de metodologías de evaluación multicriterio (EMC), fundados en el perfeccionamiento de tales metodologías mediante el uso de la superposición difusa, anclada en los fundamentos de la lógica borrosa empleada en inteligencia artificial.

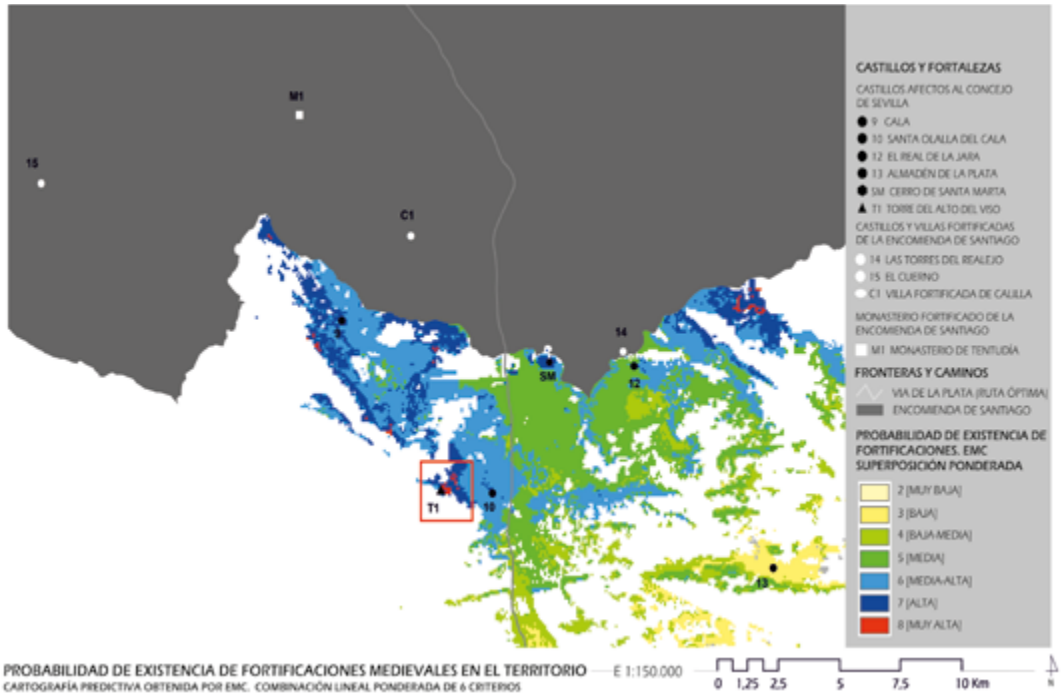


Figura 6. *Cartografía analítica predictiva correspondiente al análisis EMC implementado a partir de SIG relativo a la detección del emplazamiento de la Torre del Alto del Viso en atención a mapas de potencialidad de emplazamiento de estructuras defensivas en el subsistema castral analizado.*

Parten de un estudio previo de los factores y limitantes que condicionaban en cada caso las diversas aptitudes del territorio demandadas por la investigación. El análisis de Evaluación Multicriterio (EMC) se define como un conjunto de técnicas orientadas a asistir a los procesos de decisión (Barredo 1996). Estas metodologías encuentran su fundamentación en la ponderación y compensación de variables que van a resultar influyentes en el asentamiento de un criterio espacial, así como en la definición de alternativas de estudio. La implementación SIG de metodologías EMC permite salidas gráfico-analíticas que ilustran la capacidad de acogida (Gómez 1992, 25) de un territorio, concepto adaptado en el ámbito de este objeto de investigación ligado a los castillos y fortalezas desde los fundamentos ecosistémicos a los patrimoniales. Definida como el nivel de idoneidad que presenta el mismo para acoger actividades o usos específicos, en este caso de naturaleza militar o defensiva, siendo evaluada a través del análisis del nivel de adecuación del medio a los requisitos locacionales soportados en una multiplicidad de criterios espaciales y sus efectos derivados de tal implantación.

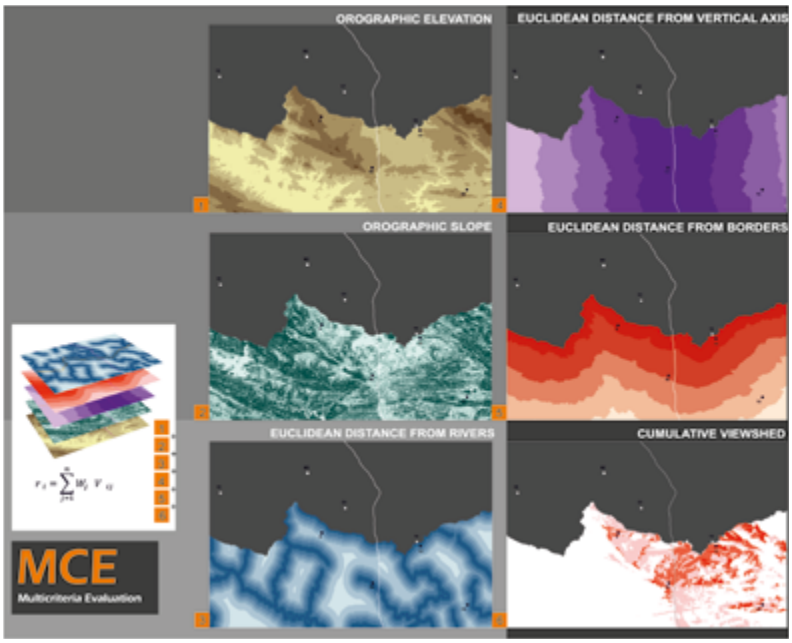


Figura 7. *Esquema de modelado de factores para su superposición por álgebra de mapas vinculado al procedimiento analítico EMC tendente a la obtención de cartografía predictiva vinculada a la detección de la Torre del Alto del Viso.*

La integración y uso combinado de los SIG y las técnicas y metodologías EMC, en origen no concebidas para el tratamiento de datos espaciales, permite desarrollar procedimientos de análisis simultáneos en dos componentes del dato espacial, el locacional o geográfico y el temático asociado a sus atributos descriptivos, brindando soluciones a problemas espaciales complejos como los requeridos para el análisis de los paisajes fortificados. Existen no obstante antecedentes fundados en trabajos seminales como los desarrollados por Eastman et al. (1993), Barredo (1996) y Malczewski (1999) que asentaron las bases conceptuales para tal integración de estas metodologías en las secuencias analíticas SIG.

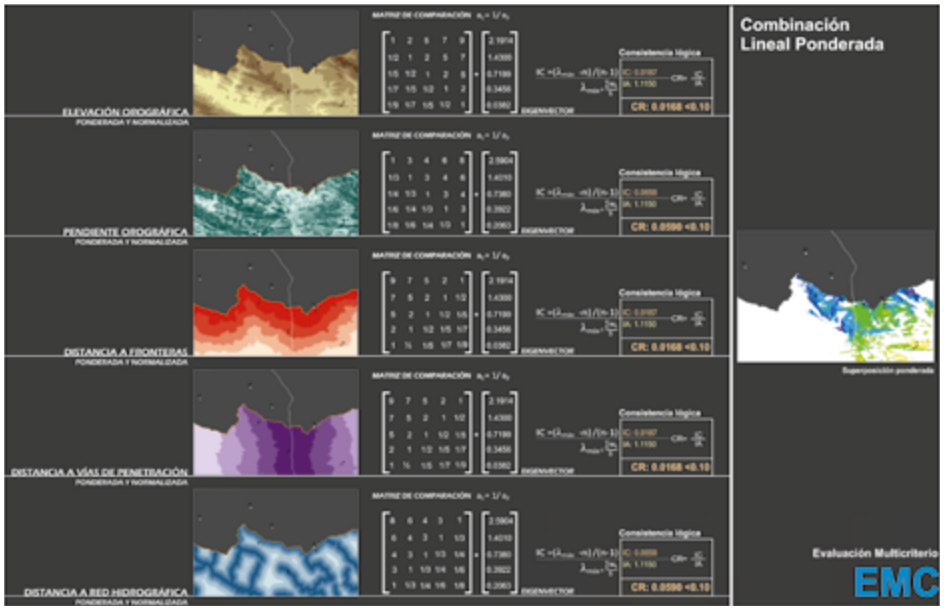


Figura 8. *Matrices de normalización de factores interactuantes en la superposición lineal ponderada llevada a cabo dentro del procedimiento EMC tendente a la obtención de cartografía predictiva vinculada a la detección de la Torre del Alto del Viso. Modelado y normalización de eigenvectores de variables para su superposición espacial.*

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS GEOESPACIAL DE PAISAJES FORTIFICADOS. MODELOS DIGITALES DE TUTELA SOSTENIBLE

Los modelos digitales SIG y HBIM constituyen robustas herramientas computacionales cuyas elevadas potencialidades prestacionales de procesamiento de la información georreferenciada habilitan la exploración de nuevas estrategias digitales de tutela sostenible de estas arquitecturas relictas. La apuesta por la dimensión territorial en la caracterización de estos paisajes fortificados y la identificación de sus valores patrimoniales inherentes a tales bienes culturales en los que se primó su dimensión espacial, conduce necesariamente hacia una reformulación de los instrumentos de tutela patrimonial.

La interoperabilidad y capacidad de integración de la información georreferenciada fundada en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) refuerza la transversalidad en la administración del conocimiento, contribuyendo a la interdisciplinariedad en la construcción y fragua de tal estructura de geodatos. La complementariedad con tales planteamientos metodológicos fundamentados en una concepción dinámica e interoperable del conocimiento patrimonial permite explorar nuevos retos en materia de racionalización y optimización de los procesos e instrumentos de gestión patrimonial fundados en modelos digitales de tutela (Pinto 2021; Pinto, Verhagen, Prieto y Pilar, 2020; Ortiz et al. 2019).

La banalización de estos Paisajes, su transformación radical por acciones de impacto territorial que suponen menoscabo o alteración sustancial de valores patrimoniales, la lectura equivocada de sus pautas de evolución que pueden romper la legibilidad de las unidades de paisaje y desarticulación de sus elementos estructurantes, son riesgos destacables que pueden suponer pérdidas patrimoniales dada la fragilidad de estos paisajes culturales, fuertemente ligados al medio físico sobre el que se asientan y al que articulan. La cultura es dinámica por definición, es fluencia, fruto del fértil tránsito evolutivo, de un proceso de decantación y de modelado permanente, por más que suponga un legado patrimonial y que estas arquitecturas sean poso y huella de unos paisajes culturales fosilizados en la materialidad de sus fábricas edilicias, pero afectos a la dinámica evolutiva y transformadora de su medio, de su significación, de su funcionalidad y de cada una de las características multivariantes que conforman su realidad, tan compleja como frágil y en permanente transformación, con inexorable proyección de futuro. Tránsito que hemos de tutelar.

La exploración de nuevas fórmulas de gestión integral de la información patrimonial fundadas en los recursos digitales, tendentes a la generación de conocimiento y a la instrumentalización de sus formas de convergencia para la difusión y socialización de sus valores significantes, se incardinan de forma directa con las bases conceptuales y con las finalidades específicas que sustentaron el proyecto I+D+i (HAR2016-78113-R) impulsado desde el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica de la E.T.S.A.S. financiado por el entonces Ministerio de Economía y Competitividad. En el seno de este proyecto de investigación TUTSOSMOD se han desarrollado diversas investigaciones y tesis doctorales desde la Universidad de Sevilla, que han incidido en tales especificidades desde distintas perspectivas de estudio.

El uso de un Sistema de Información Geográfica (SIG) dada la dimensión territorial del objeto de estudio que comportaba la necesidad de procesamiento de un alto volumen de información espacial soportada en geodatos de muy diverso formato, no siempre digitalizada y atiende a las potencialidades analíticas asociadas a esta herramienta computacional. Más allá de una simple aplicación informática, un SIG encierra en sí mismo un modelo de la realidad que traspone y proyecta a un universo lógico el territorio de estudio de forma direccionada hacia las finalidades concretas relativas a los objetivos perseguidos en la investigación.

El proyecto SIG como herramienta para la caracterización y análisis de estas arquitecturas defensivas, como en todo modelo abstracto, requiere de un volcado selectivo de la información

gráfica y alfanumérica proveniente de las distintas fuentes de asiento primario de los datos. En el proceso se ha de dar cabida a aquella información que resulte de interés en atención a las especificidades del objeto de estudio, que incidiesen en la guarda y defensa de los espacios de frontera, limes de demarcación de ámbitos jurisdiccionales, caminos a vigilar o pasos sobre los que apostarse, y en los procesos de fortificación y articulación territorial de los mismos, desechando aquella otra que pudiere distorsionar tal lectura nítida perseguida. La criba o selección, siempre intencional, atiende a las utilidades que se esperan obtener y condiciona el proceso y los resultados analíticos (Moreno 2005, 6).

Al tratarse de la modelización de un territorio histórico, resulta fundamental plasmar aquellos valores de mayor dimensión invariante, como es el caso de cuantos refieren a los parámetros geomorfométricos del terreno (elevación, pendiente, curvatura, orientación, rugosidad) o a la red hidrográfica superficial y subyacente (cauces fluviales y acuíferos), que presentan una mayor prevalencia temporal. Por el contrario, las transformaciones contemporáneas derivadas de la construcción de nuevas infraestructuras físicas (carreteras, autopistas, líneas férreas, presas, embalses, etc.), edificaciones y transformaciones urbanas y del territorio que son resultantes de su transformación antrópica se han de segregar de tal representación selectiva. En ese mismo segundo bloque de realidades transformadas se emplazan también las mutaciones del sustrato vegetal del que hoy a través de coberturas de uso del suelo como CORINE Land Cover conocemos su naturaleza y distribución espacial pero que difiere ostensiblemente de la realidad medieval en la que permanecían preservados buena parte de las reservas forestales, estando presente, según atestiguan las reseñas obrantes en libros de montería y textos cronísticos, una fauna salvaje vinculada a tales contextos boscosos no transformados.

Tal tratamiento diferencial de las distintas realidades vinculadas a los niveles de alteración antrópica del medio físico permite grafiar estas separadamente, posibilitando la obtención de salidas gráficas que habilitan el análisis de la transformación de aspectos clave como la transitabilidad del territorio histórico, alterada por la construcción de nuevas infraestructuras que se superponen a los primitivos caminos históricos y vías pecuarias. Esas transformaciones no sólo afectan a cuestiones relacionales derivadas de la conexión espacial, sino también a otras referidas a la estructura visual de estos paisajes históricos que inciden en la percepción secuencial de las fortalezas en relación a los itinerarios de tránsito y a la propia estructura interna de los sistemas castrales, condicionando su lectura y discernimiento poliorcético.

Los SIG tienen su origen en el llamado Sistema de Información Canadiense (Canadian Information System,CGIS), que en la década de los años 60 fue usado para el inventario y planeamiento de la ocupación del suelo en grandes zonas. Posteriormente, otros sistemas creados al amparo de la Universidad de Harvard, como por ejemplo el SYMAP (Laboratorios para el Análisis de la Información Gráfica y Espacial), GRID e IMGRID (Departamento de Suelo y Arquitectura), estos últimos basados en la representación ráster, permitieron el avance de la tecnología SIG (Bosque 1997).

Desde que los Sistemas de Información Geográfica fueron concebidos, a mediados del siglo pasado, la definición que de ellos se ha venido haciendo ha ido depurándose en consonancia con la propia evolución conceptual de los mismos y la ampliación de sus potencialidades de procesamiento y análisis de información espacial georreferenciada. No existe una definición consensuada de un Sistema de Información Geográfica, que dispone de varias acepciones y puede ser enfocado desde muy distintos puntos de vista, dependiendo, entre otros aspectos de la adscripción disciplinar de quien la suscriba.

En la actualidad se encuentran superadas definiciones que los conceptualizan como bases de datos, olvidando sus otras funcionalidades. Así, la definición de éstos como «base de datos georreferenciados» o «base de datos espaciales» son hoy obsoletas (Cebrián 1988). Resultan más

acertadas aquellas que resaltan o enfatizan su operatividad y potencialidad analítica y de procesamiento de información, que constituye su especificidad, junto con la capacidad de generar cartografía digital automatizada. Siendo estas además las funcionalidades concretas que fueron demandadas del mismo en el contexto de esta investigación.

En un SIG se usan herramientas de gran capacidad de procesamiento gráfico y alfanumérico, estas herramientas van dotadas de procedimientos y aplicaciones para captura, almacenamiento, análisis y visualización de la información georrefenciada. La mayor utilidad de un sistema de información geográfica está íntimamente relacionada con la capacidad que poseen de construir modelos o representaciones del mundo real a partir de las bases de datos digitales, esto se logra aplicando una serie de procedimientos específicos que generan aún más información para el análisis. La construcción de modelos o modelos de simulación, se convierte en una valiosa herramienta para analizar fenómenos que tengan relación con tendencias y así poder lograr establecer los diferentes factores influyentes. Tales potencialidades hacen que resulte oportuna la definición de un proyecto SIG para la aproximación al análisis de los paisajes fortificados, erigiéndose en instrumentos computacionales óptimos.

TRATAMIENTO ESPACIAL DE INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE SÍNTESIS DERIVADOS DE LOS ANÁLISIS GEOESPACIALES

El tratamiento espacial de la información y su geo-procesamiento a través de SIG permite adicionalmente la generación de nueva información territorial de síntesis (Aronoff 1989), tanto en su dimensión gráfica a través de cartografías temáticas como a nivel alfanumérico referida a sus atributos descriptivos vinculados, resultantes de las metodologías analíticas empleadas en el proceso de disección lógica de la realidad observada y de combinación de sus distintos estratos de información tematizada.

Tales procesos al poner en relación los diversos factores de estudio, y proceder a un nuevo ensamblaje selectivo de sus distintas dimensiones ancladas a los atributos de las entidades espaciales, permiten dotar de nitidez a las mismas al eliminar las distorsiones que la superposición de otros campos de registro disonante ocasiona. Estas estrategias de depuración y posterior imbricación de los geodatos y de evaluación de los mismos para definir una sintaxis gráfica aglutinante de sus realidades particulares, que dimanan del análisis de sus correlaciones espaciales y de sus vínculos topológicos permite la obtención de modelos derivados.

Los modelos derivados presentan la misma estructura que los originales pero eliminan la información innecesaria e incorporan las nuevas facetas de estudio dimanantes del análisis paramétrico de las superposiciones operadas de los campos de registro considerados, habilitando con ello la posibilidad de abordar análisis predictivos, estudios locacionales y geo-estadísticos. Todo ello con el fin último de procurar el discernimiento de las pautas territoriales y poliorcéticas que rigieron la fragua de estos paisajes fortificados en la Baja Edad Media vinculados a los patrones de implantación espacial de los castillos y fortalezas que procuraron la guarda y defensa del territorio histórico.

En la generación de nueva información sintética resultan determinantes las operaciones de superposición topológica de las entidades espaciales, que también afectan a sus atributos temáticos originales, y que son derivadas de los procesos referidos de modelado espacial y cartográfico (Gómez y Barredo 2005, 30). En tal sentido Tomlim (1991, 361) refiere la relevancia del modelado cartográfico como metodología general para el análisis y síntesis de datos cartográficos.

Los Sistemas de Información Geográfica permiten la discretización en formatos digitales de la información continua. En el modelo de representación digital del espacio geográfico cada

objeto espacial ha de sustanciarse como una abstracción de la realidad acorde a la modelización definida como óptima en el proyecto SIG que da soporte a la secuencia metodológica de esta investigación. Tal modelización ha de recoger selectivamente los datos descriptivos que aporten información que resulte determinante para el proceso de depuración analítica y creación de nueva información sobre las fortalezas que integran estos paisajes culturales fortificados. En la estructura de datos, la naturaleza continua o discontinua de las variables, así como la escala son determinantes en la elección del modelo. De igual forma el carácter bidimensional o tridimensional de la entidad o de la representación pretendida de la misma, determinará su estrategia de registro, influyendo decisivamente en el tipo de soporte de la información.

Con carácter general las variables continuas (elevación del terreno y sus parámetros derivados como la pendiente, la curvatura, la orientación orográfica o la rugosidad del terreno) disponen de más potencialidades analíticas en el modelo ráster. Por contra, variables discretas, como las derivadas de la geometría descriptiva de cada castillo o fortaleza, así como los caminos, cauces fluviales y vías de penetración del territorio, por ejemplo, encuentran mejor asiento en sistemas vectoriales de información, que permiten mayor precisión y exactitud, no sólo en su representación, sino también en los instrumentos de geo-procesamiento que de la información en tales soportes brindan los SIG.

Determinados instrumentos analíticos combinan, no sin complejidad, entidades de una y otra naturaleza. Otras por el contrario son específicas del ámbito vectorial o ráster. ArcGIS a través de sus extensiones «Spatial Analyst» y «3DAnalyst» permite análisis de información ráster y vectorial. Los procedimientos de rasterización o vectorización aportados por el propio software SIG permiten, no obstante, y más allá de las decisiones previas de soporte de información, la conversión de unas a otras estructuras de datos. A su vez, los tratamientos previos de la información, antes de aplicar instrumentos de análisis espacial permiten llevar a cabo correcciones espaciales relacionadas con la definición geométrica, la correlación espacial de las mismas, la re-proyección de sus coordenadas, la topología o la coordinación de niveles de resolución en entornos ráster. Estos trabajos previos son determinantes para garantizar la corrección y exactitud de la información espacial georreferenciada y determinan la calidad de los resultados finales de los análisis, condicionando la bondad de los mismos y la ausencia de inadecuaciones.

Los objetos espaciales pueden entenderse como la representación de hechos espaciales en una capa temática, dichos objetos se representan en función de los distintos tipos de unidades de observación que se pueden distinguir en la realidad (Bosque 1997, 38). Dada la naturaleza de estudio, correspondiente al registro espacial y análisis de redes castramentales, requiere de tratamiento de información ráster para sus análisis espaciales asociados a variables continuas y de información vectorial para la representación geométrica de entidades y la definición de sus relaciones topológicas. En los formatos vectoriales la información se codifica explícitamente en unidades espaciales, en la representación ráster, la información se define implícitamente asociada a una retícula espacial predeterminada que condiciona la resolución gráfica.

NOCIÓN DE RED CASTRAMENTAL COMO ESPACIO RELACIONAL. PATRONES ESPACIALES DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DEFENSIVOS

La consideración de los castillos y fortalezas como arquitecturas defensivas integradas en redes castramentales se fundamenta en el concepto de interacción espacial entre ellas ligada a la conformación de un espacio funcional. Tales interacciones visuales, espaciales, logísticas y poliorcéticas definen vínculos, que las ponen en relación en base a su caracterización y requerimientos específicos en materia de guarda y defensa del territorio.

El concepto de interacción espacial supone la estructuración de un espacio relacional en el cual las localizaciones de sus entidades espaciales concretas (castillos y fortalezas) se emplazan a una determinada distancia entre las mismas, vectorizada a través de los caminos de tránsito y vías de comunicación del territorio histórico, definiendo vínculos que las ponen en conexión. Tal sistema relacional fundado en la existencia de interacciones espaciales sustentan la conformación en el seno de la red castramental general de subespacios funcionales que definen sistemas castrales coherentes. Tales subsistemas castrales persiguen no sólo finalidades estrictamente militares o defensivas, sino también organizativas y de articulación espacial, social y política de un territorio difuso sobre el que actúan como focos tractores de la estrategia de poblamiento ejerciendo como centros de poder feudal y máximos representantes de la autoridad real, señorial, concejil o de las encomiendas de las órdenes militares a quienes la Corona encomendó la salvaguarda de su integridad territorial.



Figura 9. *Imagen aérea del castillo de Sancho IV de Cumbres Mayores (Huelva) en la que se divisa en el fondo de perspectiva el castillo de Segura de León (Badajoz) integrado en la Encomienda de Santiago correspondiente a la denominada Provincia de León. Año 2015.*

Es tal dimensión relacional ligada a la red de fortalezas la que justifica el análisis de la vulnerabilidad espacial y transitabilidad del territorio histórico. Así, la accesibilidad espacial es un parámetro fundamental en el análisis de los patrones de fortificación del territorio. De un lado la infranqueabilidad de un emplazamiento nos informa sobre sus potencialidades defensivas, condicionando la movilidad para escalar sus escarpes hasta los emplazamientos en altura que albergaron estas arquitecturas militares, reforzando sus cualidades de guarda y defensa. De otro lado, las defensas pasivas no sólo han de procurar su inexpugnabilidad, sino que han de emplazarse estratégicamente sobre el territorio apostándose sobre los caminos y pasos naturales para procurar un control visual sobre los mismos. Es por ello por lo que el patrón de asentamiento de estas fortalezas presentará una correlación espacial con las vías de comunicación y ejes de accesibilidad espacial, emplazándose sobre altozanos y roqueros que permitan una posición dominante, fácilmente defendible y de amplio dominio visual que permitiese el control estratégico de estos espacios de frontera.

Además de ello, la fortaleza no se concibe como un ente aislado cuyo dominio se circunscribe a un entorno inmediato, sino que las mismas se integran en subespacios castrales que responden a funcionalidades específicas, coadyuvando en la guarda y defensa de una frontera o *limes* demarcatorio y en la vigilancia de los caminos de tránsito. A su vez, estos subespacios

castrales conforman una red castramental coherente que procura la guarda y defensa del sector afecto a la misma. Tal red de fortalezas requiere de interacciones logísticas, por lo que su ubicación responde también a una planificación de sus interconexiones espaciales a través de los caminos históricos y las vías pecuarias.

No hay que olvidar finalmente que estas fortalezas más allá de las solicitaciones estrictamente militares con funcionalidades defensivas, pero también ofensivas, ejercían de auténticos centros del poder político en el territorio. Vinculadas a esa condición de centros del poder que representaban a los concejos o señores feudales en primera instancia, o a las órdenes militares en cuyas encomiendas se insertaban y a las coronas de los distintos reinos peninsulares en último término, se ejercían también por estos castillos y fortalezas funciones de recaudación fiscal relacionadas con el control de personas y mercancías. Los puertos secos de control aduanero habilitaban el control de la exportación ilícita de mercancías y ganados así como al cobro de los aranceles. Así pues resulta destacable la relevancia de la recaudación de impuestos vinculados al tránsito de ganado y otras mercancías, como era el caso del portazgo y el almojarifazgo, así como tributos específicos de castillería directamente anclados a la existencia de fortalezas que apostaban resguardo a las poblaciones campesinas de frontera. La correlación entre las vías pecuarias por las que itineraba el ganado mesteño y las fortalezas es nítida en múltiples ocasiones, e ilustra la importancia del control de las ingentes masas de rebaños ovinos, caprinos y vacunos que surcaban estas tierras en la Edad Media a través de las cañadas reales y demás vías pecuarias provenientes de la Meseta castellana.

CONSIDERACIONES TUTELARES DE LA ARQUITECTURA DEFENSIVA DESDE SU DIMENSIÓN INTANGIBLE

Los paisajes fortificados responden a una realidad que refiere desde un punto de vista semiótico a su condición imaginaria, que en su dimensión sígnica refiere a su capacidad de mediación signosimbólica, que responde a valores significantes compartidos culturalmente. La aproximación al estudio e interpretación de estos paisajes culturales requiere de un proceso de decodificación o abdución en cuanto a que tales paisajes constituyen una realidad fragmentada en la que tan sólo es posible inferir trazas de un pasado, que llega hasta nuestros días por adición de estratos a veces incompletos en los que sólo es posible una descodificación parcial para inferir conclusiones analíticas.

Siguiendo a Umberto Eco (2000) podríamos postular que los mismos incurren a la vez en procesos embrionarios de «hipercodificación» y de «hipocodificación», existe un ruido superpuesto que nos impide descifrar la función semiótica desde una visión diacrónica, pero a la vez, el carácter fragmentario de la información sincrónica correspondiente a cada momento histórico se traduce en una falta de signos que permitan su codificación. Existe una hipercodificación resultante del proceso acumulativo diacrónico y una hipocodificación en el estudio de cada espacio-tiempo, de cada periodo histórico en el que se construyen esas funciones significantes que dificultan su comprensión e interpretación. Por ello su análisis requiere en todo momento de una deconstrucción fundada en criterios analíticos para los que las potencialidades de gestión espacial de la información y las capacidades analíticas de los modelos SIG y BIM, fundados en la gestión de información digital georreferenciada, resultan determinantes para el desciframiento de tales lecturas complejas espacio temporales.

En la aproximación a la caracterización de los paisajes fortificados, se han de incorporar instrumentos en el marco teórico y metodológico, que refieren también a su dimensión intangible. En tal sentido, la perspectiva contextual presente en todo estudio histórico, ha de incorporar a la faceta material y funcional también la dimensión simbólica o imaginaria. Ello presupone

la concepción de estos paisajes fortificados como constructos culturales, en los que la comunicación icónica resulta especialmente relevante en el mundo medieval. «Las condiciones de visibilidad de los resultados de la acción social son de hecho los resultados de la objetificación de la concepción espacial vigente dentro del contexto cultural» (Criado1993a, 42).

Siguiendo a Ingold (1986), las formas de ocupación del suelo transforman el territorio en paisaje a través del proceso de monumentalización de la cultura material, muy evidentemente significada en los castillos y fortalezas que jalonaron estos espacios medievales, que evidencian la jerarquización subyacente a las sociedades feudales, estando vinculados a los procesos de repoblación que articularon el territorio. Ello se traduce en la existencia de estrategias de visibilización y sus proyecciones en términos espaciales y temporales, para cuya materialización resultó necesario movilizar ingentes recursos materiales y personales (Criado 1993a, 45-47). El resultado de la construcción de estas fortalezas con la voluntad de perduración temporal se anclaría en estrategias de fortificación del territorio para forjar un paisaje de poder, en el que se significan como hitos que representaban la materialización del poder político, identificándose el territorio sujeto a la jurisdicción de estos castillos con la propia materialidad de la fortaleza a la que se vincula esa tierra uniéndose a ella de forma indisoluble.



Figura 10. *Bajorelieve obrante en el postigo del Sol y de la Luna del flanco oriental del castillo de Cumbres Mayores (Huelva), simbolizando el triunfo de la fe sobre las tinieblas, desde una lógica cruzada de lucha contra el infiel. Se encuentra de igual forma vinculado espacialmente al monumento megalítico complejo tipo Crómlech preexistente a la fortaleza medieval que se ubica en el interior del patio de armas de la fortaleza, asociado a cultos astrales prehistóricos. Año 2022.*

La territorialización del espacio y la fragua de pautas de visibilización ha de analizarse tanto desde una perspectiva diacrónica o histórica, como desde un punto de vista sincrónico (Criado 1993a, 50). La primera es resultado de la secuencia evolutiva dimanante de las distintas construcciones culturales presentes en cada sociedad, que aporta factores diferenciadores, y permite su lectura estratigráfica, vinculado a los sucesivos procesos de refortificación del lugar. La segunda que circunscribe el estudio al contexto temporal en el que se labraron estas fortalezas, vinculado a la expresión de una identidad cultural y una forma de concebir la estrategia de defensa del territorio y su plasmación material, vehiculada a través de un lenguaje arquitectónico concreto. La aproximación hermenéutica pretende tal acercamiento al horizonte cultural presente en esos contextos históricos.

Felipe Criado Boado (1993b), formula una aproximación crítica a la conceptualización funcionalista y empirista de la noción de espacio, abogando por una revisión teórica y epistemológica de la Arqueología del Paisaje. Trascender la materialidad de estas arquitecturas concretas para centrar la atención en sus funcionalidades semióticas permite ampliar la visión de las mismas hacia la verdadera comprensión de la fundamentación de la existencia y estructuración de estos espacios castrales. Parcero y González (2011, 115), desde una perspectiva igualmente arqueológica refieren, incidiendo sobre este mismo asunto, como la consideración integral de la dimensión geográfica del patrimonio arqueológico requiere entender que éste no es solo un conjunto de elementos materiales concretos, aun siendo esta su parte esencial, sino también un conjunto de significaciones y valores que asignamos y construimos sobre tales elementos materiales.

La consideración de la dimensión intangible en el análisis espacial permite incorporar la noción temporal, la lectura sincrónica o diacrónica ligada a su temporalidad, que incorpora nuevos elementos de análisis arquitectónico y territorial fundados en la reformulación poliorcética ligada a la transformación evolutiva de las fronteras políticas y las adscripciones jurisdiccionales de unos y otros territorios históricos. Su análisis evolutivo vinculado a la conquista y definición de las fronteras, y a la modificación de los escenarios geopolíticos es imprescindible para una adecuada lectura espacial de las pautas de fortificación del territorio, que responden a una lógica adaptativa que pretende garantizar en cada escenario concreto la guarda y defensa de espacios en disputa en proceso de fragua y asiento definitivo en tales contextos históricos en los que castillos y fortalezas sentaron las bases de la articulación territorial de las jurisdicciones feudales.

BIBLIOGRAFÍA

Aronoff, S. 1989. *Geographical Information Systems: A management perspective*. Otawa, WDL.

Barredo, J.I. (1996), *Sistemas de Información Geográfica y Evaluación Multicriterio en la ordenación del territorio*. Madrid, Ra-Ma.

Bosque Sendra, J. 1997. *Sistemas de Información Geográfica*. Madrid. Rialp. 2ª edición corregida. Primera edición, Madrid (1992). .http://www.innovativegis.com/BeyongMappingSeries

Cebrián, J. (1988), "Sistemas de Información Geográfica". En Bosque Sendra, J., Cebrián de Miguel, J.A., Jiménez Blasco, B.C., Moreno Jiménez, A., Muguruza Cañas, C., Rodríguez Rodríguez, V., Rojo Pérez, F., Santos Preciado, J.M. y Vidal Domínguez, M.J. (eds.). *Aplicaciones de la informática a la Geografía y las cienecias sociales*, Madrid, Síntesis.

Criado Boado, F. 1993. «Visibilidad e interpretación del registro arqueológico». *Trabajos de Prehistoria*, 50, CSIC, Madrid, pp.39-56.

Criado Boado, F. 1993b. «Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje». SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla, Nº2, 9-56.

http://dx.doi.org/10.12795/spal.1993.i2.01

Eastman, J.R. 2001. «Guide to GIS and image processing». *Idrisi Realease*, 2 (144).

Eastman, J.R., Kyen, P.A., Toledano, J. y Jin, W. 1993. *Gis and Decision Making*. United Nations Institude for Training and Research (UNITAR), Ginebra.

Eco, U. 2000. *Tratado de Semiótica General*. 5ª Ed. Madrid, Editorial Lumen. Primera edición Milán 1976, Valentino Pompiani & Co.

Evans, I. 1972. «General geomorphometry, derivates of altitude and descriptive statistics». *Spatial analysis in geomorphology*, Harper &Row, pp.17-90.

Evans, C. 1985. «Tradition and the cultural landscape: an anchaeology of place». *Archaeological Review from Cambridge*, 4 (1).

Fisher, P., Farrelly, C., Maddocks, A. y Ruggles, C. 1997. «Spatial analysis of visible areas from the Bronze Age caitns of Mull». *Journal of Archaeological Science*,24(7), pp.581-592

Fisher, P. 1991. «First experiments in viewsheds uncertainty: the accuracy of the viewshed área». *Photogrammetric Engineering and Remote Sensing*, 57(10), pp.1321-1327.

Fisher, P. 1992. «First experiments in viewsheds uncertainty: simulating fuzzy viewsheds». *Photogrammetric Engineering and Remote Sensing*, 58(3), pp.345-352.

Fisher, P. 1994. «Probable and fuzzy models of the viewshed operation», En Worboys, M. (Ed.) *Innovations in GIS*, Taylor & Francis, London, pp.161-175.

Fondevilla Aparicio, J.J. 2012. «El marquesado de Gibraleón en el contexto del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía», en *Fortificación, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraleón*. Juan Luis Carriazo Rubio (ed.). Huelva, Excma. Diputación Provincial de Huelva. Servicio de Publicaciones.

Fondevilla Aparicio, J.J. 2014. «Vertebración del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía en el ámbito de la Raya». *O Pelourinho: Boletin de Relaciones transfronterizas*, Nº18 (2ª época), pp. 313-345.

Forheringham, A.S. y Wegener, M 2000. *Spatial models and GIS: New and potential models*. Taylor & Francis, London.

Fraser, D. 1983. «Land and Society in Neolithic Orkey». Oxford, *British Archaeological reports, British Series* 117.

Gaffney, V. y Stančič, Z. 1991. *GIS Approaches to Regional Analysis: A Case Study of the Island of Hvar*. Ljubljana: Znanstveni Inštitut Filozofske Fakultete.

García Sanjuán, L. (2005), *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio*. Ariel, Barcelona.

Gómez Delgado, M. y Barredo Cano, J.I. 2005. *Sistemas de Información Geográfica y Evaluación Multicriterio en la ordenación del territorio*. Madrid, Editorial Ra-Ma.

Gómez Orea, D. 1992. *Evaluación de impacto ambiental*. Madrid, Editorial Agrícola Española.

Gilling, M. y Goodrick, G.T. 1996. «Sensous and reflexive GIS: exploring visualization and VRLM». *Internet Archeaology* ,1. http://intarh.ac.uk/journal/issue1/gillings/

Goodchild, M.F. 1987. «A spatial analytical perspective in Geographical information Systems». *International Journal of Geographical Information Systems*, 1, pp.327-334.

Higuchi, T. 1983. «The Visual and Spatial Structure of Landscapes». Ed. *Massachusetts Institude of Technology (MIT) Press*, Cambridge, MA, 1 ed.

Ingold, T. 1986. «The appropiation of nature. Essays on human ecology and social relations». Manchester, Manchester University Press.

Krcho, J. 1973. «Teoretická concepcia a interdisciplinarne aplikacie komplexného digitalneho modelu reliéfu pri modelovan dvojdimenzionalnych poli». *Geografikýcasopis*, Vol.35 (3), , pp.265-291.

Loots, L. 1997. «The use of projective and reflective viewsheds in the analysis of the Hellenistic defense system at Sagalassos, Turkey». *Archaeological Computing Newsletter*, 49, Oxford, pp. 12-16.

Llobera, M. 2000. «Exploring the topography of min: GIS, social space and archaeology». *Landscapes from antiquity*, pp. 121-134.

LLobera, M. 2001. «Building Past Landscape Perception with GIS: Understanding Topographic Prominence». *Journal of Archaeological Science*, 28, pp.1005-1014. DOI:10.1006/JASC.2001.0720.

LLobera, M. 2003. «Extending GIS-based visual analysis: the concept of "Visualscapes». *International Journal of Geographical Information Science*, 17, Nº1, pp.25-48.

LLobera, M. 2007. «Reconstructing visual landscapes». *World Archaeology,* 39, pp.51-69.

Malczewski, J. 1999. *GIS and Multicriteria Decision Analysis*. New York, Wiley.

Moreno Jiménez, A. 2005. "Los sistemas de información geográfica: una breve presentación". En

Moreno Jiménez, A. 2005. *Sistemas y Análisis de la Información Geográfica. Manual de autoaprendizaje de ArcGIS*. Editorial Ra-Ma, Madrid, pp.3-17.

Murrieta Flores, P. 2012. «Entendiendo la movilidad humana mediante tecnologías espaciales: el papel de las áreas naturales de tránsito en el Suroeste de la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente». *Trabajos de Prehistoria*, 69(1), pp.103-122.

Murrieta Flores, P., Wheatley, D. y García Sanjuán, L. 2011. «Movilidad y vías de paso en los paisajes prehistóricos: megalitos y vías pecuarias en Almadén de la Plata (Sevilla, España)». En *Tecnologías de información geográfica y análisis arqueológico del territorio. Actas del V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida*. Victoriano Mayoral Herrera y Sebastián Celestino Pérez (Coord.), pp. 411-423.

Nackaerts, K. y Govers, G. 1997. «A non deterministic use of a DEM in the calculation of viewsheds». *Archaeological Computing Newsletter*, 49, Oxford, pp. 3-11.

Nackaerts, K., Govers, G. y Loots, L. 1999. «The use of Monte Carlo techniques for the estimation of visibility». En D. Dingwall et al. (eds.): *Archaeology in the Age of Internet.*

Olea Ricardo, A. 1999. *Geostatistics for Engineers and Earth Scientists*. Springer US., Kluwer Academic Publishers.

Ortiz Calderón, P., Pinto Puerto, F., Verhagen , P. y Prieto, A.J. 2020. «Interdisciplinary Approach to Diagnosis, Vulnerability, Risk Assessment and Graphic Information Models». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 28, Nº 99, 2020, pp. 206-208.

O´Sullivan, D. y Unwin, J. 2002. «Geographic Information Analysis». John Wiley & Sons Inc., Hooken.

Parcero Oubiña, C. y González Pérez, C. 2011. «El dato geográfico en la gestión del patrimonio arqueológico». *Revista ph, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Nº77. Monográfico *La Información geográfica y la gestión del patrimonio*, pp.113-115.

Pinto Puerto, F. 2021. *Modelos digitales de información en la tutela sostenible del patrimonio cultural. Contribución al conocimiento e innovación social*. Coordinador. Universidad de Sevilla, 2021.

Pinto Puerto, F.S., Verhagen, P., Prieto, A.J. y Ortiz, P. 2019. *Science and digital technology for cultural heritage: Interdisciplinary approach to diagnosis, vulberability, risk assessment and graphic information models: TECHNOHERITAGE 2019*. coord. por Francisco Sebastián Pinto Puerto, Philip Verhagen, Andrés J. Prieto; Pilar Ortiz (ed. lit.). Taylor & Francis, 2019.

Ruggles, C.L.N., Medyckyj-Scott D.J. y Gruffydd, A. 1993. «Multiple viewshed analysisis using GIS and its archaeological application: a case estudy in northern Mull». En Andresen, J., Madsen, T. y Scollar, I. *Computing the past: CAA92 Aarhus*, Aarhus University Press.

Tévar Sanz, G. 1996. «La cuenca visual en el análisis del paisaje». *Serie Geográfica, vol.6*. pp.99-113.

Tobler, W. 1993. «Three presentations on geographical analysis and modeling». *National Center for Geographic Information and Analysis. Technical resport*, pp.93-1.

Tomlim, C.D. (1991), *Geographical Information Systems and Cartographic Modeling*. Englewood Cliffs, N.J.

Wheatley, D. 1995. «Cumulative viewshed analysis: a GIS based method for intervisibility, and its archaelogical application». En *GIS and Archaeology: a Eurooean Perspective*, G. Lock y Z. Stancic (eds.), Taylor&Francis, Londres, pp.170-185.

Wheatley, D. and Gillings, M. 2000. «Vision, Perception and GIS: developing enriched approaches to the study of archeological visibility». En G. Lock (eds), *Beyond the Map*, Amsterdam, pp.1-28.

Wheatley, D. y Gillings, M. (2002), Spatial Technology and Archaeology. Taylor&Francis, London and New York.

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE UCLÉS

Cristina Peña Ruiz[1]

RESUMEN

El conjunto fortificado de Uclés cuenta, aún hoy en día, con importantes evidencias de lo que fue un potente sistema defensivo que se fue configurando a lo largo de la Edad Media y que debió completarse con las distintas obras que llevó a cabo la Orden de Santiago al transformar la medina y alcazaba andalusí. Actualmente se conservan, parcialmente, fragmentos de lo que fue el castillo-convento, la muralla diafragma con la torre albarrana, la cerca de la villa y, en el costado oeste, una amplia muralla, muy característica por su forma en cremallera, que en su día sirvió para albergar la denominada Villa Vieja o el Barrio de Estremera. La muralla oeste, hasta que iniciamos los trabajos en Uclés, no había sido motivo de intervención, por lo que, al desarrollarse las actuaciones de conservación y restauración, en sendas fases desde 2019 hasta la actualidad, se han podido llevar a cabo todo un conjunto de estudios previos para conocer su morfología constructiva, así como la patología que le afectaba. En este sentido, dentro de nuestra propuesta pretendemos analizar los principales efectos de deterioro que afectaban a la cerca, sus materiales y composición, y presentar algunas de las actuaciones realizadas para solventarlos.

Palabras clave. Muralla Oeste Uclés; Estudio de Conservación; Restauración, Orden de Santiago.

ABSTRACT

The fortified complex of Uclés still preserves important evidence of what once was a powerful defensive system that took shape throughout the Middle Ages, and which was presumably completed with the different works carried out by the Order of Santiago when transforming the Andalusian medina and citadel. Some examples of significative remnants are the fragments of the castle-convent, the diaphragm wall with the albarrana tower, the town fence and, on the west side, a characteristic curtain wall, which was once used to house the so-called *Villa Vieja* or *Barrio de Estremera*. The west wall, until beginning the works in Uclés, had not been subjected to intervention. Therefore, because of the conservation and restoration works that have

1 Universidad de Castilla-La Mancha

been carried out in two phases from 2019 to the present day, it has been possible to carry out a whole series of preliminary studies to ascertain its constructive morphology and evaluate the structural damage. In this sense, our proposal aims to analyse the main effects of deterioration affecting the fence, its materials and composition, and to present some of the actions carried out to solve them.

Keywords. West Wall Uclés; Conservation Study; Restoration; Order of Santiago

INTRODUCCIÓN

El conjunto fortificado de Uclés presenta un estado de conservación muy distinto dependiendo de las zonas en que nos encontremos, ya que se han realizado diversas reconstrucciones y restauraciones a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, que de una forma u otra han alterado la fisonomía de las construcciones originales. Por desgracia, la denominada como «muralla Árabe», ubicada cerrando la ladera oeste, se encontraba, hasta 2019, totalmente abandonada y sin haberse realizado ningún tipo de actuación sobre la misma.



Figura 1. *Vista general de Uclés desde el oeste, con la muralla en primer término.*

La titularidad de esta construcción pertenece al Obispado de Cuenca, quien realizó una cesión temporal al Ayuntamiento de Uclés para que promoviera los trabajos de restauración que fueron subvencionados, hasta el momento en dos fases, por parte de la Diputación de Cuenca, gracias al programa PLAMIT (Plan de mejora de infraestructuras turísticas). A partir de la licitación de los trabajos, el consistorio encargó a un equipo multidisciplinar[1] desarrollar el conjunto de estudios e intervenciones, que se acometieron de forma paralela a las investigaciones que se realizaban dentro del *Proyecto Uclés de Madina Islámica a Cabecera de la Orden de Santiago*[2].

1 La dirección de obra fue ejecutada por el arquitecto Jesús Salcedo y el arquitecto técnico Carlos Olalla. Por su parte, los trabajos arqueológicos fueron codirigidos por David Gallego, Jesús Molero y Jaime García Carpintero, siendo la firmante de este texto la encargada de la dirección de los estudios de conservación preventiva así como los análisis arqueométricos en el laboratorio del IRICA de la UCLM.

2 Dirigido por la Universidad de Castilla-La Mancha y financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Fundación Fernando Núñez y el Ayuntamiento de Uclés.

La Muralla Oeste o de Estremera, que es su denominación más acertada, por situarse aquí este barrio medieval (García Carpintero 2020), se extiende por la ladera occidental del cerro donde se asienta la plaza. Aunque en un primer momento formó parte de las defensas de la madina de Uclés (Gallego, Molero y García Carpintero 2023), posteriormente fue transformada por parte de la Orden de Santiago, posiblemente a mediados del siglo XIII (Molero y Gallego 2020). Responde a la tipología de murallas en cremallera, introducidas en la Edad Media hispánica por los musulmanes recogiendo una tradición de la poliorcética de la Antigüedad, que fue muy utilizada en los recintos cristianos principalmente entre fines del siglo XII y mediados del siglo XIII, como por ejemplo la murallas de Atienza o Cañete, no muy alejadas ni geográfica ni temporalmente de Uclés.

Esta cerca, entrando ya en su descripción formal, se extiende por una superficie aproximada de 0,5 km, recorriendo un amplio tramo, paralelo al río Bedija, en el que hemos distinguido, por su morfología, cuatro zonas diferenciadas:

- Sector 1: Recorre desde la base de la torre Albarrana hasta su cierre, contra con la puerta de Sicuendes, en un espacio de una topografía muy abrupta, donde se incorporan soluciones de construcción a base de grandes zócalos corridos.

- Sector 2: Incluye desde la puerta de Sicuendes y el complejo proceso de transformación que sufrió en la Baja Edad Media y el recorrido de toda la muralla en cremallera.

- Sector 3: Complejo de la puerta en Codo, formada por una torre adelantada así como por una rampa acodada con doble acceso, que daba paso al barrio de Estremera.

-Sector 4: Recorrido de la muralla desde la puerta en Codo sobre el río Bedija hasta la base de la torre del Espolón o de la Coracha, siendo una de las zonas donde se conservan vestigios de las primitivas construcciones islámicas.

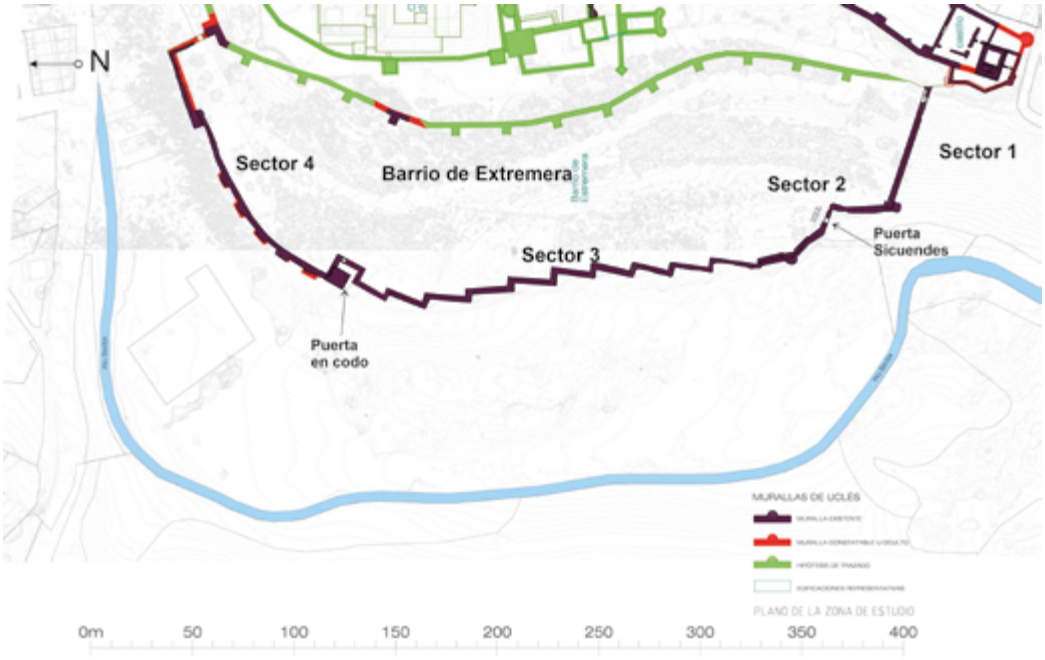


Figura 2. *Plano con la indicación de los sectores de la muralla Oeste de Uclés.*

Analizados, brevemente, los condicionantes de esta construcción, en los siguientes epígrafes queremos analizar, de forma resumida por el espacio existente, los estudios previos de conserva-

ción que hemos realizado para la intervención en esta muralla. Estos trabajos se desarrollaron de forma paralela a las actuaciones de lecturas estratigráficas de paramentos, los levantamientos fotogramétricos, así como el trabajo documental adscrito a la arquitectura defensiva y el esfuerzo de investigación por parte del equipo de trabajo a través de archivos históricos, sobre los que no nos podemos detener en este artículo pero que debemos recalcar su importancia.

De cara a estructurar este texto, en un primer punto, explicaremos por completo todo el conjunto de la cerca para, posteriormente, dedicar un segundo epígrafe a analizar de forma detallada la patología que presentaban los dos tramos sobre los que se han desarrollado las actuaciones entre 2019 y 2023[3].

ESTUDIO GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA MURALLA OESTE DE UCLÉS

La propia localización de la muralla en cremallera ha influido en las diversas formas en que ha llegado hasta nosotros con la morfología que presenta actualmente. Por un lado, el estar desplazada del lugar de crecimiento de la población actual, ha contribuido «beneficiosamente» para que se conserve y no sea reutilizada dentro del caserío como pasó con la muralla de la villa y del antemural del castillo, que aún era visible en algunas fotografías de inicio del siglo XX. Por otro lado, su misma ubicación y prácticamente su desuso desde el siglo XVI, como apuntan las fuentes (García Carpintero 2020), influyeron en que se comenzara el desmantelamiento parcial de su alzado para reaprovecharlo como material constructivo, primero en la obra del convento renacentista y, posteriormente, en la edificación de la «cerca de las huertas», donde hemos identificado tanto sillares como mampuestos procedentes de ésta dentro del estudio de paramentos que ha realizado nuestro equipo (Gallego, Molero y García Carpintero, 2023).

Una vez que teníamos claro que, salvo pequeñas modificaciones ligadas a los vanos en la puerta de Sicuendes o el portillo junto a la torre Albarrana, la mayor parte de la obra respondía a un horizonte medieval, planteamos una metodología para la realización de los estudios de conservación que siguió a las propuestas que ya habíamos ensayado con éxito en el Conjunto Arqueológico del Castillo de La Estrella de Montiel (Peña, Molero y Gallego 2018), basada, principalmente en las recomendaciones del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva y estableciendo unos criterios de conservación arqueológica. Además, tanto a nivel metodológico como de criterios de actuación, especialmente en lo referente a los valores intrínsecos del patrimonio defensivo - valores arquitectónicos, tecnológicos, artísticos, históricos, estratégico, etc.- son coincidentes con estudios más recientes del Vicepresidente del ICOMOS (Cobos Guerra 2023, 42-52) en los que se hace referencia a la importancia de establecer unas directrices sobre fortificaciones y patrimonio militar.

A grandes rasgos todo el conjunto de muralla en cremallera presentaba dos grandes grupos de problemas que estaban afectando de forma negativa a la conservación de la edificación medieval: los de origen antrópico y aquellos medioambientales o naturales.

Afecciones por causas de origen antrópico

Desde el punto de vista antrópico la principal problemática que fuimos detectando en la cerca fue el uso que se había ido dando a esta construcción a lo largo de los siglos y que se estaba agravando de forma muy acelerada en las últimas décadas. Eran varias las causas que pudimos localizar dentro de nuestro análisis previo, como eran los adosamientos de construcciones, las

3 La primera fase fue desarrollada por la empresa Carpetania Integra y la segunda por parte de SALMER Cantería y Restauración.

acumulaciones de basuras y, finalmente, el uso residual del espacio como área de estabulación pecuaria durante años.

En el primer caso, a lo largo de toda la cerca se adosan numerosas construcciones, algunas históricas como la Tahona del Convento, pero otras están relacionadas con corrales, cercados, uso eléctricos así como un cementerio ligado a la Guerra Civil Española. Todas ellas habían provocado la reutilización de materiales y el descarnamiento de las pieles de la cerca medieval, en mayor o menor medida. Especialmente grave era la zona de la puerta en Codo, con la presencia de la Tahona y el reaprovechamiento de la torre del sistema de acceso como punto eléctrico lo que, tras el abandono, provocaron caídas de materiales por la falta de mantenimiento.

En segundo lugar, la presencia de basuras era un problema muy grave, ya que prácticamente toda la zona interna del espacio de la muralla está colmatada por vertidos, algunos formados por derramaderos históricos y otros de los momentos de uso del Convento como seminario. Esto se agravaba en la zona oeste, adosado al Lienzo 1, donde existían entre cinco y seis metros de altura de acumulación, cubriendo prácticamente por completo la muralla, como se pudo comprobar al retirar parte de las mismas en varios proyectos previos de limpieza del espacio interno.

En tercer lugar, a lo largo del Sector 2 y 3, en este caso ya extramuros, ha existido un uso pecuario de todo el espacio. La presencia de animales, constante, había provocado que se estuvieran descalzando paramentos de las murallas y, además, los excrementos de la estabulación habían colmatado por completo los vestigios del camino medieval que llevaba hasta la puerta en Codo. Ante esta situación, el Ayuntamiento de Uclés junto a la propiedad actuaron en consecuencia y consiguieron que cesara esta utilización, pero los efectos negativos aún se deben ir resolviendo.

En cuarto lugar, desde mediados del siglo XX, se produjo una plantación de pinos en todo el entorno de Uclés y, de forma intensa, en la ladera oeste. Esto supuso, como se ha comprobado en los controles arqueológicos, la destrucción de gran parte de los vestigios arqueológicos intramuros de la muralla. Por otro lado, estos árboles, al reproducirse, habían crecido ya sobre la muralla o en sus inmediaciones, lo que estaba provocando la presencia de raíces que habían aumentado al amparo de la humedad de los muros, un hecho que se está intentando resolver con talas controladas.

Causas de deterioro medioambientales y naturales

El abandono hace siglos de la muralla, posiblemente desde el siglo XV (García Carpintero 2020) había conllevado que esta construcción tenga un conjunto patológico propio de los edificios históricos (*Plan Nacional Arquitectura Defensiva* 2015, 7) fruto de la falta del mantenimiento y la acción de los agentes medioambientales, que podríamos resumir de una forma sintética en los siguientes daños que, como se verá en el siguiente epígrafe, también se producían en la zona donde se han llevado a cabo los trabajos de conservación y restauración.

En primer lugar, se detectaron, a lo largo de toda la edificación, importantes pérdidas en la volumetría tanto de la mampostería y sillares como a veces del propio relleno interno. No obstante, en este segundo caso no es muy acusado, quizás por la calidad del mortero interno, formado a base de un potente hormigón de cal. En el caso de la mampostería, además, se detectó que las piezas de las hojas de los muros se encontraban voladas por la caída tanto del revestimiento como del mortero de unión. Esto era un problema que se agrava por el continuo lavado de la muralla, ya que este punto solía recibir las precipitaciones principales de los frentes que entraban en esta zona.

En segundo lugar, se detectaron gran cantidad de fisuras y agrietamientos. En este punto se tuvo un especial cuidado, analizándolas con el equipo de arquitectos, de que no se tratara

de grietas de asentamiento estructural, consolidadas desde antiguo, sino fruto de movimientos posteriores o de caídas de materiales. Estos problemas, de forma muy general no eran muy abundantes, pero sí que detectamos que la mayor parte de las mismas se habían producido por dos motivos. El primero, la inexistencia de puntos de evacuación de agua de la muralla taponados desde antiguo, lo que hacía que se produjeran filtraciones hasta romper el relleno interno y los mampuestos. El segundo, el descalzamiento de los muros, tanto al rapiñarse los mampuestos como por el fallo de la roca, producía fallos de asentamiento del muro y el crecimiento de grietas.

En tercer lugar, un problema claro era y es el crecimiento de la vegetación. Como se comentaba anteriormente, la repoblación de pinos y su crecimiento incontrolado estaba provocando que sus raíces ya afecten a la construcción. Por otro lado, tanto en el coronamiento como en el alzado de los paramentos habían crecido herbáceas que habían fijado tierra y producían humedades, principalmente por la filtración de aguas de lluvia. La disgregación del mortero y en muchas zonas, la inexistencia del mismo provoca el movimiento y pérdida de mampuestos. Esto era especialmente grave en el Sector 4, donde gran parte de la muralla está cubierta por enredaderas y yedras, lo que origina que en algunos puntos estas plantas hayan erosionado por completo la piel de la construcción.

En cuarto y último lugar, el anidamiento de animales a lo largo de mechinales y alveolos de la muralla. Aunque no eran muy abundantes, la concentración constante de los mismos era algo que repercutía de forma negativa en la conservación del muro, especialmente en las dos puertas de la cerca medieval.

ESTUDIO PATOLÓGICO DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN (SECTORES 1 Y 2)

Los tramos de muralla que se han intervenido en las dos fases realizadas hasta el momento presentaban un estado de conservación bastante preocupante, especialmente, en los frentes interiores, por diversos motivos, algo que se ha podido subsanar en los distintos trabajos realizados. De cara a la intervención se realizó un estudio patológico en detalle de la cerca medieval, que se han ido plasmando en diversas lecturas sobre los alzados fotogramétricos que se llevaron a cabo.

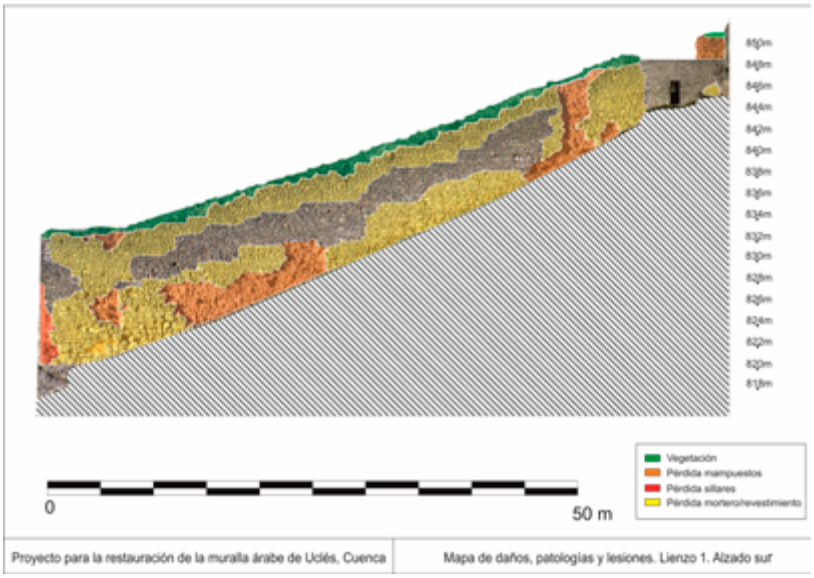


Figura 3. *Ortofoto con el estudio patológico del Lienzo 1 de la muralla en la Primera Fase de trabajos, obra de Peña Ruiz y Salcedo Herráiz.*

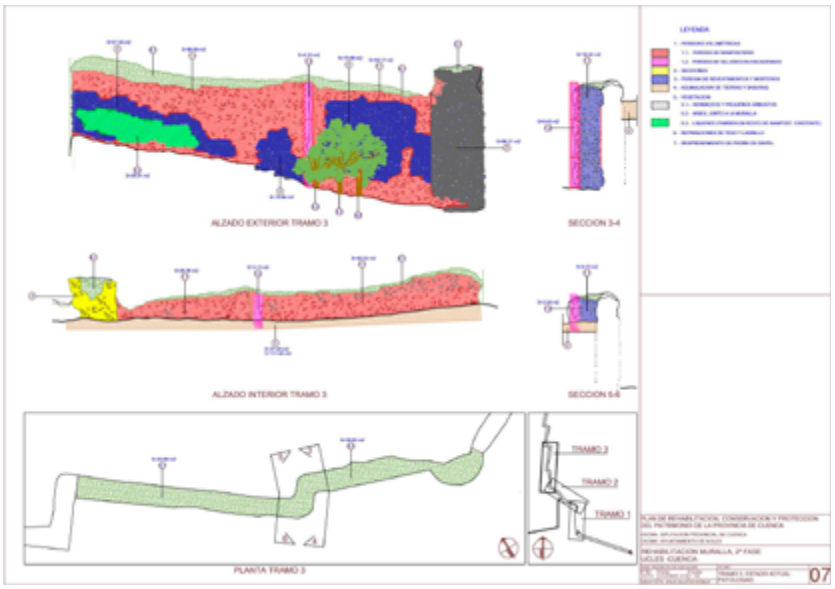


Figura 4. *Planimetría del estudio patológico de los Lienzos 3 y 4 la muralla en la Segunda Fase de trabajos, obra de Peña Ruiz y Salcedo Herráiz.*

A pesar de que en las páginas anteriores hemos incidido en los problemas generales de la muralla, en este punto trataremos de forma específica y en profundidad en aquellos detectados en los Sectores 1 y 2, donde se ha podido trabajar y aplicar soluciones para su subsanación así como realizar un plan de conservación preventiva para su cuidado.

Pérdidas volumétricas en la muralla

Este fue sin duda el mayor problema que presentaban los lienzos, ya que existían, en ambos frentes varias zonas con pérdidas volumétricas. En este caso, además, se realizaron varios levantamientos en 3D de la muralla, tanto con escáner láser como con fotogrametría en detalle, con la finalidad no sólo de documentar todas las pérdidas volumétricas existentes, sino de poder calcular los daños en las distintas zonas analizadas. Especialmente significativa era esta afección en los Lienzos 2 y 3, junto a la puerta de Sicuendes, donde no se habían conservado prácticamente la piel en ninguno de los alzados. En el costado oeste, en varias zonas donde se ha perdido por completo la mampostería, afectando incluso en algunas partes a la volumetría propia del muro. En el frente este el problema era mucho mayor ya que, en las áreas visibles, no se había conservado el forro de mampuestos en ningún tramo de la muralla sobre la que se intervino.



Figura 5. *Vista general de los Sectores 1 y 2 de la muralla antes de las intervenciones de restauración.*

Por otro lado, en los redientes de la muralla en cremallera donde se trabajó (unión Lienzo 1 y 2, así como del Lienzo 5 y 6), se había perdido por completo el encadenado de sillares que lo formaban, muy posiblemente fruto de la rapiña, así como gran parte del trazado de ambos lienzos en su zona de contacto. En el caso del rediente más septentrional (unión Lienzo 7 y 8), existía una perdida menos acusada de sillares, pero aún así no se habían conservado aquellos que apoyaba la cimentación. Por otro lado, durante el proceso de excavación, se comprobó la existencia de algunos encadenados al interior, en este caso prácticamente perdidos por completo, que también debían ser repuestos.

Un caso muy significativo fue el de la propia puerta de Sicuendes donde, prácticamente, no se conservaban los sillares salvo en algunos puntos de la rosca del arco apuntado. Esto había conllevado a que se realizara un muro pantalla de sujeción a finales del siglo XIX e inicios del XX que se planteó eliminar y, como consecuencia, reponer el conjunto de sillería de todo el vano.

Fisuras, grietas y secciones en los paramentos

Por lo que habíamos podido detectar existía una problemática debido a la existencia acusada de fisuras o grietas en la muralla, en especial en algunos puntos en concreto de la muralla en cremallera, siendo más notables en la zona de unión de los encadenados de sillares con el resto de la mampostería de paños. Además, en el caso del Lienzo 1, debido a su gran pendiente y los empujes, constatamos también la presencia de esta patología.

En primer lugar, aunque de menor tamaño y apreciación, documentamos un conjunto de pequeñas fisuras y grietas provocadas por el empuje del terreno interno, que prácticamente colmata la muralla, hacia el exterior. Esto se agrava en el Lienzo 6 donde se había perdido el forro de mampostería y, por tanto, el material interno había quedado mucho más expuesto a la degradación y a la erosión de parte de las argamasas.

En segundo lugar, los cortes de la muralla, especialmente en vanos y zonas de expolio, habían provocado que se fuera abriendo el paramento perdiéndose tanto los mampuestos de las hojas como el relleno de hormigón de cal, en especial en la zona donde debía situarse el rediente de unión de los Lienzos 5 y 6. En este punto se apreciaba el relleno interno de la muralla y estaba propiciando el desplome tanto de mampuestos como de la volumetría interna de ambos paños.

Pérdida de revestimientos y morteros

Este problema es común a lo largo de la muralla, como se comentó anteriormente, pero más evidente en aquellas zonas donde el muro estaba mucho más expuesto a los agentes medioambientales y, en especial, en el frente oeste. No obstante, el problema también existía en la zona interna principalmente junto a las graves pérdidas volumétricas, algo que también se comprobó cómo era patente en las partes en que se fueron sacando a la luz por medio de los trabajos arqueológicos.

Además, por otro lado, existía el condicionante de que la muralla conservaba varios tipos de revestimientos. Durante el análisis llevado a cabo, a la vez que se desarrollaba el estudio de paramentos, se comprobó la existencia de dos tipos de morteros de cal, ambos eran los primitivos del momento de construcción, y se mantenían en diversos puntos. El primero de ellos, conservado extramuros, presentaba una llaga muy alta y se decoraba en las juntas mediante pequeños fragmentos de escorias de hierro. El segundo, solo documentado en la cara interna del Lienzo 1, estaba formado por incisiones de paleta sobre la masa aún fresca, contorneando los mampuestos. El resto de revocos, todos ellos en yeso, eran fruto de apuntalamientos y reparaciones decimonónicas, estando en gran parte perdidos.

Acumulación de tierras y basuras

Este problema es relativamente común en las fortalezas medievales, donde los espacios internos se colmatan por el desplome parcial de las murallas hacia las áreas internas. Esto hace que se produzcan humedades por capilaridad que afectan a las construcciones, tanto en el caso de materiales pétreos como de los propios morteros. En nuestro caso este problema era muy significativo, como pasaba en el Lienzo 1 y 2, algo que se mantiene, aunque no a tan gran escala, en el desarrollo de la muralla en cremallera hacia el norte.

De cara a subsanar esto, una de las actuaciones para la recuperación de la muralla fue la retirada parcial de las tierras que se acumulan junto a la muralla (necesaria también en el proceso de excavación arqueológica), así como la realización de drenajes para la evacuación de aguas sin que afectasen a las estructuras medievales. Además, en la zona exterior también existía una acumulación de tierras fruto de derrumbes, sedimentación y crecimiento de vegetales. No obstante, en este punto, el crecimiento era mucho menor y, principalmente, había afectado a la colmatación de los cortados de roca y no tanto la base de la muralla.

Vegetación

En los paramentos sobre los que se iba a intervenir existía un conjunto de elementos vegetales que estaba afectando de manera muy negativa a la muralla. Los principales se sitúan en el coronamiento de los lienzos, donde había crecido una capa de herbáceos e, incluso, pequeños arbustos, cuyas raíces producían filtraciones y fisuras a toda la muralla, por lo que debían ser retirados.

Por otro lado, en los alzados de los paños, teníamos el problema del crecimiento de pequeños arbustos o de árboles junto a la muralla. Estos se encontraban profundamente arraigados a la misma, por lo que deberán ser eliminados y tratados en el proceso de limpieza. Por otro lado, durante la inspección visual de la zona a intervenir, se localizaron colonias de líquenes, que estaban afectando tanto a los propios mampuestos como a revestimientos y zonas internas de los morteros.

CONCLUSIONES

El trabajo multidisciplinar que se viene desarrollando en el Conjunto Fortificado de Uclés está dando unos importantes frutos tanto para la conservación como para el conocimiento del mismo. Esto se ha hecho patente, en especial, en las actuaciones directas que han realizado en la muralla Oeste, en dos fases, propuestas por el Ayuntamiento de Uclés gracias al convenio con el Obispado de Cuenca y la financiación de la Diputación Provincial.



Figura 6. *Vista general de los Sectores 1 y 2 de la muralla después de las intervenciones de restauración.*

Dentro de estas investigaciones, la presencia de conservadores, trabajando de forma coordinada con el resto de profesionales (arquitectos, historiadores, arqueólogos, geólogos, etc.) es fundamental a la hora de analizar la problemática de construcciones históricas, tanto en las fases de estudio patológico, como en la búsqueda de soluciones y en el diseño de programas de conservación preventiva a largo plazo que eviten que se vuelvan a producir las mismas problemáticas. En este sentido, en la muralla Oeste de Uclés, como respuesta al conjunto de patologías detectadas, se realizaron actuaciones de limpieza de la muralla y retirada de tierras, reintegraciones del paramento, reposiciones de revestimientos así como un programa de conservación preventiva de cara a su mantenimiento en el futuro.

El resultado ha sido muy satisfactorio ya que no solo se ha comenzado la recuperación de esta cerca medieval, sino que se ha convertido en un punto de referencia y disfrute para los vecinos al crearse itinerarios para su recorrido. Además, tal y como se recomienda en la carta de Baños de la Encina, los programas de difusión son indispensables para promover el conocimiento y la interpretación del patrimonio ya que de esta forma garantizan el desarrollo de las líneas de actuación iniciadas para el propio bien cultural. Realizamos una labor de difusión muy interesante a través de unas jornadas divulgativas en las que todo el equipo participó, a pie de obra, en la explicación de los trabajos realizados, incidiendo en los problemas y soluciones que se habían aplicado a lo largo de las dos fases de trabajos, facilitando el acceso de su conocimiento al ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

Cobos Guerra, Fernando. 2023. «Directrices de ICOMOS sobre fortificaciones y patrimonio militar». *Papeles del Partal: revista de restauración monumental*, pp.15-52

Gallego Valle, David; Molero García, Jesús Manuel; García Carpintero López de Mota, Jaime (2023). *Informe de intervención arqueológica para la restauración de la muralla árabe de Uclés. Fase II*. Consejería de Educación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha. Expediente. 200776-P.

García Carpintero López de Mota, Jaime (2020). *La Orden de Santiago a través de la cultura material: los señoríos de La Mancha y Uclés a finales de la Edad Media (siglos XV y principios del XVI)*. Tesis Doctoral S.P. Universidad de Castilla-La Mancha.

Molero García, Jesús Manuel y Gallego Valle, David (2020). «La arquitectura militar de las órdenes militares en la Edad Media: evolución tipológica, funcional y constructiva». En Gallego Valle, D.; Molero García, J.M. y Gil Crespo, I.J. (coord.). *La construcción fortificada medieval: historia, conservación y gestión: Jornadas Técnicas sobre Historia de la Construcción Medieval Montiel (Ciudad Real), 20–22 de septiembre de 2017*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, pp. 91-112.

Peña Ruiz, Cristina; Molero García, Jesús Manuel y Gallego Valle, David (2018). «Una opción sostenible en la conservación patrimonial: el Conjunto Arqueológico del Castillo de La Estrella de Montiel». *VI Congreso del GEIIC (Grupo Español del International Institute of Conservation: ¿Y después? Control y mantenimiento del Patrimonio Cultural, una opción sostenible*. Grupo Español del IIC (International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works). Vitoria

V.V.A.A. (2006). *Carta de baños de la Encina para la Conservación de la Arquitectura Defensiva en España*. Baños de la Encina, Jaén. Documento disponible en https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:0891ce90-2943-45e5-8661-f0ec9fa36002/carta-de-ba-os-de-la-encina.pdf

V.V.A.A. (2015). *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva.* Planes Nacionales de Patrimonio Cultural, Catálogo de publicaciones del Ministerio: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Edita la Secretaria General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Disponible en: https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:1c6991a0-aa01-4357-a98a-e788b245a877/03-maquetado-defensiva.pdf

LE TECNICHE COSTRUTTIVE DELLE MURA DIFENSIVE MEDIEVALI DELLA CITTÀ DI VITERBO

Renzo Chiovelli[1]
Giulia Maria Palma[2]
Vania Rocchi[3]

RESUMEN

Las recientes restauraciones que han afectado a varios tramos de las murallas medievales de la ciudad de Viterbo, además de permitir una necesaria labor de conservación, mediante trabajos de limpieza, reconstitución de los morteros faltantes, consolidación de partes desiguales o incompletas, tanto en superficie como estructurales, hasta casos limitados de reintegración con fines estáticos, han permitido también profundos análisis cognitivos sobre los aspectos constructivos de las diversas partes que componen el perímetro de las murallas de la ciudad. De hecho, se caracteriza por la estratificación de mampostería perteneciente a diferentes siglos y, por lo tanto, presenta características técnicas del equipamiento de mampostería también muy diferenciadas. Las técnicas constructivas y los materiales utilizados en la construcción de los distintos tramos y niveles que componen estas cortinas varían en función de la época en que se construyeron, comenzando por los llamados «bloques» de finales del siglo XI, en los tramos originales más antiguos del circuito amurallado; seguidos por los denominados equipos de "sillares", que se utilizaron en el siglo XII y en la primera mitad del XIII para elevar aún más las cortinas originales. En varios tramos, las partes más altas y las almenas son obras del siglo XV, pero aquí también hay intervenciones de reconstrucción realizadas como reparación de los daños causados por los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial.

Palabras clave. Edad Media, murallas, construcción, fortificaciones, restauración

ABSTRACT

The recent restorations that have affected several sections of the medieval walls of the city of Viterbo, as well as allowing a necessary conservation work, through cleaning works, reconstitution of the missing mortars, consolidation of uneven or incomplete parts, both on the surface and structural, up to limited cases of reintegration for static purposes, have also allowed deep cognitive analyzes on the constructive aspects of the various parts that make up the perimeter of

1 (Sapienza – Università di Roma)
2 (Université Lumière – Lyon 2)
3 (C.I.S.Sa.S.)

the city walls. In fact, it is characterized by the stratification of masonry belonging to different centuries and therefore it has technical characteristics of the masonry equipment which are also highly differentiated. The construction techniques and materials used in the construction of the various sections and levels that make up these curtains vary, depending on the age in which they were built, starting from the so-called «blocks» of the end of the 11th century, in the most ancient original sections of the wall circuit; followed by the so-called "ashlars" equipment, which were used in the 12th century and in the first half of the 13th to further raise the original curtains. In various sections the highest parts and the battlements are 15th century works, but here there are also reconstruction interventions carried out as repairs to the damage caused by the bombings of the Second World War.

Keywords. Middle Ages, walls, masonry, fortifications, restoration

Il restauro di vari tratti delle mura di cinta della città di Viterbo, oltre a consentire una necessaria opera di conservazione, mediante lavori che in particolare hanno interessato operazioni di pulitura, di ricostituzione delle malte mancanti, di consolidamento di parti decoese o lacunose, sia in superficie e sia strutturali, fino a particolari e circoscritti casi di reintegrazione a scopo statico, ha anche permesso approfondite analisi conoscitive circa gli aspetti costruttivi delle varie parti che costituiscono il perimetro murario della cinta urbana. Essa, infatti, è caratterizzata dalla stratificazione di murature appartenenti a vari secoli, anche molto distanti fra loro, e quindi presenta caratteristiche tecniche delle apparecchiature murarie che risultano anche fortemente differenziate.

La possibilità di accedere, mediante le impalcature, sino alla sommità delle cortine murarie, potendone ispezionare attentamente ogni superficie ed ogni cavità, ha permesso di conoscere molto meglio le tecniche costruttive ed i materiali impiegati nella realizzazione dei vari tratti e livelli che compongono tali cortine. Esse variano, a seconda dell'età in cui sono state costruite, partendo dai cosiddetti "blocchi bassi e lunghi" della fine dell'XI secolo, che, nei tratti interessati dai restauri, si trovano normalmente a partire dal livello del suolo fino ad arrivare a circa metà delle attuali cortine, costituendo i tratti originari più antichi di questa parte del circuito murario[1]; seguono, cronologicamente, le cosiddette apparecchiature in "conci", con elementi di lunghezze molto ridotte rispetto ai blocchi bassi e lunghi, ma un poco più alti, le quali furono impiegate nel XII secolo e nella prima metà del XIII per innalzare ulteriormente le cortine originarie e quindi si trovano principalmente tra la metà e quasi la sommità degli attuali sviluppi in altezza della cinta muraria[2]. In vari tratti le parti più alte e le merlature sono opere quattrocentesche, realizzate ancora in conci squadrati; ma in svariate parti alte delle cortine sono state operati interventi di ricostruzione effettuati principalmente dal Genio Civile negli anni del dopoguerra, anche per riparazioni ai danni provocati dai bombardamenti della seconda guerra mondiale. Oltre a questi interventi, sempre in alcune delle zone interessate dai recenti restauri, si trovano ampie porzioni di murature che appartengono ad un tipo di appa-

1 Con la ripresa economica e demografica, iniziata attorno alla metà dell'VIII secolo, e con la riorganizzazione e la fondazione di nuovi siti castrali già dal secolo successivo, la tradizione delle costruzioni in grandi blocchi d'origine antica, trovò un periodo di rinnovato sviluppo in tutta la regione della Tuscia. Sulla rinascita dell'opera quadrata del periodo antico, durante il protoromanico dei grandi blocchi altomedievali, si veda Chiovelli (2007, 28-42). Dopo tale periodo costruttivo, nella regione della Tuscia si impiegarono i cosiddetti blocchi bassi e lunghi dell'inizio del romanico maturo, che possono essere considerati l'apparecchiatura dei primordi della ricerca di perfezionamento delle murature; cfr. Chiovelli (2007, 42-53).

2 L'architettura rinnovata del romanico maturo e tardo costituì per il territorio della Tuscia e la stessa città di Viterbo, un operoso laboratorio di sperimentazione delle tecniche costruttive, in cui sviluppare nuove concezioni dell'apparecchiatura murari, proponendo soluzioni più razionali per il tipo dei conci da impiegare nei paramenti; vedi quanto riferito sull'apparecchiatura romanica in conci in Chiovelli (2007, 53-63).

recchiatura muraria tipica della Viterbo tardo medievale e che è conosciuta con l'appellativo di muratura a "petrelle" o a "madonnelle"[3]. Le petrelle sono, infatti delle pietre squadrate di larghezza molto minore di tutte le altre tipologie diffuse nel territorio della Tuscia, tanto che ogni elemento lapideo risulta normalmente più stretto della sua stessa altezza, così da essere messo in opera di "coltello" ovvero "di punta". Questa sorta di anomalia dell'apparecchiatura, riscontrabile solo a Viterbo ed in pochi centri limitrofi che nel tardo Medioevo hanno anch'essi fatto uso della pietra vulcanica detta "peperino", era giustificata dal fatto che spesso i conci di rivestimento paramentale di queste cortine, tendevano a staccarsi dal nucleo murario, formato da strati sovrapposti di bozze o pezzame di pietra legato da abbondante malta di calce, tanto da richiedere sempre più l'impiego di semidiatoni, inseriti di punta nella muratura per "fissare" il paramento lapideo al nucleo murario. Questo continuo aumentare l'uso dei semidiatoni, portò alla metà del XIII secolo ad impiegare la tecnica muraria di rivestimento in "petrelle", i cui singoli elementi lapidei, presentando spessori di profondità diverse che penetravano, dove più e dove meno, nel nucleo murario interno, permetteva di legare molto meglio le pietre squadrate esterne delle facce superficiali con il nucleo in pezzame interno, fornendo un sistema maggiormente stabile e coeso.

Uno dei cantieri di restauro è stato proprio caratterizzato da un lungo ed alto tratto di muratura in cui sono state impiegate solamente petrelle ben regolari e disposte in filari molto ordinati. Circa la realizzazione di tale tratto ci sono pervenuti i patti conclusi nell'ottobre del 1437 tra i rappresentanti della comunità cittadina e il maestro di pietra Domenico di Giovanni da Giulino e Giovanni di Onofrio da Viterbo. L'atto registra dettagliatamente le accortezze che si sarebbero dovute osservare nell'esecuzione di tale muratura tipica dell'area viterbese, contraddistinta a partire dal secondo quarto del XV secolo da una maggiore precisione esecutiva, rispetto a quella, sempre in petrelle, ma meno ordinata, che era in voga dalla metà del XIII secolo. L'oggetto del contratto, riferito alla «riparazione, edificazione e costruzione delle mura cadute esistenti nell'orto di San Sisto del comune e città di Viterbo», identifica l'ampio tratto murario distinto dall'apparecchiatura a petrelle di cui si è detto e che costituisce uno delle più precise apparecchiature a petrelle esistenti nell'intera città. Da tale documento sappiamo che la fondazione del tratto murario in questione sarebbe dovuta essere alta cinque filari di petrelle, a partire dal livello del terreno dell'orto presente all'interno delle mura. Mentre i due mastri muratori s'impegnano a costruire l'apparecchiatura a petrelle per tutta l'altezza del muro precedentemente crollato, con i suoi merli ed il retrostante camminamento sommitale, specificando che mureranno gli elementi di paramento del muro "per coltello", ovvero di taglio, facendoli penetrare nel nucleo murario "perfettamente pieno" di buona pietra, rendendo così più solido il legame tra paramento e nucleo. Altre raccomandazioni sono previste circa la maggiore accuratezza con cui si sarebbero dovute tagliate le pietre paramentali, rispetto a quelle che invece non sarebbero dovute andare a faccia vista. Non minori diligenze sono riservate alla confezione delle malte.

3 Le murature viterbesi in conci del periodo che va dalla fine del XII secolo e l'inizio del XIII secolo, quando le altezze dei filari si fanno maggiormente regolari rispetto a quelle riscontrabili nella precedente parte del XII secolo, fino ad arrivare alla metà del XIII secolo, s'aggirano attorno ad un'altezza di 27,7 cm. Questo tipo di muratura perdurerà nella città di Viterbo sino alla metà del Duecento, quando si comincia ad assistere ad un brusco ridimensionamento dei conci, che si uniformano ben presto ad altezze medie di 25,8 cm ed a larghezze molto contenute, dando vita a quei particolari elementi paramentali detti petrelle, tipici da questo momento delle murature viterbesi sino alla fine del basso Medioevo, che si può individuare nelle murature viterbesi verso il 1466. Sullo sviluppo delle apparecchiature a petrelle in Viterbo si veda Chiovelli (2007, 154-163). La fine di questo tipo di muratura si può riscontrare proprio in uno dei barbacani delle mura urbane occidentali viterbesi, a nord di Porta Bove, costruito nel 1466 e che mostra il passaggio dalla muratura a filari isometrici in petrelle a quella in pezzame.

Grazie al cantiere allestito sulle mura, tutte le norme e precauzioni dettate nei contratti ed in altri documenti, si sono potute riscontrare e controllare dal vero nelle apparecchiature reali, ampliando la conoscenza sulle tecniche costruttive murarie medievali. Difatti il lavoro sulla cinta muraria ha permesso di controllare i tipi di malta impiegati nei diversi secoli sulle murature viterbesi, fornendo utili informazioni per la confezione delle nuove malte che sono state usate nel corso dell'attuale restauro, sia per la loro composizione e sia per l'effetto visivo che avrebbero dovuto rendere a contatto con i diversi tipi di murature, precedentemente descritti, che si differenziano, oltre che nei formati, anche per colore e composizione della pietra, pur essendo esclusivamente costituiti da "peperino" locale. Inoltre, avendo potuto osservare da vicino le riprese delle malte d'allettamento delle diverse file di petrelle, lungo le assise dei filari di muratura, si è potuto constatare come gli operai medievali lavorassero su impalcature e quante file di petrelle mettessero in opera lungo un tratto di muratura, prima di fermarsi per poi riprendere un altro tratto in altezza della stessa cortina. Spesso questa sorta di operazione legata ai tempi di lavoro del cantiere, che ricorda quasi le "giornate" degli affreschi pittorici, mostra come si costruisse spesso per altezze di quattro filari per volta, infatti, dopo quattro filari di conci o petrelle murate, appare un doppio strato di calce, in cui è ben distinguibile la linea che demarca la stesura di un nuovo strato di calce fresca su quello già precedentemente disseccatosi, dal quale parte il nuovo tratto in altezza di muratura eretta successivamente a quella sottostante.

Molte sono state le 'scoperte' che si sono potute osservare durante la fase di analisi che ha preceduto le operazioni di restauro, come ad esempio quelle relative ai diversi tipi di buche pontaie che sono state impiegate in epoche differenti e che vanno dalle buche del tipo detto 'da muratore', ossia costruite, presenti nelle apparecchiature più antiche, come quelle dell'XI secolo, fino a quelle dette 'da tagliapietre', in cui le buche pontaie sono state realizzate tagliando i conci del XII e XIII secolo, sino ad arrivare a quelle delle petrelle dal XIII al XV secolo che vengono di nuovo anch'esse costruite, ma presentano dimensioni molto ridotte rispetto a quelle dell'XI secolo. In alcune di queste buche è stato possibile rinvenire dei resti degli elementi lignei che costituivano le impalcature impiegate per l'erezione delle mura. Reperti che potranno essere studiati in laboratorio per fornire ulteriori informazioni circa l'approntamento delle opere provvisionali nei cantieri edili medievali.

Ulteriori osservazioni, in vista dell'azione di conservazione che è stata operata nel corso dei restauri, sono state condotte nel settore dei piccoli inserti lapidei inseriti nelle commessure delle pietre di paramento, in particolar modo in quelle verticali, che possiamo definire con il termine di 'coprigiunti'. La massiccia presenza di questi corpi minuti, che a prima vista sarebbe potuta sembrare casuale, per la frequenza con cui appare, per il tipo di lavorazione che riduce tali elementi in scaglie sottili o in altre forme allungate e tendenzialmente appuntite, oltre che per la loro collocazione, esclusivamente nella parte superiore dei giunti verticali, appena sotto agli incroci con quelli orizzontali d'assise, mostra specifiche caratteristiche che non possono che corrispondere ad una precisa volontà costruttiva applicata con metodicità prestabilita in tali apparecchiature murarie tardo medievali. La presenza di tali inserti lapidei si potrebbe confondere con quella delle zeppe che spesso venivano incastrate nei paramenti murari, con giunti non troppo stretti, per collocare in modo maggiormente verticali i conci paramentali appena sistemati nella malta fresca. Ma un'attenta analisi mostra invece come tali inserti venissero inseriti nella malta ancora fresca delle teste dei giunti verticali fra i conci da murare, per proteggere nel corso del tempo lo stesso giunto verticale dal possibile dilavamento causato dalle acque piovane, come del resta mostrerebbero analoghe soluzioni per ovviare allo stesso problema, presenti in murature medievali francesi e riscontrate nel corso dell'Ottocento da quell'esperto conoscitore del cantiere medievale che è stato Viollet-le-Duc.

Per concludere questi approfondimenti svelati dal cantiere circa gli accorgimenti che sono stati presi durante le operazioni di restauro delle mura urbane di Viterbo, si può affermare come nel corso dei lavori si sia cercato di operare tenendo conto delle seppur minime tracce materiali che si sono potute riscontrare sul monumento, pensando prima di tutto alla loro conservazione come elementi storici facenti parte del documento secolare che le stesse mura costituiscono nella loro fisicità. Allo stesso tempo si è però cercato di trattare l'opera come unità architettonica, con le sue volumetrie, forme e caratteristiche di valenza urbanistica, che caratterizza fortemente ancora oggi la città di Viterbo, il cui centro storico è completamente racchiuso in questa formidabile cerchia di mura urbane, una delle poche ancora così ben conservate.

Le opere di consolidamento statico delle rupi, il restauro e la ripulitura delle cortine murarie e le rilevanti opere di consolidamento e risarcimento delle torri, hanno reso l'area che va dal varco nelle mura presso la chiesa di San Faustino e Giovita, fino alla restaurata Porta di Valle, proseguendo verso sud-ovest, sino a raggiungere l'ampia area verde in cui le mura costeggiano il fosso di Paradosso, idonea, dal punto di vista della sicurezza statica, per poterla adibire ad un vasto Parco delle Mura[4]. Tale spazio verde, costeggiando le mura per un ampio settore urbano, permetterebbe anche di avere una fascia di rispetto utile per installare le eventuali strutture provvisionali necessarie per le future indispensabili opere di manutenzione alle murature, soprattutto ora che se ne possono godere le varie tecniche d'apparecchiatura muraria appartenenti alle diverse epoche, con tutte le loro particolarità.

BIBLIOGRAFIA

Bianchi Alessandra, Chiovelli Renzo, Meloni Sebastiano. 2017. «Mura civiche di Viterbo. Tutela, conservazione e valorizzazione». In *Interventi su mura urbiche. Assegnato il Premio Mastrodicasa 2017*, *Recupero e conservazione magazine*, (148, 2017): 22-25.

Bianchi Alessandra, Chiovelli Renzo, Meloni Sebastiano. 2020. «La cinta muraria di Viterbo tra conservazione attuale e la prospettiva di un Parco delle Mura». In Cerroni F., Eichberg M., Mari Z., Strati R. *Custodi del paesaggio. La funzione sociale della tutela e del recupero del bello, Atti delle Giornate Nazionali del Paesaggio 2017, 2018, 2019*, pp. 129-136. Roma: Ministero per i Beni e le Attività Culturali e per il Turismo - Soprintendenza Archeologia, belle arti e paesaggio per l'area metropolitana di Roma, la provincia di Viterbo e l'Etruria meridionale.

Chiovelli Renzo. 1999. «Strumenti per il taglio della pietra nell'edilizia medioevale della Tuscia». In Mari Z., Petrara M. T., Sperandio M. *Il Lazio tra Antichità e Medioevo. Studi in memoria di Jean Coste*, pp. 199-213. Roma: Quasar.

Chiovelli Renzo. 2007. *Tecniche costruttive murarie medievali. La Tuscia*, Roma: «L'Erma» di Bretschneider.

Chiovelli Renzo. 2008 (2009). «"Ponere in opere lapides muri ruinati". Problemi mensiocronologici delle murature medievali dovuti al reimpiego dei materiali». In Bernard J.-F., Bernardi P., Esposito D. *Il reimpiego in architettura. Recupero, trasformazione, uso. Atti del Colloquio internazionale «Chasteaus abatuz est demi refez». Recupero, riciclo e uso del reimpiego in architettura*, Roma, 8-10 novembre 2007, pp. 143-154. Roma: École française de Roma,

4 Lungo l'intera cinta muraria di questo, come di altri tratti delle mura viterbesi, i lavori di consolidamento e restauro sono stati principalmente progettati e diretti dagli architetti Renzo Chiovelli, Sebastiano Meloni e dall'ingegnere Marco Ricci; quelli a Porta di Valle ed al tratto di mura occidentali di Valle Faul dagli architetti Renzo Chiovelli e Alessandra Bianchi; il recupero delle mura orientali di Valle Faul con i suoi 'barbacani' esterni e le loro strutture d'accesso, in modo da permettere la fruizione pubblica dell'area verde dell'ex gazometro, è stato progettato dagli architetti Renzo Chiovelli e Vania Rocchi.

CNRS, CNRS LAMM – UMR 6372 Université de Provence, ANR programme ACEUR – CNRS IRAMAT – UMR 5060, Dipartimento di Storia dell'Architettura, Restauro e Conservazione dei Beni architettonici «La Sapienza» Università di Roma. Collection de l'École française de Rome, 418.

Chiovelli Renzo. 2012. «Nulla di più "infondato" della credenza che gli edifici medievali non abbiano fondazioni. Osservazioni sulle fondazioni dell'architettura di base tardo medievale». *Archeologia dell'architettura* (XVI, 2012): 161-177.

Chiovelli Renzo. 2020. «Lisciature e stilature dei giunti nelle murature storiche: aspetti cronologici, culturali e conservativi». In *Realtà dell'architettura fra materia e immagine. Per Giovanni Carbonara: studi e ricerche*. *Quaderni dell'Istituto di Storia dell'Architettura*, n.s., 2019, In Esposito D., Montanari V. *Saggi in onore di Giovanni Carbonara*. vol. 1, pp. 441-448. Roma-Bristol: «L'Erma» di Bretschneider, Sapienza-Università di Roma Dipartimento di Storia, Disegno e Restauro dell'Architettura.

Chiovelli Renzo. 2022. «Dall'ostentazione alla dissimulazione. Cronotipologia dei giunti in malta delle murature medievali in Italia». In Esposito D., Lembo Fazio F., Tetti B. *Studi superficiali. Ricerche sulle malte tradizionali e sui sistemi di finitura medievali e moderni*, Colloquio di Studi del 13-14 luglio 2020. Firenze: Nardini.

Chiovelli Renzo, Pifferi Sandra. 2016. «Procédés de préfabrication et standardisation dans les techniques constructives médiévales du Patrimoine de San Pietro in Tuscia». In Fleury F., Baridon L., Mastrorilli A., Mouterde R., Reveyron N. *Les temps de la construction. Processus, acteurs, matériaux. Recueil de textes issus du Deuxième congrès francophone d'histoire de la construction, Lyon, 29, 30 et 31 janvier 2014*. pp. 679-688. Paris : A. et J. Picard.

Chiovelli Renzo, Rocchi Vania. 2022. «Una finitura peculiare delle murature nella Viterbo papale». In Esposito D., Lembo Fazio F., Tetti B. *Studi superficiali. Ricerche sulle malte tradizionali e sui sistemi di finitura medievali e moderni*, Colloquio di Studi del 13-14 luglio 2020, Firenze: Nardini.

Chiovelli Renzo, Ruggeri Annalisa. 2015. «Catalogación y estudio cronológico de los rejuntados y alisados de las juntas en los paramentos históricos del centro de Italia. Un primer estudio». In Huerta S., Fuentes P. *Actas del Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción, Segovia 13-17 de octubre de 2015*. vol. I, pp. 427-437. Madrid: Instituto Juan de Herrera.

Grassotti Gianluca. 1997. «Fonti documentarie per la storia delle mura di Viterbo nel Medioevo», *Biblioteca e società: quaderni della rivista del Consorzio per la gestione delle biblioteche comunale degli Ardenti e provinciale Anselmo Anselmi di Viterbo*, inserto, (16, 4, 1997).

Valtieri Simonetta. 1977. *La genesi urbana di Viterbo*, Roma: Officina.

FIGURAS

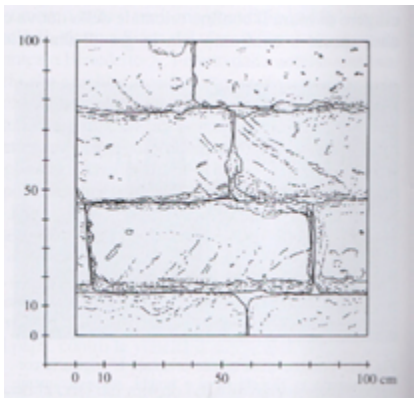


Figura 1. *Rilievo di un campione dell'apparecchiatura muraria in 'blocchi bassi e lunghi' di 'peperino', con altezze dei blocchi che variano tra circa 15,5 e 29 cm., ma con la maggior parte dei blocchi tagliati alti comunemente attorno ai 18,5-22 cm ed una media di circa 21 cm; le lunghezze dei blocchi variano maggiormente tra 40 e 65 cm, non scendendo mai sotto i 35 cm e non raggiungendo mai un metro, per una media totale di circa 56 cm. Campione rilevato nei tratti inferiori delle cortine murarie delle mura urbane orientali risalenti al 1095 circa.*

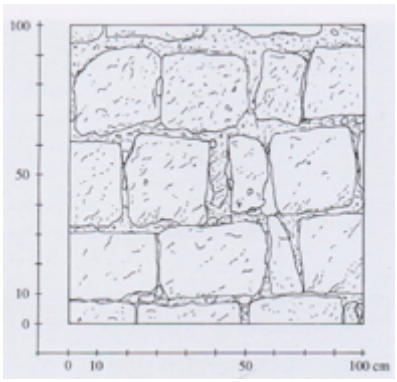


Figura 2. *Rilievo di un campione dell'apparecchiatura muraria in conci di 'peperino' impiegata nelle mura di Viterbo dalla fine del XII e l'inizio del XIII sino alla metà del XIII secolo, con altezze dei conci riconducibili ad una media che si aggira attorno ai 27,7 cm circa. Campione rilevato dalla torre a pianta rettangolare a nord di Porta della Verità, facente parte delle mura urbane.*

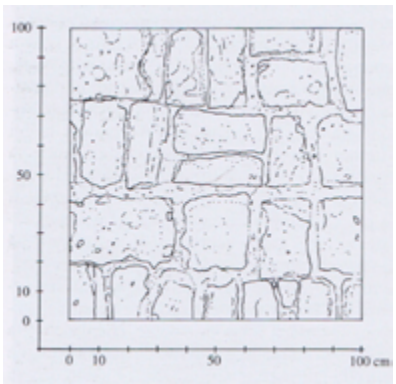


Figura 3. *Rilievo di un campione dell'apparecchiatura muraria in 'petrelle' e 'conci' di 'peperino', in cui appaiono doppi elementi di 'petrelle' sovrapposte orizzontalmente che diventano caratteristici delle murature a 'petrelle'. Campione di paramento murario rilevato nel tratto di mura urbane eretto dal cardinale Capocci a chiusura del varco venutosi a creare con la demolizione del palazzo viterbese di Federico II avvenuto nel 1250.*

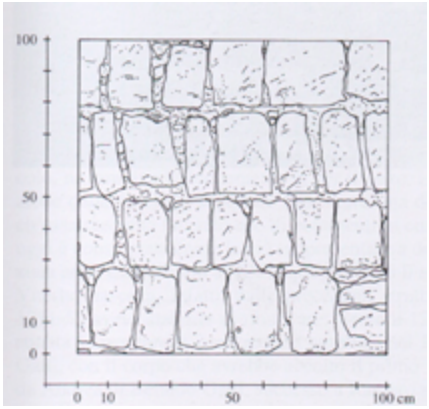


Figura 4. *Rilievo di un campione dell'apparecchiatura muraria in 'petrelle' di 'peperino' impiegata nelle mura di Viterbo dalla metà del XIII alla metà del XV secolo, con altezze delle 'petrelle' riconducibili ad una media di 25,8 cm circa e larghezze molto ridotte. Campione di paramento murario totalmente a 'petrelle' rilevato in un tratto delle mura urbane in corrispondenza del convento della SS. Trinità, fatto costruire nel 1290.*

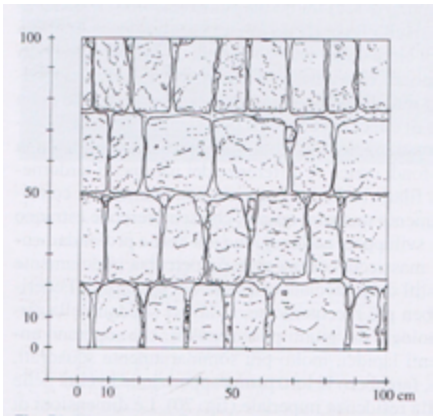


Figura 5. *Rilievo di un campione dell'apparecchiatura muraria eseguita quasi esclusivamente in 'petrelle' di peperino, impiegata nelle mura di Viterbo dalla prima metà del XV secolo, durante l'ultima fase delle murature a 'filari isometrici', caratterizzata da una maggiore cura nella confezione dei singoli elementi lapidei e della loro apparecchiatura. Campione di paramento murario rilevato in un tratto delle mura urbane ricostruito sotto il pontificato di Martino V (1417-1431).*

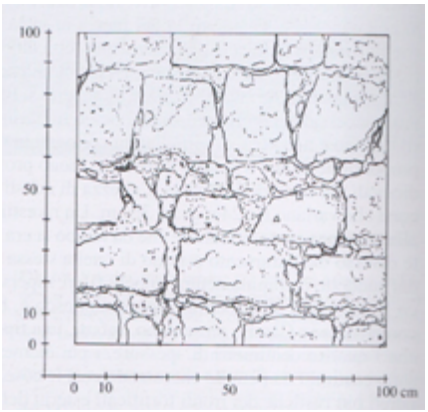


Figura 6. *Rilievo di un campione dell'apparecchiatura muraria eseguita in 'pezzame' di 'peperino', impiegata nelle mura di Viterbo dalla seconda metà del XV secolo, in sostituzione delle murature a 'filari isometrici' di 'petrelle'. Campione di paramento murario rilevato nei 'barbacani' costruiti nel 1466 fuori delle mura urbane occidentali a nord di Porta Bove.*

CONSOLIDACIÓN DE LA CORACHA DE LAS MURALLAS DE BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)

Estefanía Herrero García[1] e Ignacio Javier Gil Crespo[1]

RESUMEN

Esta comunicación describe las intervenciones realizadas en las obras de emergencia para la consolidación estructural del lienzo 2 y la semitorre de la coracha de la muralla de Buitrago del Lozoya. El elemento defensivo tenía problemas de estabilidad al haber colapsado una parte de la base y presentar grandes pérdidas volumétricas de la fábrica. La situación se agravaba por el hecho de quedar sumergida bajo el agua embalsada por el pantano de Puentes Viejas, situación para la que la fábrica no fue diseñada. Así, la intervención consistió en la consolidación estructural, la recuperación volumétrica y el sellado de las posibles entradas de agua dentro de la fábrica, como son los agujales de la tapia de calicanto con que se construyó. Estos agujales tenían que seguir siendo pasaderos para evitar la concentración de presiones por el flujo del agua embalsada. La intervención se ejecutó con técnicas tradicionales recuperando el material del colapso y garantizando la lectura e interpretación constructiva y arqueológica del monumento.

Palabras clave. Muralla urbana, tapia de calicanto, agujales, fábrica sumergida, inyección de cal, restauración

ABSTRACT

This paper describes the emergency works for the structural consolidation of the 2nd curtain and the half tower of the *coracha* of the wall of Buitrago del Lozoya. The defensive element had stability problems; part of the base had collapsed and there were large volumetric depletions in the masonry. This situation was aggravated by the fact that it was submerged under the water of Puentes Viejas dam, a situation for which the masonry was not designed. The intervention consisted of structural consolidation, volumetric recovery and the sealing of the possible water inlets inside the formworked masonry, such as the putlog holes. These putlog holes cross the wall and they had to be sealed to prevent the concentration of pressure due to the flow of the water. The intervention was carried out using traditional techniques, recovering the material from the collapse and guaranteeing the constructive and archaeological interpretation of the monument.

Keywords. City walls, masonry formwork, putlog holes, underwater masonry, lime mortar injection, restoration

1 Anfión. Arquitectura y Patrimonio SLP

La coracha de la muralla de Buitrago de Lozoya se sitúa en el frente oriental del castillo, partiendo perpendicularmente a éste para, con un trazado quebrado, alcanzar una semitorre de finalización junto a las pilas de un antiguo puente. Este apéndice es uno de los ejemplos más representativos de este tipo de elemento defensivo, la coracha, cuya función es adelantar la defensa hasta el lecho del río, tanto para hacer la aguada como, sobre todo, para proteger el puente que arranca a sus pies. El castillo y las murallas se encuentran lo suficientemente retrasados como para que la defensa desde los adarves y torres no tuviese suficiente alcance ante una incursión o ataque desde el puente. La coracha permite defender directamente el puente a la vez que protege la bajada hacia el mismo y el paso a lo largo del valle.

El estado de conservación era preocupante, ya que se había producido un colapso en la base de su segundo lienzo, además de mostrar otros daños con pérdida severa de material comprometiendo la estabilidad del elemento defensivo. Estos daños se agravaban por el hecho de que el río Lozoya se encuentra embalsado aguas abajo por la presa de Puentes Viejas, por lo que la coracha se encuentra sumergida la mayor parte del tiempo. Con estos condicionantes, para poder realizar las presentes obras fue necesario bajar el nivel de las aguas del embalse.

El objetivo de las obras de emergencia ha sido, por lo tanto, consolidar estructuralmente los daños producidos por el descalce y la apertura de grandes oquedades. La obra ha sido promovida por el Área de Conservación y Restauración, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Comunidad de Madrid. Se realizó entre junio y noviembre de 2022 y fue ejecutada por la empresa Trycsa. Se contó con la colaboración de Paloma Bel Borja como directora de ejecución y coordinadora de seguridad y salud, así como de Miguel Ángel Bru Castro como redactor de la memoria histórica del proyecto y de María José Mendoza Traba y Juan José Cano Martín (Reno Arqueología) para el seguimiento arqueológico de la obra.

No es objetivo de esta comunicación el analizar los elementos históricos de la fortificación de Buitrago, ya que es algo que ya cuenta con su bibliografía específica y que ha sido tratado en el proyecto de la obra, sino exponer los criterios de ejecución y los trabajos desarrollados en la consolidación de la coracha, en unas obras de emergencia que tenían, además, el condicionante de que para dicha ejecución se ha tenido que vaciar el embalse de Puentes Viejas y mantener el agua a nivel fluvial durante los meses que duró la obra. Aun así, se hace una somera explicación histórica para introducir al lector en el elemento que se ha restaurado.

La coracha parece ser, por sus características constructivas, coetánea al recinto principal de la villa (Sáez Lara, 1993:135). Su construcción data, seguramente, de los siglos XII-XIII, cuando se consolida la repoblación tras la conquista de Toledo. Es en este contexto cuando se lee la primera referencia documental al otorgar Alfonso VI el fuero de Sepúlveda a las extremaduras: «Ego rex Adefonsus concedo et do hominibus Septemplubliçe hunc terminum: de Lozoiha usque huc quantum Butrago habuit in sua potestate, totum do eis» (citado por Sáez et al. 1953). Buitrago se configura pronto como un enclave de comunicaciones y como un punto referente en el transporte, dentro del contexto del establecimiento de la Cañada Real Segoviana (Hernández Jiménez 1962; 1973; Cano Martín y Mendoza Traba 2018).

Tras el advenimiento del bastardo de Trastámara y la señorialización de Castilla, Buitrago queda vinculado a la familia Mendoza, quienes construyen el castillo y refuerzan las defensas urbanas. A partir de aquí, Buitrago vive una época, entre los siglos XV y XVI, de esplendor en tanto en cuanto se produce un desarrollo urbano con la construcción de edificios singulares, así como por el paso de personajes singulares como Juana la Beltraneja y los reyes de Castilla (Enríquez 1787), que fueron invitados a las cacerías organizadas por los cazaderos de Buitrago. Desde el castillo se podía cruzar el río por el puente que protege la coracha para llegar al edificio de uso lúdico y cinegético de la Casa del Bosque. De aquel puente sobre el Lozoya sólo se conservan las pilas de fábrica de sillares de granito. Este puente ha llegado a ser datado en época

romana (Malalana Ureña, Martínez Lillo, y Sáez Lara 1995). Sin embargo, esta datación puede ser discutida, ya que, como se ha podido constatar durante la obra, los sillares son reutilizados, a la vez que el estribo occidental se adosa contra la semitorre de remate de la coracha, lo que indica que su construcción fue posterior a ésta.

ANÁLISIS CONSTRUCTIVO DE LA CORACHA: FÁBRICA DE TAPIA DE CALICANTO

Para resolver satisfactoriamente los problemas de la coracha ha sido importante conocer a fondo y con suficiente precisión el monumento y su proceso de construcción, el cual se resume gráficamente en la figura 1a. El apoyo se realiza directamente sobre el sustrato rocoso. En la pendiente que baja al lecho del río Lozoya afloran crestas rocosas de gneises y esquistos. El trazado quebrado de la coracha parece corresponder a la búsqueda de estos crestones para cimentar. Como se aprecia en la figura 1, que representa el proceso constructivo de la coracha, la roca (1) no se talla ni se prepara para el apoyo, sino que se levanta una base de mampostería (2) hasta encontrar un nivel plano (si bien no necesariamente horizontal) en el que empezar a disponer los cajones de mampostería encofrada, que es la técnica con la que se levantan los lienzos de este elemento defensivo. Esta base de mampostería estaba, al comienzo de los trabajos, prácticamente lavada por completo de manera que no se podía ver mortero entre sus juntas.

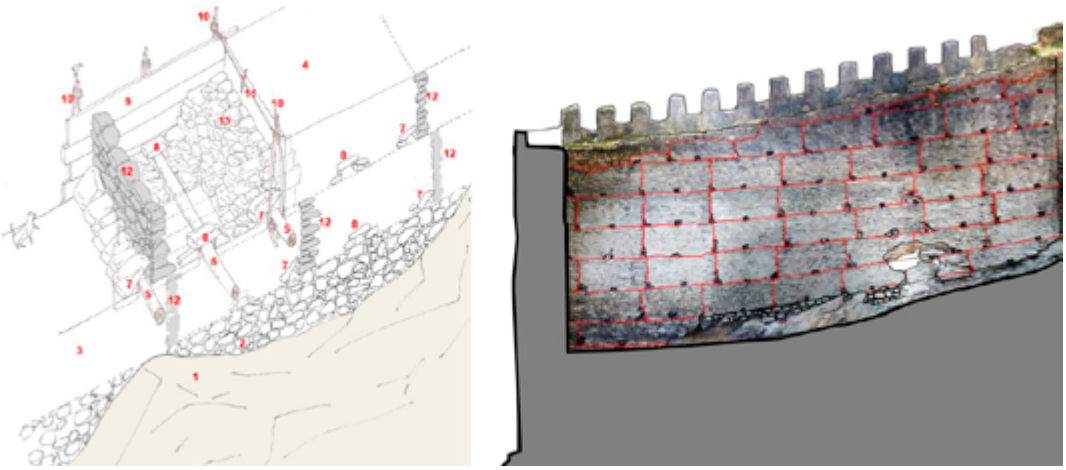


Figura 1. *a. Axonometría del proceso constructivo de la coracha de Buitrago del Lozoya. / b. Ortoalzado desarrollado del frente norte. Se han destacado con línea roja las juntas entre cajones. Se aprecia cómo el macroaparejo de la fábrica es prácticamente nulo y que muchas de las juntas verticales son coincidentes nivel a nivel.*

Estos cajones tienen unas dimensiones y características uniformes. El encofrado se apoya sobre tres agujas pasaderas, formándose éstas con piedras dispuestas a modo de dintel para facilitar la extracción de la aguja de madera tras la finalización de cada cajón. La primera aguja se dispone adosada al cajón previamente construido. La distancia entre ejes de agujas es de unos 135 cm, adaptándose cuanto es preciso. Cada cajón tiene un frente de unos 270 cm y una altura de unos 120-125 cm. El espesor es de 210 cm, y la altura alcanza los 9-10 m.

Sobre el nivel inmediatamente inferior (3), y a continuación del cajón recientemente construido (4), se comienza la construcción del nuevo cajón. Adosado al anterior, se coloca la primera aguja (5), que queda siempre enrasada con la junta entre cajones. La tercera aguja (6) se coloca en el medio del cajón, con una distancia aproximada de 120-130 cm entre ejes. Se ha considerado que las agujas eran rollizos y no tablones o listones escuadrados por la falta de constancia en forma y tamaño de los agujales. Para formar los agujales que permitirán la extracción de los rollizos una vez finalizada la construcción del cajón, se disponen unas piedras inclinadas

sobre la primera aguja (7), así como de la aguja que queda fuera (5). A su vez, para formar el agujal que albergará la aguja situada en la posición media, se colocan piedras a modo de dintel para formar una suerte de túnel (8). Ambas, (8 y 9), facilitan la extracción de las agujas para su reaprovechamiento en el proceso de la construcción. Apoyando sobre las agujas (5 y 6), se coloca el encofrado, con las puertas del tapial (9), que quedan sujetas con barzones verticales (10) de los que no hay improntas. Se ha supuesto un sistema basado en varillas pareadas y amarradas con cuerdas (11) por ser el que menos especialización requiere a la hora de preparar los medios auxiliares. Esto va en consonancia con lo desmañado que es la construcción en general de la coracha. Para el cierre transversal del cajón se construye un murete de mampostería (12), que queda incorporado a la masa del cajón una vez que se vertía el material de relleno (13).

Llama la atención que el macroaparejo de estos cajones haya dejado una gran cantidad de juntas verticales (Figura 1b). Apenas hay aparejo vertical entre sí y rara vez se rompe la junta. Esta característica constructiva, que puede denotar cierta celeridad en la construcción de la coracha, constituye una causa del incremento del daño una vez que comenzó su proceso patológico.

ESTADO DE CONSERVACIÓN PREVIO A LAS OBRAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS ENCONTRADOS

La coracha de Buitrago presentaba, antes de acometer las obras, serios problemas de integridad para el monumento y de seguridad para las personas y el entorno, con numerosos daños cuyo avance se había visto favorecido por la falta de mantenimiento. El daño principal era la pérdida de estabilidad debido a la merma volumétrica, pero no era el único.

Dado que la coracha se encontraba sumergida la mayor parte del tiempo (Figura 2), las humedades eran constantes y de gravedad, ya que el agua penetraba en toda la masa, hecho favorecido, además, por la presencia de agujales pasaderos. Pero el hecho de que se alternasen épocas de embalse y desembalse del agua hacía además que se produjeran procesos de desecación con grandes variaciones de humedad y temperatura que no hacían más que perjudicar al monumento.



Figura 2. *a. La coracha sumergida con el nivel del agua prácticamente al máximo. / b. Vista de la semitorre con el agua a media altura, percibiéndose las pérdidas volumétricas en las aristas fruto del rozamiento de las corrientes de agua internas del embalse. / c. Fotografía histórica del nivel fluvial del río, con la pila del puente y la pasarela de madera entre ésta y la coracha (Cano Martín y Mendoza Traba 2018, 150).*

El mayor daño que había sufrido la coracha era la existencia de un profundo descalce con apertura de una gran brecha en su base. Por otro lado, el sentido de las aguas hacía que el frente norte fuera objeto de presiones positivas, mientras que en el sur se producían succiones por los flujos del agua que, aunque estaba embalsada, seguía fluyendo y tenía corrientes internas. Así, las esquinas de la semitorre estaban muy degradadas debido al rozamiento de las corrientes de agua.

Como se aprecia en la figura 3, Buitrago se asienta sobre un espolón rocoso (1) que forma una defensa natural al estar rodeado de una profunda hoz (2) abierta por el río Lozoya (3), que recibe también las aguas del arroyo Cigüeñuela. Las laderas de esta hoz están formadas por afloramientos de rocas (gneis y esquistos) en forma de crestas y berruecos (4). En algunas zonas, como sucede donde se sitúa la coracha, se forma una suerte de escalonamiento y rampas naturales.

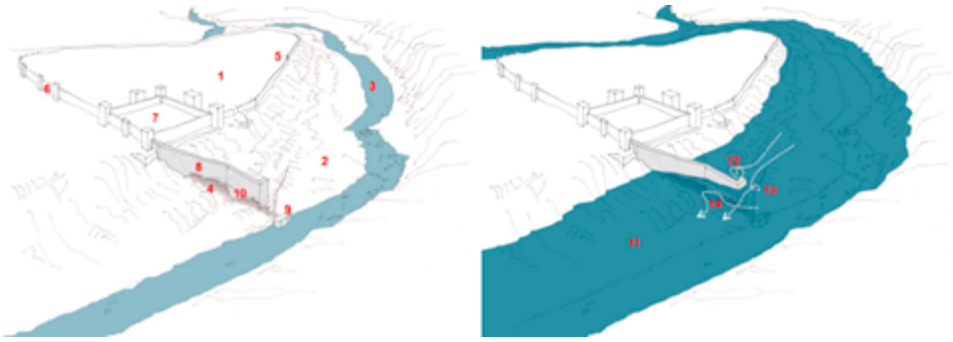


Figura 3. *Croquis de la situación topográfica, original y actual de la coracha en relación al conjunto defensivo de Buitrago.*

Sobre este espolón se ubica la villa de Buitrago y su recinto amurallado, que aprovecha la defensa natural por sus frentes occidental, septentrional y oriental al tender una muralla de planta topográfica sin torres de flanqueo (5). El cierre por el frente meridional se realiza con una alta muralla (6) flanqueada por torreones de planta rectangular y una barbacana. En el extremo suroriental se levanta el castillo (7). Desde el castillo se tiende un apéndice amurallado la coracha (8) para proteger tanto la aguada como el acceso al puente (9). Para su cimentación se recurre al apoyo directo sobre las crestas rocosas que forman escalonamientos naturales (4). Esta búsqueda de la roca aflorada explica lo quebrado de su trazado. En esta zona hay dos grandes crestones entre los cuales queda una especie de pequeña vaguada, coincidente con un escalonamiento natural con pendiente también hacia el sur (10). Sobre las rocas, y rellenando precisamente este espacio, se comienza a levantar el muro de mampostería que formará la base de la coracha.

Ahora bien, cuando se construyó el embalse de Puentes Viejas y se retuvo el Lozoya unos 7,5 km aguas abajo, el nivel del agua subió más de 15 metros en esta zona (11). Aunque el movimiento de las aguas al embalsar y desembalsar es, fundamentalmente vertical, el río sigue fluyendo de norte a sur. Esto había provocado varias situaciones:

1. Cuando el nivel del agua va alcanzando las sucesivas terrazas que forma la roca, fluye a través de ellas. Precisamente aquí se produce una rampa natural (que fue aprovechada y acondicionada para el camino de bajada al puente). La pendiente de esta rampa empuja la masa de agua embalsada directamente contra la base de la coracha (12), precisamente en aquella zona donde mayor es la base de mampostería por ser el intersticio entre las dos crestas rocosas sobre las que apoya la coracha. Esto provocó que también se acumulase material de arrastre en la base del muro y que terminase empujando directamente contra él.

2. Además del empuje del fluido, se producen movimientos paralelos al muro que fueron lavando su base hasta generar un descalce.

3. Por su parte, en las esquinas de la semitorre en la que finaliza la coracha, se producían acumulaciones de tensiones de rozamiento por el agua que fluye y tiene que rodear la masa de piedra (13).

4. Por el movimiento natural del agua fluyente, en el frente sur de la coracha se genera una diferencia de presiones que produce cierta succión, principalmente en la base (14). Este fenómeno se ha constatado en el hecho de que la roca estaba perfectamente lavada y no había ningún tipo de acumulación de tierra ni material de arrastre en todo este frente más allá del derrumbe. Esta succión se acrecienta en los momentos de desembalse.

Con todo, se explica por qué había sido en la base de la coracha donde se acusaba en mayor grado la degradación de los morteros y de la fábrica. Aquí se había llegado a producir una pérdida importante de material, llegando incluso al colapso.

La coracha no fue concebida para estar sumergida, por lo que las técnicas constructivas no están adaptadas para buscar la máxima estanqueidad del paramento y soportar la presión del agua. El agua penetraba fácilmente en el interior del muro a través de sus puntos más débiles (como son los agujales y las juntas constructivas o entre materiales) lavando los morteros de cal con los que fue construida.

En la parte del muro construida con cajones de calicanto, esta erosión era más acusada en los agujales, donde el agua entraba libremente, aumentando también la capacidad de arrastre ya que cuando la sección se estrechaba, el fluido circula con mayor velocidad (ley de Bernoulli). También se producía un lavado importante en las líneas constructivas del cajón, favorecido en muchos de los casos por la alineación vertical de las juntas de los cajones (mal diseño constructivo), al penetrar el agua por el agujal superior y encontrar fácilmente una vía de circulación.

EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE CONSOLIDACIÓN

Se resume, a continuación, los trabajos más relevantes de la intervención, como son la recuperación de la estabilidad y la consolidación estructural de la brecha, la recuperación volumétrica de las mermas y erosiones, el retacado los paramentos estabilizando las piezas en voladizo y con falta de mortero por el lavado superficial y, finalmente, el sellado de las paredes internas de los agujales. Además, se ha recalzado la base de mampostería en varias zonas donde se había perdido material y se han consolidado las coronaciones y el remate almenado, si bien por ser actuaciones más comunes y por razones de extensión de esta publicación no se explican aquí.

Recuperación de la estabilidad y consolidación estructural de la brecha abierta en la base

La figura 4 resume gráficamente el proceso de consolidación de la zona colapsada (4a). Una vez limpiada la brecha y consolidadas las superficies de la rotura, con la retirada de aquellos bloques y piezas que pudieran desprenderse (4b), se procedió a la recomposición volumétrica de la fábrica. Se ha empleado una técnica similar a la original para integrar la intervención dentro de la lectura general del monumento, pero garantizando que se perciba sutilmente dicha intervención para no generar un falso histórico.

Sobre la piedra, ya limpia, se comenzó a levantar una fábrica de mampostería con piezas de tamaño similar al existente (4b y 4c). Se hizo por hiladas horizontales con piezas careadas en el paramento y rellenando el interior con un calicanto que colmatase bien todos los intersticios. Esta fábrica se cosió a la roca con varillas de fibra de vidrio colocadas al tresbolillo, dado que esta roca nunca se preparó para recibir la fábrica, lo que había favorecido su deslizamiento ante la presión ejercida por el flujo del agua.

Posteriormente, se procedió a la erección de los nuevos cajones de calicanto que rellenasen y consolidasen el hueco provocado por el colapso (4d). Estos cajones siguieron el mismo macroaparejo de los lienzos, manteniendo las juntas originales que se conocían gracias a la documentación de fotografías históricas. Con el fin de diferenciar sutilmente la nueva fábrica de la original, además de colocar un encofrado transversal entre cajón y cajón, los apoyos de los

encofrados se ejecutaron desde el exterior sin la necesidad de dejar agujales. De esta manera, la lectura general del monumento se sigue comprendiendo a la vez que la intervención está indicada expresamente de manera sutil sin recurrir a falsedades constructivas (figura 6). El vertido de la mezcla se realiza desde el interior, asegurando que no quedasen intersticios y que se rellenase correctamente. Para garantizar este punto, el relleno se ejecutó por tongadas horizontales, inyectando en cada tongada cal NHL_5 en forma de lechada. Esta mezcla de consistencia líquida se filtra por los recovecos de los cantos, colmatándolos y dándole una resistencia y continuidad adecuadas.

Para asegurar el agarre y seguridad de la brecha, además de para facilitar una ejecución ya de por sí compleja, una vez terminados los primeros de los cajones de calicanto (los dos orientales), se levantó un murete irregular interno que quedó embebido en el relleno de los dos segundos cajones (los occidentales). Se colocaron, como ya se ha visto para el agarre en el sustrato rocoso, unas varillas de fibra de vidrio al tresbolillo para anclar el relleno al paramento (4e). Este paramento de los dos cajones occidentales se ejecutó, pues, a una cara una vez que ya había asentado el murete interno que quedó incluido dentro de su relleno.

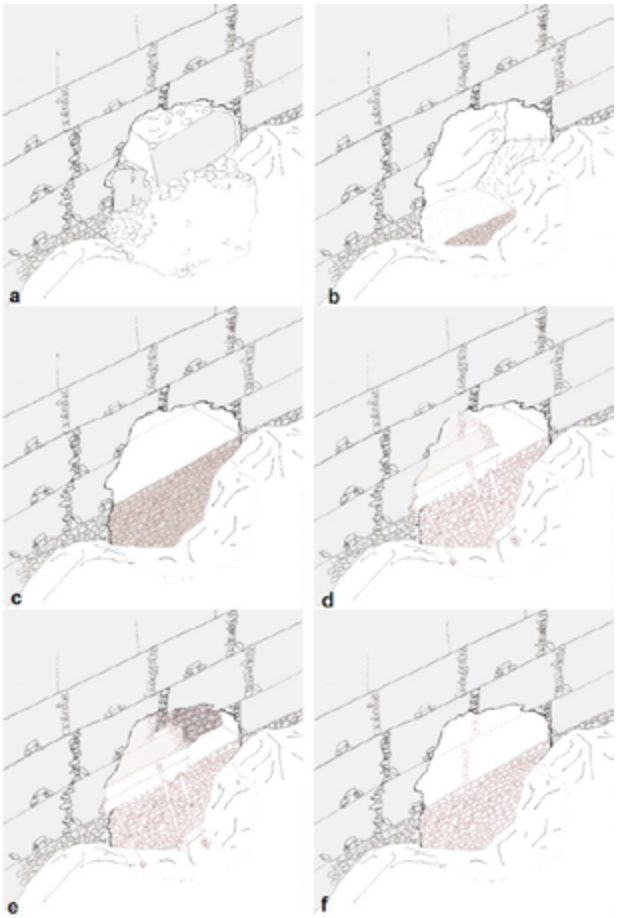


Figura 4. *Proceso de la reconstrucción de la zona colapsada: a. Estado previo, con acumulación de escombros y derrumbes y grandes bloques a medio caer. / b. Tras la limpieza del material acumulado y la preparación de la roca, con la disposición de varillas de acero inoxidable para anclar la nueva fábrica, se comenzó a levantar el muro de mampostería. / c. Muro de mampostería con piezas de tamaño similar al original. Se trata de un muro a dos caras, con el interior relleno de mezcla de mampuestos, cascotes y mortero para que quede bien macizado. Se procedió por hiladas horizontales. / d. Los cajones orientales se encofraron desde fuera y se mantuvo la continuidad de las juntas del macroaparejo general de la coracha, pero no se realizaron agujales. / e. Se ejecutó un murete de fábrica irregular para apear la brecha y posteriormente encofrar a una cara cada lado, facilitando así el vertido de la mezcla y su correcta distribución por el interior para evitar la aparición de coqueras y huecos que pudiesen debilitar la fábrica. / f. La intervención finalizada.*

Recuperación volumétrica de las esquinas erosionadas en la semitorre

Para la recomposición volumétrica de las aristas y paramentos de la semitorre de la coracha, se comenzó con la limpieza y saneado de toda la superficie de la zona a actuar. Dado que se trataba de una erosión superficial por el rozamiento del flujo del agua, y con el fin de garantizar el agarre de la zona intervenida con la fábrica original, se procedió a la colocación de un cosido mediante varillas de fibra de vidrio colocadas al tresbolillo. No olvidemos que cada cajón de calicanto formaba una unidad constructiva, ejecutada a la vez y formando una masa solidaria. Se ha considerado que este cosido era necesario en tanto en cuanto aseguraba la trabazón y durabilidad de la unión entre la nueva fábrica y la original.

Se ejecutó encofrando y vertiendo la argamasa por tongadas asegurando el relleno de todos los intersticios. Para marcar sutilmente la intervención y que ésta sea identificable, la recomposición queda unos centímetros remetida respecto del paramento original. En este caso, dado que sí se conservaba la masa del cajón de calicanto y que se trataba de una recomposición superficial, sí se respetó la lectura de los agujales originales, reproduciendo en el paramento exterior la situación de estos (Figura 5).



Figura 5. *a y b. Vista del encofrado a una cara durante la ejecución y después de su retirada. / c y d. Vista del estado previo de la semitorre (izquierda, 2007, fotografía de Reno Arqueología) y de la intervención una vez retirado el andamio (derecha). Se han recuperado las pérdidas volumétricas mediante el encofrado a una cara y la reposición puntual de mampuestos. La intervención queda perfectamente interpretable con el remetido superficial del paramento, a la vez que respeta la lectura constructiva general de la coracha.*

Retacado y rejuntado con morteros de cal hidraúlica con reposición puntual de piezas de mampostería desprendidas

Para recuperar la estabilidad local de las piezas que se encontraban en voladizo y con riesgo de caída por el lavado y disgregación de sus morteros de agarre, tras la limpieza y saneado de las zonas de actuación, se fue procediendo a su retacado o rejuntado con mortero de cal, humedeciendo correctamente la base antes de su aplicación. Uno de los criterios fundamentales de la intervención era que se tenía que seguir interpretando la lectura constructiva, por lo que se realizó el rejuntado de tal manera que se seguía produciendo esa lectura de los cajones de encofrado de la fábrica de calicanto, dando continuidad visual y constructiva. Para conseguirlo, se conservaron las improntas de las líneas constructivas y se realizó un rejuntado que cubría parcialmente la piedra, recuperando la apariencia de fábrica encofrada y asegurando una mayor protección de la misma (algo importante si además va a estar sumergida). Se utilizó un mortero de cal hidráulica natural NHL 3,5 debido a que es capaz de carbonatar en un medio saturado de humedad permitiendo una consolidación rápida (figura 6a y 6b).

Siguiendo criterios de mínima intervención, se conservaron los morteros de cal que se encontraron en buen estado y se repusieron simplemente aquellos necesarios para recuperar la estabilidad parcial o general.

Para que, durante la ejecución de los trabajos, no se llegase a perder la información constructiva de las juntas entre los cajones de calicanto, se tendieron cuerdas de colores: una cuerda amarilla marcaba las juntas horizontales, mientras que las cuerdas rojas indicaban las juntas verticales.



Figura 6. *a y b. Comparación entre el estado previo y el estado final del frente meridional de la coracha: se ha recuperado la volumetría y la sección del gran boquete de la base y se han consolidado todos los paramentos de manera que se siguen percibiendo las huellas constructivas de los cajones de calicanto. / c. Detalle de la recomposición volumétrica de la zona colapsada en la base: se mantienen los niveles y líneas constructivas, mientras que la ausencia de agujales y el ligero remetido superficial son los métodos de marcar la intervención. / d. Agujal consolidado con el sellado de sus superficies internas, de manera que sigue facilitando el paso del agua cuando la coracha quede sumergida, pero sin permitir que ésta penetre en el interior de la fábrica.*

Sellado de juntas verticales entre cajones de mampostería encofrada y control de entrada de humedad por los agujales

Una de las principales vías de entrada de agua en la fábrica y por donde se estaba lavando ésta, era por los agujales que, debido a un diseño ciertamente inadecuado, tienden a coincidir con juntas verticales.

Los agujales, además, son pasaderos. Este hecho, en una situación normal de la fábrica, no supondría mayor problema. Pero la coracha de Buitrago no se encontraba en una situación normal, sino que la mayor parte del tiempo pasa sumergida bajo las aguas embalsadas. Así, el agua penetraba por estos agujales y empapaba toda la masa. Para aumentar el problema, el agua, a pesar de estar embalsada, sigue fluyendo en sentido norte-sur, produciéndose un flujo que atraviesa los agujales y que, obedeciendo a la ley de Bernoulli, incrementa la velocidad en estos conductos, acrecentando la presión sobre las paredes de los agujales y, por ende, el poder de penetración y de erosión. Debido a la relativamente buena calidad del calicanto, los mayores daños se centraban en las juntas verticales coincidentes con los agujales extremos de cada cajón.

Uno de los objetivos de esta intervención era reducir la filtración de agua en la masa de la fábrica encofrada. Por esto se propuso el relleno de los intersticios internos del calicanto con una inyección de lechada de cal hidráulica, teniendo especial cuidado en el sellado de las paredes de los agujales, a la vez que se seguía permitiendo el paso del agua fluyente a su través para aliviar de presiones positivas sobre la cara norte de la coracha. Este sellado tenía por propósito que, cuando se inyectase cal hidráulica para rellenar las oquedades y fisuras internas de la fábrica, no rebosase por los agujales. El sellado se realizó rellenando provisionalmente el interior de los agujales con materiales que podían ser fácilmente retirados tras el inyectado de mortero líquido (figura 6d). De esta manera, la geometría original de cada agujal (que eran todos irregulares y distintos) seguía siendo la misma y se podía interpretar perfectamente el proceso constructivo, a la vez que la fábrica quedaba perfectamente sellada en todas sus superficies (incluidas éstas, las informes del interior de los agujales) para que cuando volviese a sumergirse no penetrase el agua.

CONCLUSIONES

La intervención de consolidación de un elemento fortificado debe seguir unos criterios de restauración honestos, coherentes y respetuosos con el monumento. El conocimiento constructivo es fundamental para comprender la esencia de la materialidad de sus formas y sus fábricas, así como del origen de algunos daños. Empero, hay ocasiones en que los condicionantes externos obligan a tomar decisiones de intervención singulares. En este caso, la coracha de Buitrago está afectada por el agua embalsada del pantano de Puentes Viejas, cuyos flujo y periodos de embalsado y desembalsado habían afectado tanto a la superficie de las tapias de calicanto como a su interior, llegándose a producir colapsos de gravedad. La actuación de emergencia ha conseguido consolidar la fábrica y detener el proceso patológico, empleando materiales locales y de recuperación de los escombros, con técnicas tradicionales y compatibles manifestando sutilmente la intervención de manera que se sigue permitiendo la lectura e interpretación constructiva e histórica, completa y detallada, del monumento.

LISTA DE REFERENCIAS

Asociación Española de Amigos de los Castillos. 2007. «Análisis del monumento, diagnóstico y propuestas metodológicas para la conservación del conjunto fortificado y el castillo de Buitrago de Lozoya». Madrid: Dirección General De Patrimonio Histórico. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad De Madrid.

Cano Martín, Juan José, y María José Mendoza Traba. 2018. «Informe final de las actuaciones arqueológicas para el Plan General de Buitrago del Lozoya (Madrid)». Volumen 4.8. Anexos sectoriales y ambientales anexo 8. Estudio arqueológico. PGOU Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya. Buitrago de Lozoya: Dirección General De Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura, Turismo Y Deportes. Comunidad De Madrid.

Enriquez Del Castillo, Diego. 1787. Crónica del rey don Enrique, el cuarto de este nombre. 2ª ed. corregida por D. Josef Miguel de Flores.

Fernández García, Matías. 1980. *Buitrago y su tierra: algunas notas históricas*. Madrid.

Flaquer Montequi, Rafael. 1978. *Breve introducción a la historia del Señorio de Buitrago*. Madrid: Fundación Juan March.

Gil Crespo, Ignacio Javier. 2013. «Técnicas medievales de construcción en tapia de tierra y de cal y canto: los castillos de Soria». En *Construcción con tierra. Patrimonio y vivienda. XCIATTI. Congreso de arquitectura de tierra en Cuenca de Campos*, editado por José Luis Sáinz Guerra y Félix Jové Sandoval, 125-34. Valladolid: Cátedra Juan de Villanueva. Universidad de Valladolid.

Gil Crespo, Ignacio Javier. 2016. *Castillos y villas de La Raya. Fortificación fronteriza bajomedieval en la provincia de Soria*. Soria: Excelentísima Diputación Provincial de Soria.

Gil Crespo, Ignacio Javier. 2017. «Late medieval castles built with rammed earth in Castile, Spain». *Journal of Architectural Engineering* 23 (3, 04017013): 1-16.

Gil Crespo, Ignacio Javier, y Luis Maldonado Ramos. 2015. «Hacia una taxonomía constructiva de las tapias de tierra y fábricas encofradas históricas». *Informes de la Construcción* 67 (538): e086.

Gil Crespo, Ignacio Javier, Miguel Ángel Bru Castro, y David Gallego Valle. 2018. «Fortified Construction Techniques in al-Tagr al-Awsat, 8th-13th Centuries». *Arts* 7 (4, arts7040055): 1-31.

Hernández Jiménez, Félix .1962. «El Fayy al Sarrat, actual puerto de Somosierra». *Al-Andalus*, 27, Fasc. 2. Madrid págs. 267-297.

Hernández Jiménez, Félix. .1973. «La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero». *Al-Andalus*, 38. Madrid, págs. 69-185

Herrero García, Estefanía. 2014. «El sistema defensivo de la ciudad de Segovia: técnicas constructivas y cambios de uso». En *Historia, arquitectura y construcción fortificada. Ensayos sobre investigaciones recientes*, editado por Ignacio Javier Gil Crespo, 105-40. Madrid: Instituto Juan de Herrera.

Herrero García, Estefanía. 2020. «Intervención en recintos fortificados: el caso de la muralla de Segovia». En *La construcción fortificada medieval: historia, conservación y gestión*, editado por Jesús Manuel Molero García, David Gallego Valle, y Ignacio Javier Gil Crespo, 297-343. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Centro de Estudios José Joaquín de Mora, Fundación Cárdenas, Universidad de Castilla-La Mancha, Fundación Castillo de la Estrella.

Jiménez Esteban, Jorge, y Antonio Rollón Blas. 1987. «Buitrago de Lozoya». En *Guía de los castillos de Madrid*, 46-50.

Juste Ballesta, José. 1996. «Buitrago y la brecha en su muralla». En *La ciudad y sus murallas. Conservación y restauración*, 241-60. Granada: Universidad de Granada.

Layna Serrano, Francisco. 1934. «Descripción e historia del castillo de Buitrago». *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*.

Layna Serrano, Francisco. 1935. *Castillos de Buitrago y del Real de Manzanares*. Madrid.

Malalana Ureña, Antonio. 1990. «Puentes-fortaleza en el Tajo: El tramo Zorita de los Canes (Guadalajara)-Castros (Cáceres)». En *Boletín de arqueología medieval* 4: 195-222

Malalana Ureña, Antonio, Sergio Martínez Lillo, y Fernando Sáez Lara. 1995. «La ruta del Jarama y su entorno en época andalusí». En Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. I.: La organización social del espacio en la Edad Media, págs. 139-182, 139-82. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.

Page, Carlos. 2014. «Refuerzos para la fortaleza: Castillo de Buitrago del Lozoya». *BIA: Aparejadores de Madrid* 280: 32-39.

Pastor Muñoz, Francisco Javier. 2008. *Restauración del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya. Una villa medieval fortificada a los pies de la sierra madrileña*. Madrid: DG Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Turismo.

Ponce de León Hernández, Pedro. 2014. «Restauración del castillo de Buitrago de Lozoya (Madrid)». *Patrimonio Cultural de España* 9: 241-52.

Rodríguez Marín, Francisco. 1907. «Catálogo Monumental de Madrid». Madrid (manuscrito)

Quintano, A. 1954. «Buitrago y su castillo». *Cisneros* 7 (abril): 40-43.

Sáez, Emilio, Rafael Gibert, Manuel Alvar, y Atilano González. 1953. *Los Fueros de Sepúlveda*. Segovia.

Sáez Lara, Fernando. 1993. «Buitrago de Lozoya». En *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid,* Coord. Cámara Muñoz, Alicia y Gutiérrez Marcos Javier. Madrid: DG Patrimonio, Consejería Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. págs. 132-43.

Sánchez Prieto, Ana Belén. 2001. *La casa de Mendoza hasta el III Duque del Infantado (1350-1531)*. Madrid: Palafox-Pezuela.

Terrasse, Michel. 1969. «Buitrago». *Melanges de la Casa de Velázquez* V: 189-205.

EL CASTILLO DE SOTO (ALLER). CRÓNICA DEL REDESCUBRIMIENTO DE UN CASTILLO ASTURIANO

Valentín Arrieta Berdasco[1]

RESUMEN

Asturias no es una región especialmente conocida por sus castillos, al contrario que otras de España. Sin embargo, hoy en día es posible encontrar interesantes edificios defensivos que no han sido estudiados en profundidad con anterioridad, como es el caso del Castillo de Soto (Aller). Recientemente ha concluido su obra de consolidación, asegurando la estabilidad de la torre. Al mismo tiempo, un equipo de profesionales ha estudiado la fortificación, la cual está formada por una torre, una muralla, una casa fortificada, una capilla y otros elementos. Este artículo explica los resultados de este proceso, así como los conocimientos que hemos adquirido durante el trabajo, con el fin de resaltar el valor de una fortificación que debe considerarse el castillo más completo de Asturias.

Palabras clave. Castillo de Soto, Aller, Asturias, restauración, torre.

ABSTRACT:

Asturias is not a region especially known for its castles, on the contrary to other regions in Spain. However, nowadays it is possible to find interesting defensive buildings which have not been deeply studied before, like the Castle of Soto (Aller). Recently, its work consolidation has been finished, ensuring the stability of the tower. At the same time, a team of professionals studied the fortification, which is formed by a tower, a wall, a fortified house, a chapel, and other elements. This article will explain the results of this process, and the knowledge that we have acquired during the work, to highlight the value of a fortification that should be considered the most complete castle of Asturias.

Keywords. Castle of Soto, Aller, Asturias, restoration, tower.

1 Doctor arquitecto.

ANTECEDENTES

El Castillo de Soto, situado en el municipio asturiano de Aller, es uno de los asentamientos medievales más interesantes del Principado. Sin embargo, hasta el día de hoy, poco se había escrito sobre su importancia histórica y artística, así como sobre su proceso de evolución constructiva y su destrucción. Recientemente han finalizado las obras de consolidación de la torre del homenaje, así como de desescombro y limpieza de parte del recinto, lo que, unido a las excavaciones arqueológicas realizadas, ha aportado nuevos datos sobre aspectos anteriormente desconocidos. Dichas obras han sido promovidas por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Aller, siendo realizadas por la empresa Esvedra Obras y Reformas S.L., y dirigidas por los técnicos Valentín Arrieta Berdasco y Gabriel Suárez Pombal. Las labores arqueológicas han corrido a cargo de Castrum SL.

El presente artículo aporta una nueva visión sobre este enclave fortificado, y abre un nuevo periodo de investigación sobre el castillo de Soto, que espera verse completado en el futuro con nuevas intervenciones, más ambiciosas y complejas que las emprendidas recientemente, cuyo principal objetivo ha sido evitar el colapso definitivo de los restos conservados de la torre principal.

ORIGEN DEL CASTILLO

Pocos datos precisos se tienen sobre el origen del castillo de Soto, como ya apuntaban algunos prudentes investigadores; «sobre su pasado no se ha podido reunir ni una sola noticia procedente de fuentes escritas» (Avello 1997, 547). Otros, sin embargo, se limitan a repetir datos poco fiables que atribuyen el castillo a Pedro Díaz, quien recibiría la visita del emperador Alfonso VII, iniciando este una relación con la hija de Pedro, doña Gontrodo, con quien engendró a Urraca, a la postre reina consorte de Pamplona por matrimonio con García Ramírez (González 1978, 108; Figaredo 1987, 25).

Conjeturas aparte, lo que queda claro analizando la ubicación del castillo, es que fue edificado junto a una importante vía de comunicación; la que se dirige al centro de Asturias desde el Puerto de San Isidro, descendiendo el estrecho valle del río Aller. Está constatada la existencia de numerosos castros defensivos a lo largo del valle, algunos de ellos con ocupación medieval (Sierra y Díaz 1999). Además, estratégicamente situadas en cruces de caminos, existían varias torres medievales[1] que, junto al castillo de Soto y los mencionados castros, configuraban una red de vigilancia de todos los caminos que discurrían por esta zona de Asturias.

Sin embargo, como bien dice Avello (1997), este tipo de castillos en Asturias eran no solo centros de control militar, sino también centros de control administrativo. No es descabellado pensar, por lo estudiado en otros casos similares, que el castillo estuviera asociado a un paso del río. De hecho, el propio Avello apunta a esta teoría como principal motivo de su construcción en este punto: «Su misión sería la de controlar el trasiego de mercancías y gentes por el puente de Soto» (Avello 1997, 547).

En la parte alta de la fachada noroeste de la torre se conserva parte de una saetera con gran derrame en el lado derecho (mirando de interior al exterior), que indica una clara dirección de tiro, en oblicuo respecto al muro. La dirección que marca es la del camino[2] que se aleja desde el castillo valle abajo. Esto nos hace pensar que el camino que actualmente discurre a la vera del río, y rodea por la zona sur el castillo, se trata de la antigua vía de comunicación en el fondo del

1 Existían al menos siete torres, entre ellas las torres de Pola del Pino, Collanzo, Pelúgano y Serrapio (Avello 1991).

2 Avello (1991, 116) se refiere a este camino como «calleja del Puente de Soto».

valle. Dicho camino debía cruzar el río en las proximidades del castillo, entre el pueblo de Soto y el de Serrapio (separados en línea recta un kilómetro), donde en un alto se levanta la iglesia románica de San Vicente, desde la cual existe conexión visual con el castillo.

CONFIGURACIÓN Y EVOLUCIÓN

La existencia de varias terrazas artificiales con la torre edificada en el nivel más alto, influenciadas por la topografía natural de peñascos calizos escalonados en el margen del río, recuerda a ciertas motas defensivas con torre de madera. Dicha teoría fue expuesta por los arqueólogos que realizaron excavaciones en el recinto a finales de la década de 1980, después de las cuales plantearon que «inicialmente se construye una estructura de madera, bien documentada en su destrucción por restos de abundante carbón, vigas quemadas y rubefacción de arcillas y cantos de río» (Rodríguez 1992, 267). Sin embargo, el equipo de arqueólogos dirigido por Alejandro García Álvarez-Busto, que realizó las excavaciones arqueológicas acometidas paralelamente a las obras de consolidación entre mayo y agosto de 2022, no encontró resto alguno de dichas maderas quemadas, por lo que no es posible corroborar esta hipótesis.

Lo que está claro, es que su emplazamiento se eligió para aprovechar al máximo las defensas naturales existentes, utilizando el río como foso natural por el lado norte. Para tal fin, las murallas se levantan directamente sobre los crestones rocosos que antaño eran bañados por el río, hasta que este se desvió de su curso a principios de la década de 1980. Durante las obras de consolidación se recalzó una de las rocas sobre las que se levanta la torre del castillo, que estaba fracturada, lo que había ocasionado la aparición de una grieta vertical en el muro noreste de la torre.

Como se explicará a continuación, el castillo estaba formado por la torre en posición central, rodeada de una cerca o muralla defensiva con forma rectangular. Aprovechando parte de dicha cerca se levantó una casa fuerte en la zona este del recinto. Además, existía una capilla adosada al exterior de la cerca, y en época moderna se construyó un muro que aumenta la superficie del recinto original, así como otros elementos ligados a la vida residencial y la explotación agropecuaria, como una panera para guardar el grano .



Figura 1. *Planta del castillo de Soto con indicación de elementos y fases constructivas.*

ELEMENTOS DEL CASTILLO E INTERVENCIONES REALIZADAS

La torre

Se trata del elemento más característico y reconocible del castillo, donde se ha centrado la obra de consolidación realizada. Se trata, sin duda, de la torre del homenaje del castillo, último bastión defensivo, dadas sus dimensiones interiores y las características de ciertos vanos. Originalmente compaginaba la presencia de saeteras de tiro y huecos con cortejadoras de carácter residencial.

Se trata de un elemento de cronología bajomedieval (se han encontrado durante las excavaciones arqueológicas fragmentos cerámicos del siglo XIII), cuya construcción parece anterior a la cerca defensiva que la rodea.

Uno de los aspectos más destacados de esta torre es el hecho de que cuente con planta en forma de «D», única en Asturias de este tipo y de las pocas en España. Esta configuración se debe al tipo de terreno sobre el que se asienta. Si analizamos otros edificios de similares características en Asturias, pleno o bajomedievales, comprobaremos que la tipología predominante es la de torres de planta circular[3], cuya construcción resultaba más rápida y sencilla al no precisar de sillares en las esquinas. En este caso, las características geológicas del terreno aconsejaron la construcción de una parte de la torre en recto, pues la fachada noreste apoya directamente en el crestón rocoso, mientras que el resto (zona curva) lo hace sobre la terraza conformada por relleno aluvial. Esta construcción sobre dos tipos de terrenos diferentes propició que se produjera con el tiempo un asiento diferencial que ocasionó la ruina parcial de la mencionada torre.

Dicho derrumbe es situado cronológicamente por Rodríguez a finales del siglo XVIII, pues según las conclusiones de las excavaciones dirigidas por él en 1989 se produjo sobre un nivel estratigráfico en el que se halló una moneda de Carlos III (Rodríguez 1992, 268).

En la fotografía conservada en la publicación de Bellmunt y Canella (1985) puede verse la torre parcialmente derrumbada, y así permanecerá hasta la década de 1920, cuando el conde de San Antolín de Sotillo, don Augusto Díaz Ordóñez y Bernaldo de Quirós, acomete unas ambiciosas obras de reconstrucción (Avello 1997, 547). La obra realizada por el conde consistió en la restitución del volumen perdido, devolviendo la altura a la torre y añadiendo en su coronación un parapeto almenado asociado a una terraza superior[4]. Además, se aprovechó la ocasión para abrir grandes ventanales en el muro original conservado (noreste), y cambiar los niveles interiores de la torre, pasando de los cinco originales a los cuatro que se pueden observar hoy en día.

Curiosamente, apenas treinta años después de que la torre fuera reconstruida volvió a arruinarse, derrumbándose más o menos la misma parte que se había reedificado. Dado que no se tomaron medidas para reforzar la cimentación ni para aumentar la capacidad portante del terreno, la torre volvió a asentar por la zona curva, lo que, unido a la pobre calidad de la fábrica levantada, ocasionó el colapso de la misma.

Durante la ejecución de las recientes obras de consolidación se aprovechó para realizar el desescombro de aquellos restos que aún permanecían esparcidos por la base de la torre impidiendo su correcta lectura. Tal es así que, hasta la realización de las excavaciones arqueológicas realizadas a finales de la década de 1980 se creía que la torre contaba con planta cuadrada (sin autor, 1986). De esta manera, actualmente es visible el tramo curvo de la torre, facilitando con ello la comprensión de su configuración original.

3 Torres de Olloniego, Llanes, Proaza, Bandujo, Llamas de Mouro, Ciaño, El Pino, Argüelles, Peón, etc.

4 Dicho parapeto ha sido restaurado, recuperando el diseño de los merlones triangulares, tal como se apreciaba en las fotografías de mediados del siglo XX.



Figura 2. *Torre del castillo tras las obras de consolidación.*

Las obras de consolidación de la torre, recientemente realizadas, consistieron en la limpieza y saneado de las fábricas, previa consolidación de revocos y aplicación de biocida en zonas con presencia de líquenes. Posteriormente se realizaron restituciones volumétricas puntuales para garantizar la estabilidad de zonas con peligro de derrumbe. En estas reconstrucciones puntuales se utilizó piedra procedente del desescombro, aparejada con mortero de cal hidráulica. Las nuevas zonas se diferenciaron de las existentes mediante el marcado de la interfaz con trozos de teja incrustadas en las juntas. Además, se procedió a rellenar grietas y huecos en el interior de los muros mediante inyección de lechada de cal a baja presión, así como al cosido de aquellas grietas más importantes con varillas corrugadas de fibra de vidrio. Para facilitar la lectura de las dos fases constructivas de la torre se procedió a marcar las juntas constructivas entre ambas durante el proceso de rejuntado general de las fábricas. Finalmente se aplicó un hidrófugo incoloro para proteger la piedra frente al agua.

La cerca (recinto exterior) y la casa fuerte

Una de las sorpresas más destacadas durante la realización de las obras fue la identificación de numerosos restos de la cerca defensiva, o recinto exterior, que rodeaba a la mencionada torre. Algunos de ellos permanecían poco visibles entre la maleza, otros soterrados (sacados a la luz tras la realización de catas arqueológicas) y la mayor parte de ellos camuflados entre los restos de la casa fuerte anexa a la torre, para cuya construcción se aprovechó la preexistencia de la cerca como parte de sus cerramientos.



Figura 3. *Vista aérea del conjunto durante las obras de consolidación. Obsérvese los restos de la muralla que rodean la torre y sirven de apoyo para la casa fuerte. Foto Universidad de Cantabria/Castrum SL..*

La construcción de la cerca es posterior a la torre, datándola algunos autores en el siglo XIV (Rodríguez 1992). Durante las excavaciones arqueológicas se sacó a la luz un recinto más ceñido a la torre, con unas características constructivas muy similares. Tal vez se trate de un primer recinto que fue rápidamente ampliado, o de una barbacana que aportaba una defensa extra entre la cerca defensiva y la torre.

Se conservan saeteras e incluso almenas en algún punto de la cerca, camufladas entre recrecidos ejecutados al construir la casa fuerte, cuya datación es compleja. Parece fruto de varias fases, entre el siglo XVI y el siglo XX. La configuración actual de la casa es mayormente del siglo XIX, cuando Antonio de Posada Rubín de Celis reforma la edificación preexistente.

No se han encontrado adarves vinculados a la coronación de la cerca, aunque esto no quiere decir que no tuvieran camino de ronda para la vigilancia o la defensa activa del castillo. Avello (1991, 70) señala la posibilidad de que existiera un «paseo alzado, hecho en madera, que se apoyaba en pies derechos del mismo material y en los mechinales abiertos en el muro de las cercas». Se sabe, así mismo, que la cerca se construyó en algunas zonas como muro de contención de la plataforma donde se levanta la torre, alcanzando bastante altura hacia el exterior del recinto, pero hacia el interior apenas levantaría lo equivalente a un parapeto defensivo, facilitando así la ronda desde el interior a cota del suelo. Este hecho se ha constatado durante las excavaciones arqueológicas en las que se han sacado a la luz dos tramos de la cerca (noroeste y sureste), en donde se puede observar el muro construido con hoja exterior y un relleno en el trasdós contra el propio terreno, sin que exista hoja interior.



Figura 4. *Cata arqueológica donde se aprecia la cerca exterior que servía de primera defensa y de muro de contención de la plataforma donde se levanta la torre.*

La cerca tiene un anexo al noreste que amplía la superficie inicial del recinto con la construcción de tres muros sobre el espolón rocoso inferior. Sus esquinas son redondeadas y acometen claramente contra los muros del recinto original. Desafortunadamente, en el invierno de 2021 se derrumbó parte de una de las esquinas, cuya traza redondeada adquiere casi la forma de un cubo. A pesar del derrumbe, todavía puede leerse bien su trazado.



Figura 5. *Vista del conjunto desde el noreste (antiguo cauce del río). En primer término, cuerpo que amplía el primer recinto defensivo, con restos de la letrina y del corredor de madera.*

Constructivamente, esta ampliación del recinto es muy similar a los muros originales de la cerca, tanto en espesor como en aparejo. Sin embargo, las saeteras que conserva (dos en el muro sureste y otras dos en el noreste) se resuelven de diferente manera. Mientras que en la cerca primigenia las jambas se forman por interrupción de las hiladas de mampostería, en el muro nuevo se construyen con sillares verticales a ambos lados del hueco, a modo de jambas monolíticas.

Cronológicamente, estos muros parecen una ampliación del recinto original en una época bastante cercana. De hecho, esta teoría ya es apuntada por otros autores (Rodríguez 1992), que se atreven a darla en el siglo XV.

En los muros de esta ampliación destacan dos elementos de gran interés. Por un lado, una letrina que se proyecta hacia el río, apoyada sobre ménsulas y construida enteramente con sillares de piedra, y por otro lado un balcón o corredor de madera del que quedan pocos restos, el cual se puede apreciar en una fotografía de finales del siglo XIX (de Llano [2008] 1928, 401).

La intervención realizada en esta parte del castillo consistió en la consolidación de emergencia del lienzo de muralla que sirve de cierra a la casa fuerte mediante la inyección de lechada de cal en las grietas, así como la impermeabilización de las coronaciones de los muros desprotegidos mediante la aplicación de una capa de mortero de cal. El lienzo aislado, situado en la parte noroeste del recinto, fue restaurado en su totalidad, procediendo a su limpieza exhaustiva y al rejuntado de la fábrica con mortero de cal.

Capilla de San Miguel y muro moderno

Bellmunt y Canella mencionan su existencia en su obra (1895, 414); «unida a sus vetustos muros una antiquísima capilla consagrada a San Miguel». Acompañan el texto sobre Soto con una fotografía donde se aprecia en primer término la mencionada capilla y las ruinas de la torre al fondo, de gran valor por ser el único documento gráfico que muestra el edificio religioso completo, así como la torre previamente a la reconstrucción de principios del siglo XX.

En la fotografía se aprecia claramente un edificio de pequeñas dimensiones y planta rectangular con puerta adintelada a los pies, sobre cuyo hastial se levantaba una modesta espadaña.

Antes de acometer las obras, los restos de la capilla estaban totalmente enmascarados por un tendejón de chapa de uralita, que junto a los escasos restos conservados de la capilla conformaban un pequeño almacén o cochera. Las obras consistieron en la retirada de todos los elementos modernos, así como la limpieza y consolidación de las fábricas históricas conservadas. Gracias a ello, se han puesto en valor los dos únicos muros conservados, proporcionando de esta manera una idea sobre el tamaño y posición del edificio antes de su ruina.

Todo parece indicar que la mencionada capilla fue intencionadamente desmontada a principios del siglo XX cuando el conde de San Antolín de Sotillo realizó las mencionadas obras de reconstrucción de la torre. Asociadas a ellas acomete otra serie de intervenciones en la casa fuerte, así como la construcción del muro que actualmente cierra la propiedad. Este muro pasaría prácticamente rozando a la capilla, por lo que todo parece indicar que se procedió al desmontaje de los restos del pequeño edificio religioso para no entorpecer su trazado. Además, la capilla estaba directamente vinculada al camino que pasaba junto al castillo, situada a extramuros de la cerca defensiva de la torre, por lo que la construcción del muro moderno la dejaba descontextualizada de su entorno y de su función original.

Durante las excavaciones arqueológicas se pudo comprobar que los muros de la capilla se adosaban a los de la cerca defensiva, por lo que queda clara su fundación posterior. Además, su posición estaba condicionada por la traza de la muralla y el camino que discurría a sus pies

antes de modificar su trazado tras la construcción del muro moderno, pues la capilla se adosa al lienzo de la cerca, y abre su puerta hacia el camino, a pesar de que esta disposición suponía una orientación de su cabecera hacia el oeste (contraria a la orientación canónica).

Las obras ejecutadas en el mencionado muro de cierre del recinto se limitaron a su limpieza, así como a la colocación de una nueva puerta de acceso de madera natural, cuyo diseño se inspira en la original.



Figura 6. *Vano de acceso al recinto en el muro construido a principios del siglo XX, con puerta de nueva factura colocada tras la realización de las obras de restauración recientemente finalizadas.*

CONCLUSIONES

El Castillo de Soto es uno de los recintos defensivos medievales más interesantes de Asturias, recientemente sometido a obras de consolidación parcial (torre) y limpieza, lo que unido a la realización de catas y excavaciones arqueológicas nos ha servido para conocer su verdadera magnitud. La conservación de gran parte de la cerca defensiva que rodea a la torre (con cubos, saeteras, restos de almenas y una letrina sobre el río), lo convierten en uno de los más completos del Principado de Asturias. Para asegurar la conservación de todos sus elementos, y aumentar el conocimiento de los muchos secretos que aún guarda, se considera imprescindible continuar con la labor emprendida, acometiendo nuevas obras en la cerca y casa fuerte, así como realizar nuevas excavaciones arqueológicas que saquen a la luz la traza completa de la cerca.

AGRADECIMIENTOS

La consolidación y puesta en valor de los restos del castillo de Soto, así como la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas, no sería posible sin el respaldo técnico de todos los profesionales que han intervenido en la obra, entre los que destaca el equipo arqueológico formado por: Alejandro García Álvarez, Patricia Suárez Manjón, Alicia García Fernández, Valentín Álvarez Martínez y José Avelino Gutiérrez González (Universidad de Oviedo), así como Luis Valdeón (GEA).

LISTA DE REFERENCIAS

Avello Álvarez, José Luis. 1991. *Las Torres Señoriales de la Baja Edad Media Asturiana.* León: Universidad de León.

Avello Álvarez, José Luis. 1997. «Castillos de Asturias». En Bernard Remón, Javier (coordinador de la obra). *Castillos de España, Tomo I,* 519-556. León: Everest.

Bellmunt Traver, Octavio; Canella Secades, Fermín. 1895. *Asturias: su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística.* Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt.

De Llano Roza de Ampudia, Aurelio.[2008] 1928. *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente.* Valladolid: Maxtor.

Figaredo, Rubén. 1987. *Hiedra, historia y piedra. Torres, castillos y palacios rurales asturianos.* Gijón: González y Huici Editores, S.A.

González García, Vicente José. 1978. *Castillos, palacios y fortalezas en el Principado de Asturias.* Oviedo: El autor.

Gutiérrez González, José Avelino; Suárez Manjón, Patricia. 2009. «Castillos y fortificaciones feudales en Asturias». *Excavaciones arqueológicas en Asturias,* 493-517. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, Trabe.

Rodríguez Otero, Vicente. 1992. «Excavación en la torre de Soto (Aller). 3-XI-1989 a 10-II-90». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-90,* 267-268. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Gobierno del Principado de Asturias.

Sierra Piedra, Gerardo; Díaz Nosty, Bernardino. 1999. «Carta arqueológica del concejo de Aller». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-98. 1ª edición,* 297-302. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.

Sin autor. 1986. «Castillo y entorno (Soto de Aller)». *Plan de información y conservación de los monumentos del Patrimonio Histórico Asturiano 1986.* Oviedo: Servicio de Patrimonio Histórico Artístico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias.

CASTILLO DE ALMENARA. RECONOCIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y ÚLTIMOS HALLAZGOS

Fernando Olmedilla Lacasa y Yanira Huertas de Maya[1]

RESUMEN

Durante los trabajos que se llevan a cabo en 2020-2021 se reportaron nuevos hallazgos, de los que destaca una nueva Torre –cubo- no reconocida anteriormente, espacios de almacenaje, y una planta abovedada soterrada.

Se desarrollaron en una fortaleza en lo alto de un promontorio, de propiedad privada, de inicios del siglo XIV con D. Juan Manuel como primer Señor del castillo. Triple recinto amurallado con sus murallas reconocibles en gran parte, aljibe, patio y estancias.

Se encontraba con graves daños en coronación, colapsando un tramo durante la toma de datos de redacción del proyecto. Existe puerta en recodo, con nueve metros de altura colmatada de depósito de material.

Se procedió a excavar puntos sensibles, afianzar la muralla, eliminar zonas conflictivas por caídas a distintos niveles y se generó un recorrido de visita con señalética, sirviendo para divulgar su historia. Cerámica, revocos y motivos decorativos de yesería entre los restos arqueológicos.

Palabras clave. Castillo Puebla de Almenara, fortaleza, Arquitectura militar medieval, Arqueología de la Arquitectura.

ABSTRACT

During the work in 2020-2021, new findings were reported: a new Tower not previously recognized, storage spaces, and an underground vaulted floor.

That work was developed into a fortress located on top of a promontory, privately owned, from the beginning of the 14th century with D. Juan Manuel as the first Lord of the castle. Triple walled enclosure with its largely recognizable walls, cistern, courtyard and rooms. It

1 ARQOH. Arquitectos.
Este artículo se enmarca en el trabajo desarrollado en el Castillo de Almenara por el equipo multidisciplinar formado por Fernando Olmedilla Lacasa y Yanira Huertas de Maya, Miguel Ángel y Javier Redondo Soria, Belén Valencia Martínez y Alejandro Cirugeda San Román (arquitectos, autores del proyecto y dirección facultativa), José Martínez Peñarroya y Consuelo Vara Izquierdo (arqueólogos, dirección técnica arqueológica).

was found with serious damage in coronation of the wall, collapsing a section during the data collection of the project. There is a main entrance, nine meters high, filled with a deposit of material.

We proceeded to excavate noticeable points, secure the wall, eliminate conflicting points due to falls at different levels and generate a visit route with signage, serving to divulge its history. Ceramics, plasterwork and decorative motifs of plasterwork among the archaeological remains.

Keywords. Puebla de Almenara castle, fortress, medieval military Architecture, Archaeology of Architecture.

INTRODUCCIÓN

En el año 2017 se comienza un estudio con toma de datos que concluye con la redacción de un proyecto en base a una subvención de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca de finales de 2018. En el transcurso de tiempo entre 2017 y julio de 2020, momento en el que dan comienzan las obras, tras haber estudiado y escaneado el Castillo, colapsa un tramo de muralla del primer recinto, cercano a la puerta en recodo cegada. Este hecho da significado a la urgencia que tiene esta actuación de consolidación parcial y seguridad que se desarrolla en la primera Fase.

Para entender la magnitud del Castillo de Almenara, indicamos que la superficie aproximada en planta que encierran los tres recintos es de 3.482 m^2. Las superficies aproximadas que ocupan independientemente cada recinto son: Primer Recinto 1.141 m^2, Segundo Recinto 283 m^2, Tercer Recinto 2.058 m^2.

Las obras se desarrollan hasta marzo de 2021, llevando a cabo en el inicio la excavación y sondeos arqueológicos, los cuales desvelan hallazgos que arrojaron información hasta entonces desconocida, con aparición de material cerámico y molduras decorativas de yeso.

Los trabajos finales fueron encaminados a consolidar aquellos puntos sensibles donde su deterioro pudiera provocar una pérdida mayor, consiguiendo ordenar un recorrido seguro por el interior de la fortaleza y que permitiera entender la evolución y su configuración en los diferentes recintos y estancias.

La divulgación fue una prioridad que marcó la propiedad para que, aprovechando el convenio suscrito con Diputación Provincial, este Bien de Interés Cultural tuviera proyección hacia el exterior, procediendo a realizar visitas guiadas desde entonces hasta la actualidad.



Figura 1. *Fotografía aérea de toma de datos en escaneado.*

DEVENIR DE UNA FORTALEZA ENTRE LA ORDEN DE SANTIAGO Y EL SEÑORÍO DE VILLENA

El castillo de Puebla de Almenara es una fortificación datada entre los siglos XIV y XV en la sierra Jarameña, posiblemente sobre una anterior andalusí que fue tomada por la Orden de Santiago en 1177. Pertenece al municipio de Puebla de Almenara (Cuenca).

El nombre que recibe de Almenara, "lugar donde hay luz" o "faro" es lo que reflejaría su posible procedencia islámica, aunque no existen restos fácilmente reconocibles salvo unos elementos en tapial de yeso que podrían ser almorávides.

La sierra Jarameña sería la frontera entre el concejo de Uclés y Alarcón. El rey Fernando III el Santo ordenó al obispo de Cuenca la delimitación entre ambos, don Gonzalo procedió al amojonamiento en septiembre de 1241, colocando los mojones en: Villar de «Sancho Coxo», Fuente de Domingo Pérez y Sierra de Almenara.

La propia sierra de Almenara haría de mojón, según vierten las aguas, la vertiente oriental pertenecería a Alarcón y la occidental a Uclés.

En el archivo de la Orden de Santiago se cita:

> «Almenara, castillo llamado también Santiago de Jalameña, fabricado por la orden en suelo propio para refrenar a los moros del obispado de Cuenca: da sobrenombre a la Puebla de Almenara y se hace visible a gran parte de la Mancha Alta. Este castillo se debió hacer hacia 1177: Se conserva aún la cuenta de los gastos de su fábrica.»

Es probable que ya existiera a principios del XII según una hipótesis de Coll, Cooper, Huélamo y Solías, quienes afirman (1986): «De hecho, la zona, durante el largo período comprendido entre la conquista de Toledo en 1086 y la definitiva de Cuenca en 1177, constituye un lugar de posesión insegura, entretejiéndose una malla defensiva, por uno y otro bando que ocupa todo el territorio. Hay que tener en cuenta además, en el caso de Almenara, el factor de la relativa proximidad a Uclés.»

Ya en el siglo XIV el infante don Juan Manuel, al encontrarse en sus tierras, dio la carta puebla a la villa de Almenara para su repoblación el 22 de marzo de 1332. Pero por un periodo comprendido entre 1336 y 1343, Don Juan Manuelse rebela contra Alfonso XI y esté le confisca los señoríos, que pasan a manos de Vasco Rodríguez de Cornado, maestre de la Orden de Santiago el 17 de noviembre de 1336, quedando de nuevo el castillo bajo la Orden. Alfonso XI ordena en 1337 al maestre de la orden que repare el castillo de Puebla de Almenara, bien por hallarse en ruinas o por haber sufrido daños durante las guerras nobiliarias. Finalmente Alfonso XI se reconcilió con Don Juan Manuel y en 1343 le devolvió todas sus posesiones.

A finales del siglo XV fue adquirido por el Cardenal Pedro González de Mendoza para María de Peralta y su esposo Juan de Heredia, valorándose en un millón de maravedíes. Para entonces, se ordena la reforma al maestro Alberto de Carvajal junto a Juan de Tarvernillas, Diego de Espina y Juan García de Praves.

En el siglo XVI lo heredó doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli. Es por entonces, año 1578, cuando las Relaciones Topográficas de Felipe II lo describen así:

> «A los veinte y nueve capítulos dixeron: que la dicha villa tiene una fortaleza, un cuarto de legua de la dicha villa, que se dice El Castillo de Almenara, que está en la sierra Jarameña en un cerro alto, que está entre el término de la dicha villa y el de la de Villamayor, que es de la Orden de Santiago, que tiene tres puertas principales. La primera está en la primera cerca, hacia poniente; y la otra junto al revellín; y la otra en el cuerpo de la fortaleza.

Y hay una cerca que tiene seis cubos, y la dicha cerca diez pies de ancho. Item, tiene unos sótanos antes de llegar al patín a la redonda del alxibe, que son caballerizas, que podrán estar en ellas cien caballos, y sus portales y zaguán. Item, tiene la dicha fortaleza un patio enlosado y en medio de él un alxibe de agua, que tiene el patín a la redonda cien pasos, y el alxibe con mucha agua y buena, con ocho lumbreras de hierro y sus cerraduras, y corredores arriba. Item, hay una sala que se dice la Guardarropa arriba, que tiene muchas piezas y rodelas y escopetas y tiros pequeños de campo, y ballestas, y tiene la dicha sala dos ventanas con sus rejas. Hay otra sala, que se dice la Guardarropa de Abaxo, que tiene algunas corazas y armas viejas, y en ella hay una tahona, y tiene dos puertas y una ventana con reja grande. Item, hay treinta y cuatro aposentos altos y baxos en la dicha fortaleza. Item, una ronda en la dicha fortaleza, que tiene ciento y cincuenta y seis pasos, y doce ventanas, y cuatro aposentos y una campana, y una torre que se dice del Homenaje. Item, tiene la dicha fortaleza veinte rejas grandes de hierro a la redonda de la fortaleza. Item, cuatro tiros, los dos grandes y los dos pequeños, de hierro. Item, hay siete chimeneas en los aposentos, y está en un cerro armada sobre piedra.»

La decadencia del devenir histórico del castillo se corrobora cuando en 1612, Pedro de Priego, mayordomo de la aledaña ermita de Nuestra Señora de la Misericordia solicita poder utilizar material del arruinado castillo para reparaciones y ejecución de la citada ermita. Finalmente, el castillo pasa a manos de una familia de la zona en el siglo XIX.

El primer plano conocido lo realiza en 1812 el cuerpo de Estado Mayor del Ejército a través de Don Simón Vall, siendo ésta la información de mayor relevancia de la que se dispone hasta los trabajos realizados entre 1982 y 1984 a través del Proyecto de restauración del Castillo de Puebla de Almenara, la campaña arqueológica de años cercanos a ese proyecto y las nuevas obras realizadas en estos recientes años.

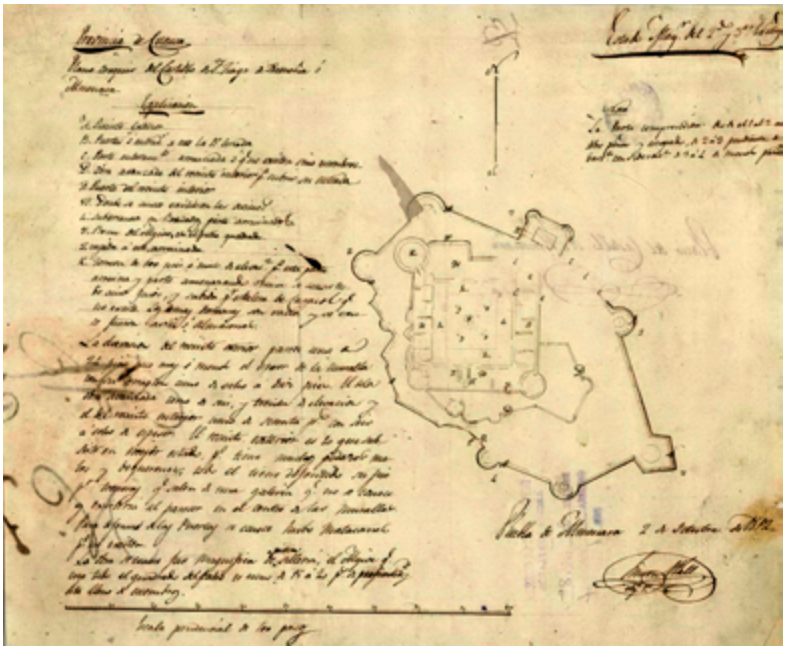


Figura 2. *Plano de 1812 del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.*

ESTADO PREVIO A LA CONSOLIDACIÓN

Entre 2017 y 2019 se realizan visitas al inmueble con el fin de inspeccionar visualmente el estado de conservación de los restos arqueológicos del Castillo, pudiendo comprobar el estado ruinoso de forma general que tenía, requiriendo se tomen medidas oportunas con carácter de urgencia según importancia del daño o problema de seguridad.

Se propuso la consolidación del inmueble: obras dirigidas a la recuperación, refuerzo o reparación de las estructuras existentes con posible sustitución parcial de éstas para asegurar la estabilidad del edificio.

Las obras debían realizarse con los mismos materiales y sistemas constructivos utilizados originariamente salvo justificación de necesidad de refuerzos especiales con otro tipo de materiales, o por medidas de adaptación a necesidades actuales.

El estado en el que se encontraba la fortaleza implicaba una actuación inminente. En el tiempo transcurrido entre las visitas se degradaron más elementos, perdiendo material sensible con riesgo de ver mayor superficie colapsada. Los accesos al interior no se encontraban cerrados y permitían el paso clandestino, con el consiguiente problema de posibles expolios y grave riesgo de seguridad por daños personales como motivo de posibles desprendimientos o caídas a diferentes niveles.

Es importante reconocer su ubicación, conectado con el núcleo de Puebla de Almenara mediante caminos ascendentes de arena y piedra, lo que dificulta aún más su uso y su previa recuperación.

Se identificaron una serie de lesiones y/o patologías en los restos de la parte del Castillo estudiada:

- Lesiones superficiales: Elementos vegetales en muros y suelo; fisuras y grietas; desconchones; rotura de elementos arquitectónicos.
- Patologías estructurales: Ruina estructural de cubiertas y forjados de madera (inexistentes); falta de recogida y conducción de aguas pluviales; restos arqueológicos sin tratar; grietas profundas en juntas de sillares; degradación de muros de mampostería y sillería; expolio de sillería en accesos de recintos; erosiones profundas de la piedra y meteorización.
- Problemas de seguridad: Caídas a diferente nivel; escombros y estructura en ruina con riesgo de colapso en zonas accesibles; carpintería en fachada inexistente.



Figura 3. *Fotografía del interior del Castillo previo a la obra. Tramo de muralla en interior del Tercer recinto que colapsó antes del inicio de la obra.*

PROPUESTA DE CONSOLIDACIÓN Y HALLAZGOS DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Debido a la naturaleza de las obras de consolidación, se exigió la concentración de medios técnicos y económicos para eliminar de forma urgente accesos al interior, riesgos de desprendimientos y paralizar el deterioro, adoptando como criterios de actuación los siguientes:

- Necesidad de detener el progresivo desplazamiento de los materiales de coronación de los muros, caídas a diferente nivel, evitando el consiguiente riesgo para las personas.
- Empleo de soluciones constructivas similares a las tradicionales, mejoradas con las innovaciones adecuadas para garantizar su función y adecuada durabilidad.
- Simplicidad de ejecución y facilidad de posterior mantenimiento y reparación.
- Reversibilidad de las soluciones constructivas utilizadas.

Se propuso actuar sobre las siguientes zonas del Castillo:

- Interior: clasificación y acopio extramuros de material caído para futuro uso de mampostería, sillería; limpieza de vegetación; balizamiento con corte de paso a zonas de riesgo de caída a diferente nivel; excavación arqueológica en espacios sensibles; establecer recorrido interior seguro guiado con panelería; construcción de escalera en cambio de nivel, sobre la existente original hacia adarve con protecciones de neopreno previa consolidación.
- Muros interiores del primer recinto: consolidar divisiones de mampostería en zonas con riesgo inminente de colapso por falta de material y desestabilizadas.
- Muralla: consolidar coronación; elemento protector de caída a diferente nivel.

Con esta primera fase se pretendió concienciar de la necesidad de actuar y paralizar el deterioro que podría llegar a ser irreversible de modo que en un futuro únicamente hubiera que mantener las zonas tratadas del edificio y sirviera de impulso para nuevas actuaciones de consolidación y estabilización.

Los trabajos propuestos se agruparon en:

- Actuaciones previas: Excavación arqueológica; afianzar muros y zonas inestables con grave riesgo de colapso; eliminación de capa vegetal; eliminación de material de escombro con selección de materiales; colocación de andamios; instalación de carpintería.
- Consolidación: Reconstrucción y consolidación de coronación de muros de mampostería; reconstrucción y consolidación de partes de muros con huecos que desestabilizan el conjunto; consolidación de escalera de acceso a adarve.
- Protección y recorridos: Revisión de estabilidad de estructura auxiliar de madera; balizamiento y eliminación de acceso a espacio con riesgo de caídas; protección de zonas accesibles en visita; instalación de escaleras, sobre neopreno, para salvar desniveles; panelería para exterior; instalación de puerta de acceso al Tercer Recinto.

Como consecuencia de los trabajos llevados a cabo, sin restar importancia a las labores de consolidación y a haber establecido un recorrido seguro para realizar una visita completa del Bien de Interés Cultural, los que observaron mayor interés a nivel histórico fueron el descubrimiento de diferentes materiales cerámicos y yeserías decorativas, más numerosas estructuras que otorgan una nueva perspectiva para futuras fases de obra e investigación. Se estableció una nomenclatura de los tres recintos para servir de guía, representada en plano de planta.

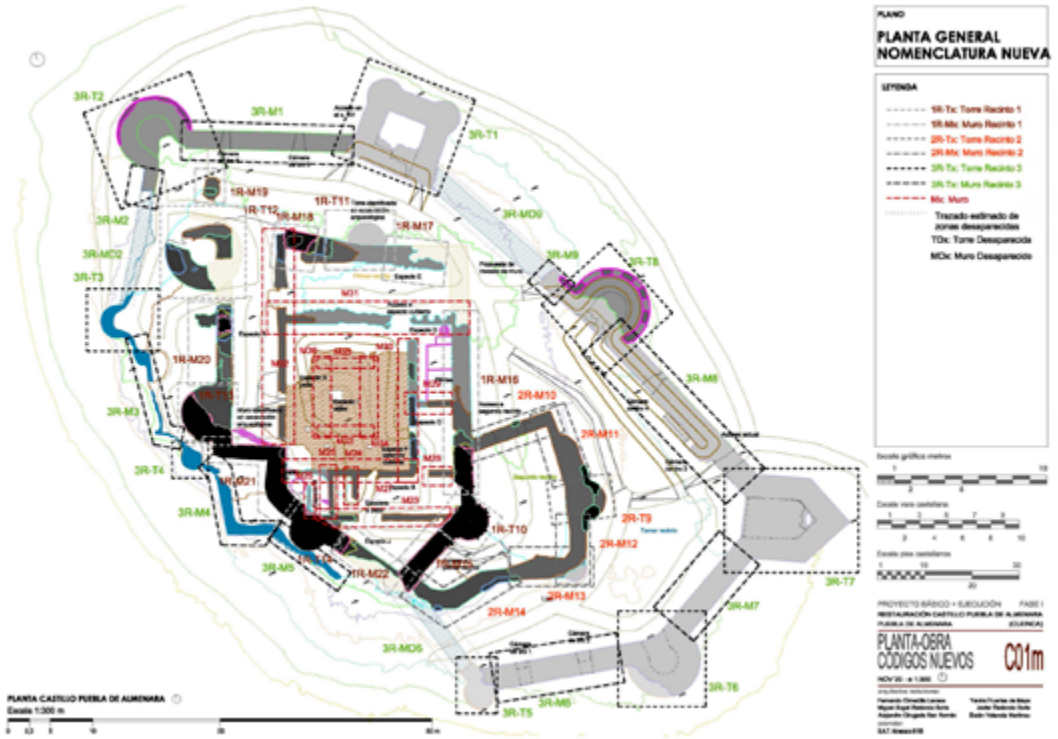


Figura 4. *Plano de nomenclatura de estructuras del Castillo.*

Habiendo distinguido tres recintos amurallados, éstos son los hallazgos más relevantes:

Primer Recinto

Se trata del espacio donde mayor número de estructuras aparecen. Las estancias palaciegas se generan aquí, al igual que el patio y el aljibe ya conocido.

Gracias a las excavaciones, junto a un sondeo realizado en la campaña de los años 80 del pasado siglo XX, se ha podido descubrir un muro de importante entidad que queda pisado por el castillo, pero que se puede llegar a reconocer cómo se acaba uniendo en el tramo de la torre que aún pervive con parte de la bóveda apeada con estructura de madera, pues su revoco aparece en diagonal "incrustándose" en el muro más moderno.

Se ha podido constatar la existencia de estancias enterradas, en un nivel inferior, formadas con una bóveda de piedra que categoriza un espacio de gran magnitud, pero que se encuentran completamente colmatadas de material depositado y tierra. El esfuerzo que conllevaría estudiar estos puntos extrayendo todo el material obligó a trasladar a fases posteriores dicha actuación. Estos espacios enterrados quedan en un nivel inmediatamente inferior de lo que se cree fueron caballerizas o, más bien, tras la limpieza efectuada y conocidas sus dimensiones, lo que podría tratarse como salas artilleras alrededor del aljibe.

Sí se excavó hasta el estrato geológico y/o fin constructivo el área entre dicha zona abovedada y la muralla delimitadora con el segundo recinto. Aquí se pudo descubrir una estancia

revestida de revoco de yeso-cal que podrían funcionar de almacenaje con decantación, la cual podría pertenecer a una fase constructiva diferente a las estructuras principales que la rodean, ya que en un frente se ha documentado un paso bajo arco de medio punto de piedra, igualmente lleno de material colapsado, que podría fácilmente conectar con las salas enterradas abovedadas descritas anteriormente. Es aquí donde ha aparecido gran parte del material de molduras de yeso decorativo con marcas rayadas onduladas e incluso alguna de mejor entidad con dibujo geométrico en relieve.

Es también en este recinto donde surge una aparente escalera que conecta con ese espacio previamente indicado como caballeriza, cuya forma exacta no ha podido llegar a determinarse por la falta de material, si bien en su entorno son perfectamente visibles un horno y escaleras en ladrillo macizo y yeso que ascendían al nivel superior del patio, donde encontramos la boca del aljibe de gran profundidad.

En este primer recinto, de gran superficie, han podido visualizarse elementos en tapial de yeso que podrían ser almorávides.

En diferentes puntos de este recinto, donde aparecen los revocos en diferentes zonas, se han llevado a cabo estudios de los mismos, identificando el uso de yeso y cal.

Segundo Recinto

La limpieza del terreno ha permitido visualizar material de solado de piedra que podría ser original en el acceso al primer recinto. El paso del tercer al segundo recinto ha sido reforzado, pudiendo conocer las dimensiones del paso. La coronación del pequeño tramo de muralla que encierra este recinto ha sido rematado con línea de canetes de piedra originales aparecidos en la excavación del tercer recinto, siguiendo el ritmo de los existentes, los cuales marcan un cambio de nivel a través de la transición por una escalera reconocida en esa posición.

Tercer Recinto

El mayor volumen de excavación se ha extraído en la superficie encerrada en este recinto. Aquí se ha hallado numeroso material de mampostería, incluso los canetes citados, y cerámica. El bastión trapezoidal, el más llamativo de la muralla que encierra este recinto, queda lleno de material propio de sedimentación de tierra y mampuesto, manteniéndose en la obra en ese estado; desde ahí hacia el segundo recinto se ha alcanzado el estrato geológico, la roca madre de color rojizo encendido cuando entra en contacto con la humedad del agua.

Junto al actual acceso, en el cual se ha instalado una puerta metálica para evitar intrusión, se ubica la escalera que asciende hasta el adarve. Se ha podido excavar su entorno hasta encontrar el inicio de la misma. Sobre dicha escalera se ha montado una metálica por la que poder culminar el recorrido visitable. En este espacio se genera una especie de paso a nivel inferior, "encerrado" entre la muralla de este recinto y terreno natural en pendiente que asciende hasta la puerta del segundo recinto, si bien, realizada una cata en el frente, se ha podido comprobar cómo el perfil queda completado por material de construcción colapsada, lo que podría indicar que sería un paso hacia la puerta en recodo –justo este tramo ya aparece en el plano de 1812 como derruido y en la actualidad se mantiene en pendiente–, que actualmente se encuentra cegada y parcialmente colmatada de piedra y tierra, generándose un salto de nueve metros de diferencia entre su cota inferior y superior.

Si bien, la peor parte que correspondió a la caída de un tramo previo al inicio de la obra, que se encontraba totalmente inestable, se contrarrestó con el hallazgo de un nuevo cubo o torre circular, en su entorno, que no estaba previamente reconocido y queda justo enfrente de la

puerta en recodo, formando parte de la muralla del primer recinto. Se excavó una profundidad de tres metros en su frente, no llegando a alcanzar el estrato geológico, lo que indica la potencia tan importante de material que existe en esta zona de la puerta original en recodo de acceso por la muralla exterior, y que pone en relevancia las posibilidades que otorgaría el estudio de todo este ámbito en un futuro.

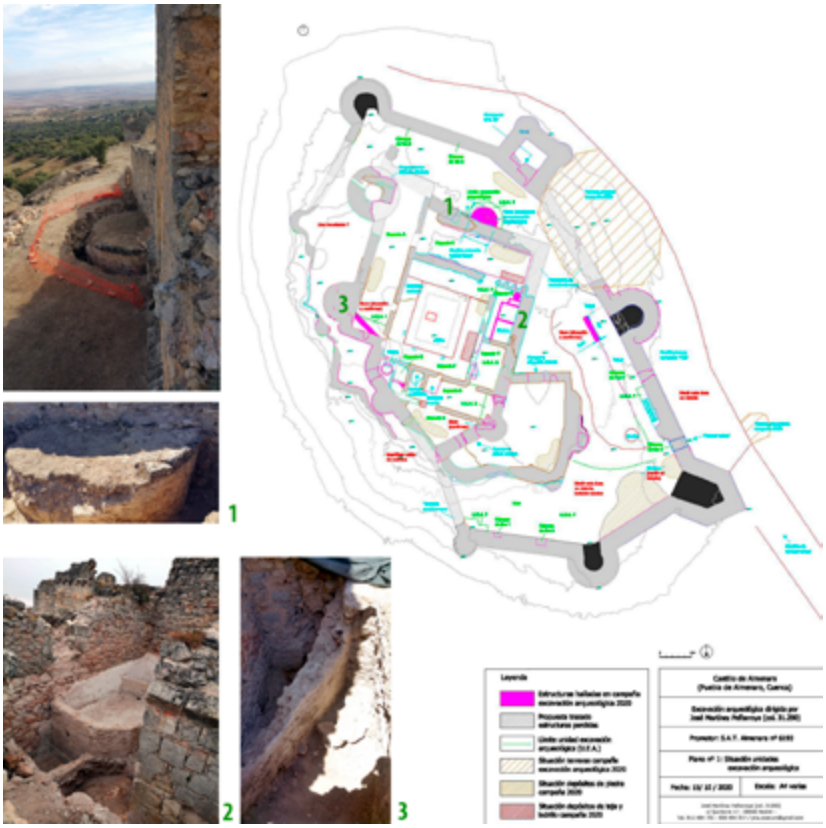


Figura 5. *Plano de unidades de excavación arqueológica. 1. Nuevo Cubo hallado de la muralla del Primer Recinto, frente a Puerta en recodo de la muralla del Tercer Recinto 2. Nuevas estancias halladas en el interior de Primer Recinto. 3. Nuevo muro hallado en el interior del Primer Recinto perteneciente a estructuras anteriores.*



Figura 6. *Vista aérea de finalización de obra. Ejemplo de elementos decorativos de yeso encontrados en la excavación.*

BIBLIOGRAFÍA

Coll, Cooper, Huélamo y Solías. 1986. *Congreso de historia del señorío de Villena.* Instituto de Estudios Albacetenses

Herrera Casado, Antonio. 2003. *Castillos y Fortalezas de Castilla La Mancha.* Colección Tierra de Castilla La Mancha.

Hervás, Lorenzo (Abate). 1801. *Noticia del Archivo General de la militar Orden de Santiago Existente en su convento de Uclés.*

Martínez Peñarroya, José. 2019. *Proyecto de intervención arqueológica en proyecto de conservación y seguridad del Castillo de Almenara.*

Moreno García, Rafael, et al. 2019. *Cuenca, Castillos y Fortalezas. Puebla de Almenara.* Publicaciones Excma. Diputación Provincial de Cuenca

Rodríguez Zapata, José Luis. 1992. *Cuenca. Castillos, torreones y recintos amurallados.*

VV.AA. 1997. *Castillos de España (vol. II)* Editorial Everest S.A.

EL PROYECTO CULTURAL DE RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE PRÉJANO (LA RIOJA): HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y ARQUITECTURA AL SERVICIO DE LA CONSERVACIÓN

José Manuel Martínez Torrecilla[1]
Óscar Reinares Fernández[2],
Minerva Sáenz Rodríguez[3]

RESUMEN

En 2007 la corporación municipal de la localidad riojana de Préjano puso en marcha el *Proyecto Cultural de Restauración del Castillo de Préjano* con la pretensión de reforzar la imagen de la fortaleza como seña de identidad de la población, recuperando sus muros como materia nuevamente habitable para la ciudadanía. Los trabajos se han desarrollado durante un período de quince años en meditadas intervenciones sucesivas, que han llegado hasta 2022. Aunque el castillo es de origen altomedieval como todos los de la zona, -dato corroborado por la arqueología-, su primera cita documental conocida data de la Baja Edad Media (finales del siglo XIII), momento en el que el territorio pertenecía a los señores de Cameros y la propia fortaleza a la orden de Calatrava. Durante los siglos XV y XVI alcanza su actual configuración arquitectónica, cuando la orden lo permuta por otras heredades a la familia de los Franco, judíos conversos originarios de Toledo y vecinos de Valladolid, quienes a partir de entonces detentaron el señorío de la villa pero de forma absentista, ya que jamás residieron en La Rioja. Tras ser abandonada en el siglo XVIII, dará cabida a usos marginales en las centurias siguientes, para llegar al siglo XXI en un estado tan lamentable de ruina, que movió a la población local a demandar la restauración de sus fábricas, posibilitando la recuperación de un monumento con importante valor patrimonial.

Palabras clave: Castillo, Préjano, historia del arte, arqueología, arquitectura, restauración.

ABSTRACT

In 2007 the municipal corporation of the Riojan town of Préjano launched the Cultural Project for the Restoration of Préjano Castle with the aim of reinforcing the image of the fortress as a sign of identity of the town, recovering its walls as a habitable material for the citizens. The work has been carried out over a period of fifteen years in successive measured interventions, completed in 2022.

1 Arqueólogo en Qark arqueología.
2 Arquitecto.
3 Universidad de La Rioja.

Although the castle is of early medieval origin like all those in the area - a fact corroborated by archaeology - its first known documentary evidence dates from the late Middle Ages (end of the 13th century), when the territory belonged to the lords of Cameros and the fortress itself to the Order of Calatrava. During the 15th and 16th centuries it reached its current architectural configuration, when the order exchanged it for other estates with the Franco family, Jewish converts from Toledo and neighbours of Valladolid, who from then on held the lordship of the town but in absentia, as they never resided in La Rioja.

After being abandoned in the 18th century, it was used for marginal purposes in the following centuries, to reach the 21st century in such a deplorable state of ruin that the local population demanded the restoration of its factories, making possible the recovery of a monument with important heritage value.

Keywords: Castle, Préjano, art history, archaeology, architecture, restoration

INTRODUCCIÓN

Préjano es una localidad de la Rioja Baja, ubicada en el valle medio del río Cidacos, afluente del Ebro. Su principal seña de identidad es la fortaleza que se asienta en lo alto de un cerro al noroeste de la población (figura 1).

El *Proyecto Cultural de Restauración del Castillo de Préjano* fue puesto en marcha por la corporación municipal en 2007 cuando accedió a la alcaldía Santiago Jiménez García, principal impulsor del mismo[1]. El desarrollo de los trabajos durante un período de quince años en meditadas intervenciones sucesivas ha permitido la actuación coordinada de un nutrido grupo de técnicos e investigadores, integrado entre otros por los tres autores de este artículo, que ha dado como resultado la recuperación de un monumento con importante valor patrimonial, y el avance en su investigación y conocimiento[2].

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La mayoría de los castillos del Cidacos, incluido el de Préjano, tienen su origen entre los siglos VIII y X, aunque apenas conocemos restos materiales de sus primeras etapas constructivas. Inicialmente serían fortalezas musulmanas edificadas en altura, denominadas *hisn* en árabe y alcazabas en castellano.

La recuperación del valle y de gran parte del territorio por los cristianos no se produjo hasta la segunda década del siglo X, en época del Califato de Córdoba, tras la caída de los Banu Qasi (los Muza), cuyo dominio sobre el valle del Ebro y muy especialmente sobre la zona de Arnedo terminó a partir del año 923. Mencionamos a esta familia de muladíes o cristianos convertidos al Islam tras la conquista en el siglo VIII, porque hay que suponer que no serían señores únicamente de Arnedo, sino de toda la comarca, incluida la villa de Préjano. El momento exacto de su reconquista se desconoce, pero es lógico pensar que tuvo lugar hacia fines del siglo XI, después de la de Calahorra en 1045. Es en este contexto de conquista musulmana y reconquista cristiana donde habría que situar los orígenes de la fortaleza de Préjano.

1 Santiago Jiménez fue alcalde de Préjano entre 2007 y 2015, y falleció en 2020 habiendo cumplido el deseo de ver restaurado el castillo de su localidad natal. En 2019 publicó el libro de carácter divulgativo *Castillo de Préjano. De ruina a monumento,* en el que se glosa el proceso de intervención realizado. Sirva este artículo como homenaje a quien tanto hizo por la defensa del patrimonio cultural y natural de todos los lugares por los que discurrió su camino.

2 A lo largo de estos años el proyecto se ha financiado con fondos europeos, del Gobierno de España,-regionales y locales, entre otros, los Leader Plus a través de la ADR La Rioja Suroriental.

Algunos autores (Heras y Núñez 1986, 256) afirman que pudo vincularse a partir de entonces al señorío de Cameros porque, aunque no haya noticias documentales que avalen tal suposición, Yanguas y Enciso pertenecían a este linaje, y los castillos de ambos lugares más el de Préjano fueron donados a partir del siglo XIII por los señores de Cameros a la Orden de Calatrava. Sin embargo, de algunos documentos del siglo XII se podría deducir que Préjano también pudo haber sido villa de realengo[3]. En cualquier caso, posteriormente sí fue un señorío hasta la abolición de éstos en el siglo XIX.

Sólo a partir del XIII, cuando aparece la primera cita conocida del castillo durante el reinado de Sancho IV el Bravo, sabemos a ciencia cierta que Préjano, junto con Enciso, sí pertenecía a los señores de Cameros: en 1284, Simón Ruiz, señor de los Cameros y de Enciso, vende el castillo y la villa de Enciso con todas sus aldeas y sus castillos entre Yanguas y Préjano por 8.000 maravedíes alfonsinos a Fernando Ordóñez, maestre de la Orden de Calatrava (Lope Toledo 1949, 100)[4]. Pese a que diversos autores han transmitido esta fecha repetitivamente, pensamos que no puede ser correcta, ya que Simón Ruiz de los Cameros murió en 1277 en la hoguera por orden de Alfonso X. El documento tiene que ser con toda seguridad anterior a 1284 pues las fortalezas ya pertenecían a la Orden de Calatrava en 1282, dado que el 14 de noviembre de ese año, ésta permuta la tenencia de Yanguas y Préjano a Vela Ladrón de Guevara de por vida, a cambio de unos bienes que poseía en Écija[5].

El castillo perteneció a dicha Orden hasta la primera mitad del siglo XV, cuando propuso al rey Juan II cambiar la heredad de Préjano -entre otras- con el Doctor Diego González *Franco* de Toledo y su mujer Inés Gonzalez de Orihuela, lo cual fue concedido el 15 de marzo de 1434. El 2 de junio de 1441, el matrimonio fundó un mayorazgo sobre sus territorios para sus hijos García y Alfonso González *Franco* y sus descendientes. A partir de entonces, el señorío de Préjano fue detentado por los Franco[6], rica e influyente familia judeo conversa originaria de Toledo y vecina de Valladolid. Al no residir en La Rioja, se hicieron cargo del señorío de Préjano de forma absentista, lo que les ocasionó continuos pleitos con los vecinos durante toda la Edad Moderna (Diago Hernando 2006, 519).

En 1688 Melchor de Mendoza Franco, vecino de Valladolid, consiguió desagregar la villa de Préjano del mayorazgo convirtiéndola en un bien libre, y en 1689 se la vendió a Iñigo Eugenio de Agurto y Salcedo[7]. A partir de entonces fueron los Agurto, marqueses de Gastañaga, quienes poseerían la villa hasta 1751, fecha de la muerte sin descendencia de la última señora, Ignacia de Agurto y Zumelzu. Tras un periodo en el que la fortaleza fue gestionada por el cabildo eclesiástico y por personas pudientes de la villa, en 1811, tras la abolición de los señoríos y mayorazgos, pasó a ser de propiedad municipal.

3 Por las limitaciones de espacio no podemos reseñarlos aquí.

4 Dicho autor indica que este documento se hallaba en el Archivo del convento de Calatrava, después trasladado al Archivo Histórico Nacional. También alude a ello LÓPEZ, T., *Diccionario geográfico de España*. Logroño, siglo XVIII, 249 fols. BNE, Manuscrito 7302. Informe de la Biblioteca Nacional del 1 de junio de 1797.

5 *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro / formado por Antonio de Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete Iglesias y Baltasar Cuartero y Huerta*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1949-1979, 49 vols. CD Rom: Bilbao, Gobierno Vasco, Dirección de Patrimonio Cultural, 2003, M-6, fols. 164 y 165. Nº 464526 del Inventario.

6 AHPLR, *Catastro del marqués de la Ensenada. Certificados*. Vol. 548, sin foliar. Núms. de imagen 154, 155, 156 y 157 en http://catastrodeensenada.larioja.org/. En el documento estas personas aparecen sólo con su primer apellido (González), pero para entender quiénes son y a qué familia pertenecen, hemos añadido en cursiva el segundo (*Franco*), que es fundamental para entender la evolución histórica de la villa de Préjano.

7 *Traslado del Instrumento de pertenencia presentado por parte de la testamentaría de la última señora de la villa de Préjano*. En AHPLR, *Catastro del marqués de la Ensenada. Certificados.* Vol. 548, sin foliar. Núms. de imagen 158 y ss. en http://catastrodeensenada.larioja.org/.

TIPOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSERVADOS

Tipología del edificio

A partir del siglo XIV prolifera en España una tipología sencilla de arquitectura militar llamada torre de vigilancia, de señales, óptica, vigía o atalaya, cuya función consiste en controlar visualmente el territorio y en comunicarse con otras cercanas, lo que explica su ubicación en emplazamientos elevados. Muchas de estas torres, en un principio exentas y de carácter militar, pronto se transformarán por el ascenso del poder de la nobleza, en auténticos castillos de carácter señorial, sobre todo a partir del siglo XV.

Si durante el XIII y XIV fueron sencillas torres de planta cuadrada con función castrense y no familiar, -aunque algún tipo de vida doméstica debían tener, quizás para el alcaide-, progresivamente se fueron modificando para adaptarse a nuevos usos, ya ajenos a la defensa y relacionados más con la ostentación de la aristocracia. Es el paso de la torre de homenaje militar a la torre habitación, que da como resultado torres grandes generalmente rectangulares, -y a veces pentagonales como la de Préjano-, con espacio suficiente como para albergar una residencia señorial, acompañadas de un recinto amurallado en torno suyo (Mora-Figueroa 1987, 55-56; Guitart Aparicio 1998, 382-383; Martínez Espinosa, 2019, 181-82).

Descripción de los elementos conservados

El perfecto control que, por su emplazamiento en un altozano, ejerce el castillo sobre el valle del Cidacos, unido al contacto visual con la fortaleza de Herce, hace que no dudemos en considerarlo como una torre de vigilancia o defensa en su origen, pero adaptada a partir del siglo XV a torre vivienda residencial, ya que las dependencias interiores delatan que tuvo habitaciones con un cierto confort para la época, como la presencia de chimeneas para calentar las estancias, ventanas miradores con bancos en el interior y rejas en el exterior, y una escalera interior de piedra para acceder a las distintas plantas.

El conjunto fortificado de la villa de Préjano se componía de tres partes: la muralla, un recinto o cerca exterior junto a la torre a modo de albacar o barbacana, y la torre fuerte o castillo propiamente dicho[8].

La muralla partiría del recinto exterior del castillo y se desarrollaría hacia el sur, donde se extiende la población. Aunque desconocemos su recorrido por el casco urbano, es fácil deducirlo del trazado de algunas calles. Como se observa en lo conservado junto al muro norte de la torre, la cerca era de mampostería de cal y canto, técnica de construcción habitualmente empleada en los pequeños concejos de las zonas fronterizas (Gutiérrez González 1992, 33). Según Pascual Madoz ([1846-1850] 1985, 183) tenía al menos dos puertas, la de la Villa y la de San Miguel, de las que no ha quedado recuerdo en la tradición oral, aunque sí en los topónimos locales y en el resto de muralla conservado al norte de la torre, donde el hueco de una tranca nos indica la presencia de una puerta.

La cerca exterior rodea a la fortaleza por el este, lado que mira al pueblo, dejándola fuera en la zona opuesta. Este recinto es de planta cuadrangular, mide 24 x 19,5 m aproximadamente y está construido con mampostería y sillarejo.

La torre propiamente dicha se sitúa al oeste de la barbacana. Su aspecto desde el exterior es fuerte y sólido, debido al grosor de sus muros (1,40 m), que son de mampostería y sillarejo con refuerzos de sillería en las esquinas y en algunos vanos. En el momento previo a la intervención

8 Descripciones someras del conjunto fortificado de Préjano aparecen en Goicoechea 1949, 93; Moya Valgañón 1985, 187, 188; Heras y Núñez 1986, 256; Moya Valgañón, Ruiz-Navarro Pérez y Arrúe Ugarte 1992, 175-178; Establés Elduque, 1993, 46, 47; Moya Valgañón 2006, 267, 268; Pascual Vicente 2006, 563-579.

y a pesar de su deterioro, conservaba parte de sus elementos defensivos. Es de planta pentagonal con dos caras en bisel, reforzada en la base por grandes estribos en abultado talud, a modo de robustos espolones. En alzado cuenta con planta baja o de sótano, ciega, más cuatro pisos holladeros en altura, incluida la planta de cubierta. La baja conserva una sala con bóveda de cañón y cuatro arcos fajones apoyados en ménsulas, todo ello de ladrillo. El resto de las plantas tuvieron forjados de madera, de los que nada quedaba. La estancia de la planta primera debió ser más de habitación que de defensa, pues en ella se situaba en su muro este el ingreso y un vano de asiento con forma más llamativa que el resto, y en el muro sur una chimenea. En la segunda y tercera no subsistían ni suelos ni techos, quedando inaccesibles los huecos arruinados.

La parte superior del edificio se remataba con mensulones de matacanes corridos, ladronera sobre la puerta y garitones en los ángulos, algo posteriores al resto, quizá de principios del XVI, de los cuales quedaban algunos restos. En el remate, que sería almenado, no se ha conservado ningún merlón.

Los vanos están distribuidos de manera anárquica por todo el edificio, sin un criterio uniforme ni en su disposición ni en sus variadas formas, abundando más en el muro este, y reduciéndose los del oeste a estrechas saeteras. Algunos de ellos son muy sencillos, pequeños arcos labrados en un sillar, unas veces de medio punto y otras apuntados, y otros son más complejos, con formas variadas. Entre estos últimos los hay rectangulares, unos como simples saeteras o aspilleras y otros geminados con parteluz; también de medio punto adovelados; apuntados simples y geminados; y, por último, uno de diseño más complejo a simple vista que, aunque parece conopial, probablemente en origen fuera apuntado geminado. Cuatro de ellos son de asiento al interior, lo que convierte a estas ventanas en miradores. Todos los vanos, que estaban cegados, se han reabierto durante las obras de restauración.

ARQUEOLOGÍA

La primera acción arqueológica podríamos decir que fue el registro mediante levantamiento topográfico de la forma real del castillo, generando un modelo geométrico que ha servido de soporte en el que integrar las aportaciones de la investigación desarrollada y también, las propuestas y resultados de las intervenciones sucesivas.

Como trabajo previo, se abordó el análisis estratigráfico de los alzados de la torre, que revelaba una secuencia compleja, con numerosas obras conformando su geometría actual, integrando elementos que respondían a edificios diversos. Valga como ejemplo su alzado norte (fig. 2), donde pueden observarse veintiuna unidades estratigráficas correspondientes a seis fases diferentes. El control arqueológico de las obras y las intervenciones en el subsuelo permitieron delimitar cada una de esas fases en las distintas partes de la torre y del recinto del castillo.

Junto a las excavaciones de subsuelo (fig. 3), que afectaron al interior de la torre, a su entorno inmediato y al extremo más alejado en el recinto de la barbacana, han permitido conocer la secuencia constructiva, fundamentalmente de la torre, pero también del recinto. Además, redescubrir dos torreones, uno de planta circular y otro rectangular, que se situaban en las esquinas del muro oriental de la barbacana, y documentar elementos previos, unos integrados en la fábrica de la torre y otros en sus inmediaciones, que pueden llevar el origen del asentamiento hasta el periodo islámico.

Ese origen islámico de las fortificaciones del valle del Cidacos es un hecho habitualmente admitido que cuenta sin embargo con escasa materialidad arquitectónica y arqueológica (Cabañero Subiza 1990, 20). Como ya se ha comentado, formarían parte del sistema que los Banu Qasi articularon durante los siglos VIII-IX y se configuran como línea defensiva ante el

avance cristiano. Una vez conquistado, se convertirá en la frontera frente al territorio del valle del Alhama, todavía musulmán, hasta comienzos del XII.

La secuencia de ocupación del solar del castillo se inicia con varias estructuras preexistentes construidas antes del siglo XV, una serie de elementos previos al momento en el que la torre va adquiriendo su configuración actual. Se han podido identificar varias estructuras arquitectónicas y estratigrafía del subsuelo, y alguna de las más antiguas podría relacionarse con ese periodo musulmán.

Un conjunto cerámico, asociado a esas estructuras y todavía en estudio, también confirmaría el origen de la ocupación del castillo en época islámica. Se trata de elementos situados frente a la fachada este, que no tienen ninguna relación con la torre actual y, aunque el tipo de muro documentado, por sus dimensiones y aparejo, parece relacionarse mejor con un contexto doméstico, también puede tratarse de estructuras de compartimentación o auxiliares de un edificio defensivo de mayor porte.

Al sur de la torre, al interior y al exterior, encontramos los restos de dos muros de grandes dimensiones paralelos a la fachada sur, previos a cualquier construcción o estratificación relacionada con ella.

Posteriores a los dos muros, se documentaron otras estructuras situadas directamente bajo las paredes de la torre, pero con aparejos y orientaciones diferentes, correspondiendo a una edificación previa que debió quedar completamente arruinada y sus restos utilizados como cimentación. Se conserva todo el paño sur, casi paralelo al muro de la torre actual, pero sobresaliendo del mismo más de un metro. Este paño tiene un quiebro hacia el norte, continuando cada vez más separado del paramento este de la torre actual. En el otro extremo, el muro forma un ángulo de 90 grados hacia el sur, prolongándose bajo el cercado del castillo.

Otros restos previos se ajustan en gran medida a la planta actual de la torre, pero con diferencias importantes en cuanto al material y aparejo utilizados. En conjunto conforman una estructura de planta rectangular de la que se conservan vestigios hasta el primer tercio del primer piso.

Las siguientes actividades constructivas corresponden ya a la torre con una configuración que se va acercando a la actual.

A partir de un momento en torno al siglo XV, va a contar con una serie de elementos arquitectónicos y materiales constructivos acordes con su función de residencia señorial, aportándole el empaque y la comodidad acorde a la posición de sus propietarios. En estas obras y en todas las posteriores se utilizaron grandes sillares de arenisca, escuadrados y bien labrados, para los esquinales y los recercos de los vanos. En este momento, además, se utiliza para el resto de los paramentos un sillarejo de buen tamaño.

El siguiente hito en la secuencia nos muestra ya la configuración completa de la torre y del recinto. Es la primera vez en la que conocemos la altura completa, contando con planta baja, primera y segunda y un adarve superior con un parapeto continuo con saeteras. Y tenemos ya la seguridad de que adquiere planta pentagonal.

En cuanto al muro perimetral, pese a que tenemos precedentes desde las primeras obras, ahora podemos asegurar que se cierra con unas dimensiones y aspecto similares a las actuales, aunque con variantes en el este, donde se han hallado restos de un torreón rectangular y otro circular. El carácter señorial de las construcciones de esta fase se observa también al interior, dotándolo de las ya citadas chimeneas y grandes ventanales con asientos.

Las últimas obras de importancia, ya en el siglo XVI, no suponen variaciones en las estructuras principales del castillo, pero añaden alguno de sus elementos más característicos como

son el alambor a la angevina de la base y los garitones en las esquinas de la parte superior, la ladronera sobre la puerta de la primera planta y, muy probablemente, la bóveda de ladrillo que cubre la planta baja.

A partir de entonces, todas las obras documentadas corresponden a usos alejados de su función primitiva y finalmente contribuyeron a la degradación progresiva del monumento.

Probablemente dejaría de habitarse definitivamente hacia finales del XVIII, tras la muerte en 1751 de la última señora de la villa, como se ha apuntado en líneas precedentes. Sabemos que en 1761 el castillo ya se utilizaba como palomar[9] y que el último alcaide de la fortaleza, que era también escribano del Ayuntamiento, fue Jerónimo Fausto González del Horno, cuyos protocolos notariales abarcan desde 1741 hasta 1795.

Entre 1808 y 1811, durante la Guerra de la Independencia, se aprovechó varias veces para el alojamiento de tropas y entre finales del siglo XIX y el primer cuarto del XX el patio de armas se reutilizó como cementerio municipal. Las excavaciones arqueológicas documentaron su capilla, construida adosada a la torre sobre el aljibe.

Tras perder su uso cementerial en 1925 empezó el saqueo de las piedras de sus muros para ser reutilizadas en diversas obras de la localidad. También fue usado como vertedero y hacinadero de fiemo y mies, hasta el último cuarto del siglo XX y como criadero de palomas hasta 1975[10].

Como consecuencia de todo ello, durante esos siglos XIX y XX se fueron perdiendo una serie de elementos que dejaron el interior de la torre a la intemperie y eso aceleró su destrucción: se fueron arruinando la cubierta, techos y suelos de los pisos, cuyas huellas permanecen en los mechinales de las vigas; se derrumbó la escalera interior en las plantas superiores; se desmontó en parte la escarpa y se desprendieron muchas ménsulas del remate superior. Finalmente, en un momento que desconocemos, todos los huecos se tapiaron, quizá para evitar males mayores.

INTERVENCIÓN

El derrumbe en diciembre de 2008 del ángulo nororiental del muro de la barbacana supuso el punto de inflexión en la dinámica de ruina progresiva del castillo y motivó la puesta en marcha efectiva por parte del Ayuntamiento del *Proyecto Cultural de Restauración*.

El estado de la fortaleza en su conjunto, como ha quedado dicho, era lamentable (figura 4). Al deterioro de la barbacana se unía la precariedad de las fábricas de la torre, especialmente en su coronación lo que venía provocando frecuentes desprendimientos de material pétreo, incluso sobre la vía pública. Diversas grietas recorrían los muros en toda su altura, lo que evidenciaba su probable descohesión localizada. De igual manera, los huecos de los alzados, tanto interiores como exteriores, habían perdido parte del dovelaje, existiendo fundados indicios de colapso. Tampoco era bueno el estado de conservación de la escarpa en la parte inferior del alzado occidental de la torre, faltando gran parte de la hoja externa de sillarejo.

A la vista, nada quedaba de los forjados de piso de madera, ignorándose entonces cómo pudo haber sido la cubierta original. Sí que se mantenía en pie, aunque parcialmente arruinada, la bóveda de cañón de fábrica de ladrillo que cubría la sala de la planta baja y también parte de la espléndida escalera de sillería con bóvedas, también de ladrillo, que comunicaba la planta primera con los pisos superiores del monumento.

9 AGS. *Dirección General de Rentas, 1ª Remesa. Catastro del marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. Préjano.* L. 595, Fols. 3, 16, 21, 26 y 27, respuesta a la pregunta 32.

AHPLR, *Catastro de Ensenada. Autos y Respuestas Generales. Préjano*. Vol. 548, sin foliar.

AHPLR. Jerónimo Fausto González del Horno, 1758-1774, Protocolo 5.532/2, año 1761, fol. 23 rº.

10 AMP, Expedientes de Bienes: 2.3.1. 032/09; 2.3.1. 032/20; 2.3.1. 033/11.

Los accesos originales a la barbacana y la torre no se conservaban[11], realizándose el paso a la primera trepando por un derrumbe de su cerca en el lado de poniente, y a la planta baja de la torre por un pequeño hueco en el muro norte mediante escalera de mano portátil, que permitía alcanzar la sala abovedada.

Ante este estado y con el afán de revertir el proceso de deterioro, restaurando física y funcionalmente el monumento, se planificó una intervención que debía desarrollarse por fases sucesivas, adaptadas, no sólo a la disposición efectiva de financiación sino también a las necesidades del procedimiento de actuación basado en el conocimiento previo del edificio. La búsqueda de este conocimiento ha sido interdisciplinar, científica y objetiva, con la finalidad de desvelar un criterio óptimo de intervención, llevado a cabo con el empleo de técnicas constructivas tradicionales, pero manteniendo una discreta notoriedad moderna que permite respetar la autenticidad del monumento, solucionando la recuperación deseada.

Así, se abordaron diversos trabajos de desbroce y limpieza para permitir la elaboración de una exhaustiva documentación geométrica previa que sirviera de registro inicial y soporte de estudios y propuestas, además de usarse como apoyo en las tareas de comunicación y difusión del proyecto[12]. Se profundizó en el estudio de la historia de la construcción del castillo, de su tipología como fortaleza y del comportamiento mecánico de sus fábricas, todo ello con el auxilio de la correspondiente investigación histórica y arqueológica a la que nos venimos refiriendo[13].

La primera fase de obra como tal, se proyectó en noviembre de 2009 y sirvió para actuar de urgencia en la consolidación del muro de la barbacana. También se revisaron las coronaciones de los alzados de la torre determinando las graves lesiones que afectaban a las fábricas, especialmente a los elementos singulares de matacanes, garitones y ladronera. Se hicieron apeos de emergencia en algunos huecos y se dispuso un vallado que garantizara la seguridad del recinto. Además, se construyó una plataforma en el lado oriental de la barbacana para que sirviera como acceso y a la vez aula didáctica desde la que se iniciaron los trabajos de difusión de la actuación, en un intento por trasladar a la sociedad la importancia del trabajo de conservación que emprendíamos.

En junio de 2010 se proyectó la segunda fase en la que se limpió el interior de la torre con excavación arqueológica del subsuelo de la planta primera, sobre la sala abovedada, que dio como resultado, entre otras cosas, el hallazgo *in situ* de un fragmento del pavimento cerámico original. Se restauró la planta baja, incluida la bóveda para poner en marcha una sala de cultura municipal que dio cabida de inmediato a actividades variadas. Sobre esta sala se construyó una cubierta provisional, disponiéndose accesos seguros tanto a la planta baja como a la primera para facilitar labores de mantenimiento.

El tercer proyecto data de febrero de 2011 y atendió a la restauración de las plantas primera y segunda de la torre con reconstrucción de los forjados de techo, consolidación de muros, trabajos de cantería, dotación de carpinterías e instalaciones de electricidad e iluminación. Estas dos nuevas salas se adecuaron también para usos culturales. Por otra parte, se recuperó el acceso occidental a la barbacana, abriendo de nuevo la primitiva entrada cegada. Durante los trabajos arqueológicos se descubrieron evidencias materiales de la fortificación que precedió a la torre actual.

11 El acceso conocido a la barbacana se efectuaba por ese lado occidental por lo que fue la entrada al cementerio, tapiada en un momento indeterminado del siglo XX. Para llegar a la planta primera de la torre debió existir por el exterior una escalera entramada de madera de la que tampoco quedaban vestigios.

12 La ejecución de las obras de todas las fases, incluidos estos trabajos previos, fue realizada por la empresa Alfaro Construcciones y Obras, S.L. a la que agradecemos desde estas líneas su esfuerzo y dedicación. La documentación geométrica fue elaborada por la empresa Qark Arqueología, S.L.

13 Cabe citar en este punto a la historiadora Carmen Herreros González que participó en los informes preliminares de las primeras fases de intervención.

La fase cuarta, propuesta en septiembre de 2012, sirvió para construir la meseta de fábrica de mampostería y sillarejo que debía permitir el acceso a la sala abovedada de la planta baja y, por medio de una escalera de madera de alerce (fig. 5), a la sala de la planta primera. En esta ocasión, los trabajos arqueológicos propiciaron el hallazgo de un aljibe que, convenientemente restaurado, ha quedado integrado y visible desde la meseta, por debajo de la escalera exterior. Por otra parte, se procedió a la consolidación de emergencia del garitón del ángulo noreste y del alzado este de la torre, sobre la nueva meseta. También se restauró la escalera interior entre las plantas primera y segunda, llevándose a cabo diversos trabajos de reintegración constructiva de cantería en jambas, arcos, dinteles y pisaderas.

En la compleja fase quinta, proyectada en julio de 2014, se reconstruyó la sala de la planta tercera, incluida la escalera que continúa con la secuencia original de los tramos existentes. Sobre la planta tercera, se procedió a la reintegración constructiva, funcional y formal de la coronación de los muros (fig. 6), con consolidaciones en toda la altura de los alzados conservados. Finalmente, se construyó una nueva cubierta plana a modo de mirador sobre el paisaje de la comarca, recuperando la original función del castillo como elemento de control del territorio e incorporando el propio paisaje como bien patrimonial añadido a las fábricas históricas recuperadas.

Una última fase proyectada en enero de 2019 y ejecutada en 2022, ha servido para intervenir en la barbacana, con actuaciones de estudio y conservación de la cerca y mejora del acceso. Todo ello ha permitido desvelar, como hemos referido, la existencia de restos arqueológicos de dos nuevas torres en ambos extremos del lado oriental del recinto, lo que abre un abanico de posibles nuevas investigaciones que han de servir para avanzar en el conocimiento de la historia y el patrimonio de Préjano.

CONSIDERACIONES FINALES

Es paradójico el contraste existente entre la alta valoración patrimonial que hoy tenemos de este tipo de arquitectura militar y la escasa atención y ruina que sufrió durante los siglos XVIII y XIX. Será a partir de 1949 al promulgarse el Decreto de protección de los castillos españoles, cuando surja una nueva conciencia sobre el patrimonio fortificado, que llega a nuestros días con propuestas de nuevos usos culturales y turísticos y el desarrollo identitario de las comunidades locales, que hallan en ellos un elemento simbólico de referencia.

En el caso del castillo de Préjano, el *Proyecto Cultural de Restauración* ha permitido avanzar en el conocimiento de la historia de su construcción y tipología, de sus múltiples fases cronológicas y, por último, llevar a cabo la restauración sobre una base de conocimiento científico, por medio de un proyecto de intervención arquitectónica que devuelve la *utilitas* al monumento, con el fin de asegurar su conservación.

BIBLIOGRAFÍA

Cabañero Subiza, Bernabé. 1991. "Los castillos en La Rioja construidos frente al dominio del Islam. Notas sobre su origen". *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica* 16 (diciembre de 1990): 19-40. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja.

Ceniceros Herreros, Javier. 2012. "Cerámica con vidriado estannífero del Alcázar de Nájera (La Rioja)". En Álvarez González, Teresa, *La cerámica en el mundo del vino y del aceite*, 2012, 168-183. Navarrete-Agost. Ayuntamiento de Navarrete-Asociación de Ceramología.

Cooper, Edward. 1980-81. *Castillos Señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. 2 vols. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Cooper, Edward. 1991. *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. 4 tomos en 3 vols. Salamanca: Junta de Castilla y León, Ediciones Universidad de Salamanca.

Diago Hernando, Máximo. 2006. "El poder de la nobleza en los ámbitos regionales de la Corona de Castilla a fines del medievo: las estrategias políticas de los grandes linajes en La Rioja hasta la revuelta comunera". *Hispania: Revista española de historia*, vol. 66, núm. 223: 501-546.

Establés Elduque, José Mª. 1993. *Castillos de La Rioja*. León: Ediciones Lancia.

Goicoechea, Cesáreo. 1949. *Castillos de La Rioja. Notas descriptivas e históricas*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Guitart Aparicio, Cristóbal. 1998. "Siete siglos de trayectoria del castillo medieval en España. Desde el siglo IX al XV inclusive". En *I Congreso de Castellología Ibérica* (Aguilar de Campoo, 14 a 17 de septiembre de 1994), 365-383. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.

Gutiérrez González, José Avelino. 1992. "Castillos y sistemas de defensa en los reinos de León y Castilla". En *IIª Semana de Estudios Medievales*. (Nájera, del 5 al 9 de agosto de 1991), 31-48. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Heras y Núñez, Mª Ángeles de las. 1986. *Estructuras arquitectónicas riojanas. Siglos X al XIII.* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Herreros González, Carmen. 2013. "Atalayas del paisaje en la cuenca del Cidacos: miradores singulares en la Rioja Baja". *Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja* 22: 76-81. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Herreros González, Carmen; Eguizábal León, David; Pérez Alonso, Rubén. 2014. *El castillo de Quel.* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Jiménez García, Santiago. 2010. *Préjano. Villa de contrastes*. Logroño. La Rioja Suroriental, Iberdrola, Grupo de Energías Renovables de La Rioja, Asociación de Amigos de la Historia de Préjano.

Jiménez García, Santiago. 2019. *Castillo de Préjano. De ruina a monumento*. Préjano: Ayuntamiento de Préjano, Asociación de Amigos de la Historia de Préjano.

Lope Toledo, José Mª. 1949. "Relaciones topográficas de La Rioja" (Continuación). *Berceo* 10: 95-106. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Madoz, Pascual. [1846-1850]. 1985. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Rioja*. Madrid: Imprenta Pascual Madoz. Ed. Facsímil, Logroño: Colegio oficial de aparejadores de La Rioja, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja.

Martínez de Salinas y Salcedo, José Luis. 1997, "Quinta ruta de los castillos riojanos, por el valle del río Cidacos. La huella de la historia". *La Rioja Domingo* (31 de agosto de1997): VI-VII.

Martínez Espinosa, Isaac. 2019. "La construcción de sistemas defensivos en la frontera septentrional: torres-fuerte en La Rioja". En García Fernández, Manuel; Galán Sánchez, Ángel; Peinado Santaella, Rafael G. (eds.). *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*, 175-186. Granada: Editorial Universidad de Granada, Editorial Universidad de Sevilla.

Martínez Torrecilla, José Manuel; Irulegui Blasco, Beatriz; Plata Montero, Alberto. 2009. *Estudio histórico arqueológico del castillo de Cornago (La Rioja)*. Vitoria: Grupo de Investigación en Arqueología de la Arquitectura. (Publicación electrónica). https://www.academia.edu/3391570/El_castillo_de_Cornago_La_Rioja_

Mora-Figueroa, Luis de. 1987. "Arquitectura militar cristiana de la Edad Media española: estado de la cuestión". En *II Congreso de Arqueología Medieval Española* (Madrid, 19 al 24 de enero de 1987), 49-58. Madrid: Comunidad de Madrid-Asociación Española de Arqueología Medieval.

Moya Valgañón, José Gabriel (dir.). 1985. *Inventario artístico de Logroño y su provincia. Tomo III. Morales-San Martín de Jubera*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Moya Valgañón, José Gabriel; Ruiz-Navarro Pérez, Julián; Arrúe Ugarte, Begoña. 1992. *Castillos y fortalezas de La Rioja*. Logroño: Caja de Ahorros de La Rioja.

Moya Valgañón, José Gabriel. 2006. "Baja Edad Media. Los siglos del Gótico". En Moya Valgañón, José Gabriel (Dir.). *Historia del Arte en La Rioja. II. Alta Edad Media, Románico y Gótico,* 235-309. Logroño: Fundación Caja Rioja.

Pascual Vicente, Jesús Marino (dir.). 2006. *Castillos de La Rioja. Base documental para su plan de protección*. Logroño: Gobierno de La Rioja, Asociación Española de Amigos de los Castillos de La Rioja.

Sagredo Garde, José Ignacio. 2009. *Navarra. Castillos que defendieron el Reino. El Reino de Pamplona (810-1173). La Rioja, La Riojilla, La Bureba, Cantabria*. T. IV. Pamplona: Pamiela.

Sáenz Rodríguez, Minerva. 2012. "El castillo de Herce en el valle del Cidacos. Una mirada histórico-artística". *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica* 36: 246-284. Logroño: Universidad de La Rioja, Departamento de Ciencias Humanas.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Municipal de Préjano (AMP)
- Archivo Histórico Provincial de La Rioja en Logroño (AHPLR)
- Archivo de la Real Academia de la Historia en Madrid (RAH)
- Archivo Histórico Nacional en Madrid (AHN)
- Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza en Toledo (AHNOB)
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV)
- Archivo General de Simancas en Valladolid (AGS)

FIGURAS



Figura 1. *Vista de Préjano de principios del siglo XX, con el castillo en el centro de la imagen. (Foto Colección Santiago Jiménez).*



Figura 2. *Imagen con representación de las unidades estratigráficas leídas en el alzado norte de la torre. (QARK ARQUEOLOGÍA S.L.).*

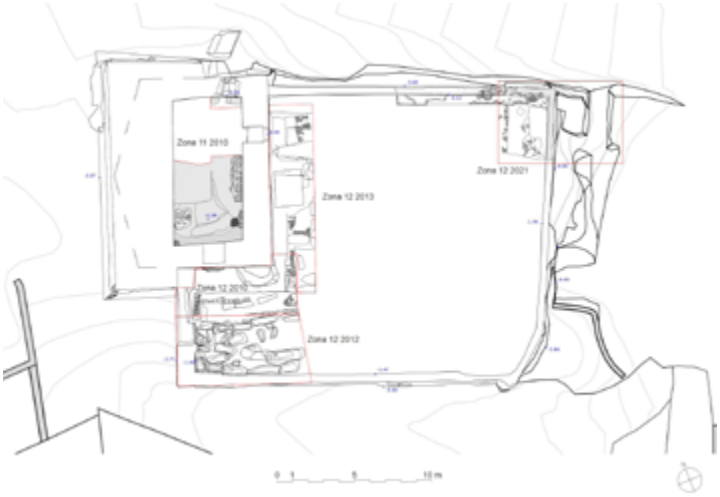


Figura 3. *Planta del castillo con registro de las campañas arqueológicas desarrolladas. (QARK ARQUEOLOGÍA S.L.).*



Figura 4. *Detalle del deterioro de las fábricas de la torre en su coronación. (Foto Óscar Reinares).*



Figura 5. *Secciones del castillo en estado previo y restaurado y alzado este en estado restaurado. (Óscar Reinares).*

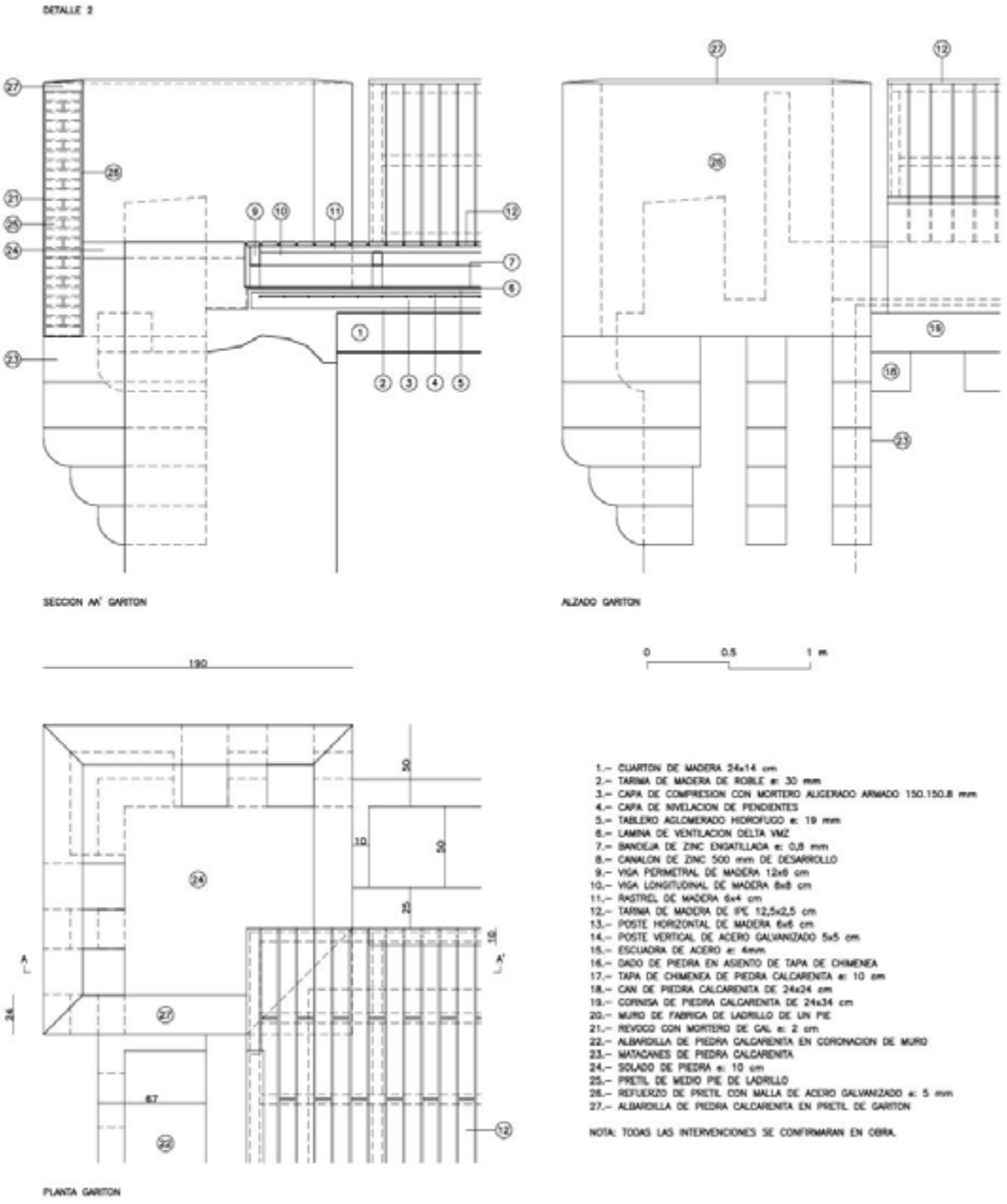


Figura 6. *Detalle constructivo de la intervención proyectada en el garitón sureste. (Óscar Reinares).*



Figura 7. *Vista general del castillo.*

LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL CUARTEL DE SAN GIL DE MADRID. UN EJEMPLO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO

Miguel Angel López Marcos*

RESUMEN

Se describen los trabajos de extracción y conservación de una estructura angular del paseo de ronda del cuartel de San Gil de Francesco Sabatini cuya recuperación y traslado parecía imposible. La exhibición "in situ" tampoco era posible. Sin embargo, con técnicas manuales a través de sistemas utilizados en Luxor (Egipto), para mover colosos recuperados del Nilo, se ha podido musealiizar uno de los escasos restos de la arquitectura militar madrileña como es el Cuartel de Leganitos, escenario de "La Sargentada".

Palabras clave: Patrimonio, carbonatación, anastilosis, paseo de ronda, conservación

ABSTRACT

Extraction and conservation works of an angular structure of the Paseo de Ronda of the San Gil barracks by Francesco Sabatini, whose recovery and transfer seemed impossible are described. The exhibition „in situ" was also not possible. However, with manual techniques through systems used in Luxor (Egypt), to move colossi recovered from the Nile, it has been possible to musealize one of the few remains of Madrid's military architecture, such as the Leganitos Barracks, the scene of „La Sargentada".

Keywords: Heritage, carbonation, anastylosis, promenade of ronda, conservation

* Investigador independiente.

INTRODUCCION

Durante la ejecución de las obras de remodelación de la Plaza de España de Madrid, realizadas en 2020, se han descubierto los restos de una gran estructura perteneciente al paseo de ronda del antiguo Cuartel de San Gil[1], diseñado en 1786 por Francesco Sabatini. Esta construcción semicircular y angular corresponde al muro perimetral del antiguo edificio. En principio se interpretó como una estructura de cimentación o de contención de tierras, es decir que no encerraba ningún espacio útil, sin embargo esta explicación no se ajusta exactamente a las características constructivas del muro exhumado como veremos más adelante.



Figura 1. *Zona Norte de la arquería descubierta en el túnel de Ferraz.*

Es probable que fuera en otras remodelaciones iniciadas en tiempos de Jose I y continuadas hasta el diseño de la Plaza de Oriente de Pascual y Colomer en 1844 (Lasso y otros, 2010), cuando quedaron sepultados los restos de las estructuras obsoletas tras las demoliciones de viejas construcciones medievales. Esta zona avenada por diversos manantiales pertenecientes a la cuenca del Arenal, presentaba un panorama desaseado en las calles y la insalubridad ocasionada por escorrentías y regatos, reclamaba una remodelación. Todo ello condujo al relleno de varios arroyos, (Minillas, Leganitos, la Zarza, los Caños del Peral, Arenal) (Kaeser 2012).

Tras el descubrimiento de los restos arqueológicos, dentro del propio túnel, se planteó la necesidad de conservar la estructura. La disposición del trazado en el descubrimiento hacía imposible la conservación "in situ", puesto que impedía el paso de vehículos por el túnel para lo que fue diseñado. Tampoco se podía hacer un trazado alternativo al estar condicionados por el ancho de la calle Ferraz. Se contempló entonces la posibilidad de la recuperación y traslado para su musealización en un lugar próximo.

Esta opción también se antojaba en un principio inviable debido a la fragilidad de las arquerías y a que los arcos estaban "encajados" dentro de la galería, por lo que no había gálibo suficiente para acoplar grúas o maquinaria pesada. La construcción exhumada superaba las 120 toneladas de peso, y dificultaba una manipulación que no fuera mecanizada.

1 El descubrimiento ha sido realizado por la empresa FCC y Arqueomedia durante los trabajos de excavación en mina del túnel.

La inviabilidad por los procedimientos habituales y la proposición de la Dirección General de Patrimonio, para hacer un proyecto de intervención desencadenó la propuesta de ejecución finalmente realizada con éxito, que fue llevada a cabo de forma manual, sin grúas, con los mismos métodos que se utilizan en Egipto para este tipo de operaciones, donde la maquinaria pesada está prohibida en yacimientos arqueológicos.[2]

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS

Los restos descubiertos en el túnel de Ferraz se corresponden con dos secciones de la arquería de una estructura angular y semicircular del paseo de ronda del antiguo Cuartel de San Gil. Como hemos señalado se había identificado la estructura con la cimentación de dicho paseo o el muro de contención que servía para salvar el desnivel del arroyo de Minillas. Esta última interpretación se ajusta a la realidad en parte. La estructura no está completa y en su lado Este, escondido tras el pilotaje del túnel puede que se encuentre oculto dicho muro de contención en forma de ángulo como se aprecia en la maqueta de León Gil de Palacio (Fig.3)[3]. Sin embargo, lo exhumado no es muro de contención ni cimentación alguna y se corresponde con una estructura semicircular cuyo retranqueo en la zona superior delata el apoyo de un forjado en la primera planta, ya corrida con muro de 60cm de ancho, dispuesto sobre la arquería de la planta baja. Es probable que en una primera fase la estructura angular del paseo de ronda fuese útil en su desarrollo completo (arquería y acceso superior sobre forjado), y en una segunda fase tras las operaciones de relleno desde 1810 para colmatar los arroyos y asear la zona dejando en uso únicamente la planta superior (Lopezosa 2010).



Figura 2. *Reconstrucción hipotética de la primera fase sobre maqueta de Leon Gil de Palacio.*

La posibilidad de que sea muro de contención no es verosímil por la propia morfología de la estructura. Los vanos que abren las arquerías ofrecen nulas opciones a cualquier tipo de contención. Tampoco puede ser cimentación, porque el acabado de los paramentos es "caravista". Entre las tongadas de ladrillo se disponen los paños de piedra, que por irregular necesita de adiciones de pequeños fragmentos para dejar un aparejo aparente como así se presenta, especialmente al interior.

Las pilas de las arcadas conservadas son 6 y tienen unas dimensiones aproximadas de 1,35x 2,20 m de superficie, si bien es cierto que todas son diferentes y se adaptan a la forma general requerida en altura. La construcción es "a favor de fachada". Este tipo de edificación levanta la

2 La recuperación de estos restos del Cuartel de San Gil, han sido posibles gracias al empeño de I. Baquedano, desde la Dirección General de Patrimonio de la CAM, a la buena disposición del Ayuntamiento de Madrid, y a la profesionalidad de la empresa FCC, para la extracción y de Terra. Arqueos, S.L. para el montaje.

3 La maqueta de León Gil de Palacio se exhibe en el Museo de Historia de Madrid desde 2012

cara interior en vertical y la exterior ligeramente inclinada hacia el interior, de forma que desde la base, el muro va perdiendo espesor al ir ganando altura. De esta forma el ancho de la zona inferior de 1,35 m, se convierte después del rebaje superior en 65cm en una progresión continua

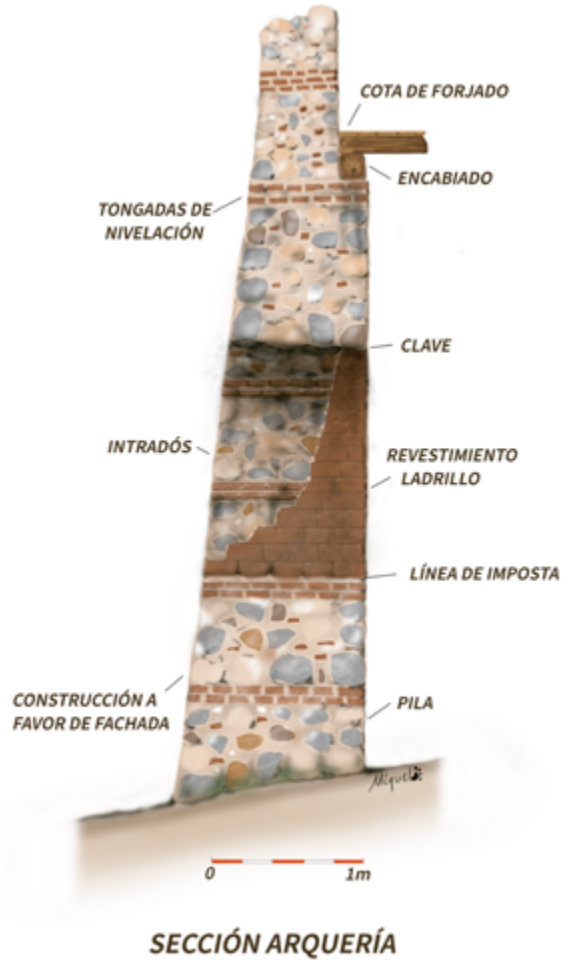


Figura 3. *Sección de la arquería de la estructura.*

Se trata de una construcción típica de la época, que combina el paramento de sílex recibido con mortero de cal, con las tongadas de nivelación de ladrillo macizo. Este tipo de aparejo sirve también para estabilizar a través del latericio una construcción inestable debido a las características morfológicas del silex[4].

La arquería conservada se compone de nueve pilas, aunque dos de ellas se encuentran detrás del muro pantalla oeste. Es muy probable que al otro lado la arquería, en la zona norte se prolongue la estructura con más pilas y arcos, pero no se puede asegurar. Los dos primeros arcos tienen la rosca de ladrillo macizo, y los demás presentan una construcción mixta de silex y ladrillo.

La construcción se hace por tanto con la variedad del cuarzo existente en la zona (silex) y ladrillo macizo recibida con mortero de cal aérea en una proporción de tres a uno. La arena de mina con la que se aglutina la cal presenta desgrasantes gruesos lo que hace que sea un paramento tosco. La escasez de propiedades hidráulicas de la cal aérea hace que la fábrica sea muy sensible a la humedad como ya veremos más adelante.

4 El sílex se presenta en nódulos informes. No presenta caras uniformes, y es muy irregular para la construcción. Además la fractura concoidea le imposibilita para la talla (Bustiillo 2010).

La irregularidad de las caras del sílex hace que el enrasado de la superficie deje grandes zonas de llagueados, que obliga a la inclusión de pequeñas lascas en la pared para ocultar en la medida de lo posible la presencia de ese mortero calizo.

La línea de imposta en la tercera verdugada de ladrillo sirvió de apoyo a la cimbra que debió facilitar la construcción de los arcos. En la zona superior, un retranqueo de medio pie de ladrillo al interior deja el muro de 60-65cm definitivo y vertical de la estructura superior.

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PROBLEMAS DE EXTRACCIÓN

El estado de conservación no era bueno. Si bien es cierto que se trata de una estructura compacta y completa en lo que se refiere al tramo exhumado, su propia composición condiciona la estabilidad al tratarse de arquerías sustentadas en pilas de diferentes características. Como se ha señalado, ha sido cortada y atravesada por los pilotes de los muros pantalla del túnel en 3 puntos lo que corta y debilita el muro.

Los materiales de base y relleno de los restos que forman los estratos y depósitos, se componen de arenas y arcosas, mezclados con grandes niveles arcillosos que hacen que el sustrato sea muy inestable. Precisamente fue la inestabilidad de las arcillas la que provocó la rotura de la clave del arco tras la excavación y se agrietó el primer arco de la zona Sur, demostrando la fragilidad de los restos

La debilidad estructural viene determinada por la falta de resistencia mecánica del mortero de cal con que se ha recibido el aparejo de piedra y ladrillo. La ausencia de silicatos en la composición del mortero y la escasa hidraulicidad se refleja en la insuficiente consistencia del conjunto. Es preciso tener en cuenta que los morteros de cal buscan la carbonatación una vez se ha perdido el agua de fraguado.[5]

Es probable que cuando la estructura estaba en funcionamiento, esta carbonatación se produjera alcanzando una gran estabilidad. Lo cierto es que una vez amortizado el Cuartel de San Gil, en el siglo XIX las arcillas de colmatación de los restos han transmitido la humedad suficiente para revertir ese proceso de carbonatación y dejar el mortero "muerto" con una resistencia mecánica según los análisis efectuados de 30-40Kg/cm^2.

La evidente falta de cohesión y resistencia de los restos se complica al estar cimentados en terrenos arcillosos inestables.

El proyecto de actuación debía resolver los dos obstáculos principales: La ausencia de galibo para manipular las estructuras, y mantener la cohesión de la fábrica sin roturas en la operación de extracción.

PROPUESTA DE EXTRACCIÓN

Se realizó el encargo del proyecto de extracción como solución ejemplar de recuperación de patrimonio que de otra forma se hubiera perdido. Aunque el objetivo siempre debe perseguir la exhibición in situ, la fórmula del traslado y reubicaciónn a través de la anastilosis cuando la primera opción no es viable, se trata de una magnifica alternativa para conciliar la tendencia conservadora patrimonial con la inercia progresista de una evolución constructiva en las ciudades históricas. En este sentido la arqueología debe aportar soluciones y no ser parte del problema.

5 El ciclo natural de la cal aérea una vez producida la calcinación e hidratación para el fraguado, es la carbonatación según las reacciones: ($CaO+H_2O \rightarrow Ca(OH)_2$+Calor $Ca(OH)_2+CO_2 \rightarrow CaCO_3+H_2O$) (López, 2014). Sin embargo, en presencia de humedad, esa reacción última de carbonatación, que en condiciones normales se produciría desde la superficie hacia adentro, convirtiéndose en una costra pétrea de carbonato cálcico, no se produce y el mortero no obtiene la resistencia mecánica necesaria(Usedo 2015)

Ya hemos visto las grandes dificultades que presentaba la estructura, la fragilidad y el escaso margen de maniobra para mover los restos.

Cualquier intento de consolidación sería inviable y un gasto innecesario en estructuras tan gruesas de espesor donde nunca penetraría lo suficiente el consolidante para que fuera efectivo en unos movimientos agresivos y tensionados.

Los preparativos se centraron por lo tanto en la inmovilización del conjunto. Para ello se fabricaron unas cimbras de madera sobre la línea de imposta del arranque de las arquerías. Todas las superficies se han cubierto con planchas de poliestireno expandido y tablero fenólico con enzunchado de flejes de fibra.

El volumen y la propia morfología obliga a realizar la extracción en fragmentos. La clave estaba en realizar la menor cantidad de cortes posible para facilitar el manejo de las 120 toneladas. Por esta razón, al aprovechar las pilas existentes se marcaron 4 bloques de entre 26 y 30 toneladas cada uno, descontando el pequeño arco de la zona sur cuya rosca facilitaba la extracción mecánica.

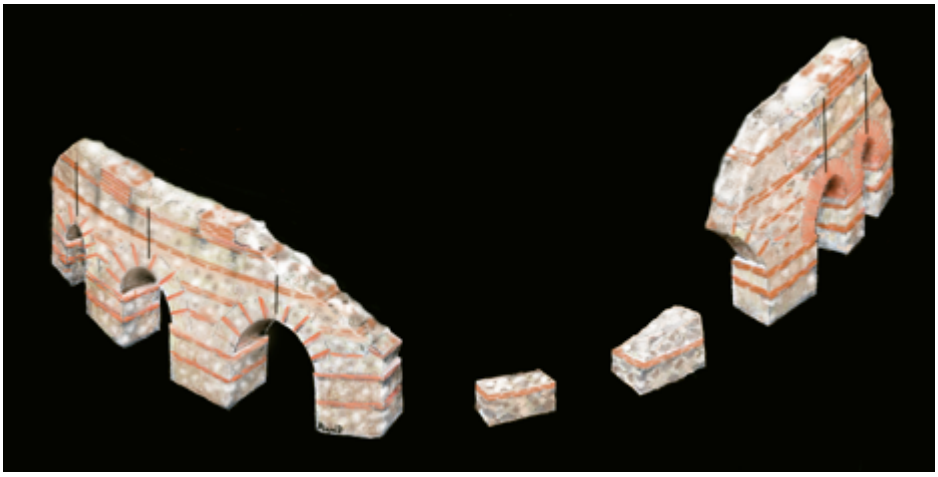


Figura 4. *Esquema del proyecto de extracción con bloques de un máximo de 30 toneladas.*

Se realizó una excavación en extensión de 30cm para construir una losa de hormigón que facilitase la operación.

Los cortes de cada bloque en forma de "T" se practicaron después de preparar la separación de las bases de cada pila. Para ello se han realizado entre 16 y 19 taladros pasantes de 35mm para alojar barras de acero corrugado que servirían para sujetar la estructura.[6]

Una vez realizados los taladros se inició la construcción de las "jaulas" que debían envolver cada bloque.

Ya hemos comentado que uno de los problemas de la extracción era la fragilidad del mortero de cal descarbonatado sin resistencia mecánica. Cualquier vibración o movimiento brusco podía convertir la estructura en un montón de "escombro histórico".

Las estructuras metálica se han construido "in situ" adaptándose a cada bloque individualmente al tener diferentes medidas, y han sido claves para dotar a la estructura de la consistencia necesaria para la manipulación

6 Previamente se realizó un estudio de la construcción de la estructura para determinar si las verdugadas de ladrillo eran solo de nivelación en fachada o eran tongadas completas que atravesaban el muro. Si las tongadas hubieran sido de fachada con el interior de silex, no se habría podido realizar este sistema de extracción, ya que la perforación múltiple del silex y la vibración hubiera desecho la estructura. (Bustillo et alii 2010).

Tras realizar un rebaje perimetral en cada pila a la cota elegida para alojar las IPN de carga se realizaron los taladros horizontales de 32/35mm distanciados 10cm entre sí para alojar las barras de acero corrugado que se iban a soldar a las estructuras y servirían de base para la extracción.

Las estructuras metálicas que componían cada jaula se reforzaron con riostras metálicas, especialmente en el interior de los arcos. La debilidad del bloque al cortar cada pieza haría muy sensible, sobre todo al movimiento, los elementos que componían cada arquería. Sobre todo era necesario prever las vibraciones transmitidas en los movimientos laterales, que eran los más peligrosos por tratarse de elementos descompensados. Por este motivo, la clave de la extracción era la construcción de estas "jaulas" para que inmovilizasen completamente los restos protegidos.

Una vez finalizadas las estructuras metálicas se realizó la excavación del suelo en una profundidad de 30cm para construir una solera de hormigón que fuera la base sólida necesaria para realizar el desplazamiento lateral tras realizar los cortes e individualizar cada elemento.

Las secciones se practicaron en sentido vertical. mientras que las horizontales se ejecutaron al final de la operación. Era necesario comprobar la estabilidad de las estructuras tras los cortes para corregir posibles sobrecargas puntuales si fuera necesario.

Es preciso recordar la extrema fragilidad de las estructuras. A veces los cortes dejaban al descubierto las debilidades y fracturas internas de los paramentos que no habían soportado la vibración durante el pilotaje

La solidez de las estructuras metálicas garantizaba cualquier desplazamiento y conservación de los restos. Sería durante el proceso de final de consolidación cuando se iban a tratar las fisuras y faltas para reintegrar la resistencia perdida de las arquerías, ya que debían volver a "trabajar" como elemento exhumado.

Una vez se independizaron los bloques, se procedió a la elevación de los mismos, utilizando para ello gatos hidráulicos de 200 toneladas. El objetivo tras la elevación era la construcción bajo la estructura de un sistema de movilidad de rodillos de acero individuales para ejecutar el desplazamiento lateral. Conviene recordar que la falta de gálibo obliga a una elevación muy limitada, y el movimiento lateral debía ejecutarse a una cota muy cercana a la solera de hormigón, para no tropezar con la losa del techo del propio túnel.

Los rodillos individuales, o las tanquetas de rodillos eran las opciones más viables para realizar la operación. Finalmente se escogieron tanquetas basculantes canalizadas sobre perfilería metálica para el arranque y sobre hormigón para el traslado a la zona de montaje en góndola. En esta operación la clave era el ángulo escogido para la tracción, para evitar el roce entre estructuras que podía deshacer las claves de los arcos[7].

La dirección de salida se ha "dibujado" con los carriles a través de los pernos que sujetaban los trácteles. La separación de cada bloque se ejecutó de forma manual, para regular muy bien la operación. Una acción mecanizada podía provocar movimientos bruscos y daños irreparables para los restos.[8] Se extrajeron un total de cinco bloques a la zona de carga situada al sur del túnel. En espera de la llegada de las góndolas se soldaron a las viguetas principales unas "ampliaciones" de 1,20m arriostradas a las verticales para ampliar la superficie libre bajo la estructura y poder así facilitar la carga a la plataforma de transporte.

7 Es necesario recordar que la separación existente entre bloques no llega a 10mm. Pero lo más importante es considerar que el corte en nódulos de silex nunca deja un corte limpio, y deja sinuosidades que aumentan la posibilidad de fricción. Cualquier movimiento perpendicular a la estructura produciría "enganches".

8 Las tanquetas basculantes utilizadas son idóneas para acomodarse a las irregularidades del terreno y las rampas preparadas para la extracción, sin embargo están limitadas para el cambio de sentido al no ser giratorias. Esto obligaba a que cada cambio se hiciera de forma manual, levantando la estructura y cambiando a la nueva dirección cada tanqueta.

Estas ampliaciones de la base tenían la doble función de favorecer una carga ágil a la góndola y a la vez mantener una estabilidad precaria por el desarrollo en altura de las estructuras. Hay que tener en cuenta que las roscas de los arcos dejan los vanos libres en la zona baja de forma que los pesos quedan descompensados.



Figura 5. *Ampliación de la base de la estructura y levantamiento del bloque hasta cota de techo del túnel, para montaje en plataforma de extracción.*

Se emplearon gatos hidráulicos de 200 ton para elevar las estructuras hasta la cota deseada.

Una vez finalizada la operación se realizó la extracción con la góndola hasta la zona de montaje. La descarga se ejecutó con camión grúa telescópica de 14m.

Se colocaron los bloques sobre la cimentación fabricada al efecto. Las peanas de hormigón facilitaban la conexión de las estructuras para eliminar las armaduras metálicas.

El depósito se hizo de forma milimétrica para reflejar la misma orientación del original. En cualquier caso, la operación más compleja fue la unión de las estructuras. Cualquier roce entre armaduras podría causar daños irreversibles. La pericia del equipo profesional y el equilibrio entre eslingas y gazas fueron condiciones indispensables para realizar la operación con la precisión necesaria. Una vez depositados en la zona de montaje, se reservó el último movimiento de 2cm por arrastre soltando las gazas exteriores para hacer el ajuste lateral.

Finalizada la colocación en cada peana de cimentación, se iniciaron los trabajos de soldadura para desarmar las estructuras metálicas. Fue necesario arriostrar las roscas de arco que habían sido cortadas en las zonas de pilotaje del túnel. En caso contrario, el peso de la mitad de la rosca existente provocaría la rotura de la misma, ya que como se ha señalado la resistencia mecánica del material constructivo era muy escasa.

LA FILOSOFÍA DE LA INTERVENCIÓN

La filosofía de la intervención en el proyecto de ejecución general era la de seguir el principio de mínima intervención, tanto a nivel de reintegraciones como a nivel de acabados.

Las reintegraciones imprescindibles se realizaron en los extremos para completar las pilas y la mitad de las roscas que faltan para evitar la rotura de la rosca original, y los arranques de las pilas intermedias que habían quedado tras el muro Oeste del túnel al ser atravesada la estructura. En el primer caso por necesidades estructurales, y en el segundo por necesidades de discurso didáctico para facilitar la comprensión general de la estructura de la arquería.

Otro de los principios básicos de la intervención era la de los acabados para no alterar en ningún momento la superficie de los morteros, mampuesto y ladrillos que conformaban la estructura original. Para ello, se han centrado los esfuerzos en consolidar el conjunto, pero sin eliminar la pátina original que concede una textura vieja, o «usada» y que firman su valor histórico original.

Evidentemente se ha limpiado la superficie, pero con el único fin de eliminar las concreciones terrosas, mientras que los descuidos constructivos originales o las imperfecciones en los aparejos se han dejado y protegido, como no podía ser de otra manera.

Hay musealizaciones que buscan la presentación impoluta de los restos, incluso llegando a la corrección de la fábrica, o al tintado de superficies, desvirtuando el original y alterando la historia constructiva del elemento a exhibir[9]

MONTAJE Y CONSOLIDACIÓN

El montaje de las estructuras se realizó a través del depósito de los cinco bloques en los lugares destinados al efecto. Las zonas de contacto entre los dos grupos de estructuras (3+2) se cosieron con resinas epoxi y morteros sin retracción para el relleno de los interiores. Finalmente, la superficie se rellenó con morteros hidrófugos de base calcárea tintados con pigmentos inorgánicos.

Las reintegraciones se han diferenciado del original con tarjas cerámicas separadas entre sí cada 50cm. La inclusión de los separadores sirve para distinguir la obra original del añadido. Esta distinción se contempla de cerca y es inapreciable de lejos para no distraer la visión del conjunto. Los recrecidos se han recibido con morteros, utilizando mampuestos y ladrillos recuperados del propio túnel.

Los cortes artificiales producidos por el corte diamantado han sido complicados de reintegrar.

Las reintegraciones estructurales se han realizado sobre núcleo de hormigón revestido con mampuesto y ladrillo, mientras que para las medias roscas se han utilizado cimbras metálicas, que en combinación con los puntales telescópicos, sustentaban la estructura mientras se realizaba la operación de recrecido de hiladas.

Una vez finalizadas las reintegraciones, se ha hidrofugado la superficie total con una dispersión acuosa de nanopartículas de sílice. Finalmente, se realizó un tratamiento anti-grafitis con una emulsión acuosa de polímeros de parafina. Este tipo de emulsiones son idóneas por dejar transpirar el muro, además de no alterar la superficie en color o brillo. (López 2011).

El conjunto ha quedado expuesto a 50 m de su lugar original y mantiene su orientación original. El entrono escogido hace que se pueda disfrutar de un resto patrimonial a poca distancia de su lugar original y sirve de extraordinario ejemplo de recuperación y protección de Patrimonio.

9 La fuente de los Caños del Peral fue descubierta en 1990 (López et alii 1992). Veinte años después se lanzó un "redescubrimiento" que desembocó en una musealización en la estación de metro de Ópera. Los restos han recibido una actuación correcta, pero sus acabados "relamidos" dejan unas estructuras "a estrenar", ausentes de cualquier pátina o paso de la historia, que busca más exponer algo "bonito" que real.



Figura 6. *Vista general tras la intervención.*

BIBLIOGRAFÍA

Bustillo, Miguel Ángel et alii. 2010. *Un viaje al Madrid pantanoso de hace 10 millones de años*. CSIC. Madrid.

Kaeser, C et alii. 2012. Los viajes de agua en el antiguo Madrid. «El mundo actual: claves y desafíos. Formando parte de la naturaleza». Material Curso 2011/2012

Lasso de la Vega, Miguel et alii. 2010. *Palacios de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.

López Marcos, Miguel Ángel et alii. 1992. «La Fuente de los Caños del Peral (Plaza de Isabel II de Madrid», Salida nº 10: 17-19.

López Marcos, Miguel Ángel. 2011. «Criterios de conservación en la exhibición de yacimientos arqueológicos». *Actas de las VIII Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, pp. 295-312

López Marcos, Miguel Ángel. 2014. «Criterios de conservación en la musealización de yacimientos arqueológicos». Pátina nº 17-18: 356-368.

Lopezosa Aparicio, Carlos. 2010. «Sobre los planes de intervención de Jose I en Madrid». *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos IX: 47-61

Usedo, R. 2015. *Estudio y análisis de la utilización de la cal en el patrimonio arquitectónico*. Proyecto final Master. Universidad Politécnica de Valencia

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN EL YACIMIENTO ANDALUSÍ DE ALBALAT (ROMANGORDO, EXTREMADURA)

Xoan Moreno[1], Alba González[2], Alberto Llamas[3]

RESUMEN

Albalat es un asentamiento amurallado ubicado en la orilla del río Tajo, declarado BIC en 2014. Este enclave, de gran importancia para la historia de al-Ándalus, fue destruido a finales de la etapa almorávide, a mediados del siglo XII.

Si bien su excavación forma parte de un programa internacional e interdisciplinar ya consolidado, esta vertiente científica se ha enriquecido desde 2014 con la integración de un equipo de conservación-restauración, en el que participan estudiantes gracias a convenios con las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ESCRBC) de Madrid y de Galicia. Esta colaboración está permitiendo la progresiva consolidación y restauración de las estructuras halladas, para que en un futuro el yacimiento pueda ser musealizado. En paralelo, se han intervenido numerosas piezas muebles recuperadas en las excavaciones, o restos inmuebles como es el caso de un frontal de banqueta de obra, con el objeto de ser mostradas en diferentes exposiciones, tanto pasadas como futuras. Además, se están elaborando moldes y réplicas de algunas de ellas, con una finalidad científica, divulgativa y de conservación.

Palabras clave: Almorávide, conservación, restauración, moldes, réplicas, banqueta.

ABSTRACT

Albalat is a walled settlement located on the banks of the Tagus River, declared a Site of Cultural Interest in 2014. This enclave of great importance for the history of al-Andalus was destroyed at the end of the Almoravid period, in the mid-12th century.

Although its excavation is part of an already consolidated international and interdisciplinary programme, this scientific aspect has been enriched since 2014 with the integration of a conservation-restoration team, in which students participate thanks to agreements with the ESCRBC of Madrid and Galicia. This collaboration is allowing the progressive consolidation and restoration of the structures found, so that in the future the site can be museumised. At the same time, numerous pieces of furniture recovered from the excavations, or immovable

1 Instituto Geológico y Minero de España. CN-IGME-CSIC.

2 Investigadora independiente.

3 Investigadora independiente.

remains such as a bench front, have been intervened with the aim of being shown in different exhibitions, both past and future. In addition, moulds and replicas of some of them are being made for scientific, informative and conservation purposes.

Keywords: Almoravid, conservation, restoration, moulds, replicas, bench.

ORIGEN DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Aunque los primeros trabajos arqueológicos se iniciaron en el año 2009, hasta la campaña de 2014 no se pusieron en marcha actuaciones de conservación-restauración, marcando un antes y un después en la trayectoria del proyecto[1], no solo por la integración de un equipo especializado de restauradores[2], sino por el incremento de la calidad de los datos recuperados gracias al respaldo de este y por el dialogo que se ha instaurado desde entonces entre los grupos de arqueología y restauración.

El poblado de Albalat se encuentra protegido mediante una potente muralla apuntalada por varios contrafuertes. Las actuaciones sobre estos elementos defensivos se han limitado hasta el momento (debido a la falta de los medios económicos necesarios) a un seguimiento pormenorizado de las alteraciones localizadas y a la colocación de testigos de yeso, que están permitiendo evaluar la progresión de aquellas grietas y fisuras que pueden generar desprendimientos en los paramentos.

En la actualidad estamos trabajando en un proyecto para el estudio, conservación, restauración y puesta en valor del yacimiento, en el que será prioritaria la intervención de estas fortificaciones, con el convencimiento de que el patrimonio arqueológico puede ser un factor clave para potenciar el turismo cultural, tan necesario en municipios o comarcas que están sufriendo procesos de despoblación, coincidiendo con otras iniciativas llevadas a cabo en la provincia (Gilotte y Moreno 2022).

Mientras tanto, los trabajos arqueológicos se han centrado en el área intramuros, sacando a la luz un entramado urbanístico inédito (Gilotte 2020). Además, el establecimiento de convenios con las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ESCRBC) de Madrid y de Galicia, permite acoger cada año a varios estudiantes de la especialidad de bienes arqueológicos, facilitándoles una valiosa experiencia que contabiliza como créditos de libre configuración dentro de sus estudios de Grado.

Desde el punto de vista de la conservación y la restauración, teníamos claro que la presencia de estudiantes de estas escuelas debía coincidir con la campaña arqueológica, para que confrontaran experiencias y metodologías con otros estudiantes (principalmente de arqueología), conociendo el trabajo interdisciplinar que se desarrolla actualmente en una excavación arqueológica, aprendiendo a coordinarse con los diferentes profesionales que participan, evitando modificar objetos susceptibles de ser analizados y facilitando el proceso de excavación y documentación.

Esta cooperación está posibilitando que se minimicen las alteraciones que suelen producirse en el transcurso de las excavaciones, al romperse el equilibrio que han mantenido más o menos estables los materiales arqueológicos con el medio subterráneo que los rodeaba, gracias a que

1 Todas las actuaciones están a cargo del proyecto arqueológico dirigido por Sophie Gilotte y subvencionado por instituciones públicas y privadas, españolas y francesas: en 2022, los patrocinadores han sido el CNRS-UMR 5648/CIHAM Lyon (Francia), la localidad de Romangordo, la Central Nuclear de Almaraz, la Casa de Velázquez, el Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa y la Asociación Madinat Albalat. Se ha de recalcar en 2021 el apoyo de la Fundación Arpamed para la restauración de un lote de artefactos metálicos, así como de la Casa de Velázquez para la conservación de un collar. Años antes, fueron la Fundación Max van Berchem, el Excmo. ayuntamiento de Romangordo y el propio museo del Louvre los que financiaron restauraciones de objetos para su exposición (2014 y 2017).

2 Estudiantes de las ESCRBC coordinados en campo por t**écnico**s con titulación oficial en conservación y restauración de bienes culturales, que a su vez están supervisados por los Departamentos de Técnicas y Prácticas de Conservación y Restauración de dichas escuelas.

son estabilizadas el momento mismo de su hallazgo mediante consolidaciones, desecaciones controladas o con protecciones y refuerzos estructurales temporales.

Existen numerosos motivos por los que Albalat se ha convertido en el lugar idóneo para desarrollar campañas de restauración con las ESCRBC. En primer lugar, el creciente interés que el yacimiento ha ido despertando en la comunidad científica y en la sociedad en los últimos años, al tratarse de un asentamiento abandonado en época almorávide en el que no se ha documentado hasta el momento una ocupación estable posterior. Su violenta e intencionada destrucción en torno al 1142, ha permitido la excelente conservación de multitud de objetos relacionados con la vida cotidiana de sus habitantes (Gilotte 2020)



Figura 1. *Algunas de las piezas intervenidas del yacimiento, [© Proyecto Albalat].*

Más allá de la experiencia mencionada anteriormente, las condiciones logísticas ayudan mucho al buen desarrollo de las labores[3]. El disponer de un pequeño laboratorio en Romangordo, permite dedicar las mañanas al trabajo de campo en el yacimiento, centrándose en la consolidación y restauración de las edificaciones, y sirviendo de apoyo al equipo de arqueología en aquellas intervenciones que van surgiendo durante el transcurso de las excavaciones. Las tardes se emplean para realizar tratamientos de urgencia sobre algunas de las piezas encontradas.



Figura 2. *Trabajos de conservación y restauración realizados en el yacimiento y en el laboratorio, en coordinación con el equipo de arqueología, [© Proyecto Albalat].*

3 El Proyecto Albalat se ocupa de la manutención de los voluntarios, mientras el municipio de Romangordo proporciona diversas instalaciones como el albergue municipal para su alojamiento, espacios para la investigación arqueológica o para el almacenamiento de las herramientas y productos necesarios para la instalación de un pequeño laboratorio de conservación-restauración.

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Las intervenciones vienen determinadas por el diagnóstico previo del estado de conservación, donde intentamos fomentar la participación de los alumnos para que aprendan a localizar las alteraciones, determinen sus posibles causas y precisen el momento en el que debieron producirse.

Los tratamientos posteriores siguen en todo momento criterios como: la mínima intervención posible sobre los restos conservados, la máxima reversibilidad de todos los tratamientos garantizando que la intervención y los tratamientos aseguren su estabilidad a lo largo del tiempo, maximizando en la medida de lo posible la compatibilidad y afinidad de los materiales utilizados con la obra original, y con una clara diferenciación entre lo original y las reintegraciones o reconstrucciones que puedan realizarse. Criterios que forman parte de nuestro código deontológico y que siguen las recomendaciones, acuerdos y cartas nacionales e internacionales en el campo del patrimonio (Gilotte y Moreno 2022).

INTERVENCIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL ÁREA INTRAMUROS

Desde 2014 se han intervenido un conjunto de seis viviendas, centrándonos por el momento en edificaciones que ya han sido excavadas en su totalidad. Están edificadas mediante zócalos de mampostería de pizarra trabada con mortero de tierra, cuya altura total desconocemos, pero difícilmente alcanzarían una altura superior a un metro, sin tener que formar bases regulares sino a veces escalonadas, reforzando en ocasiones esquinas y marcos en los accesos. El resto del alzado de los muros se completaría mediante tapiales de tierra y de manera menos habitual con ladrillos de adobe.

Los ladrillos de barro cocido, aunque escasos, también los encontramos en los hogares de las cocinas y en ciertos elementos constructivos, como algunas jambas de puertas interiores, tabiques o refuerzos puntuales en las mamposterías (Gilotte 2020).

La mayoría de las cubiertas estaban construidas con tejas «árabes» y los pavimentos estaban elaborados con tierra apisonada en las estancias interiores, reforzada ocasionalmente con lechadas de cal. Por el contrario, los zaguanes y los patios interiores se encuentran pavimentados con lajas irregulares de pizarra.

Los inmuebles presentan numerosos daños, ocasionados bien durante el expolio, derrumbe o incendio de las viviendas, bien por las labores agrícolas, que han llegado a desmontar algunas de las estructuras incluso hasta nivel de cimiento.

Al inicio de cada campaña, elaboramos un estudio del estado de conservación, que determinará en gran medida los posteriores tratamientos de restauración. Después efectuamos los refuerzos estructurales y la sujeción de los elementos constructivos que sean necesarios, como es el caso del llagueado de las mamposterías de piedra, en aquellas zonas donde las tierras de trabazón se encuentren erosionadas tras su fase de enterramiento y siguiente excavación.

También llevamos a cabo de manera generalizada el recrecido de dos hiladas de las mamposterías en los muros, con el objetivo de proteger por un lado los mampuestos originales de los factores de deterioro externos, como es el caso de la erosión provocada por las aguas pluviales o posibles alteraciones originadas por factores antrópicos, y por otro facilitar la comprensión de las estructuras, ya que en algunos casos los muros se encuentran prácticamente desaparecidos hasta nivel de cimiento.

Para asegurar la máxima compatibilidad de estos tratamientos, empleamos los mismos materiales y las mismas técnicas constructivas que las utilizadas originariamente, aprovechando las piedras de las mamposterías y cribando las tierras de los tapiales recuperados durante la

excavación de los derrumbes de los muros. La reversibilidad está garantizada interponiendo un tejido geotextil en el núcleo del muro entre el original y el recrecido, colocando a su vez una línea discontinua de fragmentos de teja en la cara exterior de los paramentos, para que la zona recrecida quede claramente identificada desde el exterior.

Algunos materiales como los ladrillos de barro cocido suelen presentar fisuras y disgregaciones superficiales que pueden comprometer su estabilidad. Para solucionarlo optamos por su consolidación mediante consolidantes de carácter inorgánico como el silicato de etilo, muy apropiados para el tratamiento de objetos de naturaleza silícea, reforzando su estructura interna y permitiendo una transpiración natural.

Otros elementos más delicados como los pavimentos de tierra apisonada, los hogares de ladrillo o los alcorques de los patios, también son protegidos mediante un estrato de piedras trituradas o grava, interponiendo previamente una lámina de tejido geotextil. Esta capa de grava o triturado de roca no sólo tiene como finalidad su protección. El disponer en el mercado de piedras de diferentes colores, tamaños y formas, nos permite establecer un código de colores y texturas que facilita la comprensión del tipo de suelos o estructuras originales sin la necesidad de mantenerlos expuestos.



Figura 3. *Labores de consolidación, refuerzo, protección y recrecido de las estructuras conservadas en las viviendas a intramuros. En el plano superior pueden verse, resaltadas en color malva, las viviendas intervenidas desde 2014, [© Proyecto Albalat].*

UN CASO SINGULAR: LA RESTAURACIÓN DE UNA BANQUETA

El hallazgo de una banqueta de obra, de una tipología sin paragón en el yacimiento, llevó a diseñar un proyecto específico de intervención. Con una longitud de 248 cm y una altura conservada de 34 cm en su punto más alto, se distingue por su fachada enlucida exteriormente con un fino estrato de mortero de cal y arena, con vestigios puntuales de pigmento rojo. Está retranqueada en su zona central, donde los restos de dos columnitas de tierra que reposan sobre un enlosado de pizarra, demuestran que estaría decorada frontalmente con tres arcos cuya tipología desconocemos.

En general, su conservación era deficiente. Las labores agrícolas originaron la completa desaparición de una buena parte de la estructura. La capa de enlucido conservada *in situ* presentaba numerosas fisuras, fracturas y lagunas, así como deformaciones y abombamientos producidos por el peso de los materiales enterrados y el crecimiento de raíces. A la falta de adherencia con el soporte, hay que añadir la presencia de una capa superficial de hollín procedente del incendio que sufrió la estancia al ser destruida y ataques biológicos producidos por hongos *Bagliettoa Calciseda (Verrucaria calciseda)* que metabolizan la cal[4].

Desde su descubrimiento se realizaron diversos tratamientos de conservación, consolidando y empapelando la superficie del enlucido, para poder volver a enterrarla a la espera de una intervención definitiva. En 2018 se planteó su arranque con la finalidad de colocarla en un soporte rígido más estable, ya que su conservación *in situ* no podía garantizarse hasta la correcta musealización del yacimiento. De esta forma, cuando las condiciones lo hagan factible, podrá reubicarse en su lugar de origen.

Para su extracción se documentó minuciosamente cada uno de sus elementos y se preparó la superficie del enlucido (Llamas 2019), eliminando mecánicamente la colonia de hongos y retirando el empapelado de protección, así como los restos de los adhesivos envejecidos. Posteriormente se realizó un nuevo empapelado y engasado de la superficie del enlucido, para dotarlo de suficiente fuerza mecánica.

La primera parte en ser extraída fue la columna exenta y el enlosado frontal de pizarra. Después se planteó el despiece del enlucido en tres fragmentos, aprovechando las esquinas interiores, para facilitar su extracción, transporte y posterior restauración.



Figura 4. *Medidas de la banqueta y detalles del enlucido antes de la intervención (superior); protecciones del enlucido para su extracción (inferior), [© Proyecto Albalat 2019].*

Para el arranque se preparó un encofrado exterior de cartón para cada uno de los tres fragmentos del enlucido, relleno de espuma de poliuretano expandido, interponiendo como capa de intervención un film de polietileno y papel de aluminio. Estos encofrados mantendrían la forma original de la banqueta tras la extracción de los fragmentos, que descansarían volteados y adheridos por los bordes sobre la cama rígida de poliuretano, posibilitando su transporte y almacenamiento.

4 Detectados mediante técnicas macrofotográficas por Dr. Pablo Guerra García (Universidad de Castilla-La Mancha).

Una vez que la banqueta llegó a los laboratorios de la ESCRBC de Galicia en 2019, comenzó a ser analizada y estudiada. Al examinar una de las estratigrafías procedente de la base de la columna exenta pudo determinarse que, entre los depósitos de hollín y la capa de mortero, existía aun una ligera capa de pigmento de color rojo que podría ser parte de una policromía que originalmente decoraba el enlucido (González 2019).

Otro dato revelador fue la presencia de fragmentos de mortero situados justo por debajo del enlucido principal, confirmando la existencia de una banqueta anterior que fue reparada o modificada durante la última fase de ocupación del yacimiento.

El tratamiento comenzó eliminando los depósitos de tierra que se encontraban adheridos al reverso de los enlucidos, hasta dejar a la vista los morteros. También se retiraron las sujeciones laterales que los unían a los encofrados.

Los morteros del reverso se consolidaron mediante Paraloid B-67 y se rellenaron las grietas y lagunas de material de dos maneras distintas: para las grietas se utilizó una masilla de Acril+marmolina y para las lagunas de gran tamaño se aplicó una masilla temporal a base de Acril+polvo de talco.

Para facilitar la colocación de un soporte rígido, primero se aplicó una capa de nivelación mediante cal hidráulica (1:3 cal/arena) sobre el mortero consolidado y posteriormente mortero aligerado (1:3 cal/arena + esferas de poliestireno) con el fin de restarle peso a la estructura. Sobre esta última capa se colocó el soporte rígido en varias capas: primero resina epoxídica+fibra de vidrio y sobre ello una lámina rígida de poliuretano extruido y perforado. La adhesión del nuevo soporte se realizó con más resina epoxídica y fibra de vidrio.

Cuando la pieza estuvo estabilizada por el reverso, se retiró el encofrado que hizo de soporte temporal y se inició la intervención por el anverso, retirando el engasado y el empapelado, y acometiendo la limpieza definitiva de la suciedad de la superficie del enlucido, dejando a la vista más restos del pigmento rojo de la policromía original.



Figura 5. *Proceso de elaboración del soporte rígido en una de las piezas (superior izquierda); estratigrafía donde se aprecian restos de policromía y macrofotografía de la colonia de hongos (superior derecha); montaje final de la banqueta una vez restaurada en su nuevo soporte (inferior), [© Proyecto Albalat].*

Por último, se llevó a cabo una reubicación de los fragmentos desplazados y se reintegraron las lagunas de mortero faltantes. Para ello se retiró la masilla temporal y se colocó en su lugar una masilla de reintegración definitiva (1:2:5% cal/tierra/Acril).

MOLDES Y REPRODUCCIONES ARQUEOLÓGICAS

Desde el año 2017 se viene realizando un trabajo anexo a las labores de conservación-restauración sobre cierto tipo de materiales arqueológicos: la elaboración de moldes y réplicas de objetos singulares aparecidos en Albalat.

Aunque el objetivo principal de esta actuación es la preservación de las piezas, su moldeado permite la creación de una pequeña colección de réplicas, que puede sustituir a las originales en exposiciones temporales o en centros de interpretación, permitiendo también generar piezas con las que pueda interaccionar más directamente el público, como es el caso de personas invidentes o los niños en los talleres didácticos.

Además, las reproducciones de alta calidad pueden tener un importante interés científico, al permitir estudios sin la necesidad de manipular o trasladar los originales y por tanto sin ponerlas en riesgo.

Antes de efectuar los moldes hay que estar seguros de que la pieza pueda soportar sin problemas el proceso de moldeado sin sufrir alteraciones. En ocasiones es necesario estabilizar, reforzar y consolidar previamente el objeto, para protegerlo de los elastómeros utilizados durante el moldeo.

Los moldes realizados han sido univalvos para las placas de pizarra cubiertas por graffiti incisos y bivalvos para los objetos de bulto redondo como es el caso de las piezas metálicas y restos óseos, utilizando silicona Silastic 3481 de fácil desmoldeo y fabricada especialmente para este tipo de moldes. Las carcasas rígidas que mantienen la forma del molde flexible de silicona se han elaborado con escayola, reforzada con gasas en el caso de moldes de pequeño tamaño y de fibra de vidrio con resina epoxi, para los moldes de mayor tamaño.

Las reproducciones se obtuvieron con una resina de poliuretano Feropur PR-55, que permite hacer unas copias exactas del objeto original en pocos minutos y con una mínima retracción.

La aplicación del color es un punto crucial para un resultado satisfactorio. Para ello se extiende una capa de imprimación y se pintan con diferentes técnicas, colores y pigmentos, hasta lograr una imitación casi idéntica al original. Por último, se fija con un barniz en espray para permitir la manipulación de las réplicas.



Figura 6. *Detalles de los diferentes elementos moldeados y reproducidos de un cuchillo de hierro con mango de asta (superior izquierda) y su resultado final, comparando la copia con el original (inferior izquierda); original y copia de un hacha de hierro (derecha), [© Proyecto Albalat].*

PERSPECTIVAS

Somos conscientes de que los tratamientos aplicados hasta el momento no son suficientes por si solos para mantener estables los restos a largo plazo. A causa de ello, estamos trabajando en un proyecto mucho más ambicioso que nos permita avanzar en la musealización del yacimiento, para acometer la adecuada restauración de la muralla y sus torres, algunas de las cuales presentan un alto riesgo de desplome, y llevar a cabo la construcción de unas cubiertas definitivas que impidan la acción erosiva del agua de lluvia, y que reproduzcan la altura y la apariencia original de las viviendas.

BIBLIOGRAFÍA

Gilotte, Sophie. 2020. «Pinceladas sobre la arquitectura y el urbanismo de un pequeño centro urbano fronterizo en época almorávide. Albalat (Cáceres)». En *Arqueología de al-Andalus almorávide*, Edición de R. Azuar, pp.-211-235. Alicante: MARQ_-Diputación de Alicante.

Gilotte, Sophie y Moreno, Xoan. 2022. «Albalat (Romangordo, Cáceres): una década de trabajos en una fortificación almorávide del valle medio del río Tajo». En *Actualidad de la investigación arqueológica en España IV (2021-2022). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional*, pp. 201-220. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones.

González, Alba. 2019. «*Restauración del frontal de una banqueta medieval procedente del yacimiento de Madinat Albalat*». Trabajo final de grado, Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia. Inédito.

Llamas, Alberto. 2019. «*Extracción del frontal de banqueta hispanomusulmana del yacimiento Madinat Al-Balat*» Trabajo final de grado, Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia. Inédito.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN *BAYRA*. UN PLAN DE RECUPERACIÓN INTEGRAL PARA UNA CIUDAD MEDIEVAL

Moisés Alonso-Valladares[1]
Alberto García Porras[2]

RESUMEN

El 9 de noviembre de 1518 un terremoto destruyó la ciudad de *Bayra* (Vera, Almería), que había constituido el principal enclave urbano nazarí de la que fuera frontera oriental entre los reinos de Granada y Murcia durante la Baja Edad Media. El yacimiento se asienta sobre un cerro testigo que domina visualmente el territorio, controlando amplias zonas llanas que van desde la costa hasta el interior. La zona arqueológica ocupa toda una colina, denominada cerro del Espíritu Santo, y se extiende a sus pies, fundamentalmente en las caras septentrional y oriental.

En 2021 se iniciaron las excavaciones arqueológicas en el yacimiento que condujeron a la elaboración y posterior aprobación de un ambicioso Proyecto General de Investigación. La intervención se realiza desde un enfoque integral que incluye investigación (excavación y trabajo de laboratorio), protección (nueva delimitación del BIC y creación de un nuevo vallado perimetral), conservación (actuaciones de consolidación de los restos arqueológicos) y difusión (talleres, visitas y charlas divulgativas para el público general). Este trabajo presenta un resumen de las actuaciones planificadas centrándonos en aquellas que han conducido a la recuperación del yacimiento arqueológico.

Palabras clave. Ciudad; Medieval; Proyecto General de Investigación; Recuperación; Actuación integral.

ABSTRACT

On November 9th, 1518, an earthquake destroyed the city of *Bayra* (Vera, Almería), which had been the main Nasrid urban enclave of the eastern border between the Kingdoms of Granada and Murcia during the Late Middle Ages. The site sits on an isolated hill that dominates the territory, controlling large flat areas from the coast to the interior. The archaeological site occupies an entire hill, called Cerro del Espíritu Santo, and extends at its feet, mainly on the northern and eastern faces.

1 Universidad de Granada
2 Universidad de Granada

In 2021, archaeological excavations began at the site, leading to the preparation of an ambitious General Research Project. The intervention is carried out from a comprehensive approach that includes research (excavation and laboratory work), protection (new delimitation of the protected area and creation of a new perimeter fence), conservation (actions to consolidate the archaeological remains) and divulgation (workshops, visits, and informative talks for the general public). The current paper presents a summary of the actions planned focusing on those that have led to the recovery of archaeological site.

Keywords: Town; Medieval; General Research Project; Recovery; Comprehensive approach.

INTRODUCCIÓN

La ciudad medieval de *Bayra* constituyó el principal enclave urbano nazarí en la frontera entre los reinos de Granada y Murcia durante los siglos XIII y XV (Arcas Campoy 2019). La medina andalusí, habitada entre los siglos IX y XVI, se ubicaba en el cerro del Espíritu Santo (Vera, Almería), en las proximidades suroccidentales del actual núcleo de población, en la comarca del Levante almeriense. Su final hay que vincularlo con un catastrófico terremoto que tuvo lugar el 9 noviembre de 1518, que destruyó la ciudad reduciéndola a escombros.

El cerro testigo sobre el que se asienta el yacimiento domina visualmente un amplio territorio, controlando zonas llanas en la cuenca del Bajo Almanzora que van desde la costa hasta el interior. En sus inmediaciones discurren los ríos Antas y Almanzora, que desembocan en el mar Mediterráneo. Al norte y noreste el territorio está delimitado por las sierras Almagro y Almagrera respectivamente, entre las que se encuentra un pasillo natural que conduce a las tierras de Cartagena y Lorca. Al noroeste se ubica el paso hacia Baza a través del valle del Alto Almanzora, mientras a este y sur las sierras Lisbona y Cabrera actúan de límite con los territorios de Tabernas, Campo de Níjar y Cabo de Gata.

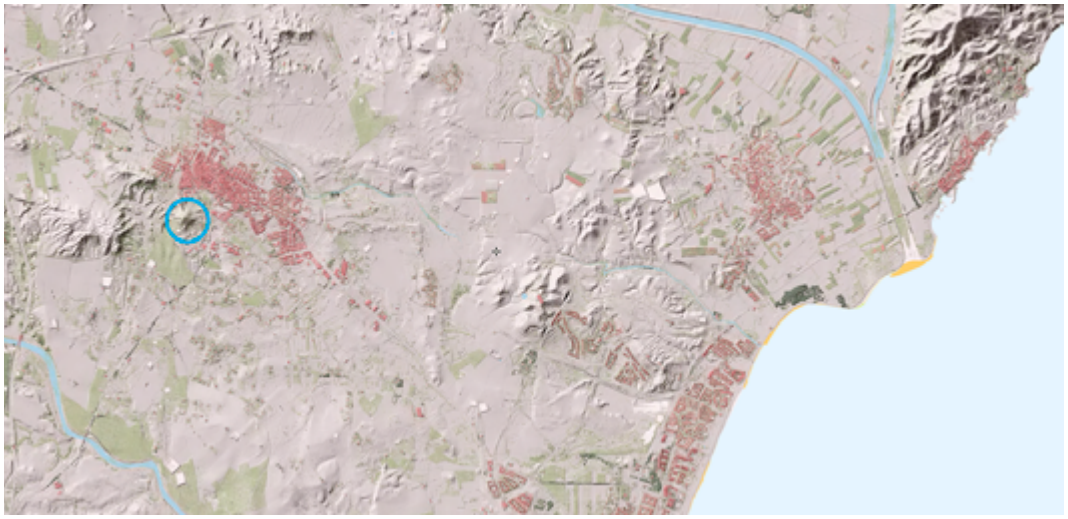


Figura 1. *Contexto geográfico de Bayra.*

La importancia política, económica y demográfica de la que gozó a finales de la Edad Media la ciudad de *Bayra* no ha llevado aparejada una igual trascendencia historiográfica. Así, con el objetivo de conocer mejor las características de la urbe y las circunstancias de su abandono tras el seísmo, a comienzos de 2021 el Ayuntamiento de Vera (Almería) decidió promover la realización de una serie de excavaciones arqueológicas en el yacimiento del cerro del Espíritu Santo, dirigidas por los autores de este artículo y ejecutadas por el grupo de Producción, Intercambio y Materialidad (PRINMA - HUM 1035), de la Universidad de Granada.

Las intervenciones realizadas en distintos puntos del yacimiento sacaron a la luz estructuras de diverso tipo: se recuperaron los niveles originales de entrada al alcázar, se detectaron espacios de almacenaje de dimensiones significativas y se exhumaron restos de diversas viviendas a lo largo del cerro. Asimismo, la excavación permitió recuperar un importante ajuar doméstico formado por materiales cerámicos, vítreos y metálicos que evidenciaron las notables condiciones materiales de los habitantes de la ciudad medieval y moderna.

La entidad de los restos descubiertos puso de relieve la necesidad de plantear un proyecto de intervención arqueológica, riguroso y planificado a largo plazo, que respondiera a las principales interrogantes históricas sobre el yacimiento y sirviera de base para su protección y puesta en valor. Presentar los resultados preliminares de la actuación y las directrices generales del proyecto es el objetivo del presente trabajo[1].

BREVES APUNTES HISTÓRICOS

La ocupación medieval del cerro del Espíritu Santo actúa de eslabón necesario para la comprensión del poblamiento en la tierra de Vera entre la significativa presencia en época romana y tardoantigua y la renovada urbe del período moderno. Como se ha señalado, el final de la ciudad de *Bayra* tiene una fecha concreta: la noche del 9 de noviembre de 1518. Ese día un fuerte seísmo destruyó la medina medieval obligando a sus habitantes a buscar un nuevo asiento en un lugar de mejores características. La población se bajaría al llano, ocupando el espacio situado al noreste, en un nuevo emplazamiento que sería planificado conforme a las renovadas ideas urbanísticas del siglo XVI (Cano 2019).

El origen del asentamiento, en cambio, no está tan claro. La ocupación tardoantigua de la cuenca ha sido ampliamente estudiada por Menasanch de Tobaruela (2003). Contaba con su población principal en el cerro Montroy (Olmo y Menasanch 1992), una elevación en la cercana sierra Almagrera, próxima a la costa y a la ciudad romana de *Baria*, en el actual núcleo de Villaricos. Asimismo, se han identificado otros asentamientos de esta época en otros puntos del Bajo Almanzora, como son Los Orives o Cabezo María (Menasanch 2003).

Las condiciones del traslado de la población hacia el actual cerro del Espíritu Santo y la concentración de los poderes andalusíes en la ciudad de *Bayra* está aún por determinarse en toda su amplitud e intensidad. Las fuentes documentales son parcas al respecto, así encontramos las primeras referencias en un texto del siglo XI, en el que el geógrafo andalusí Ahmad al-Udri describe la mezquita de Vera y sitúa su fundación en el siglo IX, concretamente en el año 868 (254 H.) (Molina 1972, 74). Sin embargo, las prospecciones superficiales que se han realizado en el pasado han ofrecido un horizonte cronológico que iría desde el siglo XI al XVI a través del estudio de cerámica en superficie (Cara y Ortiz 1997). Habría que retrasar su origen, entonces, al período califal-taifa, coincidiendo con un momento de reordenación de los centros administrativos, económicos y de poder de Almería.

La ciudad de *Bayra* debió jugar un papel fundamental en las comunicaciones del período medieval: situada a medio camino entre los núcleos de Almería y Murcia y próxima al mar, se convirtió en el principal centro económico de la región desde el siglo XI (Tapia 1989). Esta importancia administrativa y económica aumentó notablemente al establecerse la frontera entre los reinos de Granada y Murcia en la primera mitad del siglo XIII, momento en el que *Bayra* se articula como el principal enclave urbano en el lado nazarí (Arcas 2019). La relevancia del asentamiento lo convierte en el blanco de los ataques cristianos. Un primer asedio de impor-

1 El Proyecto General de Investigación *Bayra* se financia a través de un contrato entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Vera y la Universidad de Granada (Contrato OTRI 5486) y lo ejecuta el Grupo de Investigación "Producción, Intercambio y Materialidad" PRINMA (Hum-1035).

tancia tuvo lugar en febrero de 1407, probablemente tras un terremoto acaecido el año anterior. Sin embargo, la plaza resistiría en manos nazaríes hasta 1488, fecha en la que es conquistada definitivamente por la Corona de Castilla. Estos hechos son narrados en las crónicas de Juan II de Castilla y del marqués de Cádiz (Tapia 1989).

DE CIUDAD MEDIEVAL A YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

La importancia administrativa y económica de la ciudad bajomedieval queda atestiguada por la trascendencia de los restos arqueológicos presentes en el cerro del Espíritu Santo, así como por las dimensiones del asentamiento, que superan, con creces, los constreñidos límites de la elevación.

El área arqueológica ocupa toda la colina, diseminándose por el llano, fundamentalmente en las caras norte y este, sin que se conozcan sus límites precisos. La zona alta del cerro está ocupada por el alcázar, un recinto fortificado de reducidas dimensiones (menos de 400 m^2) que tradicionalmente se ha venido interpretando como la sede del poder (Cara y Ortiz 1997). La visión actual está en gran parte desvirtuada por la existencia de una escultura de grandes dimensiones del Sagrado Corazón de Jesús. La colocación de esta figura en 1949 supuso una alteración significativa del propio alcázar, como parece indicar la nivelación de las estructuras allí presentes. El conjunto posee un aljibe, que ocupa gran parte de la superficie, y la cimentación de diversas construcciones, entre las que destacaría la torre principal. La entrada al recinto se haría por la cara sur, donde todavía son apreciables un vano y un vestíbulo de acceso en recodo que, sin embargo, han perdido la comunicación con el resto del edificio (AlonsoValladares *et al.* 2023).



Figura 2. *Alcázar de Bayra.*

Por su parte, el perímetro amurallado conocido posee una longitud aproximada de 475 m y sus restos mejor conservados se hallan en la cara oeste del cerro, en una de las zonas más escarpadas. Si bien, algunas fábricas como torres aisladas y paños de muralla puntuales pueden verse

aún por todo el recorrido, sobre todo en la ladera oriental. Tradicionalmente se ha asociado la medina islámica con el área definida por este recinto amurallado localizado a mitad del cerro, que encierra una superficie aproximada de 12.500 m^2. Sin embargo, la existencia de abundantes restos en la zona baja del yacimiento pone en cuestión una identificación tan restringida.

Además de la muralla, entre los restantes vestigios arqueológicos reconocibles en superficie destacan los depósitos (aljibes y silos) y las viviendas. Se ha identificado un total de siete aljibes (Cara y Ortiz 2019, 103), destacando el ejemplar reconvertido en ermita del Espíritu Santo, posteriormente reaprovechada como centro de interpretación y hoy día cerrada al público. Es la construcción más importante de cuantas podemos observar hoy día en el cerro, contando en sus inmediaciones con otros aljibes y con diversos silos de pequeño tamaño insertos en la misma ladera (Cara y Ortiz 2019, 104). En el frente opuesto, el occidental, se identificó también un depósito de agua de cierta entidad, así como una posible conducción. Por su parte, en la zona baja del yacimiento se reconoció un sistema de almacenamiento que ha llevado a que esta área sea conocida como «campo de silos» (Cara y Ortiz 2019, 107), un sector en el que tuvieron lugar una serie de hallazgos casuales de jarritas nazaríes en muy buen estado de conservación. Los vestigios de unidades domésticas se encuentran distribuidos por todo el yacimiento, destacando la zona de contacto entre la parte baja del cerro y el llano.



Figura 3. *Ermita-aljibe del Espíritu Santo.*

LAS INVESTIGACIONES PREVIAS Y LA INTERVENCIÓN DE 2021

Hasta la fecha, la mayoría de las investigaciones sobre la ciudad medieval de *Bayra* se han realizado casi exclusivamente desde la documentación escrita, abarcando una diversidad de temas como la práctica jurídica (Arcas 1992, 1997, 1999 y 2005), el ejercicio del poder (Arcas 2019 y 2021; Arcas y Jiménez 2006), la toponimia (Arcas 1998 y 2000), el repartimiento de propiedades y su incorporación a Castilla tras la conquista (Jiménez 1994 y 2019) o el estudio del seísmo de 1518 y sus consecuencias (Bretón *et al.* 2014; Olivera 1997 y 2019).

En cambio, son pocos los estudios realizados desde la realidad material, entre los que encontramos aquellos que han puesto el foco en la planificación y construcción de la nueva ciudad (Cano 2019) y los propiamente arqueológicos. Entre ellos podemos distinguir aquellos centrados en elementos concretos del yacimiento, como el aljibe-ermita del Espíritu Santo (Gil 1984) o cerámica de hallazgos casuales (Domínguez *et al.* 1988), y los estudios de conjunto sobre el asentamiento (Cara y Ortiz 1997 y 2019; Ortiz y Cara 2003). Estos últimos trabajos son el

resultado de la única actuación arqueológica realizada en el yacimiento antes del comienzo del presente proyecto[2]: una limpieza superficial de las estructuras emergentes y una recogida selectiva de material cerámico en superficie realizadas en 1984. Estos estudios ya pusieron de manifiesto la importancia del yacimiento, vinculándolo con el entorno más inmediato y mostrando la necesidad de ejecutar un proyecto de actuaciones sistemáticas sobre el mismo.

Sin embargo, no es hasta la primavera de 2021 cuando se acometen las primeras excavaciones estratigráficas en el yacimiento gracias al impulso del Ayuntamiento de Vera. La actuación se llevó a cabo en 5 puntos distribuidos por todo el yacimiento que parecían presentar un alto potencial arqueológico.

El primero de los sondeos se ubicó en lo alto del cerro y permitió obtener detalles sobre la configuración histórica de la puerta del alcázar (AlonsoValladares *et al.* 2023). En un período inicial, probablemente en el siglo IX o X, el espacio estaría conformado por el gran aljibe central y una torre ubicada al noroeste. Con el paso de las centurias, esta zona se fue complejizando paulatinamente, añadiendo diversos paños de muralla hasta generar un acceso en doble recodo al alcázar. En un primer momento, se creó un muro de mampostería que delimitaba el espacio meridional. Se generaba así un pasillo entre este muro y el aljibe previo. Esta fábrica hubo de ser remodelada tiempo después, probablemente debido a su estado de ruina. En esta fase, se rellenan las pérdidas, se eleva el lienzo en altura, y se añaden varios escalones (de los que conservamos los dos últimos) y unas jambas que monumentalizan el espacio, delimitando perfectamente una puerta de ingreso al recinto. En una fecha posterior, entre el siglo XII y el XV, la entrada al alcázar es objeto de nuevas reformas, realizadas esta vez con tapia calicostrada. Por un lado, el corredor oriental se ve reforzado, y por otro, el pasaje oeste permite rodear el aljibe y realizar el ingreso a el área principal de la fortaleza por la zona occidental. En un último momento, probablemente después de la conquista cristiana, este corredor oeste se ve clausurado por la construcción de un potente muro de 1,90 m de ancho.



Figura 4. *Acceso original al alcázar.*

Este primer análisis pone ya de manifiesto una prolongada vida de la fortaleza y una dilatada ocupación del cerro en la que el recinto mantuvo su funcionalidad y fue necesario ir reparándolo y adaptándolo a las necesidades específicas de cada momento. Sin embargo, carecemos de una visión global que ofrezca una correcta interpretación espacial y diacrónica del conjunto. Asi-

2 Si excluimos la restauración puntual de algunos tramos de muralla ejecutada en 2018 y de la que a la fecha de redacción del actual artículo no se ha presentado en la Delegación Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico el informe con los resultados de la actuación.

mismo, la secuencia cronológica de la ocupación y la construcción de las distintas estructuras aún ha de ser precisada.

El segundo y el tercero de los sondeos, ubicados a media ladera, aportaron algo menos de información arqueológica. Las estructuras allí presentes evidenciaron estar prácticamente arrasadas, sin presentar apenas depósitos arqueológicos, especialmente en el caso del sondeo 2. La acusada pendiente en esta zona del cerro ha provocado una fuerte erosión desde el abandono de este espacio, afectando en gran medida a las construcciones, reducidas a sus cimientos. El material arqueológico recuperado parece responder a una ocupación en época medieval, pero es difícil precisarlo con seguridad ante el escaso número de fragmentos documentados. Debido al avanzado estado de deterioro de las fábricas no fue posible establecer la funcionalidad del espacio. Por su parte, el tercer sondeo se encontraba gravemente afectado por una intensa remoción de tierras para la creación de una balsa en el tercer cuarto del siglo XX y tampoco se pudo determinar la naturaleza del área.

En la zona baja, sin embargo, los vestigios arqueológicos presentaban una mayor entidad. La apertura de una pista de tierra en el mismo momento que se creó la balsa dejó al descubierto un gran número de restos de carácter doméstico, motivando la implantación de dos sondeos arqueológicos en esta zona, uno en la cara norte del cerro y otro en la oriental.

Los límites del sondeo septentrional coincidieron prácticamente con una estancia rectangular delimitada por muros de tapia calicostrada. Eran fábricas de un grosor importante, en algunos casos por encima de 0,50 m, con una altura conservada entre 1,50 y 2,20 m. En el ángulo noreste del sondeo se identificó una estructura escalonada que se ha interpretado como una unidad de comunicación vertical con un ámbito ubicado a mayor altura, probablemente una terraza o cubierta plana. El suelo de la estancia estaba realizado con cal apisonada, habiendo recibido distintas capas a lo largo de su vida de uso. En la zona central se identificó un silo excavado en la roca madre.

A su vez, en el sondeo oriental se pudieron recuperar dos estancias contiguas, una con suelo de lajas de piedra y otra de baldosas cerámicas perfectamente dispuestas. Se identificó un silo en cada una de los espacios y una dilatada ocupación de la unidad, evidenciada por las múltiples reparaciones identificadas en uno de sus muros. La comunicación entre ambas se realizaba por medio de un gran vano, que contaría probablemente con un arco de yesería decorada con motivos geométricos. El terremoto de 1518 provocaría la ruina de la vivienda, aunque llegaría a experimentar una reocupación puntual posterior.



Figura 5. *Sondeo 6 a la finalización de la intervención de 2021.*

Junto a la excavación arqueológica, se llevó a cabo un reconocimiento superficial de estructuras emergentes en el entorno del yacimiento. Esta actividad permitió identificar múltiples construcciones de origen medieval y moderno en puntos relativamente alejados del perímetro amurallado, que evidenciaron una ocupación histórica del espacio de gran calado, excediendo con creces los restringidos límites del entorno actualmente protegido.

Por último se desarrollaron una serie de actividades de divulgación adicionales, reforzando el carácter social de la intervención. Por un lado, se realizaron visitas guiadas bisemanales que permitieron acercar al público general la actuación arqueológica y seguir el avance de los trabajos. Por otro, de forma complementaria, se ejecutaron talleres divulgativos con el objetivo de que todas aquellas personas interesadas conocieran de cerca la práctica arqueológica y la naturaleza de los vestigios.

PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN: UN PLAN DE FUTURO PARA *BAYRA*

La importancia de los hallazgos arqueológicos reseñados y la acogida social de las actividades realizadas han permitido plantear un proyecto a largo plazo sobre el yacimiento que englobe la investigación histórica y arqueológica, la protección del bien con un nuevo vallado, la consolidación de las estructuras emergentes exhumadas y la divulgación social y científica de los resultados (Alonso-Valladares y García 2021).

En primer lugar, queremos reseñar que la citada prospección arqueológica superficial ha motivado la construcción de un nuevo cerramiento (aún en fase de redacción) que garantice la salvaguarda de los restos arqueológicos como primer paso para su conservación.

Sin embargo, el grueso de la actividad investigadora está centrado en un plan de actuación sobre 8 zonas de interés diferentes que se encuentran distribuidas a lo largo del yacimiento.

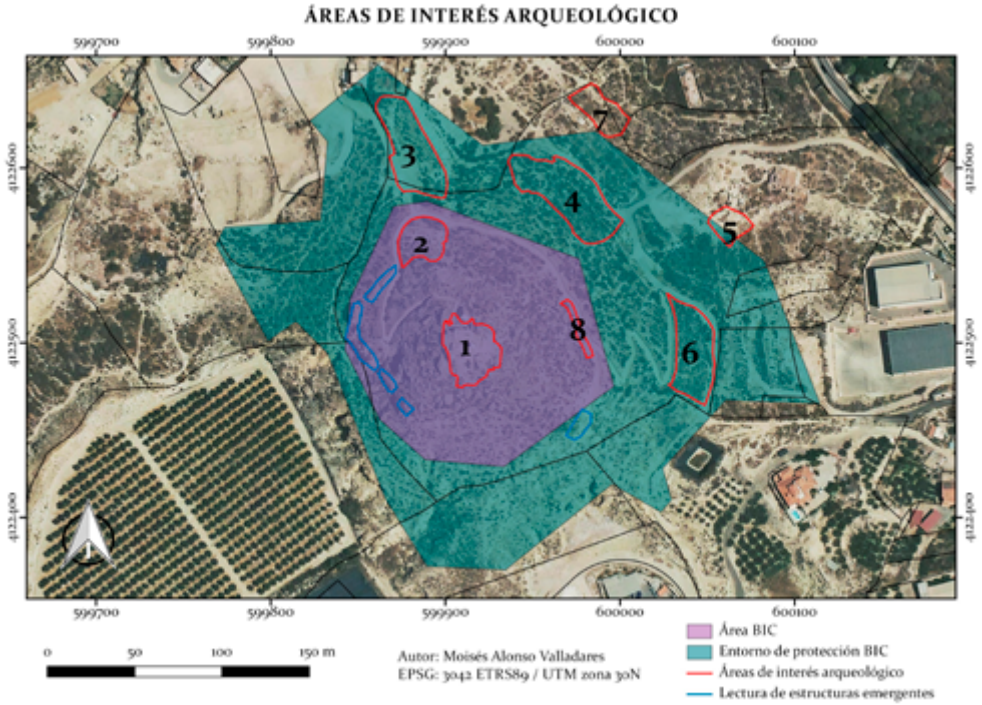


Figura 6. *Zonas de interés arqueológico en el Proyecto de Investigación.*

La primera de ellas se corresponde con el alcázar. Ubicado en la zona más alta del cerro, alberga las estructuras emergentes más significativas. La segunda área de interés se corresponde

con un conjunto de construcciones ubicadas en la vertiente nororiental del cerro que, presumiblemente, conformaban una de las tres puertas de acceso al recinto amurallado. En esta misma vertiente, bajo el lienzo, se localiza el tercer sector de trabajo, que coincide con un piedemonte natural en el que se debieron asentar diversas estructuras tanto de carácter doméstico como artesanal.

Ya en la zona baja encontramos otras cuatro zonas que serán objeto de excavaciones arqueológicas. Todas ellas se vinculan con viviendas ocupadas hasta el momento del terremoto, lo que permitirá conocer con un mejor grado de precisión cómo era la vida cotidiana en la Vera del siglo XVI y qué configuración tenían las viviendas. Por último, junto al actual sendero que transita el cerro, se pretende recuperar un tramo de muralla oculto por los derrumbes de la ladera a lo largo de los últimos cinco siglos.

Todas estas intervenciones se verán acompañadas de la consiguiente consolidación de las estructuras en campañas anuales de conservación que seguirán de forma sistemática a las excavaciones arqueológicas. Se pretende así frenar el deterioro de los restos arqueológicos e integrarlos en visitas públicas al yacimiento, conformando el último paso de la intervención: recuperar los restos arqueológicos para su uso y disfrute por la población. De forma paralela a las visitas se ha desarrollado un plan de divulgación de los resultados del proyecto y del yacimiento en sí mismo que dé continuidad a las actividades de difusión incluidas en la intervención de 2021.

CONCLUSIONES

La ciudad medieval de *Bayra* quedó destruida por un terremoto en 1518, abandonándose de forma definitiva tras el catastrófico suceso. A pesar de la importancia regional de la que disfrutó durante la Baja Edad Media, no había sido objeto de excavaciones arqueológicas hasta 2021. En esa intervención se recuperaron la entrada del alcázar, una serie de unidades domésticas y un importante ajuar doméstico que demuestran el enorme potencial arqueológico del sitio.

Con el objetivo de recuperar de forma integral el yacimiento, se ha diseñado un plan de actuación a largo plazo que incluye la investigación histórica y arqueológica en 8 sectores de la ciudad medieval, la protección de los vestigios a través de un nuevo vallado, la conservación a través de campañas anuales de consolidación de los restos arqueológicos y la divulgación de los resultados obtenidos por medio de talleres, visitas guiadas y presencia en los medios de comunicación. Se pretende así garantizar el futuro para un yacimiento arqueológico que ha sufrido una enorme presión antrópica en las últimas décadas.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer al Ayuntamiento de Vera y, en especial, a la Concejalía de Cultura la iniciativa en la realización de la excavación arqueológica, así como las facilidades mostradas en el transcurso de la intervención. Igualmente, queremos agradecer las gestiones realizadas por la empresa municipal DestinoVera, sin cuya participación no hubiera sido posible la ejecución del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso-Valladares, Moisés, García Porras, Alberto, Losilla Martínez, Nicolás y Sánchez Castillo, Carmen. 2022. *Intervención arqueológica puntual en el Cerro del Espíritu Santo (Vera, Almería). Valoración y comprobación de la ocupación histórica del BIC y su entorno*. Memoria final depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería.

Alonso-Valladares, Moisés y García Porras, Alberto. 2021. *Proyecto General de investigación Bayra*. Proyecto de investigación depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería.

Alonso-Valladares, Moisés, Biro-Sarrias, Matthias y García Porras, Alberto. 2024. «Bayra, ciudad de la frontera oriental en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna a través del análisis de su alcázar». En Mattei, L. y García-Contreras Ruiz, G. (eds.). *Fortificaciones y Territorios en el sureste de al-Andalus*. Oxford: Archaeopress.

Arcas Campoy, María. 1992. «Noticias sobre el cadiazgo en los últimos años del reino nazarí: la frontera entre Murcia y Granada». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 6: 203-210.

Arcas Campoy, María. 1997. «La práctica jurídica en la frontera oriental nazarí (segunda mitad del s. XV)». En Segura Artero, P. (coord.). *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, 289-296. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

Arcas Campoy, María. 1998. «Topónimos de la frontera oriental nazarí en el pleito Lorca-Vera (1511-1559)». *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí* 3: 139-156.

Arcas Campoy, María. 1999. «Cadíes y alcaides en la frontera oriental nazarí (s. XV)». *Al-Qantara: Revista de estudios árabes* 20.2: 487-502.

Arcas Campoy, María. 2000. «Mahoma versus Santiago en la toponimia de la frontera entre los reinos de Granada y Murcia». *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* 36: 53-65.

Arcas Campoy, María. 2005. «Habraen Aben Yacid, cadí de Vera en los últimos años del reino Nazarí». *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* 41: 255-265.

Arcas Campoy, María. 2019. «Vera, capital fronteriza del levante del Reino Nazarí (siglo XV). Una visita retrospectiva». En Luque de Haro, V. A. y Caparrós Perales, M. (coords.). *La tierra de Vera. Nuevas contribuciones sobre la historia de un territorio de frontera*, 115-135. Almería: Universidad de Almería.

Arcas Campoy, María. 2021. «Poder, rango y economía de las autoridades y hombres prinçipales de la Taha de Vera en el Reino Nazarí (s. XV)». *Al-Andalus Magreb: Estudios árabes e islámicos* 28: 103.1-14.

Arcas Campoy, María y Jiménez Alcázar, Juan Francisco. 2006. «Una carta en la frontera de Granada: de la Vera nazarí a la capital de la Gobernación de Orihuela (año 879/1474)». *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí* 10: 81-92.

Bermúdez, Alejandro, Arbeloa, Joan-Vianney M. y Giralt, Adelina. 2004. *Intervención en patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*. Madrid: Síntesis.

Bretón González, Mauricio, Espinar Moreno, Manuel, Grima Cervantes, Juan y Vidal Sánchez, Francisco. 2014. *El terremoto de 1518 en Vera y su comarca (Almería)*. Mojácar: Arráez.

Cano Rodríguez, Luis. 2019. «Historia urbana de Vera: Castill@ en la traza». En Luque de Haro, V. A. y Caparrós Perales, M. (coords.). *La tierra de Vera. Nuevas contribuciones sobre la historia de un territorio de frontera*, 245-304. Almería: Universidad de Almería.

Cara Barrionuevo, Lorenzo y Ortiz Soler, Domingo. 1997. «Un modelo de ciudad nasrí: urbanismo y sistema defensivo de Vera». En Segura Artero, P. (coord.). *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, 311-327. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

Cara Barrionuevo, Lorenzo y Ortiz Soler, Domingo. 2019. «Aproximación al conocimiento de la Vera medieval». En Luque de Haro, V. A. y Caparrós Perales, M. (coords.). *La tierra de Vera. Nuevas contribuciones sobre la historia de un territorio de frontera*, 71-114. Almería: Universidad de Almería.

Domínguez Bedmar, Manuel, Flores Escobosa, Isabel y Muñoz Martín, María del Mar. 1988. Algunas cerámicas islámicas del "cerro del Espíritu Santo" (Vera, Almería). En Tapia Garrido, J. A. y Lázaro R. (eds.). *I Encuentro de Cultura Mediterránea, Homenaje al Padre Tapia*, 219-230. Almería: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Gil Albarracín, Antonio. 1984. «La ermita del Espíritu Santo (Vera)». *Roel* V: 47-60.

Jiménez Alcázar, Juan Francisco. 1994. *El Libro de Repartimiento de Vera*. AlmeríaVera: Instituto de Estudios Almerienses – Ayuntamiento de Vera.

Jiménez Alcázar, Juan Francisco. 2019. «La incorporación de Vera a la Corona de Castilla». En Luque de Haro, V. A. y Caparrós Perales, M. (coords.). *La tierra de Vera. Nuevas contribuciones sobre la historia de un territorio de frontera*, 137-152. Almería: Universidad de Almería.

Menasanch De Tobaruela, Montserrat. 2003. *Secuencias de cambio social en una región mediterránea: Análisis arqueológico de la depresión de Vera (Almería) entre los siglos V y XI*. Oxford: BAR Internacional Series 1132.

Molina López, Emilio. 1973. «La Cora de Tudmir según al-Udri (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del sureste peninsular». *Cuadernos de Historia del Islam* 3.

Olivera Serrano, César. 1997. «La defensa costera en Vera y Mojácar tras el terremoto de 1518». En Segura Artero, P. (coord.). *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, 647-655. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

Olivera Serrano, César. 2019. «El terremoto de Vera de 1518: una visión histórica». En Luque de Haro, V. A. y Caparrós Perales, M. (coords.). *La tierra de Vera. Nuevas contribuciones sobre la historia de un territorio de frontera*, 175-195. Almería: Universidad de Almería.

Olmo Enciso, Lauro y Menasanch De Tobaruela, Montserrat. 1992. «El poblamiento Tardorromano y el Altomedieval en la cuenca Baja del Río Almanzora (Almería)». *Investigaciones arqueológicas en Andalucía: 1985-1992. Proyectos*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Ortiz Soler, Domingo y Cara Barrionuevo, Lorenzo. 2003. *Vera, Agua y Suelo. La historia de la lucha por el agua en una ciudad del Levante almeriense*. Mojácar: Arráez.

Tapia Garrido, José Ángel. 1989. *Historia General de Almería y su provincia*. Tomo VI. Almería: Cajal.

EL CASTILLO DE SANTA BÁRBARA (ALICANTE, ESPAÑA): DE LA CESIÓN MUNICIPAL A SU DECLARACIÓN COMO MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (1928-1961)

Santiago Olcina Lagos[1]

RESUMEN

El castillo de Santa Bárbara (Alicante, España) es un conjunto patrimonial de carácter defensivo que se levantó en el monte Benacantil a finales del siglo IX y que hoy día es uno de los atractivos turísticos y una de las señas de identidad más importantes de esta ciudad. Sin embargo, la historia que encierra su tutela como monumento y su puesta en valor es mucho más reciente. Una historia en la que intervinieron administraciones, instituciones y personajes con diferentes intereses en el uso, el grado de protección o la finalidad última que debía adoptar esta fortaleza. En el siguiente artículo, pretendemos explicar, desde un punto de vista historiográfico, el proceso de gestión patrimonial que se llevó a cabo para cumplir con aquellos objetivos: desde su cesión al Ayuntamiento de Alicante por parte del Ministerio de la Guerra a finales de 1928 hasta su declaración oficial como Monumento Histórico-Artístico por parte de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional el 13 de octubre de 1961.

Palabras clave. Gestión del patrimonio; puesta en valor; protección; declaración de monumentos; arqueología; historiografía.

ABSTRACT

The castle of Santa Bárbara (Alicante, Spain) is a defensive heritage complex that was built on the Benacantil hill at the end of the 9th century and is today one of the most important tourist attractions and signs of identity of this city. However, the history behind its protection and its valorisation as a monument is much more recent. A history in which administrations, institutions and people with different interests intervened in the use, degree of protection or the ultimate purpose that this fortress should adopt. In this paper we intend to explain, from a historiographical point of view, the process of heritage management that was carried out to

1 Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico, Universidad de Alicante. Este trabajo se ha realizado en el marco de un proyecto de investigación con contrato FPU del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Alicante, perteneciente al grupo de investigación «Arqueología y Patrimonio Histórico» y durante una estancia de investigación en la Unité Mixte de Recherche 7041 Archéologie et Sciences de l'Antiquité (UMR 4071, ArScAn), en la Université de Nanterre-CNRS (París, Francia).

achieve those objectives: from its cession to Alicante City Council by the Ministry of War at the end of 1928 until its official declaration as a Historic-Artistic Monument by the General Directorate of Fine Arts of the Ministry of National Education on 13 October 1961.

Keywords. Heritage management; heritage enhancement; heritage protection; monuments declaration; archaeology; historiography.

LA RECLAMACIÓN POLÍTICA DEL MONTE BENACANTIL Y SU INTERÉS ARQUEOLÓGICO

El castillo de Santa Bárbara de Alicante es una fortificación defensiva levantada a finales del siglo IX sobre el monte Benacantil. Una elevación rocosa de más de 150 metros sobre el nivel del mar cuya situación geoestratégica la convirtió en un enclave de ocupación constante a lo largo de toda su historia (Beviá García 1984; Rosser Limiñana 1989; Beviá García 1995; Beviá García 2002; Beviá García y Yus Cecilia 2010; Pérez Millán 2011).

Desde que a principios del siglo XX se reformó la primera institución destinada a la gestión del patrimonio arqueológico en Alicante, la Comisión Provincial de Monumentos, este lugar fue objeto de interés constante por parte de la institución (Llobregat Conesa 1988: 16-17; Soler Díaz y Olcina Doménech 2001, 11; Olcina Lagos 2017). La posibilidad de encontrar en este gran espacio restos de poblaciones anteriores a la fundación del castillo y, muy especialmente, la colonia griega de *Akra Leuké* que citaban los textos antiguos, hicieron que entre 1922 y 1927 se llevasen a cabo varias actuaciones arqueológicas en la zona[1].

Estas primeras intervenciones, de carácter superficial en su gran mayoría, se realizaron en las faldas NE y NO del castillo y en ellas se hallaron diferentes restos de cerámica ibérica, romana y árabe que fueron recogidos y trasladados provisionalmente al Instituto de Segunda Enseñanza de Alicante hasta la creación del Museo Provincial (Figura 1) (Llobregat Conesa 1988, 19; Rosser Limiñana 2015, 89-97; Olcina Lagos 2017, 83; Olcina Lagos 2018; Soler Díaz 2000a; Soler Díaz 2000b; Soler Díaz y Olcina Doménech 2001, 11). Si bien estos resultados no fueron los esperados para la comisión alicantina, esta quiso seguir interviniendo de una manera más extensiva y de mayor duración sobre la fortaleza[2]. Sin embargo, a principios de 1927, la titularidad del castillo de Santa Bárbara pertenecía al Ministerio de la Guerra, el cual albergaba en la parte superior de su recinto amurallado la comandancia y el destacamento militar de la ciudad.

A finales de 1928, este organismo ministerial cedió al Ayuntamiento de Alicante la gestión del castillo tras una serie de reivindicaciones sociales y políticas en las que se ponía de manifiesto la necesidad de administrar la fortaleza por parte del municipio y poder aprovechar su uso como elemento patrimonial e identitario de los alicantinos (Figura 2). De hecho, la condición que puso el Ministerio para el cambio de titularidad fue, precisamente, esta cuestión. Se debía mantener la integridad de sus estructuras (murallas, torreones, aljibes, etc.) y poner en valor la historia del castillo como enclave fundamental para la defensa de la ciudad[3]. Para ello se elaboró un informe técnico en el que por primera vez y de forma detallada se daba a conocer el estado y el grado de deterioro en el que se encontraban todos sus elementos[4].

1 Archivo Documental Técnico del Museo Arqueológico Provincial de Alicante (en lo sucesivo. A. Doc. MARQ). *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante* (LACPMA), tomo I, folio 5 y siguientes, 25 de marzo de 1922.

2 A. Doc. MARQ. LACPMA, t. I, fol. 33 y ss., 10 de enero de 1927.

3 Gaceta de Madrid núm. 280 de 6 de octubre de 1928. *Real decreto cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Alicante la antigua fortaleza denominada «castillo de Santa Bárbara», sita en la cumbre del monte Benacantil, de aquel término municipal.*

4 Archivo Municipal de Alicante (en lo sucesivo, AMA). Legajo 1918-92-19/0. *Expediente de cesión en precario al ramo de Guerra, de los locales de la parte alta del castillo de Santa Bárbara*. 1935.



Figura 1. *Zonas prospectadas entre 1922 y 1927 por la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Alicante. Elaboración propia a partir de Archivo Municipal de Alicante.*

Con esta cesión, el Gobierno de Primo de Rivera se descargaba de la responsabilidad económica de la conservación del castillo y atribuía directamente todas las actuaciones relativas a su gestión al Ayuntamiento de Alicante. Durante estos primeros años, el consistorio no llevó a cabo ninguna acción dirigida a este fin. Únicamente, se aprobaron dos cuestiones. En primer lugar, la solicitud que la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante entregó durante este ínterin a ambas administraciones para excavar en el interior de la fortaleza y encontrar los orígenes de la población alicantina[5]. Y en segundo lugar, el apoyo a estos trabajos mediante mano de obra municipal[6].

Las excavaciones se realizaron durante la segunda quincena del mes de mayo de 1928 y en ellas se intervino mediante sondeos en diferentes puntos del castillo, como lo fueron la batería de Santa Ana o la plaza de la torreta, así como varias prospecciones en su ladera N (Figura 3). Durante estos trabajos se volvieron a encontrar gran cantidad de objetos, desde elementos de carácter bélico que habían pertenecido a los últimos usos del castillo, como cascos de granada y proyectiles de plomo, hasta restos cerámicos de diferentes cronologías que incidían, una vez más, en las distintas fases de ocupación que tuvo el monte Benacantil antes de construirse la fortificación. Sin embargo, el hecho de que todos ellos se encontrasen revueltos y no se pudiera establecer una secuencia estratigráfica clara, sumado a otras cuestiones de gestión arqueológica (Llobregat Conesa 1988, 20; Soler Díaz y Olcina Doménech 2001, 11-12; Rosser Limiñana 2015 89-101; Olcina Lagos 2017, 83-103), hicieron que la comisión alicantina dejase de tener interés en el castillo de Santa Bárbara, dejando al Ayuntamiento de Alicante como actor principal en la propuesta de iniciativas destinadas a su puesta en valor.

5 A. Doc. MARQ. LACPMA, t. I, fol. 50 rº y ss., 22 de diciembre de 1928.

6 A. Doc. MARQ. LACPMA, t. I, fol. 43 y ss., 12 de marzo de 1928.



Una nota de la Alcaldía

El Alcalde y la cesión del Castillo a la ciudad

Se ha realizado, al fin, tras largo y constante laborar, un deseo fervoroso, añejo, bien sentido de los alicantinos: la cesión gratuita, en pleno dominio, del vetusto cuanto amado Castillo de Santa Bárbara.

Adoptóse por el Consejo de Ministros el acuerdo resolutorio de un dilatado expediente, cuya tramitación tuvo alternativas no todas favorables y S. M. el Rey, don Alfonso XIII (q. D. g.)—, a propuesta del Excmo. señor Ministro de Hacienda, se ha dignado firmar el oportuno Decreto con fecha 4 del actual.

Publicado en la Gaceta de Madrid de ayer, esta Alcaldía se honra y satisface grandemente anunciando la feliz noticia que pone término eficaz a una actuación fecunda, teniendo el convencimiento de que será recibida con legítima profunda complacencia, ya que colma los justos anhelos del vecindario.

Ese desmantelado Castillo, blasón heráldico del nobilísimo Escudo de nuestra ciudad, es la historia de Alicante, la ejecutoria valiosa de sus glorias pasadas, el fundamento básico e indestructible de gestas heroicas, de épicas hazañas de nuestros antepasados insignes. Por él puede ostentar con orgullo este pueblo sufrido, hidalgo, valiente y generoso, el dictado de «Siempre Fiel» que hubo de otorgarle la Corona.

El Acra-Leuca de los cartagineses, la Lucentum de los romanos, el Al-Lucant de los árabes, de que nos hablen los eruditos, asentáronse sobre el cerro cónico, peña o ciudadela blanca que corona el monte Benacantil y en sus laderas, repobladas ahora, fué formándose la hermosa urbe que hoy es gala y ornato de nuestra España querida. Justo es, pues, que la cuna de nuestros padres, regada con la sangre preciosa de tantas generaciones, mecida y oreada por un mar y un cielo incomparables, haya venido al cabo de los siglos a enriquecer el patrimonio espiritual de los hijos, como premio, según declara el Real Decreto, a su fidelidad y nobleza.

¡Sabremos conservarla y defenderla con el cariño intenso que merece joya tan preciada!

Pero también debemos ser agradecidos y demostrarlo ostensiblemente. Las gestiones que el Ayuntamiento realizó con especial perseverancia para obtener merced de tanta estima no habrían culminado en éxito sin la decisión resuelta y entusiástica, laudable y altruista del Gobierno que preside el general Primo de Rivera y el señor Calvo Sotelo. A ambos, en primer término, hay que patentizar nuestra sincera gratitud, nuestro perdurable reconocimiento. Sus nombres, por tantos títulos esclarecidos y prestigiosos, no se borrarán nunca de la memoria de los alicantinos, que habrán de conservar de por vida el recuerdo halagüeño de nuestros ilustres bienhechores.

A la vez, don Manuel Dic Más, don Luis Pérez Bueno, don Rafael Altamira, don Gabriel Miró, don Manuel Senante, don Trino y don Oscar Esplá, los señores Condes de Casa-Rojas y de Torrellano y marqués de la Hermida, don José Francos Rodríguez, D. Salvador Canals, D. Fernando Alfaya, don Rafael Alvarez Sereix, don Federico Carlos Bás y don Carlos Arniches, suscriptores de una solicitud dirigida al Gobierno; la prensa local y cuantos en la medida de sus fuerzas contribuyeron a la consecución de la idea, dignos son de este público rendido homenaje de cordial afecto y alta consideración. Bienhayan los que así proceden.

Cuando de la suprimida militar atalaya, un día inexpugnable fortaleza y hoy frondoso parque de grato solaz y pacífico recreo, se posesione el Ayuntamiento, sus puertas permanecerán abiertas a todos, y todos podrán visitarla cuando y como les parezca conveniente. Ninguna prevención habrá de hacer esta Alcaldía para mejor cuidarla de posibles daños; que siendo de Alicante su Castillo, los alicantinos han de ser sus más fieles y celosos guardadores.

Alicante a 6 de octubre de 1928.—Vuestro alcalde, *Julio Suárez Llanos*.

Figura 2. *Diario de Alicante de 10 de octubre de 1928, «El Alcalde y la cesión del castillo a la ciudad». Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.*

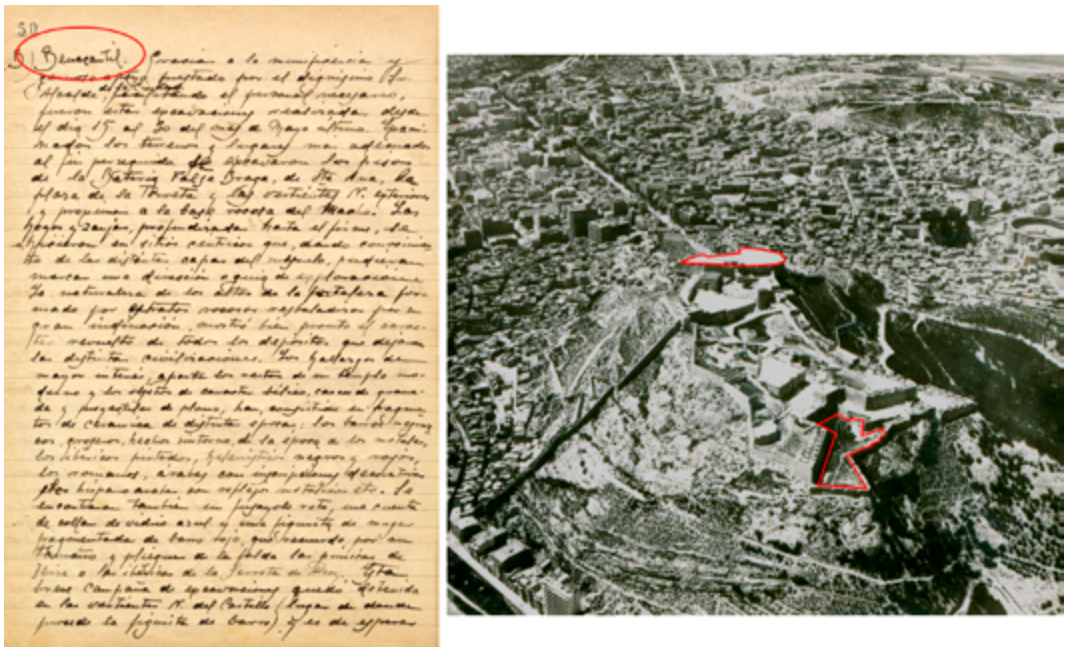


Figura 3. *Acta de la sesión del 22 de diciembre de 1928 de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Alicante (izq.) y zonas excavadas en 1928 por dicha institución (dcha.). Elaboración propia a partir de Archivo Documental Técnico del Museo Arqueológico Provincial de Alicante y Archivo Municipal de Alicante.*

EL «PARQUE BENACANTIL- ESTACIÓN INVERNAL» Y EL PRIMER INTENTO DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA

Esta situación coincidió prácticamente en el tiempo con la declaración de «monte de utilidad pública» del Benacantil[7]. Su declaración cambió el uso al que, desde un primer momento, el Ayuntamiento de Alicante se había comprometido a respetar. Si bien esto significaba que a partir de ahora las faldas del castillo de Santa Bárbara, rodeadas algunas de ellas todavía por las murallas de los siglos XIV-XVI (Rosser Limiñana 1990; Rosser Limiñana 1995), podían ser objeto de protección medioambiental, también podían ser ahora incluidas en proyectos de explotación económica que dejasen de considerarlas como un conjunto patrimonial a conservar.

A principios de 1931 el ingeniero portugués Alfonso Conceiçao de la Cruz remitió al Ayuntamiento de Alicante una propuesta para convertir la parte alta del castillo, en donde se encontraban la gran mayoría de sus elementos patrimoniales, en un gran parque de atracciones[8]. El proyecto contaba, además, con la creación de un teleférico desde su parte más baja, en la playa del Postiguet, hasta la entrada del castillo; así como con varios aparcamientos y otros servicios que afectaban directamente a la integridad de las murallas y a las propias dependencias internas de la fortaleza. Sobre esta cuestión, no obstante, la memoria general del «Parque Benacantil-Estación Invernal» también establecía algunos apartados en los que se intentaba buscar un equilibrio entre la protección del inmueble y los intereses económicos.

El concesionario de la obra consideró que, de aceptarse el proyecto, conservaría todo el recinto amurallado y que los objetos arqueológicos que se encontrasen en el interior del castillo serían cedidos al ayuntamiento. Sin embargo, entre todas estas cláusulas este también quedó autorizado para reutilizar todos los materiales que, no teniendo un carácter arqueológico, como podían ser sillares u otros restos arquitectónicos de menor entidad, se encontrasen en el castillo o en los derribos de las obras. Una serie de medidas que parecían que iban a ayudar a proteger

7 Diario de Alicante de 11 de abril de 1929.

8 AMA. Legajo 8888-39-1/0. *Anteproyecto de varias mejoras en el castillo de Santa Bárbara*. 1931.

e, incluso, a poner en valor los restos patrimoniales de la fortaleza; pero que realmente dejaban entrever el verdadero interés del promotor del proyecto: utilizar sus plazas y recintos como base para el desarrollo del «Parque Benacantil». De hecho, según los planos que el mismo ingeniero adjuntó a la memoria muchos de los nuevos edificios se levantarían sobre los ya existentes o, en su defecto, se aprovecharían los restos de sus estructuras en ruinas para su cimentación. (Figura 4).

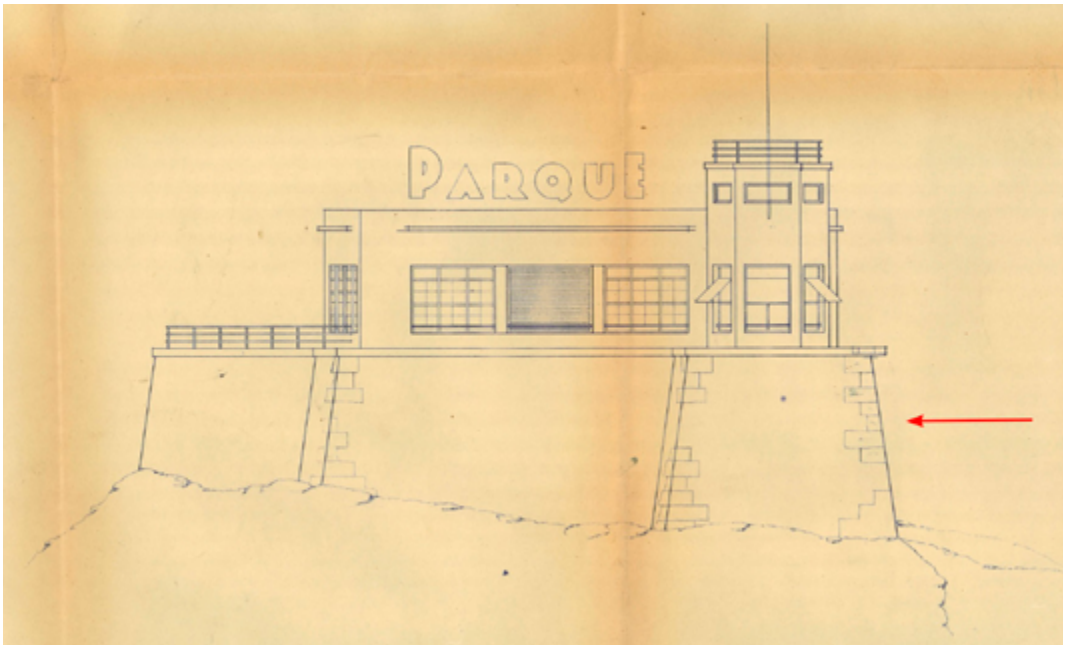


Figura 4. *Alzado de la estación del funicular del Parque Benacantil con indicación de los cimientos del castillo sobre los que se iba a edificar. Elaboración propia a partir de Archivo Municipal de Alicante.*

No obstante, aunque el proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento de Alicante sin grandes rectificaciones, todavía seguían existiendo algunos problemas de carácter menor sobre la titularidad de algunas zonas del castillo por parte del Ministerio de la Guerra que hicieron que este quedase paralizado; y que ninguna otra iniciativa de estas características se presentase hasta los inicios de la Guerra Civil, momento en que la fortaleza alicantina volvió a ser ocupada por su comandancia militar[9].

LA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO COMO RECLAMO TURÍSTICO Y PATRIMONIAL

A partir de 1940, y durante las primeras décadas de la Dictadura, el castillo de Santa Bárbara fue reconvertido en prisión y refugio de mendigos. Una situación que el consistorio alicantino y la Comisión Provincial de Monumentos quisieron revertir tras la promulgación del Real Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de castillos españoles[10]. Esta normativa ordenaba por primera vez las obligaciones jurídicas que tenían las diferentes administraciones con respecto a su papel en la gestión de estos monumentos. Todos los castillos quedaban bajo la protección del Estado, quién se encargaría de impedir intervenciones que alterasen su carácter y/o estructura; mientras que los ayuntamientos se hacían responsables de todos los daños que

9 Véase nota 5.

10 Boletín Oficial del Estado núm. 125 de 5 mayo de 1949. *Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles.*

pudieran cometerse contra ellos[11]. Lo que hizo que estos conjuntos patrimoniales se equiparasen al mismo nivel de protección que los bienes que se inscribían como Monumentos Histórico-Artísticos desde la Ley de 1933 sobre Patrimonio Artístico Nacional, pero asignando mayores responsabilidades a las administraciones locales[12].

Durante la segunda mitad de 1951, la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, que había sido reinstalada hacía un año, volvió a mostrar interés en la conservación de las ruinas del castillo como reclamo turístico de la ciudad y propuso elaborar el informe que acompañaría al expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico[13]. Para ello, se encargó a José Lafuente Vidal (1897-1966), arqueólogo, catedrático de latín y miembro de la Real Academia de la Historia, como responsable de su redacción. El expediente fue incoado a principios de 1953 y la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional respondió tanto a la comisión alicantina como al ayuntamiento de la ciudad lamentando que el castillo de Santa Bárbara no pudiera declararse como tal por dos cuestiones. La primera, porque estaba siendo utilizado como cárcel y refugio, y no se habían dado muestras oficiales por remediar la situación. Y la segunda, porque todavía existían sobre la mesa proyectos de explotación económica para el castillo que no dejaban claro cuál era la intención que tenía el ayuntamiento con respecto a ellos y la fortaleza[14].

A todo ello contestó el alcalde Francisco Alberola Such (1890-1967), quién defendió los intereses del consistorio justificando que no era incompatible convertir el castillo en un hotel y declararlo, a su vez, bajo aquella figura de protección jurídica[15]. En este sentido, realmente no existía ningún problema. El inconveniente que señalaron desde el Ministerio era que, al detectar que podían realizarse nuevos cambios que irremediablemente afectarían a la integridad de sus ruinas y al no haberse presentado junto a dicho expediente planos que marcasen las zonas que debían ser protegidas, el Estado no sabía cuáles serían las áreas que, en caso de aceptar, quedarían bajo su tutela. Así que se decidió que la zona de protección solicitada sería todo el monte Benacantil, desde sus murallas hasta su parte superior, y que los macroproyectos que amenazaban la configuración del castillo quedarían aplazados hasta no se resolviera lo anterior.

Además, para demostrar que el ayuntamiento estaba igualmente interesado en la puesta en valor del castillo desde un punto de vista patrimonial, desalojó a mediados de 1956 a toda la gente que se encontraba ocupándolo y, junto con la Comisión Provincial de Monumentos, estableció un plan de actuaciones para su rehabilitación[16]. Un plan que consistió en una nueva excavación, así como en la limpieza y la mejora de sus accesos para renovar la imagen su en vistas a su enorme potencial turístico y a su declaración como Monumento Histórico-Artístico[17].

Sobre la excavación que se llevó a cabo en lo alto del monte Benacantil tenemos muy poca información. Sabemos que lo que en un primer momento iba a ser una nueva intervención con sondeos y catas en las diferentes plazas y edificios del castillo se convirtió, por motivos económicos, en actuaciones de carácter preventivo y control de los trabajos municipales de conservación. Así, se hicieron entre julio y agosto de 1956 prospecciones por todo el interior de la fortaleza y sus inmediaciones en busca de objetos que pudieran ser reconocibles superficialmente y/o que su extracción no implicase grandes complicaciones, como ocurrió con algunos

11 Véase nota 11.

12 Gaceta de Madrid núm. 145 de 25 mayo de 1933. *Ley de 13 de mayo de 1933 relativa al Patrimonio Artístico Nacional*.

13 A. Doc. MARQ. LACPMA, t. II, fol. 19 y ss., 3 de octubre de 1951.

14 A. Doc. MARQ. LACPMA, t. II, fol. 26 y ss., 21 de febrero de 1953.

15 Véase nota 15.

16 A. Doc. MARQ. LACPMA, t. II, fol. 58 y ss., 24 de julio de 1956.

17 A. Doc. MARQ. LACPMA, t. II, fol. 60 y ss., 7 de septiembre de 1956.

elementos arquitectónicos de la antigua ermita de Santa Bárbara que se encontraron entre sus ruinas (Figura 5). Además, que las expectativas sobre las intervenciones arqueológicas de la comisión y el ayuntamiento quedasen reducidas a una «cuestión menor» no significó ni que sus objetivos no se hubiesen cumplido ni que sus resultados hubiesen sido menos de lo esperado. Todo esto permitió obtener una enorme cantidad de datos que repercutió considerablemente tanto en el conocimiento científico sobre el castillo alicantino como en las gestiones para su declaración como Monumento Histórico-Artístico (Martínez Morellá 1959; Figueras Pacheco 1962; Castelló Villena 1963; Vidal Tur 1963).

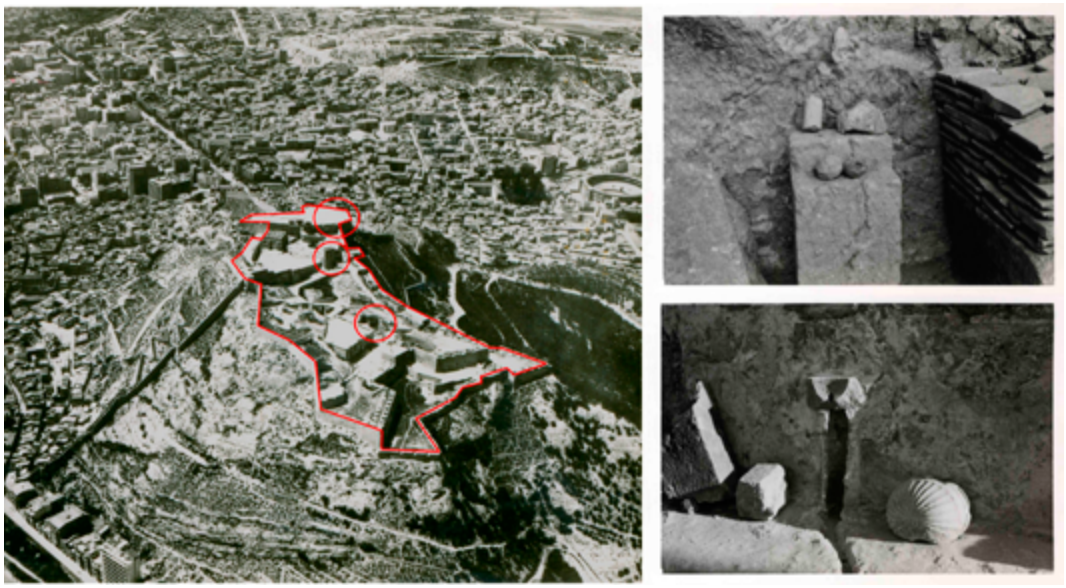


Figura 5. *Zonas prospectadas por la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Alicante en 1956 (izq.) y restos arquitectónicos encontrados durante aquellos trabajos en la antigua ermita del castillo (dcha.). Elaboración propia a partir de Archivo Municipal de Alicante y Archivo Documental Técnico del Museo Arqueológico Provincial de Alicante.*

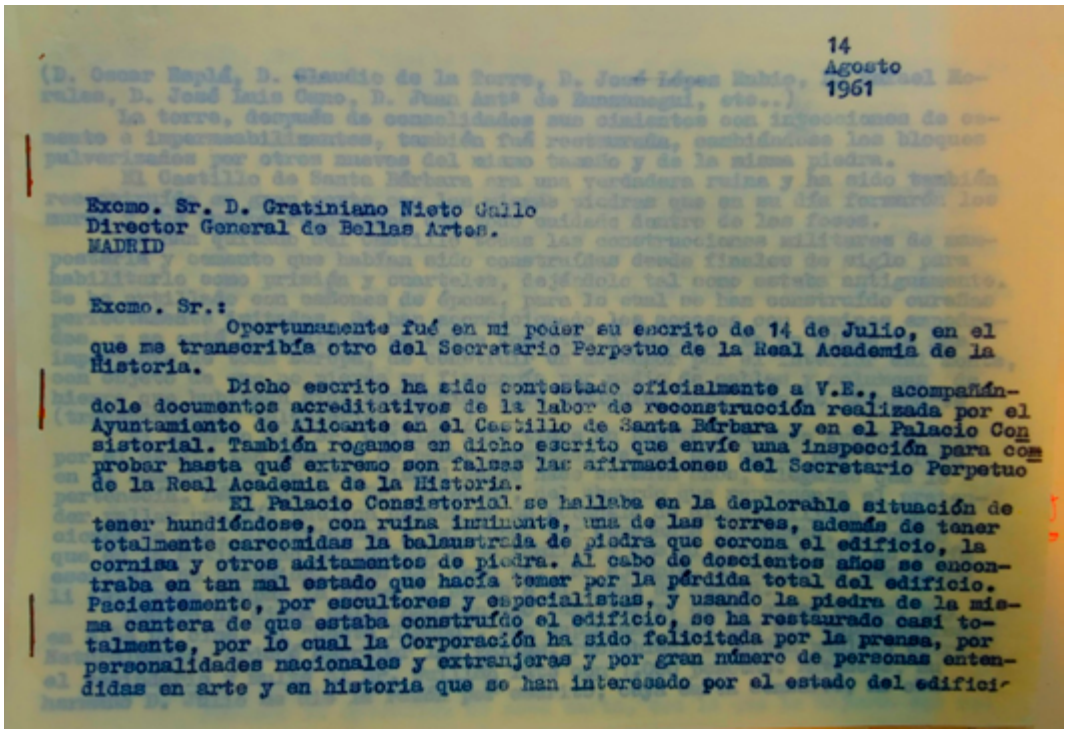
EL BOICOT DE JULIO GUILLÉN TATO A LA DECLARACIÓN Y SU APROBACIÓN DEFINITIVA

Una vez finalizados estos trabajos, se volvió a elaborar el expediente de declaración y, a principios de 1961, se remitió a la Dirección General de Bellas Artes. Sin embargo, desde su incoación hasta su aprobación final, surgió un último impedimento que intentó echar por tierra las actuaciones de todas las instituciones y personajes que se habían implicado en la puesta en valor del castillo de Santa Bárbara.

Julio Guillén Tato (1897-1972), director del Museo Naval, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia y participante ocasional en las reuniones de la comisión alicantina, aprovechó su posición de poder institucional para remitir en julio de 1961 una carta al Ministerio de Educación Nacional cargando duramente contra los trabajos que tanto ayuntamiento como Comisión Provincial habían realizado en el monumento[18]. Los motivos de sus quejas no fueron porque estas intervenciones no se hubiesen realizado correctamente, sino porque detrás de todo ello se escondía una disputa personal que mantenía su familia con el consistorio alicantino. De esta manera, el castillo de Santa Bárbara y la gestión del patrimonio arqueológico se convirtieron en un arma arrojadiza que utilizó para intentar boicotear, al menos retrasar conscientemente, el proceso administrativo de declaración monumental.

18 AMA. Legajo-1918-28-19/0. *Escrito del Director General de Bellas Artes relativo a las obras de restauración del castillo de Santa Bárbara y del edificio del Ayuntamiento*. 1961.

Finalmente, la intermediación en todo esto del alcalde de la ciudad, Agatángelo Soler Llorca (1918-1995), el arquitecto conservador de monumentos de la 4ª Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Alejandro Ferrant Vázquez (1897-1976), y el director general de Bellas Artes, Gratiniano Nieto Gallo (1917-1986), permitieron que el expediente continuase su cauce natural, elevándose a las diferentes administraciones encargadas de su valoración (Figura 6); y haciendo que el 13 de octubre de 1961 se declarase, por Decreto, el castillo de Santa Bárbara de Alicante como Monumento Histórico-Artístico[19]



14
Agosto
1961

Excmo. Sr. D. Gratiniano Nieto Gallo
Director General de Bellas Artes.
MADRID

Excmo. Sr.:

Oportunamente fué en mi poder su escrito de 14 de Julio, en el que me transcribía otro del Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.

Dicho escrito ha sido contestado oficialmente a V.E., acompañándole documentos acreditativos de la labor de reconstrucción realizada por el Ayuntamiento de Alicante en el Castillo de Santa Bárbara y en el Palacio Consistorial. También rogamos en dicho escrito que envíe una inspección para comprobar hasta qué extremo son falsas las afirmaciones del Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.

El Palacio Consistorial se hallaba en la deplorable situación de tener hundiéndose, con ruina inminente, una de las torres, además de tener totalmente carcomidas la balaustrada de piedra que corona el edificio, la cornisa y otros aditamentos de piedra. Al cabo de doscientos años se encontraba en tan mal estado que hacía temer por la pérdida total del edificio. Pacientemente, por escultores y especialistas, y usando la piedra de la misma cantera de que estaba construído el edificio, se ha restaurado casi totalmente, por lo cual la Corporación ha sido felicitada por la prensa, por personalidades nacionales y extranjeras y por gran número de personas entendidas en arte y en historia que se han interesado por el estado del edifici-

Figura 6. *Carta de Agatángelo Soler Llorca a Gratiniano Nieto Gallo sobre las opiniones vertidas por Julio Guillén Tato acerca de los trabajos de limpieza y restauración llevados a cabo en el castillo de Santa Bárbara en 1956. Archivo Municipal de Alicante.*

BIBLIOGRAFÍA

Beviá García, Marius. 1984. «L'albacar musulmà del Castell d'Alacant». *Anales de la Universidad de Alicante. Estudios árabes* 1: 131-140.

Beviá García, Marius. 1995. «La torre de Sant Jordi y el sistema de accesos al castillo Medieval de Alacant». *Castells* 5: 48-56.

Beviá García, Marius. 2002. «El posible aljibe musulmán del castillo de Alacant». *Castells* 8: 87-90.

Beviá García, Marius y Yus Cecilia, Silvia. 2010. «Intervención restauratoria e investigación histórica. El sistema de accesos al castillo medieval de Alicante». *MARQ. Arqueología y museos* 4: 89-119.

Castelló Villena, Miguel. 1963. *El castillo de Santa Bárbara de Alicante. Resumen histórico y panorámica-guía*. Alicante: Ayuntamiento de Alicante.

19 Boletín Oficial del Estado, núm. 266 de 7 noviembre de 1961. *Decreto 2079/1961, de 13 de octubre, por el que se declara monumento histórico-artístico la Casa Ayuntamiento de Alicante.*

Figueras Pacheco, Francisco. 1962. *El castillo de Santa Bárbara de Alicante*. Alicante: Ayuntamiento de Alicante.

Llobregat Conesa, Enrique. 1988. *Museo Arqueológico Provincial de Alicante*. Paterna: Vicent García.

Martínez Morellá, Vicente. 1959. *El castillo de Santa Bárbara de Alicante*. Alicante: Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos.

Olcina Lagos, Santiago. 2017. *La Comisión de Monumentos de la provincia de Alicante (1835-1930) a través de los archivos de las Reales Academias. Una base para su estudio*. Villena: Fundación Municipal José María Soler.

Olcina Lagos, Santiago. 2018. «Miguel de Elizaicin y España (1855-1932): Militar, político y promotor incansable del Museo Arqueológico Provincial de Alicante». *MARQ. Arqueología y museos* 9: 81-97.

Pérez Millán, María Isabel. 2011. *Historia del castillo de Santa Bárbara de Alicante desde sus orígenes hasta la Guerra de La Independencia*. Alicante: Universidad de Alicante.

Rosser Limiñana, Pablo. 1989. «La ciudad medieval. El Puerto y el castillo». En Moreno Sáez, Francisco (dir.). *Historia de Alicante*, pp. 161-170. Alicante: Ayuntamiento de Alicante.

Rosser Limiñana, Pablo. 1990. *Origen y evolución de las murallas de Alicante*. Alicante: Ayuntamiento de Alicante.

Rosser Limiñana, Pablo. 1995. *Nace una ciudad. Origen y evolución de las murallas de Alicante*. Alicante: Ayuntamiento de Alicante.

Rosser Limiñana, Pablo. 2015. *Historias y arqueólogos en Alicante. Historiografía arqueológica de los siglos XIX y XX.* Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Soler Díaz, Jorge. 2000a. «El Museo Provincial de Alicante como proyecto centenario». *Canelobre* 41-42: 35-46.

Soler Díaz, Jorge. 2000b. «Síntesis de la historia del Museo Arqueológico Provincial de Alicante. Una crónica en seis actos» En Blázquez Pérez, Juan y Roldán Gómez, Lourdes (ed.). *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo: El litoral mediterráneo*. Murcia-Madrid: Caja de Ahorros del Mediterráneo-Universidad Autónoma de Madrid, pp. 83-92.

Soler Díaz, Jorge y Olcina Doménech, Manuel. 2001. «Los legados fundacionales y otras piezas de arqueología». En Azuar Ruiz, Rafael (dir.). *Legados del MARQ/Llegats del MARQ*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, pp. 11-15.

Vidal Tur, Gonzalo. 1963. *Castillos de España. El de Santa Bárbara de Alicante*. Alicante: Gráficas Vidal.

LA CREACIÓN DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE DETERMINADOS CASTILLOS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS CASTILLOS CIUDADREALEÑOS

Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos[1]

RESUMEN

Las administraciones públicas han ido adoptando distintas medidas encaminadas a la conservación de los castillos en el último siglo. Una de esas medidas ha sido la creación de estructuras administrativas para determinados castillos, en concreto, de patronatos y consorcios. El presente trabajo tiene por objeto estudiar mínimamente el patronato, deteniéndome en la creación de los patronatos relacionados con los castillos ciudadrealeños de Calatrava y Manzanares. El patronato ha supuesto un avance notable para algunos castillos. No obstante, son pocos los patronatos que han logrado desarrollar una actuación eficaz. Los problemas que han surgido han sido variados. Unas veces la norma de creación ha generado dificultades para las que no se ha encontrado una solución (problemas que surgen entre las distintas administraciones que forman o debían formar parte de la estructura, etc.), otras veces por una falta de compromiso (medios personales o económicos escasos o inexistentes). Por último, se realizan algunas propuestas, como, por ejemplo, la creación de estructuras administrativas dirigidas a la conservación de castillos que mantengan un nexo común.

Palabras clave: castillos, patronato, Siglos XX y XXI, Manzanares, Calatrava

ABSTRACT

Public administrations have been adopting different measures aimed at the conservation of castles in the last century. One of these measures has been the creation of administrative structures for certain castles, specifically, of boards of trustees and consortiums. The purpose of this paper is to study minimally the patronage, stopping at the creation of the patronages related to the Ciudad Real castles of Calatrava and Manzanares. Patronage has been a notable advance for some castles. However, there are few boards that have managed to develop an effective action. The problems that have arisen have been varied. Sometimes the creation rule has generated difficulties for which no solution has been found (problems that arise between the different administrations that are or should be part of the structure, etc.), other times due to a lack of commitment (personal resources or economic scarce or non-existent). Finally, some

1 Investigador independiente.

proposals are made, such as, for example, the creation of administrative structures aimed at the conservation of castles that have a common link.

Keywords: castles, patronage, 20th and 21st centuries, Manzanares, Calatrava

INTRODUCCIÓN

La Asociación Española de Amigos de los Castillos (en adelante, AEAC) tiene su origen a mediados del pasado siglo. Uno de sus objetivos fundacionales es el de estimular el estudio, conocimiento e interés por los castillos [art. 2 de los Estatutos de la AEAC, que se pueden consultar en http://aeac.e.telefonica.net/estatutos.htm (consultados, por última vez, el día siete de febrero de 2023)]. Este objetivo se plasma en diversas actividades, como, por ejemplo, los Congresos de Castellología, que se han convertido en una de las señas de identidad de la AEAC en estas últimas décadas. El primero se celebró en Aguilar de Campoo (Palencia), en 1994; el segundo, en Alcalá de la Selva (Teruel), en 2001; el tercero, en Guadalajara, en 2005; el cuarto, en Madrid, en 2012 y el quinto tiene lugar estos días en las localidades de Ciudad Real y Montiel. La organización de estos Congresos es una actividad de esta Asociación que merece el mayor de los elogios y reconocimientos. Además, este quinto congreso quiere servir de homenaje a un muy destacado miembro de la AEAC y a un gran castellólogo, el profesor Amador Ruibal. Deseo unirme a este merecido homenaje, esperando que este trabajo sea una modesta aportación a los castillos ciudadrealeños a los que el profesor Ruibal ha dedicado tanto esfuerzo.

El Siglo XX y las primeras décadas de la presente centuria se caracterizan por una creciente preocupación por la salvaguarda de los castillos. A estos efectos, se han articulado diversas fórmulas por parte de las Administraciones Públicas. Una de ellas ha sido la de dotar a los castillos de un concreto régimen de protección, bien de forma colectiva (véase, el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles. Boletín Oficial del Estado, número 125, de 5 de mayo, páginas 2.058-2.059), bien de forma individual. En este caso, se busca que los castillos más significativos dispongan de una protección legal específica, declarándolos monumento histórico-artístico, bien de interés cultural, etc., dependiendo de la normativa en vigor en el momento de la declaración. Otra vía utilizada por las Administraciones ha sido la de ir aprobando y ejecutando proyectos para la conservación de numerosos castillos, murallas, torres, etc. También se han dado pasos muy importantes en la elaboración de inventarios provinciales y nacionales de la arquitectura defensiva y se han impulsado numerosos estudios sobre los castillos, lo que ha permitido ir documentando todos y cada uno de los castillos que pueblan nuestra geografía. Las medidas de fomento han sido otro ámbito en el que se ha ido avanzando muy poco a poco, a través de un tratamiento tributario singular y de la concesión de premios y subvenciones. Además, hay que destacar la creación de estructuras administrativas específicas –utilizaré este término de estructuras administrativas a lo largo del texto, si bien no es el más afortunado desde un punto de vista técnico- a las que se les encomienda fundamentalmente la gestión o el cuidado de una o varias fortificaciones. Precisamente la gestión es una de las líneas de trabajo de este Congreso y es donde el presente estudio tiene su encaje.

Las Administraciones Públicas han abordado la gestión de los castillos desde diversos prismas. En primer lugar, me interesa destacar aquellos supuestos en los que la gestión se realiza de forma colectiva. Hace algo más de cincuenta años se crea el Patronato Nacional de los Castillos de España (Decreto 785/1962, de 26 de abril, por el que se crea el Patronato Nacional de los Castillos de España. Boletín Oficial del Estado, número 101, de 27 de abril de 1962, página 5.557). Mi propósito es el de dedicar un próximo trabajo a este Patronato Nacional, en el que estudiaré diversas cuestiones relacionadas con el mismo.

Otra opción es que la gestión tenga por objeto un concreto inmueble de la arquitectura defensiva. Las estructuras administrativas que han venido asumiendo esta gestión se les ha denominado tradicionalmente como patronatos. Más recientemente estas estructuras administrativas han adoptado la forma de consorcio.

La primera parte de este trabajo tiene un objetivo claro: estudiar, aunque sea mínimamente, el concepto de patronato, con la intención de descifrar que se esconde detrás de este término. Además, aprovecharé para ofrecer unas breves pinceladas sobre alguno de estos patronatos, lo que permitirá entender un poco mejor la trascendencia que ha tenido esta estructura administrativa en relación con los castillos.

La segunda parte de este trabajo se centra en la (frustrada) constitución de un patronato para el Castillo de Calatrava la Nueva y, en menor medida, de otro para el castillo de Manzanares. La elección de estos patronatos no es baladí. Ambos castillos están situados en la provincia de Ciudad Real, dónde se celebra el presente Congreso. Los castillos ciudadrealeños, como he avanzado anteriormente, han sido una de las principales líneas de investigación del profesor Ruibal, habiendo sido, por ejemplo, el objeto sobre el que versó su tesis doctoral. En este sentido, el profesor Ruibal se felicitaba hace algún tiempo por las múltiples investigaciones que se han desarrollado sobre los castillos de la provincia de Ciudad Real, si bien destacaba que aún quedaban muchas fortificaciones pendientes de un estudio pormenorizado y animaba a ponerse manos a la obra (Ruibal 2019, 5). Además de los trabajos relacionados con las fortificaciones ciudadrealeñas, el profesor Ruibal ha dedicado algunos trabajos a las fortificaciones relacionadas con las órdenes militares, especialmente, santiaguistas y calatravas.

LOS PATRONATOS

Una aproximación al concepto de patronato

El término Patronato ha tenido diversas acepciones en el mundo jurídico a lo largo del tiempo. En este sentido, se ha puesto el acento en que la palabra patronato es una de las «más desdichadas del vocabulario jurídico porque indica muchas cosas y a fuerza de extenderse, queda vacía de contenido» (García-Trevijano 1971, 2-2: 846 y 963). A finales del Siglo XIX, esta palabra se empleaba para referirse al derecho de una persona a ser presentado para que se le confiriese algún beneficio eclesiástico o un derecho honorífico u oneroso (Martínez 1869, 10: 718). También se utilizaba esta palabra en relación con determinadas instituciones benéficas fundadas por los particulares (Martínez 1869, 10: 719).

Si nos detenemos en el derecho histórico, algunas disposiciones de las primeras décadas del Siglo XX contienen alguna previsión sobre patronatos y monumentos (por ejemplo, una Ley de 23 de octubre de 1931. Gaceta de Madrid, número 298, de 25 de octubre, página 498). El Reglamento de 16 de abril de 1936, que desarrollaba la Ley del Tesoro Artístico Nacional (Gaceta de Madrid, número 108, de 17 de abril, páginas 493 a 498) resulta especialmente interesante a estos efectos. Esta norma aludía a que la Junta Superior del Tesoro Artístico podía constituir un Patronato para un monumento (artículo 13). La doctrina ya había puesto el acento sobre la relación que existía entre los patronatos y la conservación de los monumentos. En este sentido, los patronatos habían sido definidos como «Instituciones de carácter tutelar, social o meramente burocrático o administrativo encargadas ya de la protección de las personas o ya de la administración, custodia, conservación, etc. de los monumentos, obras artísticas» (Alcubilla 1925, 12: 74).

Se pueden diferenciar dos tipos de patronatos creados para la conservación de monumentos, según tengan o no personalidad jurídica. Por ejemplo, el Patronato de la Alhambra y Generalife, al que me volveré a referir más adelante, fue reconocido como una persona jurídica,

una entidad personificada, en concreto, un organismo autónomo[1]. Otros, son organizaciones sin personalidad, que, eso sí, presentan ciertas especialidades. Sería el caso del Patronato del Alcázar de Segovia. Estos Patronatos no personificados son creados para la conservación y gestión de bienes merecedores de un trato especial (García-Trevijano 1971, 2-2: 964). Tienen una organización elemental y administran los fondos que generan las visitas a tales lugares y aquellos otros procedentes de otros entes (García-Trevijano 1971, 2-2: 964). En esta misma línea, resulta imprescindible incidir en la poca concreción que caracteriza a las normas de creación de los patronatos a la hora de determinar si el patronato tiene o no personalidad jurídica o, dicho con otras palabras, si el patronato se configura como un órgano institucional (organismo autónomo, etc.) o no.

Algunos ejemplos de patronatos para la conservación de castillos

El primer patronato al que me voy a referir es el que se crea para la Alhambra una vez terminada la Guerra Civil[2]. Este patronato tendrá una única misión: la conservación y restauración de la Alhambra, al igual que los distintos órganos que le precedieron[3]. El Patronato desaparece con motivo del traspaso de las funciones y los servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura[4]. La Junta de Andalucía procedería inmediatamente a crear la Comisaría para la Alhambra y Generalife y poco tiempo después el Patronato de la Alhambra y Generalife, al que se le atribuyen todas las funciones relacionadas con el conjunto monumental que el Estado transfirió a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, que serían, en síntesis, la administración, conservación y custodia de la Alhambra[5].

Una década más tarde, en 1951, se crea otro patronato para otra fortificación muy vinculada a la monarquía: el Alcázar de Segovia. El Patronato responde a dos fines. El primero era el de velar por su conservación y su protección. El segundo, el de regular la utilización del edificio[6]. Por último, indicar que este patronato sigue existiendo, siendo uno de los pocos que aún subsiste.

1 Decreto 1348/1962, de 14 de junio, por el que se da cumplimiento a lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958 y se aprueba la calificación de dichas Entidades (Boletín Oficial del Estado, número 146, de 19 de junio, páginas 8.416 a 8.436).

2 Decreto de 9 de marzo de 1940, creando un Patronato para la instalación de una Residencia y Museo en el Palacio de Carlos V, de Granada (Boletín Oficial del Estado, número 109, de 18 de abril, páginas 2.658 a 2.659) y Decreto de 13 de agosto de 1940, por el que se extiende sobre la Alhambra la acción del Patronato creado para la instalación de una Residencia y Museo en el Palacio de Carlos V, de Granada (Boletín Oficial del Estado, número 248, de 4 de septiembre, páginas 6.178 a 6.179).

3 Conviene advertir que la Alhambra ya contó con varios patronatos, recién iniciado el Siglo XX, si bien su existencia fue fugaz, por lo que no me detendré en ellos. (Véase por ejemplo la norma por la que se crea uno de ellos, que se puede consultar en la Gaceta de Madrid, número 17, de 17 de enero de 1914, páginas 138 a 139).

4 Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura (Boletín Oficial del Estado, número 113, de 11 de mayo, páginas 12.926 a 12.971). Un año después, se aprueba una nueva estructura orgánica del Ministerio de Cultura y se suprime el Patronato de la Alhambra y del Generalife, quedando extinguida su personalidad jurídica (Disposición Adicional primera del Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y de sus Organismos Autónomos. Boletín Oficial del Estado, número 103, de 30 de abril, página 11.992).

5 Art. 1 del Decreto 174/1985, de 31 de julio, por el que se crea la Comisaría para la Alhambra y el Generalife de Granada (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 86, de 5 de septiembre, página 2.573) y art. 29 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 125, de 31 de diciembre, página 3.900).

6 Decreto de 18 de enero de 1951, por el que se constituye el «Patronato del Alcázar de Segovia» y se dispone el usufructo perpetuo de éste por el Ejército (Boletín Oficial del Estado, número 22, de 22 de enero de 1951, páginas 287 a 288).

La década de los sesenta y setenta del siglo pasado fueron muy fructíferos en cuanto a las propuestas encaminadas a la creación de patronatos para la conservación de castillos. Me detendré en dos: el Patronato de la Ciudadela de Pamplona y el Patronato de la Alcazaba de Almería. La Ciudadela de Pamplona es cedida por el Estado al Ayuntamiento de esa localidad en 1964, creándose, al mismo tiempo, el «Patronato de la Ciudadela de Pamplona». El Patronato debía garantizar que en la Ciudadela se instalase un museo y una biblioteca y se construyese un teatro y debía velar para que la instalación del museo y la biblioteca y la construcción del teatro se llevase a cabo sin destrucción alguna, ni daño de ninguna clase para las estructuras fundamentales de la construcción, ni modificación de su aspecto externo[7]. La vida del Patronato fue bastante corta, ya que, apenas veinte años más tarde, es suprimido[8]. En cuanto a la Alcazaba de Almería, el Patronato se crea en 1967, una vez que se ha llevado a cabo la afectación de este edificio al Ministerio de Educación y Ciencia[9]. El Patronato iba a ser el órgano competente para proponer a la Dirección General de Bellas Artes el régimen de visitas y las medidas necesarias para la protección y conservación del monumento, y elevar, con su informe, a la Dirección General de Bellas Artes todos los proyectos de obras que hubiesen de realizarse en el monumento. Este Patronato tampoco ha llegado a nuestros días. La administración de la Alcazaba compete en la actualidad a la Junta de Andalucía (véase, el ya citado Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero), que ha creado una unidad administrativa específica, el «Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería», para la conservación, mantenimiento y custodia de la misma[10].

Las iniciativas para constituir patronatos relacionados con castillos durante las dos décadas citadas se fueron sucediendo. Unas se materializaron, otras no. Son numerosos los ejemplos, además de los dos que ya he comentado. Sería el caso, entre otros, del Patronato cívico-militar para la conservación de la Ciudadela de Jaca, del Patronato del Castillo de Calafell, del Patronato del Castillo de Palafolls y del Patronato Municipal de la Fortaleza de la Mota.

La constitución de patronatos para la conservación de castillos tiene su momento álgido entre los años 1940 y 1981. No obstante, todavía habrá alguna propuesta en fechas más cercanas. Por un lado, a finales del pasado siglo, se crea un patronato para el Alcázar de Sevilla. Por otro lado, al poco de empezar este siglo, hay una propuesta encaminada a crear un nuevo patronato. En el año 2007, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura encomienda la administración del Castillo y Murallas de Morella al Ayuntamiento de la referida localidad «en tanto se articula un Patronato con la participación de las Administraciones competentes en materia de patrimonio histórico». El mencionado Patronato estaba llamado a hacerse «cargo de la administración de los inmuebles»[11]. A día de hoy, no tengo constancia de que se haya procedido a constituir el Patronato del Castillo y Murallas de Morella.

7 Decreto 1583/1964, de 21 de mayo, por el que se cede al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona el inmueble denominado «Ciudadela», con destino a varios fines de marcado interés público (Boletín Oficial del Estado, número 129, de 29 de mayo, páginas 6.968 a 6.969).

8 Real Decreto 1424/1986, de 6 de junio, por el que se suprime el Patronato de la Ciudadela de Pamplona, creado por Decreto 1583/1964, de 21 de mayo (Boletín Oficial del Estado, número 164, de 10 de julio de 1986, página 25.076).

9 Decreto 2448/1967, de 16 de septiembre, de creación del Patronato de la Alcazaba de Almería (Boletín Oficial del Estado, número 243, de 11 de octubre, páginas 13.973 a 13.974).

10 Decreto 128/1989, de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Monumental de La Alcazaba de Almería, como unidad administrativa (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 57, de 15 de julio, páginas 3.051 a 3.053).

11 Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se publica el Convenio de colaboración para la encomienda de gestión del Castillo y Murallas de Morella al Ayuntamiento de la ciudad (Boletín Oficial del Estado, número 64, de 15 de marzo de 2007, páginas 11.177 a 11.179). Por otro lado, la gestión del Castillo y Murallas de Morella ha sido de todo, menos pacífica. Así se evidencia en diversas resoluciones judiciales, como, por ejemplo, en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de 15 de septiembre de 2008, Fundamento Jurídico primero.

LA CREACIÓN DE PATRONATOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE CALATRAVA LA NUEVA

El castillo de Calatrava la Nueva va ser el centro de varias iniciativas a partir de los años 50 del siglo pasado. En primer lugar, se suceden los proyectos encaminados a su restauración[12], que están perfectamente documentados en el Archivo General de la Administración. En segundo lugar, la Dirección General de Patrimonio del Estado se plantea en el año 1967 declarar la alienabilidad del Castillo, paso previo para proceder a su enajenación. Antes, se dirige al Ministerio de Educación y Ciencia para preguntarle si le convendría la afectación del mismo. El Ministerio pide la afectación del inmueble, suscribiéndose la correspondiente acta de afectación el día 18 de abril de 1968. El Ministerio no es el único organismo que va a mostrar interés por el Castillo, ya que el Ayuntamiento de Aldea del Rey también solicitó la cesión del mismo [Archivo General de la Administración, código de referencia (3) 5.3 51/11121]. En tercer lugar, se formulan varias propuestas dirigidas a la creación de un patronato que tendría la conservación del edificio como misión principal, propuestas a las que me referiré a continuación.

La iniciativa estatal: El Patronato Local del Castillo denominado Sacro-Convento de la Orden de Calatrava o Patronato Local, encargado de velar por la conservación del Sacro-Convento y Castillo de Calatrava la Nueva

El expediente administrativo tramitado por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional para la creación de este Patronato comienza con un escrito de la Dirección General remitido al Alcalde del Ayuntamiento de Aldea del Rey. En este escrito, fechado el día 4 de febrero de 1966, se informaba al Alcalde que existía el proyecto de crear en esa villa un «Patronato Local del Castillo denominado Sacro-Convento de la Orden de Calatrava». La finalidad del referido escrito era solicitar al Alcalde que propusiese a «las autoridades y personas que por su especial preparación», considerase que debían formar parte del Patronato [Archivo General de la Administración, código de referencia (3) 5.3 51/11121]. El Alcalde, mediante Decreto de 14 de febrero de 1966, propuso a las siguientes personas: i) un Presidente, el Alcalde, en representación del Estado; ii) un Vicepresidente, el Director del Grupo Escolar, en representación del Ministerio de Educación Nacional, iii) un Secretario-contador, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, por ser el funcionario más adecuado para la contabilidad, despacho de Secretaría y, en general, de los procedimientos administrativos que correspondan al Patronato y iv) un Conservador, que sería el Cura de Aldea del Rey, por ser el castillo de una Orden religiosa-militar. En base a este Decreto, el Alcalde remite el 14 de febrero de 1966 el oportuno oficio al Director General de Bellas Artes, en el que figura esta propuesta [Archivo General de la Administración, código de referencia (3) 5.3 51/11121 y Archivo Municipal de Aldea del Rey, Caja 114, número de orden 6]. El oficio tiene entrada en el Ministerio dos días más tarde [Archivo General de la Administración, código de referencia (3) 5.3 51/11121].

Transcurrido más de un año, el Alcalde de Aldea del Rey decide interesarse por esta cuestión, ante el temor de que la Dirección General hubiese desistido de su propósito. En concreto, el Alcalde remite un oficio al Director General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, fechado el día 10 de mayo de 1967, en el que vuelve a enumerar los cargos del Patronato y las personas que deberían ocuparlos, sin perjuicio de lo que la Dirección General estimase oportuno. Este oficio tiene entrada el día 16 del mes de mayo en la Sección del Tesoro Artístico y Exportación de Obras de Arte de la Dirección General de Bellas Artes.

12 Por ejemplo, en 1966, se estaban realizando obras de restauración en la basílica de Calatrava la Nueva («Noticiario» 1966, 273-274). Véase también el Periódico «La Vanguardia», de los días 29 de enero de 1959, p. 4; 8 de marzo de 1961, p. 7; 1 de mayo de 1963, p. 8; 2 de octubre de 1966, p. 1 y 4 de octubre de 1966, p. 4.

La Dirección General de Bellas Artes tomó en consideración el oficio del Alcalde y elaboró con cierta celeridad un documento denominado «anteproyecto de Decreto sobre creación de un Patronato Local, encargado de velar por la conservación del Sacro-Convento y Castillo de Calatrava la Nueva». El anteproyecto consta de una parte expositiva y de cinco artículos. El primero de esos artículos señala el objeto de la disposición, que no es otro que el de la creación del Patronato; el segundo, se refiere a la composición del mismo; el tercero, se centra en las funciones que corresponden al Patronato; el cuarto, a la obligación del Patronato de redactar los Estatutos o Reglamento por los que había de regirse, correspondiendo la aprobación del mismo al Ministerio de Educación y Ciencia y el quinto es una autorización al Ministerio de Educación y Ciencia para que dicte las disposiciones que estime convenientes en desarrollo y ejecución del Decreto [el referido anteproyecto se puede consultar en el Archivo General de la Administración, código de referencia (3) 5.3 51/11121].

Conviene detenerse en dos o tres cuestiones de este anteproyecto. En primer lugar, en la parte expositiva se recuerda que el Sacro-Convento y Castillo de Calatrava fue declarado Monumento Nacional en 1931. Asimismo, se pone especial énfasis en destacar las actuaciones desarrolladas por el Estado en relación con el monumento: por un lado, las obras de restauración y, por otro lado, la labor de vigilancia dirigida a asegurar su conservación, procurando que se respetase toda su integridad. Lo más relevante de la parte expositiva, a nuestros efectos, es que justifica la creación del Patronato en los siguientes términos: «[p]ara encauzar estas medidas de protección estatal y todas aquellas otras de iniciativa oficial o privada, es aconsejable la creación de un Patronato Local que asuma, de manera directa e inmediata, todo cuanto se relacione con la protección, vigilancia y administración de este Monumento». En segundo lugar, como ya quedó dicho, el anteproyecto concreta la composición del Patronato: Presidente, el Alcalde del Ayuntamiento de Aldea del Rey; Vicepresidente, el Director de los Grupos Escolares y de la Biblioteca pública de esa localidad; Secretario-Contador, el interventor del Ayuntamiento de Aldea del Rey y el Conservador, el Cura Párroco de Aldea del Rey. En último lugar, quedaría precisar cuáles eran las funciones del Patronato. El Patronato i) propondría la ejecución de las obras que considerase necesarias para la conservación del Monumento, ii) promovería la concesión de recursos extraordinarios para la financiación de las obras, iii) dispondría cuanto estimase conveniente en relación con las publicaciones relacionadas con el Monumento y iv) elevaría, con su informe, a la Dirección General de Bellas Artes, los presupuestos de las obras a realizar en el Monumento.

A mediados del año 1967, el Director General de Bellas Artes remite el anteproyecto de Decreto al Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, para su examen, informe y elevación, si procediese, al Consejo de Ministros para su aprobación [Archivo General de la Administración, código de referencia (3) 5.3 51/11121].

¿Qué sucedió con el anteproyecto? No he localizado la norma creando el Patronato publicada en el Boletín Oficial del Estado. Este hecho es una primera circunstancia que hace pensar que la norma no se terminó aprobando, por razones que desconozco. Un segundo indicio, más sólido que el anterior, nos lo proporciona la iniciativa adoptada por el Ayuntamiento de Aldea del Rey unos años después, que perseguía crear un Patronato Local que tenía por objeto el Castillo de Calatrava La Nueva, cuestión a la que me referiré en el siguiente epígrafe.

No querría terminar este epígrafe sin destacar una nota manuscrita, fechada el día 19 de enero de 1966, que obra en el expediente administrativo, en el que se indica que el Secretario del Ayuntamiento de Aldea del Rey se había personado en las dependencias de la Dirección General y «solicitará la creación del Patronato».

La iniciativa local: El Patronato Local del Castillo de Calatrava la Nueva

El intento de crear un Patronato por parte de la Dirección General de Bellas Artes debió de caer en el olvido, como acabo de aventurar y habrá que esperar hasta el año 1969, momento en el que se retoma la idea de constituir un patronato. A finales de noviembre de ese año se celebra una sesión ordinaria de la Comisión Provincial de Monumentos en el Castillo de Calatrava La Nueva o Sacro Castillo de Calatrava y durante la misma se plantea «la conveniencia de constituir el Patronato conjunto de Calatrava La Vieja y Calatrava la Nueva». Con motivo de esta propuesta, el Alcalde del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava oficia al Alcalde del Ayuntamiento de Aldea del Rey en el que se indica que «antes de proceder a redactar el Reglamento, es preferible solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia, la constitución de dicho Patronato, para lo cual, y si ese Ayuntamiento lo estima de interés, esperamos se nos remita, certificación del acuerdo adoptado por ese Ayuntamiento Pleno en este sentido». Asimismo, el Alcalde de Carrión de Calatrava se comprometía a tramitar el oportuno expediente ante el Ministerio de Educación y Ciencia. En esta misma línea, el Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos de Ciudad Real, en los primeros días del año 1970, envió un oficio al Alcalde de Aldea del Rey en el que ponía el acento en el espíritu de colaboración que debía existir en relación con el Castillo de Calatrava La Nueva (Archivo Municipal de Aldea del Rey, Caja 114, número de orden 6).

La constitución de este Patronato conjunto no tuvo una favorable acogida por parte del Ayuntamiento de Aldea del Rey. El Alcalde de esta localidad se dirigió a su homónimo en Carrión de Calatrava el día 6 de febrero de 1970, manifestándole que el Ayuntamiento de Aldea del Rey obtuvo la autorización de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, con fecha 4 de febrero de 1966, para la constitución de un Patronato Local del Castillo Sacro-Convento de Calatrava La Nueva. Dicho esto, indica que, atendiendo al tiempo transcurrido –cuatro años- se va a proceder a «rectificar» la composición del Patronato acordada en el año 1966, ya que la mayoría de las personas que entonces se nombraron ya no ocupaban los cargos que motivaron su nombramiento (Archivo Municipal de Aldea del Rey, Caja 114, número de orden 6).

De acuerdo con lo que acabo de señalar, el Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Rey, celebrado el día 28 de febrero de 1970, aprobó por unanimidad la propuesta realizada por el Concejal-Delegado de Cultura sobre la constitución del «Patronato Local del Castillo de Calatrava la Nueva». El Patronato estaría constituido por i) un Presidente, que sería el Alcalde del Ayuntamiento de Aldea del Rey, ii) un Vicepresidente, que sería el Director de la Biblioteca Pública Municipal –que seguía siendo la misma persona que en 1966-, iii) un Secretario-contador –que seguía siendo la misma persona que en 1966-, que recaería en el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Aldea del Rey y iv) un Conservador, cargo que asumiría el Coadjutor de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de Calzada de Calatrava (Archivo Municipal de Aldea del Rey, Caja 114, número de orden 6). Como puede observarse, los cargos son los mismos que en 1966, si bien, hay diferencias en cuanto a las personas que debían ocupar los mismos –especialmente, el conservador-. También llama la atención que el Patronato esté compuesta por personas que ocupan determinados cargos en los municipios de Aldea del Rey y de Calzada de Calatrava. Sin embargo, no hay ningún representante de Carrión de Calatrava, que era el municipio que había planteado la constitución del Patronato conjunto de Calatrava La Vieja y Calatrava La Nueva.

Unos días más tarde, el Alcalde dio cuenta de este acuerdo a la Junta Provincial de Monumentos Históricos, al objeto de que se lo remitiera al Ministerio. A estos efectos, el Alcalde dirigió un oficio el día 14 de marzo de 1970 al Presidente de la referida Junta en el que además

preguntaba si «una vez constituido el Patronado Local de referencia ha de hacerse un Reglamento para su funcionamiento» (Archivo Municipal de Aldea del Rey, Caja 114, número de orden 6). No hay más datos sobre esta iniciativa, que no debió de prosperar.

LA CREACIÓN DE UN PATRONATO PARA LA CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE MANZANARES

La creación del Patronato para el rescate y la restauración del Castillo de Manzanares está muy poco documentada, a diferencia de lo que sucede con el Patronato del Castillo de Calatrava La Nueva, al que me acabo de referir. Apenas existe un dato, que es mínimo.

Debemos remontarnos a finales de los años 70 del pasado siglo. Estaba a punto de concluir el mes de septiembre de 1978 –en concreto, el día 28-, cuando el Director General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos remite una nota interior al Director General de Difusión Cultural en relación con una solicitud de constitución del citado Patronato. En concreto, el Director General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos remite la documentación presentada al Director General de Difusión Cultural, al entender que es un asunto para el que es competente éste último [la citada nota interior se puede consultar en el Archivo General de la Administración, código de referencia (3) 5.3 51/11121]. La nota interior no aporta más información. Por ejemplo, ¿quién presentaba esa solicitud de constitución? Lo más probable es que fuera el Ayuntamiento o, quizás, la Diputación Provincial. La nota interior tampoco permite resolver otra incógnita: ¿qué documentación era la que aportaba el solicitante?

A MODO DE CONCLUSIONES

La creación de estructuras administrativas específicas (patronatos, consorcios, etc.) no se puede extender a todas y cada una de las fortificaciones existentes en nuestro país. La creación de estas estructuras únicamente está justificada en casos concretos. Entiendo que esa creación tiene sentido en el caso de fortificaciones relevantes por algún aspecto concreto, como puede ser el de su dimensión –fortificaciones abaluartadas, grandes alcázares, etc.-. Debe tratarse de fortificaciones que requieren de una organización administrativa estable dedicada en exclusiva a ese inmueble. Son fortificaciones que dispondrán de todas o algunas de las siguientes unidades: i) una unidad técnica permanente sobre la que recaiga la responsabilidad del mantenimiento ordinario y de los grandes proyectos de conservación, ii) una unidad que se encargue de organizar las visitas turísticas que tienen este tipo de fortificaciones, iii) una unidad que asuma todo lo relacionado con la divulgación de esa fortificación, a través de cursos, conferencias, publicaciones, exposiciones, etc., iv) una unidad que gestione el archivo documental para su consulta por los investigadores y v) una unidad que se haga cargo de un pequeño museo y/ o un centro de interpretación.

Otra cuestión importante es la de si estas estructuras administrativas, especialmente los patronatos, responden correctamente a la realidad socio-político actual de este país. Es imprescindible que todas las Administraciones que intervienen en un determinado territorio tengan presencia real y efectiva en estas estructuras. No basta con una presencia testimonial, sino que es necesaria una presencia real y efectiva a la hora de tomar decisiones y, porqué no decirlo, una presencia a la hora de realizar aportaciones económicas para el sostenimiento de esa estructura. La necesidad de adaptar estas estructuras se hace especialmente necesaria con los patronatos, ya que la mayoría se crean durante el franquismo. Bien el Estado, bien los entes locales (básicamente, los municipios), creaban un patronato. Sin embargo, la aprobación de la Constitución ha traído consigo un nuevo escalón administrativo, las Comunidades Autónomas; que ha dado

lugar a una redistribución de las competencias administrativas, siendo esta circunstancia especialmente evidente en el ámbito del patrimonio cultural. Esa adaptación se ha producido en algunos casos, pero no en todos. Otro tema que se debe abordar es la necesaria participación de la sociedad civil en este tipo de estructuras. Las fundaciones, asociaciones, especialistas, etc., que desarrollan un papel muy importante en el ámbito del patrimonio cultural, deben de tener voz en este tipo de estructuras.

La ausencia de un régimen jurídico general aplicable a los patronatos que ha creado el Estado a lo largo del tiempo también suscita algunos problemas. Ya señalé anteriormente que la figura del patronato da cobijo a estructuras administrativas muy diversas, desde organismos dotados de personalidad jurídica, que pueden adoptar la forma de organismo autónomo, etc., a organismos sin personalidad jurídica. Esta situación obliga a que la norma de creación tiene que determinar con precisión la naturaleza jurídica del patronato que se está creando. La situación legal de los patronatos relacionados con los castillos o, con carácter más general, con los monumentos, es peor que la existente en relación con otros patronatos. Me explico con un ejemplo. La norma que regula las Casa Municipales de Cultura dedica bastantes preceptos al gobierno y gestión de estas Casas, que se encomienda a un Patronato (Decreto de 8 de marzo de 1957, por el que se reglamenta la creación y funcionamiento de las Casas Municipales de Cultura. Boletín Oficial del Estado, número 84, de 25 de marzo, páginas 1.937 a 1.938). La norma desarrolla de forma bastante extensa diversos aspectos del Patronato, como su composición, sus funciones y, sobre todo, su capacidad jurídica.

Una opción que se podría explorar es la creación de una estructura que no se centre en una fortificación específica, como ha sido la norma general, sino en un conjunto de fortificaciones que tengan un nexo común. Por ejemplo, fortificaciones que formaron parte de una misma línea defensiva o fortificaciones próximas que pertenecieron a un mismo propietario –órdenes militares, títulos nobiliarios, etc.-. Los desafíos de una fórmula como la que propongo son inmensos, pero podría dar buenos resultados, sobre todo, ahora que tanta preocupación existe en torno a la España vaciada. Quizás los parques culturales –figura utilizada, entre otras Comunidades autónomas, en Aragón- podrían ser una figura apropiada a estos efectos. También puede servir como modelo el «Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas» que busca la promoción de los valores turísticos y culturales de las entidades locales integradas en el mismo[13].

Dicho todo esto, hay que advertir sobre un par de circunstancias que son imprescindibles para que una de estas estructuras administrativas funcione. Es fundamental que estas estructuras cuenten con medios personales y técnicos y con la necesaria financiación (Vallejo 1994, 27). El compromiso de las administraciones que forman parte de esa estructura administrativa a dotarlos convenientemente y a aportar anualmente las cantidades necesarias para hacer factible la gestión resulta esencial. También es preciso lograr una mayor involucración de la sociedad, aspecto en el que queda mucho camino por hacer. La colaboración público-privada, a la que tantas veces se hace referencia, tiene en el campo del patrimonio cultural un ámbito excepcional en el que hacerse realidad, siempre, eso sí, desde el respeto a los bienes culturales.

13 Resolución de 18 de abril de 2006, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de cooperación transfronteriza entre el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la Cámara Municipal de Almeida (Portugal), por la que se crea el «Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas» (Boletín Oficial del Estado, número 117, de 17 de mayo, página 18.952 a 18.956)].

BIBLIOGRAFÍA

1966. «Noticiario». *Boletín de la Asociación Española de los Castillos*, 53: 267-286.

Alcubilla, A. 1925. *Diccionario de la Administración Española. Compilación de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración Pública*. Madrid.

Bailliet, Elisa. 2015. *Historia de la protección del patrimonio arquitectónico en España. 1933-1985*. (Disponible en http://oa.upm.es/40044/1/ELISA_BAILLIET_FERNANDEZ_01.pdf)

Ballart Hernández, Josep. 2001. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel.

Castillo Ruiz, José. 2001. «El conflicto competencial de la Alhambra: una situación incesante». En García Pazos, Mercedes (coord.) y Cirici Narváez, Juan Ramón (coord.). *Las tribulaciones en la tutela del patrimonio paisajístico y urbano*, pp. 487-494. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Cruces Blanco, Esther. 1999. «Instituciones y organismos que han gestionado la Alhambra y el Generalife (siglos XIX y XX). Análisis de las estructuras orgánicas, funciones y procedimientos». *Cuadernos de la Alhambra*, 35: 113-140.

De Luque, María Teresa y Téllez Francisco, Patricia. 2021. «Gestión del patrimonio histórico: historia antigua, patrimonio y turismo». *DAMA. Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico*, 6: 103-108.

Del Valle Mesa, Laura; Menchero Hernández, María Isabel y Mora Rodríguez, Fernando. 2021. «¿Patrimonio olvidado o abandonado? La importancia de una buena gestión patrimonial». *DAMA. Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico*, 6: 109-114.

García-Trevijano Fos, José Antonio. 1971. *Tratado de Derecho Administrativo*. Madrid: Editora Revista de Derecho Privado.

Martínez Alcubilla, Marcelino. 1869. *Diccionario de la Administración Española peninsular y ultramarina: Compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración Pública*. Madrid.

Mejías López, Jesús. 2008. *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal*. Gijón: Trea.

Perales Piqueres, Rosa. 2021. «Las instituciones del patrimonio: museos, archivos, bibliotecas, consorcios, fundaciones, asociaciones, institutos, universidades y centros de investigación». En Cambero Santano, Francisco Javier; Díaz Mayordomo, Alicia; Fernández Muñoz, Yolanda; Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; López Cortez, Jesús Esperanza (coords). *Recursos turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas, pp. 187-210*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Querol, María Ángeles (coord.). 2010. *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal.

Revilla Uceda, Mateo y Bermúdez López, Jesús. 1994. «Estructura administrativa y técnica para un modelo de gestión e investigación: La Alhambra». *Arqueología y territorio medieval,* 1: 13-16.

Roca Roca, Eduardo. 1990. «La administración y régimen jurídico de la Alhambra y Generalife». *Administración de Andalucía: revista andaluza de administración pública*, 4: 9-38.

Ruibal Rodríguez, Amador. 2019. «Posibles temas de investigación castellológica en el entorno de Almadén y otros rincones de Ciudad Real». *Nuevo Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 0: 4-5.

Ruiz Hernando, Antonio. 2002. *El Patronato del Alcázar de Segovia.* Segovia: Patronato del Alcázar de Segovia.

Sobrado García, Raquel. 2014. «Plan de viabilidad de explotación del patrimonio histórico defensivo». *Patrimonio Cultural de España*, 9: 207-213.

Vallejo Triano, Antonio. 1994. «Problemas de gestión y administración de Madinat al – Zahra desde el inicio de su recuperación». *Arqueología y territorio medieval*, 1: 17-30.

Vilarrubias, Felio A. 1957. *Historia del Patronato del Real Monasterio de Poblet, 1930-1955*. Poblet: Publicaciones de la Abadía de Poblet.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEFENSIVA Y LOS CASTILLOS ANDALUCES EN EL SIGLO XXI: CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

María del Valle Gómez de Terreros Guardiola[1]

RESUMEN

Esta comunicación aborda los criterios aplicados en la conservación y la restauración de los castillos y la arquitectura defensiva de Andalucía a comienzos del siglo XXI, estudiados en el marco de un proyecto de I+D que analiza globalmente la eficacia de las normas jurídicas y recomendaciones nacionales e internacionales en la conservación de los bienes culturales. Se tratan cuestiones como el nivel de reconstrucción o reintegración de volúmenes; la distinción entre partes originales y añadidas; la utilización de materiales de construcción actuales; o la posibilidad de reutilizar dichas construcciones con el objetivo de facilitar su sostenibilidad. Los resultados son muy variados y prácticamente todos aceptables desde la actual legislación, lo que lleva a confiar más en el método basado en el conocimiento previo del bien a conservar que en los criterios en sí mismos.

Aquí tan sólo anticipamos algunos de los resultados de un trabajo de investigación en el que han participado numerosos investigadores y que se publicará próximamente.

Palabras clave. Castillos, arquitectura defensiva, Andalucía, restauración, conservación, siglo XXI

ABSTRACT

This paper deals with the criteria applied for the conservation and restoration of Andalusian castles and defensive architecture at the beginning of the 21st century. The study has been conceived as part of an R&D project which focuses mainly on the analysis of the efficiency of cultural heritage protection regulations and national and international recommendations. Various issues are addressed, such as the level of reconstruction or reintegration of original volumes, the distinction between old and added parts, the use of current construction materials or the possibility at times of reusing these historical buildings to achieve their sustainability. Results vary and almost all models of intervention analyzed are acceptable by our legislation, which makes us trust the method based on the previous knowledge of the construction to be restored rather than any other criteria.

1 Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Here we only anticipate some of the results of our study, where many researchers have collaborated and that will be published soon.

Keywords. Castles, defensive architecture, Andalusia, restoration, conservation, 21st century

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Desde hace años venimos desarrollando diversos proyectos de I+D centrados en analizar la eficacia de las normas jurídicas y recomendaciones nacionales e internacionales en la conservación de los bienes culturales. Entre los asuntos tratados en los seminarios y publicaciones realizados (como el tráfico ilícito y expolio de dichos bienes), constan, como tema de estudio específico, las ruinas, por constituir casos extremos de cara a su preservación (requieren tomas de decisiones de envergadura) y, por ello, ser de excepcional interés para verificar la validez de la referidas leyes y cartas. En el último proyecto hemos abordado, como caso concreto, los criterios aplicados en la restauración de la arquitectura defensiva andaluza, de los castillos, entendiendo el término en su más amplia acepción[1]. Se ha elegido el asunto por varios motivos: muchos de ellos han llegado a nuestros días en ruinas –atendiendo a la definición de dicho término que desarrollamos en proyectos anteriores (Pérez-Prat 2018, 89-94)–, incompletos y desmembrados, por lo que precisan contundentes intervenciones; abundan en Andalucía y España, lo que hace indiscutible la oportunidad de profundizar en ello; las polémicas generadas por ciertas obras efectuadas en los castillos andaluces en los últimos lustros; la cantidad de intervenciones hechas recientemente para su conservación al amparo de los planes nacional y autonómico de arquitectura defensiva; y por último, porque, como bien se sabe, constituyen un grupo arquitectónico con una protección legal máxima y uniforme desde el Decreto de 1949.

Es preciso apuntar, aunque sea muy brevemente, la metodología aplicada: se han estudiado cuarenta y seis intervenciones realizadas en Andalucía en el siglo XXI, utilizando fuentes primarias (fundamentalmente proyectos de obras) y la bibliografía oportuna, considerando además imprescindible visitar los monumentos[2]. Para su selección se han tenido en cuenta varias cuestiones: el calibre de la obras ejecutadas, que implicase tomas de decisiones importantes –la mayor parte de los castillos se encontraban inicialmente en ruinas, pues procedían de la Edad Media, aunque también se han estudiado algunas obras posteriores–; la variedad de tipos (murallas, torres, recintos…); su ubicación en distintas provincias de la comunidad; y la posibilidad de recabar suficiente documentación sobre los proyectos ejecutados[3].

1 Este trabajo es parte del proyecto de I+D *Ruinas expolios e intervenciones en el patrimonio cultural* (ref. UPO-1264180), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, de la Junta de Andalucía, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (objetivo específico 1.2.3. "Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes", porcentaje de cofinanciación FEDER 80%). Sobre el mismo y otros anteriores puede consultarse: https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/.

2 El estudio lo han realizado fundamentalmente María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola, Zara Ruiz Romero, Victoria Sánchez Mellado y la autora de estas líneas.

3 Los proyectos se han consultado mayoritariamente en el Área del 1,5 % Cultural, parte de la Subdirección General de Arquitectura y Edificación, incluida en la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antes Ministerio de Fomento) del Gobierno de España; y en el Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. También hemos recurrido a otras instituciones, como la Diputación de Sevilla, las Delegaciones territoriales de la aludida Consejería (en Sevilla, Almería, Huelva y Córdoba, fundamentalmente) y numerosos ayuntamientos; y a los propios arquitectos. Nuestro agradecimiento a todas las entidades y particulares que han facilitado el desarrollo de este proyecto, tanto en lo relativo a las fuentes documentales como al acceso a las construcciones.

Este último punto es fundamental, porque nuestro propósito no ha sido tanto ejercer como críticos de los trabajos realizados, como comprender qué se ha hecho y por qué así, dar a conocer y explicar dichas intervenciones. Para todo ello ha sido también imprescindible hacer un estudio paralelo amplio sobre cómo se ha intervenido recientemente sobre este tipo arquitectónico en el contexto nacional e internacional, que permite, por una parte, valorar adecuadamente lo que se hace en Andalucía y, por otra, que nuestro estudio pueda ser útil en ámbitos más amplios que nuestra propia comunidad. Para ello, además de realizarse los estudios pertinentes por los investigadores del proyecto, se organizaron dos seminarios en los que participaron juristas de diversas especialidades, arqueólogos, gestores del patrimonio cultural, arquitectos restauradores e historiadores del arte.

El resultado de todo ello se publicará en un libro que verá la luz en breve, pero del que hemos querido mostrar un breve anticipo en un foro tan especializado como el constituido por este congreso.

CRITERIOS APLICADOS EN LAS INTERVENCIONES

Mucho se ha discrepado en diversos ámbitos (prensa, congresos…) de los criterios aplicados en la restauración de nuestros castillos (por ejemplo, Gil y Gozalbes 2012). Por otra parte, las mismas intervenciones vituperadas por algunos han recibido prestigiosos premios de arquitectura y/o se celebran en ámbitos académicos especializados. ¿Qué está ocurriendo?

Es preciso resaltar, inicialmente, un par de cuestiones. Primera, la amplia variedad de criterios de intervención aplicados en Andalucía, que posibilita desde reconstrucciones notables, sean historicistas o modernas, hasta intervenciones «mínimas» (entre comillas porque las ruinas suelen requerir consolidaciones relevantes que afectan inevitablemente a su materialidad). Segunda, que se ha verificado, a pesar de dicha diversidad de actuaciones, consecuencia también de la singular problemática a solventar en cada caso, el conocimiento que los arquitectos demuestran, a través de sus proyectos, de los niveles de protección de los edificios, de la normativa vigente y de las recomendaciones internacionales. Dicho esto, vamos a señalar algunas de las cuestiones que han generado más críticas, con ejemplos que las ilustren, aunque en ningún caso se pretende encasillar cada intervención en un apartado concreto, dada la complejidad de todas ellas[4].

Importante es el nivel de reintegración de volúmenes, que oscila entre restituciones mínimas, para consolidar lo existente y facilitar su comprensión, y reconstrucciones muy completas, generalmente basadas en sesudos estudios arqueológicos de las propias construcciones y/o documentales. El primer supuesto se puede ejemplificar con la discreta intervención realizada en el castillo de Jimena de la Frontera (Cádiz), en 2012-14, con proyecto de Francisco Reina Fernández-Trujillo (Reina 2016). El segundo, con la restauración del de Santa Olalla del Cala (Huelva), entre 1991 y 2007, por la arquitecta Inmaculada Jiménez Aguilar, quien ha contado con la información derivada de interesantes estudios arqueológicos (Rivera, Romero y Jiménez 2015). Pueden citarse también ejemplos intermedios, como sería el caso del castillo de Íllora (Figura 1), en Granada, intervenido entre 2012 y 2018 con proyecto de Francisco y Pablo Ibáñez Sánchez y José Manuel López Osorio, en el que se recuperan puntualmente algunos volúmenes diferenciados con tonalidades discretas (Ibáñez, Rodríguez y Tomás 2018).

4 No podemos aludir aquí a cada proyecto y a todas las fuentes consultadas durante la investigación. Remitimos a los archivos citados y a la publicación que se editará en breve como fruto del proyecto.



Figura 1. *Castillo de Íllora, Granada (fot. Zara Ruiz Romero, 2020).*

En cuanto a la diferenciación o no de las reconstrucciones, se da igualmente una casuística diversa, por lo que, para preservar la correcta lectura histórica de los monumentos, hay que insistir en la relevancia de la documentación y, a ser posible, la publicación de lo realizado. En algunas obras historicistas los añadidos apenas se diferencian (al menos superficialmente, pues sí lo pueden hacer a veces constructiva o estructuralmente), caso de la torre del Rayo, en Carboneras (Almería), intervenida por Beatriz Santana Dorta (NRS Estudio) en 2010-2011; o de la torre del homenaje del castillo de Constantina (Sevilla), reconstruida en 2013-14, tras derrumbarse, por Fernando Vilaplana Villajos, con materiales de la propia edificación (se ha calificado como anastilosis)[5]. En otras sí se distinguen, bien de forma discreta o sutil (que a veces con el tiempo se asimilan a lo preexistente), o más claramente, a través de cierta marcas o líneas, rehundimientos en los muros, o cambios de materiales, colorido o texturas. Singular es la solución adoptada en el castillo de Cala, Huelva (Figura 2), cuyos lados más visibles desde la localidad se han reconstruido con piedra parecida a la original pero de color diferente, lo que sólo se aprecia desde cierta distancia; mientras que en el lienzo menos visible se ha respetado por completo la ruina original, que se ha consolidado, realizándose sobre ella una pasarela de acero que permite completar el recorrido por el «adarve». Es obra de Rafael Herrera Limones y Carlos Parra Boyero (estudio republica_dm), fechada en 2010-2011 (Herrera 2012).

5 Sobre esta obra puede consultarse «La reconstrucción torre del homenaje de Constantina gana el Premio de Rehabilitación de la Fundación Pymecon», *Europa Press Sevilla*, 3 de julio de 2015, https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-reconstruccion-torre-homenaje-constantina-gana-premio-rehabilitacion-fundacion-pymecon-20141008152043.html



Figura 2. *Castillo de Cala, Huelva (fot. M.ª del Valle Gómez de Terreros, 2020).*

Un tercer tema a considerar es el de los elementos complementarios (tipo barandas, escaleras, pasarelas o cubiertas para restos arqueológicos), pues se han convertido en los últimos lustros en imprescindibles para facilitar la accesibilidad, el disfrute y la correcta conservación de nuestros castillos. Al ser elementos mayoritariamente ajenos a las construcciones originales, hoy –que no en el pasado– se suelen hacer con materiales diferentes (madera, acero… que no inducen a error) y reversibles. Sin embargo, no hay tanta homogeneidad en su diseño, pues los hay muy discretos, que pasan casi desapercibidos incluso siendo metálicos, algo contrastantes y hasta con formas originales con las que se procura aportar valores contemporáneos a las edificaciones. Así Antonio Almagro Gorbea y Antonio Orihuela Uzal se muestran muy prudentes en los complementos que añaden en sus obras, como se puede ejemplificar en la alcazaba de Salobreña, Granada (2014-16)[6]. Más llamativas, por su abundancia y tonalidad clara, aunque necesarias para seguridad de los visitantes, son las vallas perimetrales, escaleras y plataformas que se han dispuesto en las ruinas del castillo de Santisteban del Puerto, Jaén, intervenidas entre 2004-11 con proyectos de Ramón Garrido Martínez. Y como ejemplo de obra novedosa cabe apuntar la escalera de acceso a la torre del homenaje del castillo de Estepa, Sevilla (2002-03) (Figura 3), ejecutada con acero y madera de iroko. Debida a Guillermo Pavón Torrejón y Alfonso del Pozo y Barajas, evoca una antigua torre desaparecida (Pozo y Pavón 2011).

6 NOTICIAS-EEA, "El castillo de Salobreña reabre tras las obras de restauración realizadas", 2 de marzo de 2016, https://www.eea.csic.es/noticias-eea/el-castillo-de-salobrena-reabre-tras-las-obras-de-restauracion-realizadas



Figura 3. *Castillo de Estepa, Sevilla (fot. Victoria Sánchez Mellado 2020).*

La utilización de materiales modernos o muy diferenciados en elementos necesarios para consolidar y/o poner en valor las construcciones defensivas también ha causado no pocas polémicas entre el público en general. Esta opción, que rehuye restituciones historicistas o intervenciones mínimas, abre otro abanico de posibilidades que oscilan entre la clara diferenciación de los añadidos, aunque sin más intención que consolidar las partes originales y, en todo caso, informar sobre otras desaparecidas (alturas, volúmenes); y una clara intención de diseñar nuevos elementos que «compiten», de forma interesante en muchas ocasiones, con lo preexistente. En el primer caso podríamos considerar la torre Salazar, en Totalán, Málaga (Figura 4), que en 2008 había perdido más de la mitad de su volumen original y cuya perdurabilidad se aseguró en 2009 con la intervención de Arturo Márquez Bailón, quien consolidó lo existente y añadió elementos retranqueados y diferenciados destinados a evitar una pronta degradación de la ruina restante. Por el contrario, en el interior de la torre del homenaje del castillo de Gahete, en Belalcázar, Córdoba (Figura 5), encontramos una reconstrucción moderna de sus diversas plantas hecha con elementos metálicos, madera y barandillas de acero y vidrio, obra de Pedro Peña Amaro de 2018-19.



Figura 4. *Torre Salazar, Totalán, Málaga (fot. Pedro Gómez de Terreros, 2019).*



Figura 5. *Castillo de Gahete, Belalcázar, Córdoba (fot. M.ª del Valle Gómez de Terreros, 2020).*

Las modificaciones de revestimientos y del colorido de los edificios también suelen levantar críticas, incluso cuando se intenta recuperar, en lienzos muy deteriorados y degradados, su aspecto original. Pero mayores aún son las reacciones ante las edificaciones modernas añadidas en los castillos para darles nuevos usos. Un caso paradigmático e interesante es la instalación de un taller astronómico ("Cosmolarium") en el castillo de Hornos de Segura, Jaén, entre 2007-09, ejecutado con proyecto de Juan Ortega Guzmán (Figura 6). Además de restaurar los restos existentes, este arquitecto realizó dos edificios de nueva planta independientes del monumento, con estructura de hormigón e imprescindibles para su nueva función (Gómez de Terreros 2011, 174-180)[7]. En cualquier caso, sobre la reutilización de nuestras fortificaciones hay otros interesantes ejemplos, como el de la casa realizada junto a la torre de la Garrofa, en Almería, hacia 2007, sobre los restos de un antiguo cuartelillo, por Paco Carles Guàrdia con el arquitecto Joan Comí i Bruno, y que podríamos comparar con otras reutilizaciones de fortificaciones para uso doméstico hechas, por ejemplo, en Italia o en Escocia (Carles y Gil 2012).



Figura 6. *Castillo de Hornos de Segura, Jaén (fot. cedida por Juan Ortega Guzmán, 2012).*

7 Véase: https://cosmolariumdehornos.com/.

BREVE VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES

Ante la variedad de criterios expuesta, que por otra parte caracteriza igualmente el panorama nacional e internacional (que no cabe abordar en estas breves líneas), habría que plantearse varias cuestiones. ¿Existen normas de obligado cumplimiento o recomendaciones nacionales e internacionales con indicaciones con la suficiente contundencia como para evitar tan diversas interpretaciones de las mismas? Pues creo que debemos concluir que nuestras leyes de patrimonio histórico, nacional (1985) y andaluza (2007), por su laxitud, permiten validar la inmensa mayoría de las intervenciones hechas en los últimos lustros en la arquitectura fortificada de nuestra comunidad. Las cartas no dejan de contener más que consejos o sugerencias, generalmente de gran utilidad para los profesionales, pero no vinculantes.

Ello hace pensar que, dado que las leyes suelen consagrar las prácticas generalizadas entre nuestros compatriotas, de alguna manera todos nosotros representamos esas muy diversas tendencias que se observan en los criterios aplicados para la conservación de nuestros castillos; que tenemos que, entre todos, decidir cómo queremos conservar nuestro patrimonio cultural y cómo ponerlo en valor.

También hay que destacar que las recomendaciones y cartas más recientes que se refieren de forma concreta a la arquitectura fortificada (Carta de Baños de la Encina, 2006 y Directrices sobre Fortificaciones y Patrimonio Militar elaboradas por ICOFORT en 2017 y adoptadas oficialmente por ICOMOS en 2021), insisten en el reconocimiento de los valores de las edificaciones a restaurar y en un método de trabajo basado en el estudio y conocimiento en profundidad de las mismas. Ese debe ser el punto de partida que señale el camino a seguir en las obras. Así se ha procurado, en lo posible, en muchos de los proyectos y obras analizados de Andalucía, aunque la casuística y las posibilidades reales de actuación pueden variar bastante de unos casos a otros.

Una última cuestión que es relevante resaltar en cuanto a lo estudiado en Andalucía, pero que igualmente afecta al contexto español e internacional, es que hay que plantear no sólo la correcta conservación de los castillos, sino también procurar su completa puesta en valor, teniendo también presente su futuro mantenimiento (algunos son enormes y difícilmente sostenibles por los municipios). Es cierto que hay edificios que deben tener un uso cultural/patrimonial y ninguno más. Pero también se puede plantear que otros podrían servir para diversos fines o para usos necesarios en su localidad o entorno. Para ello se precisan estudios tan profundos como los propios proyectos, que en ningún caso deriven en problemas bien conocidos por la inoportunidad de ciertas iniciativas.

REFERENCIAS

Carles Guàrdia, Paco; Gil Albarracín, Antonio. 2012. «La Torre de la Garrofa: historia y restauración» *Castillos de España* 167-170 (Ruibal Rodríguez, Amador, coord., Actas del IV Congreso de Castellología): 355-360

Gil Albarracín, Antonio; Gozalbes Cravioto, Carlos. 2012. «Restaurar con pólvora de Rey en Andalucía». *Castillos de España* 167-170: 347-354

Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle y María Gracia. 2011. «La arquitectura de la orden de Santiago en la provincia de Jaén». En *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía: conservación y restauración,* 121-237. Huelva: Universidad de Huelva

Herrera Limones, Rafael. 2012. «Intervención en el castillo de Cala ¿2001-2011?: la transdisciplinariedad para un hacer arquitectónico patrimonial». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 83: 90-113

Ibáñez Sánchez, Paco y Pablo; Rodríguez Aguilera, Ángel; Tomás Monteil, Fernando. 2018. «La restauración del Castillo de Íllora. 1ª fase». *Alzada* 116: 36-53

Pérez-Prat Durbán, Luis. 2018. «Las ruinas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO». En *Las ruinas: concepto, tratamiento y conservación;* 89-101. Huelva: Universidad de Huelva

Pozo y Barajas, Alfonso del; Pavón Torrejón, Guillermo. 2011. «Adecuación del acceso a la Torre del Homenaje del Alcázar de Estepa». *Proyecto, Progreso, Arquitectura* 4: 56-75

Reina Fernández-Trujillo, Francisco. 2016. «Intervención en el castillo de Jimena de la Frontera (Cádiz). Fase I-sector oriental». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 89: 94-124

Rivera Jiménez, Timoteo; Romero Bomba, Eduardo; Jiménez Aguilar, Inmaculada. 2015. «El castillo de Cala (Huelva): nuevos datos sobre su cronología y la evolución constructiva de las edificaciones bajomedievales de la Sierra de Huelva». En Medina Rosales, Nieves (coord.). *VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular;* 1145-1159. Ayuntamiento de Aroche.

ANÁLISIS DE EMPLAZAMIENTO DE FORTIFICACIONES MEDIEVALES EN GALICIA

David Fernández Abella[1]

RESUMEN

Las fortificaciones medievales en Galicia muchas veces permanecen ocultas bajo otras adscripciones crono tipológicas como los castros, debido al peso historiográfico que han tenido en el estudio arqueológico gallego. Esta dinámica estamos intentando tratar de revertirla o al menos matizarla a través de la caracterización física de dichos yacimientos, buscando trazas y patrones que ayuden a su identificación formal. En este caso vamos a partir del ejemplo inverso: a través de varios ejemplos de fortificaciones medievales conocidas del territorio gallego, con arquitectura pétrea en pie y a la vista, tratar de entender la lógica constructiva, o su plasmación física en el paisaje, a la búsqueda de patrones tipológicos o trazas guía que éstas tengan en común, sirviéndonos del uso de las herramientas de análisis que nos ofrecen las nuevas tecnologías, (SIG, LIDAR).

Palabras Clave. Castillo, emplazamiento, morfología, MDT

ABSTRACT

Medieval fortifications in Galicia often remain hidden under other chronological typological ascriptions such as castros, due to the historiographical weight they have had in Galician archaeological studies. We are trying to reverse this dynamic or at least to qualify it through the physical characterisation of these sites, looking for traces and patterns that help to identify them formally. In this case, we are going to start from the inverse example: through several examples of known medieval fortifications in Galicia, with stone architecture standing and visible, we will try to understand the constructive logic, or its physical expression in the landscape, in the search for typological patterns or guide traces that they have in common, using the analysis tools offered by new technologies (GIS, LIDAR).

Keywords. Castle, location, morphology, DTM

1 Universidad de Santiago de Compostela. Grupo Ecopast.

La detección de elementos fortificados de Época Medieval es algo que dista mucho de estar completo para el panorama gallego. A menudo acontece que se enmascaran bajo otras categorías con una mayor tradición historiográfica realidades pertenecientes íntegramente al periodo medieval. Otro hecho frecuente es el fenómeno de reocupación permanente o temporal de fortificaciones de épocas precedentes durante el Medievo, un hecho al que aún no se le ha prestado la atención debida.

Ya hemos tratado en otro texto la problemática con una cierta extensión y dado pautas que hemos ido detectando para su identificación, a través de varios ejemplos (Fernández 2017). En otra ocasión hemos reflejado ciertas pautas o claves para la identificación de fortificaciones con ocupaciones tardoantiguas dentro del extenso volumen de fortificaciones de la edad del hierro que tiene el territorio gallego (Fernandez 2022).

Siguiendo nuestro ámbito principal de estudio, hemos intentado ofrecer otra aproximación a la realidad física de las fortificaciones medievales bien conocidas y su plasmación en el paisaje, a través del estudio de su emplazamiento y características físicas, su implantación en el terreno. De esta manera intentamos trascender la arquitectura pétrea que las caracteriza en mayor medida, y que suele ser el objeto de análisis casi exclusivo de este tipo de elementos patrimoniales.

Para ello nos basaremos en el análisis del terreno a través de las nuevas tecnologías que nos ofrecen la actual infraestructura de datos espaciales de libre disposición, preferentemente a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN) del Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana del Gobierno de España y de la Información Xeográfica de Galicia suministrada por el Instituto de Estudos do Territorio (IET) de la Xunta de Galicia.

Se tomará el territorio de la provincia de A Coruña como marco de análisis. No pretendemos hacer un estudio exhaustivo de todas las fortificaciones conocidas a día de hoy en el territorio de la provincia, sino tan solo valorar una pequeña muestra de las mismas. Como selección hemos escogido la muestra seleccionada por el libro Castillos y fortalezas de Galicia (Varela 1999), que para A Coruña y Época Medieval ofrece un total de once ejemplos:

Castillo de Moeche (Moeche)	Siglo XIV
Torre de Narahío (San Sadurniño)	Siglo XII
Torre de Andrade (Pontedeume)	Siglo XIV
Torre de Nogueirosa (Pontedeume)	Siglo XIV
Torre de Celas (Culleredo)	Siglo XIV
Torres de Mens (Malpica)	Siglo XV
Torres de Cereixo (Vimianzo)	Siglo XV
Castillo de Vimianzo (Vimianzo)	Siglo XII
Castillo de Mesía (Mesía)	Siglo XIII
Torres de Altamira (Brión)	Siglo XV
Torres de Xunqueira (Pobra do Caramiñal)	Siglo XV

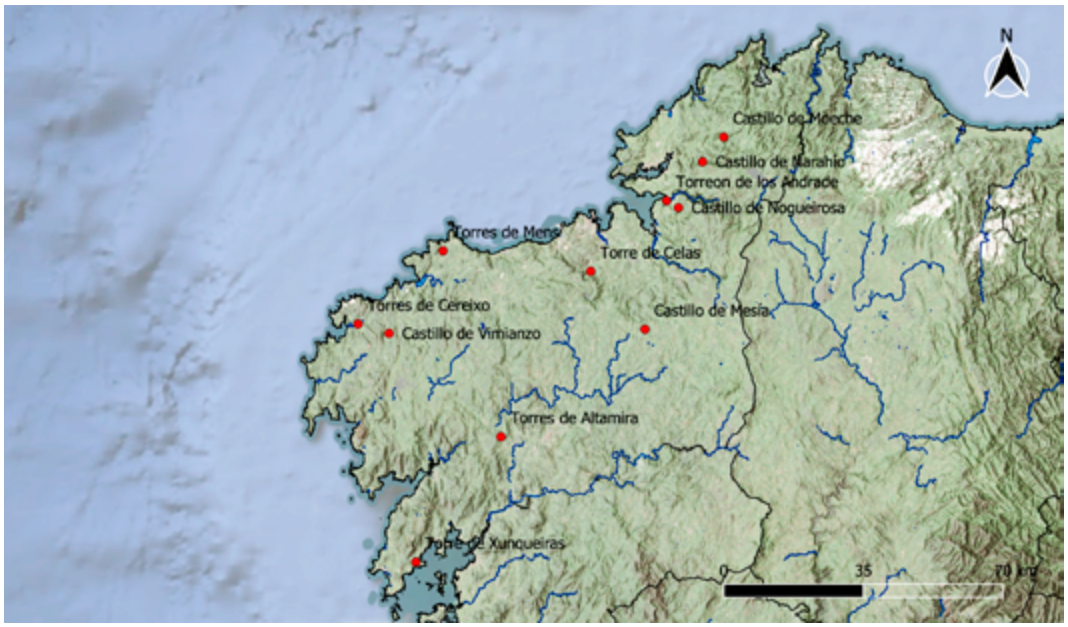


Figura 1. *Localización de las diferentes fortificaciones analizadas.*

Antes de entrar a valorar en detalle cada caso, y analizando la muestra escogida en el libro por la autora, salta a la vista que se ha seguido un criterio estético y de conservación del edificio histórico, frente a cualquier otra propuesta de interés patrimonial, cronológico o tipológico. Pese a ello consideramos igualmente interesante analizar directamente el elenco seleccionado, sabiendo ya *a priori*, que parte de las conclusiones verán fuertemente condicionadas por dicha selección. Otro hecho relevante a destacar es que todas las fortificaciones han sido reconstruidas tras la revuelta Irmandiña. Esto conlleva a veces una dificultad de identificación de su evolución morfológica o distinción de *facies* constructivas medievales sin un análisis pormenorizado. En este caso hemos decidido quedarnos en el uso de la bibliografía existente sobre los mismos y un somero análisis superficial de sus plantas, sin el necesario estudio de fábricas y paramentos, que excede el actual objetivo de este estudio.

CASTILLO DE MOECHE

El castillo de Moeche se supone originario del S. XIV, construido por la familia de los Andrade. Fue destruido por la Revuelta Irmandiña y reconstruido por la Casa de Lemos (Ramil 2007), siguiendo en funcionamiento durante la época moderna[1] como centro jurisdiccional (García 1990). Fue excavado entre los años 1991 y 2002. Se le suponía asentado sobre un castro (Cooper 1991:751), pero las excavaciones arqueológicas lo han descartado.

El castillo de Moeche en su edificio, de muros de 10 m de altura y 3 m de espesor, ocupa unas superficie de 0,13 Ha (Ramil 2004, 235). La implantación total en el terreno, de forma pseudocircular es de una 0,4 Ha. Tiene un foso perimetral parcialmente excavado de 15 m de ancho. La sección es en V y alcanza una profundidad máxima de 10 m (RAMIL 2004). La puerta está abierta al SO.

Está situado a media ladera, con un control del valle que se desarrolla al SO, y suficientemente alejado (más de 100 m) de las elevaciones más peligrosas desde las que "ofender" a la fortificación. Otra zona desde la que podría amenazarlo, el NO es difícilmente accesible con maquinaria de asedio.

1 Al menos arqueológicamente se constata su uso hasta el S. XVII (Ramil 2000).

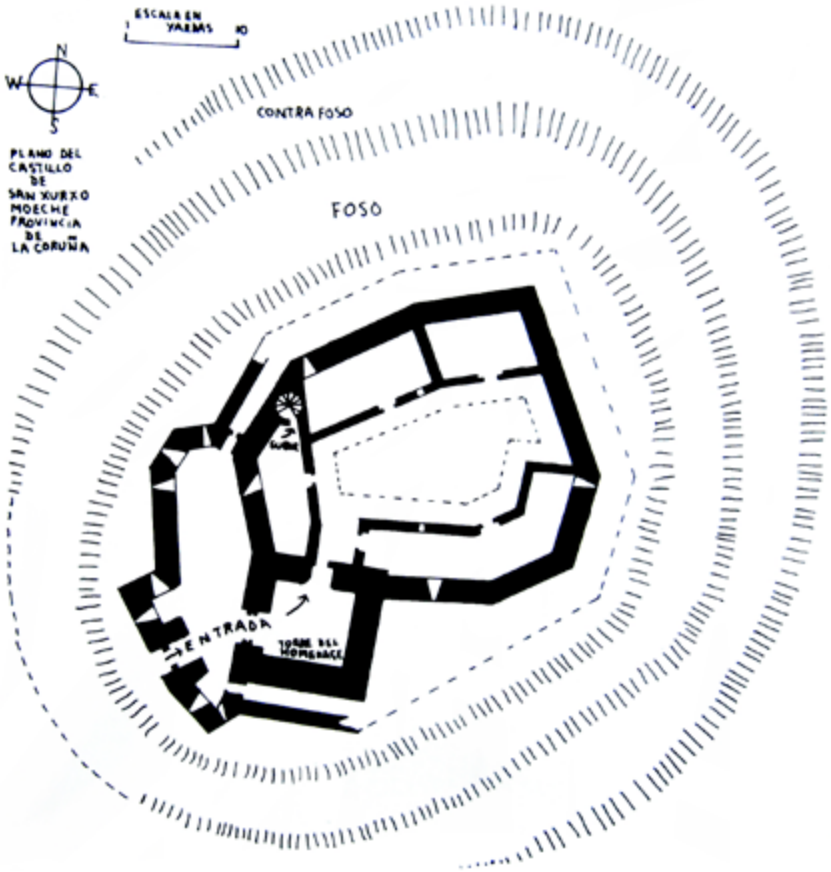


Figura 2. *Planta del Castillo de Moeche (Cooper 1991, 1591).*

TORRE DE NARAHÍO

La torre o castillo de Narahío es una fortificación roquera que se creía originaria del S.XIII, aunque los últimos estudios efectuados retrotraen a inicios del S.XII[2] su construcción, algo ya apuntado años antes (Alonso y López 2013). El castillo se abandona a mediados del S. XVI. Fue excavado entre los años 2007 y 2010 (López-Felpeto 2015) y recientemente, en 2020. Su torre del homenaje, de 10m de lado y 16 m de altura (Comerma 1903, 25), parece ser el primer elemento de la fortificación. Está situada de manera excéntrica y girada respecto a los ejes de alineación del resto de la fortificación. La puerta también se encuentra sobreelevada y orientada al SO. A diferente cota posee dos recintos, proyectados hacia el SE.

Sobre el terreno el castillo ocupa unas 0,09 ha de implantación de las estructuras constructivas, y 0,12 Ha de espacio en lo alto de una cumbre dominante.

Tiene un control desigual, pero mejor de lo que cabría esperar de su situación tan enriscada. Domina el valle donde se sitúan los actuales núcleos de A Vila y Piñeiro, el puente de A Ferrería al NO, y la subida hacia la penillanura donde se sitúa el núcleo de Vilarxa y Naveiras.

Está situado en un espolón rocoso, la mitad rodeado por un meandro del Río do Castro, siendo la otra ribera en este punto un espacio abrupto de notable pendiente. En el lado peor defendido, los trabajos arqueológicos realizados localizaron un foso de 4,5/5,5 m de ancho con escarpa en V y contraescarpa tendente a la vertical, dificultando el acceso al promontorio (López-Felpeto 2015,183).

2 Noticia Cadena COPE 27-03-2021: https://www.cope.es/emisoras/galicia/a-coruna-provincia/ferrol/ferrol-comarcas/noticias/confirma-que-castillo-naraio-san-sadurnino-mas-antiguo-que-pensaba-20210327_1211828 (último acceso 21/10/2022).

TORRE DE ANDRADE

La torre cuadrangular de los Andrade, situado en el núcleo de Pontedeume es una fortificación de finales del S. XIV (Bello 2011B), construida sobre una fortificación anterior de tiempos de Alfonso X (Varela 1999, 18). De la nueva fortificación formarían parte posteriormente un palacio y una capilla dedicada a San Miguel, actualmente desaparecidos. El edificio, de 18 m de altura y 2,35 de ancho, con una planta de 11,5 m de lado y acceso sobreelevado, se crea tras la concesión real del señorío de la villa a los Andrade. En estos años también se renueva el puente que cruza la ría, ahora elaborado en piedra y promovido también por la familia de los Andrade. Se sitúa en un espacio muy transformado y difícil de valorar, pero aparentemente tenía una muralla de unos 10 m de altura alrededor, con torreones y un supuesto foso interior, que separaba la torre y muralla de la cerca urbana (Bello 2011A:87), suponemos que al estilo de las torres arzobispales de Pontevedra.

Al dominio del puerto (portazgo) y del puente (pontazgo) que comunicaba con la zona de Cabanas y Ferrol, se sumaba el control del espacio terminal de la ría y de la otra orilla, así como del entorno inmediato del núcleo urbano. Tenía visibilidad y probable intercomunicación con el c astillo de Nogueirosa, también de los Andrade.

Está situado en un espacio de ribera, directamente en ámbito urbano de la villa, que estaría fortificada y sobre la que la torre "señoreaba" la población.

TORRE DE NOGUEIROSA

La torre o castillo de los Andrade o de Nogueirosa es un castillo pequeño, situado en un espolón rocoso sobre el inicio de las laderas que dan directamente a la ría. El castillo fue construido en la segunda mitad del S.XIV con una función estrictamente militar, que nos hace pensar en el doble papel coercitivo y de refugio en caso de problemas en la población de Pontedeume, similar al uso de la la residencia urbana y el castillo de A Rocha Forte (Fernandez 2014) arzobispal, en Santiago de Compostela, o A Rocha Branca en Padrón (Fernandez 2015). A finales del S. XV el castillo es lentamente abandonado.

El edificio consta de una torre sobre elevada, con puerta también sobre elevada y orientada al SO, y un pequeño patio de armas. La torre tiene 10 m de lado y 20 m de altura, con paredes de 2 m de ancho.

Se trata en este caso de un castillo roquero (López 2009), construido sobre la Pena Leboreira, especialmente su torre del Homenaje, que aprovecha el afloramiento para ganar dominio y capacidad defensiva. Todo el entorno (torre y recinto) están rodeados de un foso, que en su parte más ancha llega a los 10 m. Pese a que el entorno se le estima un total de terreno de 0,32 Ha, el edificio ocupa tan solo 0,05 Ha de implantación, lo que lo hace uno de los ejemplos más pequeños del total de ejemplos analizados.

En cuanto a control, Nogueirosa no domina especialmente bien su entorno inmediato, cubriendo a su alrededor poco más de 300 m de control visual circundante, lo cual deja evidente sobre qué área se volcaba su más que probable función de control y vigilancia. Como ya dijimos, se comunica visualmente con la torre urbana de los Andrade en Pontedeume, controlando la falda S y E de la villa. Además controla el camino de acceso a la villa desde Miño (S), y el lado O de la ría de Betanzos. Por el contrario, no domina especialmente mejor que la torre urbana de Pontedeume la entrada de la ría, impedido por la altura del monte Breamo, desde donde sí se dominaría totalmente dicho espacio marítimo.



Figura 3. *Vista aérea (dron) de la Torre de Nogueirosa mirando hacia Pontedeume y la ría.*

TORRE DE CELAS

Aunque nos ofrece dudas, la torre de Celas se supone el único vestigio conservado de la fortaleza de Vinseira, existente al menos a finales del S.XIV. Esta supuesta torre del homenaje cuadrangular tiene 8 m de lado y 12 de altura, con un ancho de muro de 1,16 m. Tiene tres pisos y originariamente un acceso sobrelevado. En la Edad Moderna le fue adosado un edificio, ya en su uso como pazo (Duran-Loriga 2013,145), que fue eliminado tras su restauración, transformando todo su entorno en un parque público.

El entorno se halla muy transformado actualmente, y en origen ya debió haberse modificado sustancialmente tras el establecimiento del pazo en el terreno. En la configuración actual se aprecia una ligera morfología triangular en unos 0,13 Ha de terreno y flanqueado en el lado E por un riachuelo. No obstante toda esta configuración debe tomarse con muchas cautelas, debido a la importante modificación del entorno.

Al situarse en una zona llana, la altura ganada por la torre le hace controlar visualmente el entorno inmediato (unos 300 m alrededor) y gran parte del valle, la zona de Ledoño y Bregua al O y Vinseira al E, además del fondo de valle situado al SO.

Se sitúa en una zona de ligera pendiente, prácticamente en llano, con lo cual en origen ha debido confiar su defensa a elementos externos (cerca, foso perimetral) hoy desaparecidos o indetectables sin una intervención arqueológica en el terreno. Pese a lo que dicen algunos textos, no domina especialmente bien el camino de Santiago que comunicaba con Coruña.

TORRES DE MENS (MALPICA)

Es una fortificación de la segunda mitad del S. XV, construida por la familia de los Moscoso durante las luchas territoriales contra el Arzobispo Compostelano (Martinez 1986, 388). Consta de tres torres y un recinto ovalado (pseudocircular), al que en época moderna, S. XVII y XVIII se le ha añadido un pazo (Duran-Loriga 2013, 79). La torre del homenaje es la de mayor tamaño, situada en la zona Sur, sobre la cerca perimetral.

El recinto ocupa un área de 0,58 Ha, de las cuales 0,21 Ha corresponden al edificio, si bien el recinto medieval ha sido modificado en la parte del pazo de época moderna para ampliar

el entorno de éste. Tiene un foso perimetral de 11 m de ancho, y contraescarpa. Se supone asentada sobre una fortificación anterior y un antiguo castro que, de ser cierto, rondaría las 3 Ha de tamaño, siendo uno de los más grandes de la zona. Estos datos no están contrastados arqueológicamente.

Controla unos 500 m alrededor y en puntos llega más allá, dominando visualmente Mens, Bocelo, Badarra, As Casas Novas y Porto do fondo.

Se ubica en una colina, muy próxima al valle fluvial y Rio Devá que controlaría la comunicación entre los núcleos de Corme y Ponteceso en el Sur y Malpica en el Norte.

TORRES DE CEREIXO

El actual edificio tiene su origen en el S. XVII, obra de la familia Carantoña, si bien se refiere a la existencia de un castillo previo, del S. XV, y algunas fuentes apuntan a la existencia de un castro prerromano en el mismo punto, sin evidencias arqueológicas ni morfológicas, por el momento. El edificio consta de dos torres gemelas, al estilo de las vecinas torres do Allo (Zas), con un cuerpo adosado al mismo, que las une, y otro sobre una de ellas, formando un cuerpo en forma de L. Teóricamente las torres formarían parte del castillo previo a su transformación en pazo, aunque es más probable que pertenezcan a inicios del S. XVI (Varela 1999, 26). Actualmente en su entorno existe también un molino de mareas de la segunda mitad del S. XVII.

Pese al emplazamiento habitual de este tipo de fortificaciones «tardías», las torres de Cereixo se ubican protegidas en parte de su perímetro por el río de Cereixo/Carnés y el río Grande, dejando un espacio "peninsular" como único espacio en lo que centrar la defensa.

Sobre un espacio amesetado de 0,29 Ha el edificio ocupa 0,12 Ha. Aunque actualmente se accede por un puente, carece de defensas externas (murallas o fosos) más allá de un cierre de la parcela, con poca utilidad defensiva.

Domina inmediatamente el núcleo de Porto Cereixo, que es la parte terminal de la ría de Camariñas o do Porto, antes de llegar a Ponte do Porto. La edificación está al lado de la iglesia románica de Santiago de Cereixo. Controla visualmente casi 500 m alrededor de la fortaleza, incluyendo el espacio marítimo, la zona N donde se sitúa el núcleo de Dor, y el Ponte do Porto al E. Hacia el S, el dominio se extiende por todo el valle del río Cereixo hasta Carnés e incluso Monte Faro. En general se aprecia un buen dominio a media / larga distancia.

Se sitúa en una península flanqueada por dos ríos y sobreelevada con respecto a su entorno, alejada de las estribaciones más altas al SO. El dominio sobre la parte terminal de la ría es evidente.

CASTILLO DE VIMIANZO

El castillo tiene su origen a finales del S. XII o inicios del S.XII (Lema y Mouzo 1998,11), de manos de la familia Mariño, aunque estilísticamente parece de los S. XIV o XV (Duran-Loriga 2013, 95). Es relevante la ausencia de documentación de la misma hasta finales del S.XIV. Fue arrasado durante la revuelta Irmandiña y reedificado después por el Arzobispo Fonseca, en 1472. Continuó en manos de la casa de Altamira durante toda la Edad Moderna, y en uso hasta el S. XIX como centro jurisdiccional. En 1880 su propietario, el poeta Evaristo Martelo lo restaura al estado actual. El origen castrexo del recinto (Cooper 1991,759) parece, al igual que otros ejemplos, descartable.

Levantado sobre un promontorio y rodeado de un foso perimetral de 10 m de ancho, el edificio se caracteriza por tener una cerca de perímetro pentagonal irregular protegida por una

barbacana con relleno interior. La cerca muraria presenta cuatro torreones rectangulares, uno por punto cardinal, siendo el mayor, la SO, la torre del Homenaje.

Las investigaciones arqueológicas realizadas en 1991 en el interior han descubierto restos de la primitiva torre del Homenaje del castillo previo, de 15,5 por 10,5 m y muros de 1,8 m de espesor (Rouco & Galban 2019), y materiales que teóricamente lo asociarían a un primer castillo del S. XII-XIII, dato que no hemos podido verificar hasta el momento.

Se ubica en un promontorio poco elevado con forma de proa de barco. La plataforma sobre la que se implanta el total de los elementos de la fortificación ocupa unas 0,31 Ha, de las que la mitad, 0,15 Ha, la ocupa el espacio donde se ubica el recinto. El edificio ocupa 0,08 Ha.

La fortificación no destaca especialmente en el entorno pero dispone de una buena visibilidad del valle de Vimianzo y el camino a la Ría de Camariñas y Bergantiños (Traba y Laxe).

Se encuentra situada en un otero poco destacado, ligeramente sobrelevado y con defensas naturales al N y O. Se encuentra a unos 50 m de la ladera SE desde la que la podrían atacar, pero la ladera comienza a coger altura a una distancia ya notable, 150 m de castillo, lo cual hace difícil atacarla desde este punto con éxito. La otra elevación desde la que la podrían ofender, al N, está a unos 100 m de distancia.

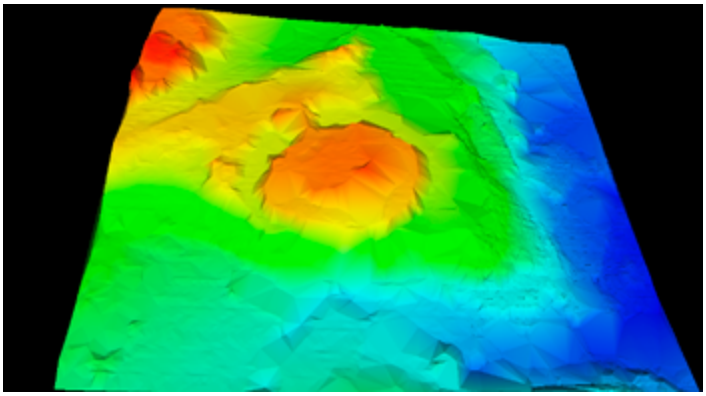


Figura 4. *Imagen modelo LIDAR procesado (Sin vegetación ni edificaciones) de la implantación del castillo. Vista desde el N.*

CASTILLO DE MESÍA

El denominado castillo o torres de Mesía fue construido a finales del S. XIII o inicios del S. XIV por la familia de los Mesía y destruida por la revuelta Irmandiña, volviendo a reconstruirse en época moderna y actuando como centro jurisdiccional hasta el S. XIX. El edificio, actualmente en ruinas y con limpieza periódica de su vegetación, se caracteriza por un recinto de planta circular, con la torre del Homenaje adosada al lado S de dicho recinto. Llegó a tener una altura de 18 m, y un ancho medio de muros de 2,5 m (MARTINEZ 1986:394). Todo el conjunto edificado está rodeado por un foso defensivo, de unos 5 m de ancho, que se salvaría con un puente levadizo. Una característica novedosa para estas latitudes es la existencia de una especie de coracha o túnel cubierto de casi 20 m de longitud, descendente hacia el río Samo para el aprovisionamiento de agua a la fortaleza.

Para la implantación de la fortificación se aprovechó un promontorio rocoso de poca entidad, que fue artificializado, aumentado su capacidad defensiva con un foso perimetral. Todo el conjunto de estructuras ocupan unas 0,3 ha de implantación, de las cuales solo 0,05 ha pertenecen al edificio (torre, cerca y patio interior) propiamente dicho.

El control inmediato que se efectuaría desde la fortaleza es total, unos 360 grados alrededor en una distancia mínima de 300 m, incluyendo el adyacente núcleo de A Pobra. También es

probable que vigilara algún vadeo, pues tiene un control de unos 500 m de cauce del rio Samo, río arriba y río abajo, y del espacio de ladera al E, zonas de Liñarcobo y O Campo. Hacia el S, el control visual se extiende casi 2 km, por las laderas ascendentes que dominan el punto donde se ubica.

En cuanto al origen de la fortaleza, es importante mencionar que Mesía era un relevante nudo de comunicaciones entre Betanzos y Santiago de Compostela.

El castillo de Mesía se sitúa en un espolón rocoso flanqueado por el talud de la vega del río Samo en su parte E. Las pendientes reseñables que tiene la fortaleza al N y O, hacen que tenga en el S su punto más expugnable, con una meseta con suave pendiente ascendente, desde la que podía ser atacado, motivo por el cual se sitúa en este punto S la torre del Homenaje.



Figura 5. *Imagen aérea (dron) del Castillo de Mesía. Vista desde el O.*

TORRES DE ALTAMIRA

Aunque hay referencias acerca de otras fortificaciones previas en el valle, que algunos autores relacionan con Altamira (Vázquez y Rodriguez 2020:27), la actual fortificación parece ser de la misma cronología que Mens, segunda mitad del S. XV. Posteriormente fue reformada y ampliada tras la revuelta Irmandiña (Galban 2009). Se trata de un recinto fortificado con foso perimetral, constituido por seis torres, con una construcción palacial en su zona E, ya datable en Época Moderna. En su patio de armas todavía conserva un pozo de cantería. Intramuros, La torre principal o del Homenaje, probablemente una reminiscencia del trazado previo de la fortaleza (desorientada respecto al diseño y orientación general del trazado posterior), presenta muros de 2,8 m de ancho. La torre mejor conservada, la SO, tiene actualmente 8 m de altura. A finales del S XVIII ya estaban en situación de abandono. Se supone que se asienta sobre un castro (Cooper 1991, 745; Varela 1999, 34), pero las características y la ausencia de evidencias arqueológicas hasta el momento nos hacen dudar de dicha afirmación.

Las torres se ubican en un alto dominante de su entorno, que ha sido artificializado para su uso en la parte alta. El conjunto del espacio (meseta de planta barquiforme, talud y foso perimetral) alcanza las 0,35 Ha de implantación, de las que 0,09 Ha pertenecen a las estructuras edificadas de su parte alta.

Las torres tienen una posición privilegiada, dominando a corta distancia casi 500 m alrededor en un arco NO-SE. Tienen un buen dominio visual a larga distancia sobre el valle de A Mahía, todo el arco S-SE alcanzando hasta o Faramello y A Picaraña en Rois/Padrón (Valle del Sar). Hacia el E y SO es más irregular, pero si dominan el terreno accidentado y varios pasos entre altitudes (portelas) al O. Por su situación interceptaría el camino natural de Noia a

Santiago de Compostela, además de alcanzar visualmente la importante ruta Padrón – Compostela y controlar la bajada desde el N (comarca de Bergantiños) por Ponte Maceira.

Las torres de Altamira se ubican en un altozano con un importante dominio del entorno y destaque de dicho espacio, especialmente hacia el valle que se dispone al SE de la fortificación. La zona amesetada circundante, además de proveer los recursos agrícolas necesarios, debía ser un punto de paso desde el E que la fortaleza podría controlar desde este punto.

TORRES DE XUNQUEIRA

La torre o torres de Xunqueira se creen originarias del S. XIII, fundadas por la familia de los Xunqueiras. El edificio ha sufrido grandes transformaciones tras la revuelta Irmandiña y Época Moderna, S. XVI y XVII (Duran-Loriga 2013:199), llegando a nuestros días ya transformado en un pazo señorial y dificultando sobre manera su interpretación. Algunos autores presuponen que la torre S son los únicos restos (torre del Homenaje) del primitivo castillo medieval. El alamborado en la parte inferior de la torre y el escudo de los Reyes Católicos hace pensar más bien en una obra a caballo de mediados del S. XV o ya de inicios del S. XVI, acorde con la opinión de otros autores (Nogueira 2008, 73). En ello redunda también la presencia de un cubo artillero que se conserva en otro extremo del edificio, un ejemplo singular en el ámbito gallego.

Se implanta el edificio en un espacio cuadrangular en el terreno, que ocupa unas 0,6 Ha. El edificio tiene un espacio edificado notable, unas 0,13 Ha en la actualidad, pero ignoramos casi todo de la fortificación medieval, con lo cual debemos tener cautela en este aspecto.

Pese a estar en una zona bastante llana, la orografía del terreno le hace tener un control visual grande y muy estratégico de su entorno inmediato, la villa de A Pobra y las laderas NO (Curota) y SO (Chacín) y la E (Lombiña). Domina el espacio marítimo de la entrada de la ría al S, alcanzando por el SE hasta la isla de Arousa. Por el N controla todo el espacio marítimo de A Pobra (dominio de los Xunqueiras), Cabo de Cruz y Boiro (playa de Barraña). Además se sitúa perfectamente para controlar el camino tradicional que unía A Pobra y Ribeira, a través de Palmeira.

Las torres de Xunqueira se ubican en llano, o zona de suave pendiente hacia el O. El único elemento defensivo observable es un talud rectilíneo en su parte NE; espacio, en el N, donde se ubica el cubo artillero de la fortificación.



Figura 6. *Modelo digital del terreno del entorno de la Torre de Xunqueiras (Curvas de nivel = 10 m).*

CONCLUSIONES

Del estudio comparativo de estos ejemplos podemos extraer algunas conclusiones relevantes:

Pese a ser ejemplos extraídos de una selección subjetiva de fortificaciones, (con elementos construidos conservados o directamente rehabilitadas en su totalidad), es interesante su comparativa en términos de análisis locacional y de su implantación en el terreno. Pese a ser en su mayor parte bajomedievales, y reconstruidas tras el segundo levantamiento Irmandiño (1467-1469) siguen teniendo una parte importante de fortificaciones terreras: estructuras negativas (fosos) y positivas (taludes y parapetos).

Es palpable el tamaño reducido de implantación en el terreno de estas fortificaciones, raras veces mayor a 0,3 Ha. En comparación con otras realidades arqueológicas (fortificaciones de la Edad del Hierro o Época Romana), se evidencia que el tamaño de la fortificación es un elemento reseñable a la hora de discriminar como posible fortificación medieval "castros" de pequeño tamaño, como ya comentamos en su momento (Fernández 2017, 59). No obstante, dentro del paradigma historiográfico imperante, especialmente en el Noroeste, se le ha atribuido a varias de estas fortificaciones un origen en un castro prerromano y, a día de hoy, esto no se ha comprobado arqueológicamente en ninguna de ellas.

FORTIFICACIONES ROQUERAS

En este caso sobresale Narahío, buen ejemplo de fortificación roquera que se creía del siglo XIV (pero que encaja perfectamente con los nuevos datos recabados que la retrotraen al siglo XII), y Nogueirosa, con una ubicación extraña para un castillo de esta cronología pero con un fin muy determinado que lo justifica.

FORTIFICACIONES SOBREELEVADAS EN EL ENTORNO

La mayor parte de los ejemplos conocidos se podrían encajar en esta tipología, la mayoría controlando espacios estratégicos: vías de comunicación o valles agrícolas. Aquí es donde tenemos la cronología más diversa del conjunto, oscilando entre los S. XII-XII, Mesía y Vimianzo, y las tardías (S.XV) de Altamira y Mens. Un indicio a favor de un origen anterior a la mayoría del edificio actual en Cereixo, ya de Época Moderna, es su ubicación, más propia de periodos anteriores que de finales de la Edad Media / Época Moderna.

FORTIFICACIONES EN LADERA

Estas fortificaciones priman el control directo de un valle o un entorno inmediato. Sacrifican una mejor posición defensiva por su implantación en una zona de potencial recaudación de rentas siendo onmipresente en el paisaje agrario en que se enmarcan. El único ejemplo que tendríamos sería el Castillo de Moeche, aunque por el dominio de valles próximos podríamos incluir perfectamente a Altamira y Vimianzo e, incluso a Mens.

FORTIFICACIONES EN LLANO

Aquí incluimos ejemplos tardíos, de "bajada al llano". En estos casos no importa tanto la verdadera capacidad defensiva como la representación del poder en el territorio, con edificios donde la arquitectura defensiva sigue siendo funcional pero pesa más el carácter simbólico, ornamental, acorde con el final de la Edad Media y Época Moderna. Buenos ejemplos de esto serían la torre de Xunqueiras y de Pontedeume, aunque al enmarcase este en un entorno

urbano ofrece un ejemplo ciertamente anómalo. La torre de Celas encaja perfectamente en este presupuesto, lo cual nos hace dudar más de su origen en una fortificación del S. XIV.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Rodríguez, José Antonio; López Hermida, José 2013. «El castillo de Narahío». *Estudios mindonienses: Anuario de estudios históricos-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, Nº29: 519-553.

Bello Alonso, Manuel M. 2011(A). «Un atentado contra el patrimonio: la desaparición del palacio-fortaleza de los Condes de Andrade en Pontedeume». *Cátedra: revista eumesa de estudios.*, Nº 18: 71-146.

Bello Alonso, Manuel M. 2011(B). «El palacio de Andrade en Pontedeume, A Coruña. La destrucción premeditada de un Monumento.» *Restauro: Revista internacional del patrimonio histórico.*, n.º 10: 14-21.

Comerma y Batalla, Andrés A. 1903. *Los castillos feudales de Moeche, Narahío y Andrade*. Ferrol.

Cooper, Edward. 1991. *Castillos señoriales de la Corona de Castilla* (4 vols.)

Durán-Loriga y Salgado, Miguel. 2013. *Pazos gallegos. Materiales para su estudio*. Diputación de Pontevedra.

Fernández Abella, David. 2014. «El castillo de A Rocha Forte, un ejemplo para el estudio de la guerra bajomedieval.» *Roda da Fortuna. Revista electrónica sobre Antiguidade e Medievo.* Vol. 3 (Nº 1-1): 225-56.

Fernández Abella, David. 2015. «El Castillo de A Rocha Branca de Padrón (A Coruña).» *Férvedes.*, n.º Nº 8: 411-19.

Fernández Abella, David. 2017. «Castros o castillos: Problemas metodológicos y de identificación de fortificaciones medievales en Galicia.» *Rosas, L., Sousa, A.C., Barreira, H., (Coords.): Genius Loci: Lugares e significados.* 2: 52-65.

Fernández Abella, David. 2022. «Fortificaciones de época tardoantigua en el Noroeste. Notas para su estudio e identificación.» En *Tobalina Pulido, L., Campo, A., Cabes, S., Couédic, M. de (Dirs.): Croiser les sources pour détruire el reconstruire l'Antiquité tardive. Approches, méthodes et traitements de données.*, 45-53. BAR International Series 3087. BAR Publishing.

García González-Ledo, Xosé Antón. 1990. «Merindade do Castelo de Moeche.» *Anuario Brigantino.*, n.º Nº 13: 247-50.

Galbán Malagón, Carlos J. 2009. «Evolución constructiva de la fortaleza de Altamira. del documento escrito al edificio.» *Huerta Fernández, S. (Coord.): Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Valencia, 21-24 de Octure de 2009.* 1: 533-44.

Lema Suárez, Xosé Mª; Mouzo Lavandeira, Roberto. 1998. *O Castelo de Vimianzo e os Moscoso de Altamira*. Deputación provincial da Coruña.

López-Felpeto Gómez, Manuel Anxo. 2015. "Naraío: un Castelo no alfoz de Pontedeume. Das fontes documentais ás intervencións arqueolóxicas". *Cátedra: revista eumesa de estudios.*, Nº 22: 159-208

López Hermida, José. 2009. "El castillo de Andrade o de Nogueirosa". *Cátedra: revista eumesa de estudios.*, Nº 16: 213-236.

Martínez Barbeito, Carlos. 1986. *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*. Editorial Everest.

Nogueira, Victor. 2008 *Pazos de Galicia*. Ed. Nigratrea.

Ramil González, Emilio 1993/94. "O puñal medieval do Castelo de Moeche (A Coruña)". *Brigantium: Boletín do Museu Arqueolóxico e Histórico da Coruña* Nº 8:301-306

Ramil González, Emilio; Tomás Botella, Víctor. 2000. "O Castelo de Moeche (A Coruña)". *Brigantium: Boletín do Museu Arqueolóxico e Histórico da Coruña*. Nº12: 257-260.

Ramil González, Emilio. 2004. "Escavacións arqueolóxicas no Castelo de Moeche". *Cátedra: revista eumesa de estudios.*, Nº 11: 235-270.

Ramil González, Emilio; Quintáns, Alejandra; Casais Pequeño, Jaime. 2007. *Moeche: fortaleza – museo del siglo XXI*. Fundación Caixagalicia.

Ramil González, Emilio; Carneiro Rey, Juan A. 2013. "O Castelo dos Andrade: unha proposta de intervención. Os exemplos de Moeche e Narahío". *Cátedra: revista eumesa de estudios.*, Nº 20: 345-370.

Rouco Collazo, Jorge, y Carlos J. Galbán Malagón. 2019. «Arqueología y arquitectura de poder. Evolución constructiva de la fortaleza medieval de Vimianzo (A Coruña).» *Los tiempos cambian, de la piedra al teclado. X jornadas de jóvenes en investigación arqueológica. Burgos 7-10 Junio 2017.*, 271-82.

Varela Campos, Paz. 1999. *Castillos y fortalezas de Galicia.* Nigratrea S.L.

Vázquez Bertomeu, Mercedes; Rodríguez Suárez, Mª Pilar. 2020. *A batalla de Altamira. A historia dun territorio estratéxico: As Torres de Altamira.* Deputación da Coruña.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DEL PATRIMONIO DEFENSIVO MEDIEVAL DE TIERRA. EL VISOR PREFORTI

María Lourdes Gutiérrez-Carrillo[1]

Emilio Molero Melgarejo[2]

RESUMEN

La arquitectura defensiva de tierra extendida por el sudeste de la Península Ibérica, cuenta con similitudes tipológicas, formales y/o constructivas. Pero también comparte factores de riesgo y procesos de alteración específicos derivados de las condiciones naturales y antrópicas que de manera notable han incidido sobre los estados de conservación actuales. En el marco de un proyecto de investigación liderado por la Universidad de Granada, y actuando desde los principios de la conservación preventiva, se ha creado un visor webmapping, que permite un mejor conocimiento de los posibles riesgos y su grado de afectación sobre cada uno de los bienes considerados. Dicha plataforma ha permitido la producción de cartografía predictiva a diferentes escalas y de análisis de riesgo al incorporar los análisis edilicios y de caracterización de estas arquitecturas defensivas, la dimensión territorial y las interacciones espaciales con el medio físico sobre el que se erigen. Consideramos que esta herramienta contribuirá a la eficiente conservación de este tipo de patrimonio.

Palabras clave: Conservación preventiva, riesgos, patrimonio defensivo de tierra, metodología SIG, sostenibilidad

ABSTRACT

Defensive earthen architecture extends over the southeast of the Iberian Peninsula has typological, formal and/or constructive similarities. But they also share hazard factors and specific alteration processes derived from the geological, climatological and environmental conditions of the territory together with human action that have had a notable impact on the current state of conservation. Within the framework of a research project led by the University of Granada, and acting from the principles of preventive and sustainable conservation, has created a webmapping viewer, which allows a better knowledge of the possible hazards and their degree of affectation to each of the assets considered. This platform has enabled the production of predictive cartography at different scales and hazard analysis by incorporating the building

1 Universidad de Granada

2 Universidad de Granada

and characterisation analyses of these defensive architectures, the territorial dimension and the spatial interactions with the physical environment on which they are erected. We believe that this tool will contribute to the better and more efficient conservation of this type of heritage, which is difficult to manage.

Keywords: Preventive conservation, hazard, defensive earthen architecture, GIS methodology, sustainability

INTRODUCCIÓN

La arquitectura defensiva de tierra se extiende y densifica por el sudeste peninsular de forma significativa. Los bienes que la conforman, a pesar del reconocimiento que de ellos hace la legislación patrimonial nacional y autonómica, las cuales otorga el máximo nivel de protección, el de Bien de Interés Cultural (Jefatura del Estado 1985), se encuentran en muchos casos en un estado de deterioro que amenaza su ruina y total desaparición. Además de contar con similitudes tipológicas, formales o constructivas, hay una serie de factores de riesgo y procesos de alteración muy específicos que también comparten, derivados de las condiciones geológicas o climatológicas del territorio, junto a la acción humana que ha incidido directamente sobre los estados de conservación actuales.

Estos hitos patrimoniales desde su implantación y primitiva función han sido referentes en la vertebración del paisaje cultural. Lo han sido tanto en el dominio del territorio, en el control de rutas y comunicación entre estructuras como desde su función de refugio de la población, lo que hace que sea considerado como un conjunto patrimonial caracterizado por su dimensión territorial (Consejería de Cultura 2004). Tales circunstancias justifican que para la actualización del estudio de estos bienes, también se haga desde una perspectiva multidisciplinar, en la que se considere la dimensión geográfica y de territorio a partir de la puesta en práctica de una metodología basada en el empleo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). A la par, dicha estrategia permite dar cumplimiento a las recomendaciones indicadas en la Carta de Baños de la Encina al «*(…) generar dicho inventario con los hitos correctamente georreferenciados público, común y accesible*» (Ministerio de Cultura 2006), y/o a lo recogido en la misma línea en el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2015a). También contribuye la génesis de cartas de acciones preventivas relacionadas con las cartografías de riesgo que aconseja de manera genérica el aludido Plan Nacional de Arquitectura Defensiva junto al Plan Nacional de Conservación Preventiva (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015b) y el Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2015c).

Para paliar esta situación, desde el proyecto I+D+i PREFORTI (BIA2015-69938-R) seleccionado en convocatoria de Proyectos Excelencia y Proyectos Retos del Ministerio de Economía y Competitividad y liderado por la Universidad de Granada (Gutiérrez-Carrillo, Bestué, Molina y Martínez 2018), basándose en los principios de la conservación preventiva, ha generado diversos resultados encaminados a la mejor y más eficiente conservación de este tipo de patrimonio de difícil gestión, entre los cuales cabe destacar: la sistematización de una estrategia de análisis multidisciplinar aplicable a cada estructura incluyendo información del contexto del bien, de su estado de deterioro, del uso y de la gestión que se hace de ellos (Gutiérrez-Carrillo y Bestué 2019); el examen de los factores de alteración, evaluación y determinación de prioridades; y el diseño de métodos de seguimiento/control junto a procedimientos técnicos, con el fin de contribuir a la estabilidad y el mantenimiento de este patrimonio bajo la premisa de la sostenibilidad. Bajo la aplicación del método diseñado y la aplicación de técnicas multicriterio, se ha desarrollado una base de datos sistemática que ha permitido generar cartas de acciones

preventivas en relación con las citadas cartas de riesgo de cada territorio (Gutiérrez-Carrillo, Bestué, Molero, Marcos, 2020).

Uno de los resultados más notables, y vinculado a favorecer mecanismos que contribuyan a la generación de modelos de actuación desde la perspectiva de la conservación preventiva y sostenible, incidiendo en la implementación de las tecnologías TIC para permitir el análisis geoespacial a través de SIG (Baltuille, Rodríguez, Hernandez y Orozco 2014; Ortiz, Vázquez, Martín, 2017; Moreno, Ortiz, y Ortiz 2019), ha sido la creación de un novedoso visor que permite conocer la serie de riesgos y el grado de afectación de cada uno de los bienes que forman parte de la muestra del patrimonio defensivo de tierra que ha sido analizada en el territorio que abarca el sudeste de la Península Ibérica de las provincias de Granada, Almería y Murcia.

OBJETIVOS

El principal objetivo que redunda en el estudio de este patrimonio desde criterios de actualización e innovación, ha sido el diseño de una herramienta que facilite la ardua gestión de estos hitos mediante parámetros sistematizados de caracterización multidisciplinar, que complementen o amplíen la información existente de acuerdo con las necesidades reflejadas por los organismos públicos e instituciones privadas que tutelan este patrimonio, con el fin de determinar estrategias adecuadas de conservación y mantenimiento sostenible.

Entre los objetivos específicos, se presenta una fórmula que facilita la tarea de análisis al obtener indicadores de gestión muy precisos que permiten:

- Conocer de forma exhaustiva el estado real en que se encuentra este legado y cuáles son los factores de mayor incidencia de riesgo, pudiéndose plantear estrategias para ser minimizados.

- Posibilitar estudios específicos de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos de cada bien.

- Delimitar con precisión el entorno de protección de los bienes desde los instrumentos de planificación territorial local, con objeto de obtener una adecuada salvaguarda de estos.

- Mejorar el análisis por riesgos concretos y facilitar la simulación en circunstancias definidas.

- Posibilitar la anticipación a cambios en las condiciones de riesgos a considerar.

Además, el tipo de plataforma diseñada posibilita la compatibilidad con otras bases de datos existentes, lo que potenciará las líneas de intercambio y el que los resultados puedan ser transferibles y exportables.

METODOLOGÍA

En cada uno de los hitos estudiados se ha implementado un protocolo cimentado en los principios de la conservación preventiva consistentes en:

a) El conocimiento interdisciplinar de las características patrimoniales del bien y del contexto en el que se conserva. Esta fase ha gravitado en un estudio documental, el levantamiento arquitectónico de las estructuras emergentes, mediante un DJI Phantom 2 Vision+drone que ha permitido indicar las características volumétricas, formales, materiales, técnico-constructivas y el estado de conservación. Para incidir en este aspecto, han sido realizados ensayos

de caracterización química, mineralógica y petrográfica mediante pruebas de difracción de rayos X (DRX) y microscopía electrónica de barrido (SEM) (Gutiérrez-Carrillo et al. 2020).

b) El estudio de riesgos de distinta naturaleza que inciden sobre cada estructura, así como de la vulnerabilidad producida para la definición de prioridades de actuación. Para ello han sido categorizados la serie de factores de peligrosidad incidentes, tomando como referentes los sistematizados por los distintos planes antes citados y elaborados desde el IPCE.

c) Evaluación del grado de peligrosidad y vulnerabilidad mediante el método cualitativo Delphi. De forma relacionada se han ido asignando valores numéricos en rangos entre 0 y 5, determinados según la gravedad de cada riesgo y los efectos que produce en la estructura. Las puntuaciones se calcularon a partir del promedio de cada clase de efectos, agrupados por peligro, según la fórmula de riesgo Ri = Hi*Vi*E (riesgo = peligro x vulnerabilidad x exposición). El valor obtenido para el riesgo en cada grupo de peligros está en el rango Ri [0,25]. El método establece la aplicación de unos factores de ponderación y una formulación que permite simplificar el rango para el riesgo global a Rgi [0,5] (Gutiérrez-Carrillo et al. 2020).

d) La metodología implementada relacionada con los SIG, hace posible el registro en una base de datos normalizada respecto a directivas europeas. Dicha base está asociada al territorio, que es considerado como una variable más en el catálogo de riesgos, y que facilita la integración de ejemplos en función de las características patrimoniales, territoriales y de incidencia de factores de peligrosidad.

El empleo de metodologías de análisis espacial propias de los SIG -la georreferenciación, el análisis geoespacial y la vinculación de información alfanumérica de caracterización a las coberturas geoespaciales-, ha posibilitado el desarrollo de un estudio pormenorizado, cuyos resultados se plasman a través de una plataforma digital de consulta accesible al público en general, mediante el visor webmapping del proyecto PREFORTI.



Figura 1. *Visor general de la plataforma de información geográfica del proyecto PREFORTI (https://urbigis.com/preforti.maps). Autor: Proyecto PREFORTI.*

Este visor web se materializa usando una plataforma, gratuita y abierta, de creación y publicación de datos espaciales denominada urbiGIS y siguiendo los estándares de la directiva Inspire de interoperatividad e intercambio de información espacial mediante servicios OGC (WMS, WFS, WCS). El uso de servicios web remotos y de diversas fuentes públicas de datos espaciales (IECA, REDIAM o IGN), ha permitido identificar las variables que caracterizan el

territorio y mostrar los diferentes tipos de riesgo que amenazan al patrimonio defensivo, para luego evaluar su grado de vulnerabilidad ante los mismos.

Así, la Plataforma de Información Geográfica creada, ha viabilizado la producción de cartografía predictiva y de análisis de riesgo en la que se incorporan los análisis edilicios y de caracterización de las arquitecturas seleccionadas, su dimensión territorial y las interacciones espaciales con el medio físico sobre el que se erigen. De este modo, se ha podido establecer un modelo territorial para cada riesgo ya sea natural y/o antrópico. Se ha apostado por las potencialidades analíticas y de geoprocesamiento masivo de datos espaciales del SIG para abordar análisis geoespaciales complejos.

La metodología propuesta permite evaluar desde una perspectiva global a escala territorial, los requerimientos en materia de protección y conservación preventiva de estos bienes culturales, articulando en base a los mismos, una planificación estratégica de acciones de control. Además, se definirán los medios técnicos y procedimientos de trabajo necesarios para garantizar su salvaguarda, siendo de máxima utilidad para las administraciones públicas y los profesionales competentes en su gestión y conservación.

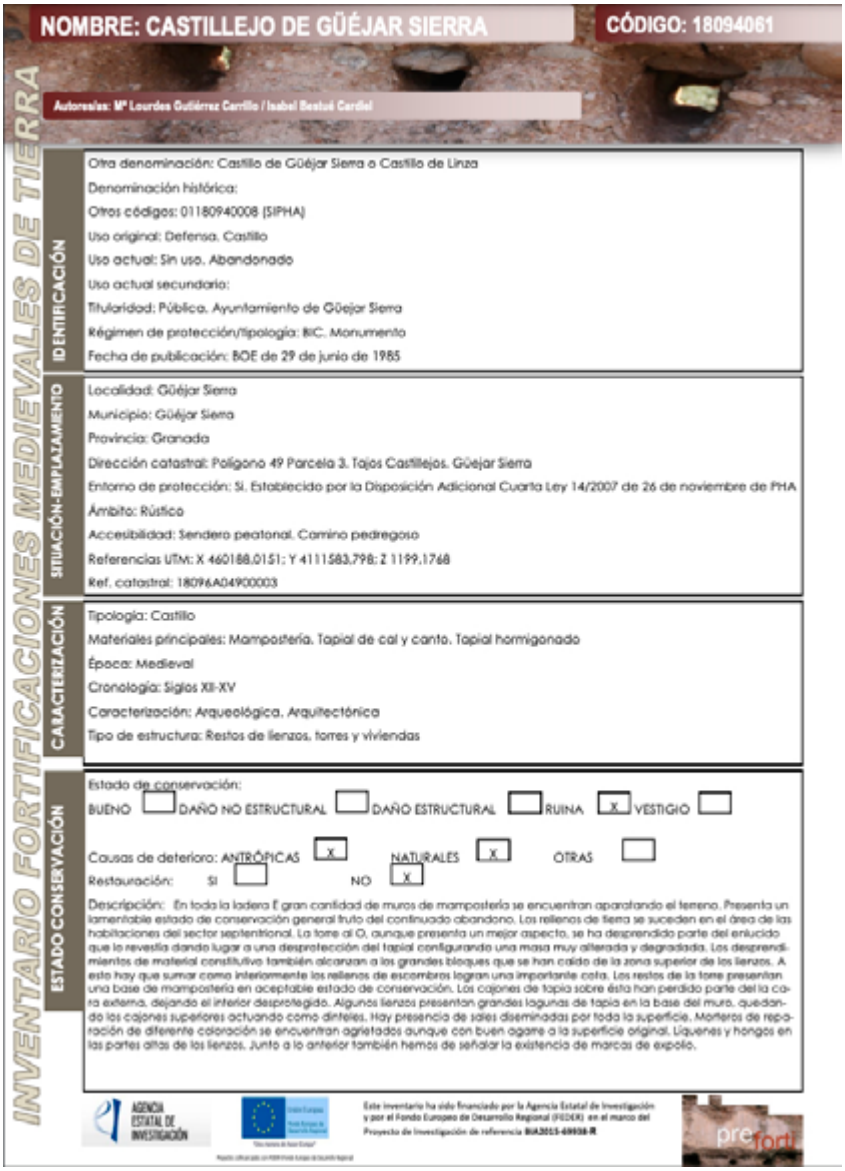


Figura 2. *Acceso a las fichas de caracterización de los bienes inventariados. Autor: Proyecto PREFORTI.*

RESULTADOS

Dicho visor se caracteriza por seguir los más actuales protocolos de acceso libre (open data), permitiendo de forma sencilla la visualización y descarga georreferenciada del material resultante de la investigación. Se distinguen en el visor 4 bloques de información diferenciados:

- Capas de inventario y catálogo con sus respectivas fichas informativas.

La plataforma permite la localización georreferenciada de los 252 bienes patrimoniales que integran el inventario y el acceso y descarga de sus fichas de caracterización (Figura 2), así como aquellos que fueron seleccionados para el catálogo, unos 38 bienes, y los estudios de caso pertinentes.

- Capas vectoriales de contornos del patrimonio inventariado.

Se incluyen las capas poligonales en formato Shapefile (ESRI) de las fortificaciones con cartografía de microzonificación. Estos contornos digitalizados para el proyecto PREFORTI, pueden ser objeto de métricas o como base de análisis espaciales diversos, o incluso, ser directamente descargados para su tratamiento fuera de la plataforma.



Figura 3. *Ejemplo de cartografías vectoriales de los contornos del patrimonio inventariado. Muralla del Albaicín (Granada). Autor: Proyecto PREFORTI*

- Capas raster (imagen) de todas las variables utilizadas en la evaluación de la peligrosidad para cada tipo de riesgo.

Se integran en la plataforma todas y cada una de las variables consideradas tanto en la macrozonificación a nivel general del ámbito de estudio, como en la microzonificación, en este caso con mayor detalle y en ámbitos más localizados. Se han integrado tanto riesgos naturales como antrópicos, seleccionando coberturas existentes como bases de referencia vía WMS (Web Map Services) del Open Geospatial Consortium, así como cartografías generadas mediante procesos de análisis espacial: interpolación, densidad kernel, extrapolación, intersección o disolución.

El resultado es una selección de 36 mapas y 9 conjuntos de mapas que son puestos a disposición de cualquier usuario mediante la funcionalidad de descarga de la plataforma.

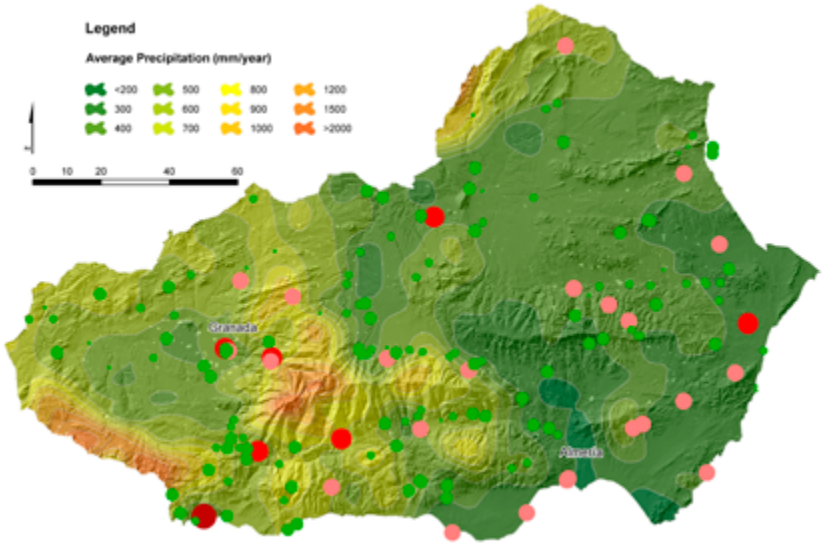


Figura 4. *Detalle de la llanura inundable para el tratamiento del riesgo de inundación en la costa granadina. Autor: Proyecto PREFORTI*

Se permite el acceso a 21 cartografías de macrozonificación, 18 para riesgos naturales, como la precipitación media (Figura 4) y 3 para riesgos antrópicos. A estas se suman 10 cartografías de microzonificación, con 6 documentos referentes a riesgos naturales y 4 para los antrópicos. Destacar los documentos gráficos referentes a insolación potencial, riesgo de nevadas o riesgo de inundación.

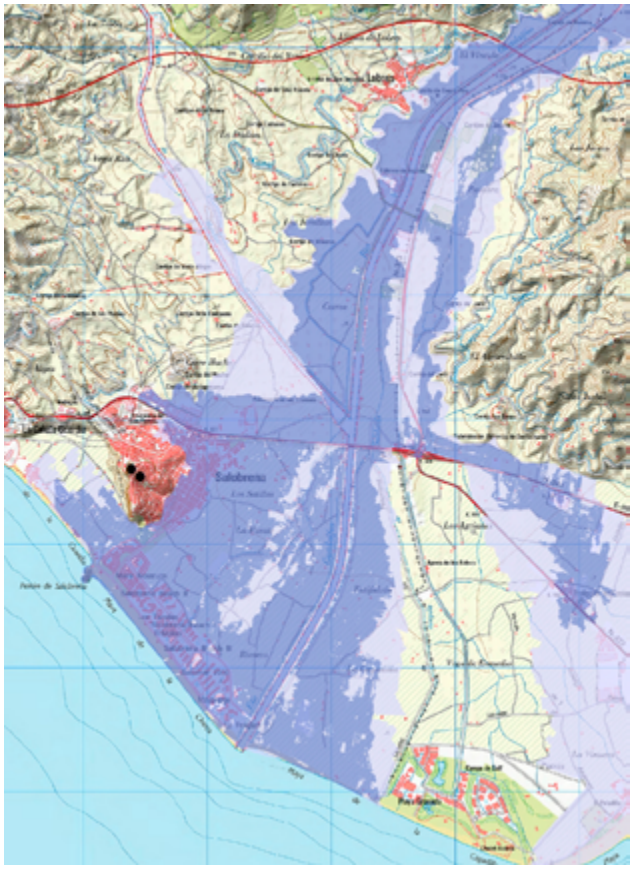


Figura 5. *Indicador Global de Riesgo para Almería y Granada sobre base territorial caracterizada con la precipitación media. Autor: Proyecto PREFORTI.*

De entre los nueve conjuntos de datos, son interesantes por su novedad, las cartografías de cuencas de intervisibilidad realizadas entre fortificación y poblaciones, la de planeamiento vigente o la de riesgo antrópico de incendios.

- Capas resultantes de la evaluación del riesgo.

El resultado de las metodologías de evaluación para cada uno de los riesgos considerados (método Delphi y evaluación multicriterio) son sintetizadas mediante indicadores cuyo rango varía entre 0 para la inexistencia de peligro hasta 5 como nivel más alto. Así, el Indicador de Riesgo Global en función de las condiciones de peligrosidad/vulnerabilidad es representado por la plataforma mediante técnicas de simbolización propias de los SIG.

Las funcionalidades incluidas en la plataforma, la convierten no solo en un mero visor de información y un eficiente repositorio con capacidad de descarga en formatos estándar (SHP, KML, GeoJSON), sino también en un verdadero geoportal de publicación de geodatos y mapas.

Así, por ejemplo, la organización de la información tiene una estructura propia de carpetas de documentos con buscador incluido. Del mismo modo cuenta con las herramientas propias de un sistema de gestión de bases de datos, que le añaden la posibilidad de crear consultas y filtros de selección. Sus dos paneles de edición y edición avanzada aportan funcionalidades y algoritmos de geoprocesamiento propias de un verdadero SIG.



Figura 6. *Detalle de las herramientas de edición avanzada integradas en la plataforma PREFORTI. Autor: Proyecto PREFORTI.*

Destacar también los cuadros de mando incluidos que permiten sintetizar indicadores y gráficos dinámicos y atractivos, utilizando como plataforma de desarrollo las funcionalidades de Google Charts integradas en la interfaz de trabajo.

CONCLUSIONES

El diseño de esta novedosa plataforma de información geográfica de creación y publicación de datos espaciales asociada al proyecto PREFORTI, gratuita y abierta al público en general, permite compartir todo el material de la investigación, geodatos y mapas muy valiosos que siguen los estándares de la directiva Inspire de interoperatividad e intercambio de información espacial. El acceso a servicios web remotos -cerca de 25.000 geoportales diferentes- y de diversas fuentes públicas de datos espaciales españolas complementa y enriquece los resultados propios del proyecto.

Gracias a esta herramienta será posible conocer de forma exhaustiva el estado real en el que se encuentra este legado y cuáles son los factores de mayor incidencia en la evaluación del riesgo, pudiéndose plantear estrategias para ser minimizados; posibilitar estudios específicos de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos de cada bien; delimitar con precisión el entorno de protección de los bienes desde los instrumentos de planificación territorial local, con objeto de obtener una adecuada salvaguarda de estos; mejorar el análisis en función de riesgos concretos y facilitar la simulación en circunstancias definidas; y/o posibilitar la anticipación a futuros cambios en las condiciones de riesgo a considerar.

Sin duda, gracias a instrumentos como el que se presenta, se abren nuevas perspectivas a tener en cuenta en futuras connotaciones de sostenibilidad económica muy apreciadas desde la gestión pública y privada. Además, el hecho de plantearlo desde el uso de una metodología basada en las capacidades de los Sistemas de Información Geográfica significará racionalizar la futura gestión de este patrimonio pudiendo extender los estudios de vulnerabilidad y evaluación del riesgo hacia una conservación preventiva y sostenible de estas estructuras.

AGRADECIMIENTOS

Este estudio forma parte del proyecto titulado (BIA2015 69938-R) "Metodología sostenible para la conservación y mantenimiento de fortificaciones medievales de tierra en el sureste de la Península Ibérica" financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

BIBLIOGRAFÍA

Baltuille, J.M., Rodríguez, B., Hernández, J.R. & Orozco, M.T. 2014. «El SIG/PAM. Una herramienta informática, novedosa y flexible, para aplicar al Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, a partir de la cartografía geológica nacional». *Patrimonio Cultural de España*, 9: 111-122.

Consejería de Cultura. 2004. Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/areas/bienes-culturales/programas-conservacion/paginas/programaconservacion-pada.html (accedido el 11 de octubre de 2022).

Gutiérrez-Carrillo, M.L., Bestué Cardiel, I., Molina Gaitán, J.C., Martínez López, J.A. 2018. «PREFORTI Project: Preventive Conservation on Fortified Heritage in Rammed Earth». En Mileto, C, López-Manzanares, F., García Soriano, L. Cristini, V. (ed.). *Vernacular and Earthen Architecture: Conservation and Sustainability*, pp. 447-452. London: CRC Press/ Balkema, Taylor & Francis.

Gutiérrez-Carrillo, M.L., Bestué Cardiel, I. 2019. «Catalogue for preventive preservation: knowledge and analysis of risks in the earthen defensive architecture». En Amoêda, R., Lira S., Pinhero, C. (Eds) *Proceedings of the 4th International Conference on Preservation,*

Maintenance and Rehabilitation of Historic Buildings and Structures. 3-12. Barcelos: Green Lines Institute for sustainable development.

Gutiérrez-Carrillo, M.L., Bestué Cardiel, I. Molero Melgarejo, E., Marcos Cobaleda, M. (2020). «Pathologic and risk analisys of the Lojuela Castle (Granada-Spain): methodology and preventive conservation for medieval earthen fortifications». *Applied Sciences*, 10(18), 6491.

Jefatura del Estado. 1985. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE, núm. 155, de 29/06/1985

Ministerio de Cultura. 2006. *Carta de Baños de la Encina para la Conservación de la Arquitectura Defensiva en España*. Disponible en https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:8a8e781b-d974-4b81-9bbe-65132490ebff/baniosencina.pdf (accedido el 11 de octubre de 2022)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2015a. *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2015b. *Plan Nacional de Conservación Preventiva*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2015c. *Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Moreno, M., Ortiz, P. y Ortiz, R. 2019. «Vulnerability study of earth walls in urban fortifications using cause effect matrixes and GIS: the case of Seville, Carmona and Estepa defensive fences». *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 19, 3, 119-138.

Ortiz, R., Ortiz, P., Vázquez, M.A., Martín, J.M. 2017. «Integration of georeferenced informed system and digital image analysis to assess the effect of cars pollution on historical buildings». *Constr. Build. Mater*. 139, 320–333.

Unión Europea. 2007. Directiva 2007/EC/2 del Parlamento y del Consejo de Europa de 14 de marzo de 2007 estableciendo Infraestructure for Spatial Information in Europe (INSPIRE), Boletín Oficial de la Unión Europea, L 108, vol. 50 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A32007L0002

Los siguientes estudios pretenden contribuir al avance del conocimiento sobre las construcciones defensivas a lo largo de toda la historia. Se abordan aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de estos emblemáticos edificios, y sobre todo de sus constructores y ocupantes, pues recordemos que la historia estudia el pasado social de hombres y mujeres, mientras que las piedras que forman los castillos y otras manifestaciones materiales, solo cobran sentido si se explican en su riguroso contexto histórico.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Cortes de Castilla-La Mancha

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

ISBN 978-84-9044-656-0